ALCALDÍA
TLALPAN
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

INFORME FINAL
EVALUACIÓN INTERNA 2025

PROGRAMA SOCIAL ACTIVANDO TLALPAN

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN 1
II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA 1
III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS 3
IV MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO 16
V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS 19
VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA 19
REFERENCIAS: 21
ANEXO 1 22

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Criterios de evaluación: 2
Tabla 2 Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2018-2024 por capítulo de gasto 4
Tabla 3 Variación del presupuesto por componente 5
Tabla 4 Resultado comparativo del indicador entre 2019 al 2024 6
Tabla 5 Resultado comparativo del indicador entre 2018 al 2024 7
Tabla 6 Bienes y Servicios 7
Tabla 7 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2024 8
Tabla 8 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2023 8
Tabla 9 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2022 8
Tabla 10 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2021 9
Tabla 11 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2020 9
Tabla 12 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2019 9
Tabla 13 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2018 10
Tabla 14 Análisis y evolución de cobertura 10
Tabla 15 Distribución de Personas Beneficiarias por Territorio 12
Tabla 16 Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora 19
Tabla 17 Criterios de evaluación Programa Prevención de las Violencias 21
Tabla 18 Diagnóstico y planeación 22
Tabla 19 Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios 25
Tabla 20 Seguimiento y monitoreo de las actividades 26
Tabla 21 Resultados 27

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios 11
Gráfica 2 Distribución de Personas Beneficiarias por Territorio 12
Gráfica 3 Personas Beneficiarias facilitadoras de servicios, distribución por sexo y nivel máximo de estudios 14
Gráfica 4 Personas Beneficiarias, Distribución por sexo y tipo de ocupación 15
Gráfica 5 Distribución por grupos de edad y sexo 15

INFORME FINAL EVALUACIÓN INTERNA 2025 DEL PROGRAMA SOCIAL ACTIVANDO TLALPAN

I. INTRODUCCIÓN

Los programas sociales tienen como finalidad promover la transformación social, por lo que buscan la resolución de problemas sociales como la pobreza, la marginación, la desigualdad, entre otros. En este sentido, la evaluación de los programas sociales es un ejercicio primordial para lograr el mejoramiento de la política social y, con ello, fortalecer la toma de decisiones y la promoción de una nueva ética y perspectiva sobre el ejercicio de los recursos públicos del gobierno.

La evaluación ex post, como lo es la presente, permite medir los resultados e impactos alcanzados, describir el proceso desarrollado, explicar sus determinantes y condicionantes, y calificar el grado de efectividad de los Programas Sociales; para decidir si conviene seguir aplicándola, con o sin modificaciones, o amerita su terminación o sustitución.

En este sentido, la Evaluación Interna del Programa Social Activando Tlalpan tiene por objetivo dar a conocer, explicar y valorar el diseño, la operación, los resultados y el impacto de la política y los programas de desarrollo social, con base en los artículos 4 y 5 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México. La evaluación detecta, sus aciertos y fortalezas, identifica sus problemas y en su caso, formula observaciones y recomendaciones para su reorientación.

El presente documento incluye un apartado que plantea el objetivo y la estrategia metodológica; en seguida se encuentra el módulo de indicadores de resultados en el que se presenta la información más relevante del Programa como presupuesto e información de indicadores; en el apartado siguiente se describe el módulo de análisis cualitativo que contiene cuatro secciones de información (diagnóstico y planeación, producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios, seguimiento y monitoreo, y resultados); luego se exponen los datos generales de la lista del padrón de beneficiarios; y finalmente, se encuentra la sección de hallazgos y sugerencias de mejora.

II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Para la Ciudad de México y, en particular para las Alcaldías, el marco normativo que regula las evaluaciones internas de los Programas Sociales se encuentra en el artículo 4to de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México, en el que se establece como fin identificar deficiencias y

fortalezas para la modificación o reorientación de las acciones de gobierno. Asimismo, el Consejo de Evaluación (EVALUA) establece los lineamientos cada año para que las Alcaldías elaboren las evaluaciones internas de los Programas Sociales de la Ciudad de México. El enfoque adoptado por EVALUA se ha caracterizado por una visión integral, que introduce metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas).

El marco referencial de la presente Evaluación se basa en ese fundamento normativo y adicionalmente, la Dirección de Planeación de Desarrollo de la Alcaldía Tlalpan diseñó un modelo de evaluación con enfoque de derechos para analizar la naturaleza del Programa, las cuestiones básicas a resolver y el cumplimiento de metas.

Este marco de análisis sirvió para identificar los alcances y las oportunidades de mejora en el módulo cualitativo, el cual se realizó analizando los resultados de la evaluación del ejercicio anterior y las respuestas obtenidas en los cuestionarios que fueron contestados por tres personas que tiene conocimiento sobre el Programa Social: un directivo, un operativo y una persona del área de planeación.

Asimismo, para el módulo cualitativo se revisaron las reglas de operación del ejercicio que se evalúo y de un ejercicio anterior para identificar los cambios y las mejoras. Con base en ello, se realizó un análisis interpretativo, propio de las metodologías cualitativas.

Finalmente, se buscó robustecer la Evaluación interna e identificar la mejora o su reorientación del Programa, así como conocer en qué y cómo se utilizaron los fondos públicos, en cuanto a: 1) su pertinencia; 2) eficacia y 3) impacto. Para tal efecto, se sistematizó la información mediante una matriz analítica que a continuación se presenta:

Tabla 1 Criterios de evaluación:

	Pertinencia	Eficacia	Impacto
Objetivo general			
Metas alcanzadas			
Resultados			

Fuente: adoptado de Perea, 2017

- La pertinencia se refiere a si el objetivo general tiene un aporte significativo a los procesos de desarrollo de la población objetivo, beneficiaria y/o usuaria.
- La eficacia observa el logro de las metas alcanzadas.
- El impacto se refiere al efecto positivo sobre la población objetivo que el Programa Social generó.

La escala de calificación que se aplicó fue:

- Cumple= Satisface completamente el criterio
- Cumple parcialmente= Satisface de manera incompleta el criterio

- No Cumple= No satisface el criterio.

Esta matriz analítica se agrega al final de la evaluación junto con una breve descripción, con el fin de facilitar la lectura y se emite una recomendación general de orientación del Programa General.

III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS

A continuación, se presenta la información de referencia, la información presupuestal y el análisis de indicadores del programa social Activando Tlalpan.

1. Información de referencia

1.1. Nombre del programa social: Activando Tlalpan.

1.2. Unidades responsables: Dirección General de Desarrollo Social (coordinación), Coordinación de Desarrollo de Actividades Deportivas (seguimiento, verificación, supervisión, control y operación directa).

1.3. Año de Inicio del programa: 2016.

1.4. Último Año de operación: el programa social continúa operando en el ejercicio 2025.

1.5. Objetivos:
Objetivo General. Contribuir a mejorar la salud de las personas que habitan en Tlalpan, mediante la oferta gratuita de actividades físicas y deportivas, por medio de un equipo de personas beneficiarias facilitadoras de servicios.

Objetivos Específicos.
a) Ofrecer atenciones de activación física a personas mayores, adultos, jóvenes, niñas, niños y adolescentes.
b) Contar con una oferta de disciplinas deportivas, a las que las personas habitantes de Tlalpan puedan tener acceso de forma gratuita.
c) Fomentar el deporte, como medio para mejorar la calidad de vida de las personas de Tlalpan.
d) Fomentar actividades de activación física y deportiva en aproximadamente el 52% de población usuaria femenina.
e) Promover la incorporación de aproximadamente el 55% de mujeres beneficiarias facilitadoras de servicios en el programa social

1.6. Descripción de las estrategias.
El programa se enfoca en ofrecer actividades físicas y deportivas gratuitas a personas que viven en zonas con bajo y muy bajo índice de desarrollo social en la Alcaldía Tlalpan. Para su implementación, se cuenta con un equipo conformado por un coordinador, tres paramédicos, sesenta y cuatro facilitadores

deportivos y cuatro apoyos logísticos, quienes en conjunto trabajarán para asegurar el correcto desarrollo de las actividades.

Dentro de la estrategia, se contempla la participación de setenta y dos facilitadores de servicios, quienes recibirán un apoyo económico mensual por su labor. A través de este equipo, el programa busca beneficiar a personas de entre cinco y noventa y cinco años, ofreciendo un acceso equitativo al deporte y promoviendo hábitos saludables. Como parte de sus metas, se pretende brindar doscientas mil atenciones deportivas gratuitas y organizar veinte encuentros o exhibiciones deportivas para fomentar la participación de la comunidad y fortalecer la cultura del deporte.

1.7. Padrón de personas beneficiarias. Se publicó el día En fecha 09 de abril de 2025 en a través de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se publicó el enlace electrónico, mediante el cual se puede consultar y descargar el padrón de personas beneficiarias del programa social, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, mismo que puede ser consultado y descargado a través del enlace electrónico que a continuación se indica:
https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/898b156d84203c092c06a530e2a37d7c.pdf

2. Información presupuestal

2.1. Clave presupuestaria: 242218E18815O34044191177

2.2. Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2018 – 2024 por capítulo de gasto:
El presupuesto aprobado y ejercido para los ejercicios 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 desglosado por capítulo de gasto, se presenta a través de la siguiente tabla la cual contiene la evolución presupuestal.

Tabla 2 Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2018-2024 por capítulo de gasto

capítulo de gasto	Año	Aprobado	Ejercido	Total Ejercido (en pesos)	Total (en Porcentaje)
4000	2024	$4,006,000	$4,006,000	$4,006,000	100%
4000	2023	$3,999,626	$3,999,615.08	$3,999,615.08	99.9%
4000	2022	$2,188,989	$2,178,989	$2,178,989	99.9%
4000	2021	$3,000,000	$2,999,999.86	$2,999,999.86	99.9%
4000	2020	$6,054,850	$6,054,840	$6,054,840	100%
4000	2019	$6,054,840	$6,037,236	$6,037,236	100%
4000	2018	$5,000,000	$4,999,621	$4,999,621	100%

2.3. Descripción detallada del presupuesto
A continuación, se describe la forma en que se ejerció el presupuesto durante la operación del programa, desglosado por componente, número de ministraciones, si hubo incrementos o recortes y en su caso modificaciones presupuestales, indicando la fecha de dichas

modificaciones. La información se presenta de forma comparativa entre los ejercicios 2018 al 2024.

Es de señalar que la información presentada en este numeral (Información Presupuestal) fue corroborada por el área de Administración y Finanzas de la Alcaldía Tlalpan.

Tabla 3 Variación del presupuesto por componente

Ejercicio	Componente	Número de Facilitadores	Número de ministraciones	Monto Total	Variación Neta *	Variación porcentual
2024	Apoyo económico entregado personas beneficiarias facilitadores de servicios que imparten actividades físicas y deportivas	72	10	4,006,000.00	244,374	6.49%
2023	Apoyo económico entregado personas beneficiarias facilitadores de servicios que imparten actividades físicas y deportivas	67	11	3,761,626.00	1,572,637.00	71.84%
2022	Apoyo económico entregado personas beneficiarias facilitadores de servicios que imparten actividades físicas y deportivas	39	11	2,188,989.00	-811,010.86	-27.03%
2021	Apoyo económico entregado personas beneficiarias facilitadores de servicios que imparten actividades físicas y deportivas	63	11	2,999,999.86	-3,054,840.14	-50.45%
2020	Apoyo económico entregado personas beneficiarias facilitadores de servicios que imparten actividades físicas y deportivas	120	11	6,054,840.00	0.0	0.0%
2019	Apoyo económico entregado personas beneficiarias facilitadores de servicios que imparten actividades físicas y deportivas	120	11	6,054,840.00	0.0	0.0%
2018	Apoyo económico entregado personas beneficiarias facilitadores de servicios que imparten actividades físicas y deportivas	99	11	4,999,984.00	-	-

*Del presupuesto respecto al año inmediato anterior.

En el componente del programa de 2018 a 2019 el presupuesto tuvo un aumento del 21.10% y el número de facilitadores incrementó. En lo que respecta al periodo del 2019 a 2020, el presupuesto no registra cambios, tampoco en lo referente a personas facilitadoras; para el ejercicio 2020 al 201 se registra una disminución en el presupuesto del 50.45% así como el número de facilitadores que pasó de 120 a 63; para el periodo del ejercicio 2021-2022 hubo una disminución del 27.03% en el presupuesto y el número de facilitadores pasó de 63 a 39, en el ejercicio del 2022 al 2023 hubo un incremento del presupuesto del 71.84% así como de facilitadores de servicios pasando de 39 a 67, referente al último periodo que se reporta 2023 al 2024 se observa una variación en el presupuesto del 6.49%, al igual que en el número de personas beneficiarias facilitadoras de servicios que pasó de 69 a 72.

3. Análisis e indicadores

3.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.

En este apartado se integran los principales indicadores de cumplimiento de metas asociadas a los objetivos del programa. El indicador de fin y el indicador de propósito describen el objetivo al cual contribuye el programa en términos de solución del problema público identificado; estos indicadores provienen de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), contenida en las reglas de operación del programa social.

3.2. Indicador de fin.

Nombre del indicador: Índice de Desarrollo Social en Tlalpan.
Descripción: Promover la participación de los habitantes y el Desarrollo Social de la población de Tlalpan mediante actividades deportivas en diferentes disciplinas; fomentando la cultura del deporte.
Método de cálculo: se utiliza el método de Necesidades Básicas Insatisfechas que forma parte del Método de Medición Integral de la Pobreza (método oficial de pobreza de la Ciudad de México), que permite medir las carencias de una población y caracterizar su pobreza. Los datos obtenidos para el IDS fueron calculados con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
Frecuencia de Medición: Anual
Sentido del indicador: Ascendente
Línea Base: 0.83.
Año de Línea Base: 2022

Tabla 4 Resultado comparativo del indicador entre 2019 al 2024

Ejercicio	Indicador de Propósito	Resultado Comparativo del Indicador
2024	0.83	Resultados no comparables, método de cálculo cambia de un ejercicio a otro. Para el ejercicio 2024 no se presenta cambio alguno, debido a que los últimos datos del IDS en Tlalpan se publicaron en 2020.
2023	0.83	
2022	0.83	
2021	5.7%	
2020	6.60%	
2019	100%	
2018	100%	

3.3. Indicador de propósito

Nombre del indicador: Personas entre 5 y 95 años que residen, preferentemente en Tlalpan, que realizan actividades físicas y deportivas ofrecidas por la Alcaldía Tlalpan.
Descripción: Proveer servicios de activación física y actividades deportivas a personas entre 5 y 95 años que residen, preferentemente en Tlalpan.
Método de cálculo: (Número de personas de 5 a 95 años que realizan actividad física o deportiva en las instalaciones de la Alcaldía Tlalpan / Número de personas de 5 a 95 años que solicitaron su integración a alguna actividad física o deportiva en las instalaciones de la Alcaldía Tlalpan) *100
Frecuencia de Medición: Anual
Sentido del indicador: Ascendente
Línea Base: 100%

Año de Línea Base: 2023

Tabla 5 Resultado comparativo del indicador entre 2018 al 2024

Ejercicio	Indicador de Propósito	Resultado Comparativo del Indicador
2024	100%	Como se puede observar los resultados del análisis de indicadores, no son comparables debido a que el método de cálculo de los indicadores cambió de un ejercicio a otro
2023	100%	
2022	5.67	
2021	100%	
2020	6.60%	
2019	3.54	
2018	3.54	

3.4. Metas físicas.

El programa ha proporcionado servicios y apoyos anuales desde 2019 hasta 2024, con un enfoque en la entrega de apoyos económicos a las personas beneficiarias facilitadoras de servicios. La información comparativa detalla el número de servicios programados y ejecutados cada año, así como los montos presupuestarios ejercidos para financiar dichos apoyos. Estos datos muestran la evolución del programa en términos de cobertura y recursos asignados anualmente.

3.4.1. Bienes y Servicios

Tabla 6 Bienes y Servicios

Concepto metas	Programado	Ejecutado
Bienes y Servicios programados	a) Se beneficiará a 72 personas facilitadoras de servicios, que colaborarán en la promoción e impartición de actividades físicas y deportivas en diferentes disciplinas en Tlalpan. Para el presente programa se cuenta con 1 persona coordinadora, 3 personas como paramédicas, 64 personas facilitadoras deportivas y 4 personas de apoyo logístico.	a) 95 personas beneficiarias facilitadoras de servicios que impartieron actividades físicas y deportivas por parte del programa social y se desempeñaron como: 1 coordinador, 3 paramédicos, 64 beneficiarios facilitadores de servicios y 4 apoyos logísticos.
	b) Se beneficiarán aproximadamente a 50,000 personas usuarias, de entre 5 y 95 años, habitantes preferentemente de Tlalpan.	b) 40,263 personas usuarias
	c) Se realizarán 18 encuentros y exhibiciones deportivas.	c) Se realizaron 18.

3.4.2. Montos entregados

Tabla 7 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2024

Denominación	Número de personas beneficiarias	Calendarización	Numero de ministración	Monto unitario mensual	Monto Unitario Anual	Monto anual	% del presupuesto total
Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios							
Persona coordinadora	1	Feb-Nov	10	$ 8,600.00	$ 86,000.00	$ 86,000.00	2%
Persona paramédica	3	Feb-Nov	10	$6,000.00	$60,000.00	$180,000.00	4%
Personas Facilitadoras Deportivas	64	Feb-Nov	10	$5,500.00	$55,000.00	$3,520,000.00	88%
Personas de Apoyo Logístico	4	Feb-Nov	10	$5,500.00	$55,000.00	$220,000.00	5%
Total	72					$4,006,000.00	99%

Tabla 8 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2023

Denominación	Número de personas beneficiarias	Calendarización	Numero de ministración	Monto unitario mensual	Monto Unitario Anual	Monto anual	% del presupuesto total
Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios							
Persona coordinadora	1	Feb-Dic	11	$ 7,300.00	$ 80,300.00	$ 80,300.00	2%
Persona paramédica	2	Feb-Dic	11	$6,333.00	$69,633.00	$139,326.00	4%
Personas Facilitadoras Deportivas	60	Feb-Dic	11	$5,000.00	$55,000.00	$3,300,000.00	83%
Personas de Apoyo Logístico	4	Feb-Dic	11	$5,500.00	$60,500.00	$242,000.00	6%
Total	67					$3,761,626.00	95%

Tabla 9 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2022

Denominación	Número de personas beneficiarias	Calendarización	Numero de ministración	Monto unitario mensual	Monto Unitario Anual	Monto anual	% del presupuesto total
Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios							
Persona coordinadora	1	Feb-Dic	11	$ 6,333.00	$69,663.00	$69,663.00	3.18%
Persona paramédica	2	Feb-Dic	11	$6,333.00	$69,663.00	$69,663.00	6.36%

Personas Facilitadoras Deportivas	34	Feb-Dic	11	$5,000.00	$55,000.00	$1,870,000.00	85.43%
Personas de Apoyo Logístico	2	Feb-Dic	11	$5,000.00	$55,000.00	$110,000.00	5.03%
Total	39					$2,188,989.00	100%

Tabla 10 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2021

Denominación	Número de personas beneficiarias	Calendarización	Numero de ministración	Monto unitario mensual	Monto Unitario Anual	Monto anual	% del presupuesto total
Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios							
Persona coordinadora	1	Feb-Dic	11	$8,000.00	$88,000.00	$88,000.00	2.93%
Persona paramédica	5	Feb-Dic	11	$6,000.00	$66,000.00	$330,000.00	11%
Personas Facilitadoras Deportivas	55	Feb-Dic	11	$4,100.00	$45,100.00	$2,480,500.00	82.68%
Personas de Apoyo Logístico	2	Feb-Dic	11	$4,613.63	$50,749.93	$101,499.86	3.38%
Total	63					2,999,999.86	100%

Tabla 11 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2020

Denominación	Número de personas beneficiarias	Calendarización	Numero de ministración	Monto unitario mensual	Monto Unitario Anual	Monto anual	% del presupuesto total
Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios							
Persona coordinadora	1	Feb-Dic	11	$9,823.00	$108,053.00	$108,053.00	1.78%
Persona paramédica	5	Feb-Dic	11	$6,807.00	$74,877.00	$374,385.00	6.18%
Personas Facilitadoras Deportivas	112	Feb-Dic	11	$4,401.00	$48,411.00	$5,422,032.00	89.55%
Personas de Apoyo Logístico	2	Feb-Dic	11	$6,835.00	$75,185.00	$150,370	2.48%
Total	120					$6,054,840.00	100%

Tabla 12 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2019

Denominación	Número de personas	Calendarización	Numero de	Monto unitario mensual	Monto Unitario Anual	Monto anual	% del presupuesto total

	beneficiarias		ministración				
Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios							
Persona coordinadora	1	Feb-Dic	11	$9,823.00	$108,053.00	$108,053.00	1.78%
Persona paramédica	5	Feb-Dic	11	$6,807.00	$74,877.00	$374,385.00	6.18%
Personas Facilitadoras Deportivas	112	Feb-Dic	11	$4,401.00	$48,411.00	$5,422,032.00	89.55%
Personas de Apoyo Logístico	2	Feb-Dic	11	$6,835.00	$75,185.00	$150,370.00	2.48%
Total	120					$6,054,840.00	100%

Tabla 13 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2018

Denominación	Número de personas beneficiarias	Calendarización	Numero de ministración	Monto unitario mensual	Monto Unitario Anual	Monto anual	% del presupuesto total
Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios							
Persona coordinadora	1	Feb-Dic	11	$9,818.00	$107,998.00	$107,998.00	2.16 %
Persona paramédica	5	Feb-Dic	11	$6,807.00	$74,877.00	$374,385.00	7.49%
Personas Facilitadoras Deportivas	91	Feb-Dic	11	$4,363.00	$47,993.00	$4,367,363.00	87.35%
Personas de Apoyo Logístico	2	Feb-Dic	11	$6,829.00	$75,119.00	$150,238.00	3.00%
Total	99					$6,054,840.00	100%

3.5. Análisis y evaluación de la cobertura.

Respecto del análisis de evolución de la cobertura se presenta la comparación de la población registrada en el padrón de personas beneficiarias respecto de la población que sufre el problema o la necesidad social que atiende el programa de acuerdo con las reglas de operación.

Tabla 14 Análisis y evolución de cobertura

población	población objetivo						
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Que sufre el problema público o necesidad social	394,092	394,092	394,092	394,092	394,092	394,092	394,092

Registrada en el Padrón	172	167	148	77	48	84	95
Personas Usuarias	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	37,730	45,174	40,263

3.5.1. Análisis del padrón de personas beneficiarias.

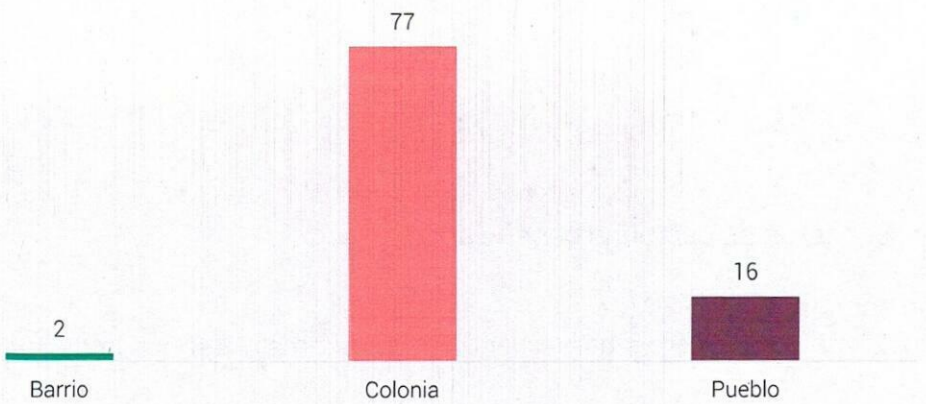
a) Distribución por sexo
b) Distribución por tipo de personas beneficiarias (facilitadores, personas beneficiarias directo, usuarios).



Gráfica 1 Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios

La gráfica de distribución por sexo indica una fuerte mayoría de mujeres entre las personas beneficiarias facilitadoras del programa. En el fragmento visible podemos notar que hay 54 mujeres (56.8%) y 41 hombres (43.2%) dando un total de 95(100%) facilitadores de servicios.

c) Distribución por territorio (Alcaldía, Barrio y Colonia)



Gráfica 2 Distribución de Personas Beneficiarias por Territorio

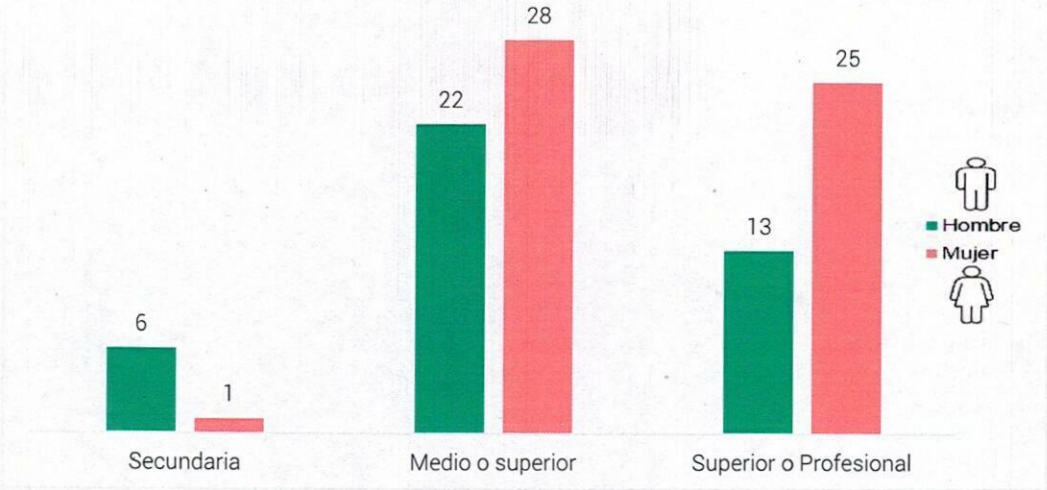
En cuanto a la distribución por territorio podemos observar que mayoritariamente los facilitadores del programa social son habitantes de colonias de la alcaldía (77 personas: 81%) seguido de habitantes de los pueblos de la alcaldía (16 personas: 16.5%) y únicamente 2 habitantes (2.1%) de barrios. Lo cual indica claramente que existen áreas de oportunidad para mejorar la cobertura del programa en los pueblos y barrios de la alcaldía.

Tabla 15 Distribución de Personas Beneficiarias por Territorio

Distribución					
Colonias		Pueblos		Barrio	
Nombre de la Colonia	Cantidad de Personas Beneficiarias	Nombre del Pueblo	Cantidad de Personas Beneficiarias	Nombre del Barrio	Cantidad de Personas Beneficiarias
2 de octubre	2	Parres El Guarda	1	La Lonja	1
Arboledas Del Sur	2	Chimalcoyoc	1	La Fama	1
Ampliación Miguel Hidalgo	12	San Andrés Totoltepec	4		
Belvedere	1	San Miguel Ajusco	3		
Bosques del Pedregal	1	San Miguel Topilejo	2		
Cantera Puente de Piedra	2	San Miguel Xicalco	2		
Fuentes del Pedregal	1	San Pedro Mártir	2		
Granjas Coapa	1	Santo Tomas Ajusco	1		

Guadalupe Tlalpan	2		
Héroes de Padierna	4		
La Joya	1		
Lomas de Padierna	8		
Los Encinos	1		
Mesa los Hornos	2		
Miguel Hidalgo	6		
Miguel Hidalgo 2da Sección	3		
Miguel Hidalgo 3era Sección	3		
Pedregal de San Nicolás	4		
Pedregal de Santa Úrsula Xitla	2		
Pedregal de las Águilas	1		
Peña Pobre	1		
Progreso Tlalpan	1		
Santísima Trinidad	1		
Tenorios	1		
Tepeximilpa	1		
Tlalcolígia	1		
Tlalpan Centro	7		
Torres de Padierna	3		
Villa Coapa	2		
TOTAL	**77**	**16**	**2**

d) Distribución por sexo y nivel de escolaridad



Gráfica 3 Personas Beneficiarias facilitadoras de servicios, distribución por sexo y nivel máximo de estudios

La gráfica 3 presenta el nivel educativo por sexo de las personas beneficiarias, como se puede observar el nivel medio superior es el que representa más casos tanto para mujeres como para hombres (6 mujeres y 2 hombres). En cuanto a nivel Preescolar podemos observar la participación de 6 mujeres y 3 hombres; otro nivel que predomina es el de Secundaría donde podemos ver a 6 hombres y 2 mujeres seguido de *Superior o Profesional* con 2 hombres y 3 mujeres. Lo anterior indica que mayoritariamente el nivel escolar de las personas beneficiarias facilitadoras de servicios es nivel *Medio Superior* mientras que únicamente 5 personas se desempeñan en nivel *Superior o Profesional*, este análisis refleja que las personas que se desempeñan principalmente como activadores deportivos tienen un bajo o nulo nivel académico.

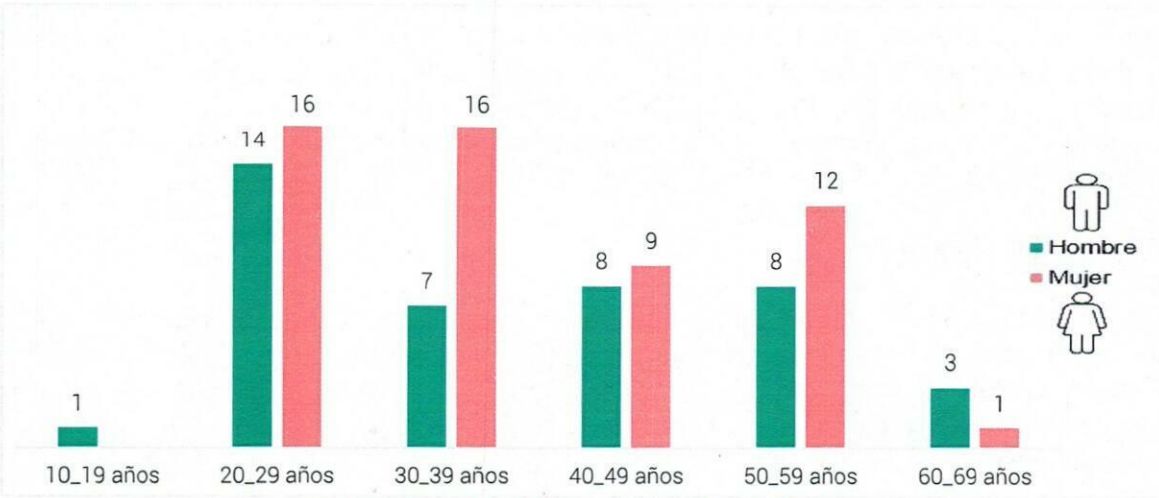
e) Distribución por sexo y ocupación o tipo de ocupación



Gráfica 4 Personas Beneficiarias, Distribución por sexo y tipo de ocupación

Esta gráfica ilustra la distribución de las personas beneficiarias encuestadas según su sexo (Hombre y Mujer). En el fragmento visible podemos notar que hay más hombres puesto que se observa que hay 866(65.1%) hombres y 464(34.9%) mujeres beneficiarias. La gráfica anterior refleja un índice mayor de participación masculina en las actividades deportivas del programa.

f) Distribución por grupos de edad y sexo, (población indígena, perteneciente a la comunidad LGBTT; discapacidad, etc.)



Gráfica 5 Distribución por grupos de edad y sexo

La gráfica indica que la mayoría de las personas usuarias encuestadas son mujeres de 20 a 39 años de edad, seguido del rango de 49 a 59 años de edad. En menor medida podemos observar la participación masculina en todos los grupos, aunque su participación es más notoria el grupo

de 20 a 29 años con 14 participantes y únicamente 19 en el rango de 40 a 59 años o más. Por lo tanto, podemos deducir que la actividad deportiva es más común en las mujeres y hombres jóvenes. Por otra parte, la baja participación de hombres puede sugerir una menor incorporación de este grupo al programa o una menor disponibilidad para participar en encuestas. Esta información es útil para ajustar la focalización del programa y diseñar estrategias más inclusivas por género y edad.

IV MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO

Esta sección contiene cuatros preguntas relacionadas con la definición de estrategias generales del proceso de planeación, fuentes de información o registros administrativos para monitorear la evolución del problema de la población afectada; la necesidad de incorporar nuevos objetivos específicos o el enfoque de género; así como alguna recomendación para garantizar el acceso equitativo al programa.

Las preguntas guardaron relación y continuidad con las que se hicieron para la evaluación interna del ejercicio anterior en términos de seguimiento a los avances o incorporaciones de cambio para mejora de los programas, por lo que se realizó una revisión de dicha sección en la evaluación interna del 2024, cuya información en general es escasa y con pocos parámetros para realizar un seguimiento más robusto.

Luego se analizaron las respuestas de las personas que contestaron los cuestionarios para encontrar diferencias y divergencias, la cual se sistematizó a través de una matriz analítica dividida en las cuatro secciones que componen el cuestionario: 1) diagnóstico y planeación; 2) Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios; 3) Seguimiento y monitoreo de las actividades y 4) Resultados. Con base en un enfoque de derechos humanos y de análisis interpretativo (propio de las metodologías cualitativas) se redactó la versión final que es la que se agrega en esta sección.

1. Diagnóstico y planeación

Para la planeación del 2024 se integraron nuevas estrategias a partir del análisis de resultados previos, enfocadas en ampliar la cobertura de beneficiarios y mejorar la calendarización de actividades, lo cual permitió otorgar de manera coordinada los servicios en los centros y módulos deportivos. Además, se optimizó la integración de los equipos de trabajo y se fortalecieron los mecanismos de evaluación interna para la elaboración del plan anual operativo.

Se recomienda fortalecer el diagnóstico con los resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2021, cuya información a nivel país y entidad federativa muestra algunos datos sobre obesidad infantil, actividad física y estilos de vida sedentarios, fundamentales para evaluar el impacto del deporte en la salud. También se sugiere citar datos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) ya que es útil si el programa busca combatir exclusión o estigmas por condición física, género o discapacidad en el deporte.

Con el fin de cerrar brechas de género en el acceso y permanencia en actividades físicas y deportivas, se propone que se incorporen las siguientes acciones afirmativas en el programa social:

- Cupo mínimo garantizado para mujeres (por ejemplo, 50% en cada liga o curso deportivo).
- Horarios adaptados a mujeres cuidadoras o trabajadoras (por ejemplo, tardes/noches o fines de semana).
- Espacios seguros y exclusivos, como horarios solo para mujeres en gimnasios o centros deportivos.
- Programas gratuitos o con becas específicas para mujeres en situación de vulnerabilidad (madres solteras, desempleadas, mujeres indígenas o con discapacidad).

En cuanto a la accesibilidad al Programa aún presenta áreas de mejora puesto que se sugiere adaptar espacios físicos, materiales informativos en formatos accesibles (Braille, audio) así como también se sugiere la capacitación del personal para atención incluyente de los beneficiarios. Además, es importante diseñar actividades físicas y recreativas que estén dirigidas especialmente a personas con discapacidad; así como realizar las capacitaciones necesarias para la atención de la población vulnerable.

2. Producción y entrega de resultados y servicios

De acuerdo con la información de la evaluación interna de ejercicio fiscal anterior; se estandarizaron los procesos de entrega de servicios, lo que permitió un aumento en la cobertura efectiva y una mejora en la calidad percibida por los beneficiarios. En cuanto a la evolución del presupuesto, ha habido una tendencia positiva a través de los cambios y adaptaciones que ha tenido el programa. Sin embargo, la cobertura aún enfrenta desafíos para alcanzar a grupos vulnerables excluidos.

Para próximos ejercicios fiscales, se recomienda las siguientes actividades de difusión:

- Identificación a través de lonas o banners; de los espacios en los cuales se dan las actividades físicas o deportivas, así como identificación a través de playeras, conjuntos deportivos o algún otro distintivo para las personas Beneficiarias Facilitadoras

- Incorporar una estrategia digital robusta que utilice redes sociales y medios comunitarios para llegar a sectores con menor acceso a medios tradicionales, así como diversificar los formatos de información para públicos específicos.

- Implementar campañas con lenguaje no sexista y representación de mujeres diversas (por edad, complexión, orientación sexual, etc.). Promoción de historias de éxito de mujeres deportistas locales, para inspirar a otras.

El Programa Social no cuenta con medidas específicas para impactar positivamente los grupos de la diversidad sexual, no obstante a través de un monitoreo constante hacia los beneficiarios facilitadores de servicios del programa social, se verifica que no se discrimine o excluya a alguna persona por género, raza y/o preferencia, identificación u orientación sexual.

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

Entre los avances de los mecanismos de seguimiento y monitoreo, se encuentra la implementación de formatos de evaluación más detallados y sistemas de registro que permiten mayor trazabilidad de actividades, aunque aún se requiere fortalecer la sistematización de la información recolectada.

Se recomienda fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa para llevar un mejor seguimiento de las actividades. Para fortalecer los indicadores se recomienda cambiar el indicador de propósito, ya que el actual indicador es de gestión y no de eficacia, para ser de eficacia o de resultado, el denominador debe ser entre la población total de la Alcaldía, la fórmula de cálculo debe quedar así:

(Número de personas de 5 a 95 años que realizan actividad física o deportiva en las instalaciones deportivas de la Alcaldía Tlalpan / Número de personas de 5 a 95 años habitan en la Alcaldía Tlalpan) *100

4. Resultados

En el programa actual se ha incrementado el presupuesto asignado, el número de Beneficiarios facilitadores de servicios y se cuenta con un apartado para gastos de operación del programa, con dichos cambios se contribuye a una mejor ejecución del Programa Social y aporta para la mejora en la entrega de resultados.

Entre las propuestas para mejorar los resultados del programa, se recomienda:

- Fortalecer la coordinación interinstitucional con otras áreas de la Alcaldía que trabajan con diferentes grupos sociales, a fin de planificar conjuntamente eventos y exhibiciones deportivas que permitan ampliar la difusión y cobertura del programa.
- Implementar procesos de selección más rigurosos para las personas beneficiarias facilitadoras de servicios, tomando en cuenta su experiencia comprobada y nivel académico, con el objetivo de garantizar una atención de calidad y profesionalismo en las actividades impartidas.
- Ampliar y diversificar los espacios públicos donde se ofrecen actividades físicas y deportivas, como parques, quioscos, explanadas y centros comunitarios, atendiendo además las solicitudes de la población recibidas por medios administrativos o públicos.

- Capacitar al personal del programa en temas como primeros auxilios, prevención de lesiones, atención a personas mayores y personas con discapacidad, asegurando así una atención inclusiva y adecuada a todos los sectores de la población.
- Fomentar la activación física del propio personal de la Alcaldía como estrategia para incentivar la participación de la ciudadanía, promoviendo una cultura del bienestar desde el interior del gobierno local(alcaldía).
- Dar seguimiento continuo a los resultados, fortaleciendo los sistemas de monitoreo y evaluación, y ajustando las acciones del programa con base en evidencia, especialmente para aumentar la participación de personas mayores, personas con discapacidad y población escolar.

V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS

Con base en los Lineamientos específicos para diseñar y aplicar encuestas de satisfacción en el marco de la evaluación interna 2023 de los programas sociales de la Ciudad de México, emitidos por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México y publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 945 Bis, el 26 de septiembre de 2022, el programa social Activando Tlalpan no fue incluido en la Relación de programas sociales que deberán presentar indicadores de satisfacción de personas beneficiarias y usuarias en 2023 (Anexo 1).

VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA

Tabla 16 Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora

Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora					
Categorías	Área de mejora	Sugerencias de mejora	Unidad Responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
1. Diagnóstico y planeación	Diagnóstico	Incorporar datos de encuestas de salud así como fortalecer la perspectiva de género	Dirección General de Bienestar e igualdad sustantiva	Un año	Diagnóstico de las Reglas de operación/ opinión positiva de la SE mujeres
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios	Difusión	Incorporar una estrategia digital robusta que utilice redes sociales	Dirección General de Bienestar e igualdad sustantiva	Un año	Diagnóstico de las Reglas de operación/ opinión positiva de la SE mujeres

3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto	Cobertura con enfoque de género	Implementar una estrategia de acciones afirmativas para mujeres para ampliar la cobertura a este sector de la población	Dirección General de Bienestar e igualdad sustantiva	Un año	Reglas de operación/ opinión positiva de la SE mujeres
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades	indicadores	Cambiar la fórmula del indicador de propósito	Dirección General de Bienestar e igualdad sustantiva	Un año	Matriz de indicadores de resultados
5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias	Encuesta	Realizar una encuesta de satisfacción de personas usuarias y beneficiarias	Dirección General de Bienestar e igualdad sustantiva	Un año	Encuesta de satisfacción de resultados.
6. Resultados del programa	Resultados	Ampliar y diversificar los espacios públicos donde se ofrecen actividades físicas.	Dirección General de Bienestar e igualdad sustantiva	Un año	Reglas de operación

Este Programa Social tiene muchas áreas de mejora, en general consideramos que en todo el proceso se debe incluir la perspectiva de género para cerrar las brechas de género, mediante un diagnóstico amplio que identifique las necesidades reales de las mujeres; así como a través de acciones afirmativas ya mencionadas en el módulo de análisis cualitativo. Para lograr un mayor impacto en la población se recomienda, por ejemplo: crear programas diversificados por grupo etario y género, con modalidades recreativas, formativas y competitivas; vincular el programa con escuelas, centros comunitarios, unidades habitacionales y tianguis y, sobre todo, fortalecer la identidad local a través de torneos barriales, ligas vecinales o selecciones por colonia.

En cuanto a la pertinencia, eficacia e impacto del programa consideramos que:

- Que el objetivo general es pertinente para lograr el bienestar de la población tlalpense, por lo que cumple.
- En cuanto a las metas cumple parcialmente al no cumplir en su totalidad las personas usuarias del programa, se recomienda ajustar los registros de medición, así como identificar las causas posibles que lo impidieron (horarios reducidos, falta de difusión, etc.)

- Sobre los resultados, consideramos que, cumple parcialmente, puesto que este programa puede tener un alto potencial si se diseña e implementa una estrategia integral que combine diagnóstico, planeación, ejecución eficiente y evaluación. Todo lo anterior lograría impacto en los hábitos de vida de la población de Tlalpan. Por ejemplo, para multiplicar el impacto se podría implementar:
    1. Infraestructura itinerante: canchas móviles, jornadas deportivas en zonas sin acceso.
    2. Eventos insignia: carreras por la paz, campeonatos de barrio, festivales intergeneracionales.

Tabla 17 Criterios de evaluación Programa Activando Tlalpan

	Pertinencia	Eficacia	Impacto
Objetivo general	Cumple		
Metas alcanzadas		Cumple parcialmente	
Resultados			Cumple parcialmente

REFERENCIAS:

PEREA, Oscar (coord.), 2017. Guía de Evaluación de Programas y Proyectos Sociales, Plataforma de ONG de Acción Social.

ANEXO 1

De acuerdo con la metodología de evaluación, se aplicaron los cuestionarios a tres tipos de personas vinculadas al programa social: directivas, operativas y de planeación. En el análisis de los cuestionarios, se encontraron puntos de convergencia relevantes, que a continuación se describen:

Tabla 18 Diagnóstico y planeación

Diagnóstico y planeación			
Preguntas	Directivo	Operativo	Planeación
1. **¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización**, etcétera.	Con el propósito de difundir y dar a conocer las actividades deportivas del Programa Social, se participa en diversas Ferias de Salud de la Alcaldía Tlalpan, así mismo se mantiene contacto directo y continuo con los responsables de Centros y Módulos Deportivos, pues al manejar población cautiva en dichos espacios, es más pronta la escucha de las necesidades o peticiones deportivas para los espacios que manejan.	Para poder acercar y difundir las actividades deportivas del Programa Social, se ha comenzado con la participación en diversas Ferias de Salud de la Alcaldía Tlalpan, de igual manera se han estrechado las comunicaciones con los responsables de Centros y Módulos Deportivos, ya que ellos tratan con la población de manera continua y diaria en tales espacios, por ello la escucha de las necesidades o peticiones deportivas para los espacios es más pronta y se puede valorar y atender de manera más eficiente.	Se integraron nuevas estrategias a partir del análisis de resultados previos, enfocadas en ampliar la cobertura de beneficiarios y mejorar la calendarización de actividades, lo cual permitió otorgar de manera coordinada los servicios en los centros y módulos deportivos. Además, se optimizó la integración de los equipos de trabajo y se fortalecieron los mecanismos de evaluación interna para la elaboración del plan anual operativo.
2. **¿Qué nuevos documentos, fuentes de información o registros administrativos se sugieren añadir en la gestión del programa para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?**	En la búsqueda de acercar y hacer llegar las actividades físicas y deportivas que se imparten por parte de los beneficiarios facilitadores de servicios del programa social, se reciben escritos libres de la ciudadanía en la cual emiten opinión y solicitan la factibilidad de llevar estas actividades a la colonia o pueblo en el que habitan. No obstante lo anterior, usuarios finales se han acercado a los mismos facilitadores deportivos para pedir la actividad en otro espacio y es ahí cuando ellos mismo	Con el propósito de conocer las peticiones y necesidades en cuanto a las actividades físicas y deportivas de la población de la Alcaldía, se reciben escritos libres de la ciudadanía en la cual emiten opinión y solicitan alguna actividad en la colonia o pueblo en el que habitan. No obstante, lo anterior, usuarios finales se han acercado a los mismos facilitadores deportivos para pedir la actividad en otro espacio y es ahí cuando ellos mismo reportan un nuevo sitio en el	Se recomienda incluir encuestas de percepción ciudadana que permita captar las quejas y sugerencias de los beneficiarios, así como también incluir informes de organizaciones civiles con presencia local y registros administrativos de salud y empleo para monitorear mejor las condiciones y el entorno de la población beneficiada. Se recomienda obtener datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2021 cuya información contiene datos

	reportan un nuevo sitio en el cual se brinda la actividad a través de su reporte mensual de actividades.	cual se brinda la actividad a través de su reporte mensual de actividades.	sobre obesidad infantil, actividad física y estilos de vida sedentarios, fundamentales para evaluar el impacto del deporte en la salud a nivel país. También se sugiere citar datos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) ya que es útil si el programa busca combatir exclusión o estigmas por condición física, género o discapacidad en el deporte. Datos de la CONAPO (Consejo Nacional de Población) podría aportar información sobre el índice de marginación por localidad, lo cual permite focalizar el programa en zonas de Tlalpan con mayor vulnerabilidad social, donde la práctica deportiva puede tener mayor impacto. Además, también se recomienda analizar datos de la SEDESA / SSA (Secretaría de Salud CDMX o federal) ya que aportan indicadores de salud comunitaria, como: niveles de obesidad infantil y juvenil, problemas musculoesqueléticos, sedentarismo y consumo de sustancias (si el deporte se usa como estrategia preventiva). De igual manera es recomendable revisar datos de la Secretaría de Cultura y Secretaría del Deporte CDMX. Ya que brindan registros sobre acceso a instalaciones deportivas, participación por alcaldía y condiciones de infraestructura, así como también registros de programas existentes con los que se puede hacer sinergia o comparar resultados. Analizar e incluir los datos del Instituto del Deporte de la Ciudad de México (INDEPORTE) podría aportar datos de; indicadores de participación juvenil en eventos

			deportivos, diagnósticos locales sobre infraestructura deportiva y encuestas sobre hábitos de actividad física en jóvenes.
3. ¿Considera que el programa podría incorporar un objetivo específico, un problema a resolver o un componente relativo al enfoque de género?	En las actividades físicas y deportivas que se imparten por parte del programa social, no se discrimina a ningún usuario por género, raza, preferencia, identificación, orientación sexual, pues el deporte es un derecho consagrado y el cual se busca atender con la implementación de este programa deportivo.	En las actividades físicas y deportivas que se imparten por parte del programa social, no se discrimina a ningún usuario por género, raza, preferencia, identificación, orientación sexual, pues el deporte es un derecho consagrado y el cual se busca atender con la implementación de este programa deportivo.	Sí. El programa puede fortalecer el enfoque de género mediante acciones afirmativas específicas, dado que se ha identificado una mayor participación de mujeres en las actividades. Entre las acciones afirmativas que se proponen, se encuentra: • Cupo mínimo garantizado para mujeres (por ejemplo, 50% en cada liga o curso deportivo). • Horarios adaptados a mujeres cuidadoras o trabajadoras (por ejemplo, tardes/noches o fines de semana). • Espacios seguros y exclusivos, como horarios solo para mujeres en gimnasios o centros deportivos. • Programas gratuitos o con becas específicas para mujeres en situación de vulnerabilidad (madres solteras, desempleadas, mujeres indígenas o con discapacidad).
4. ¿Cómo valora la accesibilidad al programa para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad? En caso de que su respuesta lo amerite, ¿qué recomendaría para garantizar el acceso equitativo al programa?	La accesibilidad a las actividades físicas y deportivas impartidas dentro del programa social se puede ver limitada por la capacitación, conocimiento o bien sensibilización de los facilitadores deportivos o bien por otros usuarios de las mismas actividades, es por ello que se requiere de facilitadores con los conocimientos necesarios para atender a dicha población y a su vez, gestionar talleres o cursos de sensibilización e inclusión de las personas con discapacidad en el deporte	La accesibilidad a las actividades físicas y deportivas impartidas dentro del programa social se puede ver limitada por la capacitación, conocimiento y/o sensibilización de los facilitadores deportivos. De igual manera, hay o pueden existir usuarios de las mismas actividades que segreguen a esta parte de la población tlalpense, es por ello que se requiere de facilitadores con los conocimientos necesarios para atender a dicha población y a su vez, gestionar talleres o cursos de sensibilización e inclusión de las personas con discapacidad en el deporte, así como jornadas de sensibilización, manejo e inclusión de personas con	La accesibilidad al programa aún presenta áreas de mejora puesto que se sugiere adaptar espacios físicos, materiales informativos en formatos accesibles (Braille, audio) así como también se sugiere la capacitación del personal para atención incluyente de los beneficiarios. Además, es importante diseñar actividades físicas y recreativas que estén dirigidas especialmente a personas con discapacidad y así mismo realizar las capacitaciones necesarias para la atención de la población vulnerable.

		discapacidad que vayan dirigidas a la población habitante de la Alcaldía.	

Tabla 19 Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios			
Preguntas	Directivo	Operativo	Planeación
5. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?	A diferencia del ejercicio fiscal 2024, Se ha establecido un procedimiento a través del cual se agiliza la entrega de los apoyos económicos de los Beneficiarios Facilitadores de Servicios.	A diferencia del ejercicio fiscal 2024, se ha establecido un procedimiento a través del cual se agiliza la entrega de los apoyos económicos de los Beneficiarios Facilitadores de Servicios.	De acuerdo con la información de la evaluación interna de ejercicio fiscal anterior; se estandarizaron los procesos de entrega de servicios, lo que permitió un aumento en la cobertura efectiva y una mejora en la calidad percibida por los beneficiarios.
6. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?	Es necesaria la identificación a través de lonas o banners; de los espacios en los cuales se dan las actividades físicas o deportivas. De igual manera se requiere de la difusión de las mismas en las redes sociales oficiales de la Alcaldía Tlalpan, así como en el portal o página de internet oficial de la misma.	Es necesaria la identificación a través de lonas o banners; de los espacios en los cuales se dan las actividades físicas o deportivas. De igual manera se requiere identificación a través de playeras, conjuntos deportivos o algún otro distintivo para las personas Beneficiarias Facilitadoras pues, al existir un programa deportivo similar en el Gobierno de la Ciudad de México, la población confunde o engloba el programa de la alcaldía con su par en la Ciudad de México. También es importante la difusión de las mismas en las redes sociales oficiales de la Alcaldía Tlalpan, así como en el portal o página de internet oficial de la misma.	Se necesita incorporar una estrategia digital robusta que utilice redes sociales y medios comunitarios para llegar a sectores con menor acceso a medios tradicionales, así como diversificar los formatos de información para públicos específicos.
7. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura de programa entre 2018 y 2024?	Si bien hubo un incremento en el presupuesto aprobado para la ejecución del programa social Activando Tlalpan 2024, este resulta insuficiente, para lograr una cobertura mayor en cuanto a beneficiarios facilitadores de servicios y personas beneficiarias finales.	En el periodo que comprende de 2018 a 2024 se puede apreciar un decremento e incremento en el presupuesto aprobado para la ejecución del Programa Social, no obstante, este resulta insuficiente, para lograr una cobertura mayor en cuanto a beneficiarios facilitadores de servicios y personas beneficiarias finales.	Ha habido una tendencia positiva en cuanto a la asignación presupuestal y su ejecución a través de los cambios y adaptaciones que ha tenido el programa. Sin embargo, la cobertura aún enfrenta desafíos para alcanzar a grupos vulnerables excluidos.
8. ¿Qué medidas se han establecido para impactar positivamente en la población objetivo o usuaria por sexo y/o que forme parte de los	A través de un monitoreo constante hacia los beneficiarios facilitadores de servicios del programa social, se verifica que no se discrimine o excluya a alguna persona por género, raza y/o	A través de un monitoreo constante hacia los beneficiarios facilitadores de servicios del programa social, se verifica que no se discrimine o excluya a alguna persona por género, raza y/o	Aunque el programa no contempla aún medidas explícitas, se ha identificado la necesidad de diseñar acciones específicas para atender a la comunidad LGBTQ+ y

grupos de la diversidad sexual?	preferencia, identificación u orientación sexual.	preferencia, identificación u orientación sexual.	fortalecer la equidad de género en la participación y beneficios del programa.

Tabla 20 Seguimiento y monitoreo de las actividades

Seguimiento y monitoreo de las actividades			
Pregunta	Directivo	Operativo	Planeación
9. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?	Se solicita evidencia fotográfica de las actividades que se realizan en beneficio de la población tlalpense, ya sea en actividades físicas o deportivas diarias o bien en los eventos y exhibiciones ejecutadas dentro del mismo.	Con el propósito de corroborar las actividades físicas y deportivas impartidas por los Beneficiarios Facilitadores de Servicios, se les requiere evidencia fotográfica de las actividades que se realizan en beneficio de la población tlalpense, ya sea en actividades físicas o deportivas diarias o bien en los eventos y exhibiciones ejecutadas dentro del mismo.	Se implementaron formatos de evaluación más detallados y sistemas de registro que permiten mayor trazabilidad de actividades, aunque aún se requiere fortalecer la sistematización de la información recolectada en base a los resultados.
10. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?	No se cuenta con efecto no previstos	No se cuenta con efecto no previstos	Un efecto no previsto fue la sobresaturación en algunos servicios(talleres) debido a alta demanda. Se resolvió mediante redistribución de los recursos, aumento y reprogramación de actividades.
11. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?	Se agiliza la entrega de información que resulta necesaria para poder nutrir estos sistemas con los datos requeridos	Se ha agilizado la entrega de información que resulta necesaria para poder nutrir estos sistemas con los datos requeridos	Se mejoró la base de datos del programa (registro de beneficiarios), con mayor clasificación de información por sexo, edad y localidad. Sin embargo, aún se requiere una plataforma integrada de consulta y seguimiento del programa.
12. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa social son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?	Se considera que los indicadores actuales son suficientes y adecuados	Se considera que los indicadores actuales son suficientes y adecuados	De acuerdo a la evaluación del ejercicio fiscal anterior algunos indicadores actuales son operativos, pero no reflejan impacto. Se propone incluir indicadores de bienestar, percepción ciudadana y seguimiento longitudinal de los beneficiarios.

Tabla 21 Resultados

Resultados			
Pregunta	Directivo	Operativo	Planeación
13. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?	En el programa actual se ha incrementado el presupuesto asignado, el número de Beneficiarios facilitadores de servicios y se cuenta con un apartado para gastos de operación del programa, con dichos cambios se contribuye a una mejor ejecución del Programa Social y aporta para la mejora en la entrega de resultados.	Se ha incrementado el presupuesto asignado al programa social que hoy se ejecuta, así como el número de Beneficiarios Facilitadores de servicios y se cuenta con un apartado para gastos de operación del programa, con dichos cambios se contribuye a una mejor ejecución del Programa Social y aporta para la mejora en la entrega de resultados.	Se capacitó a los facilitadores en herramientas de gestión por resultados y evaluación participativa de los usuarios, además de adquirir materiales y mejorar la calidad de los talleres y ampliar cobertura.
14. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?	Incremento en el presupuesto asignado, incremento en el número de beneficiarios facilitadores de servicios, coordinación y colaboración con diferentes áreas de la Alcaldía para difundir y acercar las actividades físicas y deportivas gratuitas impartidas en el programa social	Incremento en el presupuesto asignado, incremento en el número de beneficiarios facilitadores de servicios, coordinación y colaboración con diferentes áreas de la Alcaldía para difundir y acercar las actividades físicas y deportivas gratuitas impartidas en el programa social	De acuerdo con el ejercicio fiscal anterior se recomienda: **Fortalecer la coordinación interinstitucional** con otras áreas de la Alcaldía que trabajan con diferentes grupos sociales, a fin de planificar conjuntamente eventos y exhibiciones deportivas que permitan ampliar la difusión y cobertura del programa. **Implementar procesos de selección más rigurosos** para las personas beneficiarias facilitadoras de servicios, tomando en cuenta su experiencia comprobada y nivel académico, con el objetivo de garantizar una atención de calidad y profesionalismo en las actividades impartidas. **Ampliar y diversificar los espacios públicos** donde se ofrecen actividades físicas y deportivas, como parques, quioscos, explanadas y centros comunitarios, atendiendo además las solicitudes de la población recibidas por medios administrativos o públicos. **Capacitar al personal del programa** en temas como primeros auxilios, prevención de lesiones, atención a personas mayores y personas con discapacidad, asegurando así una atención inclusiva y adecuada a todos los sectores de la población.

			Fomentar la activación física del propio personal de la Alcaldía como estrategia para incentivar la participación de la ciudadanía, promoviendo una cultura del bienestar desde el interior del gobierno local(alcaldía). **Dar seguimiento continuo a los resultados**, fortaleciendo los sistemas de monitoreo y evaluación, y ajustando las acciones del programa con base en evidencia, especialmente para aumentar la participación de personas mayores, personas con discapacidad y población escolar.
15. ¿Cómo los resultados podrían estar contribuyendo en la agenda de la igualdad de género y de la garantía de derechos para los grupos de atención prioritaria?	Al no discriminar a ningún usuario por raza, etnia, genero, preferencia, orientación o identificación sexual, este programa contribuye a la inclusión e igualdad de género en las actividades impartida.	Al no discriminar a ningún usuario por raza, etnia, genero, preferencia, orientación o identificación sexual, este programa contribuye a la inclusión e igualdad de género en las actividades impartida.	El programa *Activando Tlalpan* contribuye de manera significativa a la agenda de igualdad de género y de derechos para grupos prioritarios, aunque aún existen áreas de oportunidad para fortalecer este impacto. Entre las principales formas de contribución destacan las siguientes; **-Participación activa de mujeres:** Más del 50% de la población usuaria del programa son mujeres, lo cual indica que las actividades físicas y deportivas ofrecidas son accesibles y atractivas para este grupo. Esta participación promueve la igualdad de oportunidades en el acceso a la salud, la recreación y el uso de espacios públicos, ámbitos en los que históricamente han existido barreras de género. **-Inclusión laboral con enfoque de género:** Aproximadamente el 55% de las personas beneficiarias facilitadoras de servicios son mujeres. Esto impulsa la participación económica de las mujeres en el ámbito deportivo y promueve su visibilidad en roles tradicionalmente dominados por hombres, como entrenadoras, instructoras o coordinadoras de actividades físicas.

			-Atención a personas en situación de vulnerabilidad: El programa se dirige a zonas con bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social (IDS), lo cual favorece la inclusión de población que enfrenta múltiples formas de exclusión, como adultos mayores, personas con discapacidad, infancias y juventudes en contextos de desigualdad. **-Acciones afirmativas y posibles mejoras:** Si bien existen avances, los resultados pueden fortalecerse aún más mediante acciones afirmativas, como adaptar actividades físicas para personas con discapacidad, incorporar protocolos contra la discriminación por identidad de género u orientación sexual y asegurar la representación de estos grupos en el personal facilitador del programa. **-Generación de espacios seguros e incluyentes:** Al realizar actividades en espacios públicos y comunitarios, el programa ayuda a recuperar el derecho al uso libre y seguro de estos lugares, particularmente para mujeres y niñas, quienes frecuentemente enfrentan situaciones de acoso o exclusión en el espacio público.

ALCALDÍA
TLALPAN
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

INFORME FINAL
EVALUACIÓN INTERNA 2025

PROGRAMA ALIANZA CON TLALPAN

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN 1
II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA 1
III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS 3
IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO 16
V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS 20
VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA. 21
REFERENCIAS 22
ANEXO 1 23

ÍNDICE TABLAS

Tabla 1 Criterios de evaluación: 2
Tabla 2 Presupuesto aprobado y ejercido durante el periodo de 2018 a 2024 por capítulo de gasto 5
Tabla 3 Variación del presupuesto por componente 6
Tabla 4 Resultado comparativo del indicador entre 2018 al 2024: 7
Tabla 5 Resultado comparativo del indicador entre 2018 al 2024: 7
Tabla 6 Bienes y/o servicios 8
Tabla 7 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2024 8
Tabla 8 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2023 9
Tabla 9 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2022 9
Tabla 10 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2021 9
Tabla 11Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2020 10
Tabla 12 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2019 10
Tabla 13 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2018 11
Tabla 14 Análisis y evolución de cobertura 11
Tabla 15 Personas Beneficiarias, distribución por territorio (colonias, pueblos y barrios) 13
Tabla 16 Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora 21
Tabla 17 Criterios de evaluación Programa Alianza con Tlalpan 22
Tabla 18 Diagnóstico y planeación 23
Tabla 19 Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios 25
Tabla 20 Seguimiento y monitoreo de las actividades 27
Tabla 21 Resultados 29

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicio, distribución por tipo de personas y sexo 12
Gráfica 2 Personas Beneficiarias, distribución por lugar de residencia en barrios, colonias y pueblos de la alcaldía Tlalpan. 12
Gráfica 3 Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios, distribución por sexo y nivel máximo de estudios 15
Gráfica 4 Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios, distribución por sexo y tipo de ocupación 15
Gráfica 5 Personas Beneficiarias, distribución por sexo y grupo etario 16

INFORME FINAL EVALUACIÓN INTERNA 2025 DEL PROGRAMA SOCIAL ALIANZA CON TLALPAN

I. INTRODUCCIÓN

Los programas sociales tienen como finalidad promover la transformación social, por lo que buscan la resolución de problemas sociales como la pobreza, la marginación, la desigualdad, entre otros. En este sentido, la evaluación de los programas sociales es un ejercicio primordial para lograr el mejoramiento de la política social y, con ello, fortalecer la toma de decisiones y la promoción de una nueva ética y perspectiva sobre el ejercicio de los recursos públicos del gobierno.

La evaluación ex post, como lo es la presente, permite medir los resultados e impactos alcanzados, describir el proceso desarrollado, explicar sus determinantes y condicionantes, y calificar el grado de efectividad de los Programas Sociales; para decidir si conviene seguir aplicándola, con o sin modificaciones, o amerita su terminación o sustitución.

La Evaluación Interna del Programa Social "Alianza con Tlalpan" tiene por objetivo dar a conocer, explicar y valorar el diseño, la operación, los resultados y el impacto de la política y los programas de desarrollo social, con base en los artículos 4 y 5 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México. La evaluación detecta, sus aciertos y fortalezas, identifica sus problemas y en su caso, formula observaciones y recomendaciones para su reorientación.

El presente documento incluye un apartado que plantea el objetivo y la estrategia metodológica; en seguida se encuentra el módulo de indicadores de resultados en el que se presenta la información más relevante del Programa como presupuesto e información de indicadores; en el apartado siguiente se describe el módulo de análisis cualitativo que contiene cuatro secciones de información (diagnóstico y planeación, producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios, seguimiento y monitoreo, y resultados); luego se exponen los datos generales de la lista del padrón de beneficiarios; y finalmente, se encuentra la sección de hallazgos y sugerencias de mejora.

II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Para la Ciudad de México y, en particular para las Alcaldías, el marco normativo que regula las evaluaciones internas de los Programas Sociales se encuentra en el artículo 4to de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México, en el que se establece como fin identificar deficiencias y fortalezas para la modificación o reorientación de las acciones de gobierno. Asimismo, el Consejo de Evaluación (EVALÚA) establece los lineamientos cada año para que las Alcaldías elaboren las evaluaciones internas de los Programas Sociales de la Ciudad de México. El enfoque adoptado por EVALÚA se ha caracterizado por una visión integral, que introduce metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas).

El marco referencial de la presente Evaluación se basa en ese fundamento normativo y adicionalmente, la Dirección de Planeación de Desarrollo de la Alcaldía Tlalpan diseñó un modelo de evaluación con enfoque de derechos para analizar la naturaleza del Programa, las cuestiones básicas a resolver y el cumplimiento de metas.

Este marco de análisis sirvió para identificar los alcances y las oportunidades de mejora en el módulo cualitativo, el cual se realizó analizando los resultados de la evaluación del ejercicio anterior y las respuestas obtenidas en los cuestionarios que fueron contestados por tres personas: un directivo, un operativo y una persona del área de planeación.

Asimismo, para el módulo cualitativo se revisaron las reglas de operación del ejercicio que se evaluó y un ejercicio anterior para identificar los cambios y mejoras. Con base en ello, se realizó un análisis interpretativo, propio de las metodologías cualitativas.

Finalmente, se buscó robustecer la Evaluación e identificar la mejora o su reorientación del Programa, así como conocer en qué y cómo se utilizaron los fondos públicos, en cuanto a su pertinencia, eficacia e impacto. Para tal efecto, se sistematizó la información mediante una matriz analítica que a continuación se presenta:

Tabla 1 Criterios de evaluación:

	Pertinencia	Eficacia	Impacto
Objetivo general			
Metas alcanzadas			
Resultados			

Fuente: adoptado de Perea, 2017

- La pertinencia se refiere a si el objetivo general tiene un aporte significativo a los procesos de desarrollo de la población objetivo, beneficiaria y/o usuaria.
- La eficacia observa el logro de las metas alcanzadas.
- El impacto se refiere al efecto positivo sobre la población objetivo que el Programa Social generó.

La escala de calificación que se aplicó fue:

- Cumple= Satisface completamente el criterio
- Cumple parcialmente= Satisface de manera incompleta el criterio
- No Cumple= No satisface el criterio.

Esta matriz analítica se agrega al final de la evaluación junto con una breve descripción, con el fin de facilitar la lectura y se emite una recomendación general de orientación del Programa General.

III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS

1. Información de referencia

1.1. Nombre del Programa Social: Alianza con Tlalpan.

1.2. Unidades responsables: La Dirección General de Participación Ciudadana y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (coordinación); la Subdirección de Concertación Política y Atención Social (seguimiento); las Subdirecciones de Vinculación y Fomento a la Participación Ciudadana Zona 1, Zona 2, Zona 3 y Zona 4, así como la Subdirección de Coordinación con los Pueblos Originarios. (Operación).

1.3. Año de Inicio del Programa. 2010

1.4. Último año de operación: No aplica

1.5. Objetivos:
Objetivo General. Contribuir a formar comunidades orientadas, informadas, participativas y que puedan desarrollar habilidades para la toma de decisiones, sobre aspectos que generan bienestar en su comunidad, esto se pretende lograr con el apoyo de 261 personas beneficiarias facilitadoras de servicios cuyas actividades tendrán como objetivo integrar a la población mediante acciones de colaboración, vinculación, concertación y participación ciudadana.

Objetivos Específicos.

- Fomentar la participación ciudadana y comunitaria mediante la creación de espacios de diálogo, que faciliten la conciliación de conflictos vecinales y sociales, así como fomentar la realización de acciones que mejoren el ámbito vecinal.
- Promover la participación ciudadana de las mujeres para la toma de decisiones en los distintos asuntos públicos mediante la libertad de expresión, reunión y asociación por mencionar algunos.
- Generar procesos sociales y culturales comunitarios de impacto para las colonias, barrios, pueblos originarios, unidades y conjuntos habitacionales de la demarcación, derivando la construcción de la gobernabilidad democrática y una cultura política de corresponsabilidad y cooperación, apoyo mutuo y solidaridad comunitarias, organización ciudadana, recuperación de espacios y la vinculación de la ciudadanía con el Gobierno, entre otras.

1.6. Descripción de las estrategias.
Generales

- Se seleccionará un grupo de personas beneficiarias facilitadoras de servicios que realizarán las actividades del programa social.
- Capacitar a las personas beneficiarias facilitadoras de servicios en materia de participación ciudadana y atención vecinal con perspectiva de género.

- Elaborar y dar seguimiento a los diagnósticos en las 179 colonias, barrios y pueblos originarios que conforman a la alcaldía Tlalpan.
- Promover el consenso entre las autoridades de la alcaldía y la población mediante el diálogo, la toma de decisiones y la resolución de conflictos.
- Fomentar una cultura de valores basados en la equidad, el respeto, la diversidad, la cooperación y la tolerancia, entre otros.
- Orientar a la ciudadanía para elaborar reportes de demanda ciudadana en las colonias, barrios, pueblos originarios y unidades y conjuntos habitacionales de la Alcaldía Tlalpan.
- Coordinar jornadas de mejoramiento a la imagen urbana y recuperación del espacio público.

Específicas

- Seleccionar a un grupo de 174 personas beneficiarias facilitadoras de servicios que desarrollen las actividades del programa social.
- Promover el consenso entre las autoridades de la alcaldía y la población mediante el dialogo, la toma de decisiones y la resolución de conflictos.
- Incentivar la autogestión ciudadana, a partir de la creación y aplicación de soluciones en comunidad.
- Fortalecer el acceso a la información de programas y servicios mediante la difusión y el contacto directo con la ciudadanía.
- Coadyuvar a la atención y conciliación de la demanda ciudadana.
- Promover la organización vecinal en las colonias, unidades y conjuntos habitacionales, barrios y pueblos originarios.
- Generar espacios de diálogo para contribuir a mejorar la relación entre la población habitante de las unidades habitacionales con el Gobierno de la Alcaldía Tlalpan.
- Apoyar la organización y realización de actividades que fortalezcan la organización vecinal en las colonias, barrios, pueblos originarios, unidades y conjuntos habitacionales de la demarcación Tlalpan.
- Proporcionar talleres a las personas beneficiarias facilitadoras de servicios, en materia de participación ciudadana y atención vecinal con perspectiva de género.

1.7. Padrón de personas beneficiarias.

En fecha 21 de marzo de 2025 a través de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 1572, se publicó el enlace electrónico, mediante el cual se puede consultar y descargar el padrón de personas beneficiarias del programa social, correspondiente al ejercicio fiscal 2024 https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/ddf9b9a944910314846cc2c1181556eb.pdf

2. Información presupuestal

2.1. Clave presupuestaria: 221063E20015O34044191177.

2.2. Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2018-2024 por capítulo de gasto:
Se presenta el presupuesto aprobado y ejercido para el ejercicio 2018 a 2024 desglosado por capítulo de gasto, se presenta a través de la siguiente tabla la cual contiene la evolución presupuestal.

Tabla 2 Presupuesto aprobado y ejercido durante el periodo de 2018 a 2024 por capítulo de gasto

Capítulo de gasto	Año	Aprobado	Ejercido	Total Ejercido (en pesos)	Total Ejercido (en Porcentaje)
4000	2024	$15,790.500.00	$15,746.500.00	$15,746.500.00	99.72%
4000	2023	$15,730.000.00	$15,669.500.00	$15,669.500.00	99.62%
4000	2022	$14,749.020.00	$14,583.996.00	$14,583.996.00	98.88%
4000	2021	$24,300.000.00	$24,297.000.00	$24,297.000.00	99.99%
4000	2020	$24,297.000.00	$24,297,000.00	$24,297,000.00	100%
4000	2019	$15,026.000.00	$15,013,000.00	$15,013.000.00	100%
4000	2018	$13,200.000.00	$13,143,569.20	$13,143,569.20	99.6%

2.3. Descripción detallada del presupuesto.
A continuación, se describe la forma en que se ejerció el presupuesto durante la operación del programa, desglosado por componente, número de ministraciones, si hubo incrementos y/o recortes y en su caso modificaciones presupuestarias, indicando la fecha de dichas modificaciones, si fuese el caso.

La información se presenta de forma comparativa entre los ejercicios 2018 a 2024. Es de señalar que la información presentada en este numeral (Información Presupuestal) fue corroborada por el área de Administración y Finanzas de la Alcaldía Tlalpan.

Tabla 3 Variación del presupuesto por componente

Ejercicio	Componente	Número de Facilitadores	Número de ministraciones	Monto Total	Variación Neta *	Variación porcentual
2024	Apoyo económico a personas beneficiarias facilitadoras de servicios.	261	11	$5,500.00	$0	0%
2023	Apoyo económico a personas beneficiarias facilitadoras de servicios.	260	11	$5,500.00	$343	66.5%
2022	Apoyo económico a personas beneficiarias facilitadoras de servicios.	260	11	$5,157.00	-$1843	-26.33%
2021	Apoyo económico a facilitadores	6	11	$7,000.00	$0	0%
2020	Apoyo económico por cumplimiento de actividades a facilitadores	208	11	$7,000.00	-	-
2021	Apoyo económico a facilitadores coordinadores.	208	11	$9,000.00	$0	0%
2020	Apoyo económico por cumplimiento de actividades a facilitadores coordinadores.	6	11	$9,000.00	-	-
2019	Apoyo económico a monitores comunitarios.	200	10	$6,500.00	-	-
	Apoyo económico a vinculadores comunitarios.	6		$11,000.00	-	-
2018	Apoyo económico que beneficia a promotores.	12	11	$7,200.00	-	-
		190		$5,462.00	-	-
		25		$3,032.80	-	-

3. Análisis e indicadores

3.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.

En este apartado se integran los principales indicadores de cumplimiento de metas asociadas a los objetivos del programa. El indicador de fin y el indicador de propósito describen el objetivo al cual contribuye el programa en términos de solución del problema público identificado; estos indicadores provienen de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), contenida en las reglas de operación del programa social.

3.2. Indicador de Fin.

Nombre del indicador: Índice de Desarrollo Social en Tlalpan.
Descripción: Contribuir a la solución de conflictos y mejoramiento del entorno mediante acompañamiento, asesoría, concertación y canalización de las solicitudes y demandas ciudadanas.
Método de cálculo: Se utiliza el método de Necesidades Básicas Insatisfechas que forma parte del Método de Medición Integral de la Pobreza (método oficial de pobreza de la Ciudad de México), que permite medir las carencias de una población y caracterizar su pobreza.
Frecuencia de Medición: Quinquenal.

Sentido del indicador: Ascendente.
Línea Base: 0.83%
Año de Línea Base: 2020

Tabla 4 Resultado comparativo del indicador entre 2018 al 2024:

Ejercicio	Indicador de fin	Resultado Comparativo del Indicador
2024	0.83%	Entre los ejercicios 2022-2024 se mantiene porque se utiliza el Índice de Desarrollo Social y este se mide quinquenalmente. El cambio significativo en 2021 podría indicar un evento o cambio importante en el programa o entorno que afectó el indicador. La falta de información en los años anteriores limita la capacidad de entender la tendencia histórica del indicador e identificar posibles cambios.
2023	0.83%	
2022	0.83%	
2021	56.72%	
2020	Sin Información	
2019	Sin Información	
2018	Sin Información	

3.3 Indicador de Propósito.

Nombre del indicador: Porcentaje de solución de conflictos y mejoramiento del entorno a la población.
Descripción: Prestar servicios de solución de conflictos y mejoramiento del entorno a la población.
Método de cálculo: (Intervenciones para la solución de conflictos y mejoras del entorno atendidas / Intervenciones para la solución de conflictos y mejoras del entorno programadas) *100
Frecuencia de Medición: Anual
Sentido del indicador: Nominal
Línea Base: 100%
Año de Línea Base: 2022

Tabla 5 Resultado comparativo del indicador entre 2018 al 2024:

Ejercicio	Indicador de Propósito	Resultado Comparativo del Indicador
2024	124%	Como se puede observar los resultados del análisis de indicadores, no son comparables debido a que el método de cálculo de los indicadores cambió de un ejercicio a otro.
2023	277%	
2022	100%	
2021	77.93%	
2020	240%	
2019	100%	
2018	Sin Información	

3.4. Metas físicas.

El programa ha proporcionado servicios y apoyos anuales desde el 2018 al 2024, con un enfoque en la entrega de apoyos a las personas facilitadoras de servicios. La información comparativa detalla el número de servicios programados y ejecutados cada año, así como los montos presupuestarios ejercidos para financiar dichos apoyos. Estos datos muestran la evolución del programa en términos de cobertura y recursos asignados anualmente.

3.4.1. Bienes y/o servicios.

Tabla 6 Bienes y/o servicios

Concepto metas	Programado	Ejecutado
Bienes y servicios programados	a) Brindar atención aproximadamente a 250,000 personas usuarias que habitan en colonias y pueblos originarios la Alcaldía Tlalpan, que padecen conflictos sociales o requieren mejoramiento de su entorno físico.	a) Atender a más de 250,000 personas usuarias finales que habitan las 182 colonias, barrios, pueblos originarios y unidades habitacionales de la Alcaldía Tlalpan.
	b) Seleccionar a 261 personas beneficiarias facilitadoras de servicios para la ejecución de las actividades a desarrollar en el programa social, de las cuales se procurará la incorporación del 50% de mujeres.	b) Se seleccionaron a 529 personas beneficiarias facilitadoras de servicio, debido a las bajas y altas durante 11 meses. *
	c) Llevar a cabo 1,200 recorridos mediante los cuales se identificará la demanda ciudadana de forma presencial con las medidas necesarias de sanidad.	c) Se llevaron a cabo, 1765 recorridos mediante los cuales se identificó la demanda de cada unidad territorial de la Alcaldía.
	d) Levantar y dar seguimiento a los diagnósticos para identificar las necesidades que tiene 182 colonias y pueblos originarios de la Alcaldía.	d) Se realizaron 182 diagnósticos que corresponden a 182 colonias, barrios y pueblos originarios.
	e) Procurar la conciliación de alrededor 120 conflictos ciudadanos entre vecinos, comités ciudadanos y consejos de los pueblos, acción que podrá ser presencial y de manera virtual.	e) Se conciliaron 847 conflictos ciudadanos entre vecinos, comités ciudadanos y consejos de los pueblos, de manera presencial.
	f) Apoyar, organizar y realizar brigadas informativas en la Alcaldía Tlalpan, de forma presencial y digital, logrando impactar al menos 100,000 ciudadanos.	f) Se apoyó en la realización de brigadas informativas en la Alcaldía Tlalpan, de forma presencial y virtual logrando impactar a más de 100,000 ciudadanos.
	g) Se estima coordinar 500 jornadas de mejoramiento a la imagen urbana en las colonias, barrios, pueblos originarios y unidades habitacionales de Tlalpan.	g) Se coordinaron más de 500 jornadas de mejoramiento a la imagen urbana en las colonias, barrios, pueblos originarios y unidades habitacionales.
	h) Apoyar en la organización y realización de actividades que fortalezcan la organización vecinal en las unidades habitacionales de la demarcación Tlalpan.	h) Se realizaron 200 actividades dentro de las unidades habitacionales, a fin de fortalecer la organización vecinal.

*El programa social "Alianza con Tlalpan" consideró para su operación a 261 personas beneficiarias facilitadoras de servicios para el ejercicio 2024, no obstante, se contaron con movimientos de baja y alta mismas que se encuentran consideradas en el presente padrón de beneficiarios. Lo anterior no afectó la naturaleza, objetivos, alcances o asignación presupuestal autorizada para el programa, ya que mensualmente solo se tuvo en alta a 261 personas beneficiarias facilitadoras de servicios, a las cuales les fue otorgado el apoyo correspondiente al mes de su participación.

3.4.2. Montos entregados

Tabla 7 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2024

Denominación	Número de personas	Calendarización	Número de ministraciones	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Monto total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Personas Beneficiarias							
Apoyos económicos para personas beneficiarias facilitadoras de servicios	261	enero - noviembre	11	$5,500.00	$60,500.00	$15,790,500.00	100%
Total	261					$15,790,500.00	100%

Tabla 8 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2023

Denominación	Número de personas	Calendarización	Número de ministraciones	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Monto total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Personas Beneficiarias							
Apoyos económicos para personas beneficiarias facilitadoras de servicios	260	febrero - diciembre	11	$5,500.00	$60,500.00	$15,730.000.00	100%
Total	260					$15,730.000.00	100%

Tabla 9 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2022

Denominación	Número de personas	Calendarización	Número de ministraciones	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Monto total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Personas Beneficiarias							
Apoyos económicos para personas beneficiarias facilitadoras de servicios	260	febrero - diciembre	11	$5,157.00	$56,727.00	$14,749.020.00	100%
Total	260					$14,749.020.00	100%

Tabla 10 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2021

Denominación	Número de personas	Calendarización	Número de ministraciones	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Monto total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Personas Beneficiarias							
Apoyos económicos para facilitadores coordinadores	6	enero - noviembre	11	$9,000.00	$99,000.00	$594,000.00	2.4%
Apoyos económicos para facilitadores	208	enero - noviembre	11	$7,000.00	$77,000.00	$16,016.000.00	65.9%

Desarrollo e implementación de proyectos	208	junio	1	$7,687.000.00	$7,687.000.00	$7,687.000.00	31.6%
Total	422					$24,297.000.00	99.9%

Tabla 11Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2020

Denominación	Número de personas	Calendarización	Número de ministraciones	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Monto total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Personas Beneficiarias							
Apoyos económicos para facilitadores	208	febrero - diciembre	11	$7,000.00	$77,000.00	$16,016.000.00	65.9%
Apoyos económicos para facilitadores coordinadores	6	febrero - diciembre	11	$9,000.00	$99,000.00	$594,000.00	2.4%
Desarrollo e implementación de proyectos	208	junio	1	$7,687.000.00	$7,687.000.00	$7,687.000.00	31.6%
Total	422					$24,297.000.00	99.9%

Tabla 12 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2019

Denominación	Número de personas	Calendarización	Número de ministraciones	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Monto total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Personas Beneficiarias							
Apoyo social para monitores	200	febrero - diciembre	10	$6,500.00	$65,000.00	$130,000.00	95.2%
Apoyo social para vinculadores	6	febrero - diciembre	10	$11,000.00	$110,000.00	$660,000.00	4.8%
Total	206					$13.660.000.00	100%

Tabla 13 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2018

Denominación	Número de personas	Calendarización	Número de ministraciones	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Monto total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Personas Beneficiarias							
Promotores	12	febrero - diciembre	11	$7,200.00	$79,200.00	$950,400.00	7.2%
	190	febrero - diciembre	11	$5,462.00	$60,082.00	$11,415.580	86.5%
	25	febrero - diciembre	11	$3,032.80	$33,360.80	$834,020.00	6.3%
Total	227					$13,200.000.00	100%

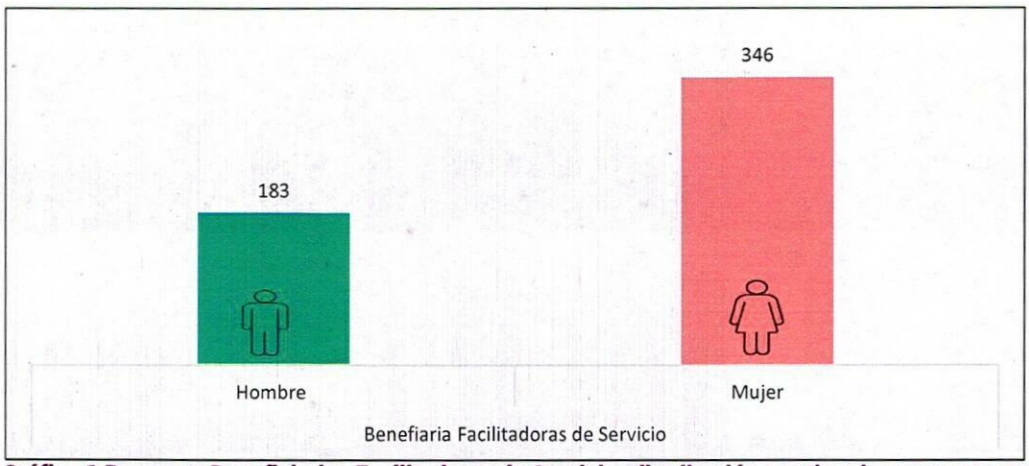
3.5. Análisis y evolución de la cobertura

Tabla 14 Análisis y evolución de cobertura

Población	Población objetivo						
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Población Objetivo	Sin dato	384,092	200,000	200,000	250,000	250,000	250,000
Registrada en el Padrón	227	206	214	214	260	260	261
Evolución							

3.5.1. Análisis del padrón de personas beneficiarias

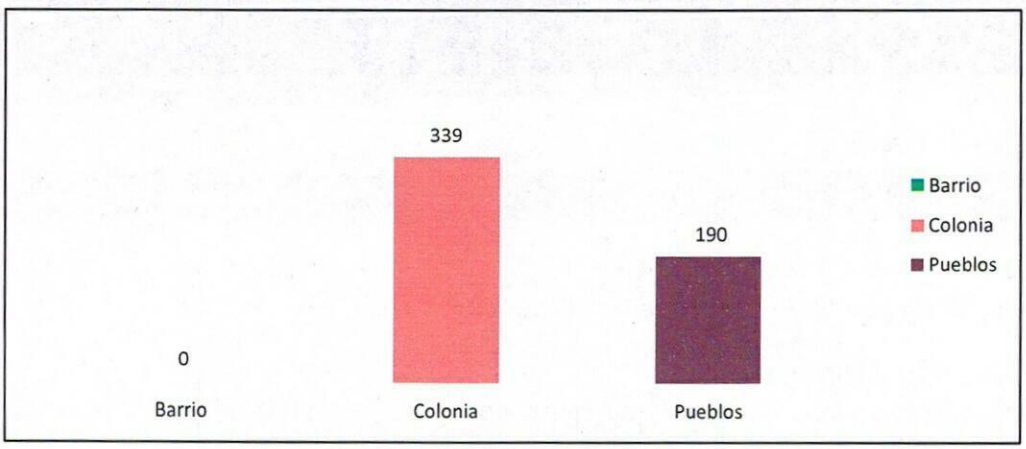
a) Distribución por sexo
b) Distribución por tipo de personas beneficiarias (facilitadores, personas beneficiarias directo, usuarios).



Gráfica 1 Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicio, distribución por tipo de personas y sexo

La (Gráfica 1) de distribución por tipo de persona beneficiaria y sexo; indica una mayor proporción de mujeres en comparación con los hombres Lo cual indica que hay mayor participación femenina e interés y cómo objetivo es integrar a la población mediante acciones de colaboración, vinculación, concertación y participación ciudadana.

c) Distribución por territorio (alcaldía y colonia).



Gráfica 2 Personas Beneficiarias, distribución por lugar de residencia en barrios, colonias y pueblos de la alcaldía Tlalpan.

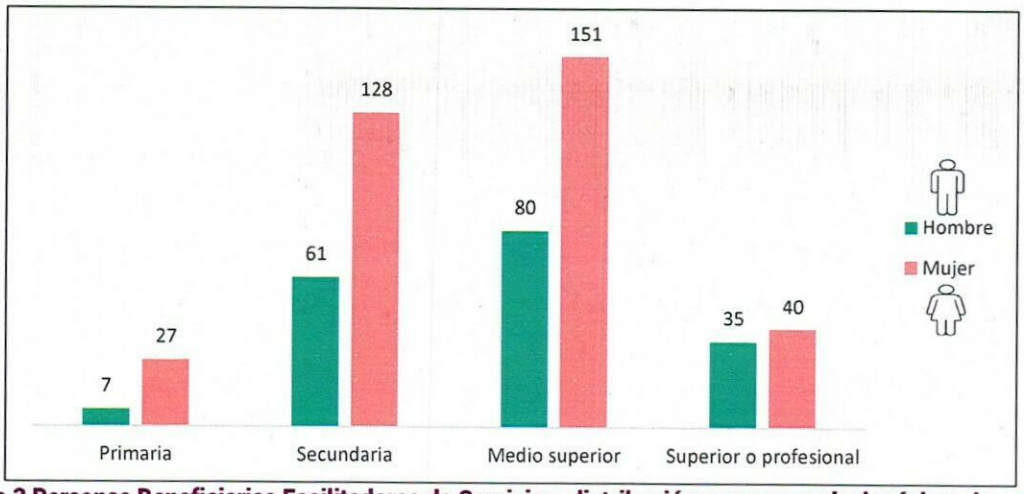
De acuerdo con la (Gráfica 2); la mayoría de las personas beneficiarias residen en colonias, con un total de 339, lo que sugiere que la mayor parte de la población beneficiaria se concentra en áreas urbanas planificadas y organizadas, aunque en menor medida que las colonias, los pueblos tienen una representación considerable con 190 personas beneficiarias, la categoría "barrios" no tiene representación en la gráfica, ya que se menciona que son 0, esto podría sugerir que no hay personas beneficiarias que residan en áreas clasificadas como barrios.

Tabla 15 Personas Beneficiarias, distribución por territorio (colonias, pueblos y barrios)

Distribución					
Colonias		Pueblos		Barrios	
Nombre de la Colonia	Cantidad de Personas Beneficiarias	Nombre del Pueblo	Cantidad de Personas Beneficiarias	Nombre del Barrio	Cantidad de Personas Beneficiarias
Pedregal de Santa Úrsula	5	Santo Tomas Ajusco (pblo)	34		
Vergel de Coyoacán	1	San Andrés Totoltepec (pblo)	34		
02 de octubre	4	San Pedro Mártir (pblo)	19		
Arboledas del Sur	3	San Miguel Topilejo (pblo)	49		
Arenal Guadalupe	3	San Miguel Xicalco (pblo)	34		
Belvedere	3	La Magdalena Petlacalco	4		
Bosques de Tepeximilpa	3	Parres el Guarda (pblo)	16		
Bosques del Pedregal	9				
Cantera Puente de Piedra	7				
Chichicaspatl	3				
Chimalcoyoc	3				
Chimilli	1				
Coapa super manzana 1 (u hab)	1				
Cruz del Farol	2				
Cultura Maya	2				
Dolores Tlali	7				
Ejidos de San Pedro 1 (norte)	16				
El Zacatón	1				
Ex Hacienda San Juan de Dios	5				
Floresta-Prado-Vergel	1				
Fuentes y Pedregal de Tepepan	4				
Granjas Coapa	6				
Hacienda San Juan-Rincón de San Juan	4				
Héroes de 1910	2				
Héroes de Padierna I	11				
Isidro Fabela (ampl)	9				
Jardines Coapa-Belisario Domínguez	4				
Juventud Unida	2				
La Fama	1				
La Joya	2				
La Palma	2				
La Primavera	1				
Lomas de Padierna I	12				
Lomas de Padierna II	3				
Lomas de Tepemecatl	1				

Distribución					
Colonias		Pueblos		Barrios	
Nombre de la Colonia	Cantidad de Personas Beneficiarias	Nombre del Pueblo	Cantidad de Personas Beneficiarias	Nombre del Barrio	Cantidad de Personas Beneficiarias
Los Encinos	3				
Los Volcanes	4				
Ma Esther Zuno de Echeverria-Tlalpuente	3				
Mesa los Hornos, Texcaltenco	1				
Miguel Hidalgo	58				
Miguel Hidalgo (u hab)	1				
Mirador 1a Secc	4				
Mirador del Valle	7				
Mirador I	6				
Narciso Mendoza-Villa-Coapa super Manzana 1 (u hab)	7				
Nueva Oriental Coapa-Ex Hacienda Coapa	2				
Paraje 38	3				
Pedregal de San Nicolás 1a secc	33				
Plan de Ayala	5				
Popular Santa Teresa	5				
Prado Coapa 2ª Secc	2				
rinconada (u hab)	1				
Tecorral	1				
Tepetongo	20				
Tlalcoligia	6				
Tlalmille	3				
Tlalpan centro	9				
Toriello guerra	1				
Torres de Padierna	2				
Unidades Habitacionales de Tenorios	1				
Valle de Tepepan	1				
Valle Escondido	2				
Vistas del Pedregal	3				
Viveros de Coactetlan	1				
Total	339		190		

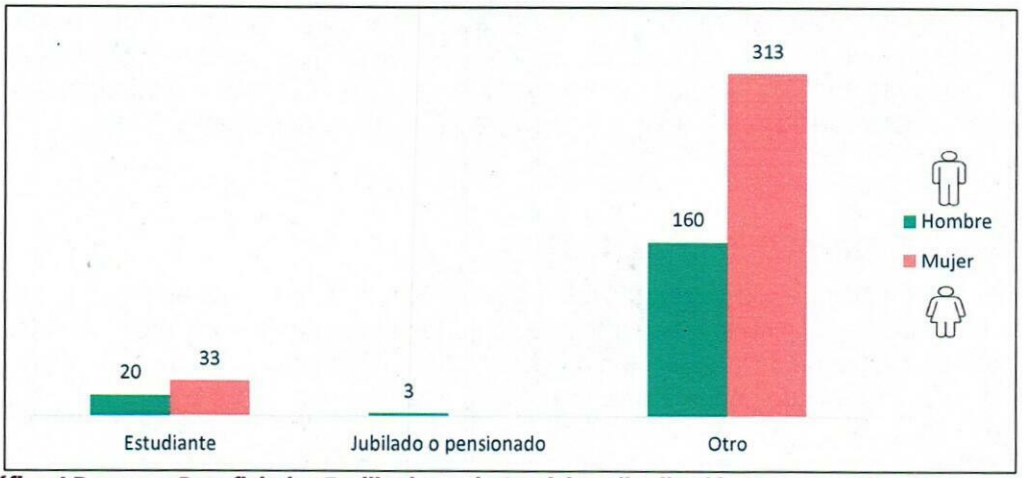
d) Distribución por nivel de escolaridad.



Gráfica 3 Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios, distribución por sexo y nivel máximo de estudios

La (Gráfica 3) describe en todos los niveles de estudios el número de mujeres es mayor que el de hombres, esto sugiere que las mujeres tienen una mayor representación en el grupo de Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios, el nivel primaria es el nivel con menor número de personas beneficiarias en comparación con los otros niveles, el nivel medio superior es el nivel con mayor número de personas beneficiarias, tanto hombres 80 como mujeres 151, en secundaría es el segundo nivel con mayor representación, especialmente entre las mujeres 128 y hombres 61, el nivel superior o profesional todavía hay un número significativo de personas con estudios superiores, especialmente mujeres 40.

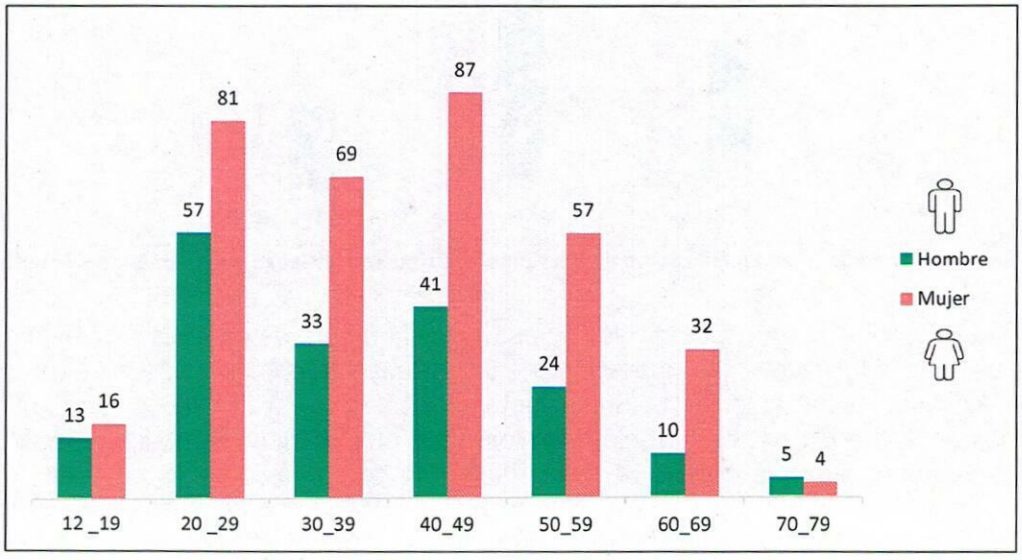
e) Distribución por ocupación o tipo de ocupación.



Gráfica 4 Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios, distribución por sexo y tipo de ocupación

En la (Gráfica 4) se ilustra la distribución de las personas beneficiarias facilitadoras de servicios encuestadas según su sexo (Hombre y Mujer) y ocupación. En el fragmento visible podemos notar que hay más mujeres puesto que se observa la cantidad de 313 en la ocupación seleccionada de "otros" donde también están 160 hombres, la representación de "jubilado o pensionado" es muy baja con solo 3 hombres en esta categoría, esto podría sugerir que las personas beneficiarias no son comunes en el grupo de facilitadores de servicios.

f) Distribución por grupos de edad y sexo, o, (población indígena, perteneciente a la comunidad LGBTT; discapacidad, etc.)



Gráfica 5 Personas Beneficiarias, distribución por sexo y grupo etario

La (Gráfica 5) presenta la distribución de las personas beneficiarias facilitadoras de servicios del programa según su sexo y grupo etario. Los datos muestran una clara predominancia de mujeres en todos los rangos de edad, siendo más significativa en el grupo de 40 a 49 años, donde se concentra el mayor número de beneficiarias, esta tendencia refleja mayor participación de mujeres en contraste la participación masculina es consistentemente menor.

IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO

Esta sección contiene cuatros preguntas relacionadas con la definición de estrategias generales del proceso de planeación, fuentes de información o registros administrativos para monitorear la evolución del problema de la población afectada; la necesidad de incorporar nuevos objetivos específicos o el enfoque de género; así como alguna recomendación para garantizar el acceso equitativo al programa.

Las preguntas guardaron relación y continuidad con las que se hicieron para la evaluación interna del ejercicio anterior en términos de seguimiento a los avances o incorporaciones de

cambio para mejora de los programas, por lo que se realizó una revisión de dicha sección en la evaluación interna del 2024, cuya información en general es escasa y con pocos parámetros para realizar un seguimiento más robusto. Luego se analizaron las respuestas de las personas que contestaron los cuestionarios para encontrar diferencias y divergencias, la cual se sistematizó a través de una matriz analítica dividida en las cuatro secciones que componen el cuestionario: 1) diagnóstico y planeación; 2) Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios; 3) Seguimiento y monitoreo de las actividades y 4) Resultados. Con base en un enfoque de derechos humanos y de análisis interpretativo (propio de las metodologías cualitativas) se redactó la versión final que es la que se agrega en esta sección.

1) Diagnóstico y planeación

Durante el ejercicio fiscal 2023 se realizaron avances significativos en el fortalecimiento del proceso de planeación del programa. Se consolidó una visión acumulativa y multianual, incorporando diagnósticos actualizados en las 179 colonias, barrios y pueblos originarios de Tlalpan, lo cual permitió una mejor identificación de necesidades comunitarias. Asimismo, se optimizaron los procesos de calendarización y asignación de recursos humanos mediante la ampliación del número de personas facilitadoras de servicios, que pasó de 260 a 389 durante el año, respondiendo de forma flexible a las altas y bajas del personal. Estos ajustes facilitaron la adaptación operativa a las necesidades del territorio y promovieron una planeación más efectiva, sustentada en datos y en un enfoque participativo. En específico, durante el último trimestre del ejercicio fiscal, "Alianza con Tlalpan 2024" consolidó una planeación estratégica más integral e incluyente. Se ajustaron los cronogramas con base en evidencia territorial y se profesionalizó la integración de equipos.

Para fortalecer la capacidad de gestión y monitoreo del programa, se sugiere la incorporación de herramientas como diagnósticos comunitarios georreferenciados, bitácoras digitales de seguimiento vecinal y registros de intervenciones desglosados por grupo etario, sexo y condición de vulnerabilidad (por ejemplo, discapacidad o pertenencia a pueblos originarios). Además, se propone sistematizar la aplicación de encuestas de percepción ciudadana sobre la calidad de la participación vecinal y la efectividad de la atención a demandas sociales. Estas fuentes permitirían monitorear más finamente la evolución del problema público, facilitando la toma de decisiones informadas:

- Datos como el Censo de Población y Vivienda (INEGI) aportarían información demográfica, educativa, económica y de vivienda a nivel local que sería útil para caracterizar a la población de Tlalpan (edad, sexo, educación, condición de discapacidad, etc.).
- Además, se sugiere la revisión de datos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS, INEGI-CONAPRED) ya que permite conocer percepciones y experiencias de discriminación por sexo, edad, discapacidad, origen étnico, orientación sexual, entre otros.
- También se recomienda el análisis de datos de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI, INEGI) ya que está contiene datos sobre participación ciudadana, confianza en instituciones, redes de apoyo y capital social.

- Otra recomendación en base de datos es la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, INEGI) ya que permite detectar zonas con percepción de inseguridad, desconfianza o conflicto social.
- Por último, se sugiere la revisión de datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, INEGI) puesto que brinda datos sobre condiciones laborales y desempleo en sectores vulnerables.

Aunque el programa ya contempla acciones con enfoque de género —como la capacitación con perspectiva de género y la integración de mujeres facilitadoras (68% en 2023)—, existe una oportunidad de incorporar un objetivo específico orientado a reducir las brechas de género en la participación comunitaria. Este objetivo podría centrarse en aumentar la representación y liderazgo de las mujeres en los espacios vecinales de toma de decisiones, así como en garantizar condiciones equitativas de participación para mujeres cuidadoras, mujeres indígenas y personas de la diversidad sexual.

La accesibilidad al programa para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad presenta áreas importantes de mejora. Aunque el programa establece criterios de no discriminación, no se evidencian acciones específicas para asegurar la inclusión de personas con discapacidad, tales como adaptaciones físicas, tecnológicas o comunicacionales. Para avanzar hacia una accesibilidad plena, se recomienda: incorporar materiales accesibles (audio, braille, lectura fácil), garantizar espacios físicos adaptados, y establecer mecanismos de priorización y acompañamiento técnico para personas en contextos de exclusión estructural (como población indígena, migrante, en situación de calle, etc.). La accesibilidad no ha mejorado, aún hay oportunidades de fortalecimiento. También se puede establecer alianzas con organizaciones especializadas en discapacidad, así como incorporar formatos accesibles en la comunicación y ajustar la programación para atender necesidades específicas de personas en situación de discapacidad.

2) Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

En 2023, el programa logró una ampliación considerable en la producción y entrega de bienes y servicios comunitarios. Se superaron significativamente las metas programadas: se brindó atención a 310,164 personas (un 24% más que lo previsto), se ejecutaron 1,642 recorridos comunitarios (en lugar de 1,200) y se coordinaron 860 jornadas de mejoramiento urbano (frente a 500 planeadas). Estos resultados evidencian un mejoramiento en la planificación operativa, la logística de ejecución y la capacidad de respuesta territorial del programa, permitiendo una cobertura más amplia y efectiva. Como tal, en el último ejercicio no se reflejan ajustes, sin embargo, en el último trimestre se identificaron las situaciones de mejora para la entrega de bienes, por lo que se pretende impulsar un incremento en los bienes entregados, así como en la cobertura de servicios.

Los mecanismos de difusión requieren una ampliación y diversificación. Actualmente, se limitan principalmente a medios digitales y a canales institucionales formales, lo que excluye a sectores con baja conectividad o alfabetización digital. Para mejorar su eficacia, se propone el uso de medios comunitarios (radios locales, perifoneo), la realización de brigadas informativas con

enfoque intercultural y accesible, y la creación de materiales multiformato (videos con subtítulos, infografías, lenguaje sencillo) que lleguen a sectores históricamente excluidos, como personas mayores, con discapacidad o hablantes de lenguas indígenas.

La evolución presupuestal ha sido congruente con los objetivos del programa, reflejando un crecimiento progresivo en cobertura. El programa ha presentado una evolución presupuestal variable. En 2020 se registró un incremento del 61.7%, en contraste con 2022, cuando sufrió una drástica reducción del 39.3%. En 2023, el presupuesto volvió a aumentar en un 6.24%. A pesar de estas fluctuaciones, la cobertura del programa ha mostrado una tendencia creciente, logrando atender a un número mayor de personas usuarias y ampliando el número de facilitadores activos. Esto refleja una alta eficiencia en el uso de recursos y una mejora en la capacidad operativa del programa para cumplir sus objetivos sociales.

El programa ha implementado medidas concretas para promover la equidad de género, como la integración de al menos un 50% de mujeres entre las personas facilitadoras de servicios y la inclusión de capacitación con perspectiva de género. Asimismo, se contemplan acciones afirmativas para poblaciones en situación de discriminación, incluyendo a personas LGBTTTIQA+. No obstante, aún puede fortalecerse mediante la incorporación de indicadores específicos de impacto diferenciado y acciones focalizadas para atender necesidades particulares de estos grupos.

3) Seguimiento y monitoreo de las actividades

Se han fortalecido los mecanismos de seguimiento mediante el uso de diagnósticos territoriales sistemáticos, informes mensuales de actividades y padrones públicos. También se avanzó en la cuantificación de metas físicas y en el uso de indicadores programáticos como el porcentaje de resolución de conflictos. Sin embargo, persisten retos en la comparabilidad interanual de indicadores debido a modificaciones metodológicas, lo que limita la evaluación longitudinal. Se recomienda estandarizar métodos de medición y fomentar el uso de herramientas digitales para seguimiento en tiempo real. Se ha buscado mejorar el monitoreo de los reportes mensuales con el objetivo de dar continuidad a las actividades para posteriormente evaluar.

Uno de los efectos no previstos fue el volumen considerablemente mayor de conflictos ciudadanos atendidos (847 frente a los 120 programados), lo que requirió un esfuerzo adicional en términos de coordinación, gestión de recursos humanos y ajuste de cronogramas. Esta situación fue resuelta mediante una reorganización interna, aumentando la rotación de facilitadores y priorizando la resolución de casos más urgentes. La experiencia sugiere la necesidad de prever márgenes de flexibilidad presupuestal y operativa ante escenarios de alta demanda. Otro efecto no previsto fue la baja de facilitadores, se resolvió con una segunda convocatoria.

Se mejoró la transparencia y disponibilidad de datos mediante la publicación del padrón de beneficiarios y la consolidación de diagnósticos comunitarios. Se avanzó también en la elaboración de informes estructurados por metas e indicadores. Sin embargo, aún falta integrar plataformas digitales interoperables que permitan visualizar y gestionar datos en tiempo real y

con desagregación por características sociodemográficas. Esto permitiría no solo monitorear mejor, sino también planear intervenciones más eficaces y focalizadas.

Con base en el análisis de la evaluación del ejercicio fiscal anterior; los indicadores actuales permiten un monitoreo básico de cumplimiento, pero su utilidad se ha visto limitada por cambios metodológicos y falta de comparabilidad entre ejercicios fiscales. Se recomienda incorporar indicadores de impacto y satisfacción ciudadana, así como desagregarlos por sexo, edad, discapacidad y grupo étnico. También sería conveniente adoptar un sistema de semáforos para facilitar la interpretación de los avances por parte de los actores involucrados y la ciudadanía en general.

4) Resultados

En el último año se reforzaron las capacidades operativas mediante la formación de un mayor número de facilitadores, la aplicación de diagnósticos más amplios y la ejecución de actividades con mayor cobertura. Se mejoraron los mecanismos de coordinación interinstitucional y se promovió la capacitación continua del personal. No obstante, aún se requiere una inversión más decidida en herramientas tecnológicas, materiales didácticos accesibles y estrategias de intervención diferenciadas según grupo poblacional.

Para mejorar los resultados del Programa, se propone:

- Consolidar un sistema de evaluación de impacto con perspectiva de género.
- Fortalecer el componente territorial con brigadas especializadas.
- Establecer indicadores de satisfacción ciudadana más precisos.
- Ampliar la digitalización de trámites y reportes.
- Implementar mecanismos de seguimiento diferenciados por grupo poblacional.
- Consolidar un enfoque de planeación que promueva la gobernanza participativa con mayor involucramiento de los beneficiarios en la toma de decisiones.

V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS

Con base en los Lineamientos específicos para diseñar y aplicar encuestas de satisfacción en el marco de la evaluación interna 2023 de los programas sociales de la Ciudad de México, emitidos por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México y publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 945 Bis, el 26 de septiembre de 2022, prorrogan sus efectos legales para la evaluación interna 2025, el programa social Alianza con Tlalpan, 2024, no se incluyó en la Relación actualizada de programas sociales que deberán presentar resultados de encuestas de satisfacción en 2025.

VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA.

Tabla 16 Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora

Categorías	Área de mejora	Sugerencias de mejora	Unidad Responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
1. Diagnóstico y planeación	Diagnóstico	Incorporar diagnósticos comunitarios	Dirección General de Participación Ciudadana	Un año	Diagnóstico de las Reglas de Operación
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios	Difusión de servicios	Realizar brigadas informativas con enfoque intercultural y accesible	Dirección General de Participación Ciudadana	Un año	Registros del Programa Social
3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto	Cobertura de metas	Ampliar la cobertura a más unidades territoriales	Dirección General de Participación Ciudadana	Un año	Reglas de operación del Programa Social
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades	Indicadores	Cambiar el indicador de fin	Dirección General de Participación Ciudadana	Un año	Matriz de indicadores de resultados
5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias	Encuesta de satisfacción	Implementar la encuesta de satisfacción	Dirección General de Participación Ciudadana	Un año	Encuesta de satisfacción
6. Resultados del programa	Resultados	Implementar una estrategia de participación comunitaria	Dirección General de Participación Ciudadana	Un año	Reglas de operación del Programa Social

Como se puede observar de la matriz de hallazgos y sugerencias de mejora, diagnósticos comunitarios georreferenciados, bitácoras digitales de seguimiento vecinal y registros de intervenciones desglosados por grupo etario, sexo y condición de vulnerabilidad (por ejemplo, discapacidad o pertenencia a pueblos originarios). Otra área de oportunidad del Programa son los mecanismos de difusión ya que requieren diversificarse.

Actualmente, se limitan principalmente a medios digitales y a canales institucionales formales, lo que excluye a sectores con baja conectividad o alfabetización digital. Para mejorar su eficacia, se propone el uso de medios comunitarios (radios locales, perifoneo), la realización de brigadas informativas con enfoque intercultural y accesible, y la creación de materiales multiformato (videos con subtítulos, infografías, lenguaje sencillo) que lleguen a sectores históricamente excluidos, como personas mayores, con discapacidad o hablantes de lenguas indígenas.

Para mejorar los resultados del Programa, se propone:

- Consolidar un sistema de evaluación de impacto con perspectiva de género.
- Fortalecer el componente territorial con brigadas especializadas.

- Establecer indicadores de satisfacción ciudadana más precisos.
- Ampliar la digitalización de trámites y reportes.
- Implementar mecanismos de seguimiento diferenciados por grupo poblacional.
- Consolidar un enfoque de planeación que promueva la gobernanza participativa con mayor involucramiento de los beneficiarios en la toma de decisiones.

Ahora bien, en cuanto a la pertinencia, la eficacia y el impacto, consideramos que lo relacionado a la implementación del programa social:

Cumple el objetivo general, ya que es pertinente al contribuir al bienestar general de la población en Tlalpan. En lo relacionado a las metas alcanzadas se cumplieron las establecidas en las reglas de operación, aunque se sugiere incrementar gradualmente cada ejercicio fiscal. Y en lo relacionado al impacto de los resultados también cumplió al tener un efecto positivo en la Alcaldía Tlalpan.

Tabla 17 Criterios de evaluación Programa Alianza con Tlalpan

	Pertinencia	Eficacia	Impacto
Objetivo general	Cumple		
Metas alcanzadas		Cumple	
Resultados			Cumple

REFERENCIAS

PEREA, Oscar (coord.), 2017. Guía de Evaluación de Programas y Proyectos Sociales, Plataforma de ONG de Acción Social.

ANEXO 1

De acuerdo con la metodología de evaluación, se aplicaron los cuestionarios a tres tipos de personas vinculadas al programa social: directivo, operativos y de planeación. Esta matriz de análisis ayudó a organizar la información, lo que sirvió para encontrar puntos de convergencia/divergencia, así como áreas de oportunidad del Programa Social.

Tabla 18 Diagnóstico y planeación

Diagnóstico y planeación			
Preguntas	Directivo	Operativo	Planeación
1. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.	Durante el último trimestre del ejercicio fiscal, "Alianza con Tlalpan 2024" se consolidó una planeación estratégica más integral e incluyente. Se ajustaron los cronogramas con base en evidencia territorial y se profesionalizó la integración de equipos.	La organización de los equipos de trabajo ha mejorado derivado de la cercanía y la confianza que se crea con la comunidad, la calendarización de actividades resulta adecuada.	Durante el ejercicio fiscal 2023 se realizaron avances significativos en el fortalecimiento del proceso de planeación del programa. Se consolidó una visión acumulativa y multianual, incorporando diagnósticos actualizados en las 179 colonias, barrios y pueblos originarios de Tlalpan, lo cual permitió una mejor identificación de necesidades comunitarias. Asimismo, se optimizaron los procesos de calendarización y asignación de recursos humanos mediante la ampliación del número de personas facilitadoras de servicios, que pasó de 260 a 389 durante el año, respondiendo de forma flexible a las altas y bajas del personal. Estos ajustes facilitaron la adaptación operativa a las necesidades del territorio y promovieron una planeación más efectiva, sustentada en datos y en un enfoque participativo.
2. ¿Qué nuevos documentos, fuentes de información o registros administrativos se sugieren añadir en la gestión del programa para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?	Se propone la incorporación de registros sistemáticos de beneficiarios con testimonios directos de beneficiarios y operadores locales.	Incorporar la participación y fomentarla en relación a la consulta y demás actividades relacionadas al presupuesto participativo.	Para fortalecer la capacidad de gestión y monitoreo del programa, se sugiere la incorporación de herramientas como diagnósticos comunitarios georreferenciados, bitácoras digitales de seguimiento vecinal y registros de intervenciones desglosados por grupo etario, sexo y condición de vulnerabilidad (por ejemplo, discapacidad o pertenencia a pueblos originarios). Además, se propone sistematizar la aplicación de encuestas de percepción

			ciudadana sobre la calidad de la participación vecinal y la efectividad de la atención a demandas sociales. Estas fuentes permitirían monitorear más finamente la evolución del problema público, facilitando la toma de decisiones informadas: Datos como el Censo de Población y Vivienda (INEGI) aportarían información demográfica, educativa, económica y de vivienda a nivel local que sería útil para caracterizar a la población de Tlalpan (edad, sexo, educación, condición de discapacidad, etc.). Además, se sugiere la revisión de datos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS, INEGI-CONAPRED) ya que permite conocer percepciones y experiencias de discriminación por sexo, edad, discapacidad, origen étnico, orientación sexual, entre otros. También se recomienda el análisis de datos de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI, INEGI) ya que está contiene datos sobre participación ciudadana, confianza en instituciones, redes de apoyo y capital social. Otra recomendación en base de datos es la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, INEGI) ya que permite detectar zonas con percepción de inseguridad, desconfianza o conflicto social. Por último, se sugiere la revisión de datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, INEGI) puesto que brinda datos sobre condiciones laborales y desempleo en sectores vulnerables.
3. ¿Considera que el programa podría incorporar un objetivo			Sí. Aunque el programa ya contempla acciones con enfoque de género —como la

específico, un problema a resolver o un componente relativo al enfoque de género?	Sí, de hecho, ya se están tomando pasos en esa dirección. Incorporar un objetivo específico con perspectiva de género fortalecería la equidad en la atención. Se podría implementar un componente transversal que reconozca las desigualdades estructurales entre hombres y mujeres.	Con referencia a los a los objetivos específicos estos corresponden al acercamiento de la ciudadanía con las diferentes áreas de la Alcaldía, respecto a los problemas, considero que deben estar diversificados y por último el programa cubre las especificaciones y la paridad de género.	capacitación con perspectiva de género y la integración de mujeres facilitadoras (68% en 2023)—, existe una oportunidad de incorporar un objetivo específico orientado a reducir las brechas de género en la participación comunitaria. Este objetivo podría centrarse en aumentar la representación y liderazgo de las mujeres en los espacios vecinales de toma de decisiones, así como en garantizar condiciones equitativas de participación para mujeres cuidadoras, mujeres indígenas y personas de la diversidad sexual.
4. ¿Cómo valora la accesibilidad al programa para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad? En caso de que su respuesta lo amerite, ¿qué recomendaría para garantizar el acceso equitativo al programa?	La accesibilidad no ha mejorado, aún hay oportunidades de fortalecimiento. Se ha avanzado en la capacitación del personal en trato incluyente. No obstante, se recomienda establecer alianzas con organizaciones especializadas en discapacidad, así como incorporar formatos accesibles en la comunicación y ajustar la programación para atender necesidades específicas de personas en situación de discapacidad.	Me parece que el programa es complicado para personas con discapacidad, esto porque hay áreas o zonas de Alcaldía en los que es necesario que esta población este al cuidado de un familiar o tutor, respecto al acceso equitativo me parece que se atiende por igual a hombres y mujeres.	La accesibilidad al programa para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad presenta áreas importantes de mejora. Aunque el programa establece criterios de no discriminación, no se evidencian acciones específicas para asegurar la inclusión de personas con discapacidad, tales como adaptaciones físicas, tecnológicas o comunicacionales. Para avanzar hacia una accesibilidad plena, se recomienda: incorporar materiales accesibles (audio, braille, lectura fácil), garantizar espacios físicos adaptados, y establecer mecanismos de priorización y acompañamiento técnico para personas en contextos de exclusión estructural (como población indígena, migrante, en situación de calle, etc.).

Tabla 19 Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios			
Preguntas	Directivo	Operativo	Planeación
5. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?	En el último ejercicio no se reflejan ajustes, sin embargo, en el último trimestre se	La correcta y precisa canalización de las problemáticas con las	En 2023, el programa logró una ampliación considerable en la producción y entrega de bienes y servicios comunitarios. Se superaron significativamente las metas programadas: se brindó atención a 310,164 personas (un 24% más que lo

	identificaron las situaciones de mejora para la entrega de bienes, por lo que se pretende impulsar un incremento en los bienes entregados, así como en la cobertura de servicios.	áreas permiten un efectivo acercamiento y resolución de las problemáticas de la ciudadanía. Así mismo se requiere la regularización de los pagos.	previsto), se ejecutaron 1,642 recorridos comunitarios (en lugar de 1,200) y se coordinaron 860 jornadas de mejoramiento urbano (frente a 500 planeadas). Estos resultados evidencian un mejoramiento en la planificación operativa, la logística de ejecución y la capacidad de respuesta territorial del programa, permitiendo una cobertura más amplia y efectiva.
6. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?	Es necesario diversificar las estrategias de comunicación, incorporando medios comunitarios, redes sociales con enfoque territorial y hacer uso de medios digitales.	Publicar en diferentes redes sociales y páginas de la Alcaldía.	Los mecanismos de difusión requieren una ampliación y diversificación. Actualmente, se limitan principalmente a medios digitales y a canales institucionales formales, lo que excluye a sectores con baja conectividad o alfabetización digital. Para mejorar su eficacia, se propone el uso de medios comunitarios (radios locales, perifoneo), la realización de brigadas informativas con enfoque intercultural y accesible, y la creación de materiales multiformato (videos con subtítulos, infografías, lenguaje sencillo) que lleguen a sectores históricamente excluidos, como personas mayores, con discapacidad o hablantes de lenguas indígenas.
7. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura de programa entre 2018 y 2024?	La evolución presupuestal ha sido congruente con los objetivos del programa, reflejando un crecimiento progresivo en cobertura.	Parece que con cada ejercicio se van afinando y resolviendo las problemáticas de manera adecuada, aunque han cambiado el presupuesto destinado para los facilitadores lo que se ve reflejado en el apoyo que estos reciben.	El programa ha presentado una evolución presupuestal variable. En 2020 se registró un incremento del 61.7%, en contraste con 2022, cuando sufrió una drástica reducción del 39.3%. En 2023, el presupuesto volvió a aumentar en un 6.24%. A pesar de estas fluctuaciones, la cobertura del programa ha mostrado una tendencia creciente, logrando atender a un número mayor de personas usuarias y ampliando el número de facilitadores activos. Esto refleja una alta eficiencia en el uso de recursos y una mejora en la capacidad operativa del programa para cumplir sus objetivos sociales.

8. ¿Qué medidas se han establecido para impactar positivamente en la población objetivo o usuaria por sexo y/o que forme parte de los grupos de la diversidad sexual?	Se han implementado medidas que han contribuido a generar un ambiente respetuoso y seguro para todos los usuarios.	Incluir por igual a toda la ciudadanía sin distinción.	El programa ha implementado medidas concretas para promover la equidad de género, como la integración de al menos un 50% de mujeres entre las personas facilitadoras de servicios y la inclusión de capacitación con perspectiva de género. Asimismo, se contemplan acciones afirmativas para poblaciones en situación de discriminación, incluyendo a personas LGBTTTIQA+. No obstante, aún puede fortalecerse mediante la incorporación de indicadores específicos de impacto diferenciado y acciones focalizadas para atender necesidades particulares de estos grupos.

Tabla 20 Seguimiento y monitoreo de las actividades

Seguimiento y monitoreo de las actividades			
Pregunta	**Directivo**	**Operativo**	**Planeación**
9. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?	Se ha buscado mejorar el monitoreo de los reportes mensuales con el objetivo de monitorear las actividades para posteriormente evaluar.	El seguimiento a las actividades y las gestiones solicitadas por la ciudadanía es adecuado y monitoreado por las diferentes áreas de la Alcaldía, sin embargo, aún existen problemáticas que aún continúan.	Se han fortalecido los mecanismos de seguimiento mediante el uso de diagnósticos territoriales sistemáticos, informes mensuales de actividades y padrones públicos. También se avanzó en la cuantificación de metas físicas y en el uso de indicadores programáticos como el porcentaje de resolución de conflictos. Sin embargo, persisten retos en la comparabilidad interanual de indicadores debido a modificaciones metodológicas, lo que limita la evaluación longitudinal. Se recomienda estandarizar métodos de medición y fomentar el uso de herramientas digitales para seguimiento en tiempo real.
10. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?			Uno de los efectos no previstos fue el volumen considerablemente mayor de conflictos ciudadanos atendidos (860 frente a los 120 programados), lo que requirió un esfuerzo adicional en términos de coordinación,

	Uno de los efectos no previstos fue la baja de facilitadores, se resolvió con una segunda convocatoria.	El atraso de los pagos llegó a generar descontento entre los facilitadores, lo que se puede corregir o evitar con la regularización de los pagos.	gestión de recursos humanos y ajuste de cronogramas. Esta situación fue resuelta mediante una reorganización interna, aumentando la rotación de facilitadores y priorizando la resolución de casos más urgentes. La experiencia sugiere la necesidad de prever márgenes de flexibilidad presupuestal y operativa ante escenarios de alta demanda.
11. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?	La planeación de modernizar los procesos de para que la información sea oportuna beneficiando la toma de decisiones y esta sea mejor informada.	Mayor acceso a la información, difusión adecuada.	Se mejoró la transparencia y disponibilidad de datos mediante la publicación del padrón de beneficiarios y la consolidación de diagnósticos comunitarios. Se avanzó también en la elaboración de informes estructurados por metas e indicadores. Sin embargo, aún falta integrar plataformas digitales interoperables que permitan visualizar y gestionar datos en tiempo real y con desagregación por características sociodemográficas. Esto permitiría no solo monitorear mejor, sino también planear intervenciones más eficaces y focalizadas.
12. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa social son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?	Propondría consolidar un enfoque de planeación que promueva la gobernanza participativa con mayor involucramiento de los beneficiarios en la toma de decisiones.	Me parece que son adecuados, sin embargo, se podría llegar a mayor población.	En base de un análisis de la evaluación del ejercicio fiscal anterior; los indicadores actuales permiten un monitoreo básico de cumplimiento, pero su utilidad se ha visto limitada por cambios metodológicos y falta de comparabilidad entre ejercicios fiscales. Se recomienda incorporar indicadores de impacto y satisfacción ciudadana, así como desagregarlos por sexo, edad, discapacidad y grupo étnico. También sería conveniente adoptar un sistema de semáforos para facilitar la interpretación de los avances por parte de los actores involucrados y la ciudadanía en general.

Tabla 21 Resultados

Resultados			
Pregunta	Directivo	Operativo	Planeación
13. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?	Los resultados del programa han sido consistentes con los principios de igualdad sustantiva, contribuyendo a cerrar brechas en el acceso a bienes y servicios. Esto se ha reflejado en el empoderamiento económico de mujeres.	Las actividades planteadas en el programa social se han llevado a cabo de manera adecuada, el material y elementos de trabajo.	En el último año se reforzaron las capacidades operativas mediante la formación de un mayor número de facilitadores, la aplicación de diagnósticos más amplios y la ejecución de actividades con mayor cobertura. Se mejoraron los mecanismos de coordinación interinstitucional y se promovió la capacitación continua del personal. No obstante, aún se requiere una inversión más decidida en herramientas tecnológicas, materiales didácticos accesibles y estrategias de intervención diferenciadas según grupo poblacional.
14. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?	Sin información	Llegar a mayor población, optimizar las actividades realizadas en los equipos de trabajo.	Consolidar un sistema de evaluación de impacto con perspectiva de género. Fortalecer el componente territorial con brigadas especializadas. Establecer indicadores de satisfacción ciudadana más precisos. Ampliar la digitalización de trámites y reportes. Implementar mecanismos de seguimiento diferenciados por grupo poblacional.
15. ¿Cómo los resultados podrían estar contribuyendo en la agenda de la igualdad de género y de la garantía de derechos para los grupos de atención prioritaria?	Sin información	Visibilizando y atendiendo de manera adecuada a estos grupos.	Los resultados del programa contribuyen directamente a la agenda de igualdad de género mediante la promoción de la participación activa de las mujeres, que representan más del 60% del personal facilitador. Además, las acciones comunitarias impulsan la cohesión social y la corresponsabilidad, principios clave para garantizar derechos en poblaciones históricamente excluidas. La organización de actividades con enfoque territorial y social ha favorecido la visibilizarían de problemáticas particulares, como la violencia comunitaria,

			y ha generado espacios seguros de diálogo y solución de conflictos, contribuyendo así a la construcción de una comunidad más justa, equitativa e incluyente. Los derechos que garantiza este programa social son los siguientes: Derecho a la participación ciudadana El programa fomenta espacios de diálogo, conciliación de conflictos vecinales y fortalecimiento de la organización comunitaria y se promueve la corresponsabilidad entre ciudadanía y gobierno. Derecho a la igualdad y no discriminación Se garantiza el acceso al programa sin distinción de sexo, edad, etnia, condición social, discapacidad, orientación sexual, identidad de género, religión, etc. Y se aplican acciones afirmativas para mujeres, personas LGBTTTIQA+ y otros grupos en situación de vulnerabilidad. Derecho a la libertad de expresión y asociación El programa reconoce y promueve la libertad de organización vecinal, asambleas, comités ciudadanos y la expresión de necesidades sociales y se evita cualquier vinculación con fines partidistas o clientelares. Derecho a una vida libre de violencia (especialmente para mujeres) Incorpora la perspectiva de género en la capacitación, prevención de conflictos y generación de espacios seguros para el diálogo. Además, atiende la desigualdad estructural que impide a muchas mujeres participar plenamente en su comunidad. Derecho a la ciudad Según la Constitución CDMX, incluye el derecho a habitar un

			entorno seguro, sostenible y participativo. El programa impulsa jornadas de mejoramiento urbano, atención a conflictos comunitarios y cohesión del tejido social. Derecho a la información y a la transparencia A través de la publicación del padrón de beneficiarios, reglas de operación y mecanismos de difusión y se promueve el acceso claro a los procedimientos del programa sin intermediarios ni prácticas discrecionales. Derecho a la identidad y al reconocimiento de los pueblos y barrios originarios El programa contempla la participación activa de pueblos originarios de Tlalpan en las acciones comunitarias.

ALCALDÍA
TLALPAN
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

INFORME FINAL

EVALUACIÓN INTERNA 2025

PROGRAMA SOCIAL ALIANZA ENTRE GENTE GRANDE



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN 1
II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA 1
III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS 3
IV MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO 22
V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS 25
VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA 50
REFERENCIAS 51
ANEXO 1 52

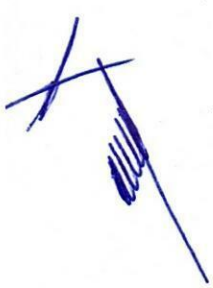
ÍNDICE TABLAS

Tabla 1 Criterios de evaluación 2
Tabla 2 Presupuesto aprobado y ejercido durante el periodo de 2018 a 2024 4
Tabla 3 Variación del presupuesto por componente: 5
Tabla 4 Resultado comparativo del indicador entre 2018 al 2024: 6
Tabla 5 Resultado comparativo del indicador entre 2018 al 2024: 7
Tabla 6 Bienes y/o servicios. 7
Tabla 7 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2024 8
Tabla 8 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2023 9
Tabla 9 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2022 9
Tabla 10 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2021: 10
Tabla 11 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2020 11
Tabla 12 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2019 11
Tabla 13 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2018 12
Tabla 14 Análisis y evolución de cobertura 12
Tabla 15 Distribución de personas beneficiarias 14
Tabla 16 Distribución territorial de personas beneficiarias 16
Tabla 17 Módulo de satisfacción de personas beneficiarias 25
Tabla 18 Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora 50
Tabla 19 Tabla Criterios de evaluación Programa Social Alianza entre gente grande 51
Tabla 20 Diagnóstico y planeación 52
Tabla 21 Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios 54
Tabla 22 Seguimiento y monitoreo de las actividades 55
Tabla 23 Resultados 56

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Personas beneficiarias y facilitadoras, distribución por sexo y tipo de personas 13
Gráfica 2 Personas Beneficiarias, distribución por lugar de residencia en Barrios, Colonias y Pueblos de la Alcaldía Tlalpan 13
Gráfica 3 Personas Beneficiarias Facilitadoras. Distribución por lugar de residencia en Barrios, Colonias y Pueblos de la Alcaldía Tlalpan 15
Gráfica 4 Personas Beneficiarias. Distribución por sexo y nivel máximo de estudios 16
Gráfica 5 Personas Beneficiarias Facilitadoras. Distribución por sexo y nivel máximo de estudios 17
Gráfica 6 Personas Beneficiarias Facilitadoras. Distribución por sexo y tipo de ocupación 18
Gráfica 7 Personas Beneficiarias. Distribución por sexo y tipo de ocupación 19
Gráfica 8 Personas Beneficiarias. Distribución por sexo y grupo etario 19
Gráfica 9 Personas Beneficiarias Facilitadoras. Distribución por sexo y grupo etario 20
Gráfica 10 Personas Beneficiarias. Distribución por sexo y con capacidades diferentes 21
Gráfica 11 Personas Beneficiarias encuestadas. Distribución por sexo y grupo etario 26
Gráfica 12 Personas Beneficiarias encuestadas. Distribución por sexo y alcaldía de residencia 26
Gráfica 13 Personas Beneficiarias encuestadas. Distribución por sexo e ingreso mensual 27
Gráfica 14 Personas Beneficiarias encuestadas ¿La inscripción para ser persona beneficiaria del programa social "alianzas entre gente grande" fue sencilla, ágil y transparente? 28

Gráfica 15 Personas Beneficiarias encuestadas. ¿El proceso para la entrega de documentación y evidencias de seguimiento fue sencillo, ágil y con información clara? 29
Gráfica 16 Personas Beneficiarias encuestadas. ¿El trato del personal encargado de la operación del programa social "Alianzas entre gente grande" fue amable y respetuoso? 29
Gráfica 17 Persona Beneficiaria encuestada. ¿La entrega del apoyo económico del programa social "alianzas entre gente grande" se entregó en tiempo y forma? 30
Gráfica 18 Personas Beneficiarias encuestadas. ¿Ha utilizado el apoyo económico del programa social "alianzas entre gente grande" para solventar algún problema o necesidad? 31
Gráfica 19 Personas beneficiarias encuestadas. Del 1 al 10, ¿En qué medida le ha sido útil recibir el apoyo proporcionado para mejorar su calidad de vida? 32
Gráfica 20 Personas Beneficiarias encuestadas. ¿Cómo califica el apoyo económico recibido? 33
Gráfica 21 Personas Beneficiarias encuestadas. ¿El apoyo económico cumplió sus expectativas? 34
Gráfica 22 Personas Beneficiarias encuestadas. ¿Recomendaría a otra persona participar en este programa social? 34
Gráfica 23 Personas Usuarias encuestadas. Distribución por sexo y grupo etario 35
Gráfica 24 Personas Usuarias encuestadas. Distribución por sexo y alcaldía de residencia 35
Gráfica 25 Personas Usuarias encuestadas. Distribución por sexo e ingreso mensual 36
Gráfica 26 Personas Usuarias encuestadas proceso de llenado de las listas y cédula de datos 36
Gráfica 27 Personas Usuarias encuestadas. ¿La información impartida en los talleres fue clara, sencilla y ágil? 37
Gráfica 28 Personas Usuarias encuestadas. ¿El trato del personal encargado de la operación del programa social "alianzas entre gente grande" fue amable y respetuoso? 38
Gráfica 29 Personas Usuarias encuestadas. ¿Los talleres del programa social "Alianzas entre gente grande" se impartieron en tiempo y forma? 38
Gráfica 30 Personas Usuarias encuestadas. ¿Ha utilizado la información de los talleres y/o asesorías del programa social "alianzas entre gente grande" para solventar algún problema o necesidad? 39
Gráfica 31 Personas Usuarias del 1 al 10, ¿En qué medida le ha sido útil recibir los talleres y/o asesorías para mejorar su calidad de vida? 39
Gráfica 32 Personas Usuarias encuestadas. ¿Cómo califica la información recibida por los talleres y/o asesorías? 40
Gráfica 33 Personas Usuarias encuestadas. ¿Los talleres y/o asesorías cumplieron sus expectativas? 41
Gráfica 34 Personas Usuarias encuestadas. ¿Recomendaría participar en este programa social? 41
Gráfica 35 Personas Beneficiarias Facilitadoras encuestadas. Distribución por sexo y grupo etario 42
Gráfica 36 Personas Beneficiarias Facilitadora encuestadas. Distribución por sexo y Alcaldía de residencia 42
Gráfica 37 Personas Beneficiarias Facilitadoras encuestadas. Distribución por sexo e ingreso mensual 43
Gráfica 38 Personas Beneficiarias Facilitadoras de servicios encuestada. ¿La inscripción para ser persona beneficiaria facilitadora de servicios del programa social "alianzas entre gente grande" fue sencilla, ágil y transparente? 44
Gráfica 39 Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios encuestadas. ¿El proceso para impartir taller como gestor, realizar las visitas como trabajadora social fue sencillo, ágil y con información clara? 44
Gráfica 40 Personas Beneficiarias Facilitadoras encuestadas. ¿El trato del personal encargado de la operación del programa social "alianzas entre gente grande" fue amable y respetuoso? 45
Gráfica 41 Personas Beneficiarias Facilitadoras encuestadas . ¿La entrega del apoyo económico del programa social "Alianzas entre gente grande" se entregó en tiempo y forma 46
Gráfica 42 Personas Beneficiarias Facilitadoras encuestadas. ¿Ha utilizado el apoyo económico del programa social "Alianzas entre gente grande" para solventar algún problema o necesidad? 46
Gráfica 43 Personas Beneficiarias Facilitadoras encuestadas del 1 al 10. ¿En qué medida le ha sido útil recibir el apoyo proporcionado para mejorar su calidad de vida? 47
Gráfica 44 Personas Beneficiarias Facilitadoras. ¿Cómo califica el apoyo económico recibido? 47
Gráfica 45 Persona Beneficiaria Facilitadora encuestada. ¿El apoyo económico cumplió sus expectativas? 48
Gráfica 46 Personas Beneficiarias Facilitadoras. ¿Recomendaría a otra persona participar en este programa social? 48



INFORME FINAL EVALUACIÓN INTERNA 2025 DEL PROGRAMA SOCIAL ALIANZA ENTRE GENTE GRANDE

I. INTRODUCCIÓN

Los programas sociales tienen como finalidad promover la transformación social, por lo que buscan la resolución de problemas sociales como la pobreza, la marginación, la desigualdad, entre otros. En este sentido, la evaluación de los programas sociales es un ejercicio primordial para lograr el mejoramiento de la política social y, con ello, fortalecer la toma de decisiones y la promoción de una nueva ética y perspectiva sobre el ejercicio de los recursos públicos del gobierno.

La evaluación ex post, como lo es la presente, permite medir los resultados e impactos alcanzados, el proceso desarrollado, explicar sus determinantes y condicionantes, y calificar el grado de efectividad de los Programas Sociales; para decidir si conviene seguir aplicándola, con o sin modificaciones, o amerita su terminación o sustitución.

La Evaluación Interna del Programa Social "Alianza entre gente grande" tiene por objetivo dar a conocer, explicar y valorar el diseño, la operación, los resultados y el impacto de la política y los programas de desarrollo social, con base en los artículos 4 y 5 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México. La evaluación detecta, sus aciertos y fortalezas, identifica sus problemas y en su caso, formula observaciones y recomendaciones para su reorientación.

El presente documento incluye un apartado que plantea el objetivo y la estrategia metodológica; en seguida se encuentra el módulo de indicadores de resultados en el que se presenta la información más relevante del Programa como presupuesto e información de indicadores; en el apartado siguiente se describe el módulo de análisis cualitativo que contiene cuatro secciones de información (diagnóstico y planeación, producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios, seguimiento y monitoreo, y resultados); luego se exponen los datos generales de la lista del padrón de beneficiarios; y finalmente, se encuentra la sección de hallazgos y sugerencias de mejora.

II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Para la Ciudad de México y, en particular para las Alcaldías, el marco normativo que regula las evaluaciones internas de los Programas Sociales se encuentra en el artículo 4to de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México, en el que se establece como fin identificar deficiencias y fortalezas para la modificación o reorientación de las acciones de gobierno. Asimismo, el Consejo de Evaluación (EVALÚA) establece los lineamientos cada año para que las Alcaldías elaboren las evaluaciones internas de los Programas Sociales de la Ciudad de México. El

enfoque adoptado por EVALÚA se ha caracterizado por una visión integral, que introduce metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas).

El marco referencial de la presente Evaluación se basa en ese fundamento normativo y adicionalmente, la Dirección de Planeación de Desarrollo de la Alcaldía Tlalpan diseñó un modelo de evaluación con enfoque de derechos para analizar la naturaleza del Programa, las cuestiones básicas a resolver y el cumplimiento de metas.

Este marco de análisis sirvió para identificar los alcances y las oportunidades de mejora en el módulo cualitativo, el cual se realizó analizando los resultados de la evaluación del ejercicio anterior y las respuestas obtenidas en los cuestionarios que fueron contestados por tres personas: un directivo, un operativo y una persona del área de planeación.

Asimismo, para el módulo cualitativo se revisaron las reglas de operación del ejercicio que se evalúo y un ejercicio anterior para identificar los cambios y mejoras. Con base en ello, se realizó un análisis interpretativo, propio de las metodologías cualitativas.

Finalmente, se buscó robustecer la Evaluación e identificar la mejora o su reorientación del Programa, así como conocer en qué y cómo se utilizaron los fondos públicos, en cuanto a su pertinencia, eficacia e impacto. Para tal efecto, se sistematizó la información mediante una matriz analítica que a continuación se presenta:

Tabla 1 Criterios de evaluación

	Pertinencia	Eficacia	Impacto
Objetivo general			
Metas alcanzadas			
Resultados			

Fuente: adoptado de Perea, 2017

- La pertinencia se refiere a si el objetivo general tiene un aporte significativo a los procesos de desarrollo de la población objetivo, beneficiaria y/o usuaria.
- La eficacia observa el logro de las metas alcanzadas.
- El impacto se refiere al efecto positivo sobre la población objetivo que el Programa Social generó.

La escala de calificación que se aplicó fue:

- Cumple= Satisface completamente el criterio.
- Cumple parcialmente= Satisface de manera incompleta el criterio.
- No Cumple= No satisface el criterio.

Esta matriz analítica se agrega al final de la evaluación junto con una breve descripción, con el fin de facilitar la lectura y se emite una recomendación general de orientación del Programa General.

III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS

1. Información de referencia

1.1. Nombre del Programa Social: Alianzas entre gente grande.

1.2. Unidades responsables: Alcaldía Tlalpan; Dirección General de Desarrollo Social (coordinación); Dirección de Atención a Grupos Prioritarios (seguimiento, verificación y supervisión); Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Población Adulta Mayor (operación).

1.3. Año de Inicio del Programa. 2013.

1.4. Último año de operación: 2024.

1.5. Objetivos:
Objetivo General. El programa tiene como objetivo general contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores a través de acciones que fortalezcan las redes sociales, cohesión, hábitos de cuidado y autocuidado como lo establece la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención de la Ciudad de México; así como la promoción de los derechos humanos y de esta manera, lograr un impacto positivo.

Objetivos Específicos.

1) Brindar apoyo económico a 125 personas mayores beneficiarias que se encuentren en condición de vulnerabilidad que demanden cuidados, y habiten preferentemente, en las zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social en la Alcaldía Tlalpan.
2) Seleccionar a un grupo de 12 personas beneficiarias facilitadoras de servicios que implementen las actividades del programa social: 1 persona coordinadora, 1 persona enlace, 8 personas gestoras y 2 personas trabajadoras sociales, que recibirán un apoyo económico.
3) Brindar asesorías, talleres e información a 1,200 personas usuarias, de 60 años o más; en materia jurídica, psicológica y de autocuidado a través de la atención brindada por las personas beneficiarias facilitadoras de servicios.
4) Fortalecer la integración de redes sociales mediante visitas a los colectivos de personas mayores.
5) Impartir capacitación en materia de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para Personas Mayores, con una asistencia de al menos 60% mujeres de las 1,200 personas usuarias.

1.6. Descripción de las estrategias.

Este programa social contribuye a la eliminación de factores de exclusión y discriminación, cerrando las brechas de desigualdad a las personas que están en desventaja social a través de fomentar la equidad social y de género, así como la igualdad en la diversidad, mediante el apoyo orientado a los colectivos de personas mayores conformados mayoritariamente por mujeres y que promuevan la integración de hombres en un porcentaje del 10 al 20% al menos, impulsando así una mayor equidad en los colectivos mediante personas beneficiarias facilitadoras de servicio que promoverán los derechos y ofrecerán acompañamiento para garantizarlos. Asimismo, generar independencia económica a personas mayores.

En los objetivos específicos perseguidos, se pretende consolidar a los colectivos de personas mayores existentes en la Alcaldía Tlalpan, impulsando la participación de más personas mayores a pertenecer a estos grupos y a formar más colectivos buscando fortalecer una red social que los lleve a un envejecimiento saludable y activo.

Para los objetivos generales esperados, se pretende impulsar una cultura sobre la construcción de un modelo de envejecimiento digno, mediante formas de organización colectiva que fomenten redes de apoyo, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de las personas.

1.7. Padrón de personas beneficiarias.

En fecha 21 de marzo de 2025 a través de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 1572, se publicó el enlace electrónico, mediante el cual se puede consultar y descargar el padrón de personas beneficiarias del programa social, correspondiente al ejercicio fiscal 2024 https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/ddf9b9a944910314846cc2c1181556eb.pdf

2. Información presupuestal

2.1. Clave presupuestaria: 263329S23415O34044191177.

2.2. Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2018-2024 por capítulo de gasto: Se presenta el presupuesto aprobado y ejercido para el ejercicio 2018 a 2024 desglosado por capítulo de gasto.

Tabla 2 Presupuesto aprobado y ejercido durante el periodo de 2018 a 2024 por capítulo de gasto

Capítulo de gasto	Año	Aprobado	Ejercido	Total (en pesos)	Total (en Porcentaje)
4000	2024	$2,500,000.00	$2,500,000.00	$2,500,000.00	100%
4000	2023	$2,500,000.00	$2,496,991.00	$2,496,991.00	99.87%
4000	2022	$2,000,000.00	$1,993,370.00	$1,993,370.00	99.66%
4000	2021	$2,000,000.00	$2,000,000.00	$2,000,000.00	100%
4000	2020	$1,035,000.00	$1,035,000.00	$1,035,000.00	100%
4000	2019	$1,035,000.00	$1,035,000.00	$1,035,000.00	100%
4000	2018	$1,000,000.00	$1,000,000.00	$1,000,000.00	100%

2.3. Descripción detallada del presupuesto.

A continuación, se describe la forma en que se ejerció el presupuesto durante la operación del programa, desglosado por componente, número de ministraciones, si hubo incrementos o recortes y en su caso modificaciones presupuestales, indicando la fecha de dichas modificaciones. La información se presenta de forma comparativa entre los ejercicios 2018 al 2024.

Es de señalar que la información presentada en este numeral (Información Presupuestal) fue corroborada por el área de Administración y Finanzas de la Alcaldía Tlalpan.

Tabla 3 Variación del presupuesto por componente:

Ejercicio	Componente	Número de Facilitadores	Número de ministraciones	Personas Beneficiarias	Número de ministraciones	Monto Total	Variación Neta *	Variación porcentual
2024	Apoyos económicos entregados a personas mayores que estén en condiciones de Vulnerabilidad	12	11	125	4	$2,500,000.00	$0.00	0%
2023	Apoyos económicos entregados a personas mayores que estén en condiciones de Vulnerabilidad.	12	11	125	4	$2,500,000.00	$506,630.00	25%
2022	Apoyos económicos entregados a personas mayores que estén en condiciones de vulnerabilidad.	12	10	100	5	$1,993,370.00	$-6,630.00	-33%
2021	Apoyos económicos entregados a los colectivos de personas mayores de 60 años.	20	10	80	1	$2,000,000.00	$933,950.00	93.24%
2020	Apoyo económico para el desarrollo de procesos de inclusión social y fortalecimiento de autonomía entregado	2	11	74	1	$1,066,050.00	$31,050.00	0.00%
2019	Apoyo económico para el proceso de inclusión social y fortalecimiento de la autonomía entregado.	2	11	74	1	$1,035,000.00	$35,000.00	3.50%
2018	Apoyo económico para el desarrollo de actividades sociales recreativas y/o productivas.	2	11	70	1	$1,000,000.00	$0.00	0.00%

En el componente del programa de 2018 a 2019 el presupuesto tuvo un incremento del 3.50% y el número de facilitadores se mantuvo igual. Para el ejercicio 2020, no hubo variaciones respecto al año inmediato anterior y el número de facilitadores se mantuvo igual. Para el ejercicio 2021 hubo una variación del 93.24% sobre el presupuesto y el número de personas beneficiarias facilitadoras pasó de 2 a 20. Para el ejercicio 2022 el número de personas beneficiarias facilitadoras disminuyó de 20 a 12 y hubo variación de -0.34% sobre el presupuesto ejercido. En 2023 hubo un incremento de 25% en el presupuesto respecto al año 2022, mientras que el número de personas beneficiarias facilitadoras de servicios no presentó variación. En 2024 no se registraron cambios en comparación con el año anterior.

3. Análisis e indicadores

3.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.

En este apartado se integran los principales indicadores de cumplimiento de metas asociadas a los objetivos del programa. El indicador de fin y el indicador de propósito describen el objetivo al cual contribuye el programa en términos de solución del problema público identificado; estos indicadores provienen de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), contenida en las reglas de operación del programa social.

3.2. Indicador de Fin.

Nombre del indicador: Índice de Desarrollo Social en Tlalpan.
Descripción: Promover la participación y el Desarrollo Social de personas mayores de la población de la Alcaldía Tlalpan mediante apoyos económicos y actividades ocupacionales.
Método de cálculo: Indicador calculado con la metodología de NBI y presentado por el EVALÚA.
Frecuencia de Medición: Quinquenal
Sentido del indicador: Ascendente
Línea Base: 0.83
Año de Línea Base: 2022

Tabla 4 Resultado comparativo del indicador entre 2018 al 2024:

Ejercicio	Indicador de fin	Resultado Comparativo del Indicador
2024	0.83	Los resultados del análisis de indicadores de 2018 a 2021 no son comparables debido a que el método de cálculo de los indicadores cambió de un ejercicio a otro. Para el caso de 2024, no hubo variación respecto a 2023.
2023	0.83	
2022	0.83	
2021	7.20 %	
2020	80.00 %	
2019	Sin información	
2018	Sin información	

3.3. Indicador de Propósito.

Nombre del indicador: "Porcentaje de personas de 60 años o más en situación de pobreza y que presentan carencia por acceso a la seguridad social."
Descripción: Las personas de 60 años o más de la Alcaldía Tlalpan reciben apoyos económicos y actividades ocupacional es que les permiten mejorar su calidad de vida.
Método de cálculo: (Número de personas de 60 años o más atendidas por el programa/ Número de personas de 60 años integrantes de colectivos registrados) x 100.
Frecuencia de Medición: Trimestral
Sentido del indicador: Ascendente
Línea Base: 28.2%
Año de Línea Base: 2024

Tabla 5 Resultado comparativo del indicador entre 2018 al 2024:

Ejercicio	Indicador de Propósito	Resultado Comparativo del Indicador
2024	28.2%	Los resultados del análisis de indicadores, no son comparables debido a que el método de cálculo de los indicadores cambió de un ejercicio a otro.
2023	25%	
2022	100%	
2021	52.9%	
2020	99%	
2019	80%	
2018	Sin información	

3.4. Metas físicas.

A continuación, se presenta de forma comparativa la información referente a los ejercicios 2018 a 2024, que describe el número de servicios programados y ejecutados durante la implementación del programa de forma anual. Los montos se refieren al presupuesto anual ejercido para la entrega de apoyos a las personas beneficiarias y personas beneficiarias facilitadoras de servicios.

En este apartado se analiza la evolución de los indicadores vinculados al problema púbico identificado en el diagnóstico del programa social. Para el periodo de los años 2018 al 2024.

3.4.1. Bienes y/o servicios.

Tabla 6 Bienes y/o servicios.

Concepto metas	Programado	Ejecutado
Bienes y Servicios programados	a) Beneficiar a 125 personas mayores de 60 años en estado de vulnerabilidad preferentemente residentes de colonias de muy bajo y bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía de Tlalpan. b) Seleccionar a 12 personas beneficiarias facilitadoras de servicios para la ejecución de las actividades a desarrollar en el programa social. c) Atender a 1,200 personas usuarias finales de 60 años o más, con asesorías, información jurídica, psicológica sobre el autocuidado y cuidado de las personas mayores a través de talleres brindados a colectivos registrados en la Jefatura de Unidad Departamental de	a) Se benefició a 125 personas mayores de 60 años en estado de vulnerabilidad preferentemente residentes de colonias de muy bajo y bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía Tlalpan. b) Se seleccionó a 13 personas beneficiarias facilitadoras de servicios para la ejecución de las actividades a desarrollar en el programa social. c) Se atendió a 1,300 personas usuarias finales de 60 años o más, con asesorías, información jurídica, psicológica y acompañamiento sobre el autocuidado y cuidado de las personas mayores a través del acompañamiento y talleres brindados a colectivos registrados en la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Población Adulta Mayor.

	Atención a la Población Adulta Mayor. De los cuales se estima atender a un 95 % de mujeres y un 5% de hombres. d) Impartir capacitación en materia de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para Personas Mayores, con una asistencia de al menos 720 mujeres.	

3.4.2. Montos entregados

Tabla 7 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2024

Denominación	Número de personas beneficiarias	Número de ministraciones	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Monto total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Persona coordinadora	1	11	$10,000.00	$110,000.00	$110,000.00	4.4%
Persona enlace	1	11	$9,500.00	$104,500.00	$104,500.00	4.2%
Personas gestoras	8	11	$7,000.00	$77,000.00	$616,000.00	24.6%
Personas trabajadoras sociales	2	11	$7,500.00	$82,500.00	$165,000.00	6.60%
Personas beneficiarias	125	4	$3,009.00	$12,036.00	$1,504,500.00	60.2%
Total	137				$2,500,000.00	100%

Tabla 8 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2023

Denominación	Número de personas beneficiarias	Número de ministraciones	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Monto total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Persona coordinadora	1	11	$10,000.00	$110,000.00	$110,000.00	4.4%
Persona enlace	1	11	$9,500.00	$104,500.00	$104,500.00	4.2%
Personas gestoras	8	11	$7,000.00	$77,000.00	$616,000.00	24.6%
Personas trabajadoras sociales	2	11	$7,500.00	$82,500.00	$165,500.00	6.60%
Personas beneficiarias	125	4	$3,009.00	$12,036.00	$1,504,500.00	60.2%
Total	137				$2,500,000.00	100%

Tabla 9 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2022

Denominación	Número de personas beneficiarias	Número de ministraciones	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Monto total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Persona coordinadora	1	10	$10,000.00	$100,000.00	$100,000.00	5.00%
Persona capacitadora	1	10	$9,500.00	$95,000.00	$95,000.00	4.75%
Personas gestoras	10	10	$7,000.00	$70,000.00	$700,000.00	35.00%
Personas beneficiarias	100	5	$2,210.00	$11,050.00	$1,105,000.00	55.25%
Total	112				$2,000,000.00	100%

Tabla 10 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2021:

Denominación	Número de personas beneficiarias	Número de ministraciones	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Monto total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Persona coordinadora	1	10	$9,000.00	$90,000.00	$90,000.00	4.50%
Persona Capacitadora	1	10	$8,000.00	$80,000.00	$80,000.00	4.00%
Enlaces	3	10	$7,500.00	$75,000.00	$225,000.00	11.25%
Personas gestoras	15	10	$4,300.00	$43,000.00	$645,000.00	32.25%
Colectivo A	5	1	$17,000.00	$17,000.00	$85,000.00	4.25%
Colectivo B	6	1	$16,000.00	$16,000.00	$96,000.00	4.80%
Colectivo C	7	1	$14,000.00	$14,000.00	$98,000.00	4.90%
Colectivo D	7	1	$13,000.00	$13,000.00	$91,000.00	4.55%
Colectivo E	20	1	$12,000.00	$12,000.00	$240,000.00	12.00%
Colectivo F	35	1	$10,000.00	$10,000.00	$350,000.00	17.50%
Total	100				$2,000,000.00	100%

Tabla 11 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2020

Denominación	Número de personas facilitadoras	Número de ministraciones	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Monto total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Persona coordinadora	1	11	$8,000.00	$88,000.00	$88,000.00	8.50%
Apoyo técnico	1	11	$6,000.00	$66,000.00	$66,000.00	6.38%
Colectivo	5	1	$17,000.00	$17,000.00	$85,000.00	8.21%
Colectivo	6	1	$16,000.00	$16,000.00	$96,000.00	9.28%
Colectivo	7	1	$14,000.00	$14,000.00	$98,000.00	9.47%
Colectivo	21	1	$12,000.00	$12,000.00	$252,000.00	24.35%
Colectivo	35	1	$10,000.00	$10,000.00	$350,000.00	33.82%
Total	76				$1,035,000.00	100%

Tabla 12 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2019

Denominación	Número de personas facilitadoras	Número de ministraciones	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Monto total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Persona coordinadora	1	11	$8,000.00	$88,000.00	$88,000.00	8.50%
Apoyo técnico	1	11	$6,000.00	$66,000.00	$66,000.00	6.38%
Colectivo	5	1	$17,000.00	$17,000.00	$85,000.00	8.21%
Colectivo	6	1	$16,000.00	$16,000.00	$96,000.00	9.28%
Colectivo	7	1	$14,000.00	$14,000.00	$98,000.00	9.47%
Colectivo	21	1	$12,000.00	$12,000.00	$252,000.00	24.35%
Colectivo	35	1	$10,000.00	$10,000.00	$350,000.00	33.82%
Total	76				$1,035,000.00	100%

Tabla 13 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2018

Denominación	Número de personas facilitadoras	Número de ministraciones	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Monto total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Persona coordinadora	1	11	$8,000.00	$88,000.00	$88,000.00	8.80%
Apoyo técnico	1	11	$6,000.00	$66,000.00	$66,000.00	6.60%
Colectivo	5	1	$18,000.00	$18,000.00	$90,000.00	9.00%
Colectivo	6	1	$16,000.00	$16,000.00	$96,000.00	9.60%
Colectivo	7	1	$14,000.00	$14,000.00	$98,000.00	9.80%
Colectivo	21	1	$12,000.00	$12,000.00	$252,000.00	25.20%
Colectivo	31	1	$10,000.00	$10,000.00	$310,000.00	31.00%
Total	76				$1,000,000.00	100%

3.5. Análisis y evolución de la cobertura

Respecto del análisis de evolución de la cobertura se presenta la comparación de la población registrada en el padrón de personas beneficiarias respecto de la población que sufre el problema o la necesidad social que atiende el programa de acuerdo con las reglas de operación.

Tabla 14 Análisis y evolución de cobertura

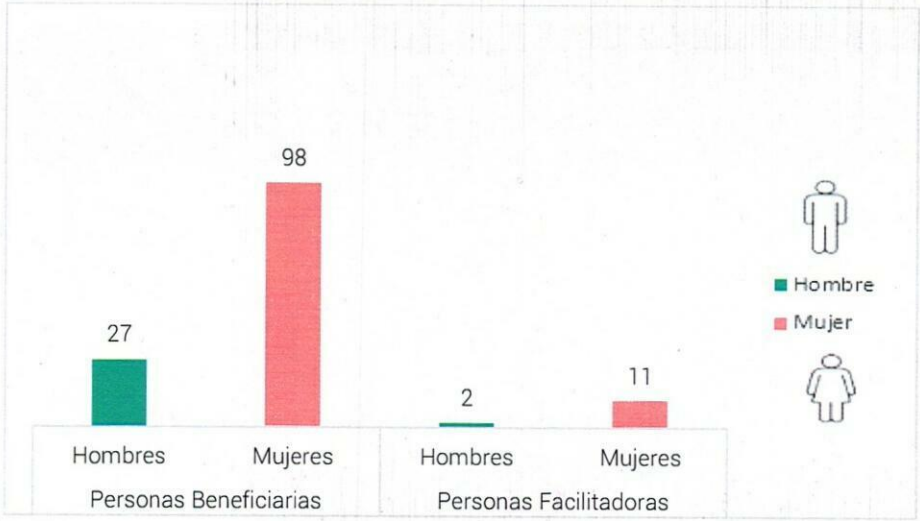
Población	Población objetivo						
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Que sufre el problema público o necesidad	2,000	2,100	2,100	3,250	1,200	4,800	4,800
Registrada en el Padrón	73	76	76	106	113	139	138*
Personas Usuarias	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	1,200	1,200	1,300
Evolución	3.65%	3.61%	3.61%	3.26%	9.41%	2.9%	2.88%

* Se excedió lo programado debido a los movimientos de altas y bajas de personas beneficiarias facilitadoras

El programa presta un servicio directo a personas usuarias, las personas que se registran en padrón de personas beneficiarias son sólo las personas beneficiarias y personas beneficiarias facilitadoras de servicios. En el ejercicio 2024 se atendió a 1,300 personas usuarias, 125 personas beneficiarias y 13 personas beneficiarias facilitadoras de servicios, respecto a la población objetivo (4,800), lo que reflejó un 29.96%.

3.5.1. Análisis del padrón de personas beneficiarias

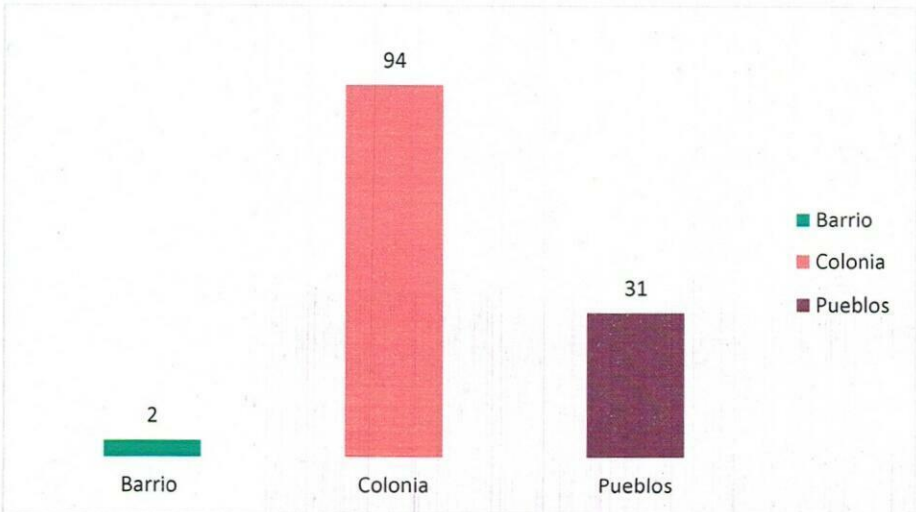
a) Distribución por sexo
b) Distribución por tipo de personas beneficiarias (facilitadoras, personas beneficiarias directas).



Gráfica 1 Personas beneficiarias y facilitadoras, distribución por sexo y tipo de personas

La gráfica 1 muestra que, en los colectivos o grupos de personas mayores, las mujeres son las que predominan en las actividades, indistintamente entre las personas beneficiarias y las personas facilitadoras de servicios del programa.

c) Distribución por territorio (alcaldía y colonia).



Gráfica 2 Personas Beneficiarias, distribución por lugar de residencia en Barrios, Colonias y Pueblos de la Alcaldía Tlalpan

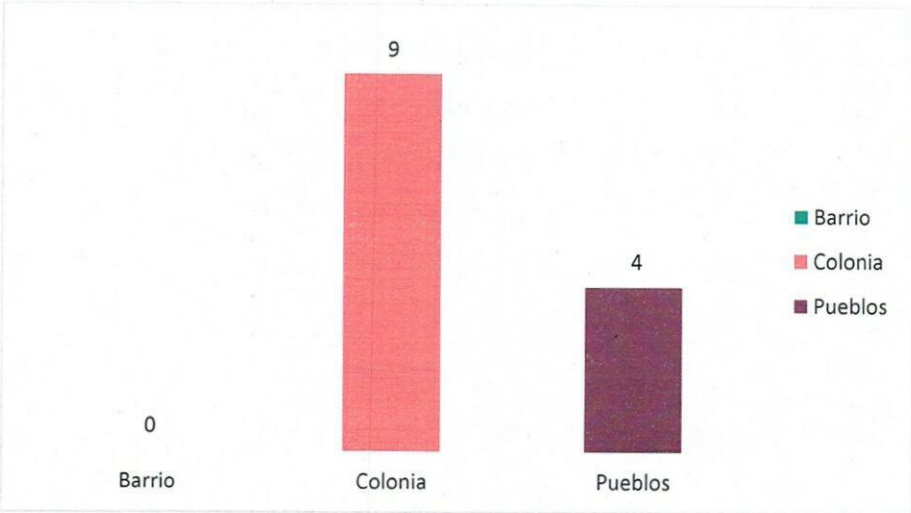
La gráfica 2 nos muestra que, del total de la población beneficiaria las personas que residen en colonias son el 74% (94 personas), en Pueblos corresponde al 24% (31 personas) y en Barrios el 2% (2 personas), en la siguiente tabla podemos encontrar los nombres de las colonias, pueblos y barrios, en la que podemos observar que, en la colonia Ampliación Miguel Hidalgo y el pueblo de la Magdalena Petlacalco es donde se encuentra la mayor concentración de personas beneficiarias.

Tabla 15 Distribución de personas beneficiarias

Distribución de personas beneficiarias					
Colonias		Pueblos		Barrios	
Nombre de la Colonia	Cantidad de Personas Beneficiarias	Nombre del Pueblo	Cantidad de Personas Beneficiarias	Nombre del Barrio	Cantidad de Personas Beneficiarias
Actopa	1	Chimalcoyoc	2	La Fama	1
Ampliación Miguel Hidalgo	19	La Magdalena Petlacalco	13	Calvario Camisetas	1
Ampliación Miguel Hidalgo 2a Sección	2	San Lorenzo Huipulco	1		
Ampliación Tepeximilpa	1	San Miguel Ajusco	3		
Bosques de Tepeximilpa	1	San Miguel Topilejo	6		
Chichicaspatl	2	San Miguel Xicalco	1		
Chimilli	2	Santa Úrsula Xitla	1		
Cuchilla de Padierna	1	Santo Tomas Ajusco	4		
Cultura Maya	1				
Dolores Tlalli	1				
Ejidos de San Pedro Mártir	5				
El Mirador 3a sección	2				
El Mirador	1				
Héroes de Padierna	2				
Isidro Fabela	1				
Juventud Unida	1				
La Magueyera	3				
Lomas Altas de Padierna Sur	1				
Lomas de Padierna	3				
Lomas de Pedregal	1				
Lomas Hidalgo	2				
Los Encinos	1				
Los Volcanes	1				
María Esther Zuno de Echeverria	1				
Mesa los Hornos	3				
Mirador del Valle	1				
Mirador II	2				
Movimiento Organizado de Tlalpan	2				
Narciso Mendoza-Villa Coapa	1				
Nuevo Renacimiento de Axalco	1				

Pedregal de San Nicolás 1a sección	2
Pedregal de San Nicolás 4a sección	2
Pedregal de San Nicolás	2
Peña Pobre	1
Popular Santa Teresa	2
Pueblo Quieto	1
San Juan Tepeximilpa	1
San Pedro Apostol	1
Tepetlica el Alto	1
Tepetongo	1
Tlalcoligia	1
Tlalmille	1
Valle Verde	8
Villa Coapa (Rdcial)	1
Villa Coapa	1
Viveros de Coatectlan	2
Total	**94**

31	2



Gráfica 3 Personas Beneficiarias Facilitadoras. Distribución por lugar de residencia en Barrios, Colonias y Pueblos de la Alcaldía Tlalpan

La gráfica 3 muestra la distribución de las personas beneficiarias facilitadoras del programa "Alianzas entre Gente Grande" según su lugar de residencia dentro de la Alcaldía Tlalpan, clasificadas en tres categorías territoriales: Pueblos, Colonias y Barrios.

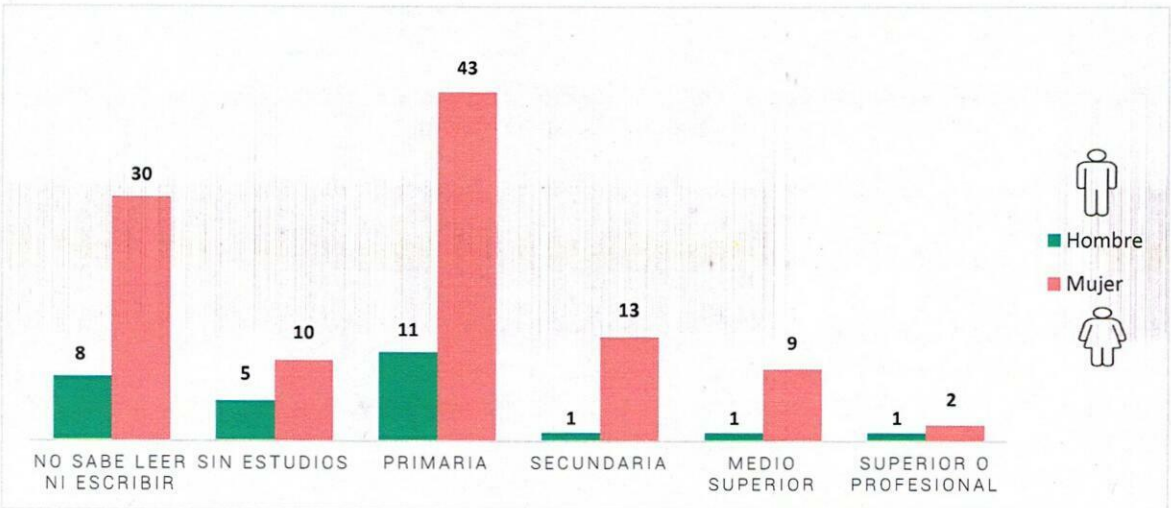
Los datos muestran que: 9 personas facilitadoras residen en colonias, lo que corresponde al 69% y que 4 personas viven en pueblos, lo que corresponde al 31% del total de personas beneficiarias facilitadoras. Este patrón de distribución sugiere que el programa ha logrado mayor alcance en zonas clasificadas como colonias, posiblemente debido a su mayor densidad poblacional o accesibilidad. Sin embargo, también pone de manifiesto un área de oportunidad

para fortalecer la participación desde los barrios, promoviendo así una representación más equitativa del territorio tlalpense.

Tabla 16 Distribución territorial de personas beneficiarias

Distribución territorial de personas beneficiarias			
Colonias		Pueblos	
Nombre de la Colonia	Cantidad de Personas Beneficiarias	Nombre del Pueblo	Cantidad de Personas Beneficiarias
2 de octubre	1	San Miguel Topilejo	1
Ampliación Miguel Hidalgo	1	San Pedro Mártir	2
Ampliación Miguel Hidalgo 2a sección	2	Santa Úrsula Xitla	1
Cultura maya	1		
Pedregal de Santa Úrsula Xitla	1		
Tlalpan Centro	1		
Toriello Guerra	1		
Valle de Tepepan	1		
Total	**9**		**4**

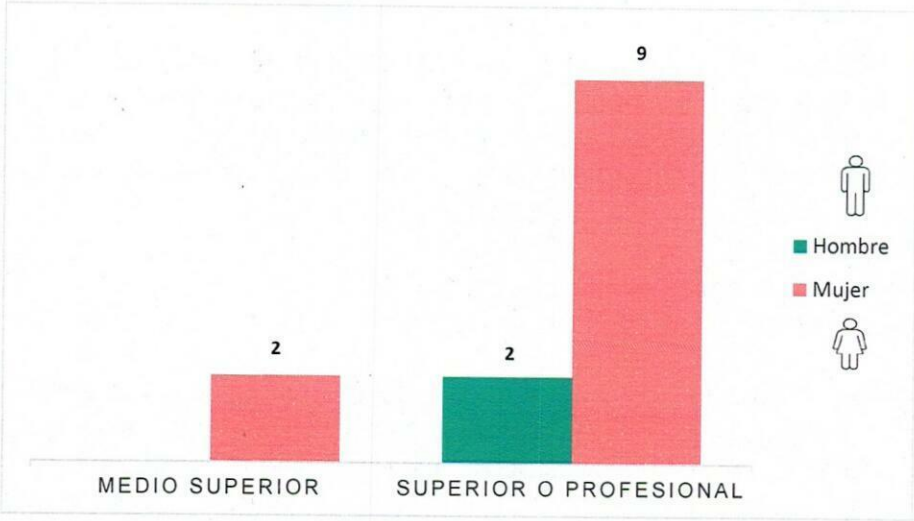
d) Distribución por nivel de escolaridad.



Gráfica 4 Personas Beneficiarias. Distribución por sexo y nivel máximo de estudios

La gráfica 4 presenta la distribución de las personas beneficiarias según el sexo y el nivel máximo de escolaridad alcanzado. Se evidencia una mayor participación femenina en todos los niveles educativos.

El grupo con mayor representación corresponde a personas con educación primaria completa, con un total de 54 personas beneficiarias (de las cuales 43 son mujeres y 11 hombres). Le sigue el grupo de personas que no saben leer ni escribir, con 38 personas beneficiarias (de las cuales 30 son mujeres y 8 hombres). En los niveles educativos superiores (medio superior, superior y posgrado), la participación es considerablemente menor, con un total en conjunto de 13 personas (de las cuales 11 son mujeres y 2 hombres). Es particularmente notable la baja proporción de hombres en general, y en niveles como secundaria, donde solo se registra un beneficiario masculino frente a 13 mujeres. Estos datos evidencian una tendencia hacia bajos niveles de escolaridad entre la población beneficiaria, con una marcada sobrerrepresentación femenina en los niveles educativos más bajos. Esta situación pone de manifiesto la necesidad de incorporar componentes de educación y capacitación en los programas sociales, así como de diseñar estrategias con enfoque de género que atiendan las desigualdades detectadas.

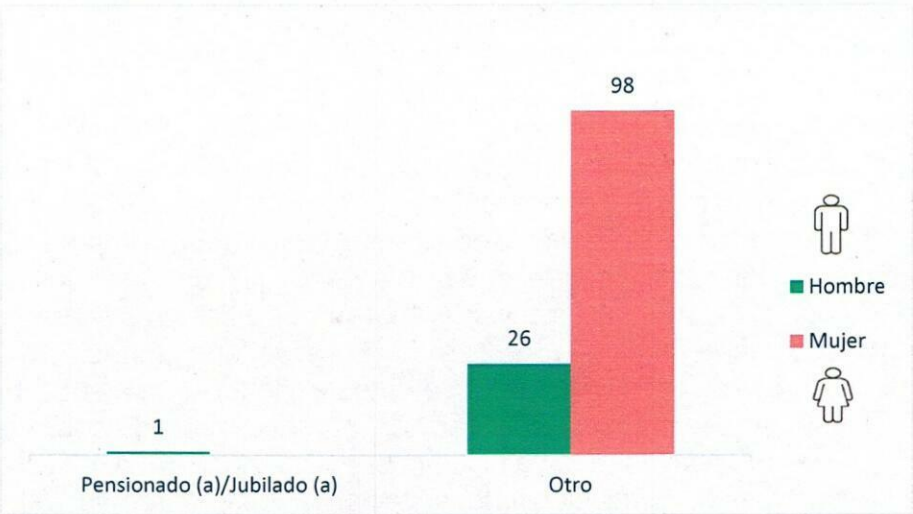


Gráfica 5 Personas Beneficiarias Facilitadoras. Distribución por sexo y nivel máximo de estudios

La gráfica 5 presenta la distribución de las personas beneficiarias que fungen como facilitadoras de servicios, desagregada por sexo y nivel máximo de escolaridad alcanzado. Se observa que, el nivel educativo con mayor representación es el de "superior o profesional", con un total de 11 personas: de las cuales 9 son mujeres y únicamente 2 hombres.

Asimismo, se destaca que solo dos mujeres reportan tener estudios de nivel "Media superior", sin que se registre participación masculina en este nivel. Estos datos evidencian una mayor presencia femenina entre quienes poseen niveles educativos superiores, lo que podría estar relacionado con los perfiles requeridos para desempeñar funciones como facilitadoras.

e) Distribución por ocupación o tipo de ocupación.

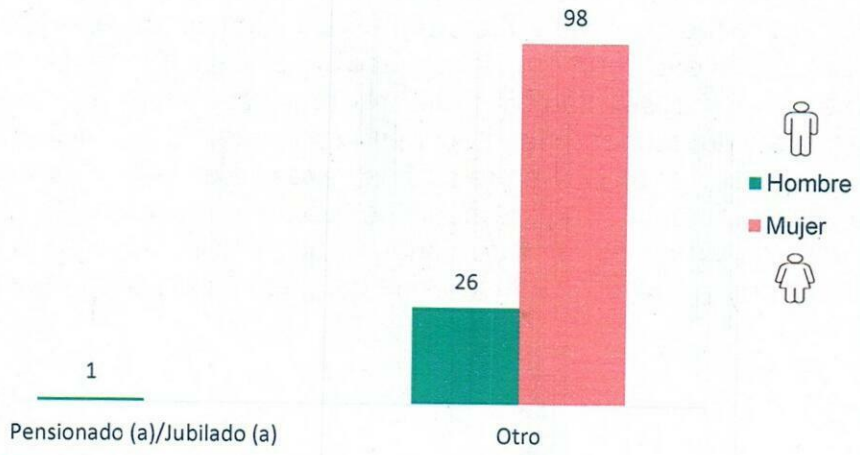


Gráfica 6 Personas Beneficiarias Facilitadoras. Distribución por sexo y tipo de ocupación

La gráfica 6 muestra la distribución de las personas beneficiarias facilitadoras del programa desagregadas por sexo, por ocupación o actividad principal al momento de integrarse al programa. Los datos reflejan que el mayor porcentaje de las personas facilitadoras son mujeres, lo que confirma la tendencia general del programa hacia una mayor participación femenina. Las ocupaciones más comunes entre las mujeres son:

- Cuidadoras del hogar
- Personas jubiladas o pensionadas
- Personas desempleadas en búsqueda de un ingreso adicional

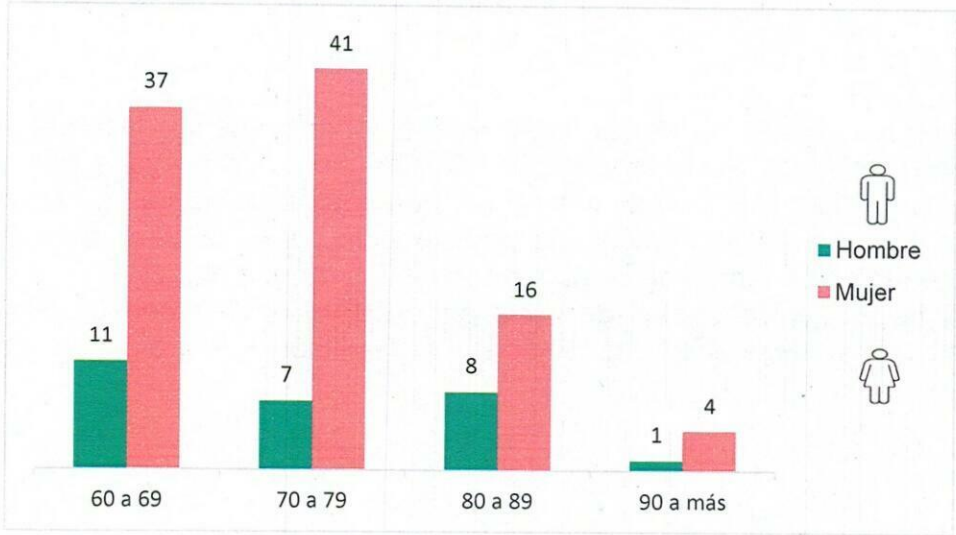
En el caso de los hombres, aunque su número es reducido, se observa presencia en actividades como trabajo informal y jubilación. Esta distribución evidencia el perfil socioeconómico de las personas facilitadoras del programa, destacando su rol como actores clave en la atención de personas mayores, en muchos casos desde una situación de vulnerabilidad o desempleo. La información también respalda la pertinencia de continuar fortaleciendo este componente del programa con enfoque de inclusión y equidad.



Gráfica 7 Personas Beneficiarias. Distribución por sexo y tipo de ocupación

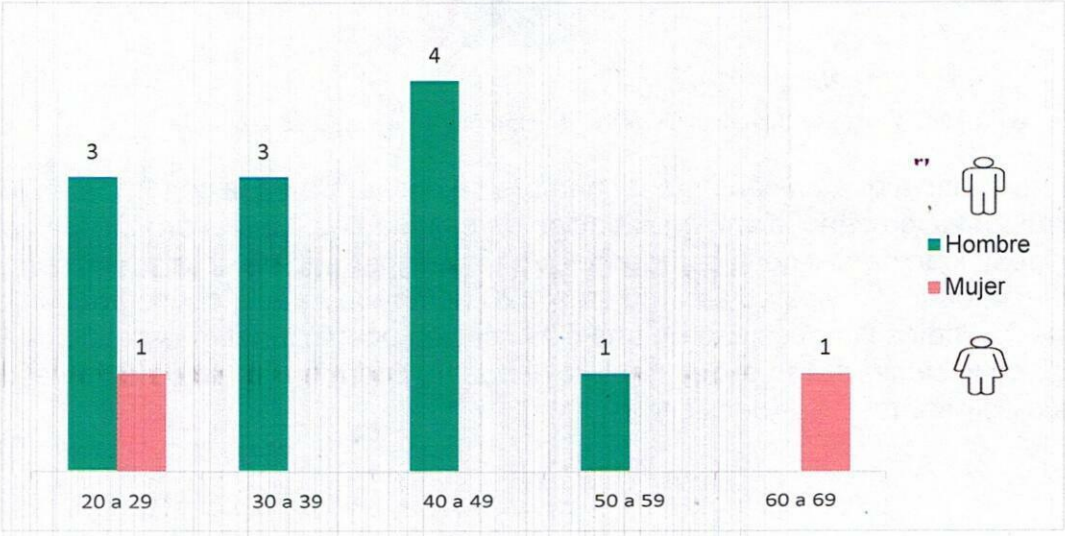
En la gráfica 7 evidencia que únicamente un hombre se encuentra en la condición de jubilado, y no se registra población beneficiaría en situación de estudiantes. La mayoría de las personas atendidas se identifican dentro de la categoría "otro" en el apartado de ocupación, con un total de 124 individuos, de los cuales 98 son mujeres y 26 hombres. La alta concentración en esta categoría genérica indica la necesidad de una clasificación ocupacional más detallada, ya que podría abarcar condiciones como el desempleo, el trabajo informal, las labores domésticas no remuneradas o actividades no especificadas.

f) Distribución por grupos de edad y sexo, o, (población indígena, perteneciente a la comunidad LGBTT; discapacidad, etc.)



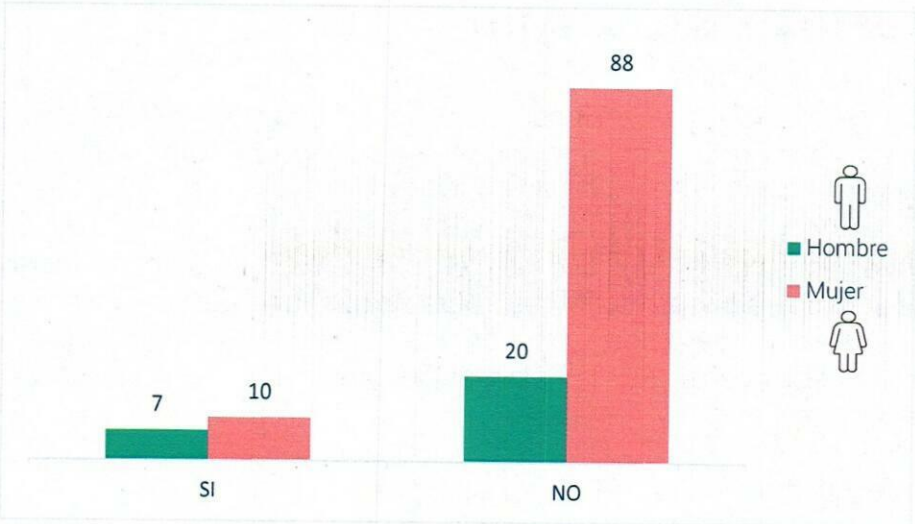
Gráfica 8 Personas Beneficiarias. Distribución por sexo y grupo etario

La Gráfica 8 presenta la distribución de las personas beneficiarias del programa "Alianzas entre Gente Grande" según su sexo y grupo etario. Los datos muestran una clara predominancia de mujeres en todos los rangos de edad, siendo más significativa en el grupo de 70 a 79 años, donde se concentra el mayor número de beneficiarias. Esta tendencia refleja no solo una mayor longevidad femenina, sino también una mayor participación de mujeres en programas de apoyo social para personas mayores. En contraste, la participación masculina es consistentemente menor, y la brecha entre ambos sexos se amplía considerablemente a partir de los 70 años. Esta diferencia sugiere posibles factores estructurales relacionados con la salud, la expectativa de vida y los roles de género, que influyen tanto en la demanda como en el acceso a los servicios y apoyos institucionales dirigidos a personas mayores.



Gráfica 9 Personas Beneficiarias Facilitadoras. Distribución por sexo y grupo etario

La Gráfica 9 representa la distribución de las personas beneficiarias que fungen como facilitadoras del programa "Alianzas entre Gente Grande", desagregada por sexo y grupo etario. Los datos revelan que la mayoría de las personas facilitadoras se concentran en el grupo de edad de 40 a 49 años, con una participación predominantemente masculina. En general, la representación femenina es baja en todos los rangos etarios.
Este patrón sugiere que los grupos de edad entre 20 y 49 años constituyen el segmento poblacional activo en el desempeño de funciones de facilitación dentro del programa.



Gráfica 10 Personas Beneficiarias. Distribución por sexo y con capacidades diferentes

La Gráfica 10 muestra la distribución de personas beneficiarias del programa según el sexo y la condición de discapacidad. Los datos reflejan que la mayoría de las personas beneficiarias no presentan alguna discapacidad, con un total de 108 personas: 88 mujeres y 20 hombres. En contraste, se identifican 17 personas beneficiarias con alguna discapacidad, de las cuales 10 son mujeres y 7 hombres.

Este patrón evidencia, por un lado, la predominancia femenina tanto en la población general beneficiaria como entre aquellas con alguna discapacidad. Por otro lado, la proporción de personas con discapacidad en el total de beneficiarios sigue siendo reducida, lo que podría indicar posibles barreras de acceso a los servicios hacia este grupo.

IV MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO

Este módulo buscó recopilar percepciones, visiones y propuestas de las personas servidoras públicas vinculadas al programa, enfocándose en su diseño, operación y resultados. Se incluye la perspectiva de:

a) Una persona con cargo directivo en el programa (director de área o superior);
b) Una persona en la operación territorial del programa (personal de base, estructura, honorarios, facilitador de servicios, etc.) sin funciones directivas;
c) Una persona encargada de la planeación, monitoreo o evaluación interna, sin responsabilidades directas en su operación.

Este módulo se encuentra dividido en cuatro secciones:

1) Diagnóstico y planeación
2) Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios
3) Seguimiento y monitoreo de las actividades
4) Resultados

Para conocer la perspectiva de cada uno de estos ejes temáticos, se les solicitó respondieran las preguntas incluidas en los Lineamientos para la evaluación interna 2025 de los Programas Sociales de la Ciudad de México y luego se elaboró una matriz analítica (Ver Anexo 1) y se analizó la información con base en una lectura horizontal para identificar coincidencias/diferencias y áreas de oportunidad del Programa Social. A continuación, se muestran los resultados:

1) Diagnóstico y planeación

Esta sección contenía cuatro preguntas relacionadas con la definición de estrategias generales del proceso de planeación, fuentes de información o registros administrativos para monitorear la evolución del problema de la población afectada; la necesidad de incorporar nuevos objetivos específicos o el enfoque de género; así como alguna recomendación para garantizar el acceso equitativo al programa.

Las preguntas guardaron relación y continuidad con las que se hicieron para la evaluación interna del ejercicio anterior en términos de seguimiento a los avances o incorporaciones de cambio para mejora de los programas, luego se realizó una revisión de dicha sección en la evaluación interna del 2024, cuya información en general es escasa y con pocos parámetros para realizar un seguimiento más robusto.

Por lo que, en términos de diagnóstico no hubo ningún cambio ya que se mantuvo la misma información para los ejercicios 2023 y 2024; así como el mismo calendario y estrategia general de intervención. En cuanto a los registros administrativos que se sugiere añadir en la gestión del programa para atender la necesidad de monitorear la evolución del estado de la población afectada se encuentra implementar herramientas digitales para la captura de datos del estudio socioeconómico aplicado durante las visitas domiciliarias lo que permitirá mayor precisión,

seguridad y agilidad en el procesamiento de la información. Adicionalmente, se puede incluir una clasificación por nivel de dependencia de las personas beneficiarias (leve, moderada o severa) para orientar mejor las acciones de atención y el apoyo especializado y, con ello, monitorear la evolución del problema. Se recomienda ampliamente desagregar la información de la población beneficiada.

Luego del análisis de los resultados del programa se identificó que las mujeres participan más que los hombres, por lo que se sugiere identificar las causas y describirlas en los diagnósticos de las siguientes Reglas de Operación, así como elaborar un objetivo específico enfocado a la participación de los hombres en las actividades como crear talleres de oficios para hombres, por ejemplo, carpintería, aplicación de distintos tipos de pintura, restauración de pantallas, etc.

2) **Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios**

En lo relacionado a los ajustes en los procesos de producción y entrega de servicios, las personas que contestaron el cuestionario identificaron que se consolidó la figura de persona tutora para acompañar a las personas mayores con movilidad reducida. Por otro lado, se implementaron talleres de capacitación continua a las personas beneficiarias y/o facilitadoras de servicios en temas de atención y autocuidado, además de brindar herramientas necesarias para ofrecer un mejor cuidado a las personas mayores que dependen de cuidado, todo lo anterior con un enfoque de derechos, lo cual mejoró la entrega de servicios. Además, se integraron medios de acceso al programa para personas fuera de los colectivos registrados, ya que en el año anterior era requisito indispensable pertenecer a alguno.

En cuanto a los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa se sugiere implementar mecanismos para motivar la participación de colectivos que han registrado poca o nula participación. Al ser un Programa dirigido a una población específica, se sugiere hacer difusión en territorio para que las personas mayores conozcan los grupos que se encuentran cerca de su domicilio y las actividades que se realizan allí, así como los beneficios que otorga la Alcaldía a esta población.

Sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura de programa entre 2018 y 2024, se puede decir que el incremento del presupuesto ha sido notable, ya que se ha podido beneficiar directamente el 50% más que al inicio del programa social, si bien el presupuesto no es suficiente para atender a todos los colectivos de personas mayores, sin embargo, es un reto seguir mejorando y poder ampliar las actividades y apoyos para esta población. Adicionalmente, por parte de las personas que operan el programa se consideró necesario destinar una partida para gastos de operación del programa, lo que permitirá la adquisición de materiales necesarios para las actividades del Programa Social.

3) **Seguimiento y monitoreo de las actividades**

En lo relacionado a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa no se realizaron los cambios del ejercicio 2023 al 2024, cabe mencionar que es necesario un ajuste que refleje los cambios en la atención del

problema social. Al incluir nuevas actividades se necesitaría un nuevo un indicador, para poder medir la cohesión entre colectivos, lo cual permitirá medir la efectividad del programa para alcanzar a la población objetivo y evaluar el impacto de los talleres y apoyos económicos en la calidad de vida de las personas mayores.

Entre los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver, se encuentra el número creciente de colectivos de personas mayores en la alcaldía y las distancias, ya que Tlalpan es la alcaldía más grande territorialmente de la Ciudad de México, por lo que trae desafíos en cuanto al desplazamiento de las personas facilitadoras, para la impartición de los cursos, talleres, capacitaciones, etc. Por lo que se recomienda que se resuelva mediante la implementación de cursos por zonas territoriales, de tal manera que se puedan encontrar en un punto varios colectivos para recibir los servicios e ir tejiendo redes de apoyo y ayuda mutua entre los diversos grupos de las zonas territoriales.

En cuanto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa, se recomienda que el área genere un sistema digital, el cual contenga sus bases de datos, cuestionarios, encuestas y lo necesario para monitorear los avances y facilitar el acceso a la información para generar reportes.

4) Resultados

Entre los avances que se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa, se incorporó un taller sobre el acceso a las mujeres mayores a una vida libre de violencia. Así como algunos mecanismos para la selección del equipo operativo, se llevó mayor control en los contenidos de los talleres, capacitaciones, asesorías y se implementaron espacios de retroalimentación.

Para mejorar los resultados del programa, se recomienda:

- La implementación de mecanismos que incorporen la participación ciudadana en la elaboración, implementación y evaluación de los programas sociales, por ejemplo, un consejo de personas mayores que dé seguimiento al programa social.
- Mayor claridad y definición de los criterios para la incorporación de personas facilitadoras en cuanto a habilidades y conocimientos para el desarrollo de las actividades con personas mayores.
- Ampliar el número de talleres en tema de autocuidado y derechos humanos de las personas mayores, además de implementar un protocolo para recoger testimonios del cambio en la calidad de vida de las personas mayores atendidas.
- Trabajar de la mano con instituciones que se dedican a la atención de la población mayor, por ejemplo, el Instituto para el Envejecimiento Digno (INED).
- Implementar nuevas actividades para hombre, que ayuden a la integración grupal y a los nuevos conocimientos.
- Consolidar un sistema de información digital, con la finalidad de integrar la información y poder evaluar los avances del Programa Social.

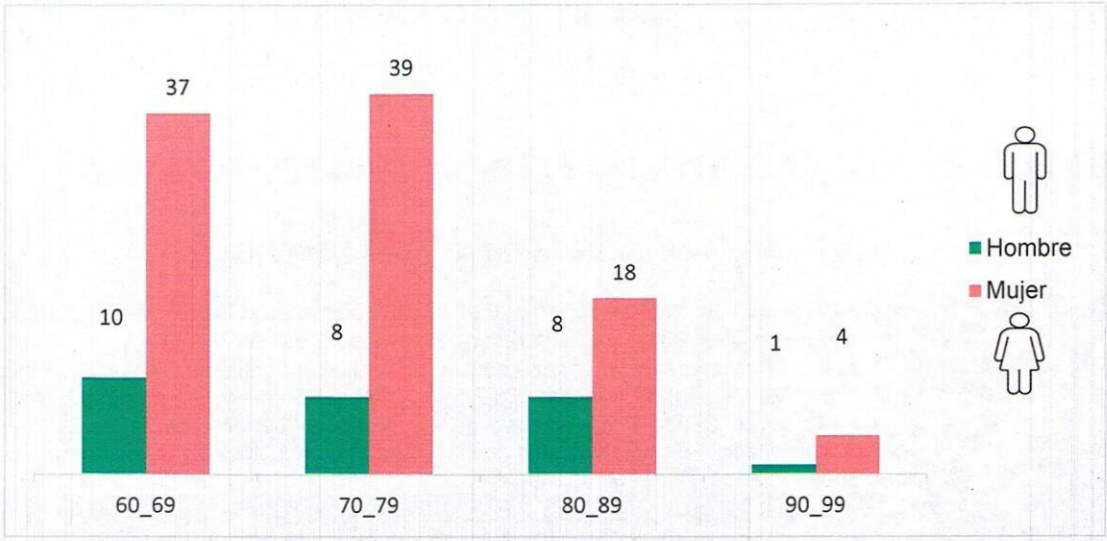
Los resultados de este programa social enfocado en el bienestar de las personas mayores tienen un impacto transversal contribuyendo a la inclusión de las mujeres mayores a una mejor calidad de vida física, mental, emocional, así como la organización social, al reconocimiento de sus derechos y a una vida libre de violencia.

V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS

Tabla 17 Módulo de satisfacción de personas beneficiarias

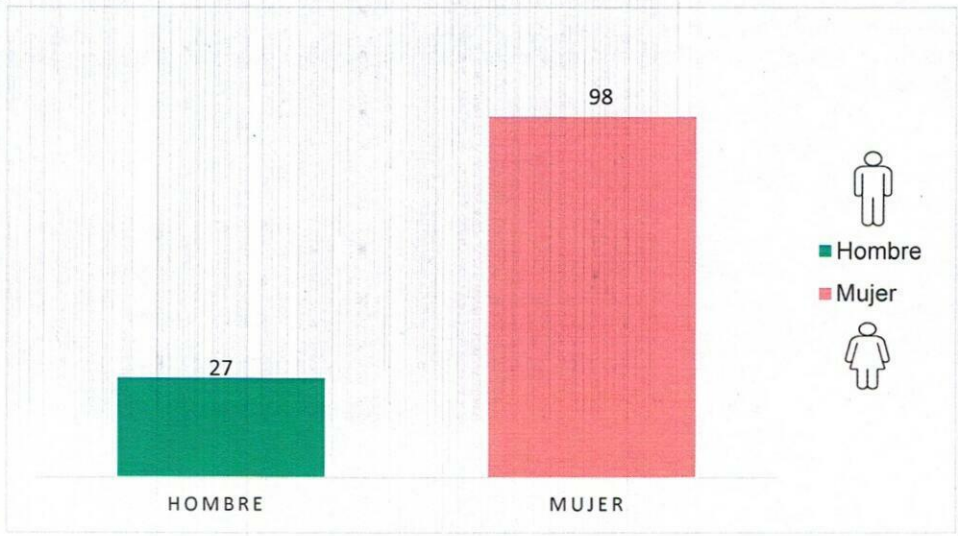
Estrategia de muestreo empleada	Sistemático, se seleccionó un elemento de la población a intervalos regulares, debido a que este programa cuenta con un padrón de personas beneficiarias.
Tamaño final de la muestra	El tamaño de la muestra se calculó con un intervalo de confianza de 90%. Se tomó una población 224 Personas Usuarias; 125 Personas Beneficiarias y 12 Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicio. En el caso de las personas beneficiarias y de las personas beneficiarias facilitadoras, se trabajó con la totalidad de la población; en tanto que, para las personas usuarias, se aplicó un muestreo.
Reporte de Ejecución	
Recursos humanos empleados	No se requeriría recursos humanos adicionales, debido a que la aplicación, calificación e interpretación está a cargo del personal de estructura de la Dirección General de Desarrollo Social.
Recursos materiales empleados	Se hizo de manera directa
Periodo de trabajo	Octubre – Diciembre 2024
Lugares de intervención	La encuesta se aplicó de dos maneras: vía telefónica y presencial desde las áreas y oficinas donde se coordina la implementación del programa, adscritas a la Dirección General de Bienestar e Igualdad Sustantiva.
Estrategias de acercamiento con Personas beneficiarias y Usuarias	Se aplicó de forma telefónica y presencial.
Detalle de preguntas llevadas a cabo	
De acuerdo con los lineamientos específicos para diseñar y aplicar encuestas de satisfacción, en el primer bloque de preguntas se consideraron las 15 preguntas sugeridas en estos lineamientos. Esta encuesta se divide en los siguientes módulos: Socioeconómicas, Calidad de gestión, Calidad del beneficio, y Satisfacción. En el segundo bloque se contemplan preguntas relacionadas directamente con el programa enfocadas en conocer la opinión de las personas beneficiarias, personas usuarias y personas beneficiarias facilitadoras de servicios.	

1. Resultados de las encuestas de satisfacción a las personas beneficiarias del programa social.



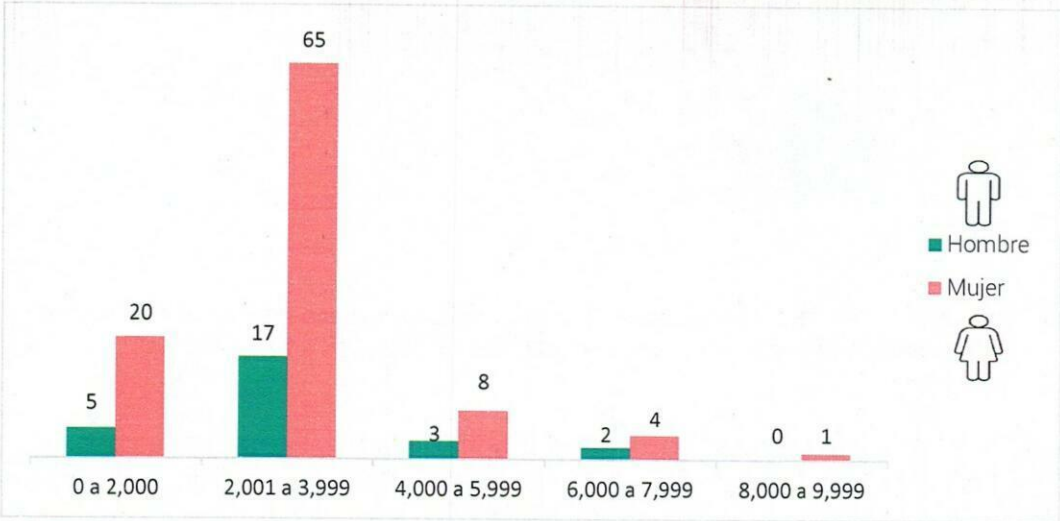
Gráfica 11 Personas Beneficiarias encuestadas. Distribución por sexo y grupo etario

La gráfica 11 muestra la distribución de las personas beneficiarias encuestadas desagregadas por sexo y grupo etario, en el contexto de la encuesta de satisfacción realizada entre octubre y diciembre de 2024. La mayoría de las personas encuestadas son mujeres, concentradas principalmente en los grupos etarios entre los 60 y 79 años, lo que refleja la tendencia del padrón general del programa. En contraste, la participación de hombres es significativamente menor en todos los grupos de edad, considerablemente hay una disminución de hombres en rangos superiores a los 89 años. Esta distribución sugiere una mayor disposición o accesibilidad de las mujeres mayores para participar tanto en el programa como en sus procesos de evaluación. Asimismo, destaca la necesidad de continuar promoviendo la participación masculina, especialmente en los espacios de retroalimentación y mejora continua del programa.



Gráfica 12 Personas Beneficiarias encuestadas. Distribución por sexo y alcaldía de residencia

La gráfica 12 muestra las personas beneficiarias encuestadas según su lugar de residencia, en la que predominan las mujeres con un total de 98 mujeres mayores y 27 hombres mayores, lo cual indica que la mayoría de personas beneficiarias inscritas al programa fueron mujeres mayores lo cual contribuye a uno de los objetivos principales del programa que es la atención de la población mayor femenina.

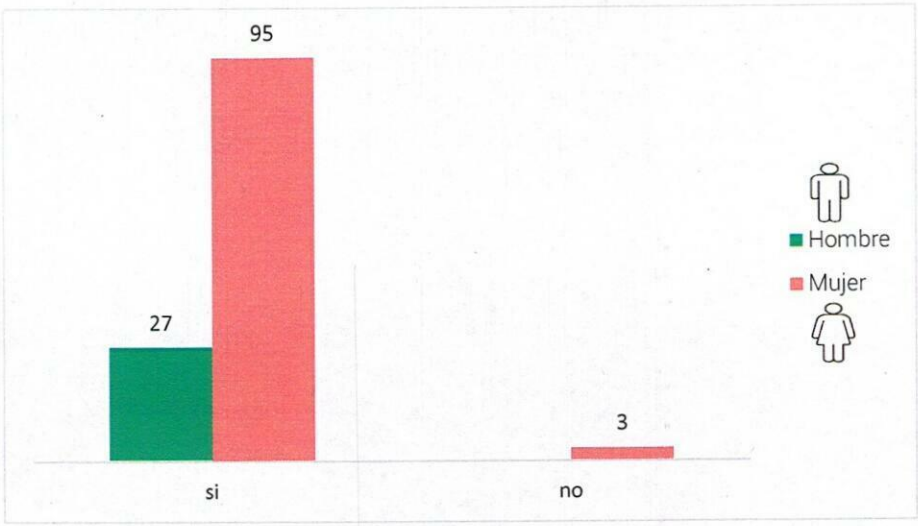


Gráfica 13 Personas Beneficiarias encuestadas. Distribución por sexo e ingreso mensual

La Gráfica 13 muestra la distribución de las personas beneficiarias encuestadas, desagregada por sexo y nivel de ingreso mensual. Los datos fueron recopilados durante la aplicación de encuestas de satisfacción del programa "Alianzas entre Gente Grande" en el último trimestre del ejercicio 2024. Se observa que el ingreso mensual más común se encuentra en el rango de $2,001 a $3,999 M.N., donde se concentra la mayoría de las personas beneficiarias: 65 mujeres y 17 hombres.

Asimismo, se destaca que los ingresos más altos dentro de la encuesta también corresponden, en su mayoría, a mujeres mayores. Incluso en los rangos de ingreso mensual de $4,000 hasta $9,999 M.N., la participación femenina continúa siendo predominante, lo que sugiere una mayor inserción económica o acceso a fuentes de ingreso complementarias entre las mujeres encuestadas.

Esta gráfica es clave para dimensionar la situación socioeconómica de la población beneficiaria y refuerza la pertinencia del programa. Los resultados evidencian la necesidad de mantener y fortalecer los apoyos económicos como un componente esencial para mejorar las condiciones de vida de las personas mayores, particularmente aquellas en situación de vulnerabilidad.

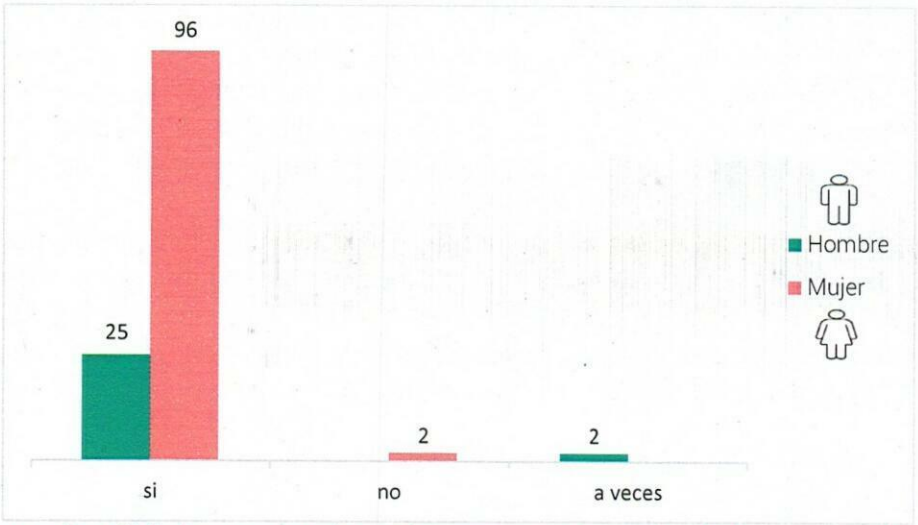


Gráfica 14 Personas Beneficiarias encuestadas ¿La inscripción para ser persona beneficiaria del programa social "alianzas entre gente grande" fue sencilla, ágil y transparente?

La Gráfica 14 muestra la percepción de las personas beneficiarias encuestadas respecto al proceso de inscripción al programa "Alianzas entre Gente Grande", desagregada por sexo. Dado que la mayoría de las personas encuestadas fueron mujeres, es consistente que en la mayoría de las gráficas se observe un mayor volumen de respuestas femeninas.

En esta gráfica, se evidencia que para el 97% de las mujeres encuestadas, el proceso de inscripción fue percibido como sencillo, ágil y transparente. Asimismo, el 100% de los hombres encuestados reportaron también haber tenido un acceso factible y sin complicaciones al programa. Solo el 3% de mujeres manifestaron que la inscripción no fue sencilla, ágil o transparente.

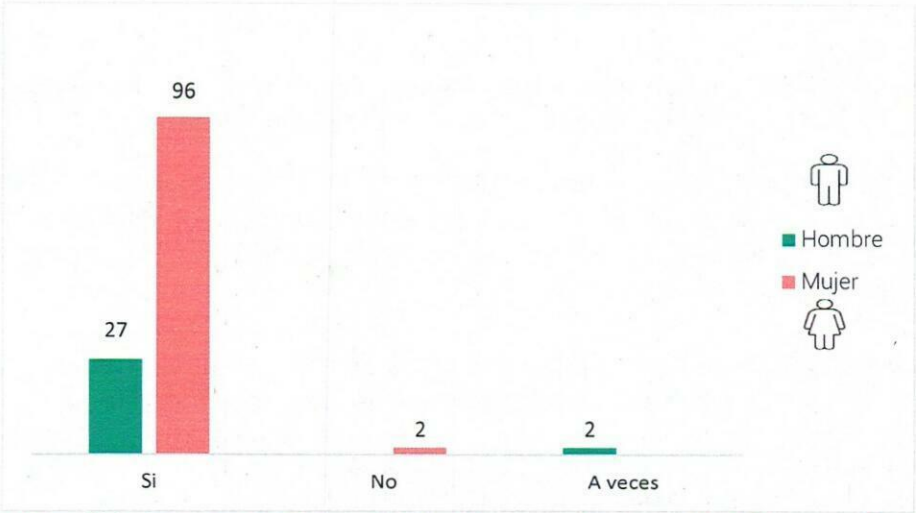
Estos resultados reflejan una percepción mayoritariamente positiva del proceso de incorporación al programa, lo cual es un indicador relevante de eficiencia operativa y accesibilidad. No obstante, los pocos casos en los que se identificaron barreras o dificultades deben ser analizados con mayor detalle para garantizar que el procedimiento sea inclusivo y efectivo para todas las personas, independientemente de su condición personal o contexto social.



Gráfica 15 Personas Beneficiarias encuestadas. ¿El proceso para la entrega de documentación y evidencias de seguimiento fue sencillo, ágil y con información clara?

La Gráfica 15 presenta la percepción de las personas beneficiarias respecto al proceso de entrega de documentación y evidencias de seguimiento en el marco del programa "Alianzas entre Gente Grande". Los resultados indican que, para la mayoría de las personas encuestadas, dicho proceso fue percibido como sencillo, ágil y acompañado de información clara. En total, 96 mujeres y 25 hombres manifestaron esta percepción positiva.

Por otro lado, únicamente cuatro personas (2 mujeres y 2 hombres) señalaron que el proceso no fue sencillo, ágil o claro, lo que representa una proporción mínima en relación con el total de encuestados. Esta tendencia sugiere que el componente administrativo del programa funciona de manera eficiente y accesible para la mayoría de los beneficiarios, aunque los casos identificados como insatisfactorios apuntan a la existencia de áreas puntuales de mejora.

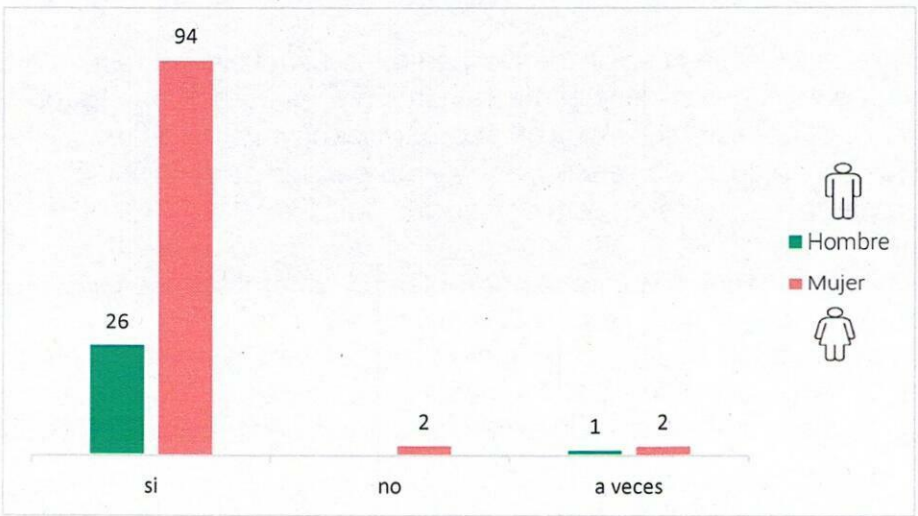


Gráfica 16 Personas Beneficiarias encuestadas. ¿El trato del personal encargado de la operación del programa social "Alianzas entre gente grande" fue amable y respetuoso?

La Gráfica 16 refleja la percepción de las personas beneficiarias encuestadas sobre el trato recibido por parte del personal encargado de la operación del programa social "Alianzas entre Gente Grande". Los resultados muestran que, para la gran mayoría de las personas encuestadas de las cuales 96 son mujeres y 27 hombres, el trato fue calificado como amable y respetuoso. Solo dos mujeres manifestaron que su experiencia no fue positiva en este aspecto.

Estos datos permiten inferir que el personal operativo del programa cuenta con las competencias necesarias para brindar una atención adecuada a personas mayores, particularmente en términos de sensibilidad, empatía y respeto. La alta proporción de respuestas favorables constituye un indicador relevante de calidad en la atención, que refuerza la confianza de las personas beneficiarias en el programa.

No obstante, la existencia de casos aislados donde se percibió un trato inadecuado sugiere la conveniencia de mantener procesos continuos de capacitación y evaluación del personal, con el objetivo de garantizar estándares consistentes de atención digna y respetuosa para todas las personas, sin excepción.

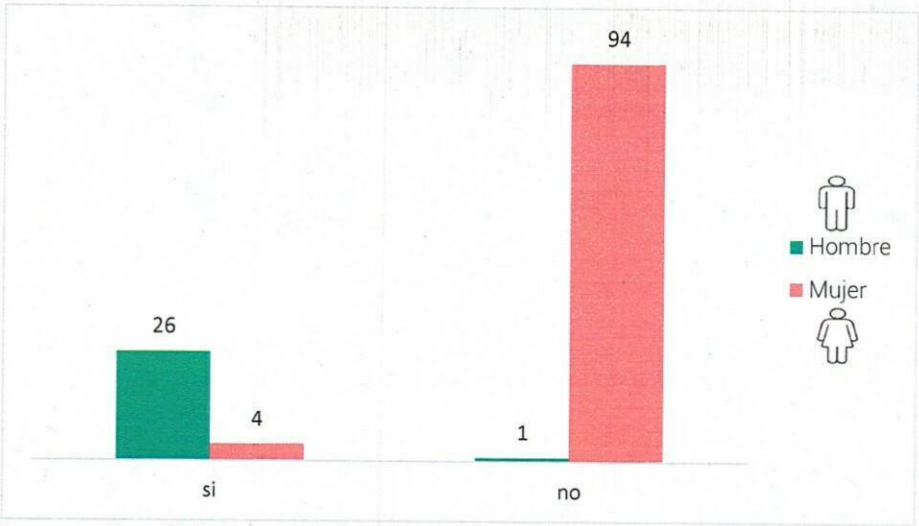


Gráfica 17 Persona Beneficiaria encuestada. ¿La entrega del apoyo económico del programa social "alianzas entre gente grande" se entregó en tiempo y forma?

La Gráfica 17 presenta la percepción de las personas beneficiarias encuestadas en relación con la puntualidad y corrección en la entrega del apoyo económico otorgado por el programa "Alianzas entre Gente Grande". Las respuestas están desagregadas por sexo y se agrupan en tres categorías: "sí", "no" y "a veces".

Los resultados muestran una clara predominancia de respuestas afirmativas en ambos sexos. En total, 94 mujeres y 26 hombres señalaron que la entrega del apoyo fue oportuna y en tiempo y forma. Solo dos mujeres reportaron que no se entregó de manera puntual y adecuada, mientras que un número muy reducido de personas (2 mujeres y 1 hombre) indicaron que a veces se presentó irregularidad en la entrega.

Estos datos sugieren un alto nivel de cumplimiento en los procesos de dispersión de recursos, lo cual constituye un elemento clave para la confianza y percepción de efectividad del programa. Si bien los casos de respuestas negativas son mínimos, su existencia apunta a la necesidad de continuar con el monitoreo operativo y los mecanismos de mejora continua, a fin de garantizar una entrega universalmente oportuna y transparente.

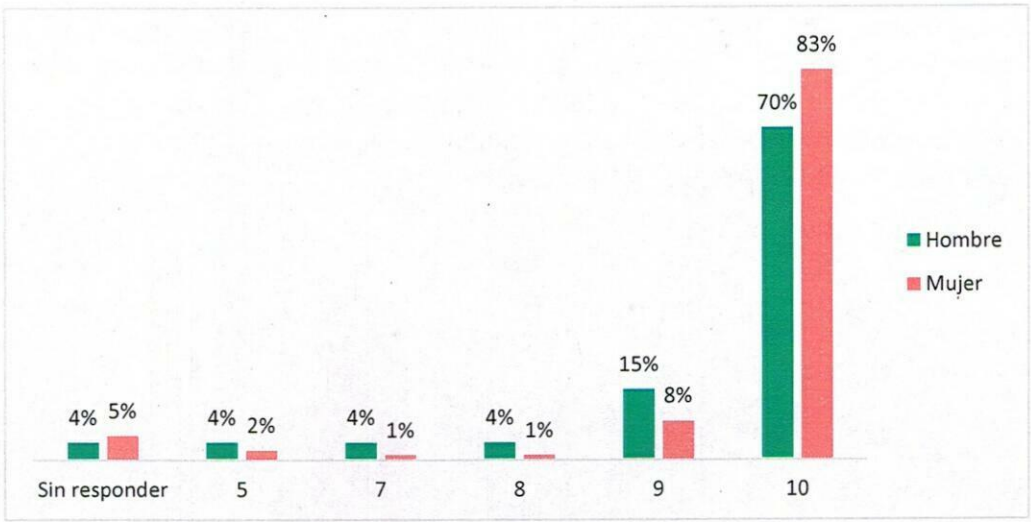


Gráfica 18 Personas Beneficiarias encuestadas. ¿Ha utilizado el apoyo económico del programa social "alianzas entre gente grande" para solventar algún problema o necesidad?

En la gráfica 18 ilustra si las personas beneficiarias han empleado el apoyo económico recibido a través del programa "Alianzas entre Gente Grande" para resolver algún problema o necesidad. Las respuestas se desagregan por sexo y se clasifican en dos categorías "sí" y "no".

Los resultados muestran que una mayoría significativa de mujeres (94) respondió que no ha utilizado el apoyo económico con dicho fin, al igual que un hombre. En contraste, la mayoría de los hombres encuestados (26) y solo cuatro mujeres indicaron que sí emplearon el recurso para atender alguna necesidad o problemática personal.

Este patrón sugiere diferencias significativas por sexo en la manera en que se percibe y utiliza el apoyo económico. La baja proporción de mujeres que reporta haber utilizado el recurso para resolver necesidades específicas podría estar asociada a diversos factores, tales como una visión del apoyo como complemento a otros ingresos, su uso para gastos recurrentes no percibidos como "problemáticos" o posibles limitaciones para identificar el impacto del recurso en su bienestar.

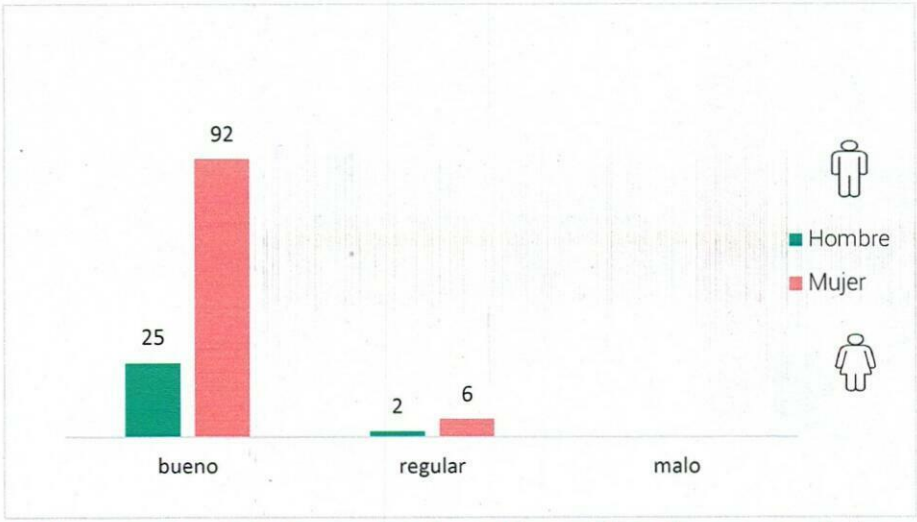


Gráfica 19 Personas beneficiarias encuestadas. Del 1 al 10, ¿En qué medida le ha sido útil recibir el apoyo proporcionado para mejorar su calidad de vida?

La Gráfica 19 evalúa la utilidad percibida del apoyo económico otorgado por el programa "Alianzas entre Gente Grande" en términos de su contribución a mejorar la calidad de vida de las personas beneficiarias. Para ello, se utilizó una escala del 1 al 10, donde 1 representa el menor grado de utilidad percibida y 10 el máximo. Las respuestas se desagregan por sexo.

Los resultados reflejan una valoración altamente positiva del apoyo económico. La mayoría de las respuestas se concentraron en las calificaciones más altas, particularmente en el valor máximo de la escala. En este sentido, el 83% de las mujeres y el 70% de los hombres calificaron la utilidad del apoyo con un 10, lo que indica una percepción generalizada de que el recurso ha tenido un impacto significativo y favorable en su bienestar.

Esta tendencia sugiere no solo la pertinencia del programa en términos de su objetivo principal, sino también un alto grado de satisfacción por parte de la población beneficiaria.

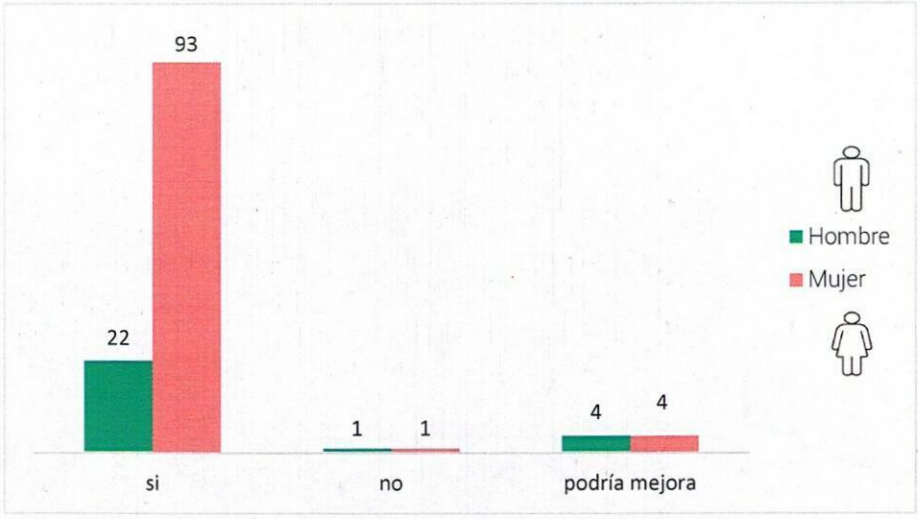


Gráfica 20 Personas Beneficiarias encuestadas. ¿Cómo califica el apoyo económico recibido?

La Gráfica 20 presenta la valoración general del apoyo económico recibido por parte de las personas beneficiarias del programa "Alianzas entre Gente Grande". La evaluación se clasifica en tres categorías: "bueno", "regular" y "malo", y las respuestas están desagregadas por sexo.

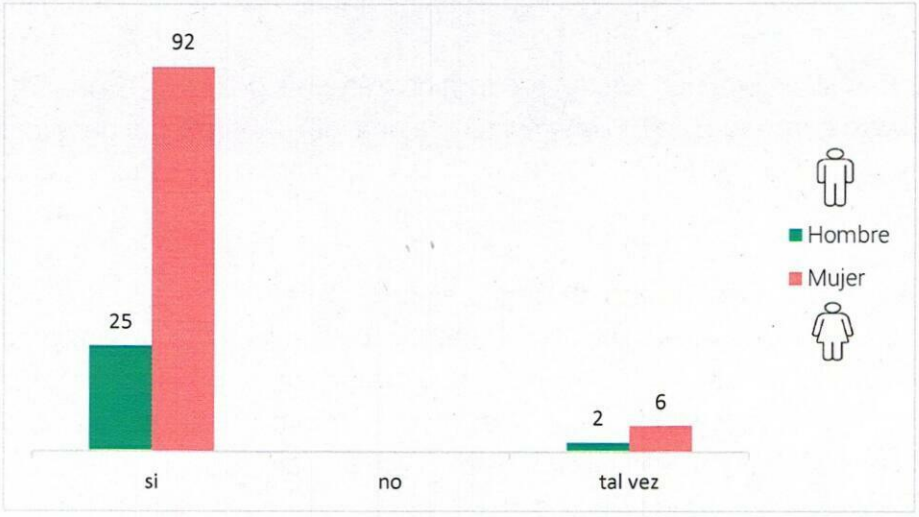
Los resultados muestran una percepción predominantemente positiva: 92 mujeres y 2 hombres calificaron el apoyo como "bueno", lo que evidencia una alta satisfacción general. Por otro lado, 6 mujeres y 2 hombres lo evaluaron como "regular", mientras que ninguna persona lo calificó como "malo".

Este panorama indica que el apoyo económico es ampliamente valorado de manera favorable por la población beneficiaria, sin registros de insatisfacción severa. La ausencia de valoraciones negativas refuerza la efectividad percibida del programa y su impacto positivo en las condiciones de vida de las personas adultas mayores. No obstante, las respuestas en la categoría "regular" sugieren la conveniencia de explorar posibles áreas de mejora para optimizar la cobertura, adecuación o entrega del apoyo.



Gráfica 21 Personas Beneficiarias encuestadas. ¿El apoyo económico cumplió sus expectativas?

La gráfica 21 refleja una percepción predominantemente positiva respecto al apoyo económico proporcionado por el programa. Un total de 115 personas consideran que sí se cumplieron sus expectativas, mientras que solo 10 sugieren que podría mejorar o no cumplió con lo esperado.

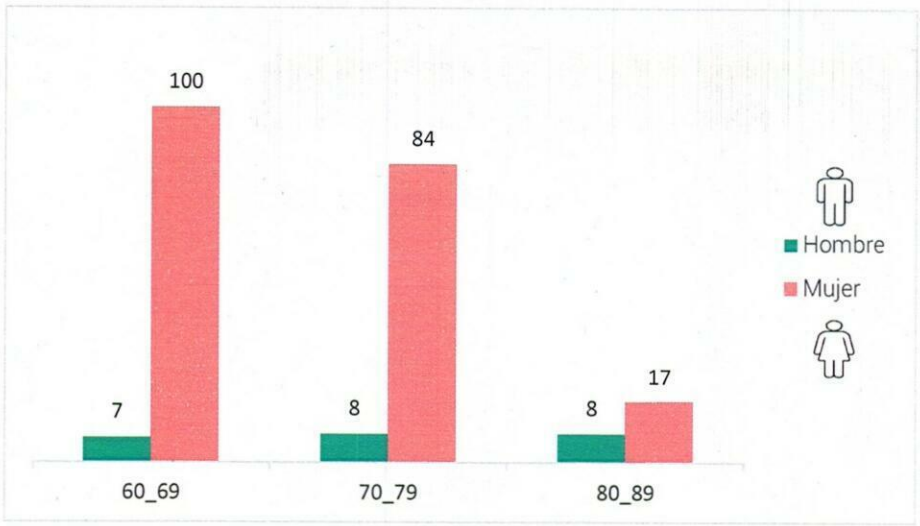


Gráfica 22 Personas Beneficiarias encuestadas. ¿Recomendaría a otra persona participar en este programa social?

La gráfica 22 responde a que, si las personas beneficiarias encuestadas recomendarían a participar en el programa social, los datos se encuentran desagregados por sexo y se clasifican en tres categorías: "sí", "no" y "tal vez", Los resultados reflejan una percepción mayoritariamente positiva del programa social, ya que el 100% de las personas encuestadas eligieron "sí" o "tal vez", sin respuestas negativas. Esto sugiere que el programa tiene buena aceptación entre sus

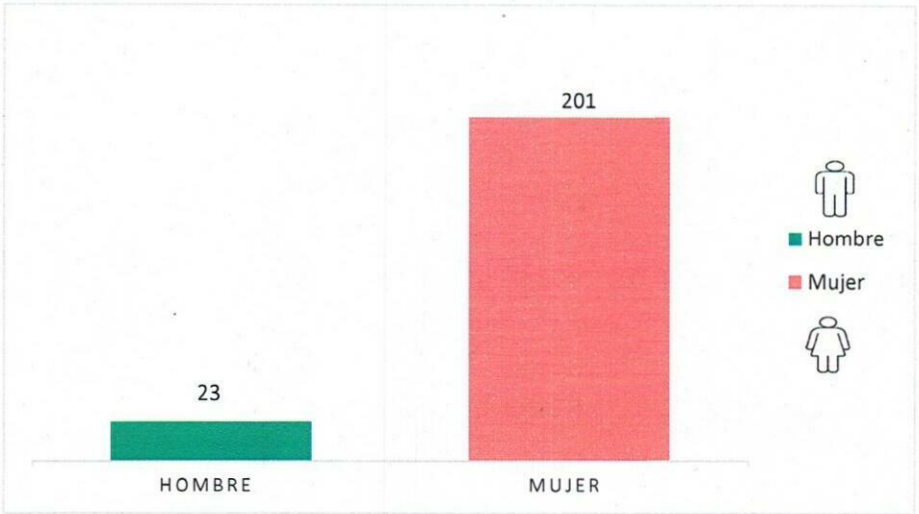
beneficiarios, especialmente entre las mujeres, quienes representaron la mayoría de las respuestas afirmativas.

2. Resultados de las encuestas de satisfacción a las personas usuarias del programa social



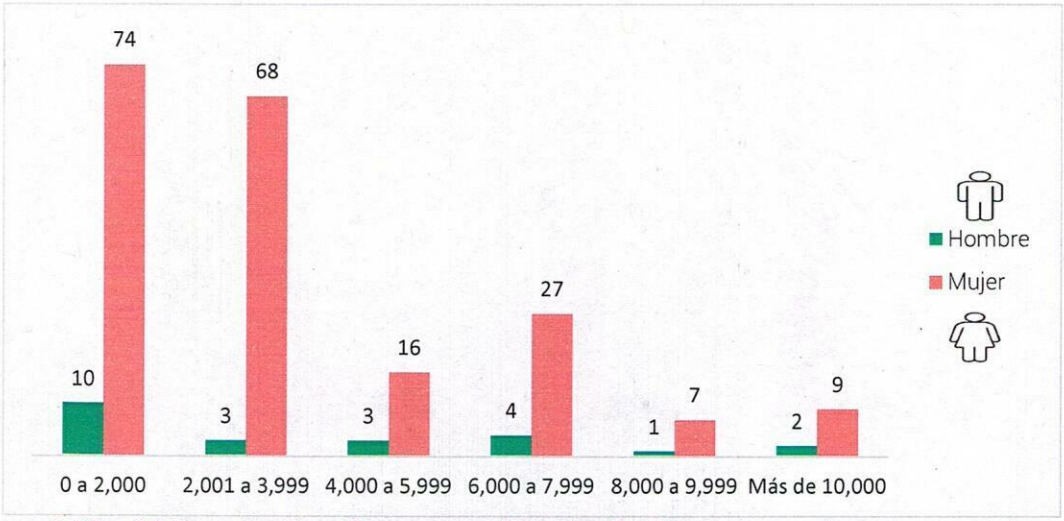
Gráfica 23 Personas Usuarias encuestadas. Distribución por sexo y grupo etario

La gráfica 23 indica que la mayoría de las personas usuarias encuestadas del programa "Alianzas entre Gente Grande" según su sexo y grupo etario. Los datos muestran una clara predominancia de mujeres en todos los rangos de edad, siendo más significativa en el grupo de 60 a 79 años. En contraste, la participación masculina es consistentemente menor, y la brecha entre ambos sexos es constante. Esta diferencia puede sugerir una menor incorporación de este grupo al programa o una menor disponibilidad para participar en encuestas. Esta información es útil para ajustar la focalización del programa y diseñar estrategias más inclusivas por género y edad.



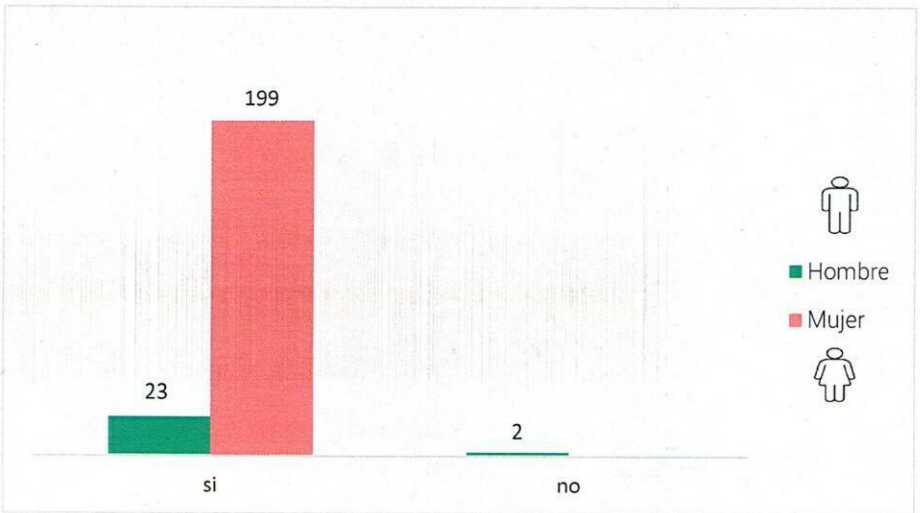
Gráfica 24 Personas Usuarias encuestadas. Distribución por sexo y alcaldía de residencia

La gráfica 24 muestra la distribución de las personas usuarias encuestadas del programa "Alianzas entre Gente Grande" según su lugar de residencia. Los datos muestran una predominancia de mujeres (201) en comparación con los hombres (23). Esta diferencia sugiere una mayor participación femenina en el programa evaluado o en el levantamiento de la encuesta.



Gráfica 25 Personas Usuarias encuestadas. Distribución por sexo e ingreso mensual

La gráfica 25 presenta la distribución de personas usuarias encuestadas desagregada por sexo y nivel de ingreso mensual. Se observa que el ingreso mensual más común se encuentra en el rango de $2,001 a $3,999 M.N., donde se concentra la mayoría de las personas usuarias encuestadas. Asimismo, se destaca que los ingresos más altos dentro de la muestra también corresponden, en su mayoría, a mujeres mayores. Incluso en los rangos de ingreso mensual de $4,000 hasta $9,999 M.N., sin embargo, la cantidad de personas en cada categoría disminuye notablemente, lo que refleja una alta concentración de usuarias con bajos ingresos mensuales.

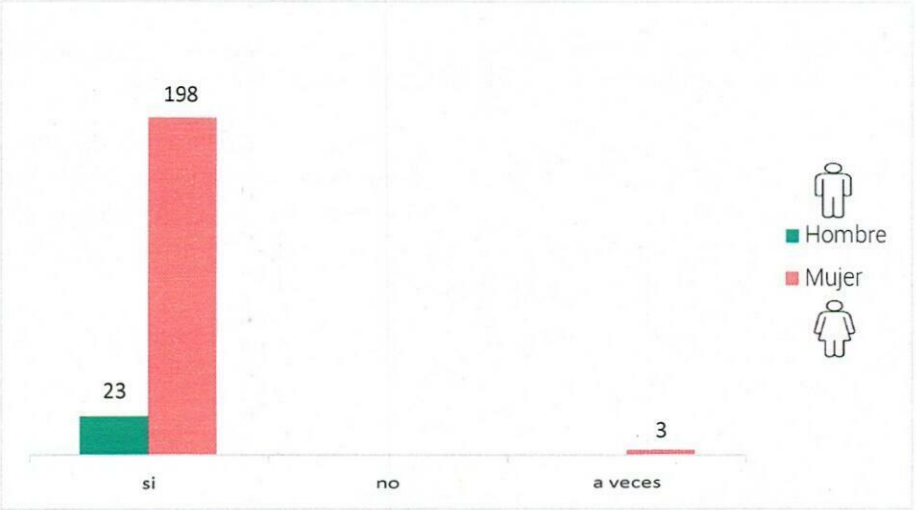


Gráfica 26 Personas Usuarias encuestadas proceso de llenado de las listas y cédula de datos

La Gráfica 26 presenta la percepción de las personas beneficiarias respecto al proceso de llenado de listas y de la cédula de datos personales del programa social "Alianzas entre Gente Grande", valorando si dicho proceso fue sencillo, ágil y transparente.

Los resultados muestran unanimidad en las respuestas por parte de las mujeres encuestadas, ya que el 100% respondió afirmativamente ("sí"). De igual forma, 23 hombres consideraron que el proceso fue adecuado, mientras que únicamente 2 hombres manifestaron que no lo fue.

Como ha sido consistente en las gráficas anteriores, se observa una mayor participación de mujeres tanto en el total de personas encuestadas como en el número de beneficiarias activas del programa. Esta tendencia resulta positiva y coherente con los objetivos del programa, que promueve activamente la inclusión y participación de mujeres adultas mayores, reconociendo su papel central en el fortalecimiento del tejido comunitario

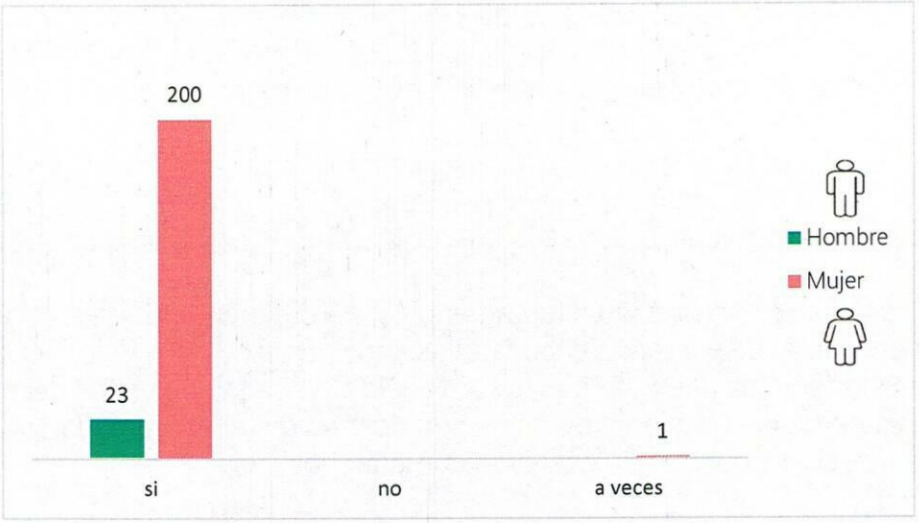


Gráfica 27 Personas Usuarias encuestadas. ¿La información impartida en los talleres fue clara, sencilla y ágil?

La Gráfica 27 evalúa la percepción de las personas beneficiarias sobre la claridad, sencillez y agilidad de la información impartida en los talleres del programa "Alianzas entre Gente Grande". Las respuestas se clasificaron en tres categorías: "sí", "no" y "a veces".

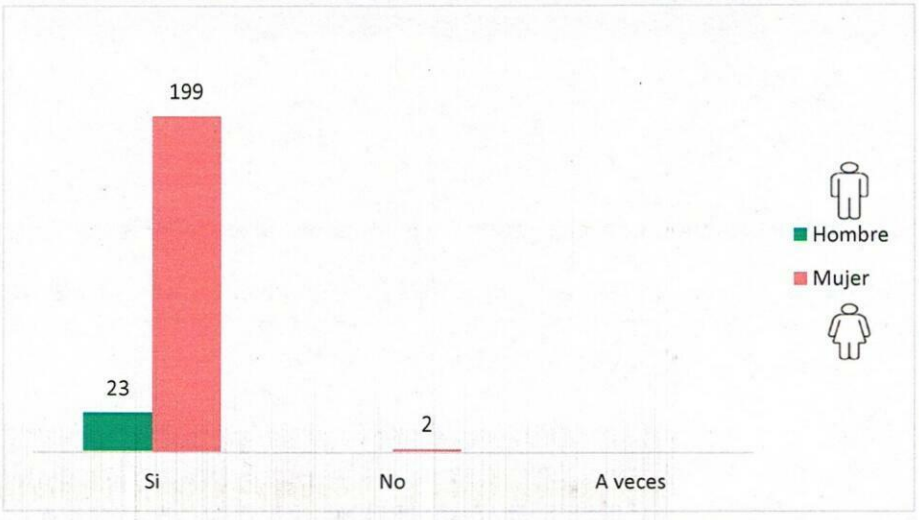
Los resultados muestran una evaluación ampliamente positiva: 198 mujeres y 23 hombres indicaron que la información fue clara, sencilla y ágil. Ninguna persona respondió negativamente, y únicamente 3 mujeres señalaron que la información fue clara "a veces".

Este comportamiento de respuesta refleja que los talleres han logrado cumplir su función pedagógica de forma efectiva, facilitando la comprensión de los contenidos por parte de las y los beneficiarios. La mínima proporción de respuestas que indican ambigüedad ("a veces") no representa un patrón generalizado, pero sí sugiere áreas de oportunidad para fortalecer la claridad comunicativa en algunos contextos específicos.



Gráfica 28 Personas Usuarias encuestadas. ¿El trato del personal encargado de la operación del programa social "alianzas entre gente grande" fue amable y respetuoso?

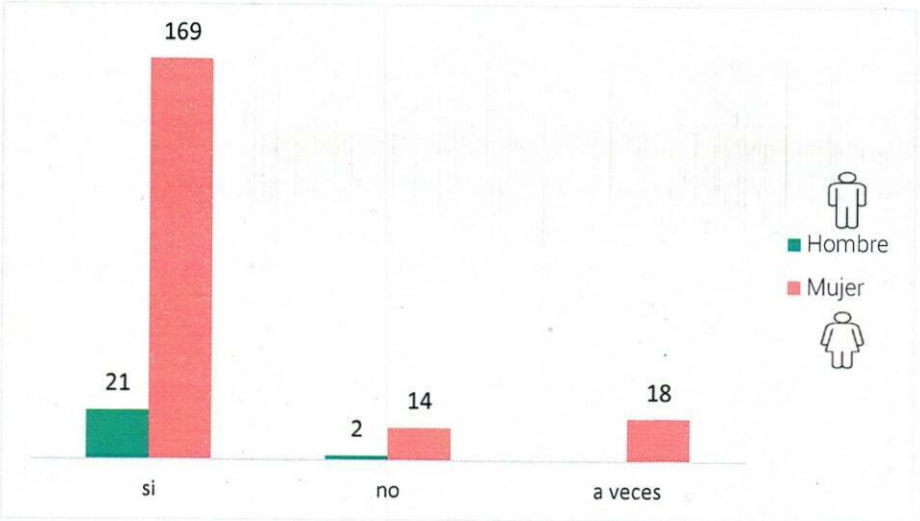
La Gráfica 28 muestra que, la gran mayoría de las personas encuestadas de las cuales 200 son mujeres y 23 hombres, consideraron que el trato del personal operativo del programa fue amable y respetuoso. Solo una mujer respondió "a veces". Estos resultados reflejan una percepción positiva generalizada, lo que sugiere que el personal se encuentra adecuadamente capacitado para brindar atención a las personas beneficiarias



Gráfica 29 Personas Usuarias encuestadas. ¿Los talleres del programa social "Alianzas entre gente grande" se impartieron en tiempo y forma?

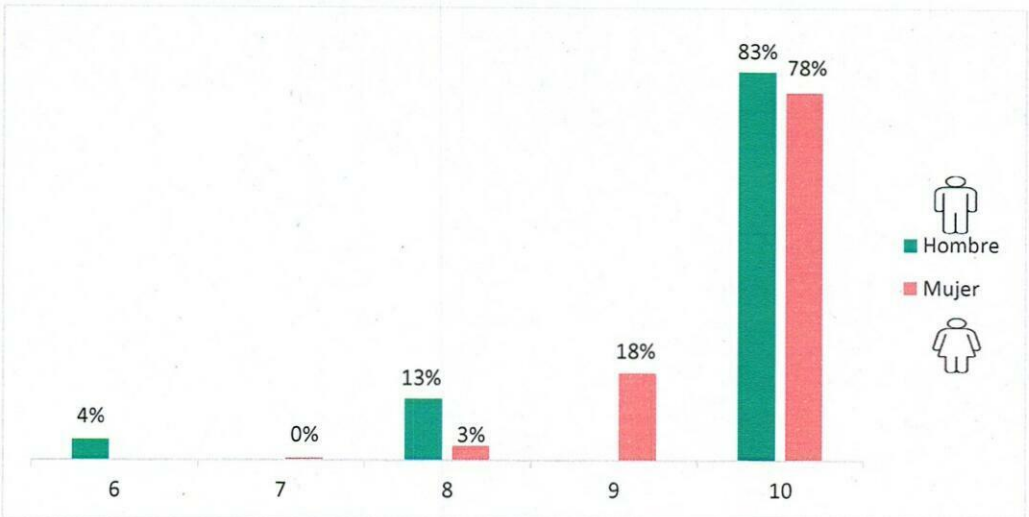
De acuerdo con la gráfica 29 la cual ilustra los talleres del programa social "Alianzas Entre Gente Grande" se impartieron en tiempo y forma a lo que la mayoría de personas encuestadas contestaron que "Sí" (199 mujeres y 23 hombres) por otra parte solo 2 personas contestaron

que "No" lo cual refiere a que la organización y programación de los talleres es adecuada, aunque podría tener áreas de mejora.



Gráfica 30 Personas Usuarias encuestadas. ¿Ha utilizado la información de los talleres y/o asesorías del programa social "alianzas entre gente grande" para solventar algún problema o necesidad?

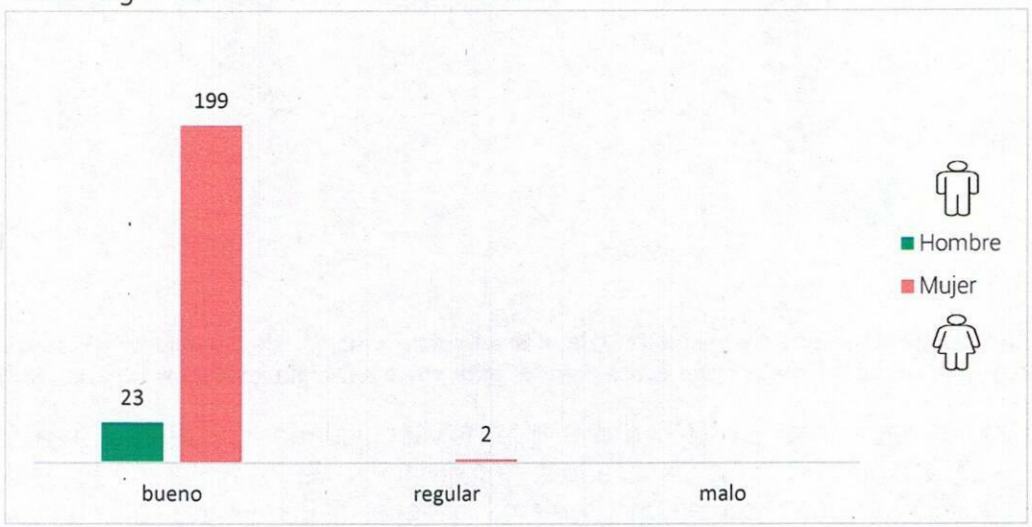
La gráfica 30 nos hace notar favorablemente que las y los usuarios encuestados en su mayoría (169 mujeres y 21 hombres) han utilizado la información de los talleres y/o asesorías del programa social para solventar algún problema o necesidad mientras que únicamente 14 mujeres y 2 hombres contestaron que "No" y solamente 18 mujeres contestaron "a veces" lo cual quiere decir que el programa ha fortalecido el recubrimiento de las necesidades de los usuarios.



Gráfica 31 Personas Usuarias del 1 al 10, ¿En qué medida le ha sido útil recibir los talleres y/o asesorías para mejorar su calidad de vida?

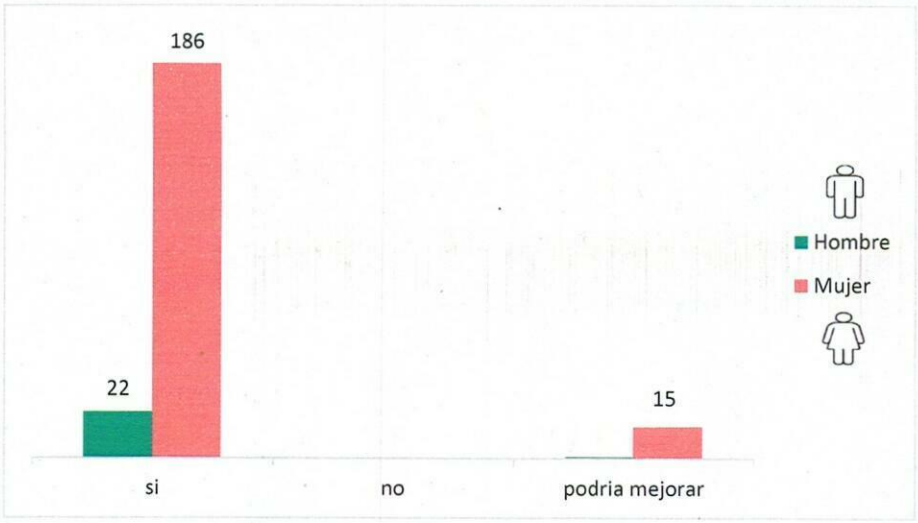
La gráfica 31 presenta la valoración de las personas usuarias sobre la utilidad de los talleres y/o asesorías recibidas, utilizando una escala del 1 al 10 para medir su impacto en la mejora de la calidad de vida.

Los resultados muestran una alta percepción positiva: el 83% de los hombres y el 78% de las mujeres otorgaron la calificación máxima 10, el 18% que representa a las mujeres que calificaron con 9, el 3% de mujeres y el 13% de hombres calificaron con 8 y el 4% de hombres califican con 6. Esto indica que la mayoría de las personas beneficiarias consideran que estas actividades han contribuido significativamente a su bienestar.



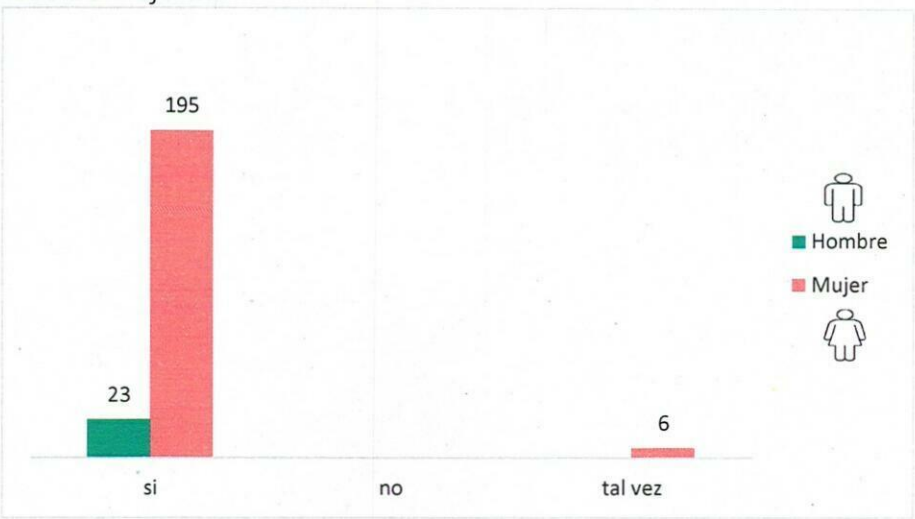
Gráfica 32 Personas Usuarias encuestadas. ¿Cómo califica la información recibida por los talleres y/o asesorías?

La Gráfica 32 muestra que la mayoría de las personas usuarias de las cuales199 mujeres y 23 hombres, consideran que la información proporcionada en los talleres y asesorías es de buena calidad. Las respuestas que indican insatisfacción son prácticamente inexistentes; solo dos mujeres calificaron la información como "regular", lo cual sugiere un alto grado de aceptación y efectividad en la comunicación del programa.



Gráfica 33 Personas Usuarias encuestadas. ¿Los talleres y/o asesorías cumplieron sus expectativas?

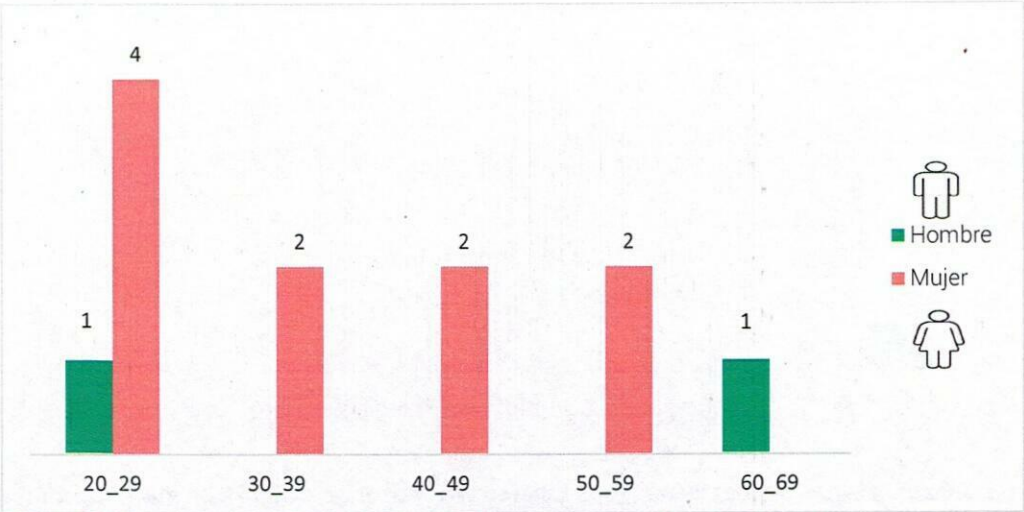
En la gráfica 33 podemos observar que los talleres cumplieron las expectativas de los asistentes donde 186 mujeres y 22 hombres contestaron de manera afirmativa que "Si" mientras que únicamente 1 hombre y 15 mujeres contestaron que "podrían mejorar". Ninguna persona contesto "No" lo cual es un buen referente de que los talleres están dirigidos de manera correcta, aunque con áreas de mejora.



Gráfica 34 Personas Usuarias encuestadas. ¿Recomendaría participar en este programa social?

La Gráfica 34 muestra la disposición de las personas usuarias a recomendar la participación en el programa. Los resultados evidencian una alta aprobación, con 195 mujeres y 23 hombres que respondieron afirmativamente ("sí"). En contraste, 6 mujeres expresaron duda al seleccionar la opción "tal vez", lo que sugiere posibles áreas de oportunidad en términos de percepción o experiencia de participación que podrían ser atendidas para fortalecer aún más el grado de satisfacción y recomendación entre las personas beneficiarias.

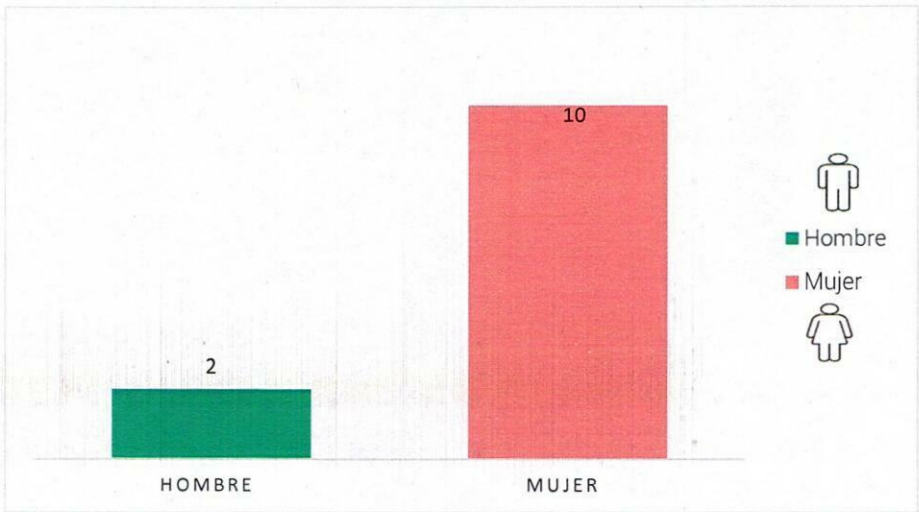
3. Resultados de las encuestas de satisfacción a las personas facilitadoras del programa social



Gráfica 35 Personas Beneficiarias Facilitadoras encuestadas. Distribución por sexo y grupo etario

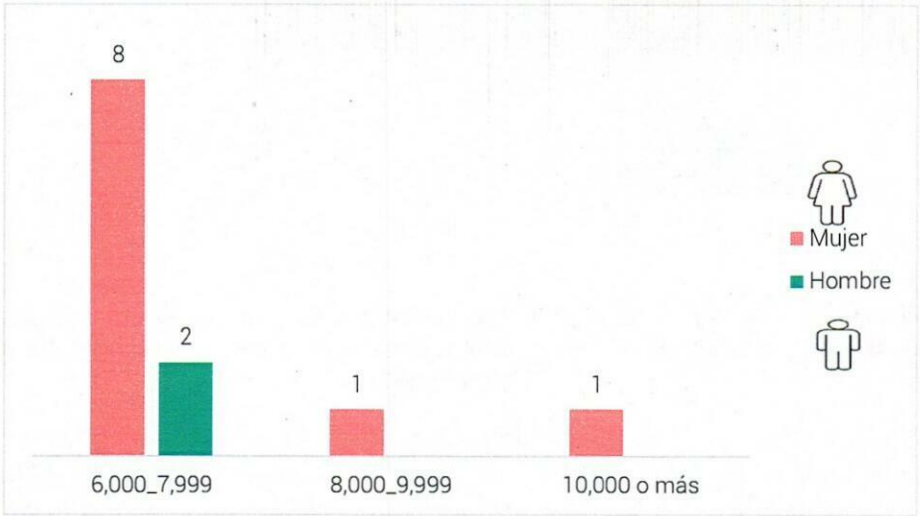
La Gráfica 35 muestra la distribución de las personas facilitadoras encuestadas desagregadas por sexo y grupo de edad. Se observa que en los rangos de 20 a 29 años participan 1 hombre y 4 mujeres. En los grupos de 30 a 59 años, la participación es exclusiva de mujeres, con 2 facilitadoras en cada grupo de edad (30-39, 40-49 y 50-59). Finalmente, en el grupo de 60 a 69 años se registra la presencia de 1 hombre.

Estos datos reflejan una mayor participación femenina en los diferentes grupos etarios, así como una representación masculina más limitada, especialmente en edades más avanzadas.



Gráfica 36 Personas Beneficiarias Facilitadora encuestadas. Distribución por sexo y Alcaldía de residencia

La gráfica 36 muestra la distribución de las personas beneficiarias facilitadoras encuestadas desagregadas por sexo y alcaldía de residencia. En el segmento visible, correspondiente a la alcaldía Tlalpan, se observa que participan 2 hombres y 10 mujeres como facilitadores del programa. Esta información refleja una mayor participación femenina en dicha demarcación, alineada con la tendencia general del programa hacia la inclusión activa de mujeres

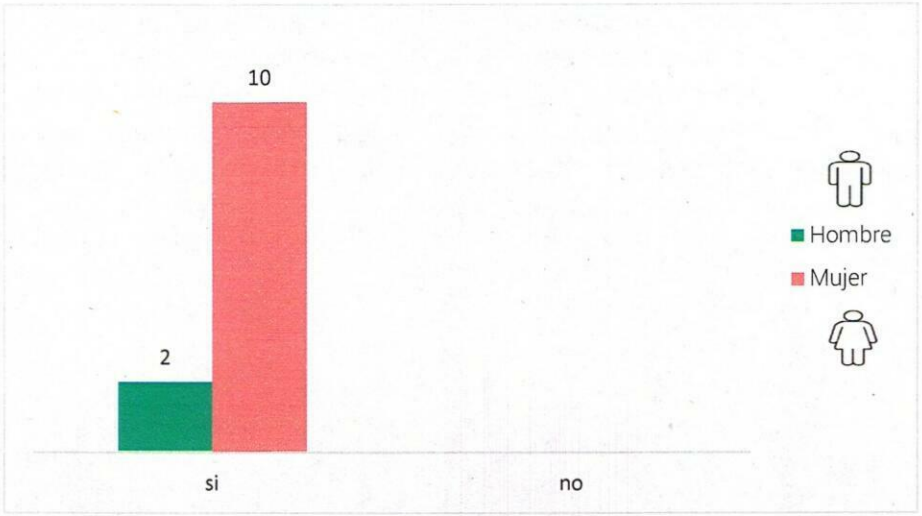


Gráfica 37 Personas Beneficiarias Facilitadoras encuestadas. Distribución por sexo e ingreso mensual

La Gráfica 37 presenta la distribución de las personas beneficiarias facilitadoras encuestadas, desagregada por sexo y rangos de ingreso mensual. Esta información permite analizar la relación entre género e ingresos dentro del grupo de facilitadores. Los datos muestran una marcada concentración de ingresos más altos entre los hombres:

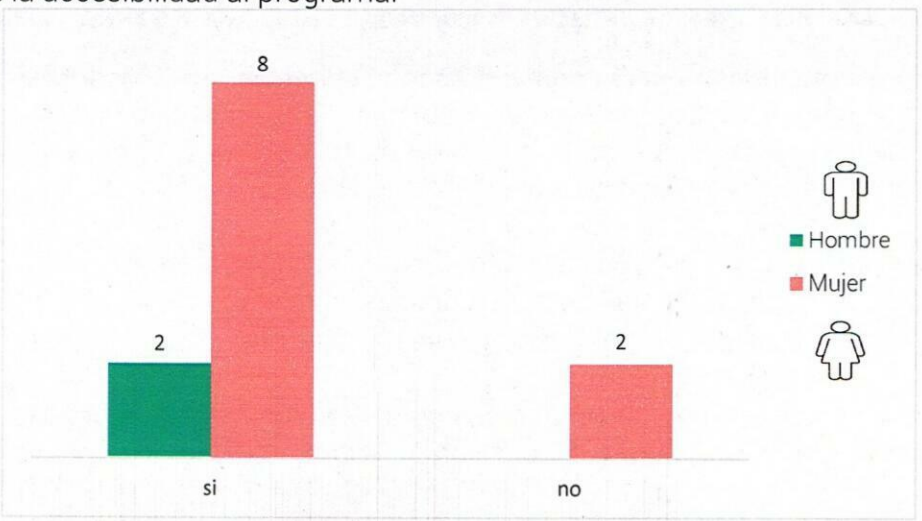
- En el rango de $6,000 a $7,999, hay 10 mujeres y solo 2 hombres.
- En el rango de $8,000 a $9,999, participa únicamente 1 mujer.
- En el grupo de "más de $10,000", también se registra 1 mujer.

Esta distribución sugiere una brecha de ingresos por género entre las personas facilitadoras del programa, lo que puede dar lugar a reflexiones sobre equidad y condiciones laborales diferenciadas.



Gráfica 38 Personas Beneficiarias Facilitadoras de servicios encuestada. ¿La inscripción para ser persona beneficiaria facilitadora de servicios del programa social "alianzas entre gente grande" fue sencilla, ágil y transparente?

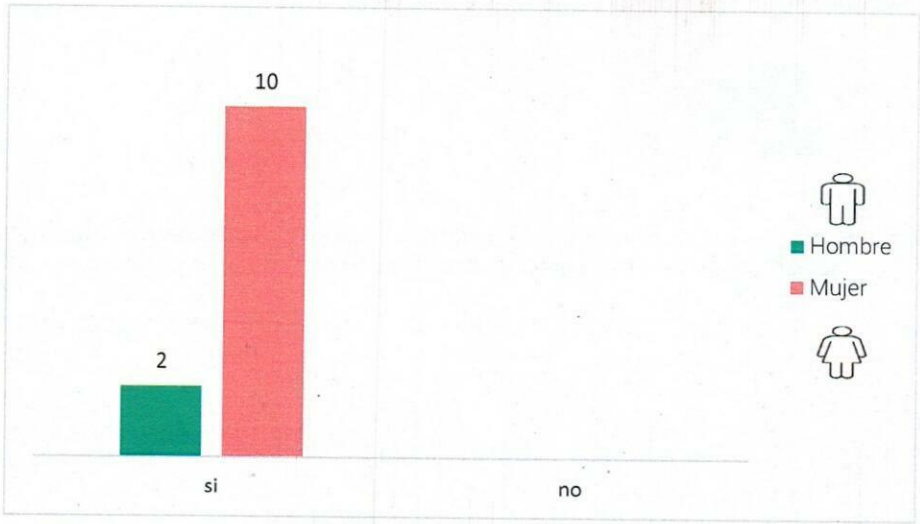
La grafica 38 muestra que todas las personas beneficiarias facilitadoras encuestadas consideraron que el proceso de inscripción fue positivo, destacando que lo percibieron como sencillo, ágil y transparente, sin reportes de dificultades. Esto indica una buena percepción general sobre la accesibilidad al programa.



Gráfica 39 Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios encuestadas. ¿El proceso para impartir taller como gestor, realizar las visitas como trabajadora social fue sencillo, ágil y con información clara?

En la gráfica 39 claramente se puede observar que la mayoría de las personas talleristas encuestadas respondieron "sí" a que el proceso fue sencillo, ágil y con información clara donde 8 mujeres y 2 hombres coincidieron con esta afirmación y solo 2 mujeres respondieron "no", indicando que para ellas el proceso no fue claro o sencillo mientras que ningún hombre

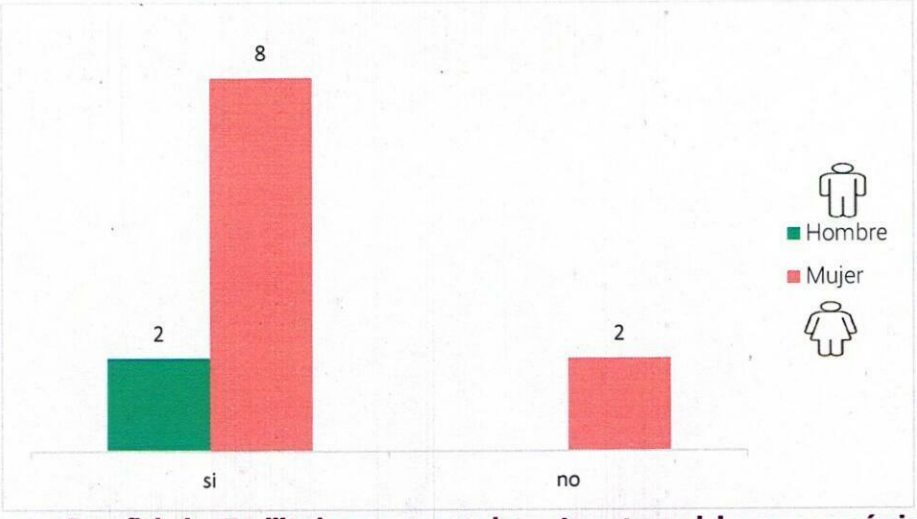
respondió negativamente. De esta manera podemos afirmar que 10 de 12 personas (83%) consideran que el proceso fue claro y eficiente lo cual afirma que la percepción general sobre el proceso de trabajo como facilitadoras de servicios es positiva, con una mayoría clara de participantes especialmente mujeres que lo consideran sencillo y claro. Sin embargo, se recomienda revisar posibles áreas de mejora en la comunicación o ejecución, considerando que un pequeño grupo expresó dificultades.



Gráfica 40 Personas Beneficiarias Facilitadoras encuestadas. ¿El trato del personal encargado de la operación del programa social "alianzas entre gente grande" fue amable y respetuoso?

Como podemos notar en la gráfica 40; todas las personas encuestadas respondieron "sí" a que el trato fue amable y respetuoso donde 10 mujeres y 2 hombres coincidieron con esta afirmación. Por otra parte, no se registraron respuestas negativas por parte de ningún encuestado y por lo tanto el 100% de las personas encuestadas consideran que el trato del personal fue adecuado.

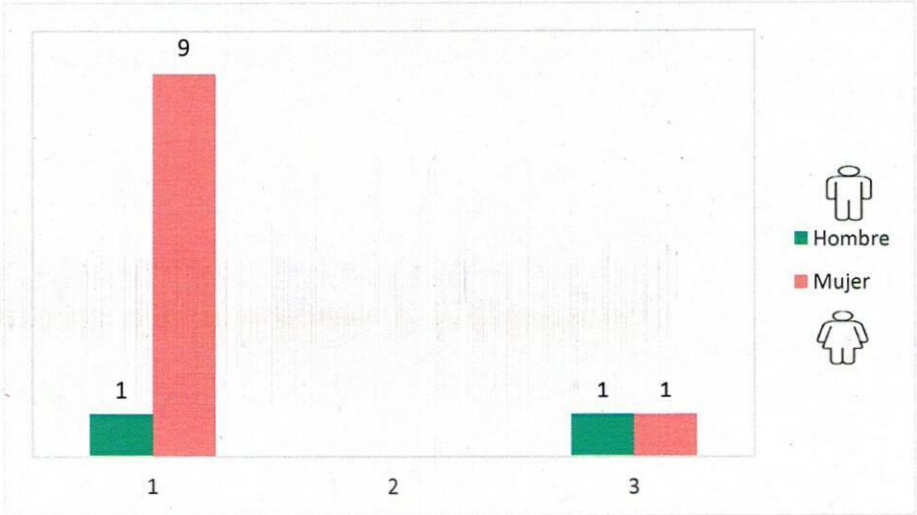
La mayoría de las respuestas provienen de mujeres, lo que indica una mayor participación femenina en la muestra y la ausencia de respuestas negativas refuerza una percepción general muy positiva sobre la calidad del trato recibido. Las personas beneficiarias facilitadoras perciben al personal del programa como respetuoso y amable en su trato. Esta evaluación unánimemente positiva sugiere un adecuado desempeño del personal operativo, aunque es importante mantener y reforzar este estándar en futuras implementaciones.



Gráfica 41 Personas Beneficiarias Facilitadoras encuestadas . ¿La entrega del apoyo económico del programa social "Alianzas entre gente grande" se entregó en tiempo y forma

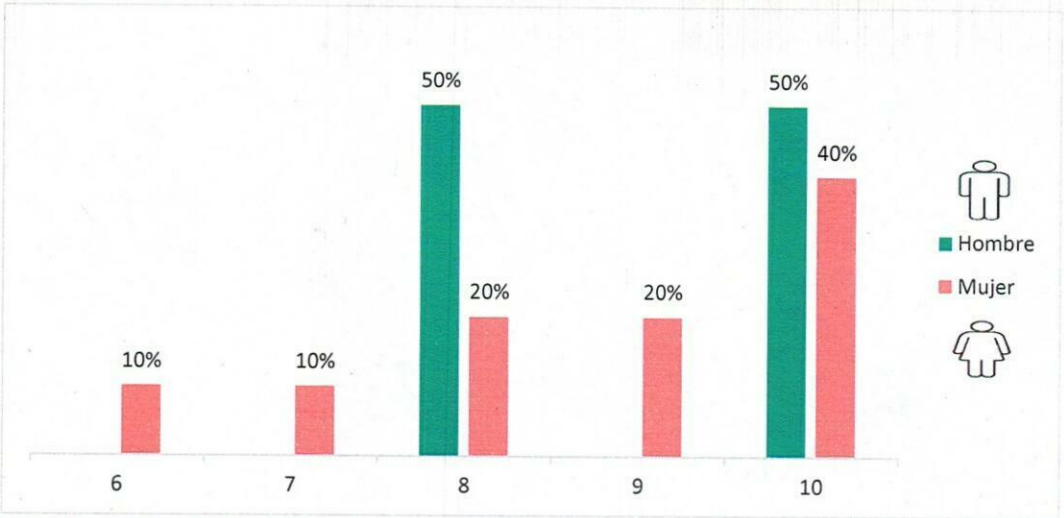
La gráfica 41 describe que 10 personas respondieron que la entrega se realizó en tiempo y forma (2 hombres y 8 mujeres) mientras que únicamente 2 mujeres indicaron que la entrega no se realizó en tiempo y forma. Por otra parte, no hubo respuestas negativas por parte de hombres por lo tanto se puede asegurar que el 83% de las personas encuestadas consideran que la entrega fue oportuna y adecuada.

Las respuestas negativas provienen únicamente de mujeres, lo cual puede estar relacionado con una mayor participación femenina en la muestra. La percepción general sobre la entrega del apoyo económico es positiva, con una amplia mayoría que confirma su recepción adecuada. No obstante, se recomienda analizar los casos donde hubo reportes negativos para prevenir futuros retrasos o fallos en la operación del programa.



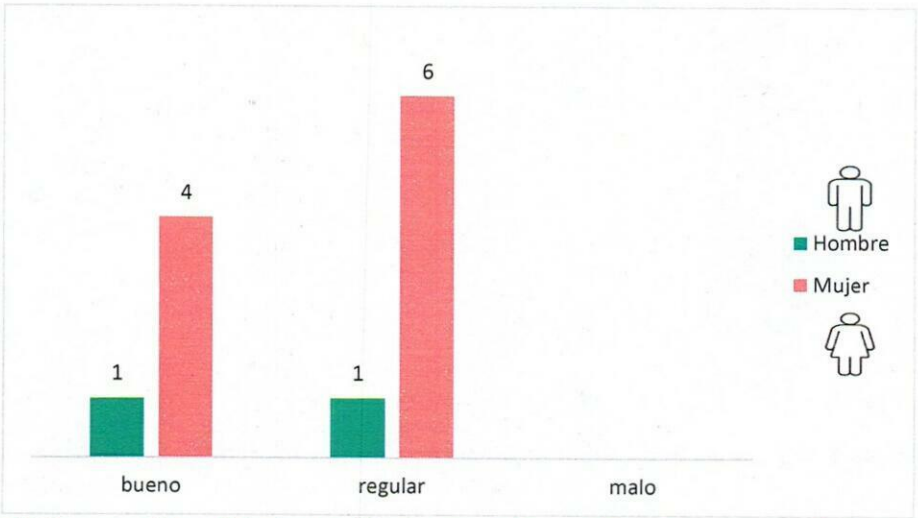
Gráfica 42 Personas Beneficiarias Facilitadoras encuestadas. ¿Ha utilizado el apoyo económico del programa social "Alianzas entre gente grande" para solventar algún problema o necesidad?

La grafica 42 muestra que la mayoría de las personas encuestadas, especialmente mujeres, han utilizado el apoyo económico del programa para solventar alguna necesidad (1 hombre y 9 mujeres). Solo dos personas (una mujer y un hombre) indicaron no haberlo utilizado con ese propósito. Lo cual indica que el apoyo económico otorgado fomenta una economía estable de las personas inscritas al programa.



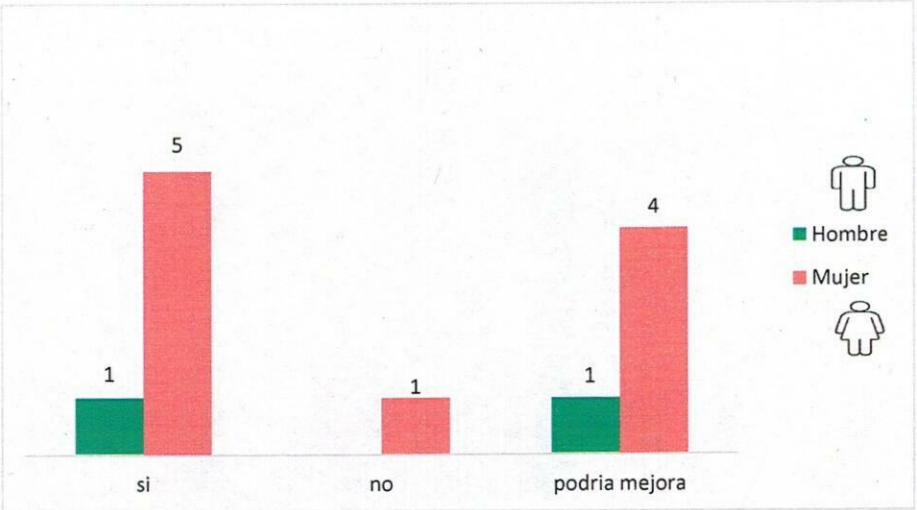
Gráfica 43 Personas Beneficiarias Facilitadoras encuestadas del 1 al 10. ¿En qué medida le ha sido útil recibir el apoyo proporcionado para mejorar su calidad de vida?

En la gráfica 43 se puede observar que la mayoría de las personas encuestadas —tanto hombres como mujeres, aunque con predominio femenino— consideran que el apoyo recibido ha sido muy útil para mejorar su calidad de vida, con una clara inclinación hacia los niveles más altos de la escala (8, 9 y 10). Lo cual indica que el apoyo otorgado es de gran ayuda para los beneficiarios facilitadores.



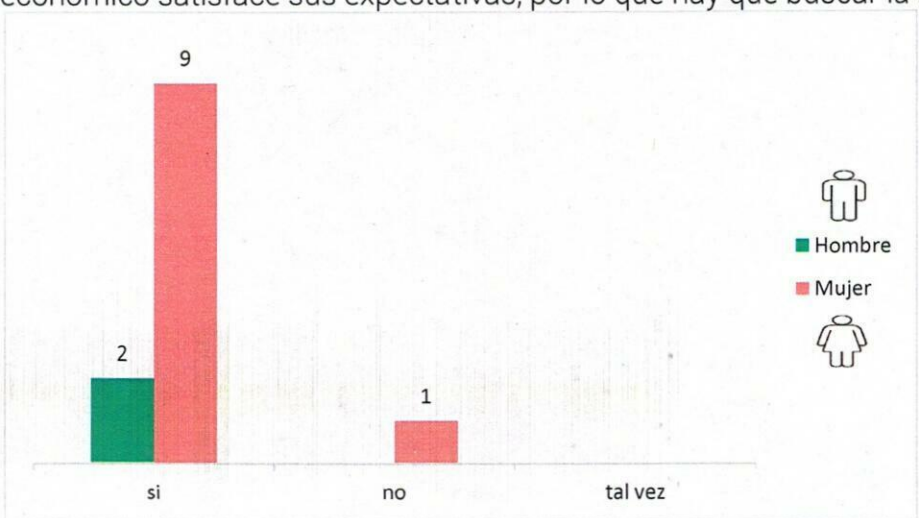
Gráfica 44 Personas Beneficiarias Facilitadoras. ¿Cómo califica el apoyo económico recibido?

En la gráfica 44 podemos observar que la mayoría de las personas beneficiarias calificaron el apoyo económico como "bueno"(1 hombre y 4 mujeres) o "regular"(1 hombre y 6 mujeres), destacando una mayor participación de mujeres en ambas categorías. No se registraron opiniones negativas ("malo"). Lo cual se resume a que el monto del apoyo económico es bueno, aunque podría mejorar.



Gráfica 45 Persona Beneficiaria Facilitadora encuestada. ¿El apoyo económico cumplió sus expectativas?

La grafica 45 muestra que la gran mayoría de personas facilitadoras encuestadas (6) considera que el apoyo económico cumplió sus expectativas mientras que 5 personas piensan que podría mejorar y únicamente una persona(mujer) contestó que "No" lo que refiere el desacuerdo con que el apoyo económico satisface sus expectativas, por lo que hay que buscar la mejora.



Gráfica 46 Personas Beneficiarias Facilitadoras. ¿Recomendaría a otra persona participar en este programa social?

De acuerdo con la gráfica 46 la mayoría de personas recomendarían a otras personas a entrar al programa social siendo 9 mujeres y dos hombres mientras que únicamente una mujer no lo recomendaría lo cual es benéfico para la continuación de este programa.

Con base en los resultados de las encuestas de satisfacción aplicadas a las beneficiarias, usuarias y facilitadoras del programa social "Alianzas Entre Gente Grande", se identificaron áreas de oportunidad y necesidades prioritarias del programa. La opinión y perspectiva de las personas encuestadas ha servido de base para las propuestas y sugerencias incorporadas en la matriz de hallazgos, las cuales se prevén para su implementación en el ejercicio fiscal próximo o bien, para que sean consideradas en el siguiente año, de acuerdo con los recursos humanos y económicos que se destinen al programa.

Para garantizar la rigurosidad del ejercicio, se optó por una técnica de muestreo sistemático con un nivel de confianza alto, combinando entrevistas telefónicas mediante dispositivos móviles y cuestionarios impresos en la modalidad presencial. En todo momento se respetó la libertad de opinión, sin mediaciones que pudieran sesgar las percepciones sobre la planeación, la ejecución, el presupuesto o los resultados del programa.

A continuación, se presentan los señalamientos, datos estadísticas y recomendaciones que tuvieron una mayor incidencia durante la aplicación de las encuestas de satisfacción:

Se percibe que las personas encuestadas residen en Tlalpan conforme a las reglas de operación, sin menoscabar los derechos de quienes viven fuera de la demarcación. El acceso al programa fue valorado como sencillo, ágil y transparente, y el trato recibido por parte de los operadores destacó por su amabilidad y respeto. De igual manera, la entrega de bienes y servicios recibió calificaciones sobresalientes en cuanto a puntualidad y calidad, y se percibe como un apoyo real para satisfacer tanto necesidades económicas como personales. En cuanto a la participación y distribución de personas por sexo, hubo una mayor participación de mujeres como beneficiarias, usuarias y beneficiarias facilitadoras de servicios del programa social Alianzas Entre Gente Grande, lo anterior, sin perjuicio de las personas que solicitaron su inscripción al programa.

Entre las sugerencias recurrentes, se propuso potenciar la difusión de las acciones y resultados en redes sociales y medios impresos, así como fomentar alianzas con otros colectivos de personas mayores para ampliar la cobertura y el impacto de las intervenciones. En cuanto a las áreas de mejora, algunos de las personas encuestadas, propusieron mayor difusión, además indicaron que recomendarían las actividades del programa con otros colectivos o grupos de personas mayores.

VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA

Tabla 18 Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora

Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora					
Categorías	Área de mejora	Sugerencias de mejora	Unidad Responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
1. Diagnóstico y planeación	Diagnóstico	Establecer clasificación de beneficiarios por nivel de dependencia de las personas beneficiarias.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Bienestar e Igualdad Sustantiva	Un año	Informes del programa
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios	Operación de servicios	Establecer talleres de capacitación en atención a personas mayores con enfoque de derechos.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Bienestar e Igualdad Sustantiva	Un año	Informes del programa
3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto	Presupuesto	Destinar una partida para gastos de operación del programa, lo que permitirá la adquisición de materiales necesarios para las actividades del programa.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Bienestar e Igualdad Sustantiva	Un año	Reglas de operación del programa
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades	Fortalecer el sistema de monitoreo	En cuanto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa, se recomienda que el área genere un sistema digital, el cual contenga sus bases de datos, cuestionarios, encuestas y lo necesario para monitorear los avances y facilitar el acceso a la información para generar reportes.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Bienestar e Igualdad Sustantiva	Un año	Informes del programa
5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias	Implementación de canales de retroalimentación continua	Implementar un medio de retroalimentación que permita a las personas mayores expresar sus inquietudes y propuestas de mejora.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Bienestar e Igualdad Sustantiva	Un año	Informes del programa
6. Resultados del programa	Mejorar los resultados en población masculina	Identificar las causas de la baja participación de la población masculina y reflejar en resultados	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Bienestar e Igualdad Sustantiva	Un año	Reglas de operación del programa social.

Luego del análisis del Programa Social, se concluye que las principales áreas de oportunidad se encuentran en incorporar el enfoque de derechos en el diagnóstico y la implementación, está última mediante talleres de autocuidado y con perspectiva de género. Asimismo, con el fin de generar mayor impacto social se sugiere ampliamente identificar las causas de la baja participación de la población masculina en comparación con la femenina, de modo que se puedan incorporar actividades que sean de interés para la población masculina. Un aspecto que mencionaron en el cuestionario es considerar gastos de operación, por lo que en el caso de que se incluya en futuros ejercicios se recomienda incluir el gasto unitario de los materiales e identificar el beneficio para la población.

Ahora bien, en cuanto a lo relacionado al análisis general del programa social en cuanto a pertinencia, eficacia e impacto (ver tabla 19), consideramos que si cumple el objetivo general en tanto que, contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores mediante acciones que buscan un envejecimiento activo y saludable; no obstante es importante reiterar

que es necesario incorporar actividades de interés para la población masculina que propicien su autorrealización. En cuanto a la eficacia del Programa Social se observa que logró las metas programadas, incluso se superaron algunas; pero se recomienda fortalecer las actividades en materia de capacitación de género para promover su autonomía. Y en lo relacionado al impacto positivo sobre la población objetivo del Programa Social consideramos que cumple también, sin embargo, recomendamos que se amplié la población objetivo con el fin de lograr de manera progresiva la diversidad de servicios de cuidados, asistencia domiciliaria, residencial y otros servicios de apoyo de la comunidad, para evitar el aislamiento de las personas mayores

Tabla 19 Tabla Criterios de evaluación Programa Social Alianza entre gente grande

	Pertinencia	Eficacia	Impacto
Objetivo general	Cumple		
Metas alcanzadas		Cumple	
Resultados			Cumple

REFERENCIAS

Perea, Oscar (coord.), 2017. Guía de Evaluación de Programas y Proyectos Sociales, Plataforma de ONG de Acción Social.

ANEXO 1

De acuerdo con la metodología de evaluación, se aplicaron los cuestionarios a tres tipos de personas vinculadas al programa social: directivo, operativos y de planeación. Esta matriz de análisis ayudó a organizar la información, lo que sirvió para encontrar puntos de convergencia/divergencia, así como áreas de oportunidad del Programa Social.

Tabla 20 Diagnóstico y planeación

Diagnóstico y planeación			
Preguntas	Directivo	Operativo	Planeación
1. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.	Se identificó la necesidad de implementar herramientas digitales para la captura de datos del estudio socioeconómico aplicado durante las visitas domiciliarias lo que permite mayor precisión, seguridad y agilidad en el procesamiento de la información. Se plantea incluir una clasificación por nivel de dependencia de las personas beneficiarias (leve, moderada o severa) para orientar mejor las acciones de atención y apoyo especializado. *Nota: Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.*	Se mejoró la entrega de apoyos de manera oportuna para las personas beneficiarias y personas beneficiarias facilitadoras de servicios.	Con forme a los años que se ha llevado a cabo el programa social, se puede observar el aumento de personas beneficiarias, ya que en el 2019 año en que un inicio el programa social, se beneficiaron a 74 personas y en el 2024 se beneficiaron a 125 personas, así como el aumento de personas facilitadoras que inicio con 2 y en el 2024 se tuvieron12 personas facilitadoras.
2. ¿Qué nuevos documentos, fuentes de información o registros administrativos se sugieren añadir en la gestión del programa para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?	El documento soporte de la intervención en los colectivos de personas mayores son los informes de actividades que se realizan por parte de las personas facilitadoras de servicios, así como las cédulas de datos que se recaban de cada una de las personas usuarias, las encuestas de percepción o satisfacción, las visitas domiciliarias y atenciones personales a las personas beneficiarias y las canalizaciones que se registran. Se puede agregar a la base de datos de beneficiarios registros de las actividades que	Los documentos soporte son los informes de actividades, encuestas de percepción y/o de satisfacción, por lo que se sugiere implementar el uso de herramientas digitales para la captura de datos de la cedula de valoración socioeconómica aplicada durante las visitas domiciliarias, permitiendo mayor precisión, seguridad y agilidad en el procesamiento de la información.	Se podría hacer referencia a los antecedentes que se han creado en la Dirección de Bienestar como un dato estadístico y saber el avance de impacto o de beneficio para la población de personas mayores de la Alcaldía Tlalpan., así como poder información desagregada de la población beneficiaria. Sistematizar la información en formato digital para tener datos actualizados sobre el avance que lleva el programa social y así poder facilitar el seguimiento del programa.

Diagnóstico y planeación			
Preguntas	Directivo	Operativo	Planeación
	coadyuven a su atención, como talleres, asesorías, capacitaciones.		
3. ¿Considera que el programa podría incorporar un objetivo específico, un problema a resolver o un componente relativo al enfoque de género?	El programa social ya cuenta con enfoque de género en el numeral 4. Objetivos y líneas de acción.	Implementación de talleres con perspectiva de género.	Sí, se recomienda un objetivo específico enfocado a la participación de los hombres en las actividades, ya que, el mayor porcentaje de las personas que integran los grupos de personas mayores son mujeres. Crear talleres de oficios para hombres y mujeres, con la finalidad de envolver a las personas a participar en los talleres, por ejemplo, carpintería, aplicación de distintos tipos de pintura, restauración de pantallas, ajedrez, damas chinas, etc. Al término del Programa realizar un concurso entre colectivos por categoría (dibujo, carpintería, restauración, etc.) y realizar torneos (ajedrez, damas chinas, etc.) con la finalidad de mejorar la cohesión dentro de un equipo y la comunidad de personas mayores.
4. ¿Cómo valora la accesibilidad al programa para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad? En caso de que su respuesta lo amerite, ¿qué recomendaría para garantizar el acceso equitativo al programa?	El programa social está enfocado precisamente a la población de personas mayores que son un grupo prioritario, en el que gran número de participantes son personas con algún tipo de discapacidad y todas las personas tiene las mismas oportunidades de participación, el programa está diseñado para una participación equitativa y accesible.	Considero que se han tomado las medidas necesarias para procurar el acceso de las personas en situación de vulnerabilidad, incluso, se concretó la figura del tutor.	Al ser un programa dirigido a la población mayor sí se consideran a las personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad, como parte de las actividades de las personas facilitadoras de servicios, dentro de su función es hacer visitas domiciliarias, para poder atender a las personas que se encuentran en estas condiciones, sin embargo, es importante diseñar estrategias de comunicación para que toda la población mayor de la Alcaldía se entere de las actividades que se realizan en los grupos de adultos mayores de la demarcación y puedan participar de manera activa en todas ellas.

Tabla 21 Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios			
Preguntas	Directivo	Operativo	Planeación
5. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?	Se consolidó la figura de persona tutora para acompañar a las personas mayores con movilidad reducida.	El establecimiento de talleres de capacitación continua a las personas beneficiarias y/o facilitadoras de servicios en temas de atención y autocuidado, además de brindar herramientas necesarias para ofrecer un mejor cuidado a las personas mayores que dependen de cuidado, todo lo anterior con un enfoque de derechos. Además, se integraron medios de acceso al programa para personas fuera de los colectivos registrados, ya que en el año anterior era requisito indispensable pertenecer a alguno.	Dentro de los avances más notorios es que el apoyo no sólo se quedó en los colectivos de adultos mayores, sino que se abrió el registro para la población mayor en general, también se implementó una figura de tutoría para las personas con movilidad reducida puedan ser acompañadas.
6. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?	Se plantea aumentar la difusión de las acciones y resultados en redes sociales, medios oficiales e impresos.	Implementar mecanismos de difusión para motivar la participación de colectivos que han registrado poca o nula participación.	Es un Programa dirigido a una población específica, así que hay que realizar una campaña de difusión digital, que sea más visual, video clips y reels. La difusión en territorio se debe reforzar, hacer folletos o volantes informativos, para que las personas mayores conozcan los grupos que se encuentran cerca de su domicilio y las actividades que se realizan allí, así como los beneficios que otorga la Alcaldía a esta población.
7. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura de programa entre 2018 y 2024?	El incremento en el presupuesto ha fortalecido la ampliación de atenciones a los colectivos de personas mayores mediante talleres, cursos, capacitaciones, asesorías al contar con un mayor número de personas facilitadoras y el apoyo económico que se otorga a personas mayores que lo requieren para solventar alguna necesidad específica de salud.	Ha sido una evolución favorable que ha permitido impactar positivamente en la población.	El incremento del presupuesto durante los años es notable, ya que se han podido beneficiar directamente el 50% más que al inicio del programa social, si bien el presupuesto no es suficiente para atender a todos los colectivos de personas mayores, sin embargo, es un reto seguir mejorando y poder ampliar las actividades y apoyos para esta población.
8. ¿Qué medidas se han establecido para impactar positivamente en la población objetivo o usuaria por sexo y/o que forme parte de los grupos de la diversidad sexual?	El programa social cuenta con talleres que promueven la equidad de género, la igualdad sustantiva y la promoción de los derechos de todas las personas.	En los talleres, se promovieron temas de igualdad sustantiva, además de implementar actividades dinámicas atractivas para todos los usuarios.	Dentro de la ejecución del programa se llevan a cabo talleres que promueven la equidad de género, la igualdad sustantiva y la promoción de los derechos de todas las personas.

Tabla 23 Resultados

Resultados			
Pregunta	Directivo	Operativo	Planeación
13. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?	Se implementaron algunos mecanismos para la selección del equipo operativo, se llevó mayor control en los contenidos de los talleres, capacitaciones, asesorías, se implementaron espacios de retroalimentación para mejora continua.	Se incorporó un taller sobre el acceso a las mujeres mayores a una vida libre de violencia.	Las actividades se han adaptado a las distintas necesidades de la población mayor, lo que nos ayuda a tener evaluaciones de servicios con mayor información. La apertura de la convocatoria para toda la población mayor nos ayuda a poder alcanzar poco a poco las metas de personas beneficiarias, y así poder garantizar el acceso a las personas que no pertenecen a los colectivos.
14. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?	La implementación de mecanismos que incorporen la participación ciudadana en la elaboración, implementación y evaluación de los programas sociales, por ejemplo, un consejo de personas mayores que dé seguimiento al programa social. Mayor claridad y definición de los criterios para la incorporación de personas facilitadoras en cuanto a habilidades y conocimientos para el desarrollo de las actividades con personas mayores.	Ampliar el número de talleres en tema de autocuidado y derechos humanos de las personas mayores, además de implementar un protocolo para recoger testimonios del cambio en la calidad de vida de las personas mayores atendidas	Trabajar de la mano con instituciones que se dedican a la atención de la población mayor, por ejemplo, el Instituto para el Envejecimiento Digno (INED). Implementar nuevas actividades, las cuales ayuden a la integración grupal y a los nuevos conocimientos. Consolidar un sistema de información digital, con la finalidad de integrar la información y poder evaluar los avances del Programa Social.
15. ¿Cómo los resultados podrían estar contribuyendo en la agenda de la igualdad de género y de la garantía de derechos para los grupos de atención prioritaria?	Los resultados de este programa social enfocado en el bienestar de las personas mayores tienen un impacto transversal contribuyendo a la inclusión de las mujeres mayores a una mejor calidad de vida física, mental, emocional, así como la organización social, al reconocimiento de sus derechos y a una vida libre de violencia.	El programa social está enfocado en brindar atención a las personas mayores, quienes son un grupo de atención prioritario, además que registra un nivel muy alto de participación de mujeres, además de enfocar los talleres en temas de autocuidado y cuidado de las personas mayores, así como al reconocimiento de sus derechos.	El programa social está enfocado en brindar atención a las personas mayores, quienes son un grupo de atención prioritario, además que registra un nivel muy alto de participación de mujeres, además de enfocar los talleres en temas de autocuidado y cuidado de las personas mayores, así como al reconocimiento de sus derechos, lo que implica la sensibilización, la promoción de un cambio de conducta y la implementación de medidas que aborden las desigualdades y garanticen los derechos de todos.

Tabla 22 Seguimiento y monitoreo de las actividades

Seguimiento y monitoreo de las actividades			
Pregunta	Directivo	Operativo	Planeación
9. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?	Se reconoce la importancia de mantener e incrementar progresivamente el personal dedicado al monitoreo directo de las personas beneficiarias con el objetivo de brindar herramientas personalizados para personas cuidadoras informales.	La integración de un equipo operativo profesional para la implementación de las actividades en las diferentes fases del programa.	Lo idóneo es que los avances sean ascendentes y está no es la excepción, ya que año con año, se ha aumentado la población beneficiada, y se han implementado nuevas acciones para beneficiar a las personas mayores. Por lo que la actualización de una Matriz de Indicadores es fundamental para poder ver los avances a través de indicadores.
10. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?	El número creciente de colectivos de personas mayores en la alcaldía, las enormes distancias, ya que Tlalpan es la alcaldía más grande territorialmente de la Ciudad de México, trae desafíos en cuanto al desplazamiento de las personas facilitadoras, para la impartición de los cursos, talleres, capacitaciones, etc. Buscamos resolverlo mediante la implementación de estos servicios por zonas territoriales, de tal manera que se puedan encontrar en un punto varios colectivos para recibir los servicios e ir tejiendo redes de apoyo y ayuda mutua entre los diversos grupos de las zonas territoriales. Queda pendiente la capacitación de un mayor número de personas mayores en el uso de las redes sociales de tal modo que les permita su incorporación en las dinámicas de los grupos a través de estos medios.	Se requiere incluir recursos para gastos de operación a fin de adquirir materiales necesarios para las actividades del programa, en especial, de los talleres.	Se puede observar que dentro de la planeación no se han considerado los gastos de los materiales (consumibles) para la implementación de talleres, y que una de las grandes dificultades a las que se presentaron las personas facilitadoras es a las distancias que si en distancia no es mucha en tiempo de traslado es muy tardado. Se recomienda realizar dentro de su presupuesto gastos de operación, para poder tener el recurso económico para la compra de los materiales, es importante tener la corrida financiera de todas las actividades, no solo de unas cuantas. En cuanto a las distancias, lo recomendable sería hacer un calendario de actividades, para poder atender por zonas, considerando los horarios de traslado, si para una persona joven es tardado llegar para una persona mayor dependiendo de su capacidad física puede ser más complejo, por lo que no sería conveniente hacer que se trasladen más lejos, tal vez crear más colectivos, lo que disminuye los traslados y aumentaría la población beneficiaria.
11. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?	Se reconoce la necesidad de robustecer las estrategias de comunicación para fomentar una mayor colaboración e integración de los colectivos de personas mayores con baja participación.	Implementación de talleres dirigidos a las personas mayores respecto al uso de las diferentes plataformas y aplicaciones digitales.	Es fundamental que el área genere un sistema digital, el cual contenga sus bases de datos, cuestionarios, encuestas, etc. Todo lo necesario para monitorear los avances y facilitar el acceso a la información para generar reportes. En planeación de ha dado puntual seguimiento al Sistema Integral de Programas Sociales, el cual tiene como objetivo, homologar la información de los padrones de beneficiaros, detectar duplicidades, etc.
12. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa social son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?	Se requieren datos de medición más actualizados contra los que se pueda medir el impacto que el programa social tiene sobre el bienestar de las personas mayores.	Integración de un indicador que refleje el nivel de interacción entre los distintos colectivos de personas mayores, a fin de fortalecer redes de apoyo social, contribuyendo a los objetivos estratégicos del programa social en materia de cohesión social.	Al incluir nuevas actividades se necesitaría un nuevo un indicador, para poder medir la cohesión entre colectivos. Incluir un nuevo indicador que permita medir la efectividad del programa en alcanzar a la población objetivo y evaluar el impacto de los talleres y apoyos económicos en la calidad de vida de los adultos mayores.

ALCALDÍA
TLALPAN
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

INFORME FINAL
EVALUACIÓN INTERNA 2025

PROGRAMA AMIGO FIEL



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN 1
II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA 1
III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS 3
IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO 12
V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS 15
VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA 20
REFERENCIAS 21
ANEXO 1 22

ÍNDICE TABLAS

Tabla 1 Criterios de evaluación 2
Tabla 2 Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2022-2024 por capítulo de gasto 4
Tabla 3 Variación del presupuesto por componente 5
Tabla 4 Resultado comparativo del indicador entre 2022 al 2024 6
Tabla 5 Resultado comparativo del indicador entre 2023 al 2024 6
Tabla 6 Bienes y/o servicios 6
Tabla 7 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2024 7
Tabla 8 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2023 8
Tabla 9 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2022 8
Tabla 10 Análisis y evolución de cobertura 8
Tabla 11 Distribución por pueblos, colonias y ajenos a la Alcaldía 10
Tabla 12 Personas beneficiarias facilitadoras de servicios 15
Tabla 13. Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora 20
Tabla 14 Criterios de evaluación Programa Amigo Fiel 21
Tabla 15 Diagnostico y Planeación 22
Tabla 16 Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios 24
Tabla 17 Seguimiento y monitoreo de las actividades 25
Tabla 18 Resultados 26

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Distribución por sexo y tipo de personas beneficiarias 9
Gráfica 2 Distribución por territorio (Alcaldía y Colonia) 9
Gráfica 3 Distribución por sexo y nivel de escolaridad 11
Gráfica 4 Distribución por sexo y ocupación o tipo de ocupación 11
Gráfica 5 Distribución por grupos de edad y sexo 12
Gráfica 6¿Cómo considera que son los requisitos de acceso al programa social? 16
Gráfica 7 ¿Qué tan satisfecho se encuentra con el servicio brindado a través del Programa Social? 17
Gráfica 8¿Considera que el Programa Social contribuye a la promoción de la tutela responsable de animales de compañía? 17
Gráfica 9¿Considera que las actividades de vacunación y asesorías médicas veterinarias contribuyen a la Promoción de la Salud Pública? 18
Gráfica 10 ¿Cómo calificaría la atención brindada a través del ejercicio del Programa Social? 19
Gráfica 11¿Recomendaría que el Programa Social tenga continuidad en ejercicios posteriores? 19

INFORME FINAL EVALUACIÓN INTERNA 2025 DEL PROGRAMA SOCIAL AMIGO FIEL

I. INTRODUCCIÓN

Los programas sociales tienen como finalidad promover la transformación social, por lo que buscan la resolución de problemas sociales como la pobreza, la marginación, la desigualdad, entre otros. En este sentido, la evaluación de los programas sociales es un ejercicio primordial para lograr el mejoramiento de la política social y, con ello, fortalecer la toma de decisiones y la promoción de una nueva ética y perspectiva sobre el ejercicio de los recursos públicos del gobierno.

La evaluación ex post, como lo es la presente, permite medir los resultados e impactos alcanzados, describir el proceso desarrollado, explicar sus determinantes y condicionantes, y calificar el grado de efectividad de los Programas Sociales; para decidir si conviene seguir aplicándola, con o sin modificaciones, o amerita su terminación o sustitución.

En este sentido, la Evaluación Interna del Programa Amigo Fiel tiene por objetivo dar a conocer, explicar y valorar el diseño, la operación, los resultados y el impacto de la política y los programas de desarrollo social, con base en los artículos 4 y 5 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México. La evaluación detecta, sus aciertos y fortalezas, identifica sus problemas y en su caso, formula observaciones y recomendaciones para su reorientación.

El presente documento incluye un apartado que plantea el objetivo y la estrategia metodológica; en seguida se encuentra el módulo de indicadores de resultados en el que se presenta la información más relevante del Programa como presupuesto e información de indicadores; en el apartado siguiente se describe el módulo de análisis cualitativo que contiene cuatro secciones de información (diagnóstico y planeación, producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios, seguimiento y monitoreo, y resultados); luego se exponen los datos generales de la lista del padrón de beneficiarios; y finalmente, se encuentra la sección de hallazgos y sugerencias de mejora.

II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Para la Ciudad de México y, en particular para las Alcaldías, el marco normativo que regula las evaluaciones internas de los Programas Sociales se encuentra en el artículo 4to de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México, en el que se establece como fin identificar deficiencias y fortalezas para la modificación o reorientación de las acciones de gobierno. Asimismo, el Consejo de Evaluación (EVALUA) establece los lineamientos cada año para que las Alcaldías elaboren las evaluaciones internas de los Programas Sociales de la Ciudad de México. El

enfoque adoptado por EVALUA se ha caracterizado por una visión integral, que introduce metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas).

El marco referencial de la presente Evaluación se basa en ese fundamento normativo y adicionalmente, la Dirección de Planeación del Desarrollo de la Alcaldía Tlalpan diseñó un modelo de evaluación con enfoque de derechos para analizar la naturaleza del Programa, las cuestiones básicas a resolver y el cumplimiento de metas.

Este marco de análisis sirvió para identificar los alcances y las oportunidades de mejora en el módulo cualitativo, el cual se realizó analizando los resultados de la evaluación del ejercicio anterior y las respuestas obtenidas en los cuestionarios que fueron contestados por tres personas que tiene conocimiento sobre el Programa Social: un directivo, un operativo y una persona del área de planeación.

Asimismo, para el módulo cualitativo se revisaron las reglas de operación del ejercicio que se evalúo y de un ejercicio anterior para identificar los cambios y las mejoras. Con base en ello, se realizó un análisis interpretativo, propio de las metodologías cualitativas.

Finalmente, se buscó robustecer la Evaluación interna e identificar la mejora o su reorientación del Programa, así como conocer en qué y cómo se utilizaron los fondos públicos, en cuanto a: 1) su pertinencia; 2) eficacia y 3) impacto. Para tal efecto, se sistematizó la información mediante una matriz analítica que a continuación se presenta:

Tabla 1 Criterios de evaluación

	Pertinencia	Eficacia	Impacto
Objetivo general			
Metas alcanzadas			
Resultados			

Fuente: adoptado de Perea, 2017

- La pertinencia se refiere a si el objetivo general tiene un aporte significativo a los procesos de desarrollo de la población objetivo, beneficiaria y/o usuaria.
- La eficacia observa el logro de las metas alcanzadas.
- El impacto se refiere al efecto positivo sobre la población objetivo que el Programa Social generó.

La escala de calificación que se aplicó fue:

- Cumple= Satisface completamente el criterio
- Cumple parcialmente= Satisface de manera incompleta el criterio

- No Cumple= No satisface el criterio.

Esta matriz analítica se agrega al final de la evaluación junto con una breve descripción y se emite una recomendación general de orientación del Programa Social.

III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS

1. Información de referencia

1.1. Nombre del Programa Social: Amigo Fiel
1.2. Unidades responsables: Dirección General de Desarrollo Social (coordinación y seguimiento), Subdirección de Promoción a la Salud y Protección Animal (supervisión, control y operación).
1.3. Año de Inicio del Programa. 2022
1.4. Último año de operación: 2024

1.5. Objetivos:

Objetivo General.
Contribuir a la prevención de enfermedades zoonóticas por medio de la oferta de servicios médico-veterinarios que promuevan una cultura de respeto por la vida y el medio ambiente favorable para la población de Tlalpan, garantizando así su derecho a la Salud y promover la tutela responsable de animales de compañía.

Objetivos Específicos.

1. Beneficiar a personas tutoras de animales de compañía que puedan no contar con la suficiencia económica para la atención médica de estos a través de la oferta de servicios médicos veterinarios gratuitos.
2. Realizar actividades de capacitación para la atención con perspectiva de género para las personas beneficiarias facilitadoras de servicios.
3. Seleccionar a 27 personas beneficiarias facilitadoras de servicios las cuales colaborarán en la implementación del programa.

1.6. Descripción de las estrategias.
1. Selección: Integrar un equipo de personas beneficiarias facilitadoras de servicios que participarán en las actividades establecidas en el presente programa.
2. Operación: Brindar asesorías médicas veterinarias.
3. Aplicar vacunas antirrábicas.
4. Aplicar dosis de desparasitación.
5. Realizar procedimientos quirúrgicos de esterilización.

6. Beneficiar a tutores de animales de compañía a través de la impartición de actividades de promoción de la salud relacionadas con la tutela responsable de animales de compañía y la prevención de enfermedades zoonóticas de manera presencial y a distancia.
7. Realizar actividades con perspectiva de género para las personas beneficiarias facilitadoras de servicio.

1.7. Padrón de personas beneficiarias.

El padrón de beneficiarios correspondiente al Programa Social "Amigo Fiel" en su ejercicio 2024 se publicó el día 21 de marzo de 2025, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 1572.

https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/ddf9b9a944910314846cc2c1181556eb.pdf

Mediante el cual se puede consultar y descargar el padrón de beneficiarios del programa social correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

2. Información presupuestal

2.1. Clave presupuestaria: 216089E190158O34044191177

2.2. Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2022-2024 por capítulo de gasto:

Se presenta a través de la siguiente tabla la cual contiene la evolución presupuestal.

Tabla 2 Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2022-2024 por capítulo de gasto

Capitulo por gasto	Año	Aprobado	Ejercido	Total (en pesos)	Total (en porcentaje)
4000	2024	$ 5,457,036.00	$ 5,457,036.00	$ 5,457,036.00	100%
4000	2023	$ 5,773,668.00	$ 5,773,668.00	$ 5,773,668.00	100%
4000	2022	$ 976,800	$ 976,800	$ 976,800.00	100%

2.3. Descripción detallada del presupuesto.

A continuación, se describe la forma en que se ejerció el presupuesto durante la operación del programa, desglosado por componente, número de ministraciones, si hubo incrementos y/o recortes y en su caso modificaciones presupuestarias, indicando la fecha de dichas modificaciones, si fuese el caso. La información se presenta de forma comparativa entre los ejercicios 2019 a 2024. Es de señalar que la información presentada en este numeral (Información Presupuestal) fue corroborada por la Dirección General de Administración de la Alcaldía Tlalpan.

Tabla 3 Variación del presupuesto por componente

Ejercicio	Componente	Número de Facilitadores	Número de ministraciones	Monto Total	Variación Neta	Variación porcentual
2024	Apoyo económico entregado beneficiarios facilitadores de servicios.	34	11	$ 5,457,036.00	- $ 316,632.00	- 5.48%
2023	Apoyo económico entregado beneficiarios facilitadores de servicios.	7	11	$ 5,773,668.00	+ $ 4,796,868.00	+ 491%
2022	Apoyo económico entregado beneficiarios facilitadores de servicios.	12	11	$ 976,800.00	- $ 1,523,171.00	- 61%

*Del presupuesto respecto al año inmediato anterior.

En lo referente a la inversión anual durante el periodo 2022-2024, se registraron cambios a favor en este aspecto en lo que corresponde del año 2022 al 2023.

3. Análisis e indicadores

3.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.

En este apartado se integran los principales indicadores de cumplimiento de metas asociadas a los objetivos del programa. El indicador de fin y el indicador de propósito describen el objetivo al cual contribuye el programa en términos de solución del problema público identificado; estos indicadores provienen de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), contenida en las reglas de operación del programa social.

3.2. Indicador de Fin.

Nombre del indicador: Índice de Desarrollo Social en Tlalpan
Descripción: Contribuir al Desarrollo Social de Tlalpan, mediante el apoyo para el desarrollo de competencias laborales
Método de cálculo: Se utiliza el método de Necesidades Básicas Insatisfechas que forma parte del Método de Medición Integral de la Pobreza (método oficial de pobreza de la Ciudad de México), que permite medir las carencias de una población y caracterizar su pobreza. Los datos obtenidos para el IDS fueron calculados con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
Frecuencia de Medición: Quinquenal
Sentido del indicador: Ascendente
Línea Base: 0.83
Año de Línea Base: 2022

Tabla 4 Resultado comparativo del indicador entre 2022 al 2024

Ejercicio	Indicador de fin	Resultado Comparativo del Indicador
2024	0.83	El indicador no cambia ya que se mide quinquenalmente
2023	0.83	
2022	0.83	

3.3. Indicador de Propósito.

Nombre del indicador: Porcentaje de personas tutoras que utilizan los servicios médico-veterinarios para sus animales de compañía.

Descripción: El programa busca que las personas habitantes de Tlalpan cuenten con acceso a los servicios de atención médico-veterinaria y el conocimiento del cuidado correcto de sus animales de compañía, para la prevención de enfermedades zoonóticas.

Método de cálculo: (Número de personas tutoras que utilizan los servicios médico-veterinarios para sus animales de compañía / Número esperado de personas tutoras que utilizan los servicios médico-veterinarios para sus animales de compañía) *100

Frecuencia de Medición: Anual.

Sentido del indicador: Ascendente.

Línea Base: 100%.

Año de Línea Base: 2022.

Tabla 5 Resultado comparativo del indicador entre 2023 al 2024

Ejercicio	Indicador de Propósito	Resultado Comparativo del Indicador
2024	100%	Se ha cumplido con el objetivo a través del alcance de las metas del Programa Social
2023	100%	
2022	100%	

3.4. Metas físicas.

El programa ha proporcionado servicios y apoyos anuales desde 2022 hasta 2024, con un enfoque en la entrega de apoyos a las personas beneficiarias facilitadoras para la ejecución de las actividades médico-veterinarias y educativas. La información comparativa detalla el número de servicios programados y ejecutados cada año, así como los montos presupuestarios ejercidos para financiar dichos apoyos. Estos datos muestran la evolución del programa en términos de cobertura y recursos asignados anualmente.

3.4.1. Bienes y/o servicios.

Tabla 6 Bienes y/o servicios

Concepto metas	Programado	Ejecutado
Bienes y Servicios programados	a) Brindar 7,000 asesorías médicas veterinarias. b) Aplicar 1,500 dosis de vacuna antirrábica. c) Aplicar 1,500 dosis de desparasitación. d) Ejecutar hasta 5,000 cirugías de esterilización para perros y gatos	a) 7,000 asesorías médico-veterinarias b) 1,500 dosis de vacuna antirrábica aplicada c) 1,500 dosis de desparasitante aplicadas d) 5,000 cirugías de esterilización ejecutadas

	e) impartición de 6,000 actividades relacionadas con la promoción de la salud pública, la tutela responsable de animales de compañía y la prevención de enfermedades zoonóticas presenciales y a distancia. f) Seleccionar a 27 personas beneficiarias facilitadoras de servicios para la ejecución de las actividades a desarrollar en el programa social. Las personas beneficiarias facilitadoras de servicios se clasifican de acuerdo con las actividades a realizar en: 2 personas coordinadoras, 9 profesionistas, 8 personas auxiliares técnicos operativos y 8 personas auxiliares administrativas. g) 4 actividades de capacitación para la atención con perspectiva de género (1 cada trimestre)	e) 6,000 beneficiarios de actividades relacionadas con la promoción de la salud pública, la tutela responsable de animales de compañía y la prevención de enfermedades zoonóticas atendidos.

3.4.2. Montos entregados

Tabla 7 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2024

Denominación	Número de personas	calendarización	Numero de ministración	monto unitario mensual	monto unitario anual	Monto anual	% del presupuesto total
	Personas beneficiarias facilitadoras de servicio						
Personas coordinadoras	2	Febrero a Diciembre	11	$ 12,500.00	$137,500.00	$275,000.00	5.04%
Profesionistas	9	Febrero a Diciembre	11	$10,200.00	$112,500.00	$1,009,800.00	18.50%
Auxiliares Técnico-operativos	8	Febrero a Diciembre	11	$7,500.00	$82,500.00	$660,000.00	12.09%
Auxiliares Administrativos	8	Febrero a Diciembre	11	$5,500.00	$60,500.00	$484,000.00	8.87%
Total	27					$2,428,800.00	44.51%

Tabla 8 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2023

Denominación	Número de personas	calendarización	Numero de ministración	monto unitario mensual	monto unitario anual	Monto anual	% del presupuesto total
Personas beneficiarias facilitadoras de servicio							
Coordinadores	2	Febrero a Diciembre	11	$ 12,500.00	$25,000.00	$275,000.00	4.8%
Profesionistas	9	Febrero a Diciembre	11	$10,200.00	$91,800.00	$1,009,800.00	17.5%
Auxiliares Técnico-operativos	6	Febrero a Diciembre	11	$7,500.00	$45,500.00	$495,000.00	8.6%
Administrativos	7	Febrero a Diciembre	11	$5,500.00	$38,500.00	$423,500.00	7.3%
Total	24				$200,300.00	$2,203,300.00	38.2%

Tabla 9 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2022

Denominación	Número de personas	calendarización	Numero de ministración	monto unitario mensual	monto unitario anual	Monto anual	% del presupuesto total
Personas beneficiarias facilitadoras de servicio							
Coordinadores	5	Febrero a Diciembre	11	$9,550.00	$105,050.00	$525,250.00	53.77%
Profesionistas	4	Febrero a Diciembre	11	$7,000.00	$77,000.00	$308,000.00	31.53%
Auxiliares Técnico-operativos	3	Febrero a Diciembre	11	$4,350.00	$47,850.00	$143,550.00	14.70%
Total					$ 229,900.00	$976,800.00	100%

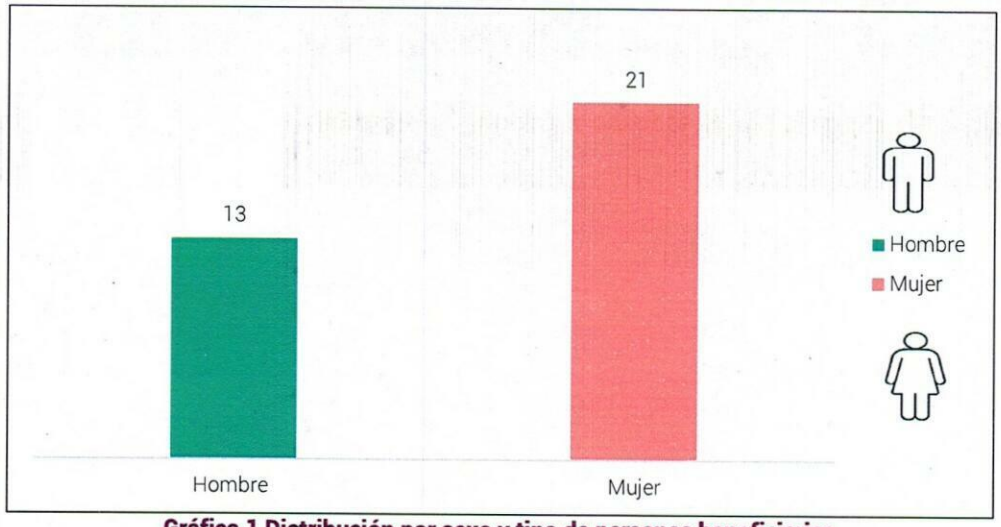
3.5. Análisis y evolución de la cobertura

Respecto del análisis de evolución de la cobertura se presenta la comparación de la población registrada en el padrón de personas beneficiarias respecto de la población que sufre el problema o la necesidad social que atiende el programa de acuerdo con las reglas de operación.

Tabla 10 Análisis y evolución de cobertura

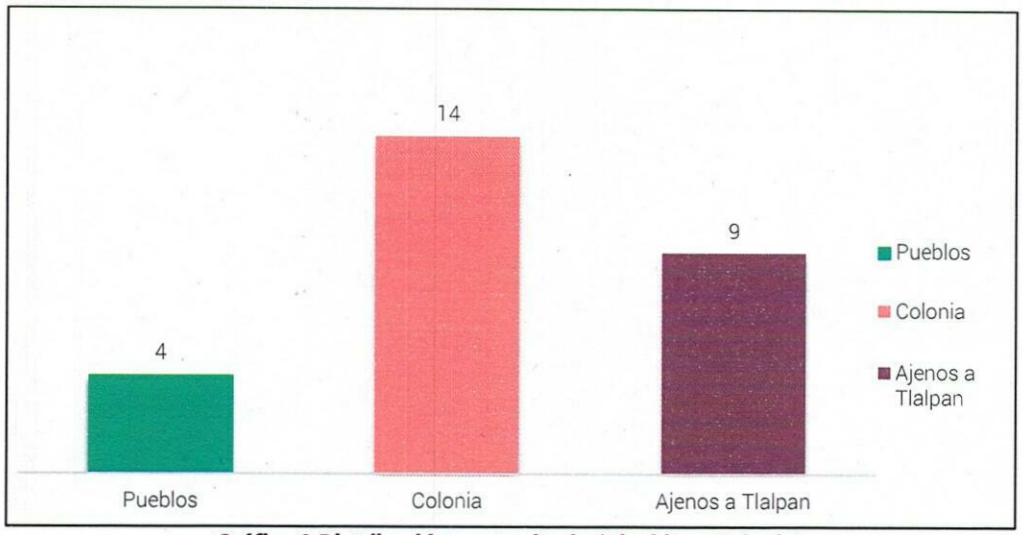
Población	Población objetivo		
	2022	2023	2024
Población objetivo	12,000	22,000	153,761
Población beneficiada	12,000	22,000	21,000

3.5.1. Análisis del padrón de personas beneficiarias



Gráfica 1 Distribución por sexo y tipo de personas beneficiarias

La gráfica 1 ilustra la distribución de las personas beneficiarias encuestadas según su sexo (Hombre y Mujer), como se puede observar hay más mujeres -las cuales representan el 61%- que hombres, quienes representan el 39%.

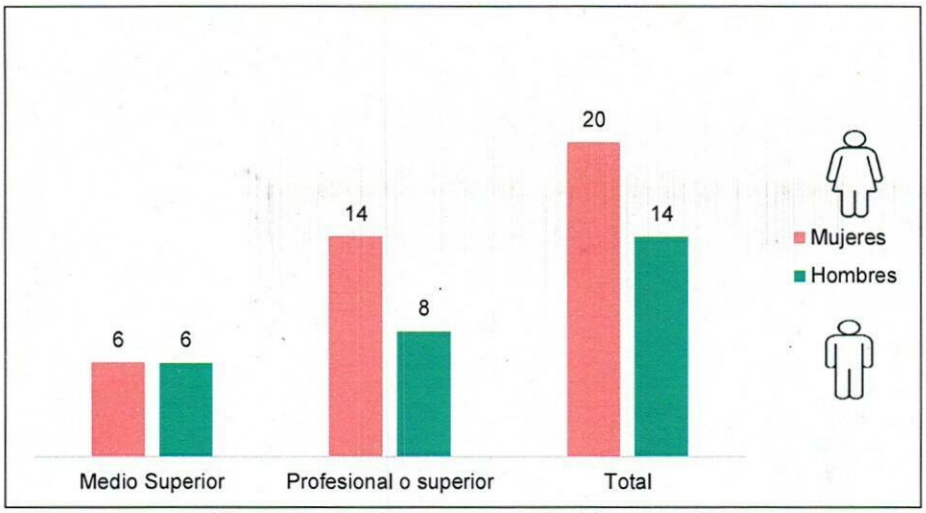


Gráfica 2 Distribución por territorio (Alcaldía y Colonia)

La gráfica 2 indica la distribución por territorio podemos observar que mayoritariamente los participantes del programa social son habitantes de colonias de la alcaldía (14 personas) seguido de habitantes ajenos a la alcaldía (9 personas) y únicamente 4 habitantes de pueblos. Lo cual indica claramente que existen áreas de oportunidad para mejorar la cobertura del programa en los pueblos.

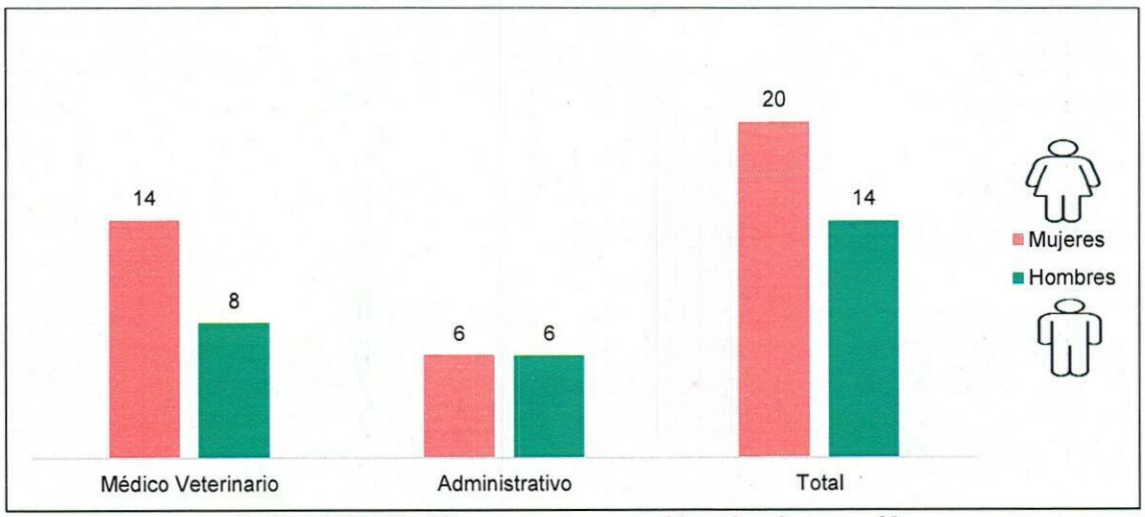
Tabla 11 Distribución por pueblos, colonias y ajenos a la Alcaldía

Distribución					
Pueblos		Colonias		Ajenos a Tlalpan	
Nombre del Pueblo	Cantidad de Personas Beneficiarias	Nombre de la Colonia	Cantidad de Personas Beneficiarias	Nombre de alcaldía o municipio a Tlalpan	Cantidad de Personas Beneficiarias
Santo Tomás Ajusco	1	Ejidos de San Pedro Mártir	1	Acolman EDOMEX	1
San Miguel Xicalco	1	Vistas del Pedregal	1	CD. Nezahualcóyotl EDOMEX	1
San Miguel Topilejo (tehuisco)	1	Ampliación Miguel Hidalgo	1	Xochimilco	1
Parres el Guarda	1	Miguel Hidalgo III Sección	5	Venustiano Carranza	2
		Lomas de Padierna	2	Benito Juárez	1
		Pedregal de San Nicolás IV Sección	1	Iztapalapa	1
		U.H. Narciso Mendoza	1	Coyoacán	1
		Mirador	1	Magdalena Contreras	1
		Paraje 38	1		
Total	4		14		9



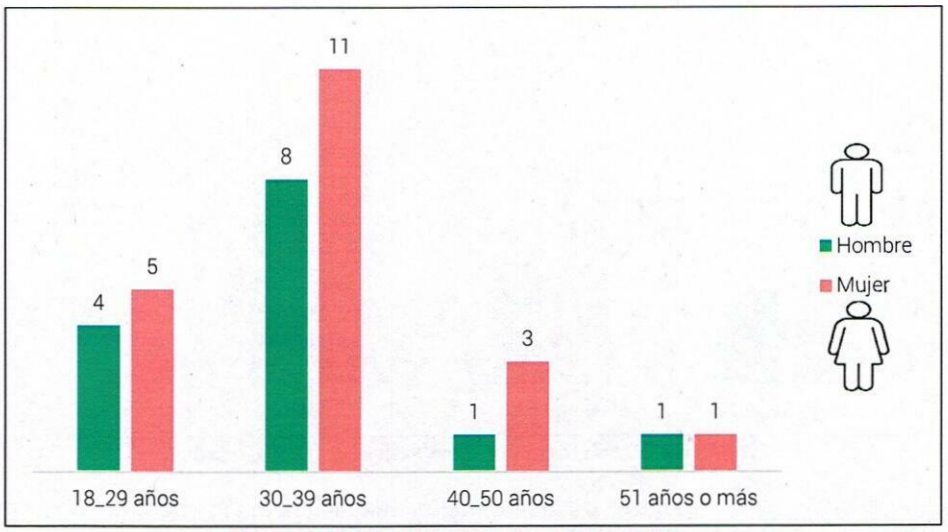
Gráfica 3 Distribución por sexo y nivel de escolaridad

La gráfica 3 presenta el nivel educativo de las personas beneficiarias. Donde podemos observar que "Profesional o Superior" es el nivel más frecuente (14 mujeres y 8 hombres). En cuanto a nivel "Medio Superior" podemos observar la participación de 6 mujeres y 6 hombres. Lo anterior indica que mayoritariamente el niel escolar de las personas beneficiarias facilitadoras de servicios es nivel "Profesional o Superior".



Gráfica 4 Distribución por sexo y ocupación o tipo de ocupación

La gráfica 4 muestra el índice de la distribución por ocupación de las personas beneficiarias donde se puede observar que la mayor ocupación votada fue la de "Médico Veterinario" con 22 personas (14 mujeres y 8 hombres) seguido de "Administrativo" con 12 personas (6 mujeres y 6 hombres), el análisis anterior indica que mayoritariamente la ocupación de las personas beneficiarias facilitadoras es de "Médico Veterinario" lo cual refiere al profesionalismo de los participantes del programa.



Gráfica 5 Distribución por grupos de edad y sexo

La gráfica 5 indica que la mayoría de las personas usuarias encuestadas son mujeres mayores de 30 a 39 años, seguido del rango de 18 a 29 años. En menor medida podemos observar al grupo de 40 a 50 años con 4 participantes (1 hombre y 3 mujeres) y únicamente 2 en el rango de 51 años o más. La baja participación de hombres puede sugerir una menor incorporación de este grupo al programa o una menor disponibilidad para participar en encuestas. Esta información es útil para ajustar la focalización del programa y diseñar estrategias más inclusivas por género y edad.

IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO

Esta sección contiene cuatro preguntas relacionadas con la definición de estrategias generales del proceso de planeación, fuentes de información o registros administrativos para monitorear la evolución del problema de la población afectada; la necesidad de incorporar nuevos objetivos específicos o el enfoque de género; así como alguna recomendación para garantizar el acceso equitativo al programa.

Las preguntas guardaron relación y continuidad con las que se hicieron para la evaluación interna del ejercicio anterior en términos de seguimiento a los avances o incorporaciones de cambio para mejora de los programas, por lo que se realizó una revisión de dicha sección en la evaluación interna del 2024, cuya información en general es escasa y con pocos parámetros para realizar un seguimiento más robusto. Luego se analizaron las respuestas de las personas que contestaron los cuestionarios para encontrar diferencias y divergencias, la cual se sistematizó a través de una matriz analítica dividida en las cuatro secciones que componen el

cuestionario: 1) diagnóstico y planeación; 2) Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios; 3) Seguimiento y monitoreo de las actividades y 4) Resultados. Con base en un enfoque de derechos humanos y de análisis interpretativo (propio de las metodologías cualitativas) se redactó la versión final que es la que se agrega en esta sección.

Diagnóstico y planeación

En cuanto al diagnóstico, se identificó que del ejercicio 2023 al 2024 no se realizó ningún cambio, por lo que se recomienda incorporar la perspectiva de género, de modo que se integren datos relacionados a estudios sobre la denominada "feminización" del trabajo de protección animal, pues al ser una labor no remunerada e informal, son las mujeres mismas quienes costean alimento, medicinas y atenciones veterinarias de los animales rescatados. Estos gastos pueden ser muy elevados, sobre todo cuando la persona ayuda a varios animales, por lo que un Programa Social como el analizado mejora las condiciones de vida de las mujeres. Además, es recomendable basarse en bases de datos como los de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) pues ofrece reportes sobre: maltrato animal, mascotas en situación de calle y zonas con mayor número de denuncias y sirve para detectar zonas con problemas estructurales de tenencia responsable.

Por otro lado, se recomienda fortalecer estrategias territoriales enfocadas en colonias con bajo índice de desarrollo social o en zonas rurales de la Alcaldía, así como capacitar equipos de trabajo. Y en cuanto, a los nuevos documentos para monitorear la evolución del problema se sugiere agregar registros digitales para seguimiento eficiente de pacientes, así como historiales clínicos o bien incorporar sistemáticamente bitácoras de observación, diagnósticos comunitarios participativos y registros narrativos de los procesos, además de instrumentos cualitativos como entrevistas y grupos focales con padres, madres y personas cuidadoras de mascotas. También es recomendable sistematizar evidencias gráficas y testimonios que den cuenta del impacto a nivel emocional y relacional de los cuidadores de animales de compañía.

Con el fin de garantizar el acceso equitativo al Programa social se requieren mejoras en la infraestructura física y en la capacitación de promotoras y promotores para atender adecuadamente a personas con discapacidad que son dueños de mascotas de acompañamiento. Asimismo, se recomienda trabajar con intérpretes de lengua de señas, materiales en formatos accesibles y generar alianzas con instituciones especializadas en inclusión.

Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

En cuanto a la entrega de resultados, aunque se trató de ampliar la cobertura a zonas rurales, al disminuir el presupuesto se redujo la aplicación de dosis de vacuna antirrábica y desparasitación, pasando de 2000 cada una en ejercicio 2023 a 1500 cada una para el ejercicio 2024. En cuanto a los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa es necesario ampliar la estrategia de comunicación comunitaria. Se recomienda utilizar redes sociales, medios locales y espacios públicos para difundir tanto las actividades culturales y de

salud como sus resultados. Asimismo, generar materiales visuales y testimoniales que muestren el impacto del programa, fomentando el reconocimiento social y el involucramiento comunitario.

Entre las medidas que se han establecido para impactar positivamente en la población objetivo que forme parte de los grupos de la diversidad sexual se han establecido protocolos contra discriminación y se han promovido espacios seguros para la expresión de identidades diversas, fomentando el respeto, la empatía y la no discriminación. Desde lo metodológico, se han trabajado valores como la equidad, la solidaridad y la libre expresión. Sin embargo, se sugiere reforzar este componente con actividades específicas y formación con perspectiva de género y diversidad.

Seguimiento y monitoreo de las actividades

Entre los indicadores de las actividades se recomienda cambiar el indicador de fin, ya que se mide quinquenalmente y no refleja efectivamente si el Programa Social contribuye efectivamente a la solución del problema del desarrollo o bien se recomienda especificar en el diagnóstico el problema de desarrollo al que pretende contribuir. En cuanto al indicador de propósito se recomienda cambiar la fórmula por el total de la población estimada que tiene animales de compañía en el denominador (desagregada por sexo), con el fin de medir el avance en la solución del problema de la población objetivo.

En cuanto a los efectos no previstos de la implementación del programa se identificaron saturación de la demanda de servicios, abandono de animales dentro y fuera de las instalaciones de la clínica y tenencia irresponsable. Y en lo relacionado a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa, aunque se avanzó en la elaboración de reportes cualitativos, registros visuales y documentos narrativos, falta consolidar un sistema integral de información digital que centralice evidencias, estadísticas y aprendizajes de manera accesible y ordenada para todo el equipo.

Resultados

Con respecto a los avances que se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, para fortalecer los resultados del programa, el personal operativo del Programa Social informó que, se actualizaron los conocimientos mediante la participación en diplomados, ponencias y cursos de capacitación, así como la participación en talleres de capacitación de técnicas quirúrgicas y se realizaron jornadas de discusión de casos e interconsultas con los compañeros de la clínica.

Entre las propuestas para mejorar los resultados del programa social para subsecuentes ejercicios se encuentran:

- Digitalización de historial clínico de los pacientes.
- Limitar el número de servicios por día sin alterar la calidad de estos.
- Priorizar áreas vulnerables para jornadas

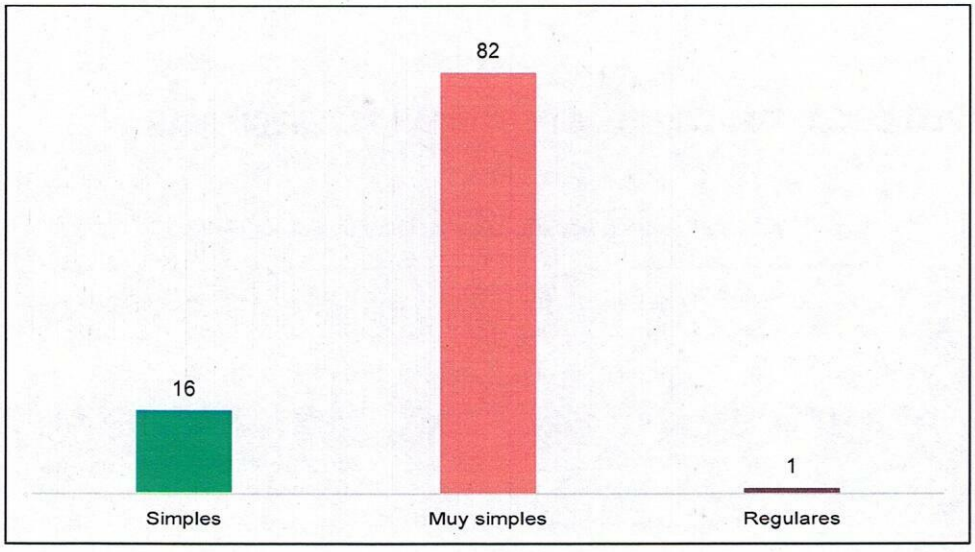
- Invertir en formación continua con enfoque tanto en pedagogías críticas y comunitarias como en el cuidado y salud de los animales de compañía
- Asegurar una estructura de cuidado emocional para promotoras y promotores y para personas cuidadoras Ampliar la red de colaboración interinstitucional
- Fomentar espacios de reflexión colectiva que permitan adaptar los contenidos y objetivos a las realidades locales.
- Impartir talleres de tenencia responsable como microemprendimiento para mujeres,
- Incorporar protocolos de atención en lenguaje de señas.
- Atención prioritaria a grupos vulnerables.

V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS

Tabla 12 Personas beneficiarias facilitadoras de servicios

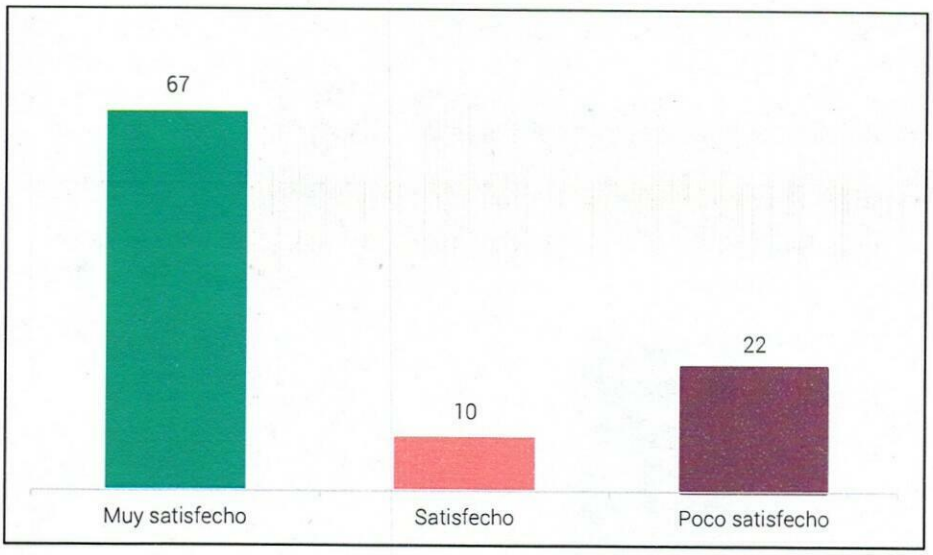
Estrategia de muestreo empleada	Sistemático, debido a que este programa cuenta con un padrón de personas beneficiarias
Tamaño final de la muestra	El tamaño de la muestra se calculó con un nivel de confianza de 90%.
Reporte de Ejecución	
Recursos humanos empleados	No se requieren recursos humanos adicionales, dado que el levantamiento de la encuesta estará a cargo del personal administrativo adscrito a la Subdirección de Promoción a la Salud y Protección Animal.
Recursos materiales Empleados	Papelería y computadora con paquetería Office.
Periodo de trabajo	Febrero-diciembre
Lugares de intervención	La encuesta se aplicará de forma presencial domiciliar o desde las áreas y oficinas donde se coordina la implementación del programa, adscritas a la Subdirección de Promoción a la Salud y Protección Animal
Estrategias de acercamiento con Personas beneficiarias y Usuarias	Se aplicará de forma presencial y la captura de las encuestas se realizará en un archivo de Excel.
Detalle de preguntas llevadas a cabo	
Se llevó a cabo la aplicación del instrumento de recolección de información el cual contenía preguntas que nos permiten evaluar las siguientes variables: • Simplicidad de los requisitos de acceso • Satisfacción general con el programa • Contribución del PS sobre la tutela responsable de animales de compañía • Contribución de las actividades de vacunación y asesorías médico-veterinarias sobre la Salud Pública • Calificación general de la atención • Continuidad del Programa Social • Sugerencias para el mejoramiento del Programa Social	

Resultados de las encuestas de satisfacción a las personas beneficiarias facilitadoras del programa social.



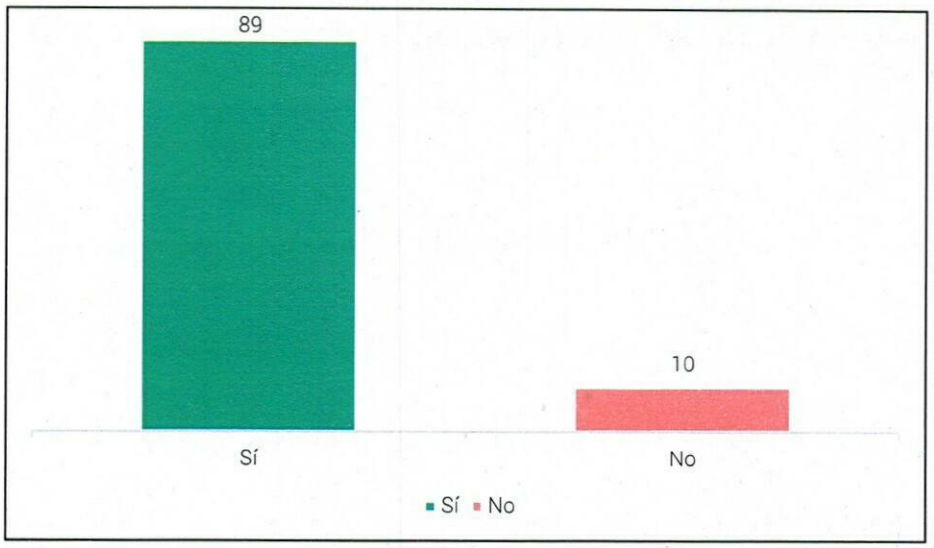
Gráfica 6¿Cómo considera que son los requisitos de acceso al programa social?

En la gráfica 6 podemos observar que en su mayoría de beneficiarios consideran que los requisitos de acceso al programa social son muy simples puesto que el 82.82% (82 personas) contestó esa consideración, por otra parte, únicamente el 16.16% (16 personas) de los encuestados contestó que son simples y solamente 1 persona contestó en "Regulares". Esto indica que los requisitos de acceso están focalizados a las personas interesadas puesto que son claros y objetivos.



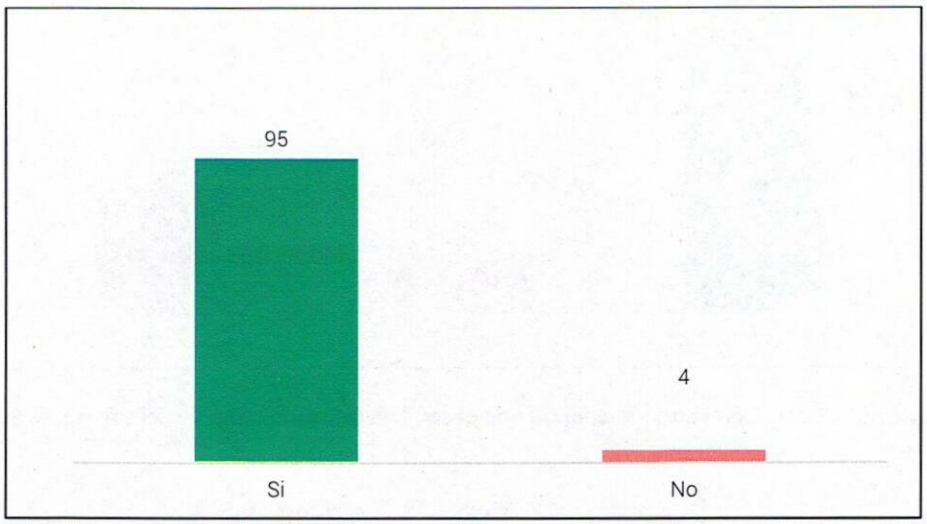
Gráfica 7 ¿Qué tan satisfecho se encuentra con el servicio brindado a través del Programa Social?

La gráfica 7 muestra la satisfacción de las personas beneficiarias donde del 100% de encuestados (99 personas) 67 contestó que está "Muy satisfecho" mientras que únicamente 10 personas contestaron a "Satisfecho" y por otra parte 22 personas encuestadas contesto a "Poco satisfecho" lo que indica que mayoritariamente le programa opera satisfactoriamente, aunque probablemente presenta áreas de mejora.



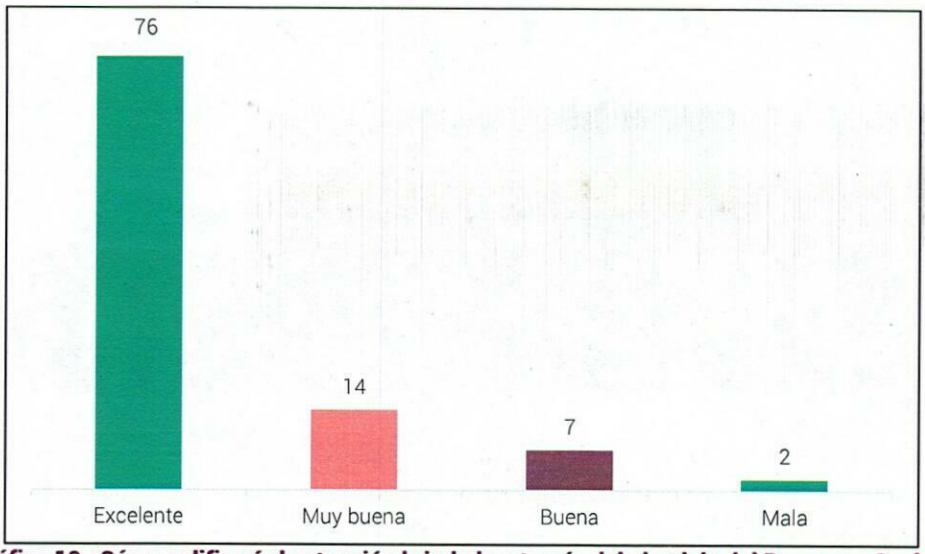
Gráfica 8¿Considera que el Programa Social contribuye a la promoción de la tutela responsable de animales de compañía?

La gráfica 8 ilustra la consideración de los beneficiarios sobre si el Programa Social contribuye a la promoción de la tutela responsable de animales de compañía. Se puede observar 89 personas consideran que "Sí", mientras que únicamente 10 personas consideran que no, lo cual representa un área de mejora para indagar sobre las causas.



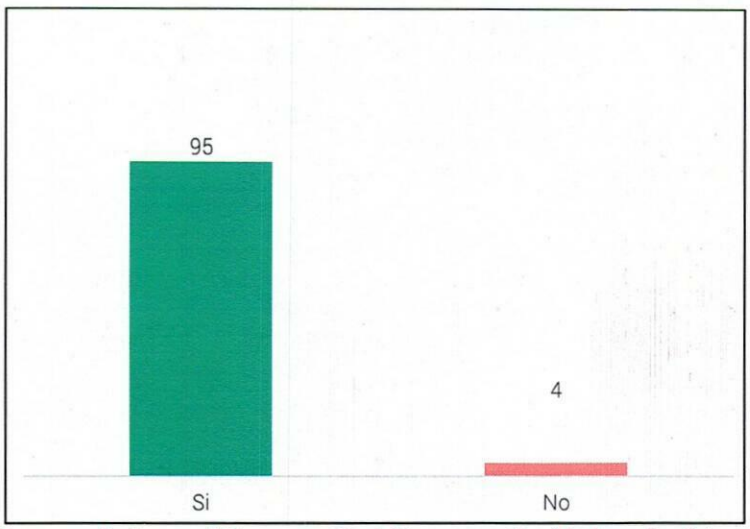
Gráfica 9¿Considera que las actividades de vacunación y asesorías médicas veterinarias contribuyen a la Promoción de la Salud Pública?

La gráfica 9 indica si las personas beneficiarias consideran que las actividades de Vacunación y Asesorías Médicas Veterinarias contribuyen a la promoción de la salud pública. Claramente podemos observar que 95 personas consideran que sí y 4 personas consideran que no lo cual es oportuno para el programa social puesto que la contribución a la salud pública es realmente favorable de acuerdo con los beneficiarios encuestados.



Gráfica 10 ¿Cómo calificaría la atención brindada a través del ejercicio del Programa Social?

En la gráfica 10 favorablemente podemos observar que la atención brindada a través del Programa Social es "Excelente" y "Muy buena", ya que mayoritariamente 76 personas de 99 contestaron "Excelente" y 14 personas "Muy buena" mientras que únicamente 7 personas contestaron "Buena" y 2 personas "Mala" esto sugiere que el proceso de atención a pesar de ser en mayoría "Excelente" se pueden evaluar algunas áreas de mejora.



Gráfica 11¿Recomendaría que el Programa Social tenga continuidad en ejercicios posteriores?

La gráfica 11 ilustra sobre la continuidad del programa en futuros ejercicios fiscales, podemos notar que mayormente (95 personas) de los beneficiarios recomienda la continuidad del programa y únicamente 4 personas consideran que "No" lo cual indica favorablemente que el programa puede tener continuidad, aunque también sería bueno ampliar la encuesta de satisfacción para saber en qué áreas consideran realizar mejoras.

VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA

Tabla 13. Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora

Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora					
Categorías	Área de mejora	Sugerencias de mejora	Unidad Responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
1. Diagnóstico y planeación	Diagnóstico	Fortalecer la perspectiva de género	Dirección general de Bienestar e igualdad sustantiva	Un año	Opinión positiva de la Secretaria de Mujeres de subsecuentes ejercicios fiscales
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios	Servicios	ampliar la cobertura a zonas rurales	Dirección general de Bienestar e igualdad sustantiva	Un año	
3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto	Presupuesto	Aumentar de manera progresiva el presupuesto para aplicación de dosis de vacuna antirrábica y desparasitación	Dirección general de Bienestar e igualdad sustantiva	Un año	Registros del Programa
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades	Indicadores	Cambiar la fórmula del indicador de propósito	Dirección general de Bienestar e igualdad sustantiva	Un año	Matriz de indicadores de resultados
5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias	Ninguna				
6. Resultados del programa	Resultados	Incluir actividades o acciones que mejoren la atención a la población con discapacidad o vulnerable	Dirección general de Bienestar e igualdad sustantiva	Un año	Registros de actividades

Como se puede observar de la matriz de hallazgos y sugerencias de mejora, entre las recomendaciones se encuentra incorporar la perspectiva de género en el diagnóstico. En lo relacionado a la entrega de servicios se sugiere fortalecer la cobertura en zonas rurales de la Alcaldía y aumentar el presupuesto progresivamente para que crezca la aplicación de dosis de vacuna antirrábica y de desparasitación. Con el fin de contar con un indicador de resultado o de impacto se recomienda cambiar la fórmula del indicador de propósito de la matriz de indicadores de resultados y para atender a más población vulnerable o con discapacidad es necesario incluir acciones que mejoren la atención a esta población.

Ahora bien, en cuanto a lo relacionado a la pertinencia, eficacia e impacto del Programa Social, consideramos que:

Cumple el objetivo general, ya que es pertinente al aportar al bienestar general de la población en cuanto promueve la tutela responsable de animales de compañía y previene las enfermedades transmitidas entre animales y humanos (zoonóticas). En lo relacionado a las metas alcanzadas se cumplieron las establecidas en las reglas de operación, aunque se sugiere incrementar gradualmente cada ejercicio fiscal. Y en lo relacionado al impacto de los resultados se recomienda adecuar el indicador de propósito y desagregar por sexo para identificar el alcance en la población objetivo.

Tabla 14 Criterios de evaluación Programa Amigo Fiel

	Pertinencia	Eficacia	Impacto
Objetivo general	Cumple		
Metas alcanzadas		Cumple	
Resultados			Cumple parcialmente

REFERENCIAS

PEREA, Oscar (coord.), 2017. Guía de Evaluación de Programas y Proyectos Sociales, Plataforma de ONG de Acción Social

ANEXO 1

De acuerdo con la metodología de evaluación, se aplicaron los cuestionarios a tres tipos de personas vinculadas al programa social: directivas, operativas y de planeación. En el análisis de los cuestionarios, se encontraron puntos de convergencia/divergencia: así como áreas de mejora.

Tabla 15 Diagnostico y Planeación

DIAGNOSTICO Y PLANEACIÓN			
Preguntas	Directivo	Operativo	Planeación
1. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.	Capacitación continua en técnicas de esterilización Voluntariado por parte de estudiantes de últimos semestres de universidades. Calendarización de jornadas en conjunto con brigadas de salud. Protocolos de atención a consultas prioritarias.	Estrategias territoriales enfocadas en colonias rurales. Plan anual con metas cuantificadas en servicios médico-veterinarios. Capacitación a equipos de trabajo. Calendarización de jornadas móviles	Se logró una planeación más precisa y contextualizada a las realidades de las infancias y juventudes participantes. Se fortalecieron las estrategias metodológicas con un enfoque afectivo y comunitario, lo que permitió consolidar equipos de trabajo sensibles y comprometidos con el desarrollo emocional y social de las y los asistentes. Se mejoró la calendarización de actividades, incorporando celebraciones, visitas culturales y tiempos de descanso, promoviendo así un acompañamiento constante y humano de las mascotas.
2. ¿Qué nuevos documentos, fuentes de información o registros administrativos se sugieren añadir en la gestión del programa para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?	Registros digitales para seguimiento eficiente de pacientes. Registros digitales de jornadas de esterilización. Registros digitales de medidas preventivas, desparasitación y vacuna.	Sistema digital de historial clínico. Reportes de indicadores.	Se sugiere incorporar sistemáticamente bitácoras de observación, diagnósticos comunitarios participativos y registros narrativos de los procesos, además de instrumentos cualitativos como entrevistas y grupos focales con padres, madres y personas cuidadoras de mascotas. También es recomendable sistematizar evidencias gráficas y testimonios que den cuenta del impacto a nivel emocional y relacional tanto en los cuidadores como en las mascotas de compañía. Además, es recomendable basarse en bases de datos como son las siguientes:

			PAOT (Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial) CDMX: Ofrece reportes sobre: maltrato animal, mascotas en situación de calle y zonas con mayor número de denuncias y sirve para detectar zonas con problemas estructurales de tenencia responsable (donde más se necesita intervenir). CONAPO (Consejo Nacional de Población) / CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social): Detecta índices de marginación, rezago social, carencia por acceso a salud lo cual sirve para justificar campañas gratuitas en comunidades con bajos recursos de tal manera que se pueda vincular salud animal con salud pública (especialmente para prevenir enfermedades
3. ¿Considera que el programa podría incorporar un objetivo específico, un problema a resolver o un componente relativo al enfoque de género?	Violencia de género vinculada a animales de compañía.	Mujeres como principales cuidadoras de animales de compañía	Sí. El enfoque de género puede fortalecerse mediante la inclusión de actividades dirigidas a cuestionar los roles tradicionales, visibilizar desigualdades y promover la equidad de género de los cuidadores desde la infancia. Se podría incorporar un objetivo específico enfocado en el desarrollo de masculinidades no violentas, así como en el empoderamiento de niñas y adolescentes en torno al cuidado y respeto de los animales.
4. ¿Cómo valora la accesibilidad al programa para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad? En caso de que su respuesta lo amerite, ¿qué recomendaría para garantizar el acceso equitativo al programa?	Falta de intérprete en lenguaje de señas mexicana. Falta de rampas accesibles para usuarios en sillas de ruedas. Asientos de espera prioritarios.	Falta de intérprete en lenguaje de señas mexicana.	La accesibilidad ha sido adecuada en cuanto a trato digno y respeto a la diversidad, sin embargo, se requieren mejoras en la infraestructura física y en la capacitación de promotoras y promotores para atender adecuadamente a personas con discapacidad que son dueños de mascotas de acompañamiento. Se recomienda trabajar con intérpretes de lengua de señas, materiales en formatos accesibles y generar alianzas con

			instituciones especializadas en inclusión.

Tabla 16 Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios			
Preguntas	Directivo	Operativo	Planeación
5. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?	Jornadas en zonas rurales priorizadas. Atención de fauna feral.	Jornadas en zonas rurales priorizadas.	Se fortaleció la pertinencia de los servicios culturales y de salud ofrecidos, al integrarse propuestas diseñadas desde los intereses y necesidades de las y los participantes. El acompañamiento afectivo se consolidó como eje central del programa. También se diversificaron los recursos lúdicos, pedagógicos y artísticos utilizados, mejorando la calidad del servicio ofrecido.
6. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?	Baja cobertura en zonas rurales. Redes sociales poco actualizadas.	Baja cobertura en zonas rurales.	Es necesario ampliar la estrategia de comunicación comunitaria. Se recomienda utilizar redes sociales, medios locales y espacios públicos para difundir tanto las actividades culturales y de salud como sus resultados. Asimismo, generar materiales visuales y testimoniales que muestren el impacto del programa, fomentando el reconocimiento social y el involucramiento comunitario.
7. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura de programa entre 2018 y 2024?	Hay una disminución importante, limitando los insumos por paciente.	Hay una disminución en el presupuesto, limitando los insumos.	Aunque el presupuesto ha permitido mantener la operación del programa, se percibe la necesidad de un incremento que garantice mayor cobertura, continuidad y mejores condiciones laborales para las promotoras y los promotores del programa. El crecimiento cualitativo ha sido evidente, pero el fortalecimiento financiero permitiría ampliar su alcance e impacto.
8. ¿Qué medidas se han establecido para impactar positivamente en la población objetivo o usuaria por sexo y/o que forme parte de los grupos de la diversidad sexual?	Protocolos contra discriminación. Jornadas de esterilización, vacunación y desparasitación en mercados y canchas deportivas. .	Protocolos contra discriminación.	Se han promovido espacios seguros para la expresión de identidades diversas, fomentando el respeto, la empatía y la no discriminación. Desde lo metodológico, se han trabajado valores como la equidad, la solidaridad y la libre expresión. Sin embargo, se sugiere reforzar este componente con actividades específicas y formación con perspectiva de género y diversidad.

Tabla 17 Seguimiento y monitoreo de las actividades

Seguimiento y monitoreo de las actividades			
Pregunta	Directivo	Operativo	Planeación
9. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?	Cruce de datos con salud pública. Indicadores de calidad.	Cruce de datos con salud pública.	Se mejoró la sistematización cualitativa a través de bitácoras narrativas, lo cual permitió identificar cambios emocionales y de comportamiento en las y los participantes. También se implementaron mecanismos de retroalimentación con familias y redes comunitarias para evaluar el impacto del acompañamiento cultural.
10. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?	Saturación de la demanda de servicios. Abandono de animales dentro y fuera de las instalaciones de la clínica. Tenencia irresponsable.	Saturación de la demanda de servicios. Abandono de animales dentro y fuera de las instalaciones de la clínica.	Se identificaron procesos de vinculación emocional profunda entre promotoras y familias, lo cual generó retos en los límites del rol profesional. También emergieron situaciones de violencia intrafamiliar que no estaban previstas. Se abordaron mediante contención, acompañamiento sensible y, en algunos casos, derivación a instituciones especializadas.
11. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?	Vinculación con programas sociales. Integración con bases de datos.	Vinculación con programas sociales.	Se avanzó en la elaboración de reportes cualitativos, registros visuales y documentos narrativos. Sin embargo, aún falta consolidar un sistema integral de información digital que centralice evidencias, estadísticas y aprendizajes de manera accesible y ordenada para todo el equipo.
12. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa social son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?	Cambiar el enfoque de cantidad en contraste con la calidad. Omisión de la medición en la reducción de agresiones o abandono.	Enfoque de cantidad en contraste a la calidad.	Los indicadores actuales permiten observar avances generales, pero se requiere incluir indicadores cualitativos que midan el desarrollo emocional, la construcción de vínculos y el fortalecimiento comunitario. También sería útil incorporar herramientas participativas para que las propias infancias, juventudes y personas con discapacidad dueñas de mascotas de acompañamiento evalúen los resultados.

Tabla 18 Resultados

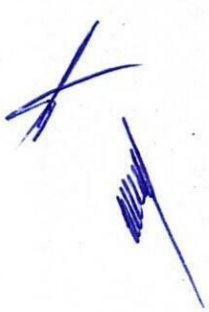
Resultados			
Pregunta	Directivo	Operativo	Planeación
13. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?	Actualización de conocimientos mediante la participación en diplomados, ponencias y cursos de capacitación. Participación en talleres de capacitación de técnicas quirúrgicas. Discusión de casos e interconsultas con los compañeros de la clínica.	Actualización de conocimientos mediante la participación en diplomados, ponencias y cursos de capacitación.	Se diversificaron las estrategias metodológicas y materiales didácticos, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante contextos cambiantes. Se priorizó el trabajo emocional y afectivo, lo cual permitió resultados más sostenibles a nivel relacional y subjetivo. Las promotoras adquirieron habilidades en contención emocional, mediación y construcción de comunidad.
14. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?	Digitalización de historial clínico de los pacientes. Limitar el número de servicios. Priorizar áreas vulnerables para jornadas	Digitalización de historial clínico de los pacientes. Limitar el número de servicios por día sin alterar la calidad de los mismos.	Invertir en formación continua con enfoque tanto en pedagogías críticas y comunitarias como en el cuidado y salud de los animales de compañía, asegurar una estructura de cuidado emocional para promotores, ampliar la red de colaboración interinstitucional y fomentar espacios de reflexión colectiva que permitan adaptar los contenidos y objetivos a las realidades locales.
15. ¿Cómo los resultados podrían estar contribuyendo en la agenda de la igualdad de género y de la garantía de derechos para los grupos de atención prioritaria?	Talleres de tenencia responsable como microemprendimiento para mujeres, Protocolos de atención en lenguaje de señas. Atención prioritaria a grupos vulnerables.	Protocolos de atención con lenguaje de señas mexicana.	Aunque los animales no son directamente "grupos de atención prioritaria" en el sentido humano, el programa impacta positivamente a las personas tutoras de animales de compañía que no cuentan con suficiencia económica. Los resultados de este programa social no solo benefician a los animales, sino que, a través de sus objetivos y estrategias, fortalecen la igualdad de género al empoderar y aliviar cargas a las mujeres, y garantizan derechos al facilitar el acceso a servicios esenciales para personas en situación de vulnerabilidad económica, mejorando su bienestar y calidad de vida, del derecho a la cultura, al juego y a la expresión libre, así como también contribuye a la consolidación de pilares fundamentales de una sociedad más igualitaria.

ALCALDÍA
TLALPAN
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

INFORME FINAL

EVALUACIÓN INTERNA 2025

PROGRAMA SOCIAL CAMERATA INFANTIL Y JUVENIL 2024



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....1
II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA 1
III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS.....3
IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO.....15
V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS.....18
VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA. 31
REFERENCIAS 33
ANEXO 1 34

ÍNDICE TABLAS

Tabla 1 Criterios de evaluación: 2
Tabla 2 Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2022 a 2024 por capítulo de gasto 5
Tabla 3 Variación del presupuesto por componente 5
Tabla 4 Resultado comparativo del indicador entre 2022 al 2024: 6
Tabla 5 Resultado comparativo del indicador entre 2023 al 2024: 7
Tabla 6 Bienes y/o servicios 7
Tabla 7 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2024 8
Tabla 8 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2023 8
Tabla 9 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2022 9
Tabla 10 Análisis y evolución de cobertura 9
Tabla 11 Distribución de Personas Beneficiarias Integrantes 11
Tabla 12 Distribución de Personas Beneficiarias Facilitadoras 12
Tabla 13 Encuestas de satisfacción 18
Tabla 14 Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora 31
Tabla 15 Criterios de evaluación Programa Camerata infantil y juvenil 33
Tabla 16 Diagnóstico y planeación 34
Tabla 17 Producción y entrega de resultado, bienes y/o servicios 36
Tabla 18 Seguimiento y monitoreo de las actividades 37
Tabla 19 Resultados 38

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Personas Beneficiarias Integrantes y Facilitadoras, distribución por tipo de personas y sexo 10
Gráfica 2 Personas Beneficiarias Integrantes, distribución por lugar de residencia en colonias, barrios y pueblos de la Alcaldía Tlalpan. 10
Gráfica 3 Personas Beneficiarias Facilitadoras, distribución por lugar de residencia en colonias, barrios y pueblos de la Alcaldía Tlalpan. 11
Gráfica 4 Personas Beneficiarias Integrantes, distribución por sexo y nivel máximo de estudios 12
Gráfica 5 Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios, distribución por sexo y nivel máximo de estudios En la gráfica 5 la gráfica muestra la distribución de personas beneficiarias facilitadoras de servicios según sexo y nivel máximo de estudios, en cuanto al nivel de estudios, se observa que la secundaria está representada por 1 hombre, la media superior tiene 1 hombre y 1 mujer, mostrando una igualdad en este nivel, la mayoría tiene estudios superiores o profesionales, con un total de 8 hombres y 1 mujer, lo que sugiere una mayor participación masculina en este nivel educativo dentro del grupo. 13
Gráfica 6 Personas Beneficiarias Integrantes, distribución por sexo y tipo de ocupación 13
Gráfica 7 Personas Beneficiarias Facilitadoras, distribución por sexo y tipo de educación 14
Gráfica 8 Personas Beneficiarias Integrantes, distribución por sexo y grupo etario 14
Gráfica 9 Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios, distribución por sexo y grupo etario 15

Gráfica 10 Personas Beneficiarias Integrantes encuestadas, distribución por sexo y grupo etario 19
Gráfica 11 Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicio encuestadas, distribución por sexo y grupo etario 19
Gráfica 12 Personas Beneficiarias Integrantes y Facilitadoras encuestadas, distribución por tipo de personas y sexo 20
Gráfica 13 Personas Beneficiarias Integrantes encuestadas, distribución por sexo e ingreso mensual 20
Gráfica 14 Personas Beneficiarias Facilitadoras encuestadas, distribución por sexo e ingreso mensual 21
Gráfica 15 Personas Beneficiarias Integrantes encuestadas ¿Su proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil y transparente? 21
Gráfica 16 Personas Beneficiarias Facilitadoras encuestadas ¿Su proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil y transparente? 22
Gráfica 17 Personas Beneficiarias Integrantes encuestadas ¿La entrega del apoyo se realiza en tiempo y forma? 22
Gráfica 18 Personas Beneficiarias Facilitadoras encuestadas ¿La entrega del apoyo se realiza en tiempo y forma? 23
Gráfica 19 Personas Beneficiarias Integrantes encuestadas. Del 1 al 10, ¿En qué medida las características del apoyo se apegan a sus necesidades? (1 es muy poco y 10 es totalmente) 23
Gráfica 20 Personas Beneficiarias Facilitadoras encuestadas. Del 1 al 10, ¿En qué medida las características del apoyo se apegan a sus necesidades? (1 es muy poco y 10 es totalmente) 24
Gráfica 21 Persona Beneficiarias Integrantes encuestadas, ¿Usted solventó una necesidad como consecuencia de recibir el apoyo que otorga el programa? 24
Gráfica 22 Personas Beneficiarias Facilitadoras encuestadas, ¿Usted solventó una necesidad como consecuencia de recibir el apoyo que otorga el programa? 25
Gráfica 23 Personas Beneficiarias Integrantes encuestadas, ¿En qué contribuye el beneficio de mejorar su calidad de vida? 25
Gráfica 24 Personas Beneficiarias Facilitadoras encuestadas, ¿En qué contribuye el beneficio de mejorar su calidad de vida? 26
Gráfica 25 Personas Beneficiarias Integrantes encuestadas. Del 1 al 10, en comparación con su situación previa a su pertenencia al programa, ¿Cómo calificaría su situación actual como consecuencia de la entrega del beneficio? (1 es muy mala y 10 es muy buena) 26
Gráfica 26 Personas Beneficiarias Facilitadoras encuestadas. Del 1 al 10, en comparación con su situación previa a su pertenencia al programa, ¿Cómo calificaría su situación actual como consecuencia de la entrega del beneficio? (1 es muy mala y 10 es muy buena) 27
Gráfica 27 Personas Beneficiarias Integrantes encuestadas ¿Cómo calificaría el beneficio entregado? 27
Gráfica 28 Personas Beneficiarias Facilitadoras encuestadas, ¿Cómo calificaría el beneficio entregado? 28
Gráfica 29 Personas Beneficiarias Integrantes encuestadas, ¿El programa cumplió con sus expectativas previas a pertenecer al mismo? 28



Gráfica 30 Personas Beneficiarias Facilitadoras encuestadas, ¿El programa cumplió con sus expectativas previas a pertenecer al mismo? 29
Gráfica 31 Personas Beneficiarias Integrantes encuestadas. Del 1 al 10, ¿qué valoración le da al programa en general? 29
Gráfica 32 Personas Beneficiarias Facilitadoras encuestadas. Del 1 al 10, ¿qué valoración le da al programa en general? 30
Gráfica 33 Personas Beneficiarias Integrantes encuestadas, ¿Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa? 30
Gráfica 34 Personas Beneficiarias Facilitadoras encuestadas, ¿Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa? 31



INFORME FINAL EVALUACIÓN INTERNA 2024 DEL PROGRAMA SOCIAL CAMERATA INFANTIL Y JUVENIL DE TLALPAN.

I. INTRODUCCIÓN

Los programas sociales tienen como finalidad promover la transformación social, por lo que buscan la resolución de problemas sociales como la pobreza, la marginación, la desigualdad, entre otros. En este sentido, la evaluación de los programas sociales es un ejercicio primordial para lograr el mejoramiento de la política social y, con ello, fortalecer la toma de decisiones y la promoción de una nueva ética y perspectiva sobre el ejercicio de los recursos públicos del gobierno.

La evaluación ex post, como lo es la presente, permite medir los resultados e impactos alcanzados, describir el proceso desarrollado, explicar sus determinantes y condicionantes, y calificar el grado de efectividad de los Programas Sociales; para decidir si conviene seguir aplicándola, con o sin modificaciones, o amerita su terminación o sustitución.

La Evaluación Interna del Programa Social "Camerata Infantil y Juvenil de Tlalpan" tiene por objetivo dar a conocer, explicar y valorar el diseño, la operación, los resultados y el impacto de la política y los programas de desarrollo social, con base en los artículos 4 y 5 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México. La evaluación detecta, sus aciertos y fortalezas, identifica sus problemas y en su caso, formula observaciones y recomendaciones para su reorientación.

El presente documento incluye un apartado que plantea el objetivo y la estrategia metodológica; en seguida se encuentra el módulo de indicadores de resultados en el que se presenta la información más relevante del Programa como presupuesto e información de indicadores; en el apartado siguiente se describe el módulo de análisis cualitativo que contiene cuatro secciones de información (diagnóstico y planeación, producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios, seguimiento y monitoreo, y resultados); luego se exponen los datos generales de la lista del padrón de beneficiarios; y finalmente, se encuentra la sección de hallazgos y sugerencias de mejora.

II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Para la Ciudad de México y, en particular para las Alcaldías, el marco normativo que regula las evaluaciones internas de los Programas Sociales se encuentra en el artículo 4to de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México, en el que se establece como fin identificar deficiencias y fortalezas para la modificación o reorientación de las acciones de gobierno. Asimismo, el Consejo de Evaluación (EVALÚA) establece los lineamientos cada año para que las Alcaldías elaboren las evaluaciones internas de los Programas Sociales de la Ciudad de México. El

enfoque adoptado por EVALÚA se ha caracterizado por una visión integral, que introduce metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas).
El marco referencial de la presente Evaluación se basa en ese fundamento normativo y adicionalmente, la Dirección de Planeación de Desarrollo de la Alcaldía Tlalpan diseñó un modelo de evaluación con enfoque de derechos para analizar la naturaleza del Programa, las cuestiones básicas a resolver y el cumplimiento de metas.

Este marco de análisis sirvió para identificar los alcances y las oportunidades de mejora en el módulo cualitativo, el cual se realizó analizando los resultados de la evaluación del ejercicio anterior y las respuestas obtenidas en los cuestionarios que fueron contestados por tres personas que tiene conocimiento sobre el Programa Social: un directivo, un operativo y una persona del área de planeación.

Asimismo, para el módulo cualitativo se revisaron las reglas de operación del ejercicio que se evaluó y un ejercicio anterior para identificar los cambios y las mejoras. Con base en ello, se realizó un análisis interpretativo, propio de las metodologías cualitativas.

Finalmente, se buscó robustecer la Evaluación interna e identificar la mejora o su reorientación del Programa, así como conocer en qué y cómo se utilizaron los fondos públicos, en cuanto a: 1) su pertinencia; 2) eficacia y 3) impacto. Para tal efecto, se sistematizó la información mediante una matriz analítica que a continuación se presenta:

Tabla 1 Criterios de evaluación:

	Pertinencia	Eficacia	Impacto
Objetivo general			
Metas alcanzadas			
Resultados			

Fuente: adoptado de Perea, 2017

- La pertinencia se refiere a si el objetivo general tiene un aporte significativo a los procesos de desarrollo de la población objetivo, beneficiaria y/o usuaria.
- La eficacia observa el logro de las metas alcanzadas.
- El impacto se refiere al efecto positivo sobre la población objetivo que el Programa Social generó.

La escala de calificación que se aplicó fue:

- Cumple= Satisface completamente el criterio
- Cumple parcialmente= Satisface de manera incompleta el criterio
- No Cumple= No satisface el criterio.

Esta matriz analítica se agrega al final de la evaluación junto con una breve descripción, con el fin de facilitar la lectura y se emite una recomendación general de orientación del Programa General.

III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS

1. Información de referencia

1.1. **Nombre del Programa Social:** Camerata Infantil y Juvenil de Tlalpan.

1.2. **Unidades responsables:** Dirección General de Derechos Culturales y Educativos (coordinación), Coordinación de Cultura (seguimiento, supervisión, control y operación).

1.3. **Año de Inicio del Programa.** 2022.

1.4. **Último año de operación:** 2024.

1.5. Objetivos:

Objetivo General. Contribuir a garantizar el acceso a la formación musical de personas de 12 a 29 años, fomentar espacios de expresión y oferta cultural musical, por medio de la creación y operación de la Camerata Infantil y Juvenil de Tlalpan.

a) Contribuir a garantizar la formación musical con profesores de acreditado nivel académico y musical; asimismo generar espacios de expresión de la música de cámara, en beneficio de nuevos talentos de este género.

b) La población a la que atenderá el programa son los integrantes de la Camerata, quienes obtendrán formación musical y el espacio de expresión de sus cualidades. Asimismo, la población de Tlalpan contará con una oferta de elenco musical de estas características, de la que podrá disfrutar gratuitamente de sus presentaciones.

Objetivos Específicos. Los objetivos correspondientes a cada etapa del programa social son:

Etapa 1:

- Construir el grupo que conformará la Camerata.
- Seleccionar personas profesionales de la música para el trabajo con las diferentes secciones de la Camerata.
- Proporcionar formación musical con personas profesionales de la música de acreditado nivel académico y musical.
- Resaltar la importancia de la participación y los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres para participar en las artes, por medio de la realización de actividades referentes a esta temática, con perspectiva de género.

Etapa 2:

- Definir el programa artístico, con la inclusión de piezas musicales compuestas por mujeres cuando el contexto histórico lo permita.
- Definir la estrategia de difusión y presentaciones, con perspectiva de género, con el objetivo de favorecer la participación de un mayor número de mujeres como integrantes.

Etapa 3:

- Activar los espacios públicos por medio de las presentaciones de la Camerata en pueblos, barrios y colonias de la demarcación. Las presentaciones se diversificarán de acuerdo

con los diferentes públicos a los que se dirijan, por medio de un programa de presentaciones.
- Aumentar la oferta musical dirigida a la población de Tlalpan.

1.6. Descripción de las estrategias. Debido a la poca participación de la población en actividades culturales ya sea por el elevado costo, por la falta de información al respecto o por la escasa oferta cultural musical en los espacios públicos deteriora el bienestar y el desarrollo cultural de las personas habitantes de Tlalpan. Por lo que se vuelve imperativo desarrollar actividades que no solo permitan el acceso a la oferta cultural, sino a desarrollar formas de expresión para quienes participan.

Si bien A nivel federal, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) a través de sus Escuelas de Iniciación Artística, brinda a grupos infantiles, juveniles y de adultos formación en un nivel inicial, esto a través del desarrollo de habilidades y actitudes en alguna de las cuatro disciplinas artísticas: artes plásticas, música, teatro y danza (clásica, contemporánea y folklórica) y a nivel local, la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México implementa el programa *Formación y Desarrollo Académico del Centro Cultural Ollin Yoliztli*, que tiene como propósito desarrollar procesos de enseñanza y aprendizaje en diferentes disciplinas artísticas, bajo estrategias didácticas y metodologías de calidad que contribuyan al desarrollo integral y profesional de niños, jóvenes y adultos.

El nivel requerido para poder participar en los mencionados programas es medio o avanzado o, en su defecto, los espacios son limitados o con costo para las y los participantes. Por tanto, el presente programa social, complementa las acciones de estos programas, toda vez que brinda a las personas integrantes de la *Camerata infantil y juvenil de Tlalpan*, la formación y apoyos económicos para continuar con su formación musical.

Dentro de la estrategia se contemplan los siguientes puntos:
- 10 personas beneficiarias facilitadoras de servicios que colaboren en la ejecución de las actividades a desarrollar en el programa social.
- 25 personas beneficiarias integrantes de la Camerata.
- Realización de 4 actividades sobre la importancia y los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres para participar en las artes, con perspectiva de género.
- 15 presentaciones y ensayos abiertos al público con la inclusión de piezas musicales compuestas por mujeres (cuando el contexto histórico lo permita) en diferentes lugares de Tlalpan, para el disfrute de aproximadamente 19,000 personas usuarias.

1.7. Padrón de personas beneficiarias.
El 9 de abril del 2025 a través de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, No. 1585 se publicó el enlace electrónico, mediante el cual se puede consultar y descargar el padrón de personas beneficiarias del programa social, correspondiente al ejercicio fiscal 2024. https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/898b156d84203c092c06a530e2a37d7c.pdf

2. Información presupuestal

2.1. Clave presupuestaria: 242218E18815O34044191177

2.2. Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2022-2024 por capítulo de gasto:
Se presenta el presupuesto aprobado y ejercido para el ejercicio 2022 y 2024 desglosado por capítulo de gasto, se presenta a través de la siguiente tabla la cual contiene la evolución presupuestal.

Tabla 2 Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2022 a 2024 por capítulo de gasto

Capitulo por gasto	Año	Aprobado	Ejercido	Total Ejercido (en pesos)	Total Ejercido (en porcentaje)
4000	2024	$2,099,900.00	$2,093,240.00	$2,093,240.00	99.68%
4000	2023	$2,099,900.00	$2,093,240.00	$2,093,240.00	99.68%
4000	2022	$1,499,850.00	$1,463,850.00	$1,463,850.00	97.59%

2.3. Descripción detallada del presupuesto.
A continuación, se describe la forma en que se ejerció el presupuesto durante la operación del programa, desglosado por componente, número de ministraciones, si hubo incrementos y/o recortes y en su caso modificaciones presupuestarias, indicando la fecha de dichas modificaciones, si fuese el caso. La información se presenta de forma comparativa entre los ejercicios 2022 a 2024. Es de señalar que la información presentada en este numeral (Información Presupuestal) fue corroborada por la Dirección General de Administración de la Alcaldía Tlalpan.

Tabla 3 Variación del presupuesto por componente

Ejercicio	Componente	Número de Facilitadores	Número de ministraciones	Monto Total	Variación Neta	Variación porcentual
2024	Otorgar apoyos económicos para las personas beneficiarias facilitadoras de servicios que imparten los talleres de formación musical en la Camerata infantil y juvenil de Tlalpan.	10	11	$2,099,900.00	0	0%
2023	Otorgar apoyos económicos para las personas beneficiarias facilitadoras de servicios que imparten los talleres de formación musical en la Camerata infantil y juvenil de Tlalpan.	10	11	$2,099,900.00	600,050.00	40.1%
2022	Otorgar apoyos económicos para las personas beneficiarias facilitadoras de servicios que imparten los talleres de formación musical en la Camerata infantil y juvenil de Tlalpan.	8	11	$1,499,850.00	No comparable	No comparable

Para el año 2022, con el inicio del Programa Social, se autorizó un presupuesto de $1, 499,850.00 para la ejecución de este. Para el año 2023 hubo un incremento del presupuesto de $600,050.00 quedando en $2, 099,900.00, lo que representa un % de aumento comparado con 2022, ya que se incorporaron 2 figuras de personas beneficiarias facilitadoras de servicios, las cuales fueron de Apoyo Musical (un pianista y un bajista). Para 2024, no hay un incremento en el Presupuesto, quedando el mismo como en 2023 de $2, 099,900.00, así mismo, se mantuvo el mismo número de beneficiarios facilitadores y de personas integrantes de la Camerata.

3. Análisis e indicadores

3.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.

En este apartado se integran los principales indicadores de cumplimiento de metas asociadas a los objetivos del programa. El indicador de fin y el indicador de propósito describen el objetivo al cual contribuye el programa en términos de solución del problema público identificado; estos indicadores provienen de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), contenida en las reglas de operación del programa social.

3.2. Indicador de Fin.

Nombre del indicador: Personas que tienen acceso a la oferta musical de la Camerata Infantil y Juvenil de Tlalpan
Descripción: Personas que tienen acceso a la oferta musical de la Camerata Infantil y Juvenil de Tlalpan
Método de cálculo: (Número de personas que hacen uso de la oferta musical de la Camerata Infantil y Juvenil de Tlalpan / Número de personas asistentes esperadas) *100
Frecuencia de Medición: Anual
Sentido del indicador: Ascendente
Línea Base: 50%
Año de Línea Base: 2023.

Tabla 4 Resultado comparativo del indicador entre 2022 al 2024:

Ejercicio	Indicador de Fin	Resultado Comparativo del Indicador
2024	100%	Debido a que las reglas de operación junto con los indicadores y sus fórmulas de cálculo cambiaron, los resultados esperados de los años con información son variados y, por lo tanto, no son comparables.
2023	50%	
2022	4*	

* El indicador de 2022 no es comparable debido a un cambio en la fórmula de cálculo. Mientras el indicador de 2022 medía un promedio, los indicadores de 2023 y 2024 miden un porcentaje.

3.3. Indicador de Propósito.

Nombre del indicador: Porcentaje de personas que participan en talleres gratuitos de formación musical.
Descripción: Contribuir a garantizar el acceso a la formación musical de personas de 12 a 29 años.
Método de cálculo: (Número de personas de 12 a 29 años que tienen al menos 80% de asistencia a los talleres de formación musical / Número de personas de 12 a 29 años esperadas en los talleres de formación musical) *100
Frecuencia de Medición: Anual.
Sentido del indicador: Ascendente.
Línea Base: 100%.
Año de Línea Base: 2022.

Tabla 5 Resultado comparativo del indicador entre 2023 al 2024:

Ejercicio	Indicador de Propósito	Resultado Comparativo del Indicador
2024	100%	Debido a que las reglas de operación junto con los indicadores y sus fórmulas de cálculo cambiaron, los resultados esperados de los años con información son variados y, por lo tanto, no son comparables.
2023	90%	
2022	100%	

3.4. Metas físicas.

La meta de la población objetivo que se planea atender en el ejercicio 2024 es de 25 jóvenes integrantes de la Camerata Infantil y Juvenil de Tlalpan, así como 10 personas beneficiarias facilitadoras de servicios divididas en: 5 talleristas, 2 apoyos musicales, 1 auxiliar general, 1 auxiliar de montaje y 1 directora artística. En cuanto a la población tlalpense en general, la población usuaria será equivalente al 2.7% del total de población en la demarcación territorial.

3.4.1. Bienes y/o servicios.

Tabla 6 Bienes y/o servicios

Concepto metas	Programado	Ejecutado
Bienes y Servicios programados	5 personas con experiencia comprobada como docentes en música en diferentes escuelas y centros de enseñanza musical profesional, nacionales e internacionales.	Fueron seleccionadas 5 personas beneficiarias Facilitadoras Talleristas.
	2 personas con experiencia musical comprobable, que tengan conocimientos en percusiones y acompañamiento de agrupaciones musicales de cuerdas.	Fueron seleccionadas 2 personas facilitadoras de apoyo musical.
	1 persona con amplia y comprobable trayectoria musical dirigiendo agrupaciones de instrumentos musicales, específicamente instrumentos de cuerdas.	Fue seleccionada 1 persona beneficiaria facilitadora directora musical.
	1 persona con experiencia comprobable en administración, archivo, registro fotográfico de presentaciones y ensayos abiertos, coordinación y seguimiento de requerimientos logísticos y técnicos de una agrupación musical, así como recopilación y entrega de comprobables diversos (informes, materiales de difusión, encuestas de satisfacción, etc).	Fue seleccionada 1 persona beneficiaria facilitadora auxiliar general.
	1 persona auxiliar de montaje para el traslado, montaje, desmontaje y resguardo adecuado de los instrumentos asignados a la Camerata	Fue seleccionada 1 persona beneficiarias auxiliar de montaje
	Realización de 4 actividades sobre la importancia y los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres para participar en las artes, con perspectiva de género.	Se llevaron a cabo 4 actividades relacionadas con Perspectiva de Género, dirigidas a las personas beneficiarias Facilitadoras e Integrantes de la Camerata, entre las que se encontraron las siguientes: 1.- Taller y charla: "Derechos Humanos, ¿que son y cómo se viven en México?" y "Derecho a la igualdad y no discriminación" impartido por la CNDH en Tlalpan, en el marco del día Internacional del orgullo LGBTQ+ 2.- Charla: "Derechos de las Personas LGBTTTIQA" impartido por la CNDH en Tlalpan, en el marco del día Internacional del orgullo LGBTQ+ 3.- Taller participativo: Lenguaje incluyente y no sexista 4.- Taller participativo: ABC de género.

	15 presentaciones y ensayos abiertos al público con la inclusión de piezas musicales compuestas por mujeres (cuando el contexto histórico lo permita) en diferentes lugares de Tlalpan, para el disfrute de aproximadamente 19,000 personas usuarias.	Se llevaron a cabo 19 presentaciones entre los cuales se encuentran: Concierto Inaugural en el marco del día Internacional de la Mujer, Concierto Día del Niño y la Niña, Concierto en el evento "Educación Vial para niños y niñas", Concierto del día de la Madre, Concierto del Día del Padre, Conciertos de Fiestas Patronales de Pueblos Originarios de Tlalpan, Concierto de Clausura del XI Congreso Internacional de Investigación en Rehabilitación, Concierto Navideño, prendida del árbol, entre otros. Para 2024, el número de presentaciones programadas fue mayor, en comparación con los años pasados. En las distintas Redes Sociales de la Alcaldía, se daban a conocer las diversas presentaciones y se realizaban las transmisiones en vivo, lo que significó un aumento significativo en los Beneficiarios Usuarios Finales. El número aproximado de asistentes presenciales a las presentaciones fue de 13,882 habitantes y 138,386, de público digital. Con un total de 152,268 personas beneficiarias finales.

3.4.2. Montos entregados

Tabla 7 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2024

Denominación	Número de personas	calendarización	Numero de ministración	monto unitario mensual	monto unitario anual	Monto anual	Monto Mensual	% del presupuesto total
Personas Beneficiarias								
Integrantes de la camerata	25	febrero a diciembre	11	$3,300.00	$36,630.00	$83,250.00	$915,750.00	43.61%
Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicio								
Directora artística	1	febrero a diciembre	11	$16,050.00	$176,550.00	$16,050.00	$176,550.00	8.41%
Persona auxiliar general	1	febrero a diciembre	11	$6,650.00	$73,150.00	$6,650.00	$73,150.00	3.48%
Persona auxiliar de montaje	1	febrero a diciembre	11	$6,650.00	$73,150.00	$6,650.00	$73,150.00	3.48%
Talleristas	5	febrero a diciembre	11	$13,000.00	$143,000.00	$65,000.00	$715,000.00	34.05%
Persona de apoyo musical	2	febrero a diciembre	11	$6,650.00	$73,150.00	$13,300.00	$146,300.00	6.97%
Total	35			$ 52,330.00	$575,630.00	$190,900.00	$2,099,900.00	100%

Tabla 8 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2023

Denominación	Número de personas	calendarización	Numero de ministración	monto unitario mensual	Monto anual	Monto Mensual	% del presupuesto total
Personas Beneficiarias							
Integrantes de la Camerata	25	febrero a diciembre	11	$3,300.00	$83,250.00	$915,750.00	43.61%
Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicio							
Directora artística	1	febrero a diciembre	11	$16,050.00	$16,050.00	$176,550.00	8.41%
Auxiliar	1	febrero a diciembre	11	$6,650.00	$6,650.00	$73,150.00	3.84%
Comunicación social	1	febrero a diciembre	11	$6,650.00	$6,650.00	$73,150.00	3.84%
Talleristas	5	febrero a diciembre	11	$13,000.00	$65,000.00	$715,000.00	34.05%

Apoyo musical	2	febrero a diciembre	11	$6,650.00	$13,300.00	$146,300.00	6.97%
Total	35			$ 52,330.00	$ 190,900.00	$ 2,099,900.00	100%

Tabla 9 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2022

Personas beneficiarias facilitadoras de servicios Personas beneficiarias	Número de personas beneficiarias	Número de ministraciones	Monto Unitario	Mensual	Unitario Anual	% del presupuesto total
Facilitadores Talleristas	5	11	$12,000.00	$60,000.00	$660,000.00	44%
Facilitador Director General	1	11	$15,050.00	$15,050.00	$165,550.00	11%
Facilitadores Auxiliares	2	11	$5,650.00	$11,300.00	$124,300.00	8%
Integrantes de la Camerata	25	11	$2,000.00	$50,000.00	$550,000.00	37%
Total	33		$ 34,700.00	$ 136,350.00	$1,499,850.00	100%

3.5. Análisis y evolución de la cobertura

Respecto del análisis de evolución de la cobertura se presenta la comparación de la población registrada en el padrón de personas beneficiarias respecto de la población que sufre el problema o la necesidad social que atiende el programa de acuerdo con las reglas de operación.

Tabla 10 Análisis y evolución de cobertura

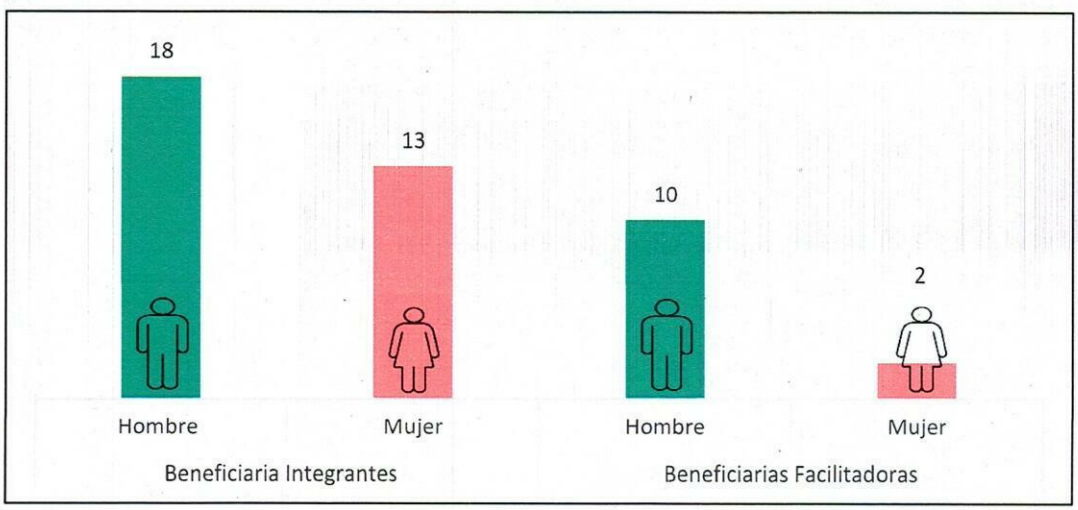
Población	Población objetivo		
	2024	2023	2022
Población final objetivo	19,000	19,000	19,625
Población final beneficiada	152,268*	21,409	20,549

*El número aproximado de asistentes presenciales a las presentaciones fue de 13,882 habitantes y de público digital, 138,386. Con un total de 152,268 personas beneficiarias finales.

3.5.1. Análisis del padrón de personas beneficiarias

a) Distribución por sexo.

b) Distribución por tipo de personas beneficiarias (facilitadores, personas beneficiarias Directas, usuarios).

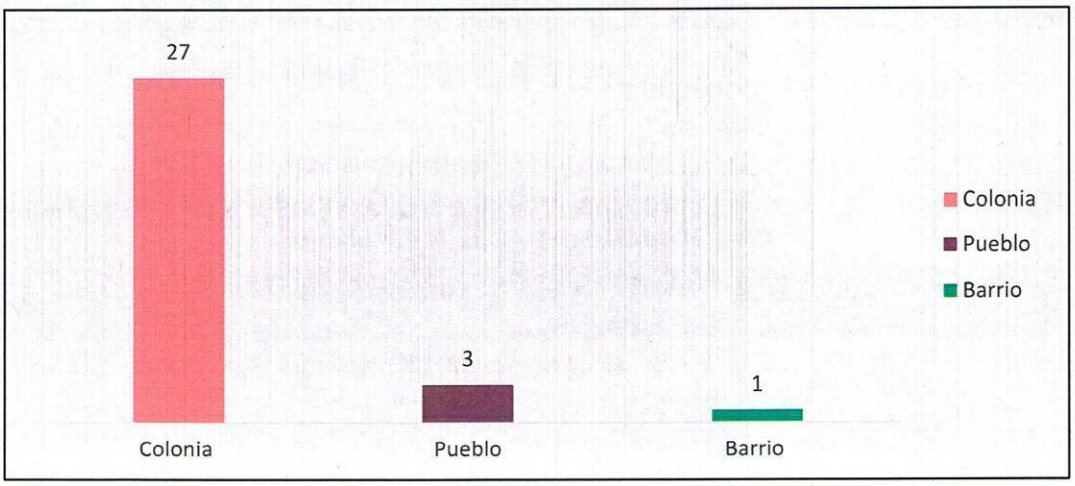


Gráfica 1 Personas Beneficiarias Integrantes y Facilitadoras, distribución por tipo de personas y sexo

En la gráfica 1 presenta el padrón de personas beneficiarias a través del programa social, se muestra las personas integrantes y personas beneficiarias como facilitadoras, desagregadas por tipo de participación y sexo, en el grupo de personas beneficiarias integrantes, se observa que hay un total de 31 personas, de las cuales 18 son hombres y 13 son mujeres.

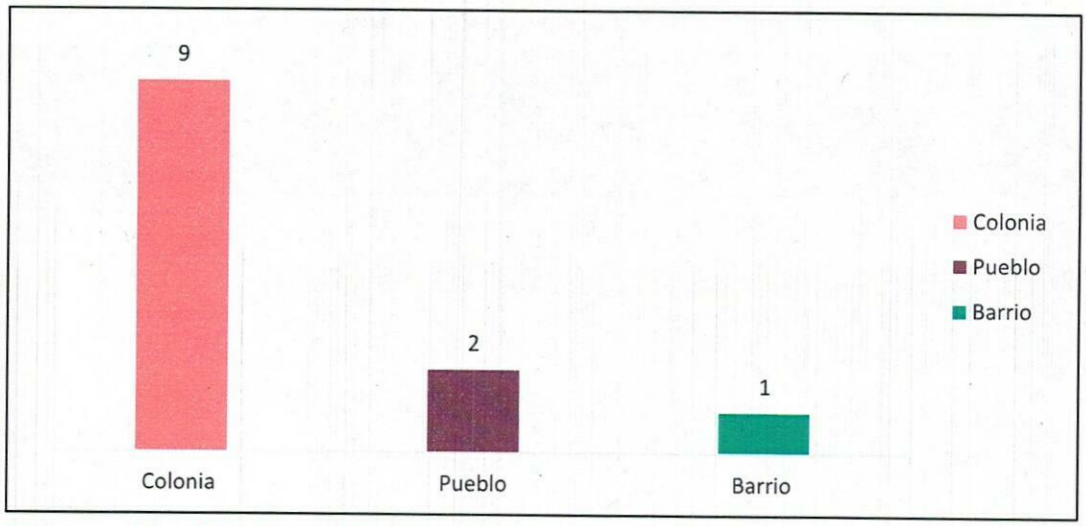
En el grupo de personas beneficiarias facilitadoras, el total es de 12 personas, con una distribución de 10 hombres y 2 mujeres, se destaca que en ambos grupos hay una mayor participación de hombres en comparación con mujeres, siendo más pronunciada esta diferencia en el grupo de personas facilitadoras.

c) Distribución por territorio (alcaldía y colonia).



Gráfica 2 Personas Beneficiarias Integrantes, distribución por lugar de residencia en colonias, barrios y pueblos de la Alcaldía Tlalpan.

En la gráfica 2 muestra la distribución de las personas beneficiarias integrantes según su lugar de residencia dentro de la Alcaldía Tlalpan, categorizada en colonias, barrios y pueblos. De un total de 31 personas, la mayoría, 27 personas, reside en colonias, lo que representa una amplia concentración en esta categoría, en contraste, 3 personas viven en pueblos y 1 persona en un barrio.



Gráfica 3 Personas Beneficiarias Facilitadoras, distribución por lugar de residencia en colonias, barrios y pueblos de la Alcaldía Tlalpan.

En la gráfica 3 hay un total de 12 personas facilitadoras, 9 residen en colonias, lo que constituye la mayoría del grupo. Por su parte, 2 personas viven en pueblos y 1 persona en un barrio.

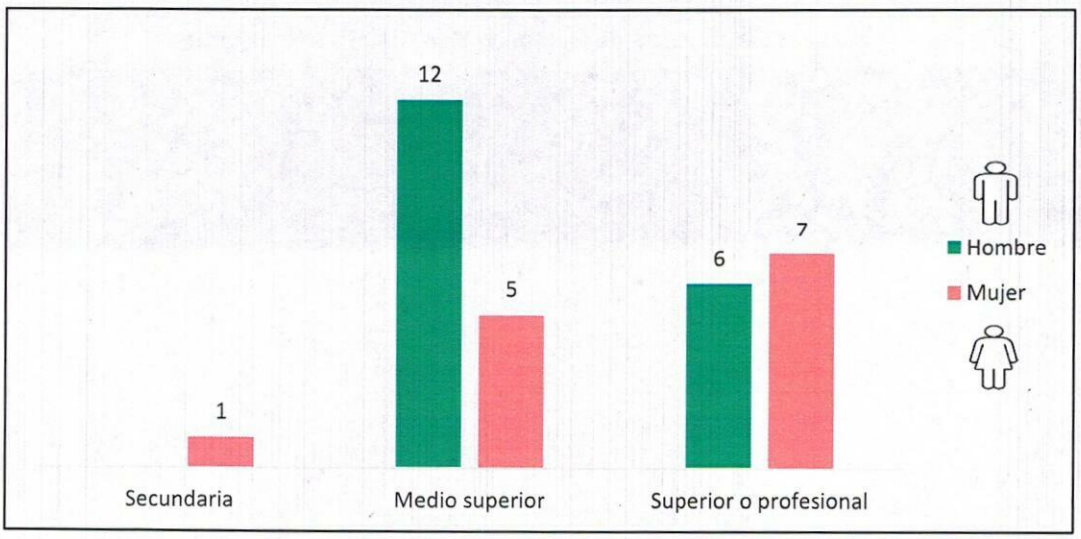
Tabla 11 Distribución de Personas Beneficiarias Integrantes

Distribución de Personas Beneficiarias Integrantes					
Colonias		Pueblos		Barrios	
Nombre de la Colonia	Cantidad de Personas Beneficiarias	Nombre del Pueblo	Cantidad de Personas Beneficiarias	Nombre del Barrio	Cantidad de Personas Beneficiarias
Arboledas del Sur	1	San Andrés Totoltepec	1	Plan de Ayala	1
Belisario Domínguez Sección XVI	3	San Miguel Topilejo	1		
Cantera Puente de Piedra	2	San Pedro Martir	1		
Ejidos de San Pedro Mártir	2				
Granjas Coapa	1				
Héroes de Padierna	2				
Isidro Fabela	2				
La Joya	1				
Lomas de Padierna I	1				
Mesa los Hornos	3				
Miguel Hidalgo 1era. Sección	1				
San Bartolo el Chico	1				
Tlalcoligía	1				
Tlalpan Centro	5				
Valle Escondido	1				
Total	27	3		1	

Tabla 12 Distribución de Personas Beneficiarias Facilitadoras

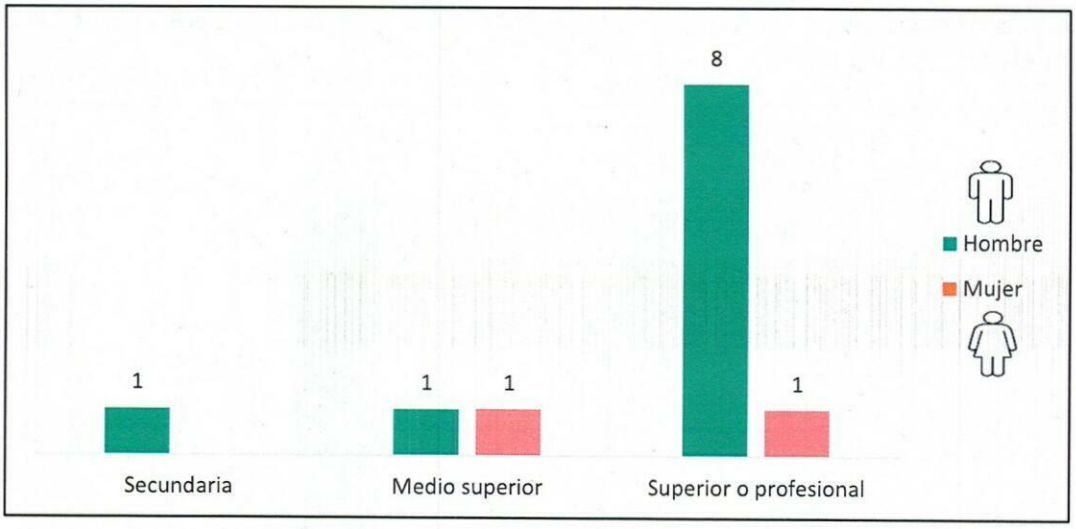
Distribución de Personas Beneficiarias Facilitadoras					
Colonias		Pueblos		Barrios	
Nombre de la Colonia	Cantidad de Personas Beneficiarias	Nombre del Pueblo	Cantidad de Personas Beneficiarias	Nombre del Barrio	Cantidad de Personas Beneficiarias
Cantera Puente de Piedra	1	San Miguel Topilejo	2	Ejidos de San Pedro Mártir	1
Comuneros de Santa Úrsula	1				
Fuentes Brotantes	1				
Granjas Coapa	1				
Lomas Altas de Padierna Sur	1				
Narciso Mendoza	1				
Tlalpan Centro	1				
Viveros de Coatectlán	2				
Total	9	2		1	

d) Distribución por nivel de escolaridad.



Gráfica 4 Personas Beneficiarias Integrantes, distribución por sexo y nivel máximo de estudios

En la gráfica 4 muestra la distribución de las personas beneficiarias integrantes del programa, según sexo y nivel máximo de estudios, en el nivel de secundaria, se registra únicamente a 1 mujer, en el nivel de educación media superior, participaron 12 hombres y 5 mujeres, representando una mayoría masculina en este nivel, en cuanto al nivel superior o profesional, la distribución es más equilibrada, con 6 hombres y 7 mujeres, destacando en este caso una ligera mayoría femenina.



Gráfica 5 Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios, distribución por sexo y nivel máximo de estudios En la gráfica 5 la gráfica muestra la distribución de personas beneficiarias facilitadoras de servicios según sexo y nivel máximo de estudios, en cuanto al nivel de estudios, se observa que la secundaria está representada por 1 hombre, la media superior tiene 1 hombre y 1 mujer, mostrando una igualdad en este nivel, la mayoría tiene estudios superiores o profesionales, con un total de 8 hombres y 1 mujer, lo que sugiere una mayor participación masculina en este nivel educativo dentro del grupo.

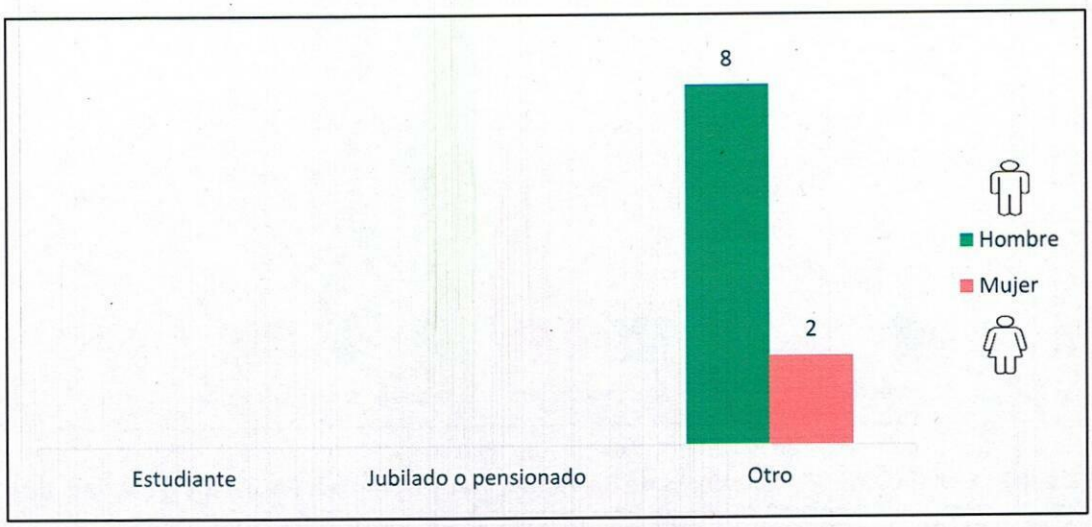
e) Distribución por ocupación o tipo de ocupación.



Gráfica 6 Personas Beneficiarias Integrantes, distribución por sexo y tipo de ocupación

En la gráfica 6 muestra la distribución de personas beneficiarias integrantes según sexo y tipo de ocupación, se observa que la mayoría de los integrantes son estudiantes, con un total de 17 hombres y 13 mujeres, lo que sugiere una alta participación de jóvenes en esta categoría, la categoría de jubilado o pensionado no tiene representación femenina y tampoco masculina salvo por "otro" donde solo 1 hombre aparece en una categoría distinta a estudiante o

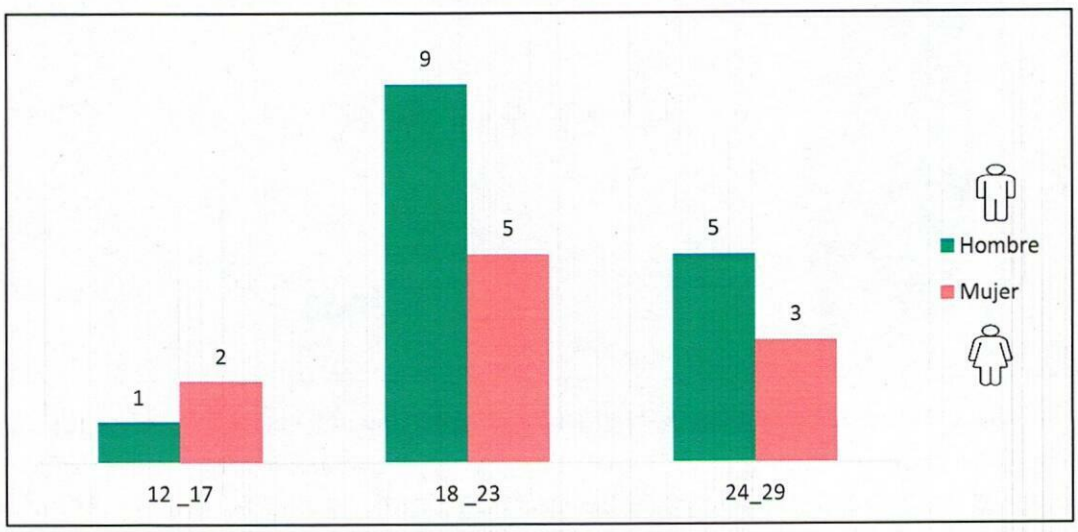
jubilado/pensionado, lo que indica que la mayoría de los integrantes están en edad estudiantil y activos en el sistema educativo.



Gráfica 7 Personas Beneficiarias Facilitadoras, distribución por sexo y tipo de educación

La gráfica 7 muestra la distribución de personas beneficiarias facilitadoras según sexo y tipo de ocupación, se observa que no hay estudiantes ni jubilados o pensionados en esta categoría, lo que sugiere que las personas facilitadoras están en una etapa laboral activa o en ocupaciones distintas a las mencionadas, la categoría "otro" es la única con representación, con 8 hombres y 2 mujeres, lo que indica que la mayoría de los facilitadores se encuentran en ocupaciones diversas no especificadas en la gráfica.

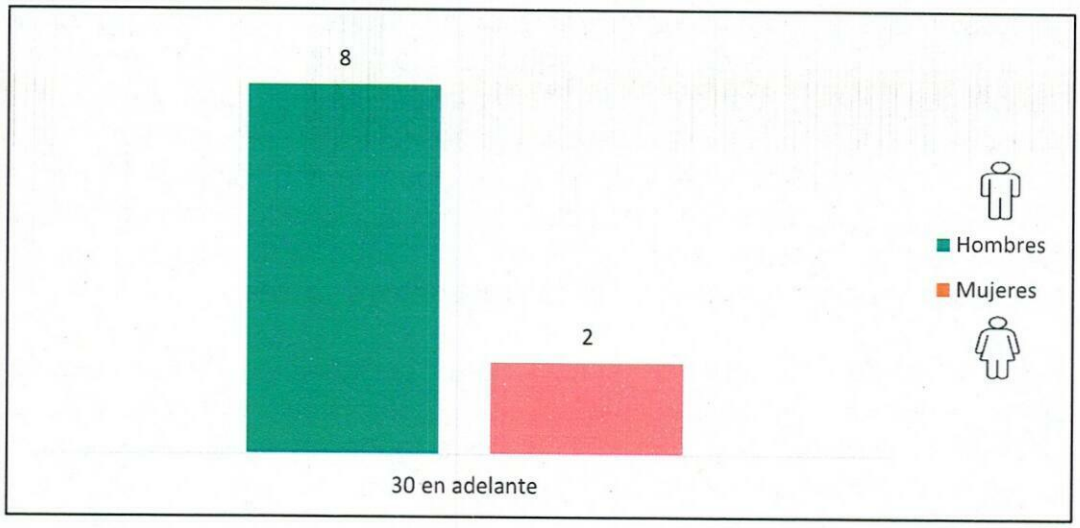
f) Distribución por grupos de edad y sexo (población indígena, perteneciente a la comunidad LGBTT; discapacidad, etc.)



Gráfica 8 Personas Beneficiarias Integrantes, distribución por sexo y grupo etario

En la gráfica 8 muestra la distribución de personas beneficiarias integrantes según sexo y grupo etario, en el rango de edad de 12 a 17 años, hay 1 hombre y 2 mujeres, lo que sugiere una ligera

mayoría femenina en este grupo etario, en el rango de edad de 18 a 23 años, hay una mayor concentración de personas, con 9 hombres y 5 mujeres, lo que indica una mayor participación de jóvenes adultos en esta categoría, con una mayoría masculina, en el rango de edad de 24 a 29 años, la distribución sigue siendo mayoritariamente masculina, con 5 hombres y 3 mujeres.



Gráfica 9 Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios, distribución por sexo y grupo etario

La gráfica 9 muestra la distribución de personas beneficiarias facilitadoras según sexo y grupo etario, la totalidad de las personas facilitadoras tienen 30 años o más, lo que sugiere que se requiere cierta experiencia o madurez para desempeñar este rol, en este rango de edad, hay 8 hombres y 2 mujeres.

IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO

Esta sección contiene cuatro preguntas relacionadas con la definición de estrategias generales del proceso de planeación, fuentes de información o registros administrativos para monitorear la evolución del problema de la población afectada; la necesidad de incorporar nuevos objetivos específicos o el enfoque de género; así como alguna recomendación para garantizar el acceso equitativo al programa.

Las preguntas guardaron relación y continuidad con las que se hicieron para la evaluación interna del ejercicio anterior en términos de seguimiento a los avances o incorporaciones de cambio para mejora de los programas, por lo que se realizó una revisión de dicha sección en la evaluación interna del 2024, cuya información en general es escasa y con pocos parámetros para realizar un seguimiento más robusto. Luego se analizaron las respuestas de las personas que contestaron los cuestionarios para encontrar diferencias y divergencias, la cual se sistematizó a través de una matriz analítica dividida en las cuatro secciones que componen el cuestionario: 1) diagnóstico y planeación; 2) Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios; 3) Seguimiento y monitoreo de las actividades y 4) Resultados. Con base en un enfoque de derechos humanos y de análisis interpretativo (propio de las metodologías cualitativas) se redactó la versión final que es la que se agrega en esta sección.

1) Diagnóstico y planeación

El Programa Social mostró un avance significativo en cuanto a la incorporación de la perspectiva de género en el diagnóstico del problema a atender, sin embargo, se pudo haber fortalecido con datos de la Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado (ENBIARE) 2021 que, aunque viene a nivel nacional y por entidad, muestra datos más recientes sobre el gusto por la música y por el tipo de la música que la gente escucha, información que se muestra desagregada por sexo. Ahora bien también se recomienda agregar registros administrativos de seguimiento escolar, informes de asistencia y permanencia de los participantes, así como la información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) como el Módulo sobre Eventos Culturales Seleccionados que, contiene información sobre la población de 18 y más años que asistió en los últimos doce meses a eventos culturales seleccionados, por tipo de evento cultural y porcentaje de asistencia para cada tipo de evento según sexo que, aunque viene a nivel nacional muestra el panorama general de las actividades musicales.

Por otro lado, no se detallan ajustes específicos en la definición de estrategias generales, elaboración de planes, conformación de equipos de trabajo o calendarización. Aunque, para el ejercicio 2024 sí se fomentó la apreciación de repertorios musicales en los que, de forma equilibrada, se incluyeron composiciones realizadas por mujeres en las presentaciones programadas a lo largo del año.

También se recomienda que, el programa incorpore un objetivo específico o un componente relativo al enfoque de género, por ejemplo, que los mentores sean mujeres para guiar a las infancias y juventudes en el ámbito de la música para desarrollarse y abrir más espacios profesionales. También se podrían establecer mecanismos para recolectar comentarios regularmente de los beneficiarios sobre el impacto de las acciones implementadas en materia de género dentro del programa. Todo lo anterior podría reducir las brechas de género en el acceso y participación en actividades culturales y formativas. Esto incluiría acciones afirmativas para promover la participación de niñas y adolescentes en instrumentos tradicionalmente masculinizados, así como visibilizar a directoras, maestras y solistas femeninas. También se podría incorporar la capacitación del equipo docente en temas de género, diversidad y no discriminación.

En cuanto a la accesibilidad del programa para personas con discapacidad, es difícil porque no se cuenta con infraestructura ni los instrumentos que con los que cuenta la alcaldía son adaptables, los maestros que imparten no están capacitados en enseñanza para atender esas necesidades. Se recomienda implementar medidas como intérpretes de lengua de señas, formatos en braille o digitales accesibles, y adecuaciones físicas en los espacios donde se llevan a cabo los ensayos. También sería pertinente considerar apoyos de transporte o becas para facilitar la participación de población vulnerable.

2) Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

Entre los avances que se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios abarcaron la optimización de recursos y la adaptación a tecnologías para la enseñanza. En el caso de que

se siga implementando este mismo programa o uno similar se necesita modernizar la estrategia de difusión. Además se recomienda aprovechar mejor las redes sociales con contenido audiovisual atractivo, como cápsulas de ensayos, entrevistas con participantes y transmisiones en vivo. También sería conveniente establecer alianzas con medios locales, escuelas y casas de cultura para distribuir convocatorias e informes de resultados. Finalmente, un boletín digital o micrositio oficial del programa facilitaría el acceso a información sobre logros, convocatorias y calendario de actividades.

En cuanto a la evolución del del presupuesto, no hay información en los documentos para evaluar la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2024, ya que el programa no existía en 2018. Para el periodo de operación del programa (2022-2024), no se proporciona el detalle del presupuesto, montos entregados o cobertura específica.

3) Seguimiento y monitoreo de las actividades

Entre los avances que se han realizado en el último ejercicio fiscal para dar seguimiento de las actividades del programa, se encuentra el monitoreo del impacto social en las personas beneficiarias con el cambio o mejora de participación y motivación y la sensibilización sobre perspectiva de género.

Dentro del monitoreo de las actividades, se detectó que uno de los efectos no previstos fue la deserción de participantes por conflictos con sus horarios escolares o por falta de recursos para asistir a las sesiones. Para resolverlo, se consideró la implementación de apoyos para transporte, así como convenios con escuelas cercanas para adaptar horarios en beneficio de los niños participantes. También se ha identificado que algunos padres de familia requieren mayor involucramiento y acompañamiento. Asimismo, en la ejecución de la programación de algunas presentaciones de la Camerata, se cancelaron algunas por contingencia ambiental; sin embargo, se reprogramaron y se llevaron a cabo posteriormente, por lo que se recomienda realizar una calendarización anual, para programar con tiempo las presentaciones de la agrupación y, con ello, evitar contratiempos de organización en el evento o con los requerimientos logísticos necesarios.

En cuanto a los avances que se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa, se encuentra unificar el criterio de datos desagregados permite tener una información más precisa y efectiva para toma de decisiones, se recomienda desarrollar una plataforma digital donde docentes y/o coordinadores puedan registrar datos de manera automatizada y generar reportes periódicos.

Los indicadores actuales son útiles para medir cobertura, permanencia y número de presentaciones, pero no reflejan completamente el impacto cualitativo del programa. Se propone incluir indicadores relacionados con desarrollo de habilidades socioemocionales, integración comunitaria, autoestima, o trayectorias educativas, así como encuestas de satisfacción para usuarios finales y familias.

4) Resultados

Conforme a las necesidades y de acuerdo con los requerimientos, cada año se ajustan o adecuan los controles administrativos (informes mensuales de actividades, fichas de inscripción, etc.), lo anterior ha ayudado a garantizar información o datos más específicos, lo que se ve reflejado en los resultados del Programa. Se invirtió en la mejora del instrumental disponible y se contrataron nuevos docentes con perfil especializado en educación musical infantil y juvenil. Esto permitió mejorar la calidad artística del programa y ampliar el repertorio interpretado. También se realizaron actividades formativas para el personal operativo sobre planificación y evaluación de resultados.

Entre las propuestas para mejorar los resultados del programa se encuentran:

- Ampliar el programa para abarcar una orquesta comunitaria que pueda realizar ensambles y fortalezca la identidad y garantía en muchas comunidades de ser integrante.
- Organización en los distintos grupos de trabajo, comunicación asertiva entre mandos superiores y personas operativas. Mayor cuidado en la manipulación y traslado de los instrumentos musicales.
- Fortalecer la vinculación con otras instancias culturales y educativas.
- Implementar estrategias para evaluar impacto psicosocial y educativo.
- Ofrecer talleres para familias con el fin de generar mayor involucramiento.
- Diseñar un sistema de reconocimiento para los participantes destacados.

V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS

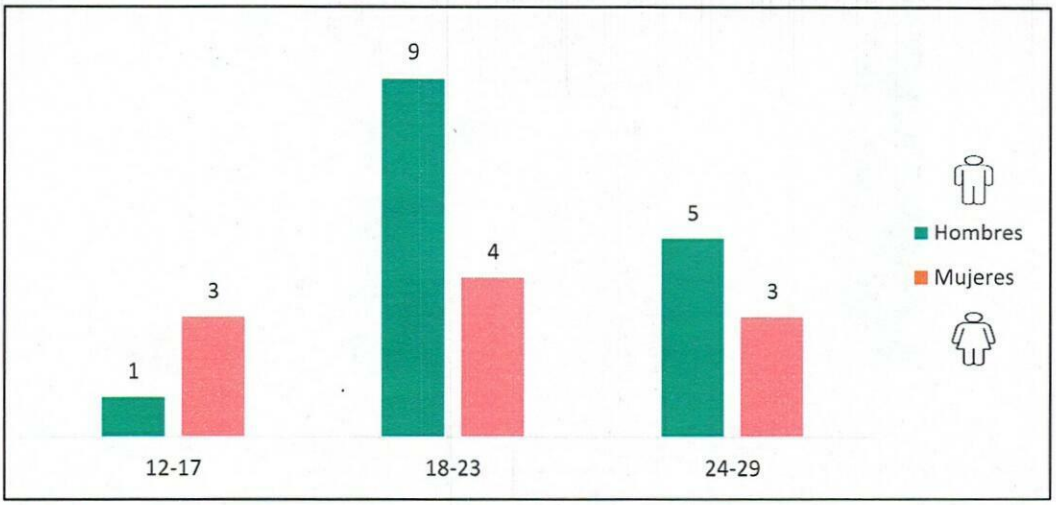
Tabla 13 Encuestas de satisfacción

Estrategia de muestreo empleada	Sistemático, debido a que este programa cuenta con un padrón de personas beneficiarias
Tamaño final de la Muestra[2]	El tamaño de la muestra fue de 35 personas beneficiarias: 25 integrantes y 10 facilitadoras.
Reporte de Ejecución	
Recursos humanos empleados	No se requirieron recursos humanos adicionales, dado que el levantamiento de la encuesta estuvo a cargo del personal contemplado dentro del mismo Programa Social. (Persona Beneficiaria Auxiliar general)
Recursos materiales empleados	Se utilizaron hojas de papel bond, impresora y toner, pero no fue un requerimiento adicional, porque ya se cuenta con ellos.
Periodo de trabajo	Noviembre - Diciembre
Lugares de intervención	La encuesta fue aplicada de forma presencial, desde las áreas y oficinas donde se coordina la implementación del programa (Coordinación de Cultura, adscrita a la Dirección General de Derechos Culturales, Educativos, de Ciencia y Tecnología.
Estrategias de acercamiento con Personas beneficiarias y Usuarias	Se aplicaron de forma presencial.
Detalle de preguntas llevadas a cabo	
De acuerdo a los lineamientos específicos para diseñar y aplicar encuestas de satisfacción (2023), para el primer bloque de preguntas, se consideraron las 15 preguntas sugeridas en estos lineamientos. Esta encuesta se divide en los siguientes módulos: Socioeconómicas, Calidad de gestión, Calidad del beneficio y Satisfacción.	

En el segundo bloque se contemplan preguntas relacionadas directamente con el programa, enfocadas en conocer y dimensionar la opinión de las personas beneficiarias, personas usuarias y personas beneficiarias facilitadoras de servicios.

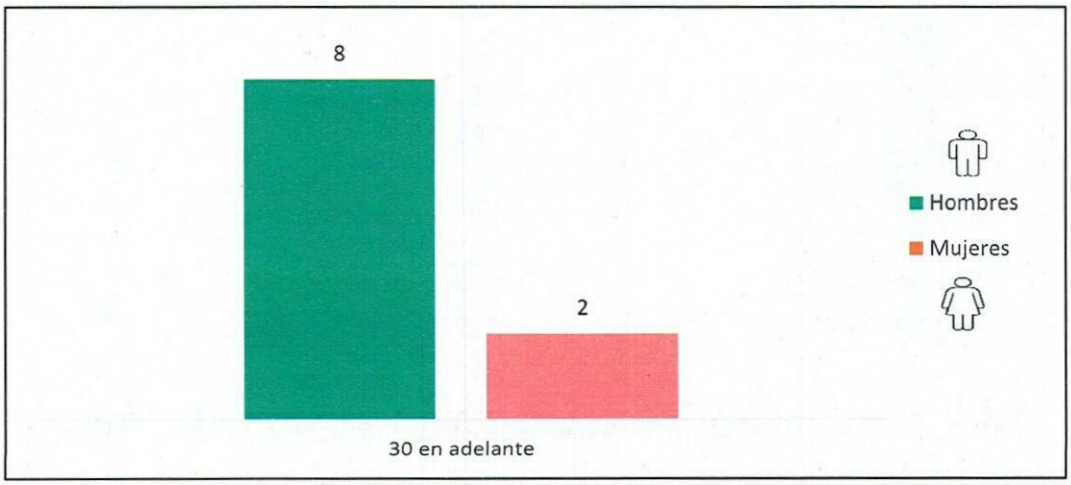
[2] Aunque el padrón registró en todo el año 43 personas beneficiarias, incluyendo movimientos de baja y alta, en ninguna ocasión se tuvieron simultáneamente dadas de alta a más de 35 personas, siguiendo lo establecido en los lineamientos. La encuesta se aplicó en diciembre a las 35 personas beneficiarias vigentes en ese momento.

1. Resultados de las encuestas de satisfacción a las personas beneficiarias facilitadoras del programa social.



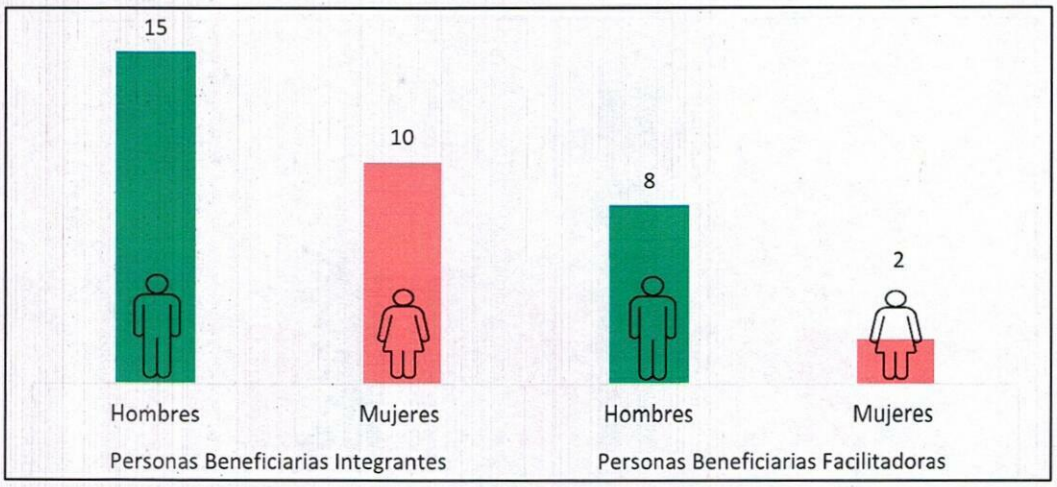
Gráfica 10 Personas Beneficiarias Integrantes encuestadas, distribución por sexo y grupo etario

La gráfica 10 muestra la distribución de personas beneficiarias integrantes encuestadas, donde se observa que el rango de edad de 12 a 17 años, hay 1 hombre y 3 mujeres, lo que sugiere una mayoría femenina en este grupo etario, en el rango de edad de 18 a 23 años, hay 9 hombres y 4 mujeres, lo que indica una mayoría masculina en este grupo etario, en el rango de edad de 24 a 29 años, hay 5 hombres y 3 mujeres, lo que mantiene la tendencia de mayoría masculina en este rango de edad.



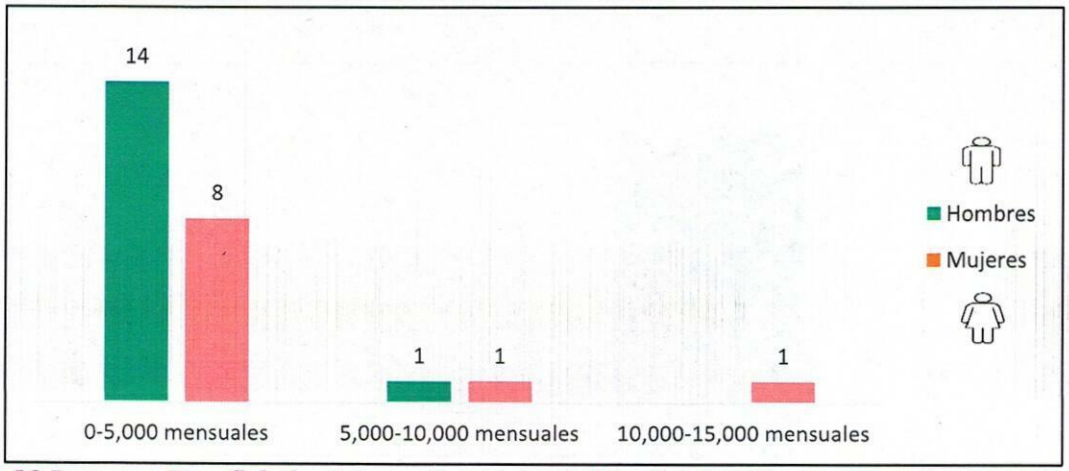
Gráfica 11 Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicio encuestadas, distribución por sexo y grupo etario

La gráfica 11 muestra la distribución de personas beneficiarias facilitadoras encuestadas según sexo y grupo etario, todas las personas facilitadoras encuestadas tienen 30 años o más, lo que sugiere que la experiencia y la madurez son factores importantes para este rol, en este rango de edad, hay 8 hombres y 2 mujeres, lo que indica una mayoría masculina significativa. La facilitación parece estar asociada con personas de mayor edad y posiblemente mayor experiencia. La baja representación femenina en este rango de edad y rol sugiere una posible área de oportunidad para incrementar la participación de mujeres en roles de facilitación.



Gráfica 12 Personas Beneficiarias Integrantes y Facilitadoras encuestadas, distribución por tipo de personas y sexo

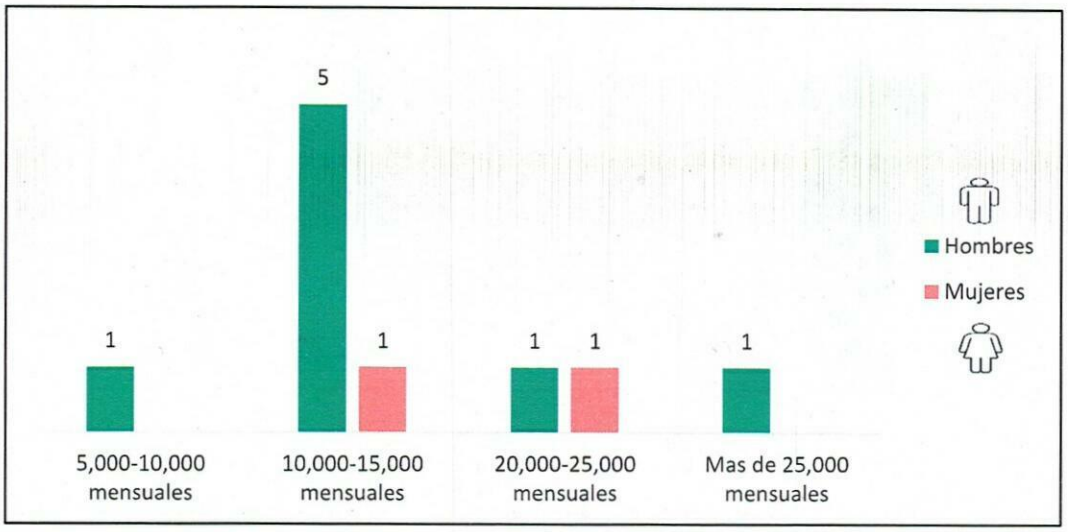
La gráfica 12 entre las personas beneficiarias integrantes, hay 15 hombres y 10 mujeres, lo que indica una mayoría masculina en este grupo, aunque la diferencia no es tan marcada, entre las personas beneficiarias facilitadoras, hay 8 hombres y 2 mujeres, lo que muestra una mayoría masculina significativa en este rol.



Gráfica 13 Personas Beneficiarias Integrantes encuestadas, distribución por sexo e ingreso mensual

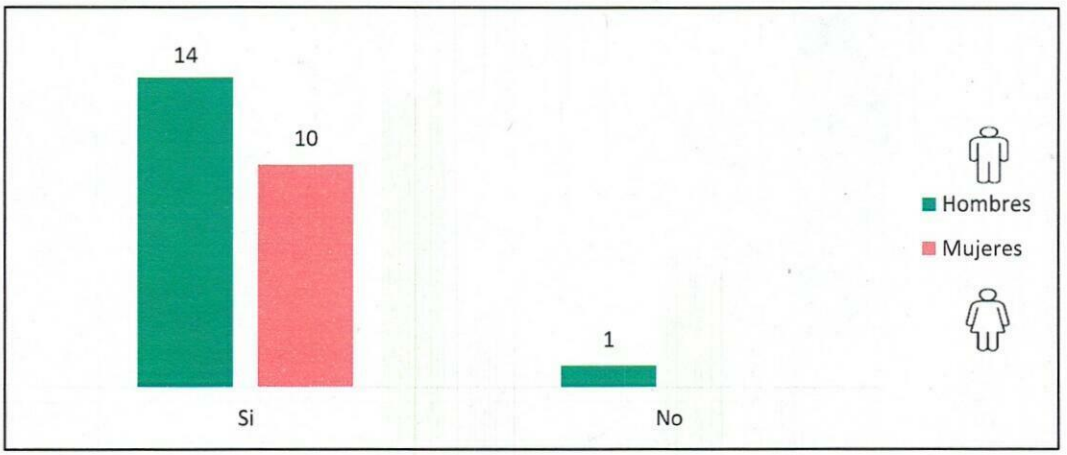
La gráfica 13 la mayoría de las personas se encuentran en el rango de ingreso mensual de 0-5,000, con 14 hombres y 8 mujeres, en el rango de 5,000 a 10,000 mensuales, hay 1 hombre y 1 mujer, lo que indica una representación muy baja en este rango de ingreso, en el rango de 10,000

a 15,000 mensuales, solo hay 1 mujer, lo que sugiere que muy pocas personas en este rango de ingreso están representadas en el programa.



Gráfica 14 Personas Beneficiarias Facilitadoras encuestadas, distribución por sexo e ingreso mensual

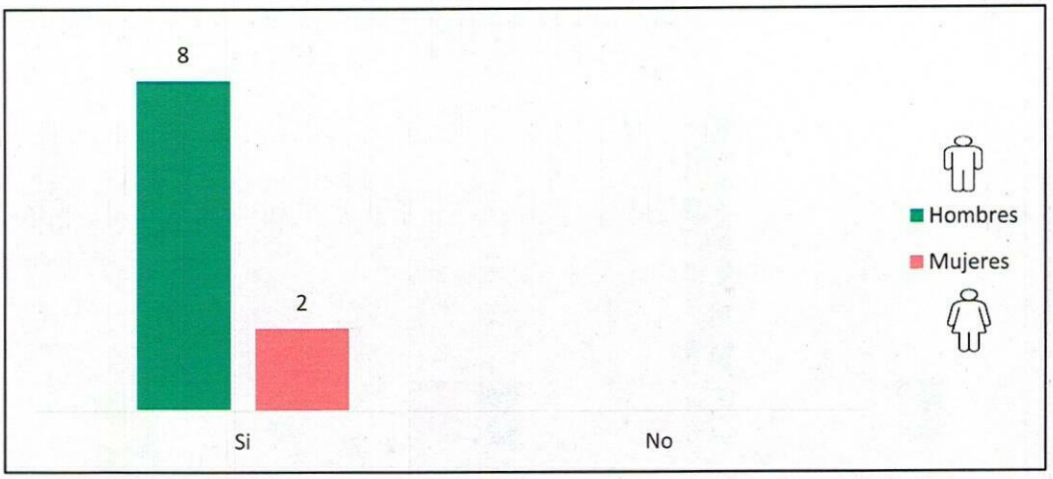
La gráfica 14 muestra la distribución de personas beneficiarias facilitadoras encuestadas según sexo e ingreso mensual, en el rango de 5,000 a 10,000 mensuales, solo hay 1 hombre, en el rango de 10,000 a 15,000 mensuales, hay 5 hombres y 1 mujer, lo que sugiere que la mayoría de las personas facilitadoras se encuentran en este rango de ingreso y que los hombres tienen una mayor representación, en el rango de 20,000 a 25,000 mensuales, hay 1 hombre y 1 mujer, lo que indica una representación similar en este rango de ingreso, en el rango de más de 25,000 mensuales, solo hay 1 hombre.



Gráfica 15 Personas Beneficiarias Integrantes encuestadas ¿Su proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil y transparente?

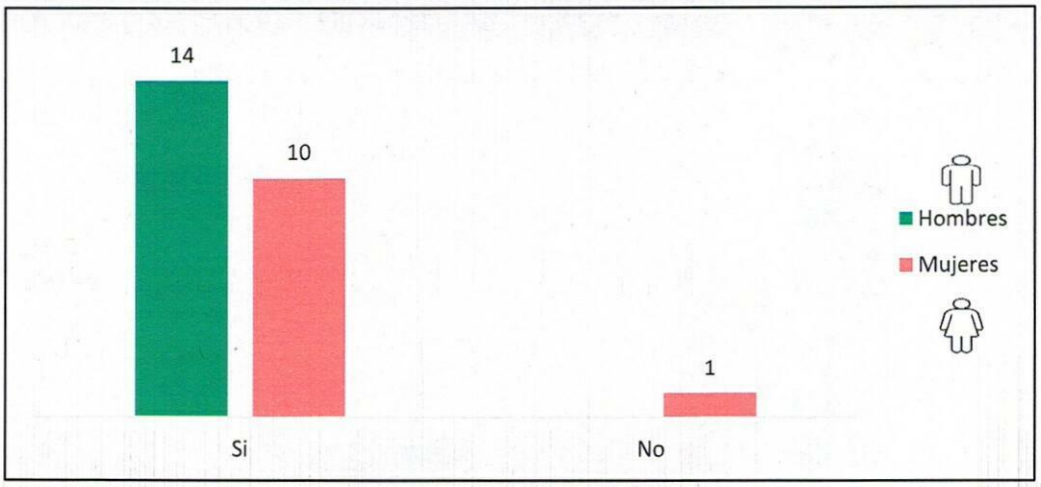
La gráfica 15 muestra las respuestas de las personas beneficiarias integrantes encuestadas sobre si su proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil y transparente, la mayoría de los encuestados respondieron que "SI", con 14 hombres y 10 mujeres que afirmaron que el proceso fue sencillo, ágil y transparente, solo 1 hombre respondió que "NO", lo que sugiere que la gran mayoría de los encuestados tuvieron una experiencia positiva con el proceso de

inscripción. No hay diferencias significativas en las respuestas entre hombres y mujeres, lo que sugiere que el proceso de inscripción fue igualmente accesible y comprensible para ambos sexos.



Gráfica 16 Personas Beneficiarias Facilitadoras encuestadas ¿Su proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil y transparente?

La gráfica 16 de las personas facilitadoras encuestadas respondieron que "Si", con 8 hombres y 2 mujeres que afirmaron que el proceso fue sencillo, ágil y transparente, no hubo respuestas negativas, lo que sugiere que el proceso de inscripción fue bien diseñado y ejecutado para las personas facilitadoras.



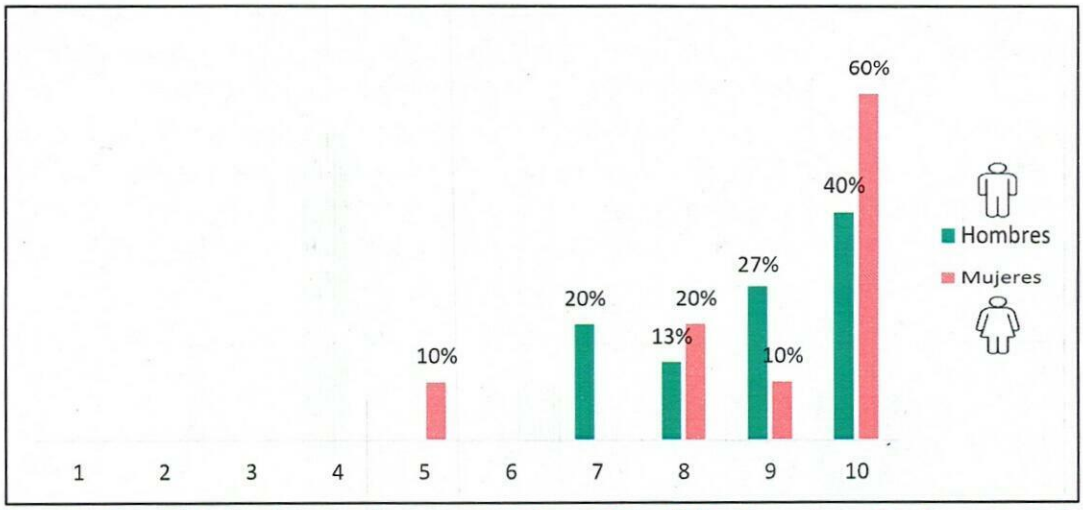
Gráfica 17 Personas Beneficiarias Integrantes encuestadas ¿La entrega del apoyo se realiza en tiempo y forma?

La gráfica 17 muestra las respuestas de las personas beneficiarias integrantes, los encuestados respondieron que "Sí", con 14 hombres y 10 mujeres que afirmaron que la entrega del apoyo se realiza en tiempo y forma, solo 1 mujer respondió que "No", lo que sugiere que la gran mayoría de los encuestados están satisfechos con la entrega del apoyo.



Gráfica 18 Personas Beneficiarias Facilitadoras encuestadas ¿La entrega del apoyo se realiza en tiempo y forma?

La gráfica 18 todos los encuestados respondieron que sí, con 8 hombres y 2 mujeres que afirmaron que la entrega del apoyo se realiza en tiempo y forma, no hubo respuestas negativas, la unanimidad en las respuestas del programa ha logrado implementar un proceso de entrega del apoyo eficiente y confiable.

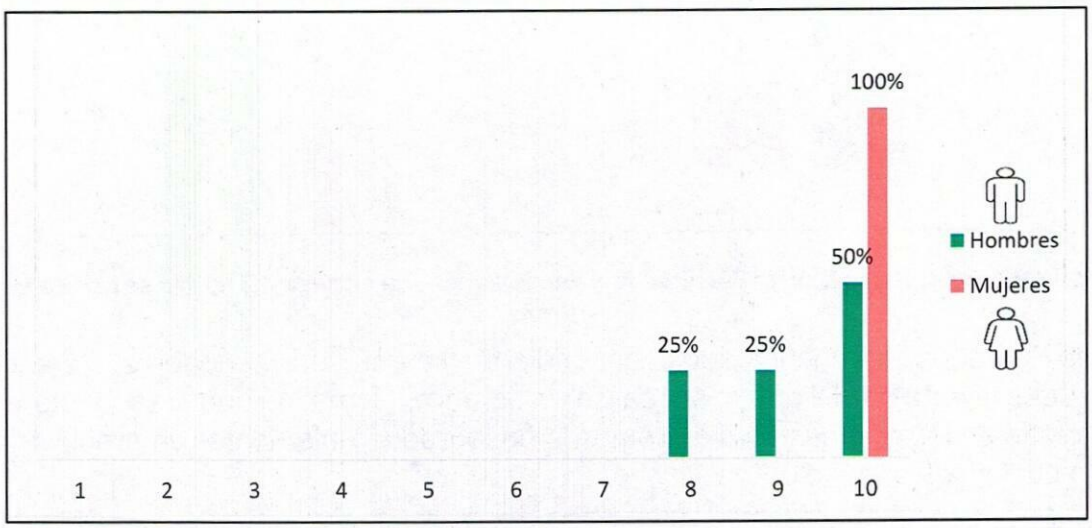


Gráfica 19 Personas Beneficiarias Integrantes encuestadas. Del 1 al 10, ¿En qué medida las características del apoyo se apegan a sus necesidades? (1 es muy poco y 10 es totalmente)

La gráfica 19 muestra las respuestas de las personas beneficiarias integrantes encuestadas, la mayoría de las mujeres (6) representa el (60%) del total de mujeres encuestadas respondieron con un valor de 10, lo que indica que las características del apoyo se apegan totalmente a sus necesidades.

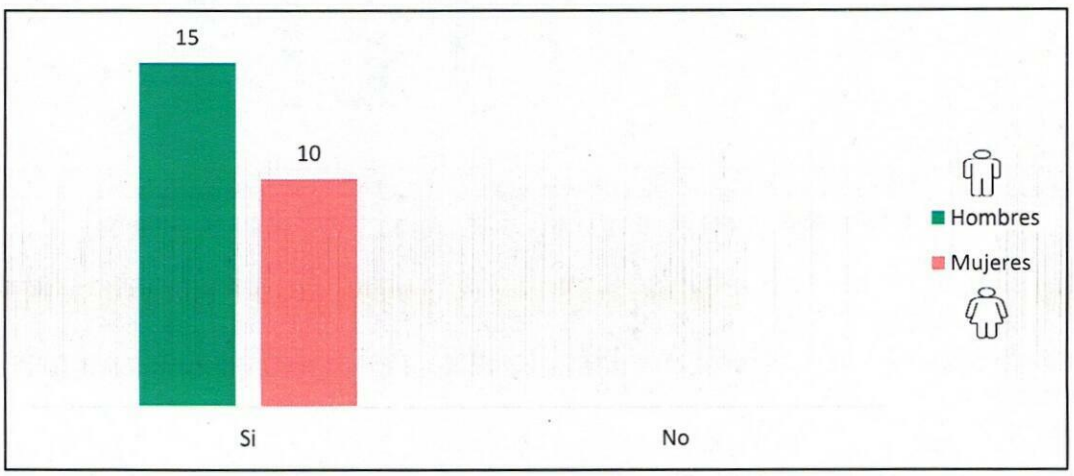
Los hombres también tienen una alta proporción de respuestas positivas, con (6) hombres representa un (40%) del total de hombres encuestados, que respondieron con un valor de 10 y (4) hombres con un 27% con un valor de 9.

Las mujeres también tienen una proporción significativa, (2) encuestadas representan un (20%) que respondieron con un valor de 8, lo que sugiere que la mayoría de las mujeres están satisfechas con el apoyo.
Los (3) hombres tienen una distribución más variada, con un 20% que respondieron con un valor de 7 y los (2) hombres un 13% con un valor de 8, solo (1) mujer representa el 10% y respondieron con un valor de 5, lo que sugiere que la mayoría de las mujeres están satisfechas con el apoyo



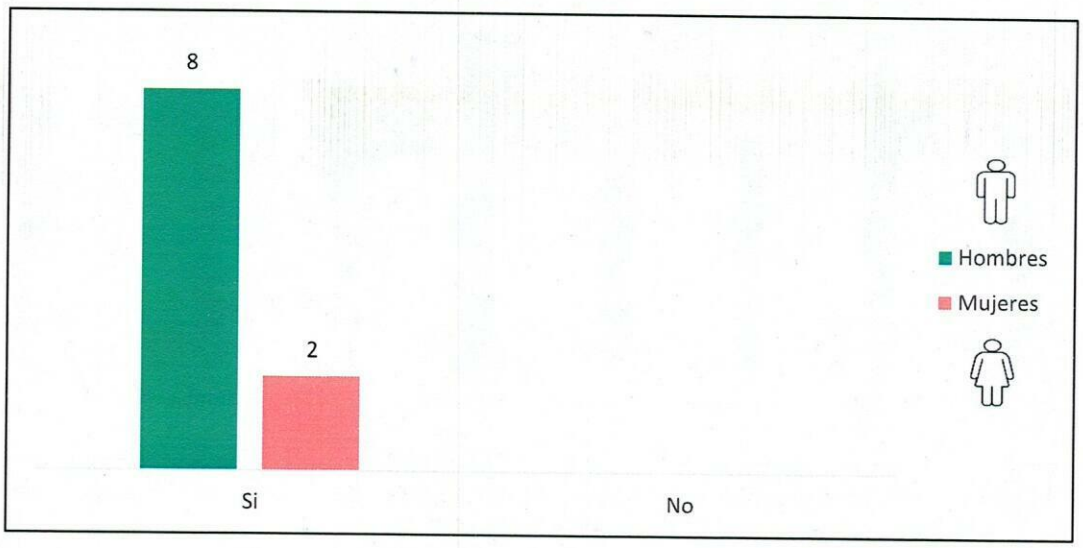
Gráfica 20
Personas Beneficiarias Facilitadoras encuestadas. Del 1 al 10, ¿En qué medida las características del apoyo se apegan a sus necesidades? (1 es muy poco y 10 es totalmente)

La gráfica 20 muestra que las mujeres tienen una respuesta unánime, con las 2 mujeres (100% del total de mujeres) respondiendo con un valor de 10, lo que indica que las características del apoyo se apegan totalmente a sus necesidades, los 2 hombres (25% del total de hombres) respondieron con un valor de 8 y 9 y 4 hombres (50% del total de hombres) respondieron con un valor de 10 también están completamente satisfechos.



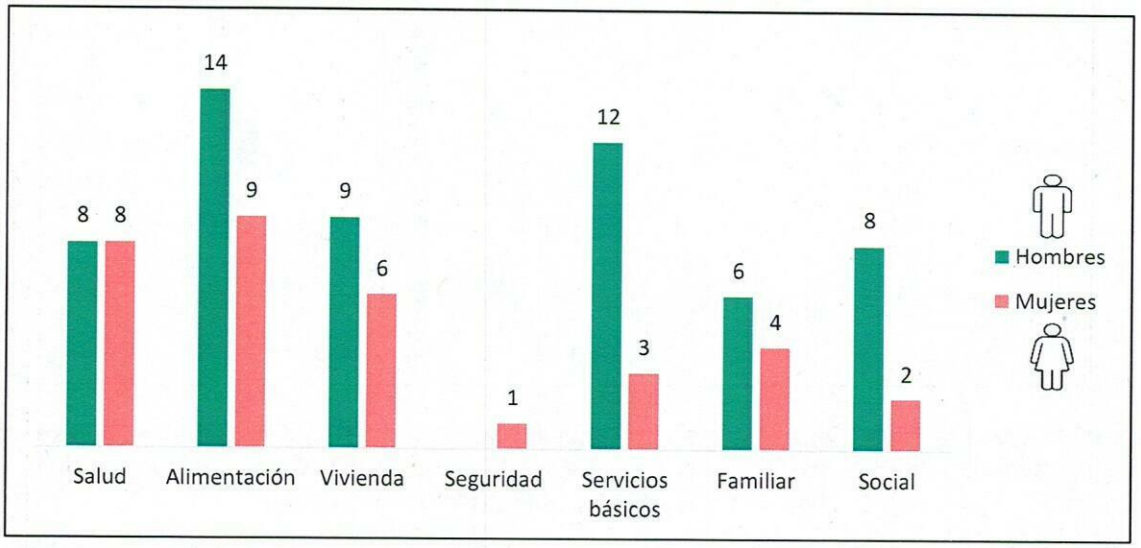
Gráfica 21 Persona Beneficiarias Integrantes encuestadas, ¿Usted solventó una necesidad como consecuencia de recibir el apoyo que otorga el programa?

La gráfica 21 la totalidad de los encuestados que respondieron que sí solventaron una necesidad están compuestos por 15 hombres y 10 mujeres, no hubo respuestas negativas, es decir, ninguna persona respondió que no solventó una necesidad, el programa ha sido efectivo en atender las necesidades de sus beneficiarios.



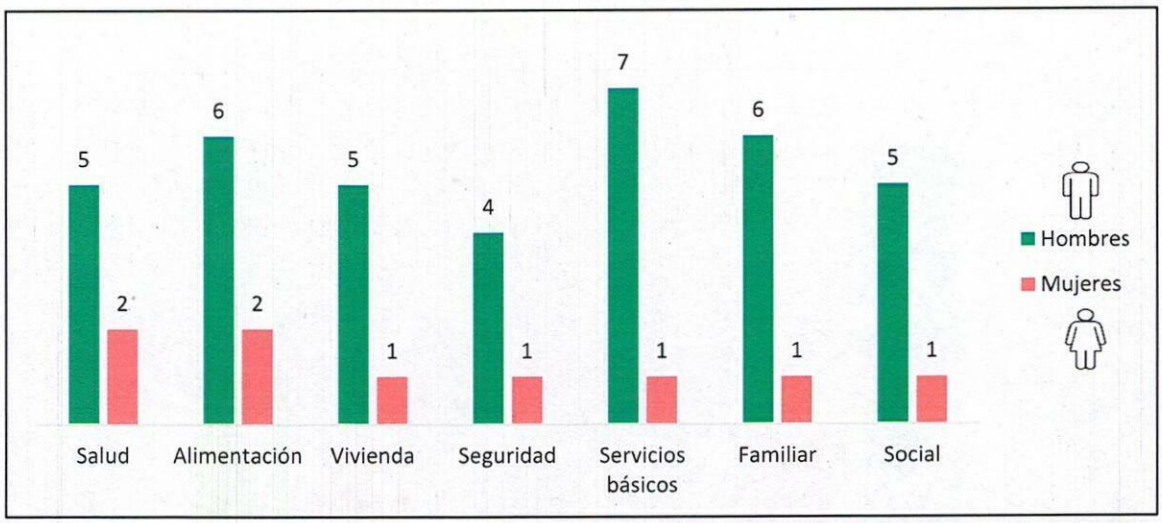
Gráfica 22 Personas Beneficiarias Facilitadoras encuestadas, ¿Usted solventó una necesidad como consecuencia de recibir el apoyo que otorga el programa?

La gráfica 22 todos los encuestados respondieron que sí, con 8 hombres y 2 mujeres que afirmaron que solventaron una necesidad gracias al apoyo recibido, no hubo respuestas negativas, es decir, ninguna persona respondió que no solventó una necesidad, la unanimidad en las respuestas sugiere un alto nivel de satisfacción y efectividad del programa entre los facilitadores.



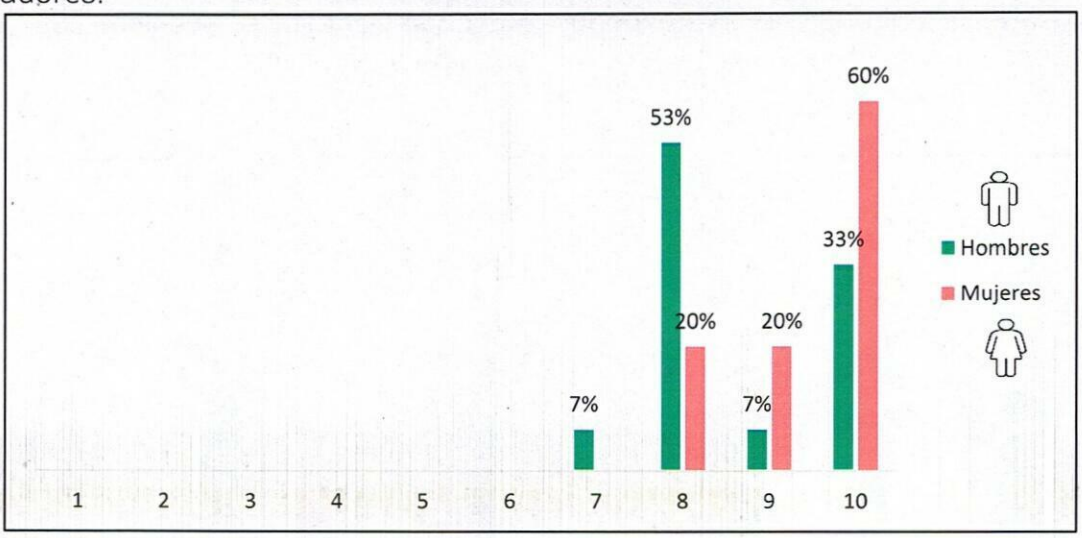
Gráfica 23 Personas Beneficiarias Integrantes encuestadas, ¿En qué contribuye el beneficio de mejorar su calidad de vida?

En la gráfica 23 el beneficio parece tener un impacto positivo en varios aspectos de la vida de los beneficiarios integrantes, incluyendo la alimentación, servicios básicos, salud y vivienda, las respuestas sugieren que el programa puede estar teniendo un impacto significativo.



Gráfica 24 Personas Beneficiarias Facilitadoras encuestadas, ¿En qué contribuye el beneficio de mejorar su calidad de vida?

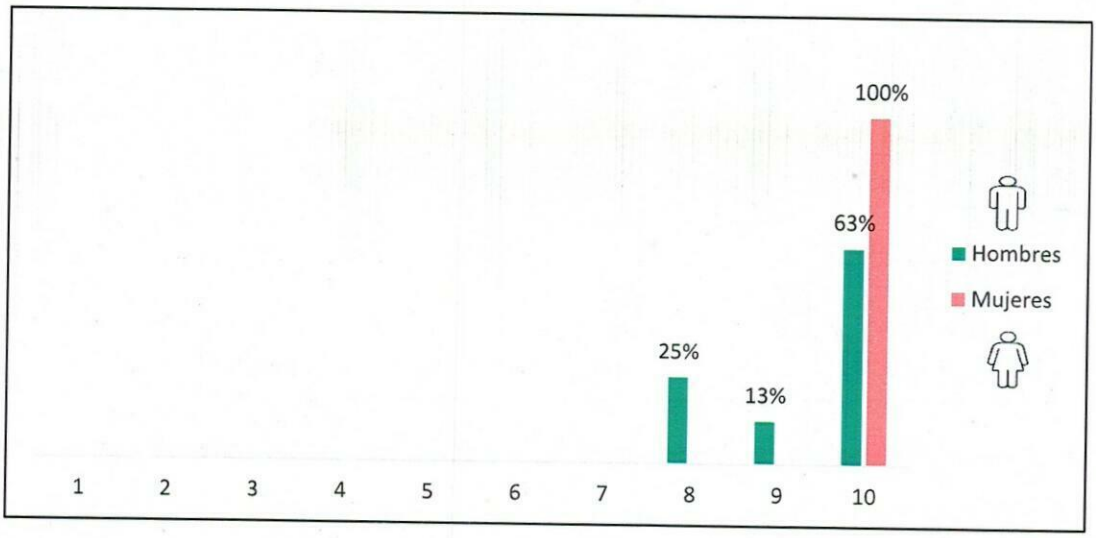
En la gráfica 24 el beneficio parece tener un impacto positivo en varios aspectos de la vida de los facilitadores, incluyendo servicios básicos, alimentación, salud y vivienda, las respuestas sugieren que el programa puede estar teniendo un impacto significativo en la calidad de vida de los facilitadores.



Gráfica 25 Personas Beneficiarias Integrantes encuestadas. Del 1 al 10, en comparación con su situación previa a su pertenencia al programa, ¿Cómo calificaría su situación actual como consecuencia de la entrega del beneficio? (1 es muy mala y 10 es muy buena)

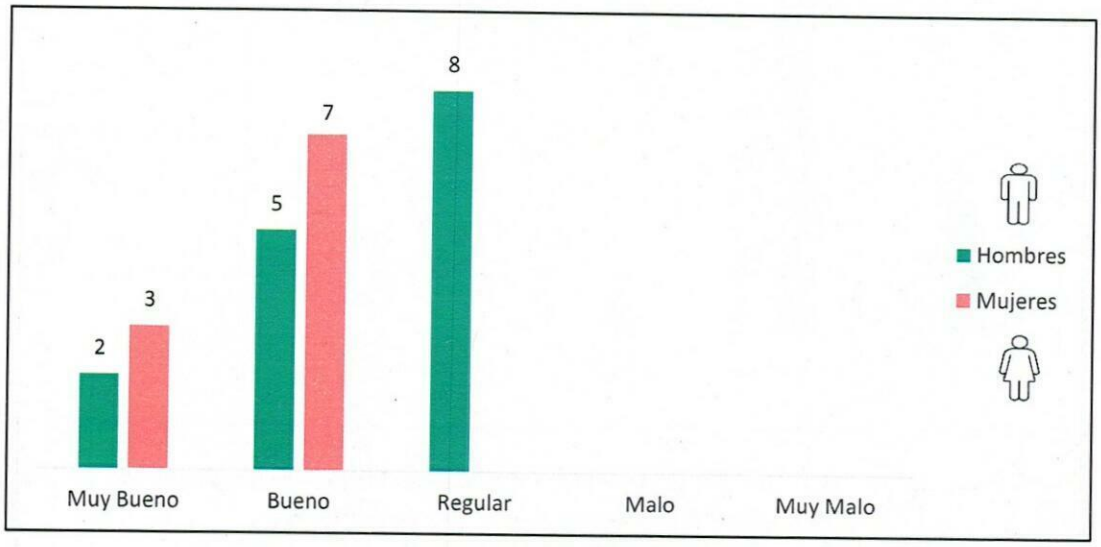
La gráfica 25 la mayoría de las mujeres (60%) calificaron su situación actual con un valor de 10, lo que indica que la consideran muy buena, los (8) hombres también tienen una alta proporción de respuestas positivas, representando un 53% calificando su situación actual con un valor de 8, (5) hombres representa un 33% calificando su situación actual con un valor de 10.

Las (2) mujeres también tienen una proporción significativa (20%) que calificaron su situación actual con valores de 8 y 9, solo un pequeño porcentaje de hombres (7%) calificaron su situación actual con valores de 7 y 9.



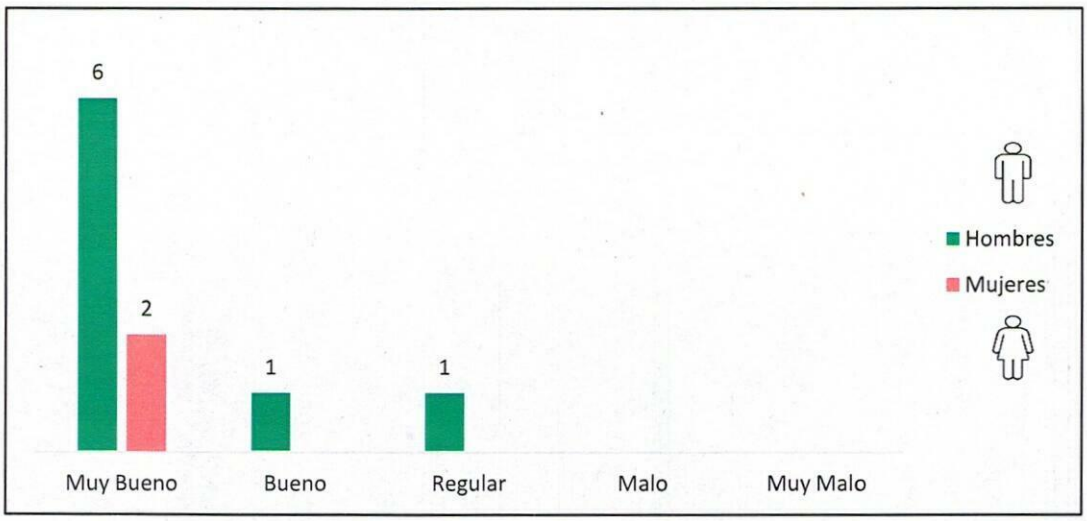
Gráfica 26 Personas Beneficiarias Facilitadoras encuestadas. Del 1 al 10, en comparación con su situación previa a su pertenencia al programa, ¿Cómo calificaría su situación actual como consecuencia de la entrega del beneficio? (1 es muy mala y 10 es muy buena)

La gráfica 26 la alta proporción de respuestas positivas (valores 8, 9 y 10) indica que el programa ha sido efectivo en mejorar la situación de los facilitadores.



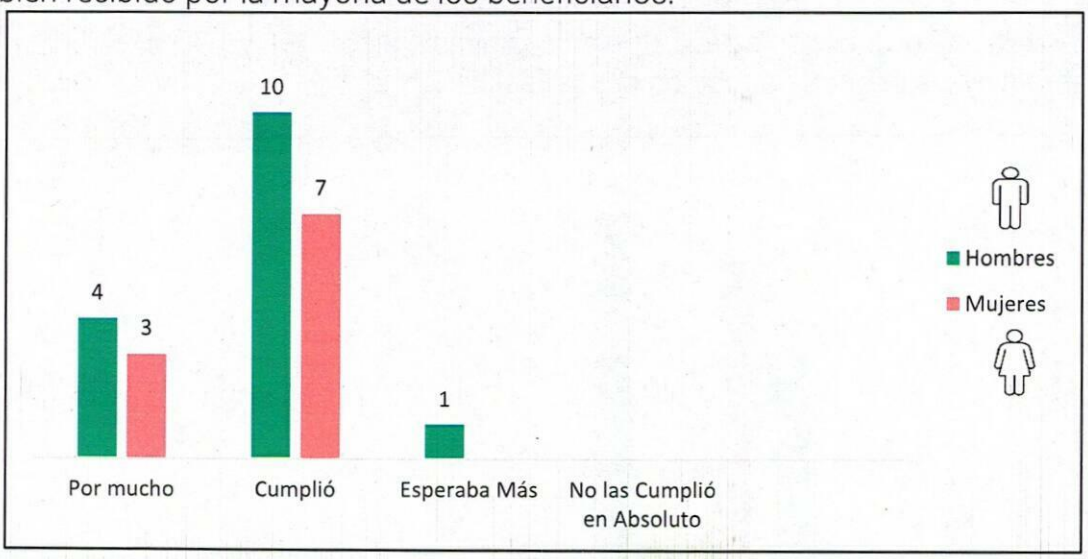
Gráfica 27 Personas Beneficiarias Integrantes encuestadas ¿Cómo calificaría el beneficio entregado?

La gráfica 27 la mayoría de los encuestados calificaron el beneficio como "bueno" o "muy bueno", con 5 hombres y 7 mujeres que lo calificaron como "bueno", 2 hombres y 3 mujeres que lo calificaron como "muy bueno", un grupo significativo de hombres 8 calificó el beneficio como "regular".



Gráfica 28 Personas Beneficiarias Facilitadoras encuestadas, ¿Cómo calificaría el beneficio entregado?

La gráfica 28 la mayoría de los encuestados calificaron el beneficio como "muy bueno", con 6 hombres y 2 mujeres que lo calificaron de esta manera 1 hombre calificó el beneficio como "bueno" y solo 1 hombre calificó el beneficio como "regular", los resultados del programa han sido muy bien recibido por la mayoría de los beneficiarios.



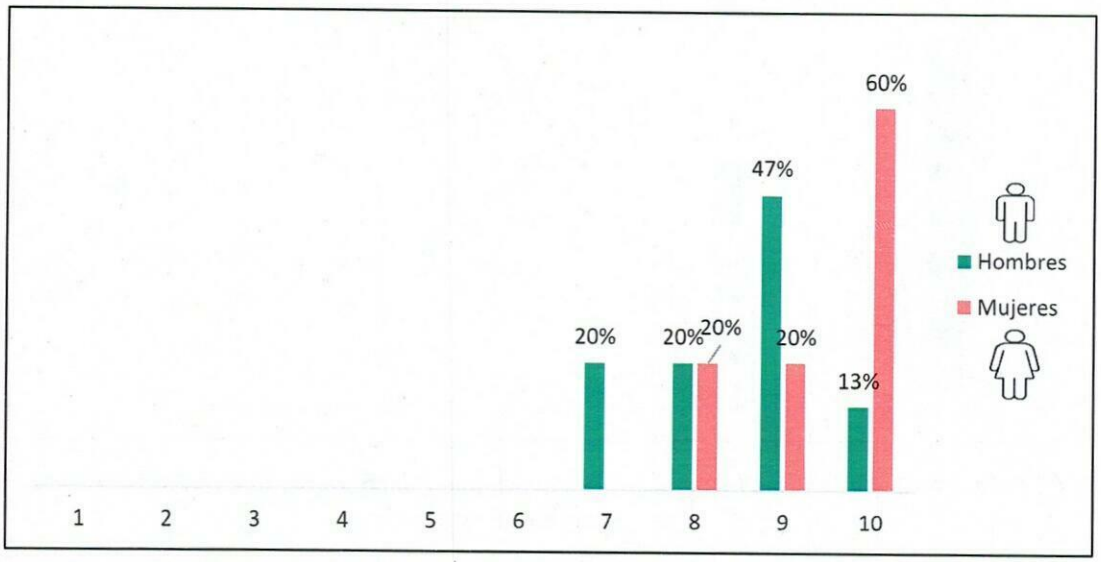
Gráfica 29 Personas Beneficiarias Integrantes encuestadas, ¿El programa cumplió con sus expectativas previas a pertenecer al mismo?

La gráfica 29 la mayoría de los encuestados consideran que el programa cumplió con sus expectativas, con 10 hombres y 7 mujeres que respondieron que "cumplió", 4 hombres y 3 mujeres que respondieron que el programa cumplió "por mucho" y solo 1 hombre respondió que "esperaban más" del programa, los resultados indican que el programa ha sido efectivo en atender las necesidades y expectativas de la mayoría de los beneficiarios.



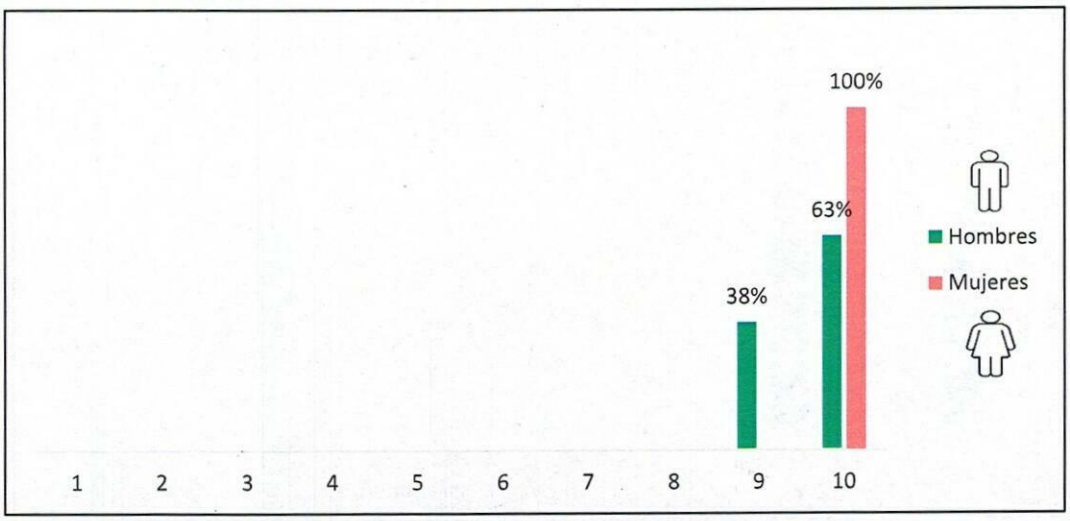
Gráfica 30 Personas Beneficiarias Facilitadoras encuestadas, ¿El programa cumplió con sus expectativas previas a pertenecer al mismo?

La gráfica 30 la mayoría de los encuestados consideran que el programa cumplió con sus expectativas, con 4 hombres que respondieron que "cumplió",4 hombres y 2 mujeres que respondieron que el programa cumplió "por mucho", todos los facilitadores encuestados tienen una percepción positiva del programa, considerando que cumplió con sus expectativas.



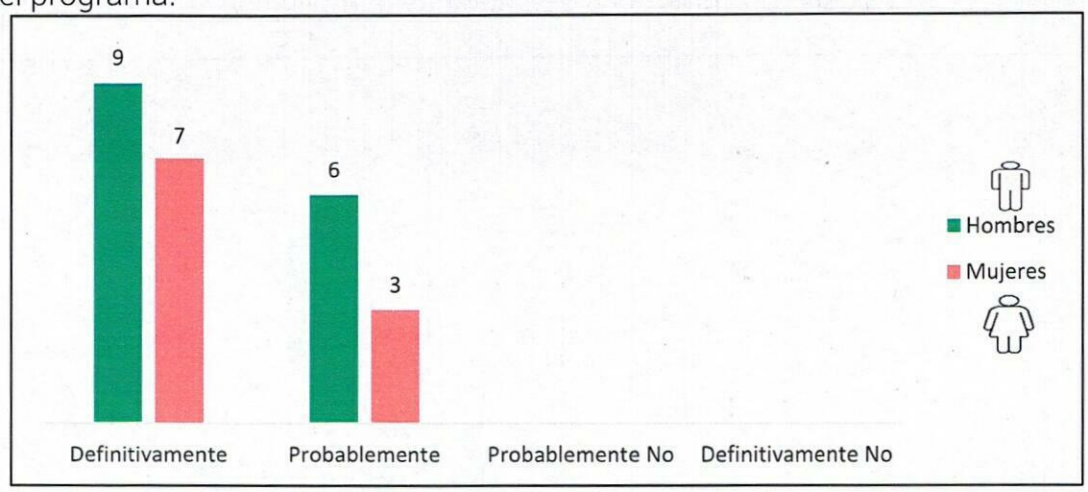
Gráfica 31 Personas Beneficiarias Integrantes encuestadas. Del 1 al 10, ¿qué valoración le da al programa en general?

La gráfica 31 las mujeres tienen una alta valoración, con 60% dando una valoración de 10, 20% dando una valoración de 8 y 9, los hombres también tienen una valoración positiva, con 47% dando una valoración de 9, 20% dando una valoración de 7 y 8 y 13% dando una valoración de 10.



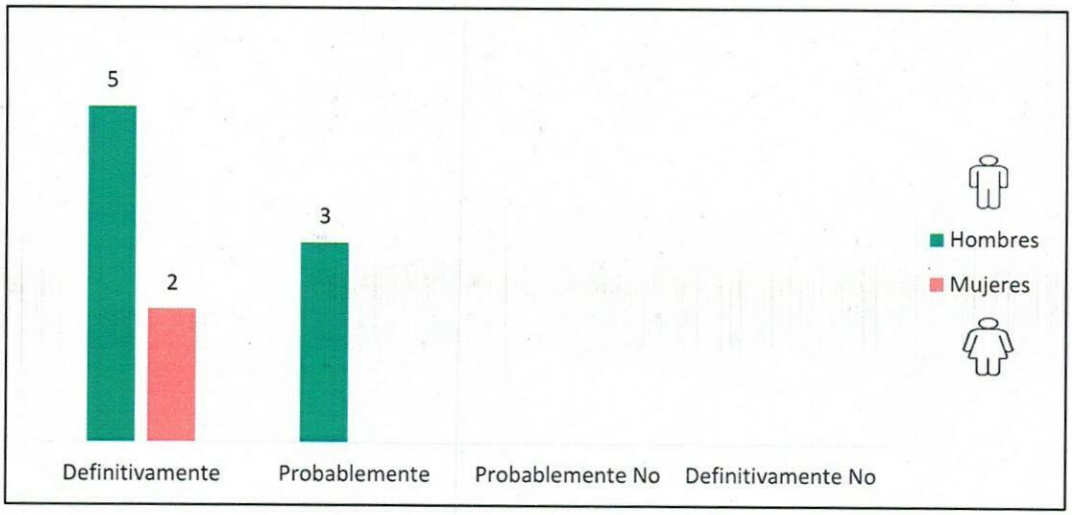
Gráfica 32 Personas Beneficiarias Facilitadoras encuestadas. Del 1 al 10, ¿qué valoración le da al programa en general?

La gráfica 32 las mujeres (100%) dieron una valoración de 10, lo que indica una satisfacción máxima con el programa, los hombres también tienen una alta valoración, con 63% dando una valoración de 10 y 38% dando una valoración de 9, los facilitadores tienen una percepción muy positiva del programa.



Gráfica 33 Personas Beneficiarias Integrantes encuestadas, ¿Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa?

La gráfica 33 la mayoría de los encuestados respondieron que "definitivamente" recomendarían el programa, con 9 hombres y 7 mujeres que respondieron de esta manera, un grupo significativo de encuestados respondieron que "probablemente" recomendarían el programa, con 6 hombres y 3 mujeres, la gran mayoría de los beneficiarios integrantes tienen una opinión positiva del programa.



Gráfica 34 Personas Beneficiarias Facilitadoras encuestadas, ¿Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa?

La gráfica 34 la mayoría de las respuestas positivas provinieron de hombres y mujeres que respondieron "definitivamente", con 5 hombres y 2 mujeres que respondieron, algunos hombres respondieron que "probablemente" recomendarían el programa, con 3 hombres.

VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA.

Tabla 14 Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora

Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora					
Categorías	Área de mejora	Sugerencias de mejora	Unidad Responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
1. Diagnóstico y planeación	Diagnóstico	Fortalecer la perspectiva de género	Dirección General de Derechos Culturales, educativo, de ciencia y tecnología	Un año	Opinión positiva de la Secretaria de Mujeres de subsecuentes ejercicios fiscales
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios	Servicios	Ofrecer talleres para familias con el fin de generar mayor involucramiento	Dirección General de Derechos Culturales, educativo, de ciencia y tecnología	Un año	Registros del Programa Social

3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto	Metas	Realizar un plan de trabajo anual para cubrir las metas	Dirección General de Derechos Culturales, educativo, de ciencia y tecnología	Un año	Registros del Programa Social
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades	Indicadores	Incluir indicadores cualitativos	Dirección General de Derechos Culturales, educativo, de ciencia y tecnología	Un año	Matriz de indicadores de resultados
5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias	Nivel de satisfacción	Incluir una pregunta de carácter cualitativo	Dirección General de Derechos Culturales, educativo, de ciencia y tecnología	Un año	Encuesta de satisfacción
6. Resultados del programa	Resultados	Revisar la posibilidad de impulsar una orquesta comunitaria	Dirección General de Derechos Culturales, educativo, de ciencia y tecnología	Un año	Reglas de operación

Como se puede observar de la matriz de hallazgos y sugerencias de mejora se considera importante incluir más datos en el diagnóstico para fortalecer la perspectiva de género como son los datos de la Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado (ENBIARE) 2021 que, aunque viene a nivel nacional y por entidad, muestra datos más recientes sobre el gusto por la música y por el tipo de la música que la gente escucha, información que se muestra desagregada por sexo. Por otro lado, con el fin de involucrar a los padres y madres de familia, se propone ofrecerle talleres; asimismo, es altamente recomendable incluir una pregunta de carácter cualitativo en la encuesta de satisfacción, con el fin de identificar área de oportunidad.

Para que se cumplan las metas, la calendarización anual es fundamental. Lo anterior, permitirá que, se pueda prevenir algunas situaciones como solicitar a tiempo el apoyo para transporte o los espacios en los que se presentará la Camerata. En términos generales, es muy recomendable ampliar el programa para abarcar una orquesta comunitaria que pueda realizar ensambles y fortalezca la identidad y garantía en muchas comunidades de ser integrante. Así, como la organización en los distintos grupos de trabajo, comunicación asertiva entre mandos superiores y personas operativas y fortalecer la vinculación con otras instancias culturales y educativas.

Ahora bien en cuanto a lo relacionado a la implementación del programa social en términos de pertinencia, eficacia e impacto, consideramos que:

1. Cumple parcialmente el **objetivo general**, ya que presenta más de un objetivo general, además no garantiza el acceso a la formación musical de personas de 12 a 29 años ya

que no se especifica si es de toda la Alcaldía o de qué colonias o pueblos, es decir, no plantea una población objetivo más particular.

2. Sobre la eficacia en el cumplimiento de las **metas**, no cumplió el número de usuarios finales, ya que inicialmente consideró 19,000 personas y solo reportó 13,882. Se recomienda llevar un control más eficiente y veraz.

3. Finalmente, en cuanto al impacto de los **resultados** también cumple parcialmente, puesto que se recomienda identificar espacios para presentaciones que impacten a más población habitante de Tlalpan.

Tabla 15 Criterios de evaluación Programa Camerata infantil y juvenil

	Pertinencia	Eficacia	Impacto
Objetivo general	Cumple parcialmente		
Metas alcanzadas		Cumple parcialmente	
Resultados			Cumple parcialmente

REFERENCIAS

PEREA, Oscar (coord.). Guía de Evaluación de Programas y Proyectos Sociales, Plataforma de ONG de Acción Social.

ANEXO 1

De acuerdo con la metodología de evaluación, se aplicaron los cuestionarios a tres tipos de personas vinculadas al programa social: directivas, operativas y de planeación. En el análisis de los cuestionarios, se encontraron puntos de convergencia/divergencia, que se pueden observar a continuación:

Tabla 16 Diagnóstico y planeación

Diagnóstico y planeación			
Preguntas	Directivo	Operativo	Planeación
1. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.	La incorporación de la perspectiva de género a través de Semujeres puede considerarse un avance significativo y positivo en la planeación del programa, así como la promoción de la igualdad de género a través del lenguaje inclusivo y acciones concretas como talleres.	Fueron más agiles. La incorporación de estrategias y visibilización al máximo posible de temas y lenguaje perspectiva de género, así como acciones que lo garanticen.	De acuerdo con la evaluación interna anterior durante el último ejercicio fiscal se observaron los siguientes avances: Se fortalecieron los procesos de planeación estratégica del programa mediante la integración de un equipo técnico interdisciplinario más consolidado, que permitió una mejor definición de metas, objetivos específicos y criterios de selección. También se ajustaron los calendarios de actividades para alinearse con los ciclos escolares y con los eventos culturales relevantes de la alcaldía. Asimismo, se actualizó el cronograma operativo para optimizar la preparación de conciertos y presentaciones públicas, integrando tiempos para formación musical, ensayos, logística y difusión.
2. ¿Qué nuevos documentos, fuentes de información o registros administrativos se sugieren añadir en la gestión del programa para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?	Considero que los que se incorporaron durante este ejercicio, fueron los adecuados, ya que fueron diseñados conforme a lo solicitado en los informes y demás requerimientos de diversas áreas.	Planeaciones mensuales sobre la agenda para todo el año, que no sea improvisado. Fuera de eso, me parece que los que se incorporaron durante este ejercicio, fueron los adecuados, ya que fueron diseñados conforme a lo solicitado en los informes y demás requerimientos de diversas áreas.	Se propone integrar registros administrativos de seguimiento escolar, informes de asistencia y permanencia de los participantes, así como encuestas de percepción de impacto socioemocional en niños, niñas y adolescentes beneficiarios como: Anuarios estadísticos de cultura de la Secretaría de Cultura que brinda datos sobre acceso a actividades culturales por región, nivel socioeconómico o edad. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH): para identificar condiciones socioeconómicas del entorno donde viven los menores.

			Además, se recomienda hacer uso de fuentes de información como el INEE (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación) o MEJOREDU (Mejora Educativa) ya que pueden dar resultados de evaluaciones educativas para ver si hay correlación entre la participación en actividades culturales y el rendimiento escolar además de tener datos de abandono escolar, útiles para monitorear efectos indirectos del programa.
3. ¿Considera que el programa podría incorporar un objetivo específico, un problema a resolver o un componente relativo al enfoque de género?	Se podría incorporar que los mentores sean mujeres para guiar a las infancias y juventudes en el ámbito de la música para desarrollarse y abrir más espacios profesionales. También se podrían establecer mecanismos para recolectar comentarios regularmente de los beneficiarios sobre el impacto de las acciones implementadas en materia de género dentro del programa.	Si claro, con las temáticas referentes a los grupos vulnerables, dándoles mayor visibilidad por medio de todos los programas sociales.	Sí. El programa podría incorporar explícitamente un objetivo orientado a reducir las brechas de género en el acceso y participación en actividades culturales y formativas. Esto incluiría acciones afirmativas para promover la participación de niñas y adolescentes en instrumentos tradicionalmente masculinizados, así como visibilizar a directoras, maestras y solistas femeninas. También se podría incorporar la capacitación del equipo docente en temas de género, diversidad y no discriminación.
4. ¿Cómo valora la accesibilidad al programa para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad? En caso de que su respuesta lo amerite, ¿qué recomendaría para garantizar el acceso equitativo al programa?	En cuanto a la accesibilidad del programa para personas con discapacidad, es difícil porque no se cuenta con infraestructura ni los instrumentos que con los que cuenta la alcaldía son adaptables, los maestros que imparten no están capacitados en enseñanza para atender esas necesidades.	La accesibilidad del Programa, en términos generales es la adecuada.	Actualmente, el programa no presenta barreras visibles para el acceso de personas en situación de vulnerabilidad económica, gracias a que es gratuito. Sin embargo, en materia de accesibilidad para personas con discapacidad, aún hay áreas de oportunidad: no se cuenta con adaptaciones específicas para personas con discapacidad auditiva, visual o motriz. Se recomienda implementar medidas como intérpretes de lengua de señas, formatos en braille o digitales accesibles, y adecuaciones físicas en los espacios donde se llevan a cabo los ensayos. También sería pertinente considerar apoyos de transporte o becas para facilitar la participación de personas de zonas marginadas.

Tabla 17 Producción y entrega de resultado, bienes y/o servicios

Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios			
Preguntas	Directivo	Operativo	Planeación
5. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?	Los avances realizados abarcaron la optimización de recursos y la adaptación a tecnologías para la enseñanza.	Los procesos administrativos de han respetado conforme a lo estipulado por las Direcciones competentes.	Se mejoraron los procesos de selección de repertorio y asignación de instrumentos; se adquirieron nuevos instrumentos musicales y se reforzó la capacitación de docentes y directores para mejorar la calidad pedagógica del programa.
6. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?	La convocatoria no alcanza su objetivo de máxima difusión porque se pierde en una página oficial de todos los programas y acciones del gobierno de la alcaldía. Debería existir una página o redes específicas para Cultura, de modo que las personas interesadas en esa rama puedan tener acceso más fácilmente.	Conscientes de que el área de comunicación social de la Alcaldía no se da abasto en la cobertura de todas las D.G. considero que sería bueno implementar un grupo de personas de cada D.G. para la difusión en distintos medios digitales, respetando las normas y reglamento de la Dirección General de Comunicación Social.	Se necesita modernizar la estrategia de difusión. Además, se recomienda aprovechar mejor las redes sociales con contenido audiovisual atractivo, como cápsulas de ensayos, entrevistas con participantes y transmisiones en vivo. También sería conveniente establecer alianzas con medios locales, escuelas y casas de cultura para distribuir convocatorias e informes de resultados. Finalmente, un boletín digital o micrositio oficial del programa facilitaría el acceso a información sobre logros, convocatorias y calendario de actividades
7. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura de programa entre 2018 y 2024?	No se ha incrementado de manera relevante el apoyo económico para una dignificación de las personas creativas o que incentive el desarrollo profesional.	De 2022, que fue el inicio de este Programa, a 2023, se incrementó el presupuesto $600,050.00 ya que se incorporaron dos figuras de personas beneficiarias facilitadoras de servicios (un pianista y un bajista). Para 2024 se mantuvo, sin embargo, si la idea es que sea creada una orquesta Tlalpan, en lugar de una Camerata, habría que ajustar el presupuesto.	El presupuesto se ha mantenido relativamente estable, permitiendo dar continuidad al programa sin interrupciones, lo cual es positivo. Sin embargo, la cobertura sigue siendo limitada si se considera el alto número de niñas, niños y adolescentes con interés en la música dentro del territorio de Tlalpan. Se recomienda gestionar un incremento presupuestal para extender el programa a nuevas sedes o barrios, y para garantizar mantenimiento y reposición oportuna de instrumentos.
8. ¿Qué medidas se han establecido para impactar positivamente en la población objetivo o usuaria por sexo y/o que forme parte de los grupos de la diversidad sexual?	Al realizar diversas presentaciones en espacios donde se tiene lejanía respecto a la zona central de Tlalpan, se generó a la población usuaria interés, sorpresa y	Se han llevado a cabo, actividades sobre la importancia y los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres para participar en las artes, con perspectiva de género, así como conciertos y presentaciones con la inclusión de piezas	El reglamento del programa prohíbe expresamente cualquier forma de discriminación por orientación sexual o identidad de género. Sin embargo, aún no se han implementado medidas específicas en positivo. Se sugiere integrar capacitaciones al personal en temas de diversidad sexual, así como establecer protocolos de atención en caso de

	esparcimiento, lográndose el derecho a la Cultura.	musicales compuestas por mujeres, etc.	violencia o discriminación. También sería deseable que las presentaciones públicas visibilicen obras o compositores de la diversidad, para promover un entorno inclusivo.

Tabla 18 Seguimiento y monitoreo de las actividades

Seguimiento y monitoreo de las actividades			
Pregunta	Directivo	Operativo	Planeación
9. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?	Se monitoreo el impacto social en las personas beneficiarias con el cambio o mejora de participación y motivación. Sensibilización sobre perspectiva de género.	Cada año, dependiendo de las solicitudes de información de diversas áreas, se ajustan o adecuan los controles administrativos (informes mensuales de actividades, fichas de inscripción, etc.) Lo anterior para garantizar que cuando nos sea requerida una información o datos más específicos, poder contar con ello.	Se implementaron formatos estandarizados de evaluación del desempeño artístico y asistencia de las y los integrantes, así como reportes de avances pedagógicos generados por los docentes lo cual permite llevar un mejor monitoreo de las actividades del programa.
10. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?	El transporte para los facilitadores e integrantes de la Camerata, se resolvió con la solicitud anticipada de un camión de la Coordinación de Educación.	En la ejecución de la programación de algunas presentaciones de la Camerata, dos de ellas fueron canceladas por contingencia ambiental; sin embargo, se reprogramaron y se llevaron a cabo posteriormente. Poder realizar una calendarización anual, poder programar con tiempo las presentaciones de la agrupación. Esto evitaría varios contratiempos de organización en el evento o con los requerimientos logísticos necesarios.	Uno de los efectos no previstos ha sido la deserción de participantes por conflictos con sus horarios escolares o por falta de recursos para asistir a las sesiones. Para resolverlo, se está considerando la implementación de apoyos para transporte, así como convenios con escuelas cercanas para adaptar horarios en beneficio de los niños participantes. También se ha identificado que algunos padres de familia requieren mayor involucramiento y acompañamiento.
11. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?	Al unificar el criterio de datos desagregados permite tener una información más precisa y efectiva para toma de decisiones.	Para 2024 siguió en funcionamiento el Sistema Integral de Programas Sociales (SIPS), donde se captura toda la información concerniente a los padrones de beneficiarios.	Se consolidó una base de datos de participantes con datos personales, tipo de instrumento, asistencia y evaluaciones. Aunque este sistema aún es básico y manejado manualmente, representa un avance para la gestión del programa. Se propone desarrollar una plataforma digital donde docentes y coordinadores puedan registrar datos de manera automatizada y generar reportes periódicos.
12. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa social son			Los indicadores actuales son útiles para medir cobertura, permanencia y

adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?	Si son adecuados porque en todo momento existió asesoría de Planeación.	Me parecen adecuados, funcionales y efectivos los formatos que se han implementado en la Coordinación de Cultura.	número de presentaciones, pero no reflejan completamente el impacto cualitativo del programa. Se propone incluir indicadores relacionados con desarrollo de habilidades socioemocionales, integración comunitaria, autoestima, o trayectorias educativas, así como encuestas de satisfacción para participantes y familias.

Tabla 19 Resultados

Resultados			
Pregunta	Directivo	Operativo	Planeación
13. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?	Se cuentan con instrumentos para la actividad por parte de la alcaldía.	Con forme a las necesidades y de acuerdo a los requerimientos, cada año se ajustan o adecuan los controles administrativos (informes mensuales de actividades, fichas de inscripción, etc.) Lo anterior para garantizar que cuando nos sea requerida una información o datos más específicos, poder contar con ello. Lo que se ve reflejado en los resultados del Programa.	Se invirtió en la mejora del instrumental disponible y se contrataron nuevos docentes con perfil especializado en educación musical infantil y juvenil. Esto permitió mejorar la calidad artística del programa y ampliar el repertorio interpretado. También se realizaron actividades formativas para el personal operativo sobre planificación y evaluación de resultados.
14. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?	Ampliar el programa para abracar una orquesta comunitaria que pueda realizar ensambles y fortalezca la identidad y garantía en muchas comunidades de ser integrante.	Organización en los distintos grupos de trabajo, comunicación asertiva entre mandos superiores y personas operativas. Mayor cuidado en la manipulación y traslado de los instrumentos musicales.	Crear módulos extracurriculares de composición, improvisación y apreciación musical. Fortalecer la vinculación con otras instancias culturales y educativas. Implementar estrategias para evaluar impacto psicosocial y educativo. Ofrecer talleres para familias con el fin de generar mayor involucramiento. Diseñar un sistema de reconocimiento para los participantes destacados.
15. ¿Cómo los resultados podrían estar contribuyendo en la agenda de la igualdad de género y de la garantía de derechos para los grupos de atención prioritaria?	A través de la concientización de los talleres que impartieron y de una normalización del lenguaje inclusivo.	Dentro de la Programación de los conciertos y presentaciones de la Camerata, cuando es posible se incluyen espacios dirigidos a grupos vulnerables, como son: escuelas de débiles visuales, Instituto Nacional de Rehabilitación, etc. Dirigido a las infancias en general, Comisión de Derechos	El programa, al enfocarse en niñas, niños y adolescentes, aporta a la garantía del derecho a la cultura y a la educación artística desde una perspectiva de inclusión. Si se integra formalmente un enfoque de género y de diversidad, puede convertirse en una herramienta transformadora que visibilice el talento y la voz de sectores históricamente excluidos, como niñas en liderazgo artístico, personas

		Humanos y presentaciones en Pueblos Barrios y Colonias de la Alcaldía, beneficiando a un grupo considerable de personas.	LGBTIQ+ o juventudes de zonas marginadas. También puede contribuir a desmontar estereotipos de género en la música.

ALCALDÍA
TLALPAN
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

INFORME FINAL

EVALUACIÓN INTERNA 2025

PROGRAMA SOCIAL CALDO TLALPEÑO: INCLUSIÓN SOCIAL 2024



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN 1
II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA 1
III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS 3
IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO 22
V. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA 51
REFERENCIAS: 54
ANEXO 1 55

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Criterios de evaluación 2
Tabla 2 Presupuesto aprobado y ejercido durante el periodo de 2022 a 2024 por capítulo de gasto 4
Tabla 3 Variación del presupuesto por componente 5
Tabla 4 Resultado comparativo del indicador entre 2022 al 2024: 6
Tabla 5 Resultado comparativo del indicador entre 2022 al 2024: 7
Tabla 6 Bienes y/o servicios 7
Tabla 7 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2024 8
Tabla 8 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2023 8
Tabla 9 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2022 9
Tabla 10 Análisis y evolución de cobertura 9
Tabla 11 Distribución de personas beneficiarias 11
Tabla 12 Distribución de personas beneficiarias facilitadoras 15
Tabla 13 Módulo de satisfacción de personas beneficiarias 25
Tabla 14 Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora 51
Tabla 15 Tabla Criterios de evaluación Programa Social 53
Tabla 16 Diagnóstico y planeación 55
Tabla 17 Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios 56
Tabla 18 Seguimiento y monitoreo de las actividades 57
Tabla 19 Resultados 58

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Personas beneficiarias y facilitadoras, Distribución por persona y sexo 10
Gráfica 2 Personas beneficiarias, Distribución por lugar de residencia en barrios, colonias y pueblos de la Alcaldía Tlalpan 11
Gráfica 3 Personas facilitadoras Distribución por lugar de residencia en barrios, colonias y pueblos de la Alcaldía Tlalpan 15
Gráfica 4 Personas Facilitadoras de Servicios por sexo y nivel máximo de estudios 17
Gráfica 5 Personas beneficiarias de servicios por sexo y nivel máximo de estudios 18
Gráfica 6 Personas Beneficiarias, Distribución por sexo y tipo de ocupación 19
Gráfica 7 Personas Facilitadoras, Distribución por sexo y tipo de ocupación 19
Gráfica 8 Personas beneficiarias Distribución por edad y sexo 20
Gráfica 9 Personas facilitadoras Distribución por edad y sexo 21
Gráfica 10 Personas Beneficiarias Distribución por sexo y con capacidades diferentes 21
Gráfica 11 Personas beneficiarias encuestadas, Distribución por sexo y grupo etario 26

Gráfica 12 Personas beneficiarias encuestadas, Distribución por sexo y Alcaldía de residencia 27
Gráfica 13 Personas beneficiarias encuestadas ¿La inscripción para ser persona beneficiaria del programa social "Caldo Tlalpeño: Inclusión Social 2024" fue sencilla, ágil y transparente? 27
Gráfica 14 Personas beneficiarias encuestadas, Distribución por sexo e ingreso mensual 28
Gráfica 15 Personas beneficiarias encuestadas ¿El proceso para la entrega de documentación y evidencia de seguimiento fue sencillo, ágil y con información clara? 29
Gráfica 16 Personas beneficiarias encuestadas ¿El trato del personal encargado de la operación fue amable y respuetuoso? 29
Gráfica 17 Persona beneficiaria encuestada ¿La entrega del apoyo económico del programa se entregó en tiempo y forma? 30
Gráfica 18 Personas beneficiarias encuestadas ¿Ha utilizado el apoyo económico del programa social para solventar algún problema o necesidad? 31
Gráfica 19 Personas beneficiarias encuestadas Del 1 al 10, ¿En qué medida le ha sido útil recibir el apoyo proporcionado para mejorar su calidad de vida? 31
Gráfica 20 Personas beneficiarias encuestadas ¿Cómo califica el apoyo económico recibido? 32
Gráfica 21 Personas beneficiarias encuestadas ¿El apoyo económico cumplió sus expectativas? 33
Gráfica 22 Personas beneficiarias encuestadas ¿Recomendaría a otra persona participar en este programa social? 33
Gráfica 23 Personas Beneficiarias facilitadoras encuestadas, Distribución por sexo y grupos 34
Gráfica 24 Personas beneficiarias facilitadoras encuestada, Distribución por sexo y Alcaldía de residencia 35
Gráfica 25 Personas facilitadoras encuestadas, Distribución por sexo e ingreso mensual 35
Gráfica 26 Personas beneficiarias facilitadoras de servicios encuestada ¿La inscripción para ser persona beneficiaria facilitadora de servicios del programa social fue sencilla, ágil y transparente? 36
Gráfica 27 Personas beneficiarias facilitadoras encuestadas ¿El trato del personal encargado de la operación del programa social fue amable y respetuoso? 37
Gráfica 28 Personas beneficiarias facilitadoras de servicios encuestadas ¿El proceso para impartir taller como gestor, realizar las visitas como trabajadora social fue sencillo, ágil y con información clara? 37
Gráfica 29 Personas beneficiarias facilitadoras encuestadas ¿La entrega del apoyo económico se entregó en tiempo y forma? 38
Gráfica 30 Personas beneficiarias facilitadoras encuestadas ¿Ha utilizado el apoyo económico del programa social para solventar algún problema o necesidad? 39
Gráfica 31 Personas beneficiarias facilitadoras encuestadas Del 1 al 10, ¿En qué medida le ha sido útil recibir el apoyo proporcionado para mejorar su calidad de vida? 40
Gráfica 32 Personas beneficiarias facilitadoras ¿Cómo califica el apoyo económico recibido? 40
Gráfica 33 Persona beneficiaria facilitadora encuestada ¿El apoyo económico cumplió sus expectativas? 41
Gráfica 34 Personas beneficiarias facilitadoras ¿Recomendaría a otra persona participar en este programa social? 41
Gráfica 35 Personas usuarias encuestadas Distribución por sexo y grupos 42

Gráfica 36 Personas usuarias encuestadas, Distribución por sexo y Alcaldía de residencia 43
Gráfica 37 Personas usuarias encuestadas ¿El llenado de listas de asistencia y cédula de datos personales del programa social "Caldo Tlalpeño: Inclusión Social 2024" fue sencilla, ágil y transparente?.....43
Gráfica 38 Personas usuarias encuestadas, Distribución por sexo e ingreso mensual.....44
Gráfica 39 Personas usuarias encuestadas ¿La información impartida en los talleres fue clara, sencilla y ágil?.....45
Gráfica 40 Personas usuarias encuestadas ¿El trato del personal encargado de la operación del programa social fue amable y respetuoso? 46
Gráfica 41 Personas usuarias encuestadas ¿Los talleres del programa social " se impartieron en tiempo y forma?.....46
Gráfica 42 Personas usuarias encuestadas ¿Ha utilizado la información de los talleres y/o asesorías del programa social para solventar algún problema o necesidad? 47
Gráfica 43 Personas usuarias Del 1 al 10, ¿En qué medida le ha sido útil recibir los talleres y/o asesorías para mejorar su calidad de vida? 47
Gráfica 44 Personas usuarias encuestadas ¿Cómo califica la información recibida por los talleres y/o asesorías?.....48
Gráfica 45 Personas usuarias encuestadas ¿Los talleres y/o asesorías cumplieron sus expectativas?.....49
Gráfica 46 Personas usuarias encuestadas ¿Recomendaría participar en este programa social? 49

INFORME FINAL EVALUACIÓN INTERNA 2025 DEL PROGRAMA SOCIAL CALDO TLALPEÑO: INCLUSIÓN SOCIAL 2024

I. INTRODUCCIÓN

Los programas sociales tienen como finalidad promover la transformación social, por lo que buscan la resolución de problemas sociales como la pobreza, la marginación, la desigualdad, entre otros. En este sentido, la evaluación de los programas sociales es un ejercicio primordial para lograr el mejoramiento de la política social y, con ello, fortalecer la toma de decisiones y la promoción de una nueva ética y perspectiva sobre el ejercicio de los recursos públicos del gobierno.

La evaluación ex post, como lo es la presente, permite medir los resultados e impactos alcanzados, describir el proceso desarrollado, explicar sus determinantes y condicionantes, y calificar el grado de efectividad de los Programas Sociales; para decidir si conviene seguir aplicándola, con o sin modificaciones, o amerita su terminación o sustitución.

La Evaluación Interna del Programa Social "Caldo Tlalpeño: Inclusión Social 2024" tiene por objetivo dar a conocer, explicar y valorar el diseño, la operación, los resultados y el impacto de la política y los programas de desarrollo social, con base en los artículos 4 y 5 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México. La evaluación detecta, sus aciertos y fortalezas, identifica sus problemas y en su caso, formula observaciones y recomendaciones para su reorientación.

El presente documento incluye un apartado que plantea el objetivo y la estrategia metodológica; en seguida se encuentra el módulo de indicadores de resultados en el que se presenta la información más relevante del Programa como presupuesto e información de indicadores; en el apartado siguiente se describe el módulo de análisis cualitativo que contiene cuatro secciones de información (diagnóstico y planeación, producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios, seguimiento y monitoreo, y resultados); luego se exponen los datos generales de la lista del padrón de beneficiarios; y finalmente, se encuentra la sección de hallazgos y sugerencias de mejora.

II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Para la Ciudad de México y, en particular para las Alcaldías, el marco normativo que regula las evaluaciones internas de los Programas Sociales se encuentra en el artículo 4to de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México, en el que se establece como fin identificar deficiencias y fortalezas para la modificación o reorientación de las acciones de gobierno. Asimismo, el Consejo de Evaluación (EVALÚA) establece los lineamientos cada año para que las Alcaldías

elaboren las evaluaciones internas de los Programas Sociales de la Ciudad de México. El enfoque adoptado por EVALÚA se ha caracterizado por una visión integral, que introduce metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas).

El marco referencial de la presente Evaluación se basa en ese fundamento normativo y adicionalmente, la Dirección de Planeación de Desarrollo de la Alcaldía Tlalpan diseñó un modelo de evaluación con enfoque de derechos para analizar la naturaleza del Programa, las cuestiones básicas a resolver y el cumplimiento de metas.
Este marco de análisis sirvió para identificar los alcances y las oportunidades de mejora en el módulo cualitativo, el cual se realizó analizando los resultados de la evaluación del ejercicio anterior y las respuestas obtenidas en los cuestionarios que fueron contestados por tres personas: un directivo, un operativo y una persona del área de planeación.

Asimismo, para el módulo cualitativo se revisaron las reglas de operación del ejercicio que se evaluó y un ejercicio anterior para identificar los cambios y mejoras. Con base en ello, se realizó un análisis interpretativo, propio de las metodologías cualitativas.

Finalmente, se buscó robustecer la Evaluación e identificar la mejora o su reorientación del Programa, así como conocer en qué y cómo se utilizaron los fondos públicos, en cuanto a su pertinencia, eficacia e impacto. Para tal efecto, se sistematizó la información mediante una matriz analítica que a continuación se presenta:

Tabla 1 Criterios de evaluación

	Pertinencia	Eficacia	Impacto
Objetivo general			
Metas alcanzadas			
Resultados			

Fuente: adoptado de Perea, 2017

- La pertinencia se refiere a si el objetivo general tiene un aporte significativo a los procesos de desarrollo de la población objetivo, beneficiaria y/o usuaria.
- La eficacia observa el logro de las metas alcanzadas.
- El impacto se refiere al efecto positivo sobre la población objetivo que el Programa Social generó.

La escala de calificación que se aplicó fue:

- Cumple= Satisface completamente el criterio.
- Cumple parcialmente= Satisface de manera incompleta el criterio.
- No Cumple= No satisface el criterio.

Esta matriz analítica se agrega al final de la evaluación junto con una breve descripción, con el fin de facilitar la lectura y se emite una recomendación general de orientación del Programa General.

III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS

1. Información de referencia

1.1. Nombre del Programa Social: Caldo Tlalpeño: Inclusión Social 2024

1.2. Unidades responsables: Dirección General de Desarrollo Social (coordinación), Dirección de Atención a Grupos Prioritarios (seguimiento, verificación, supervisión y control)

1.3. Año de Inicio del Programa. 2022.

1.4. Último año de operación: 2024.

1.5 Objetivos:

Objetivo General. Contribuir a la formación de habilidades para el trabajo mediante cursos y apoyos para certificación de competencias laborales y apoyos para el emprendimiento, de habitantes de Tlalpan, con énfasis en mujeres y jóvenes mayores de 18 años, que habiten en pueblos, barrios y colonias con muy bajo y bajo índice de desarrollo social en Tlalpan.

Objetivos Específicos.

a) Ofrecer cursos y talleres orientados a la formación de habilidades para el trabajo, para el trabajo, técnicas, saberes y conocimientos de oficios, en los Centros de Desarrollo Comunitario Integral y en espacios adecuados para ese fin dentro de la demarcación para fortalecer la autonomía económica de las mujeres y jóvenes mayores de 18 años.
b) Brindar apoyos económicos por $1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.), en una ministración, para la adquisición de materiales necesarios para su capacitación y formación de habilidades para el trabajo, ya sea para cursos que ofrezca la Alcaldía Tlalpan u otra instancia con reconocimiento oficial en la formación de habilidades y competencias para el trabajo.
c) Brindar apoyos económicos por $2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) para la certificación u constancia ante las instituciones competentes, de las competencias laborales adquiridas, prioritariamente para las mujeres y jóvenes mayores de 18 años que hayan concluido sus cursos y talleres de formación de habilidades para el trabajo, técnicas, saberes y conocimientos de oficios.
d) Proporcionar a las personas beneficiarias facilitadoras de servicios, apoyos económicos e instrumentos para el desarrollo de talleres y cursos para la información de habilidades para el trabajo, técnicas, saberes y conocimiento de oficios.

1.6. Descripción de las estrategias.

Las actividades para desarrollar por cada perfil de persona beneficiaria facilitadora de servicios son:

Tallerista:

1) Elaboración e implementación del plan de capacitación de talleres y cursos para el desarrollo de habilidades para el trabajo y competencias laborales;
2) Impartir los talleres y cursos en los Centros de Desarrollo Comunitario Integral y en las instalaciones destinadas para ese fin, dentro de la demarcación;
3) Registro y sistematización de la información generada por los cursos y talleres;
4) Elaboración de informes mensuales de actividades;
5) Participación en los eventos y actividades en el marco del programa;
6) Participar en las necesidades logísticas de implementación de jornadas de servicios de la demarcación territorial Tlalpan (apoyo en la instalación y levantamiento de sus mesas de trabajo en territorio).

Persona enlace administrativo:

1) Integración de expedientes;
2) Captura y sistematización de información (cursos y talleres);
3) Integración de archivo;
4) Logística para trabajo en territorio, cursos y talleres;
5) Trámites y actividades administrativas;
6) Enlace y seguimiento con talleristas;
7) Informe mensual de actividades;
8) Participación en los eventos y actividades en el marco del programa;
9) Participar en las necesidades logísticas de implementación de jornadas de servicios de la demarcación territorial Tlalpan (apoyo en la instalación y levantamiento de sus mesas de trabajo en territorio).

1.7. Padrón de personas beneficiarias.

En fecha 9 de abril de 2025 a través de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 1585, se publicó el enlace electrónico, mediante el cual se puede consultar y descargar el padrón de personas beneficiarias del programa social, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/898b156d84203c092c06a530e2a37d7c.pdf

2. Información presupuestal

2.1. Clave presupuestaria: 263329S23415O34044191177.

2.2. Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2022-2024 por capítulo de gasto: Se presenta el presupuesto aprobado y ejercido para el ejercicio 2022 a 2024 desglosado por capítulo de gasto.

Tabla 2 Presupuesto aprobado y ejercido durante el periodo de 2022 a 2024 por capítulo de gasto

Capítulo de gasto	Año	Aprobado	Ejercido	Total (en pesos)	Total (en Porcentaje)
4000	2022	$6,439,980.00	$5,716,375.80	$5,716,375.80	88.76%
4000	2023	$5,800,000.00	$5,799,889.36	$5,800,000.00	99.98%
4000	2024	$6,440,000.00	$6,440,000.00	$6,440,000.00	100%

2.3. Descripción detallada del presupuesto.

A continuación, se describe la forma en que se ejerció el presupuesto durante la operación del programa, desglosado por componente, número de ministraciones, si hubo incrementos o recortes y en su caso modificaciones presupuestales, indicando la fecha de dichas modificaciones. La información se presenta de forma comparativa entre los ejercicios 2022 al 2024.

Es de señalar que la información presentada en este numeral fue corroborada por el área de Administración y finanzas de la Alcaldía Tlalpan.

Tabla 3 Variación del presupuesto por componente

Ejercicio	Componente	Número de Facilitadores	Número de ministraciones	Personas beneficiarias	Monto Total	Variación Neta *	Variación porcentual
2024	Apoyo económico a personas facilitadoras	85	9	-	$6.207.500	659.500.00	12%
	Apoyo económico a beneficiarias	500	1	-			
2023	Apoyo económico a personas facilitadoras	56	6	-	$5,548,000	-306,527.00	-5.2%
	Apoyo económico a beneficiarias	200	1	-			
2022	Apoyo económico a personas facilitadoras	127	10	-	$5,854,527	00.00	0%

En el componente del programa del 2022 a 2023 el presupuesto disminuyó un -5.2% y se redujo el número de facilitadores de 127 a 56, pero se otorgó un apoyo económico a 200 personas beneficiarias. Para el ejercicio 2024 hubo una variación sobre el presupuesto asignado del 12%, incrementando el número de personas beneficiarias y de personas facilitadoras.

3.3. Análisis e indicadores

3.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.

En este apartado se integran los principales indicadores de cumplimiento de metas asociadas a los objetivos del programa. El indicador de fin y el indicador de propósito describen el objetivo

al cual contribuye el programa en términos de solución del problema público identificado; estos indicadores provienen de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), contenida en las reglas de operación del programa social.

3.2. Indicador de Fin.

Nombre del indicador: Índice de Desarrollo Social en Tlalpan.
Descripción: Contribuir al Desarrollo Social de Tlalpan, mediante el apoyo para el desarrollo de competencias laborales.
Método de cálculo: Se utiliza el método de Necesidades Básicas Insatisfechas que forma parte del Método de Medición Integral de la Pobreza (método oficial de pobreza de la Ciudad de México), que permite medir las carencias de una población y caracterizar su pobreza. Los datos obtenidos para el IDS fueron calculados con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
Frecuencia de Medición: Anual.
Sentido del indicador: Ascendente.
Línea Base: 0.83
Año de Línea Base: 2022.

Tabla 4 Resultado comparativo del indicador entre 2022 al 2024:

Ejercicio	Indicador de fin	Resultado Comparativo del Indicador
2024	0.83	Para el caso de 2024, no hubo variación respecto a 2022.
2023	0.83	
2022	0.83	

3.3. Indicador de Propósito.

Nombre del indicador:
Mujeres y jóvenes mayores de 18 años, que lograron su Certificación de competencias laborales, respecto a las que iniciaron su capacitación laboral.

Descripción:
El programa busca mejorar las habilidades laborales de los habitantes de Tlalpan, especialmente mujeres y jóvenes mayores de 18 años, que viven en zonas con bajo y muy bajo índice de desarrollo social. Ofrece cursos de capacitación en diversas áreas y apoyos para obtener certificaciones que validen las competencias laborales. Esto ayudará a los participantes a acceder a mejores oportunidades de empleo y mejorar su calidad de vida.
Método de cálculo:

(Número de mujeres y jóvenes mayores de 18 años, que lograron su certificación de competencias laborales / Número de mujeres y jóvenes mayores de 18 años, que iniciaron un curso de capacitación laboral) *100
Frecuencia de Medición: Anual.
Sentido del indicador: Ascendente.
Línea Base: 1.7%
Año de Línea Base: 2024.

Tabla 5 Resultado comparativo del indicador entre 2022 al 2024:

Ejercicio	Indicador de Propósito	Resultado Comparativo del Indicador
2024	85%	Como se puede observar los resultados del análisis de indicadores, no son comparables debido a que el método de cálculo de los indicadores cambió de un ejercicio a otro
2023	90%	
2022	1.7%	

3.4. Metas físicas.

Este programa social, beneficiará a 1,585 personas beneficiarias y dará un aproximado de 2,000 servicios en talleres gratuitos a la población de la alcaldía Tlalpan.

3.4.1. Bienes y/o servicios.

Tabla 6 Bienes y/o servicios

Concepto metas	Programado	Ejecutado
Bienes y Servicios programados	a) Integrar un equipo de 85 personas beneficiaras facilitadoras de servicios, de las cuales, 80 personas impartirán cursos de capacitación para el desarrollo de habilidades para el trabajo	Se integró equipo de 85 personas facilitadoras que brindaron los cursos de capacitación a las personas beneficiarias
	b) 1,000 personas beneficiarias: mujeres prioritariamente, que habiten en pueblos, barrios y colonias con muy bajo y bajo índice de desarrollo social en Tlalpan, a las que se les beneficiará con apoyos económicos para la adquisición de materiales necesarios para su capacitación y formación de habilidades para el trabajo, ya sea para cursos que ofrezca la Alcaldía Tlalpan u otra instancia con reconocimiento oficial en la formación de habilidades y competencias para el trabajo	1000 personas beneficiarias que recibieron apoyo para la obtención de materiales para utilizarse durante los cursos de capacitación que fueron los siguientes: Aplicación de extensión de pestañas. Aplicación de uñas acrílicas. Barbería. Bordado fantasía. Chocolatería. Cocina mexicana. Corte y confección. Estilismo. Fieltro. Filigrana. Gelatina artística. Herbolaria y terapias naturales. Huertos para la producción familiar. Jabones artesanales. Manualidades mixtas. Medicina alternativa. Panadería y repostería. Pasta francesa. Pintura en tela. Talabartería. Velas aromáticas.
	c) 500 apoyos para las personas que hayan concluido satisfactoriamente su capacitación y lo soliciten, para la certificación ante las instituciones competentes, de las competencias laborales adquiridas, prioritariamente para las mujeres y jóvenes mayores de 18 años, que se encuentren desocupadas, y habiten en pueblos, barrios y	Se entregaron apoyos a 500 personas para la obtención de certificación en los temas de capacitación recibidos
		La realización de la feria de opciones de capacitación no se realizó, lo que si se implemento fue un evento de difusión y promoción para la inscripción a los talleres y cursos gratuitos.
		La realización de los Talleres en los temas de

	colonias con muy bajo y bajo índice de desarrollo social en Tlalpan. d) Realizar una feria de opciones de capacitación para el desarrollo de habilidades para el trabajo o se inscriban a los cursos gratuitos que ofrezca la Alcaldía por medio del presente programa. e) Realizar 4 talleres en temas de promoción de la educación financiera para el empoderamiento e igualdad de género de la mujer, así como de organización comunitaria y sororidad para la participación comunitaria de género de la mujer en espacios públicos.	los dos temas indicados se redujo a sólo uno con el teme de equidad de género para las personas facilitadoras.

3.4.2. Montos entregados

Tabla 7 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2024

Denominación	Número de personas	calendarización	Numero de ministración	monto unitario mensual	monto unitario anual	Monto anual	% del presupuesto total
personas beneficiarias							
Apoyos económicos para capacitación y materiales	1,000	Febrero y Junio	1	$1,000.00	$1,000.00	$1,000,000.00	15.53%
Apoyos para certificación	500	Junio y julio	1	$2,000.00	$2,000.00	$1,000,000.00	15.53%
Personas beneficiarias facilitadoras de servicio							
Talleristas	80	febrero a octubre	9	$5,500.00	$49,500.00	$3,960,000.00	61.49%
Enlaces administrativos	5	febrero a octubre	9	$5,500.00	$49,500.00	$247,500.00	3.84%
Total						$6,207,500.00	96.39%

Tabla 8 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2023

Denominación	Número de personas	calendarización	Numero de ministración	monto unitario mensual	monto unitario anual	Monto anual	% del presupuesto total
personas beneficiarias							
Apoyos económicos para capacitación y materiales	1,000	Apartado de septiembre y hasta diciembre	1	$2,700.00	$2,700.00	$2,700,000.00	46.55%
Apoyos para certificación	1,000	Apartado de octubre	1	$1,000.00	$1,000.00	$1,000,000.00	17.24%
Personas beneficiarias facilitadoras de servicio							
Talleristas	54	julio a diciembre	6	$5,500.00	$33,000.00	$1,782,000.00	30.72%
Enlaces administrativos	2	julio a diciembre	6	$5,500.00	$33,000.00	$66,000.00	1.14%

Total						$5,548,000.00	95.65%

Tabla 9 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2022

Denominación	Número de personas	calendarización	Numero de ministración	monto unitario mensual	monto unitario anual	Monto anual	% del presupuesto total
Personas beneficiarias facilitadoras de servicio							
Coordinadores	2	marzo a diciembre	10	$8,386.36	$92,249.96	$184,499.92	2.9%
Enlaces	5	marzo a diciembre	10	$7,000.00	$77,000.00	$385,000.00	6.0%
Asesores	10	marzo a diciembre	10	$5,300.00	$58,300.00	$583,000.00	9.1%
Instructores	100	marzo a diciembre	10	$4,376.80	$48,144.80	$4,814,480.00	74.8%
Apoyo auxiliar	10	marzo a diciembre	10	$4,300.00	$47,300.00	$473,000.00	7.3%
Total						$5,854,527.20	100%

3.5. Análisis y evolución de la cobertura

En la Alcaldía Tlalpan habitan 160,464 menores de 18 años, de los cuales 78,917 son niñas y 81,547 son niños. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para 2020 se registró una proporción de 0.08 menores en situación de orfandad, respecto al total de la población del país (INEGI, 2020). Con base en esa proporción, se calcula que en Tlalpan hay alrededor de 560 NNA en condición de orfandad menores de 18 años.

Tabla 10 Análisis y evolución de cobertura

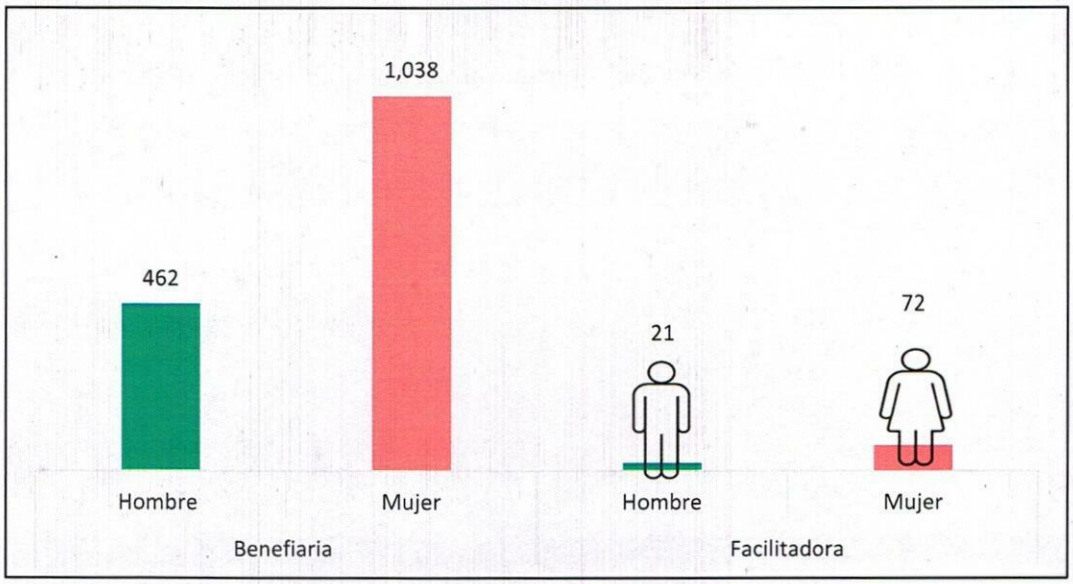
Población	Población objetivo		
	2022	2023	2024
Que sufre el problema público o necesidad social.	495	150	560
Registrada en el Padrón	105	151	149*
Evolución			

* Se excedió lo programado debido a los movimientos de altas y bajas de personas beneficiarias facilitadoras

El programa presta un servicio directo a personas usuarias, las personas que se registran en padrón de personas beneficiarias son sólo las personas beneficiarias y personas beneficiarias facilitadoras

3.5.1. Análisis del padrón de personas beneficiarias

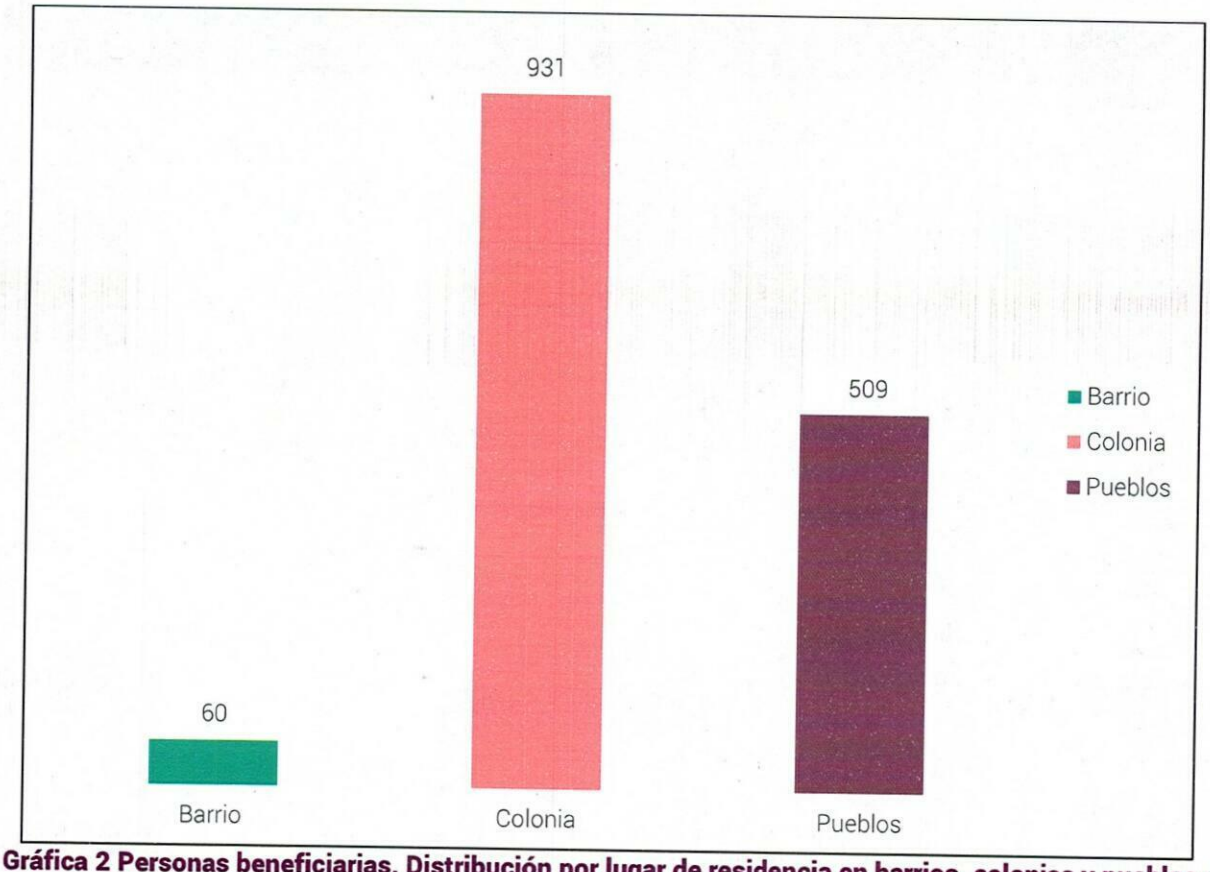
a) Distribución por sexo
b) Distribución por tipo de personas beneficiarias (facilitadores, personas beneficiarias directo, usuarios).



Gráfica 1 Personas beneficiarias y facilitadoras, Distribución por persona y sexo

De acuerdo con la gráfica 1 donde se ilustra a las personas beneficiarias tanto usuarias como facilitadoras de servicios distribuidas por sexo, podemos notar claramente que la participación de mujeres es mayor a la de hombres; 483 hombres (462 beneficiarios-21 facilitadores) y 1,110 mujeres (1,038 beneficiarias y 72 facilitadoras).

c) Distribución por territorio (alcaldía y colonia).



Gráfica 2 Personas beneficiarias, Distribución por lugar de residencia en barrios, colonias y pueblos de la Alcaldía Tlalpan

En cuanto a la Gráfica 2, la distribución por territorio podemos observar que, mayoritariamente los participantes del programa social son habitantes de colonias de la alcaldía (931 participantes) seguido de habitantes de pueblos (509 participantes) y únicamente 60 personas de "Barrio". Lo cual indica claramente que existen áreas de oportunidad para mejorar la cobertura del programa como en los barrios.

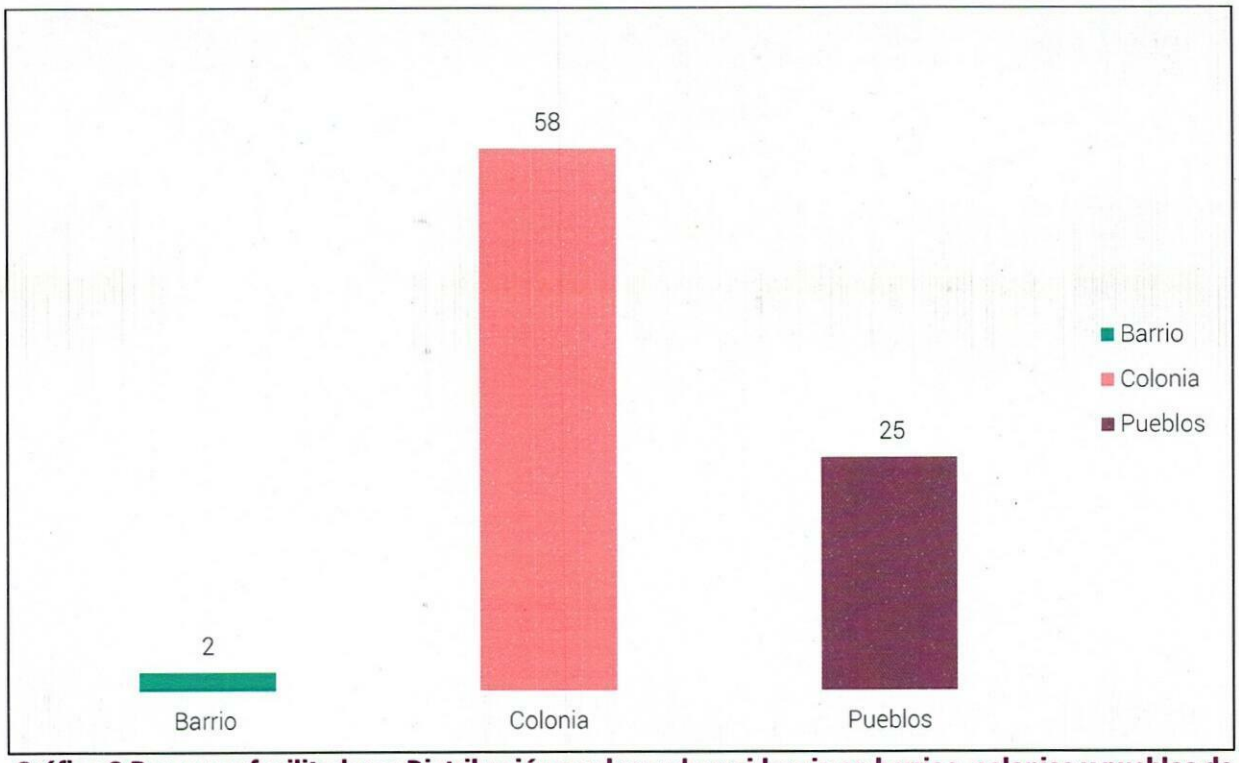
Tabla 11 Distribución de personas beneficiarias

Distribución de personas beneficiarias					
Colonias		Pueblos		Barrio	
Nombre de la Colonia	Cantidad de Personas Beneficiarias	Nombre del Pueblo	Cantidad de Personas Beneficiarias	Nombre del Barrio	Cantidad de Personas Beneficiarias
2 de Octubre	20	San Miguel Xicalco	34	La Fama	23
Ampliación Isidro Fabela	1	Chimalcoyotl	30	El Truenito	19
Ampliación Tepeximilpa	4	San Miguel Ajusco	55	La Lonja	18
Ampliación Miguel Hidalgo	19	La Magdalena Petlacalco	43		
Ampliación Miguel Hidalgo 3ª. secc.	2	San Miguel Topilejo	70		

Distribución de personas beneficiarias				
Colonias		Pueblos		Barrio
Ampliación Miguel Hidalgo 4a secc.	14	Santo Tomas Ajusco	14	
AMSA	26	San Lorenzo Huipulco	5	
Arboledas del Sur	9	Santa Úrsula Xitla	15	
Atocpa	3	Parres El Guarda	10	
Belisario Domínguez	1	San Andrés Totoltepec	204	
Belvedere	5	San Pedro Mártir	29	
Bosque de Tepeximilpa	2			
Bosques del Pedregal	15			
Coapa	3			
Cantera Puente de Piedra	6			
Chichicaspatl	11			
Club de Golf México	2			
Chimilli	3			
Cruz del Farol	16			
Cuchilla de Padierna	49			
Cultura Maya	22			
Desarrollo Urbano Quetzalcoatl	4			
Diamante	6			
Ejidos de San Pedro Mártir	32			
El Rosal	4			
El Águila	4			
El Mirador	5			
El Mirador 1	3			
El mirador 3a	1			
El Zacatón	19			
Ex hacienda San Juan de Dios	2			
Fresno	3			
Fuentes del Pedregal	1			
Fuentes Brotantes	3			
Gavillero	2			
Guadalupe	1			
Héroes de 1910	2			
Héroes de Padierna	24			
Isidro Fabela	6			
Isidro Fabela Poniente	7			
Isidro Fabela 2	2			
Jardines del Ajusco	1			
La joya	4			
La Palma	2			
La Mesa Tlaxcaltenco	3			

Distribución de personas beneficiarias			
Colonias		Pueblos	Barrio
La Primavera	1		
Loma Bonita	2		
Lomas de Cuilotepec	6		
Lomas de Padierna	27		
Lomas de Padierna Sur	2		
Lomas de Tepemecatl	6		
Lomas de San Bernabé	2		
Lomas del Pedregal	42		
Lomas Hidalgo	12		
Los Encinos	2		
Los Volcanes	12		
Ma. Esther Zuno de Echeverría	4		
Mesa los Hornos	17		
Miguel Hidalgo	39		
Miguel Hidalgo 1a secc.	8		
Miguel Hidalgo 2a secc.	12		
Miguel Hidalgo 3a secc.	18		
Miguel Hidalgo 4a secc.	10		
Mirador del Valle	3		
Mirador	1		
Mirador 1	22		
Mirador 2	11		
Ocotla	21		
Oyamel	1		
Paraje 38	10		
Pedregal de las Águilas	1		
Pedregal de San Nicolás	44		
Pedregal de San Nicolás 1a secc.	15		
Pedregal de San Nicolás 2a secc.	4		
Pedregal de San Nicolás 3a secc.	4		
Pedregal de San Nicolás 4a secc.	9		
Pedregal de Santa Úrsula Xitla	1		
Plan de Ayala	12		
Popular Santa Teresa	9		
Primavera	1		
Prolongación. Cruz del Farol	1		
Pueblo Nuevo Alto	2		

Distribución de personas beneficiarias			
Colonias		Pueblos	Barrio
Rinconada Coapa 1a secc.	1		
Rinconada Tlalpan	1		
Rinconada El Mirador	1		
San Bartolo El chico	1		
San Juan Tepeximilpa	4		
San Juan de Dios	7		
San Nicolás II	1		
Santísima Trinidad	2		
Sector XVII	3		
Solidaridad	1		
Tecorral	7		
Tepetongo	5		
Tepetitla	3		
Temazcalillo	10		
Tierra Colorada	1		
Tlacuitlapa	3		
Tlalcoligia	39		
Tlalmille	20		
Tlalpuente	1		
Tlalpan	5		
Torres de Padierna	10		
Toriello Guerra	1		
Valle Escondido	4		
Villa Coapa	2		
Valle de Tepepan	1		
Verano	1		
Villa Lázaro Cárdenas	5		
Vistas del Pedregal	1		
Vista Hermosa	1		
Zacatón	18		
Zapote	1		
Xacalco	2		
Total	931	509	60



Gráfica 3 Personas facilitadoras Distribución por lugar de residencia en barrios, colonias y pueblos de la Alcaldía Tlalpan

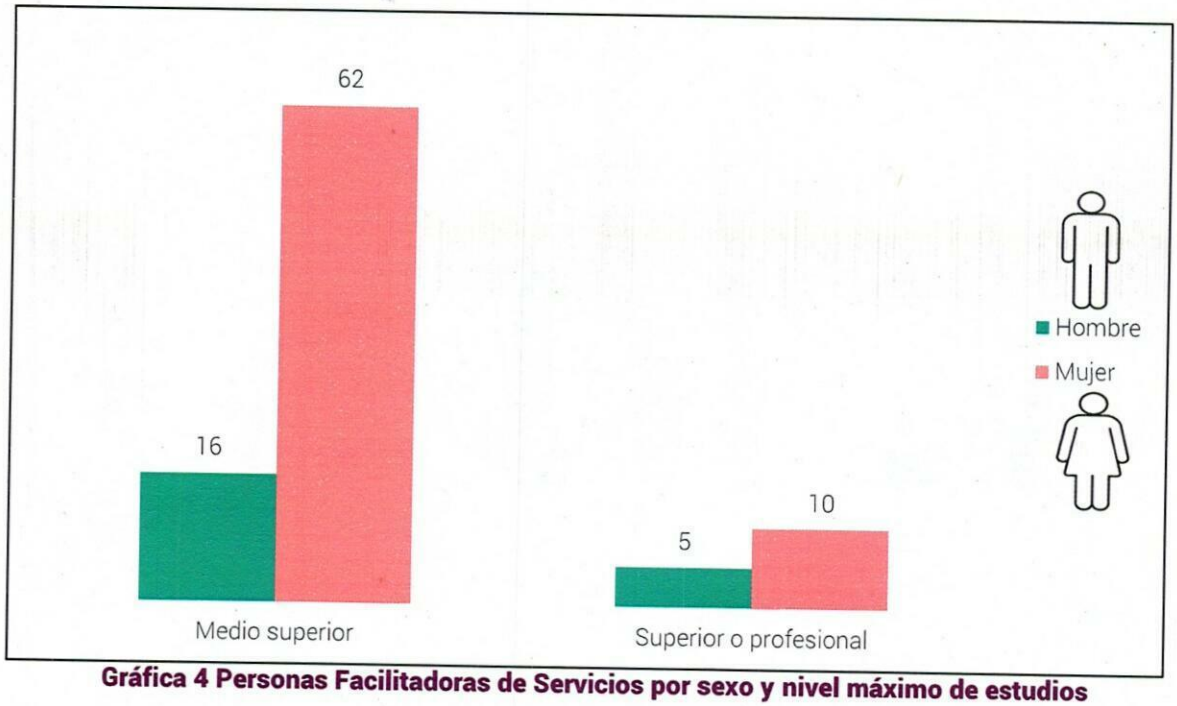
En la gráfica 3 podemos observar que mayoritariamente personas beneficiarias facilitadoras del programa social son habitantes de colonias de la alcaldía (58 participantes) seguido de habitantes de pueblos (25 participantes) y únicamente 2 habitantes de "barrio". Lo cual indica claramente que existen áreas de oportunidad para mejorar la cobertura del programa.

Tabla 12 Distribución de personas beneficiarias facilitadoras

Distribución de personas beneficiarias facilitadoras					
Colonias		Pueblos		Barrios	
Nombre de la Colonia	Cantidad de Personas Beneficiarias	Nombre del Pueblo	Cantidad de Personas Beneficiarias	Nombre del Barrio	Cantidad de Personas Beneficiarias
Ampliación Miguel Hidalgo	2	San Miguel Topilejo	2	El Truenito	1
Bosques del Pedregal	1	San Pedro Mártir	3	Barrio del Niño Jesús	1
Cantera Puente de Piedra	1	Santa Úrsula Xitla	3		
Ejidos de San Pedro Mártir	2	Parres El Guarda	2		
Ex Hacienda San Juan de Dios	1	San Miguel Xicalco	2		
Isidro Fabela	3	Oyameyo	1		
Fuentes Brotantes	3	Santo Tomas Ajusco	4		

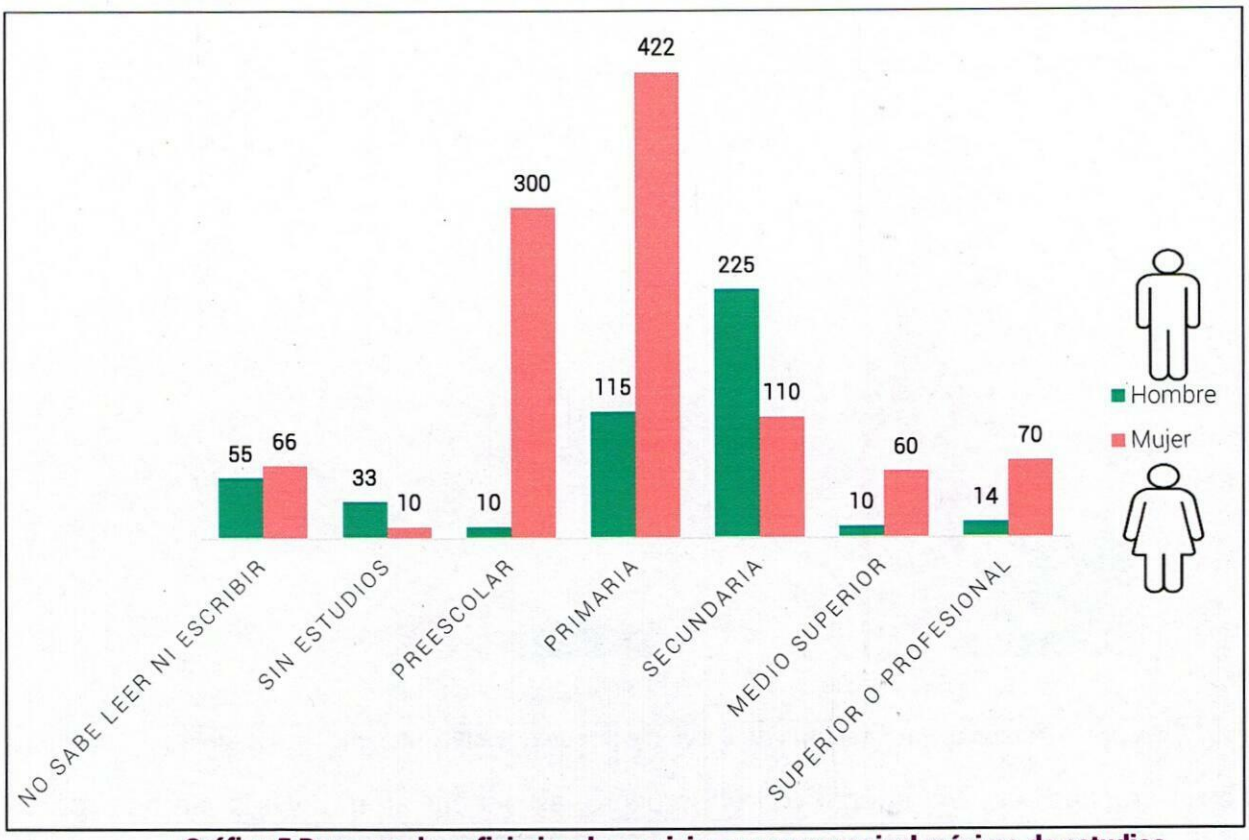
Distribución de personas beneficiarias facilitadoras				
Colonias		Pueblos		Barrios
Fuentes de Tepepan	1	San Andrés Totoltepec	7	
Cultura maya	1	Chimalcoyotl	1	
Lomas de Cuilotepec	1			
Lomas de Padierna	3			
El Mirador	1			
El Mirador 2a secc.	1			
Pedregal de Santa Úrsula Xitla	1			
Ampliación Tepeximilpa	1			
Tlalcoligia	6			
Torres de Padierna	4			
Mesa los Hornos	2			
Pedregal de San Nicolás	5			
Pedregal de las Águilas	1			
Popular Santa Teresa	3			
Prado Coapa 2A secc.	1			
Santísima Trinidad	3			
Villa Coapa	1			
Ocotla	1			
Valle de Tepepan	1			
Volcanes	3			
Villa Lázaro Cárdenas	1			
Miguel Hidalgo	3			
Total	58	25		2

d) Distribución por nivel de escolaridad.



Gráfica 4 Personas Facilitadoras de Servicios por sexo y nivel máximo de estudios

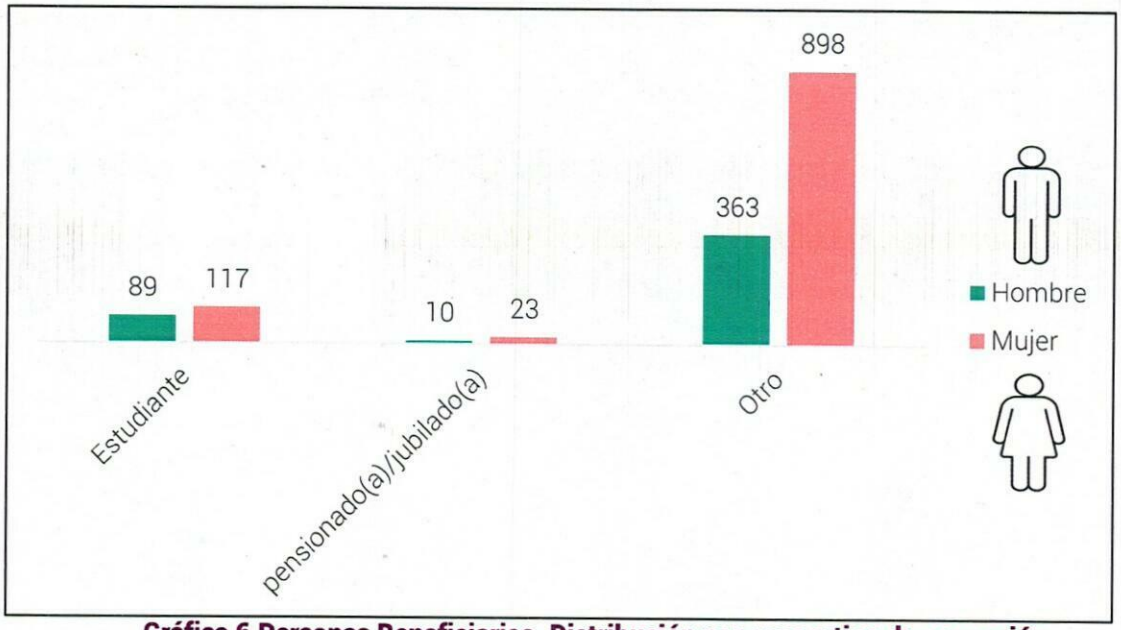
La gráfica 4 presenta el nivel educativo de las personas beneficiarias dividido en dos rubros "Medio Superior" y "Superior o profesional". Donde podemos observar que *Medio Superior* es el nivel más frecuente con 78 personas (16 hombres y 62 mujeres) seguido del rubro de *Superior o profesional* con únicamente 10 hombres y 5 mujeres. Lo anterior indica que mayoritariamente el nivel escolar de las personas beneficiarias facilitadoras de servicios es nivel *Medio Superior* lo que indica que las personas beneficiarias están capacitadas.



Gráfica 5 Personas beneficiarias de servicios por sexo y nivel máximo de estudios

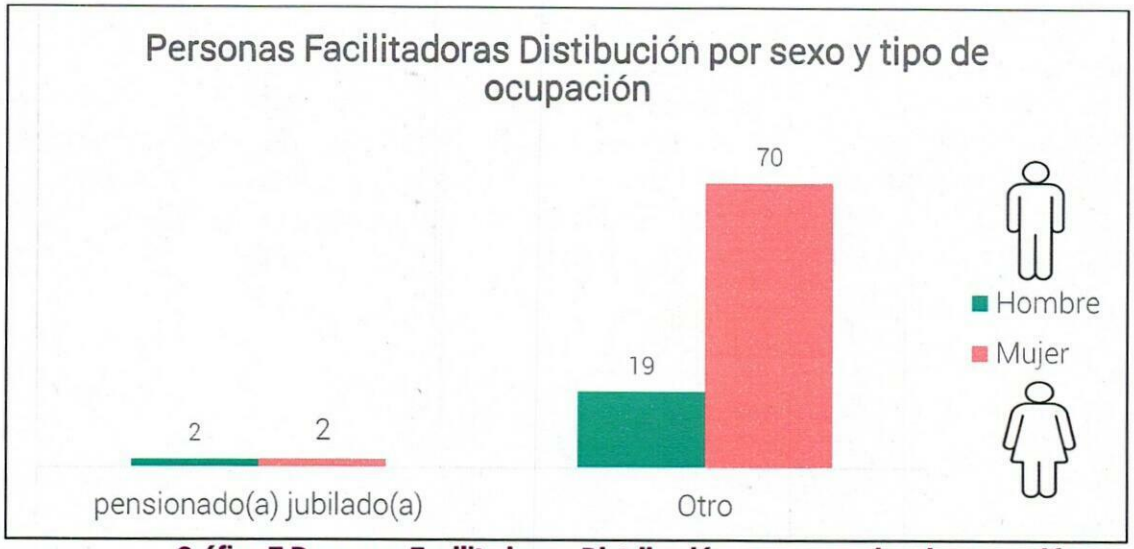
La gráfica 5 presenta el nivel educativo de las personas beneficiarias, donde podemos observar que *Prescolar, primaria y secundaria* son los niveles más frecuentes sin embargo en nivel de *Primaria* es el más recurrente con 537 personas (115 hombres y 422 mujeres) seguido del rubro de *Secundaria* con únicamente 335 personas (225 hombres y 110 mujeres). Lo anterior indica que mayoritariamente el nivel escolar de las personas beneficiarias servicios es nivel *Primaria* lo que indica favorablemente la pertenencia al programa.

e) Distribución por ocupación o tipo de ocupación.



Gráfica 6 Personas Beneficiarias, Distribución por sexo y tipo de ocupación

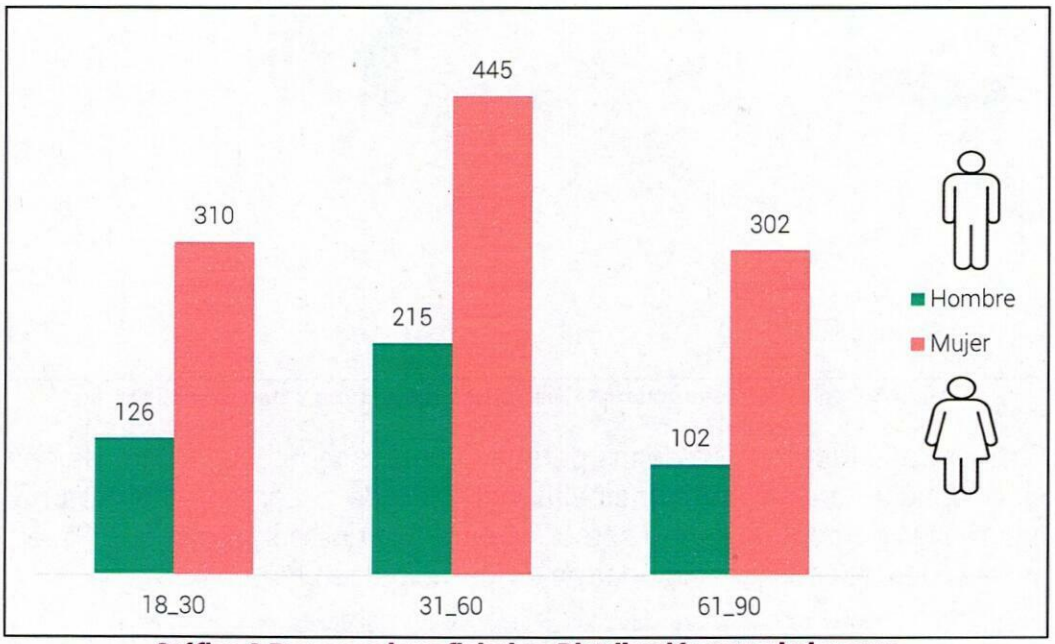
La gráfica 6 muestra la distribución de las personas beneficiarias del programa desagregadas por sexo, por ocupación o actividad principal a momento de integrarse al programa. Los datos refeljan que el mayor porcentaje de las personas beneficiarias son mujeres, lo que confirma la tendencia general del programa hacia una mayor participación femenina.



Gráfica 7 Personas Facilitadoras, Distribución por sexo y tipo de ocupación

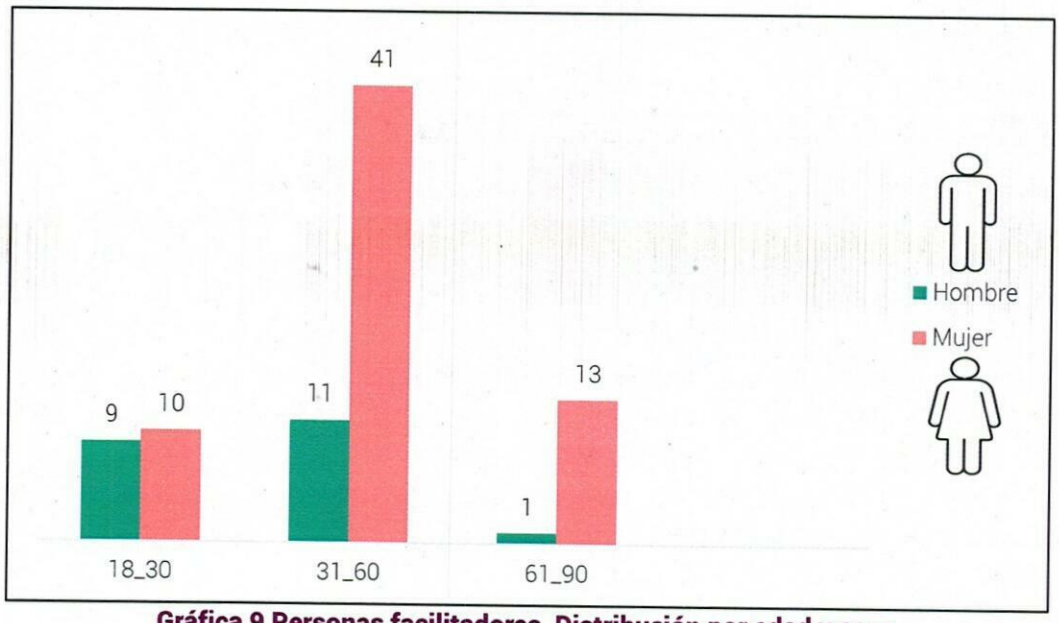
La grafica 7 muestra el índice de la distribución por ocupación de las personas facilitadoras donde se puede observar que la mayor ocupación votada fue la de "Otro" con 70 mujeres y 19 hombres seguido de "Pensionado(a)/jubilado(a)" con 2 mujeres y 2 hombres. El análisis anterior indica que mayoritariamente la ocupación de las personas facilitadoras es "Otro".

f) Distribución por grupos de edad y sexo, o, (población indígena, perteneciente a la comunidad LGBTT; discapacidad, etc.)



Gráfica 8 Personas beneficiarias Distribución por edad y sexo

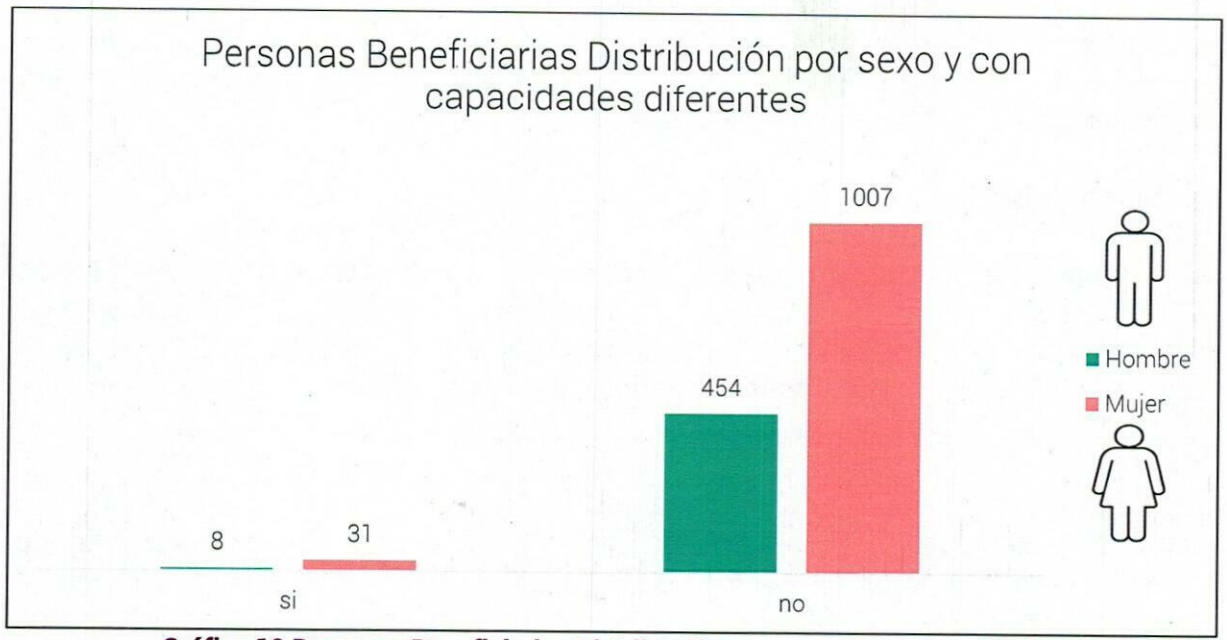
La gráfica 8 muestra la distribución de personas beneficiarias por sexo y grupo etario. Donde se puede observar que en los rangos de 31 a 60 y de 18 a 30 años la participación de personas es alta, aunque en gran mayoría en el rango de 31 a 60 años con la participación de 445 mujeres y 215 hombres seguido del rango de 18 a 30 años con la votación de 126 hombres y 310 mujeres, también en gran minoría podemos observar el rango de 61 a 90 años con 102 hombres y 302 mujeres. Esta distribución refleja una participación más activa de mujeres en el programa, así como también evidencia una participación mayor en los dos primeros rangos.



Gráfica 9 Personas facilitadoras Distribución por edad y sexo

La gráfica 9 muestra la distribución de personas facilitadoras por sexo y grupo etario. Donde se puede observar que en el rango de 31 a 60 años la participación de personas es mayor con 41 mujeres y 11 hombres seguido del rango de 18 a 30 años (2 hombres y 4 mujeres). Esta distribución sugiere una participación más activa de hombres en el programa

g) Distribución por personas con capacidades diferentes



Gráfica 10 Personas Beneficiarias Distribución por sexo y con capacidades diferentes

En la gráfica 10 se ilustra la distribución de personas beneficiarias por sexo y discapacidad donde en gran mayoría se contestó que "No" (454 hombres y 1,007 mujeres) y en minoría se

contestó que "Sí" 8 hombres y 31 mujeres. Lo cual indica que hay una atención especializada para las personas discapacitadas.

IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO

Este módulo buscó recopilar percepciones, visiones y propuestas de las personas servidoras públicas vinculadas al programa, enfocándose en su diseño, operación y resultados. Se incluye la perspectiva de:

a) Una persona con cargo directivo en el programa (director de área o superior);
b) Una persona en la operación territorial del programa (personal de base, estructura, honorarios, facilitador de servicios, etc.) sin funciones directivas;
c) Una persona encargada de la planeación, monitoreo o evaluación interna, sin responsabilidades directas en su operación.

Este módulo se encuentra dividido en cuatro secciones:

1. Diagnóstico y planeación
2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios
3. Seguimiento y monitoreo de las actividades
4. Resultados

Para conocer la perspectiva de cada uno de estos puntos se les solicitó respondieran las preguntas incluidas en los Lineamientos para la evaluación interna 2025 de los Programas Sociales de la Ciudad de México y luego se elaboró una matriz analítica y se analizó la información con base en una lectura horizontal para identificar coincidencias y diferencias (**Ver Anexo 1**). A continuación, se muestran los resultados:

1) Diagnóstico y planeación

Esta sección comprende cuatros preguntas relacionadas con la definición de estrategias generales del proceso de planeación, fuentes de información o registros administrativos para monitorear la evolución del problema de la población afectada; la necesidad de incorporar nuevos objetivos específicos o el enfoque de género; así como alguna recomendación para garantizar el acceso equitativo al programa.

Las preguntas guardaron relación y continuidad con las que se hicieron para la evaluación interna del ejercicio anterior en términos de seguimiento a los avances o incorporaciones de cambio para mejora de los programas, por lo que se realizó una revisión de la dicha sección de la evaluación interna del 2024, cuya información en general es escasa y con pocos parámetros para realizar un seguimiento más robusto. Por lo que, en términos de diagnóstico, el Programa Social "**Caldo Tlalpeño: Inclusión Social**" ha dado pasos importantes en su implementación, con una expansión temporal y operativa, incrementando capacitadores y facilitadores, y

aprovechando la experiencia de ciclos anteriores para la conformación de equipos de trabajo. La vinculación con instituciones certificadoras es un acierto replicable. Además, la intención de empoderar económicamente a las mujeres y promover la igualdad de género es acertada y está alineada con objetivos de desarrollo. No obstante, el sistema actual de monitoreo y la accesibilidad para poblaciones vulnerables, especialmente personas con discapacidad, aún presenta deficiencias que limitan la capacidad de medir el impacto real y asegurar una cobertura equitativa.

2) **Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios**

En cuanto a los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa, las personas que contestaron el cuestionario identificaron que ha demostrado una evolución en la entrega de sus servicios, con avances en la ampliación de los periodos de capacitación, lo que ha permitido mejorar las metodologías de enseñanza. La consolidación de la validez oficial y certificación de las capacitaciones es un paso fundamental para la calidad y pertinencia de los resultados. En términos de cobertura, el programa ha beneficiado a 2,056 personas en 2023 y proyecta beneficiar a 1,585 en 2024, ajustando la plantilla de facilitadores de 56 a 85 personas, lo que sugiere un esfuerzo por mejorar la atención personalizada. Además, la incorporación de un enfoque en educación financiera e igualdad de género en 2024 es una adición estratégica para abordar de manera más integral las necesidades de la población. Sin embargo, persisten desafíos en la difusión, la estabilidad presupuestal para maximizar la cobertura y la profundización de la inclusión para grupos específicos.

3) **Seguimiento y monitoreo de las actividades**

En lo relacionado a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa el programa "**Caldo Tlalpeño: Inclusión Social**" ha logrado mantener un sistema vigente de registro de beneficiarios y facilitadores, y se han realizado mejoras modestas en el seguimiento gracias a la incorporación de más personal facilitador. En cuanto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información, la continuidad en el sistema de registro de la información es un punto a favor. Se destaca que el Índice de Desarrollo Social en Tlalpan se ha mantenido en 0.83 tanto en 2023 como en 2024, lo que indica una estabilidad, aunque también una falta de cambio significativo en el desarrollo social de la zona según este indicador. Además, se ha superado la gestión de espacios y los cambios de capacitadores, lo que evitó afectaciones a los participantes. Sin embargo, el monitoreo del programa presenta limitaciones significativas. La incorporación de personal para sistematizar elementos estadísticos es insuficiente, y los indicadores actuales, aunque dan cuenta de los apoyos, talleres y la participación de mujeres, no miden la calidad de las capacitaciones ni el impacto en la empleabilidad y el bienestar económico de los beneficiarios.

4) Resultados

Entre los avances que se han realizado el programa "**Caldo Tlalpeño: Inclusión Social**" ha logrado avances en la prolongación de los períodos de capacitación y el mantenimiento de los apoyos para materiales y certificación, lo que sugiere una mejora en la calidad y el impacto de las formaciones; ha evolucionado de solo ofrecer servicios y capacitaciones a validar las habilidades adquiridas a través de certificaciones, un paso crucial para la empleabilidad de los beneficiarios. Se reconoce una asignación adecuada de recursos, aunque también la necesidad de ajustar instrumentos de evaluación y fortalecer las capacitaciones. La participación mayoritaria de mujeres en las capacitaciones y certificaciones es un indicio positivo de la contribución del programa a la igualdad de género.

Para mejorar los resultados del programa a partir del 2024, se encuentra el desafío de formalizar los vínculos con instituciones certificadoras y de adaptar sus estrategias a las necesidades específicas de las mujeres, especialmente madres y jefas de familia. Los instrumentos de evaluación y la desagregación de datos por pueblos, barrios y colonias con índices de desarrollo social bajo necesitan ser mejorados para una comprensión más profunda del impacto.

La sugerencia para formalizar y expandir las alianzas con instituciones certificadoras y el sector productivo se proponen para asegurar que las habilidades adquiridas sean directamente relevantes para el mercado laboral actual y que la certificación se traduzca en oportunidades concretas y realizables en corto plazo.

Ideal sería Implementar un "Modelo de Vinculación Laboral y Empresarial Formal"; mismo que sumaría el establecer acuerdos formales con instituciones reconocidas para garantizar la validez y el reconocimiento de las certificaciones. Esto podría incluir tarifas preferenciales o procesos simplificados para los beneficiarios del programa de nuestra Alcaldía, Bolsa de Trabajo y Ferias de Empleo Locales, al crear una base de datos de beneficiarios certificados y vincularla activamente con empresas locales y bolsas de trabajo, así como el organizar ferias de empleo o encuentros empresariales donde los beneficiarios puedan presentar sus habilidades. Como efecto espejo, Tlalpan sería una Incubadora de Microemprendimientos para las personas interesadas en el autoempleo, estar en posibilidad de ofrecerles asesorías especializadas en planes de negocio, acceso a financiamiento y herramientas de marketing básico, conectándolos con programas de apoyo al emprendimiento de primera mano local.

Un parteaguas para la Alcaldía Tlalpan sería pasar de priorizar la participación de mujeres a diseñar componentes del programa que aborden explícitamente sus necesidades específicas como madres y jefas de familia, al eliminar barreras para que esta participación sea plena y sostenible con:

1. Horarios Flexibles y Modalidades Semipresenciales/En Línea: Ofrecer opciones de capacitación que se adapten a las responsabilidades de cuidado de las mujeres, incluyendo horarios vespertinos, fines de semana o formatos híbridos.
2. Servicios de Cuidado Infantil Durante las Capacitaciones: Explorar alianzas con guarderías o centros de cuidado infantil cercanos a los lugares de capacitación, o incluso

ofrecer un pequeño apoyo económico para cubrir estos costos. Nosotros mismo tener esa facilidad para nuestra población en semillero, en donde por ejemplo la Alcaldía extienda las reglas de operación a programas que pueden beneficiarse unos de otros, como es el caso de "**Estancias Infantiles**".

3. Talleres de Corresponsabilidad para Hombres: Incluir módulos para hombres sobre la importancia de la corresponsabilidad en el hogar y en el cuidado, promoviendo un cambio cultural que beneficie a las mujeres en su participación laboral y formativa; donde quien gana es la célula familiar.
4. Asesoría Psicológica y de Redes de Apoyo: Ofrecer sesiones sobre manejo del estrés, autoestima y construcción de redes de apoyo mutuo entre las participantes, reconociendo las múltiples cargas que enfrentan en ámbitos de la vida misma y que desde luego impactan la vida laboral directamente.

El aumentar significativamente la capacitación y oportunidades genera resultados de éxito en las mujeres del programa, debido a que fortalece la autonomía económica y contribuye a una transformación más profunda de la igualdad de género, solidificando la contribución a la agenda de igualdad de género y garantizará un impacto más significativo y medible en el bienestar de los grupos de atención prioritaria en Tlalpan.

V.3. Módulo de satisfacción de personas beneficiarias

En este módulo se informa de los resultados de la aplicación de encuestas de satisfacción, atendiendo a los criterios generales descritos en los Lineamientos específicos para diseñar y aplicar encuestas de satisfacción en el marco de la evaluación interna 2023 de los programas sociales de la Ciudad de México, emitidos por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.

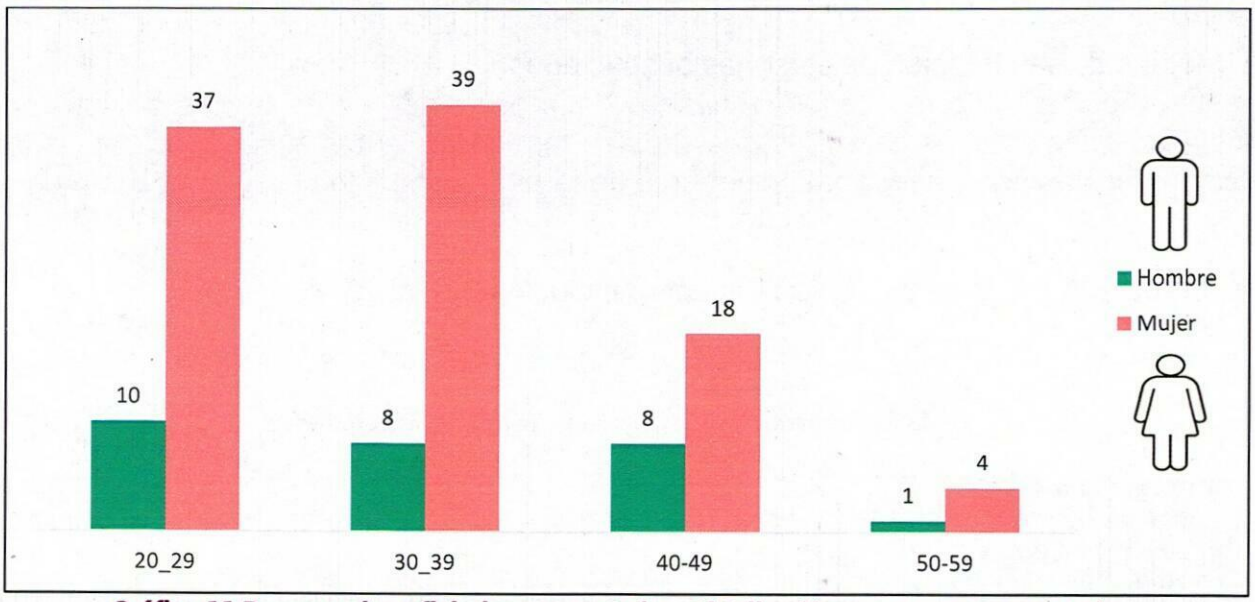
Nombre del programa social: **Caldo Tlalpeño: Inclusión Social 2024**

Tabla 13 Módulo de satisfacción de personas beneficiarias

Estrategia de muestreo empleada	Sistemático, debido a que este programa cuenta con un padrón de personas beneficiarias
Tamaño final de la muestra	El tamaño de la muestra de 125 personas, se calculó con un nivel de confianza de 90%.
Reporte de Ejecución	
Recursos humanos empleados	No se requieren recursos humanos adicionales, dado que el levantamiento de la encuesta estará a cargo del personal de estructura de la Dirección General de Desarrollo Social.
Recursos materiales empleados	Se requiere teléfono y acceso a Internet, pero no será un requerimiento adicional, porque ya se cuenta con ellos.
Periodo de trabajo	Octubre - Diciembre

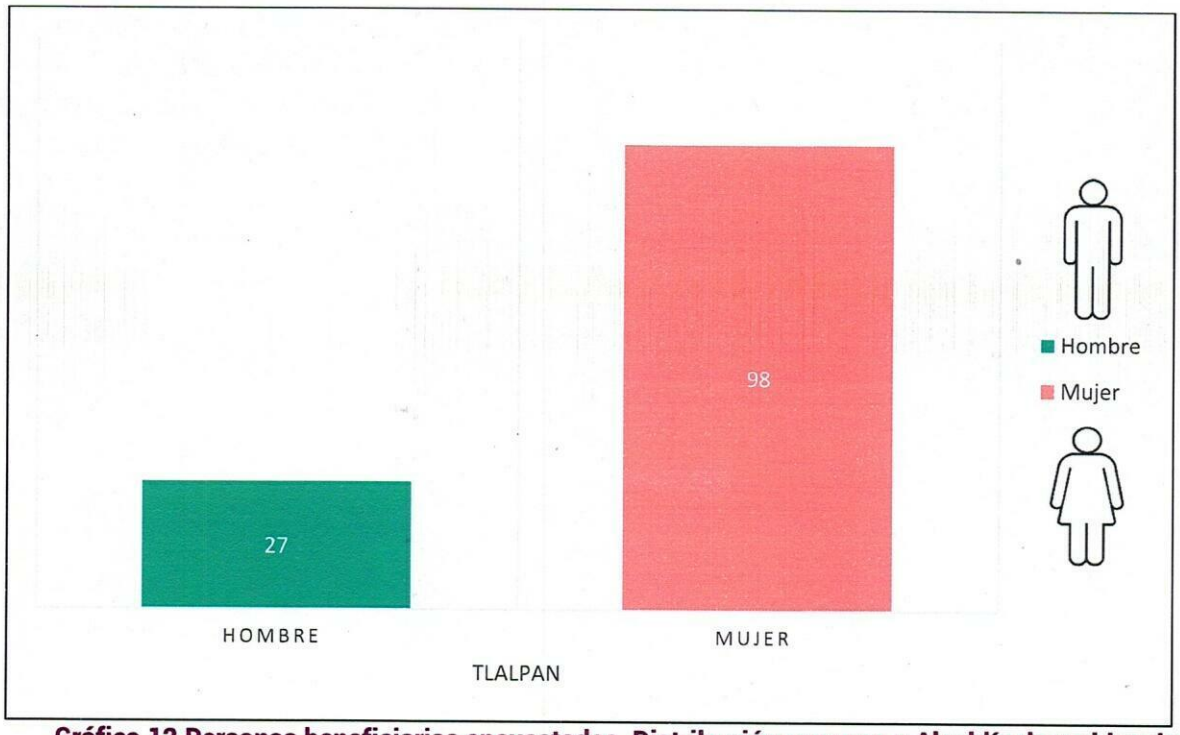
Lugares de intervención	La encuesta se aplicará de forma presencial domiciliar o desde las áreas y oficinas donde se coordina la implementación del programa, adscritas a la Dirección General de Desarrollo Social
Estrategias de acercamiento con Personas beneficiarias y Usuarias	Se aplicará de forma presencial y la captura de las encuestas se realizará en la aplicación Google Forms.
Detalle de preguntas llevadas a cabo	
De acuerdo a los lineamientos específicos para diseñar y aplicar encuestas de satisfacción (2024), para el primer bloque de preguntas, se consideraron las 15 preguntas sugeridas en estos lineamientos. Esta encuesta se divide en los siguientes módulos: Socioeconómicas, Calidad de gestión, Calidad del beneficio y Satisfacción. En el segundo bloque se contemplan preguntas relacionadas directamente con el programa, enfocadas en conocer y dimensionar la opinión de las personas beneficiarias, personas usuarias y personas beneficiarias facilitadoras de servicios.	

1. Resultados de las encuestas de satisfacción a las personas beneficiarias del programa social.



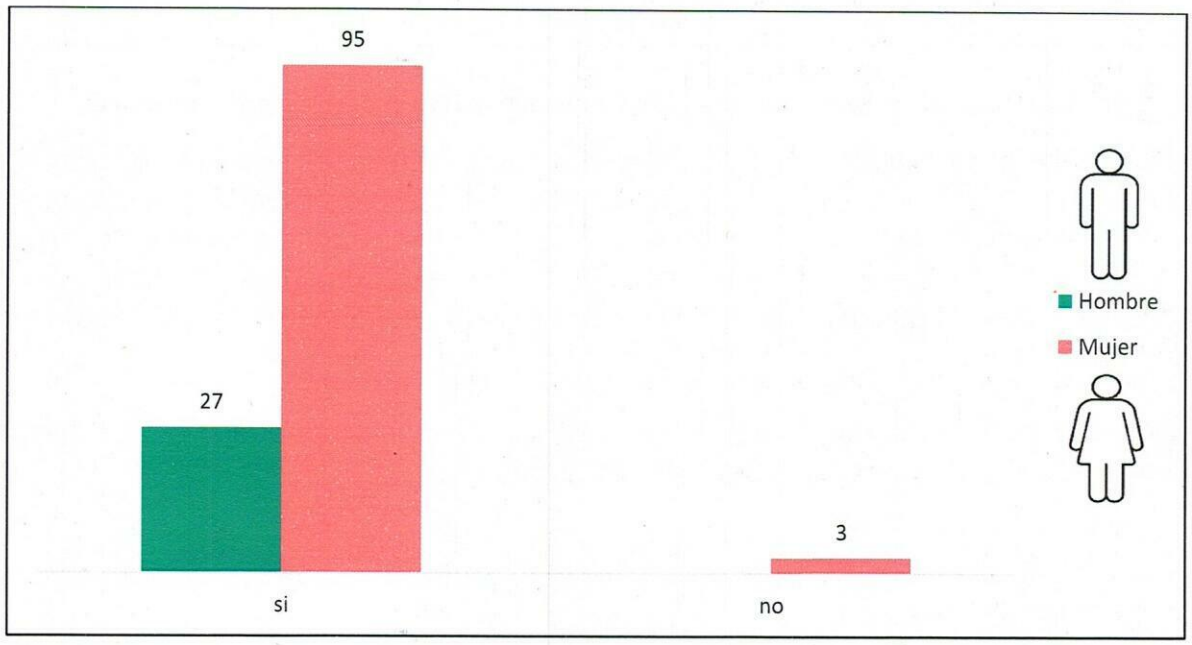
Gráfica 11 Personas beneficiarias encuestadas, Distribución por sexo y grupo etario

La gráfica 11 muestra la distribución de personas beneficiarias por sexo y grupo etario. Donde se puede observar que en los rangos de 20 a 29 y 30 a 39 años la participación de personas es alta, aunque en gran mayoría en el rango de 30 a 39 años con 39 mujeres y 8 hombres seguido del rango de 20 a 29 años con la votación de 10 hombres y 37 mujeres, también en gran minoría podemos observar el rango de 40 a 49 años con 8 hombres y 18 mujeres. Esta distribución refleja una participación más activa de mujeres en el programa, así como también evidencia una participación mayor en los dos primeros rangos.



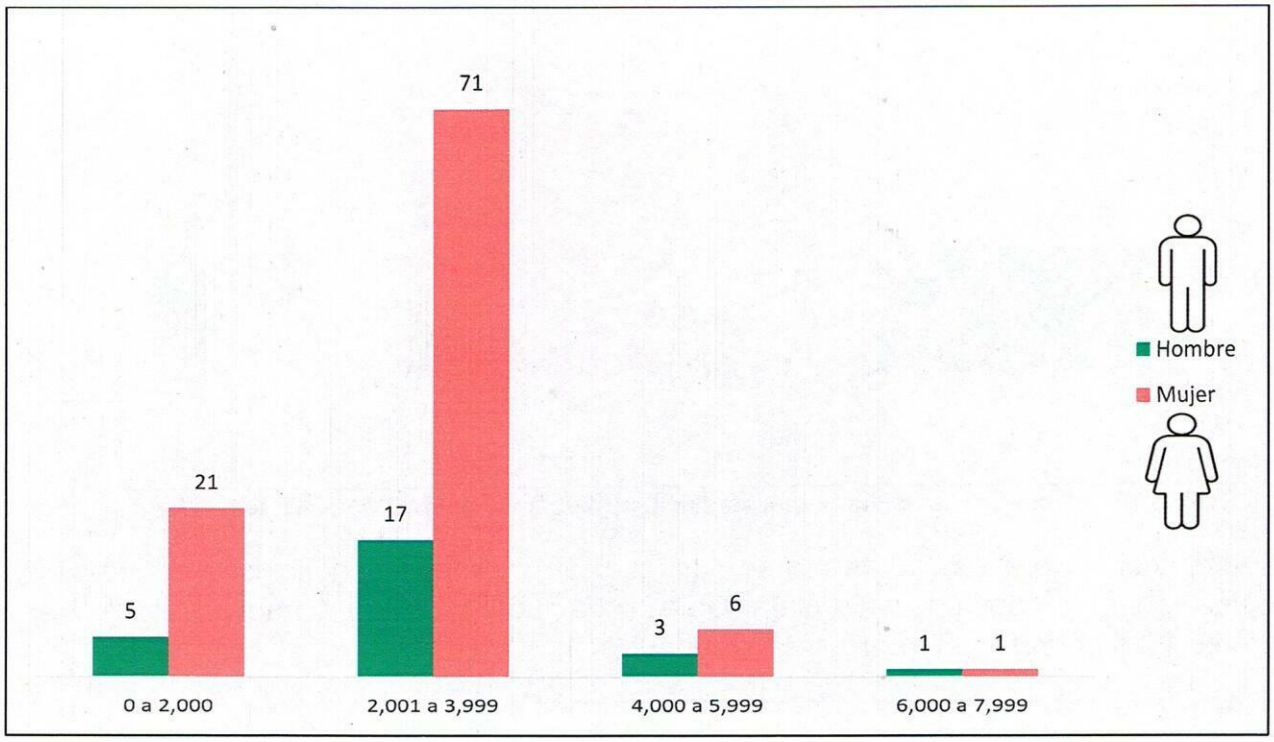
Gráfica 12 Personas beneficiarias encuestadas, Distribución por sexo y Alcaldía de residencia

De acuerdo con la gráfica 12; donde se ilustra a las personas beneficiarias encuestadas distribuidas por sexo podemos notar claramente que la participación de hombres es menor a la de mujeres; 27 hombres y 98 mujeres.



Gráfica 13 Personas beneficiarias encuestadas ¿La inscripción para ser persona beneficiaria del programa social "Caldo Tlalpeño: Inclusión Social 2024" fue sencilla, ágil y transparente?

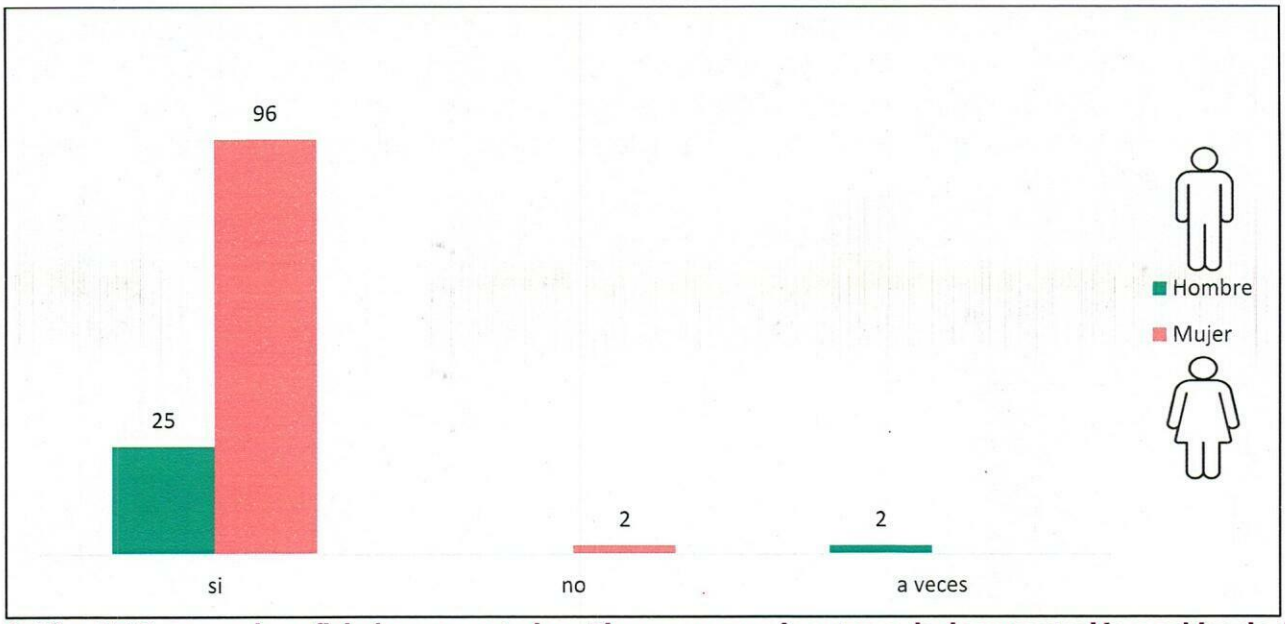
En la gráfica 13 podemos notar que para el 100% de personas beneficiarias encuestadas el proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil y transparente siendo en total 95 mujeres y 27 hombres, se registraron 3 respuestas negativas lo cual diagnostica que el proceso de inscripción al programa para las personas beneficiarias es bastante accesible, aunque podría presentar algunas áreas de mejora y observación.



Gráfica 14 Personas beneficiarias encuestadas, Distribución por sexo e ingreso mensual

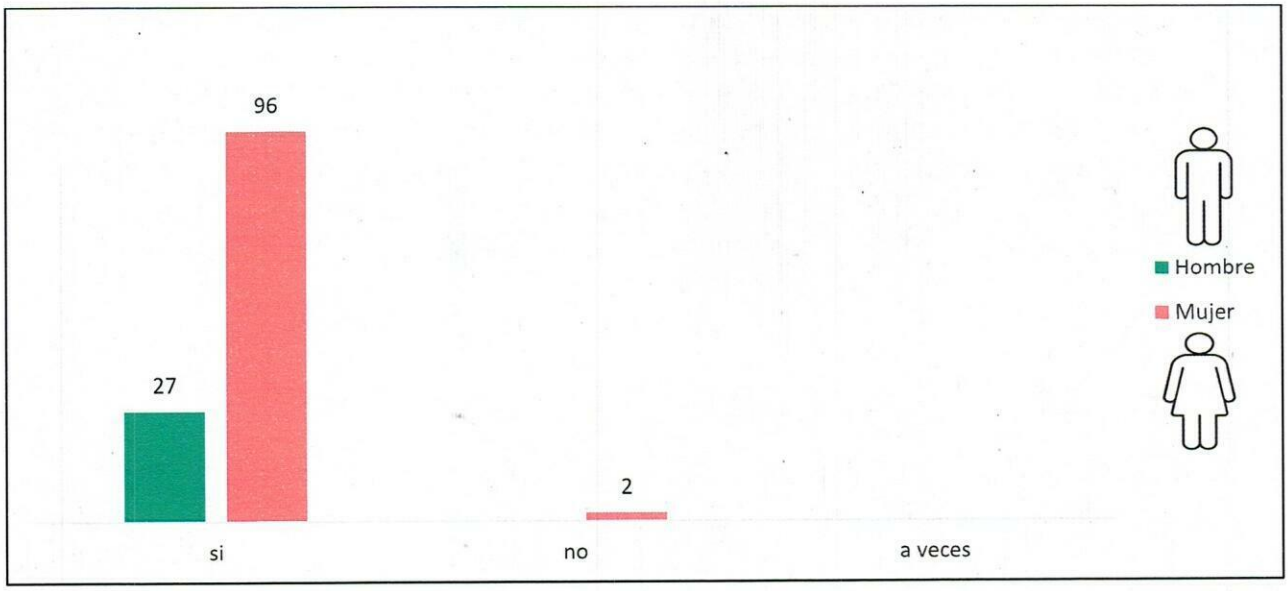
Esta gráfica 14 representa la distribución de las personas beneficiarias encuestadas según dos variables clave: su sexo (hombres y mujeres) y su nivel de ingreso mensual. Se puede notar que el ingreso mensual promedio es de entre 2,001 a 3,999 donde hay un índice mayor de mujeres siendo un total de 71 mujeres y 17 hombres seguido del índice de entre 0 a 2,000 con 21 mujeres y 5 hombres. Además, se puede notar que el menor ingreso económico (6,000 a 7,999) es de 1 mujer y 1 hombre.

Esta gráfica es fundamental para dimensionar la situación socioeconómica de las personas beneficiarias, la cual justifica la pertinencia del programa.



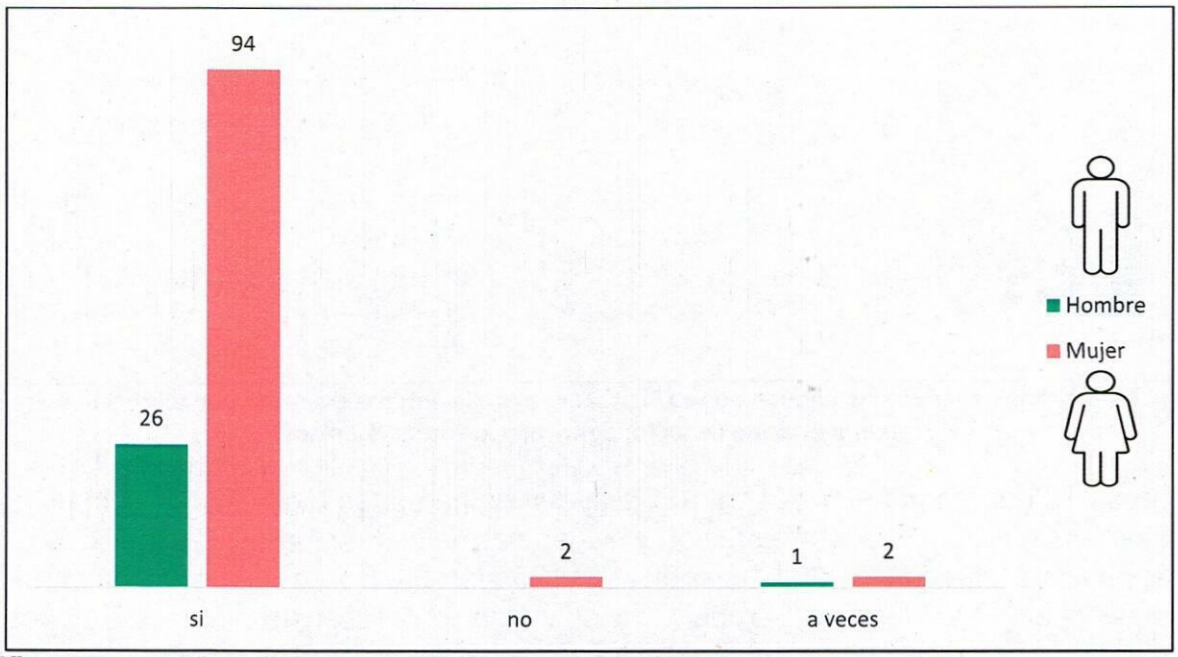
Gráfica 15 Personas beneficiarias encuestadas ¿El proceso para la entrega de documentación y evidencia de seguimiento fue sencillo, ágil y con información clara?

En la gráfica 15 podemos notar que para la mayoría de personas facilitadoras encuestadas el proceso para la entrega de documentación y evidencias de seguimiento fue sencillo, ágil y con información clara siendo en total 96 mujeres y 25 hombres, se registraron únicamente 2 respuestas negativas y 2 "a veces", lo cual diagnostica que el proceso de inscripción al programa para las personas beneficiarias es bastante accesible, aunque podría presentar algunas áreas de mejora y observación.



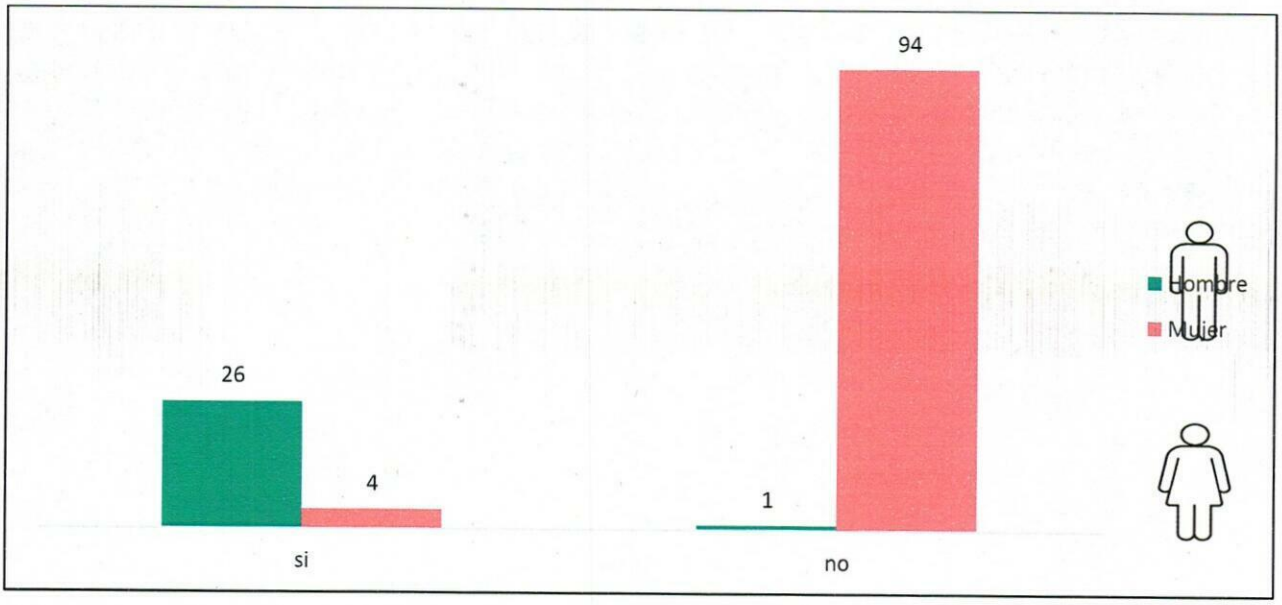
Gráfica 16 Personas beneficiarias encuestadas ¿El trato del personal encargado de la operación fue amable y respetuoso?

De acuerdo con la gráfica 16 el trato del personal encargado de la operación del programa social fue amable y respetuoso para la mayoría de personas beneficiarias encuestadas (96 mujeres y 27 hombres) mientras sólo se registraron 2 respuestas negativas (mujeres). Lo cual indica que el personal de atención está capacitado para la atención de la población beneficiaria, aunque podría presentar algunas áreas de mejora.



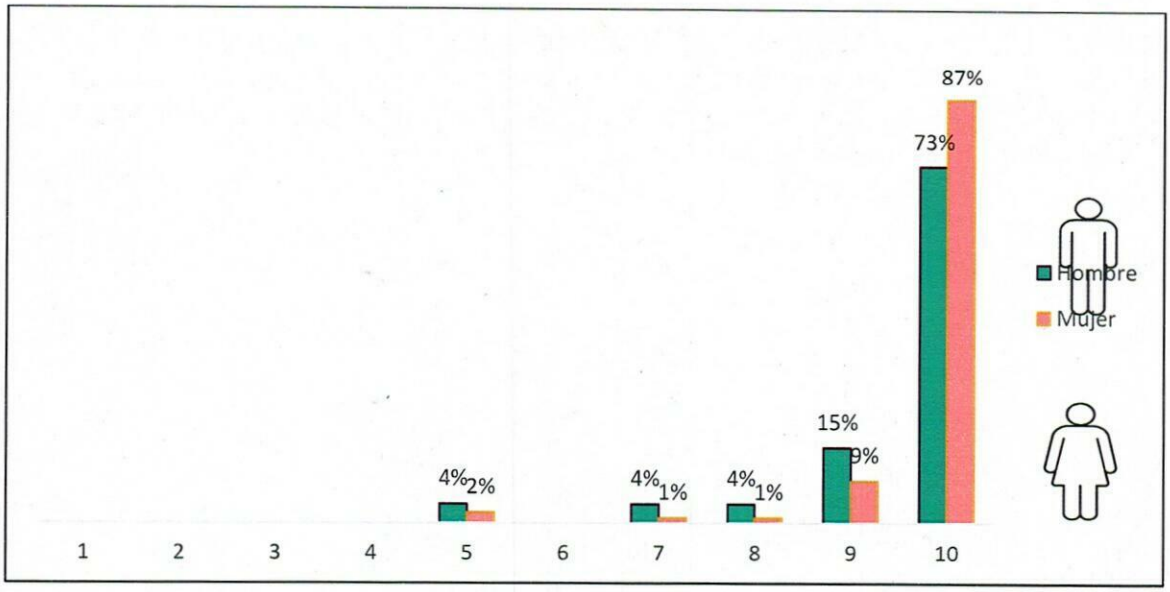
Gráfica 17 Persona beneficiaria encuestada ¿La entrega del apoyo económico del programa se entregó en tiempo y forma?

La gráfica 17 presenta la percepción de las personas beneficiarias encuestadas con respecto a si el apoyo económico del programa se entregó de manera puntual y correcta. Las respuestas se desglosan por sexo (Hombre y Mujer) y se categorizan en "sí", "no". Se puede notar que predomina la respuesta afirmativa en ambos sexos 94 mujeres y 26 hombres, aunque también se registraron respuestas negativas; "No" con únicamente 2 mujeres y "a veces" 1 mujer y 1 hombre. Esto refleja en mayoría una puntualidad y claridad en el proceso de entrega del apoyo económico, aunque el índice de personas inconformes refleja áreas de mejora.



Gráfica 18 Personas beneficiarias encuestadas ¿Ha utilizado el apoyo económico del programa social para solventar algún problema o necesidad?

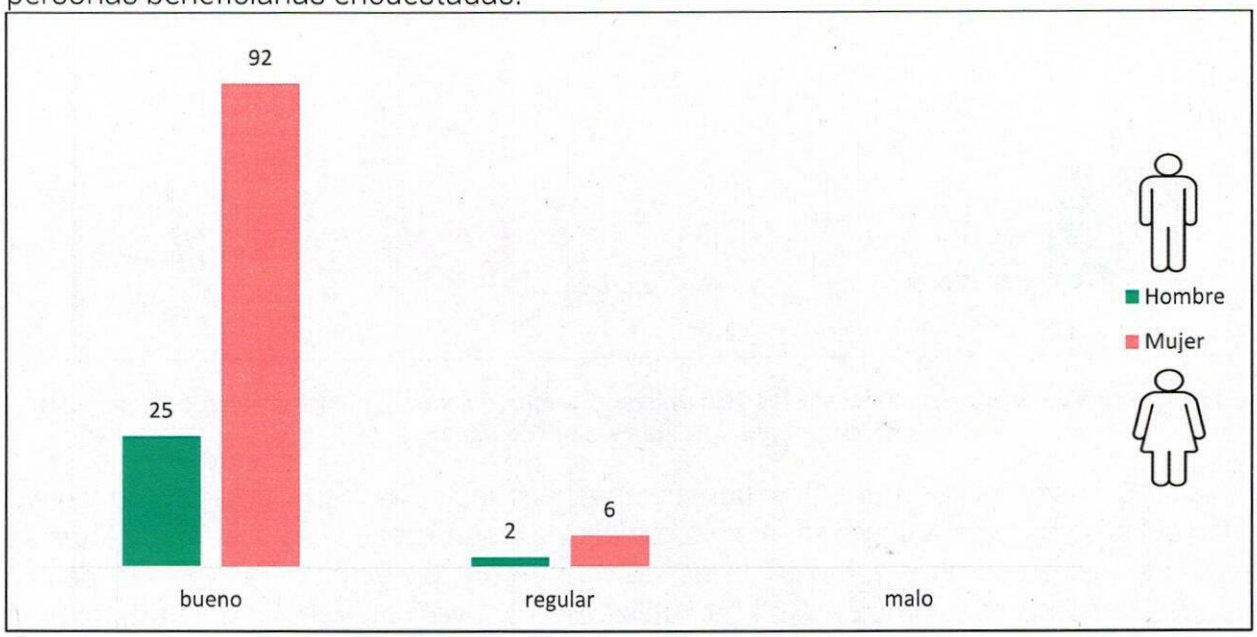
Esta gráfica 18 ilustra si las personas beneficiarias encuestadas han empleado el apoyo económico del programa para solventar algún problema o alguna necesidad. Las respuestas se segmentan por sexo (Hombre y Mujer) y las opciones son "sí" y "no". La mayoría de los encuestados (26 hombres y 4 mujeres) SI han utilizado el apoyo para este fin mientras que un número menor de hombres (1) y mujeres (94) contestó que "SÍ". Lo anterior indica que el monto entregado ha ayudado a solventar necesidades en algunos beneficiarios.



Gráfica 19 Personas beneficiarias encuestadas Del 1 al 10, ¿En qué medida le ha sido útil recibir el apoyo proporcionado para mejorar su calidad de vida?

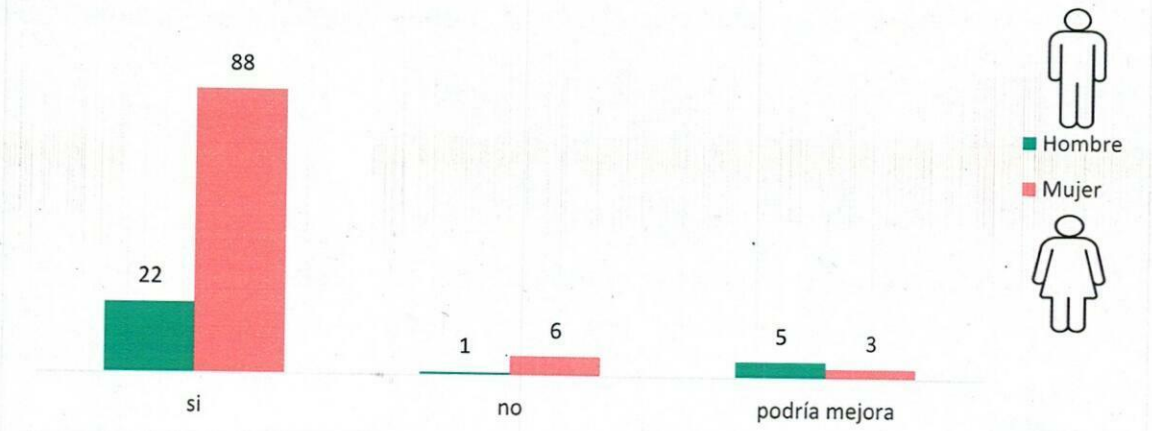
La Gráfica 19 muestra la evaluación en un rango del 1 al 10 de personas beneficiarias encuestadas sobre cómo contribuye el beneficio recibido a mejorar su calidad de vida,

diferenciando entre hombres y mujeres. Se observa que las mujeres reportan una mayor percepción de mejora en casi todas las categorías, destacándose principalmente la evaluación 10 (87%mujeres y 73% hombres), seguido de la evaluación 9 (9% mujeres y 15% hombres), por último, las evaluaciones de 5, 7 y 8 con 4%, 2% y 1% cada una en ambos sexos. Esto refleja que en gran mayoría recibir el apoyo económico si ha sido útil para mejorar la calidad de vida de las personas beneficiarias encuestadas.



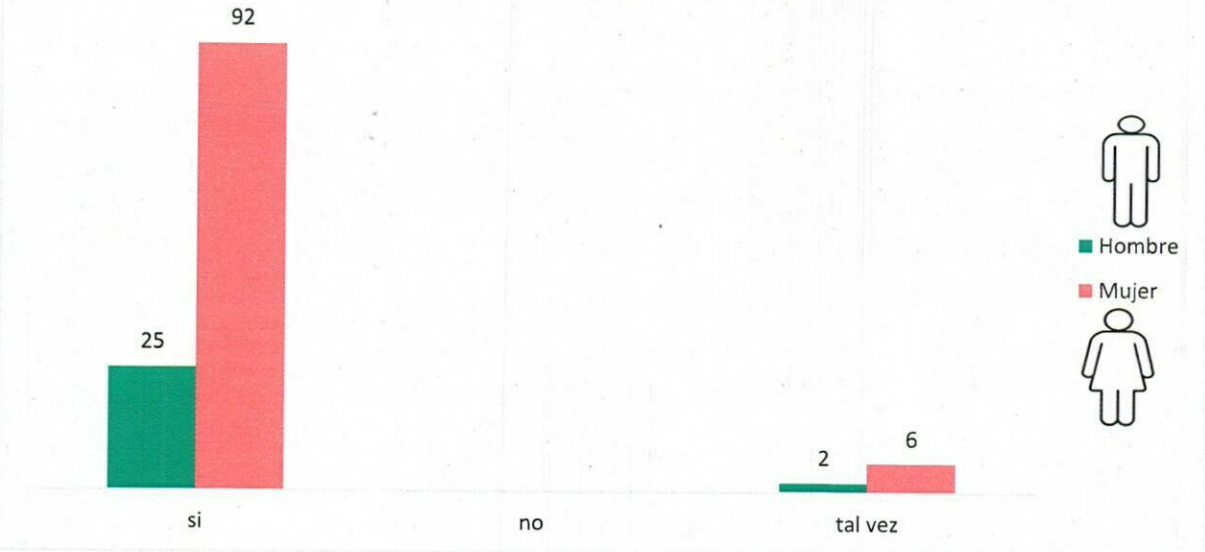
Gráfica 20 Personas beneficiarias encuestadas ¿Cómo califica el apoyo económico recibido?

En el gráfico 20 podemos observar que la mayoría de las mujeres y hombres calificaron la categoría como "Bueno" 25 hombres y 92 mujeres mientras que muy poco participante lo calificaron como "Regular" 2 hombres y 6 mujeres. Esto refleja que el beneficio entregado es positivo, aunque podría tener áreas de mejora.



Gráfica 21 Personas beneficiarias encuestadas ¿El apoyo económico cumplió sus expectativas?

La grafica 21 ilustra el apoyo económico del programa con las expectativas de las personas beneficiarias encuestadas, podemos notar que hay mayor votación por parte de las mujeres donde 88 mujeres y 22 hombres contestaron" Sí", también podemos observar que 6 mujeres y 1 hombres contestaron "No" mientras que únicamente 3 mujeres y 5 hombre contestaron "Podría mejorar".

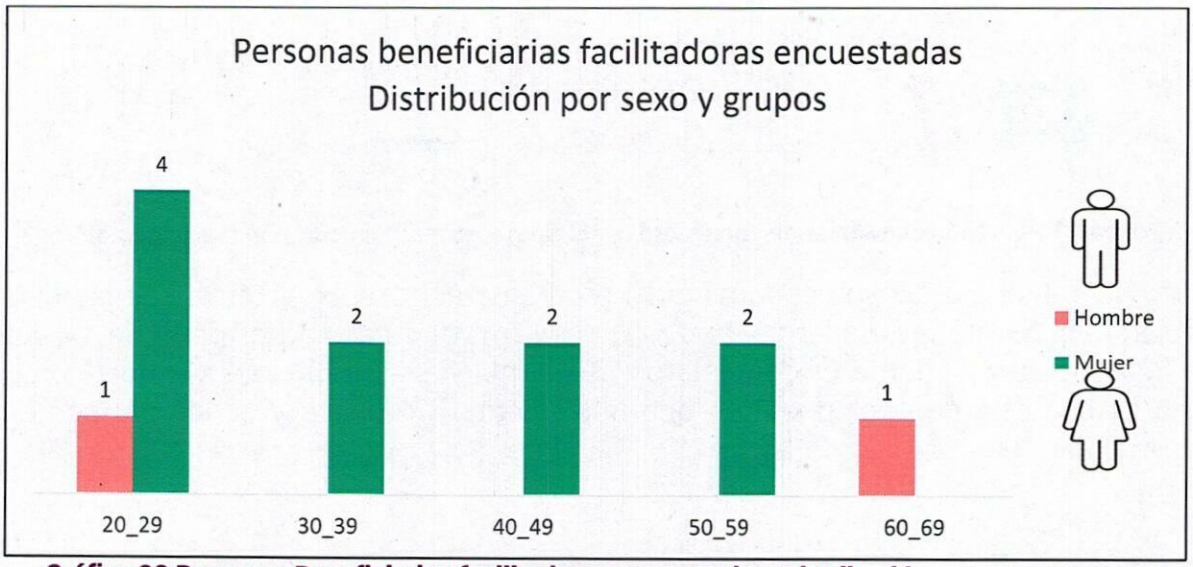


Gráfica 22 Personas beneficiarias encuestadas ¿Recomendaría a otra persona participar en este programa social?

La grafica 22 refleja que en gran mayoría los participantes recomendarían incorporarse al programa (92 mujeres y 25 hombres) mientras que en la votación "No" no fue seleccionado,

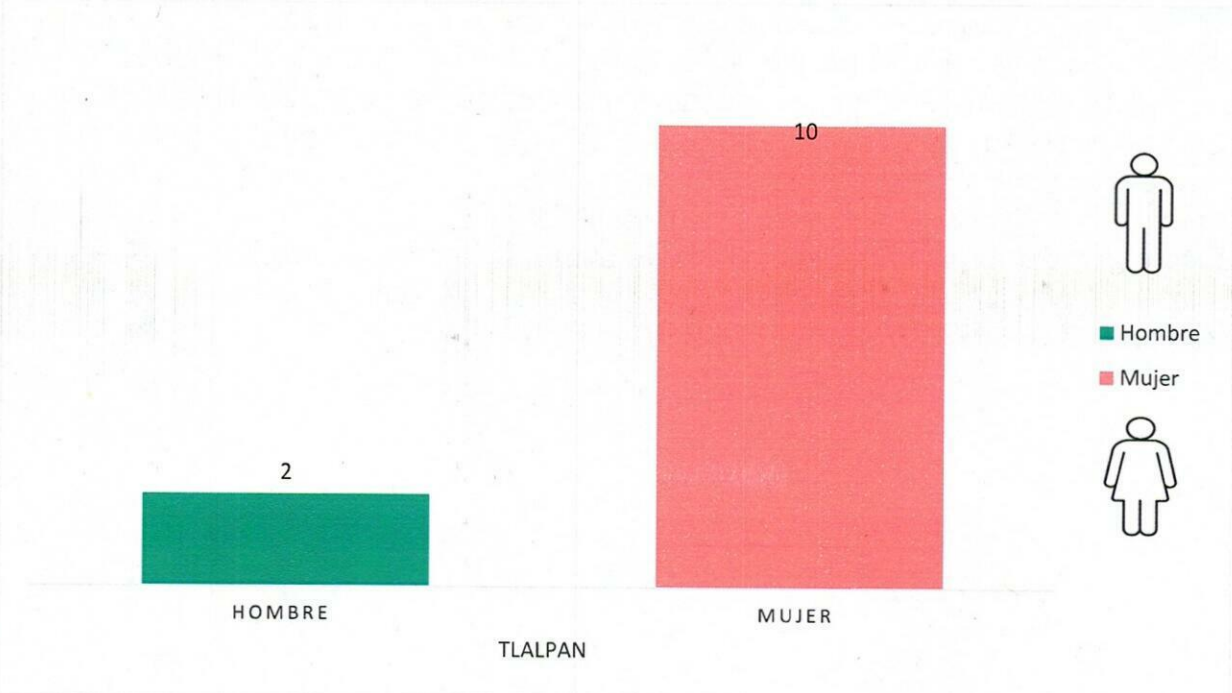
además podemos notar la participación de 2 hombres y 6 mujeres en la evaluación "Tal vez" lo que refleja en mayoría un seguimiento favorable del programa social.

2. Resultados de las encuestas de satisfacción a las personas beneficiarias facilitadoras del programa social



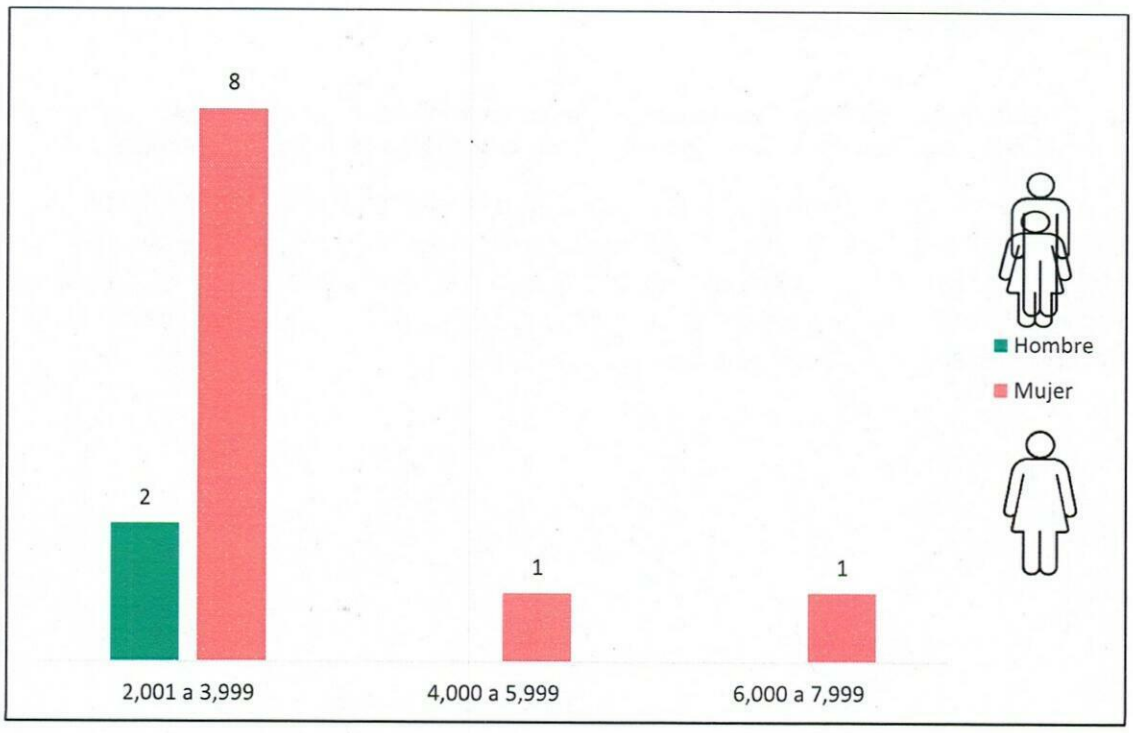
Gráfica 23 Personas Beneficiarias facilitadoras encuestadas, Distribución por sexo y grupos

La gráfica 23 muestra la distribución de personas beneficiarias facilitadoras por sexo y grupo etario. Donde se puede observar que en el rango de 20 a 29 años la participación de personas es mayor con 4 mujeres y 1 hombres seguido de los rango de 30 a 39, 40 a 49 y 50 a 59 años (2 hombres en cada caso), además también se puede observar participación representable en el rango de 60 a 69 años con 1 hombre. Esta distribución sugiere una participación más activa de mujeres en el programa



Gráfica 24 Personas beneficiarias facilitadoras encuestada, Distribución por sexo y Alcaldía de residencia

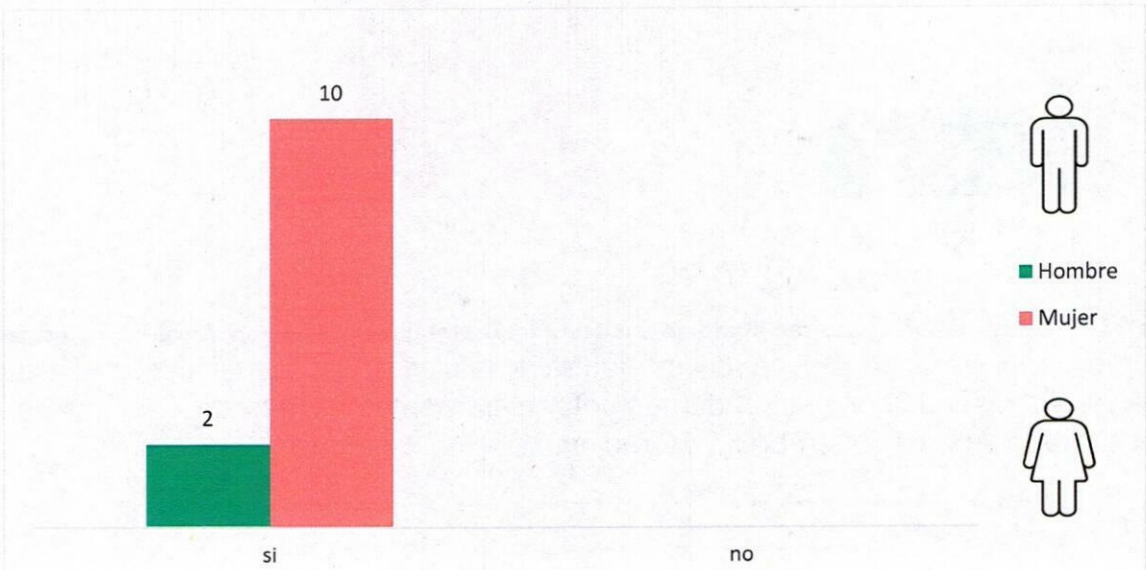
De acuerdo con la gráfica 24; donde se ilustra a las personas beneficiarias facilitadoras encuestadas distribuidas por sexo podemos notar claramente que la participación de mujeres es mayor a la de hombres; 2 hombres y 10 mujeres.



Gráfica 25 Personas facilitadoras encuestadas, Distribución por sexo e ingreso mensual

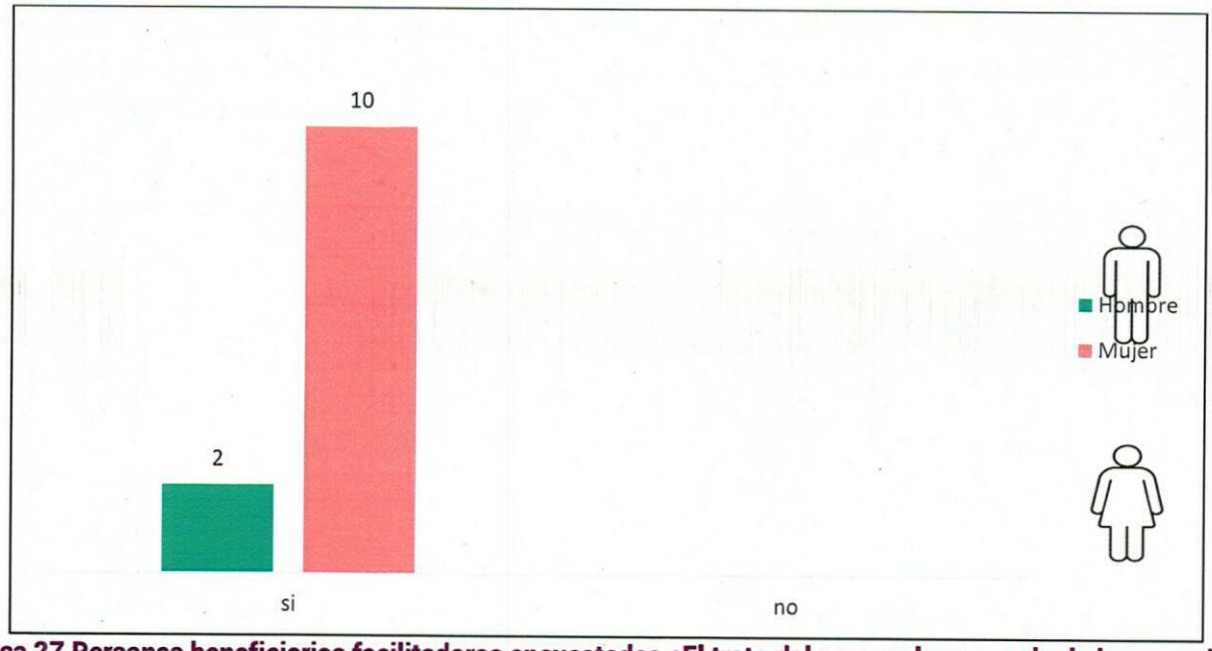
Esta gráfica 25 representa la distribución de las personas beneficiarias facilitadoras encuestadas según dos variables clave: su sexo (hombres y mujeres) y su nivel de ingreso mensual. Se puede notar que el ingreso mensual promedio es de entre 2,001 a 3,999 con 2 hombres y 8 mujeres. Además, se puede notar que el mayor ingreso económico (más de 6,000 a 7,999) es de mujeres.

Esta gráfica es fundamental para dimensionar la situación socioeconómica de las personas beneficiarias facilitadoras, la cual justifica la pertinencia del programa.



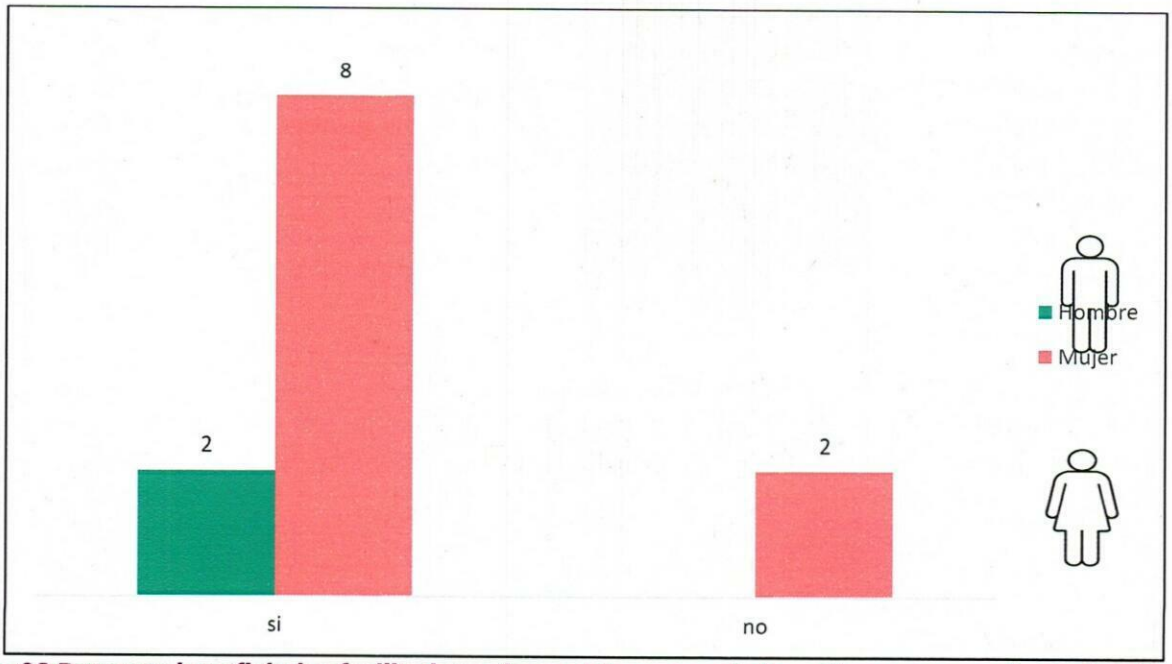
Gráfica 26 Personas beneficiarias facilitadoras de servicios encuestada ¿La inscripción para ser persona beneficiaria facilitadora de servicios del programa social fue sencilla, ágil y transparente?

En la gráfica 26 podemos notar que para la mayoría de personas facilitadoras de servicios encuestadas la inscripción al programa fue sencilla, ágil y transparente siendo en total 10 mujeres y 2 hombres, no se registraron respuestas negativas lo cual diagnostica que el proceso de inscripción al programa para las personas beneficiarias es bastante accesible, aunque podría presentar algunas áreas de mejora y observación.



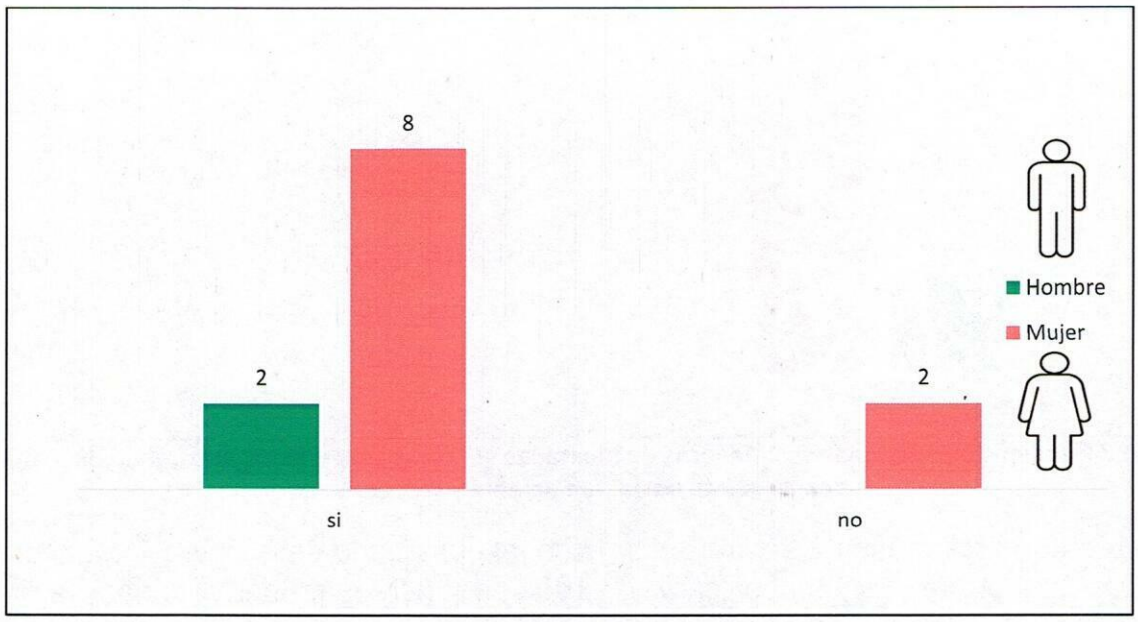
Gráfica 27 Personas beneficiarias facilitadoras encuestadas ¿El trato del personal encargado de la operación del programa social fue amable y respetuoso?

De acuerdo con esta gráfica 27 el trato del personal encargado de la operación del programa social fue amable y respetuoso para el 100% de personas beneficiarias facilitadoras encuestadas (28 mujeres y 12 hombres) mientras no se registraron respuestas negativas. Lo cual indica que el personal de atención está capacitado para la atención de la población beneficiaria.



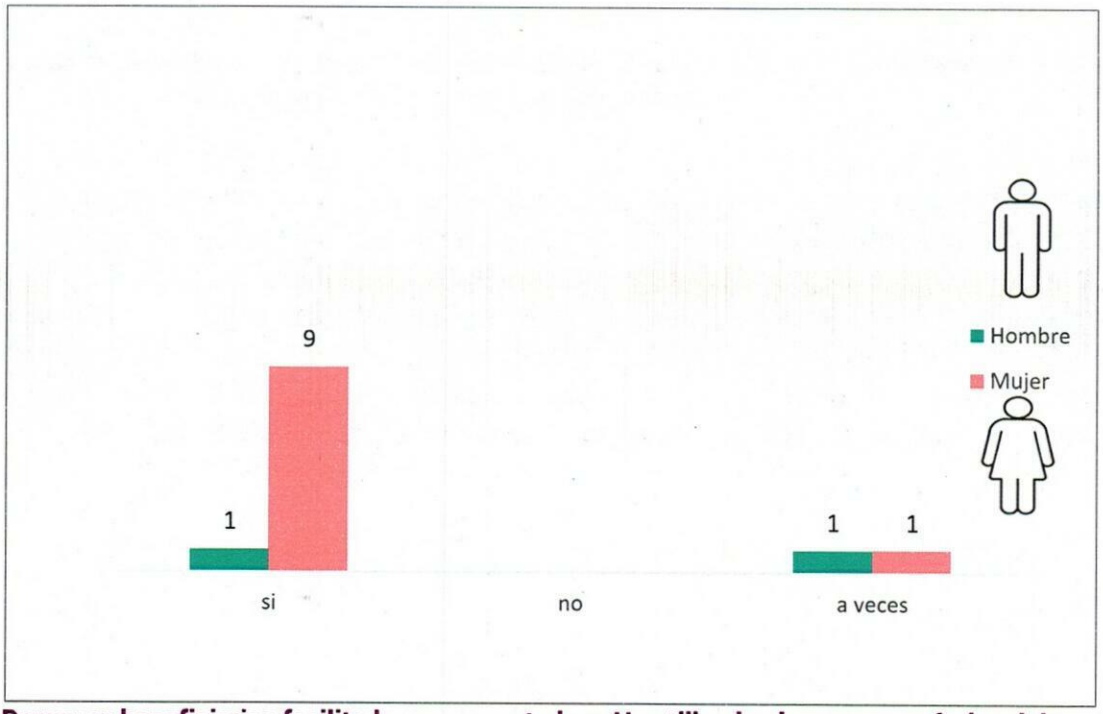
Gráfica 28 Personas beneficiarias facilitadoras de servicios encuestadas ¿El proceso para impartir taller como gestor, realizar las visitas como trabajadora social fue sencillo, ágil y con información clara?

La gráfica 28 ilustra si el proceso para impartir taller como gestor, realizar las visitas como trabajadora social fue sencillo, ágil y con información clara para las personas beneficiarias facilitadoras de servicios donde podemos notar que los encuestados contestó que "Si" 2 hombres y 1 mujer y únicamente 1 mujer contestó "No".



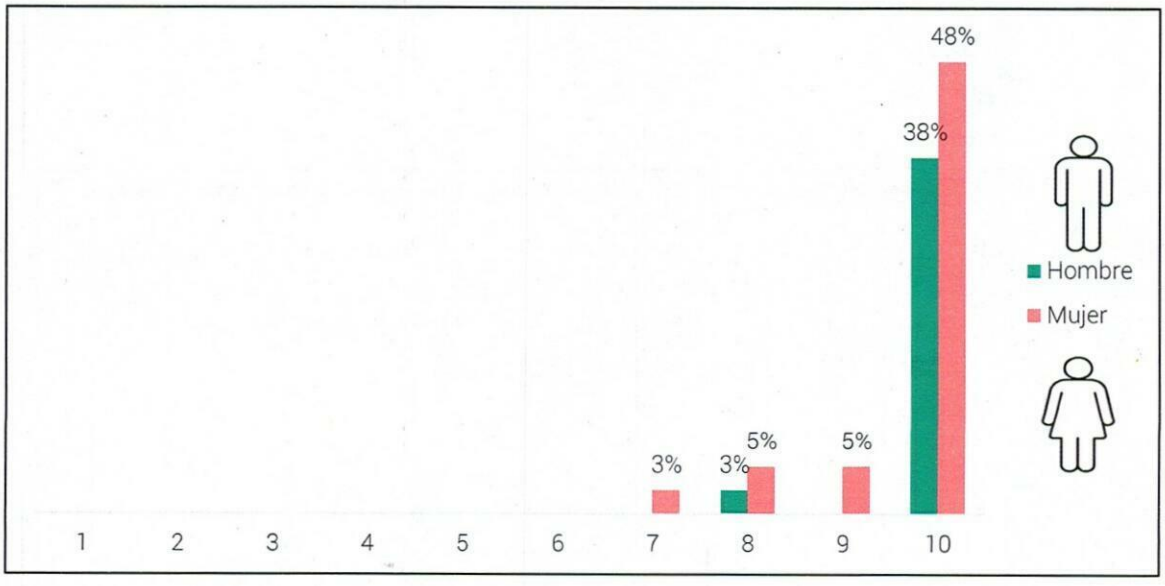
Gráfica 29 Personas beneficiarias facilitadoras encuestadas ¿La entrega del apoyo económico se entregó en tiempo y forma?

La gráfica 29 presenta la percepción de las personas beneficiarias facilitadoras encuestadas con respecto a si el apoyo económico del programa se entregó de manera puntual y correcta. Las respuestas se desglosan por sexo (Hombre y Mujer) y se categorizan en "sí", "no". Se puede notar que predomina la respuesta afirmativa en ambos sexos 8 mujeres y 2 hombres, aunque también se registraron respuestas negativas; "No" con únicamente 2 personas de sexo femenino. Esto refleja una puntualidad y claridad en el proceso de entrega del apoyo económico, aunque con posibles mejoras.



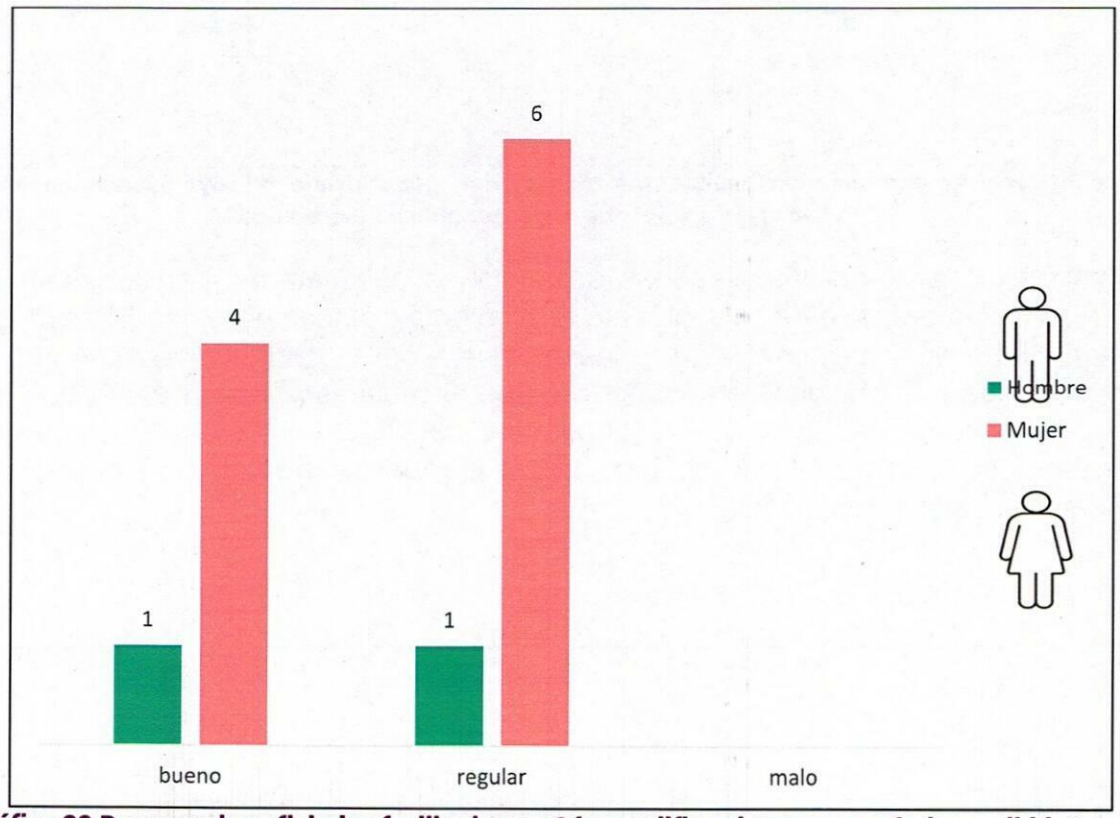
Gráfica 30 Personas beneficiarias facilitadoras encuestadas ¿Ha utilizado el apoyo económico del programa social para solventar algún problema o necesidad?

Esta gráfica 30 ilustra si las personas beneficiarias encuestadas han empleado el apoyo económico del programa para solventar algún problema o alguna necesidad. Las respuestas se segmentan por sexo (Hombre y Mujer) y las opciones son "sí", "no" y "a veces" donde podemos observar que para la mayoría de los encuestados (9 mujeres y 1 hombre) SI han utilizado el apoyo para este fin mientras que ninguna persona contestó "NO", y 1 hombre y 1mujer contestaron que "a veces". Lo anterior indica que el monto entregado ha ayudado a solventar necesidades en algunos beneficiarios.



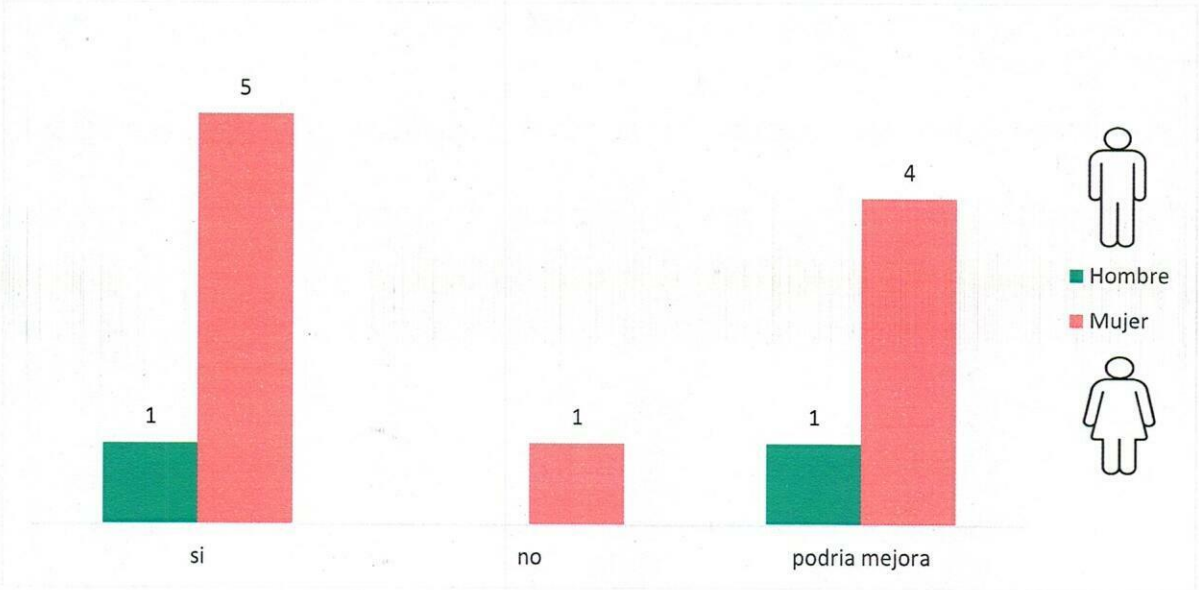
Gráfica 31 Personas beneficiarias facilitadoras encuestadas Del 1 al 10, ¿En qué medida le ha sido útil recibir el apoyo proporcionado para mejorar su calidad de vida?

La Gráfica 31 muestra la evaluación en un rango del 1 al 10 de personas beneficiarias facilitadoras encuestadas sobre cómo contribuye el beneficio recibido a mejorar su calidad de vida, diferenciando entre hombres y mujeres. Se observa que las mujeres reportan una mayor percepción de mejora destacándose principalmente la evaluación 10 (48% mujeres y 38% hombres), seguido de la evaluación 8 (5% mujeres y 3% hombres), también se puede notar que en la evaluación número 9 únicamente está la participación del 5% de mujeres y el otro 3% en la evaluación número 7. Esto refleja que en gran mayoría recibir el apoyo económico si ha sido útil para mejorar la calidad de vida de las personas beneficiarias encuestadas.



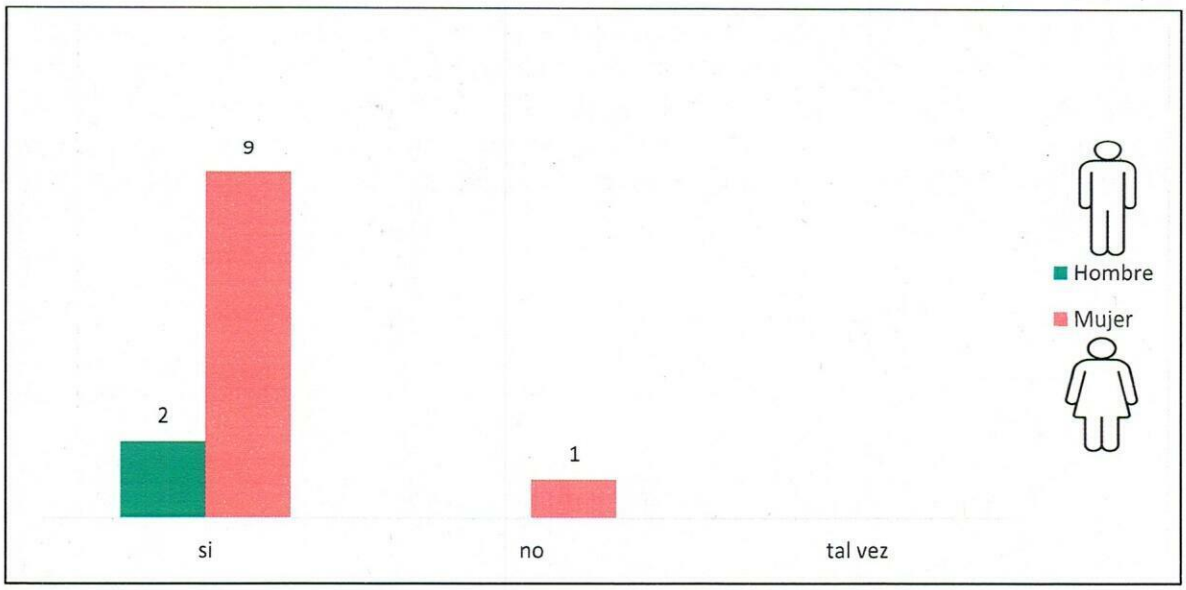
Gráfica 32 Personas beneficiarias facilitadoras ¿Cómo califica el apoyo económico recibido?

En el gráfico 32 podemos observar que la mayoría de las mujeres y hombres calificaron la categoría como "Regular" 1 hombres y 6 mujeres, seguido del "Bueno" 4 mujeres y 1 hombre; mientras que ningún participante lo calificaron como "Malo". Esto refleja que el beneficio entregado es positivo, aunque podría tener áreas de mejora.



Gráfica 33 Persona beneficiaria facilitadora encuestada ¿El apoyo económico cumplió sus expectativas?

La grafica 33 ilustra el apoyo económico del programa con las expectativas de las personas beneficiarias facilitadoras encuestadas, podemos notar que hay mayor votación por parte de las mujeres donde 5 mujeres y 1 hombre contestaron "Sí", también podemos observar que mujer contestó que "No" mientras que 4 mujeres y 1 hombre contestaron "Podría mejorar".

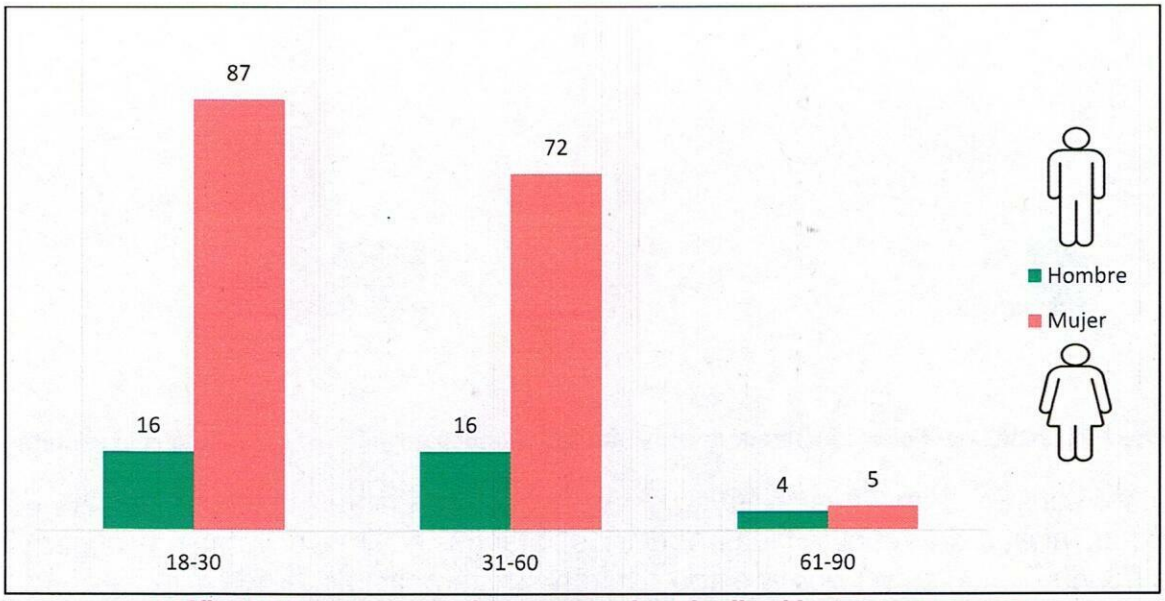


Gráfica 34 Personas beneficiarias facilitadoras ¿Recomendaría a otra persona participar en este programa social?

La grafica 34 refleja que en gran mayoría las personas beneficiarias facilitadoras recomendarían incorporarse al programa (9 mujeres y 2 hombres) mientras que en la votación "No" únicamente

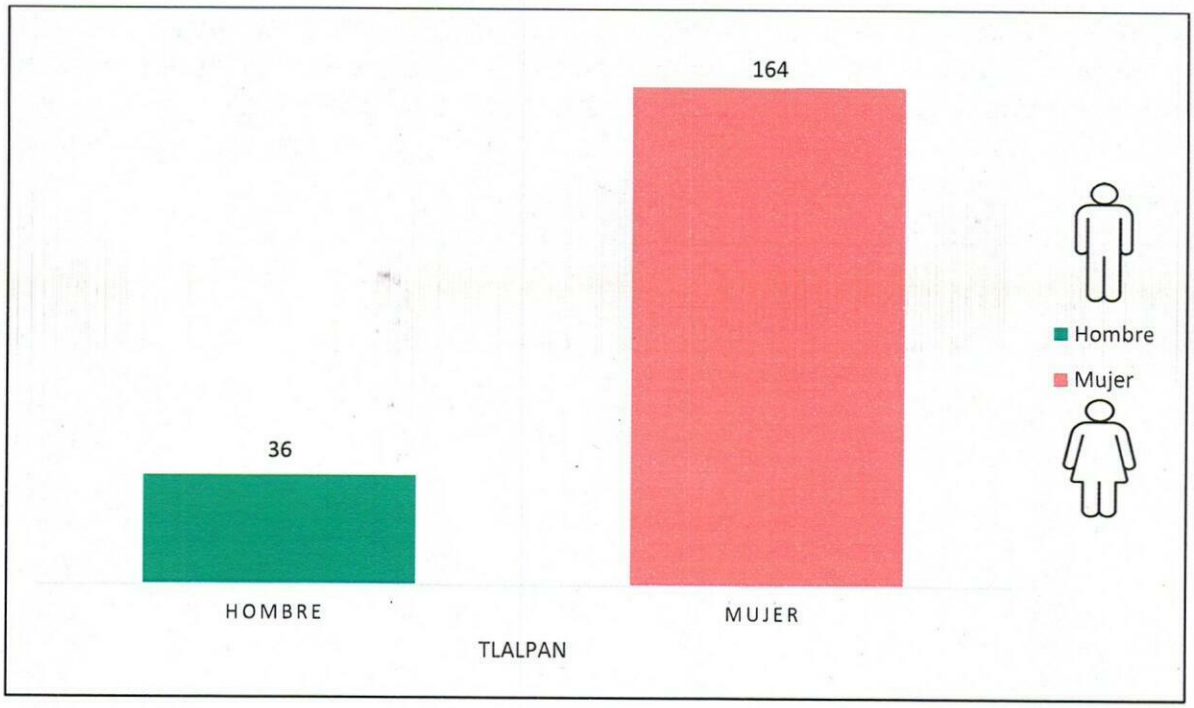
hay 1 mujer, ninguna persona comentó que "Tal vez", lo que refleja en mayoría un seguimiento favorable del programa social.

3. Resultados de las encuestas de satisfacción a las personas usuarias del programa social



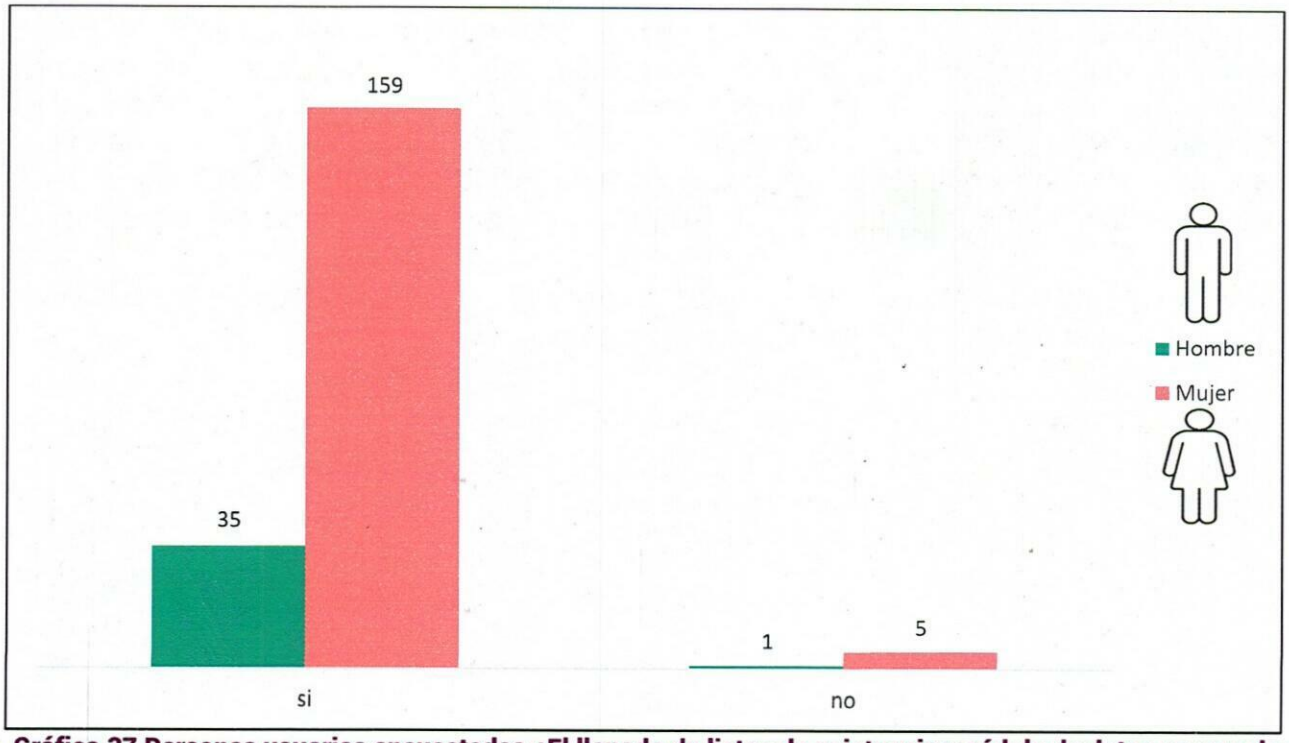
Gráfica 35 Personas usuarias encuestadas Distribución por sexo y grupos

La gráfica 35 muestra la distribución de personas usuarias encuestadas por sexo y grupo etario. Donde se puede observar que en el rango de 18 a 30 años la participación de personas es mayor con 87 mujeres y 16 hombres seguido del rango de 31 a 60 años (16 hombres y 72 mujeres), además también se puede observar participación mínima, aunque representable en el rango de 61 a 90 años con 4 hombres y 5 mujeres. Esta distribución sugiere una participación más activa de mujeres en el programa.



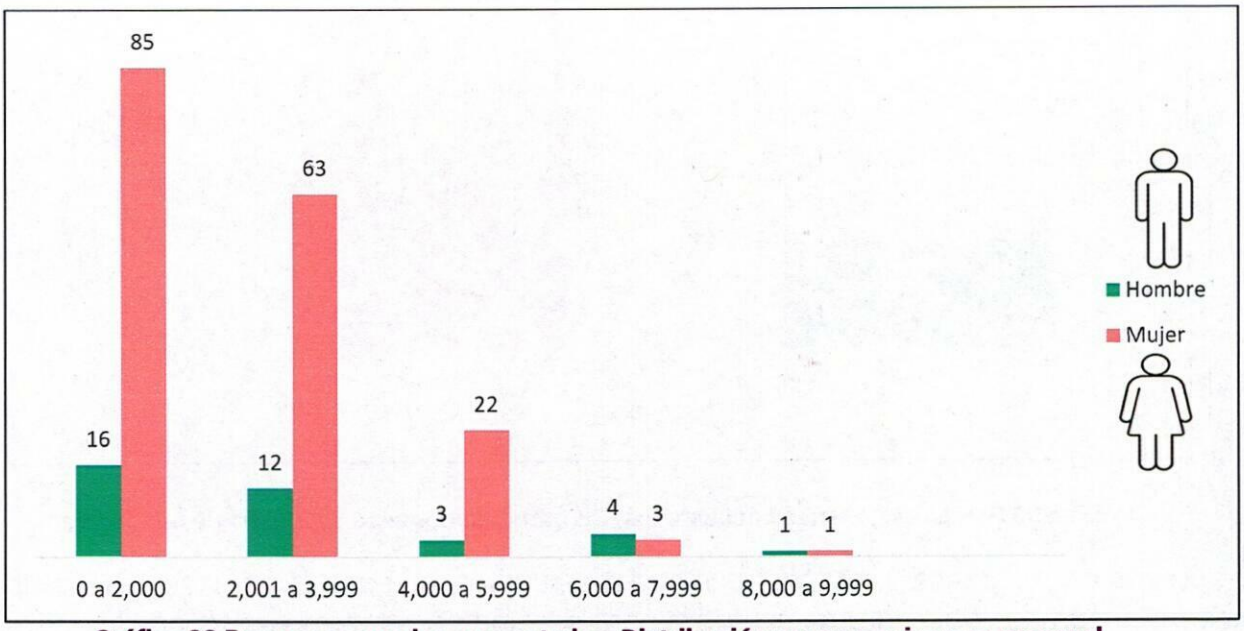
Gráfica 36 Personas usuarias encuestadas, Distribución por sexo y Alcaldía de residencia

De acuerdo con la gráfica 36; donde se ilustra a las personas usuarias encuestadas distribuidas por sexo podemos notar claramente que la participación de hombres es menor a la de mujeres; 36 hombres y 164 mujeres.



Gráfica 37 Personas usuarias encuestadas ¿El llenado de listas de asistencia y cédula de datos personales del programa social "Caldo Tlalpeño: Inclusión Social 2024" fue sencilla, ágil y transparente?

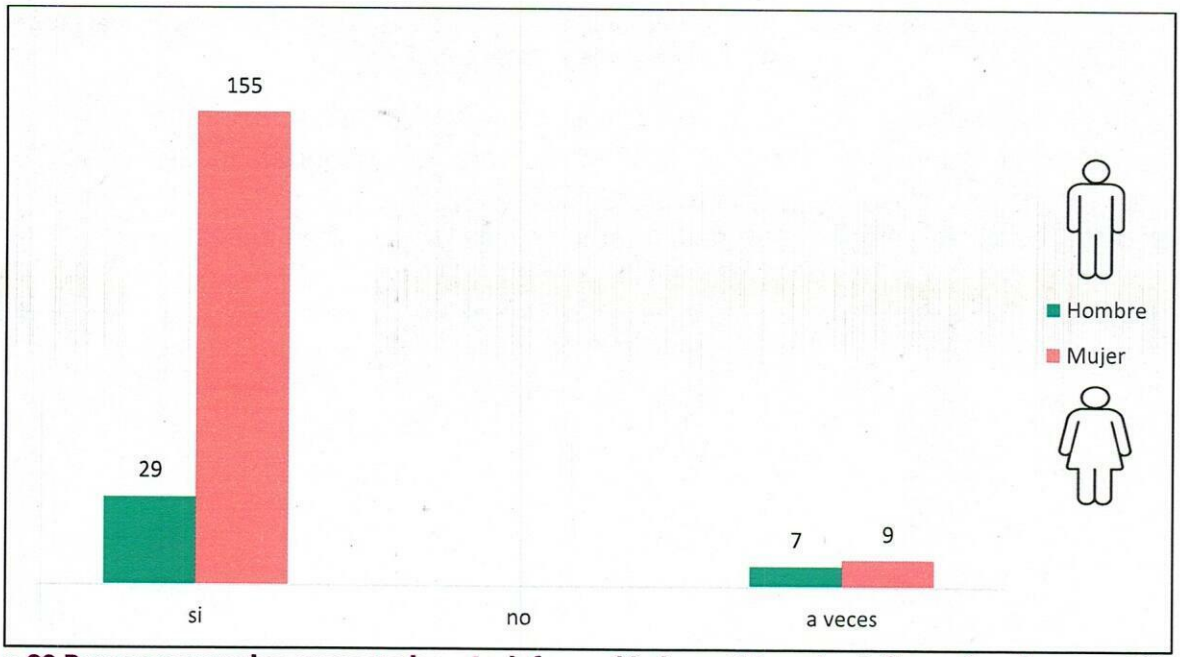
La gráfica 37 ilustra si el llenado de listas de asistencia y cédula de datos personales del programa social "Caldo Tlalpeño: Inclusión Social 2024" fue sencilla, ágil y transparente donde podemos notar que la mayoría de los encuestados contestó que "Si" siendo un total de 159 mujeres y 35 hombres mientras que únicamente 1 hombre y 5 mujeres contestó "No". Lo cual indica una buena logística de registro del programa.



Gráfica 38 Personas usuarias encuestadas, Distribución por sexo e ingreso mensual

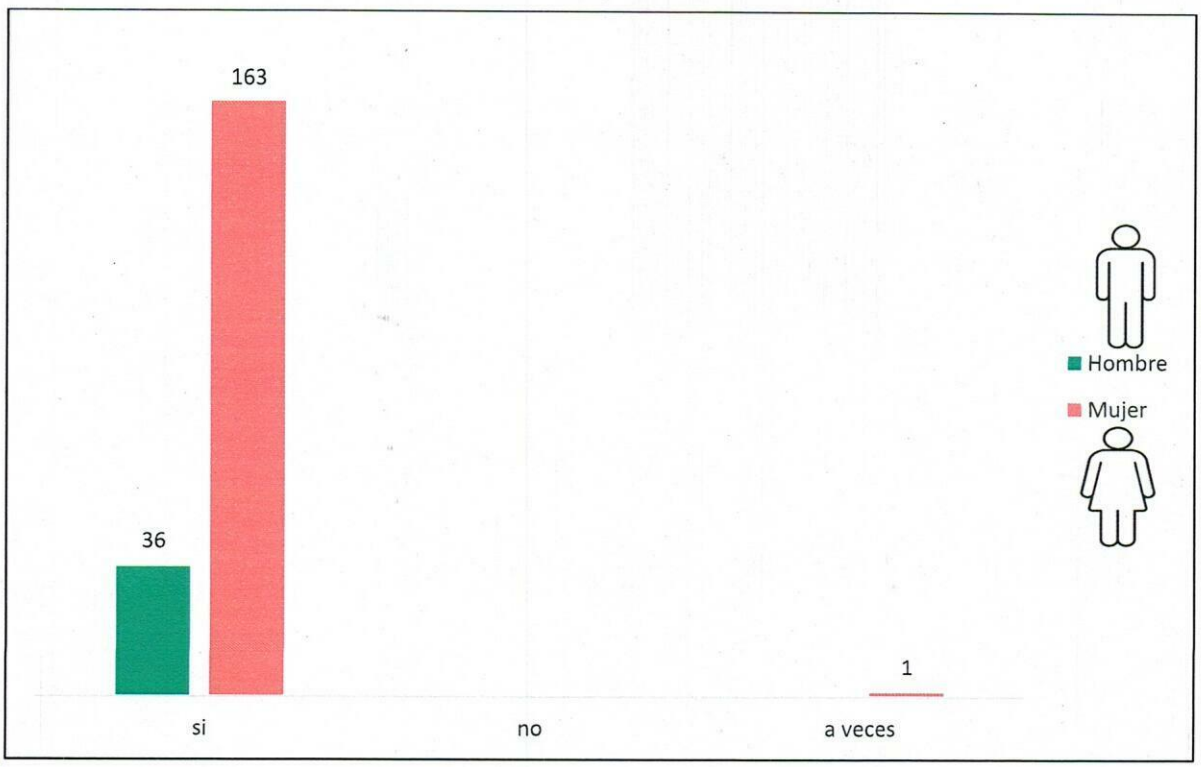
Esta gráfica 38 representa la distribución de las personas beneficiarias encuestadas según dos variables clave: su sexo (hombres y mujeres) y su nivel de ingreso mensual. Se puede notar que el ingreso mensual promedio es de entre 2,001 a 3,999 donde hay un índice mayor de mujeres siendo un total de 63 mujeres y 12 hombres seguido del índice de entre 0 a 2,000 con 85 mujeres y 16 hombres, luego el ingreso económico de 4,000 a 5,999 con 22 mujeres y 3 hombres, además, se puede notar que en el ingreso económico (6,000 a 7,999) es de 4 mujeres y 3 hombres y por último en el ingreso mayor de 8,000 a 9,999 sólo están 1 hombre y 1 mujer.

Esta gráfica es fundamental para dimensionar la situación socioeconómica de las personas beneficiarias, la cual justifica la pertinencia del programa.



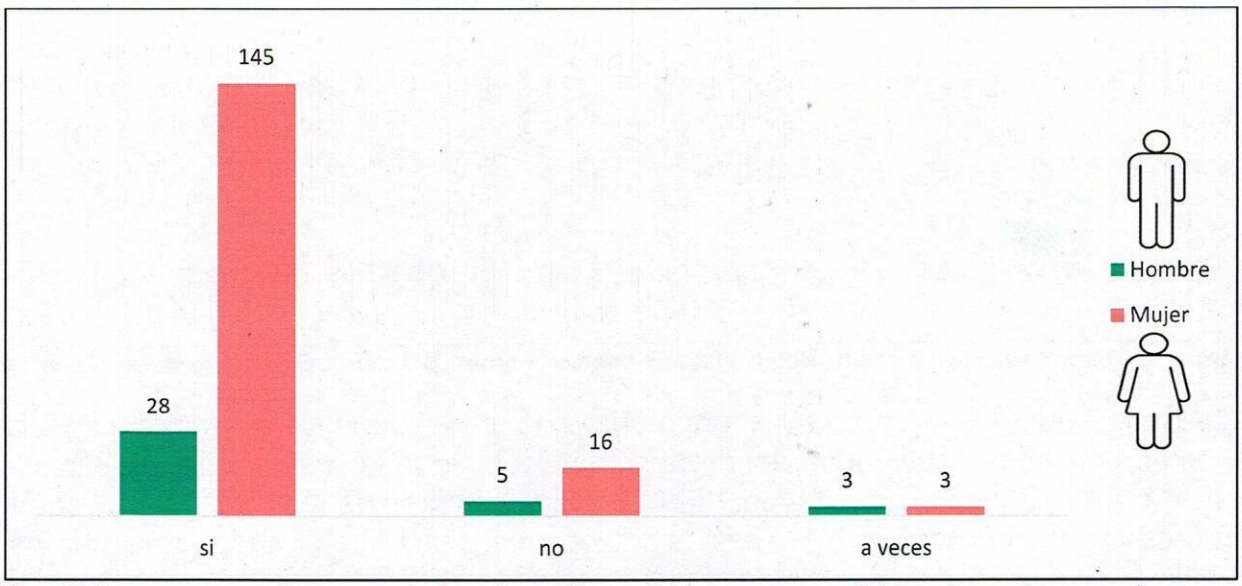
Gráfica 39 Personas usuarias encuestadas ¿La información impartida en los talleres fue clara, sencilla y ágil?

La gráfica 39 ilustra si la información impartida en los talleres fue clara, sencilla y ágil para las personas usuarias encuestadas donde podemos notar que la mayoría de los encuestados contestó que "Si" siendo un total de 155 mujeres y 29 hombres mientras que únicamente 7 hombres y 9 mujeres contestó "A veces" lo anterior indica que la información que se imparte en los talleres es en su mayoría digerible para las personas usuarias.



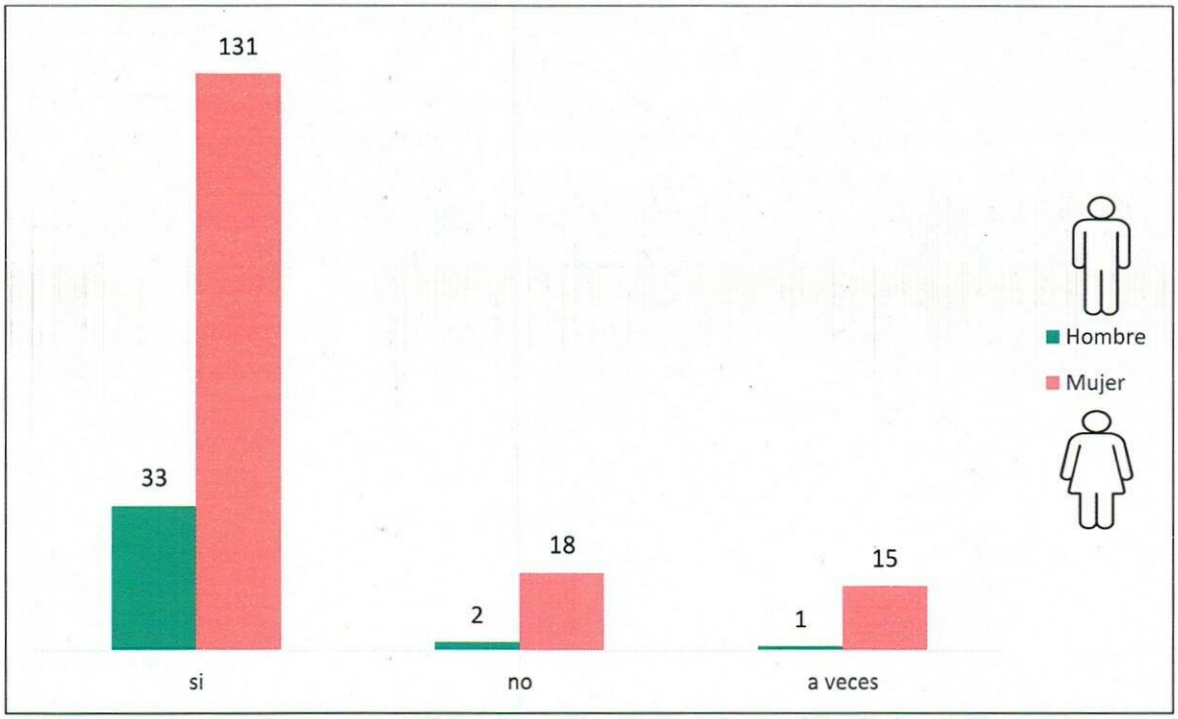
Gráfica 40 Personas usuarias encuestadas ¿El trato del personal encargado de la operación del programa social fue amable y respetuoso?

De acuerdo con la gráfica 40 el trato del personal encargado de la operación del programa social fue amable y respetuoso para casi el 99.9% de personas usuarias encuestadas (163 mujeres y 36 hombres) mientras que sólo se registró respuesta "a veces". Lo cual indica que el personal de atención está capacitado para la atención de la población beneficiaria



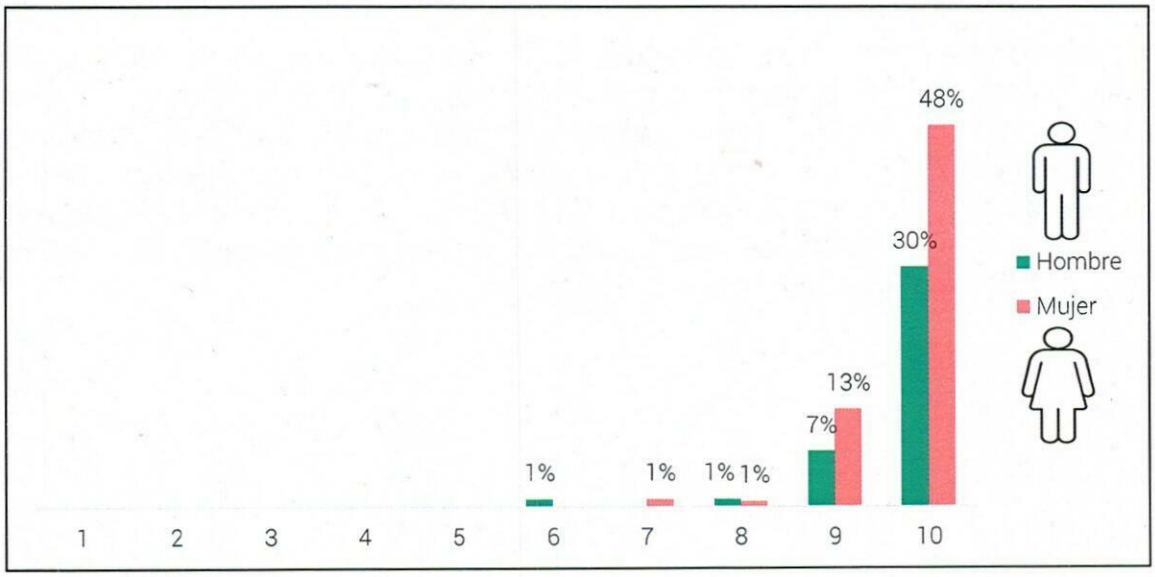
Gráfica 41 Personas usuarias encuestadas ¿Los talleres del programa social " se impartieron en tiempo y forma?

De acuerdo con la gráfica 41 la impartición de los talleres se realizó en tiempo y forma, con respuesta de "SI" de145 mujeres y 28 hombres, teniendo en la respuesta negativa a16 mujeres y 5 hombres y por último en la opción "a veces" a 3 mujeres y 3 hombres.



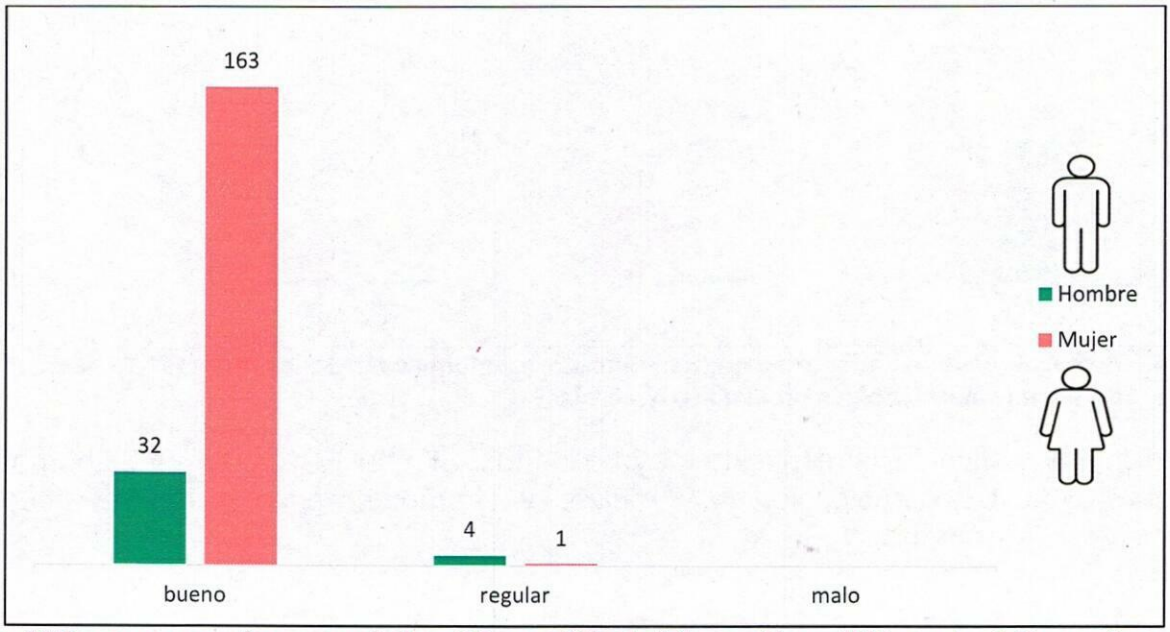
Gráfica 42 Personas usuarias encuestadas ¿Ha utilizado la información de los talleres y/o asesorías del programa social para solventar algún problema o necesidad?

De acuerdo a la gráfica 42, la respuesta mayoritaria fue "SI" con 131 mujeres y 33 hombres, la respuesta "NO" tuvo la participación de 18 mujeres y 2 hombres y en la opción "A veces" hubo 15 mujeres y solo 1 hombre.



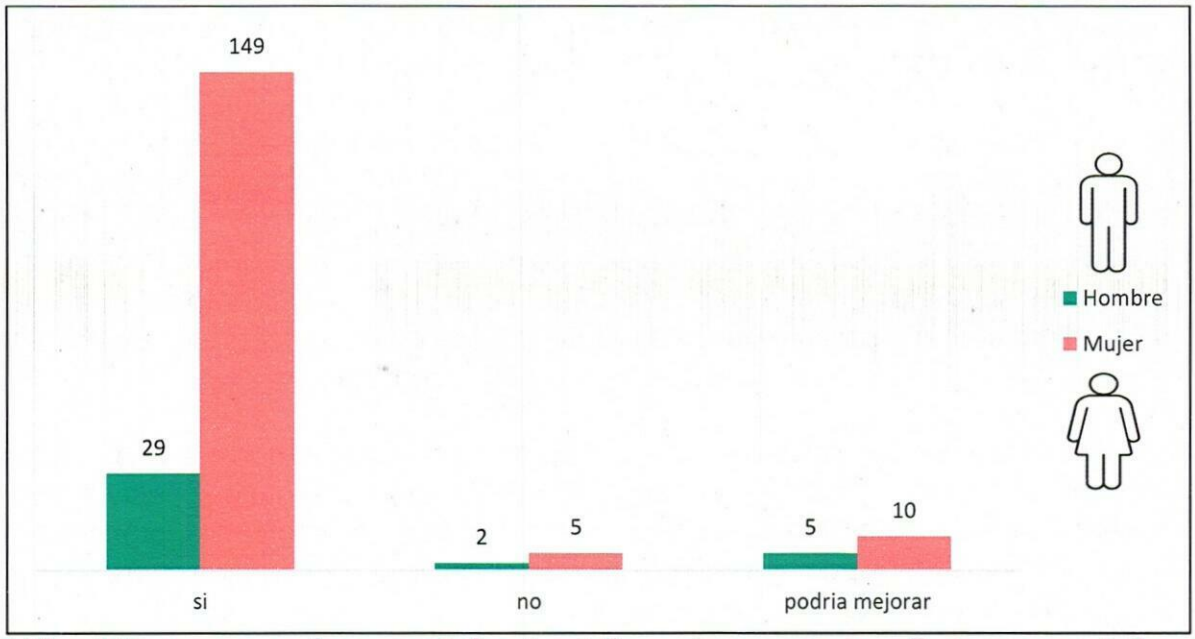
Gráfica 43 Personas usuarias Del 1 al 10, ¿En qué medida le ha sido útil recibir los talleres y/o asesorías para mejorar su calidad de vida?

La Gráfica 43 muestra la evaluación en un rango del 1 al 10 de personas usuarias encuestadas en qué medida les ha sido útil recibir los talleres y/o asesorías para mejorar su calidad de vida, diferenciando entre hombres y mujeres. Se observa que las mujeres reportan una mayor percepción de mejora destacándose principalmente la evaluación 10 (48% mujeres y 30% hombres), seguido de la evaluación 9 (13% mujeres y 7% hombres), también se puede notar participación en las evaluaciones 6, 7 y 8 con 1% cada evaluación en ambos sexos. Esto refleja que en gran mayoría recibir el apoyo económico si ha sido útil para mejorar la calidad de vida de las personas beneficiarias encuestadas.



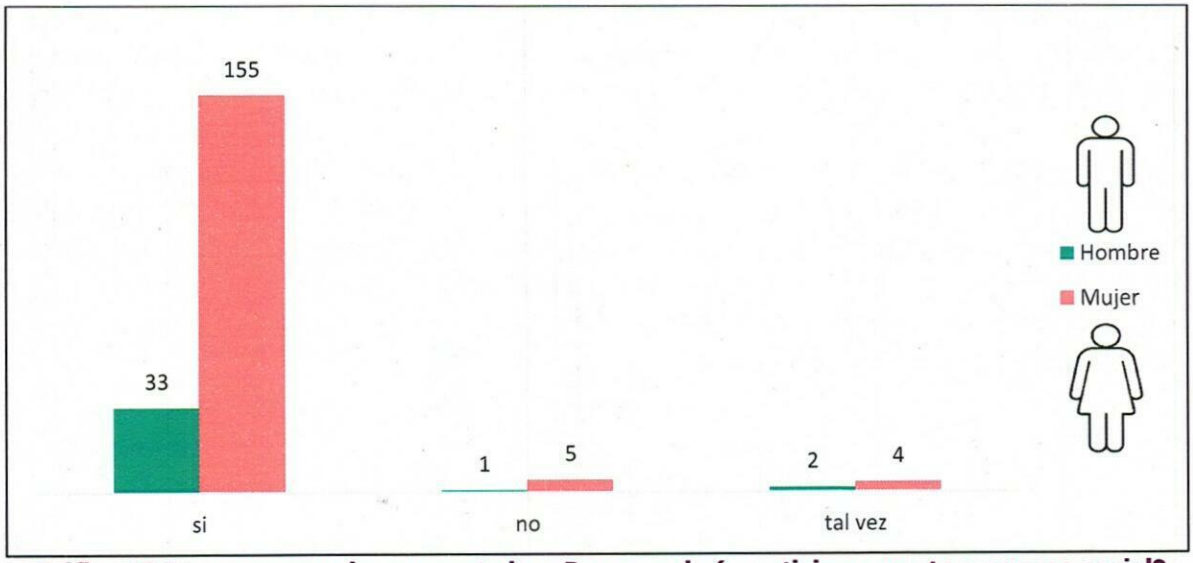
Gráfica 44 Personas usuarias encuestadas ¿Cómo califica la información recibida por los talleres y/o asesorías?

La Gráfica 44 muestra entre "bueno" y "regular" de como califican la información recibida por los talleres y/o asesorías del programa las personas usuarias diferenciando entre hombres y mujeres. Se observa que la mayoría de usuarios encuestados consideran la información de los talleres como "buena" siendo un total de 32 hombres y 163 mujeres mientras que hay una minoría de personas que lo consideran "regular" (4 hombres y 1 mujer). Esto refleja que en gran mayoría califica la información recibida por los talleres y/o asesorías recibir el apoyo económico como bueno siendo esto favorable para el programa.



Gráfica 45 Personas usuarias encuestadas ¿Los talleres y/o asesorías cumplieron sus expectativas?

La Gráfica 45 si los talleres y/o asesorías cumplieron las expectativas de las personas usuarias diferenciando entre hombres y mujeres. Se observa que la mayoría de usuarios encuestados consideran que "Sí" siendo un total de 29 hombres y 149 mujeres mientras que hay una minoría de personas que consideran que "No" (2 hombres y 5 mujeres), también se puede observar que una cantidad representable de usuarios consideran que "podría mejorar" siendo 5 hombres y 10 mujeres. Esto refleja que en gran mayoría los talleres y/o asesorías cumplieron sus expectativas siendo esto favorable para el programa.



Gráfica 46 Personas usuarias encuestadas ¿Recomendaría participar en este programa social?

De acuerdo a la gráfica 46 refleja que en gran mayoría los participantes recomendarían incorporarse al programa (155 mujeres y 33 hombres) mientras que en "NO" únicamente hay 5

mujeres y 1 hombre, también hay participación en "Tal vez" con 2 hombres y 4 mujeres lo que refleja en mayoría un seguimiento favorable del programa social.

Con base en los resultados de las encuestas de satisfacción aplicadas a las beneficiarias, usuarias y facilitadoras del programa social Caldo Tlalpeño: Inclusión Social 2024, se identificaron áreas de oportunidad y necesidades prioritarias del programa. La opinión y perspectiva de las personas encuestadas ha servido de base para las propuestas y sugerencias incorporadas en la matriz de hallazgos, las cuales se prevén para su implementación en el ejercicio fiscal próximo o bien, para que sean consideradas en el siguiente año, de acuerdo con los recursos humanos y económicos que se destinen al programa.

Para garantizar la rigurosidad del ejercicio, se optó por una técnica de muestreo sistemático con un nivel de confianza alto, combinando entrevistas telefónicas mediante dispositivos móviles y cuestionarios impresos en la modalidad presencial. En todo momento se respetó la libertad de opinión, sin mediaciones que pudieran sesgar las percepciones sobre la planeación, la ejecución, el presupuesto o los resultados del programa.

A continuación, se presentan los señalamientos, datos estadísticas y recomendaciones que tuvieron una mayor incidencia durante la aplicación de las encuestas de satisfacción:

Se percibe que las personas encuestadas residen en Tlalpan conforme a las reglas de operación, sin menoscabar los derechos de quienes viven fuera de la demarcación. El acceso al programa fue valorado como sencillo, ágil y transparente, y el trato recibido por parte de los operadores destacó por su amabilidad y respeto. De igual manera, la entrega de bienes y servicios recibió calificaciones sobresalientes en cuanto a puntualidad y calidad, y se percibe como un apoyo real para satisfacer tanto necesidades económicas como personales. En cuanto a la participación y distribución de personas por sexo, hubo una mayor participación de mujeres como beneficiarias, usuarias y beneficiarias facilitadoras de servicios del programa social Caldo Tlalpeño: Inclusión Social 2024, lo anterior, sin perjuicio de las personas que solicitaron su inscripción al programa.

Entre las sugerencias recurrentes, se propuso potenciar la difusión de las acciones y resultados en redes sociales y medios impresos, así como fomentar alianzas con otros colectivos de personas mayores para ampliar la cobertura y el impacto de las intervenciones. En cuanto a las áreas de mejora, algunos de las personas encuestadas, propusieron mayor difusión, además indicaron que recomendarían las actividades del programa con otros colectivos o grupos de personas mayores.

V. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA.

Tabla 14 Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora

Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora					
Categorías	Área de mejora	Sugerencias de mejora	Unidad Responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
1. Diagnóstico y planeación	Diagnóstico	Creación de un sistema predictivo de necesidades de capacitación y empleabilidad	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social	Un año	Informes del programa
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios	Operación de servicios	Implementación de un modelo de "Micro-Inversión Productiva Acompañada" para beneficiarios certificados.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social	Un año	Informes del programa
3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto	Presupuesto	Optimización Presupuestal y Cobertura Expandida con Valor Agregado	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social	Un año	Reglas de operación del programa
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades	Fortalecer el sistema de monitoreo	Sistema Integral de Monitoreo de Valor y Análisis Predictivo del Gasto (SIMVAPG)".	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social	Un año	Informes del programa
5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias	Implementación de canales de retroalimentación continua	Modelo de Experiencia del Beneficiario Centrada en el Valor y la Co-creación (MEBCVC)	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social	Un año	Informes del programa
6. Resultados del programa	Mejorar los resultados en población masculina	Marco Estratégico de Valor Cuantificable y Cierre de Brechas Estructurales	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social	Un año	Reglas de operación del programa social.

Sobre la mejora para la Operación de servicios; se sugiere transformar la difusión como acto informativo a una estrategia de comunicación integral que no solo informe, sino que inspire, valide y conecte con la población de objetivo y potencial en la Alcaldía Tlalpan. No basta con la presencia en redes; es necesario generar resonancia digital a con estos son algunos ejemplos:

- Implementar una "Campaña de Historias de Éxito y Valor", implica:
- Contenido Audiovisual de Alto Impacto: Producir videos cortos y testimoniales de beneficiarios, destacando su transformación económica y personal, utilizando un lenguaje claro y sencillo. Estos videos se difundirían activamente en las redes sociales institucionales de la Alcaldía y en una red de "embajadores del programa" (beneficiarios exitosos).
- Colaboración con Influencers locales: Identificar figuras respetadas en las comunidades de Tlalpan para amplificar el mensaje y generar confianza.

La recomendación en la administración de recursos financieros es pasar de una visión anual del presupuesto a un modelado dinámico que permita proyectar el crecimiento y la sostenibilidad del programa a mediano plazo, buscando un incremento progresivo del número de beneficiarios y zonas de cobertura. A manera de ejemplo nos permitimos presentar un el siguiente escenario a desarrollar con un "Plan de Escalabilidad 3-5 Años":

1. Análisis de Sensibilidad Presupuestal: Evaluar el impacto de diferentes escenarios de inversión en la cobertura y tipos de apoyos (capacitación vs. certificación), considerando la disminución en apoyos de certificación en 2024.
2. Optimización de Costos por Beneficiario: Identificar eficiencias en la operación que permitan atender a más personas con el mismo presupuesto o incrementar los montos de apoyo donde sea crítico.
3. Búsqueda de Fondos Complementarios: Explorar alianzas con la iniciativa privada, fundaciones y programas federales para co-financiar los apoyos y certificaciones, diversificando las fuentes de ingreso y aumentando la capacidad operativa.

Respecto a la Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias, el programa "**Caldo Tlalpeño: Inclusión Social**" busca empoderar económicamente a las mujeres y grupos prioritarios, y se ha reconocido la importancia de la validez oficial y certificación de las capacitaciones. Sin embargo, la satisfacción del usuario no solo se mide por la entrega de servicios, sino por cómo se sienten los beneficiarios durante todo el proceso y el valor percibido del programa en sus vidas. Actualmente, la participación social se lleva a cabo mediante encuestas, con una muestra con nivel de confianza del 95%. Aunque se menciona el principio de simplificación administrativa para trámites comprensibles y sencillos, es fundamental asegurar que la experiencia del usuario sea excepcional y genere lealtad al programa.

Una sugerencia sería transformar la interacción con el beneficiario de un proceso transaccional a una experiencia de valor continuo y participación activa puede dar a través de:

1. Canales de Retroalimentación Proactivos y Multidireccionales:
   a. Encuestas de Satisfacción Continua: Implementar encuestas breves y frecuentes (ej. después de cada módulo, al final de la capacitación, y en el seguimiento post-certificación) utilizando diversos canales (digitales, telefónicos, presenciales en los Centros de Desarrollo Comunitario Integral). Esto va más allá de las encuestas generales de evaluación.
   b. Buzones de Sugerencias y Reconocimiento: Instalar buzones físicos y digitales accesibles y anónimos en todos los puntos de contacto para que los beneficiarios puedan expresar libremente sus opiniones, sugerencias y reconocimientos.
   c. Grupos Focales Periódicos: Realizar sesiones regulares de grupos focales con diferentes segmentos de beneficiarios (mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, diversidad sexual) para profundizar en sus experiencias, desafíos y necesidades, permitiendo entender mejor su perspectiva.
2. Personalización de la Ruta del Beneficiario:

a. Evaluación de Necesidades Individuales al Ingreso: Al momento del registro, ir más allá de los requisitos básicos. Realizar una entrevista inicial que identifique aspiraciones profesionales, barreras específicas (ej. cuidado de hijos, movilidad), nivel de habilidades digitales, y preferencias de horario o modalidad.

3. Co-creación de Contenido y Servicios:
   a. Talleres de Diseño Participativo: Invitar a beneficiarios clave (con experiencia previa o ideas innovadoras) a participar en talleres de co-creación para diseñar nuevos módulos de capacitación, ajustar metodologías o sugerir servicios complementarios.
   b. Comités de Beneficiarios: Establecer comités de beneficiarios por área de interés (ej. emprendimiento, tecnología, oficios tradicionales) que se reúnan periódicamente con el personal del programa para ofrecer retroalimentación constructiva y proponer mejoras.

Los Resultados del programa del programa "**Caldo Tlalpeño: Inclusión Social 2024**" indican avances en la ampliación de periodos de capacitación y ha evolucionado a la certificación, lo que les da validez a las habilidades adquiridas. La participación mayoritaria de mujeres en las capacitaciones es un punto fuerte. Sin embargo, la persistencia del Índice de Desarrollo Social en 0.83 , la falta de vínculos formales con instituciones certificadoras, la necesidad de atender las condiciones específicas de madres y jefas de familia , y la ausencia de indicadores de calidad y de impacto en la empleabilidad limitan la capacidad de demostrar un cambio estructural y la optimización de los resultados. La meta es ir más allá de la capacitación y apoyar la inserción y el desarrollo económico sostenido.

Tabla 15 Tabla Criterios de evaluación Programa Social

	Pertinencia	Eficacia	Impacto
Objetivo general	Cumple		
Metas alcanzadas		Cumple	
Resultados			Cumple

En este apartado sobre el análisis general del programa social en cuanto a las condiciones sobre pertinencia, eficacia e impacto (ver tabla de Evaluación General), consideramos que, si cumple el objetivo general en tanto que, contribuye a la formación de habilidades para el trabajo mediante cursos y apoyos para certificación de competencias laborales.

No obstante es importante identificar que en cuanto a la eficacia del Programa Social **Caldo Tlalpeño: Inclusión Social 2024,** se observa que logró las metas programadas, incluso se superaron algunas; pero se recomienda fortalecer las actividades en materia de capacitación de género para promover su autonomía; y en lo relacionado al impacto positivo sobre la población objetivo del Programa Social **Caldo Tlalpeño: Inclusión Social 2024,** consideramos que cumple también, sin embargo, recomendamos que se amplié la población objetivo con el fin de lograr

de manera progresiva la diversidad de servicios de cuidados, asistencia domiciliaria, residencial y otros servicios de apoyo de la comunidad, para evitar el aislamiento de las personas mayores.

REFERENCIAS:

PEREA, Oscar (coord.), 2017. Guía de Evaluación de Programas y Proyectos Sociales, Plataforma de ONG de Acción Social.

ANEXO 1

De acuerdo con la metodología de evaluación, se aplicaron los cuestionarios a tres tipos de personas vinculadas al programa social: directivas, operativas y de planeación. En el análisis de los cuestionarios, se encontraron puntos de convergencia/divergencia, que a continuación se pueden observar:

Tabla 16 Diagnóstico y planeación

Diagnóstico y planeación			
Preguntas	Directivo	Operativo	Planeación
1. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.	El avance primero fue, la extensión del periodo de ejecución, con lo que ampliaría los periodos de las capacitaciones, se incrementó el número de capacitadores y de personas facilitadoras.	En la planeación se consideraron los pros y contras de los resultados del año anterior. En cuanto a las estrategias se replicó la necesidad de la vinculación con instituciones públicas y privadas que certifiquen las capacitaciones. Aun cuando hubo avance en la elaboración en el plan de trabajo no fue en todos los aspectos que se necesitó. Para la integración de los equipos de trabajo se incorporaron personas que habían sido capacitadas en el ciclo anterior. La calendarización se vio ampliada en el periodo de realización, ampliando así los periodos de capacitación.	El programa podría estar contribuyendo al empoderamiento económico de las mujeres a través de la provisión de apoyos para proyectos productivos y de autoempleo. El programa podría estar garantizando el acceso a oportunidades para las mujeres y grupos de atención prioritaria, como personas con discapacidad, adultos mayores y pueblos indígenas. El programa podría estar promoviendo la igualdad de género a través de la incorporación de un enfoque de género en todos los proyectos y actividades. El programa podría estar contribuyendo a la garantía de derechos para los grupos de atención prioritaria a través de la provisión de servicios y apoyos que respondan a sus necesidades específicas.
2. ¿Qué nuevos documentos, fuentes de información o registros administrativos se sugieren añadir en la gestión del programa para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?	La inclusión de más información y sistematización en aspectos socioeconómicos, geográficos y también de medición de impacto de los productos.	La incorporación de procesos de sistematización tanto demográficos como de valoración de avances, productos y seguimientos.	Se sugiere junto con la Dirección de Planeación del Desarrollo enviar informes trimestrales que detallen los avances del programa, incluyendo la cantidad de personas beneficiadas, los talleres y certificaciones ofrecidos, y los resultados obtenidos. También se podrá utilizar fuentes de información que podrían ser útiles, como la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS): fuentes de información sobre el mercado laboral y las políticas de empleo en la zona de influencia del programa y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE): Fuentes de información sobre la situación laboral de la población en la zona de influencia del programa.

3. ¿Considera que el programa podría incorporar un objetivo específico, un problema a resolver o un componente relativo al enfoque de género?	Los objetivos incorporan la perspectiva de género propiciando una mayor incorporación de mujeres, sin prácticas discriminatorias en la totalidad de los talleres.	El programa ha incorporado en sus objetivos y en los indicadores perspectivas de género, dando preferencia a la participación de las mujeres para la posible atención o al menos mejora de su condición de autonomía económica.	Si, se puede mejorar la efectividad y atender de manera más integral las necesidades de la población beneficiaria, especialmente de las mujeres, se sugiere que en el programa un problema a resolver se aborde el problema de la violencia económica y familiar hacia las mujeres y se realicen talleres o capacitaciones sobre derechos humanos, empoderamiento económico y prevención de la violencia.
4. ¿Cómo valora la accesibilidad al programa para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad? En caso de que su respuesta lo amerite, ¿qué recomendaría para garantizar el acceso equitativo al programa?	Aun cuando se incorporaron personas con discapacidad, no hubo una propuesta explicita para que así sucediera. Sería recomendable incorporar talleristas sensibles y capacitados para ello y hacer adecuaciones en los espacios.	No se consideraría buena la accesibilidad aun, cuando se ha tenido la participación de personas con discapacidades, sería necesario la incorporación de planes, instructores y adecuación de instalaciones, para las personas con discapacidad.	En el programa se menciona que se dará prioridad en la selección de personas beneficiarias facilitadoras de servicios a quienes pertenezcan a los distintos grupos sociales, de edades, género y origen étnico en condiciones de vulnerabilidad que habiten en zonas de bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social, que cumplan con los requisitos y procedimientos de acceso al programa, sin embargo, no se menciona explícitamente cómo se garantiza la accesibilidad para estas personas, se debería de incorporar que los espacios donde se llevan a cabo las actividades sean accesibles para las personas con discapacidad física.

Tabla 17 Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios			
Preguntas	Directivo	Operativo	Planeación
5. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?	Los avances se dieron en la ampliación de los periodos de las capacitaciones, permitiendo mejorar las metodologías de impartición de conocimientos.	Del ejercicio anterior y este, se confirmó la importancia de darle validez oficial, certificación a los procesos de capacitación.	En el 2023 se beneficiaron a 2,056 personas y en el 2024, se beneficiarán a 1,585 personas, se requirieron 56 personas facilitadoras de servicios en el 2023 y se incorporó 85 personas facilitadoras de servicios en el 2024. En el 2023, se beneficiaron a 1,000 personas con apoyos económicos para la adquisición de materiales necesarios para su capacitación y formación de habilidades para el trabajo, y se otorgaron 1,000 apoyos para la certificación de competencias laborales. En el 2024, se beneficiaron a 1,000 personas con apoyos económicos y se otorgaron 500 apoyos para la certificación de competencias laborales. En el 2024 se incluyó un enfoque en la educación financiera y la igualdad de género, lo que está buscando el programa es abordar de manera más integral las necesidades de las mujeres y jóvenes en la alcaldía Tlalpan.

6. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?	De ser posible, que se incorpore a la mayoría de los espacios gestionados por la Alcaldía para su difusión y una campaña más amplia en redes sociales.	Falta mejorar los mecanismos de difusión en las diferentes instancias y servicios de la Alcaldía, así como una campaña en las redes sociales de la misma.	Mayor difusión de las redes institucionales de la Alcaldía para difundir las acciones y resultados del programa de manera más amplia y accesible. Incluir videos de las personas beneficiarias del programa para ver el impacto del programa y hacer que la información sea más accesible y atractiva. Utilizar lenguaje claro y sencillo para que la información sea accesible y llegue a todas las personas. Incluir la perspectiva de género en la difusión de las acciones y resultados del programa, y se refleje el impacto del programa en las mujeres y hombres.
7. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura de programa entre 2018 y 2024?	Hubo una mejora con el incremento presupuestal que también se reflejó en el calendario de realización.	Lo deseable sería un aumento presupuestal progresivo ejercicio tras ejercicio para ir ampliando número de beneficiarios y zonas de cobertura	Se observó que el programa ha experimentado cambios en su presupuesto y cobertura en los últimos años, aunque en 2023 se registró una disminución en el presupuesto y en el número de personas facilitadoras, en 2024 se observa un aumento en el presupuesto y en el número de personas facilitadoras y el número de apoyos económicos a beneficiarias ha disminuido significativamente en 2024 en comparación con 2023.
8. ¿Qué medidas se han establecido para impactar positivamente en la población objetivo o usuaria por sexo y/o que forme parte de los grupos de la diversidad sexual?	Se reforzaron las acciones de darle preferencia a la incorporación de mujeres para la mejora de sus condiciones de vida y quizá de una posible autonomía económica.	Las medidas de mejora han sido con una perspectiva de género que buscan favorecer la incorporación de las mujeres para brindarles elementos de mejora y que de autonomía económica.	El programa prioriza a mujeres y jóvenes mayores de 18 años que se encuentren desocupadas y habiten en pueblos, barrios y colonias con muy bajo y bajo índice de desarrollo social en Tlalpan, para tener un impacto positivo se sugiere que se fomente a participación igualitaria de mujeres y hombres en el programa y crear espacios seguros y respetuosos para que las personas de la diversidad sexual se sientan cómodas y apoyadas.

Tabla 18 Seguimiento y monitoreo de las actividades

Seguimiento y monitoreo de las actividades			
Pregunta	Directivo	Operativo	Planeación
9. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?	Los avances han sido pocos, con la incorporación de más personas facilitadoras, el seguimiento fue mejorado, lo que fue menor en cuanto al monitoreo por la dinámica del programa.	Los avances han sido modestos sobre todo en cuanto a la información de las personas beneficiarias, con poco avance en la incorporación de personal contratado que pueda sistematizar más elementos estadísticos	En el indicador de Fin en el 2023 y 2024 se observa que el valor del Índice de Desarrollo Social en Tlalpan se mantiene en 0.83, lo que indica que no ha habido cambios significativos en el desarrollo social de la zona durante el último ejercicio fiscal.

		obtenidos en el desarrollo del programa.	
10. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?	En el inicio la gestión de espacios para las capacitaciones y también los cambios de las personas capacitadoras, ambas situaciones se atendieron, sin mayores consecuencias para las capacitaciones.	La disponibilidad de los espacios y de algunos cambios de las personas capacitadoras para brindar las capacitaciones genero variaciones y se tuvieron que hacer gestiones sobre la marcha para no afectar a las personas inscritas para capacitarse.	Las expectativas a resolver para el programa es fomentar la participación comunitaria en el diseño e implementación del programa, sin embargo, al observar el programa se cumplieron todas sus metas implementadas.
11. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?	En cuanto al registro de las personas facilitadoras y beneficiarias se mantuvo el sistema establecido por la Dirección de Planeación.	Se dio continuidad al sistema de registro y sistematización de la información de las personas facilitadoras y también de las personas beneficiarias.	La implementación de tecnologías como el "Sistema de Integración de Programas Sociales (SIPS) mejorando la calidad y precisión de los datos recopilados, lo que permite que sus padrones no cuenten con duplicidades, se espera que se continúe mejorando los sistemas de información del programa.
12. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa social son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?	Los indicadores registrados dan cuenta de los apoyos, de los talleres y de la incorporación de las mujeres al programa. Faltaría la incorporación de indicadores que dieran información de la calidad de las capacitaciones.	Sería necesaria la incorporación de indicadores de calidad de los procesos.	En el indicador de propósito, no hay cambios significativos en los indicadores de resultados entre 2023 y 2024, lo que sugiere que el programa ha mantenido su enfoque en la formación de habilidades para el trabajo y la certificación de competencias laborales, se sugiere incluir un indicador donde se mida el impacto del programa en la empleabilidad y el bienestar económico de los beneficiarios.

Tabla 19 Resultados

Resultados			
Pregunta	Directivo	Operativo	Planeación
13. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?	Se amplió el periodo de ejercicio de las capacitaciones, se dio continuidad a los apoyos para los materiales de capacitación y para la certificación.	Se ha buscado ampliar los tiempos de las capacitaciones y mejorar el impacto de los apoyos brindados tanto para la obtención de los materiales necesarios de cada tipo de capacitación,	Se han asignado recursos adecuados para la implementación del programa. Se identificado áreas de mejora en la implementación del programa, como la necesidad de ajustar los instrumentos de evaluación o de fortalecer las capacitaciones.

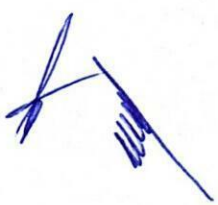
		así como mantener la calidad de las capacitaciones.	
14. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?	El establecimiento de vínculos formales con las instituciones certificadoras.	Aun cuando está en deliberación la continuidad del programa social, el programa pasó de brindar servicios y capacitaciones solamente, a darle validez a las capacitaciones recibidas.	Revisar los objetivos e indicadores del programa para asegurarse de que sean claros y alcanzables. Capacitación y desarrollo continúo al personal del programa para asegurar que tengan las habilidades y conocimientos necesarios para implementar el programa de manera efectiva. Desagregar que pueblos, barrios y colonias con muy bajo y bajo índice de desarrollo social en Tlalpan, se les brindo el apoyo económico.
15. ¿Cómo los resultados podrían estar contribuyendo en la agenda de la igualdad de género y de la garantía de derechos para los grupos de atención prioritaria?	Aun cuando se propicia mayor participación de las mujeres, es necesario considerar medidas que atiendan sus condiciones mayoritariamente de madres de familia y en otros casos de jefas de familia.	Fue manifiesta la participación mayoritaria de mujeres en las capacitaciones brindadas, así como en la obtención de la certificación de estas, sin embargo, deben considerarse las necesidades específicas de las mujeres para una mejor y mayor participación de los beneficiarios del programa.	La igualdad de género al incluir a las mujeres como beneficiarias prioritarias y al ofrecer servicios específicos para ellas, como talleres de promoción de la educación financiera y organización comunitaria, el derecho de estar garantizando el acceso a oportunidades de capacitación y formación para el trabajo a los grupos de atención prioritaria, como las mujeres y los jóvenes. El programa contribuye al tener un impacto positivo en las poblaciones vulnerables al proporcionarles oportunidades de capacitación y formación para el trabajo, lo que les permite mejorar su situación económica y social.

ALCALDÍA
TLALPAN
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

INFORME FINAL

EVALUACIÓN INTERNA 2025

PROGRAMA SOCIAL CON PREVENCIÓN YO DECIDO 2024



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN 1
II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA 1
III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS 3
IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO 12
V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS 16
VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA. 27
REFERENCIAS 31
ANEXO 1 32

ÍNDICE TABLAS

Tabla 1 Criterios de evaluación: 2
Tabla 2 Presupuesto aprobado y ejercido durante el periodo de 2022 a 2024 por capítulo de gasto 4
Tabla 3 Variación del presupuesto por componente 5
Tabla 4 Resultado comparativo del indicador entre 2022 al 2024: 5
Tabla 5 Resultado comparativo del indicador entre 2022 al 2024: 6
Tabla 6 Bienes y/o servicios 7
Tabla 7 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2024 7
Tabla 8 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2023 7
Tabla 9 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2022 8
Tabla 10 Análisis y evolución de cobertura 8
Tabla 11 Personas Beneficiarias, distribución por territorio (colonias, pueblos y barrios) 10
Tabla 12 Encuestas de satisfacción 16
Tabla 13 Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora 27
Tabla 14 Criterios de evaluación Programa Movilidad Segura 31
Tabla 15 Diagnostico y planeación 32
Tabla 16 Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios 33
Tabla 17 Seguimiento y monitoreo de las actividades 35
Tabla 18 Resultados 36

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Personas Beneficiarias, distribución por tipo de personas y sexo 9
Gráfica 2 Personas Beneficiarias, distribución por lugar de residencia en barrios, colonias y pueblos de la alcaldía Tlalpan. 9
Gráfica 3 Personas Beneficias por sexo y nivel máximo de estudios 10
Gráfica 4 Personas Beneficiarias, distribución por sexo y tipo de ocupación 11
Gráfica 5 Personas Beneficiarias, distribución por sexo y grupo etario 12
Gráfica 6 Personas Beneficiarias encuestadas, distribución por sexo y grupo etario 16
Gráfica 7 Personas Beneficiarias encuestadas, distribución por sexo e ingreso mensual 17
Gráfica 8 Personas Beneficiarias, distribución por sexo 18
Gráfica 9 Personas Beneficiarias encuestadas, distribución por sexo e ingreso mensual 18
Gráfica 10 Personas Beneficiarias encuestadas ¿Cómo calificarías los contenidos de los servicios obtenidos? 19
Gráfica 11 Personas Beneficiarias encuestadas ¿Tus conocimientos sobre derechos sexuales y reproductivos aumentaron con los servicios recibidos? 19
Gráfica 12 Personas Usuarias encuestadas ¿Has tenido que dar algún tipo de pago o te ha generado algún gasto para poder ser persona usuaria del programa? 20

Gráfica 13 Personas Beneficiarias encuestadas ¿Consideras que la capacitación recibida ha sido lo suficiente para transmitir conocimiento a adolescentes y sus familiares?.....20
Gráfica 14. Personas Beneficiarias encuestadas ¿El proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil y transparente? 21
Gráfica 15. Personas Beneficiarias encuestadas ¿El programa cumplió con sus expectativas? 21
Gráfica 16. Personas Beneficiarias encuestadas ¿El trato del personal encargado de operar el programa fue amable y respetuoso?.....22
Gráfica 17. Del 1 al 10, al comparar el antes y después de recibir los servicios ¿Cómo calificarías tu conocimiento actual, luego de recibir el taller de consejería?.....22
Gráfica 18. Personas Facilitadoras encuestadas, distribución por sexo e ingreso mensual. 23
Gráfica 19. Personas Beneficiarias Facilitadoras, ¿Su proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil y transparente? 24
Gráfica 20 Personas Beneficiarias encuestadas ¿La entrega del apoyo se realiza en tiempo y forma?.....24
Gráfica 21 Personas Beneficiarias encuestadas Del 1 al 10, ¿En qué medida las características del apoyo se apegan a sus necesidades? * 1 muy poco y 10 totalmente.....25
Gráfica 22 Persona Beneficiaria Del 1 al 10, en comparación con su situación previa a su pertenencia al programa, ¿Cómo calificaría su situación actual como consecuencia de la entrega del beneficio? * 1 muy mala y 10 muy buena.....25
Gráfica 23 Persona Beneficiaria encuestada ¿El programa cumplió con sus expectativas?.....26
Gráfica 24 Persona Beneficiaria encuestada Del 1 al 10, ¿Qué valoración le da al programa en general? *1 muy malo y 10 muy bueno.....27

INFORME FINAL EVALUACIÓN INTERNA 2025 DEL PROGRAMA SOCIAL CON PREVENCIÓN, YO DECIDO

I. INTRODUCCIÓN

Los programas sociales tienen como finalidad promover la transformación social, por lo que buscan la resolución de problemas sociales como la pobreza, la marginación, la desigualdad, entre otros. En este sentido, la evaluación de los programas sociales es un ejercicio primordial para lograr el mejoramiento de la política social y, con ello, fortalecer la toma de decisiones y la promoción de una nueva ética y perspectiva sobre el ejercicio de los recursos públicos del gobierno.

La evaluación ex post, como lo es la presente, permite medir los resultados e impactos alcanzados, describir el proceso desarrollado, explicar sus determinantes y condicionantes, y calificar el grado de efectividad de los Programas Sociales; para decidir si conviene seguir aplicándola, con o sin modificaciones, o amerita su terminación o sustitución.

La Evaluación Interna del Programa Social "Con prevención, yo decido" tiene por objetivo dar a conocer, explicar y valorar el diseño, la operación, los resultados y el impacto de la política y los programas de desarrollo social, con base en los artículos 4 y 5 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México. La evaluación detecta, sus aciertos y fortalezas, identifica sus problemas y en su caso, formula observaciones y recomendaciones para su reorientación.

El presente documento incluye un apartado que plantea el objetivo y la estrategia metodológica; en seguida se encuentra el módulo de indicadores de resultados en el que se presenta la información más relevante del Programa como presupuesto e información de indicadores; en el apartado siguiente se describe el módulo de análisis cualitativo que contiene cuatro secciones de información (diagnóstico y planeación, producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios, seguimiento y monitoreo, y resultados); luego se exponen los datos generales de la lista del padrón de beneficiarios; y finalmente, se encuentra la sección de hallazgos y sugerencias de mejora.

II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Para la Ciudad de México y, en particular para las Alcaldías, el marco normativo que regula las evaluaciones internas de los Programas Sociales se encuentra en el artículo 4to de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México, en el que se establece como fin identificar deficiencias y fortalezas para la modificación o reorientación de las acciones de gobierno. Asimismo, el Consejo de Evaluación (EVALÚA) establece los lineamientos cada año para que las Alcaldías elaboren las evaluaciones internas de los Programas Sociales de la Ciudad de México. El

enfoque adoptado por EVALÚA se ha caracterizado por una visión integral, que introduce metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas).
El marco referencial de la presente Evaluación se basa en ese fundamento normativo y adicionalmente, la Dirección de Planeación de Desarrollo de la Alcaldía Tlalpan diseñó un modelo de evaluación con enfoque de derechos para analizar la naturaleza del Programa, las cuestiones básicas a resolver y el cumplimiento de metas.

Este marco de análisis sirvió para identificar los alcances y las oportunidades de mejora en el módulo cualitativo, el cual se realizó analizando los resultados de la evaluación del ejercicio anterior y las respuestas obtenidas en los cuestionarios que fueron contestados por tres personas: un directivo, un operativo y una persona del área de planeación.

Asimismo, para el módulo cualitativo se revisaron las reglas de operación del ejercicio que se evaluó y un ejercicio anterior para identificar los cambios y mejoras. Con base en ello, se realizó un análisis interpretativo, propio de las metodologías cualitativas.

Finalmente, se buscó robustecer la Evaluación e identificar la mejora o su reorientación del Programa, así como conocer en qué y cómo se utilizaron los fondos públicos, en cuanto a su pertinencia, eficacia e impacto. Para tal efecto, se sistematizó la información mediante una matriz analítica que a continuación se presenta:

Tabla 1 Criterios de evaluación:

	Pertinencia	Eficacia	Impacto
Objetivo general			
Metas alcanzadas			
Resultados			

Fuente: adoptado de Perea, 2017

- La pertinencia se refiere a si el objetivo general tiene un aporte significativo a los procesos de desarrollo de la población objetivo, beneficiaria y/o usuaria.
- La eficacia observa el logro de las metas alcanzadas.
- El impacto se refiere al efecto positivo sobre la población objetivo que el Programa Social generó.

La escala de calificación que se aplicó fue:

- Cumple= Satisface completamente el criterio
- Cumple parcialmente= Satisface de manera incompleta el criterio
- No Cumple= No satisface el criterio.

Esta matriz analítica se agrega al final de la evaluación junto con una breve descripción, con el fin de facilitar la lectura y se emite una recomendación general de orientación del Programa General.

III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS

1. Información de referencia

1.1. Nombre del Programa Social: Con prevención, yo decido.
1.2. Unidades responsables: Dirección General de Desarrollo Social (coordinación del programa social), Dirección de Fomento a la Equidad de Género e Igualdad Sustantiva; Jefatura de Unidad Departamental de Igualdad Sustantiva (seguimiento, verificación, supervisión y control del programa social, operación directa).

1.3. Año de Inicio del Programa. 2022

1.4. Último año de operación: 2024

1.5. Objetivos:
Objetivo General. Contribuir a la disminución y prevención del embarazo temprano no planificado, en los pueblos y colonias de Tlalpan, a través de formación integral en educación sexual y reproductiva dirigida a 5,000 adolescentes de 12 a 17 años, así como a 400 madres, padres, tutores y docentes; mediante actividades formativas con perspectiva de género, incluyente y no discriminatoria.

Objetivos Específicos.

1) Promover y difundir los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes, así como a sus madres, padres, tutores y docentes a través de talleres y consejerías lúdico-formativas incluyentes, con enfoque de género y no discriminatorio, enfocados en la prevención de embarazos tempranos no planificados
2) Fortalecer la educación sexual y reproductiva con perspectiva de género, incluyente y no discriminatoria de la población adolescente de 12 a 17 años, así como sensibilizar a sus madres, padres, tutores y docentes, respecto a la importancia de la educación sexual integral.

1.6. Descripción de las estrategias.
La orientación del programa fomenta la equidad social y la igualdad sustantiva, y con los servicios que otorga contribuye a eliminar factores de discriminación a los que se enfrenta la población objetivo. Las acciones previstas para alcanzar los objetivos específicos permitirán fomentar la equidad social y la igualdad sustantiva para lograr que el Programa contribuya a la eliminación de factores de exclusión o discriminación, éstas son:

1) Impartición de talleres lúdico-formativos sobre derechos sexuales y reproductivos enfocados en la prevención del embarazo temprano no deseado, con perspectiva de género, incluyente y no discriminatoria.
2) Consejerías en derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género, incluyente y no discriminatoria para adolescentes de 12 a 17 años; así como para sus madres,

padres y tutores de las colonias, pueblos y barrios de menor índice de desarrollo social de la alcaldía Tlalpan.

1.7. Padrón de personas beneficiarias.

En fecha 9 de abril de 2025 a través de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 1585, se publicó el enlace electrónico, mediante el cual se puede consultar y descargar el padrón de personas beneficiarias del programa social, correspondiente al ejercicio fiscal 2024 https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/898b156d84203c092c06a530e2a37d7c.pdf

2. Información presupuestal

2.1. Clave presupuestaria: 268324S22915O34044191177.

2.2. Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2022-2024 por capítulo de gasto: Se presenta el presupuesto aprobado y ejercido para el ejercicio 2022 a 2024 desglosado por capítulo de gasto, se presenta a través de la siguiente tabla la cual contiene la evolución presupuestal.

Tabla 2 Presupuesto aprobado y ejercido durante el periodo de 2022 a 2024 por capítulo de gasto

Capítulo de gasto	Año	Aprobado	Ejercido	Total (en pesos)	Total (en Porcentaje)
4000	2024	$999,944.00	$999,944.00	$999,944.00	100%
4000	2023	$999,988.00	$999,988.00	$999,988.00	100%
4000	2022	$500,000.00	$500,000.00	$500,000.00	100%

2.3. Descripción detallada del presupuesto.

A continuación, se describe la forma en que se ejerció el presupuesto durante la operación del programa, desglosado por componente, número de ministraciones, si hubo incrementos y/o recortes y en su caso modificaciones presupuestarias, indicando la fecha de dichas modificaciones, si fuese el caso. La información se presenta de forma comparativa entre los ejercicios 2022 a 2024. Es de señalar que la información presentada en este numeral (Información Presupuestal) fue corroborada por la Dirección General de Administración de la Alcaldía Tlalpan.

Ejercicio	Componente	Número de Facilitadores	Número de ministraciones	Monto Total	Variación Neta *	Variación porcentual
2024	Apoyos económicos a facilitadores	13	11	$999,944.00	No Aplica	No Aplica
2023	Apoyos económicos a facilitadores	10	11	$999,988.00	499,988.00	100%
2022	Consejerías en derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género otorgadas a la población	8	10	$500.000.00	No Comparable	No Comparable

	adolescente de 12 a 17 años.					

Tabla 3 Variación del presupuesto por componente

En el ejercicio 2024, el presupuesto no refleja ningún incremento respecto del ejercicio anterior, además, el número de personas beneficiarias facilitadoras de servicios incrementó de 10 a 13.

3. Análisis e indicadores

3.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.

En este apartado se integran los principales indicadores de cumplimiento de metas asociadas a los objetivos del programa. El indicador de fin y el indicador de propósito describen el objetivo al cual contribuye el programa en términos de solución del problema público identificado; estos indicadores provienen de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), contenida en las reglas de operación del programa social.

3.2. Indicador de Fin.

Nombre del indicador: Índice de Desarrollo Social en Tlalpan.
Descripción: Contribuir a mejorar el desarrollo social de Tlalpan y la disminución del embarazo no deseado de la población adolescente de 12 a 17 años, mediante servicios de salud, actividades formativas y de difusión con perspectiva de género, incluyente y no discriminatoria; prioritariamente en los pueblos y colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía Tlalpan.
Método de cálculo: Se utiliza el método de Necesidades Básicas Insatisfechas que forma parte del Método de Medición Integral de la Pobreza (método oficial de pobreza de la Ciudad de México), que permite medir las carencias de una población y caracterizar su pobreza. Los datos obtenidos para el IDS fueron calculados con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
Frecuencia de Medición: Anual.
Sentido del indicador: Ascendente.
Línea Base: 8%
Año de Línea Base: 2024

Tabla 4 Resultado comparativo del indicador entre 2022 al 2024:

Ejercicio	Indicador de fin	Resultado Comparativo del Indicador
2024	8%	Resultados no comparables, método de cálculo cambia de un ejercicio a otro. Para el ejercicio 2024 la fórmula de cálculo del indicador cambia de indicador de desarrollo social a indicador de resultado.
2023	0.83%	
2022	0.83%	

3.3 Indicador de Propósito.

Nombre del indicador: Porcentaje de acciones realizadas con personas entre 12 a 17 años, así como para sus padres, madres, tutores y docentes tendrá educación integral en sexualidad para contribuir a la disminución y prevención del embarazo no deseado.
Descripción: La población adolescente de 12 -17 años, sus madres, padres o tutores habitantes de las colonias y pueblos de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la alcaldía Tlalpan reciben servicios de salud y desarrollan actividades formativas con perspectiva de género, incluyente y no discriminatoria, para la reducción de la incidencia de embarazo adolescente no deseado.
Método de cálculo: (Número de acciones realizadas con personas entre 12 a 17 años, así como para sus madres, padres y personas tutoras habitantes de Tlalpan para contribuir a la disminución y prevención del embarazo no deseado / Número de acciones programadas a realizar con personas entre 12 a 17 años, así como para sus madres, padres y personas tutoras habitantes de Tlalpan para contribuir a la disminución y prevención del embarazo no deseado) *100.
Frecuencia de Medición: Anual
Sentido del indicador: Ascendente
Línea Base: 100%
Año de Línea Base: 2022

Tabla 5 Resultado comparativo del indicador entre 2022 al 2024:

Ejercicio	Indicador de Propósito	Resultado Comparativo del Indicador
2024	111.21%	Como se puede observar los resultados del análisis de indicadores, no son comparables debido a que el método de cálculo de los indicadores cambió de un ejercicio a otro.
2023	104%	
2022	100%	

3.4. Metas físicas.

El programa ha proporcionado servicios y apoyos anuales desde 2022 hasta 2024, que detalla el número de servicios programados y ejecutados cada año, así como los montos presupuestarios ejercidos para financiar dichos apoyos. Estos datos muestran la evolución del programa en términos de cobertura y recursos asignados anualmente.

3.4.1. Bienes y/o servicios.

Concepto metas	Programado	Ejecutado
Bienes y servicios programados	a) Impartición de 200 consejerías en materia de derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género, incluyentes y no discriminatorias, otorgadas a la población adolescente de 12 a 17 años, así como a sus madres, padres, personas tutoras que habitan en las colonias y pueblos de Tlalpan	a) Se impartieron 281 consejerías sobre derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género incluyente y no discriminatoria para adolescentes de 12 a 17 años; así como para sus madres, padres, tutores o docentes.
	b) Impartición de 500 talleres lúdico-formativos sobre derechos sexuales y reproductivos, enfocados en la prevención del embarazo temprano no deseado, con perspectiva de género, incluyentes y no discriminatorias para adolescentes de 12 a 17 años que habitan en las colonias y pueblos de Tlalpan.	b) Se impartieron 500 talleres lúdico-informativos sobre derechos sexuales y reproductivos, enfocados en la prevención del embarazo temprano no deseado, con perspectiva de género, incluyentes y no discriminatorias para adolescentes de 12 a 17 años que habitan en las colonias y pueblos de Tlalpan.

	c) Impartición de 50 talleres lúdico-formativos sobre derechos sexuales y reproductivos, enfocados en la prevención del embarazo temprano no deseado, con perspectiva de género, incluyentes y no discriminatorias para madres, padres y personas tutoras de adolescentes de 12 a 17 años habitantes de las colonias y pueblos de Tlalpan.	c) 50 talleres lúdico-formativos sobre derechos sexuales y reproductivos, enfocados en la prevención del embarazo temprano no deseado, con perspectiva de género, incluyentes y no discriminatorias para madres, padres y personas tutoras.
	d) Implementación de 35 mesas informativas para hacer difusión a los derechos sexuales y reproductivos, para las y los adolescentes de 12 a 17 años, así como a sus madres, padres y personas tutoras que habitan en las colonias y pueblos de Tlalpan.	d) Implementación de 35 mesas informativas para hacer difusión a los derechos sexuales y reproductivos, para las y los adolescentes de 12 a 17 años, así como a sus madres, padres y personas tutoras que habitan en las colonias y pueblos de Tlalpan.

Tabla 6 Bienes y/o servicios

3.4.2. Montos entregados

Tabla 7 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2024

Denominación	Número de personas	Calendarización	Número de ministraciones	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Monto total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Personas Beneficiarias							
Apoyos Técnicos	3	febrero - diciembre	11	$9,700.00	$106,700.00	$320,100.00	32%
Talleristas	4	febrero - diciembre	11	$7,300.00	$80,300.00	$321,200.00	32%
Promotoras	6	febrero - diciembre	11	$5,434.00	$59,774.00	$358,644.00	36%
Total	**13**					**$999,944.00**	**100%**

Tabla 8 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2023

Denominación	Número de personas	Calendarización	Número de ministraciones	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Monto total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Personas Beneficiarias							
Apoyo Técnico	2	febrero - diciembre	11	$10,230.00	$112,530.00	$225,060.00	23%
Promotoras	8	febrero - diciembre	11	$8,806.00	$774,928.00	$774,928.00	77%
Total	**10**					**$999,988.00**	**100%**

Tabla 9 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2022

Denominación	Número de personas	Calendarización	Número de ministraciones	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Monto total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Personas Beneficiarias							
Apoyo Técnico	2	febrero - diciembre	10	$7,300.00	$73,000.00	$146,000.00	29.20%
Promotoras	6	febrero - diciembre	10	$8,806.00	$59,000.00	$354,000.00	70.80%
Total	8					$500,000.00	100%

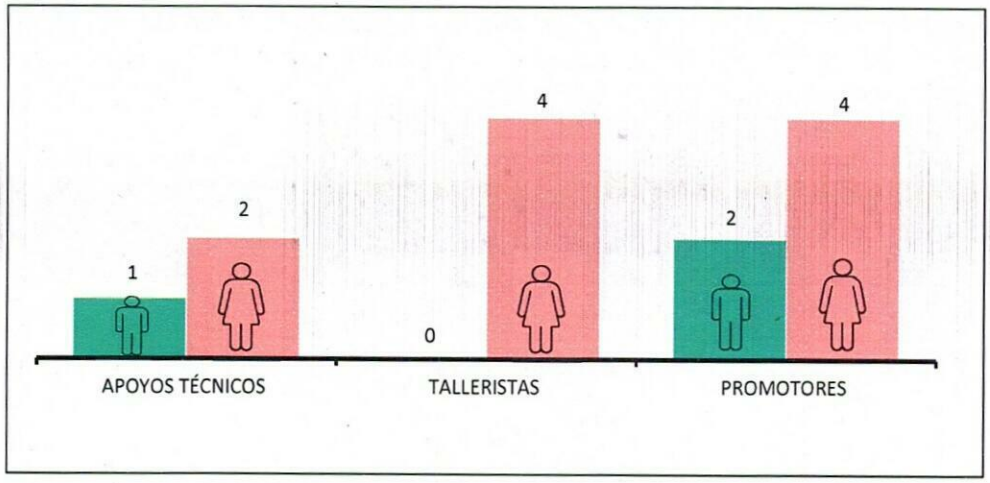
3.5. Análisis y evolución de la cobertura

Tabla 10 Análisis y evolución de cobertura

Población	Población objetivo		
	2022	2023	2024
Población Objetivo	6,312	7,117	7,344
Registrada en el Padrón	11	14	19
Evolución			

3.5.1. Análisis del padrón de personas beneficiarias

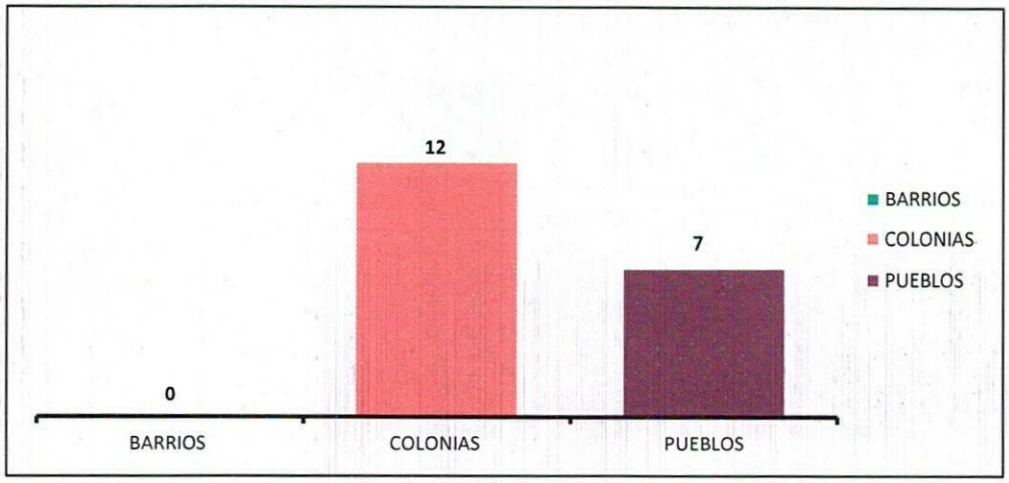
a) Distribución por sexo
b) Distribución por tipo de personas beneficiarias (facilitadores, personas beneficiarias directo, usuarios).



Gráfica 1 Personas Beneficiarias, distribución por tipo de personas y sexo

La gráfica 1 de distribución por tipo de persona beneficiaria y sexo; indica una mayoría de mujeres entre las personas de apoyos técnicos, talleristas y promotores del programa. Lo cual indica que hay mayor participación femenina e interés en el tema de sexualidad, esto sugiere involucrar más la participación masculina en este programa.

c) Distribución por territorio (alcaldía y colonia).



Gráfica 2 Personas Beneficiarias, distribución por lugar de residencia en barrios, colonias y pueblos de la alcaldía Tlalpan.

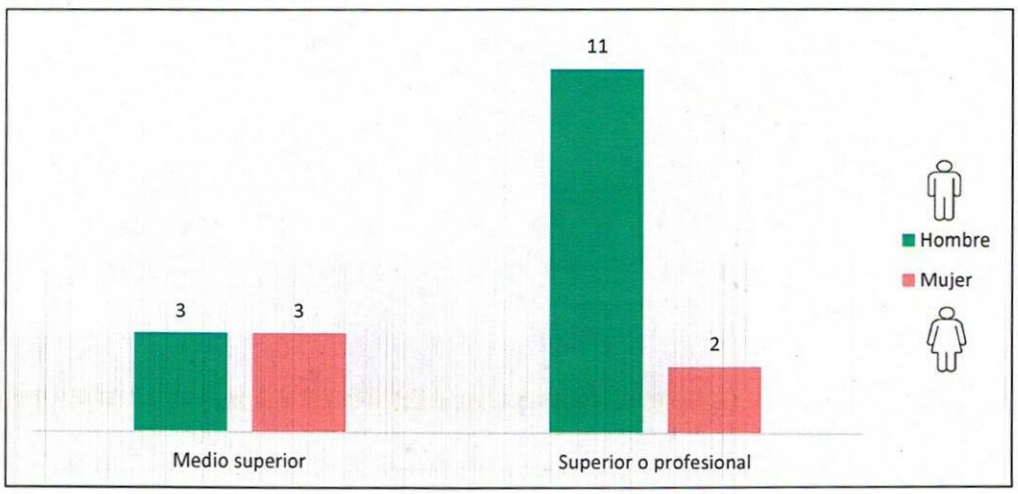
De acuerdo con la gráfica 2; el índice de personas facilitadoras atendidas por residencia fueron mayormente las colonias de la alcaldía, seguido de los pueblos con 7 personas y barrios con 0.

Esta focalización es coherente con la estrategia de intervención en zonas con bajo Índice de prevención de las violencias, aunque también se sugiere expandir las zonas de atención prioritaria sobre todo en los barrios.

Tabla 11 Personas Beneficiarias, distribución por territorio (colonias, pueblos y barrios)

Distribución					
Colonias		Pueblos		Barrios	
Nombre de la Colonia	Cantidad de Personas Beneficiarias	Nombre del Pueblo	Cantidad de Personas Beneficiarias	Nombre del Barrio	Cantidad de Personas Beneficiarias
Héroes de Padierna	2	Chimalcoyoc	1		
Lomas de Padierna	1	San Pedro Mártir	2		
Mesa los Hornos	1	San Andrés Totoltepec	1		
Floresta Coyoacán	1	San Miguel Ajusco	2		
Tlalpan Centro	1	Santa Úrsula Xitla	1		
Toriello Guerra	1				
La Palma	1				
Tenorio FOVISSSTE	1				
Movimiento Organizado	1				
Isidro Fabela	1				
Lomas del Pedregal	1				
Total	12	7			

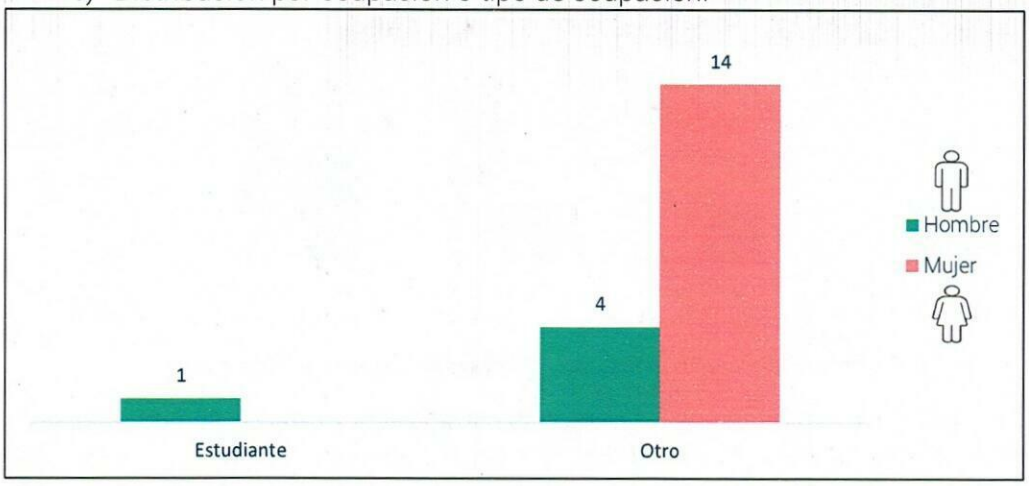
d) Distribución por nivel de escolaridad.



Gráfica 3 Personas Beneficias por sexo y nivel máximo de estudios

La gráfica 3 describe la cantidad de hombres y mujeres con nivel media superior es igual, lo que sugiere que el programa tiene una distribución equitativa en este nivel educativo, hay una notable diferencia en la cantidad de hombres y mujeres con nivel superior o profesional, siendo los hombres significativamente más numerosos que las mujeres en este nivel educativo.

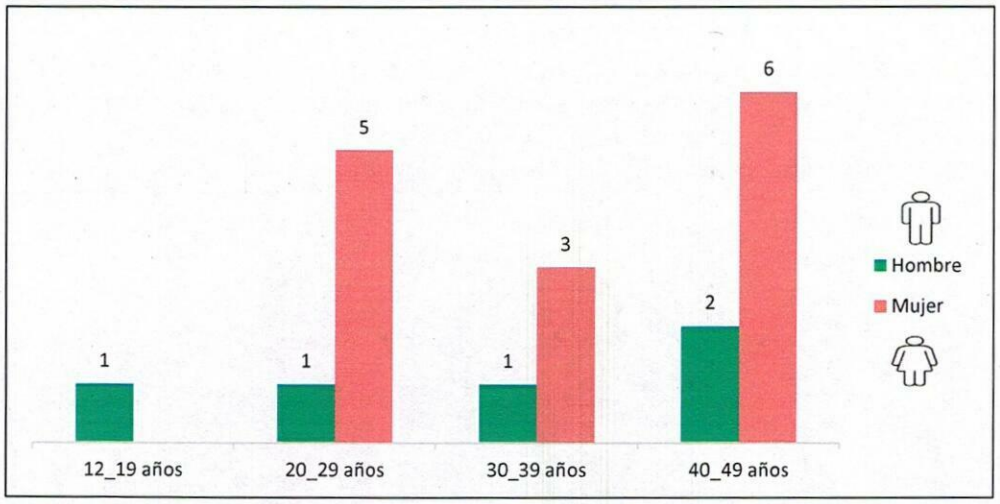
e) Distribución por ocupación o tipo de ocupación.



Gráfica 4 Personas Beneficiarias, distribución por sexo y tipo de ocupación

En la gráfica 4 se ilustra la distribución de las personas beneficiarias facilitadoras encuestadas según su sexo (Hombre y Mujer) y ocupación. En el fragmento visible podemos notar que hay más mujeres puesto que se observa la cantidad de 14 en la ocupación seleccionada de "otros" donde también están 4 hombres. Por otra parte, podemos notar también que únicamente 1 hombre votó en "estudiante". Lo anterior indica que la mayoría de participantes prefieren reservarse su ocupación y también abre una oportunidad a mejorar la encuesta donde existan más rubros a contestar para ser evaluados.

f) Distribución por grupos de edad y sexo, o, (población indígena, perteneciente a la comunidad LGBTT; discapacidad, etc.)



Gráfica 5 Personas Beneficiarias, distribución por sexo y grupo etario

La gráfica 5 indica que la mayoría de las personas usuarias encuestadas son mujeres desde los 20 hasta los 49 años de edad donde podemos notar la participación de 14 mujeres. En menor medida podemos observar la participación masculina en todos los grupos etarios, aunque su participación es más notoria el grupo de 40 a 49 años con únicamente 2 participantes. Por lo tanto, podemos deducir que el interés en temas de salud e información sexual es más común en las mujeres. Por otra parte, la baja participación de hombres puede sugerir una menor incorporación de este grupo al programa o una menor disponibilidad para participar en encuestas. Esta información es útil para ajustar la focalización del programa y diseñar estrategias más inclusivas por género y edad.

IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO

Este módulo buscó recopilar percepciones, visiones y propuestas de las personas servidoras públicas vinculadas al programa, enfocándose en su diseño, operación y resultados. Se incluye la perspectiva de:

a) Una persona con cargo directivo en el programa (director de área o superior);
b) Una persona en la operación territorial del programa (personal de base, estructura, honorarios, facilitador de servicios, etc.) sin funciones directivas;
c) Una persona encargada de la planeación, monitoreo o evaluación interna, sin responsabilidades directas en su operación.

Este módulo se encuentra dividido en cuatro secciones:

1) Diagnóstico y planeación
2) Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios
3) Seguimiento y monitoreo de las actividades
4) Resultados

Para conocer la perspectiva de cada uno de estos puntos se les solicitó respondieran las preguntas incluidas en los Lineamientos para la evaluación interna 2025 de los Programas Sociales de la Ciudad de México y luego se elaboró una matriz analítica y se analizó la información con base en una lectura horizontal para identificar coincidencias y diferencias (Ver Anexo 1). A continuación, se muestran los resultados:

1) Diagnóstico y planeación

Esta sección contenía cuatros preguntas relacionadas con la definición de estrategias generales del proceso de planeación, fuentes de información o registros administrativos para monitorear la evolución del problema de la población afectada; la necesidad de incorporar nuevos objetivos específicos o el enfoque de género; así como recomendaciones para garantizar el acceso equitativo al programa.

Las preguntas guardaron relación y continuidad con las que se hicieron para la evaluación interna del ejercicio anterior en términos de seguimiento a los avances o incorporaciones de cambio para mejora de los programas, por lo que se realizó una revisión de la dicha sección de la evaluación interna del 2024, cuya información en general es escasa y con pocos parámetros para realizar un seguimiento más robusto.

Por lo que, en términos de diagnóstico nos permitimos hacer las siguientes precisiones del programa social **Con Prevención Yo decido**:

1. Avances en Planeación y Operación: El programa ha logrado una continuidad efectiva en su objetivo de prevención del embarazo adolescente en zonas vulnerables. Se ha consolidado una comunicación estrecha con los planteles educativos para impartir talleres con temas cruciales como masculinidades, violencia de género (incluida la digital) y derechos sexuales y reproductivos. Aunque la programación se anticipa, la flexibilidad ha sido clave ante cambios inesperados en la dinámica escolar e institucional. El diagnóstico se ha fortalecido con un enfoque de género incluyente, mejorando la efectividad del programa.

2. Mejora en el Monitoreo y Fuentes de Información: Se identifica una necesidad prioritaria de optimizar el monitoreo de la problemática. Se propone establecer coordinación con el sector salud para obtener cifras locales y realizar seguimiento de casos. Adicionalmente, se sugiere implementar registros individuales de usuarios vulnerables e informes mensuales con indicadores de progreso. La planeación resalta la importancia de encuestas sobre bienestar adolescente y estudios de investigación que analicen factores de riesgo y protección, para una visión más completa y actualizada.

3. Profundización del Enfoque de Género: El programa ya integra la perspectiva de género en sus objetivos y ha fortalecido su impacto. No obstante, se subraya la oportunidad estratégica de incorporar un componente específico para los hombres adolescentes, promoviendo el ejercicio responsable de la sexualidad, las masculinidades transformadoras y la corresponsabilidad en los cuidados. Esto busca reducir las brechas de género en la educación sexual y fomentar la responsabilidad compartida en las relaciones.

4. Reto en la Accesibilidad e Inclusión: Un punto crítico es la reconocida falta de herramientas y dinámicas inclusivas para personas con discapacidad, lo que ha limitado su acceso a la información. Se enfatiza que, si bien el programa busca ser incluyente, no se especifica cómo se garantiza operativamente la accesibilidad. La principal sugerencia es implementar modificaciones concretas que adapten materiales y servicios para atender diversas discapacidades (ej. visual o auditiva), asegurando un acceso equitativo.

2) **Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios**

Del programa social **Con Prevención Yo decido,** en lo que corresponde a la producción y entrega de bienes y/o servicios, nuestro diagnóstico se basa en las citadas personas que contestaron 4 cuestionamientos por lo que se identificó que:

El programa ha demostrado una notable capacidad de adaptación, incrementando el número de consejerías y talleres lúdico-formativos e incluso superando las metas programadas en 2023. La estrategia de diversificar las actividades para 2024, incluyendo mesas informativas, busca una atención más integral. Un avance crucial es la inclusión activa de madres, padres y tutores en las actividades, reconociendo su rol fundamental en la prevención del embarazo temprano. Se identifica la necesidad de cambiar la metodología de consejería general, para centrarla en las necesidades específicas de cada usuario, lo que es fundamental para una intervención efectiva y personalizada, así como la Innovación en Difusión.

3) **Seguimiento y monitoreo de las actividades**

En lo relacionado a los ajustes o cambios necesarios a los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa social **Con Prevención Yo decido,** nos permitimos compartir el siguiente análisis al universo de 3 variables (cuestionarios contestados) con 4 preguntas cada una

Avances en mecanismos de seguimiento y monitoreo: El programa ha fortalecido su operatividad y seguimiento mediante la implementación de registros visuales y de asistencia, así como informes mensuales. Un cambio clave fue la migración de indicadores de desarrollo social a indicadores de resultado directos en las Reglas de Operación para 2024.

Sobre los efectos no previstos y su resolución podemos comentar que pesar del aumento de facilitadores y el cumplimiento de metas físicas, la alta demanda de planteles educativos superó la capacidad, generando solicitudes no atendidas. La resolución implicó reajustes en calendarios para intentar cubrir la mayor cantidad posible.

De los avances en sistemas de información, hoy se cuenta con una base de datos interna y se implementó el Sistema Integral de Programas Sociales (SIPS) para automatizar datos administrativos y reducir duplicidades. Sin embargo, persiste la necesidad de un sistema general y único para la alcaldía a fin de fortalecer la vinculación con servicios de salud por ejemplo, para la difusión de información.

Cabe comentar que, de la adecuación y mejora de indicadores de resultados, los indicadores actuales son considerados adecuados para medir el avance de metas físicas y el progreso hacia la disminución del embarazo no deseado. Se propone mejorar su calidad sumando componentes cualitativos sobre el tema de diversidad sexual en los talleres.

Con **Prevención Yo decido**, ha operado con excelentes resultados en la prevención del embarazo adolescente no planificado y la promoción de derechos sexuales y reproductivos. Su eficiencia y estructura ofrecen un modelo replicable y escalable en la gestión administrativa de la Alcaldía Tlalpan.

4) Resultados

1. Avances en el Fortalecimiento de Resultados: El programa ha transitado de un periodo de "estancamiento en la operación" a una intención clara de profesionalización en 2024 con la integración de más talleristas. Se ha logrado un incremento en el número de facilitadores de servicios a 13 para una mejor atención a los usuarios. Esta expansión se ha visto acompañada de la duplicación del presupuesto destinado a la prevención del embarazo adolescente, lo que sugiere un compromiso con el fortalecimiento de los resultados. El programa mantiene un enfoque constante en la prevención del embarazo adolescente no deseado, a través de talleres sobre derechos sexuales y reproductivos.

2. Las propuestas para la mejora se centran en el incremento del presupuesto para las personas facilitadoras y la profesionalización de sus perfiles. Se considera esencial realizar convenios con Instituciones de Salud y Organizaciones Civiles para potenciar el impacto del programa. El equipo operativo enfatiza específicamente la mejora del perfil de cada facilitador en relación con las necesidades del programa.

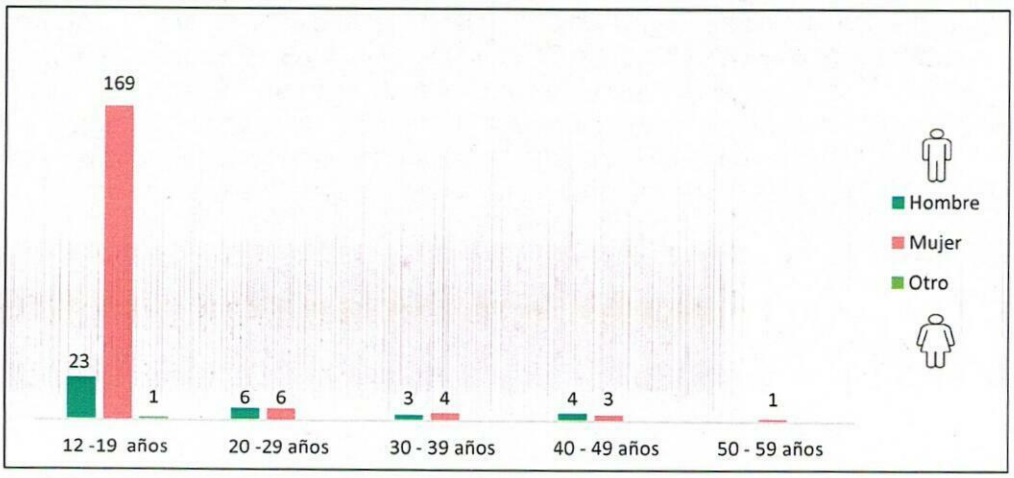
3. Respecto a la Contribución a la Agenda de Igualdad de Género y Garantía de Derechos los resultados del programa contribuyen a la agenda de igualdad de género y garantía de derechos mediante su alineación con la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA) y los Objetivos 2030 de Desarrollo Sostenible (ODS 3 y 5). El programa promueve la igualdad al abordar las necesidades específicas de salud sexual y reproductiva de adolescentes y mujeres jóvenes. Además, contribuye a garantizar los derechos de las adolescentes a la salud, educación e información, lo cual es fundamental para su desarrollo. Su relevancia es notable para poblaciones vulnerables (ej. en pueblos) que tienen menor acceso a esta información y servicios.

V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS

Tabla 12 Encuestas de satisfacción

Estrategia de muestreo empleada	Sistemático, debido a que este programa cuenta con un padrón de personas beneficiarias.
Tamaño final de la muestra	El tamaño de la muestra se calculó con un nivel de confianza de 90%.
Reporte de Ejecución	
Recursos humanos empleados	No se requieren recursos humanos adicionales, dado que el levantamiento de la encuesta estará a cargo del personal del Programa Social Co prevención, yo decido".
Recursos materiales empleados	Se requiere la encuesta impresa y pluma para poder llenarla, posterior mente computadora e internet para capturar los resultados de las encuestas.
Periodo de trabajo	Octubre - Diciembre
Lugares de intervención	La encuesta se aplicará de forma presencial en los diversos centros educativos donde se impartieron los diferentes talleres y consejerías.
Estrategias de acercamiento con Personas beneficiarias y Usuarias	Se aplicará de forma presencial y la captura de las encuestas se realizará en formato Excel.
Detalle de preguntas llevadas a cabo	
De acuerdo con los lineamientos específicos para diseñar y aplicar encuestas de satisfacción, en el primer bloque de preguntas se consideraron las 15 preguntas sugeridas en estos lineamientos. Esta encuesta se divide en los siguientes módulos: Socioeconómicas, Calidad de gestión, Calidad del beneficio, y Satisfacción. En el segundo bloque se contemplan preguntas relacionadas directamente con el programa enfocadas en conocer la opinión de las personas beneficiarias, personas usuarias y personas beneficiarias facilitadoras de servicios.	

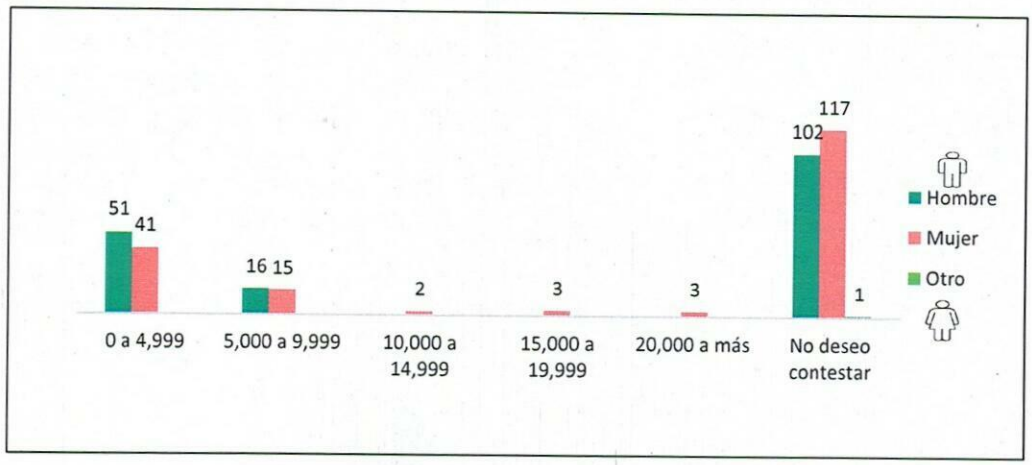
1. Resultados de las encuestas de satisfacción a las personas beneficiarias del programa social.



Gráfica 6 Personas Beneficiarias encuestadas, distribución por sexo y grupo etario

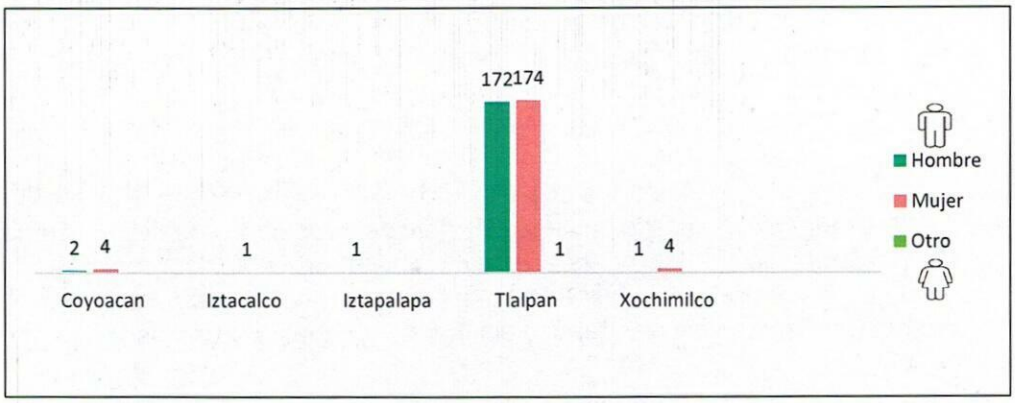
La gráfica 6 indica que la mayoría de las personas beneficiarias encuestadas son mujeres de 12 a 19 años de edad donde podemos observar una participación de 169 mujeres y 23 hombres, seguido del rango de 20 a 29 años de edad donde hay 6 hombres y 6 mujeres. En menor medida podemos observar la participación masculina en todos los grupos etarios.

Por lo tanto, podemos deducir que el interés sobre la información y prevención en la sexualidad es más común en las mujeres jóvenes lo cual es favorable para los objetivos del programa. Por otra parte, la baja participación de hombres puede sugerir una menor incorporación de este grupo al programa o una menor disponibilidad para participar en encuestas. Esta información es útil para ajustar la focalización del programa y diseñar estrategias más inclusivas por género y edad.



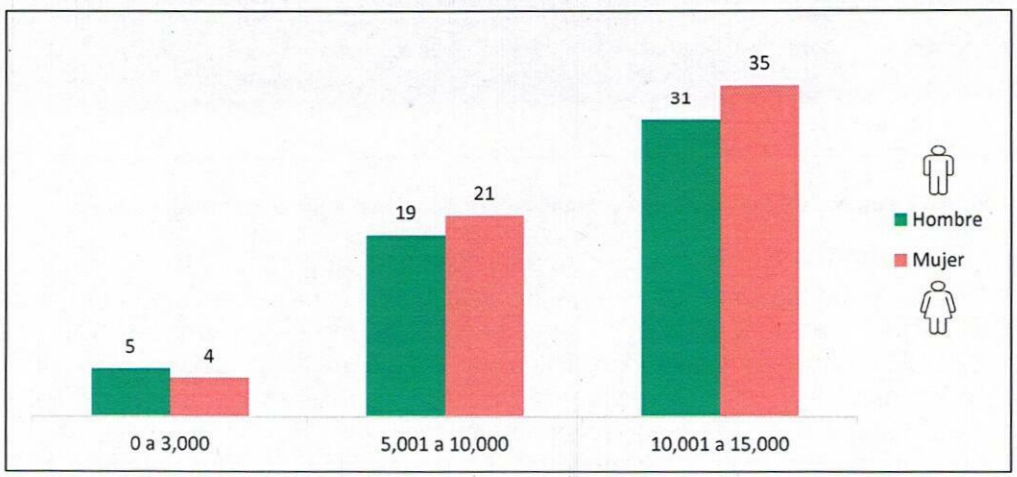
Gráfica 7 Personas Beneficiarias encuestadas, distribución por sexo e ingreso mensual

De acuerdo con la gráfica 7 se expresa el ingreso mensual de personas beneficiarias donde podemos observar que el mayor rango de ingreso es de 4,999 pesos mensuales donde se puede notar la participación de 51 hombres y 41 mujeres, seguido del rango de ingreso de 5,000 a 9,999 pesos donde se observa la participación de 16 hombres y 15 mujeres, cabe destacar que en el resto de ingresos mensuales únicamente hay de 2 a 3 participantes (mujeres) lo cual indica que la economía más estable es en el ingreso mensual femenino mientras que el ingreso masculino se mantiene únicamente hasta los 9,999 pesos. Aunque también se sugiere expandir las zonas de atención prioritaria, otras personas no desearon contestar siendo un número alto.



Gráfica 8 Personas Beneficiarias, distribución por sexo

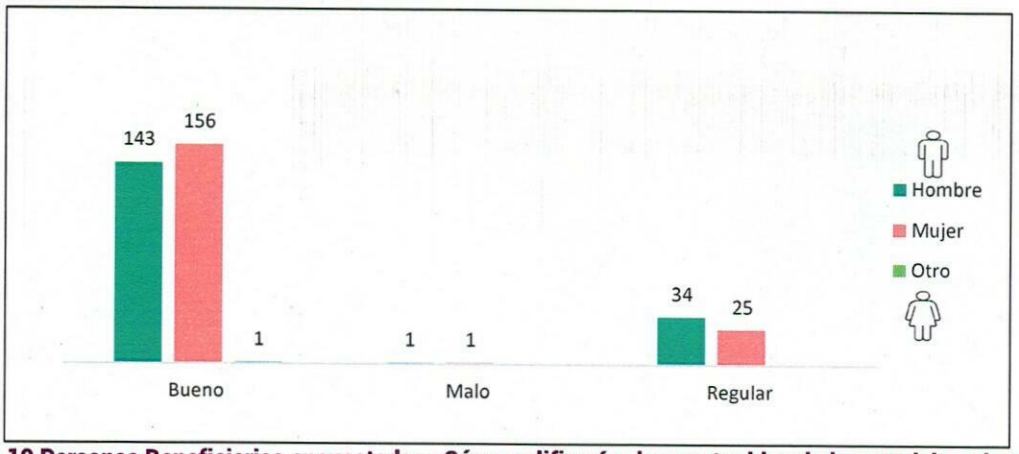
En la gráfica 8 se ilustra el índice de personas beneficiarias atendidas por residencia y se puede observar que mayoritariamente son residentes de Tlalpan donde podemos observar la participación de 172 hombres y 174 mujeres, también se puede notar la participación de residentes de otras alcaldías como es el caso de Coyoacán con 4 mujeres y 2 hombres, seguido de Xochimilco con 4 mujeres y 1 hombre. Además, se observa también la participación de la alcaldía Iztapalapa e Iztacalco con únicamente una persona en cada una. Esto refleja una cobertura real del programa en la alcaldía.



Gráfica 9 Personas Beneficiarias encuestadas, distribución por sexo e ingreso mensual

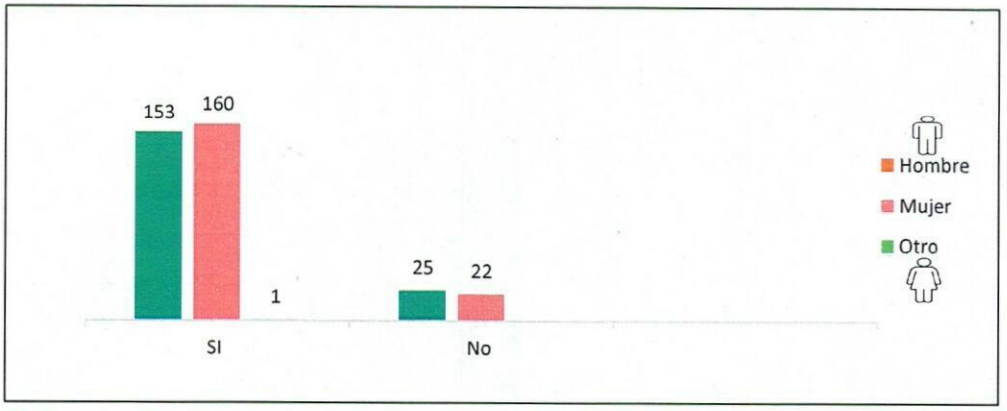
En la gráfica 9 se expresa el ingreso mensual de personas atendidas donde podemos observar que el mayor rango de ingreso es de 10,001 a 15,000 pesos mensuales donde se puede notar la participación con un poco más de la mitad de mujeres (35) y el resto de hombres (31). Seguido del rango de ingreso de 5,001 a 10,000 pesos donde se observa la participación de más mujeres que hombres, cabe destacar que en el resto de ingresos mensuales únicamente hay aproximadamente 9 participantes (mujeres 4 y hombres 5) lo cual indica que la economía más estable es en el ingreso mensual femenino mientras que el ingreso masculino se mantiene por

debajo de las participaciones femeninas. Aunado a ello se sugiere expandir las zonas de atención prioritaria



Gráfica 10 Personas Beneficiarias encuestadas ¿Cómo calificarías los contenidos de los servicios obtenidos?

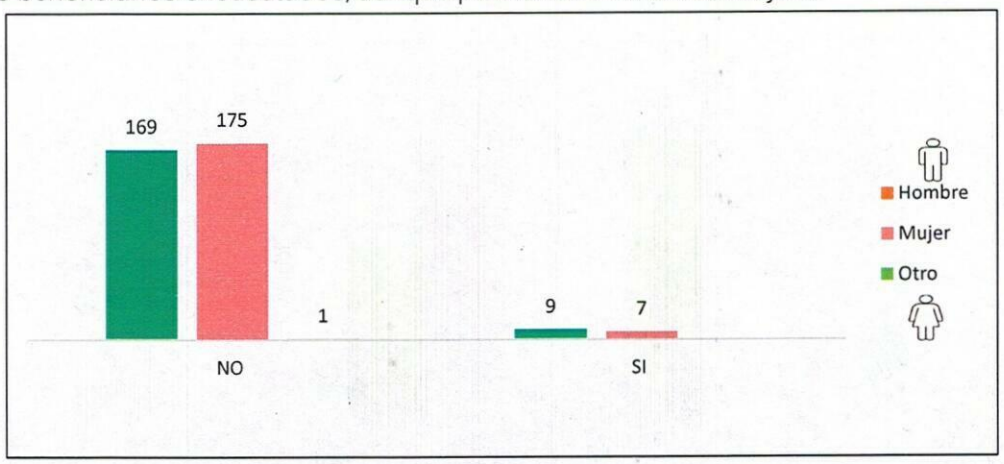
La gráfica 10 muestra la satisfacción de los servicios contenidos en el programa según la percepción de las personas beneficiarias donde 299 personas lo calificó como "Bueno" mientras que solamente 2 personas lo calificaron como "Malo" (1 hombre y 1 mujer), además se puede observar que en el rubro de "Regular" hay 59 personas (25 mujeres y 34 hombres). Este breve análisis indica que mayoritariamente el programa opera satisfactoriamente, aunque probablemente presenta áreas de mejora.



Gráfica 11 Personas Beneficiarias encuestadas ¿Tus conocimientos sobre derechos sexuales y reproductivos aumentaron con los servicios recibidos?

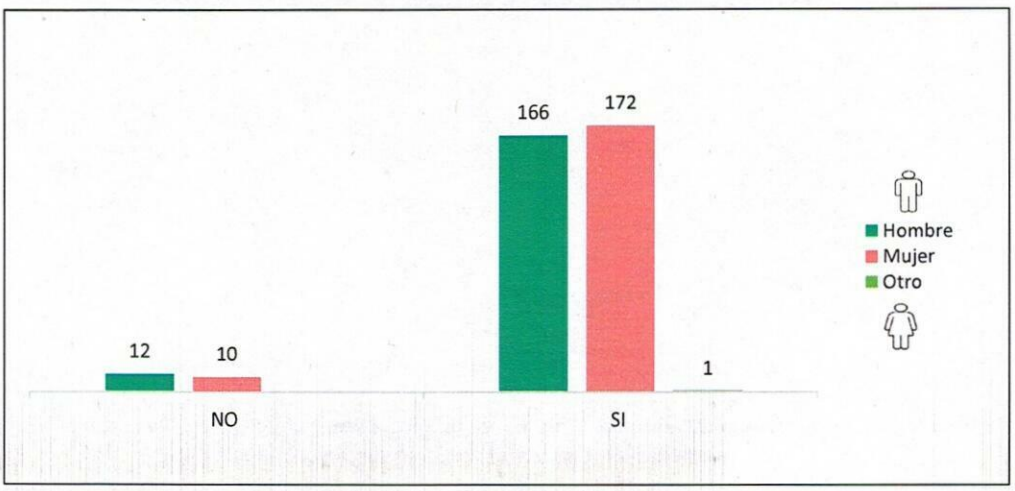
La gráfica 11 indica la consideración de las personas beneficiarias sobre si sus conocimientos sobre derechos sexuales y reproductivos aumentaron con los servicios recibidos a lo que los usuarios consideran que las actividades de orientación, prevención y educación sexual contribuyen en sus derechos sexuales y reproductivos. Claramente podemos observar que 314 personas consideran que "Sí" (160 mujeres y 153 hombres) por otra parte vemos que 47 personas consideran que "No". Lo anterior sugiere que este análisis es oportuno para el

programa social puesto que la contribución a la salud pública es realmente favorable de acuerdo con los beneficiarios encuestados, aunque podría tener áreas de mejora.



Gráfica 12 Personas Usuarias encuestadas ¿Has tenido que dar algún tipo de pago o te ha generado algún gasto para poder ser persona usuaria del programa?

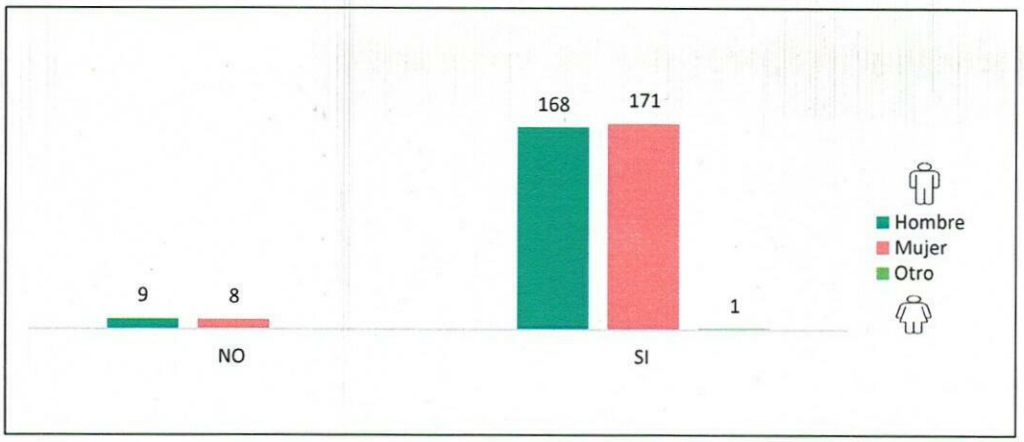
En la gráfica 12 se ilustra si las personas beneficiarias del programa han tenido que dar un tipo de pago o se les ha generado algún gasto al ser parte del programa; podemos notar que en mayoría se contestó que "No" (175 mujeres, 169 hombres y 1 "otro") mientras que 7 mujeres y 9 hombres contestaron "Sí" lo cual indica la transparencia del programa social, aunque también abre un panorama de análisis exhaustivo para mejorar el monitoreo de las actividades.



Gráfica 13 Personas Beneficiarias encuestadas ¿Consideras que la capacitación recibida ha sido lo suficiente para transmitir conocimiento a adolescentes y sus familiares?

La gráfica 13 muestra la consideración de las personas beneficiarias sobre sí la capacitación recibida ha sido lo suficiente para transmitir conocimiento a adolescentes y sus familiares; favorablemente la mayoría de encuestados contestó que "Si" 166 hombres, 172 mujeres y 1

"otro", por otra parte las personas que contestaron "No" son 12 hombres y 10 mujeres, esto indica que el programa contribuye en la educación sexual y salud pública sin embargo podrían existir algunas áreas de mejora para que la cobertura y efectividad del programa sea mayor.



Gráfica 14. Personas Beneficiarias encuestadas ¿El proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil y transparente?

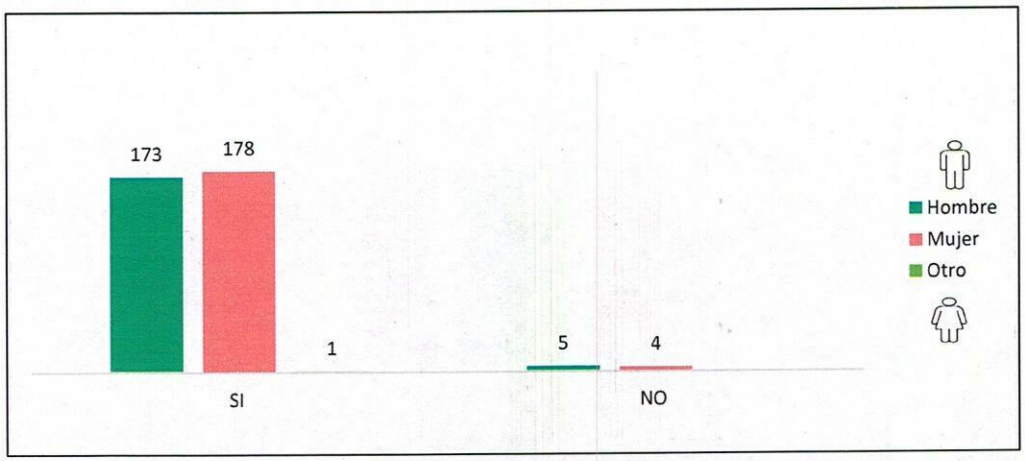
La mayoría de las personas encuestadas en la gráfica 14 consideraron que el proceso de inscripción fue positivo donde 168 hombres, 171 mujeres y 1 "otro" contestaron que "Si" aunque también algunas personas contestaron que "No" (9 hombres y 8 mujeres). Esto indica una buena percepción general sobre la accesibilidad al programa, aunque probablemente presente áreas de mejora para el proceso de registro.



Gráfica 15. Personas Beneficiarias encuestadas ¿El programa cumplió con sus expectativas?

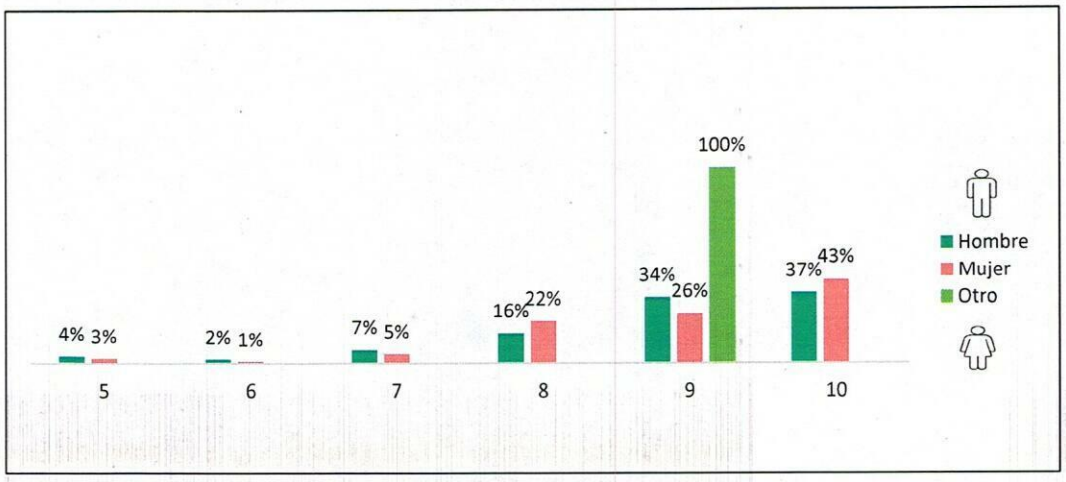
En la (Gráfica 15) los datos reflejan una percepción predominantemente positiva respecto al programa social. Un total de 198 personas (95 hombres y 103 mujeres) consideran que sí se cumplieron sus expectativas, mientras que solo 23 "esperaban más" y 137 personas (70

hombres y 67 mujeres) consideran que "Sí, por mucho". Esto refleja que el programa opera favorablemente y quizá tenga muy pocas áreas de mejora.



Gráfica 16. Personas Beneficiarias encuestadas ¿El trato del personal encargado de operar el programa fue amable y respetuoso?

Como se puede observar en la gráfica 16 la mayoría de los encuestados (173 hombres, 178 mujeres y 1 "otro") consideran que el trato del personal operativo del programa fue amable y respetuoso, por otro lado únicamente 9 personas contestaron que "No"" los cual significa que el personal operativo del programa social se encuentra capacitado para la atención de los beneficiarios.

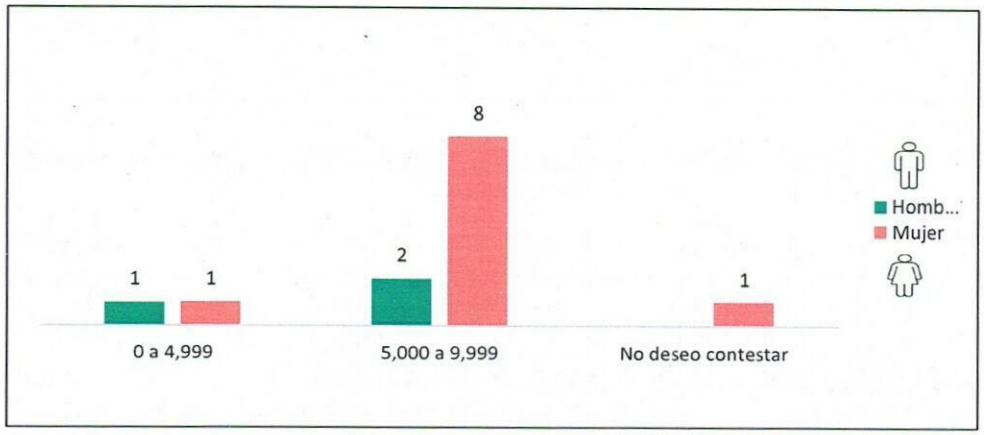


Gráfica 17. Del 1 al 10, al comparar el antes y después de recibir los servicios ¿Cómo calificarías tu conocimiento actual, luego de recibir el taller de consejería?

Los resultados en la gráfica 17 muestran la distribución porcentual de las respuestas de hombres y mujeres en una escala del 1 al 10, donde presumiblemente valores más altos indican una mayor satisfacción o conocimiento adquirido, tanto hombres como mujeres tienden a

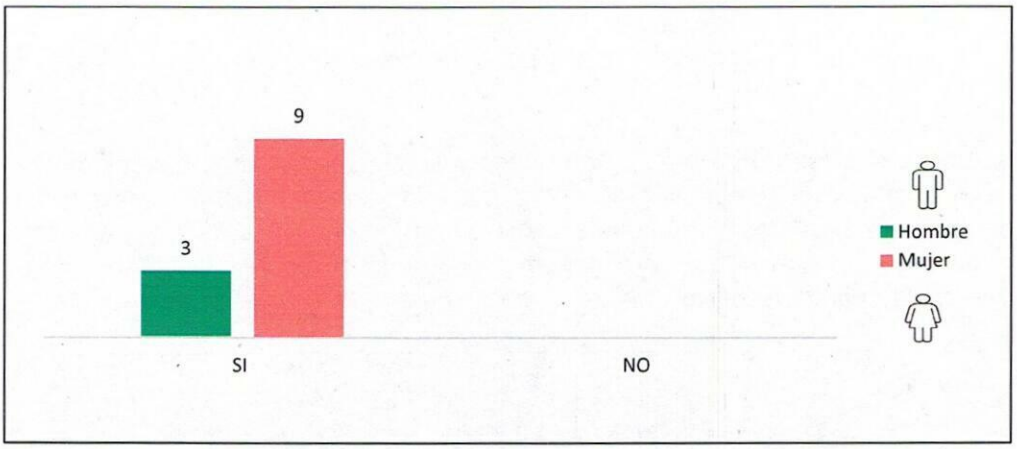
calificar su conocimiento actual con valores altos (8, 9 y 10). El valor 10 es el más común entre las mujeres con un 43%, mientras que en los hombres también es alto con un 37%. El valor 9 también tiene un porcentaje significativo tanto para hombres (34%) como para mujeres (26%).

La gráfica sugiere que tanto hombres como mujeres perciben un aumento significativo en su conocimiento después de recibir el taller de consejería, con la mayoría de las respuestas concentrándose en los valores más altos de la escala. Sin embargo, hay algunas diferencias en la distribución de las respuestas entre géneros que podrían ser relevantes para ajustar o entender mejor el impacto del programa.



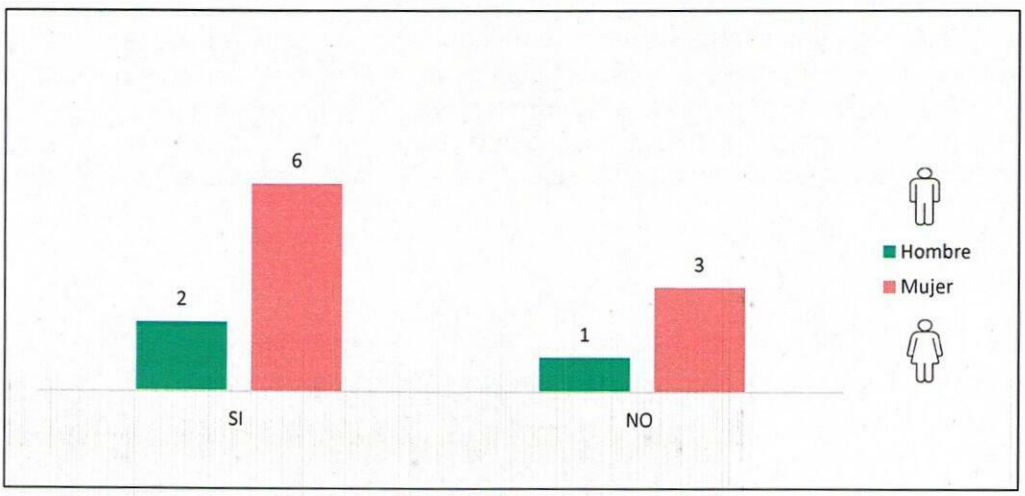
Gráfica 18. Personas Facilitadoras encuestadas, distribución por sexo e ingreso mensual.

La gráfica 18 expresa el ingreso mensual de personas facilitadoras donde podemos observar que el mayor rango de ingreso es de 5,000 a 9,999 pesos mensuales donde se puede notar la participación de 2 hombres y 8 mujeres, seguido del rango de ingreso de 0 a 4,999 pesos donde se observa la participación de 1 hombre y 1 mujer lo cual indica que la economía más estable es en el ingreso mensual femenino mientras que el ingreso masculino se mantiene únicamente hasta los 9,999 pesos.



Gráfica 19. Personas Beneficiarias Facilitadoras, ¿Su proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil y transparente?

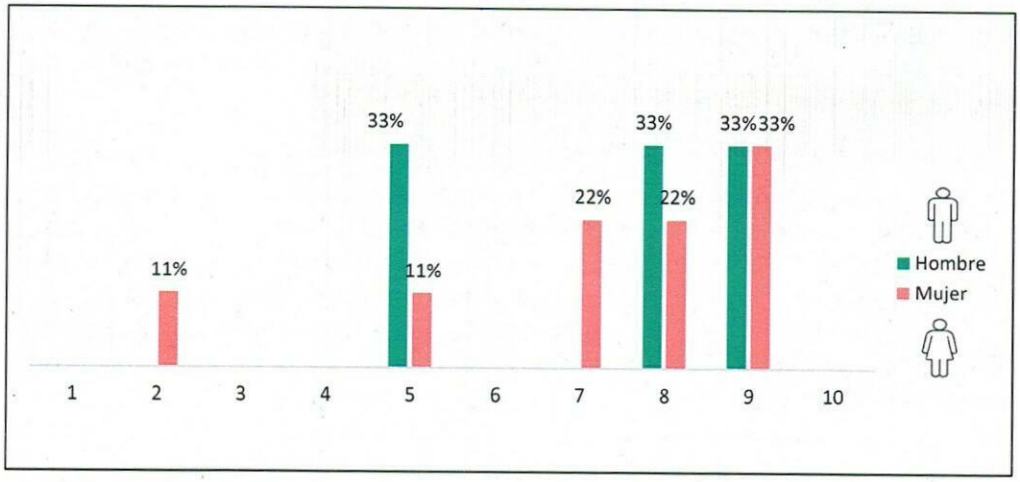
Claramente se puede observar en la gráfica 19 que las personas beneficiarias facilitadoras encuestadas respondieron "sí" a que el proceso de inscripción fue sencillo, ágil y transparente donde 9 mujeres y 3 hombres coincidieron con esta afirmación lo cual afirma que la percepción general sobre el proceso de inscripción como facilitadoras de servicios es positiva, con una mayoría clara de participantes —especialmente mujeres— que lo consideran sencillo y claro. Sin embargo, se recomienda revisar posibles áreas de mejora en la comunicación o ejecución, considerando que un pequeño grupo expresó dificultades.



Gráfica 20 Personas Beneficiarias encuestadas ¿La entrega del apoyo se realiza en tiempo y forma?

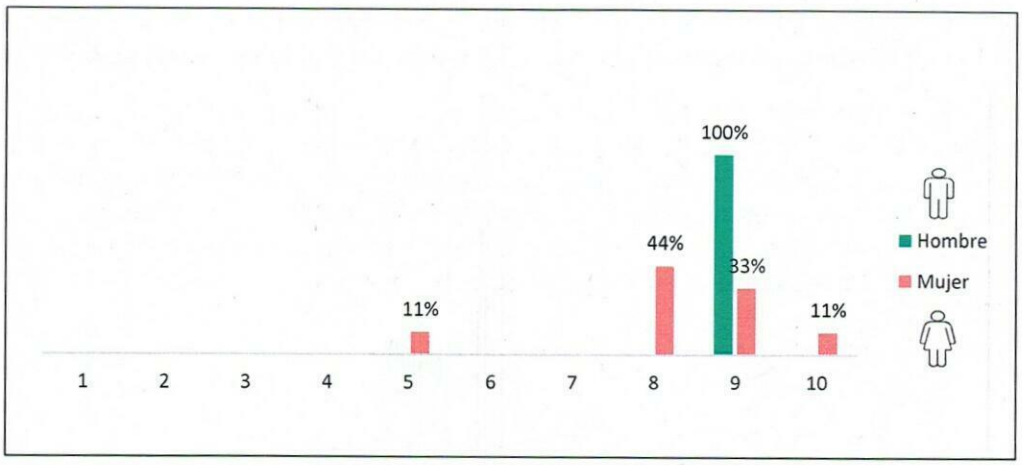
La gráfica 20 muestra las respuestas de las personas beneficiarias a la pregunta "¿La entrega del apoyo se realiza en tiempo y forma?", desglosadas por género. La mayoría de las respuestas se concentran con la participación de mujeres con un "Si". También se registra la participación

de respuesta de hombres menor. En general, los datos indican una percepción mayoritariamente positiva sobre la entrega del apoyo, con una alta representación femenina.



Gráfica 21 Personas Beneficiarias encuestadas Del 1 al 10, ¿En qué medida las características del apoyo se apegan a sus necesidades? * 1 muy poco y 10 totalmente

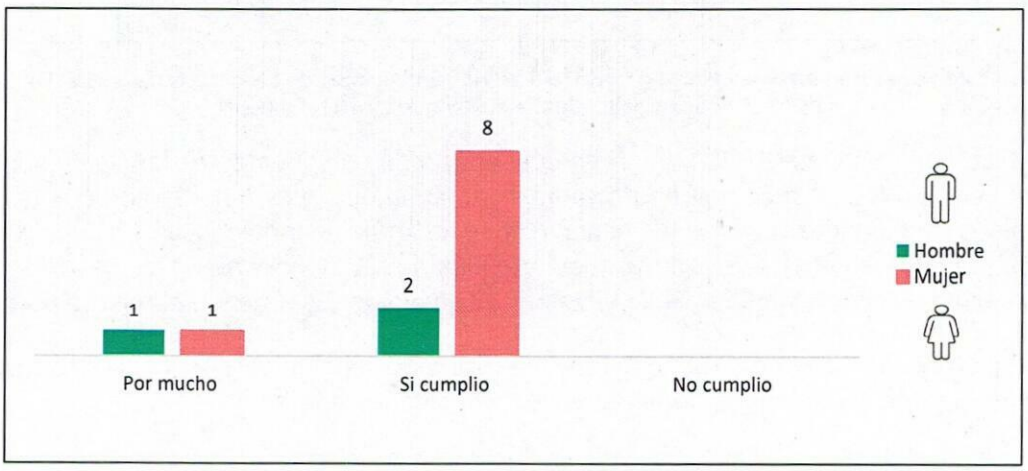
De acuerdo con la gráfica 21, los hombres concentran sus respuestas en los valores 5, 8 y 9, cada uno con un 33%, esto sugiere una variabilidad en la percepción sobre cómo el apoyo se ajusta a sus necesidades, las mujeres tienen respuestas más distribuidas, un 11% eligió el valor 2, indicando una percepción de que el apoyo se ajusta muy poco a sus necesidades un 11% también eligió el valor 5, un 22% eligió el valor 7.Los valores 8 y 9 tienen el mismo porcentaje que los hombres, un 22% y un 33% respectivamente. La ausencia de respuestas en los valores más altos 10 podría indicar que, aunque hay una buena percepción del apoyo, hay aspectos que podrían mejorarse para alcanzar totalmente las necesidades de los participantes.



Gráfica 22 Persona Beneficiaria Del 1 al 10, en comparación con su situación previa a su pertenencia al programa, ¿Cómo calificaría su situación actual como consecuencia de la entrega del beneficio? * 1 muy mala y 10 muy buena

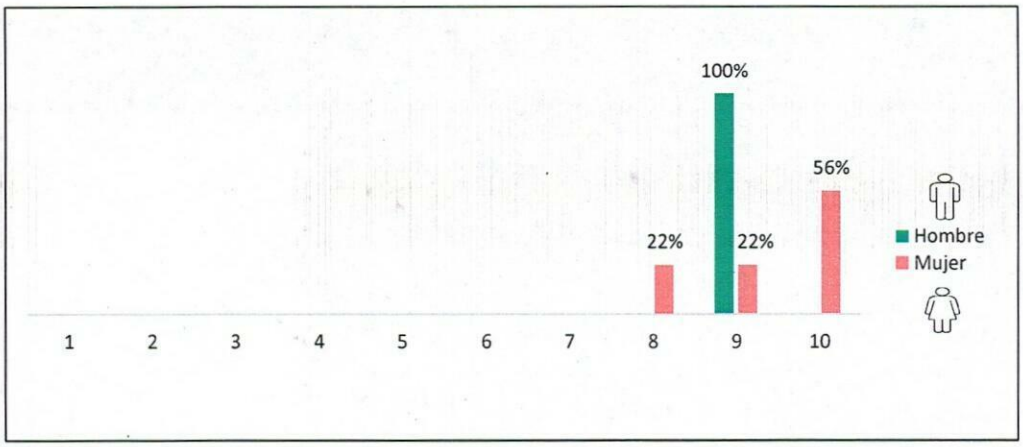
En la gráfica 22, el 100% de los hombres eligieron el valor 9, lo que indica que su situación actual es buena en comparación con su situación previa al programa, Un 11% de las mujeres eligieron el valor 5, lo que podría indicar una percepción neutral o moderadamente positiva, un 44% de las mujeres eligieron el valor 8, mostrando una percepción positiva de su situación actual, lo que también indica una percepción de 33% de las mujeres eligieron el valor 9, indica una percepción muy positiva, aunque no tan alta como la de los hombres.

El 11% de las mujeres eligieron el valor 10, lo que sugiere una percepción extremadamente positiva de su situación actual como consecuencia del programa, la gráfica sugiere que tanto hombres como mujeres perciben mejoras significativas en su situación actual después de participar, aunque los hombres muestran una unanimidad en su percepción muy positiva (valor 9). Las mujeres tienen una distribución más variada, pero aún con una mayoría de percepciones positivas. Esto podría indicar que el programa está teniendo un impacto positivo en la vida de los participantes, aunque podría ser útil explorar las razones detrás de la variabilidad en las respuestas de las mujeres para maximizar el beneficio del programa.



Gráfica 23 Persona Beneficiaria encuestada ¿El programa cumplió con sus expectativas?

En la gráfica 23 podemos observar que la mayoría de las personas encuestadas consideraron que el programa sí cumplió con sus expectativas, siendo esta la opción con mayor número de respuestas (10). Una pequeña parte opinó que el programa superó sus expectativas ("por mucho"), con solo 2 respuestas. Nadie consideró que el programa no cumpliera con sus expectativas. Esto indica una evaluación positiva del programa tanto por parte de mujeres como de hombres, destacando especialmente la satisfacción femenina.



Gráfica 24 Persona Beneficiaria encuestada Del 1 al 10, ¿Qué valoración le da al programa en general? *1 muy malo y 10 muy bueno

La gráfica 24 concentra la mayoría de las respuestas tanto de hombres como de mujeres en los valores más altos de la escala, lo que sugiere una valoración muy positiva del programa, el 100% de los hombres eligieron el valor 9, lo que indica una unanimidad en la valoración muy positiva del programa, un 22% de las mujeres eligieron el valor 8, lo que muestra una valoración positiva, aunque no tan alta como la de los hombres el otro 22% de las mujeres también eligieron el valor 9, lo que coincide con la valoración de los hombres, un 56% de las mujeres eligieron el valor 10, lo que sugiere una valoración extremadamente positiva del programa, siendo esta la opción más popular.

VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA.

Tabla 13 Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora

Categorías	Área de mejora	Sugerencias de mejora	Unidad Responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
1. Diagnóstico y planeación	Diagnóstico	Inversión estratégica en datos de monitoreo en tiempo real y formalización de un eje de corresponsabilidad de género que involucre a los hombres.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social	Un año	Informes del programa
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios	Operación de servicios	Potenciar la difusión del programa.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social	Un año	Informes del programa
3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto	Presupuesto	Crecimiento con Necesidad de Eficiencia Real.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social	Un año	Reglas de operación del programa

Categorías	Área de mejora	Sugerencias de mejora	Unidad Responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades	Fortalecer el sistema de monitoreo	Potenciar la Calidad Cualitativa de la Información de los Indicadores de Resultado.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social	Un año	Informes del programa
5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias	Indicadores	Garantizar la Aplicación Rigurosa y Sensible de instrumentos de medición de avance en indicadores.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social	Un año	Informes del programa
6. Resultados del programa	Profesionalización	Establecer un Estándar de Profesionalización Integral para los capacitadores.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social	Un año	Reglas de operación del programa social.

Luego del análisis del Programa Social, se concluye que las principales áreas de oportunidad se encuentran en:

1. Llevar a cabo una inversión estratégica en datos de monitoreo en tiempo real, materiales inclusivos adaptados y la formalización de un eje de corresponsabilidad de género que involucre a los hombres. Implementar estas mejoras transformará un programa eficaz en una política social verdaderamente vanguardista y replicable a mayor escala en nuestra Alcaldía.

2. Se requiere potenciar la difusión del programa, la recomendación es transitar hacia un micrositio centralizado que consolide los servicios sociales. Complementariamente, se propone una difusión robusta en redes sociales, el uso de videos y materiales audiovisuales atractivos para los adolescentes y la inclusión de información y materiales adaptados a las comunidades de los pueblos. Se destaca la importancia de involucrar a los líderes comunitarios para generar diálogos localizados. Es decir, una Plataforma de Difusión "Jóvenes por la Salud Sexual" en sentido más evolucionado y compartido poder escalar el tema a una política nacional y participar en una plataforma digital centralizada, estilo app, que concentre información validada y atractiva sobre derechos sexuales y reproductivos. Su contenido sería co-creado con adolescentes de diversas regiones, utilizando formatos virales (videos, memes, retos educativos) y adaptándose cultural y lingüísticamente a las comunidades, garantizando el acceso a la información más allá de las barreras geográficas.
3. Del rubro del Presupuesto, la idea sería medirla en Impacto Efectivo Producto Interno Bruto (PIB) e incluso, replantear el modelo presupuestal del programa social, con un enfoque no solo en la ejecución, sino en el "valor social real" por inversión. Esto implicaría que los aumentos presupuestales se justifiquen por la capacidad de generar un impacto medible y sostenible en la problemática, incentivando la innovación en la entrega de servicios y materiales, y no solo en el número de facilitadores.
4. Con la construcción un mecanismo de monitoreo concreto (pasos):

1. Desarrollo de Módulos de Evaluación Cualitativa Específicos: Crear encuestas o herramientas de entrevista estructurada (aplicadas por los mismos facilitadores o un equipo de monitoreo) que vayan más allá del "número de asistentes" o "porcentaje de acciones". Estas herramientas se centrarían en:
    a. Percepción de Relevancia: Preguntar a los adolescentes y tutores si los temas de diversidad sexual fueron tratados de manera relevante, sensible y si se sintieron incluidos.
    b. Cambio en Actitudes y Conocimientos: Evaluar, mediante preguntas cualitativas, si la inclusión de la diversidad sexual generó un cambio en la comprensión, el respeto y la reducción de estigmas hacia la población LGBTTTIQA+.
    c. Experiencias de Aprendizaje: Recopilar testimonios o narrativas cortas sobre cómo la discusión de la diversidad sexual impactó a los participantes en términos de auto aceptación, empatía o reducción de la discriminación.
2. Capacitación de Monitores en Sensibilidad y Diversidad: Asegurar que el personal encargado de recopilar esta información cualitativa esté profundamente capacitado en temas de diversidad sexual y género, para realizar las preguntas de manera respetuosa y sin sesgos, garantizando un ambiente seguro para las respuestas.

¿Cómo fortalecería esto el seguimiento y monitoreo?

- Indicadores de Impacto Cualitativo: Se generaría un nuevo tipo de indicador que no solo mide la cobertura o la actividad, sino la calidad y profundidad del impacto del contenido del programa en la población, especialmente en un tema tan sensible como la diversidad sexual.
- Alineación con Derechos Humanos: Reforzaría el compromiso del programa con los derechos humanos y la no discriminación, al monitorear activamente cómo se está cumpliendo este principio en la práctica.
- Identificación de Mejores Prácticas: Permitiría identificar qué metodologías o abordajes específicos en los talleres son más efectivos para generar cambios positivos en actitudes y conocimientos sobre diversidad sexual, retroalimentando directamente la mejora continua del programa.
- Evidencia para la Replicación: Proporcionaría evidencia sólida y matizada para justificar la expansión de estos componentes cualitativos en futuros programas o en su replicación a otras alcaldías, demostrando no solo que se "hicieron cosas", sino que se hicieron de manera efectiva y significativa.

5. Sobre los resultados de satisfacción, si bien el informe de evaluación interna para el ejercicio fiscal 2023 indicó que el programa no fue incluido en la relación de aquellos que debían presentar indicadores de satisfacción para ese año, las Reglas de Operación del programa "Con Prevención, Yo Decido" para el ejercicio 2024 sí establecen claramente la medición de la satisfacción de las personas usuarias.

Específicamente, el apartado 15.1 de las Reglas de Operación 2024 señala que la participación social se llevará a cabo mediante encuestas realizadas a las personas usuarias. Además, el

punto 15.2 detalla que la modalidad será tanto presencial como virtual, a través de la respuesta a encuestas de satisfacción. Es decir;

- Para el ejercicio fiscal 2023: El programa social "Con Prevención, Yo Decido" no generó datos ni indicadores de satisfacción de sus personas beneficiarias o usuarias. Esto se debió a que no fue incluido en la relación de programas sociales que tenían la obligación de presentar dichos indicadores para ese año. Por lo tanto, no contamos con información directa sobre la percepción de los usuarios para este periodo.
- Para el ejercicio fiscal 2024: Las Reglas de Operación del programa para el año 2024 sí establecen claramente la participación social mediante encuestas de satisfacción dirigidas a las personas usuarias. Se especifica que la modalidad será tanto presencial como virtual, buscando una muestra con un nivel de confianza del 95%. No obstante, los resultados de estas encuestas para el ejercicio 2024 no se localizaron en los documentos proporcionados en esta evaluación. La ausencia de datos de satisfacción para 2023, representa una brecha significativa en la inteligencia programática. Desde la psicología social, la voz del beneficiario es crucial para entender el impacto real, la pertinencia y la calidad percibida de las intervenciones.

Es imperativo que la obligación establecida en las Reglas de Operación para 2024 se traduzca en una aplicación rigurosa y un análisis profundo de las encuestas de satisfacción.

La propuesta es que estos datos se utilicen no solo para el cumplimiento formal, sino como un sensor cualitativo constante que informe sobre los ajustes en contenidos, metodologías y accesibilidad del programa. La implementación efectiva de este monitoreo de la satisfacción permitirá al programa "Con Prevención, Yo Decido" avanzar hacia un modelo de gestión pública verdaderamente centrado en el ciudadano, adaptándose de forma ágil a sus necesidades y experiencias.

6. Finalmente, el programa social **Con Prevención Yo decido**, necesita perfiles académicos que sumen a cada perfil inicial, certificaciones obligatorias en metodologías pedagógicas innovadoras, atención psicosocial, diversidad sexual y manejo de datos con enfoque de derechos, garantizando cada vez más, un servicio de excelencia.

Nuestra propuesta converge en la necesidad de una mayor inversión en el capital humano del programa. Esto implica un incremento presupuestal directo para las personas facilitadoras y una mejora sustantiva en su perfil profesional. Se reconoce la vitalidad de establecer convenios formales con instituciones de salud y organizaciones civiles para ampliar el alcance y la calidad de los servicios.

La Contribución a la Agenda de Igualdad de Género y Derechos Prioritarios es un pilar fundamental en la agenda de igualdad de género y la garantía de derechos, alineándose directamente con la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 3 y 5 de la Agenda 2030. Promueve activamente la igualdad al abordar las necesidades específicas de salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes, asegurando su derecho a la salud, educación e información. Su

impacto es especialmente crítico en poblaciones vulnerables, como las comunidades rurales, que tradicionalmente enfrentan menor acceso a estos servicios esenciales.

Tabla 14 Criterios de evaluación Programa Movilidad Segura

	Pertinencia	Eficacia	Impacto
Objetivo general	Cumple		
Metas alcanzadas		Cumple	
Resultados			Cumple

Con la Tabla de Criterios de evaluación al Programa, presentamos una visión sintética y positiva del desempeño del programa "**Con Prevención, Yo Decido**". Indica de forma clara que el programa "Cumple" con el objetivo de contribuir a la disminución y prevención del embarazo no planificado, en los pueblos y colonias de la Alcaldía Tlalpan, a través de formación integral en educación sexual y reproductiva dirigida a 5,000 adolescentes de 12 a 17 años, así como a 400 madres, padres, tutores y docentes; mediante actividades formativas con perspectiva de género, incluyente y no discriminatoria.

Del resultado con sus objetivos en las tres dimensiones críticas de la evaluación a continuamos describimos brevemente nuestras conclusiones:

- Pertinencia: El objetivo general del programa se considera cumplido en términos de su relevancia y coherencia con la problemática.
- Eficacia: Las metas alcanzadas demuestran que el programa es eficaz en lograr lo que se propuso.
- Impacto: Los resultados sugieren que el programa está generando el cambio deseado en la población de la Alcaldía Tlalpan.

Desde una perspectiva estratégica y de mejora continua, se confirma el cumplimiento del programa, a través de esta tabla como herramienta de alto nivel. Su principal valor es una validación ejecutiva rápida de que el programa está en la dirección correcta según estos criterios esenciales.

REFERENCIAS

PEREA, Oscar (coord.), 2017. Guía de Evaluación de Programas y Proyectos Sociales, Plataforma de ONG de Acción Social

ANEXO 1

De acuerdo con la metodología de evaluación, se aplicaron los cuestionarios a tres tipos de personas vinculadas al programa social: directivo, operativos y de planeación. En el análisis de los cuestionarios, se encontraron puntos de convergencia/divergencia relevantes, que a continuación se pueden observar:

Tabla 15 Diagnostico y planeación

Diagnóstico y planeación			
Preguntas	Directivo	Operativo	Planeación
1. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.	La comunicación con los planteles de niveles básico y medio superior en la alcaldía, se desarrolló mediante talleres con los temas de: masculinidades, autoestima, amor propio, inteligencia emocional, violencia de género, abuso sexual en adolescentes, desafíos en la adolescencia, violencia digital, violencia de género, mitos del amor romántico, e identidad sexual. La programación se diseñó hasta con dos meses de anticipación, sin embargo, surgieron cambios de última hora, debido a las dinámicas de los plateles escolares o por compromisos institucionales internos.	Se mantuvo comunicación estrecha con los planteles educativos interesados en los diferentes temas que se imparten por parte del programa social "Con prevención, yo decido", se realizó la programación de los "Talleres" con dos meses de anticipación; aun así, se realizaron diferentes cambios a última hora debido a que en los planteles escolares, como en la Dirección de Fomento a la Equidad de Género no se tenían contempladas diversas actividades, generando cambio en la programación de dichos "Talleres".	En el último ejercicio fiscal ha logrado continuidad con el objetivo de contribuir a la disminución y prevención del embarazo temprano no planificado en los pueblos y colonias de menor índice de desarrollo social de la alcaldía Tlalpan. El programa ha mantenido un enfoque integral que incluye información en educación sexual y reproductiva dirigida a la población adolescente de 12 a 17 años, así como a sus madres, padres, tutores y docentes. Se fortaleció el diagnostico ya que el programa sigue trabajando con perspectiva de género incluyente y no discriminatoria para garantizar una igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. El programa ha definido estrategias generales para abordar el problema de embarazo temprano, se han elaborado talleres y consejerías en materia de derechos sexuales y reproductivos y ha ajustado sus procesos de planeación para mejorar su efectividad a comparación de año 2023.
2. ¿Qué nuevos documentos, fuentes de información o registros administrativos se sugieren añadir en la gestión del programa para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?	Coordinación con sector Salud, para conocer cifras locales de embarazo temprano no planificado de población adolescente de 12 a 17años y la realización de informes para el seguimiento de casos.	Informes de seguimiento y registro individual de las personas usuarias vulnerables para llevar un seguimiento a su proceso de canalización o de mejora para su vida cotidiana.	Se sugiere añadir informes mensuales que detallen el progreso del programa, incluyendo indicadores. Realizar encuestas que brinden información sobre la salud y el bienestar de los adolescentes en la alcaldía Tlalpan, incluyendo su conocimiento y comportamiento en relación con la salud sexual y reproductiva. Incluir estudios de investigación sobre a salud sexual y reproductiva de los adolescentes en la alcaldía Tlalpan, incluyendo factores de riesgo y protección, se podrá tener una visión más completa y actualizada, así como, es estado de la población afectada en la Alcaldía.

3. ¿Considera que el programa podría incorporar un objetivo específico, un problema a resolver o un componente relativo al enfoque de género?	Se tendría que agregar un componente para el fortalecimiento del ejercicio de la sexualidad responsable de los hombres, desde la perspectiva de las masculinidades transformadoras, paternidades responsables y corresponsabilidad en los cuidados.	De acuerdo a las reglas de operación el objetivo específico del programa con prevención yo decido se basa en: promover y difundir los derechos sexuales y reproductivos fortalecer la educación sexual y reproductiva Enfocado a la perspectiva de género incluyente y no discriminatoria de la población adolescente, así como a sus padres madres y tutores.	Si, El programa social tiene un objetivo específico incorporando la perspectiva de género, ha fortalecido el impacto y la relevancia del programa en la prevención del embarazo temprano no planificado en adolescentes. Se sugiere incluir en un objetivo específico reduciendo las brechas de género en la educación sexual y reproductiva entre los adolescentes, garantizando que tanto hombres como mujeres tengan acceso a información precisa y oportuna sobre salud sexual y reproductiva. Un componente relativo también se sugiere involucrar a los hombres adolescentes en la prevención del embarazo no planificado, promoviendo la responsabilidad compartida y la comunicación efectiva en las relaciones.
4. ¿Cómo valora la accesibilidad al programa para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad? En caso de que su respuesta lo amerite, ¿qué recomendaría para garantizar el acceso equitativo al programa?	Es necesario integrar dinámicas de inclusión para personas con diversas discapacidades para garantizar el acceso a la información de los derechos sexuales y reproductivos.	No existieron herramientas para solventar esta necesidad, ya que hubo usuarios con discapacidades que no pudieron acceder a la información adecuada que se les brindo por parte del programa social.	En el ejercicio fiscal 2024 aunque el programa mencione que busca ser incluyente y no discriminatorio, o se menciona específicamente cómo se garantiza la accesibilidad para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad. Se sugiere que el programa requiera modificaciones para garantizar la accesibilidad para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad, como la adaptación de materiales y servicios para aquellas personas con discapacidad visual o auditiva.

Tabla 16 Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios			
Preguntas	Directivo	Operativo	Planeación
5. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?	Se identificó, la necesidad de cambiar la metodología de la consejería, centrada en las necesidades de la persona usuaria, para determinar la canalización y el seguimiento.	Se incrementó el número de personas beneficiarias para poder realizar más consejerías, talleres lúdico-formativos; de igual manera se instalaron más mesas informativas de las programadas, debido a que la demanda de la población supero las metas.	En el año 2023 y 2024 la cobertura se mantuvo a 5,000 adolescentes entre 12 a 17 años con un enfoque en la prevención del embarazo temprano no deseado y la promoción de derechos sexuales y reproductivos. En el 2024 se diversificaron las actividades del programa, incluyendo la impartición de consejerías, talleres lúdico-formativos y mesas informativas, lo que permite una atención más integral y diversa. Se ha incluido a madres, padres y tutores en las actividades del

			programa, lo que puede contribuir a una mayor efectividad en la prevención del embarazo temprano no planificado.
6. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?	Recomendamos la creación de un micrositio, para la difusión de todos los servicios y en concreto de los programas sociales que ofrece la dirección.	A pesar de que el programa ya no existe se necesitaría tener una mejor difusión en redes sociales, folletos, trípticos, etc., para así la población pueda tener acceso a la información.	Ampliar la información en las redes sociales y la pagina institucional para llegar a un público más amplio. Implementar contenido como videos, materiales audiovisuales para que los adolescentes capten la mayor información de sexualidad. Incluir información y materiales a los pueblos para garantizar la accesibilidad y comprensión de la información, así como, la participación de los lideres para generar diálogos sobre a prevención del embarazo en adolescentes Buscar instituciones educativas para ampliar el alcance del programa.
7. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura de programa entre 2018 y 2024?	Durante el desarrollo del programa el comportamiento presupuestal, presentó variaciones y ajustes, en relación con las variables de número de personas facilitadoras y el monto mensual, es decir el programa inicia con un presupuesto 500 mil pesos en 2022, para 2023 y 2024 $999,988 pesos; si bien se observa que para los años 2023 y 2024 existe un aumento, en términos reales disminuye porque el monto es el mismo y el número de personas facilitadoras se incrementa anualmente.	Al inicio del programa en el ejercicio 2022, el presupuesto destinado fue de $500,000.00 el cual beneficio a 8 personas beneficiarias de servicios; para el ejercicio 2023 el presupuesto incremento en un 100% dando un total de $999,988, incrementando de igual manera a 10 personas beneficiaras de servicios; para el ejercicio 2024 se mantuvo el mismo monto que el ejercicio anterior, pero existe un incremento en el número de personas beneficiaras terminando el ejercicio con un total de 13 personas beneficiarias de servicios.	En 2022, el programa contó con un presupuesto de $500,000 pesos, mientras que, en el 2023, el presupuesto aumentó a $999,988 pesos con una variación neta de $499,988 y una variación porcentual del 100%. En 2024, el presupuesto se mantuvo similar al de 2023, con $999,944 pesos, la cobertura del programa ha aumentado, con más facilitadores y ministraciones en 2024 en comparación con 2022 y 2023.
8. ¿Qué medidas se han establecido para impactar positivamente en la población objetivo o usuaria por sexo y/o que forme parte de los grupos de la diversidad sexual?	Se recomienda incluir temas de diversidad sexual, como parte de los talleres con énfasis para visibilizar los derechos de la población diversa.	El programa social se enfocaba principalmente a la mujer, haciendo énfasis en los hombres en cuanto a la corresponsabilidad, sobre la población LGBTTTIQ+, se menciona en el Subtema de "Diversidad sexual", no se le daba prioridad, debido a que el tema iba más enfocado a embarazos tempranos no planificados.	El programa ya incorpora una perspectiva de género, lo que permite abordar las necesidades de hombres y mujeres adolescentes. Aunque el programa solo mencione que se tiene las mismas oportunidades, se sugiere que se incorpore contenido específico sobre salud sexual y reproductiva para personas LGBTTTIQA+ en los talleres y consejerías, abordando temas como la prevención de ITS, el uso de condones y la salud mental.

			Proporcionar capacitaciones al personal del programa sobre temas de diversidad sexual, género y derechos humanos para garantizar una atención adecuada y respetuosa.

Tabla 17 Seguimiento y monitoreo de las actividades

Seguimiento y monitoreo de las actividades			
Pregunta	Directivo	Operativo	Planeación
9. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?	La operación se sostuvo conforme a las reglas de operación anuales, presentando implementando, archivo fotográfico, listas de asistencia, registros de población atendida e informes mensuales de avances de metas físicas.	Se realizó modificaciones en las Reglas de Operación, con la finalidad de mejorar la operatividad y el seguimiento del Programa, cambio en la matriz, de Indicadores de Desarrollo social a Indicadores de Resultado.	En el indicador de Fin en el 2023 se manejó el Índice de Desarrollo Social en Tlalpan y en 2024 programa cuenta con indicadores de seguimiento, como el porcentaje de adolescentes que recibieron información y participaron en actividades relacionadas con derechos sexuales y reproductivos.
10. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?	A pesar del incremento de mayor número de personas facilitadoras al proyecto, y el cumplimiento de metas físicas proyectadas, no fue posible atender la totalidad de las solicitudes.	La gran demanda que se tuvo por parte de los planteles educativos, generando un reajuste en días y horarios de acuerdo al calendario de actividades de cada plantel y de la Jefatura, para así poder atender cada una de las solicitudes.	Que el programa tenga las dificultades para llegar a la población adolescente que se pretende beneficiar.
11. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?	S cuenta con un sistema interno de base de datos de la dirección, sin embargo, no existe un sistema general para la alcaldía.	Ninguno	La implementación de tecnologías como el "Sistema de Integración de Programas Sociales (SIPS)", mejoro en automatizar los datos administrativos y redujo posibles duplicidades. A pesar de los avances, aún existen oportunidades de mejora, como fortalecer los servicios en salud para que llegue la información a los adolescentes.
12. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa social son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?	Mejorar los componentes cualitativos de las consejerías y talleres en materia de derechos sexuales y reproductivos sumando la diversidad sexual.	Considero que están bien ya que nos permiten medir que tanto han avanzado las metas físicas, para así poder implementar los cambios necesarios al programa.	Indicador Propósito: es contribuir a la disminución y prevención del embarazo no deseado en adolescentes de 12 a 17 años, el indicador es utilizado para medir el

			progreso del programa mediante un porcentaje y la meta a alcanzar es un 100%.

Tabla 18 Resultados

Resultados			
Pregunta	Directivo	Operativo	Planeación
13. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?	El programa presento un estancamiento en la operación, sin embargo, en 2024 con la integración de los talleristas se intención una profesionalización.	El incremento de número de "personas facilitadoras de servicios" para poder dar mejor atención a los usuarios, concluyendo el ejercicio 2024 con 13 personas facilitadoras.	El programa ha mantenido un enfoque constante en la prevención del embarazo adolescente no deseado, con una estrategia que incluye la impartición de talleres y consejerías en materia de derechos sexuales y reproductivos. Se ha duplicado el presupuesto para prevenir el embarazo adolescente, lo que sugiere un compromiso para fortalecer los resultados del programa. El incremento del número de facilitadores de servicios
14. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?	Incremento del presupuesto de las personas facilitadoras, así como profesionalizar el perfil de las personas facilitadoras. Realizar convenios con las Instituciones de Salud y Organizaciones Civiles.	Mejorar el perfil de cada uno de los facilitadores, en relación con las necesidades del programa "Con prevención, yo decido"	
15. ¿Cómo los resultados podrían estar contribuyendo en la agenda de la igualdad de género y de la garantía de derechos para los grupos de atención prioritaria?	Alinear con la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente, con los objetivos 2030 de Desarrollo Sostenible, específicamente 3 garantizar una vida sana y promover el bienestar y 5 sobre igualdad de género, así como con el Grupo de Prevención del Embarazo de la Ciudad de México.	Se tenía contemplado la ENAPEA (Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente) y su objetivo 2030, revisar el documento y comparar con el de la "agenda de la igualdad de género y de la garantía de derechos para los grupos de atención prioritaria". Revisar ROP 2024 en antecedentes.	Resultados que podrían estar contribuyendo en la agenda: El programa ayuda a promover la igualdad de género al abordar las necesidades específicas de las adolescentes y mujeres jóvenes en materia de salud sexual y reproductiva. El programa puede contribuir a garantizar los

			derechos de las adolescentes y mujeres jóvenes a la salud, la educación y la información, lo que es fundamental para su desarrollo y bienestar. El programa puede ser importante para poblaciones vulnerables, como las personas que viven en pueblos, quienes pueden tener menos acceso a información y servicios de salud sexual y reproductiva.

ALCALDÍA
TLALPAN
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

INFORME FINAL

EVALUACIÓN INTERNA 2025

PROGRAMA SOCIAL DEL OFICIO AL ARTE

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN 1
II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA 1
III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS 3
IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO 18
V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS 23
VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA. 32
REFERENCIAS 48
ANEXO 1 49

ÍNDICE TABLAS

Tabla 1 Criterios de evaluación 2
Tabla 2 Presupuesto aprobado y ejercido durante el periodo de 2019 a 2024 por capítulo de gasto 4
Tabla 3 Variación del presupuesto por componente 5
Tabla 4 Resultado comparativo del indicador entre 2019 al 2024: 6
Tabla 5 Resultado comparativo del indicador entre 2023 al 2024 7
Tabla 6 Bienes y/o servicios 8
Tabla 7 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2024 8
Tabla 8 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2023 9
Tabla 9 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2022 9
Tabla 10 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2021 10
Tabla 11 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2020 10
Tabla 12 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2019 11
Tabla 13 Análisis y evolución de cobertura 12
Tabla 14 Personas Beneficiarias, distribución por territorio (colonias, pueblos y barrios) 13
Tabla 15 Encuestas de satisfacción 23
Tabla 16 Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora 46
Tabla 17 Criterios de evaluación Programa Del Oficio al Arte 48
Tabla 18 Diagnóstico y planeación 49
Tabla 19 Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios 52
Tabla 20 Seguimiento y monitoreo de las actividades 54
Tabla 21 Resultados 56

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Grafica 1 Personas Beneficiarias, distribución por tipo de personas y sexo 12
Grafica 2 Personas Beneficiarias, distribución por lugar de residencia en barrios, colonias y pueblos de la alcaldía Tlalpan. 13
Grafica 3 Personas Beneficias por sexo y nivel máximo de estudios 16
Grafica 4 Personas Beneficiarias, distribución por sexo y tipo de ocupación 17
Grafica 5 Personas Beneficiarias, distribución por sexo y grupo etario 17
Grafica 6 Personas usuarias encuestadas Distribución por sexo 24
Grafica 7 Personas usuarias encuestadas Distribución por grupo etario 24
Grafica 8 Personas usuarias encuestadas Distribución por sexo e ingreso mensual 25
Grafica 9 Personas usuarias encuestadas ¿Su proceso de inscripción al programa fue? 26
Grafica 10 Personas usuarias encuestadas ¿El trato del personal encargado de operar el programa fue amable y respetuoso? 27
Grafica 11 Personas usuarias encuestadas ¿La entrega del apoyo se realizó en tiempo y forma? 28
Grafica 12 Personas usuarias encuestadas ¿En qué medida las características del apoyo se apegan a sus necesidades? 28

Grafica 13 Personas usuarias encuestadas ¿Usted solventó una necesidad como consecuencia de recibir el apoyo que otorga el Programa Social?....29
Grafica 14 Personas usuarias encuestadas ¿De qué manera contribuye el beneficio recibido a su calidad de vida?....30
Grafica 15 Personas usuarias encuestadas. En comparación con su situación previa a su pertenencia al programa, ¿cómo calificaría a su situación actual como consecuencia de la entrega del beneficio?....30
Grafica 16 Personas usuarias encuestadas ¿Cómo calificaría el beneficio entregado?....31
Grafica 17 Personas usuarias encuestadas ¿El programa cumplió con sus expectativas previas a pertenecer al mismo?....32
Grafica 18 Personas usuarias encuestadas ¿Qué valoración le da al programa en general?....32
Grafica 19 Personas usuarias encuestadas ¿Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa?....33
Grafica 20 Personas usuarias encuestadas ¿Usted percibe una disminución de las violencias en su comunidad, gracias a las actividades del programa?....33
Grafica 21 Personas usuarias encuestadas ¿Considera que usted y su comunidad ha sido beneficiada mediante las acciones creadas, actividades y jornadas culturales proporcionadas en el programa?....34
Grafica 22 Personas usuarias encuestadas ¿Derivado de las actividades desarrolladas en el programa, ha recibido un beneficio económico?....35
Grafica 23 Personas facilitadoras encuestadas Distribución por sexo....35
Grafica 24 Personas facilitadoras encuestadas Distribución por grupo etario....36
Grafica 25 Personas facilitadoras encuestadas Distribución por sexo y alcaldía de residencia....37
Grafica 26 Personas facilitadoras encuestadas Distribución por sexo e ingreso mensual*....37
Grafica 27 Personas facilitadoras encuestadas ¿Su proceso de inscripción al programa fue?38
Grafica 28 Personas facilitadoras encuestadas ¿El trato del personal encargado de operar el programa fue amable y respetuoso?....39
Grafica 29 Personas facilitadoras encuestadas ¿La entrega del apoyo se realizó en tiempo y forma?....39
Grafica 30 Personas facilitadoras encuestadas ¿En qué medida las características del apoyo se apegan a sus necesidades?....40
Grafica 31 Personas facilitadoras encuestadas ¿Usted solventó una necesidad como consecuencia de recibir el apoyo que otorga el Programa Social?....41
Grafica 32 Personas facilitadoras encuestadas ¿De qué manera contribuye el beneficio recibido a su calidad de vida?....41
Grafica 33 Personas facilitadoras encuestadas En comparación con su situación previa a su pertenencia al programa, ¿cómo calificaría a su situación actual como consecuencia de la entrega del beneficio?....42
Grafica 34 Personas facilitadoras encuestadas ¿Cómo calificaría el beneficio entregado?....43
Grafica 35 Personas facilitadoras encuestadas ¿El programa cumplió con sus expectativas previas a pertenecer al mismo?....43
Grafica 36 Personas facilitadoras encuestadas ¿Qué valoración le da al programa en general?....44

Grafica 37 Personas facilitadoras encuestadas ¿Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa?.....45
Grafica 38 Personas facilitadoras encuestadas ¿Considera que se ha logrado fomentar y sistematizar vínculos entre las comunidades intervenidas? 45

INFORME FINAL EVALUACIÓN INTERNA 2025 DEL PROGRAMA SOCIAL DEL OFICIO AL ARTE.

I. INTRODUCCIÓN

Los programas sociales tienen como finalidad promover la transformación social, por lo que buscan la resolución de problemas sociales como la pobreza, la marginación, la desigualdad, entre otros. En este sentido, la evaluación de los programas sociales es un ejercicio primordial para lograr el mejoramiento de la política social y, con ello, fortalecer la toma de decisiones y la promoción de una nueva ética y perspectiva sobre el ejercicio de los recursos públicos del gobierno.

La evaluación ex post, como lo es la presente, permite medir los resultados e impactos alcanzados, describir el proceso desarrollado, explicar sus determinantes y condicionantes, y calificar el grado de efectividad de los Programas Sociales; para decidir si conviene seguir aplicándola, con o sin modificaciones, o amerita su terminación o sustitución.

La Evaluación Interna del Programa Social "Del oficio al arte" tiene por objetivo dar a conocer, explicar y valorar el diseño, la operación, los resultados y el impacto de la política y los programas de desarrollo social, con base en los artículos 4 y 5 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México. La evaluación detecta, sus aciertos y fortalezas, identifica sus problemas y en su caso, formula observaciones y recomendaciones para su reorientación

El presente documento incluye un apartado que plantea el objetivo y la estrategia metodológica; en seguida se encuentra el módulo de indicadores de resultados en el que se presenta la información más relevante del Programa como presupuesto e información de indicadores; en el apartado siguiente se describe el módulo de análisis cualitativo que contiene cuatro secciones de información (diagnóstico y planeación, producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios, seguimiento y monitoreo, y resultados); luego se exponen los datos generales de la lista del padrón de beneficiarios; y finalmente, se encuentra la sección de hallazgos y sugerencias de mejora.

II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Para la Ciudad de México y, en particular para las Alcaldías, el marco normativo que regula las evaluaciones internas de los Programas Sociales se encuentra en el artículo 4to de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México, en el que se establece como fin identificar deficiencias y fortalezas para la modificación o reorientación de las acciones de gobierno. Asimismo, el Consejo de Evaluación (EVALÚA) establece los lineamientos cada año para que las Alcaldías elaboren las evaluaciones internas de los Programas Sociales de la Ciudad de México. El enfoque adoptado por EVALÚA se ha caracterizado por una visión integral, que introduce metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas).

El marco referencial de la presente Evaluación se basa en ese fundamento normativo y adicionalmente, la Dirección de Planeación de Desarrollo de la Alcaldía Tlalpan diseñó un modelo de evaluación con enfoque de derechos para analizar la naturaleza del Programa, las cuestiones básicas a resolver y el cumplimiento de metas.

Este marco de análisis sirvió para identificar los alcances y las oportunidades de mejora en el módulo cualitativo, el cual se realizó analizando los resultados de la evaluación del ejercicio anterior y las respuestas obtenidas en los cuestionarios que fueron contestados por tres personas: un directivo, un operativo y una persona del área de planeación.

Asimismo, para el módulo cualitativo se revisaron las reglas de operación del ejercicio que se evaluó y un ejercicio anterior para identificar los cambios y mejoras. Con base en ello, se realizó un análisis interpretativo, propio de las metodologías cualitativas.

Finalmente, se buscó robustecer la Evaluación e identificar la mejora o su reorientación del Programa, así como conocer en qué y cómo se utilizaron los fondos públicos, en cuanto a su pertinencia, eficacia e impacto. Para tal efecto, se sistematizó la información mediante una matriz analítica que a continuación se presenta:

Tabla 1 Criterios de evaluación

	Pertinencia	Eficacia	Impacto
Objetivo general			
Metas alcanzadas			
Resultados			

Fuente: adoptado de Perea, 2017

- La pertinencia se refiere a si el objetivo general tiene un aporte significativo a los procesos de desarrollo de la población objetivo, beneficiaria y/o usuaria.
- La eficacia observa el logro de las metas alcanzadas.
- El impacto se refiere al efecto positivo sobre la población objetivo que el Programa Social generó.

La escala de calificación que se aplicó fue:

- Cumple= Satisface completamente el criterio
- Cumple parcialmente= Satisface de manera incompleta el criterio
- No Cumple= No satisface el criterio.

Esta matriz analítica se agrega al final de la evaluación junto con una breve descripción, con el fin de facilitar la lectura y se emite una recomendación general de orientación del Programa General.

III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS

1. Información de referencia

1.1. Nombre del Programa Social: Del oficio al arte
1.2. Unidades responsables:
Dirección General de Derechos Culturales y Educativos (coordinación);
la Subdirección de Coordinación de Centros de Artes y Oficios (supervisión, control, operación y difusión).
1.3. Año de Inicio del Programa. 2019

1.4. Último año de operación: 2024

1.5. Objetivos:
Objetivo General. El conjunto de objetivos correspondientes al programa social es:

a) Ofrecer a las personas habitantes de Tlalpan, los Centros de Artes y Oficios (CAO):
Tiempo Nuevo, De los Pueblos, Mesa los Hornos y Ajusco Medio, para el desarrollo de expresiones culturales y artísticas.
b) Ofrecer talleres de artes, con perspectiva de género, a la población tlalpense, con particular énfasis de infancias, mujeres, adultos mayores, jóvenes, población LGBTTTIQA+ y personas con discapacidad.
c) Ofrecer talleres de oficios a la población tlalpense, que promuevan la igualdad social, económica y de género, para el desarrollo de habilidades de oficios, con perspectiva de género.

Objetivos Específicos.
Los Centros de Artes y Oficios (CAO), son espacios de encuentro comunitario, fomentando los derechos colectivos y de la expresión multicultural. El objetivo es brindar una oferta artística y cultural a los habitantes de la Alcaldía Tlalpan, principalmente a los habitantes de las colonias cercanas a los CAO. Actualmente se cuenta con 4 de ellos: 1) CAO de Tiempo Nuevo, ubicado en la colonia Miguel Hidalgo 2da sección, 2) CAO de Ajusco Medio, ubicado en la colonia Cultura Maya, 3) CAO del pueblo, ubicado en el pueblo de San Miguel Xicalco y, 4) el CAO de la colonia de Mesa los Hornos. Los CAO brindan una gama de talleres para todos los grupos sociales (niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores) con horarios flexibles los 7 días de la semana; cada Centro tiene identidad comunitaria y respeto a las distintas expresiones artísticas. Los servicios proporcionados por los CAO dirigen la enseñanza de cada actividad práctica en talleres de aprendizaje.

1.6. Descripción de las estrategias generales

Contribuir en el desarrollo sostenible de Tlalpan por medio de la Transformación de las personas sujetas de apoyo a personas sujetas de desarrollo, mediante la participación de las personas interesadas en el cuidado del medio ambiente y la producción agrícola, así como

aquellas que no cuenten con los recursos necesarios para emprender, reactivar o continuar con sus proyectos.

Específicas

a) Contribuir a mitigar el desempleo, proteger y conservar los recursos naturales, y consolidar la superficie agropecuaria.
b) Garantizar el derecho a un medio ambiente sano y el derecho a la alimentación.
c) Incrementar la producción y rentabilidad de las unidades económicas, que permitan a las poblaciones desocupadas y no asalariadas ejercer su derecho humano al trabajo.
d) Contribuir a reducir la brecha de género fomentando la participación de las mujeres encabezando proyectos que fortalezcan el autoempleo, la protección, cuidado de los recursos naturales y programas que contribuyan a la reactivación de la agricultura y la ganadería

1.7. Padrón de personas beneficiarias.
En fecha 09 de abril de 2025 a través de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se publicó el enlace electrónico, mediante el cual se puede consultar y descargar el padrón de personas beneficiarias del programa social, correspondiente al ejercicio fiscal 2024
https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/898b156d84203c092c06a530e2a37d7c.pdf

2. Información presupuestal

2.1. Clave presupuestaria: 263329S23415O34044191177

2.2. Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2019-2024 por capítulo de gasto: Se presenta el presupuesto aprobado y ejercido para el ejercicio 2019 a 2024 desglosado por capítulo de gasto, se presenta a través de la siguiente tabla la cual contiene la evolución presupuestal.

Tabla 2 Presupuesto aprobado y ejercido durante el periodo de 2019 a 2024 por capítulo de gasto

Capitulo por gasto	Año	Aprobado	Ejercido	Total (en pesos)	Total (en porcentaje)
4000	2024	$ 7,538,000.00	$ 7,538,000.00	$ 7,538,000.00	100%
4000	2023	$ 8,000,000.00	$ 8,000,000.00	$ 8,000,000.00	100%
4000	2022	$ 7,520,000.00	$ 7,520,000.00	$ 7,520,000.00	100%
4000	2021	$ 10,930,000.00	$ 10,930,000.00	$ 10,930,000.00	100%
4000	2020	$ 10,934,800.00	$ 10,934,800.00	$ 10,934,800.00	100%
4000	2019	$ 12,926,499.30	$ 12,926,499.30	$ 12,926,499.30	100%

2.3. Descripción detallada del presupuesto.

A continuación, se describe la forma en que se ejerció el presupuesto durante la operación del programa, desglosado por componente, número de ministraciones, si hubo incrementos y/o recortes y en su caso modificaciones presupuestarias, indicando la fecha de dichas modificaciones, si fuese el caso. La información se presenta de forma comparativa entre los ejercicios 2019 a 2024. Es de señalar que la información presentada en este numeral (Información Presupuestal) fue corroborada por la Dirección General de Administración de la Alcaldía Tlalpan.

Tabla 3 Variación del presupuesto por componente

Ejercicio	Componente	Número de Facilitadores	Número de ministraciones	Monto Total	Variación Neta *	Variación porcentual
2024	Apoyos económicos entregados a las personas beneficiarias facilitadoras de servicios, que desarrollaran las actividades que persigue el programa.	98	11	$7,538,000.00	$462,000.00	-5.775%
2023	Apoyos económicos entregados a las personas beneficiarias facilitadoras de servicios, que desarrollaran las actividades que persigue el programa.	109	11	$ 8,000,000.00	$ 480,000.00	6.00%
2022	Apoyos económicos entregados a las personas beneficiarias facilitadoras de servicios, que desarrollaran las actividades que persigue el programa.	92	11	$ 7,520,000.00	$ 3,410,000.00	45.35%
2021	Apoyos económicos entregados a las personas beneficiarias facilitadoras de servicios, que desarrollaran las actividades que persigue el programa.	147	9	$10,930,000.00	$ 2,570,000.00	-23.51%
2020	Apoyos económicos entregados a las personas beneficiarias facilitadoras de servicios, que desarrollaran las actividades que persigue el programa.	165	10	$13,500,000.00	$ 573,500.70	4.25%
2019	Apoyos económicos entregados a las personas beneficiarias facilitadoras de servicios, que desarrollaran las actividades que persigue el programa.	194	10	$12,926,500.00	N.A.	N.A.

*Del presupuesto respecto al año inmediato anterior.

En el componente del programa de para el periodo 2019 al 2020 hubo variación del 4.25% y el número de facilitadores disminuyo de 194 a 165. Para el ejercicio 2020 al 2021 registró una variación del 23.51 % y el número de facilitadores pasó de 165 a 147. Para el ejercicio 2021 al 2022 hubo variación en el presupuesto del 45.35% y el número de facilitadores pasó de 147 a 92. Para el ejercicio 2022 al 2023 registró una variación del 6.0 % y el número de facilitadores

pasó de 92 a 109. Para el ejercicio 2023 al 2024 hubo una variación 5.775% y el número de facilitadores pasó de 109 a 98.

3. Análisis e indicadores

3.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.

En este apartado se integran los principales indicadores de cumplimiento de metas asociadas a los objetivos del programa. El indicador de fin y el indicador de propósito describen el objetivo al cual contribuye el programa en términos de solución del problema público identificado; estos indicadores provienen de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), contenida en las reglas de operación del programa social.

3.2. Indicador de Fin.

Nombre del indicador: Índice de Desarrollo Social en Tlalpan
Descripción: Contribuir al Desarrollo Social de Tlalpan.
Método de cálculo: Se utiliza el método de Necesidades Básicas Insatisfechas que forma parte del Método de Medición Integral de la Pobreza (método oficial de pobreza de la Ciudad de México), que permite medir las carencias de una población y caracterizar su pobreza.
Frecuencia de Medición: Anual
Sentido del indicador: Ascendente.
Línea Base: 0.83
Año de Línea Base: 2022

Tabla 4 Resultado comparativo del indicador entre 2019 al 2024:

Ejercicio	Indicador de Propósito	Resultado Comparativo del Indicador
2024	0.84	Como se puede observar los resultados del análisis de indicadores, no resultan comparables debido a que el método de cálculo de los indicadores cambió de un ejercicio a otro. Para el caso de 2024, y 2023, no hubo variación respecto a 2022.
2023	0.83	
2022	0.83	
2021	1.7%	
2020	80%	
2019	Sin información	

3.3 Indicador de Propósito.

Nombre del indicador: Porcentaje de personas que participan en las actividades desarrolladas por el programa Del oficio al arte.

Descripción: Contribuir a garantizar el ejercicio de los Derechos Culturales y al Trabajo de la población tlalpense, por medio de la oferta de actividades de expresión artística y cultural, así como habilidades para el emprendimiento.
Método de cálculo: (Número de personas que participan en las actividades desarrolladas por el programa Del oficio al Arte / Número de personas que se proyectó participen en las actividades proyectadas por el programa Del oficio al Arte) *100
Frecuencia de Medición: Anual
Sentido del indicador: Ascendente.
Línea Base: 100%
Año de Línea Base: 2022

Tabla 5 Resultado comparativo del indicador entre 2023 al 2024

Ejercicio	Indicador de Propósito	Resultado Comparativo del Indicador
2024	100%	La fórmula de los indicadores cambia de un ejercicio a otro, por lo que no resultan comparables.
2023	93%	
2022	100%	

3.4. Metas físicas

Este programa social atendió aproximadamente a 4,000 habitantes de Tlalpan, 60% de mujeres (2,400) y 40% de hombres (1,600) con la impartición del mismo número de atenciones en talleres culturales, artísticos y de oficios. Para la operación del programa social se incorporaron a 98 personas beneficiarias facilitadoras de servicios, (de las que, al menos, 50 serán mujeres), divididas en: 5 personas coordinadoras, 4 personas mediadoras comunitarias, 12 personas promotoras culturales, 32 talleristas de oficio y 45 talleristas de artes, que se integrarán al programa mediante convocatoria pública.

3.4.1. Bienes y/o servicios.

Tabla 6 Bienes y/o servicios

Concepto metas	Programado	Ejecutado
Bienes y Servicios programados	a) Se beneficiará aproximadamente a 4,000 personas, habitantes de Tlalpan, 60% de mujeres (2,400) y 40% de hombres (1,600) con la impartición del mismo número de atenciones en talleres culturales, artísticos y de oficios. b) Contar con 32 talleristas de oficios. c) Contar con 45 de talleristas de artes. d) Contar con 5 coordinadores de CAO (Ajusco Medio, Tiempo Nuevo, Mesa los Hornos y Pueblos) y 1 coordinador general. e) Formar un grupo de 4 mediadores comunitarios. f) Formar un grupo de 12 promotores culturales g) Realizar 12 periódico mural trimestral por cada Centro de Artes y Oficios. h) Desarrollar 8 jornadas de exposición de artículos hechos en los talleres para la generación de auto empleo i) 4 talleres al menos, de capacitación dirigidos a las personas beneficiaras facilitadoras de servicios en temas de ABC de Género, lenguaje no sexista, prevención las violencias, entre otros	a) Se benefició aproximadamente a 5719 personas, habitantes de Tlalpan, con talleres artísticos y de oficios. b) Se benefició a 40 talleristas de oficios. * c) Se benefició a 54 talleristas de artes. * d) Se benefició 5 coordinadores que fueron distribuidos en los diferentes CAO´ (Ajusco Medio, Tiempo Nuevo, Mesa los Hornos y Pueblos) e) Se benefició a 4 mediadores comunitarios. f) Se benefició 19 promotores culturales. g) Se realizó 12 periódicos murales por los Centro de Artes y Oficios h) Se desarrollaron 8 jornadas de exposición de artículos hechos en los talleres para la generación de auto empleo.

**Durante la operación del programa se realizaron altas y bajas de personas beneficiarias facilitadoras de servicios, de acuerdo con lo descrito en el numeral 8.2 de las reglas de operación del programa.*

3.4.2. Montos entregados

Tabla 7 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2024

Denominación	Número de personas facilitadoras	Calendarización	Número de Ministraciones	Monto Unitario mensual	Monto Unitario Anual	Monto mensual	Monto Total de apoyos otorgados	% de Presupuesto Total
Persona Coordinadora	5	febrero-octubre	9	12,000.00	108,000.00	60,000.00	60,000.00	7.2%

Denominación	Número de personas facilitadoras	Calendarización	Número de Ministraciones	Monto Unitario mensual	Monto Unitario Anual	Monto mensual	Monto Total de apoyos otorgados	% de Presupuesto Total
Mediadora Comunitaria	4	febrero-octubre	9	9,000.00	81,000.00	36,000.00	792,000.00	4.3%
Promotora Cultural	12	febrero-octubre	9	9,000.00	81,000.00	972,000.00	792,000.00	12.9%
Tallerista de Oficios	32	febrero-octubre	9	6,000.00	55,000.00	1,728,000.00	1,375,000.00	22.9%
Talleristas de Artes	45	febrero-octubre	9	8,000.00	488,000.00	3,240,000.00	3,256,000.00	43.0%
Gastos de Operación		Febrero	1	$734,000.00	$734,000.00	$0.00	$734,000.00	9.7%
Total	98						7,538,000.00	100%

Tabla 8 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2023

Denominación	Número de personas facilitadoras	Número de Ministraciones	Monto Unitario mensual	Monto Unitario Anual	Monto Total de apoyos otorgados	% de Presupuesto Total
Coordinador	5	11	12,000.00	132,000.00	660,000.00	8.25%
Mediadora Comunitaria	8	11	9,000.00	99,000.00	792,000.00	9.90%
Promotor Cultural	8	11	9,000.00	99,000.00	792,000.00	9.90%
Tallerista de Oficios	25	11	5,000.00	55,000.00	1,375,000.00	17.19%
Talleristas de Artes	37	11	8,000.00	488,000.00	3,256,000.00	40.7%
Figura Asociativa	1	2	318,500.00	637,000.00	637,000.00	7.96%
Gastos de Operación	1	1	$488,000.00	$488,000.00	$488,000.00	6.10%
Total	85				8,000,000.00	100%

Tabla 9 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2022

Denominación	Número de personas facilitadoras	Número de Ministraciones	Monto Unitario mensual	Monto Unitario Anual	Monto Total de apoyos otorgados	% de Presupuesto Total
Coordinadores	5	11	12,000.00	132,000.00	660,000.00	8.78%
Mediadores Comunitarios	10	11	9,000.00	99,000.00	990,000.00	13.16%
Promotores Culturales	10	11	9,000.00	99,000.00	990,000.00	13.16%
Talleristas de Oficio	30	11	8,000.00	88,000.00	2,640,000.00	35.11%
Talleristas de Artes y Manualidades	30	11	5,000.00	55,000.00	1,650,000.00	21.94%
Figura Asociativa 1	3	1	91,000.00	91,000.00	273,000.00	3.63%

Figura Asociativa 1	3	1	39,000.00	39,000.00	117,000.00	1.56%
Figura Asociativa 2	1	1	200,000.00	200,000.00	200,000.00	2.66%
Total	92		373,000.00	803,000.00	7,520,000.00	100%

Tabla 10 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2021

Denominación	Número de personas facilitadoras	Número de Ministraciones	Monto Unitario mensual	Monto Unitario Anual	Monto Total de apoyos otorgados	% de Presupuesto Total
Gestores "A"	20	9	9,000.00	81,000.00	1,620,000.00	14.82%
Gestores "B"	15	9	8,000.00	72,000.00	1,080,000.00	9.88%
Gestores "C"	20	9	7,000.00	63,000.00	1,260,000.00	11.53%
Coordinadores	15	9	10,000.00	90,000.00	1,350,000.00	12.35%
Talleristas	70	9	7,000.00	63,000.00	4,410,000.00	40.35%
Acciones Colectivas A	3	9	50,000/30,000	80,000.00	240,000.00	2.20%
Acciones Colectivas B	3	4	35,000/15,000	50,000.00	150,000.00	1.37%
Asociación Civil Organización y/o Cooperativa	1	2	50,000.00	100,000.00	100,000.00	0.91%
Asociación Civil Organización y/o Cooperativa	1	2	50,000.00	100,000.00	100,000.00	0.91%
Asociación Civil Organización y/o Cooperativa	1	1	100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.91%
Asociación Civil Organización y/o Cooperativa	1	1	100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.91%
Asociación Civil Organización y/o Cooperativa	1	1	275,000.00	275,000.00	275,000.00	2.52%
Asociación Civil Organización y/o Cooperativa	1	1	50,000.00	50,000.00	50,000.00	0.46%
Asociación Civil Organización y/o Cooperativa	1	1	50,000.00	50,000.00	50,000.00	0.46%
Asociación Civil Organización y/o Cooperativa	1	1	45,000.00	45,000.00	45,000.00	0.41%
Total	147	68.00	761,000.00	1,319,000.00	10,930,000.00	100%

Tabla 11 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2020

Denominación	Número de personas facilitadoras	Número de Ministraciones	Monto Unitario mensual	Monto Unitario Anual	Monto Total de apoyos otorgados	% de Presupuesto Total
Agentes Creativos Centros de Artes y Oficios (CAOS)	65	10	7,000.00	70,000.00	4,550,000.00	33.70%
Agentes Creativos Espacios Públicos	35	10	4,200.00	42,000.00	1,470,000.00	10.89%
Vinculadores Categoría "A" Centros de Artes y Oficios (CAO´s)	20	10	7,000.00	70,000.00	1,400,000.00	10.37%
Vinculadores Categoría "B" Centros de Artes y Oficios (CAO´s)	15	10	9,000.00	90,000.00	1,350,000.00	10.00%

Vinculadores Categoría "A" Espacios Públicos	5	10	5,000.00	50,000.00	250,000.00	1.85%
Vinculadores Categoría "B" Espacios Públicos	6	10	8,000.00	80,000.00	480,000.00	3.56%
Coordinadores	15	10	10,000.00	100,000.00	1,500,000.00	11.11%
Acciones Colectivas "A" 5 meses	8	2	25,000.00	50,000.00	400,000.00	2.96%
Acciones Colectivas "B" 5 meses	8	2	25,000.00	50,000.00	400,000.00	2.96%
Acciones Colectivas "C" 9 meses	5	2	40,000.00	80,000.00	400,000.00	2.96%
Capacitaciones para la Promoción y la Formación de Agentes de Cultura de Paz sobre Cultura Paz	10	2	110,000.00	220,000.00	220,000.00	1.63%
Festival de Arte Urbano "Huellas de la Periferia"	1	1	200,000.00	200,000.00	200,000.00	1.48%
Festival Intercultural	1	1	200,000.00	200,000.00	200,000.00	1.48%
Memoria Impresa	1	2	200,000.00	400,000.00	400,000.00	2.96%
Campamento juvenil	1	1	200,000.00	200,000.00	200,000.00	1.48%
visitas Guiadas, Recintos Culturales Alcaldía Tlalpan "Patrimonio en Movimiento"	10	2	40,000.00	80,000.00	80,000.00	0.59%
Total	169		1,090,200.00	552,000.00	13,500,000.00	100%

Tabla 12 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2019

Denominación	Número de personas facilitadoras	Número de Ministraciones	Monto Unitario mensual	Monto Unitario Anual	Monto Total de apoyos otorgados	% de Presupuesto Total
Talleristas	75	10	7,000.00	70,000.00	5,250,000.00	40.61%
Gestores categoría "A"	26	10	6,200.00	62,000.00	1,612,000.00	12.47%
Gestores categoría "B"	19	10	7,489.47	74,894.70	1,422,999.30	11.01%
Gestores categoría "C"	11	10	9,000.00	90,000.00	990,000.00	7.66%
Colectivo	25	2	15,000.00	30,000.00	750,000.00	5.80%
Colectivo	10	2	25,000.00	50,000.00	500,000.00	3.87%
Colectivo	5	2	40,000.00	80,000.00	400,000.00	3.09%
Coordinadores	9	10	10,000.00	100,000.00	900,000.00	6.96%
Asociación Civil	1	2	550,750.35	1,101,500.70	1,101,500.70	8.52%
Total	181		119,689.47	556,894.70	12,926,500.00	100%

3.5. Análisis y evolución de la cobertura

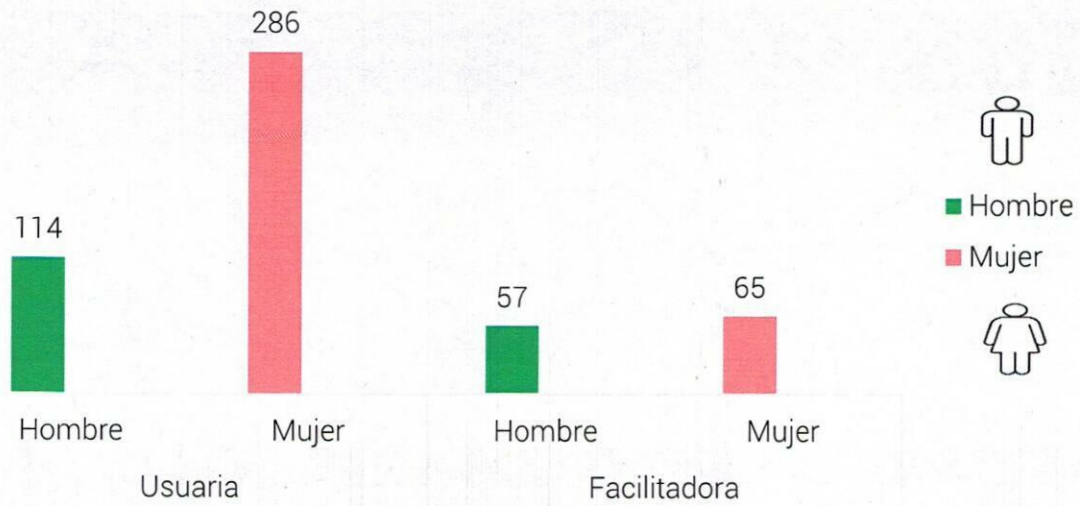
Respecto del análisis de evolución de la cobertura se presenta la comparación de la población registrada en el padrón de personas beneficiarias respecto de la población que sufre el problema o la necesidad social que atiende el programa de acuerdo con las reglas de operación.

Tabla 13 Análisis y evolución de cobertura

Población	Población objetivo					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Población objetivo	181	169	147	92	85	98
Registrada en el Padrón	181	169	147	92	85	122

3.5.1. Análisis del padrón de personas beneficiarias

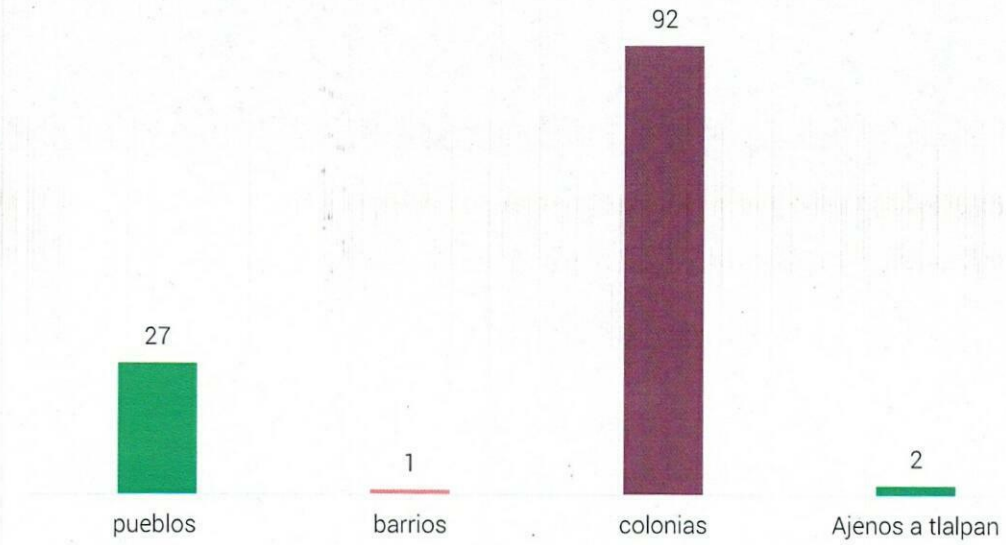
a) Distribución por sexo
b) Distribución por tipo de personas beneficiarias (facilitadores, personas beneficiarias directo, usuarios).



Grafica 1 Personas Beneficiarias, distribución por tipo de personas y sexo

De acuerdo con la gráfica 1 se puede observar a las personas beneficiarias tanto usuarias como facilitadoras de servicios distribuidas por sexo, podemos notar claramente que la participación de mujeres es mayor a la de hombres; con un total de 171 hombres y 351 mujeres. También se puede observar que la participación mayor en ambos es el de mujeres usuarias con 286 participaciones.

c) Distribución por territorio (alcaldía y colonia).



Grafica 2 Personas Beneficiarias, distribución por lugar de residencia en barrios, colonias y pueblos de la alcaldía Tlalpan.

En cuanto a la distribución por territorio podemos observar en la gráfica 2 que mayoritariamente los participantes del programa social son habitantes de colonias de la alcaldía (92 participantes) seguido de habitantes de pueblos (27 participantes), 2 personas ajenas a Tlalpan y únicamente un habitante de "barrio". Lo cual indica claramente que existen áreas de oportunidad para mejorar la cobertura del programa.

Tabla 14 Personas Beneficiarias, distribución por territorio (colonias, pueblos y barrios)

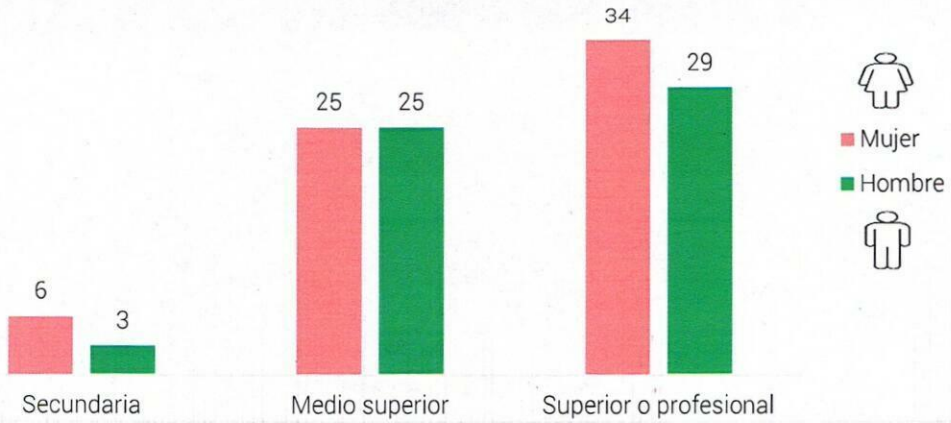
Distribución							
Pueblos		Barrio		Colonias		Ajenos a Tlalpan	
Nombre del Pueblo	Cantidad de Personas	Nombre del Barrio	Cantidad de Personas	Nombre de la Colonia	Cantidad de Personas	Nombre de la Colonia	Cantidad de Personas
San Andrés Totoltepec	8	Santa María la Ribera	1	2 de Octubre	2	Plazas de Aragón	1
San Lorenzo Huipulco	2			Ampliación Isidro Fabela	3	Vergel de Coyoacán	1
San Miguel Ajusco	1			Cantera Puente de Piedra	3		

Distribución							
Pueblos		Barrio		Colonias		Ajenos a Tlalpan	
Nombre del Pueblo	Cantidad de Personas	Nombre del Barrio	Cantidad de Personas	Nombre de la Colonia	Cantidad de Personas	Nombre de la Colonia	Cantidad de Personas
San Miguel Topilejo	8			Chimilli	1		
San Miguel Xicalco	3			Copilco el Alto	1		
San Pedro Mártir	1			Cuchilla de Padierna	1		
Santa Úrsula Xitla	2			Cultura Maya	2		
Santo Tomás Ajusco	2			Cumbres de Tepetongo	1		
				Ex-Hacienda Coapa	2		
				Fuentes Brotantes	3		
				Granjas Coapa	2		
				Héroes de Churubusco	1		
				Héroes de Padierna	2		
				Isidro Fabela	3		
				La Joya	4		
				Lomas de Padierna I	2		
				Lomas de Tepemecatl	1		
				Los Cipreses	1		
				Los Encinos	3		
				Los Volcanes	1		
				Ma. Esther Zuno de Echeverría	1		

Distribución							
Pueblos		Barrio		Colonias		Ajenos a Tlalpan	
Nombre del Pueblo	Cantidad de Personas	Nombre del Barrio	Cantidad de Personas	Nombre de la Colonia	Cantidad de Personas	Nombre de la Colonia	Cantidad de Personas
				Mesa de Los Hornos	6		
				Miguel Hidalgo	3		
				Miguel Hidalgo 1a Sección	5		
				Miguel Hidalgo 2a Sección	4		
				Miguel Hidalgo 3a Sección	2		
				Miguel Hidalgo 4a Sección	2		
				Mirador I	1		
				Narciso Mendoza	4		
				Paraje 38	1		
				Paseos de Taxqueña	1		
				Pedregal de Carrasco	1		
				Pedregal de San Nicolás 1a Sección	2		
				Pedregal de San Nicolás 3a Sección	1		
				Pedregal de San Nicolás 4a Sección	1		
				Pedregal de San Nicolás 5a Sección	1		
				Pedregal de Santa Úrsula	3		
				Peña Pobre	1		
				Plan de Ayala	2		

Distribución							
Pueblos		Barrio		Colonias		Ajenos a Tlalpan	
Nombre del Pueblo	Cantidad de Personas	Nombre del Barrio	Cantidad de Personas	Nombre de la Colonia	Cantidad de Personas	Nombre de la Colonia	Cantidad de Personas
				Popular Santa Teresa	1		
				San Juan Tepeximilpa	1		
				San Nicolás II	1		
				Solidaridad	1		
				Tepetlica el Alto	1		
				Tlalcoligia	1		
				Tlalpan Centro	2		
				Toriello Guerra	1		
				Unidad Habitacional Insurgentes Sur	1		
				Villa Lázaro Cárdenas	1		
Total	27		1		92		2

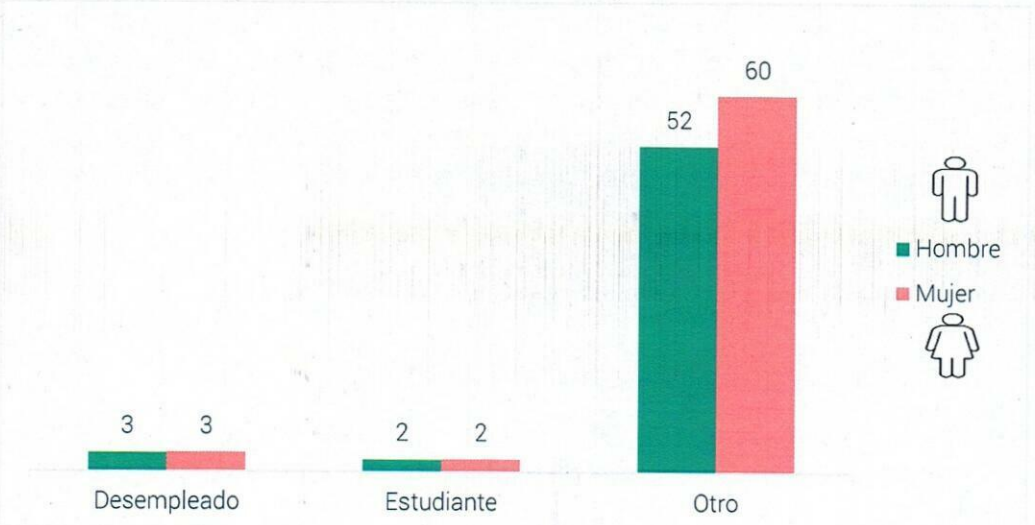
d) Distribución por nivel de escolaridad.



Grafica 3 Personas Beneficias por sexo y nivel máximo de estudios

La gráfica 3 presenta el nivel educativo de las personas beneficiarias facilitadoras. Donde podemos observar que el nivel "superior o profesional" es el nivel más frecuente (63 personas), distribuidos de la siguiente forma 34 mujeres y 29 hombres, lo cual es indicativo de que los talleristas al contar con una carrera profesional pueden ofrecer una educación de calidad e impactar positivamente en el aprendizaje de las personas que participaron en sus cursos.

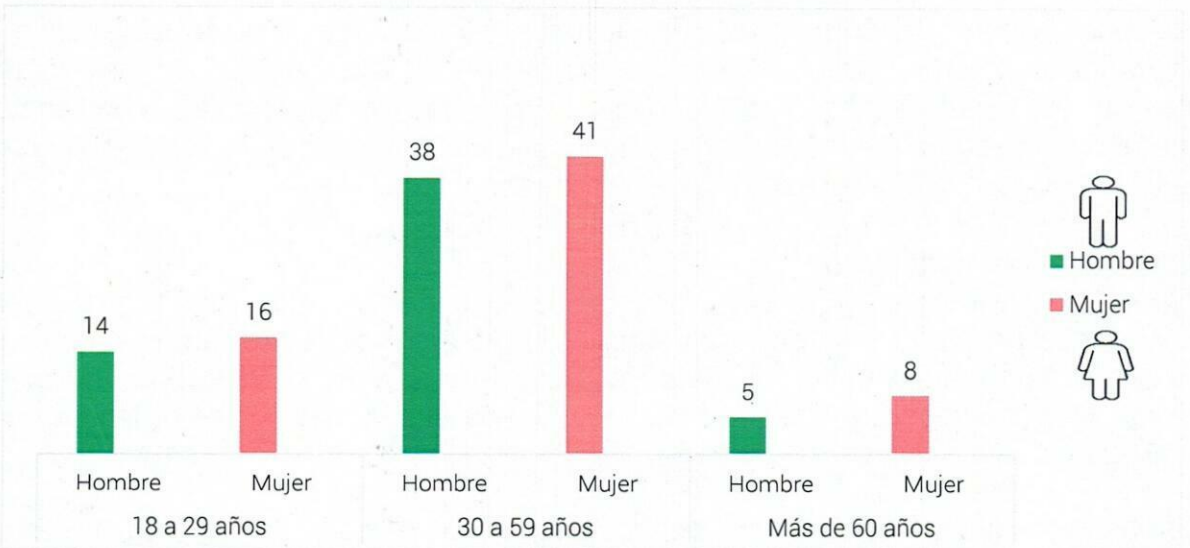
e) Distribución por ocupación o tipo de ocupación.



Grafica 4 Personas Beneficiarias, distribución por sexo y tipo de ocupación

La grafica 4 muestra el índice de la distribución por ocupación de las personas beneficiarias donde se puede observar que la mayor ocupación fue la de "Otro" con 112 personas seguido de "Desempleado" con 6 personas, por otra parte, tenemos "Estudiantes" con 4 personas. El análisis anterior indica que mayoritariamente la ocupación de las personas beneficiarias facilitadoras de servicios es "Otro" con 60 mujeres y 52 hombres mientras que en el resto de votaciones son mitad mujeres y mitad hombres; esto refleja que la mayoría de personas prefieren mantener el anónimo de su ocupación.

f) Distribución por grupos de edad y sexo, o, (población indígena, perteneciente a la comunidad LGBTT; discapacidad, etc.)



Grafica 5 Personas Beneficiarias, distribución por sexo y grupo etario

La gráfica 5 muestra la distribución de personas beneficiarias por sexo y grupo etario. En general, se observa una mayor participación de mujeres en todos los rangos de edad, destacando los grupos de 30 a 59 años y de 18 a 29 años. Además, se puede observar que en el rango de más de 60 años la participación de personas es menor con 8 mujeres y 5 hombres. Esta distribución sugiere una participación más activa de mujeres en los programas de apoyo al arte, particularmente en las edades productivas desde los 18 hasta los 59 años.

IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO

Este módulo buscó recopilar percepciones, visiones y propuestas de las personas servidoras públicas vinculadas al programa, enfocándose en su diseño, operación y resultados. Se incluye la perspectiva de:

a) Una persona con cargo directivo en el programa (director de área o superior);
b) Una persona en la operación territorial del programa (personal de base, estructura, honorarios, facilitador de servicios, etc.) sin funciones directivas;
c) Una persona encargada de la planeación, monitoreo o evaluación interna, sin responsabilidades directas en su operación.

Este módulo se encuentra dividido en cuatro secciones:

1) Diagnóstico y planeación
2) Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios
3) Seguimiento y monitoreo de las actividades
4) Resultados

Para conocer la perspectiva de cada uno de estos puntos se les solicitó respondieran las preguntas incluidas en los Lineamientos para la evaluación interna 2025 de los Programas Sociales de la Ciudad de México y luego se elaboró una matriz analítica y se analizó la información con base en una lectura horizontal para identificar coincidencias y diferencias (Ver Anexo 1). A continuación, se muestran los resultados:

1) Diagnóstico y planeación

Esta sección se integra de cuatros preguntas relacionadas con la definición de estrategias generales del proceso de planeación, fuentes de información o registros administrativos para monitorear la evolución del problema de la población afectada; la necesidad de incorporar nuevos objetivos específicos o el enfoque de género; así como alguna recomendación para garantizar el acceso equitativo al programa.

Las preguntas guardaron relación y continuidad con las que se hicieron para la evaluación interna del ejercicio anterior en términos de seguimiento a los avances o incorporaciones de cambio para mejora de los programas. Por lo que este análisis compila las perspectivas

clave de los servidores públicos involucrados en el programa social "**Del Oficio al Arte**", categorizadas por su rol (Directivo, Operativo y de Planeación Interna en comento), en relación con el diagnóstico y la planeación del programa. Esto nos permite identificar puntos de encuentro, divergencias y áreas de oportunidad para robustecer su diseño y ejecución centrando nuestro análisis en su alineación estratégica, la eficiencia en la asignación de recursos y su potencial de impacto sostenible, como a continuación describimos:

El programa "**Del Oficio al Arte**" se enfoca en disminuir la violencia en zonas de alta marginación de la Alcaldía Tlalpan, mediante actividades artísticas, lúdicas y de oficios, buscando fomentar la convivencia y el autoempleo. Este esfuerzo se alinea con ejes clave del gobierno de la Ciudad de México, como la cultura y la seguridad. Revela un programa con una base sólida y un claro compromiso social. También estos resultados, exponen áreas críticas donde es viable inyectar mayor precisión y eficiencia para optimizar los recursos públicos.

Respecto a los avances en el último ejercicio fiscal en relación a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa se perciben mejoras importantes en la planeación con un enfoque territorial e incluyente y metodologías participativas para el diseño de planes y la integración de equipos multidisciplinarios. La calendarización se ha ajustado para mayor flexibilidad y se ha fortalecido el perfil del equipo. El programa ha mantenido su objetivo de ofrecer talleres y actividades culturales y artísticas para la población vulnerable, sin embargo, la visión de planeación interna detecta que en 2024 no se tiene un diagnóstico con la perspectiva de género, aunque se haya implementado en los objetivos específicos.

Se mantiene un registro detallado de la población inscrita en los talleres, así como del número de asistentes, se sugiere considerar una calificación del servicio público integrado, mediante encuestas de satisfacción de los comentarios sugeridos, mejoras al organizar encuentros comunitarios y entrevistas personales, registros manuales de servicios sociales y de salud, bitácoras de participación y testimonios, análisis comunitario de factores socioeconómicos y seguimiento constante de ser posible personalizado. A la par de llevar a cabo un diagnóstico para evaluar la efectividad e identificar problemas sociales, con evaluaciones y encuestas periódicas. Además, se propone integrar fuentes de información como el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI) e informes de instituciones públicas relacionadas al programa.

Cabe comentar que se interpreta un avance sustancial al incorporar indicadores de género y pautas que orientan su operación. No obstante, se señala una carga simbólica problemática en la denominación del programa y una brecha significativa en la asignación de recursos y carga en el calendario de actividades artísticas en comparación con quienes desempeñan oficios.

Finalmente del **Oficio al Arte** es accesible en términos generales al estar abierto a todas las personas sin restricciones de edad o género, la media de nuestros resultados se fortalece

con recomendaciones a acciones dirigidas específicamente a personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad, incorporando medidas de inclusión activa y adecuaciones de espacios físicos (entre las recomendaciones destaca la de evaluar la accesibilidad física de los Centros de Artes y Oficios (CAO)); para que con base a estos resultados, se inicien los trabajos de adecuación de espacios necesarios en pro de mejorar sus accesos y minimizar cualquier incidente.

Consideramos que el implementar estas mejoras, en el programa social "Del Oficio al Arte" no solo se cumplen sus objetivos, sino que se convierte en un modelo de eficiencia e impacto social bajo la dirección de la Alcaldía Tlalpan, al abordar los altos índices de violencia en zonas marginadas, ofreciendo capacitación, fomentando la convivencia armónica y promoviendo la independencia económica de los tlalpenses.

2) **Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios**

El Programa Social "**Del Oficio al Arte**" en la Alcaldía Tlalpan ha demostrado avances notables en la mejora de sus procesos de producción y entrega de servicios. Esto se logró manteniendo procesos operativos sin cambios significativos, Planeación destaca la importancia de la adopción para tecnologías innovadoras y la reestructuración de procedimientos para optimizar tiempos y costos, además de mejorar la calidad y capacidad de respuesta del servicio. La evolución presupuestal ha sido volátil, después de un incremento entre 2018 y 2020, hubo una disminución progresiva de 2021 a 2023, afectando la cobertura y operación. Aunque en 2021 se alcanzó un presupuesto de $10, 930,000.00 M.N. en 2024 disminuyo a $7, 538,000.00 M.N. El número de facilitadores también ha disminuido de 194 en 2019 a 98 en 2024, con una meta para 2024 de atender a 4,000 personas y un enfoque de género del 60% mujeres y niñas y 40% hombres y niños.

Una debilidad significativa del programa radica en la falta de indicadores de género y acciones afirmativas para atender desigualdades estructurales, así como la ausencia de medidas específicas para la población LGBTTTIQA+ en el pasado. Aunque la planeación futura contempla la incorporación transversal del enfoque de género y diversidad sexual se ha establecido una meta de que el 60% de los beneficiarios sean mujeres y niñas, es crucial que esto se materialice en acciones concretas y no solo en intenciones.

Para optimizar el programa y asegurar su sostenibilidad y mayor impacto podemos considerar el implementar una estrategia de comunicación integral que combine la presencia en territorio (volantes, perifoneo, trípticos) con una mayor y más efectiva difusión en redes sociales y plataformas digitales interactivas. Esto implica utilizar diversos formatos (videos, gráficos, testimonios) y fomentar espacios de diálogo y participación comunitaria para enriquecer el proceso y fortalecer la transparencia. Monitorear y analizar los resultados de la difusión es clave para identificar áreas de mejora.

Es fundamental que la planeación de género y diversidad sexual se traduzca en indicadores medibles y acciones afirmativas explícitas, que vayan más allá de solo la segmentación por sexo en la población beneficiaria. Esto podría incluir talleres especializados, facilitadores

capacitados en inclusión, campañas de sensibilización dentro del programa para asegurar que la comunidad LGBTTTIQA+ y otros grupos vulnerables no solo sean mencionados, sino activamente incluidos y beneficiados de manera diferenciada. Ante la fluctuación presupuestal, es imperativo realizar un análisis riguroso y basado en datos objetivos que justifique las necesidades de financiamiento y proponga estrategias para mantener o aumentar los recursos de manera estable. Esto podría incluir la búsqueda de financiamiento complementario a través de alianzas con el sector privado o fundaciones, y la exploración de modelos de co-creación con la comunidad que reduzcan la dependencia exclusiva de recursos públicos.

De lo anterior, desarrollar un sistema de evaluación que capture el impacto cualitativo en la reducción de la violencia y el fomento del autoempleo. Esto puede lograrse a través de estudios de cada caso, encuestas de satisfacción detalladas que midan cambios en la percepción de seguridad y bienestar, y el seguimiento de historias de éxito de emprendedores surgidos de cada uno de los talleres.

Al implementar estas sugerencias, el programa "Del Oficio al Arte" no solo maximizará su eficiencia y el impacto del gasto público, sino que también fortalecerá su legitimidad y capacidad de respuesta a las necesidades de la población de Tlalpan, consolidándose como un verdadero motor de desarrollo social

3) Seguimiento y monitoreo de las actividades

El programa "**Del Oficio al Arte**" en Tlalpan ha avanzado en su capacidad de seguimiento al ajustar el indicador de desarrollo social para una evaluación anual, lo que ha permitido obtener datos más oportunos. Se refleja un ligero aumento del índice de desarrollo social en Tlalpan, de 0.83 a 0.84 entre 2023 y 2024, se ha incorporado la desagregación de datos por sexo para un análisis más detallado de los impactos en mujeres y hombres. Para el 2024 se tuvo la dificultad en la selección de proyectos debido a la falta de una guía, situación que se resolvió con la implementación de una guía metodológica. No obstante, el área de planeación insiste en la necesidad de una evaluación continua para identificar y ajustar futuros y efectos no previstos.

En cuanto a los sistemas de información, se han integrado reportes digitales y sistemas de captura para mejorar la toma de decisiones, se percibe que la falta de un diagnóstico detallado y actualizado de las necesidades de la población limita la efectividad del programa y el fortalecimiento de los sistemas de información en estos temas son una prioridad. Los indicadores de resultados se consideran adecuados para el acceso a derechos culturales, pero se sugiere mejorarlos con indicadores cualitativos y de propósito, incluyendo desagregación por demarcación, para medir el impacto real y no solo la participación global.

En resumen, es fundamental estandarizar y unificar los sistemas de información entre todas las áreas involucradas para asegurar un flujo de datos coherente y actualizado. Se debe implementar un diagnóstico de necesidades continuo y dinámico que informe directamente la oferta de talleres. Adicionalmente, es crucial complementar los indicadores

de resultados con mediciones cualitativas y de propósito, que incluyan la desagregación por demarcación, para evaluar el impacto real y no solo la participación.

4) Resultados

El programa "Del Oficio al Arte" ha perfeccionado sus herramientas de registro en el último ejercicio fiscal, permitiendo una clasificación de actividades más precisa y fortaleciendo la toma de decisiones basada en evidencia. A nivel operativo, se han implementado mejoras en instrumentos, recursos y capacidades, aunque se reconoce la necesidad de continuar este proceso para optimizar la ejecución.

Se propone integrar tecnologías más eficientes para la sistematización de la información, buscando optimizar el seguimiento y la evaluación. Se enfatiza un enfoque interseccional e inclusivo en el diseño y evaluación del programa, considerando a grupos históricamente excluidos y fortaleciendo la recolección de datos desagregados. Esto permitirá una evaluación precisa del impacto del programa y el monitoreo de compromisos nacionales e internacionales de equidad y derechos.

El programa ya contribuye a la igualdad de género al fomentar la participación de mujeres en actividades artísticas y culturales, brindándoles acceso a oportunidades y desarrollo de habilidades en los Centros de Artes y Oficios (CAO). Se observa un progreso en la inclusión del enfoque de género y la atención a grupos prioritarios entre 2024 y 2025, buscando una integración más constante y amplia.

La Alcaldía Tlalpan tiene la oportunidad estratégica de transformar "Del Oficio al Arte" en un modelo de gestión pública basado en resultados y una verdadera inteligencia del gasto. Esto implica que la información recolectada no solo diagnostique, sino que activamente oriente las decisiones para maximizar el impacto social.

Se evalúa la necesidad de implementar una plataforma tecnológica unificada para la gestión integral de la información, asegurando un análisis transversal de los datos desagregados y en tiempo real. Se debe establecer un ciclo de diagnóstico-acción-evaluación que continuamente adapte el programa a las necesidades reales de la población, optimizando la asignación de recursos. Finalmente, la consolidación de convenios interinstitucionales vinculantes es crucial para potenciar sinergias y evitar duplicidades, asegurando un impacto integral y sostenible en el uso de los recursos públicos.

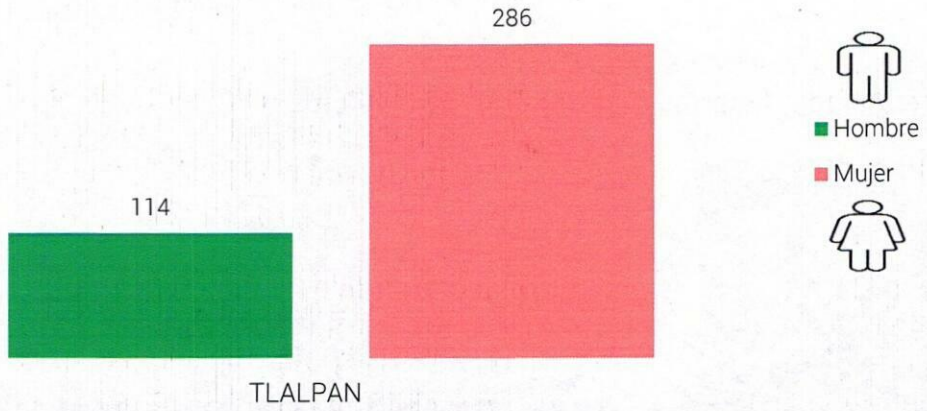
V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS

Tabla 15 Encuestas de satisfacción

Nombre del programa social: **Del oficio al Arte**
Personas beneficiarias facilitadoras de servicios

Estrategia de muestreo empleada	Para el caso de las personas beneficiarias facilitadoras de servicios y las personas usuarias, se optó por un muestreo por conveniencia, considerando a las personas que respondieron voluntariamente un instrumento estadístico durante el periodo de abril a octubre de 2024.
Tamaño final de la muestra	El tamaño de la muestra para el caso de las personas beneficiarias facilitadoras de servicios es de 42 y para el caso de personas usuarias es de 400.
Reporte de Ejecución	
Recursos humanos empleados	No se requieren recursos humanos adicionales, dado que el levantamiento de la encuesta estará a cargo del personal de estructura de la Dirección General de Derechos Culturales y Educativos.
Recursos materiales empleados	Se requiere teléfono y acceso a Internet, pero no será un requerimiento adicional, porque ya se cuenta con ellos.
Periodo de trabajo	Marzo – Octubre de 2024
Lugares de intervención	La encuesta se aplicará de forma presencial desde las áreas y oficinas donde se coordina la implementación del programa, adscritas a la Dirección General de Derechos Culturales, Educativos de Ciencia y Tecnología.
Estrategias de acercamiento con Personas beneficiarias y Usuarias	Se aplicará de forma presencial y la captura de las encuestas se realizará en la aplicación Google Forms.
Detalle de preguntas llevadas a cabo	
De acuerdo con los lineamientos específicos para diseñar y aplicar encuestas de satisfacción, se consideraron las 17 preguntas sugeridas en estos lineamientos para los facilitadores y 19 preguntas sugeridas en estos lineamientos para los usuarios. Esta encuesta se divide en los siguientes módulos: Socioeconómicas, Calidad de gestión, Calidad del beneficio, y Satisfacción. En la encuesta se contemplan preguntas relacionadas directamente con el programa enfocadas en conocer la opinión de las personas beneficiarias, personas usuarias y personas beneficiarias facilitadoras de servicios.	

1. Resultados de las encuestas de satisfacción a las personas beneficiarias del programa social.



Grafica 6 Personas usuarias encuestadas Distribución por sexo

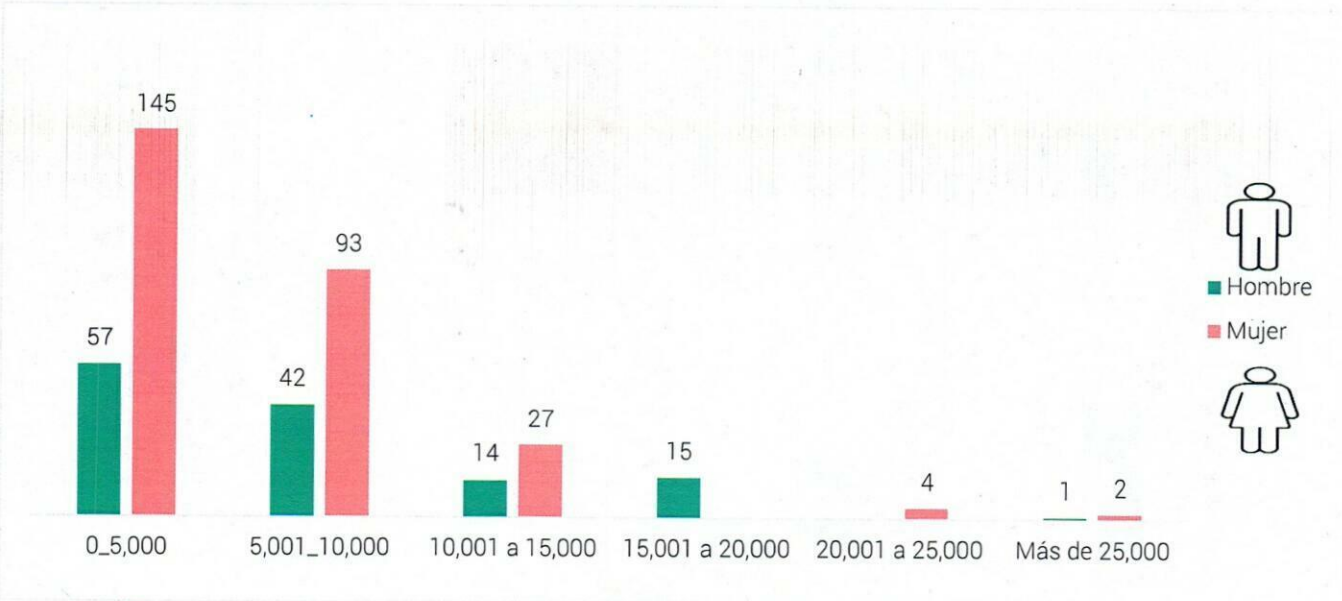
De acuerdo con la gráfica 6; donde se ilustra a las personas usuarias encuestadas distribuidas por sexo podemos notar claramente que la participación de hombres es menor a la de mujeres; 114 hombres y 286 mujeres.



Grafica 7 Personas usuarias encuestadas Distribución por grupo etario

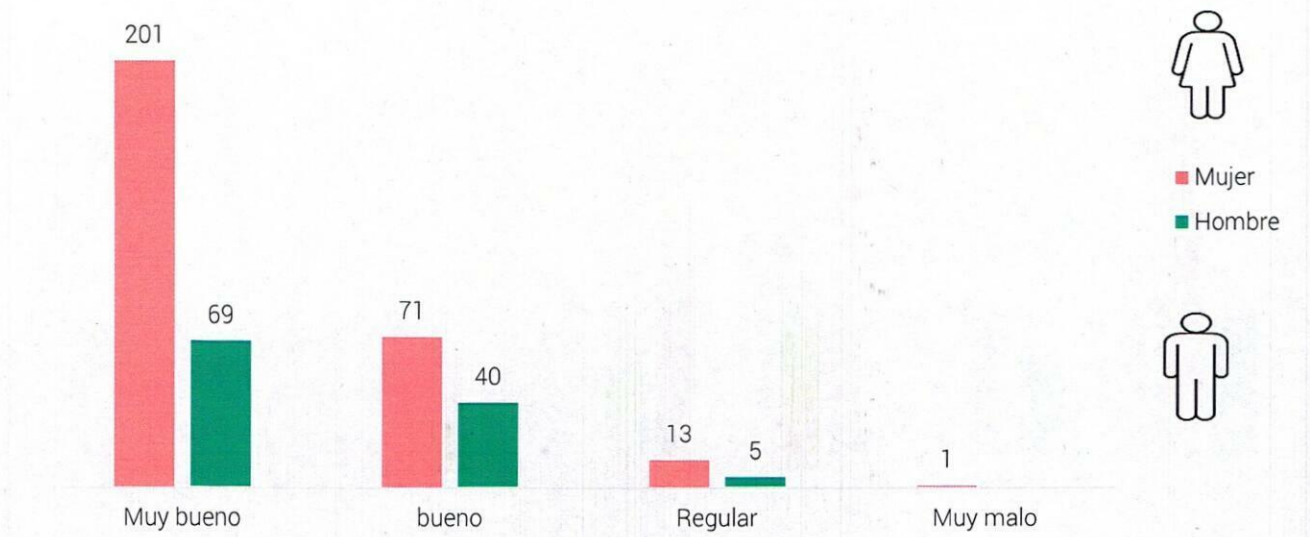
La gráfica 7 muestra la distribución de personas usuarias encuestadas por sexo y grupo etario. En general, se observa una mayor participación de mujeres en la todos los rangos de edad, destacando los grupos de 30 a 59 años y de 18 a 29 años. Además, se puede observar que en el rango de más de 60 años la participación de personas es menor con 26 mujeres y 5 hombres. Por otra parte, podemos observar los demás rangos como el de 12 a 17 años con 15 hombres y 20 mujeres seguido del rango de 6 a 11 años con 11 hombres y 12 mujeres. Esta distribución

sugiere una participación más activa de mujeres en los programas de apoyo al arte, particularmente en las edades productivas desde los 18 hasta los 59 años.



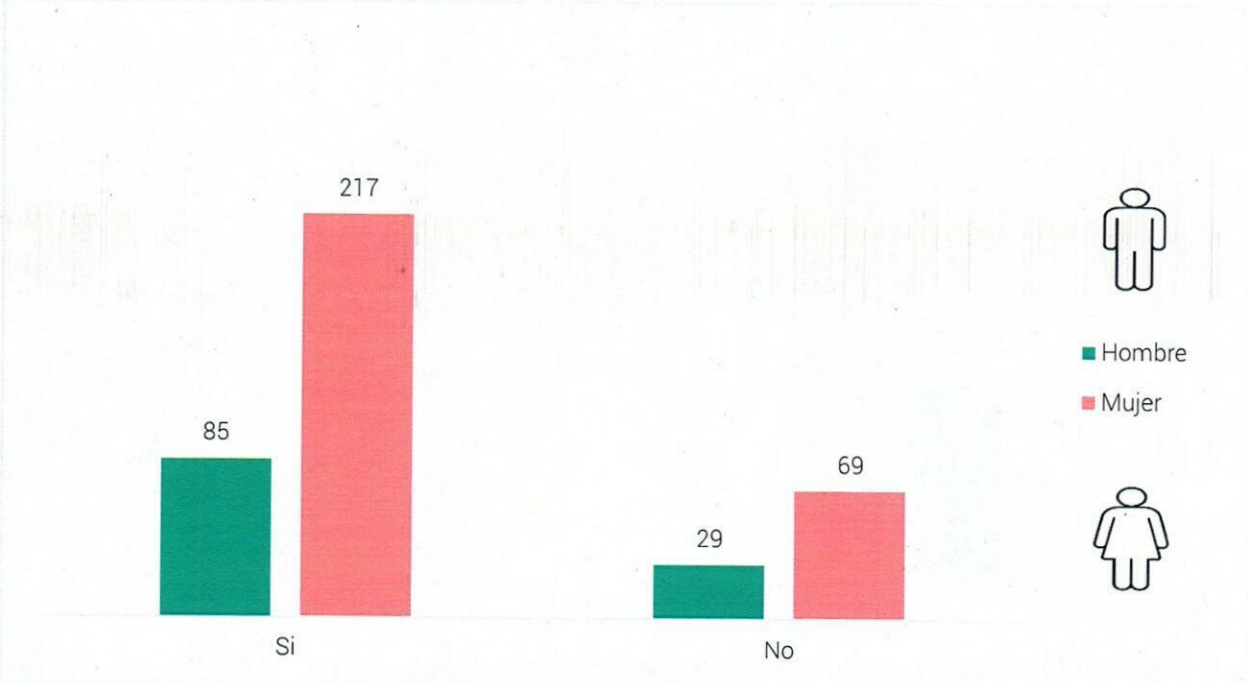
Grafica 8 Personas usuarias encuestadas Distribución por sexo e ingreso mensual

La gráfica 8 representa la distribución de las personas beneficiarias encuestadas según dos variables clave: su sexo (hombres y mujeres) y su nivel de ingreso mensual. Los datos fueron recopilados durante la aplicación de encuestas de satisfacción del programa "Del oficio al arte". Se puede notar que el ingreso mensual promedio es de entre 0 a 5,000 pesos donde hay un índice mayor de mujeres siendo un total de 145 y 57 hombres. Además, se puede notar que el mayor ingreso económico (20,000 a 25,000) es de mujeres donde incluso en los rangos económicos de ingreso mensual de más de 25,000 el índice de mujeres prevalece.



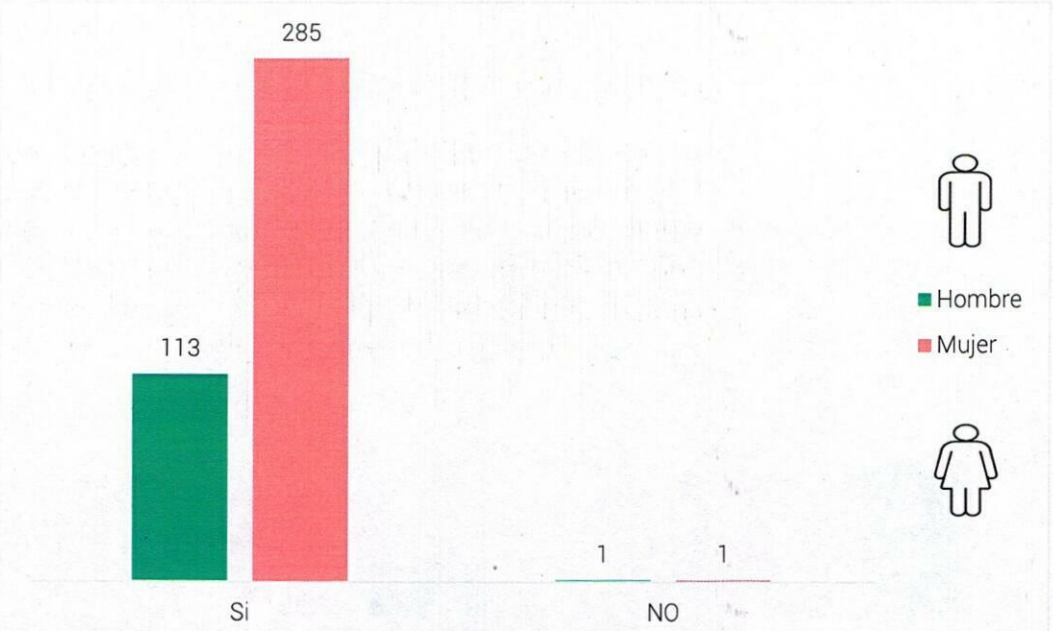
Grafica 9 Personas usuarias encuestadas ¿Su proceso de inscripción al programa fue?

En la gráfica 9 podemos notar que para la mayoría de usuarios el proceso de inscripción al programa fue "Muy bueno" siendo en total 201 mujeres y 69 hombres mientras que para los beneficiarios que el proceso fue únicamente "Bueno" son 71 mujeres y 40 hombres, además podemos observar que las personas que seleccionaron "Regular" fueron 13 mujeres y 5 hombres lo cual diagnostica que el proceso de inscripción al programa es bastante accesible aunque podría presentar algunas áreas de mejora.



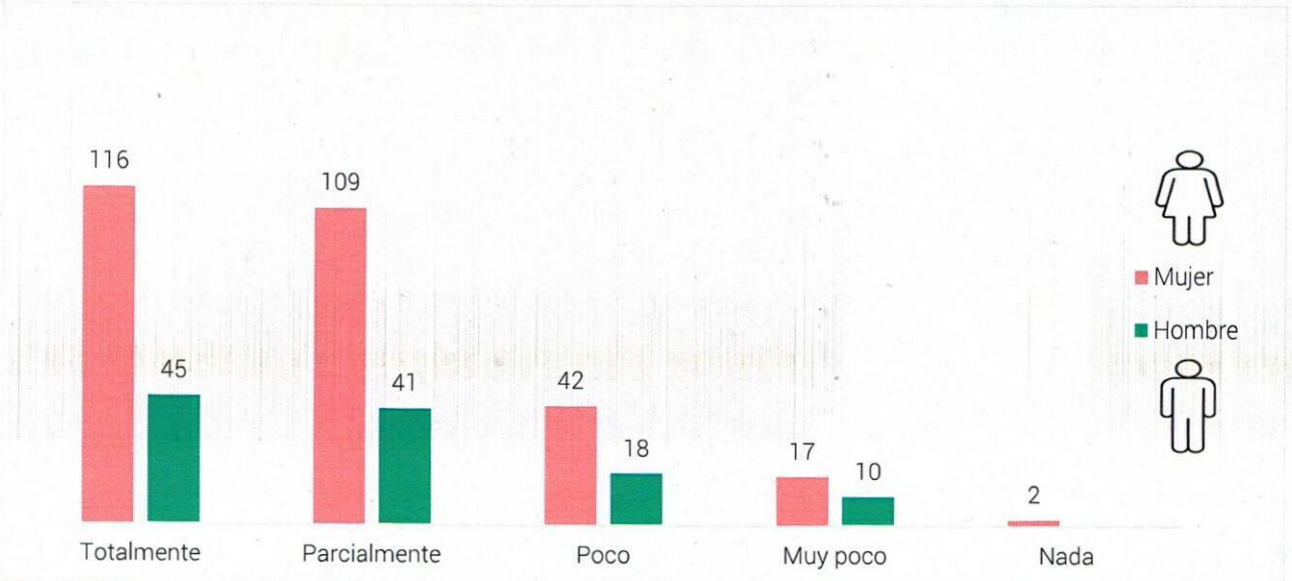
Grafica 10 Personas usuarias encuestadas ¿El trato del personal encargado de operar el programa fue amable y respetuoso?

De acuerdo con la gráfica 10 el trato del personal encargado de la operación del programa social "Del oficio al arte" fue amable y respetuoso para la mayoría de encuestados (217 mujeres y 85 hombres); mientras que. para 29 hombres y 69 mujeres el trato NO fue amable y respetuoso. Lo cual indica que el personal de atención está capacitado para la atención de la población usuaria sin embargo la cifra de personas inconformes indica que se requiere mejorar los servicios.



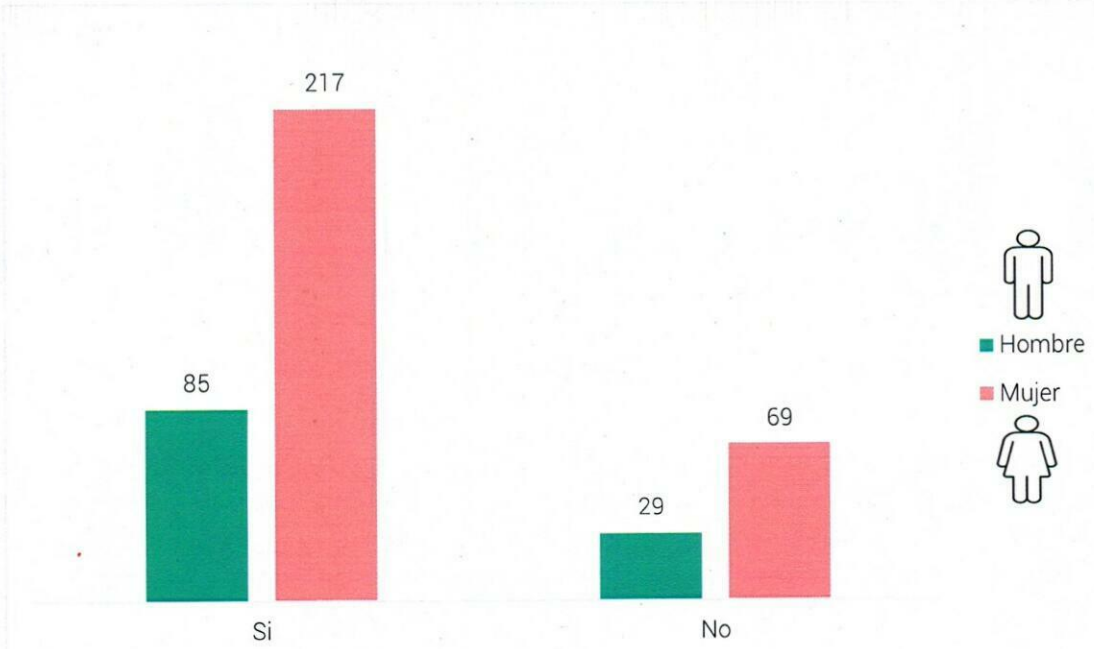
Grafica 11 Personas usuarias encuestadas ¿La entrega del apoyo se realizó en tiempo y forma?

La gráfica 11 presenta la percepción de las personas usuarias encuestadas con respecto a si el apoyo económico del programa se entregó de manera puntual y correcta. Las respuestas se desglosan por sexo (Hombre y Mujer) y se categorizan en "sí", "no". Se puede notar que predomina la respuesta afirmativa en ambos sexos, 285 mujeres y 113 hombres. Esto refleja una puntualidad y claridad en el proceso de entrega del apoyo económico.



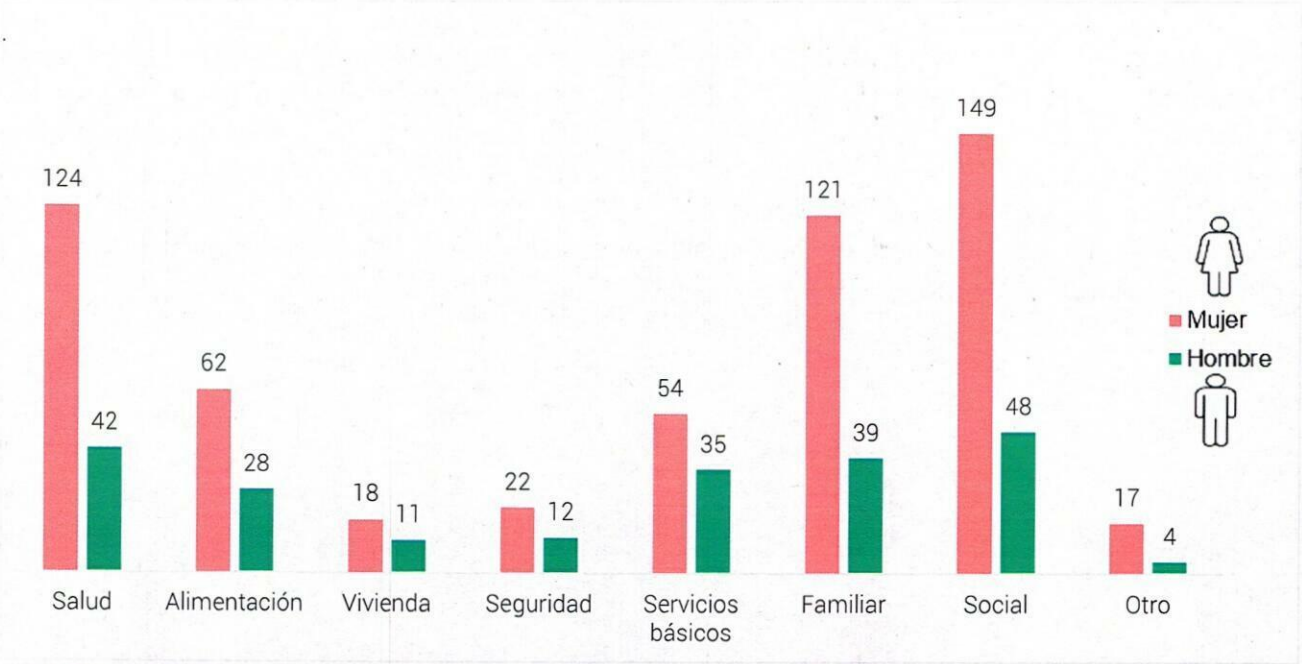
Grafica 12 Personas usuarias encuestadas ¿En qué medida las características del apoyo se apegan a sus necesidades?

De acuerdo con la gráfica 12; se ilustra si las características del apoyo se apegan a las necesidades de las personas usuarias donde podemos notar que la mayoría de votaciones están en "Totalmente" (116 mujeres y 45 hombres) y "Parcialmente" (109 mujeres y 41 hombres), por otra parte, podemos notar que en la votación "Poco" hay 42 mujeres y 18 hombres seguido de "Muy Poco" con la votación de 17 mujeres y 10 hombres. Este breve análisis refleja que, en gran mayoría el apoyo entregado se ha apegado a las necesidades de las personas encuestadas; mientras que, la cifra de personas que lo consideraron "Muy poco" y "Nada" indica la posibilidad de mejorar el monto entregado.



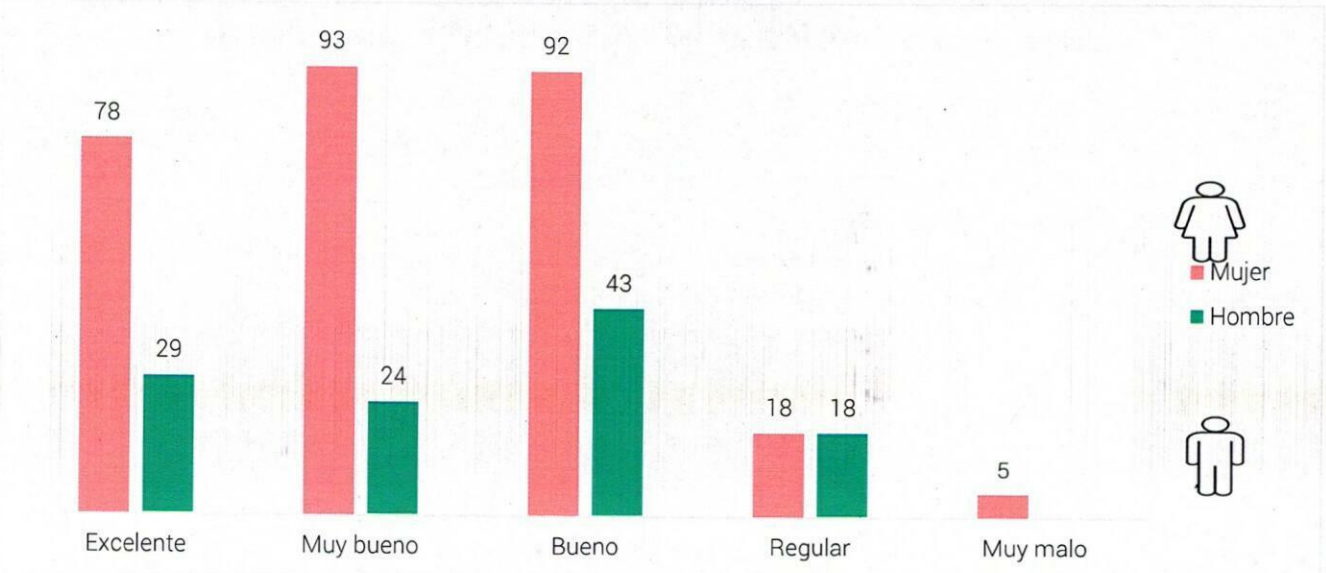
Grafica 13 Personas usuarias encuestadas ¿Usted solventó una necesidad como consecuencia de recibir el apoyo que otorga el Programa Social?

La gráfica 13 ilustra si las personas usuarias encuestadas han empleado el apoyo económico del programa para solventar alguna necesidad. Las respuestas se segmentan por sexo (Hombre y Mujer) y las opciones son "sí" y "no". La mayoría de los encuestados (217 mujeres y 85 hombres) ha utilizado el apoyo para este fin mientras que un número menor de hombres (29) y mujeres (69) contestó que "No". Lo anterior indica que, el monto entregado ha ayudado a solventar necesidades en la mayoría de las personas encuestadas.



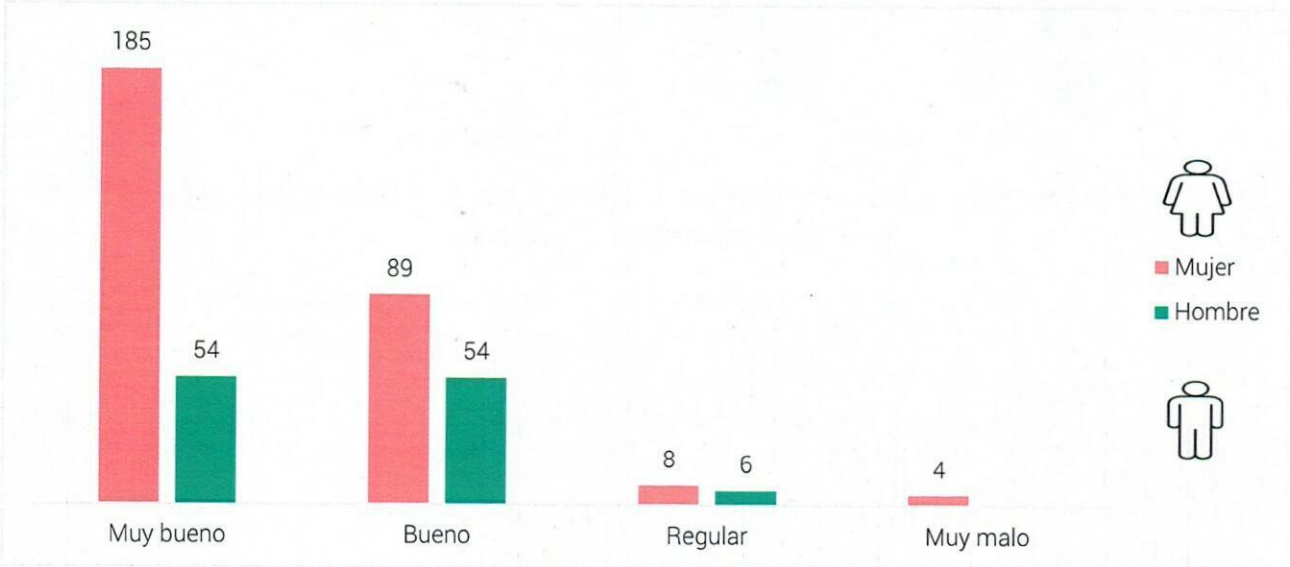
Grafica 14 Personas usuarias encuestadas ¿De qué manera contribuye el beneficio recibido a su calidad de vida?

La gráfica 14 muestra los ámbitos en los que las personas usuarias encuestadas consideran que el apoyo recibido ha mejorado su calidad de vida. Las tres principales áreas de impacto son: el ámbito social con 197 personas; salud con 166 personas y el familiar 160 personas. Esto sugiere que los beneficios tienen un efecto más fuerte en necesidades básicas de la población.



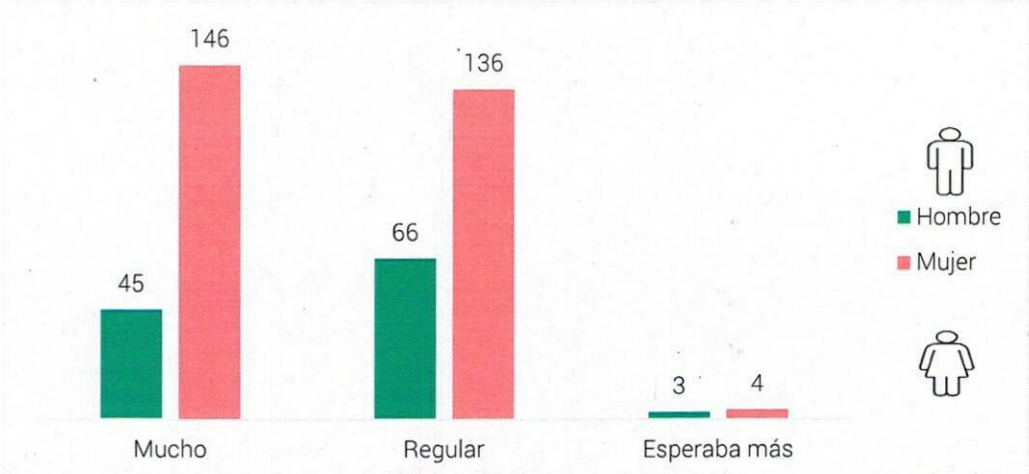
Grafica 15 Personas usuarias encuestadas. En comparación con su situación previa a su pertenencia al programa, ¿cómo calificaría a su situación actual como consecuencia de la entrega del beneficio?

La gráfica 15 muestra la distribución de respuestas según género (Mujer y Hombre). Se observa que la mayoría de las respuestas se concentran en "Muy bueno", "Bueno" y "Excelente", siendo las mujeres quienes tienen mayor representación. En el valor "regular", también hay participación de hombres y mujeres (18 cada uno), por otra parte, en el valor de "Muy malo" únicamente hay 5 personas(mujeres). Esto sugiere una tendencia general hacia calificaciones altas, con predominio femenino en la mayoría de los niveles lo cual indica que la situación actual de los participantes ha mejorad a raíz de la entrega del beneficio otorgado por parte del programa.



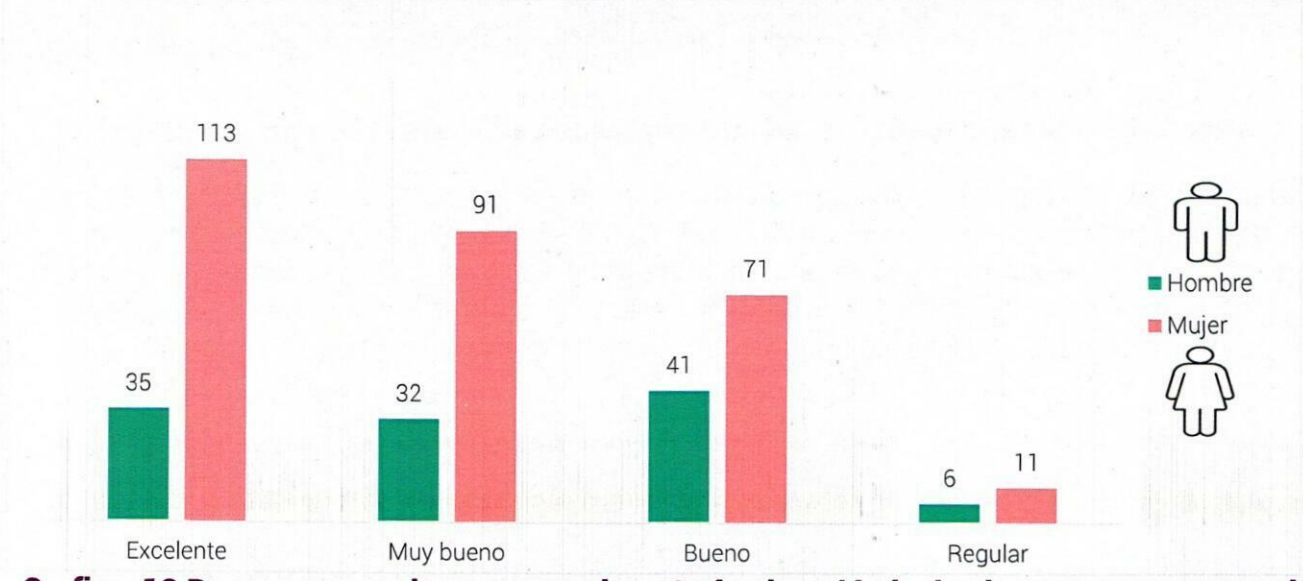
Grafica 16 Personas usuarias encuestadas ¿Cómo calificaría el beneficio entregado?

En la gráfica 16 podemos observar que, la mayoría de las personas beneficiarias calificaron el apoyo económico como "Muy bueno"(54 hombres y 185 mujeres) o "Bueno"(54 hombres y 89 mujeres), destacando una mayor participación de mujeres en ambas categorías. Se registraron muy pocas opiniones negativas "Regular"(8 mujeres y 6 hombres) y "Muy malo" (4 mujeres). Lo cual se resume a que el monto del apoyo económico es bueno, aunque podría mejorar.



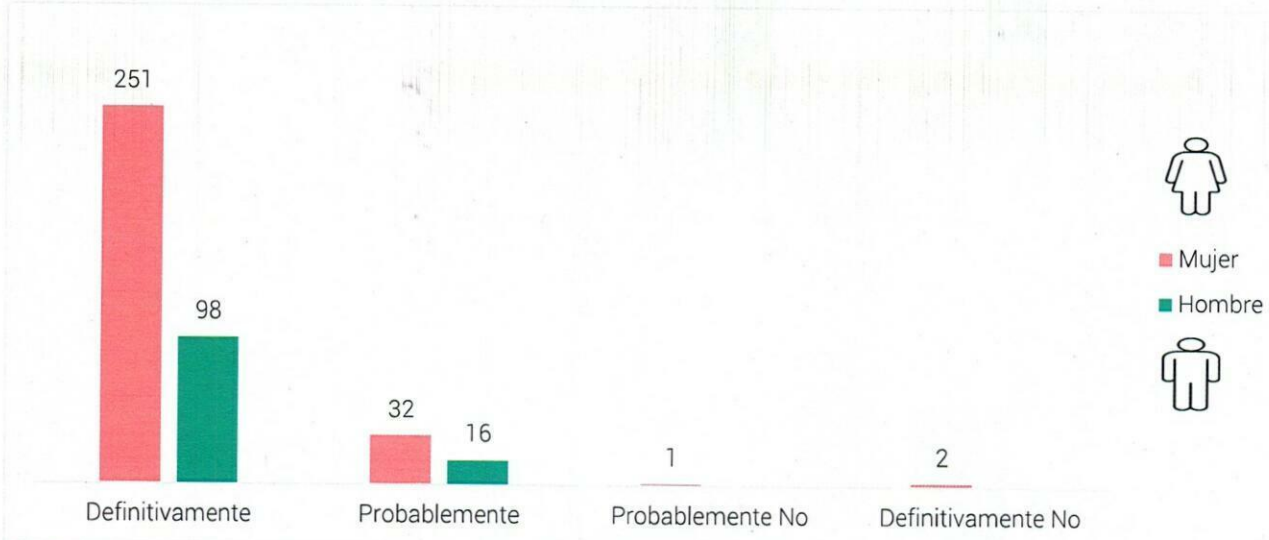
Grafica 17 Personas usuarias encuestadas ¿El programa cumplió con sus expectativas previas a pertenecer al mismo?

En la gráfica anterior (17) podemos observar que la mayoría de las personas encuestadas consideraron que el programa sí cumplió con sus expectativas, siendo esta las opciones de "Mucho" y "Regular" con mayor número de respuestas. Una pequeña parte opinó por "Esperaba más" (3 hombres y 4 mujeres). Esto indica una evaluación positiva del programa tanto por parte de mujeres como de hombres, destacando especialmente la satisfacción femenina con 282 participaciones positivas.



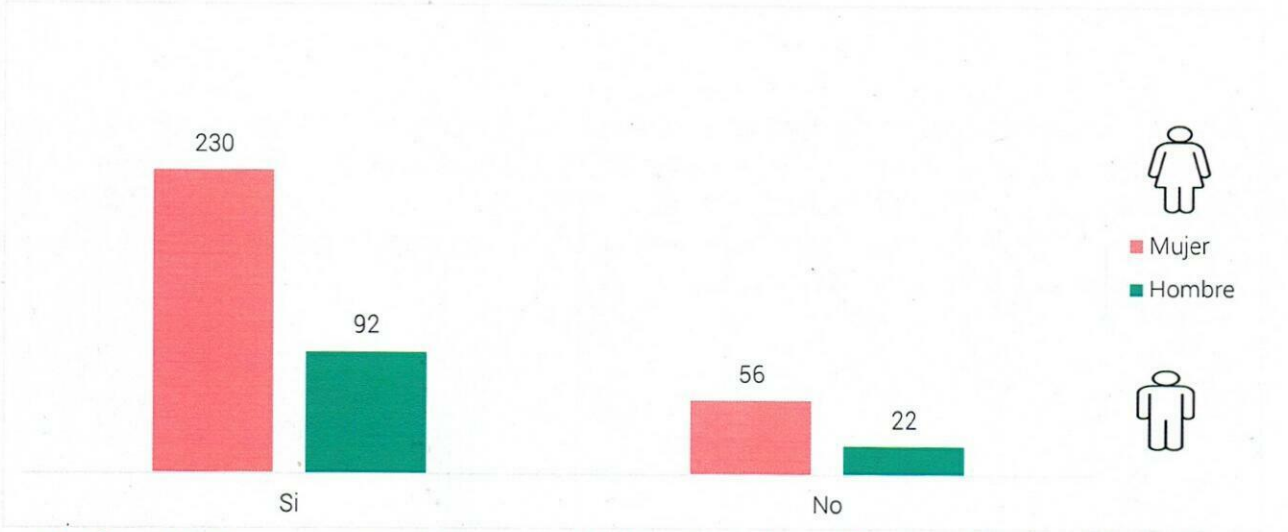
Grafica 18 Personas usuarias encuestadas ¿Qué valoración le da al programa en general?

En la gráfica 18 podemos observar que la mayoría de las personas beneficiarias calificaron el programa con "Excelente" (113 mujeres y 35 hombres) mientras que 32 hombres y 91 mujeres lo calificaron con "Muy bueno", por otra parte, se puede notar la valoración de "Bueno" con 71 mujeres y 41 hombres seguido de "Regular" con 6 hombres y 11 mujeres lo cual se resume a que la valoración del programa es buena, aunque podría mejorar.



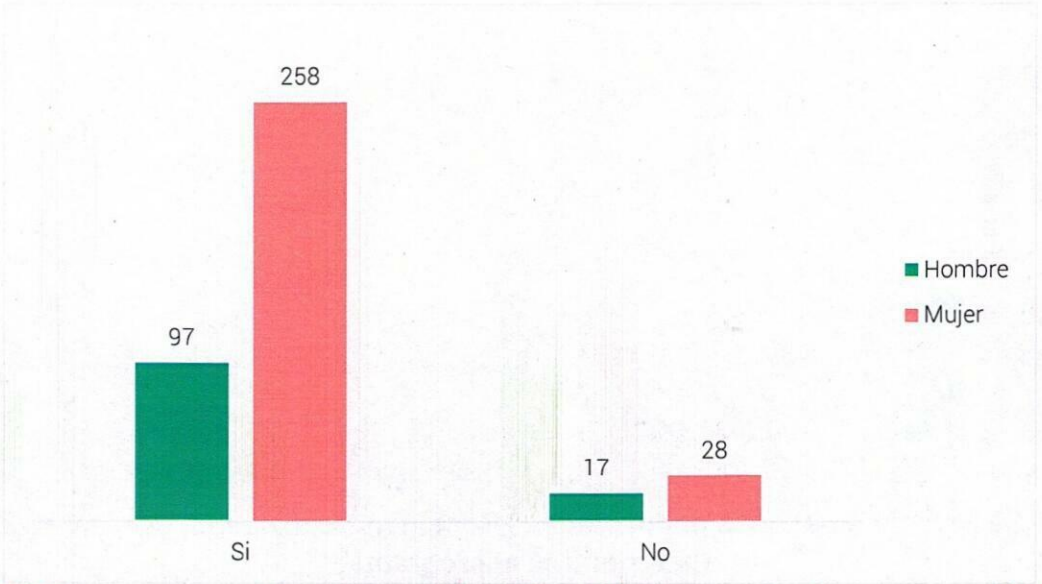
Grafica 19 Personas usuarias encuestadas ¿Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa?

La grafica 19 refleja que en gran mayoría los participantes recomendarían incorporarse al programa (251 mujeres y 98 hombres); mientras que, 32 mujeres y 16 hombres respondieron "Probablemente", lo que refleja que, la mayoría tiene una opinión favorable del programa social.



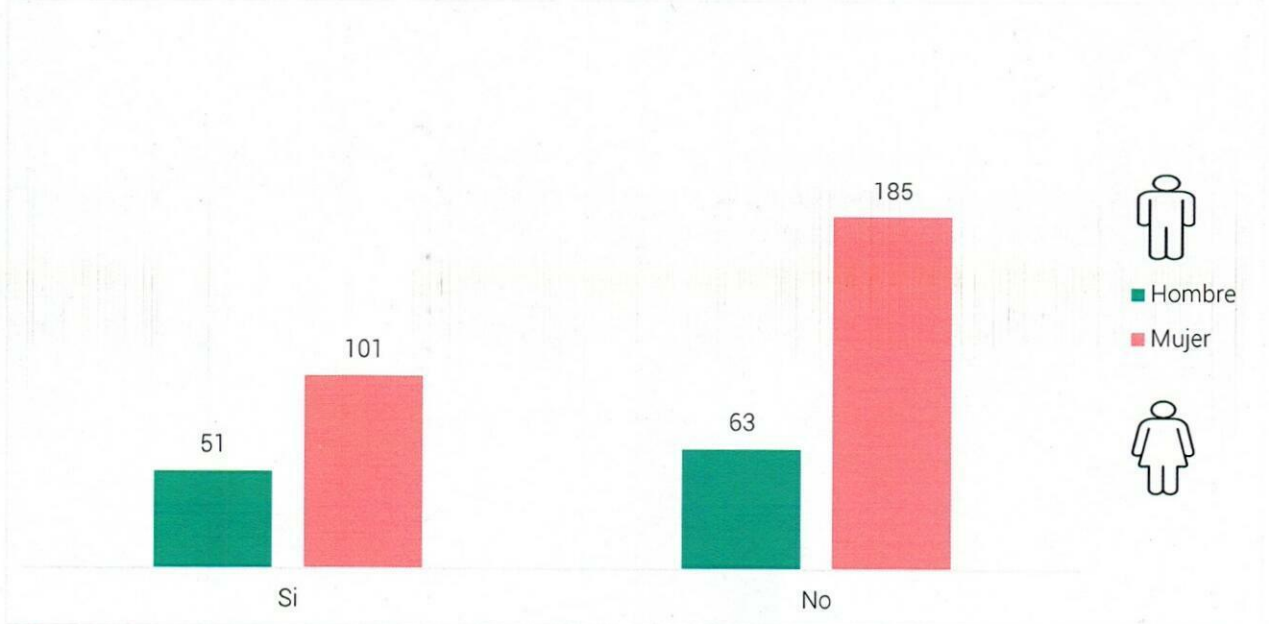
Grafica 20 Personas usuarias encuestadas ¿Usted percibe una disminución de las violencias en su comunidad, gracias a las actividades del programa?

La anterior gráfica (20) ilustra si los usuarios perciben una disminución de las violencias en su comunidad, gracias a las actividades del programa; podemos observar que en gran mayoría los encuestados contestaron que "Sí" siendo 230 mujeres y 92 hombres mientras que 56 mujeres y 22 hombres contestaron que "No". Este breve análisis refleja la contribución favorable del programa social, aunque el índice de personas que contestaron "No" también indica posibles áreas de mejora.



Grafica 21 Personas usuarias encuestadas ¿Considera que usted y su comunidad ha sido beneficiada mediante las acciones creadas, actividades y jornadas culturales proporcionadas en el programa?

En la gráfica 21 se ilustra la consideración de las personas usuarias donde podemos observar que, en la gran mayoría (258 mujeres y 97 hombres) consideraron que su comunidad ha sido beneficiada mediante las acciones del programa mientras que una minoría contesto que "No" (17 hombres y 28 mujeres) lo anterior refleja resultados positivos del programa, aunque podría expresar también algunas áreas de mejora.



Grafica 22 Personas usuarias encuestadas ¿Derivado de las actividades desarrolladas en el programa, ha recibido un beneficio económico?

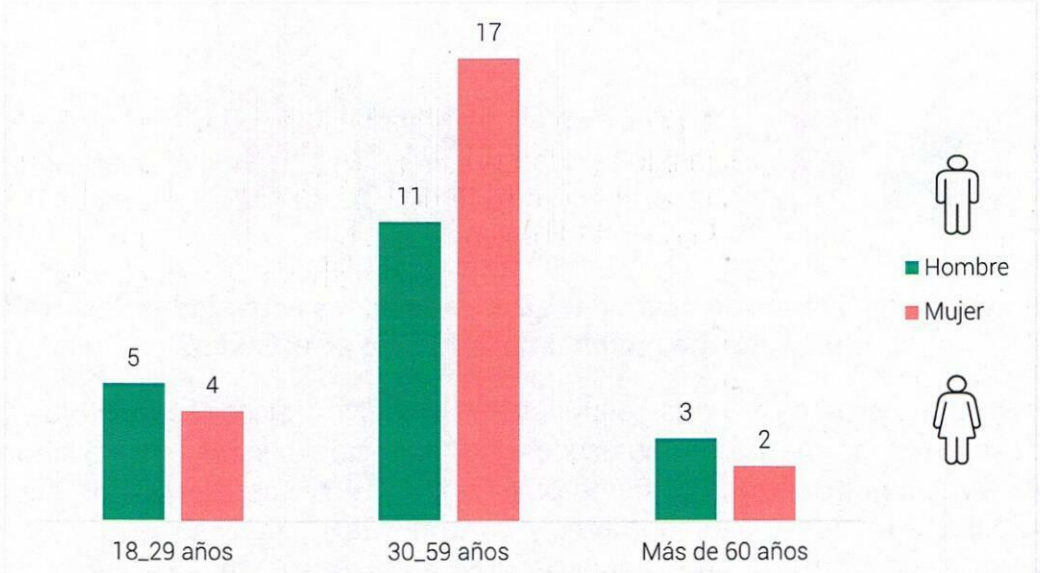
En la gráfica 22 se expresa en dos respuestas "Si" y "No", si derivado de las actividades desarrolladas en el programa las personas usuarias han recibido un beneficio económico, como se puede observar la gran mayoría contestaron que "No" (185 mujeres y 63 hombres); mientras que, pocos contestaron que "Sí" -51 hombres y 101 mujeres-, lo cual indica que el programa ha contribuido en la economía de los usuarios que, aunque son minoría reflejan resultados positivos del programa.

2. Resultados de las encuestas de satisfacción a las personas facilitadora del programa social.



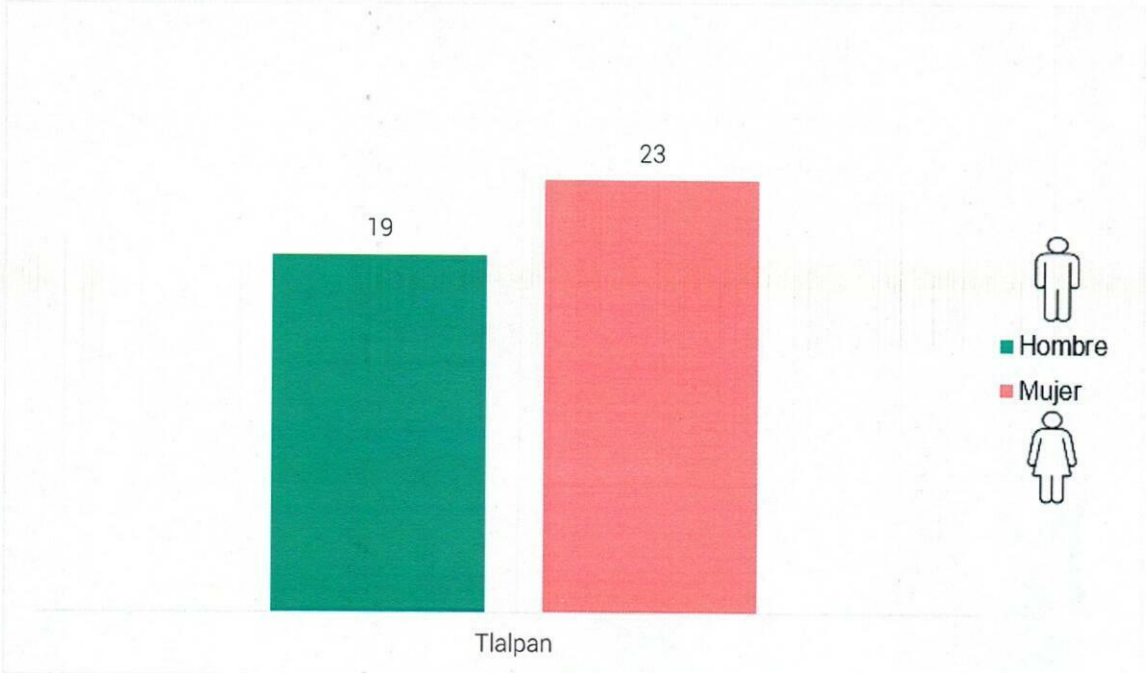
Grafica 23 Personas facilitadoras encuestadas Distribución por sexo

La grafica 23 ilustra la distribución de los facilitadores encuestados del programa por sexo; como se puede observar en mayoría son mujeres facilitadoras (23) y 19 hombres, lo anterior indica un equilibrio en equidad de sexo del programa.



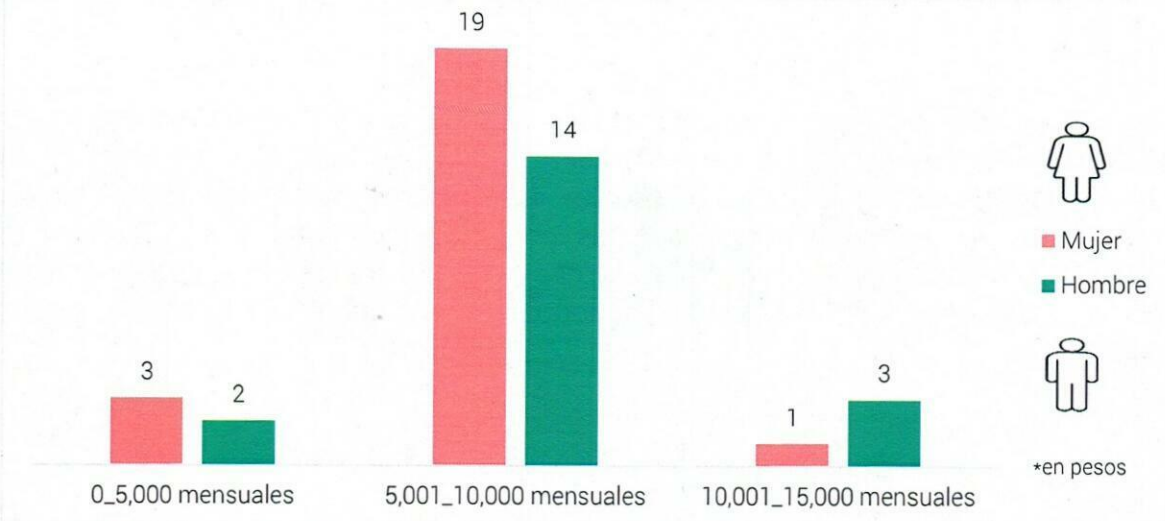
Grafica 24 Personas facilitadoras encuestadas Distribución por grupo etario

Esta gráfica (24) muestra la distribución de los facilitadores encuestados por grupo etario donde se puede observar que el mayor rango de edad es de 30 a 59 años con 17 mujeres y 11 hombres seguido del rango de 18 a 29 años con 5 hombres y 4 mujeres, por otra parte, tenemos el rango de menor votación; más de 60 años lo que indica que en gran mayoría los facilitadores se encuentran en los rangos de edad productiva.



Grafica 25 Personas facilitadoras encuestadas Distribución por sexo y alcaldía de residencia

La gráfica 25 ilustra la distribución de los beneficiarios por residencia donde se puede observar que el 100% de los usuarios pertenecen a Tlalpan donde el 54.7% son mujeres y 45.3% son hombres. Lo anterior refleja un equilibrio en la equidad de género.

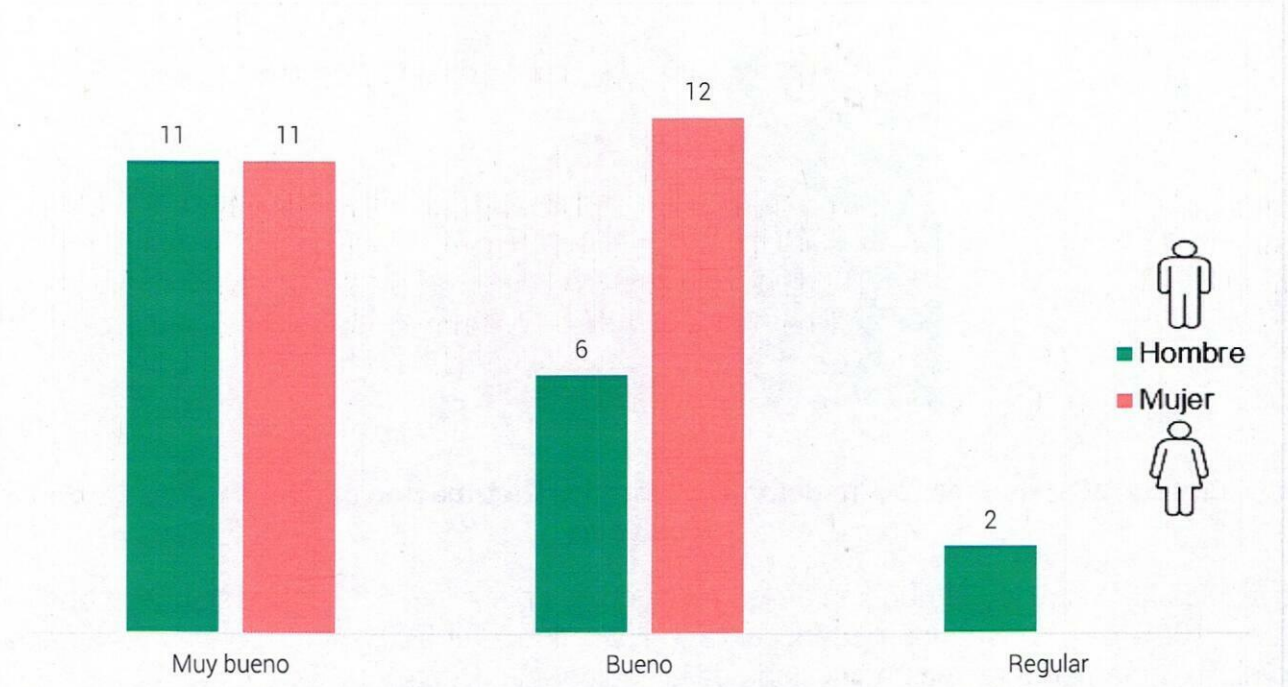


Grafica 26 Personas facilitadoras encuestadas Distribución por sexo e ingreso mensual*

Esta gráfica (26) representa la distribución de las personas facilitadoras encuestadas según dos variables clave: su sexo (hombres y mujeres) y su nivel de ingreso mensual. Los datos fueron recopilados durante la aplicación de encuestas de satisfacción del programa "Del oficio al arte". Se puede notar que el ingreso mensual promedio es de 5,001 a 10,000 pesos donde hay un

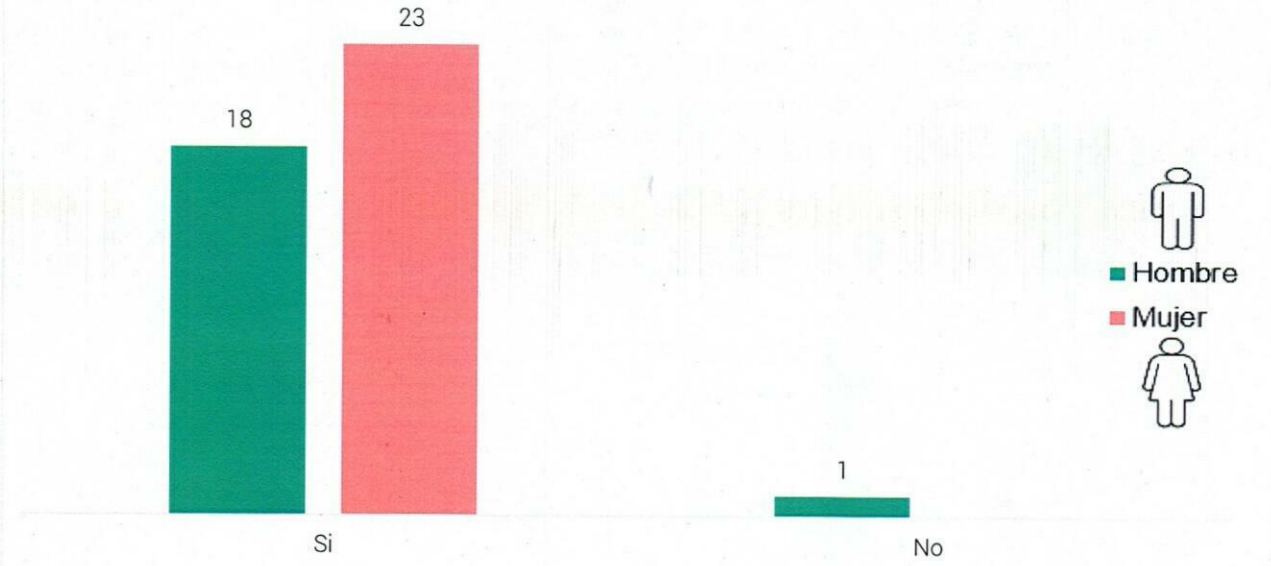
índice mayor de mujeres; 19 y 14 hombres. Además, se puede notar que el mayor ingreso económico (10,000 a 15,000) es de hombres (3) y 1 mujer.

Esta gráfica es fundamental para dimensionar la situación socioeconómica de las personas facilitadoras encuestadas, la cual justifica la pertinencia del programa.



Grafica 27 Personas facilitadoras encuestadas ¿Su proceso de inscripción al programa fue?

En la gráfica 27 podemos notar que para la mayoría de personas facilitadoras encuestadas el proceso de inscripción al programa fue "Muy bueno" siendo en total 11 mujeres y 11 hombres mientras que para los beneficiarios que el proceso fue únicamente "Bueno" son 12 mujeres y 6 hombres, además podemos observar que las personas que votaron en "Regular" fueron únicamente 2 hombres lo cual diagnostica que el proceso de inscripción al programa para las personas facilitadoras es bastante accesible aunque podría presentar algunas áreas de mejora y observación.



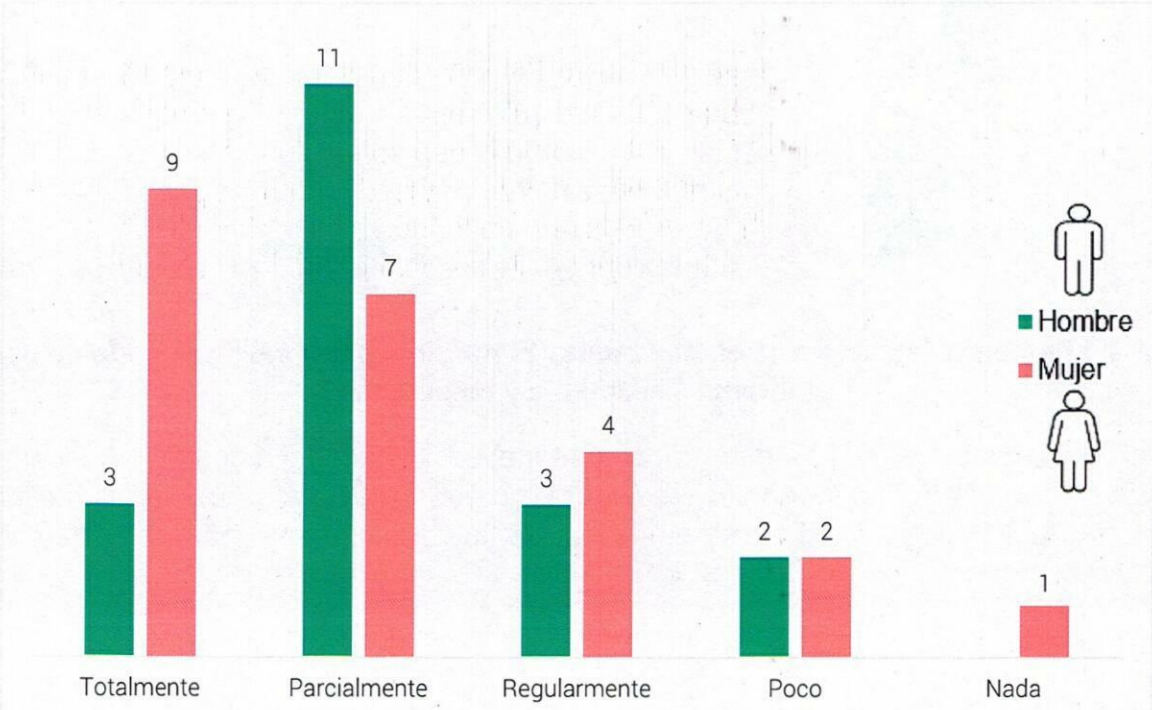
Grafica 28 Personas facilitadoras encuestadas ¿El trato del personal encargado de operar el programa fue amable y respetuoso?

De acuerdo con esta gráfica (28) el trato del personal encargado de la operación del programa social "Del oficio al arte" fue amable y respetuoso para la mayoría de personas facilitadoras encuestadas (23 mujeres y 18 hombres); mientras que, únicamente para 1 el trato NO fue amable y respetuoso.



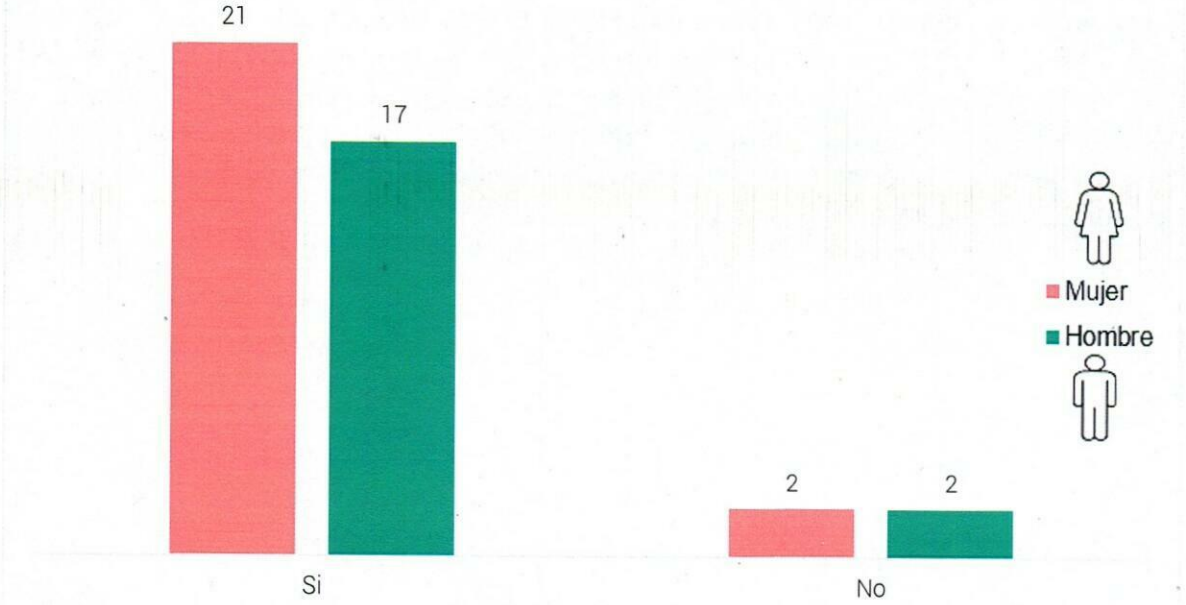
Grafica 29 Personas facilitadoras encuestadas ¿La entrega del apoyo se realizó en tiempo y forma?

La gráfica (29) presenta la percepción de las personas facilitadoras encuestadas con respecto a si el apoyo económico del programa se entregó de manera puntual y correcta. Las respuestas se desglosan por sexo (Hombre y Mujer) y se categorizan en "sí", "no". Se puede notar que predomina la respuesta afirmativa en ambos sexos; 22 mujeres y 19 hombres mientras que en la respuesta "No" únicamente hay 1 mujer. Esto refleja una puntualidad y claridad en el proceso de entrega del apoyo económico.



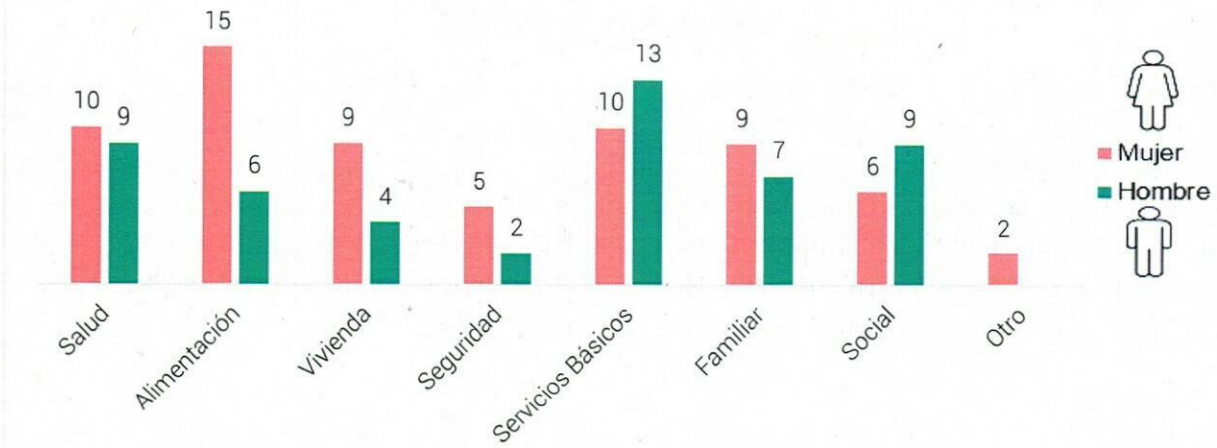
Grafica 30 Personas facilitadoras encuestadas ¿En qué medida las características del apoyo se apegan a sus necesidades?

De acuerdo con la gráfica 30; se ilustra si las características del apoyo se apegan a las necesidades de las personas facilitadoras encuestadas donde podemos notar que la mayoría de votaciones están en "Parcialmente" (7 mujeres y 11 hombres) y "Totalmente" (9 mujeres y 3 hombres), por otra parte, podemos notar que en la votación "Regularmente" hay 4 mujeres y 3 hombres seguido de "Poco" con la votación de 2 mujeres y 2 hombres. Este breve análisis refleja que en gran mayoría el apoyo entregado se ha apegado a las necesidades de la mayoría de facilitadores encuestados.



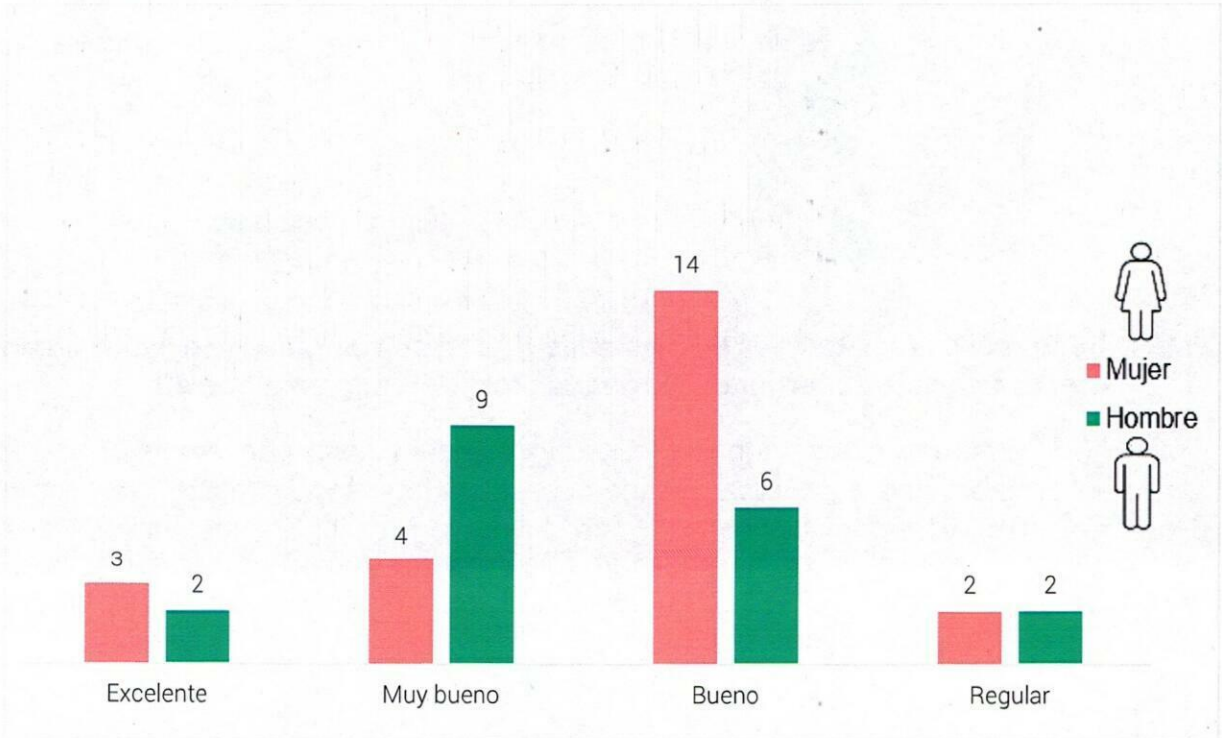
Grafica 31 Personas facilitadoras encuestadas ¿Usted solventó una necesidad como consecuencia de recibir el apoyo que otorga el Programa Social?

Esta gráfica (31) ilustra si las personas facilitadoras encuestadas han empleado el apoyo económico del programa para solventar alguna necesidad. Las respuestas se segmentan por sexo (Hombre y Mujer) y las opciones son "sí" y "no". La mayoría de los encuestados (21 mujeres y 17 hombres) ha utilizado el apoyo para este fin mientras que un número menor de hombres (2) y mujeres (2) contestó que "No". Lo anterior indica el monto entregado ha ayudado a solventar necesidades en la mayoría de usuarios.



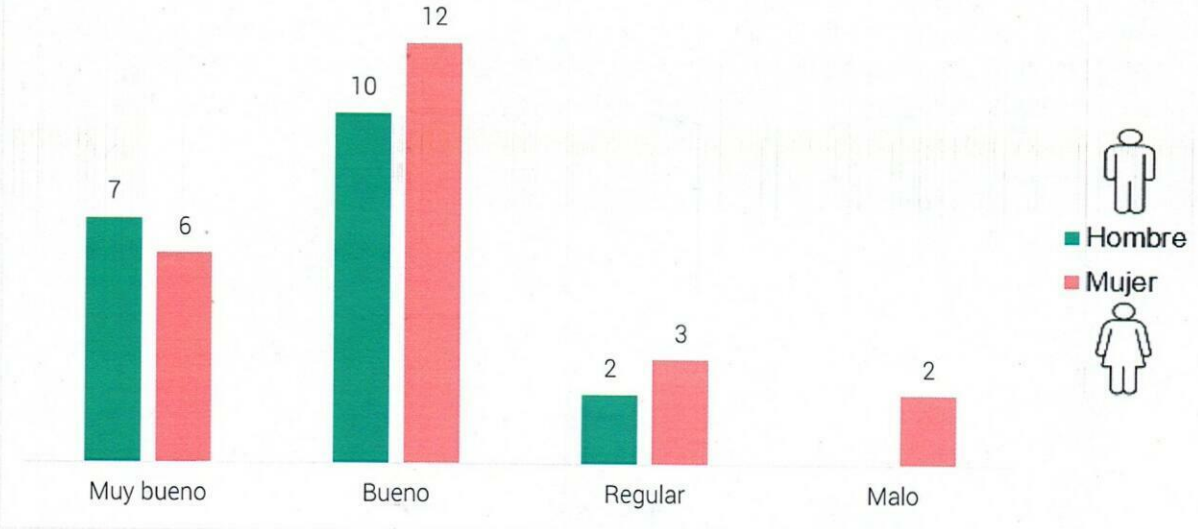
Grafica 32 Personas facilitadoras encuestadas ¿De qué manera contribuye el beneficio recibido a su calidad de vida?

La gráfica 32 muestra los ámbitos en los que las personas facilitadoras encuestadas consideran que el apoyo recibido ha mejorado su calidad de vida. Las principales áreas de impacto son en el ámbito "servicios básicos" con 23 personas (10 mujeres y 13 hombres), seguido del ámbito de "alimentación" con 21 personas (15 mujeres y 6 hombres); luego, tenemos el ámbito de "salud" con 19 personas (10 mujeres y 9 hombres); seguido del ámbito "familiar", donde tenemos la participación de 9 mujeres y 7 hombres. Esto sugiere que los beneficios tienen un efecto más fuerte en aspectos de servicios básicos, alimentación y salud más allá de las necesidades como vivienda y seguridad.



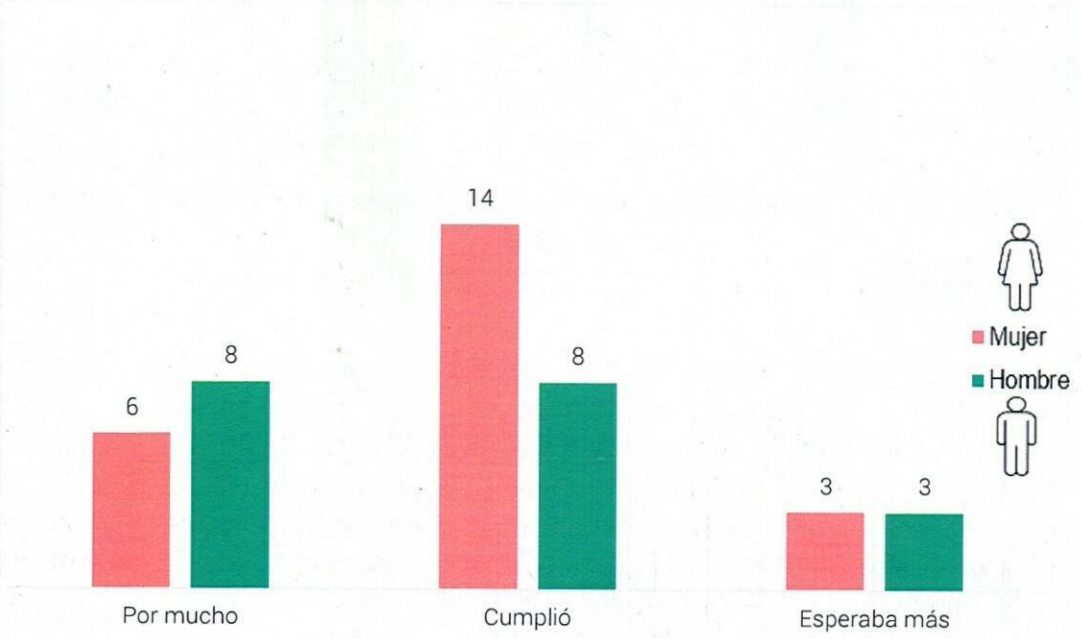
Grafica 33 Personas facilitadoras encuestadas En comparación con su situación previa a su pertenencia al programa, ¿cómo calificaría a su situación actual como consecuencia de la entrega del beneficio?

La gráfica 33 muestra la distribución de respuestas según género (Mujer y Hombre). Se observa que la mayoría de las respuestas se concentran en "Bueno" con 14 mujeres y 6 hombres, "Muy bueno" con 9 hombres y 4 mujeres. En el valor "Excelente" (3 mujeres y 2 hombres) y "Regular" (2 mujeres y 2 hombres), también hay participación de hombres y mujeres. Esto sugiere una tendencia general hacia calificaciones altas lo que indica que la situación actual de los participantes ha mejorado a raíz de la entrega del beneficio otorgado por parte del programa.



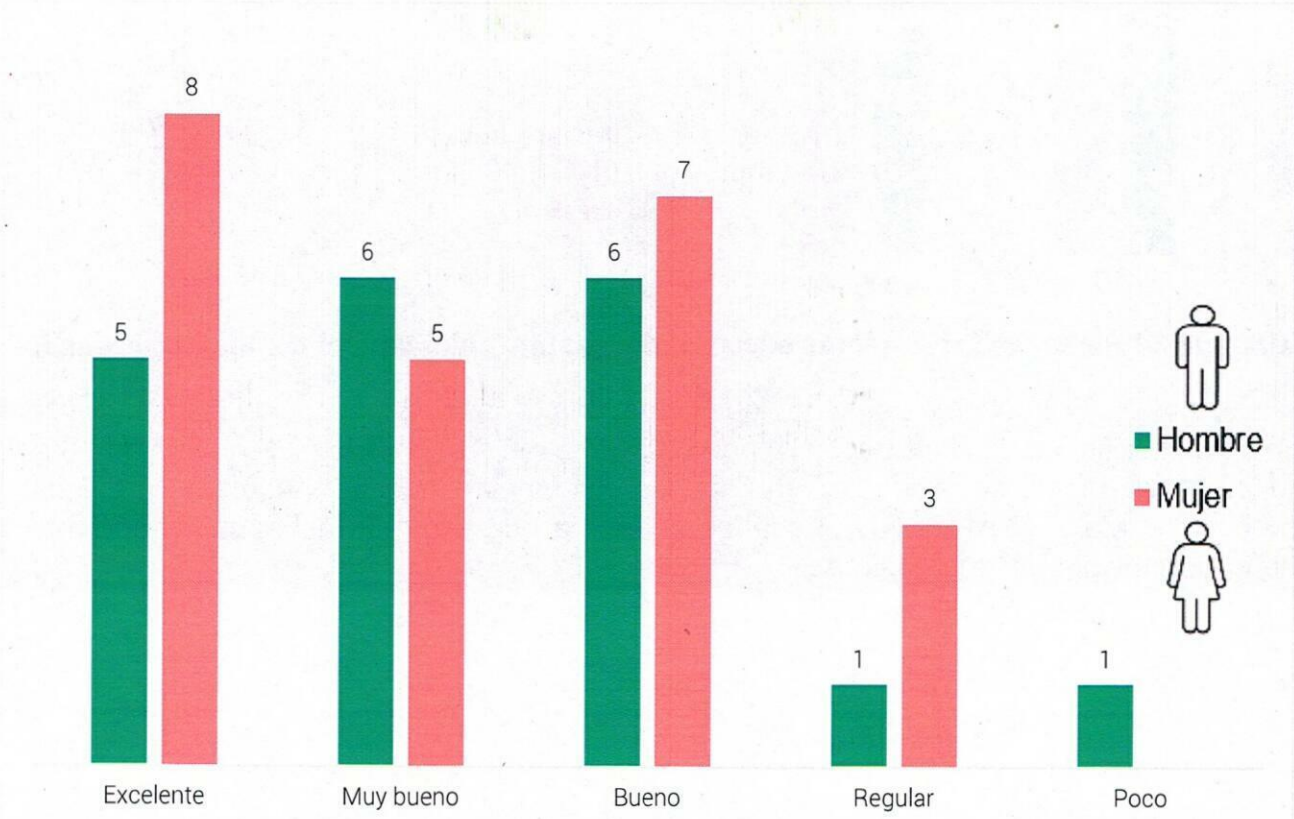
Grafica 34 Personas facilitadoras encuestadas ¿Cómo calificaría el beneficio entregado?

En esta gráfica (34) podemos observar que la mayoría de las personas beneficiarias calificaron el apoyo económico como "Bueno"(10 hombres y 12 mujeres) o "Muy Bueno"(7 hombres y 6 mujeres), Así mismo se registraron muy pocas opiniones negativas "Regular"(3 mujeres y 2 hombres) y "Malo" (2 mujeres). Lo cual se resume a que el monto del apoyo económico es bueno, aunque podría tener mejoras.



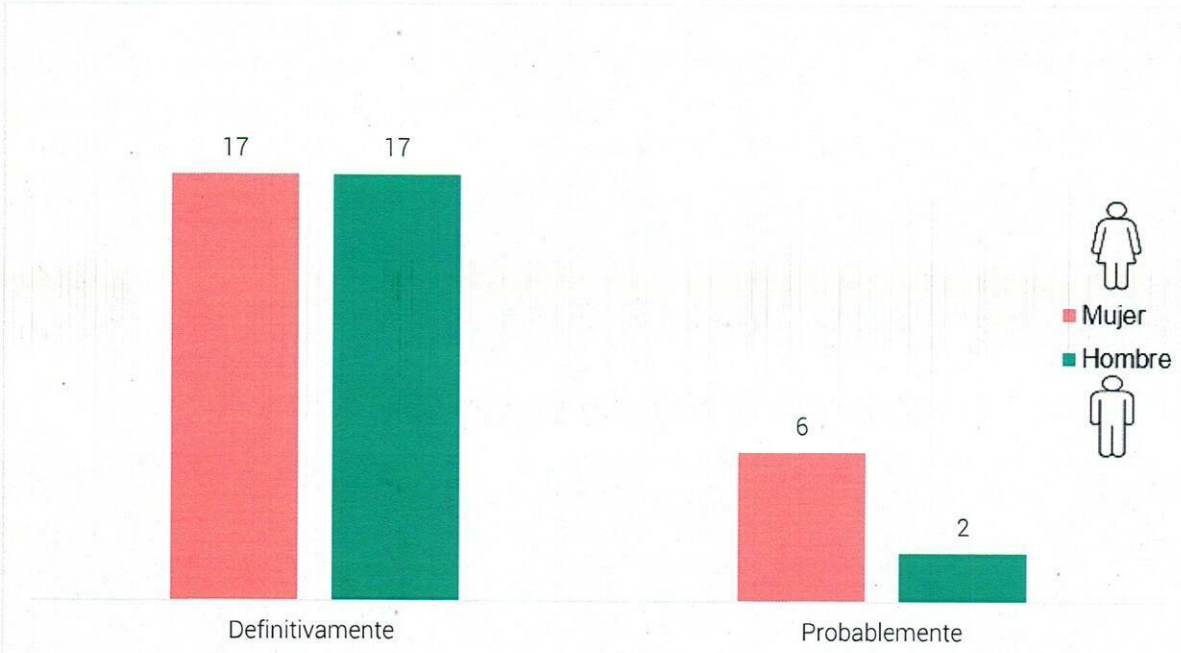
Grafica 35 Personas facilitadoras encuestadas ¿El programa cumplió con sus expectativas previas a pertenecer al mismo?

En la gráfica anterior (35) podemos observar que, la mayoría de las personas encuestadas consideraron que el programa "Cumplió" con sus expectativas siendo 14 mujeres y 8 hombres mientras que 6 mujeres y 8 hombres contestaron que el programa cumplió sus expectativas "Por mucho". Una pequeña parte opinó por "Esperaba más" (3 hombres y 3 mujeres). Esto indica una evaluación positiva del programa tanto por parte de mujeres como de hombres.



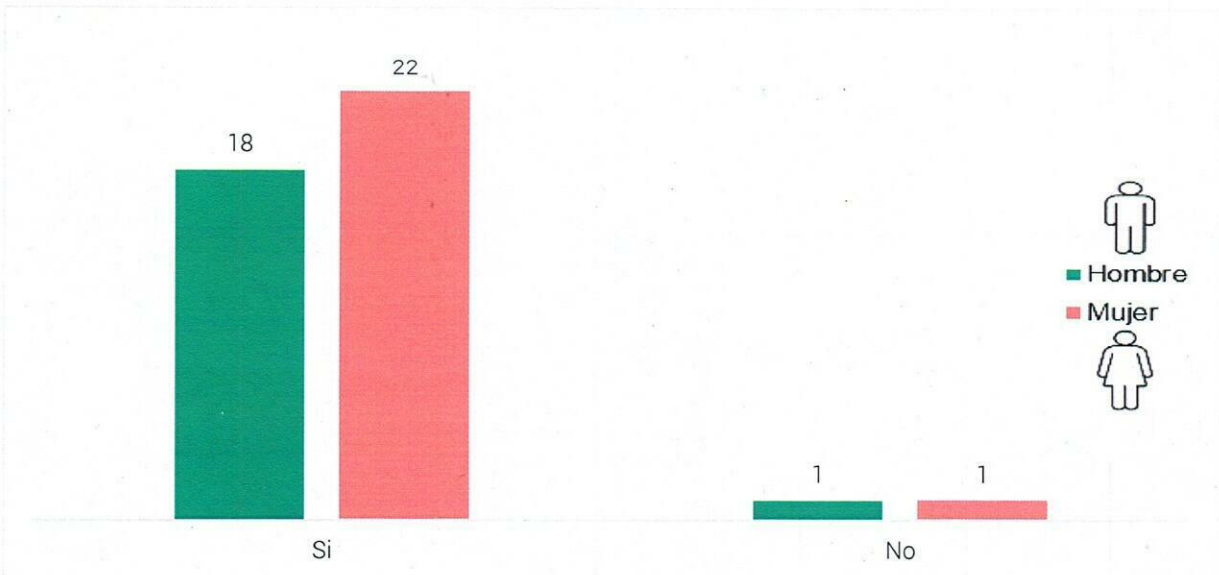
Grafica 36 Personas facilitadoras encuestadas ¿Qué valoración le da al programa en general?

Esta gráfica 36 muestra las opiniones de personas facilitadoras (hombres y mujeres) sobre la valoración general del programa. Excelente: 8 mujeres y 5 hombres lo calificaron así, muy bueno: 6 hombres y 5 mujeres., bueno: 7 mujeres y 6 hombres, regular: 3 mujeres y 1 hombre, poco: solo 1 hombre. En este breve análisis podemos observar que la mayoría de las personas facilitadoras encuestadas (especialmente mujeres) tienen una valoración positiva del programa, destacando las categorías de "Excelente" y "Muy bueno". Muy pocos lo consideran "Regular" o "Poco" lo cual es favorable para la continuación del programa.



Grafica 37 Personas facilitadoras encuestadas ¿Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa?

Esta gráfica (37) muestra el grado de recomendación del programa donde podemos notar en la evaluación "Definitivamente lo recomendarían" 17 mujeres y 17 hombres. Mientras que, en "Probablemente" hay 6 mujeres y 2 hombres que lo recomendarían. Muy pocos respondieron "Probablemente", lo que reafirma una percepción general muy positiva.



Grafica 38 Personas facilitadoras encuestadas ¿Considera que se ha logrado fomentar y sistematizar vínculos entre las comunidades intervenidas?

Esta gráfica (38) presenta las respuestas a si el programa ha logrado fomentar vínculos entre comunidades donde podemos notar que, en la respuesta" Sí" hay 22 mujeres y 18 hombres. Mientras que en la respuesta "No" hay: solo 1 mujer y 1 hombre. Este breve análisis indica que, una amplia mayoría de las personas facilitadoras considera que sí se han fortalecido y sistematizado los vínculos comunitarios, lo que refleja un impacto social positivo del programa.

VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA

Tabla 16 Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora

Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora Programa Social: Del Oficio al Arte					
Categorías	Área de mejora	Sugerencias de mejora	Unidad Responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
1. Diagnóstico y planeación	Diagnóstico	Establecer clasificación de beneficiarios por nivel de grado de dependencia de las personas beneficiarias.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Derechos Culturales y Educativos	Un año	Informes del programa
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios	Operación de servicios	Establecer talleres de capacitación en atención a personas mayores con enfoque de derechos.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Derechos Culturales y Educativos	Un año	Informes del programa
3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto	Presupuesto	Garantizar la operatividad del programa mediante la asignación de techo presupuestal para la adquisición de materiales durante el transcurso del ejercicio.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Derechos Culturales y Educativos	Un año	Reglas de operación del programa
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades	Fortalecer el sistema de monitoreo	Es crucial fortalecer los sistemas de información del programa mediante el desarrollo de una plataforma digital integral que centralice bases de datos, cuestionarios y encuestas. Esto optimizará el monitoreo de avances y agilizará la generación de reportes y el acceso a la información. La creación de un sistema digital robusto para la gestión de información del programa social, potenciará la transparencia y eficiencia en la generación de reportes y el acceso a datos clave.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Derechos Culturales y Educativos	Un año	Informes del programa
5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias	Implementación de canales de retroalimentación continua	Es fundamental ofrecer múltiples vías para que la voz de los beneficiarios sea escuchada, reconociendo las distintas realidades y capacidades de acceso.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Derechos Culturales y Educativos	Un año	Informes del programa
6. Resultados del programa	Mejorar los resultados de convocatoria	Identificar las causas a fin de que la participación de la población en Tlalpan crezca de la media normal.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Derechos Culturales y Educativos	Un año	Reglas de operación del programa social.

Buscando una gestión eficiente, se proponen las siguientes mejoras al programa social "Del Oficio al Arte":

Establecer un sistema de seguimiento y evaluación de impacto a largo plazo: Actualmente, el programa se enfoca en metas físicas y de gestión a corto plazo (número de talleres, usuarios atendidos). Es crucial ir más allá y medir el impacto real en la población.

Propuesta: Implementar encuestas de seguimiento a los usuarios y facilitadores para evaluar el desarrollo de habilidades para el emprendimiento, la mejora en la empleabilidad o la generación de ingresos a partir de los oficios aprendidos, y el fortalecimiento del tejido social. Esto puede hacerse a través de encuestas anuales o semestrales con preguntas específicas sobre los resultados obtenidos por los participantes en su vida personal, profesional y comunitaria.

Diversificación y seguimiento de los talleres de oficios; aunque se mencionan algunos tipos de talleres de oficios para 2024, no se detalla cómo se seleccionan estos oficios ni si hay un análisis de la demanda del mercado local para que los participantes puedan generar ingresos. Una propuesta es realizar un estudio para identificar oficios con alta demanda y potencial de emprendimiento en Tlalpan; basar la oferta de talleres en este estudio y, para los talleres de oficios, integrar módulos sobre emprendimiento, costos, fijación de precios y comercialización. Es decir, optimizar la inversión en materiales y facilitadores, asegurando que los talleres impartidos tienen una mayor probabilidad de generar valor económico y social para los participantes, reduciendo así la dependencia de apoyos sociales a largo plazo. (Es decir, preparar a nuestro tlalpenses para que, como fuerza de trabajo más capaz, pueden obtener un mejor estilo de vida, con más calidad y más y mejores oportunidades)

Evitar la duplicidad de esfuerzos y maximizar el impacto de los recursos públicos al crear una cadena de valor para los beneficiarios, donde "Del Oficio al Arte" sea una puerta de entrada a otras oportunidades. Esto permitiría que el programa se enfoque en su objetivo principal mientras otras entidades complementan el desarrollo integral de los participantes.

Digitalización de trámites y procesos más allá de la inscripción, aunque se menciona la digitalización de trámites y procedimientos para la incorporación, se podría ir más allá. Al implementar plataformas digitales para la gestión de asistencia, la comunicación con los usuarios, la retroalimentación sobre los talleres y la difusión de contenido complementario. Esto también podría incluir la opción de talleres híbridos o a distancia para llegar a más población. De la mano al reducir costos operativos relacionados con la gestión manual, mejorar la accesibilidad para los usuarios y permitir una recopilación de datos más eficiente para el monitoreo y la evaluación.

Ahora bien, en cuanto a lo relacionado al análisis general del programa social en cuanto a pertinencia, eficacia e impacto (ver tabla de Evaluación General), consideramos que si cumple el objetivo general en tanto que, contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores mediante acciones que buscan un envejecimiento activo y saludable; no obstante es importante reiterar que es necesario incorporar actividades de interés para la población

masculina que propicien su autorrealización. En cuanto a la eficacia del Programa Social se observa que logró las metas programadas, incluso se superaron algunas; pero se recomienda fortalecer las actividades en materia de capacitación de género para promover su autonomía. Y en lo relacionado al impacto positivo sobre la población objetivo del Programa Social consideramos que cumple también, sin embargo, recomendamos que se amplié la población objetivo con el fin de lograr de manera progresiva la diversidad de servicios de cuidados, asistencia domiciliaria, residencial y otros servicios de apoyo de la comunidad, para evitar el aislamiento de las personas mayores.

Tabla 17 Criterios de evaluación Programa Del Oficio al Arte

	Pertinencia	Eficacia	Impacto
Objetivo general	Cumple		
Metas alcanzadas		Cumple	
Resultados			Cumple

REFERENCIAS

PEREA, Oscar (coord.), 2017, Guía de Evaluación de Programas y Proyectos Sociales, Plataforma de ONG de Acción Social.

ANEXO 1

De acuerdo con la metodología de evaluación, se aplicaron los cuestionarios a tres tipos de personas vinculadas al programa social: directivo, operativos y de planeación. En el análisis de los cuestionarios, se encontraron puntos de convergencia relevantes, que a continuación se describen:

Tabla 18 Diagnóstico y planeación

Diagnóstico y planeación			
Preguntas	Directivo	Operativo	Planeación
1. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.	En el último ejercicio fiscal se realizaron mejoras importantes en la planeación del programa social, con especial atención a la población tlalpense en situación de alto índice de rezago social. Se redefinieron estrategias con un enfoque territorial e incluyente, se elaboraron planes considerando diagnósticos participativos, se integraron equipos de trabajo multidisciplinarios y se ajustaron los calendarios de ejecución. Estos ajustes permitieron una planeación más precisa y una mejor coordinación entre las actividades culturales y de capacitación, lo que fortalece la efectividad y continuidad del programa.	En el último ejercicio fiscal, se lograron avances en la planeación del programa "Del Oficio al Arte 2024". Se hicieron ajustes estratégicos alineados con necesidades detectadas, usando metodologías participativas. Se elaboraron planes estructurados con metas y plazos, facilitando el seguimiento. Se fortalecieron los perfiles del equipo con colaboración interdisciplinaria y roles definidos. La calendarización se ajustó para más flexibilidad ante imprevistos. Todo ello mejoró la eficiencia y transparencia en la gestión del programa.	En el año 2023, el programa priorizó el apoyo a facilitadores de servicio para desarrollar talleres de oficios y artes, mientras que en el año 2024 ofreció espacios públicos para desarrollar expresiones culturales y artísticas, así como habilidades para el emprendimiento, el programa ha mantenido su enfoque en ofrecer talleres y actividades culturales y artísticas, ajustando su planeación para atender las necesidades específicas de la población vulnerable, sin embargo, en 2024 no se tiene un diagnóstico con la perspectiva de género aunque se haya implementado en los objetivos específicos.
2.¿Qué nuevos documentos, fuentes de información o registros administrativos se sugieren añadir en la gestión del programa para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?	Se lleva un registro detallado de la población inscrita en los talleres de fomento creativo, así como del número de asistentes a las actividades artísticas y culturales que promovemos. Además, se implementan encuestas de satisfacción para evaluar la calidad y el impacto de las actividades.	Para mejorar la gestión del programa y asegurar un acompañamiento cercano a la población afectada, se propone incorporar nuevas herramientas centradas en la interacción humana y el conocimiento comunitario: **Encuentros comunitarios y entrevistas personales**: Realizar conversaciones cara a cara con miembros de la población afectada para conocer directamente sus experiencias, condiciones y	Se sugiere añadir un diagnóstico, lo que permitirá evaluar la efectividad e identificar el problema social del programa. Realizar evaluaciones y encuestas periódicas para conocer la opinión de los habitantes sobre el programa y su impacto en su vida, lo que proporcionará información valiosa para mejorar el programa.

		necesidades cambiantes. **Registros manuales de servicios sociales y de salud**: Llevar un control sistemático, a través de informes escritos y registros físicos, sobre la atención recibida por las personas beneficiarias. **Bitácoras de participación y testimonios**: Documentar la asistencia a programas mediante observaciones de campo, listas presenciales y relatos de participantes sobre su vivencia en las actividades. **Análisis comunitario de factores socioeconómicos**: Involucrar a líderes barriales, trabajadores sociales y vecinos en la identificación de problemáticas como desempleo, vivienda o inseguridad, sin depender exclusivamente de indicadores numéricos. **Seguimiento humano constante**: Promover visitas de campo, acompañamiento social y evaluación presencial para ajustar las acciones del programa según lo que se observe directamente en el entorno. Estas medidas permitirán mantener una gestión cercana, basada en relaciones humanas, conocimiento del territorio y sensibilidad social, favoreciendo respuestas adaptadas a la realidad concreta de la población.	Se sugiere que en su diagnóstico se implementen fuentes de información como el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI), para obtener datos demográficos y socioeconómicos de la población afectada. Informes de instituciones públicas relacionadas al programa.
3. ¿Considera que el programa podría incorporar un objetivo específico, un problema a resolver o un componente relativo al enfoque de género?	Se logró un avance sustancial al incorporar indicadores de género y pautas que orientan la operación del programa social desde una perspectiva de género. En cuanto al programa social "Del Oficio al Arte", su conceptualización revela una carga simbólica problemática en su propio nombre, al sugerir que el oficio es una etapa intermedia	Sería muy valioso que el programa incorporara un componente claramente enfocado en el género, basado en la escucha activa y el reconocimiento de las vivencias diferenciadas de mujeres, hombres y personas con identidades diversas. Esta inclusión permitiría responder	Si, aunque el programa ya incorpora la perspectiva de género en su objetivo específicos se sugiere incorporar un componente que busque prevenir y abordar la violencia de género entre los habitantes de la Alcaldía a través de las actividades del programa.

	hacia un estatus artístico superior. Otra posible lectura es que el programa busca abarcar un espectro amplio de actividades manuales y artísticas. No obstante, en su diseño se evidencia una brecha significativa: se asignan mayores recursos económicos y carga horaria a la categoría de artistas en comparación con quienes desempeñan oficios. En contraste, el programa Tlalpan CREA elimina estas distinciones, proponiendo un enfoque más equitativo y horizontal entre disciplinas.	de manera más humana y justa a las necesidades reales de cada grupo, fomentando relaciones más equitativas y el respeto a las diferencias. Integrar esta perspectiva puede enriquecer el sentido del programa, aportando miradas que nacen del diálogo con la comunidad, del acompañamiento cercano y del aprendizaje compartido entre quienes viven distintas formas de desigualdad. No se trata solo de agregar un objetivo, sino de tejer un enfoque sensible y transformador que conecte con la dignidad, la experiencia y la voz de todas las personas involucradas.	
4. ¿Cómo valora la accesibilidad al programa para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad? En caso de que su respuesta lo amerite, ¿qué recomendaría para garantizar el acceso equitativo al programa?	Aunque el programa social no cuenta con una cobertura universal, está abierto a todas las personas sin restricciones de edad o género, lo que lo hace accesible en términos generales. Sin embargo, para garantizar un acceso verdaderamente equitativo, sería recomendable fortalecer las acciones dirigidas específicamente a personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad, incorporando medidas de inclusión activa y adecuaciones necesarias en espacios, materiales y metodología.	**Es esencial asegurar que las personas con discapacidad o en contextos de vulnerabilidad puedan acceder sin obstáculos a cualquier programa, como parte del compromiso con la equidad y la inclusión social.** Si se detecta que el programa presenta limitaciones en cuanto a accesibilidad, conviene adoptar estrategias que incluyan la adecuación de contenidos y plataformas a herramientas de apoyo tecnológico, la disponibilidad de materiales en múltiples formatos —como audio, braille o con subtítulos—, y la formación del equipo humano para atender adecuadamente las distintas necesidades. Asimismo, llevar a cabo revisiones regulares permite identificar posibles barreras y corregirlas, promoviendo así un entorno realmente accesible y justo para todos.	Este programa social contribuye a la eliminación de factores de exclusión y discriminación, cerrando las brechas de desigualdad a las personas que están en desventaja social a través de fomentar la equidad social y de género, así como la igualdad en la diversidad, sin embargo, no se especifica cuáles son los aspectos que considera el programa para las personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad, se sugiere que el programa podría evaluar la accesibilidad física de los Centros de Artes y Oficios (CAO) y otros espacios donde se desarrollan las actividades, para asegurarse de que sean accesibles para personas con discapacidad y la accesibilidad comunicativa.

Tabla 19 Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios			
Preguntas	Directivo	Operativo	Planeación
5. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?	Durante el último ejercicio fiscal no se realizaron cambios significativos en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios; estos se mantuvieron sin modificaciones.	**Durante el último periodo fiscal, se han logrado progresos notables en la revisión y mejora de los procesos relacionados con la producción y la entrega de bienes y servicios.** Entre las acciones destacadas se encuentra la adopción de tecnologías innovadoras orientadas a incrementar la eficiencia operativa, la reestructuración de procedimientos con el fin de minimizar tiempos y costos, así como la integración de enfoques más sostenibles y comprometidos con el entorno. También se han impulsado mejoras enfocadas en elevar la calidad del servicio, adaptarlo de forma más precisa a las expectativas de los usuarios, y fortalecer la capacidad de respuesta en los tiempos de entrega.	En 2023 el programa beneficio aproximadamente 5,000 personas, mientras que, en 2024, es atender aproximadamente a 4,000 personas, con un enfoque en género, donde el 60% de los beneficiarios serán mujeres y niñas (2,400) y el 40% hombres y niños (1,600). El número de personas beneficiarias facilitadoras de servicios aumento de 109 en 2023 a 98 en 2024. Se benefició aproximadamente a 5719 personas habitantes de Tlalpan, con talleres artísticos y de oficios. Se benefició a 40 talleristas de oficios. Se benefició a 54 talleristas de artes. Se benefició 5 coordinadores que fueron distribuidos en los diferentes CAO´ (Ajusco Medio, Tiempo Nuevo, Mesa los Hornos y Pueblos) Se benefició a 4 mediadores comunitarios. Se benefició 19 promotores culturales. Se realizó 12 periódicos murales por los Centro de Artes y Oficios Se desarrollaron 8 jornadas de exposición de artículos hechos en los talleres para la generación de auto empleo.
6. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?	Es necesario implementar una estrategia de comunicación integral que combine acciones en territorio con una presencia más efectiva en redes sociales. Asimismo, se requiere mejorar el sistema de recopilación de datos para la elaboración oportuna y precisa de informes dirigidos a la alcaldesa.	**Con miras a los próximos ciclos fiscales, resulta pertinente replantear y fortalecer las estrategias utilizadas para comunicar las acciones y logros del programa, procurando que estas sean más comprensibles, accesibles y efectivas para distintos públicos.** Una alternativa viable sería incorporar herramientas digitales modernas y de fácil navegación —como redes sociales, portales interactivos o boletines digitales— para ampliar el alcance informativo. Asimismo, es recomendable	Identificar y entender al público objetivo del programa incluyendo sus necesidades, intereses y preferencias, utilizar lenguaje claro y accesible y puedan entender fácilmente la información. Utilizar las plataformas de las redes institucionales de la Alcaldía con mayor difusión de información sobre el programa, compartiendo los resultados y promoviendo la participación de los habitantes, así como, monitorearlas y analizar los resultados para identificar áreas de mejora según sea el caso. Organizar exposiciones que muestren los resultados del programa y brinden oportunidades para que los participantes compartan sus experiencias, se fomente la

		utilizar una variedad de formatos comunicativos, como videos explicativos, materiales gráficos o relatos en primera persona, que faciliten la comprensión y generen mayor interés. Por otro lado, fomentar espacios de diálogo y participación comunitaria a través de encuentros, talleres o encuestas podría enriquecer el proceso con aportes valiosos, al tiempo que se fortalece la transparencia. En definitiva, contar con canales de difusión más inclusivos, creativos y abiertos al intercambio contribuirá a maximizar el impacto y visibilidad del programa.	participación y se promueva el arte y la cultura de manera más efectiva.
7. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura de programa entre 2018 y 2024?	Entre 2018 y 2020 se registró un incremento en el presupuesto asignado al programa. Sin embargo, a partir de 2021 y hasta 2023, se observó una disminución progresiva en el monto entregado, lo cual ha tenido impacto en su capacidad de cobertura y operación.	**Respecto al desarrollo presupuestal, los recursos asignados y el alcance del programa entre 2018 y 2024, es posible identificar tendencias que permiten evaluar el grado de consolidación de la iniciativa.** Un incremento constante en el financiamiento y la cobertura suele reflejar un respaldo institucional sólido y un compromiso real con los fines establecidos, lo que favorece la expansión del programa y un impacto más significativo en la población beneficiaria. Sin embargo, si se observan variaciones negativas o inconsistencias en estos indicadores, conviene investigar sus causas y diseñar medidas que permitan sostener o incluso aumentar los recursos y beneficiarios atendidos. En este sentido, contar con un análisis riguroso, basado en datos objetivos, resulta	El presupuesto ha variado a lo largo de los años, con un aumento notable en 2021, donde se alcanzó un monto total de $10,930,000.00 pesos y una disminución en 2024 con un monto total de $7,538,000.00 pesos, la variación porcentual también ha variado, con un aumento del 45.35% en 2022 y una disminución del 5.775% en 2024. El número de facilitadores ha disminuido gradualmente desde 2019 pasando de 194 a 98 en 2024. El programa ha experimentado cambios significativos en su presupuesto y cobertura a lo largo de los años, lo que puede estar relacionado con los cambios que ha presentado el programa.

		esencial para comprender cómo ha evolucionado el programa en ese periodo y qué decisiones podrían orientar su fortalecimiento a futuro.	
8. ¿Qué medidas se han establecido para impactar positivamente en la población objetivo o usuaria por sexo y/o que forme parte de los grupos de la diversidad sexual?	El programa social Del oficio al arte carece de indicadores de género y no contempla acciones afirmativas orientadas a atender las desigualdades estructurales que afectan a diversos sectores de la población.	El programa no incluyó medidas específicas para atender de manera diferenciada a la población por sexo ni a los grupos de diversidad sexual. Se identificó esta área como una oportunidad para fortalecer el enfoque de igualdad y no discriminación. Para próximas convocatorias, se planea integrar de manera transversal el enfoque de género y diversidad sexual, con el fin de garantizar una mayor inclusión y equidad para todos los grupos, especialmente los históricamente vulnerables, en línea con los marcos normativos vigentes.	El programa ha incorporado un enfoque de género en su planeación, lo que implica considerar las necesidades y perspectivas de hombres y mujeres de manera diferenciada, se han establecido metas específicas para atender a mujeres y niñas, como la meta de que el 60% de los beneficiarios sean mujeres. El programa ha mencionado la importancia de incluir a personas de la diversidad sexual en sus actividades y servicios y atender a personas de la comunidad LGBTTTIQA+.

Tabla 20 Seguimiento y monitoreo de las actividades

Seguimiento y monitoreo de las actividades			
Pregunta	Directivo	Operativo	Planeación
9. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes	Durante el último ejercicio fiscal se mantuvo el mismo sistema de reportes para el seguimiento y monitoreo	Durante el último ejercicio fiscal, se realizó un ajuste al indicador de desarrollo social, modificando su	En el indicador de Fin entre 2023 y 2024, el índice de desarrollo social en Tlalpan ha mostrado

o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?	de las actividades del programa, sin modificaciones sustanciales.	evaluación de un periodo quinquenal a uno anual. Este cambio ha facilitado el acceso a datos más frecuentes y oportunos, lo que ha fortalecido el seguimiento y monitoreo del programa, permitiendo identificar y atender áreas de mejora con mayor agilidad.	un ligero aumento de 0.83 a 0.84, el programa ha contribuido positivamente al desarrollo social de los habitantes. En el 2024 en su indicador ha incorporado la desagregación de datos por sexo, lo que permite un análisis más detallado de los impactos del programa en mujeres y hombres.
10. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?	Uno de los efectos no previstos del programa Del Oficio al Arte 2024 fue la dificultad para seleccionar los proyectos a implementar, derivada de la ausencia de una guía que orientara la elaboración de propuestas. Esta limitante complicó el proceso de evaluación y selección. Para subsanar esta situación, se diseñó e implementó una guía metodológica que apoya a las y los participantes en la formulación de objetivos, metas y en el cumplimiento de los criterios establecidos por la convocatoria.	Durante la implementación del programa no se presentaron efectos no previstos. Las actividades se desarrollaron conforme a lo planificado y se lograron cumplir las metas establecidas. Por lo tanto, no fue necesario implementar acciones correctivas adicionales.	Los avances en el último ejercicio fiscal el programa ha realizado esfuerzos para mejorar los mecanismos de seguimiento y monitoreo al cumplir con sus metas teniendo mayor efectividad y eficiencia, se deberá incluir una evaluación continua puede ayudar a identificar efectos no previstos y a realizar ajustes para mejorar.
11. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?	Durante el último ejercicio fiscal se incorporaron reportes digitales y sistemas de captura y procesamiento de información, con el objetivo de fortalecer los mecanismos que respaldan la operación del programa y optimizar la toma de decisiones basada en datos. La principal mejora consistió en reorganizar la información para hacerla más accesible y eficiente en su uso operativo.	Durante el último ejercicio fiscal no se registraron avances en el fortalecimiento de los sistemas de información ni en el desarrollo de herramientas digitales que apoyen la operación del programa. Esta área representa un aspecto prioritario para futuras etapas, con el fin de mejorar la eficiencia, el seguimiento y la toma de decisiones basadas en datos actualizados.	La falta de un diagnóstico detallado y actualizado sobre las necesidades y carencias de la población objetivo del programa puede limitar la efectividad, el fortalecimiento de los sistemas de información debe ser una prioridad para mejorar la eficiencia del programa.

12. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa social son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?	Sí, los indicadores de resultados son adecuados en tanto permiten evaluar el cumplimiento del objetivo principal del programa: contribuir a garantizar el acceso a los derechos culturales. No obstante, podrían fortalecerse incorporando indicadores cualitativos que reflejen mejor el impacto social y comunitario de las acciones emprendidas.	Se identificaron ciertas limitaciones en algunos indicadores de resultados para reflejar adecuadamente el impacto del programa. Por ello, se sugiere sustituirlos por indicadores de propósito, que permitan medir de forma más precisa los efectos directos en la población objetivo. Este cambio facilitaría un seguimiento más efectivo y apoyaría una mejor toma de decisiones para mejorar los resultados.	Indicador Propósito: El indicador asume que la población de la Alcaldía Tlalpan tiene el interés de participar en todas las actividades del programa, lo que puede no ser siempre el caso, la desagregación por demarcación puede ser útil para identificar áreas específicas donde el programa puede mejorar.

Tabla 21 Resultados

Resultados			
Pregunta	Directivo	Operativo	Planeación
13. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?	En el último ejercicio fiscal se implementaron nuevos instrumentos de registro que, a diferencia de los utilizados previamente en el programa Del Oficio al Arte 2024, permiten clasificar con mayor precisión las distintas actividades realizadas, como sesiones de talleres, eventos y otras acciones formativas. Esta mejora ha facilitado la sistematización de la información, así como una evaluación más rigurosa del impacto del programa, fortaleciendo con ello la toma de decisiones basada en evidencia.	Durante el último ejercicio fiscal se hicieron avances importantes en la mejora de los instrumentos, así como en la asignación de recursos y el desarrollo de capacidades para fortalecer los resultados del programa. Sin embargo, es necesario continuar trabajando en estos aspectos para asegurar una ejecución más eficiente y alcanzar plenamente los objetivos establecidos. Mantener este proceso de fortalecimiento contribuirá a optimizar las actividades y aumentar el impacto en la población beneficiaria.	La información comparativa detalla el número de servicios programados y ejecutados cada año, así como los montos presupuestarios ejercidos para financiar dichos apoyos. Estos datos muestran la evolución del programa en términos de cobertura y recursos asignados anualmente.
14. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?	Una de las principales propuestas es incorporar tecnologías más eficientes para la sistematización de la información, lo que permitirá optimizar los	Con el objetivo de potenciar los resultados del programa a partir del año 2024, se proponen las siguientes líneas de acción:	Realizar un diagnóstico detallado de las necesidades y carencias de la población objetivo para ajustar el programa a sus necesidades reales.

	procesos de seguimiento, evaluación y mejora continua del programa a partir de 2024.	**Incorporar un enfoque interseccional e inclusivo** Es fundamental que el diseño, ejecución y evaluación del programa consideren las diversas formas de desigualdad que enfrentan mujeres, personas con discapacidad, comunidades indígenas, personas LGBTIQ+ y otros grupos históricamente excluidos. Integrar esta perspectiva permitirá respuestas más equitativas y adaptadas a contextos específicos. **Fortalecer la recolección y el uso de datos desagregados** Se recomienda establecer mecanismos para obtener información detallada que permita clasificar a la población por sexo, edad, origen étnico, situación de discapacidad, orientación sexual y otras variables relevantes. Esto facilitará una evaluación más precisa de los efectos del programa en distintos sectores sociales. **Desarrollar capacidades a nivel local y comunitario** Invertir en formación especializada para actores clave —como equipos técnicos, autoridades locales y representantes comunitarios— en temas de derechos humanos, equidad de género y gestión pública, contribuirá a una implementación más eficiente, contextualizada y sostenible del programa. **Fomentar la participación directa de las personas beneficiarias** Crear canales efectivos de consulta y retroalimentación con quienes reciben los	Proporcionar capacitación y desarrollo continúo dirigidos a las personas beneficiarias facilitadoras de servicios para mejorar su capacidad para gestionar y analizar datos. Asignar recursos de manera eficiente para maximizar el impacto del programa.

		servicios del programa permitirá incorporar sus experiencias, inquietudes y propuestas, fortaleciendo así la pertinencia y legitimidad de las acciones. **Consolidar la coordinación interinstitucional** Es clave reforzar la colaboración entre las distintas entidades involucradas, con el fin de evitar esfuerzos duplicados, mejorar el uso de los recursos y asegurar un abordaje integral, especialmente en la atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad. **Diseñar un sistema de seguimiento y evaluación con enfoque de derechos** Implementar mecanismos que no solo cuantifiquen resultados, sino que también midan aspectos cualitativos como el empoderamiento, la garantía de derechos y la mejora en las condiciones de vida, permitirá contar con una visión más completa del impacto del programa.	
15. ¿Cómo los resultados podrían estar contribuyendo en la agenda de la igualdad de género y de la garantía de derechos para los grupos de atención prioritaria?	Como ocurre con muchos programas sociales, Del oficio al arte ha sido objeto de ajustes anuales que integran nuevas perspectivas y redefinen la asignación presupuestal	Al comparar los avances entre 2024 y 2025, se nota un progreso importante en la inclusión del enfoque de género y en la atención a grupos prioritarios. En 2024 se comenzaron a implementar acciones para atender las desigualdades, y para 2025 se espera que estas se integren de manera más constante y amplia en el programa. Estos avances ayudan a promover la igualdad de género y a garantizar los	El programa ya contribuye a la agenda de la igualdad de género donde fomenta la participación de mujeres en actividades artísticas y culturales y el acceso a oportunidades y recursos para mujeres y niñas, ayudándolas a desarrollar habilidades y competencias en los Centros de Artes y Oficios (CAO).

		derechos de quienes han sido históricamente más vulnerables, contribuyendo así a una sociedad más justa e inclusiva. Los resultados alcanzados representan un aporte relevante al avance de la igualdad de género y la garantía de derechos para los grupos en situación de vulnerabilidad, mediante distintas vías: **Identificación de desigualdades persistentes** La información recolectada permite reconocer con mayor claridad las disparidades existentes en el acceso, participación y beneficios entre mujeres, hombres y poblaciones históricamente marginadas, como personas con discapacidad, comunidades indígenas, personas LGBTIQ+, entre otras. **Toma de decisiones informada y basada en derechos** Contar con evidencia concreta fortalece la capacidad institucional para desarrollar políticas, programas y acciones que respondan de forma adecuada a las necesidades particulares de cada grupo, incorporando un enfoque centrado en derechos humanos y en la inclusión real. **Seguimiento a compromisos nacionales e internacionales** Los datos permiten monitorear el grado de cumplimiento de los compromisos asumidos en materia de equidad y	

		derechos, tanto en el plano nacional como en el marco de instrumentos internacionales como la Agenda 2030 o la CEDAW (Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer). **Fortalecimiento de la participación social y la incidencia** La información generada también constituye una herramienta útil para organizaciones de la sociedad civil, colectivos de mujeres y grupos defensores de derechos humanos, ya que facilita su labor de vigilancia, defensa e incidencia, así como la promoción de una participación más activa y protagónica en los procesos de decisión pública.	

ALCALDÍA
TLALPAN
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

INFORME FINAL

EVALUACIÓN INTERNA 2025

PROGRAMA SOCIAL ESTANCIAS INFANTILES - TLALPAN 2024

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN 1
II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA 1
III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS 3
IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO 18
V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS 21
VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA. 31
REFERENCIAS 33
ANEXO 1 34

ÍNDICE TABLAS

Tabla 1 Criterios de evaluación: 2
Tabla 2 Presupuesto aprobado y ejercido durante el periodo de 2023 a 2024 por capítulo de gasto 4
Tabla 3 Variación del presupuesto por componente 5
Tabla 4 Resultado comparativo del indicador entre 2023 al 2024 6
Tabla 5 Resultado comparativo del indicador entre 2023 al 2024 6
Tabla 6 Bienes y/o servicios. 6
Tabla 7 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2024 7
Tabla 8 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2023 8
Tabla 9 Análisis y evolución de cobertura 9
Tabla 10 Distribución de Personas Beneficiarias por lugar de residencia en 11
Tabla 11 de Personas Beneficiarias Facilitadoras 14
Tabla 12 Encuestas de satisfacción 21
Tabla 13 Matriz de Hallazgos y sugerencias de mejora 31
Tabla 14 Tabla Criterios de evaluación Programa Estancias Infantiles 33
Tabla 15 Diagnóstico y planeación 34
Tabla 16 Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios 36
Tabla 17 Seguimiento y monitoreo de las actividades 37
Tabla 18 Resultados como propuestas de mejora, se proponen las siguientes: 38

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Personas beneficiarias y facilitadoras, distribución por tipo de personas y por sexo. 10
Gráfica 2 Personas beneficiarias, distribución por lugar de residencia en barrios, colonias y pueblos de la Alcaldía Tlalpan 10
Gráfica 3 Personas beneficiarias facilitadoras, distribución por lugar de residencia en barrios, colonias y pueblos de la Alcaldía Tlalpan 13
Gráfica 4 Personas beneficiarias, distribución por nivel escolar 14
Gráfica 5 Personas beneficiarias, distribución por sexo y nivel máximo de estudios 15
Gráfica 6 Personas Beneficiarias 15
Gráfica 7 Personas facilitadoras Distribución por sexo y tipo de ocupación 16
Gráfica 8 Personas Beneficiarias, distribución por edad 17
Gráfica 9 Personas Facilitadoras, distribución por edad 17
Gráfica 10 Personas Beneficiarias, distribución por Discapacidad 18
Gráfica 11 Personas Beneficiarias Encuestadas, distribución por sexo y Alcaldía de Residencia 22
Gráfica 12 Personas Beneficiarias Encuestadas, distribución por sexo e ingreso mensual 23

Gráfica 13 Personas beneficiarias encuestadas, ¿Su proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil y transparente? 23
Gráfica 14 Personas Beneficiaras Encuestadas ¿El trato del personal encargado de operar el Programa fue amable y respetuoso? 24
Gráfica 15 Personas Beneficiarias Encuestadas ¿La entrega del apoyo se realizó en tiempo y forma? 24
Gráfica 16 Personas beneficiarias encuestadas ¿Del 1 al 10, en qué medidas las características del apoyo se apega a sus necesidades? 25
Gráfica 17 Personas beneficiarias encuestadas ¿Usted solventó una necesidad como consecuencia de recibir el apoyo que otorga el programa? 25
Gráfica 18 Personas Beneficiarias Encuestadas ¿En qué contribuye el beneficio a mejorar su calidad de vida? 26
Gráfica 19 Personas Beneficiarias Encuestadas ¿Del 1 al 10, en comparación con su situación previa a su pertenencia al programa, ¿cómo calificaría su situación actual como consecuencia de la entrega del beneficio? 27
Gráfica 20 Personas Beneficiarias Encuestadas ¿Cómo calificaría el beneficio entregado? 27
Gráfica 21 Personas Beneficiarias Encuestadas ¿El programa cumplió con sus expectativas previas a pertenecer a mismo? 28
Gráfica 22 Personas Beneficiaria Encuestadas ¿Qué valoración le da al programa en general? 28
Gráfica 23 Personas beneficiarias encuestadas ¿Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa? 29
Gráfica 24 Personas beneficiarias encuestadas, Considera que las actividades y talleres que recibió del programa son: 30
Gráfica 25 Personas beneficiarias encuestadas ¿Las actividades, talleres y asesorías han favorecido la integración de su familia? 30

INFORME FINAL EVALUACIÓN INTERNA 2025 DEL PROGRAMA SOCIAL ESTANCIAS INFANTILES - TLALPAN 2024

I. INTRODUCCIÓN

Los programas sociales tienen como finalidad promover la transformación social, por lo que buscan la resolución de problemas sociales como la pobreza, la marginación, la desigualdad, entre otros. En este sentido, la evaluación de los programas sociales es un ejercicio primordial para lograr el mejoramiento de la política social y, con ello, fortalecer la toma de decisiones y la promoción de una nueva ética y perspectiva sobre el ejercicio de los recursos públicos del gobierno.

La evaluación ex post, como lo es la presente, permite medir los resultados e impactos alcanzados, describir el proceso desarrollado, explicar sus determinantes y condicionantes, y calificar el grado de efectividad de los Programas Sociales; para decidir si conviene seguir aplicándola, con o sin modificaciones, o amerita su terminación o sustitución.

La Evaluación Interna del Programa Social "Estancias Infantiles - Tlalpan 2024" tiene por objetivo dar a conocer, explicar y valorar el diseño, la operación, los resultados y el impacto de la política y los programas de desarrollo social, con base en los artículos 4 y 5 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México. La evaluación detecta, sus aciertos y fortalezas, identifica sus problemas y en su caso, formula observaciones y recomendaciones para su reorientación.

El presente documento incluye un apartado que plantea el objetivo y la estrategia metodológica; en seguida se encuentra el módulo de indicadores de resultados en el que se presenta la información más relevante del Programa como presupuesto e información de indicadores; en el apartado siguiente se describe el módulo de análisis cualitativo que contiene cuatro secciones de información (diagnóstico y planeación, producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios, seguimiento y monitoreo, y resultados); luego se exponen los datos generales de la lista del padrón de beneficiarios; y finalmente, se encuentra la sección de hallazgos y sugerencias de mejora.

II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Para la Ciudad de México y, en particular para las Alcaldías, el marco normativo que regula las evaluaciones internas de los Programas Sociales se encuentra en el artículo 4to de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México, en el que se establece como fin identificar deficiencias y fortalezas para la modificación o reorientación de las acciones de gobierno. Asimismo, el Consejo de Evaluación (EVALÚA) establece los lineamientos cada año para que las Alcaldías

elaboren las evaluaciones internas de los Programas Sociales de la Ciudad de México. El enfoque adoptado por EVALÚA se ha caracterizado por una visión integral, que introduce metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas).
El marco referencial de la presente Evaluación se basa en ese fundamento normativo y adicionalmente, la Dirección de Planeación de Desarrollo de la Alcaldía Tlalpan diseñó un modelo de evaluación con enfoque de derechos para analizar la naturaleza del Programa, las cuestiones básicas a resolver y el cumplimiento de metas.

Este marco de análisis sirvió para identificar los alcances y las oportunidades de mejora en el módulo cualitativo, el cual se realizó analizando los resultados de la evaluación del ejercicio anterior y las respuestas obtenidas en los cuestionarios que fueron contestados por tres personas: un directivo, un operativo y una persona del área de planeación.

Asimismo, para el módulo cualitativo se revisaron las reglas de operación del ejercicio que se evaluó y un ejercicio anterior para identificar los cambios y mejoras. Con base en ello, se realizó un análisis interpretativo, propio de las metodologías cualitativas.

Finalmente, se buscó robustecer la Evaluación e identificar la mejora o su reorientación del Programa, así como conocer en qué y cómo se utilizaron los fondos públicos, en cuanto a su pertinencia, eficacia e impacto. Para tal efecto, se sistematizó la información mediante una matriz analítica que a continuación se presenta:

Tabla 1 Criterios de evaluación:

	Pertinencia	Eficacia	Impacto
Objetivo general			
Metas alcanzadas			
Resultados			

Fuente: adoptado de Perea, 2017

- La pertinencia se refiere a si el objetivo general tiene un aporte significativo a los procesos de desarrollo de la población objetivo, beneficiaria y/o usuaria.
- La eficacia observa el logro de las metas alcanzadas.
- El impacto se refiere al efecto positivo sobre la población objetivo que el Programa Social generó.

La escala de calificación que se aplicó fue:

- Cumple= Satisface completamente el criterio
- Cumple parcialmente= Satisface de manera incompleta el criterio
- No Cumple= No satisface el criterio.

Esta matriz analítica se agrega al final de la evaluación junto con una breve descripción, con el fin de facilitar la lectura y se emite una recomendación general de orientación del Programa General.

III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS

1. Información de referencia

1.1. Nombre del Programa Social: Estancias Infantiles- Tlalpan 2024

1.2. Unidades responsables: Alcaldía Tlalpan; Dirección General de Desarrollo Social (coordinación); Dirección de Atención a Grupos Prioritarios (seguimiento, verificación y supervisión); Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Población Adulta Mayor (operación).

1.3. Año de Inicio del Programa. 2023

1.4. Último año de operación: 2024.

1.5. Objetivos:
Objetivo General.
Brindar apoyos para el cuidado y atención de niñas y niños hijos de madres, padres y personas tutoras legales trabajadoras, prioritariamente, o que se encuentran en busca de trabajo, o realizando sus estudios, que presenten condiciones de vulnerabilidad socioeconómica y que no cuentan con acceso a servicios de cuidado y atención infantil a través de instituciones públicas de seguridad social u otros medios, y que tienen bajo su cuidado al menos a una niña o niño de entre 1 año y hasta 4 años 11 meses de edad, en el caso de niñas y niños con discapacidad hasta 5 años 11 meses. Aunado a lo anterior, se busca impulsar el desarrollo integral de las niñas y niños de Tlalpan a través de los cuidados, que brindan las Estancias Infantiles incorporadas al programa social, buscando contribuir a la materialización del derecho de las familias, el derecho al cuidado, el derecho a la salud, el derecho al trabajo y el derecho a la educación en el contexto social y familiar en el que se desarrollan niñas beneficiarias y niños beneficiarios de este programa social.

Objetivos Específicos.
1. Contribuir con el servicio de cuidado y atención infantil durante el ejercicio fiscal 2024, a las niñas beneficiarias y niños beneficiarios de las Estancias que soliciten su incorporación al presente programa social.
2. Contrarrestar de forma inmediata y a mediano plazo los perjuicios económicos, laborales y sociales que pudieren tener los padres, madres o personas tutoras legales, al no contar con un espacio seguro donde dejar a sus hijos e hijas mientras ellos cumplen su jornada laboral.
3. Contribuir al desarrollo de las familias, para que las personas responsables de crianza puedan buscar trabajo, aumenten sus conocimientos, capacidades y mejorar su calidad de vida.

4. Contribuir a reducir las brechas de desigualdad laboral de las mujeres, ya que la incorporación al programa social de forma prioritaria, les ofrece la oportunidad de mejorar sus condiciones socioeconómicas.

1.6. Descripción de las estrategias.
Acciones previstas para alcanzar los objetivos:

1. Realizar una adecuada difusión y promoción del programa social.
2. Conformar un equipo de personas beneficiarias facilitadoras de servicios que brinden los apoyos y servicios a las personas beneficiarias.
3. Realizar el proceso de selección de las personas beneficiarias.
4. Integrar los expedientes de las personas responsables de las Estancias Infantiles que se soliciten su incorporación al presente programa social.
5. Integración y revisión de los expedientes de las niñas y los niños, personas usuarias de los servicios de las estancias infantiles, incorporadas o solicitantes para ser personas beneficiarias del programa social.
6. Gestionar los apoyos económicos relativos a las personas beneficiarias del programa social.
7. Sistematización de la información de las personas beneficiarias del programa social.

1.7. Padrón de personas beneficiarias.
Con fecha 9 de abril del 2025, a través de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 1585 se publica el enlace electrónico, mediante el cual se puede consultar y descargar el padrón de personas beneficiarias del programa social denominado "Estancias Infantiles, Tlalpan 2024" correspondiente al ejercicio fiscal 2024.
https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/898b156d84203c092c06a530e2a37d7c.pdf

2. Información presupuestal

2.1. Clave presupuestaria: 26320E19815O34044191177

2.2. Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2023-2024 por capítulo de gasto: Se presenta el presupuesto aprobado y ejercido para el ejercicio 2023 a 2024 desglosado por capítulo de gasto.

Tabla 2 Presupuesto aprobado y ejercido durante el periodo de 2023 a 2024 por capítulo de gasto

Capítulo de gasto	Año	Aprobado	Ejercido	Total (en pesos)	Total (en Porcentaje)
4000	2024	$12,009,400.00	$10,892,800.00	$10,892,800.00	90.70%
4000	2023	$11,099,500.00	$9,904,200.00	$9,904,200.00	89.23%

2.3. Descripción detallada del presupuesto.
A continuación, se describe la forma en que se ejerció el presupuesto durante la operación del programa, desglosado por componente, número de ministraciones, si hubo incrementos o

recortes y en su caso modificaciones presupuestales, indicando la fecha de dichas modificaciones. La información se presenta de forma comparativa entre los ejercicios 2023 al 2024.

Es de señalar que la información presentada en este numeral (Información Presupuestal) fue corroborada por el área de Administración y Finanzas de la Alcaldía Tlalpan.

Tabla 3 Variación del presupuesto por componente

Ejercicio	Componente	Número de Facilitadores	Número de ministraciones	Personas Beneficiarias	Número de ministraciones	Monto Total	Variación Neta *	Variación porcentual
2024	Apoyo económico entregado a Beneficiarios y Personas Facilitadoras	10	12	650	12	12,009,400.00	909,900.00	7.5%
2023	Apoyo económico entregado a Beneficiarios y Personas Facilitadoras	11	11	680	11	11,099,500.00	-	-

*Para el ejercicio 2024 hubo un incremento en el presupuesto otorgado del 7.5%; y el número de ministraciones en comparación al año 2023. Hubo una disminución en el número de beneficiarios y en los facilitadores de servicios.

3. Análisis e indicadores

3.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.

En este apartado se integran los principales indicadores de cumplimiento de metas asociadas a los objetivos del programa. El indicador de fin y el indicador de propósito describen el objetivo al cual contribuye el programa en términos de solución del problema público identificado; estos indicadores provienen de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), contenida en las reglas de operación del programa social.

3.2. Indicador de Fin.

Nombre del indicador: Índice de Desarrollo Social en Tlalpan.
Descripción: Promover el Desarrollo Social y el ejercicio de derechos de las niñas y niños de la Alcaldía Tlalpan mediante apoyos económicos, espacios de diálogo, análisis y reflexión.
Método de cálculo: Se utiliza el método de Necesidades Básicas Insatisfechas que forma parte del Método de Medición Integral de la Pobreza (método oficial de pobreza de la Ciudad de México), que permite medir las carencias de una población y caracterizar su pobreza. Los datos obtenidos para el IDS fueron calculados con base al Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geográfica (INEGI).
Frecuencia de Medición: Quinquenal.
Sentido del indicador: Ascendente.
Línea Base: 0.83
Año de Línea Base: 2023.

Tabla 4 Resultado comparativo del indicador entre 2023 al 2024

Ejercicio	Indicador de fin	Resultado Comparativo del Indicador
2024	0.83	No se encuentra variación en el indicador de fin
2023	0.83	Al ser un programa de reciente creación, no se encuentra variaciones en el indicador de fin

3.3. Indicador de Propósito.

Nombre del indicador: "Porcentaje de niñas y niños que reciben servicios en estancias infantiles, respecto al número total de niñas y niños que lo requirieron.
Descripción: Niñas y niños que reciben servicios de cuidado y atención infantil para su desarrollo integral en las estancias infantiles.
Método de cálculo: (Número de niñas y niños que reciben servicios en estancias infantiles/ Número de niñas y niños que solicitaron servicios en estancias infantiles) * 100
Frecuencia de Medición: Quinquenal
Sentido del indicador: Ascendente
Línea Base: 100%
Año de Línea Base: 2023

Tabla 5 Resultado comparativo del indicador entre 2023 al 2024

Ejercicio	Indicador de Propósito	Resultado Comparativo del Indicador
2024	100%	No se encuentra variación en el indicador Fin
2023	100%	Al ser un programa de reciente creación, no se encuentran variaciones en le indicador Fin

3.4. Metas físicas.

A continuación, se presenta la información correspondiente al ejercicio 2024, en el que se describe el número de servicios programados y ejecutados durante la implementación del programa. Los montos se refieren al presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos a las personas beneficiarias y personas beneficiarias facilitadoras de servicios.

3.4.1. Bienes y/o servicios.

Tabla 6 Bienes y/o servicios.

Concepto metas	Programado	Ejecutado
Bienes y Servicios programados	A) Entregar hasta 650 apoyos económicos para el servicio de cuidado y atención infantil de niñas y niños entre 1 y 4 años 11 meses de edad o hasta	Se entregaron apoyos económicos a 914 personas beneficiarias*

	5 años 11 meses en caso de niñas y niños con alguna discapacidad, inscritos en las estancias infantiles incorporadas al programa social. La meta de atención para niñas y niños con discapacidad es de 50 niñas y niños.	
	B) Seleccionar 10 personas beneficiarias facilitadoras de servicios para la ejecución de las actividades a desarrollar en el programa social.	Se seleccionaron a 23 personas beneficiarias facilitadoras de servicios para ejecutar el programa*
	C) Realizar, al menos, 3 talleres dirigidos a personas tutoras y cuidadoras en materia de crianza positiva, alimentación saludable, en perspectiva de género y/o prevención de la violencia.	Se realizó un taller para personas tutoras y cuidadoras en materia de Crianza Positiva, un taller de alimentación saludable y un taller en materia de Prevención de las Violencia.
	D) Realizar 1 revisión a cada una de las Estancias Infantiles en aspectos pedagógicos y salud alimentaria, a fin de garantizar un adecuado desarrollo y alimentación de las niñas y los niños.	Se realizó 1 visita a las Estancias Infantiles para la revisión de aspectos pedagógicos y salud alimentaria.
	E) Realizar 1 revisión al año, de la totalidad de las niñas y niños para el seguimiento de su peso y talla, para otorgar apoyo a las Estancias Infantiles en la elaboración, revisión y seguimiento de los menús de alimentos, con base en el plato del buen comer.	Se realizó una visita a cada una de las Estancias Infantiles para el seguimiento de peso y talla de las niñas y niños.
	F) Coordinar y/o realizar 6 actividades dirigidas a personas tutoras y cuidadoras de niñas y niños beneficiarios del programa social. De acuerdo con los registros administrativos de la población atendida durante 2023, son mujeres 98% de la población de personas tutoras y/o responsables del cuidado de niñas y niños beneficiarios.	Se realizaron 6 actividades dirigidas a personas tutoras y cuidadoras de niñas y niños beneficiarios del programa social.

*Durante la operación del programa se realizaron altas y bajas de personas beneficiarias facilitadoras de servicios y personas beneficiarias, de acuerdo con lo descrito en el numeral 8.2 de las reglas de operación del programa.

3.4.2. Montos entregados

Tabla 7 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2024

Denominación	Número de personas beneficiarias	Número de ministraciones	Monto unitario mensual	Monto total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Niñas y niños entre 1 año y 4 años 11 meses de edad	880	-	$1,300.00	$9,038,900.00	75.2%

Denominación	Número de personas beneficiarias	Número de ministraciones	Monto unitario mensual	Monto total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Niñas y niños con discapacidad	34	-	$2,400.00	$703,200.00	5.8%
Total	**914**			**$9,739,500.00**	**81%**
Coordinador	1	12	$11,000.00	$132,000.00	1%
Asesores	7	12	$10,000.00	$840,000.00	7%
Operativos	2	12	$7,500.00	$180,000.00	1%
Subtotal				$1,152,000.00	9%
Gastos de Operación	Enero	1	$57,40000.00	$57,400.00	1%

Tabla 8 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2023

Denominación	Número de personas beneficiarias	Número de ministraciones	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Promedio Porcentual
Niñas y niños entre 1 año y 4 años 11 meses de edad	918	*	$1,300.00	$8,251,100.00	83.4%
Niñas y niños con discapacidad	27	*	$2,4000.00	$459,100.00	4.6%
Total	945			$8,710,200.00	88%

}*.

Denominación	Número de personas beneficiarias	Número de ministraciones	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Promedio Porcentual
Apoyo administrativo	1	11	$10,000.00	$110,000.00	1%
Asesores	8	11	$9,500.00	$104,500.00	9%
Operativos	2	11	$7,000.00	$77,000.00	1%
Subtotal	11			$1,110,000.00	11%

Denominación	Calendarización	Numero de ministraciones	Monto mensual	% del presupuesto total
Gastos de Operación	Febrero	1	$94,000.00	1%

3.5. Análisis y evolución de la cobertura

Respecto del análisis de evolución de la cobertura se presenta la comparación de la población registrada en el padrón de personas beneficiarias respecto de la población que sufre el problema o la necesidad social que atiende el programa de acuerdo con las reglas de operación.

Tabla 9 Análisis y evolución de cobertura

Población	Población objetivo	
	2024	2023
Que sufre el problema público o necesidad	35,388	35,388
Registrada en el Padrón	914	945
Evolución		

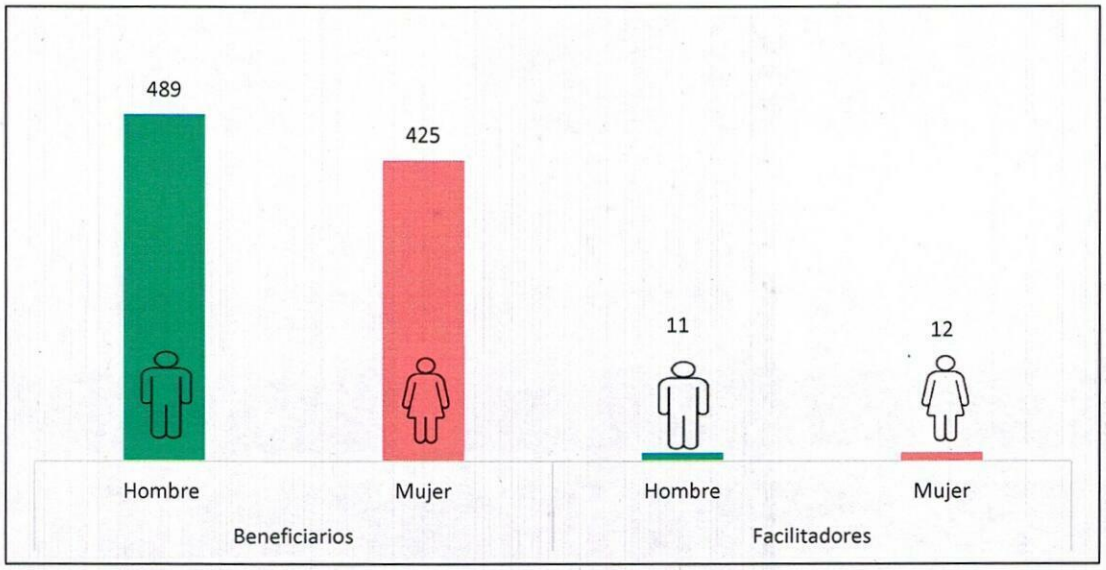
* De acuerdo con los datos registrados, el número de personas beneficiadas para el año 2024 fue menor que en el año 2023.

3.5.1. Análisis del padrón de personas beneficiarias

Con base en el padrón de personas beneficiarias 2024 o en algún otro registro administrativo, calcular los siguientes elementos en torno a las personas beneficiarias y/o usuarias del programa, y presentar la información de manera gráfica:

a) Distribución por sexo.

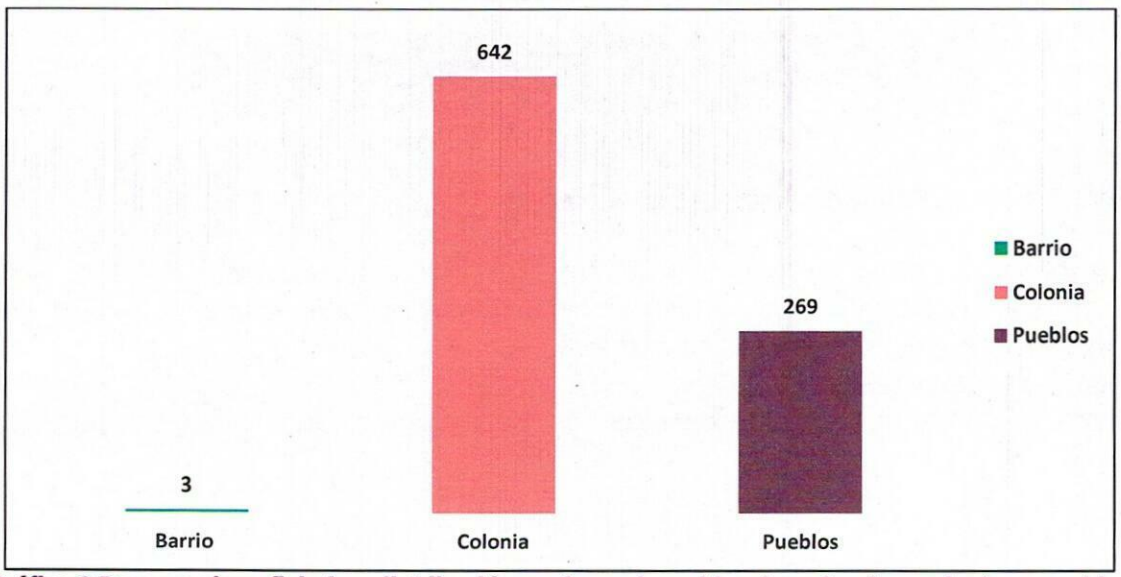
b) Distribución por tipo de beneficiarias/os (facilitadores, beneficiarias/os directas/os, usuarias/os).



Gráfica 1 Personas beneficiarias y facilitadoras, distribución por tipo de personas y por sexo

De acuerdo con la gráfica 1 de distribución por sexo y tipo de beneficiario, se identifica en las personas beneficiarias la frecuencia absoluta en el caso de mujeres es de 425 la cual representa un 46.4%, mientras que la frecuencia absoluta en el caso de los hombres es de 489 lo cual representa un 53.5%, por lo que la frecuencia absoluta es mayor. En el caso de facilitadores se tiene una frecuencia absoluta de 12 mujeres representando un 52.1% y por otro lado se obtiene una frecuencia de 11 hombres representando un 47.8%.

c) Distribución por territorio (alcaldía y colonia).



Gráfica 2 Personas beneficiarias, distribución por lugar de residencia en barrios, colonias y pueblos de la Alcaldía Tlalpan

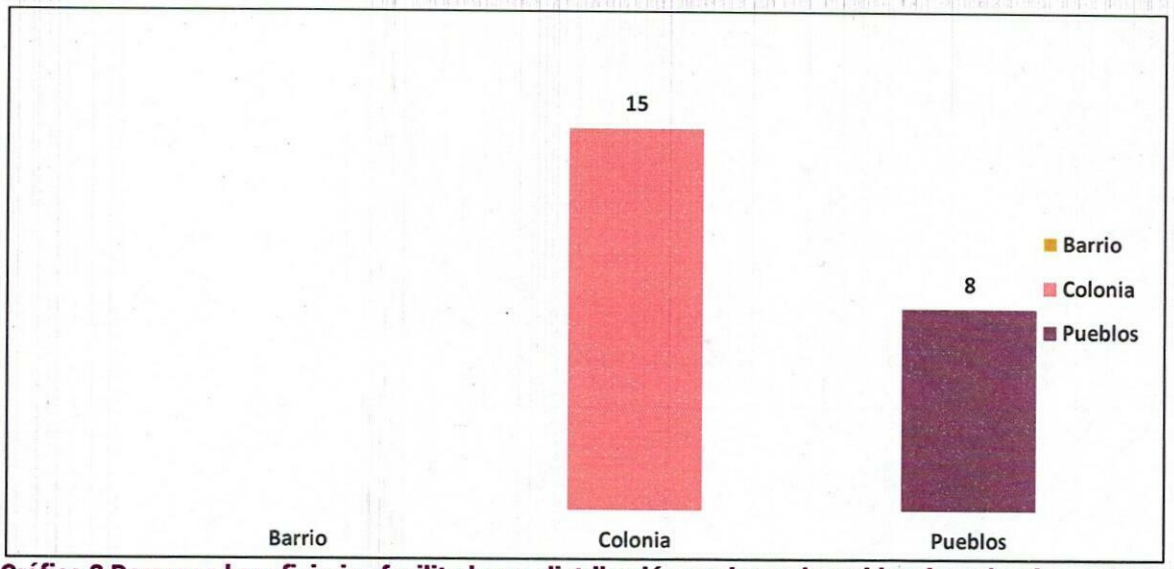
De acuerdo con la gráfica 2 estadística, podemos observar que 642 de los beneficiarios que representan el 70.2% de la población beneficiada, provienen de las diferentes colonias de la alcaldía Tlalpan. 269 beneficiarios que representan el 29.4% provienen de los diferentes pueblos de la alcaldía, y 3 beneficiarios que representan 0.4%, provienen de los barrios.

Tabla 10 Distribución de Personas Beneficiarias por lugar de residencia en Barrios, colonias y pueblos de la Alcaldía Tlalpan

Distribución					
Colonias		Pueblos		Barrios	
Nombre de la Colonia	Cantidad de Personas Beneficiarias	Nombre del Pueblo	Cantidad de Personas Beneficiarias	Nombre del Barrio	Cantidad de Personas Beneficiarias
2 De Octubre	3	San Miguel Topilejo	59	Del Niño Jesús	1
Ampliación Lomas De Padierna	1	Santo Tomas Ajusco	31	El truenito	1
Ampliación Tepeximilpa	2	San Pedro Mártir	65	El Capulín	1
Arboledas Del Sur	8	San Miguel Ajusco	20		
Arenal Tepepan	1	San Miguel Xicalco	5		
Belisario Domínguez Xvi	4	San Andrés Totoltepec	48		
Bosques De Tepeximilpa	1	San Lorenzo Huipulco	4		
Bosques Del Pedregal	5	Santa Úrsula Xitla	3		
Cantera Puente De Piedra	3	Magdalena Petlacalco	21		
Chichicaspatl	3	Chimalcoyoc	13		
Chimilli	8				
Club De Golf Mexico	2				
Cruz Del Farol	13				
Cuchilla De Padierna	4				
Cultura Maya	7				
Cumbres De Tepetongo	12				
Diamante	1				
Dolores Tlali	1				
Ejidos De San Pedro Mártir	66				
Ejidos De San Pedro Mártir II	1				
El mirador 1a Sección	6				
El Mirador 2a Sección	2				
El Mirador 3a Sección	10				
El Zacatón	30				
Ex Hacienda San Juan De Dios	1				
Fuentes De Tepepan	4				
Fuentes Del Pedregal	1				
Guadalupe	1				
Héroes De 1910	1				
Héroes De Padierna	9				
Isidro Fabela	13				
Juventud Unida	4				
La Guadalupana	2				
La Joya	4				
La Palma	1				
La Primavera	10				
La Tortuga Xolalpa	3				
Loma Bonita	2				

Lomas De Padierna	39		
Lomas De Cuilotepec	6		
Lomas De Tepemecatl	2		
Lomas Del Pedregal	2		
Lomas De Hidalgo	6		
Los Encinos	2		
Los Volcanes	4		
Ma. Esther Zuno De Echeverría	7		
Magisterial Coapa	1		
Mesa Los Hornos	26		
Miguel Hidalgo 4ta Sección	13		
Miguel Hidalgo 3a Sección	11		
Miguel Hidalgo 2da Sección	3		
Miguel Hidalgo	21		
Mirador Del Valle	2		
Mirador 1	6		
Mirador 2	3		
Movimiento Organizado De Tlalpan	1		
Narciso Mendoza	1		
Nuevo Renacimiento De Axalco	5		
Paraje 38	17		
Paraje Tetenco	1		
Pedregal De Las Águilas	1		
Pedregal De San Nicolás 1a Sección	40		
Pedregal De San Nicolás 3ra Sección	5		
Pedregal De San Nicolás 4a Sección	10		
Pedregal De San Nicolás 5a Sección	1		
Pedregal De Santa Úrsula Xitla	6		
Plan De Ayala	1		
Popular Santa Teresa	11		
Rinconada El Mirador	1		
Roca De Cristal	4		
Rómulo Sánchez Mireles	1		
San Bartolo El Chico	2		
San Juan Tepeximilpa	40		
San Nicolás II	8		
San Pedro Apóstol	1		
Santísima Trinidad	11		
Solidaridad	5		
Tecorral	4		
Temazcalillo	1		
Tepetlica	2		
Tepetongo	8		
Texcaltenco	3		
Tlalcoligia	2		
Tlalmille	1		
Tlaxcaltenco La Mesa	3		
Torres De Padierna	8		
UH Fuentes Brotantes	1		

UH ISSFAM	2		
UH Tenorios INFONAVIT I	1		
Verano	4		
Villa Lázaro Cárdenas	1		
Vistas Del Pedregal	3		
Viveros De Coactetlan	6		
Divisadero	1		
Espartaco	1		
Las Huertas	1		
Lomas de la Estancia	1		
Ojito de Agua	1		
Pedregal de Carrasco	2		
San Nicolás Totolapan	3		
Tierra Colorada	3		
Tlaxopan	1		
Ejidos de Santa Úrsula Coapa	1		
Total	642	269	3



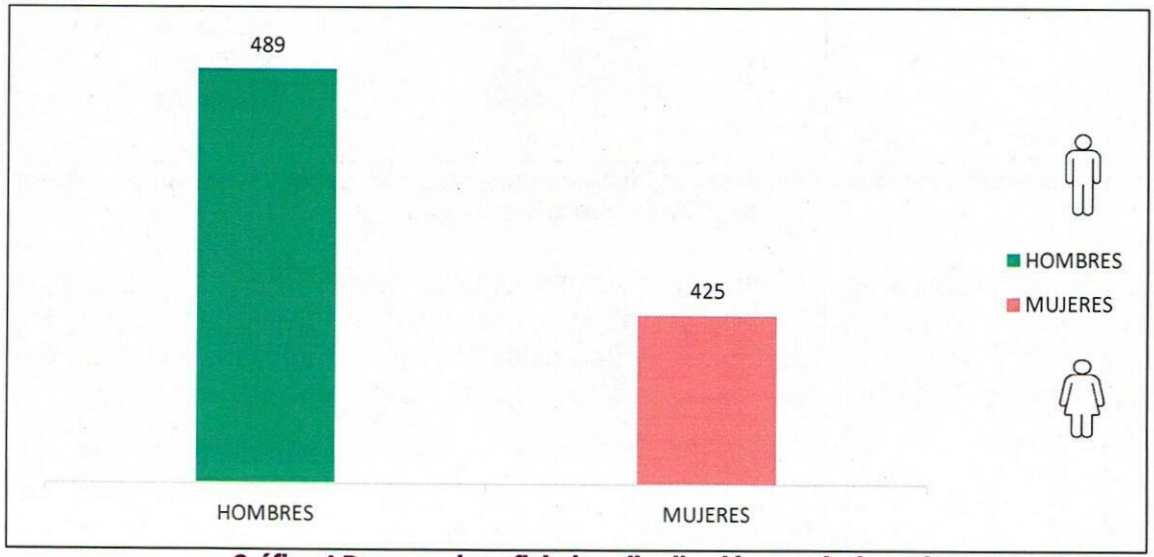
Gráfica 3 Personas beneficiarias facilitadoras, distribución por lugar de residencia en barrios, colonias y pueblos de la Alcaldía Tlalpan

En la gráfica 3 podemos observar que mayoritariamente personas beneficiarias facilitadoras del programa social son habitantes de colonias de la alcaldía (15 participantes) seguido de habitantes de pueblos (8 participantes), 0 habitantes de "barrio". Lo cual indica claramente que existen áreas de oportunidad para mejorar la cobertura del programa.

Tabla 11 de Personas Beneficiarias Facilitadoras

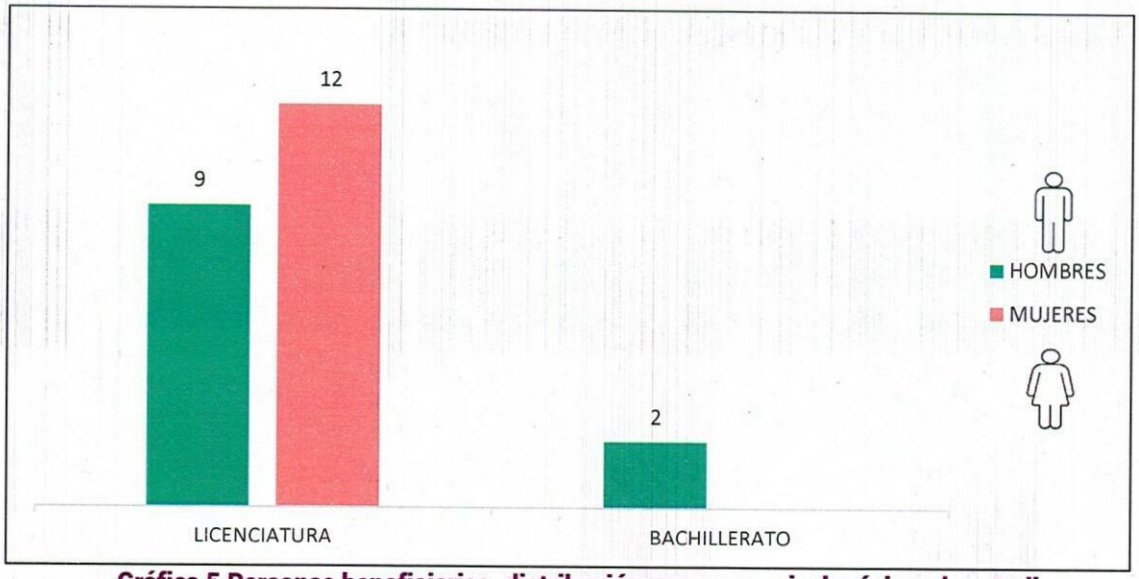
Distribución					
Colonias		Pueblos		Barrios	
Nombre de la Colonia	Cantidad de Personas Beneficiarias	Nombre del Pueblo	Cantidad de Personas Beneficiarias	Nombre del Barrio	Cantidad de Personas Beneficiarias
Atocpa Sur	1	San Miguel Topilejo	2		
Cantera Puente De Piedra	1	San Pedro Mártir	4		
El Mirador 3a Sección	1	San Andrés Totoltepec	1		
Héroes De Padierna	1	Chimalcoyoc	1		
La Palma	1				
Lomas De Padierna	1				
Miguel Hidalgo	1				
Pedregal De San Nicolás 1a Sección	1				
Pedregal De Santa Úrsula Xitla	2				
U.H. Tenorios INFONAVIT I	1				
U.H. Fuentes Brotantes	2				
Viveros De Coactetlan	1				
Alc. Iztapalapa	1				
Total	15	8		0	

d) Distribución por nivel de escolaridad.



Gráfica 4 Personas beneficiarias, distribución por nivel escolar

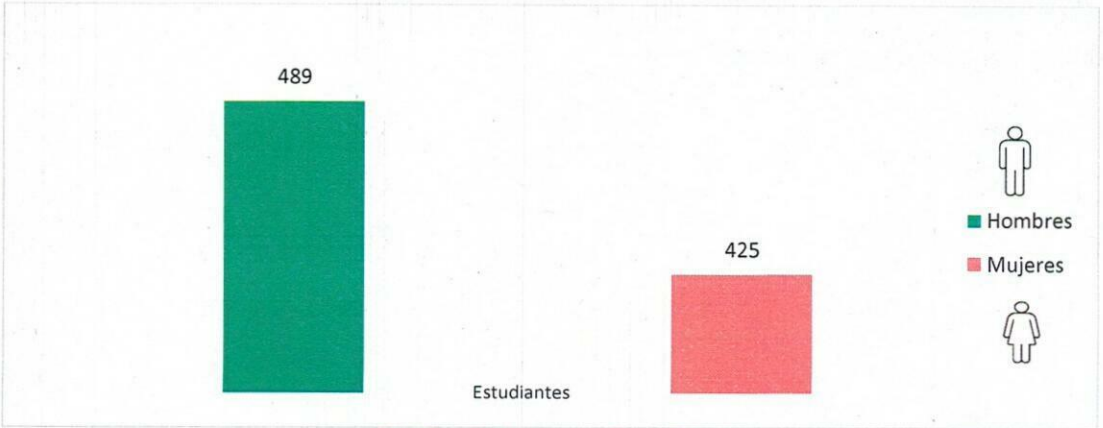
De acuerdo con la gráfica 4 estadística de distribución por sexo se identifica en las personas beneficiarias la frecuencia absoluta en el caso de mujeres es de 425 la cual representa un 46.4%, mientras que la frecuencia absoluta en el caso de los hombres es de 489 lo cual representa un 53.5%, por lo que la frecuencia absoluta es mayor; así mismo se puede observar que el 100% de las personas beneficiarias tienen un nivel de escolaridad preescolar.



Gráfica 5 Personas beneficiarias, distribución por sexo y nivel máximo de estudios

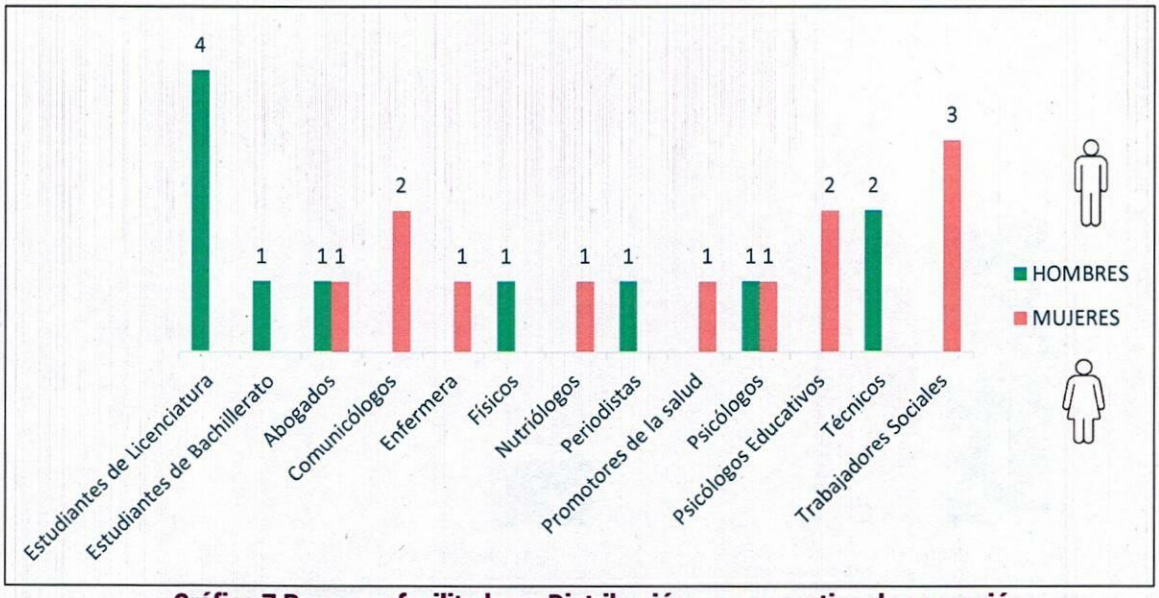
La gráfica 5 presenta el nivel educativo de las personas beneficiarias dividida en dos rubros "Licenciatura" y "Bachillerato", donde podemos observar que *Licenciatura* es el nivel más frecuente con 21 personas (9 hombres y 12 mujeres) seguido del rubro de *Bachillerato* con únicamente 2 hombres.

e) Distribución por ocupación o tipo de ocupación.



Gráfica 6 Personas Beneficiarias
Distribución por sexo, ocupación o tipo de ocupación.

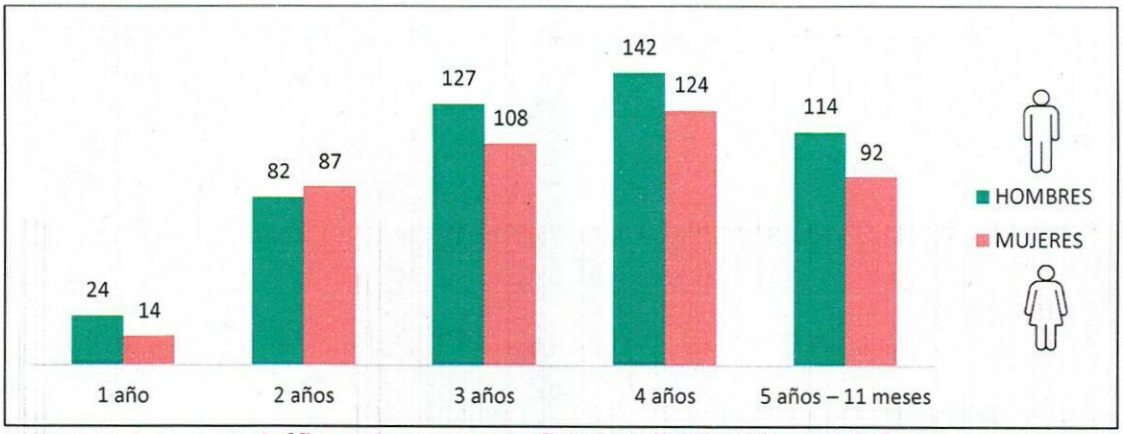
En la gráfica 6 de distribución por ocupación o tipo de ocupación, se muestra que el 100% de los beneficiarios son estudiantes, distribuidos en 425 mujeres que representa un 46.4% y 489 hombres que representa un 53.5%.



Gráfica 7 Personas facilitadoras Distribución por sexo y tipo de ocupación

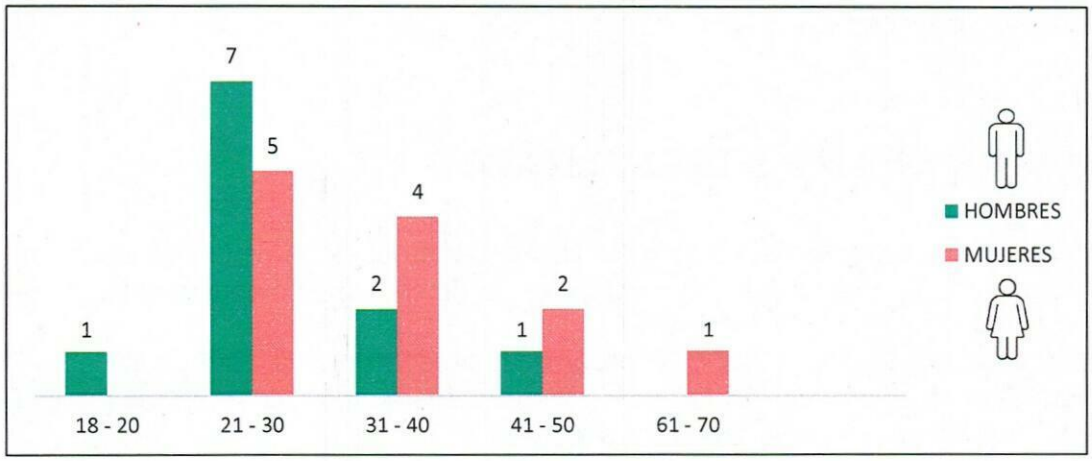
La grafica 7 muestra el índice de la distribución por ocupación de las personas facilitadoras donde se puede observar que la mayor ocupación votada fue la de "Estudiantes de Licenciatura" con 4 personas (hombres) seguido de "Trabajadores Sociales" con 3 personas (mujeres), por otra parte, tenemos los rubros de "Comunicólogos", "Psicólogos educativos", "Técnicos" con 2 votos en cada uno. Por otra parte, tenemos en el resto de los rubros únicamente 1 votación cada uno. El análisis anterior indica que mayoritariamente la ocupación de las personas facilitadoras es "Estudiantes de Licenciatura" y "Trabajadores sociales" esto refleja que las personas pertinentes al programa están capacitadas.

f) Distribución por grupos de edad



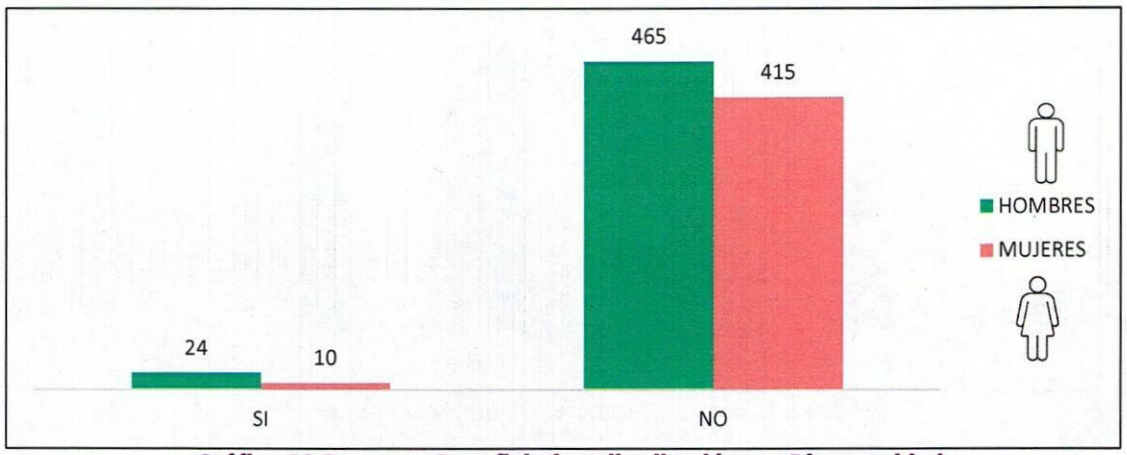
Gráfica 8 Personas Beneficiarias, distribución por edad

La gráfica 8 muestra la distribución de personas beneficiarias por sexo y grupo etario. En general, se observan las participaciones de mayor a menor escala iniciando con 4 años, 3 años, 5 años- 11 meses, 2 años y 1 año. También podemos observar que en gran mayoría los participantes son varones en los rangos de los 3 años hasta los 5 años 11 meses.



Gráfica 9 Personas Facilitadoras, distribución por edad

La gráfica 9 muestra la distribución de personas facilitadoras por sexo y grupo etario. Donde se puede observar que en el rango de 21 a 30 años la participación de personas es mayor con 5 mujeres y 7 hombres seguidos del rango de 31 a 40 años (2 hombres y 4 mujeres). Esta distribución sugiere una participación más activa de hombres en el programa



Gráfica 10 Personas Beneficiarias, distribución por Discapacidad

En la gráfica número 10 se ilustra la distribución de personas beneficiarias por sexo y discapacidad donde en gran mayoría se contestó que "No" (465 hombres y 425 mujeres) y en minoría se contestó que "Sí" 24 hombres y 10 mujeres. Lo cual indica una atención especializada para las personas discapacitadas.

IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO

Este módulo buscó recopilar percepciones, visiones y propuestas de las personas servidoras públicas vinculadas al programa, enfocándose en su diseño, operación y resultados. Se incluye la perspectiva de:
a) Una persona con cargo directivo en el programa (director de área o superior);
b) Una persona en la operación territorial del programa (personal de base, estructura, honorarios, facilitador de servicios, etc.) sin funciones directivas;
c) Una persona encargada de la planeación, monitoreo o evaluación interna, sin responsabilidades directas en su operación.

Este módulo se encuentra dividido en cuatro secciones:

1. Diagnóstico y planeación
2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios
3. Seguimiento y monitoreo de las actividades
4. Resultados

Para conocer la perspectiva de cada uno de estos puntos se les solicitó respondieran las preguntas incluidas en los Lineamientos para la evaluación interna 2025 de los Programas Sociales de la Ciudad de México y luego se elaboró una matriz analítica y se analizó la información con base en una lectura horizontal para identificar coincidencias y diferencias (Ver Anexo 1). A continuación, se muestran los resultados:

1) Diagnóstico y planeación

Esta sección contenía cuatros preguntas relacionadas con la definición de estrategias generales del proceso de planeación, fuentes de información o registros administrativos para monitorear la evolución del problema de la población afectada; la necesidad de incorporar nuevos objetivos específicos o el enfoque de género; así como alguna recomendación para garantizar el acceso equitativo al programa.

Las preguntas guardaron relación y continuidad con las que se hicieron para la evaluación interna del ejercicio anterior en términos de seguimiento a los avances o incorporaciones de cambio para mejora de los programas, por lo que se realizó una revisión de la dicha sección de la evaluación interna del 2024, cuya información en general es escasa y con pocos parámetros para realizar un seguimiento más robusto.

Por lo que, en términos de diagnóstico sobre los ejercicios 2023 y 2024 el programa social "**Estancias Infantiles-Tlalpan 2024**" ha logrado un aumento en el presupuesto y el número de ministraciones para el ejercicio fiscal 2024. Esto demuestra una mayor disponibilidad de recursos, lo cual es fundamental para la continuidad y expansión de los servicios.

La planeación del programa se ha robustecido con una clara articulación de la atención integral a niñas y niños bajo un enfoque de derechos. Esto es un avance significativo en la calidad y pertinencia del programa. Mejorar la planeación mediante diagnósticos comunitarios que permiten identificar necesidades específicas y adecuar las actividades por territorio. Esta contextualización es crucial para la eficacia del programa. Se consolido la formación de equipos interdisciplinarios que participan desde el diseño hasta la evaluación de los talleres, lo que indica un enfoque integral y colaborativo en la gestión del programa. Cabe comentar que hay reconocimiento de la discapacidad en un sentido más humano en el que se asignan 50 lugares para niños con discapacidad y un apoyo económico mayor para ellos. Esto demuestra un compromiso con la inclusión y la equidad. Existe la intención de incorporar un componente transversal de enfoque de género, visibilizando a las mujeres cuidadoras y promoviendo la corresponsabilidad del cuidado, lo que es vital para abordar las desigualdades de género en el ámbito del cuidado.

A la par hay factores que son de observancia durante el proceso, por ejemplo, las Constancias de Discapacidad, debido a que se ha detectado un problema significativo en la obtención ágil de la "Constancia de Discapacidad y Funcionalidad" por parte de los padres, lo que puede impedir que los niños accedan al apoyo diferenciado. Así mismo, a pesar de la apertura y la accesibilidad al programa aún se enfrenta a retos importantes, particularmente en la infraestructura física, materiales didácticos inclusivos y capacitación del personal para la atención de infancias con discapacidad.

De lo anterior, el monitoreo y seguimiento del problema y la población afectada requiere la incorporación de nuevos documentos y fuentes de información (bitácoras, entrevistas, registros psicosociales) que no se utilizan sistemáticamente.

El análisis reconoce que existe la posibilidad de que los beneficiarios de este programa social puedan estar recibiendo apoyos similares de otros programas gubernamentales (ya sean federales, de la Ciudad de México o de otras alcaldías). La duplicidad de servicios se refiere a la situación en la que una misma persona o familia recibe dos o más apoyos o beneficios para la misma necesidad, lo cual puede generar ineficiencias en el gasto público y no maximiza el alcance de los programas. De lo anterior, para mitigar este riesgo, se sugiere el uso de herramientas como el Sistema de Información Social Integral (SISI) de la CDMX y el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA). Estas plataformas contienen padrones de beneficiarios y estadísticas sobre la situación de derechos de la niñez, lo que permitiría cruzar información y verificar si los solicitantes o beneficiarios ya están recibiendo apoyo de otros programas, a fin de combatir:

- Inequidad: Podría generar una situación en la que algunas personas reciban múltiples beneficios mientras otras, con la misma o mayor necesidad, no reciban ninguno, afectando el principio de equidad social.
- Falta de Transparencia: Dificulta la auditoría y la rendición de cuentas sobre la asignación de los recursos, ya que no se tiene un panorama claro de la totalidad de apoyos que recibe un beneficiario.
- Impacto Limitado: La duplicidad puede limitar el número de beneficiarios totales que el programa podría atender con el mismo presupuesto, reduciendo su impacto potencial en la población objetivo.

2) **Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios**

"**Estancias Infantiles-Tlalpan 2024**", si bien ha logrado avances importantes en su operación, enfrenta retos en la optimización de sus finanzas públicas y el alcance de su impacto. El aumento presupuestal y la ampliación de apoyos a la discapacidad, junto con la diversificación de actividades pedagógicas, son fortalezas operativas que denotan una gestión progresista. Sin embargo, la persistente falta de difusión efectiva genera una ineficiencia en el uso del presupuesto incrementado. Destinar mayores recursos sin una estrategia robusta para atraer a la población objetivo significa que el capital no está siendo plenamente ejercido ni maximizado en su impacto, resultando en una cobertura limitada a pesar de la inversión. Esto implica que la Alcaldía Tlalpan está financiando una capacidad operativa que no se está utilizando a su máximo potencial, generando un costo de oportunidad en la subutilización de los recursos asignados.

La percepción de que el presupuesto no ha crecido proporcionalmente a la demanda es una señal de alerta financiera. La sugerencia de aumentar los gastos de operación para material de actividades es buena para la calidad del servicio, pero debe ser sopesada con la necesidad primordial de garantizar que la base de beneficiarios crezca y se sostenga, validando así la inversión en infraestructura y personal. Una base de datos desorganizada para altas y bajas es una falla crítica en la gestión financiera y de padrones, propiciando errores que retrasan pagos e introducen riesgos de gasto indebido o de duplicidad, lo cual es inaceptable desde una perspectiva de finanzas públicas modernas.

3) **Seguimiento y monitoreo de las actividades**

Las "Reglas de Operación del Programa Social Estancias Infantiles-Tlalpan 2024" revelan un ejercicio de seguimiento y monitoreo con debilidades estructurales que comprometen la rendición de cuentas y la eficacia del gasto público. Si bien la evaluación interna ha logrado estandarizar formatos y fortalecer el acompañamiento a promotoras, la ausencia de visitas de supervisión frecuentes a las estancias es una falla crítica. Limitarse a una única visita en 2024 es una negligencia estratégica que diluye la capacidad de asegurar la calidad del servicio y, crucialmente, la correcta aplicación de los $10.8 millones de pesos destinados a los apoyos directos a los beneficiarios. Esto genera un vacío de control que propicia ineficiencias y riesgos de desvío, afectando la confianza en la gestión financiera del programa.

Los retrasos en los pagos, atribuidos a una mala organización y comunicación, son un síntoma inequívoco de la fragilidad del sistema de información actual. La falta de robustez en la infraestructura tecnológica y la necesidad de capacitación del personal en el uso de herramientas digitales evidencian una brecha significativa en la modernización administrativa y financiera.

4) Resultados

El Programa Social "**Estancias Infantiles-Tlalpan 2024**" muestra una fuerte orientación hacia resultados cualitativos y la garantía de derechos, consolidando instrumentos y capacidades para fortalecer sus impactos. La mejora en cédulas de supervisión y características económicas, así como la capacitación continua de facilitadores en temas de infancia, demuestran un compromiso con la calidad del servicio y la precisión en la focalización del gasto público. La alineación con la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia y el enfoque en derechos y medio ambiente reflejan una visión de largo plazo en la inversión en capital humano.

Sin embargo, persisten ineficiencias notables en la gestión del presupuesto y la maximización de la cobertura. La reiterada propuesta de "mayor difusión en diversos medios" y la necesidad de "más presupuesto para niños con capacidad normal" evidencian una desconexión crítica entre la disponibilidad de recursos y la capacidad de captación de beneficiarios.

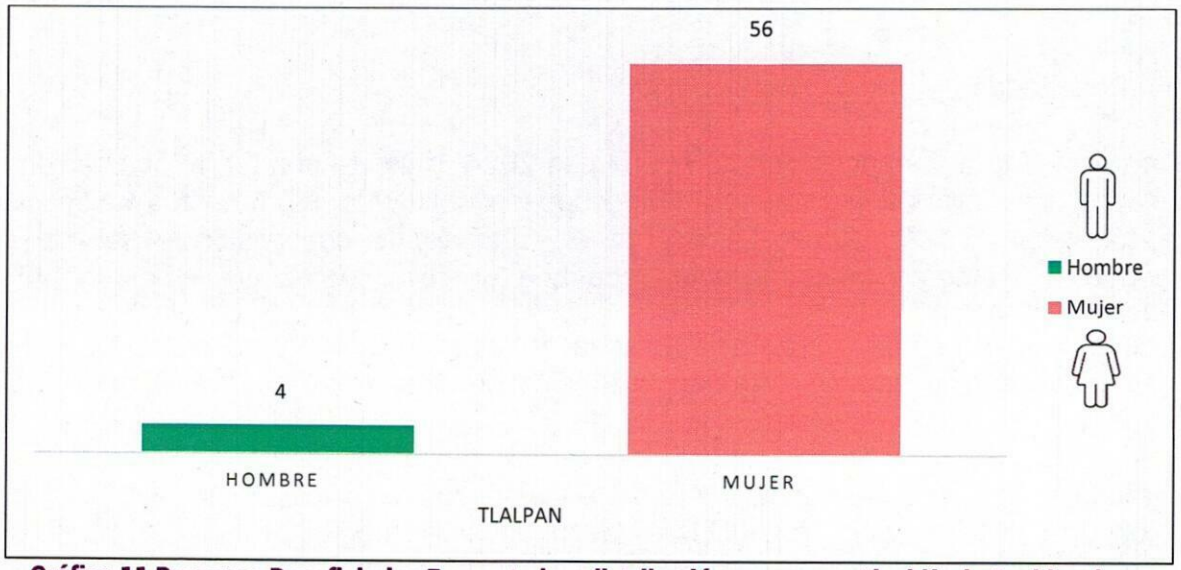
V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS

Tabla 12 Encuestas de satisfacción

Estrategia de muestreo empleada	Sistemático, debido a que este programa cuenta con un padrón de personas beneficiarias
Tamaño final de la muestra	El tamaño de la muestra se calculó con un nivel de confianza de 90%. Con una población total de 60 Personas Beneficiarias.
Reporte de Ejecución	
Recursos humanos empleados	No se requieren recursos humanos adicionales, dado que el levantamiento de la encuesta estará a cargo del personal de estructura de la Dirección General de Desarrollo Social.

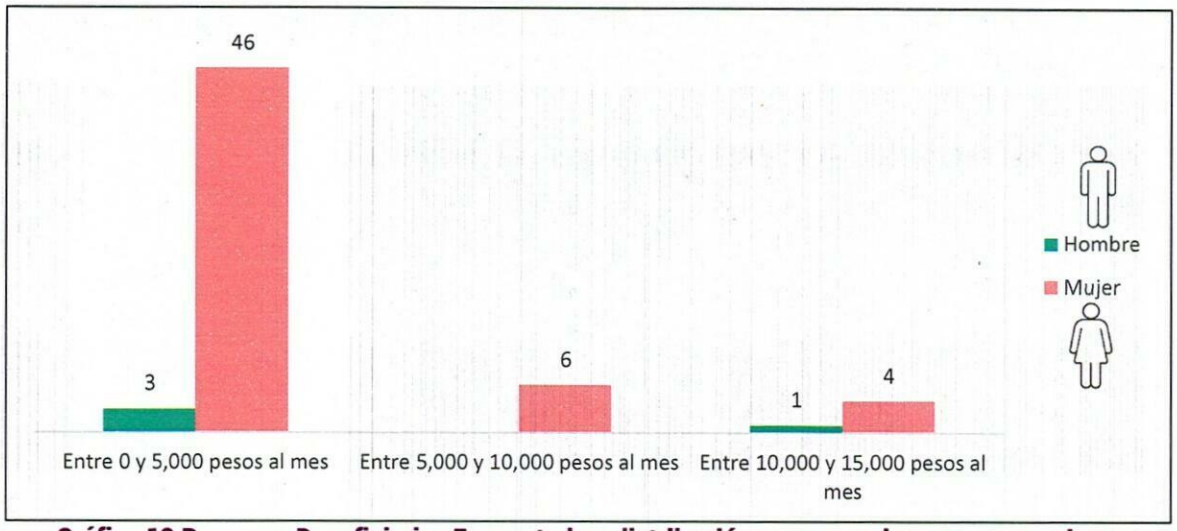
Recursos materiales empleados	Se requiere teléfono y acceso a Internet, pero no será un requerimiento adicional, porque ya se cuenta con ellos.
Periodo de trabajo	Enero - Diciembre
Lugares de intervención	La encuesta se aplicó de forma presencial domiciliar o desde las áreas y oficinas donde se coordina la implementación del programa, adscritas a la Dirección General de Desarrollo Social
Estrategias de acercamiento con Personas beneficiarias y Usuarias	Se aplicó de forma presencial y la captura de las encuestas serealizará en la aplicación Google Forms. Cabe destacar que las encuestas fueron realizadas y respondidas por las personas tutoras responsables de NNA beneficiarias del programa.
Detalle de preguntas llevadas a cabo	
De acuerdo a los lineamientos específicos para diseñar y aplicar encuestas de satisfacción (2023), para el primer bloque de preguntas, se consideraron las 15 preguntas sugeridas en estos lineamientos. Esta encuesta se divide en los siguientes módulos: Socioeconómicas, Calidad de gestión, Calidad del beneficio y Satisfacción. En el segundo bloque se contemplan preguntas relacionadas directamente con el programa, enfocadas en conocer y dimensionar la opinión de las personas beneficiarias, personas usuarias y personas beneficiarias facilitadoras de servicios.	

1. Resultados de las encuestas de satisfacción a las personas beneficiarias del programa social.



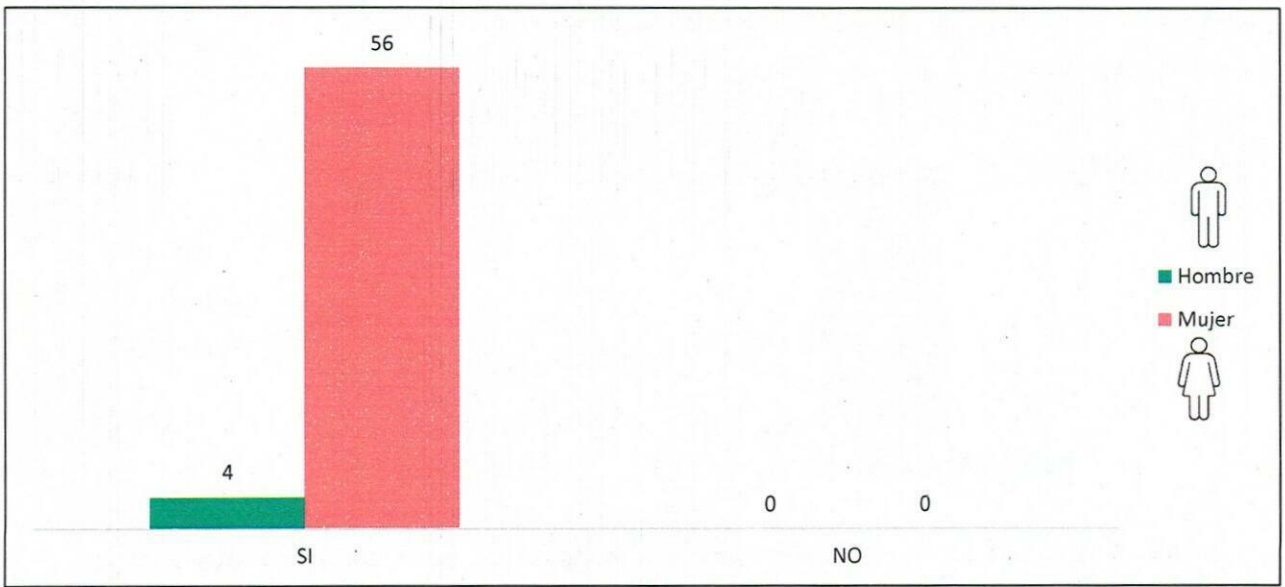
Gráfica 11 Personas Beneficiarias Encuestadas, distribución por sexo y Alcaldía de Residencia

De acuerdo con la gráfica 11; donde se ilustra a las personas beneficiarias encuestadas distribuidas por sexo podemos notar claramente que la participación de hombres es menor a la de mujeres; 4 hombres y 56 mujeres.



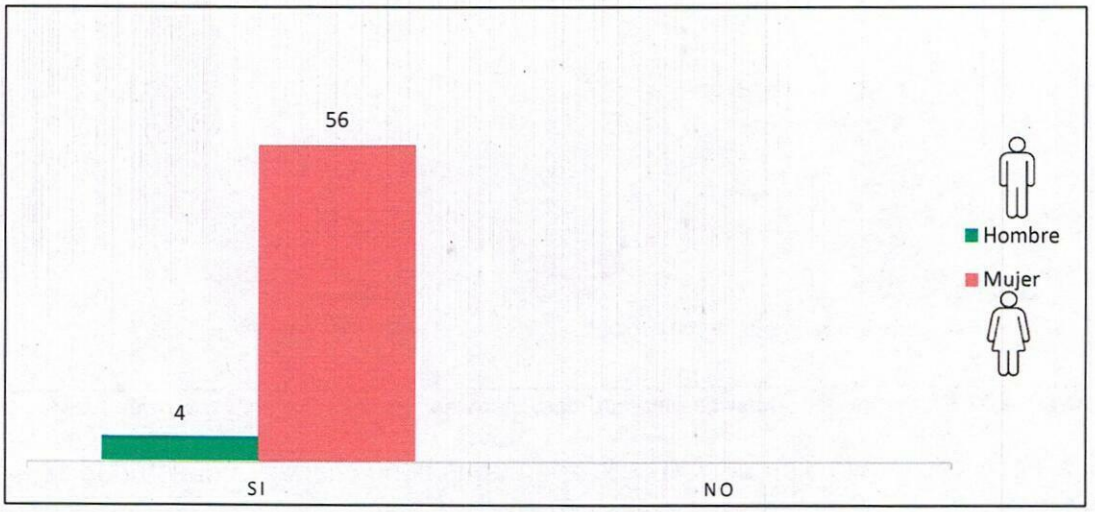
Gráfica 12 Personas Beneficiarias Encuestadas, distribución por sexo e ingreso mensual

Esta gráfica 12 representa la distribución de las personas beneficiarias encuestadas según dos variables clave: su sexo (hombres y mujeres) y su nivel de ingreso mensual. Se puede notar que el ingreso mensual promedio es de entre 0 a 5,000 pesos donde hay un índice mayor de mujeres siendo un total de 46 mujeres y 3 hombres seguido del índice de entre 5,000 a 10,000 con 6 mujeres. Además, se puede notar que el mayor ingreso económico (10,000 a 15,000) es de mujeres (4) y 1 hombre. Esta gráfica es fundamental para dimensionar la situación socioeconómica de las personas beneficiarias, la cual justifica la pertinencia del programa



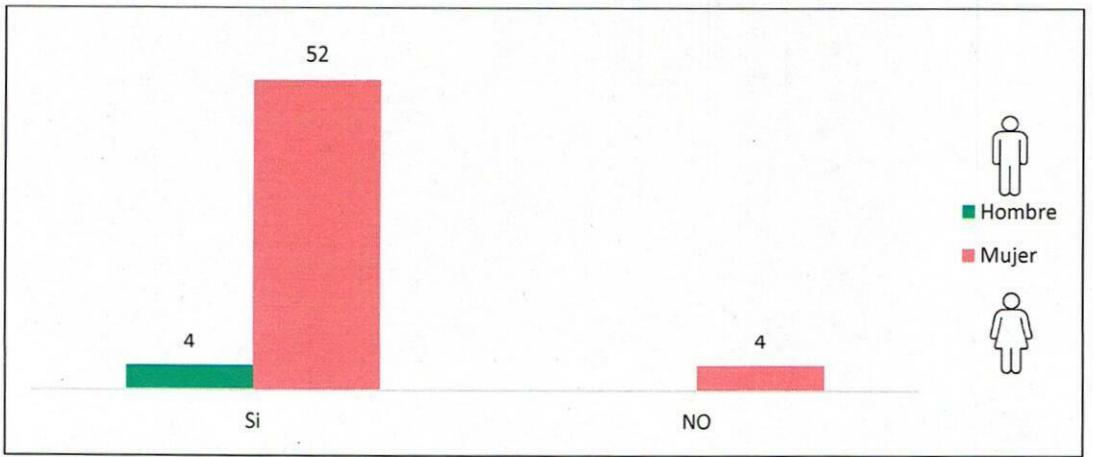
Gráfica 13 Personas beneficiarias encuestadas, ¿Su proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil y transparente?

En la gráfica 13 podemos notar que para la mayoría de personas facilitadoras encuestadas, el proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil y transparente siendo en total 56 mujeres y 4 hombres, no se registraron respuestas negativas lo cual diagnostica que el proceso de inscripción al programa para las personas beneficiarias es bastante accesible, aunque podría presentar algunas áreas de mejora y observación



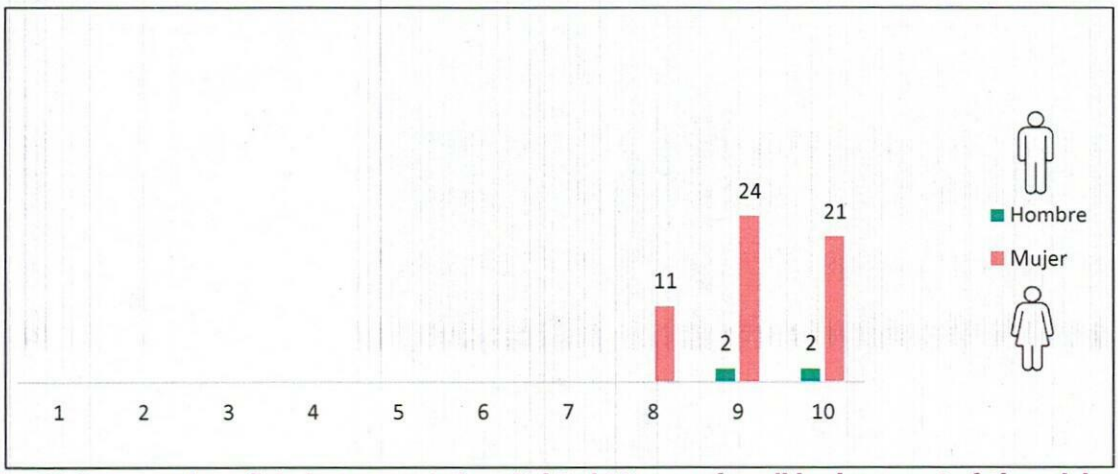
Gráfica 14 Personas Beneficiaras Encuestadas ¿El trato del personal encargado de operar el Programa fue amable y respetuoso?

De acuerdo con la gráfica 14 el trato del personal encargado de la operación del programa social fue amable y respetuoso para la mayoría de personas beneficiarias encuestadas (56 mujeres y 4 hombres) mientras no se registraron respuestas negativas. Lo cual indica que el personal de atención está capacitado para la atención de la población beneficiaria.



Gráfica 15 Personas Beneficiarias Encuestadas ¿La entrega del apoyo se realizó en tiempo y forma?

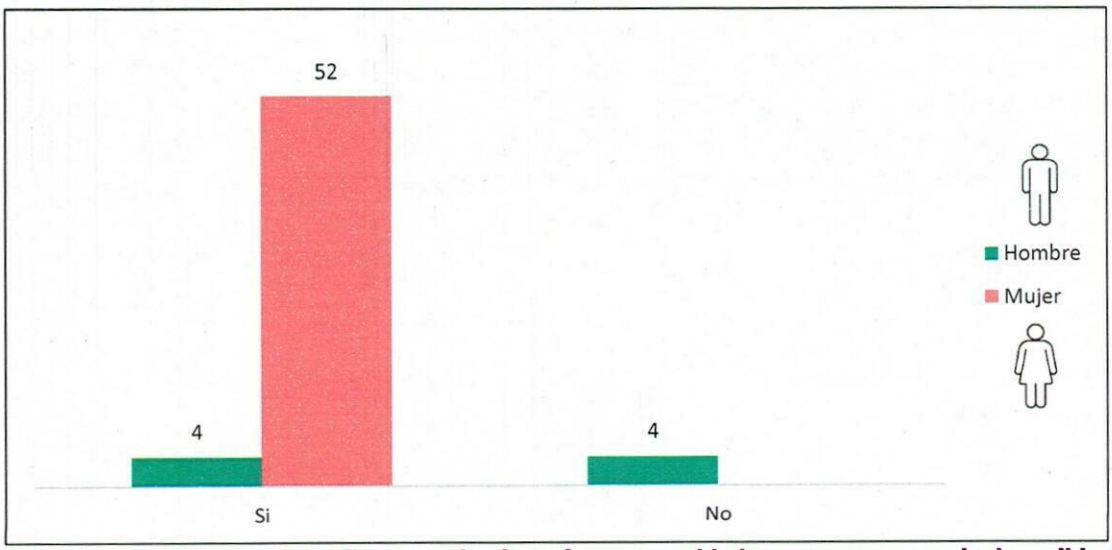
La gráfica 15 presenta la percepción de las personas beneficiarias encuestadas con respecto a si el apoyo económico del programa se entregó de manera puntual y correcta. Las respuestas se desglosan por sexo (Hombre y Mujer) y se categorizan en "sí", "no". Se puede notar que predomina la respuesta afirmativa en ambos sexos 52 mujeres y 4 hombres, aunque también se registraron respuestas negativas; "No" con únicamente 4 mujeres. Esto refleja una puntualidad y claridad en el proceso de entrega del apoyo económico.



Gráfica 16 Personas beneficiarias encuestadas ¿Del 1 al 10, en qué medidas las características del apoyo se apega a sus necesidades?

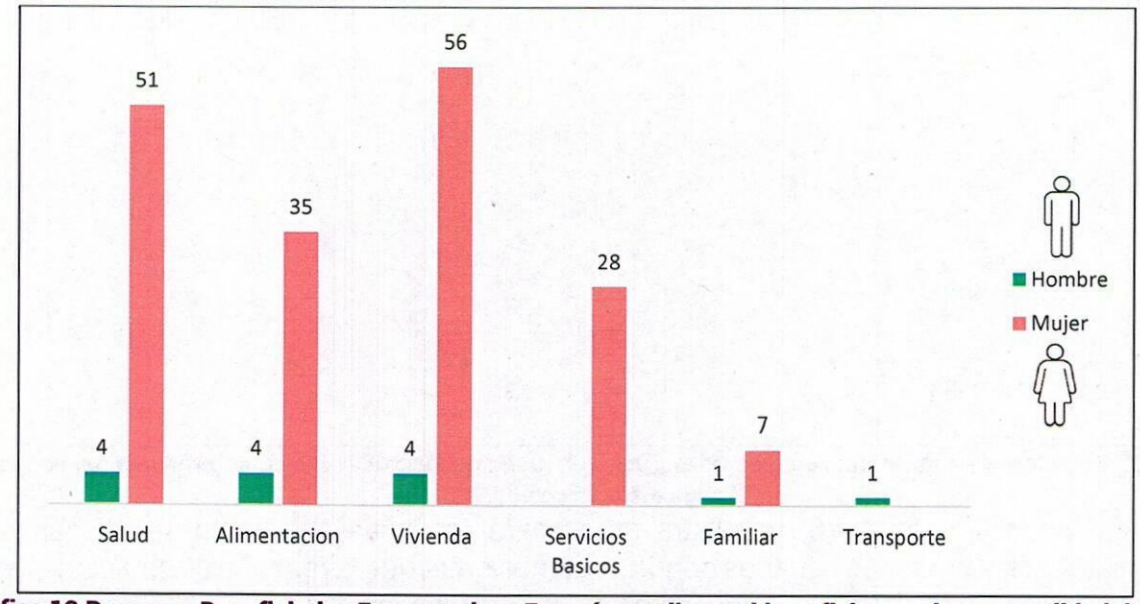
De acuerdo con la gráfica 16; se ilustra si las características del apoyo se apegan a las necesidades de las personas usuarias donde podemos notar que la mayoría de votaciones están en la calificación 9 (50% hombres y 43% mujeres) y las calificaciones de 10 (38% mujeres y 50% hombres), por otra parte, podemos notar que en la calificación de 8 la votación es de 20% de mujeres. Este breve análisis refleja que en gran mayoría el apoyo entregado se ha apegado a las necesidades de la mayoría de usuarios encuestados.

Gráfica 17



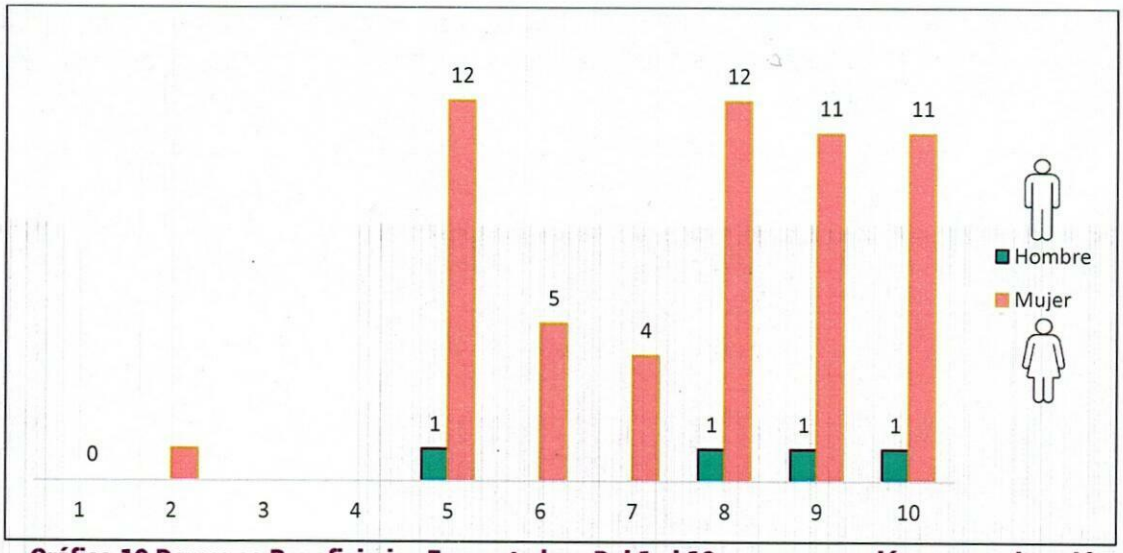
Personas beneficiarias encuestadas ¿Usted solventó una necesidad como consecuencia de recibir el apoyo que otorga el programa?

La gráfica 17 ilustra si las personas beneficiarias encuestadas han empleado el apoyo económico del programa para solventar alguna necesidad. Las respuestas se segmentan por sexo (Hombre y Mujer) y las opciones son "sí" y "no". La mayoría de los encuestados (52 mujeres y 4 hombres) ha utilizado el apoyo para este fin mientras que un número menor de hombres (4) y ninguna mujer contestó que "No". Lo anterior indica el monto entregado ha ayudado a solventar necesidades en la mayoría de beneficiarios



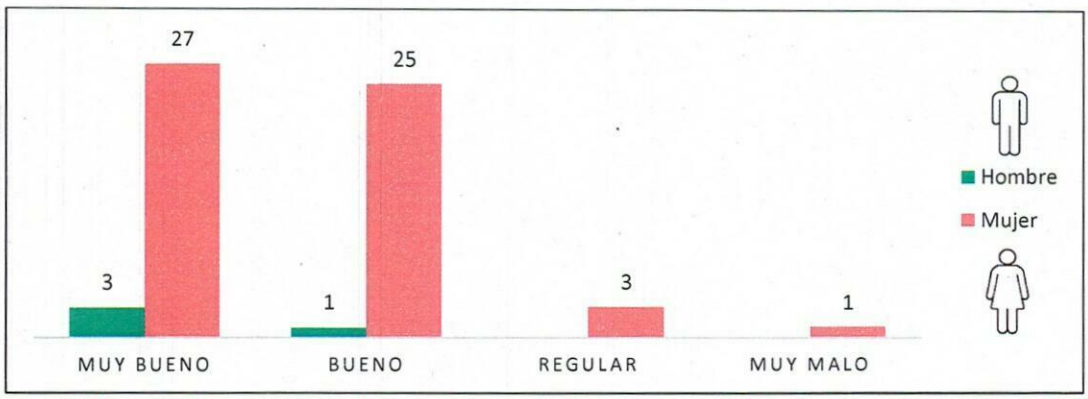
Gráfica 18 Personas Beneficiarias Encuestadas ¿En qué contribuye el beneficio a mejorar su calidad de vida?

La Gráfica 18 muestra las respuestas de personas beneficiarias encuestadas sobre cómo contribuye el beneficio recibido a mejorar su calidad de vida, diferenciando entre hombres y mujeres. Se observa que las mujeres reportan una mayor percepción de mejora en todas las categorías, destacándose principalmente en vivienda (56), salud (51), alimentación (35) y servicios básicos (28). En contraste, los hombres registran una percepción significativamente menor en todas las áreas, con valores uniformes de 4 en salud, alimentación y vivienda, y apenas 1 en familiar y transporte. Esto indica que las mujeres perciben un impacto mucho más fuerte del beneficio en su calidad de vida en comparación con los hombres.



Gráfica 19 Personas Beneficiarias Encuestadas ¿Del 1 al 10, en comparación con su situación previa a su pertenencia al programa, ¿cómo calificaría su situación actual como consecuencia de la entrega del beneficio?

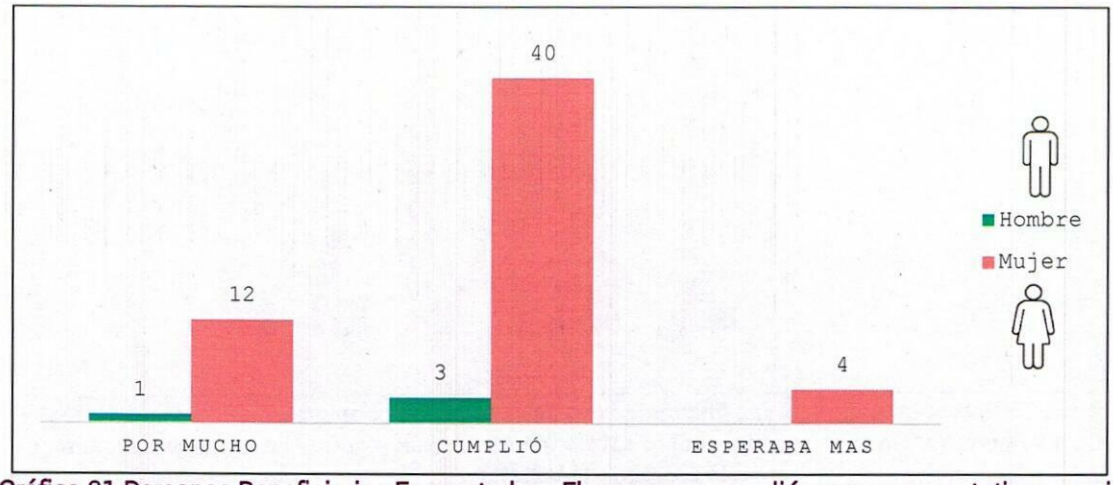
En la gráfica 19 podemos observar las siguientes votaciones; hombres: El 100% de las respuestas masculinas se concentran en los valores altos (5, 8, 9 y 10), con un 25% en cada uno. Mujeres: Aunque también hay una fuerte tendencia hacia las puntuaciones altas (valores del 5 al 10), hay más dispersión: también hay respuestas en 1, 6 y 7, que no aparecen en los hombres. Esto indica que las mujeres tienen una evaluación más variada, mientras que los hombres tienden a dar calificaciones más consistentes y altas, por lo tanto, podemos considerar que en mayoría ha mejorado su situación actual.



Gráfica 20 Personas Beneficiarias Encuestadas ¿Cómo calificaría el beneficio entregado?

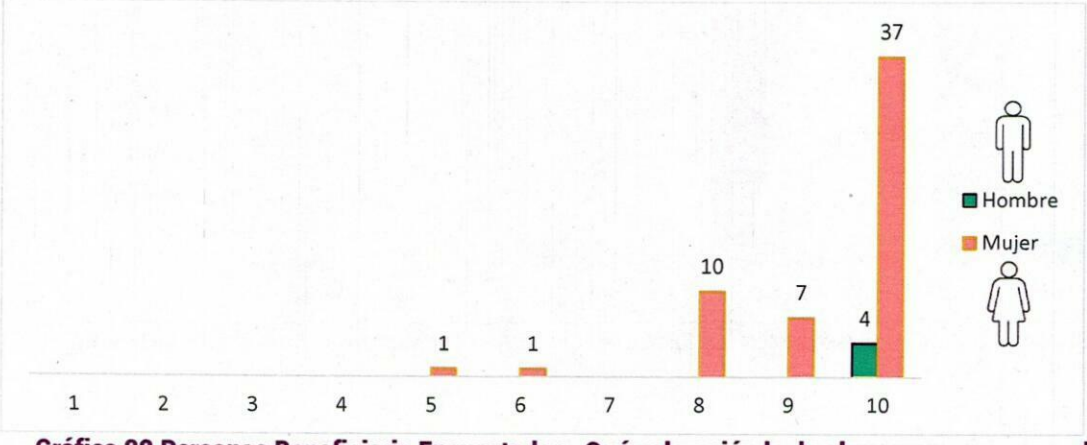
En el gráfico 20 podemos observar que la mayoría de las mujeres calificaron la categoría como "Muy Bueno" (27) o "Bueno" (25) mientras que muy pocos hombres participaron (solo 4 en total), y la mayoría calificó como "Muy Bueno" (3). Las mujeres también emitieron algunas opiniones menos positivas (3 Regular y 1 Muy Malo), mientras que los hombres no lo hicieron.

Hay una notable diferencia en el número de respuestas entre hombres y mujeres, siendo muchas más las de mujeres, lo anterior indica que el beneficio entregado es positivo, aunque podría tener áreas de mejora.



Gráfica 21 Personas Beneficiarias Encuestadas ¿El programa cumplió con sus expectativas previas a pertenecer a mismo?

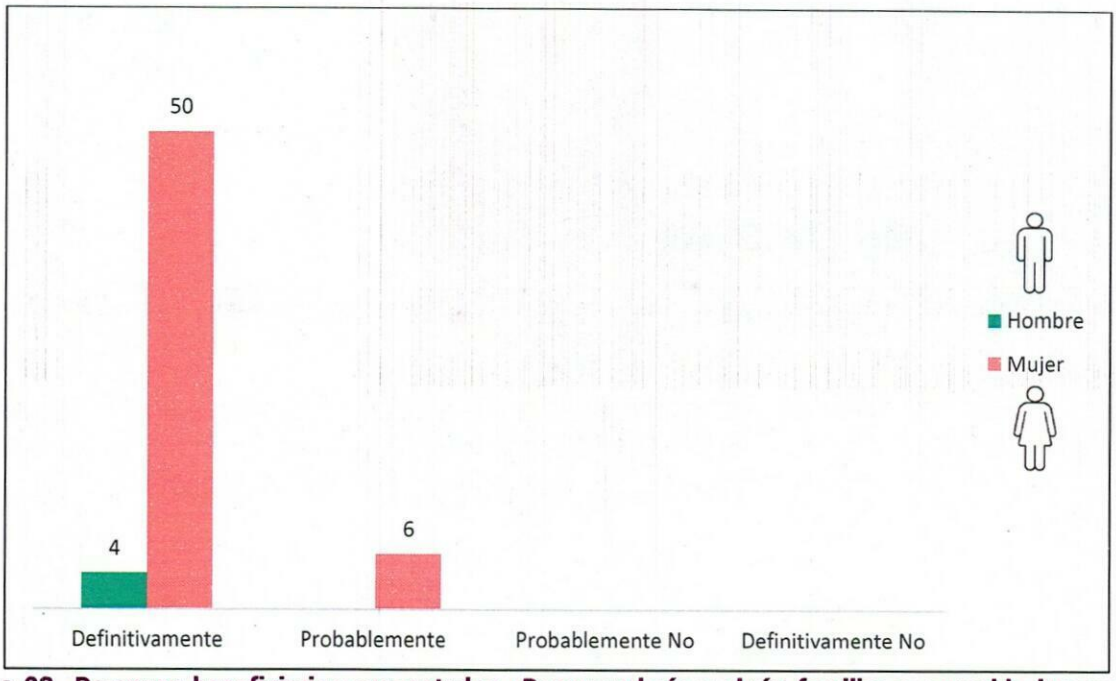
La grafica 21 ilustra el programa con las expectativas previas a pertenecer al programa para las personas beneficiarias encuestadas, podemos notar que hay mayor votación por parte de las mujeres donde 12 mujeres y 1 hombres contestaron" Por mucho", también podemos observar que 40 mujeres y 3 hombres contestaron "Cumplió" mientras que únicamente 4 mujeres contestaron "Esperaba más".



Gráfica 22 Personas Beneficiaria Encuestadas ¿Qué valoración le da al programa en general?

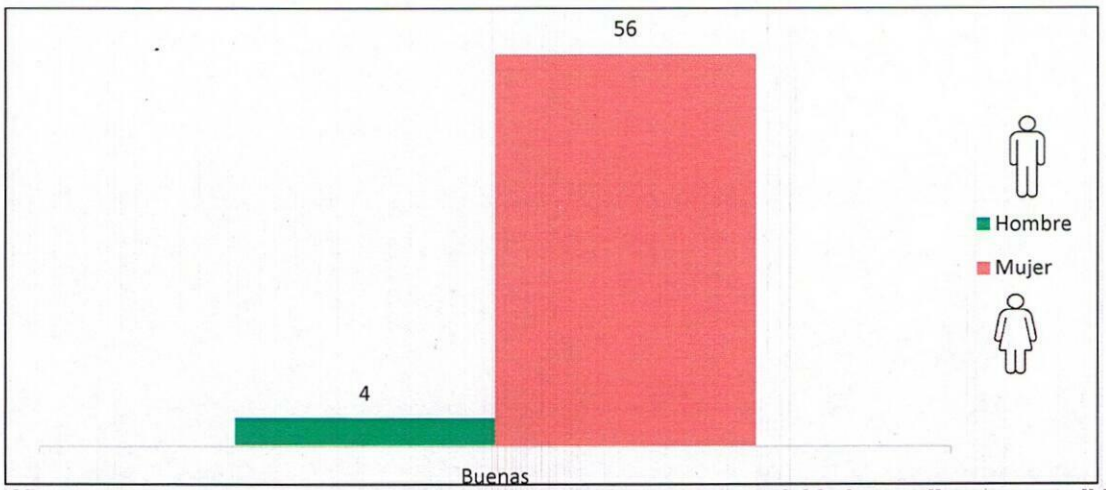
En LA gráfica 22 podemos observar que la mayoría de las personas beneficiarias encuestadas calificaron el programa con "10" (66% de mujeres y el 100% de hombres) mientras que el 13%

de mujeres lo calificaron con "9", por otra parte, se puede notar la valoración de "8" con el 18% de mujeres seguido de las valoraciones "5 y 6" con el 2% de mujeres cada una, lo cual se resume a que la valoración general del programa es buena, aunque podría mejorar.



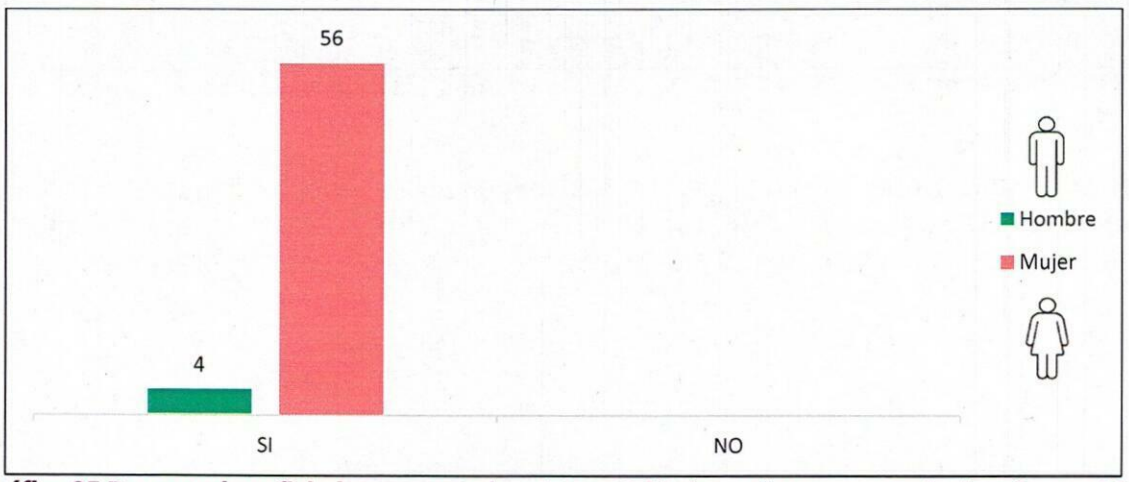
Gráfica 23 Personas beneficiarias encuestadas ¿Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa?

La grafica 23 refleja que en gran mayoría los participantes recomendarían incorporarse al programa (50 mujeres y 4 hombres) mientras que en "Probablemente" únicamente hay 6 mujeres y ningún hombre, lo que refleja en mayoría un seguimiento favorable del programa social.



Gráfica 24 Personas beneficiarias encuestadas, Considera que las actividades y talleres que recibió del programa son:

La gráfica 24 ilustra a las personas beneficiarias encuestadas en cuanto a si consideran que las actividades y talleres que recibió del programa son buenas; podemos observar que 56 mujeres y 4 hombres contestaron que "Si" lo cual refleja que las actividades y talleres son adecuados.



Gráfica 25 Personas beneficiarias encuestadas ¿Las actividades, talleres y asesorías han favorecido la integración de su familia?

La gráfica 25 muestra si para las personas beneficiarias encuestadas las actividades, talleres y asesorías han favorecido la integración de su familia donde podemos observar que el 100% de los encuestados contestó que "Sí" siendo 56 mujeres y 4 hombres, lo anterior indica que las actividades y talleres han favorecido en el ámbito social para las personas beneficiarias encuestadas.

VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA.

Tabla 13 Matriz de Hallazgos y sugerencias de mejora

Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora					
Categorías	Área de mejora	Sugerencias de mejora	Unidad Responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
1. Diagnóstico y planeación	Diagnóstico	Mejorar la planeación mediante diagnósticos comunitarios que permiten identificar necesidades específicas y adecuar las actividades por territorio.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social	Un año	Informes del programa
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios	Operación de servicios	Establecer una campaña de difusión masiva y focalizada, utilizando medios digitales accesibles y materiales en lenguas originarias.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social	Un año	Informes del programa
3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto	Presupuesto	Destinar una partida para gastos de operación del programa, lo que permitirá la adquisición de materiales necesarios para las actividades del programa.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social	Un año	Reglas de operación del programa
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades	Fortalecer el sistema de monitoreo	En cuanto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa, se recomienda que el área genere un sistema digital, el cual contenga sus bases de datos, cuestionarios, encuestas y lo necesario para monitorear los avances y facilitar el acceso a la información para generar reportes.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social	Un año	Informes del programa
5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias	Implementación de canales de retroalimentación continua	Visitas de supervisión frecuentes a las estancias.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social	Un año	Informes del programa
6. Resultados del programa	Mejorar los resultados	Alianzas institucionales para fortalecer la estructura de las estancias	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social	Un año	Reglas de operación del programa social.

Luego del análisis del Programa Social, se concluye que las principales áreas de oportunidad son:

Una campaña de difusión masiva y focalizada, utilizando medios digitales accesibles y materiales, considerando también lenguas originarias. Esto no debe ser considerado un gasto, sino una inversión para asegurar la absorción plena del presupuesto y la consecución de las metas de cobertura, validando la pertinencia del incremento presupuestal y demostrando su impacto real en la población.

Se sugiere la modernización y Auditoría del Padrón de Beneficiarios: Es impostergable la migración o estandarización de la base de datos de beneficiarios a un sistema robusto, con interoperabilidad con SISI y SIPINNA. Esto permitirá la identificación y eliminación proactiva de duplicidades, asegurar la trazabilidad de cada peso gastado, y optimizar la planeación de pagos, eliminando retrasos y riesgos de fiscalización. Una inversión en tecnología y capacitación aquí es vital para la salud financiera del programa.

Análisis de Costo-Beneficio de la Cobertura vs. Gastos Operativos: Antes de aumentar los gastos de operación para material, se debe realizar un análisis detallado. Es decir, ¿Cuál es el costo incremental de ampliar la cobertura (es decir, atraer más beneficiarios que justifiquen el presupuesto actual) versus el costo de invertir en más materiales? La prioridad fiscal debe ser maximizar el número de vidas impactadas efectivamente con el presupuesto disponible, asegurando que la calidad no se degrade, pero que la escala sea óptima.

Alianzas y Financiamiento Colaborativo: La búsqueda de esquemas de coparticipación y alianzas con instituciones especializadas en discapacidad por ejemplo con Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias (SNDIF), organismo descentralizado del gobierno mexicano responsable de dirigir la asistencia social a nivel nacional. A pesar de estos desafíos, el programa es un instrumento poderoso para la igualdad de género y la garantía de derechos. Al priorizar a mujeres en situación de vulnerabilidad y a familias con niños con discapacidad, y al liberar tiempo para el desarrollo económico y educativo de padres y madres, se convierte en un catalizador para reducir brechas laborales y promover la autonomía económica femenina. La explícita mención de derechos garantizados –cuidado, educación inicial, salud, trabajo, igualdad, protección social, vida libre de violencia, participación comunitaria y alimentación adecuada – eleva el programa más allá de una simple transferencia económica, posicionándolo como una política pública integral de inversión social de alto valor.

Implementar un de Plan de Inclusión para Estancias Infantiles: Desarrollar un plan de mejora gradual para las estancias infantiles, priorizando la adecuación de la infraestructura física y la adquisición de materiales didácticos inclusivos para niños con discapacidad. Esto puede hacerse con un calendario a mediano plazo y buscar alianzas con entidades especializadas para capacitación del personal a manera de ejemplo puede ser:

1. Implementación de Instrumentos de Evaluación Cualitativa y Uso de Bases de Datos Existentes; Integrar obligatoriamente bitácoras de observación y entrevistas a cuidadoras y promotoras para un seguimiento cualitativo. Asimismo, utilizar y cruzar sistemáticamente los datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI), SISI-CDMX, CONEVAL y SIPINNA para un monitoreo más preciso del impacto y evitar duplicidades. Esto implica una inversión inicial en capacitación y software, pero optimiza la gestión.
2. Talleres de Crianza Positiva con Enfoque de Género: Implementar talleres obligatorios para madres, padres y tutores que, además de promover la crianza positiva, aborden activamente la corresponsabilidad en el cuidado y la deconstrucción de roles de género tradicionales desde la primera infancia. Esto fortalecerá el enfoque de género y la igualdad sustantiva.
3. Monitoreo Continuo de Casos de Violencia: Formalizar protocolos para la detección y canalización de casos de violencia familiar o abuso sexual, con seguimiento multidisciplinario para garantizar la protección de los menores. Esto requiere coordinación interinstitucional y capacitación del personal de las estancias.

Se sugiere implementar un "Modelo de Atracción y Retención de Beneficiarios" (MARB) basado en datos, que combine la difusión segmentada (ej. campañas específicas en colonias con alta población potencial no atendida) con un sistema de referenciación comunitaria donde las

madres beneficiarias activas sean "embajadoras" del programa, incentivadas por la incorporación exitosa de nuevos usuarios. Paralelamente, forzar una transformación digital inmediata del padrón de beneficiarios a un sistema blockchain-enabled, (es decir, una aplicación que se beneficia de las propiedades únicas de la blockchain "bases de datos" como la inmutabilidad, la descentralización y la capacidad de crear registros seguros y compartidos) que garantice inmutabilidad, trazabilidad y pagos en tiempo real, erradicando los errores y retrasos. Esto asegurará que el presupuesto se ejerza plenamente, con eficiencia y la máxima transparencia fiscal, demostrando un liderazgo superior en la gestión de las finanzas públicas de la Alcaldía Tlalpan.
En la era de la digitalización, la operación manual o deficiente de padrones se traduce directamente en ineficiencia económica y en un riesgo latente de fraude o duplicidad de beneficios, lo que vulnera los principios de la Ley de Austeridad, Transparencia y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Ahora bien en cuanto a lo relacionado al análisis general del programa social "**Estancias Infantiles-Tlalpan 2024**" en cuanto a pertinencia, eficacia e impacto (ver tabla de Evaluación General), consideramos que si cumple el objetivo general en tanto que, contribuye al brindar apoyos para el cuidado y atención de niñas y niños, hijos de madres, padres y personas tutoras legales trabajadoras, o que se encuentran en búsqueda de trabajo o realizando estudios que tienen vulnerabilidad económica sin seguridad social en una población a años hasta 4 años 11 meses y para el caso de población con alguna discapacidad en el rango de hasta 5 años 11 meses.

Tabla 14 Tabla Criterios de evaluación Programa Estancias Infantiles

	Pertinencia	Eficacia	Impacto
Objetivo general	Cumple		
Metas alcanzadas		Cumple	
Resultados			Cumple

REFERENCIAS

Perea, Oscar (coord.), 2017. Guía de Evaluación de Programas y Proyectos Sociales, Plataforma de ONG de Acción Social.

ANEXO 1

De acuerdo con la metodología de evaluación, se aplicaron los cuestionarios a tres tipos de personas vinculadas al programa social: directivo, operativos y de planeación. En el análisis de los cuestionarios, se encontraron puntos de convergencia/divergencia, que a continuación se describen:

Tabla 15 Diagnóstico y planeación

Diagnóstico y planeación			
Preguntas	Directivo	Operativo	Planeación
1. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.	Aumento del presupuesto para el ejercicio 2024.	Aumento en el número de ministraciones en comparación al año 2023.	De acuerdo con la evaluación interna; durante el último ejercicio fiscal los avances en los procesos de la planeación del programa son los siguientes: Se fortaleció la definición de estrategias al articular la atención integral a niñas y niños con un enfoque de derechos. Se mejoró la planeación mediante diagnósticos comunitarios que permitieron identificar necesidades específicas y adecuar las actividades por territorio. También se consolidaron equipos interdisciplinarios que participaron desde la fase de diseño hasta la evaluación de los talleres, con una calendarización más clara y eficiente.
2. ¿Qué nuevos documentos, fuentes de información o registros administrativos se sugieren añadir en la gestión del programa para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?	Dar un seguimiento oportuno a toda la población que lo requiera.	Detectar casos alarmantes o de situaciones que ameriten una atención multidisciplinaria. Para promover una crianza positiva.	Se sugiere incorporar instrumentos de evaluación cualitativa como bitácoras de observación y entrevistas a cuidadoras y promotoras. También sería útil integrar sistemáticamente registros del desarrollo psicosocial de las y los niños, así como bases de datos desagregadas por edad, género y condición de vulnerabilidad, que ayuden a dar seguimiento al impacto del programa a mediano plazo como serían las siguientes: Se sugiere revisar e integrar datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI) ya que permite conocer la estructura de edad, sexo, escolaridad, condición de discapacidad y tipo de hogar en cada colonia, barrio y pueblo de Tlalpan. Ideal para identificar la población potencial objetivo. En específico se recomienda usar la base desagregada por AGEB urbana y rural para conocer con precisión cuántos infantes de 0 a 5 años viven en zonas específicas. También se sugiere revisar datos del Sistema de Información Social Integral (SISI) – CDMX. Ya que contiene registros

			administrativos y padrones de beneficiarios de programas sociales de la CDMX. Lo cual ayuda a evitar duplicidades y a cruzar información sobre hogares que ya reciben apoyo público. Además, se recomienda analizar registros del CONEVAL – Sistema de Medición de la Pobreza puesto que su sistema mide las carencias sociales y económicas a nivel estatal y municipal. En Tlalpan puede usarse para identificar colonias con mayores carencias de servicios básicos, educación o ingreso. También es recomendable hacer una revisión de los datos del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) ya que ofrece estadísticas sobre la situación de derechos de niñas y niños. Útil para contextualizar problemáticas de violencia, salud, nutrición y acceso a cuidados. Esto ayuda a conocer la disponibilidad, distribución y condiciones de estancias infantiles en la zona y sirve para evitar duplicidad de servicios y planificar con eficiencia territorial. También se sugiere revisar datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) puesto que permite estimar el ingreso promedio por hogar gastos en cuidado infantil, y condiciones de desigualdad económica.
3. ¿Considera que el programa podría incorporar un objetivo específico, un problema a resolver o un componente relativo al enfoque de género?	Se podría profundizar en casos detectados de violencia familiar o en casos detectados con abuso sexual.	Implementar registros que permitan conocer la atención a niñas y adolescentes en el programa social.	Sí. Se recomienda incluir un componente transversal de enfoque de género que visibilice la situación de las mujeres cuidadoras y promotoras, y que promueva la corresponsabilidad del cuidado. Además, se podrían diseñar actividades que deconstruyan roles tradicionales desde la primera infancia, fortaleciendo así una perspectiva de igualdad sustantiva
4. ¿Cómo valora la accesibilidad al programa para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad? En caso de que su respuesta lo amerite, ¿qué recomendaría para garantizar el acceso equitativo al programa?	El programa tiene 50 lugares para beneficiar a niños y niñas con alguna discapacidad. Pero el problema que se detecta es que los padres no pueden obtener la "Constancia de Discapacidad y Funcionalidad" de manera ágil y al no presentarla para ingresar al programa en el grupo de	Tanto a niños y niñas con capacidad normal o discapacidad el acceso es el mismo, solo que para los niños y niñas con discapacidad se les pide una constancia para corroborar su diagnóstico y puedan tener un apoyo económico mayor.	De acuerdo a la evolución del ejercicio fiscal anterior la accesibilidad al programa aún enfrenta retos importantes. Aunque hay apertura para poblaciones vulnerables, se requiere mejorar la infraestructura física y los materiales didácticos inclusivos, así como capacitar al personal en atención a infancias con discapacidad. Se recomienda establecer alianzas con instituciones especializadas para fortalecer esta área.

	discapacidad, se quedan con el apoyo básico. Recomendaría que se contactara a los responsables de salud para llegar a un acuerdo o algún convenio que agilice la expedición de esta constancia.		

Tabla 16 Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios			
Preguntas	Directivo	Operativo	Planeación
5. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?	Hubo un aumento en el presupuesto para el programa, Se amplió la entrega de apoyo a menores con alguna discapacidad, hubo 10 facilitadores que ejecutaron las actividades del programa. Se admitió a más de una niña o niño por hogar, se programaron talleres y visitas de supervisión a las estancias.	El programa adapto sus requisitos para solicitar el apoyo, tomando en cuenta las necesidades actuales. Y se consideró tanto a madres como padres de familia responsables de crianza.	De acuerdo con la evaluación interna; durante el último ejercicio fiscal los avances en respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios son los siguientes: Se estandarizó la metodología de los talleres y se desarrollaron guías temáticas alineadas a derechos humanos y cuidado del medio ambiente. También se diversificaron las actividades lúdico-pedagógicas y se elaboraron materiales adaptados a diferentes rangos de edad, mejorando la pertinencia de los contenidos entregados a las y los usuarios.
6. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?	Se necesita mayor organización en la base de datos de los beneficiarios para registrar las altas y bajas. Para que al generar las listas de pagos no se tengan errores que atrasen los pagos.	Generar mayor difusión del programa para poder llegar a la meta establecida, bases de datos organizadas	Se considera que es necesario fortalecer los canales de comunicación comunitaria, incluyendo medios digitales accesibles y materiales impresos en espacios públicos. También sería útil implementar campañas informativas que expliquen el objetivo y beneficios del programa

			con lenguaje claro, tanto en español como en lenguas originarias presentes en la demarcación.
7. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura de programa entre 2018 y 2024?	Fue pertinente el aumento en el presupuesto, pero al no haber más difusión del programa no hay población interesada.	Fue adecuado, pero sería conveniente aumentar los gastos de operación para adquirir material que pueda ser utilizado en las actividades del programa.	Aunque se ha observado un esfuerzo por mantener el programa activo, el presupuesto no ha crecido proporcionalmente a la demanda. La cobertura ha sido limitada en algunos periodos, lo cual restringe su impacto. Es necesario gestionar mayor inversión pública y buscar esquemas de coparticipación para ampliar la cobertura sin comprometer la calidad.
8. ¿Qué medidas se han establecido para impactar positivamente en la población objetivo o usuaria por sexo y/o que forme parte de los grupos de la diversidad sexual?	Al programa pueden ingresar los responsables de crianza de cualquier género ya que no se existe distinción alguna por parte de los encargados en realizar el trámite de solicitud del apoyo.	No existe discriminación alguna. El programa brindo atención igualitaria a todos los beneficiarios, responsables de crianza, responsables de estancias y en general.	Aunque no se han establecido medidas explícitas hacia grupos de la diversidad sexual, se han promovido actividades que impulsan la equidad, como talleres que cuestionan estereotipos de género. Es recomendable avanzar hacia un enfoque más explícito de inclusión, integrando contenidos y capacitaciones con perspectiva LGBTIQ+.

Tabla 17 Seguimiento y monitoreo de las actividades

Seguimiento y monitoreo de las actividades			
Pregunta	Directivo	Operativo	Planeación
9. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?	Sería muy conveniente realizar más visitas de supervisión a las estancias ya que durante el ejercicio 2024, únicamente se realizó 1 visita. Esto con el fin de tener una mejor estructura, generar observaciones y que las responsables de las estancias puedan trabajar en dichas observaciones para brindar una atención de calidad en un ambiente seguro	Aumentar las visitas a las estancias y los talleres impartidos a madres y padres de familia, responsables de estancias y personal. tener una base de datos con mayor organización de los beneficiarios para conocer su situación.	Se implementaron formatos de evaluación de talleres y sistematización de resultados, lo cual permitió una retroalimentación continua. También se fortaleció el acompañamiento a promotoras mediante reuniones periódicas para revisar avances y resolver dificultades operativas.
10. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?	Algunos atrasos en los pagos debido a una mala organización y comunicación con las responsables de las estancias infantiles. Se resolvieron teniendo dialogo con las responsables y pidiendo un mayor compromiso por informar cualquier situación que tuviera que ver con los beneficiarios del programa	Que algunos beneficiarios con discapacidad no presentaban su constancia a tiempo y no podían entrar con un apoyo mayor al programa, pero si con un apoyo básico.	Uno de los efectos no previstos fue el alto nivel de rotación del personal promotor, lo que afectó la continuidad pedagógica. Para abordarlo, se propuso crear procesos de inducción acelerada y mejorar las condiciones laborales. También se detectó una mayor demanda de lo previsto, por lo cual se ajustaron las sedes y horarios de atención.

11. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?	Los datos estadísticos se basan en información del INEGI, pero como todo, requiere una actualización en datos.	Desconozco.	De acuerdo con la evaluación interna del último ejercicio fiscal; se avanzó en la digitalización de registros y se estandarizaron formatos de captura de datos. Aun así, se requiere robustecer la infraestructura tecnológica para facilitar el análisis y la generación de reportes en tiempo real, así como la capacitación del personal en el uso de estas herramientas.
12. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa social son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?	Si.	Si.	Los indicadores actuales reflejan algunos avances, pero son limitados en términos cualitativos. Se propone incluir indicadores que midan el desarrollo de habilidades socioemocionales, el fortalecimiento del tejido comunitario y la percepción de satisfacción de usuarios. También es importante que estén desagregados por sexo, edad y condición de vulnerabilidad.

Tabla 18 Resultados como propuestas de mejora, se proponen las siguientes:

	Resultados		
Pregunta	Directivo	Operativo	Planeación
13. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?	Se han realizado modificación que los instrumentos con los que se apoyan los facilitadores de servicios. Se han mejorado las cedulas de supervisión y características económicas. Los facilitadores han recibido cursos y talleres con temas relacionados a las infancias. Se han realizado visitas a las estancias en cuestiones pedagógicas y de salud alimentaria. Se realizaron talleres, actividades y supervisiones a las estancias infantiles incorporadas.	Se han realizado modificaciones a los formatos de seguimiento de visitas de supervisión a las estancias, a los formatos de cartillas para el seguimiento de peso y talla y a la cedula de características económicas aplicadas para el ingreso de los beneficiarios.	De acuerdo al ejercicio fiscal anterior se diseñaron materiales educativos alineados con la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia y se fortaleció la formación de promotoras con enfoque en derechos, medio ambiente y salud. Asimismo, se ajustaron los talleres para hacerlos más accesibles y culturalmente pertinentes según el contexto local.
14. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?	Mayor difusión en diversos medios, más presupuesto para niños con capacidad normal.	Más organización interna en las bases de datos de los beneficiarios para facilitar detección de casos especiales, listas de pago en tiempo y forma.	De acuerdo con la evaluación del último ejercicio fiscal se propone consolidar una red comunitaria de apoyo entre promotoras, cuidadoras y actores locales; ampliar la cobertura territorial del programa; diversificar las modalidades de atención (virtual, itinerante, etc.); y establecer una línea base para evaluar el desarrollo infantil de forma longitudinal.

15. ¿Cómo los resultados podrían estar contribuyendo en la agenda de la igualdad de género y de la garantía de derechos para los grupos de atención prioritaria?	Al programa social tuvieron acceso las y los padres de familia de los infantes sin distinción alguna, en apego a las reglas de operación y los requisitos del mismo. Contribuyendo el acceso a la educación en un espacio seguro, dando oportunidad a que madres y padres mejoren sus condiciones económicas, laborales y educativas para optimizar la calidad de vida familiar, cabe mencionar que la población beneficiada en mayor porcentaje fueron mujeres. Haciendo valer el derecho a la educación, el derecho al trabajo, a la familia y al cuidado.	El programa de estancias infantiles no solo logro impulsar el desarrollo integral de las niñas y los niños, sino también logro propiciar el desarrollo de madres, padres y personas tutoras legales trabajadoras, prioritariamente, o que se encontraran en búsqueda de trabajo, o realizando sus estudios, con condiciones de vulnerabilidad económica que no contaran con acceso a servicios de cuidado y atención infantil.	El programa fortalece el ejercicio de derechos desde la primera infancia, promueve la equidad de género al visibilizar el rol de las mujeres cuidadoras y puede contribuir más aún si incorpora acciones afirmativas para población LGBTIQ+, infancias con discapacidad y pueblos originarios. Esto posiciona al programa como una herramienta valiosa en la construcción de una sociedad más justa e incluyente, en materia de derechos humanos se garantizan los siguientes: **Derecho al cuidado** Se garantiza al ofrecer servicios de cuidado infantil a niñas y niños de 1 a 4 años 11 meses (y hasta 5 años 11 meses en caso de discapacidad), brindando un entorno seguro, afectivo y estimulante mientras sus madres, padres o tutores trabajan, estudian o buscan empleo. **Derecho a la educación inicial** A través de las actividades lúdicas, pedagógicas y de desarrollo que promueven el aprendizaje temprano y el desarrollo integral en la primera infancia. **Derecho a la salud** Mediante acciones como el monitoreo de peso y talla, revisiones nutricionales y talleres sobre alimentación saludable para tutores y cuidadoras. También se promueve la prevención de enfermedades desde la infancia. **Derecho al trabajo** Al liberar tiempo para que las madres, padres o personas cuidadoras puedan insertarse o permanecer en el mercado laboral. **Derecho a la igualdad y no discriminación** Se prioriza el acceso a mujeres en condición de vulnerabilidad y a familias con niñas y niños con discapacidad. También se busca disminuir las brechas laborales de género. **Derecho a la protección social** A través del apoyo económico que se entrega a las estancias y

			facilitadoras, como parte de una política pública de protección integral para la primera infancia. **Derecho a una vida libre de violencia** Al crear entornos seguros para niñas y niños y fomentar una crianza positiva mediante talleres dirigidos a madres, padres y personas cuidadoras. **Derecho a la participación comunitaria y corresponsabilidad** Al involucrar a facilitadoras, madres y padres en los procesos de atención y en la mejora continua del servicio, fortaleciendo el tejido comunitario. **Derecho a una alimentación adecuada** Promovido por medio del seguimiento alimentario, elaboración de menús basados en el "plato del buen comer" y educación nutricional para familias.

ALCALDÍA
TLALPAN
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

INFORME FINAL

EVALUACIÓN INTERNA 2025

PROGRAMA SOCIAL MOVILIDAD SEGURA



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN 1
II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA 1
III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS 3
IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO 14
V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS FACILITADORAS DE SERVICIOS 17
VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA 32
REFERENCIAS 34
ANEXO 1 35

ÍNDICE TABLAS

Tabla 1 Criterios de evaluación 2
Tabla 2 Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2019-2024 por capítulo de gasto 5
Tabla 3 Variación del presupuesto por componente 5
Tabla 4 Resultado comparativo del indicador entre 2019 al 2024 6
Tabla 5 Resultado comparativo del indicador entre 2023 al 2024 8
Tabla 6 Bienes y/o servicios 8
Tabla 7 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2024 9
Tabla 8 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2023 9
Tabla 9 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2022 9
Tabla 10 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2021 9
Tabla 11 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2020 9
Tabla 12 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2019 10
Tabla 13 Análisis y evolución de cobertura 10
Tabla 14 Personas beneficiarias facilitadoras, distribución por territorio (colonias, pueblos y barrios) 11
Tabla 15 Encuestas de satisfacción 17
Tabla 16 Encuesta de satisfacción personas beneficiarias usuarias 25
Tabla 17 Personas beneficiarias usuarias, distribución por territorio (colonias, pueblos y barrios). 27
Tabla 18 Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora 32
Tabla 19 Criterios de evaluación Programa Movilidad Segura 34
Tabla 20 Diagnóstico y planeación 35
Tabla 21 Producción y entrega de resultado, bienes y/o servicios 36
Tabla 22 Seguimiento y monitoreo de las actividades 38
Tabla 23 Resultados como propuestas de mejora, se proponen las siguientes 39

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Personas beneficias facilitadores, distribución por sexo, tipo de personas 10
Gráfica 2 Personas beneficiarias facilitadoras, distribución por territorio (colonias, pueblos y barrios) 11
Gráfica 3 Personas beneficiarias facilitadoras, distribución por grupos de edad y sexo (población indígena, perteneciente a la comunidad LGBTT; discapacidad, etc.). 14
Gráfica 4 Personas beneficiarias, distribución por grupos de edad y sexo 18
Gráfica 5 Personas beneficiarias, distribución por territorio (colonias, pueblos y barrios) 19
Gráfica 6 Personas beneficiarias, distribución por tipo de ocupación 19
Gráfica 7 Personas beneficiarias, distribución por nivel escolar 20
Gráfica 8 ¿Qué nivel de confianza le generó inscribirse a un programa de gobierno? 20
Gráfica 9 ¿Su proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil y transparente? 21
Gráfica 10 ¿El trato del personal encargado de operar el programa fue amable y respetuoso? 21
Gráfica 11 ¿La entrega del apoyo se realiza en tiempo y forma? 22
Gráfica 12 ¿Usted solventó una necesidad como consecuencia de recibir el apoyo que otorga el programa? 22
Gráfica 13 ¿En qué contribuye el beneficio a mejorar su calidad de vida? 23
Gráfica 14 ¿El programa social le solicita algún bien y/o servicio para recibir el apoyo? 23
Gráfica 15 ¿Su interés en asuntos públicos y de la comunidad ha cambiado a raíz de pertenecer al programa? 24
Gráfica 16 Del 1 al 10, ¿Qué valoración le da al programa en general? 24
Gráfica 17 Personas beneficiarias usuarias, distribución por sexo y grupo etario 25
Gráfica 18 Personas beneficiarias usuarias. Distribución por territorio 26
Gráfica 19 Personas beneficiarias usuarias, distribución por tipo de ocupación 27
Gráfica 20 Personas beneficiarias usuarias. Distribución por nivel escolar 28
Gráfica 21 ¿En qué contribuye el beneficio a mejorar su calidad de vida? 29
Gráfica 22 ¿El programa social le solicita algún bien y/o servicio para recibir el apoyo? 29
Gráfica 23 ¿Su interés en asuntos públicos y de la comunidad ha cambiado raíz de pertenecer al programa? 30
Gráfica 24 Del 1 al 10, ¿Qué valoración le da al programa en general? 30
Gráfica 25 ¿Considera que el retiro de obstáculos ha mejorado la movilidad en la zona? 31
Gráfica 26 ¿Las personas del programa social se han dirigido a usted con respeto? 31
Gráfica 27 ¿Cuál sería la problemática identificada en su colonia? 32

INFORME FINAL EVALUACIÓN INTERNA 2025 DEL PROGRAMA SOCIAL MOVILIDAD SEGURA, TLALPAN

I. INTRODUCCIÓN

Los programas sociales tienen como finalidad promover la transformación social, por lo que buscan la resolución de problemas sociales como la pobreza, la marginación, la desigualdad, entre otros. En este sentido, la evaluación de los programas sociales es un ejercicio primordial para lograr el mejoramiento de la política social y, con ello, fortalecer la toma de decisiones y la promoción de una nueva ética y perspectiva sobre el ejercicio de los recursos públicos del gobierno.

La evaluación ex post, como lo es la presente, permite medir los resultados e impactos alcanzados, describir el proceso desarrollado, explicar sus determinantes y condicionantes, y calificar el grado de efectividad de los Programas Sociales; para decidir si conviene seguir aplicándola, con o sin modificaciones, o amerita su terminación o sustitución.

En este sentido, la Evaluación Interna del Programa Social Movilidad Segura tiene por objetivo dar a conocer, explicar y valorar el diseño, la operación, los resultados y el impacto de la política y los programas de desarrollo social, con base en los artículos 4 y 5 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México. La evaluación detecta, sus aciertos y fortalezas, identifica sus problemas y en su caso, formula observaciones y recomendaciones para su reorientación.

El presente documento incluye un apartado que plantea el objetivo y la estrategia metodológica; en seguida se encuentra el módulo de indicadores de resultados en el que se presenta la información más relevante del Programa como presupuesto e información de indicadores; en el apartado siguiente se describe el módulo de análisis cualitativo que contiene cuatro secciones de información (diagnóstico y planeación, producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios, seguimiento y monitoreo, y resultados); luego se exponen los datos generales de la lista del padrón de beneficiarios; y finalmente, se encuentra la sección de hallazgos y sugerencias de mejora.

II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Para la Ciudad de México y, en particular para las Alcaldías, el marco normativo que regula las evaluaciones internas de los Programas Sociales se encuentra en el artículo 4to de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México, en el que se establece como fin identificar deficiencias y fortalezas para la modificación o reorientación de las acciones de gobierno. Asimismo, el Consejo de Evaluación (EVALUA) establece los lineamientos cada año para que las Alcaldías elaboren las evaluaciones internas de los Programas Sociales de la Ciudad de México. El

enfoque adoptado por EVALUA se ha caracterizado por una visión integral, que introduce metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas).

El marco referencial de la presente Evaluación se basa en ese fundamento normativo y adicionalmente, la Dirección de Planeación de Desarrollo de la Alcaldía Tlalpan diseñó un modelo de evaluación con enfoque de derechos para analizar la naturaleza del Programa, las cuestiones básicas a resolver y el cumplimiento de metas.

Este marco de análisis sirvió para identificar los alcances y las oportunidades de mejora en el módulo cualitativo, el cual se realizó analizando los resultados de la evaluación del ejercicio anterior y las respuestas obtenidas en los cuestionarios que fueron contestados por tres personas que tiene conocimiento sobre el Programa Social: un directivo, un operativo y una persona del área de planeación.

Asimismo, para el módulo cualitativo se revisaron las reglas de operación del ejercicio que se evalúo y de un ejercicio anterior para identificar los cambios y las mejoras. Con base en ello, se realizó un análisis interpretativo, propio de las metodologías cualitativas.

Finalmente, se buscó robustecer la Evaluación interna e identificar la mejora o su reorientación del Programa, así como conocer en qué y cómo se utilizaron los fondos públicos, en cuanto a: 1) su pertinencia; 2) eficacia y 3) impacto. Para tal efecto, se sistematizó la información mediante una matriz analítica que a continuación se presenta:

Tabla 1 Criterios de evaluación

	Pertinencia	Eficacia	Impacto
Objetivo general			
Metas alcanzadas			
Resultados			

Fuente: adoptado de Perea, 2017

- La pertinencia se refiere a si el objetivo general tiene un aporte significativo a los procesos de desarrollo de la población objetivo, beneficiaria y/o usuaria.
- La eficacia observa el logro de las metas alcanzadas.
- El impacto se refiere al efecto positivo sobre la población objetivo que el Programa Social generó.

La escala de calificación que se aplicó fue:

- Cumple= Satisface completamente el criterio
- Cumple parcialmente= Satisface de manera incompleta el criterio
- No Cumple= No satisface el criterio.

Esta matriz analítica se agrega al final de la evaluación junto con una breve descripción y se emite una recomendación general de orientación del Programa Social.

III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS

1. Información de referencia

1.1. Nombre del Programa Social: Movilidad Segura, Tlalpan.
1.2. Unidades responsables:

- Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno (coordinación)
- Dirección de Seguridad Ciudadana (seguimiento, verificación, supervisión, control, calendarización)
- Subdirección de Información y Control de Estadística y Tránsito (administración operativa)
- Jefatura de Unidad Departamental de Seguridad Ciudadana y Tránsito (operación).

1.3. Año de Inicio del Programa. 2019

1.4. Último año de operación: El programa social continúa operando en el ejercicio 2025.

1.5. Objetivos:
Objetivo General. Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad vial de la movilidad peatonal y vehicular en las vías y espacio públicos de la demarcación Tlalpan.
a) Mejorar la vialidad mediante una estrategia de intervención social orientada a la identificación, canalización y apoyo en la liberación de la vía pública de obstáculos que impidan una movilidad segura, así como a la concientización de la población sobre los efectos sociales, jurídicos y administrativos.
b) Atender a la población habitante de la demarcación, así como a la población flotante, que sufre problemas de inseguridad vial en la movilidad, a través de recorridos orientados a la identificación o verificación de obstáculos sobre la vía pública, y asesorías orientadas a la concientización sobre el uso de la vía y espacio públicos en general, atendiendo a las particulares características del entorno en que fue identificado el obstáculo.

Objetivos Específicos.
Objetivos por etapa.
a) Beneficiar a la población con la programación y realización de recorridos para identificar o verificar la existencia de obstáculos sobre la vía pública.
b) Documentar e informar para su correspondiente canalización y atención por parte del área o dependencia competente.
c) En caso de resultar competencia de la Alcaldía Tlalpan, invitar formalmente a la ciudadanía para hacer el retiro voluntario que corresponda, e informar sobre los efectos sociales, jurídicos y administrativos que conlleva el uso inadecuado de la vía pública, así como las facultades que la Alcaldía tiene para intervenir en dichos asuntos en caso de omisión, y el procedimiento administrativo a que haya lugar.

d) Auxiliar en la liberación de la vía pública cuando resulte competencia de las áreas de la demarcación.
e) Hacer recorridos de supervisión para garantizar que la vía pública guarde un estado de aprovechamiento social.
f) Promover el adecuado uso de la vía y espacio públicos con mayor afluencia de mujeres, adolescentes, niñas y personas mayores, para garantizarles condiciones de seguridad vial en ejercicio de su derecho a la movilidad y como medio para ejercer sus derechos humanos y fundamentales, a través de la difusión de información y entrega de recursos impresos.
g) Seleccionar a 28 personas beneficiarias facilitadoras de servicios, mediante convocatoria y proceso de selección correspondiente, con la finalidad de fortalecer las acciones que, en materia de movilidad segura, ofrece el programa a la población que transita en Tlalpan.
h) Capacitar a las 28 personas beneficiarias facilitadoras de servicios, mediante un curso-taller en materia de movilidad, seguridad vial, cultura cívica, procedimiento administrativo, atención de primer contacto y perspectiva de género con la finalidad de que cuenten con el conocimiento y experiencia para el desarrollo de sus actividades.

1.6. Descripción de las estrategias.

El programa social está orientado a garantizar el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial de la población de la alcaldía Tlalpan, para el logro de objetivos se formó un equipo de 28 personas beneficiarias facilitadoras de servicios, mismos que recibieron un apoyo económico por el desarrollo de actividades en materia de movilidad. Ello con el respeto y coadyuvancia de la sociedad, considerando la sana coexistencia y la presencia de las distintas formas de movilidad que responden a los diversos modos de vida.

1.7. Padrón de personas beneficiarias.

En fecha 5 de marzo de 2025, a través de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 1561 se publica el enlace electrónico, mediante el cual se puede consultar y descargar el padrón de personas beneficiarias del programa social denominado "Movilidad segura, Tlalpan", correspondiente al ejercicio fiscal 2024:
https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/f1ca0ab7ccceed669454427a0d8e2806.pdf

2. Información presupuestal

2.1. Clave presupuestaria: 221063E2001503404419177.

2.2. Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2019-2024 por capítulo de gasto: El presupuesto aprobado y ejercido para los periodos 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 desglosado por capítulo de gasto, se presenta a través de la siguiente tabla la cual contiene la evolución presupuestal.

Tabla 2 Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2019-2024 por capítulo de gasto

Capitulo por gasto	Año	Aprobado	Ejercido	Total Ejercido	Total (en porcentaje)
4000	2024	$2,499,970	$2,483,970	$2,483,970	98.80%
4000	2023	$2,464,000	$2,464,000	$2,464,000	100%
4000	2022	$1,999,998	$1,999,998	$1,999,998	100%
4000	2021	$12,150,000	$12,149,808	$12,149,808	99.99%
4000	2020	$12,150,000	$12,149,808	$12,149,808	99.99%
4000	2019	$5,566,000	$5,566,000	$5,566,000	100%

2.3. Descripción detallada del presupuesto.

A continuación, se describe la forma en que se ejerció el presupuesto durante la operación del programa, desglosado por componente, número de ministraciones, si hubo incrementos y/o recortes y en su caso modificaciones presupuestarias, indicando la fecha de dichas modificaciones, si fuese el caso. La información se presenta de forma comparativa entre los ejercicios 2019 a 2024. Es de señalar que la información presentada en este numeral (Información Presupuestal) fue corroborada por la Dirección General de Administración de la Alcaldía Tlalpan.

Tabla 3 Variación del presupuesto por componente

Ejercicio	Componente	Número de facilitadores	Número de ministraciones	Monto total	Variación Neta*	Variación porcentual
2024	Apoyos económicos entregados a las personas beneficiarias facilitadoras de servicios del programa.	28	11	2,499,970.00	35,970	1.43%
2023	Apoyos económicos entregados a las personas beneficiarias facilitadoras de servicios del programa.	28	11	2,464,000.00	464,002	18.83%
2022	Apoyos económicos entregados a las personas beneficiarias facilitadoras de servicios del programa.	18	11	1,999,998.00	-10,149,810	-83.53%
2021	Apoyos económicos entregados a los facilitadores de servicios que brindan apoyos viales.	155	11	12,149,808.00	0	0%
2020	Servicios de movilidad otorgados (Asistencia a: peatón, personas con discapacidad, ciclistas, transporte público, de servicios y vehículos privados)	155	11	12,149,808.00	6,583,808	118.29%
2019	Mejorar la movilidad de intersecciones en la alcaldía Tlalpan.	83	11	5,566,000.00	-	-

En el periodo de 2019 a 2020, el componente tuvo una variación de 118.29% en el presupuesto, por cuanto hace al número de personas beneficiarias facilitadores de servicio tuvo un aumento de 83 a 155 lo que representa una variación porcentual del 86.74%; para el ejercicio 2020 a 2021 no se registraron variaciones presupuestales asimismo se mantuvo el mismo número de facilitadores. Para el ejercicio 2022 se sufrió un decremento del 83.53% en el presupuesto, generando una disminución de facilitadores de servicios, pasando de 155 a 18. Respecto al periodo de 2022 a 2023, se tuvo un incremento en el presupuesto del 18.83%, de igual forma se registró un aumento de 10 beneficiarios facilitadores de servicios, en lo que se refiere al último periodo reportado 2023 – 2024 se observa un incremento del 1.43%, manteniendo al mismo número de beneficiarios facilitadores de servicios.

3. Análisis e indicadores

3.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.

En este apartado se integran los principales indicadores de cumplimiento de metas asociadas a los objetivos del programa. El indicador de fin y el indicador de propósito describen el objetivo al cual contribuye el programa en términos de solución del problema público identificado; estos indicadores provienen de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), contenida en las reglas de operación del programa social.

3.2. Indicador de Fin.

Nombre del indicador: Porcentaje de las personas beneficiadas con las acciones del programa en la Alcaldía Tlalpan.

Descripción: Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad vial en el interior de la demarcación Tlalpan, mediante la identificación y eliminación de obstáculos de la vía pública.

Método de cálculo: (Número de personas beneficiadas con el programa social / Número de población total de la demarcación Tlalpan según INEGI) * 100

Frecuencia de Medición: Anual

Sentido del indicador: Ascendente

Línea Base: 0.78%

Año de Línea Base: 2024

Tabla 4 Resultado comparativo del indicador entre 2019 al 2024

Ejercicio	Indicador de Fin	Nombre del indicador	Método de cálculo	Resultado Comparativo del Indicador
2024	80.02%	Porcentaje de las personas beneficiadas con las acciones del programa en la Alcaldía Tlalpan.	(Número de personas beneficiadas con el programa social / Número de población total de la demarcación Tlalpan según INEGI) * 100	Como se puede observar los resultados del análisis de indicadores, no resultan comparables debido a que el método de cálculo de los indicadores cambió de un ejercicio a otro.
2023	76.4%	Porcentaje de las personas beneficiadas con las acciones del programa en la Alcaldía Tlalpan.	(Número de personas beneficiadas con el programa social / Número de población total de la demarcación Tlalpan según	

			INEGI) * 100	
2022	0.83	Índice de Desarrollo Social en Tlalpan.	Se utiliza el método de Necesidades Básicas Insatisfechas que forma parte del Método de Medición Integral de la Pobreza (método oficial de pobreza de la Ciudad de México), que permite medir las carencias de una población y caracterizar su pobreza. Los datos obtenidos para el IDS fueron calculados con base al Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geográfica (INEGI).	
2021	60%	Porcentaje de personas beneficiadas con el programa Social.	(Número de personas beneficiadas con el programa social /Número de población total de las intersecciones seleccionadas) * 100	
2020	100%	Porcentaje de personas beneficiadas con la acción del programa.	Número de personas beneficiadas con la acción del programa/Población total más población flotante de la Alcaldía de Tlalpan x 100	
2019	23%	Deserción en educación superior en la alcaldía Tlalpan.	Conocida	

3. Indicador de Propósito.

Nombre del indicador: Porcentaje de personas beneficiadas que habitan en las colonias con mayor problemática de obstaculización de la vía y espacio públicos en la demarcación Tlalpan.
Descripción: Habitantes de las colonias con mayor problemática de obstaculización de la vía y espacio públicos de la demarcación Tlalpan cuentan con espacios públicos libres de obstáculos, para su movilidad peatonal segura.
Método de cálculo: (Número de personas beneficiadas con mayor problemática de obstaculización de las colonias de la demarcación Tlalpan/ Número total personas que habitan en las colonias con mayor problemática de obstaculización de la vía pública.) *100.
Frecuencia de Medición: Anual
Sentido del indicador: Ascendente.
Línea Base: 100%
Año de Línea Base: 2024.

Tabla 5 Resultado comparativo del indicador entre 2023 al 2024

Ejercicio	Indicador de Propósito	Resultado Comparativo del Indicador
2024	100%	Como se puede observar los resultados del análisis de indicadores, no resultan comparables debido a que el método de cálculo de los indicadores cambió de un ejercicio a otro.
2023	91.34%	
2022	100%	
2021	73%	
2020	76.83%	
2019	100%	

3.4. Metas físicas.

La meta en el ejercicio 2024 consiste en beneficiar a 28 personas beneficiarias facilitadoras de servicios, que apoyen en la identificación de obstáculos en la vía y espacio públicos, de las colonias, pueblos o barrios en los que habitan aproximadamente 524,946 tlalpenses.

3.4.1. Bienes y/o servicios.

Tabla 6 Bienes y/o servicios

Concepto metas	Programado	Ejecutado
Bienes y servicios programados	1) Para lograr los objetivos del programa se deberá seleccionar a 28 personas beneficiarias facilitadoras de servicios para la ejecución de las actividades a desarrollar en el programa social.	1) Se seleccionaron a 52 personas beneficiarias facilitadoras de servicios para la ejecución de las actividades a desarrollar en el programa social. *
	2) Programar 200 recorridos de identificación o verificación de obstáculos sobre la vía pública, así como de supervisión para garantizar que la vía pública guarde un estado seguridad y de aprovechamiento social.	2) Se realizaron 211 recorridos de identificación y verificación de obstáculos sobre la vía pública en colonias de la alcaldía Tlalpan.
	3) Documentar los obstáculos identificados o verificados sobre la vía pública para analizar y determinar su canalización, así como el impacto en el comportamiento social con motivo de la asesoría.	3) Se documentaron 1733 obstáculos identificados en la vía pública de los cuales se canalizaron 1218 a las áreas correspondientes.
	4) Auxiliar en la liberación de la vía pública a las áreas de la demarcación cuando ésta sea competente.	4) Se auxilió a las áreas en 34 operativos de liberación de la vía pública, en los que se logró retirar 123.6 toneladas de bienes mostrencos.
	5) Entregar 1,100 trípticos, con la finalidad de concientizar a la población sobre el uso adecuado de la vía y espacio públicos, con énfasis en zonas con mayor afluencia de mujeres, adolescentes y niñas en colonias. Es importante mencionar que los trípticos serán proporcionados por la Jefatura de Unidad Departamental de Seguridad Ciudadana y Tránsito.	5) Se entregó los 1,100 trípticos el cual tuvo por efecto el fortalecimiento del vínculo con la ciudadanía, la cual mostro apertura al diálogo, facilitando el retiro voluntario de obstáculos y concientizando sobre el uso adecuado de la vía y espacio público.
	6) Beneficiar a un estimado de 545,944 personas que transitan en el interior de la demarcación, indistintamente del medio a través del cual lo hagan, de las cuales 284,982 mujeres y 260,961 hombres serán personas usuarias del programa.	6) Se logró beneficiar a 560,133 habitantes de la población total de Tlalpan (80.02%) de la cual aproximadamente 292,389 son mujeres y 267,744 hombres.

**Durante la operación del programa se realizaron altas y bajas de personas beneficiarias facilitadoras de servicios de acuerdo con lo establecido en el numeral 8.2. de las reglas de operación.*

3.4.2. Montos entregados

Tabla 7 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2024

Denominación	Número de personas beneficiarias	Calendarización	Número de ministraciones	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Monto anual	% del presupuesto total
Personas beneficiarias facilitadoras de servicios							
Apoyo social A	25	Enero – Noviembre	11	$8,000.00	$88,000.00	$2,200,000.00	88%
Apoyo social B	3	Enero - Noviembre	11	$9,090.00	$99,990.00	$299,970.00	12%
Total	28					$2,499,970.00	100%

Tabla 8 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2023

Denominación	Número de personas beneficiarias	Calendarización	Número de ministraciones	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Monto anual	% del presupuesto total
Personas beneficiarias facilitadoras de servicios							
Personas	28	Febrero - Diciembre	11	$8,000.00	$88,000.00	$2,464,000.00	100%
Total	28					$2,464,000.00	100%

Tabla 9 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2022

Denominación	Número de personas beneficiarias	Calendarización	Número de ministraciones	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Monto anual	% del presupuesto total
Personas beneficiarias facilitadoras de servicios							
Personas beneficiarias facilitadoras de servicios	18	Febrero - Diciembre	11	$10,101.00	$111,111.00	$1,999,998.00	100%
Total	18					$1,999,998.00	100%

Tabla 10 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2021

Denominación	Número de personas beneficiarias	Calendarización	Número de ministraciones	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Monto anual	% del presupuesto total
Personas beneficiarias facilitadoras de servicios							
Coordinadores	8	Febrero - Diciembre	11	$9,000.00	$99,000.00	$792,000.00	6.52%
Monitores Viales	147	Febrero - Diciembre	11	$7,024.00	$77,264.00	$11,357,808.00	93.48%
Total	155					$12,149,808.00	100%

Tabla 11 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2020

Denominación	Número de personas beneficiarias	Calendarización	Número de ministraciones	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Monto anual	% del presupuesto total
Personas beneficiarias facilitadoras de servicios							
Coordinadores	8	Febrero - Diciembre	11	$9,000.00	$99,000.00	$792,000.00	6.52%
Monitores Viales	147	Febrero - Diciembre	11	$7,024.00	$77,264.00	$11,357,808.00	93.48%
Total	155					$12,149,808.00	100%

Tabla 12 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2019

Denominación	Número de personas beneficiarias	Calendarización	Número de ministraciones	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Monto anual	% del presupuesto total
Personas beneficiarias facilitadoras de servicios							
Monitores	4	Febrero - Diciembre	11	$8,000.00	$88,000.00	$352,000.00	6.32%
Viales	79	Febrero - Diciembre	11	$6,000.00	$66,000.00	$5,214,000.00	93.67
Total	155					$5,566,000.00	100%

3.5. Análisis y evolución de la cobertura

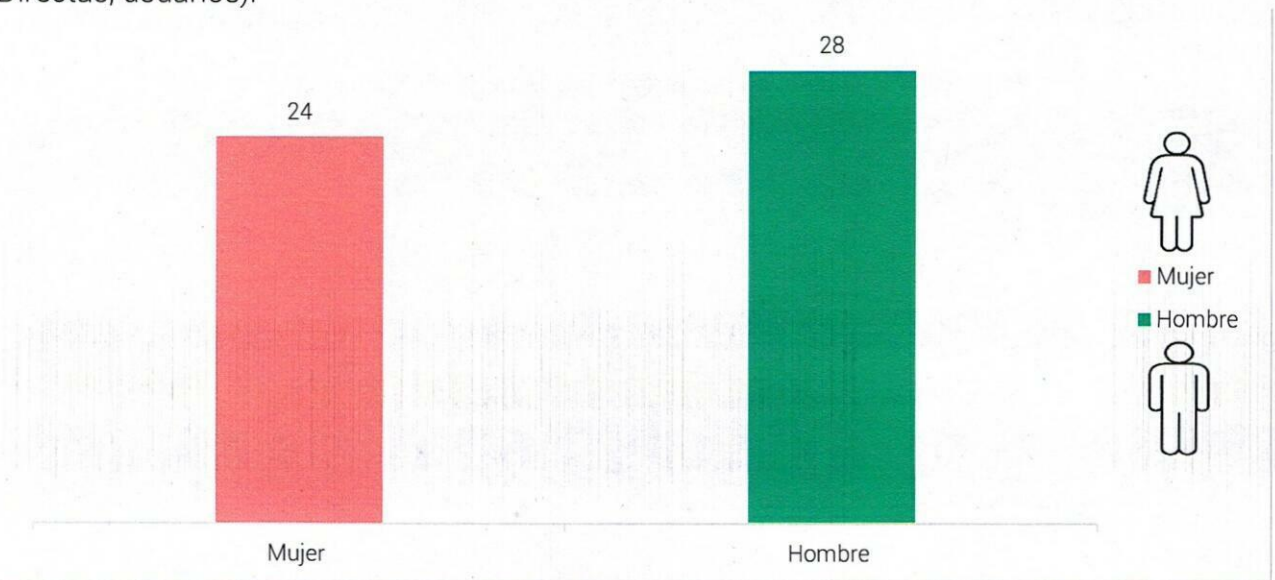
Respecto del análisis de evolución de la cobertura se presenta la comparación de la población registrada en el padrón de personas beneficiarias respecto de la población que sufre el problema o la necesidad social que atiende el programa de acuerdo con las reglas de operación.

Tabla 13 Análisis y evolución de cobertura

Población	Población objetivo					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Población objetivo	37,514	48,255	77,399	699,946	489,949	545,944
Población beneficiada	139	179	261	32	35	52

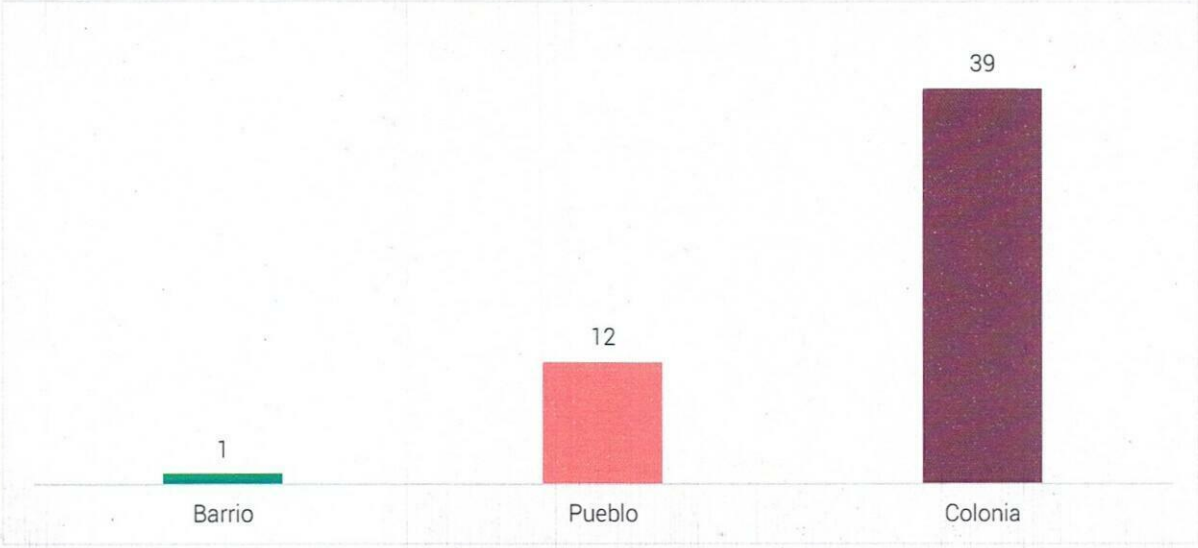
3.5.1. Análisis del padrón de personas beneficiarias

a) Distribución por sexo.
b) Distribución por tipo de personas beneficiarias (facilitadores, personas beneficiarias Directas, usuarios).



Gráfica 1 Personas beneficias facilitadores, distribución por sexo, tipo de personas (facilitadores, directa, usuaria).

La gráfica 1 muestra que, la distribución por sexo de las personas beneficiarias facilitadoras de servicios, se observa una disparidad en la participación de hombres y mujeres. Desde una perspectiva de género, se puede notar que los hombres tienen una mayor representación en este grupo, con 28 individuos, mientras que las mujeres constituyen un grupo de 24 personas. Esta brecha numérica sugiere que, en este contexto específico, los hombres tienen una participación ligeramente mayor en comparación con las mujeres. Sería interesante explorar las razones detrás de esta disparidad y considerar estrategias para promover una mayor equidad en la participación.



Gráfica 2 Personas beneficiarias facilitadoras, distribución por territorio (colonias, pueblos y barrios).

La gráfica 2 y tabla 14 indica la distribución territorial de los participantes en el programa social muestra una marcada concentración en determinadas áreas. Del total de participantes, el 75% (39 personas) proviene de colonias de la alcaldía, mientras el 23% (12 personas) son habitantes de pueblos y solo el 2% (1 persona) vive en un barrio. Esta distribución sugiere que el programa podría mejorar su cobertura y llegar a más áreas, especialmente barrios y otras zonas que actualmente tienen poca presencia.

Tabla 14 Personas beneficiarias facilitadoras, distribución por territorio (colonias, pueblos y barrios).

Distribución					
Colonias		Pueblos		Barrio	
Nombre de la colonia	Cantidad de personas beneficiarias facilitadoras	Nombre del Pueblo	Cantidad de personas beneficiarias facilitadoras	Nombre del barrio	Cantidad de personas beneficiarias facilitadoras
Arboledas del Sur	1	Pueblo de San Pedro Mártir	1	Barrio la Fama	1

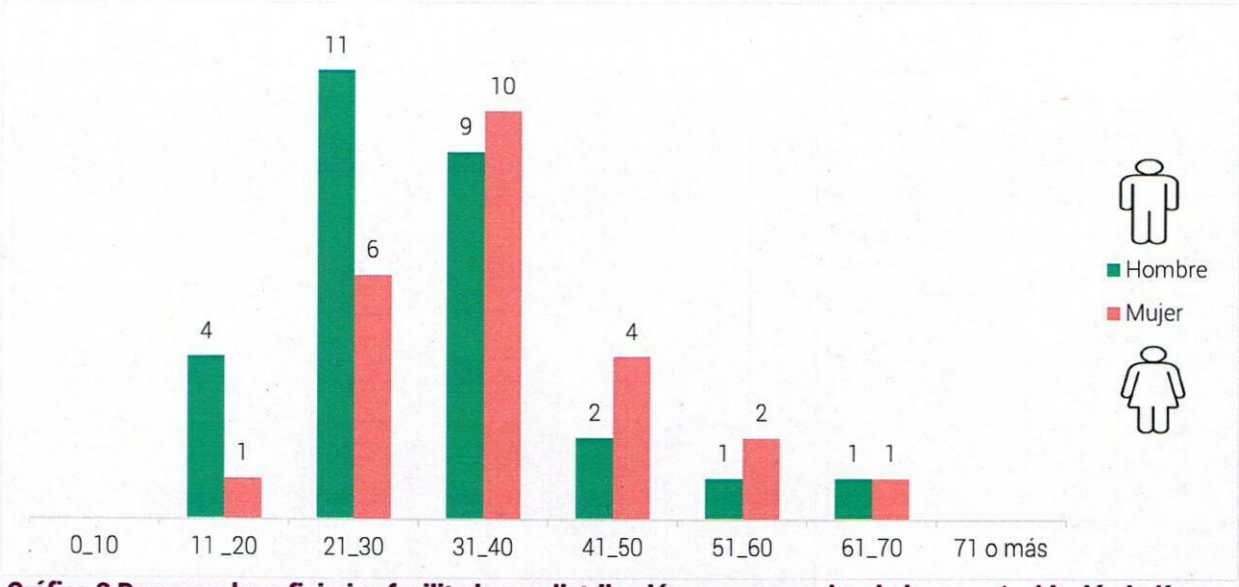
Distribución					
Colonias		Pueblos		Barrio	
Nombre de la colonia	Cantidad de personas beneficiarias facilitadoras	Nombre del Pueblo	Cantidad de personas beneficiarias facilitadoras	Nombre del barrio	Cantidad de personas beneficiarias facilitadoras
Bosques del Pedregal	1	Pueblo San Andrés Totoltepec	4		
Cantera Puente de Piedra	2	Pueblo San Lorenzo Huipulco	1		
Cruz del Farol	1	Pueblo San Miguel Topilejo	2		
El Mirador 2da sección	1	Pueblo San Miguel Xicalco	1		
El Zacatón	1	Pueblo Santo Tomás Ajusco	2		
Ex Hacienda San Juan de Dios	1	Chimalcoyotll	1		
Fuentes Brotantes	1				
Guadalupe	1				
Héroes de Padierna	1				
La Palma	1				
María Esther Zuno de Echeverría	2				
Mesa los Hornos	1				
Miguel Hidalgo	3				
Miguel Hidalgo 1era sección	6				
Miguel Hidalgo 2da sección	1				
Miguel Hidalgo 3era sección	2				
Pedregal de las Águilas	1				

Distribución					
Colonias		Pueblos		Barrio	
Nombre de la colonia	Cantidad de personas beneficiarias facilitadoras	Nombre del Pueblo	Cantidad de personas beneficiarias facilitadoras	Nombre del barrio	Cantidad de personas beneficiarias facilitadoras
Pedregal de San Nicolás 1era sección	1				
Pedregal de San Nicolás 2da sección	1				
Pedregal de San Nicolás 4ta sección	1				
Popular Santa Teresa	1				
San Bartolo el Chico	1				
Santa Úrsula Xitla	1				
Tlalcoligia	3				
Unidad Habitacional Hueso Periférico	1				
Vista Hermosa	1				
TOTAL	39		12		1

d) Distribución por nivel de escolaridad.
e) Distribución por ocupación o tipo de ocupación.

* Nota: Se informa que para participar en el programa social "Movilidad Segura, Tlalpan", la Dirección de Seguridad Ciudadana no requiere los datos personales consistentes en: pertenecía étnica, estado civil, discapacidades, estado civil, ocupación, grado máximo de estudios, ni tiempo de residencia en la Ciudad de México, quedando como opcionales los relativos a teléfono y correo electrónico, esto, con la finalidad de atender los principios y deberes en materia de transparencia y protección de datos personales.

f) Distribución por grupos de edad y sexo, o, (población indígena, perteneciente a la comunidad LGBTT; discapacidad, etc.)



Gráfica 3 Personas beneficiarias facilitadoras, distribución por grupos de edad y sexo (población indígena, perteneciente a la comunidad LGBTT; discapacidad, etc.).

La gráfica 3 muestra la distribución de las personas beneficiarias del programa, desagregada por grupos de edad y sexo. Se observa que la mayoría de las personas beneficiarias se concentran en los grupos de edad de 21 a 30 años y de 31 a 40 años.

IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO

Esta sección contiene cuatros preguntas relacionadas con la definición de estrategias generales del proceso de planeación, fuentes de información o registros administrativos para monitorear la evolución del problema de la población afectada; la necesidad de incorporar nuevos objetivos específicos o el enfoque de género; así como alguna recomendación para garantizar el acceso equitativo al programa.

Las preguntas guardaron relación y continuidad con las que se hicieron para la evaluación interna del ejercicio anterior en términos de seguimiento a los avances o incorporaciones de cambio para mejora de los programas, por lo que se realizó una revisión de dicha sección en la evaluación interna del 2024, cuya información en general es escasa y con pocos parámetros para realizar un seguimiento más robusto. Luego se analizaron las respuestas de las personas que contestaron los cuestionarios para encontrar diferencias y divergencias, la cual se sistematizó a través de una matriz analítica dividida en las cuatro secciones que componen el cuestionario: 1) diagnóstico y planeación; 2) Producción y entrega de resultados, bienes y/o

servicios; 3) Seguimiento y monitoreo de las actividades y 4) Resultados. Con base en un enfoque de derechos humanos y de análisis interpretativo (propio de las metodologías cualitativas) se redactó la versión final que es la que se agrega en esta sección.

1) Diagnóstico y planeación

De acuerdo con las respuestas emitidas por el personal directivo se mejoró la planeación de las rutas, recorridos de identificación y de verificación, así como la organización con las áreas responsables de la ubicación. En este mismo sentido, desde el área de planeación identificamos que derivado de la incorporación de la figura de coordinadores se logró tener un mejor control de las actividades operativas y administrativas.

Asimismo, se buscó consolidar los procedimientos sistematizados para la identificación y canalización de obstáculos que se encuentren en la vía pública, mediante el aumento de facilitadores, lo que adicionalmente permitió también que administrativamente se llevarán los procedimientos adecuados para cada situación.Por otro lado, se recomienda coordinar los registros administrativos del área implementadora con datos de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (SEMOVI) para fortalecer el diagnóstico de la problemática. Asimismo, es necesario robustecer el enfoque de género, por ejemplo: identificar las características de los patrones de viaje de las mujeres, ya que suelen llevar a cabo múltiples viajes de distancias cortas, o bien, un viaje con varias paradas, conocidos como viajes encadenados, realizando un alto porcentaje de sus viajes a pie; por lo que, la liberación de la vía pública a través del Programa Social mejora el aprovechamiento social de la movilidad.

Con el fin de lograr la movilidad de las personas con discapacidad o de movilidad limitada se recomienda incluir en las bitácoras de recorridos de identificación un apartado para mejorar el diagnóstico y poder atender la problemática de manera más puntual.

2) Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

Los servicios entregados son en materia de movilidad y seguridad vial, motivo por el cual se brindaron asesorías a los ciudadanos y se entregaron trípticos que promovieron el adecuado uso de la vía pública. Entre las acciones realizadas se encuentra la implementación de formatos que ayudaron al registro de los avances y los servicios en materia de movilidad. Por otro lado, se orientó a la ciudadanía sobre los efectos negativos de la colocación de obstáculos en la vía pública para proporcionar el adecuado uso de la vía pública.

En lo relacionado a los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa, aunque se logró el fortalecimiento del vínculo con la ciudadanía a través de material informativo, lo cual mostró apertura al diálogo, facilitando el retiro voluntario de obstáculos en vía pública; se recomienda el uso estratégico de redes sociales, así como crear contenido visual (videos, infografías, testimonios) y difundirlo en Facebook, Twitter, Instagram, TikTok, etc., segmentado por zonas y grupos de edad. Así como contar con una plataforma digital con mapas, avances por colonia y resultados comparativos accesibles al público. Y en territorio se recomienda

realizar difusión comunitaria directa mediante la coordinación con líderes vecinales, escuelas, mercados o iglesias para llevar información impresa y pláticas informativas sobre avances y beneficios.

En lo que se refiere a la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura, aunque el presupuesto ha experimentado diversas variaciones a lo largo de 2019-2024, el objetivo principal se ha mantenido, solo se han modificado metas alcanzables de acuerdo con el presupuesto asignado. En particular, la evolución del programa entre 2019 y 2021 fue positiva y creciente, con mayores recursos y beneficiarios. Sin embargo, a partir de 2022 se observó una fuerte contracción, lo cual puso en riesgo la continuidad, la efectividad y la confianza ciudadana en el Programa. Para futuros ejercicios fiscales, sería recomendable revisar las causas de esta reducción y replantear estrategias para asegurar una cobertura más amplia y sostenida

En cuanto a las medidas para impactar positivamente en la población objetivo por sexo y/o que forme parte de los grupos de la diversidad sexual, el programa está orientado a atender a grupos de atención prioritaria como lo son mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas de identidad indígena, personas jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad, población LGBTTTIQA+, población en situación de calle, personas víctimas de violaciones a los derechos humanos o de la comisión de delitos, personas privadas de su libertad, personas que residen en instituciones de asistencia social y personas afrodescendientes.

3) Seguimiento y monitoreo de las actividades

Entre los avances en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa, se encuentra la implementación de grupos de mensajería instantánea para un mejor manejo de la información y de los grupos que realizan los recorridos. Así como la base de datos para llevar a cabo el control de información, respecto a recorridos de identificación o canalización, obstáculos identificados, apoyo para retiros, etc. Asimismo, el uso de aplicaciones de mensajería instantánea y herramientas de mapeo digital permitió tener un seguimiento y monitoreo de las actividades propias del programa.

En cuanto a los efectos no previstos de la implementación del programa se encuentra la gran cantidad de problemáticas identificadas en la demarcación, así como el uso inadecuado de la vía pública por parte de los habitantes, por lo que se llevaron a cabo apercibimientos a las personas responsables de su colocación y se les solicitó que fueran retirados por sus medios, concediéndoles la oportunidad de conservar su bien. No obstante, en términos generales debido a que el programa lleva ya varios años consolidándose no se encontraron imprevistos además de que en los últimos años se ha buscado cuidar la estrategia de operación planteada desde el ejercicio fiscal 2022.

Sobre los avances respecto a los sistemas de información, el Programa Social incorporó registros administrativos de las colonias atendidas y las problemáticas para apoyar la operación del programa. Y, en cuanto a los indicadores de resultados permiten medir aspectos clave como el número de beneficiarios, el cumplimiento de metas y la atención a grupos prioritarios como

las mujeres. Sin embargo, presentan limitaciones importantes en cuanto a su profundidad, oportunidad y capacidad para reflejar impacto social, más allá de los procesos operativos.

4) Resultados

El Programa Social implementó capacitaciones teóricas y en campo de manera constante con el objetivo de que las personas beneficiarias facilitadoras de servicios contaran con las herramientas necesarias para el desarrollo de sus actividades. Entre los cursos más completos se encuentra un curso-taller que contemplaba temas en materia de movilidad, seguridad vial, cultura cívica, procedimientos administrativos, atención de primer contacto, perspectiva de género, etc.

Asimismo, se integraron coordinadores operativos, lo cual fortaleció el control de actividades en territorio. Se sistematizaron los procesos de identificación y canalización de obstáculos en vía pública y se creó una base de datos estructurada, permitiendo llevar un registro más preciso de recorridos, obstáculos y acciones correctivas. Adicionalmente, se implementaron canales de comunicación directa, como grupos de mensajería instantánea, que facilitaron la operación en campo. Se recomienda la necesidad de articularse mejor con otras áreas de la Alcaldía y el Gobierno Central para ejecutar el retiro de obstáculos.

Finalmente, aunque el programa "Movilidad Segura, Tlalpan" ya tiene una orientación hacia la igualdad de género, al incluir indicadores sobre el porcentaje de mujeres beneficiadas, se puede fortalecer su contribución a la agenda de derechos de forma más estructurada con espacios públicos más seguros y transitables benefician especialmente a mujeres, personas con discapacidad, personas mayores y niñas/os, que son quienes más enfrentan obstáculos en la vía pública.

La liberación de banquetas, senderos y cruces mejora la autonomía de grupos en situación de vulnerabilidad, permitiéndoles mayor acceso a servicios, educación y empleo.

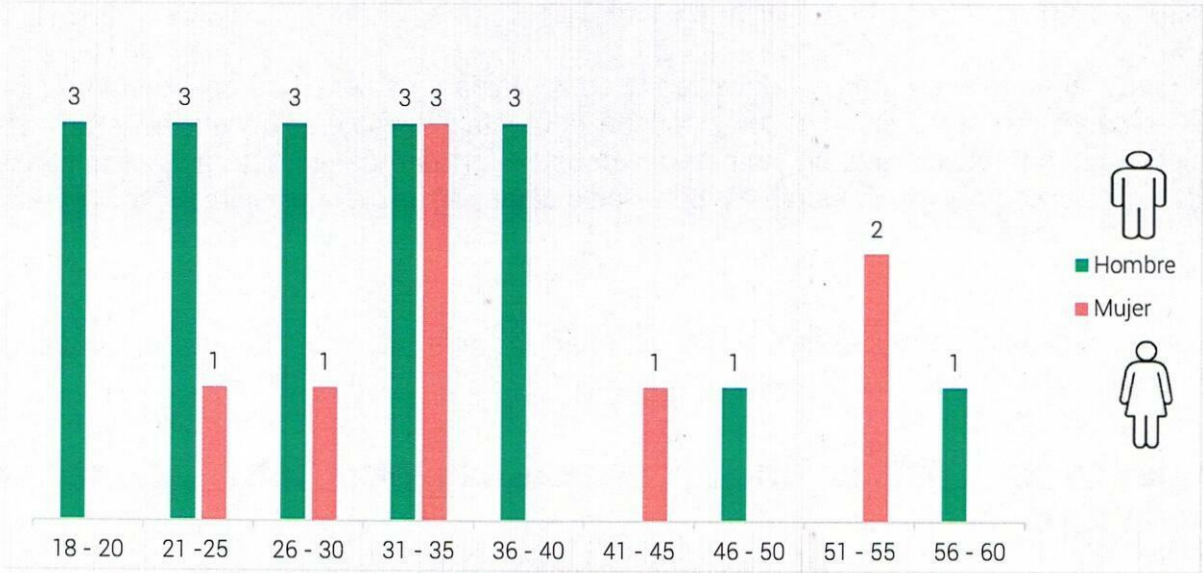
V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS FACILITADORAS DE SERVICIOS

Tabla 15 Encuestas de satisfacción

Estrategia de muestreo empleada.	Intencional o por juicio.
Tamaño final de la muestra.	25
Reporte de ejecución.	
Recursos humanos empleados.	No se requirió recursos humanos adicionales, dado que el levantamiento de la encuesta estuvo a cargo del personal de estructura de la Dirección de Seguridad Ciudadana.

Recursos materiales empleados	Se requirió hojas, tóner y plumas, pero no fue un requerimiento adicional, porque ya se contaba con ellos.
Periodo de trabajo Octubre – Diciembre.	
Lugares de Intervención.	La encuesta se aplicó de forma presencial en las oficinas donde se coordina la implementación del programa, adscritas a la Dirección de Seguridad Ciudadana.
Estrategias de acercamiento con personas beneficiarias y usuarios.	Se aplicó de forma presencial y la captura de las encuestas se realizó en un sistema de hojas de cálculo (Excel).
Detalle de preguntas llevadas a cabo.	De acuerdo con los lineamientos específicos para diseñar y aplicar encuestas de satisfacción (2023), para el primer bloque de preguntas, se consideraron las 15 preguntas sugeridas en estos lineamientos. Esta encuesta se divide en los siguientes módulos: Socioeconómicas, Calidad de gestión, Calidad del beneficio y Satisfacción. En el segundo bloque se contemplan preguntas relacionadas directamente con el programa, enfocadas en conocer y dimensionar la opinión de las personas beneficiarias, personas usuarias y personas beneficiarias facilitadoras de servicios.

1. Resultados de las encuestas de satisfacción a las personas beneficiarias facilitadoras de servicio.

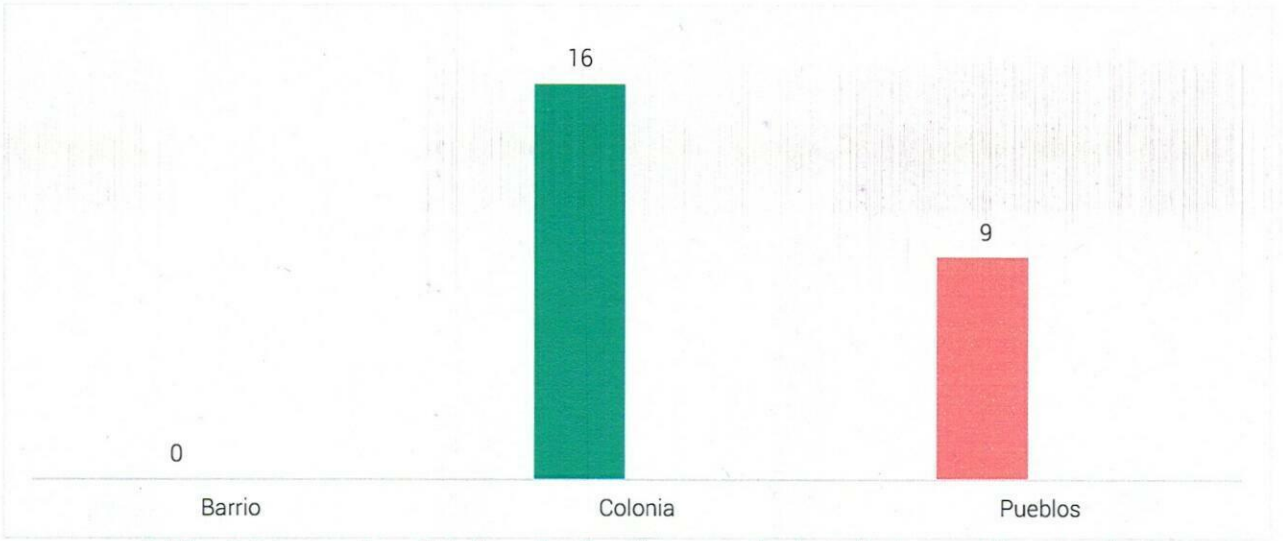


Gráfica 4 Personas beneficiarias, distribución por grupos de edad y sexo (población indígena, perteneciente a la comunidad LGBTT; discapacidad, etc.)

La gráfica 4 muestra que, en lo general la participación de los hombres es mayor con en 68% de hombres un total de 17 masculinos y el 32% de mujeres con 8 mujeres, la participación varía en diferentes rangos de edad.

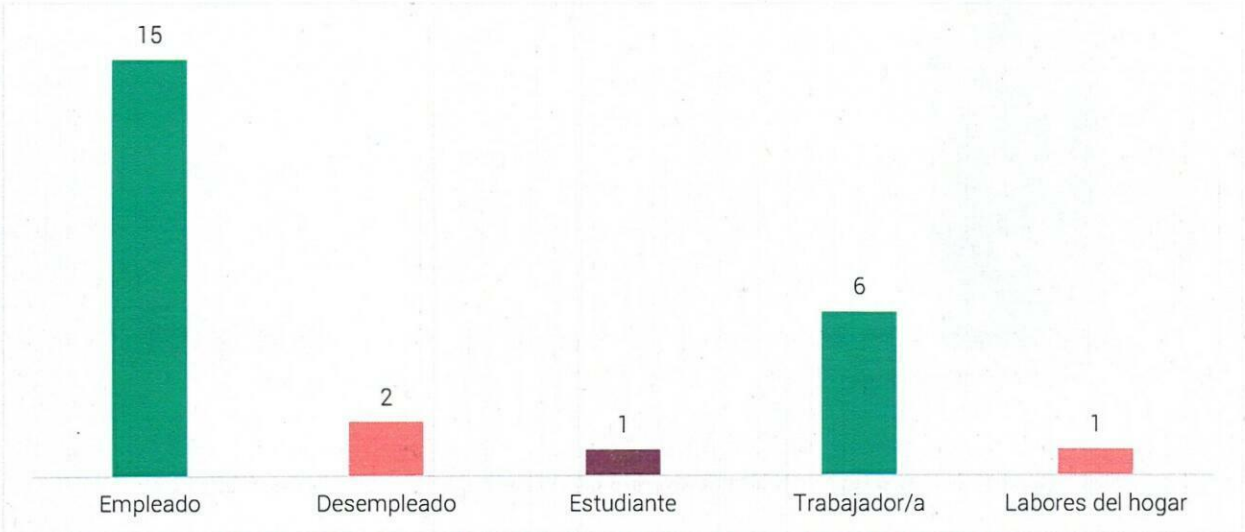
En general, los hombres tienen una mayor representación en la mayoría de los grupos etarios, excepto en el rango de 45 a 60 años, donde sólo hay mujeres. El grupo de 31 a 35 años es el único donde hay paridad de género. Se sugiere implementar un sistema de monitoreo y evaluación continua para entender

mejor las dinámicas de género dentro del programa y ajustar las estrategias según sea necesario, esta sugerencia busca promover una mayor igualdad de género.



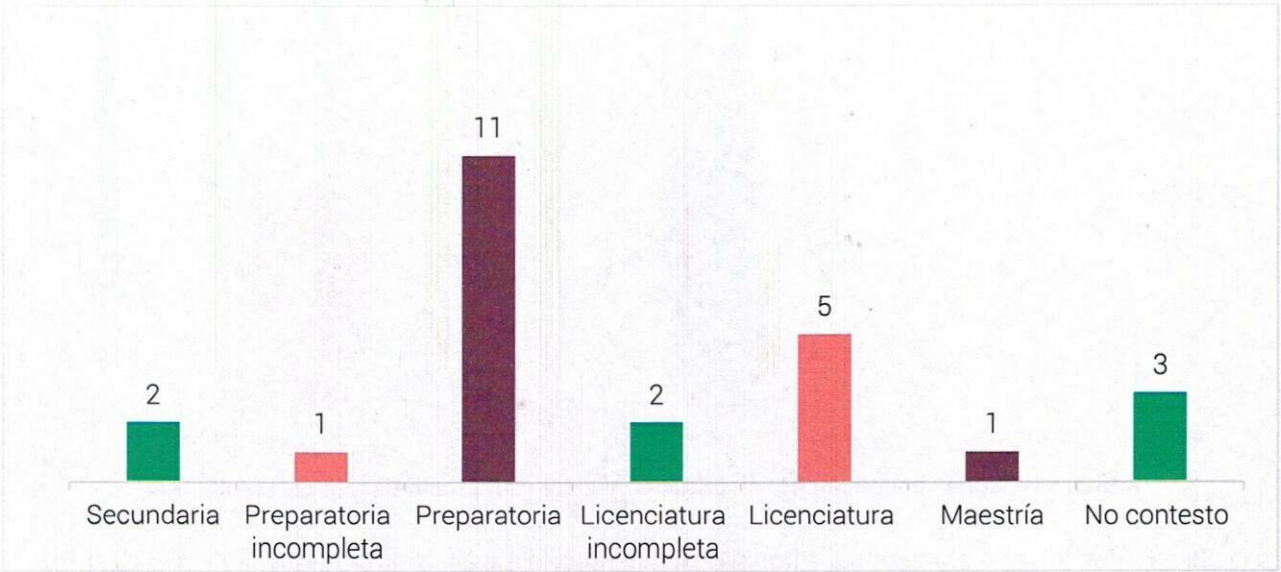
Gráfica 5 Personas beneficiarias, distribución por territorio (colonias, pueblos y barrios)

La gráfica 5 muestra la distribución territorial de las personas encuestadas beneficiarias facilitadoras de servicios, agrupadas por tipo de territorio, colonia, pueblo y barrio. La mayoría de las personas beneficiarias provienen de colonias 64% que corresponde a 16 ciudadanos, lo que representa el grupo territorial con mayor participación, los Pueblos representan el 36% con 9 personas ciudadanos. En contraste y un registró del 0% proveniente de barrios. Esta distribución sugiere una mayor concentración del programa en zonas clasificadas como colonias, lo cual podría indicar una focalización territorial específica o una menor cobertura en otras formas de asentamiento como los barrios. En resumen, la mayoría de las personas beneficiarias provienen de colonias, lo que sugiere una focalización efectiva en estas áreas, pero también destaca la ausencia de beneficiarios en barrios, lo que podría requerir una revisión de las estrategias de implementación del programa.



Gráfica 6 Personas beneficiarias, distribución por tipo de ocupación

La gráfica 6 muestra el índice de la distribución por ocupación de la población, donde se puede observar que la categoría "empleado" tiene un total de15 personas; seguido de la ocupación "trabajador/a" que tiene 6 personas y posteriormente 2 personas mencionan estar desempleadas.



Gráfica 7 Personas beneficiarias, distribución por nivel escolar

La gráfica 7 describe que las personas beneficiarias mayormente cuentan con preparatoria, al ser 11 personas, seguido de 5 en licenciatura. Estos hallazgos pueden ser útiles para diseñar programas y servicios más adecuados a las necesidades y capacidades de este grupo, considerando siempre la perspectiva de género y el acceso equitativo a la educación



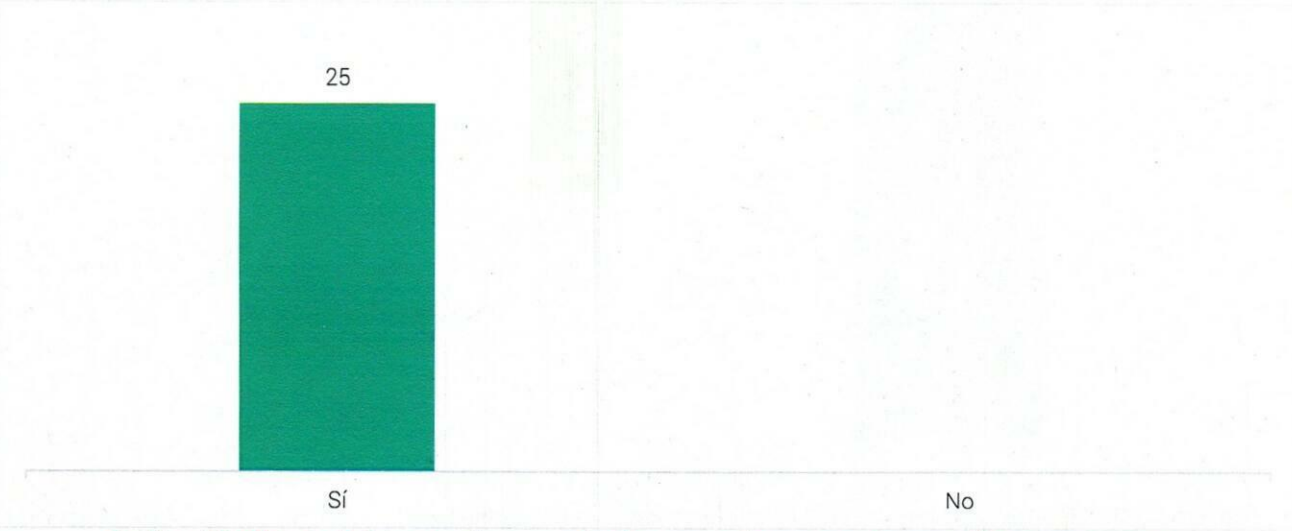
Gráfica 8 ¿Qué nivel de confianza le generó inscribirse a un programa de gobierno?

La gráfica 8 muestra los resultados de la pregunta sobre el nivel de confianza que generó inscribirse a un programa de gobierno. En uno de los ejes se puede mostrar la categoría "Mucha confianza", la cual tiene una frecuencia de 23, lo que indica que la mayoría de los encuestados sintieron un alto nivel de confianza al inscribirse al programa. Por otro lado, la categoría "Algo de confianza" tiene una frecuencia de solo 2, lo que sugiere que muy pocos encuestados tuvieron una confianza moderada.



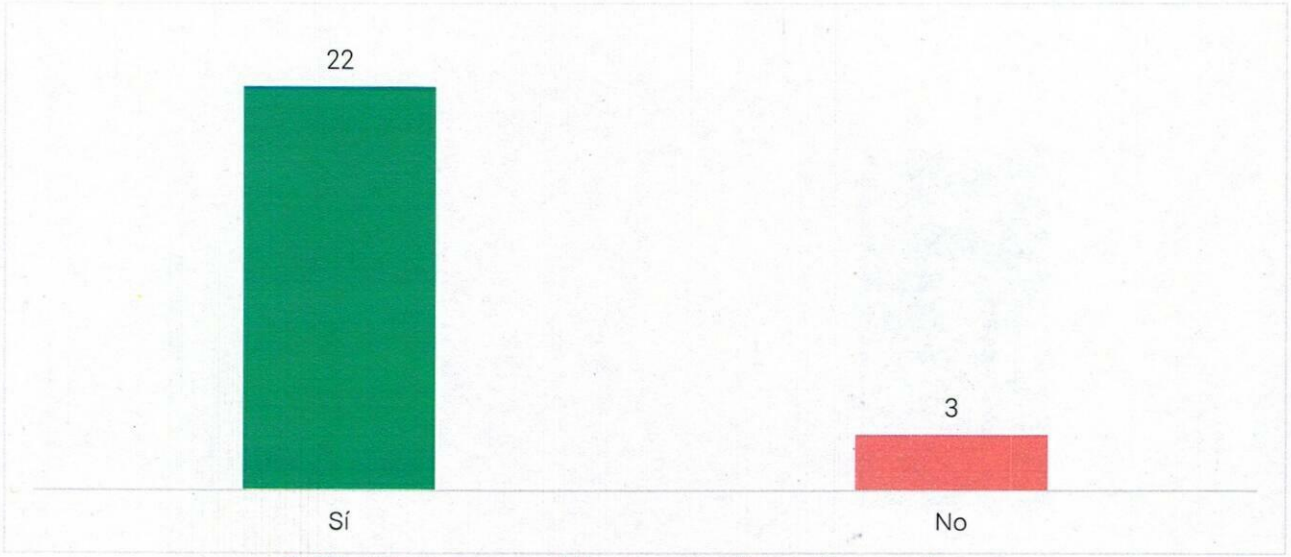
Gráfica 9 ¿Su proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil y transparente?

La gráfica 9 describe en resumen, la experiencia muy positiva con el proceso de inscripción al programa, lo que hace notar que se están implementando bien el Programa en términos de accesibilidad y claridad. Desde una perspectiva de género, no podemos analizar si existen brechas o diferencias significativas entre las respuestas de hombres y mujeres. Sin embargo, en este caso, los resultados son contundentes y uniformes: 25 personas respondieron que su proceso de inscripción fue sencillo, ágil y transparente, y ninguna persona respondió que no.



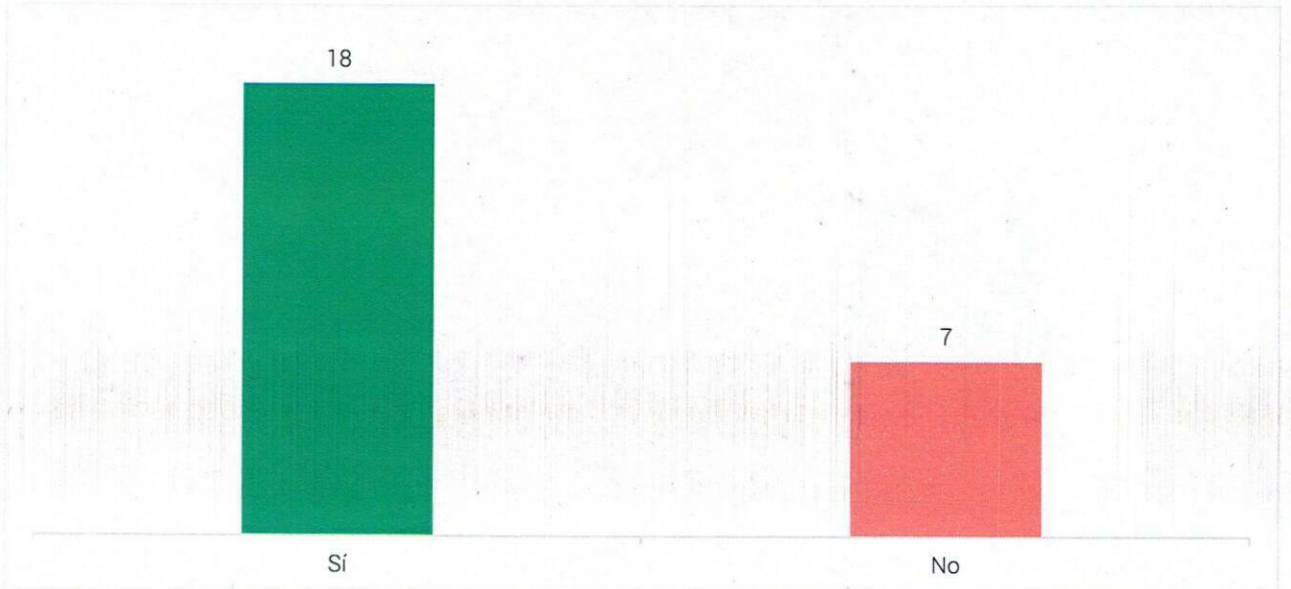
Gráfica 10 ¿El trato del personal encargado de operar el programa fue amable y respetuoso?

La gráfica 10 nos muestra que el 100% que respondieron la encuesta aplicada a un grupo de personas que interactuaron con el personal, los resultados sugieren una excelente percepción del trato por parte del personal del programa, lo cual es positivo desde una perspectiva de género porque indica un trato igualitario y respetuoso.



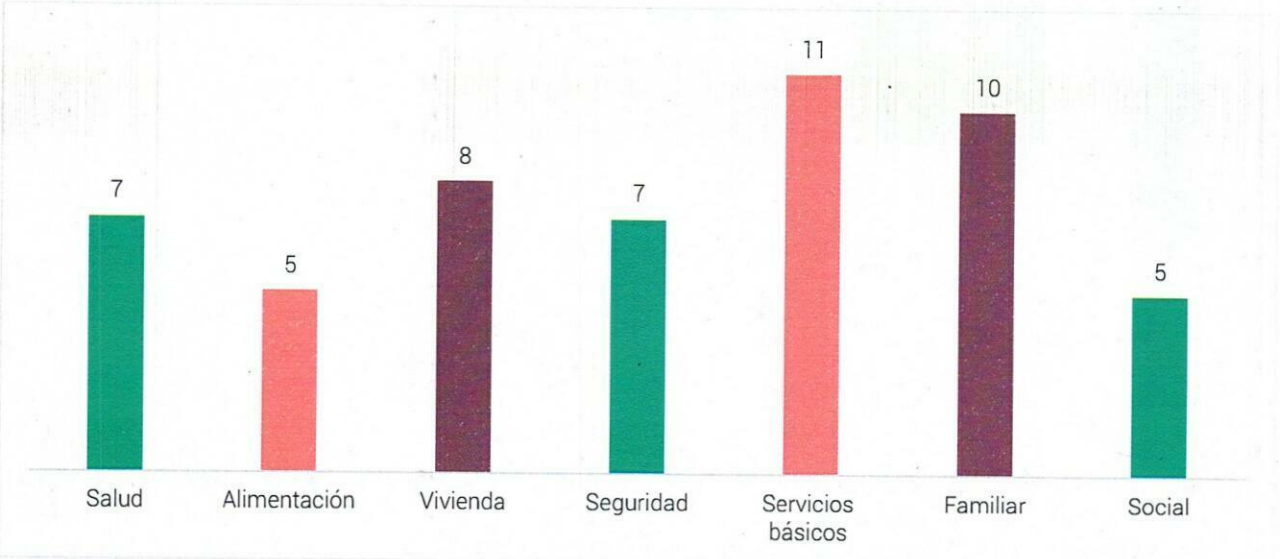
Gráfica 11 ¿La entrega del apoyo se realiza en tiempo y forma?

La gráfica 11 se refleja las respuestas a la pregunta con 22 respuestas afirmativas perciben que el apoyo se entrega de manera oportuna y adecuada y 3 negativas, se puede identificar problemas en la entrega del apoyo, lo que podría indicar área de mejora del personal que opera el programa.



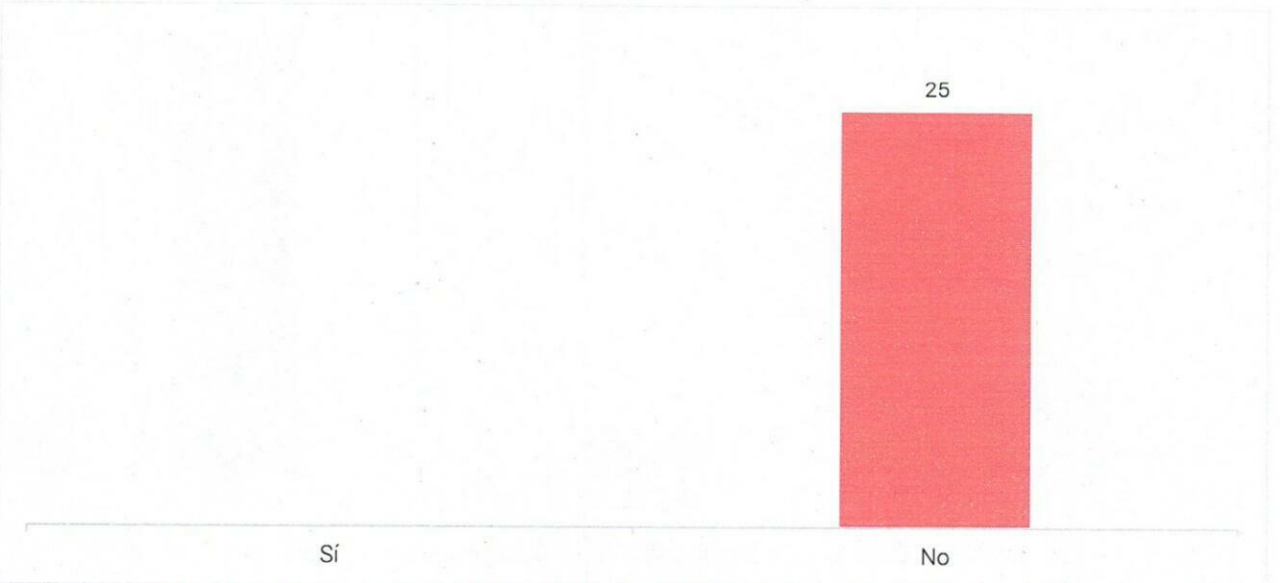
Gráfica 12 ¿Usted solventó una necesidad como consecuencia de recibir el apoyo que otorga el programa?

La gráfica 12 refleja las respuestas a la pregunta sobre si el apoyo recibido del programa permitió solventar una necesidad. De los encuestados, 18 manifiestan que sí pudieron resolver una necesidad gracias al apoyo, mientras que 7 indican que no, lo cual detrás de las respuestas negativas podría proporcionar información valiosa para ajustar el programa y mejorar su impacto.



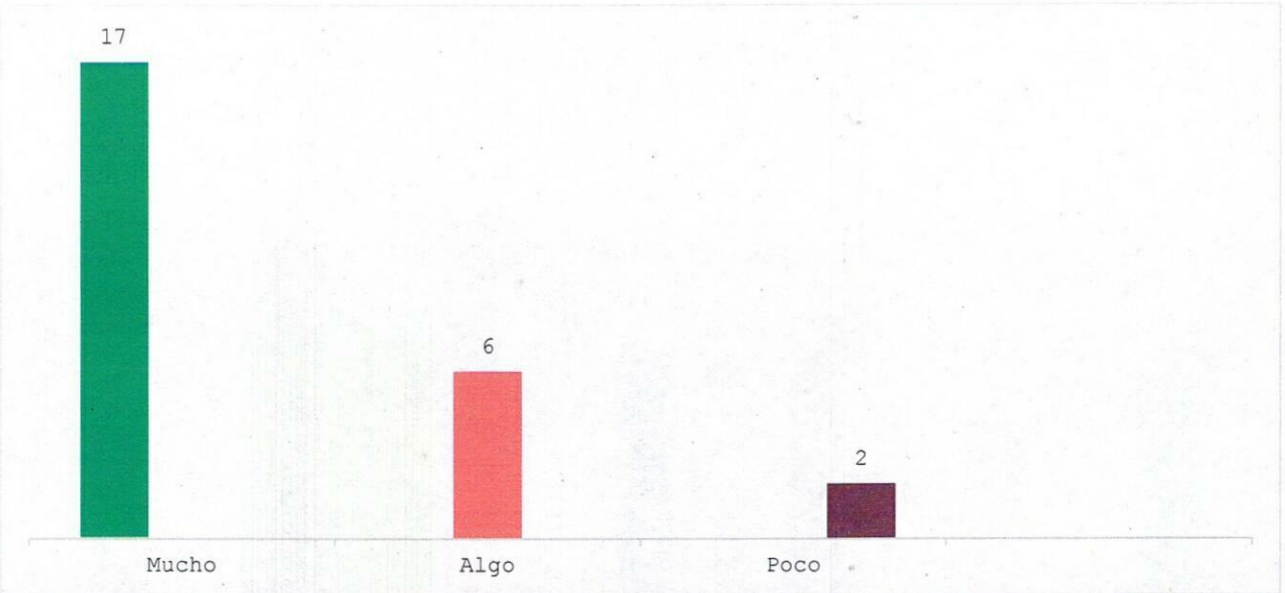
Gráfica 13 ¿En qué contribuye el beneficio a mejorar su calidad de vida?

La gráfica 13 muestra cómo el apoyo recibido ha impactado positivamente en la calidad de vida de las personas beneficiarias facilitadoras de servicios, destacando principalmente en áreas como servicios básicos, entorno familiar, vivienda, salud y seguridad.



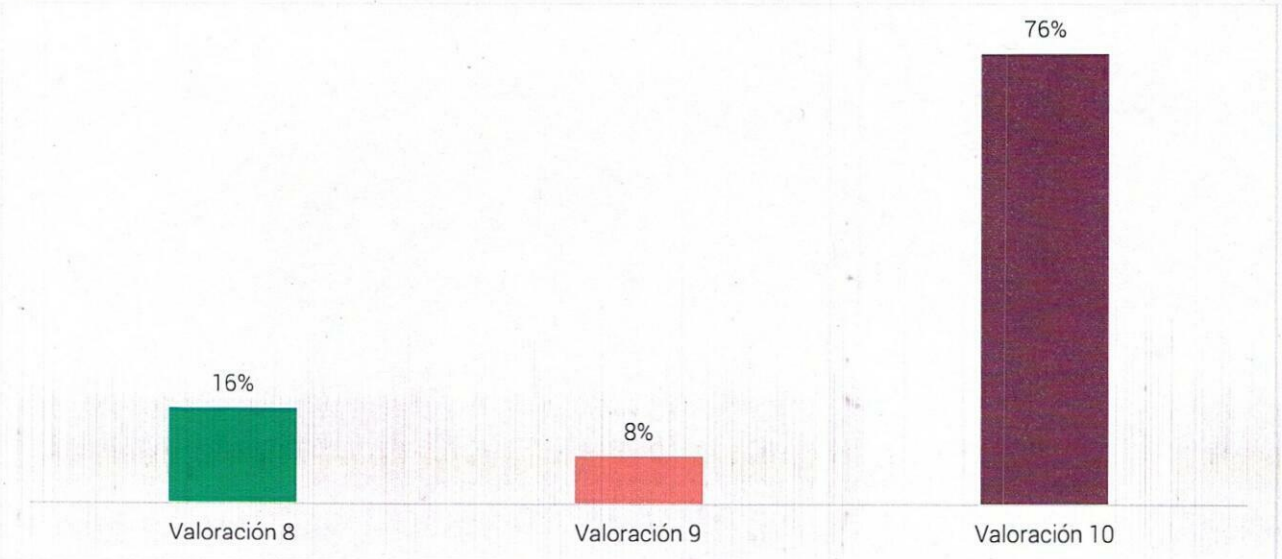
Gráfica 14 ¿El programa social le solicita algún bien y/o servicio para recibir el apoyo?

La gráfica 14 ilustra afirmativamente que el programa social NO solicita algún bien y/o servicio para recibir el apoyo económico lo que indica la transparencia de las reglas operativas de este.



Gráfica 15 ¿Su interés en asuntos públicos y de la comunidad ha cambiado a raíz de pertenecer al programa?

La gráfica 15 se puede observar que el interés en asuntos públicos y de la comunidad ha cambiado a raíz de pertenecer al programa puesto que el 68% (17 personas) contestaron "Mucho" y un 24% (6 personas) contestó "Algo" mientras que el 8% (2 personas) contestó que "Poco", lo cual refiere que, a raíz de pertenecer al programa, el interés en asuntos públicos y de la comunidad ha aumentado por parte de los beneficiarios facilitadores de servicios.

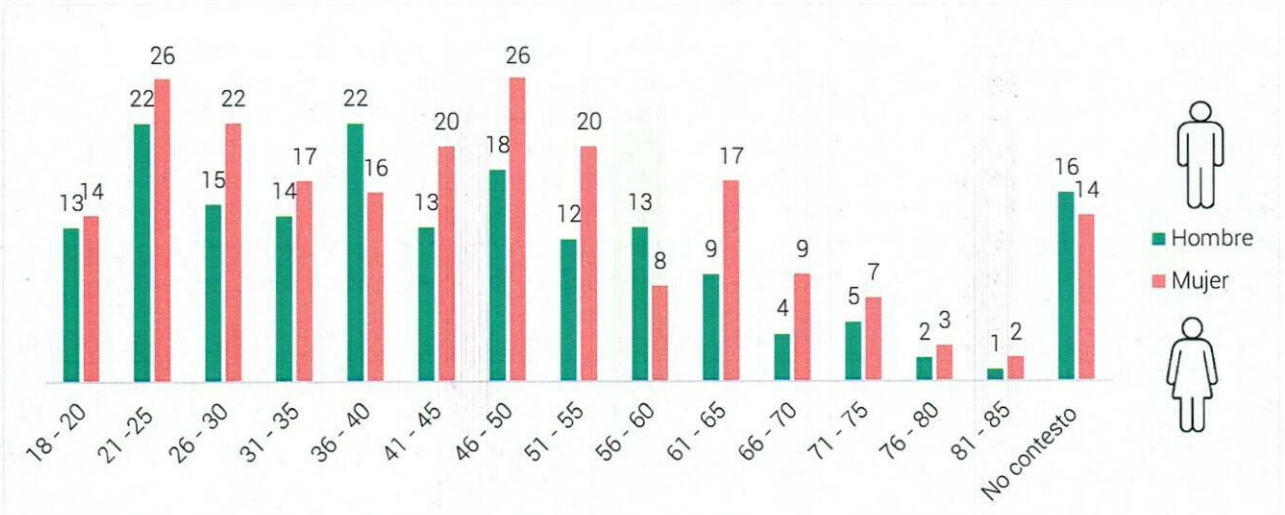


Gráfica 16 Del 1 al 10, ¿Qué valoración le da al programa en general?

La gráfica 16 muestra la valoración que las personas beneficiarias facilitadoras de servicios le dan al programa en general donde el 76% de los encuestados otorgó calificación de 10; el 8% le da una valoración de 9 y el16% de las personas lo valoran con 8 de calificación. Lo anterior indica que la valoración es favorable para la continuidad del programa, aunque podría tener áreas de mejora.

Tabla 16 Encuesta de satisfacción personas beneficiarias usuarias

Estrategia de muestreo empleada.	Intencional o por juicio.
Tamaño final de la muestra.	400
Reporte de ejecución.	
Recursos humanos empleados.	No se requirió recursos humanos adicionales, dado que el levantamiento de la encuesta estuvo a cargo del personal de estructura de la Dirección de Seguridad Ciudadana.
Recursos materiales empleados	Se requirió hojas, tóner y plumas, pero no fue un requerimiento adicional, porque ya se contaba con ellos.
Periodo de trabajo Octubre – Diciembre.	
Lugares de Intervención.	La encuesta se aplicó de forma presencial domiciliar en las colonias y pueblo con mayor problemática de obstaculización.
Estrategias de acercamiento con personas beneficiarias y usuarios.	Se aplicó de forma presencial y la captura de las encuestas se realizó en un sistema de hojas de cálculo (Excel).
Detalle de preguntas llevadas a cabo.	De acuerdo con los lineamientos específicos para diseñar y aplicar encuestas de satisfacción (2023), para el primer bloque de preguntas, se consideraron las 15 preguntas sugeridas en estos lineamientos. Esta encuesta se divide en los siguientes módulos: Socioeconómicas, Calidad de gestión, Calidad del beneficio y Satisfacción. En el segundo bloque se contemplan preguntas relacionadas directamente con el programa, enfocadas en conocer y dimensionar la opinión de las personas beneficiarias, personas usuarias y personas beneficiarias facilitadoras de servicios.

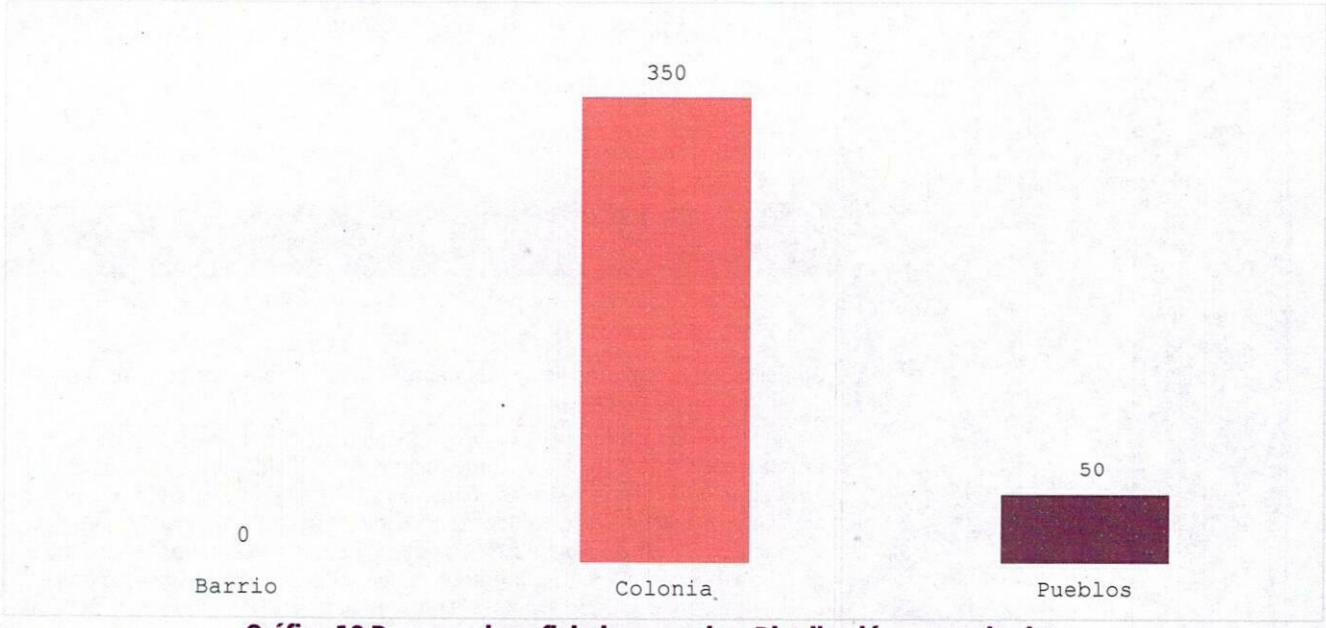


Gráfica 17 Personas beneficiarias usuarias, distribución por sexo y grupo etario

La gráfica 17 nos muestra una mayor participación de mujeres en los programas de apoyo, especialmente en edades productivas (21-50 años). Esto podría indicar una mayor conciencia o acceso a los programas por parte de las mujeres en estas edades. La disminución en la cantidad de personas beneficiarias a medida que aumenta la edad podría reflejar barreras para acceder a estos programas

entre las personas mayores. La ligera diferencia en el grupo de hombres y mujeres podría no ser significativa, pero sugiere una distribución relativamente pareja en esta categoría.

Estos datos podrían servir para ajustar los programas de apoyo y mejorar su alcance y efectividad entre diferentes grupos demográficos.



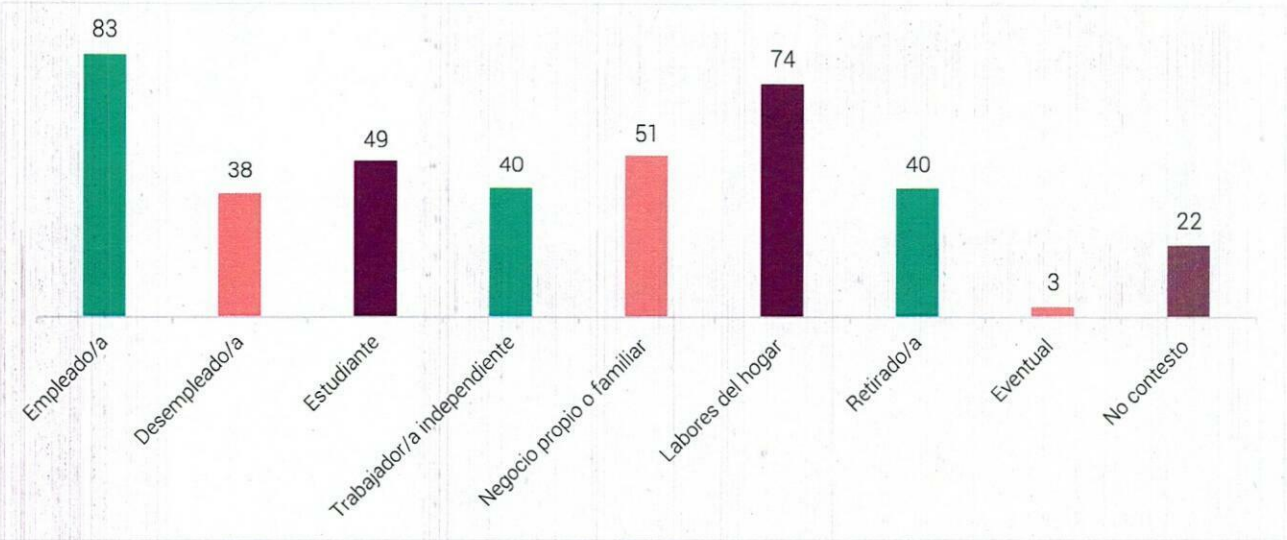
Gráfica 18 Personas beneficiarias usuarias. Distribución por territorio

La gráfica 18 y la tabla 17 muestran la distribución territorial de las personas beneficiarias, agrupadas por tipo de colonia, pueblo y barrio, destacando la participación de mujeres y hombres en el programa. El 87.5% de las personas beneficiarias (350 personas) provienen de colonias, siendo este el grupo territorial con mayor participación. De estas, el porcentaje se divide en un 55% de mujeres y un 45% de hombres, lo que sugiere una mayor inclusión de las mujeres en el programa en estas zonas. En los pueblos representan el 12.5% de las personas beneficiarias (50 personas), con una distribución por género de 60% mujeres y 40% hombres, lo que indica una participación ligeramente mayor de mujeres en estas áreas. En contraste, no se registró ninguna persona beneficiaria proveniente de barrios.

Esta distribución sugiere una mayor concentración del programa en zonas clasificadas como colonias, lo cual podría indicar una focalización territorial específica o una menor cobertura en otras formas de asentamiento como los pueblos y barrios. Sería importante analizar las causas de la ausencia de personas beneficiarias de barrios y evaluar si el programa está llegando equitativamente a mujeres y hombres en todas las zonas.

Tabla 17 Personas beneficiarias usuarias, distribución por territorio (colonias, pueblos y barrios).

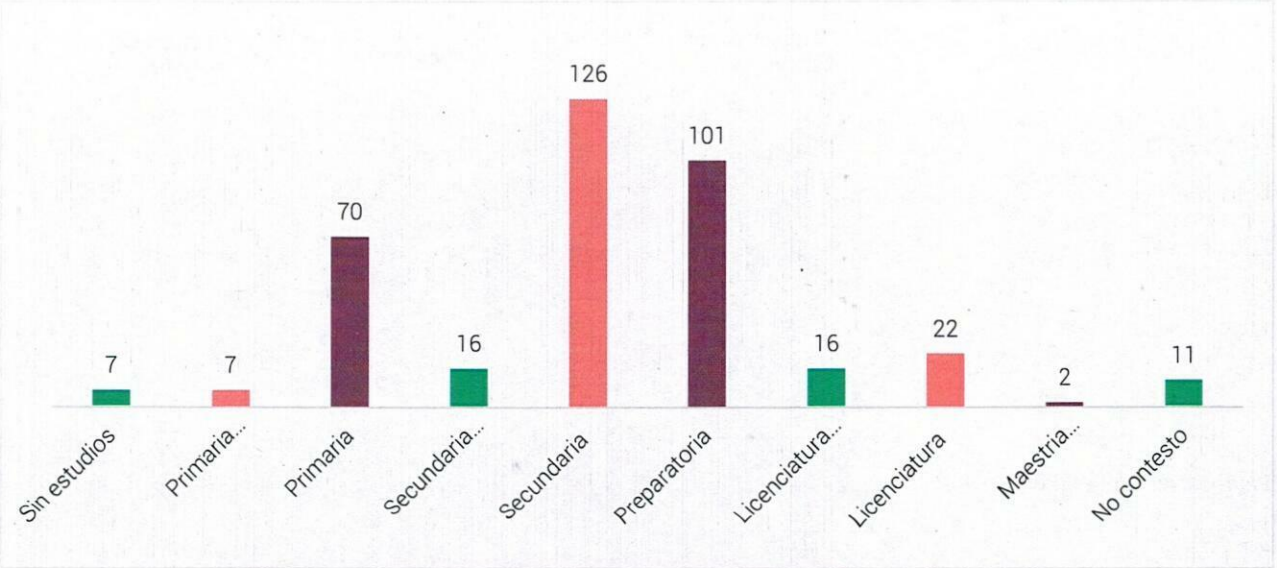
Distribución			
Colonias		Pueblos	
Nombre de la colonia	Cantidad de personas beneficiarias	Nombre del Pueblo	Cantidad de personas beneficiarias
Cumbres de Tepetongo	50	Parres el Guarda	50
Volcanes	50		
Lomas de Padierna	50		
Popular Santa Teresa	50		
Pedregal de San Nicolás	50		
Pedregal de Santa Úrsula Xitla	50		
Isidro Fabela	50		
TOTAL	**350**		**50**



Gráfica 19 Personas beneficiarias usuarias, distribución por tipo de ocupación

La gráfica 19 revela la distribución de las personas beneficiarias según su ocupación, destacando que la mayoría son empleados/as (83 personas) y mujeres que realizan labores del hogar (74 personas). Esto sugiere que las mujeres siguen siendo las principales responsables del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. Por otro lado, 51 personas se identificaron como propietarias de negocios propios o familiares, mientras que 49 eran estudiantes. También se registraron 40 personas desempleadas y 40

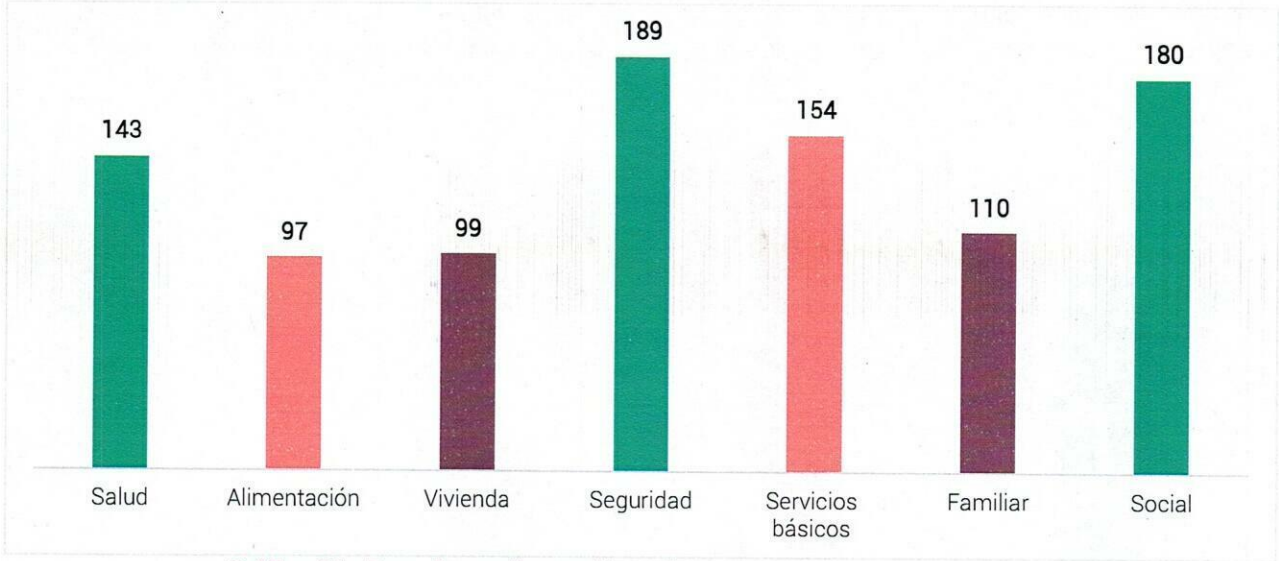
jubiladas. Es importante destacar que 22 personas no respondieron a esta pregunta y solo 3 se identificaron como trabajadoras eventuales. Estos resultados muestran que las personas beneficiarias de servicios son mayoritariamente empleadas y mujeres que realizan labores del hogar, lo que puede indicar una división persistente del trabajo basada en género.



Gráfica 20 Personas beneficiarias usuarias. Distribución por nivel escolar

La gráfica 20 describe la distribución del nivel educativo de las personas beneficiarias del programa. Los datos indican que la mayoría de las personas beneficiarias tienen estudios de secundaria (126 personas) y preparatoria (101 personas), seguidos por aquellos con estudios de primaria (70 personas). Un grupo más pequeño cuenta con licenciatura (22 personas), y también se menciona que hay personas con estudios incompletos en diversos niveles educativos.

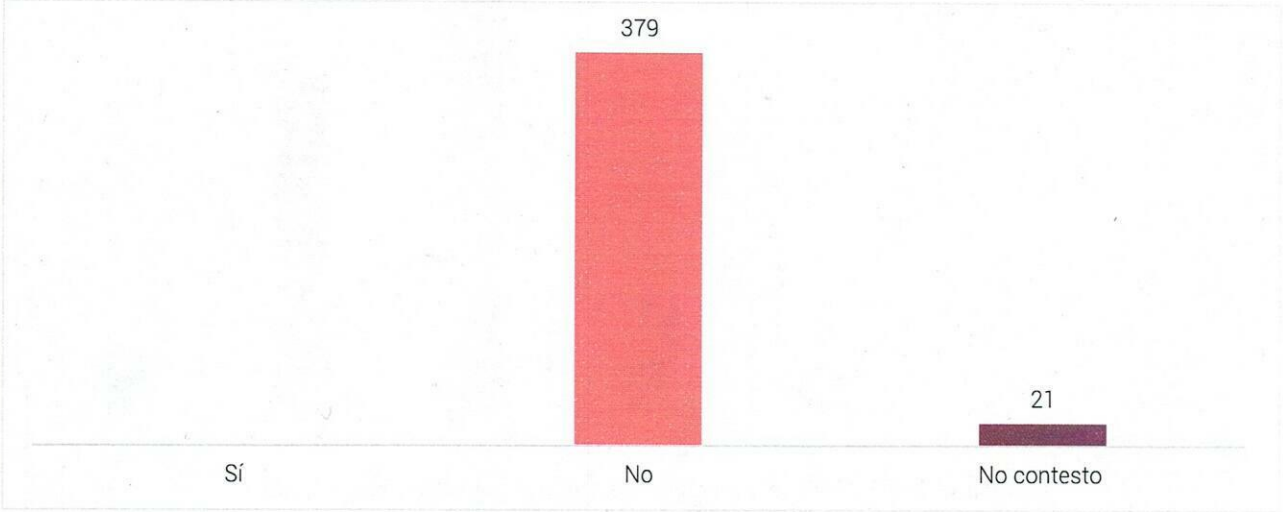
Cómo se puede observar no se proporciona datos específicos sobre género, en futuros ejercicios se recomienda al área recolectar la información por género para diseñarse programas de movilidad con un enfoque transversal en esta área.



Gráfica 21 ¿En qué contribuye el beneficio a mejorar su calidad de vida?

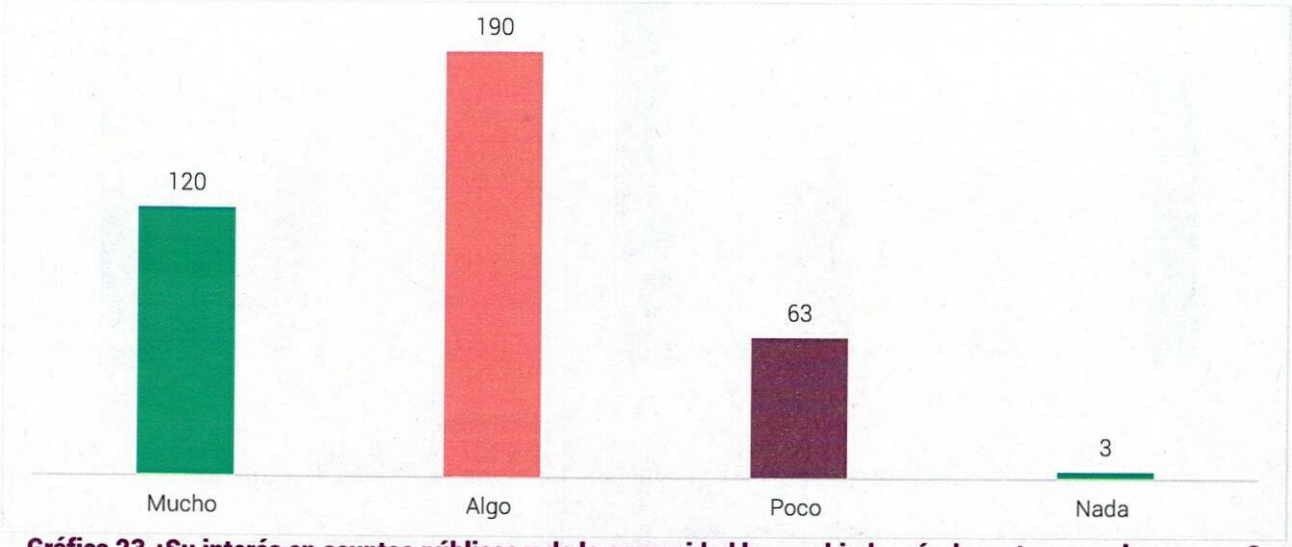
La gráfica 21 muestra cómo el programa ha impactado positivamente en diferentes áreas de la vida de las personas beneficiarias, sobre todo en seguridad (189 personas), en el ámbito social (180 personas), en los servicios básicos (154 personas) y, en la salud (143 personas).

En general, los resultados sugieren que el apoyo recibido ha tenido un impacto más significativo en aspectos comunitarios y estructurales, como la seguridad y el ámbito social, que, en necesidades básicas individuales, como la alimentación y la vivienda. Esto puede indicar que el apoyo ha sido efectivo en fortalecer la resiliencia y la capacidad de las personas beneficiarias para enfrentar desafíos y mejorar su calidad de vida. Sin embargo, es importante considerar las limitaciones y los desafíos que aún existen en áreas como la vivienda y la alimentación, y trabajar para abordar estas necesidades de manera más efectiva.



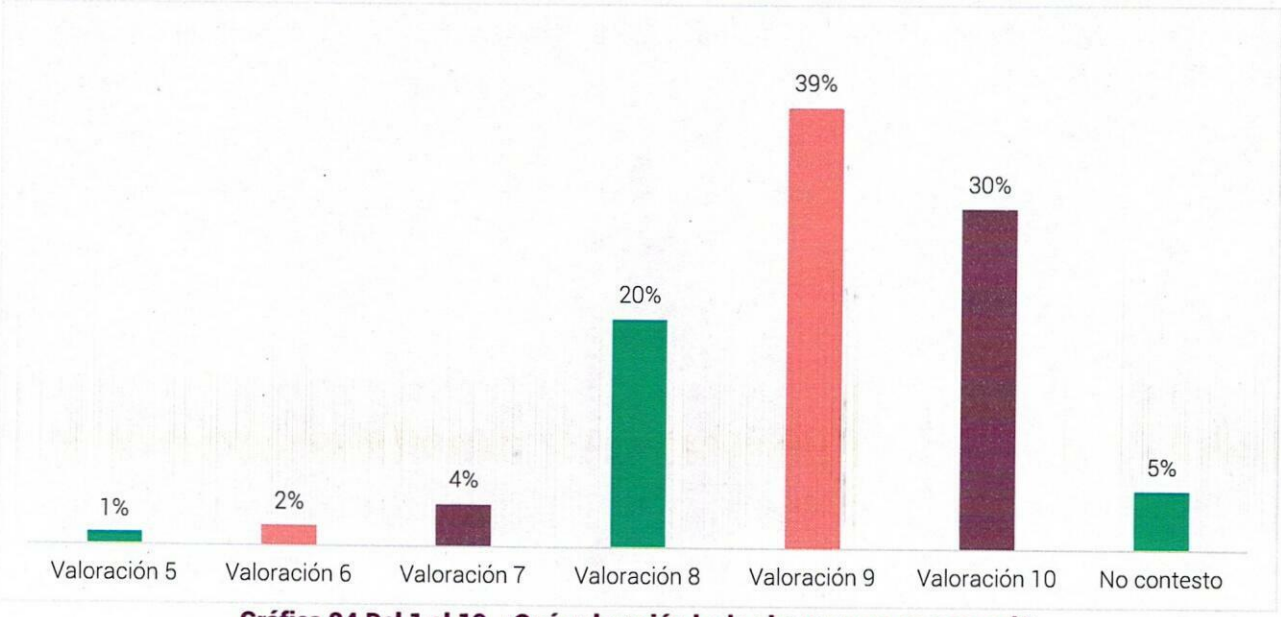
Gráfica 22 ¿El programa social le solicita algún bien y/o servicio para recibir el apoyo?

La gráfica 22 ilustra afirmativamente que el programa social NO solicita algún bien y/o servicio para recibir el apoyo económico lo que indica la transparencia de las reglas operativas de este.



Gráfica 23 ¿Su interés en asuntos públicos y de la comunidad ha cambiado raíz de pertenecer al programa?

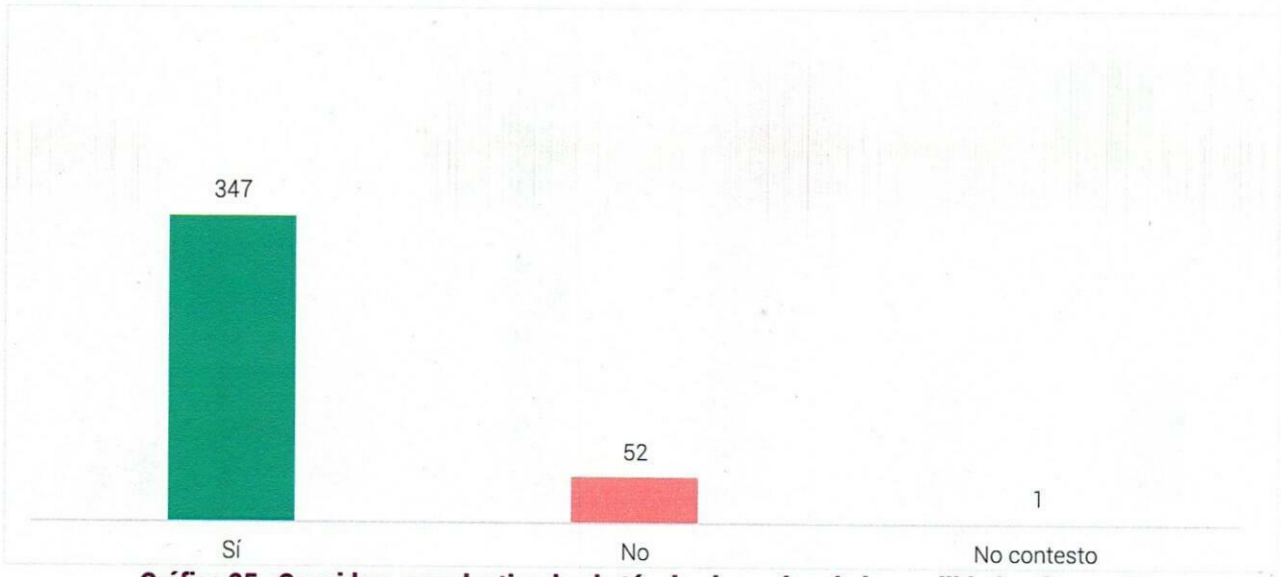
La gráfica 23 como se puede observar muestra qué el interés en asuntos públicos y de la comunidad ha cambiado a raíz de pertenecer al programa puesto que el 31.91% de la población encuestada (120 personas) considera que ha sido favorable. Mientras que, el 50.53% (190 personas) contestó como "Algo" favorable.



Gráfica 24 Del 1 al 10, ¿Qué valoración le da al programa en general?

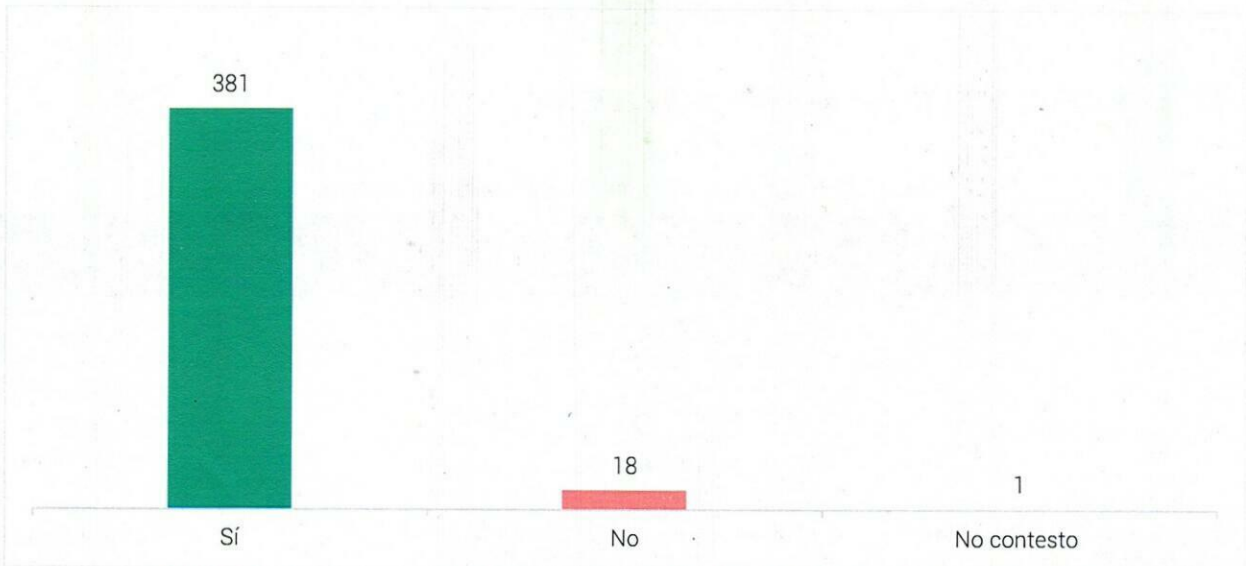
La gráfica 24 muestra que, el 39% de los encuestados contestó con una valoración de 9 y el 30% le da una valoración de 10, lo cual representa en su conjunto el 69%. También se puede observar que el 20%

de las personas lo valoran con 8. Mientras que, hubo pocas valoraciones muy bajas. Lo anterior indica que la valoración es muy favorable para la continuidad del programa, aunque tiene áreas de mejora.



Gráfica 25 ¿Considera que el retiro de obstáculos ha mejorado la movilidad en la zona?

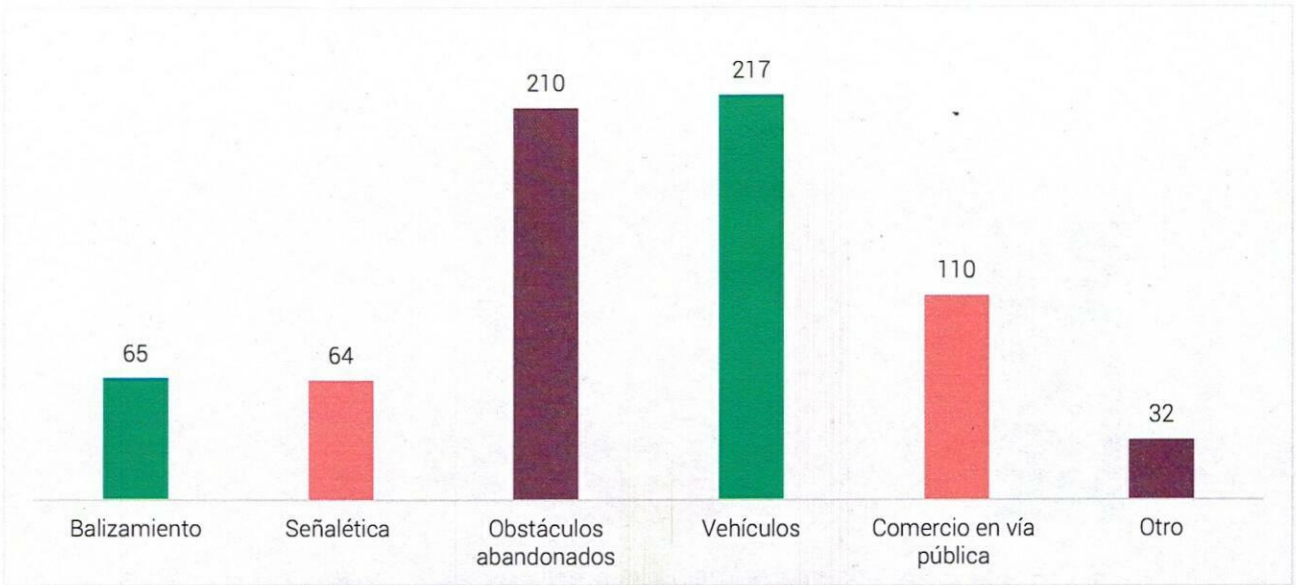
La gráfica 25 muestra la opinión de las personas beneficiarias sobre el impacto del retiro de obstáculos en la movilidad local. Un total de 347 personas considera que sí ha mejorado la movilidad, frente a 52 que opinan que no, y 1 persona que no contestó. La gráfica sugiere que el retiro de obstáculos ha tenido un efecto positivo notable en la circulación dentro de la zona.



Gráfica 26 ¿Las personas del programa social se han dirigido a usted con respeto?

La gráfica 26 refleja la percepción del trato recibido por parte del personal del programa social. La mayoría de las personas encuestadas respondió "Sí" con 381 respuestas, mientras que 18 personas

dijeron que no fueron tratadas con respeto, y solo 1 persona no respondió. La gráfica muestra una evaluación mayoritariamente positiva sobre la atención brindada.



Gráfica 27 ¿Cuál sería la problemática identificada en su colonia?

La gráfica 27 muestra las respuestas de personas beneficiarias sobre los principales problemas de movilidad en su colonia. La categoría con más menciones fue vehículos con 217 respuestas, seguida de obstáculos abandonados con 210. También se identificaron otras problemáticas como comercio en vía pública (110), balizamiento (65), señalética (64), y otras (32). La gráfica indica que los obstáculos físicos y los vehículos mal ubicados son los principales factores que afectan la movilidad.

VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA

Tabla 18 Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora

Categorías	Área de mejora	Sugerencias de mejora	Unidad Responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
1. Diagnóstico y planeación	Diagnóstico	Identificar las características de los patrones de viaje de las mujeres para fortalecer la perspectiva de género.	Dirección de Seguridad y construcción de la paz	Un año	Referencias incorporadas en las reglas de operación.
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios	Difusión del Programa	Se recomienda el uso estratégico de redes sociales, así como crear contenido visual (videos, infografías, testimonios) y difundirlo en Facebook, Twitter, Instagram, TikTok, etc., segmentado por zonas y grupos de edad.	Dirección de Seguridad y construcción de la paz	Un año	Cárteles, tik toks en medios digitales
3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto	Presupuesto	Revisar las causas de la reducción en el presupuesto y replantear	Dirección de Seguridad y	Un año	Incremento en la suficiencia presupuestal

		estrategias para asegurar una cobertura más amplia y sostenida	construcción de la paz		
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades	Indicadores de resultado	Se recomienda reformular el indicador de propósito con perspectiva de género para tener mayor impacto.	Dirección de Seguridad y construcción de la paz	Un año	Matriz de indicadores de resultados
5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias	encuesta	Desagregar la información por sexo	Dirección de Seguridad y construcción de la paz	Un año	Cuestionario de la encuesta
6. Resultados del programa	resultados	Fortalecer su contribución a la agenda de derechos de forma más estructurada con espacios públicos más seguros y transitables para mujeres, personas con discapacidad, personas mayores y niñas/os.	Dirección de Seguridad y construcción de la paz	Un año	Metas

Como se puede observar de la matriz de hallazgos y sugerencias de mejora, las principales recomendaciones se enfocan en incorporar la perspectiva de género en todo el proceso del Programa Social, en la fase de diagnóstico se recomienda incorporar información sobre las necesidades de movilidad de las mujeres como los múltiples viajes de distancias cortas conocidos como viajes encadenados. Además, las mujeres hacen un alto porcentaje de viajes a pie 32.46% de sus viajes, mientras que sólo 19.46% de los viajes de los hombres son a pie (SEMOVI, 2019: Plan Estratégico de Movilidad 2019), por lo que la liberación de la vía pública realizada por este Programa social ayuda en términos de hacer más segura la movilidad de las mujeres de la demarcación.

La posibilidad de realizar ciertos viajes limita el ejercicio de otros derechos. Además, dada la interdependencia existente en los viajes de cuidado, las barreras en la movilidad de las mujeres también limitan el ejercicio de derechos de niñas y niños, personas con discapacidad y personas adultas mayores.

Por otro lado, se sugiere incluir en el diagnóstico datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016, como violencias y/o agresiones hacia las mujeres en el transporte, de acuerdo con esos datos, las mujeres que han sido sujetas a violencia comunitaria es mayor en la Ciudad de México que a nivel nacional. Este tipo de violencia ocurre principalmente en la calle y en el sistema de transporte público (ENDIREH, 2016). Finalmente, en el rubro de implementación se sugiere revisar el Plan estratégico de Movilidad 2019 con el fin de alinearse programáticamente al eje 7 Infraestructura y políticas públicas que atiendan las necesidades específicas de viaje de las mujeres (priorizando viajes de cuidado).

Ahora bien, en cuanto a pertinencia, eficacia e impacto, consideramos que:

Cumple el objetivo general, ya que es pertinente al aportar al bienestar general de la población en cuanto al retiro de obstáculos sobre la vía pública lo que facilita la movilidad de las personas, asimismo promueve el uso adecuado de la vía y espacio públicos lo que genera que la vía pública guarde un estado de aprovechamiento social. No obstante, se recomienda fortalecer el enfoque de género en los términos planteados párrafos arriba.

En cuanto a la eficacia del Programa Social se observa que logró las metas programadas, incluso se superaron algunas, como la realización de recorridos de identificación los cuales fueron al final 211 (se habían programado 200). Por lo que una recomendación sería adecuar las metas en las nuevas reglas de operación.

Finalmente, en lo relacionado al impacto positivo sobre la población objetivo del Programa Social consideramos que cumple también, puesto que benefició al 80 por ciento de la población de la Alcaldía, quizá un área de oportunidad sea vincularse con gobierno central para realizar operativos en Pueblos y zonas de altas afluencia e incentivar el uso de vehículos no motorizados como la bicicleta.

Tabla 19 Criterios de evaluación Programa Movilidad Segura

	Pertinencia	Eficacia	Impacto
Objetivo general	Cumple		
Metas alcanzadas		Cumple	
Resultados			Cumple

REFERENCIAS

PEREA, Oscar (coord.), 2017. Guía de Evaluación de Programas y Proyectos Sociales, Plataforma de ONG de Acción Social.
SEMOVI (2019). Plan Estratégico de Movilidad de Género y Movilidad 2019.

ANEXO 1

De acuerdo con la metodología de evaluación, se aplicaron los cuestionarios a tres tipos de personas vinculadas al programa social: directivo, operativos y de planeación. Esta matriz de análisis ayudó a organizar la información, lo que sirvió para encontrar puntos de convergencia/divergencia, así como áreas de oportunidad del Programa Social.

Tabla 20 Diagnóstico y planeación

Diagnóstico y planeación			
Preguntas	Directivo	Operativo	Planeación
1. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.	Se ha logrado beneficiar a la mayoría de la población de la Alcaldía Tlalpan, misma que se vio reflejada en la mejora de la movilidad de la demarcación, lo que permitirá que en ejercicios posteriores se le dé prioridad a colonias, barrios o pueblos que reinciden o que presentan una mayor problemática en materia de movilidad.	El aumento de facilitadores para la identificación de obstáculos en la demarcación y con ello auxiliar a las áreas en el tema de la liberación de la vía pública de forma coordinada permitiendo también que administrativamente se lleven los procedimientos adecuados para cada situación.	Se incorporó la figura de coordinadores con el objetivo de tener un mejor control de las actividades operativas y administrativas Se consolidaron los procedimientos sistematizados para la identificación y canalización de obstáculos que se encuentren en la vía pública.
2. ¿Qué nuevos documentos, fuentes de información o registros administrativos se sugieren añadir en la gestión del programa para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?	Aplicación de encuestas de satisfacción a la población beneficiaria, mismas que podrían ser aplicadas en el recorrido de identificación.	Se realizaron encuestas de satisfacción en las colonias atendidas, realizando preguntas orientadas a la evaluación del programa.	Actualmente se usa como fuente de información el Censo de Población y Vivienda del INEGI, así como registros administrativos de las colonias atendidas y las problemáticas.
3. ¿Considera que el programa podría incorporar un objetivo específico, un problema a resolver o un componente relativo al enfoque de género?	Se incorporó a nivel matriz de indicadores (propósito) un indicador con enfoque de género.	El programa ya incorpora la igualdad en perspectiva de género, ya que garantiza favorecer con sus actividades a todas y todos los habitantes de la demarcación, además de los que sin serlo se trasladan en la misma. Garantizando las condiciones de movilidad y seguridad vial.	Sí; fortalecer la toma de decisiones mediante la integración de datos en tiempo real sobre incidentes viales, percepción ciudadana y condiciones de infraestructura urbana, incorporando variables desagregadas por sexo y otros indicadores que permitan identificar las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres en el espacio público. Esto permitiría, por ejemplo, reconocer patrones de movilidad, percepción de seguridad y riesgos específicos que enfrentan las mujeres, lo cual contribuiría a

			generar intervenciones más inclusivas y equitativas.
4. ¿Cómo valora la accesibilidad al programa para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad? En caso de que su respuesta lo amerite, ¿qué recomendaría para garantizar el acceso equitativo al programa?	Los bienes y servicios entregados por el programa social tienen como objetivo coadyubar con el respeto al derecho a la movilidad en condiciones de seguridad, accesibilidad, comodidad, eficiencia, calidad e igualdad, motivo por el cual se considera que los grupos vulnerables cuentan con plena accesibilidad a los mismos.	El programa social "Movilidad Segura, Tlalpan" cumple con el principio de accesibilidad ya que está orientado a atender a grupos de atención prioritaria como lo son mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas de identidad indígena, personas jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad, población LGBTTTIQA+, población en situación de calle, personas víctimas de violaciones a los derechos humanos o de la comisión de conductas antisociales, personas privadas de su libertad, personas que residen en instituciones de asistencia social y personas afrodescendientes, al buscar garantizar condiciones de seguridad vial en ejercicio de su derecho a la movilidad.	Los requisitos de acceso a este programa social son transparentes, neutrales, apartidistas, institucionales y congruentes con los objetivos y la población beneficiaria definida por el diseño programático, tomando en consideración los principios generales de la política social de la Ciudad de México, particularmente el de la universalidad. En los criterios y procedimientos de acceso en situaciones de excepción para poblaciones en situaciones de vulnerabilidad o discriminación, se cuidará en todo momento la no re-victimización de las poblaciones.

Tabla 21 Producción y entrega de resultado, bienes y/o servicios

Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios			
Preguntas	Directivo	Operativo	Planeación
5. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?	Por la naturaleza del programa los servicios entregados son en materia de movilidad y seguridad vial, motivo por el cual se brindaron asesorías a los ciudadanos y se entregaron trípticos promoviendo el adecuado uso de la vía pública.	Se tuvo a bien orientar a la ciudadanía sobre la colocación de obstáculos en la vía pública para reducir la colocación de estas y promocionar el adecuado uso.	Gracias a los 187 recorridos se documentaron 1749 obstáculos identificados en la vía pública de los cuales se canalizaron 1254 a las áreas correspondientes. Se logró el fortalecimiento del vínculo con la ciudadanía a través de material informativo, lo cual mostro apertura al diálogo, facilitando el retiro voluntario o bien
6. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en	Para tener mayor alcance y difusión de resultados se	Más difusión en las páginas oficiales con la	**Uso estratégico de redes sociales** Crear contenido visual (videos,

qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?	buscará implementar trípticos o lonas en comunidades o pueblos que tengan un acceso limitado a internet.	intención de que conozcan los avances que se obtienen día con día.	infografías, testimonios) y difundirlo en Facebook, Twitter, Instagram, TikTok, etc., segmentado por zonas y grupos de edad. **Portal de transparencia interactivo** Implementar una plataforma digital con mapas, avances por colonia y resultados comparativos accesibles al público. **Difusión comunitaria directa** Coordinar con líderes vecinales, escuelas, mercados o iglesias para llevar información impresa y pláticas informativas sobre avances y beneficios. **Sistema de retroalimentación ciudadana** Incluir encuestas breves en línea o presenciales para que las personas puedan evaluar las acciones y sugerir mejoras. **Traducción a lenguas indígenas o lenguaje inclusivo** Si aplica, adaptar los materiales de difusión a los contextos culturales y lingüísticos de las colonias atendidas.
7. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura de programa entre 2018 y 2024?	El decremento en el presupuesto en varios ejercicios fiscales genero limitantes para el desarrollo de actividades que se podrían haber implementado, sin embargo, el cumplimiento de objetivos siempre se cumplió.	El presupuesto de 2019 a 2021 fue modificado de forma constante ya que fue reducido y en otros periodos aumentó, lo que generó un desbalance en las personas beneficiarias facilitadoras de servicios. Lo anterior, generando que la población se beneficiara de manera perdurable.	La evolución del programa entre 2019 y 2021 fue positiva y creciente, con mayores recursos y beneficiarios. Sin embargo, a partir de 2022 se observa una fuerte contracción, lo cual pone en riesgo la continuidad, la efectividad y la confianza ciudadana en el programa. Para futuros ejercicios fiscales, sería recomendable revisar las causas de esta reducción y replantear estrategias para asegurar una cobertura más amplia y sostenida. Entre 2019 y 2021, se observó una ampliación progresiva de la cobertura: de 83 a 155 beneficiarios. El presupuesto se duplicó de 5.5 millones a más de 12 millones, lo que indica un fuerte respaldo institucional y una prioridad del programa en esos años. La repetición del presupuesto en 2020 y 2021 sugiere un intento de consolidar o mantener la estrategia.
8. ¿Qué medidas se han establecido para impactar positivamente en la población objetivo o usuaria por sexo y/o	El programa no tiene una población determinada a la que se desee otorgar el apoyo o brindar los servicios, no obstante, al ser el objetivo mejorar la	La población objetiva son todas y todos los que usan la red vial, por lo que todas las medidas establecidas	Se prioriza a la población que habita principalmente en colonias con bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social y grupos que se encuentren en situación vulnerable. El programa está orientado a atender a grupos de atención prioritaria

que forme parte de los grupos de la diversidad sexual?	movilidad se atiende a la población en general.	están orientadas al beneficio general.	como lo son mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas de identidad indígena, personas jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad, población LGBTTTIQA+, población en situación de calle, personas víctimas de violaciones a los derechos humanos o de la comisión de delitos, personas privadas de su libertad, personas que residen en instituciones de asistencia social y personas afrodescendientes, al buscar garantizar su movilidad peatonal segura de tal manera que toda persona, grupo o comunidad podrá denunciar la violación a los derechos individuales y colectivos reconocidos por la Constitución, mediante las vías judiciales y administrativas para su exigibilidad y justicia ante la autoridad competente.

Tabla 22 Seguimiento y monitoreo de las actividades

Seguimiento y monitoreo de las actividades			
Pregunta	Directivo	Operativo	Planeación
9. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?	El uso de aplicaciones de mensajería instantánea y herramientas de mapeo digital nos ha permitido tener un seguimiento y monitoreo de las actividades propias del programa	Elaboración de grupos digitales con la finalidad de que se enviara la evidencia fotográfica en tiempo real permitiendo monitorear las actividades.	Se implementaron grupos de mensajería instantánea para un mejor manejo de la información y de los grupos que realizan los recorridos. Se implementó una base de datos para llevar el control de información, respecto a recorridos de identificación o canalización, obstáculos identificados, apoyo para retiros, etc. Se identificó la necesidad de un mecanismo de coordinación entre la unidad responsable de la operación del programa y las distintas áreas de la Alcaldía y Gobierno Central para ejecutar el retiro de los obstáculos y bienes mostrencos en vías secundarias de la demarcación.
10. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?	No se tiene registro de efectos no previstos.	La gran cantidad de problemáticas identificadas en la demarcación, así como el uso inadecuado de la vía pública por parte de los habitantes, por lo que se llevaron a cada apercibimiento a las personas responsables de su colocación y que fueron retirados por sus propios medios, concediéndoles la	Debido a que el programa lleva varios años consolidándose no se encontraron imprevistos además de que en los últimos años se ha buscado cuidar la estrategia planteada desde el 2022.

		oportunidad de conservar su bien.	
11. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?	Implementación de formatos para registro de recorridos y mejora en bases de datos para el control de la información.	Se realizó la difusión de trípticos en diversas colonias de la Alcaldía, también la difusión de imágenes informativas sobre el adecuado uso del espacio y vía pública en redes sociales.	Además de la información del Censo de Población y Vivienda del INEGI se cuenta con registros administrativos de las colonias atendidas y las problemáticas
12. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa social son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?	Se considera que los indicadores de resultados del programa son adecuados y reflejan la relevancia del objetivo planteado.	Me parece que los indicadores cumplen con los objetivos que se persiguen, permitiendo alcanzar sus metas y resultados	Los indicadores actuales del programa son adecuados en términos básicos, ya que permiten medir aspectos clave como el número de beneficiarios, el cumplimiento de metas y la atención a grupos prioritarios como las mujeres. Sin embargo, presentan limitaciones importantes en cuanto a su profundidad, oportunidad y capacidad para reflejar impacto social, más allá de los procesos operativos.

Tabla 23 Resultados como propuestas de mejora, se proponen las siguientes

Resultados			
Pregunta	Directivo	Operativo	Planeación
13. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?	Como parte de las metas se consideró el capacitar a los facilitadores de servicios, mediante un curso-taller más completo el cual contempla temas en material de movilidad, seguridad vial, cultura cívica, procedimiento administrativo, atención de primer contacto, perspectiva de género, etc.	Se llevó a cabo una capacitación con la finalidad de mejorar la metodología administrativa y operativa del programa, lo que permitió favorecer los resultados.	Durante el último ejercicio fiscal (2023), el programa ha mostrado avances importantes en la consolidación de mecanismos operativos y administrativos, lo que contribuye a una mejor organización y seguimiento: Se integraron coordinadores operativos, lo cual fortaleció el control de actividades en territorio. Se sistematizaron los procesos de identificación y canalización de obstáculos en vía pública. Se creó una base de datos estructurada, permitiendo llevar un registro más preciso de recorridos, obstáculos y acciones correctivas. Se implementaron canales de comunicación directa, como grupos de mensajería instantánea, que facilitaron la operación en campo. Se reconoce la necesidad de articularse mejor con otras áreas de la Alcaldía y el Gobierno Central para ejecutar el retiro de obstáculos, lo que indica un avance en la identificación de cuellos de botella interinstitucionales. Limitaciones persistentes: A pesar de estos avances, no se observan mejoras significativas en la cobertura (número de beneficiarios), ni se reportan ampliaciones en los recursos presupuestales, lo que limita el alcance del programa.
14. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?	Seguimiento a los apercibimientos verbales que se le hace a la ciudadanía.	Incrementar el número de facilitadores para tener una mayor	**Ampliar la cobertura territorial y temporal** Ejecutar el programa durante los 12 meses del año y expandir la atención a más colonias con alta necesidad. **Fortalecer la coordinación interinstitucional** Establecer convenios formales con áreas de obras públicas, seguridad y servicios urbanos para facilitar la respuesta conjunta.

		cobertura en la demarcación.	**Incorporar mecanismos de participación ciudadana** Implementar plataformas de reporte ciudadano, encuestas de percepción y mesas de diálogo vecinal. **Mejorar los indicadores de impacto** Agregar mediciones de percepción, tiempo de respuesta, sostenibilidad de las intervenciones y reducción de conflictos viales. **Aumentar recursos humanos y financieros** Ampliar el equipo operativo y técnico para cubrir mayor territorio de manera eficiente. **Digitalizar procesos y reportes** Diseñar una aplicación o portal para registrar, visualizar y monitorear en tiempo real las acciones del programa.
15. ¿Cómo los resultados podrían estar contribuyendo en la agenda de la igualdad de género y de la garantía de derechos para los grupos de atención prioritaria?	El derecho a la movilidad es universal por lo que resulta inherente a toda la población.	Garantiza el derecho a la movilidad, por lo que beneficia a todas y todos sin hacer distinción alguna.	El programa "Movilidad Segura, Tlalpan" ya tiene una **orientación hacia la igualdad de género**, al incluir indicadores sobre el porcentaje de mujeres beneficiadas. Sin embargo, se puede fortalecer su contribución a la agenda de derechos de forma más estructurada: **Espacios públicos más seguros y transitables benefician especialmente a mujeres, personas con discapacidad, personas mayores y niñas/os**, que son quienes más enfrentan obstáculos en la vía pública. La liberación de banquetas, senderos y cruces mejora la **autonomía de grupos en situación de vulnerabilidad**, permitiéndoles mayor acceso a servicios, educación y empleo. Al aplicar el principio de **universalidad en el derecho a la movilidad**, el programa se alinea con marcos de derechos humanos y equidad. Puede generar **impactos indirectos en seguridad pública y salud**, al incentivar el uso de la vía pública de forma activa y segura.

ALCALDÍA
TLALPAN
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

INFORME FINAL
EVALUACIÓN INTERNA 2025

PROGRAMA SOCIAL MUJERES LIBRES Y EN IGUALDAD

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN 1
II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA 1
III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS 3
IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO 17
V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS 19
VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA 31
REFERENCIAS 33
ANEXO 1 34

ÍNDICE TABLAS

Tabla 1 Criterios de evaluación 2
Tabla 2 Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2022-2024 por capítulo de gasto 6
Tabla 3 Variación del presupuesto por componente 6
Tabla 4 Resultado comparativo del indicador entre 2022 al 2024 7
Tabla 5 Resultado comparativo del indicador entre 2022 al 2024 8
Tabla 6 Bienes y/o servicios 9
Tabla 7 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2024 10
Tabla 8 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2023 10
Tabla 9 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2022 11
Tabla 10 Análisis y evolución de cobertura 11
Tabla 11 Personas beneficiarias facilitadoras, distribución por territorio (colonias, pueblos y barrios). 13
Tabla 12 Encuesta de personas beneficiarias. 19
Tabla 13 Mejoras del Programa Social "Mujeres Libres y en Igualdad" 2024 Personas Facilitadoras encuestadas. 26
Tabla 14 Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora 31
Tabla 15 Criterios de evaluación del Programa social Mujeres libres y en igualdad 33
Tabla 16 Diagnóstico y planeación 34
Tabla 17 Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios 37
Tabla 18 Seguimiento y monitoreo de las actividades 40
Tabla 19 Resultados 42

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Personas beneficias y facilitadores, distribución por sexo, tipo de personas 12
Gráfica 2 Personas beneficiarias facilitadoras, distribución por territorio (colonias, pueblos y barrios) . 12
Gráfica 3 Personas beneficiarias facilitadoras, distribución por sexo y nivel escolar 15
Gráfica 4 Personas Facilitadoras, distribución por sexo y tipo de ocupación 16
Gráfica 5 Personas facilitadoras, distribución por grupos de edad y sexo, ... 16
Gráfica 6 Personas beneficiarias, distribución por grupos de edad y sexo 20
Gráfica 7 Personas facilitadoras encuestadas, distribución por sexo e ingreso mensual 21
Gráfica 8 ¿Su proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil y transparente? 21
Gráfica 9¿El trato del personal encargado de operar el programa fue amable y respetuoso? 22
Gráfica 10 ¿Los pagos del apoyo económico del programa se realizaron en tiempo y forma? 22
Gráfica 11 ¿Del 1 al 10, en qué medidas la característica del apoyo se apega a sus necesidades? 23
Gráfica 12 ¿usted solventó una necesidad como consecuencia de recibir el apoyo que otorga el programa? 23

Gráfica 13 ¿Del 1 al 10, en comparación con su situación previa a su pertenencia al programa, ¿cómo calificaría su situación actual como consecuencia de la entrega del beneficio? 24
Gráfica 14 ¿Que valoración le da al programa en general? 24
Gráfica 15 ¿Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa? 25
Gráfica 16 ¿Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa? 25
Gráfica 17 Personas usuarias encuestadas, distribución por sexo y rangos de edad 27
Gráfica 18 Personas usuarias encuestadas, distribución por sexo e ingreso mensual 27
Gráfica 19 ¿Su acceso a los servicios del programa social fue sencillo, ágil y transparente? 28
Gráfica 20 ¿El trato de las personas facilitadoras fue amable y respetuoso? 28
Gráfica 21 ¿Calidad de los talleres, asesorías o actividades lúdico-informativas? 29
Gráfica 22 ¿Del 1 al 10, en qué medida considera que el programa social contribuye a la prevención de la violencia de género hacia las mujeres? 29
Gráfica 23 ¿En qué considera que contribuyó el programa social para mejorar su calidad de vida (se puede marcar más de una opción)? 30

INFORME FINAL EVALUACIÓN INTERNA 2025 DEL PROGRAMA SOCIAL MUJERES LIBRES Y DE VIOLENCIA

I. INTRODUCCIÓN

Los programas sociales tienen como finalidad promover la transformación social, por lo que buscan la resolución de problemas sociales como la pobreza, la marginación, la desigualdad, entre otros. En este sentido, la evaluación de los programas sociales es un ejercicio primordial para lograr el mejoramiento de la política social y, con ello, fortalecer la toma de decisiones y la promoción de una nueva ética y perspectiva sobre el ejercicio de los recursos públicos del gobierno.

La evaluación ex post, como lo es la presente, permite medir los resultados e impactos alcanzados, describir el proceso desarrollado, explicar sus determinantes y condicionantes, y calificar el grado de efectividad de los Programas Sociales; para decidir si conviene seguir aplicándola, con o sin modificaciones, o amerita su terminación o sustitución.

En este sentido, la Evaluación Interna del Programa Social Mujeres Libre y en Igualdad tiene por objetivo dar a conocer, explicar y valorar el diseño, la operación, los resultados y el impacto de la política y los programas de desarrollo social, con base en los artículos 4 y 5 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México. La evaluación detecta, sus aciertos y fortalezas, identifica sus problemas y en su caso, formula observaciones y recomendaciones para su reorientación.

El presente documento incluye un apartado que plantea el objetivo y la estrategia metodológica; en seguida se encuentra el módulo de indicadores de resultados en el que se presenta la información más relevante del Programa como presupuesto e información de indicadores; en el apartado siguiente se describe el módulo de análisis cualitativo que contiene cuatro secciones de información (diagnóstico y planeación, producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios, seguimiento y monitoreo, y resultados); luego se exponen los datos generales de la lista del padrón de beneficiarios; y finalmente, se encuentra la sección de hallazgos y sugerencias de mejora.

II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Para la Ciudad de México y, en particular para las Alcaldías, el marco normativo que regula las evaluaciones internas de los Programas Sociales se encuentra en el artículo 4to de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México, en el que se establece como fin identificar deficiencias y fortalezas para la modificación o reorientación de las acciones de gobierno. Asimismo, el Consejo de Evaluación (EVALUA) establece los lineamientos cada año para que las Alcaldías elaboren las evaluaciones internas de los Programas Sociales de la Ciudad de México. El

enfoque adoptado por EVALUA se ha caracterizado por una visión integral, que introduce metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas).

El marco referencial de la presente Evaluación se basa en ese fundamento normativo y adicionalmente, la Dirección de Planeación de Desarrollo de la Alcaldía Tlalpan diseñó un modelo de evaluación con enfoque de derechos para analizar la naturaleza del Programa, las cuestiones básicas a resolver y el cumplimiento de metas.

Este marco de análisis sirvió para identificar los alcances y las oportunidades de mejora en el módulo cualitativo, el cual se realizó analizando los resultados de la evaluación del ejercicio anterior y las respuestas obtenidas en los cuestionarios que fueron contestados por tres personas: un directivo, un operativo y una persona del área de planeación.

Asimismo, para el módulo cualitativo se revisaron las reglas de operación del ejercicio que se evalúo y un ejercicio anterior para identificar los cambios y mejoras. Con base en ello, se realizó un análisis interpretativo, propio de las metodologías cualitativas.

Finalmente, se buscó robustecer la Evaluación e identificar la mejora o su reorientación del Programa, así como conocer en qué y cómo se utilizaron los fondos públicos, en cuanto a su pertinencia, eficacia e impacto. Para tal efecto, se sistematizó la información mediante una matriz analítica que a continuación se presenta:

Tabla 1 Criterios de evaluación

	Pertinencia	Eficacia	Impacto
Objetivo general			
Metas alcanzadas			
Resultados			

Fuente: adoptado de Perea, 2017

- La pertinencia se refiere a si el objetivo general tiene un aporte significativo a los procesos de desarrollo de la población objetivo, beneficiaria y/o usuaria.
- La eficacia observa el logro de las metas alcanzadas.
- El impacto se refiere al efecto positivo sobre la población objetivo que el Programa Social generó.

La escala de calificación que se aplicó fue:

- Cumple= Satisface completamente el criterio
- Cumple parcialmente= Satisface de manera incompleta el criterio
- No Cumple= No satisface el criterio.

Esta matriz analítica se agrega al final de la evaluación junto con una breve descripción, con el fin de facilitar la lectura y se emite una recomendación general de orientación del Programa General.

III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS

1. Información de referencia

1.1. Nombre del Programa Social: Mujeres Libres y en Igualdad.

1.2. Unidades responsables:

- Dirección General de Desarrollo Social (coordinación del programa social)
- Dirección de Fomento a la Equidad de Género e Igualdad Sustantiva (seguimiento, verificación, supervisión, control y operación directa del programa social).

1.3. Año de Inicio del Programa. 2022

1.4. Último año de operación: 2024

Antecedentes del programa social:
La Alcaldía Tlalpan implementó en 2022 el Programa Social Mujeres Libres, que tuvo como objetivo fomentar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en el ámbito escolar, comunitario, familiar y de pareja, en las 30 colonias y pueblos con mayor incidencia de delitos de género de la demarcación Tlalpan, formando un equipo de 21 personas beneficiarias facilitadoras de servicios, quienes realizaron actividades informativas, lúdicas y participativas en escuelas, centros comunitarios, espacios culturales y medios virtuales; el programa realizó 40 jornadas en 30 colonias con mayor incidencia de delitos de género, impartiendo 35 pláticas y talleres para detectar y prevenir la violencia de género, en las que participaron un total de 3,197 mujeres y 489 hombres de 15 años y más habitantes de colonias y pueblos de Tlalpan.

Así mismo, de agosto a noviembre de 2022 con la acción social Mujeres en Igualdad, se brindaron servicios y actividades para contribuir en el ejercicio de derechos, el empoderamiento y la inclusión social de mujeres, mediante servicios como asesorías jurídicas y psicológicas por violencia de género, talleres para la autonomía de las mujeres y la prevención y detección de la violencia de género, en colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social y alta incidencia de violencia de género; como resultado se llevaron a cabo un total de 40 jornadas de servicios y 64 talleres de prevención de la violencia de género, beneficiando a 1,931 mujeres y 511 hombres de 15 años y más de la demarcación.

Para el ejercicio fiscal 2023 se consolidan en un solo programa los servicios integrales de prevención y atención de la violencia de género hacia las mujeres con el programa social Mujeres Libres y en Igualdad, el cual amplió el equipo de personas beneficiarias facilitadoras

de servicios integrando un total de 37 personas beneficiarias facilitadoras quienes realizaron más de 124 jornadas de servicios, 112 talleres para el empoderamiento y autonomía de las mujeres, 500 asesorías psicológicas, jurídicas y médicas por violencia de género y en materia de otros derechos humanos y la implementación de 84 puntos violeta como espacios físicos seguros de primer contacto para las mujeres, en donde obtuvieron información, atención y ayuda ante situaciones de violencia de género, beneficiando a más de 6,000 mujeres y 600 hombres de las 30 colonias con mayor incidencia de delitos de género de Tlalpan.

1.5. Objetivos:

Objetivo General.

Contribuir al desarrollo, empoderamiento e inclusión social de las mujeres, mediante acciones de prevención y atención a la violencia de género en el ámbito escolar, comunitario, familiar y de pareja, por medio de la implementación de puntos violeta, jornadas informativas y la prestación de servicios con talleres, asesorías, orientaciones jurídicas, psicológicas y médicas en materia de derechos humanos de las mujeres y violencia de género contra las mujeres, beneficiando a 6,000 personas de 15 años y más, prioritariamente a mujeres habitantes de las colonias, barrios y pueblos con mayor incidencia de delitos de género en Tlalpan.

Objetivos Específicos.

a) Fortalecer los servicios de orientación y asesorías psicológicas, jurídicas y médicas para mujeres en materia de derechos humanos y violencia de género en el Centro de Atención Integral para Mujeres Víctimas de Violencia de Género "Justa Hernández Farfán" de la demarcación Tlalpan, para beneficiar al menos a 500 usuarias de 15 años y más, prioritariamente a las que habitan en las colonias con mayor incidencia de delitos de género;

b) Implementar 90 talleres con perspectiva de género (presenciales o virtuales) para el fomento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como para la prevención de la violencia de género, integrando a los hombres como agentes de cambio necesarios para instrumentar la igualdad de oportunidades, la participación equitativa entre mujeres y hombres en los ámbitos, social, económico, político, civil, cultural y familiar; los talleres tendrán preferentemente temáticas que fomenten las autonomías de las mujeres, corresponsabilidad en los cuidados, prevención de las violencias de género y desarrollo de competencias psicoemocionales para el establecimiento de relaciones igualitarias; beneficiando a 2,000 mujeres y 300 hombres de 15 años y más, que habiten, prioritariamente, las colonias con mayor incidencia de delitos de género.

c) Promover y difundir los derechos humanos de las mujeres entre la población de Tlalpan, así como los servicios de primera atención para las mujeres, asesoría psicológica y jurídica en materia de violencia de género, a través de actividades lúdicas en 80 jornadas informativas y de servicios, prioritariamente, de las colonias, barrios y pueblos con mayor incidencia de delitos de género, beneficiando a 3,400 mujeres y 300 hombres de 15 años y más.

d) Brindar 100 servicios de información, atención y ayuda ante situaciones de violencia de género a mujeres, en los puntos violeta de Tlalpan.

1.6. Descripción de las estrategias.

- Integrar un equipo de 37 personas beneficiarias facilitadoras de servicios;
- Capacitar en materia de derechos humanos de las mujeres, a las personas beneficiarias facilitadoras de servicios, en particular el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y el proceso de primer contacto o primera atención que se brinda a las mujeres en situación de violencia;
- Realizar jornadas informativas y de servicios para implementar las actividades de prevención y atención de la violencia de género que fomente el desarrollo, empoderamiento e inclusión social de las mujeres habitantes de las 30 colonias y pueblos de mayores incidencias de delitos de violencia de género; y
- Seleccionar puntos estratégicos para la implementación de Puntos Violeta, en donde se capacitará al personal de la demarcación para brindar información y servicio de primer contacto a las mujeres en situación de violencia de género y a la población en general.
- Realizar las jornadas informativas y de servicios en las 30 colonias, pueblos y barrios de mayor incidencia de delitos de género de Tlalpan, para prevención y atención de la violencia de género y desarrollo e inclusión social de las mujeres, integrando a la población de hombres de la demarcación;
- Llevar a cabo la difusión comunitaria y en redes sociales para conocimiento de la población. Elaborar un listado de mujeres y hombres de 15 años y más quienes recibieron los servicios del programa social; y
- Elaborar los informes mensuales y trimestrales de avance de meta.

1.7. Padrón de personas beneficiarias.

En fecha 09 de febrero de 2025 a través de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, **No.** 1585 se publicó el enlace electrónico, mediante el cual se puede consultar y descargar el padrón de personas beneficiarias del programa social denominado "Mujeres libres y en Igualdad", correspondiente al ejercicio fiscal 2025:

https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/898b156d84203c092c06a530e2a37d7c.pdf

2. Información presupuestal

2.1. Clave presupuestaria: 268324S22915O34044191177.

1.2. Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2022-2024 por capítulo de gasto:

El presupuesto aprobado y ejercido para el periodo 2022 y 2024 desglosado por capítulo de gasto, se presenta a través de la siguiente tabla la cual contiene la evolución presupuestal.

Tabla 2 Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2022-2024 por capítulo de gasto

capítulo de gasto	Año	Aprobado	Ejercido	Total (en pesos)	Total (en Porcentaje)
4000	2022	$1,000,000.00	$1,000,000.00	$1,000,000.00	100%
4000	2023	$2,999,997.00	$2,999,997.00	$2,999,997.00	100%
4000	2024	$2,999,964.00	$2,969,760.00	$2,969,760.00	99%

2.3. Descripción detallada del presupuesto.

A continuación, se describe la forma en que se ejerció el presupuesto durante la operación del programa, desglosado por componente, numero de ministraciones, incrementos, recortes y en su caso, modificaciones presupuestales, señalando la fecha de dichas modificaciones.

La información se presenta de forma comparativa entre los ejercicios 2023 y 2024.

Es de señalar que la información presentada en este numeral fue corroborada por la Dirección General de Administración de la Alcaldía Tlalpan.

Tabla 3 Variación del presupuesto por componente

Ejercicio	Componente	Número de Facilitadores	Número de ministraciones	Monto de apoyo anual	Monto Total (ejercido)	Variación Neta *	Variación porcentual*
2024	Apoyos a personas beneficiarias facilitadoras de servicios.	41	11	$2,999, 964. 00	$2,969,760.00	$33.00	0.0011%
2023	Apoyos a personas beneficiarias facilitadoras de servicios.	37	11	$2,999,997.00	$2,999,997.00	$1,999,997.00	199.99 %
2022	Apoyos a personas beneficiarias facilitadoras de servicios	21	11	$1,000,000.00	$1,000,000.00	$1,000,000.00	N/A

En el ejercicio 2024 no hubo un incremento porcentual del monto de apoyo anual respecto al año 2023, sin embargo, se mantuvo el incremento de 199 % con relación al año 2022, así mismo se incrementó en 10% en número de personas facilitadoras de servicios respecto al 2023 y en 95% respecto al 2022.

Cabe señalar que, en 2024, de los $2,999,964.00 asignados para el programa social, se ejercieron $2,969,760.00, debido a que en el mes de septiembre de 2024 se presentaron bajas de personas facilitadoras de servicios sin sustitución.

Derivado de lo anterior, se llevó a cabo una segunda convocatoria del programa en el mes de octubre para realizar las sustituciones y que el programa continuara con el número de personas facilitadoras completo, la segunda convocatoria puede consultarse en https://alcaldiatlalpan.mx/aviso-segunda-convocatoria-del-programa-social-mujeres-libres-y-en-igualdad-2024/

3.3. Análisis e indicadores

3.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.

En este apartado se integran los principales indicadores de cumplimiento de metas asociadas a los objetivos del programa. El indicador de fin y el indicador de propósito describen el objetivo al cual contribuye el programa en términos de solución del problema público identificado; estos indicadores provienen de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), contenida en las reglas de operación del programa social.

3.2. Indicador de Fin.

Nombre del indicador: Tasa de delitos de género por cada 1,000 mujeres en Tlalpan
Descripción: Mide la tasa de mujeres que han sido víctimas de cinco principales delitos en Tlalpan de manera anual, por cada 1000 mujeres que habitan en Tlalpan a partir de los datos generados por La fiscalía general de Justicia de la Ciudad de México a través de los expedientes de "Victimas en carpetas de Investigación"
Método de cálculo: (Total de mujeres víctimas de principales cinco delitos de género en Tlalpan al año/ Población de mujeres en Tlalpan 2020) *1,000
Frecuencia de Medición: Anual
Sentido del indicador: Descendente
Línea Base: 6.5
Año de Línea Base: 2023

Tabla 4 Resultado comparativo del indicador entre 2022 al 2024

Ejercicio	Indicador de fin	Resultado Comparativo del Indicador
2024	4.2	La tasa de delitos de género fue de 4.2 mujeres víctima por cada 1000 mujeres de Tlalpan (enero a julio 2024) *.
2023	6.5	Tasa de delitos de género fue de 6.5 mujeres víctima por cada 1000 mujeres de Tlalpan (enero- diciembre 2023)
2022	19.9 %	El indicador de fin en el 2022 hace referencia a la cobertura de servicios otorgados a la población de mujeres de 15 años y más habitantes de las 30 colonias con mayor incidencia de delitos de género, el porcentaje programado de cobertura fue del 20% de 3000 mujeres usuarias proyectadas como usuarias.

*Los datos de delitos de género para mujeres de Tlalpan, se obtienen de las bases de datos de "Víctimas en carpetas de investigación" que Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a través de la Agencia Digital de Innovación Pública, sin embargo al corte de la emisión del presente documento, la información de dicha

plataforma se encuentra actualizada hasta el 31 de julio de 2024, lo que tiene como resultado que el indicador no sea comparable con el año 2023, ya que tasa reportada en 2023 tiene una frecuencia de medición anual.

3.3. Indicador de Propósito.

Nombre del indicador: Acciones para la disminución de la violencia de género hacia las mujeres en Tlalpan
Descripción: Mide el porcentaje de mujeres de 15 años y más, que recibieron servicios o concluyeron actividades en materia de desarrollo, inclusión social, prevención y atención a la violencia de género.
Método de cálculo: (Número de mujeres de 15 años y más, habitantes de Tlalpan que recibieron servicios o concluyeron actividades en materia de desarrollo, inclusión social, prevención y atención a la violencia de género/ Número de mujeres de 15 años y más habitantes de la Alcaldía Tlalpan) * 100
Frecuencia de Medición: Anual
Sentido del indicador: Ascendente
Línea Base: 1.9%
Año de Línea Base: 2023

Tabla 5 Resultado comparativo del indicador entre 2022 al 2024

Ejercicio	Indicador de Propósito	Resultado Comparativo del Indicador
2024	8669 mujeres	El indicador de propósito en 2024 tuvo como meta la cobertura de 1.9% (6000) mujeres de 15 años y más habitantes de Tlalpan, priorizando las 30 colonias con mayor incidencia de delitos de género.
2023	5400 mujeres	El indicador de propósito en 2023 tuvo como meta la cobertura de 5400 mujeres de 15 años y más, habitantes de las 30 colonias con mayor incidencia de delitos de género.
2022	3197 mujeres	El indicador de propósito en 2022 tuvo como meta la cobertura del 1.9% de mujeres de 15 años y más habitantes de las 30 colonias con mayor incidencia de delitos de género.

*Se observa que, cada año, la formulación del indicador de propósito presentó variaciones en cuanto a la población base. En 2022 y 2023, se consideró como población base a las mujeres de 15 años y más que habitan en las 30 colonias y pueblos de Tlalpan con mayor incidencia de delitos de género. En cambio, para 2024, la población base se amplió a todas las mujeres de 15 años y más residentes en Tlalpan. Esta diferencia impide comparar directamente los resultados entre los años. No obstante, de forma general, el indicador permitió medir la cobertura del programa en la población de mujeres de 15 años y más en Tlalpan, mostrando un resultado positivo, ya que cada año se registró un incremento.

3.4. Metas físicas.

A continuación, se presenta de forma comparativa la información referente a los ejercicios 2022 a 2024, que describe el número de servicios programados y ejecutados durante la implementación del programa de forma anual. Los montos se refieren al presupuesto anual

ejercido para la entrega de apoyos a las personas beneficiarias y personas beneficiarias facilitadoras de servicios.

3.4.1. Bienes y/o servicios.

Tabla 6 Bienes y/o servicios

Concepto metas	Programado	Ejecutado
Bienes y Servicios programados	1) 90 talleres con perspectiva de género (presenciales o virtuales) para el fomento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como para la prevención de la violencia de género, beneficiando a 2,000 mujeres y 300 hombres de 15 años y más, que habiten, prioritariamente, las colonias con mayor incidencia de delitos de género.; 2) 500 asesorías jurídicas, psicológicas o médicas a mujeres por violencia de género o en materia de derechos humanos; 3) 90 jornadas informativas y de servicios que atiendan, aproximadamente, a 3,400 mujeres y 300 hombres; 4) Brindar 100 servicios de información, atención y ayuda ante situaciones de violencia de género a mujeres, en los puntos violeta de Tlalpan.	1) 91 talleres para la autonomía de las mujeres y el fomento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres 2) 520 personas (493 mujeres y 27 hombres) 3) 520 asesorías (493 mujeres y 27 hombres) 4) 88 jornadas informativas promoviendo el Centro de Atención Integral para Mujeres Víctimas de Violencia de Género "Justa Hernández Farfán" 5) 5583 personas (5262 mujeres y 321 hombres) 6) 195 servicios en los puntos violeta 7) 195 personas (150 mujeres y 45 hombres de la demarcación)

**Durante la operación del programa se realizaron altas y bajas de personas beneficiarias facilitadoras de servicios de acuerdo con lo establecido en el numeral 8.2. de las reglas de operación.*

3.4.2. Montos entregados

Tabla 7 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2024

Denominación	Número de personas	calendarización	Numero de ministración	monto unitario mensual	monto unitario anual	Monto anual	% del presupuesto total
Personas beneficiarias facilitadoras de servicio							
Asesora psicológica	3	febrero-diciembre	11	$9,000.00	$99,000.00	$297,000.00	10%
Asesora jurídica	3	febrero-diciembre	11	$9,000.00	$99,000.00	$288,000.00*	9.6%
Asesora Médica	1	febrero-diciembre	11	$9,000.00	$99,000.00	$99,000.00	3%
Talleristas	5	febrero-diciembre	11	$8,500.00	$93,500.00	$467,500.00	16%
Apoyo Técnico	5	febrero-diciembre	11	$8,000.00	$ 88,000.00	$440,000.00	15%
Promotoras	24	febrero-diciembre	11	$5,301.00	$ 58,311.00	$1,378,260.00*	45%
Total						$ 2, 969, 760.00*	98.6 %

* Cabe señalar que, en 2024, de los $ 2, 999,964.00 asignados para el programa social, se ejercieron $2, 969, 760.00, debido a que en el mes de septiembre de 2024 se presentaron bajas de personas facilitadoras de servicios sin sustitución.

Tabla 8 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2023

Denominación	Número de personas	calendarización	Numero de ministración	monto unitario mensual	monto unitario anual	Monto anual	% del presupuesto total
Personas beneficiarias facilitadoras de servicio							
Asesora psicológica	4	febrero-diciembre	11	$9,000.00	$ 99,000.00	$396,000.00	13.20%
Asesora jurídica	4	febrero-diciembre	11	$9,000.00	$ 99,000.00	$396,000.00	13.20%
Asesora Médica	1	febrero-diciembre	11	$9,004.00	$ 99,044.00	$99,044.00	3.30%
Talleristas	9	febrero-diciembre	11	$8,500.00	$93,500.00	$841,500.00	28.05%
Apoyo Técnico	6	febrero-diciembre	11	$8,000.00	$ 88,000.00	$528,000.00	17.60%
Promotora	13	febrero-diciembre	11	$5,171.00	$ 56,881.00	$739,453.00	24.65%
Total						$2,999,997.00	100%

Tabla 9 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2022

Denominación	Número de personas	calendarización	Numero de ministración	monto unitario mensual	monto unitario anual	Monto anual	% del presupuesto total
Personas beneficiarias facilitadoras de servicio							
Capacitadoras	2	Marzo-abril	2	$8,000.00	$ 16,000.00	$32,000.00	3.2%
Apoyos Técnicos	4	febrero-diciembre	11	$7,000.00	$ 77,000.00	$308,000.00	30.8%
Facilitadoras en Territorio	15	febrero-diciembre	11	$4,000.00	$ 44,000.00	$660,000.00	66%
Total						$2,999,997.00	100%

3.5. Análisis y evolución de la cobertura

Respecto del análisis de evolución de la cobertura se presenta la comparación de la población registrada en el padrón de personas beneficiarias (usuarias) respecto de la población que sufre el problema o la necesidad social que atiende el programa de acuerdo con las reglas de operación.

Tabla 10 Análisis y evolución de cobertura

Población	Población objetivo		
	2022	2023	2024
Que sufre el problema público o necesidad social	156,000	150,000	301,163
Registrada en el Padrón	33*	49*	63*
Personas Usuarias	3197	6,600	8669

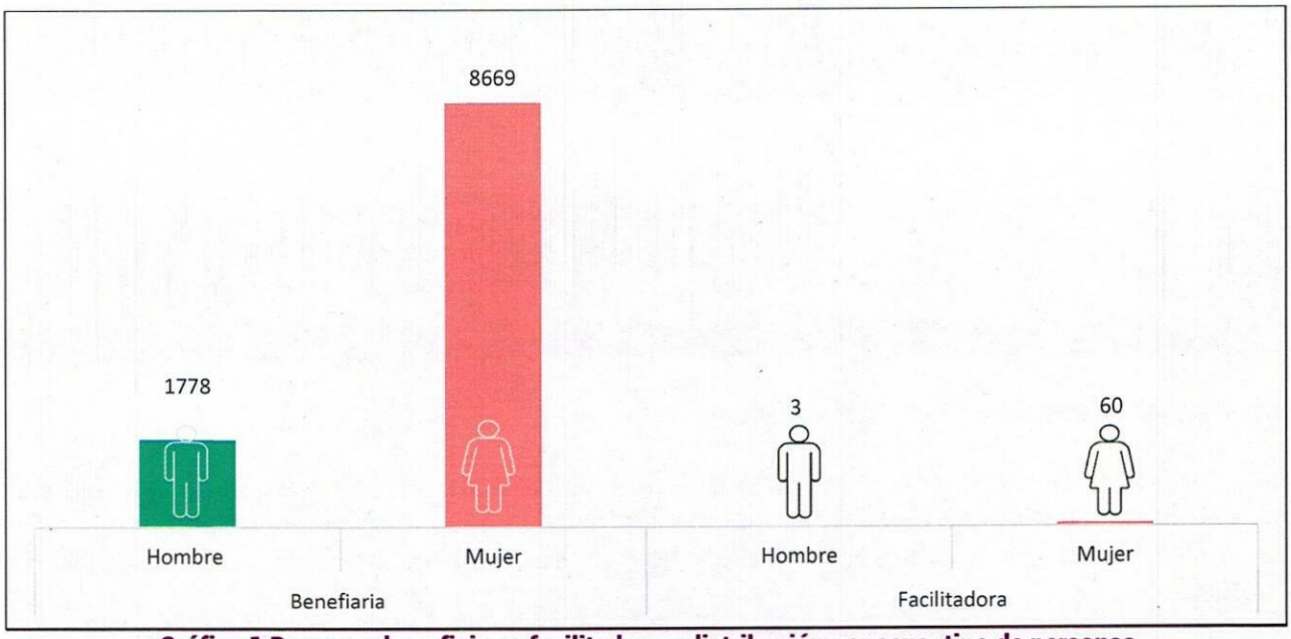
** El número de personas beneficiarias facilitadoras excedió lo programado debido a los movimientos de altas y bajas.*

El programa Mujeres Libres y en Igualdad, llevó a cabo actividades y servicios directos a personas usuarias, las personas que se registran en padrón son sólo las beneficiarias facilitadoras de servicios, por tal motivo se agregó el número de personas usuarias del programa.

3.5.1. Análisis del padrón de personas beneficiarias

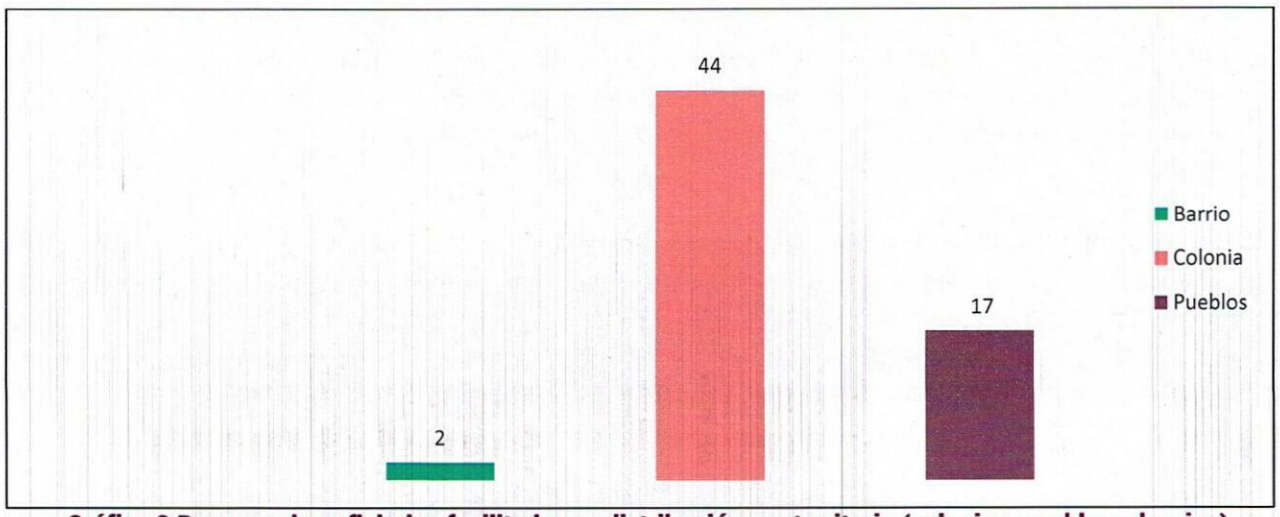
El programa social "Mujeres Libres y en Igualdad" 2024, únicamente otorgó apoyos económicos a personas facilitadoras de servicios, a continuación, se desglosan las características de todas las personas facilitadoras de servicios que recibieron al menos un apoyo económico, es decir, se describe el padrón considerando altas y bajas, que fue 63 personas en total.

a) Distribución por sexo.
b) Distribución por tipo de personas beneficiarias (facilitadores, personas beneficiarias Directas, usuarios).



Gráfica 1 Personas beneficias y facilitadores, distribución por sexo, tipo de personas (facilitadores, directa, usuaria)

La gráfica 1 muestra que, la distribución por sexo de las personas beneficiarias y facilitadoras, se observa una disparidad en la participación de hombres y mujeres. Desde una perspectiva de género, se puede notar que las mujeres tienen una mayor representación en este grupo, con 60 facilitadoras y 8669 personas usuarias aproximadamente, mientras que los hombres constituyen un grupo de 3 facilitadores y 1778 personas usuarias masculinas. Esta brecha numérica sugiere que, en este contexto específico. Sería interesante explorar las razones detrás de esta disparidad y considerar estrategias para promover una mayor equidad en la participación.



Gráfica 2 Personas beneficiarias facilitadoras, distribución por territorio (colonias, pueblos y barrios)

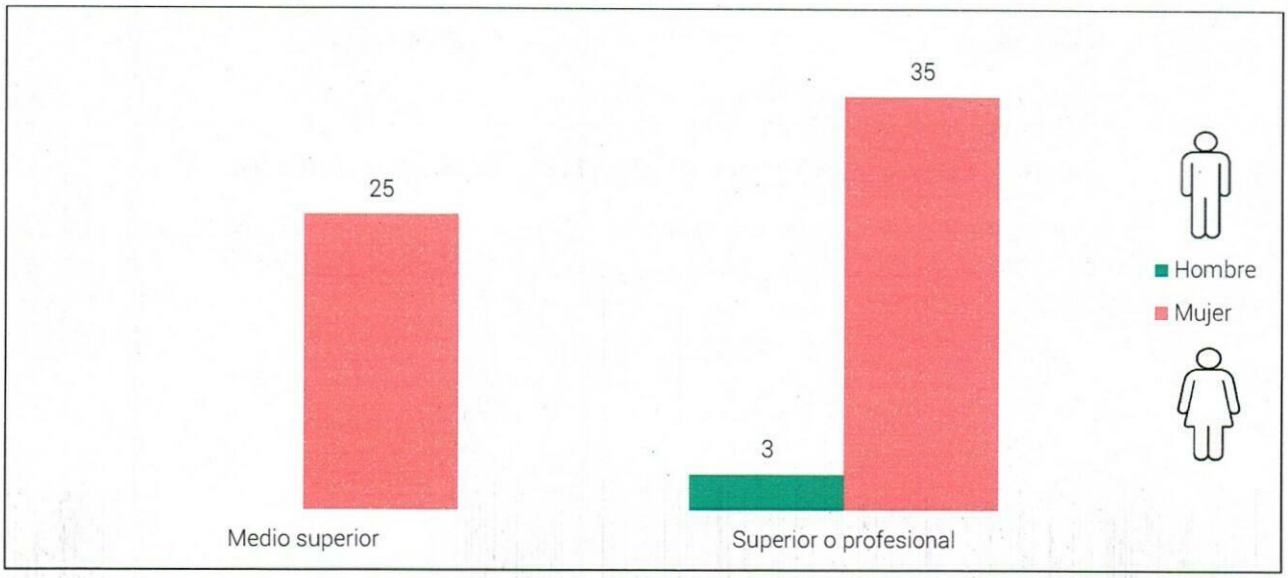
La gráfica 2 y la tabla 11 muestra que la mayoría de las personas (63,5%) provienen de colonias con 40 personas, seguidas de pueblos (23,3%) con 21 personas y barrios (3,2%) con 2 personas. Esto sugiere que las colonias son el lugar de residencia más común en esta población.

Tabla 11 Personas beneficiarias facilitadoras, distribución por territorio (colonias, pueblos y barrios).

Colonias		Pueblos		Barrio	
Nombre de la Colonia	Cantidad de Personas Beneficiarias	Nombre del Pueblo	Cantidad de Personas Beneficiarias	Nombre del Barrio	Cantidad de Personas Beneficiarias
Ampliación Miguel Hidalgo 3a Secc.	3	Parres el Guarda	1	La Fama	2
Arboledas del Sur	2	San Andrés Totoltepec	4		
Belisario Domínguez	1	San Miguel Topilejo	5		
El Mirador 1a Secc.	2	San Pedro Mártir	5		
Ex Hacienda San juan de Dios	1	Santo Tomas Ajusco	1		
Guadalupe	1	San Miguel Topilejo	3		
Hacienda San Juan	1	San Miguel Xicalco	1		
Héroes de Padierna	2	Chimalcoyoc	1		
Isidro Fabela	3				
La Joya	1				
Lomas Altas de Padierna	1				
Lomas de San Lorenzo	1				

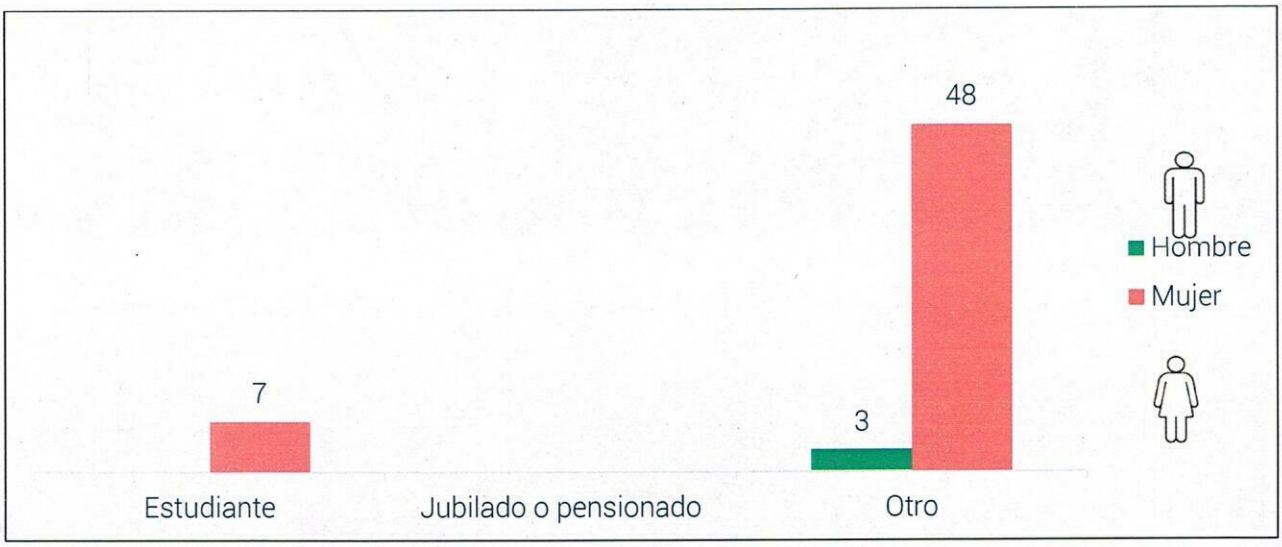
Colonias		Pueblos		Barrio	
Nombre de la Colonia	Cantidad de Personas Beneficiarias	Nombre del Pueblo	Cantidad de Personas Beneficiarias	Nombre del Barrio	Cantidad de Personas Beneficiarias
Los Encinos	1				
Mesa los Hornos	1				
Miguel Hidalgo	1				
Oriente San Lucas	1				
Pedregal 4ta Secc.	1				
Pedregal de las águilas	1				
Pedregal de San Nicolás	2				
Pedregal de San Nicolás 3a Secc.	2				
Plan de Ayala	1				
Progreso	1				
Residencial Villa Coapa	1				
Rómulo Sánchez Mireles	1				
San Lorenzo Huipulco	1				
Santa Úrsula Xitla	1				
Tlaxcaltenco, La Mesa	1				
Torillo Guerra	1				
Torres de Padierna	1				

Colonias		Pueblos		Barrio	
Nombre de la Colonia	Cantidad de Personas Beneficiarias	Nombre del Pueblo	Cantidad de Personas Beneficiarias	Nombre del Barrio	Cantidad de Personas Beneficiarias
Vistas del Pedregal	2				
TOTAL	40		21		2



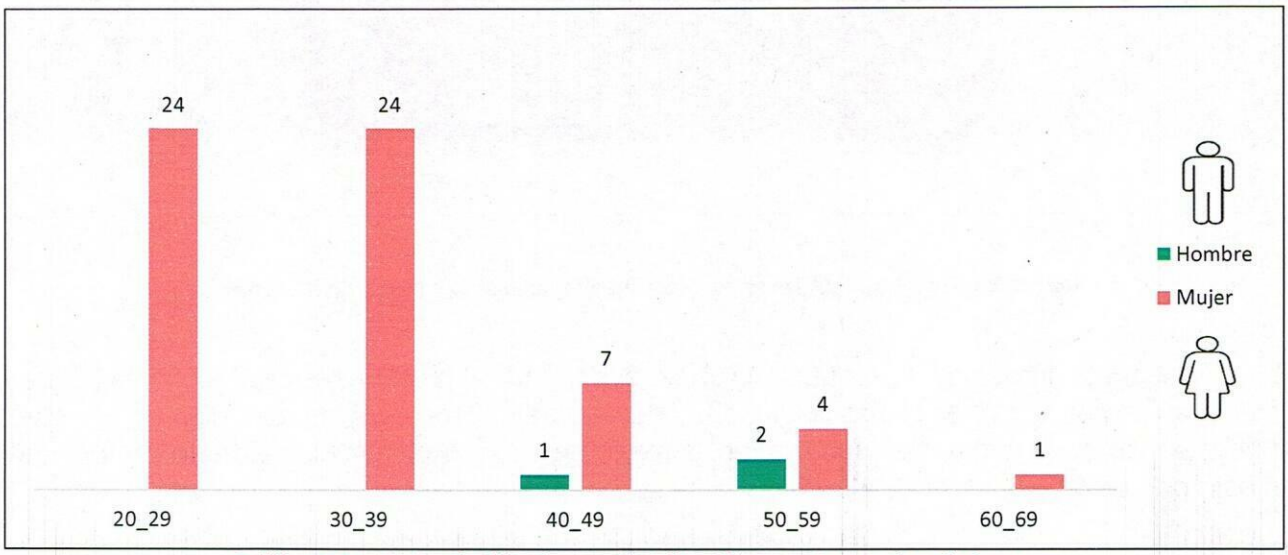
Gráfica 3 Personas beneficiarias facilitadoras, distribución por sexo y nivel escolar

En la gráfica 3 podemos observar que hay una mayor cantidad de mujeres profesionales (35) en comparación con hombres profesionales (3). Además, hay 25 mujeres que estudian en el medio superior. Esto sugiere que hay una mayor representación de mujeres en el ámbito profesional en esta población.



***Gráfica 4* Personas Facilitadoras, distribución por sexo y tipo de ocupación**

En la gráfica 4 podemos observar que nuevamente las mujeres predominan en una ocupación como el estudio, esto sugiere que hay una mayor representación de mujeres en el ámbito profesional en esta población.



Gráfica 5 Personas facilitadoras, distribución por grupos de edad y sexo,
(población indígena, perteneciente a la comunidad LGBTT; discapacidad, etc.)

La gráfica 5 nos muestra datos donde podemos notar que la presencia de la mujer predomina sobre todo en la edad más joven de 20 a 39 años.

IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO

Este módulo buscó recopilar percepciones, visiones y propuestas de las personas servidoras públicas vinculadas al programa, enfocándose en su diseño, operación y resultados. Se incluye la perspectiva de:

a) Una persona con cargo directivo en el programa (director de área o superior);
b) Una persona en la operación territorial del programa (personal de base, estructura, honorarios, facilitador de servicios, etc.) sin funciones directivas;
c) Una persona encargada de la planeación, monitoreo o evaluación interna, sin responsabilidades directas en su operación.

Este módulo se encuentra dividido en cuatro secciones:

1) Diagnóstico y planeación
2) Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios
3) Seguimiento y monitoreo de las actividades
4) Resultados

Para conocer la perspectiva de cada uno de estos puntos se les solicitó respondieran las preguntas incluidas en los Lineamientos para la evaluación interna 2025 de los Programas Sociales de la Ciudad de México y luego se elaboró una matriz analítica y se analizó la información con base en una lectura horizontal para identificar coincidencias y diferencias (Ver Anexo 1). A continuación, se muestran los resultados:

1) Diagnóstico y planeación

Mujeres Libres y en Igualdad 2024, fue diseñado para acercar servicios a mujeres en zonas con alta incidencia de violencia de género mediante los "Puntos Violeta", en la práctica se priorizaron acciones centralizadas como las jornadas informativas y la atención en el Centro "Justa Hernández Farfán". Esto limitó la consolidación territorial de los espacios seguros, impidiendo una verdadera descentralización y cobertura igualitaria.

Para mejorar la planificación y el impacto del programa, es necesario integrar diagnósticos que consideren las diferentes formas en que la violencia afecta a mujeres, hombres y personas de la diversidad sexual. Esta herramienta permitiría una intervención más precisa, sensible al contexto y con una distribución de recursos más justa.

El programa debe incorporar objetivos más amplios relacionados con la transformación cultural, incluyendo componentes de trabajo con hombres desde las masculinidades transformadoras y el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTIQ+. Esto contribuiría a la construcción de comunidades más igualitarias, inclusivas y corresponsables.

Así mismo, se requiere incorporar un enfoque de accesibilidad integral que elimine barreras físicas y comunicacionales. Esto incluye la adaptación de espacios, materiales y metodologías para asegurar el acceso igualitario de personas con discapacidad y otros grupos en situación prioritaria.

Es importante revisar y ajustar continuamente los procesos de planeación del programa, incluyendo la calendarización, la definición de estrategias y la conformación de equipos de trabajo, para asegurar una implementación efectiva y alineada con los objetivos territoriales y sociales planteados.

2) **Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios**

Aunque se cumplieron las metas físicas del programa, no se consolidaron los "Puntos Violeta" como espacios fijos, lo que afectó la permanencia y el alcance territorial de los servicios.

Se necesita fortalecer la estrategia de comunicación mediante alianzas comunitarias, el uso de plataformas digitales y la capacitación en promotoría para mejorar el alcance e impacto del programa, así como instalar puntos fijos de atención comunitaria y mejorar la comunicación interna para garantizar la participación informada de la comunidad.

En una revisión de datos del último ejercicio fiscal se considera brevemente la siguiente evolución de presupuesto: el presupuesto tuvo un aumento significativo del 199% entre 2022 y 2023, y se mantuvo estable en 2024. Este crecimiento permitió ampliar el número de facilitadoras y personas beneficiarias, logrando un incremento de hasta el 171% en la población usuaria respecto a 2022. Si bien, el incremento presupuestal de 2023 permitió ampliar cobertura y personal, en 2024 se estancó, afectando áreas clave como el número de asesoras y los apoyos económicos.

Aunque se promovió la participación de las mujeres, no se incluyeron acciones específicas para personas de la diversidad sexual, lo que representa una oportunidad de mejora en el enfoque inclusivo del programa.

3) **Seguimiento y monitoreo de las actividades**

Durante el último ejercicio fiscal 2024, el programa mantuvo sus mecanismos de seguimiento conforme a las reglas de operación, aunque enfrentó dificultades operativas no previstas debido al proceso de transición de gobierno, lo cual afectó la realización de jornadas informativas. Se reconoce la necesidad de fortalecer los sistemas de información mediante el registro desagregado de las características de la población beneficiaria, para mejorar la inclusión y la igualdad. Asimismo, aunque los indicadores actuales son adecuados, se recomienda incorporar un enfoque más amplio de derechos humanos, género y diversidad para evaluar con mayor precisión el impacto diferenciado del programa. Asimismo, es altamente recomendable un protocolo de seguridad para las personas facilitadoras, ya que al estar expuestas el territorio con mayor incidencia de delitos de género, deben contar con un protocolo para el reporte de situaciones de riesgo, emergencias y su debida atención.

4) **Resultados**

El programa logró un avance notable al incrementar en un 171% la población atendida en comparación con 2022. Esto se debió al aumento de personal facilitador, su capacitación especializada y el fortalecimiento de las jornadas informativas en zonas de alta incidencia delictiva.
La formación de facilitadores en masculinidades e igualdad sustantiva fortaleció la calidad de los servicios brindados, promoviendo intervenciones más sensibles y efectivas frente a la violencia de género.

Para mejorar los resultados futuros, se propone incluir a hombres y personas de la diversidad sexual como parte activa del programa, abordando temas como masculinidades, derechos sexuales y

paternidades responsables desde una perspectiva comunitaria e integral. Así como, instalar puntos fijos de atención con la comunidad, ampliar materiales lúdicos y digitales para actividades e implementar protocolos de seguridad con Seguridad Ciudadana.

El programa ha aportado a la agenda de igualdad de género y a la garantía de derechos, especialmente al empoderar a las mujeres en territorios prioritarios, fortaleciendo sus autonomías y su derecho a vivir libres de violencia, por lo que el Programa contribuye a prevenir y atender la violencia de género en distintos ámbitos: escolar, familiar, comunitario y de pareja.

V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS

Tabla 12 Encuesta de personas beneficiarias.

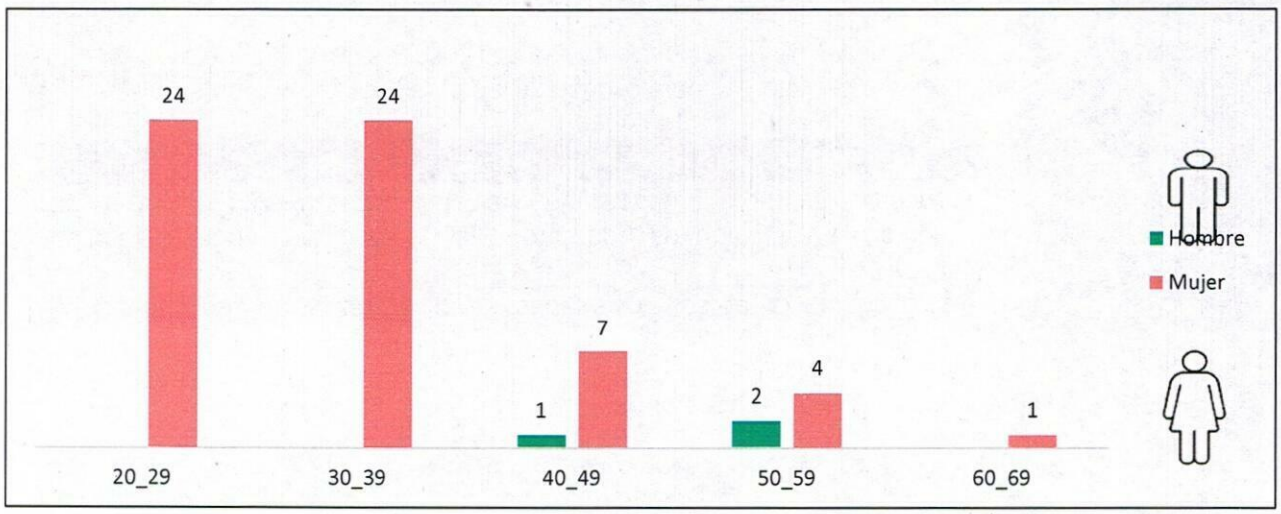
Estrategia de muestreo empleada	El muestreo utilizado fue el aleatorio simple, debido a que este programa contó con un padrón de personas facilitadoras de servicios y listado de personas usuarias.
Tamaño final de la muestra	El tamaño de las muestras para el caso de Personas Usuarias fue de 318 (19 hombres y 299 mujeres), para el caso de las personas facilitadoras de servicios la encuesta se aplicó a 41 personas.
Reporte de Ejecución	
Recursos humanos empleados	No se usaron recursos humanos adicionales, el levantamiento lo llevó a cabo personal de la Dirección de Fomento a la Equidad de Género e Igualdad Sustantiva.
Recursos materiales empleados	Para la encuesta de personas usuarias, se utilizó un kit de encuestador que consta de encuesta impresa, Pluma y tabla de apoyo. Requerimientos presupuestarios No fueron usados recursos adicionales para la aplicación de encuestas.
Periodo de trabajo	Octubre – Diciembre 2024
Lugares de intervención	Para la encuesta de satisfacción de las personas facilitadoras de servicios se elaboró la encuesta en la aplicación "Gloogle Forms", se generó un enlace electrónico, y se le pidió a las personas facilitadoras contestar en línea.
Estrategias de acercamiento con Personas beneficiarias y Usuarias	Se proporcionó capacitación al personal de la Dirección de Fomento a la Equidad de Género e igualdad sustantiva encargada de realizar el levantamiento de la encuesta, en los siguientes temas: • Tipo de Encuesta, • Preguntas que se aplicarán, • Trato a las personas a quien se dirigirá la encuesta, • Importancia de la protección de datos y • Anonimato de los encuestados.
Detalle de preguntas llevadas a cabo	

La encuesta de satisfacción contó con una leyenda de consentimiento informado que fue leía a las personas encuestadas para informarles la finalidad y uso de los datos recolectados, así como para obtener su autorización de llevar a cabo la encuesta, cuidando su anonimato.

La encuesta a personas facilitadoras de servicios tuvo 21 preguntas con los rubros: datos sociodemográficos, facilidad de acceso al programa social, evaluación del apoyo económico recibido, evaluación de la operación general del programa social como la planeación, capacitación y ejecución (anexo 1).

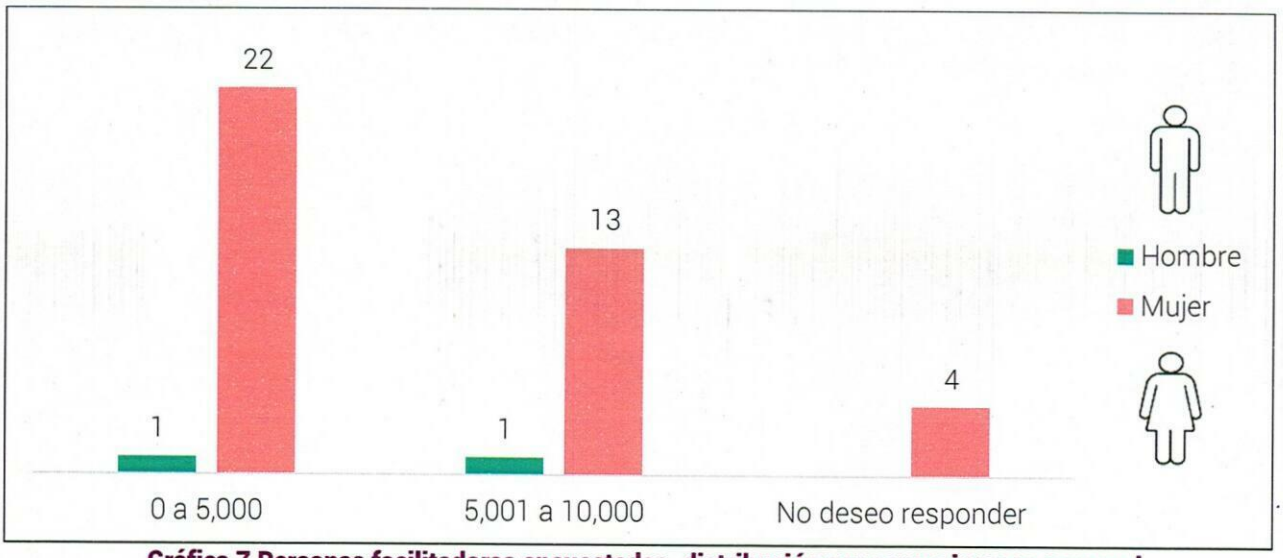
Por otro lado la encuesta realizada a personas usuarias tuvo 16 preguntas con los siguientes rubros: datos sociodemográficos, facilidad de acceso a las actividades, actividad del programa social en la que participaron y su grado de satisfacción (anexo 2)

Resultados de las encuestas de satisfacción a las personas beneficiarias del programa social.



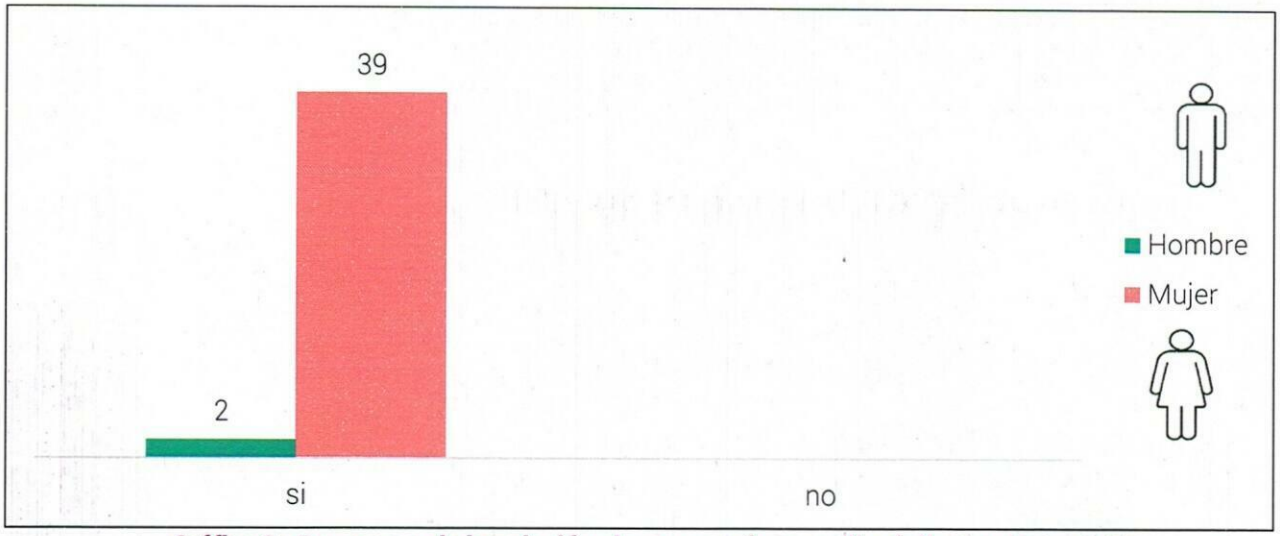
Gráfica 6 Personas beneficiarias, distribución por grupos de edad y sexo

La gráfica 6 muestra que en el 2024 se encuestó a 41 personas facilitadoras de servicios, del total de personas encuestadas el 37% tenían entre 20 y 29 años, el 39% entre 30 y 39 años, el 12% de 40 a 49 años, el 10% de 52 a 59 años y el 2% entre 60 y 69 años.



Gráfica 7 Personas facilitadoras encuestadas, distribución por sexo e ingreso mensual

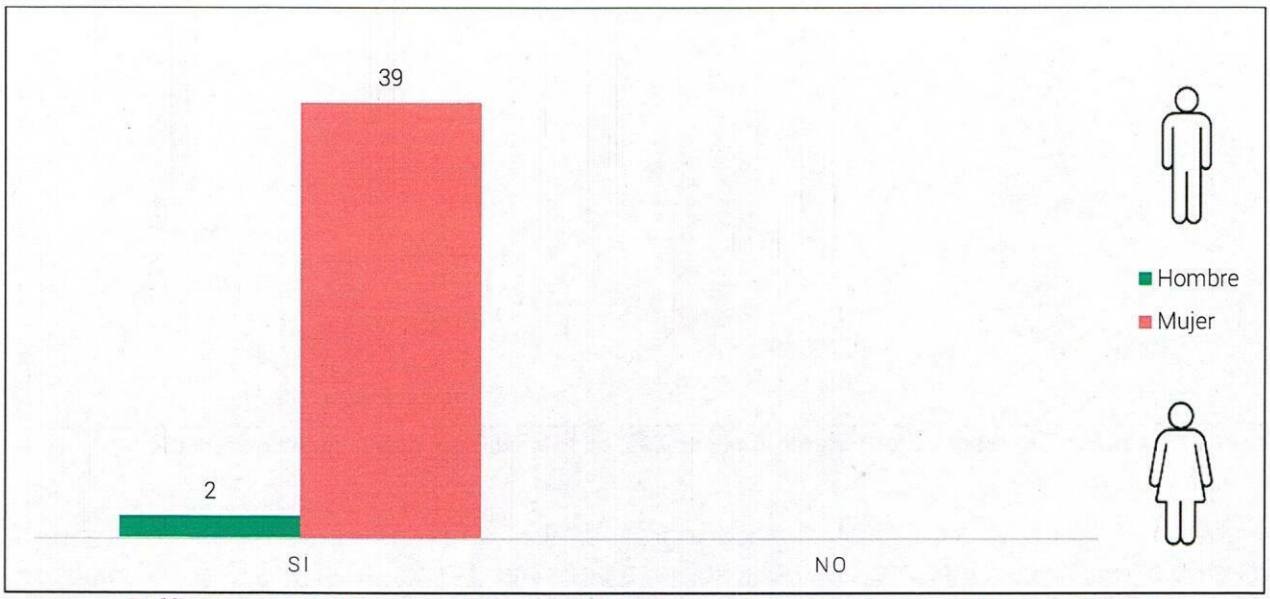
La gráfica 8 muestra la relación con los ingresos, el 56% de las personas facilitadoras de servicios encuestadas, informaron que su ingreso personal (sin contar el apoyo económico) era de $ 0 a $ 5,000.00 pesos mensuales, mientras que el 34% informó tener un ingreso de entre $5,001.00 a $10,000.00 pesos mensuales, por otro lado, de las personas facilitadoras encuestadas, 10% no quiso indicar su ingreso personal.



Gráfica 8 ¿Su proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil y transparente?

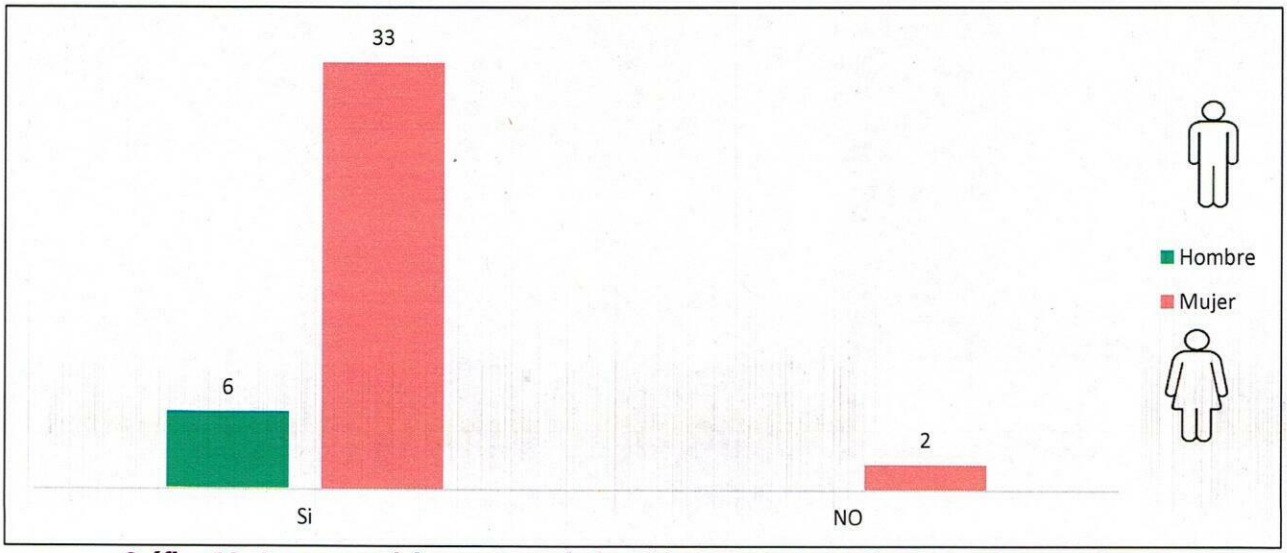
La gráfica 8 muestra su opinión de las personas en torno a la facilidad de ingreso al programa social, trato recibido por parte del personal encargado, cumplimiento de pago del apoyo económico, así como de algún acto de cobro indebido por el acceso y permanencia en el programa social.

En relación con lo anterior, el 100% de las personas facilitadoras indicaron que su acceso al programa fue sencillo, ágil y transparente.



Gráfica 9¿El trato del personal encargado de operar el programa fue amable y respetuoso?

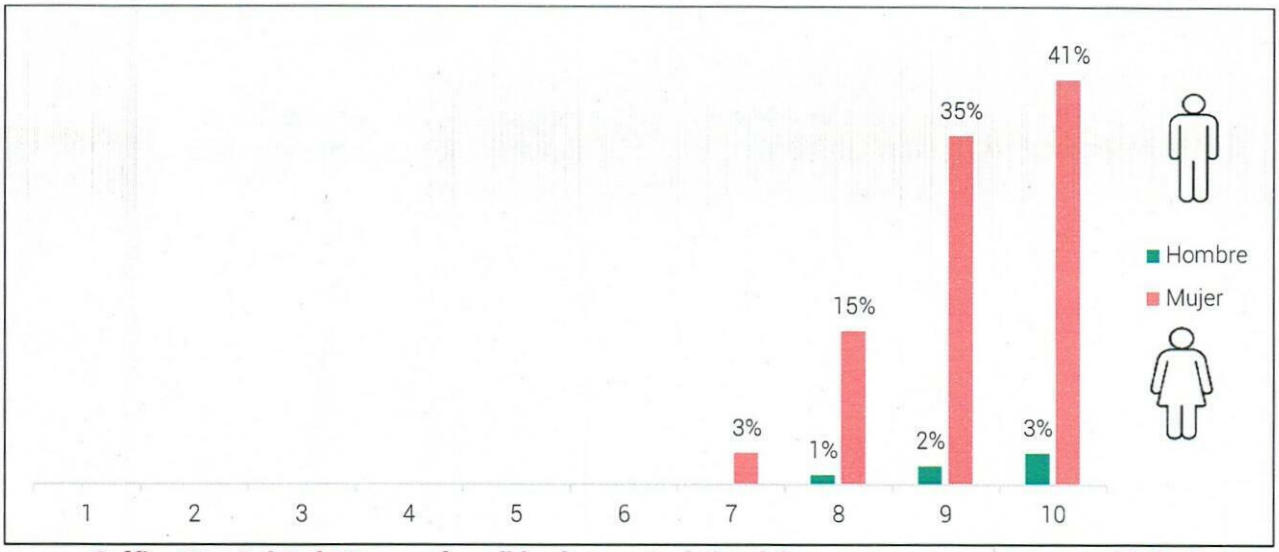
La gráfica 9 por otro lado, ilustra a las personas facilitadoras encuestadas, quienes percibieron un trato respetuoso por parte de las personas encargadas del Programa.



Gráfica 10 ¿Los pagos del apoyo económico del programa se realizaron en tiempo y forma?

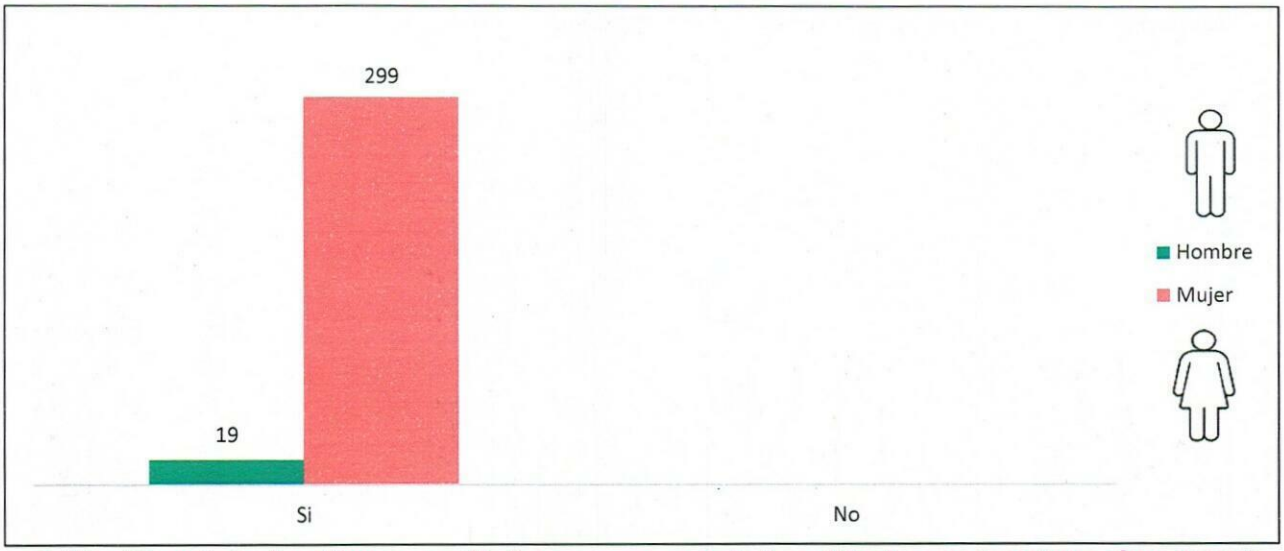
La gráfica 10 muestra que solo un 4% tuvo la observación acerca de la falta de antelación para la entrega de cronogramas de actividades para poder gestionar sus actividades personales y la

salida tardía de pagos a apoyos económicos, lo cual puede estar asociado a que la entrega del apoyo económico se realizó de forma mensual sin embargo no se tuvo un día fijo de entrega.



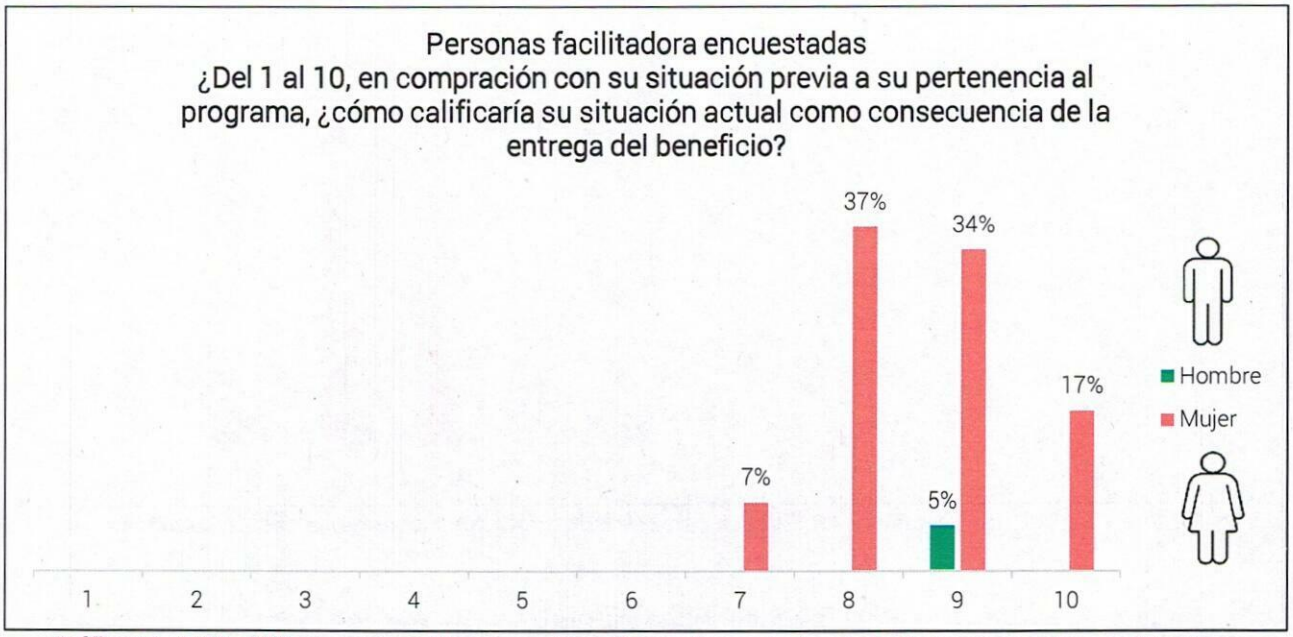
Gráfica 11 ¿Del 1 al 10, en qué medidas la característica del apoyo se apega a sus necesidades?

Así mismo en la gráfica 11, se puede observar que el 92% de las personas facilitadoras encuestadas declararon que el apoyo económico recibido se apegó a sus necesidades, y lo usaron para solventar gastos como servicios básicos (24%), gastos de salud (23%), gastos familiares (22%), para gastos de alimentación (19%) y para gastos de vivienda (11%).



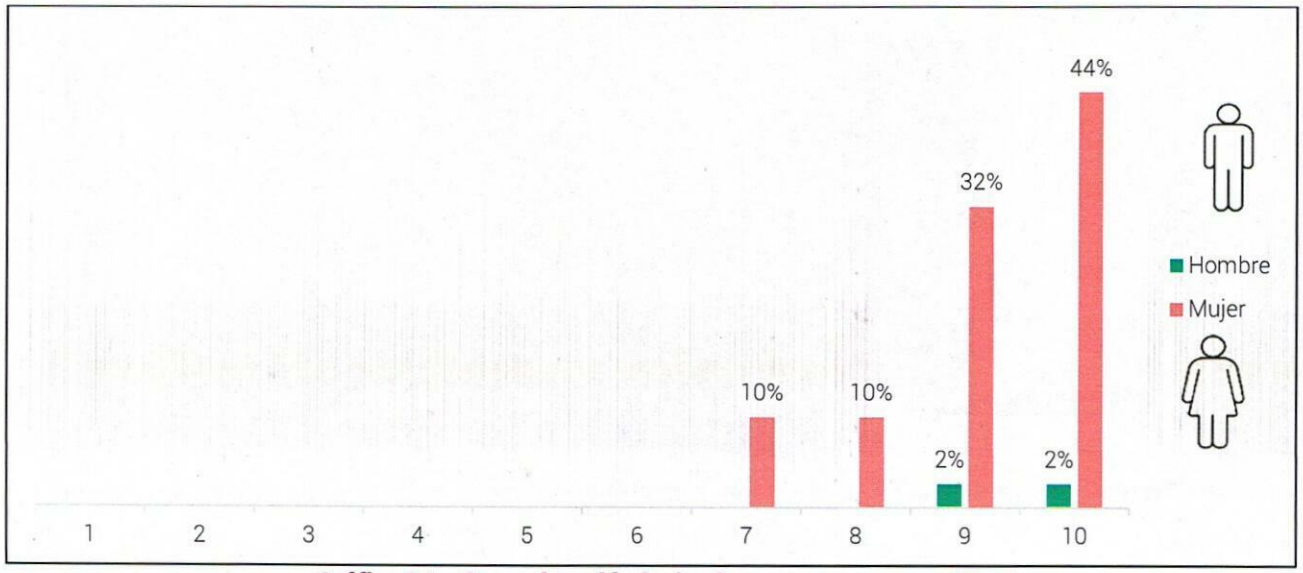
Gráfica 12 ¿usted solventó una necesidad como consecuencia de recibir el apoyo que otorga el programa?

La anterior gráfica 12 ratifica con las opiniones vertidas en relación con el cumplimiento de expectativas, en este rubro el 92% indicó que cumplió con sus expectativas, el 5% indicó que sobrepasó sus expectativas y sólo el 3% indicó que esperaba más del programa social.



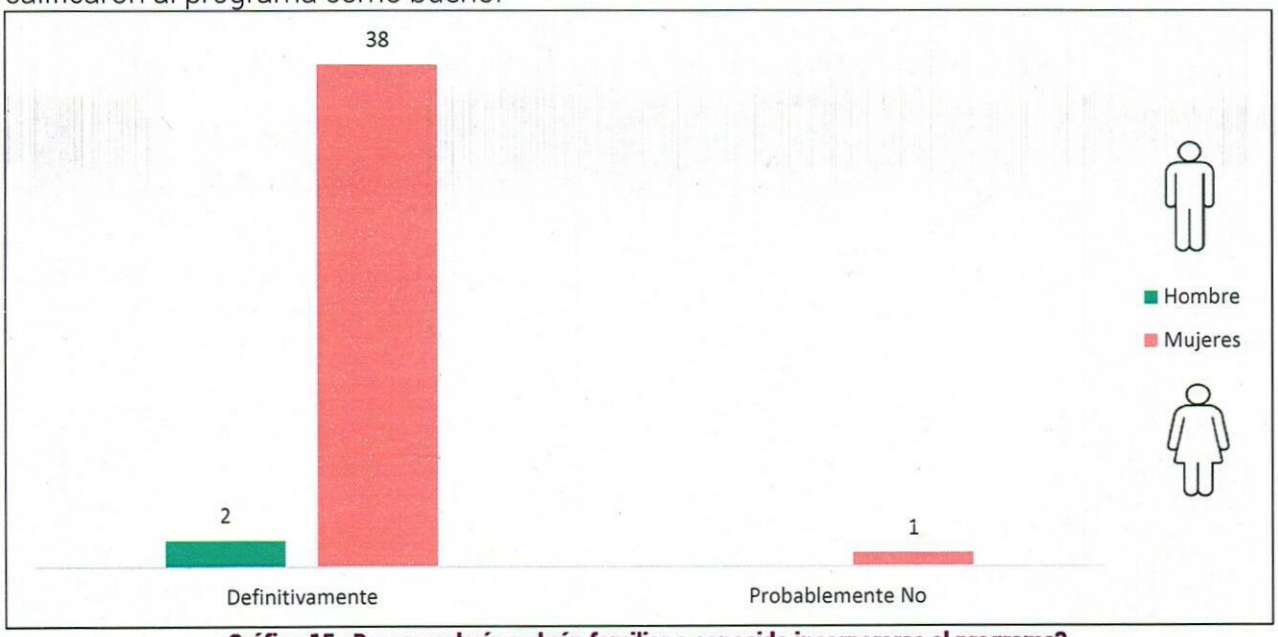
Gráfica 13 ¿Del 1 al 10, en comparación con su situación previa a su pertenencia al programa, ¿cómo calificaría su situación actual como consecuencia de la entrega del beneficio?

En la gráfica 13 se puede observar que la mayoría de las personas beneficiarias fueron mujer y consideran que su situación mejoro por la entrega del programa.



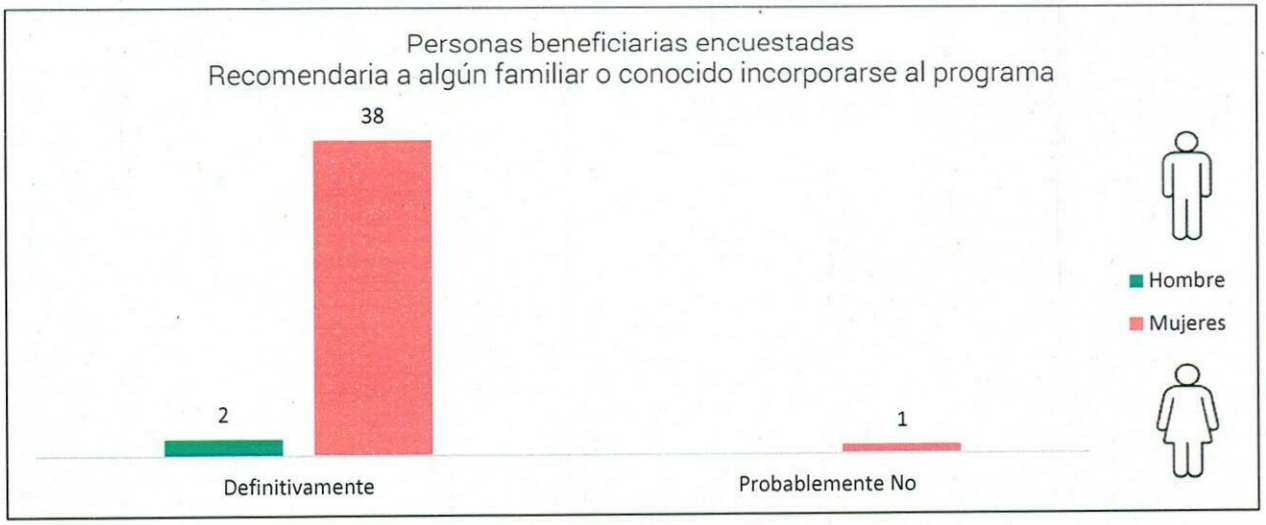
Gráfica 14 ¿Que valoración le da al programa en general?

En la gráfica 14 s e muestra la respuesta de las personas facilitadoras su valoración del programa social, con un resultado favorable, ya que 92% consideró que su situación personal mejoró tras ingresar al programa social, así mismo nuevamente el 92% personas facilitadoras calificaron al programa como bueno.



Gráfica 15 ¿Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa?

La gráfica 15 nos muestra la respuesta de las personas y la mayoría recomendarían su incorporación a personas cercanas o familiares.



***Gráfica 16* ¿Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa?**

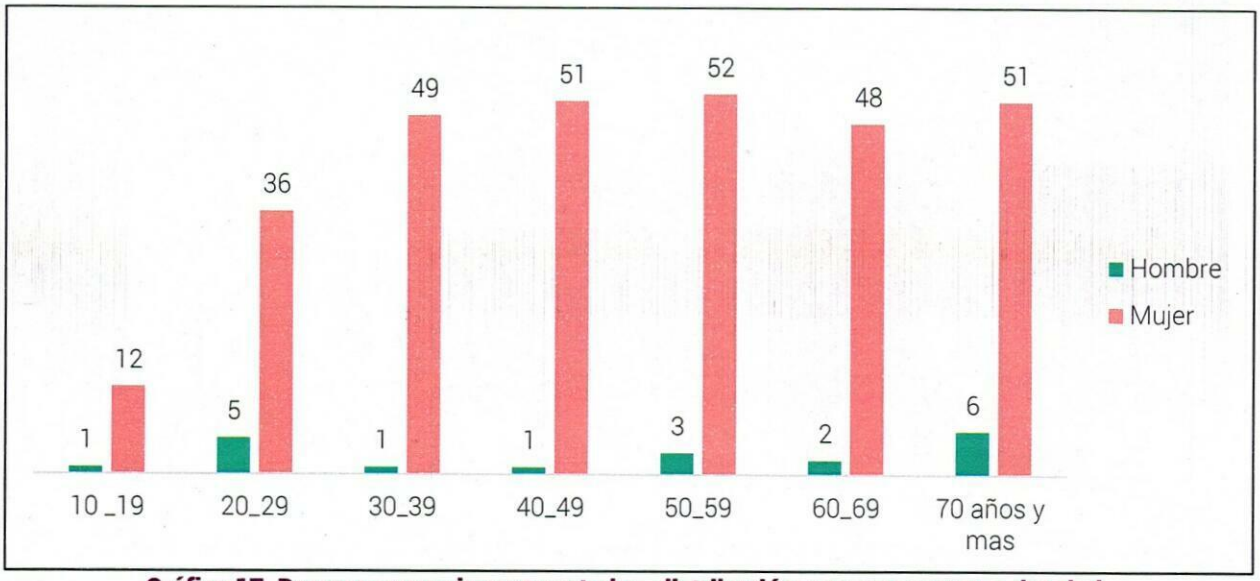
En la gráfica 16, por último, se preguntó a las personas facilitadoras sus propuesta de mejora para el Programa Social en el ámbito de capacitación, integración, difusión, seguimiento y

resultados, la mayoría manifestó estar conforme con la capacitación, sin embargo algunas personas indicaron que es necesaria la capacitación especializada para mejorar su atención a la población, así mismo consideraron importante una mayor integración del equipo , mejorar la difusión y promoción del programa, así como contar con más materiales lúdicos para el desarrollo de las actividades territoriales.

Tabla 13 Mejoras del Programa Social "Mujeres Libres y en Igualdad" 2024
Personas Facilitadoras encuestadas.

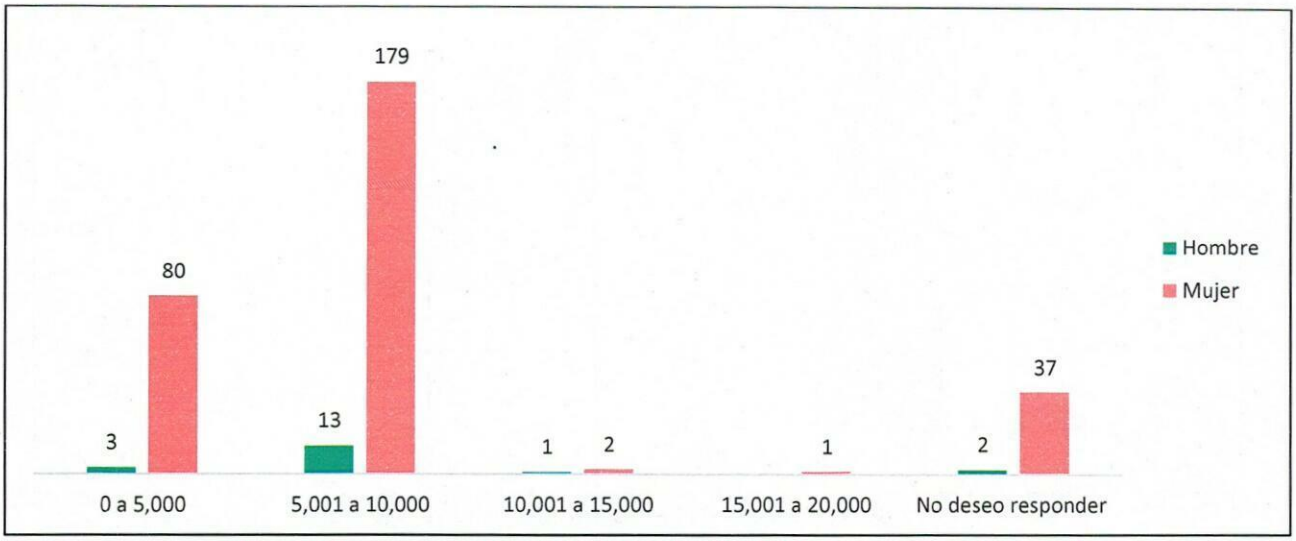
	Mujeres		Hombres		
Preguntas	Si	No	Si	No	Observaciones
¿Está conforme con la capacitación que se le brindó?	37	2	2	0	Algunas personas facilitadoras sugirieron contar con capacitaciones especializadas y con un directorio completo de los servicios de la Alcaldía
¿Para usted se puede mejorar el programa en su etapa de integración?	22	17	2	0	Las personas facilitadoras indicaron que es necesario mejorar la comunicación entre el equipo de trabajo
¿Para usted se puede mejorar el programa en la etapa de difusión y promoción?	25	14	2	0	Las personas facilitadoras observan que son necesarias las publicaciones frecuentes y con antelación en redes sociales de la Alcaldía Tlalpan
¿Para usted se puede mejorar el programa de seguimiento y resultados?	10	29	1	1	Contar con más materiales lúdicos para el desarrollo de las actividades territoriales, capacitaciones especializadas, y mayor difusión de las actividades.

Encuesta de satisfacción a Personas Usuarias



Gráfica 17 Personas usuarias encuestadas, distribución por sexo y rangos de edad

La gráfica 17 muestra que durante 2024 se encuestaron 318 personas usuarias del programa social (299 mujeres y 19 hombres), del total de personas encuestadas el 4% tenían entre 18 y 19 años, 12% entre 20 y 29 años, el 15% entre 30 y 39 años, el 16% de 40 a 49 años, el 17% de 50 a 59 años y el 33% tenía 60 años y más.



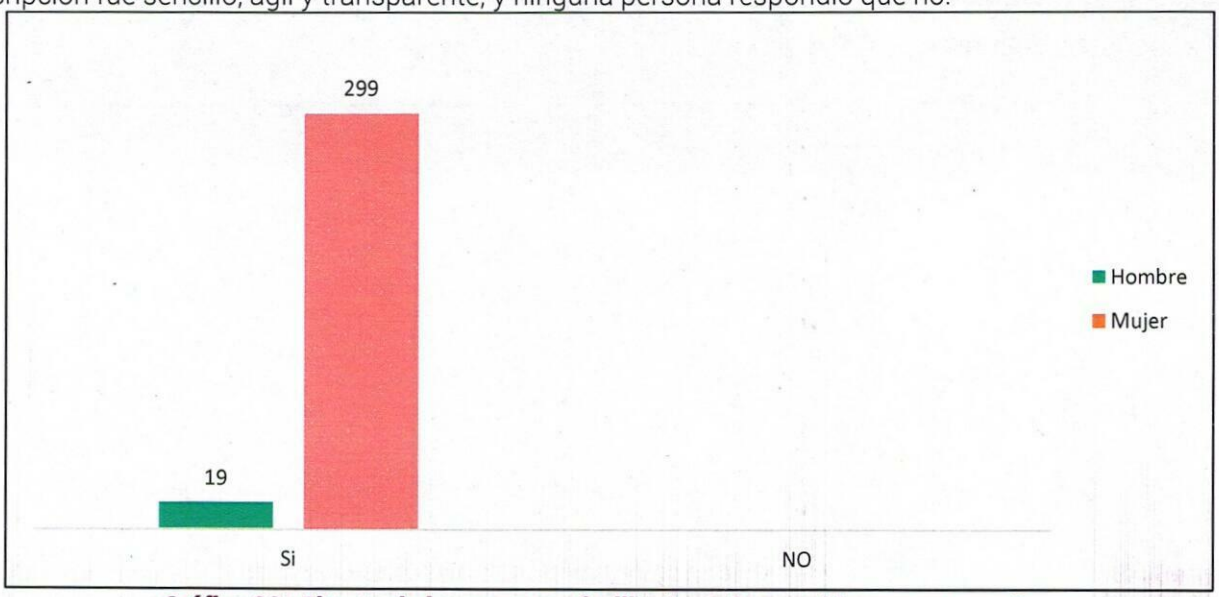
Gráfica 18 Personas usuarias encuestadas, distribución por sexo e ingreso mensual

Mientras que, la gráfica 18 muestra la relación con los ingresos, el 26% de las personas usuarias encuestadas, informaron que su ingreso personal era de $ 0 a $ 5,000.00 pesos mensuales, mientras que el 60% informó tener un ingreso de entre $5,001.00 a $10,000.00 pesos mensuales, el 1.2 % indicó tener un ingreso de $ 10,000 a 20, 000 pesos mensuales y el 12% no quiso indicar su ingreso personal mensual.



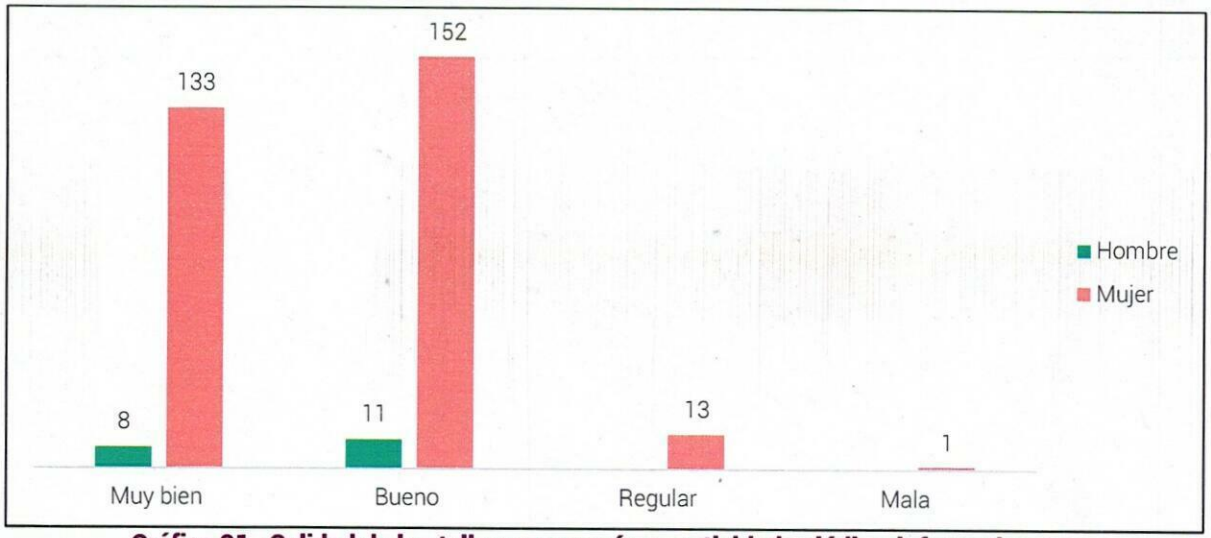
Gráfica 19 ¿Su acceso a los servicios del programa social fue sencillo, ágil y transparente?

La gráfica 19 describe en resumen, la experiencia muy positiva con el proceso de inscripción al programa, lo que hace notar que se están haciendo bien en términos de accesibilidad y claridad. Sin embargo, en este caso, los resultados son contundentes con 299 personas respondieron que sí, su proceso de inscripción fue sencillo, ágil y transparente, y ninguna persona respondió que no.



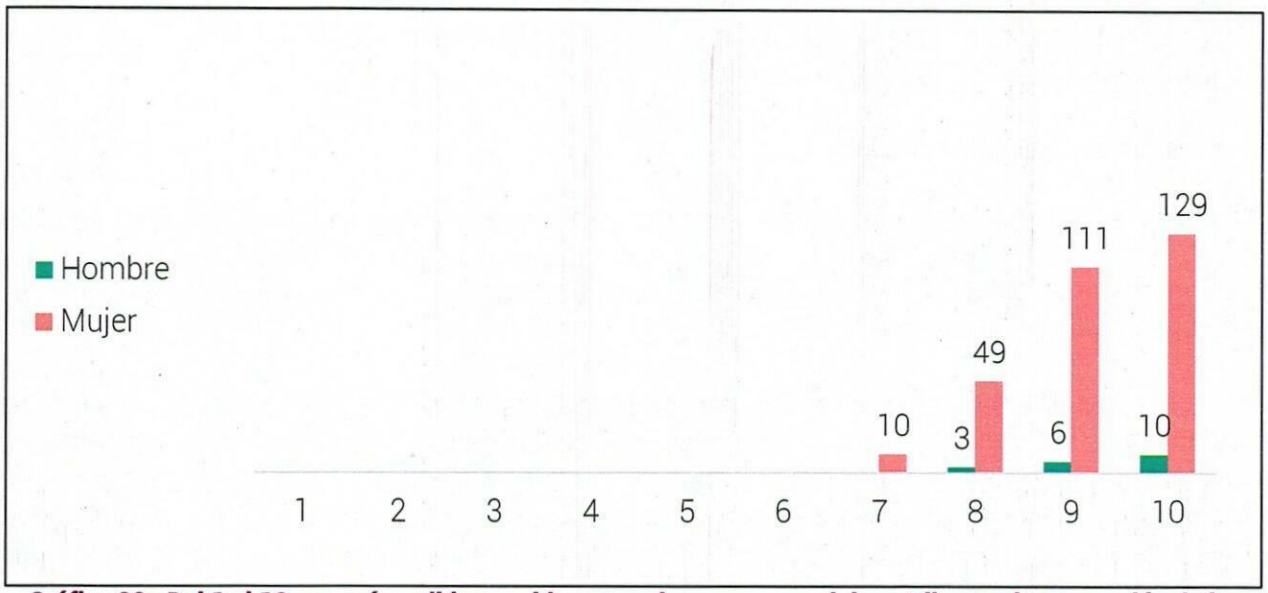
Gráfica 20 ¿El trato de las personas facilitadoras fue amable y respetuoso?

La gráfica 20 nos muestra que el 99% que respondieron la encuesta aplicada a un grupo de personas que interactuaron con el personal, los resultados sugieren una excelente percepción del trato por parte del personal del programa, lo cual es positivo desde una perspectiva de género porque indica un trato igualitario y respetuoso.



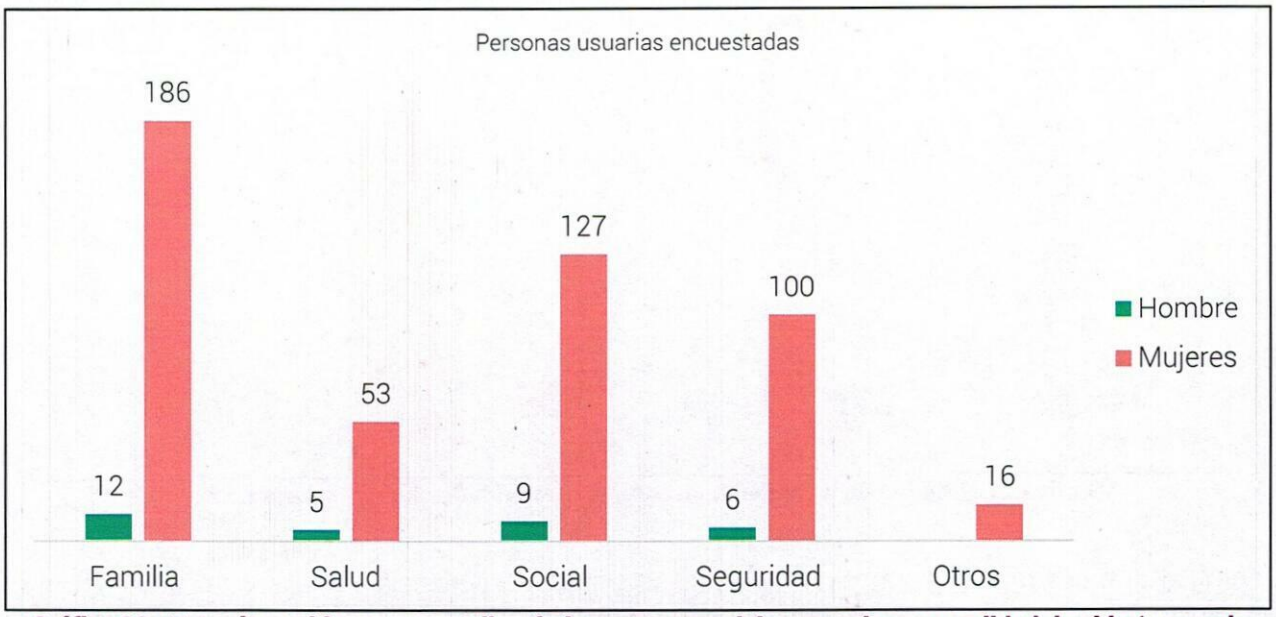
Gráfica 21 ¿Calidad de los talleres, asesorías o actividades lúdico-informativas?

La gráfica 21 muestra la preguntó a las personas usuarias su experiencia al finalizar su participación en las actividades como talleres y actividades lúdico informativas o bien tras recibir los servicios de asesoría psicológica y jurídica, y se tuvo como resultado que el 100 % de las personas encuestadas tuvieron un acceso sencillo, ágil y transparente, así como un trato amable y respetuoso por parte de las personas facilitadoras, por otro lado calificaron como muy buena y buena la calidad de los talleres, asesorías y actividades lúdico formativas que recibieron por parte del programa.



Gráfica 22 ¿Del 1 al 10, en qué medida considera que el programa social contribuye a la prevención de la violencia de género hacia las mujeres?

La gráfica 22 muestra que el programa contribuye a la prevención de violencia, como se puede observar la mayoría califica de manera positiva el Programa.



Gráfica 23 ¿En qué considera que contribuyó el programa social para mejorar su calidad de vida (se puede marcar más de una opción)?

La gráfica 23 muestra que, para conocer el grado de satisfacción general con el programa social, finalmente se preguntó a las personas usuarias qué calificación le darían al programa social, se obtuvo como resultado que el 96% le dio una calificación entre 8 y 10 puntos, por lo que aceptación del programa social fue buena.

Conclusiones y Recomendaciones

Las personas facilitadoras y usuarias coincidieron en que el acceso al programa fue sencillo, ágil y transparente, y manifestaron haber recibido un trato respetuoso por parte del personal a cargo. Este dato refleja una gestión operativa eficiente y una experiencia positiva en el proceso de incorporación al programa.

Tanto las personas facilitadoras como personas usuarias reportaron altos niveles de satisfacción. El 92% de las personas facilitadoras consideraron que el programa cumplió sus expectativas o las superó, y usaron el apoyo económico para cubrir necesidades básicas. De forma similar, el 96% de las personas usuarias otorgó calificaciones altas al programa, destacando su impacto principalmente en los ámbitos familiar y social, y su contribución a la prevención de la violencia de género.

Se identificaron oportunidades de mejora en los ámbitos de capacitación, integración del equipo, y difusión del programa. Algunas personas facilitadoras señalaron la necesidad de capacitaciones especializadas, una mejor comunicación interna, publicaciones más oportunas en redes sociales, y mayor disponibilidad de materiales lúdicos para las actividades territoriales.

Por último, se destaca la importancia de considerar la accesibilidad física en la operación del programa, garantizando espacios aptos para personas con discapacidad y promoviendo la inclusión de todas las poblaciones, como las poblaciones LGBTTTI, afrodescendiente y perteneciente a pueblos indígenas, entre otros.

VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA

Sobre este punto es conveniente mencionar que, el Programa Social ya no se implementó como tal en el 2025; no obstante, el Programa denominado apoyos para el bienestar 2025 retoma algunos aspectos, en tal sentido, en esta Matriz no se incluye Unidad responsable ni plazo de cumplimiento, por lo antes mencionado.

Tabla 14 Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora

Categorías	Área de mejora	Sugerencias de mejora	Unidad Responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
1. Diagnóstico y planeación	Diagnóstico	Integrar componentes y actividades para el trabajo comunitario para la atención de poblaciones de mujeres, hombres y LGBTTTI con enfoque de género, masculinidades y diversidad sexual.	Alcaldía Tlalpan, Dirección General de Bienestar e Igualdad Sustantiva	Un año	Reglas de operación del programa social Reglas de operación del programa social
2. **Producción y entrega de resultados, bienes y servicios**	Difusión	Replantear la estrategia de difusión de las actividades y servicios del programa, con planes de trabajo mensuales e instalar puntos fijos de atención con la comunidad, que permita tener consistencia en el	Alcaldía Tlalpan, Dirección General de Bienestar e Igualdad Sustantiva	Un año	Informes del programa social

Categorías	Área de mejora	Sugerencias de mejora	Unidad Responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
		trabajo con las poblaciones y comunidades			
3. **Seguimiento y monitoreo de actividades**	Monitoreo	Crear protocolo específico para canalizar los casos de emergencia que presenten las personas usuarias y para atender los casos de riesgo que puedan presentar las personas facilitadoras, fortaleciendo las redes de apoyo interinstitucionales.	Alcaldía Tlalpan, Dirección General de Bienestar e Igualdad Sustantiva	Un año	Informes del programa social
4. **Resultados**	Resultados.	Generar actividades y servicios con enfoque de género, masculinidades y diversidad sexual para implementar comunidades incluyentes y con cultura de paz.	Alcaldía Tlalpan, Dirección General de Bienestar e Igualdad Sustantiva	Un año	Informes del programa social

En la parte de diagnóstico se sugiere integrar componentes y actividades para el trabajo comunitario para la atención de poblaciones de mujeres, hombres y LGBTTTI con enfoque de género, masculinidades y diversidad sexual. En cuanto a la entrega de bienes se recomienda replantear la estrategia de difusión de las actividades y servicios del programa, con planes de trabajo mensuales e instalar puntos fijos de atención con la comunidad, que permita tener consistencia en el trabajo con las poblaciones y comunidades. Para fortalecer el monitoreo se sugiere crear protocolo específico para canalizar los casos de emergencia que presenten las personas usuarias y para atender los casos de riesgo que puedan presentar las personas facilitadoras, fortaleciendo las redes de apoyo interinstitucionales. Y también es muy recomendable Generar actividades y servicios con enfoque de género, masculinidades y diversidad sexual para implementar comunidades incluyentes y con cultura de paz.

Ahora bien, en cuanto a lo relacionado a la implementación del programa social en términos de pertinencia, eficacia e impacto, consideramos que:

1. Cumple, aunque se recomienda reforzar actividades en participación política y/o social como la promoción del liderazgo femenino en la política y la toma de decisiones o bien apoyo a la participación de mujeres en la vida pública y comunitaria.

2. Sobre la eficacia en el cumplimiento de las metas cumple parcialmente, solo no cumplió una meta al 100%, ya que se realizó la revisión y adecuación de contenidos de talleres implementados en el último trimestre, lo anterior con el fin de mejorar los resultados a la población objetivo.

3. Finalmente, en cuanto al impacto de los resultados también cumple parcialmente, puesto que luego del análisis y la revisión se requiere la orientación de algunas acciones y operación del programa para llegar de manera efectiva a más población

Tabla 15 Criterios de evaluación del Programa social Mujeres libres y en igualdad

	Pertinencia	Eficacia	Impacto
Objetivo general	Cumple		
Metas alcanzadas		Cumple Parcialmente	
Resultados			Cumple Parcialmente

REFERENCIAS

Perea, Oscar (coord.), 2017. Guía de Evaluación de Programas y Proyectos Sociales, Plataforma de ONG de Acción Social.

ANEXO 1

De acuerdo con la metodología de evaluación, se aplicaron los cuestionarios a tres tipos de personas vinculadas al programa social: directivo, operativos y de planeación. Esta matriz de análisis ayudó a organizar la información, lo que sirvió para encontrar puntos de convergencia/divergencia, así como áreas de oportunidad del Programa Social.

Tabla 16 Diagnóstico y planeación

Diagnóstico y planeación			
Preguntas	Directivo	Operativo	Planeación
1. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.	El Programa 2024 fue diseñado con el objetivo de acercar actividades y servicios orientados al desarrollo integral de las mujeres y a la prevención de la violencia de género en zonas con alta incidencia de este tipo de delitos, a través de la implementación de los "Puntos Violeta". Estos espacios fueron concebidos como entornos seguros que facilitaran la participación en talleres, el acceso a asesorías y, en casos necesarios, la atención inmediata ante situaciones de violencia. No obstante, los resultados evidencian que la estrategia operativa implementada priorizó las jornadas informativas itinerantes y el fortalecimiento de la atención en el Centro "Justa Hernández Farfán", lo que limitó el desarrollo y consolidación de los "Puntos Violeta" en el territorio. Como consecuencia, se alcanzó parcialmente el objetivo de descentralizar los servicios de la Alcaldía y garantizar su	Se mantuvo la intervención territorial en las colonias y pueblos de mayor incidencia de delitos de género a través de jornadas informativas, puntos violeta e intervenciones en escuelas con temáticas que abordaron la prevención y atención de la violencia de género, desde el enfoque de la igualdad sustantiva.	De acuerdo con la información del ejercicio fiscal anterior los avances fueron los siguientes: En 2024 se fortalecieron los procesos de planeación a través de la integración de equipos multidisciplinarios y la capacitación del personal facilitador en derechos humanos de las mujeres, violencia de género y masculinidades. Se consolidó una estrategia territorial para priorizar las 30 colonias con mayor incidencia de delitos de género, se mejoró la calendarización de actividades. Se dio seguimiento puntual a la operación mediante cronogramas y evaluaciones internas.

	disponibilidad para las poblaciones prioritarias.		
2. ¿Qué nuevos documentos, fuentes de información o registros administrativos se sugieren añadir en la gestión del programa para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?	Para fortalecer el desarrollo integral de las mujeres y avanzar en la prevención de la violencia de género, resulta fundamental la elaboración e integración de diagnósticos con enfoque diferenciado. Estos diagnósticos permiten identificar de manera precisa las manifestaciones y dinámicas particulares de la violencia que enfrentan distintos grupos poblacionales (mujeres, hombres y personas de la diversidad sexual), así como establecer prioridades de atención específicas. Esta herramienta analítica es clave para el diseño de estrategias más eficaces, pertinentes y sensibles al contexto, que garanticen una intervención focalizada y una distribución equitativa de los recursos del programa social.	El programa social tuvo como fuente principal, para el diagnóstico de la situación de las mujeres en Tlalpan, el documento de "Víctimas en carpetas de investigación" de la fiscalía general de Justicia de la Ciudad de México, sin embargo, se tuvo la problemática de que estos datos dejaron de publicarse en julio de 2024, lo que no permitió completar el indicador de la tasa de violencia de género hacia las mujeres de Tlalpan con relación al año anterior. Derivado de lo anterior, se sugiere solicitar a la instancia emisora los datos que permitan completar la información y actualizar el diagnóstico para posteriores proyectos.	De acuerdo con el último ejercicio fiscal anterior los documentos recomendados son los siguientes: Se sugiere incluir diagnósticos diferenciados por sexo, identidad de género y pertenencia a comunidades LGBTTTI, así como sistematizar la información territorial y de resultados en plataformas digitales. Además, integrar un directorio actualizado de servicios interinstitucionales y protocolos de atención a emergencias. Por otra parte, se sugieren el análisis de los siguientes datos estadísticos: Se sugiere revisar datos de la CONAVIM (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres) ya que aporta datos sobre Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) por entidad y municipio, así como diagnósticos y evaluaciones territoriales. También se sugiere analizar registros de la Secretaría de las Mujeres de la CDMX (SEMUJERES) puesto que arrojan diagnósticos sobre violencia de género, servicios de atención y acciones institucionales en la ciudad y también tiene Indicadores de avance del Sistema de Igualdad Sustantiva. Además, se recomienda buscar datos de FISCALÍAS y CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES. Ya que estos contienen estadísticas de denuncias por violencia familiar, abuso sexual, feminicidio y otras violencias por razón de género e

			información sobre órdenes de protección emitidas. De igual manera se sugiere revisar datos del Sistema Nacional DIF / DIF CDMX puesto que aporta registros sobre mujeres atendidas por violencia familiar y casos canalizados a atención psicológica o jurídica. Por último, también se sugiere revisar datos de la CDHCDMX (Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México) ya que tiene informes y recomendaciones sobre violaciones a los derechos humanos de las mujeres como también incluye observaciones de género sobre servicios públicos, escuelas o instituciones.
3. ¿Considera que el programa podría incorporar un objetivo específico, un problema a resolver o un componente relativo al enfoque de género?	Sí, se considera pertinente ampliar el enfoque territorial y comunitario como eje central para promover transformaciones profundas en la cultura que perpetúa la violencia contra las mujeres. En este sentido, se propone que el programa incorpore una estrategia que contemple el trabajo con hombres desde la perspectiva de las masculinidades transformadoras, así como el fortalecimiento de los derechos de la diversidad sexual. Esta inclusión permitirá fomentar entornos comunitarios más incluyentes, igualitarios y corresponsables, donde el desarrollo colectivo constituya el eje rector de la convivencia social.	Si, considero que se pueden incorporar objetivos específicos nuevos, para abordar poblaciones de mujeres, hombres y comunidad LGBTTTI, en donde se planteen detecten cómo les enfrentan la violencia de género, sus necesidades y las estrategias de trabajo específicas desde una visión comunitaria.	El programa ya cuenta con un enfoque de género central, pero podría fortalecerlo incluyendo componentes específicos dirigidos a hombres y poblaciones de la diversidad sexual para promover nuevas masculinidades e intervenciones comunitarias integrales.

4. ¿Cómo valora la accesibilidad al programa para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad? En caso de que su respuesta lo amerite, ¿qué recomendaría para garantizar el acceso equitativo al programa?	Es fundamental la incorporación del enfoque de accesibilidad en el diseño e implementación del programa, esta incorporación implica adecuar los espacios (puntos violetas, jornadas informativas), materiales, metodologías y canales de atención para eliminar barreras físicas, comunicacionales y actitudinales, asegurando así el ejercicio pleno de sus derechos y el acceso igualitario a los servicios y beneficios que ofrece el programa.	El programa social Mujeres Libres y en Igualdad deberá contar desde su planeación la accesibilidad para personas con discapacidad, por ello se recomienda para futuros proyectos buscar espacios adecuados y contar con capacitación para la atención a personas con alguna discapacidad.	Si bien el programa reconoce la necesidad de inclusión, se identificó la falta de adecuación de algunos espacios físicos. Se recomienda garantizar la accesibilidad universal, incluyendo señalética adecuada, rampas, materiales en formatos accesibles y personal capacitado en atención incluyente.

Tabla 17 Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios			
Preguntas	Directivo	Operativo	Planeación
5. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?	El programa social dio continuidad a la prestación de servicios de asesoría psicológica, jurídica y médica, así como a la realización de jornadas informativas y talleres orientados a la autonomía y la igualdad de las mujeres, cumpliendo con las metas físicas establecidas. No obstante, no se concretaron de manera efectiva los ajustes necesarios para consolidar los "Puntos Violeta" como espacios fijos y seguros en las colonias con mayor incidencia de delitos de género. Esta situación impacta negativamente en la consistencia y permanencia de la oferta	El programa social mantuvo la estrategia de acercar los servicios y actividades a las colonias y pueblos de mayor índice de delitos de género, sin embargo, será necesario fortalecer los puntos violetas, como puntos fijos en el territorio para que la población tenga al alcance los servicios y actividades.	Se incrementó la cobertura de servicios respecto a años anteriores, incluyendo la realización de 91 talleres, 88 jornadas informativas, 195 servicios en puntos violeta y 520 asesorías. Se diversificaron las temáticas y se dio mayor atención a poblaciones diversas, consolidando una estrategia territorial más amplia.

	de servicios a la población objetivo, limitando el alcance territorial y la sostenibilidad de la estrategia.		
6. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?	Para fortalecer la estrategia de difusión, en primer lugar, se propone establecer alianzas con instancias vecinales y educativas, a fin de ampliar los canales de comunicación y facilitar el acercamiento directo con la población objetivo. Asimismo, se plantea la creación de un micrositio digital que concentre la oferta de actividades y servicios de los programas sociales, acompañado de una campaña de difusión intensiva a través de redes sociales institucionales. Adicionalmente, se recomienda implementar procesos de capacitación en técnicas de promotoría comunitaria, que permitan a las personas facilitadoras realizar una difusión eficaz, así como incentivar la participación ciudadana de manera activa, informada y corresponsable.	Se recomienda generar planeación y cronogramas de actividades y servicios mensuales, que sean entregados con tiempo al área de comunicación para que sean publicados en las redes sociales de la alcaldía y dar mayor difusión en las comunidades a donde se asiste.	De acuerdo con la evaluación interna del ejercicio fiscal anterior los cambios sugeridos son los siguientes: Es necesario fortalecer la promoción en redes sociales con publicaciones frecuentes y calendarizadas, instalar puntos fijos de atención comunitaria y mejorar la comunicación interna para garantizar la participación informada de la comunidad.
7. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura de programa entre 2018 y 2024?	Considero que hubo una evolución favorable en la implementación del programa entre los años 2022 y 2023, reflejada en un incremento presupuestal de dos millones de pesos, este aumento permitió ampliar el equipo de personas facilitadoras de	Considero que en la recta final del programa social se tuvo un estancamiento del presupuesto, pues el mayor incremento presupuestal fue entre 2022 y 2023, en donde se incrementó en dos millones y entre 2023 y 2024 el presupuesto se	En una revisión de datos del último ejercicio fiscal se considera brevemente la siguiente evolución de presupuesto: El presupuesto tuvo un aumento significativo del 199% entre 2022 y 2023, y se mantuvo estable en 2024. Este crecimiento permitió ampliar el

	servicios y, en consecuencia, extender la cobertura del programa a un mayor número de personas beneficiarias. Sin embargo, para el ejercicio fiscal 2024, el presupuesto asignado se mantuvo sin variaciones significativas, aunque se registró un ligero incremento en el número de personas facilitadoras, se realizaron ajustes a los apoyos económicos y se redujo el número de personas asesoras, elementos considerados estratégicos para el cumplimiento de los objetivos sustantivos del programa.	mantuvo igual; y pesar d que hubo un incremento en el número de personas facilitadoras de servicios se disminuyó el número de personas asesoras para 2024, perfil clave para la atención de casos de violencia de género. Lo que provocó que se tuvieran más personas promotoras para la difusión, pero apenas la cantidad necesaria de personas asesoras para incrementar de manera exponencial las atenciones por violencia de género.	número de facilitadoras y personas beneficiarias, logrando un incremento de hasta el 171% en la población usuaria respecto a 2022.
8. ¿Qué medidas se han establecido para impactar positivamente en la población objetivo o usuaria por sexo y/o que forme parte de los grupos de la diversidad sexual?	Durante 2024, los talleres y jornadas se orientaron a la prevención de la violencia de género, con un enfoque en la igualdad sustantiva y la autonomía de las mujeres, lo que favoreció una mayor aceptación y participación por parte de la población. No obstante, pese a la apertura de más de 80 "Puntos Violeta", la mayoría de estos espacios careció de un calendario definido con la oferta de actividades y servicios, lo cual impactó negativamente en la asistencia y aprovechamiento por parte de la comunidad. Adicionalmente, se identifica como área de oportunidad la incorporación de	El programa fue enfocado a mujeres de 15 años y más alineado a promover e impulsar sus autonomías (física, económica y política) a través de servicios de atención jurídica, psicológica y médica, para impactar positivamente será necesario integrar a la población de la diversidad y a los hombres, con la finalidad de atender de manera integral la violencia de género desde espacios comunitarios.	Se integraron talleres dirigidos a hombres y a poblaciones LGBTTTI, promoviendo nuevas formas de convivencia e igualdad sustantiva. Además, se incorporó la perspectiva de género en todos los componentes del programa, incluyendo la atención médica, psicológica y jurídica.

	actividades y servicios dirigidos a personas de la diversidad sexual, población que no fue contemplada en el diseño actual del programa.		

Tabla 18 Seguimiento y monitoreo de las actividades

Seguimiento y monitoreo de las actividades			
Pregunta	Directivo	Operativo	Planeación
9. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?	Los mecanismos de seguimiento se mantuvieron de acuerdo con las reglas de operación, a través de listas de asistencia, registros administrativos de las actividades otorgadas a la población, archivo fotográfico y visitas de supervisión.	Los mecanismos de seguimiento y monitoreo fueron a través de registros administrativos como listas de asistencia, registro de talleres, jornadas y asesorías y archivo fotográfico; es necesario general de forma periódica una retroalimentación con las personas facilitadoras de servicios para adaptar contenidos a las necesidades poblacionales.	Se mantuvo el seguimiento territorial con presencia directa en zonas prioritarias donde se identificó la importancia de fortalecer el enfoque territorial y comunitario como elementos clave para transformar la cultura de violencia ejercida contra las mujeres. También se utilizaron encuestas de satisfacción y se focalizaron algunas observaciones de campo donde se observó que la mayoría de las actividades no se llevan a cabo en los "Puntos Violeta" por lo que un área de oportunidad para siguientes proyectos, será establecer puntos fijos de atención. Además, se realizó una sistematización en Excel y se recomienda institucionalizar calendarios mensuales para todas las actividades.
10. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?	El programa social alcanzó su meta, física poblacional; sin embargo, no se logró completar el número previsto de jornadas debido a que, durante el proceso de transición de gobierno, se destinaron varias semanas a la entrega de nombramientos y al reconocimiento de firmas. Estos elementos eran indispensables para la gestión logística, lo	Es necesario un protocolo de seguridad para las personas facilitadoras, ya que, al estar expuestas el territorio con mayor incidencia de delitos de género, deben contar con un protocolo para el reporte de situaciones de riesgo, emergencias y se debida atención.	Algunas personas facilitadoras reportaron falta de anticipación en cronogramas y retrasos en pagos. Se resolvió con mejoras en la comunicación y ajustes en la calendarización interna.

	que impidió la realización de las jornadas informativas territoriales.		
11. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?	Se considera fundamental que los registros administrativos de la población beneficiaria incluyan la desagregación de características poblacionales con base en situaciones de atención prioritaria, tales como pertenencia a pueblos indígenas, población afrodescendiente, personas con discapacidad y personas de la diversidad sexual. Esta información resulta clave para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas con enfoque de inclusión, igualdad y no discriminación.	Es necesario crear una base de datos con fichas técnicas que formalicen los registros administrativos generadas por el programa, lo anterior para alimentar de manera más eficiente los diagnósticos, que den cuenta de la situación de las poblaciones en Tlalpan y que permitan precisar acciones necesarias en materia de igualdad y violencia de género.	De a, cuerdo con la evaluación interna del último ejercicio anterior los avances respecto a las necesidades de los sistemas de información es que se consolidaron bases de datos con información sociodemográfica de facilitadoras y usuarias. Se recomienda digitalizar más procesos y vincularse con sistemas institucionales de atención a víctimas.
12. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa social son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?	Los indicadores del programa fueron adecuados; sin embargo, se recomienda fortalecer el enfoque de derechos humanos, integrando de manera transversal la perspectiva de género, las masculinidades y la diversidad sexual. Esto se fundamenta en el reconocimiento de que la violencia de género impacta de forma diferenciada a diversas poblaciones. En este sentido, las estrategias y los indicadores deben diseñarse considerando dichos efectos diferenciados, a fin de evaluar la eficacia de las políticas públicas implementadas.	Considero que, si son adecuados, sólo deben abrirse a hombres y población LGBTTTI, para que el trabajo hacia la igualdad, que previene la violencia de género, sea integral.	Si bien los indicadores son coherentes con los objetivos, se sugiere unificar el criterio del denominador poblacional para facilitar comparaciones anuales y complementar con indicadores cualitativos que midan impacto psicoemocional y cambio de actitudes.

Tabla 19 Resultados

Resultados			
Pregunta	Directivo	Operativo	Planeación
13. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?	Se incrementó el número de personas beneficiarias facilitadoras de servicios, se mejoró la capacitación a personas facilitadoras de servicios en materia de masculinidades e igualdad sustantiva, se incrementó el impacto de las jornadas informativas en las colonias de mayor incidencia delictiva, teniendo como resultado un incremento del 171% de población atendida respecto al primer año del programa social, es decir 2022.	Se mejoraron los procesos de capacitación para personas facilitadoras; se incrementó el número de personas facilitadoras, se abrieron 84 puntos violeta; sin embargo, de debe fortalecer la ruta de canalización de casos de emergencia por violencia de género.	Se amplió el número de facilitadoras y se diversificaron los perfiles (psicólogas, juristas, médicas). Se implementaron nuevos talleres y se mejoró la integración del equipo mediante capacitaciones en derechos humanos y perspectiva de género.
14. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?	Se recomienda ampliar el enfoque poblacional, incorporando, por ejemplo, el trabajo con hombres en temas como masculinidades, derechos sexuales y reproductivos, y paternidades responsables, así como la inclusión de poblaciones de la diversidad sexual. Esta ampliación tiene como objetivo promover la igualdad sustantiva desde un enfoque comunitario e integral, evitando que la responsabilidad de atender y erradicar la violencia recaiga exclusivamente en las mujeres.	Inclusión de mujeres, hombres y población LGBTTTI como población objetivo considerando su situación frente a la desigualdad y la violencia de género; Capacitaciones especializadas al equipo de facilitadoras de maneta continua; Implementar un protocolo de seguridad para personas facilitadoras Generar redes de colaboración a la población en diferentes ámbitos.	Instalar puntos fijos de atención con la comunidad. Ampliar materiales lúdicos y digitales para actividades. Mejorar la capacitación especializada del personal en temas de prevención de violencia e inclusión. Reforzar la estrategia de difusión. Implementar protocolos de seguridad con Seguridad Ciudadana.

15. ¿Cómo los resultados podrían estar contribuyendo en la agenda de la igualdad de género y de la garantía de derechos para los grupos de atención prioritaria?	El programa, al abordar la problemática de la violencia de género, contribuyó al fortalecimiento de las autonomías de las mujeres y al ejercicio pleno de su derecho a una vida libre de violencia, a través de acciones territoriales focalizadas en zonas prioritarias de la Alcaldía.	Contribuye en el acceso de a una vida libre de violencia, desde el acercamiento de los servicios de primera atención a las colonias y mayor incidencia de delitos de género. Contribuye a desnaturalizar las prácticas sociales basadas en el sexo y género, dado que sensibilizan, cuestionan y brindan herramientas para que las personas conozcan sus derechos y cambien sus entornos, encaminados hacia la igualdad y la no violencia. También contribuye a visibilizar que las mujeres no son las únicas responsables de trabajar en la igualdad sustantiva, es un proceso en el que también deben involucrarse los hombres.	El programa ha logrado consolidar una estrategia comunitaria que atiende de forma directa la violencia de género en zonas con alta incidencia, fortaleciendo el acceso a derechos de mujeres, hombres y poblaciones LGBTTTI. La participación activa de estas poblaciones en talleres, asesorías y jornadas refleja un avance en la construcción de una cultura de paz e igualdad sustantiva. De acuerdo con un análisis exhaustivo de la evaluación interna del ejercicio fiscal anterior el programa social contribuye en la garantía de los siguientes derechos: Derecho a una vida libre de violencia El programa contribuye a prevenir y atender la violencia de género en distintos ámbitos: escolar, familiar, comunitario y de pareja. Promueve la erradicación de prácticas discriminatorias y violentas contra las mujeres. Apoya la activación de rutas de atención y protección. Derecho a la igualdad y no discriminación Al ofrecer servicios con perspectiva de género, el programa combate estereotipos y desigualdades estructurales que afectan a las mujeres. Fomenta la participación igualitaria en espacios comunitarios, educativos y familiares. Derecho al acceso a la justicia Brinda orientación jurídica para que las mujeres conozcan y ejerzan sus derechos frente a situaciones de violencia.

			Promueve el acceso efectivo a mecanismos legales de protección (denuncias, órdenes de restricción, etc.). Derecho a la salud A través de la atención psicológica y médica, se garantiza el acceso a servicios esenciales para mujeres que han vivido violencia física, emocional o sexual. Se trabaja en la atención del trauma y la salud mental. Derecho a la educación y a la información Los talleres y actividades formativas permiten a las mujeres conocer sus derechos, desarrollar habilidades y fortalecer su autonomía. Se promueve la educación en derechos humanos y equidad de género.

ALCALDÍA
TLALPAN
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

INFORME FINAL

EVALUACIÓN INTERNA 2025

PROGRAMA SOCIAL PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN 1
II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA 1
III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS 3
IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO 16
V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS 19
VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA 19
REFERENCIAS: 21
ANEXO 1 22

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Criterios de evaluación 2
Tabla 2 Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2019-2024 por capítulo de gasto 5
Tabla 3 Variación del presupuesto por componente 5
Tabla 4 Resultado comparativo del indicador entre 2019 al 2024 7
Tabla 5 Resultado comparativo del indicador entre 2019 al 2024 8
Tabla 6 Bienes y/o servicios 8
Tabla 7 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2024 9
Tabla 8 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2023 9
Tabla 9 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2022 10
Tabla 10 Presupuesto anual para entrega de apoyos 2021 10
Tabla 11 Presupuesto anual para entrega de apoyos 2020 10
Tabla 12 Presupuesto anual para entrega de apoyos 2019 10
Tabla 13 Análisis y evolución de cobertura 11
Tabla 14 Distribución por pueblos, barrios y colonias 12
Tabla 15 Matriz de hallazgos y sugerencia de mejora 19
Tabla 16 Criterios de evaluación Programa Prevención de las Violencias 21
Tabla 17 Diagnóstico y planeación 22
Tabla 18 Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios 24
Tabla 19 Seguimiento y monitoreo de las actividades 26
Tabla 20 Resultados 27

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Personas beneficiarias y facilitadoras distribución por tipo de personas y por sexo .11
Gráfica 2 Personas facilitadoras distribución por lugar de residencia en barrios, colonias y pueblos de la Alcaldía Tlalpan 12
Gráfica 3 Personas Facilitadoras de Servicios por sexo y nivel máximo de estudios 14
Gráfica 4 Personas Facilitadoras distribución por sexo y tipo de ocupación 15
Gráfica 5 Personas facilitadoras por grupo de edad y sexo 15

INFORME FINAL EVALUACIÓN INTERNA 2025 DEL PROGRAMA SOCIAL PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS

I. INTRODUCCIÓN

Los programas sociales tienen como finalidad promover la transformación social, por lo que buscan la resolución de problemas sociales como la pobreza, la marginación, la desigualdad, entre otros. En este sentido, la evaluación de los programas sociales es un ejercicio primordial para lograr el mejoramiento de la política social y, con ello, fortalecer la toma de decisiones y la promoción de una nueva ética y perspectiva sobre el ejercicio de los recursos públicos del gobierno.

La evaluación ex post, como lo es la presente, permite medir los resultados e impactos alcanzados, describir el proceso desarrollado, explicar sus determinantes y condicionantes, y calificar el grado de efectividad de los Programas Sociales; para decidir si conviene seguir aplicándola, con o sin modificaciones, o amerita su terminación o sustitución.

La Evaluación Interna del Programa Social "Prevención de las Violencias" tiene por objetivo dar a conocer, explicar y valorar el diseño, la operación, los resultados y el impacto de la política y los programas de desarrollo social, con base en los artículos 4 y 5 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México. La evaluación detecta, sus aciertos y fortalezas, identifica sus problemas y en su caso, formula observaciones y recomendaciones para su reorientación.

El presente documento incluye un apartado que plantea el objetivo y la estrategia metodológica; en seguida se encuentra el módulo de indicadores de resultados en el que se presenta la información más relevante del Programa como presupuesto e información de indicadores; en el apartado siguiente se describe el módulo de análisis cualitativo que contiene cuatro secciones de información (diagnóstico y planeación, producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios, seguimiento y monitoreo, y resultados); luego se exponen los datos generales de la lista del padrón de beneficiarios; y finalmente, se encuentra la sección de hallazgos y sugerencias de mejora.

II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Para la Ciudad de México y, en particular para las Alcaldías, el marco normativo que regula las evaluaciones internas de los Programas Sociales se encuentra en el artículo 4to de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México, en el que se establece como fin identificar deficiencias y fortalezas para la modificación o reorientación de las acciones de gobierno. Asimismo, el Consejo de Evaluación (EVALUA) establece los lineamientos cada año para que las Alcaldías

elaboren las evaluaciones internas de los Programas Sociales de la Ciudad de México. El enfoque adoptado por EVALUA se ha caracterizado por una visión integral, que introduce metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas).

El marco referencial de la presente Evaluación se basa en ese fundamento normativo y adicionalmente, la Dirección de Planeación de Desarrollo de la Alcaldía Tlalpan diseñó un modelo de evaluación con enfoque de derechos para analizar la naturaleza del Programa, las cuestiones básicas a resolver y el cumplimiento de metas.

Este marco de análisis sirvió para identificar los alcances y las oportunidades de mejora en el módulo cualitativo, el cual se realizó analizando los resultados de la evaluación del ejercicio anterior y las respuestas obtenidas en los cuestionarios que fueron contestados por tres personas: un directivo, un operativo y una persona del área de planeación.

Asimismo, para el módulo cualitativo se revisaron las reglas de operación del ejercicio que se evalúo y un ejercicio anterior para identificar los cambios y mejoras. Con base en ello, se realizó un análisis interpretativo, propio de las metodologías cualitativas.

Finalmente, se buscó robustecer la Evaluación e identificar la mejora o su reorientación del Programa, así como conocer en qué y cómo se utilizaron los fondos públicos, en cuanto a su pertinencia, eficacia e impacto. Para tal efecto, se sistematizó la información mediante una matriz analítica que a continuación se presenta:

Tabla 1 Criterios de evaluación

	Pertinencia	Eficacia	Impacto
Objetivo general			
Metas alcanzadas			
Resultados			

Fuente: adoptado de Perea, 2017

- La pertinencia se refiere a si el objetivo general tiene un aporte significativo a los procesos de desarrollo de la población objetivo, beneficiaria y/o usuaria.
- La eficacia observa el logro de las metas alcanzadas.
- El impacto se refiere al efecto positivo sobre la población objetivo que el Programa Social generó.

La escala de calificación que se aplicó fue:

- Cumple= Satisface completamente el criterio
- Cumple parcialmente= Satisface de manera incompleta el criterio
- No Cumple= No satisface el criterio.

Esta matriz analítica se agrega al final de la evaluación junto con una breve descripción, con el fin de facilitar la lectura y se emite una recomendación general de orientación del Programa General.

III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS

1. Información de referencia

1.1. Nombre del Programa Social: Prevención de las Violencias, Tlalpan.

1.2. Unidades responsables:

- Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno (implementación).
- Dirección de Seguridad Ciudadana (supervisión, seguimiento, verificación, control).
- Subdirección de Programas y Proyectos de Prevención del Delito (operación).

1.3. Año de Inicio del Programa. 2016

1.4. Último año de operación: 2024

1.5. Objetivos:

Objetivo General.

a) Contribuir a mejorar la percepción de seguridad mediante estrategias y acciones orientadas a prevenir la manifestación de conductas antisociales en todas sus vertientes, con la intervención de 30 Módulos de Atención Integral para la Prevención de las Violencias, así como de las escuelas de educación básica y medio superior con talleres de prevención de las violencias, conductas antisociales, cultura de legalidad y de denuncia.

b) Se atenderá al 11.06% (16,100 personas) de la totalidad de 145,547 personas habitantes en las colonias y pueblos de Tlalpan con alto grado de vulnerabilidad. Este programa, está diseñado para aplicar y promover programas, medidas y acciones basadas en la igualdad sustantiva que, busca proteger a grupos socialmente vulnerables, especialmente a por lo menos a 5,313 mujeres (33%) y a 3,542 niñas (22%), quienes padecen la violencia ejercida en un grupo social, a las cuales se brindará asesoría jurídica y orientación psicológica en los Módulos de Atención Integral para la Prevención de la Violencia, así como la impartición de 360 talleres de prevención de las violencias, conductas antisociales, cultura de legalidad y de denuncia; en escuelas de educación básica y media superior, mediante un grupo de 28 personas beneficiarias facilitadoras de servicios que ofrecerán programas preventivos para proteger a grupos marginados, especialmente a las mujeres y las niñas, que sean vulnerables a las violencias domésticas, laboral, escolar, social, cultural, etc.

Objetivos Específicos.

- Seleccionar a 28 personas beneficiarias facilitadoras de servicios, que fortalezcan las acciones que el programa ofrece.

- Instalar Módulos de Atención Integral para la Prevención de las violencias.
- Otorgar asesorías psicológicas y jurídicas entre la población atendida.
- Impartir talleres en centros de educación básica y media superior, así como a la población en general.

1.6. Descripción de las estrategias.

El presente programa tiene el acercar servicios especializados a la población de la Alcaldía, a través de módulos estratégicamente ubicados en pueblos, barrios y colonias para ofrecer asesorías jurídicas y orientaciones psicológicas, así mismo ofrecer talleres a escuelas, vecinos y padres de familia con temas de prevención de las violencias.

- **Calendarización Mensual:** Se elaborará una calendarización mensual detallada de las actividades prácticas que llevarán a cabo los 28 facilitadores. Esta programación permitirá a la población visualizar el trabajo que se desarrollará de manera anticipada y fomentará su participación.
- **Servicios Especializados:** Las personas beneficiarias facilitadoras de servicios con la capacitación adecuada impartirán talleres informativos, ofrecerán asesorías jurídicas y brindarán orientaciones psicológicas a las personas que acudan a los módulos.
- Estos servicios se enfocarán en temas de prevención de la violencia y fomento de la cultura de la denuncia. Las personas beneficiarias facilitadoras de servicio con nivel medio superior serán responsables de la difusión del programa y la distribución de material informativo relevante sobre la prevención de las violencias. Adicionalmente, se encargarán de la logística necesaria para la correcta ejecución de cada actividad programada.
- **Bitácora de Seguimiento:** El seguimiento de la calendarización se realizará a través de una bitácora que contendrá la descripción de cada actividad, el lugar y horario de su realización, y se acompañará de evidencia visual para documentar su ejecución.
- **Reporte Mensual de Avances:** De manera mensual, las personas beneficiarias facilitadoras de servicios elaborarán un reporte exhaustivo que informe sobre el avance en el cumplimiento de los objetivos del programa.

1.7. Padrón de personas beneficiarias.

Con fecha 23 de abril de 2025 a través de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, **N° 1593** se publicó la Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se da a conocer la tabla en la que podrá ser publicado el Padrón de beneficiarios del Programa Social denominado "Prevención de las violencias", publicada el 21 de marzo de 2025, mediante el cual se puede consultar y descargar el padrón de personas beneficiarias del programa social, correspondiente al ejercicio fiscal 2025:

https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/2e719912e617a79d6f91fe9543138cfa.pdf

2. Información presupuestal

2.1. Clave presupuestaria: 221063E20015O34044191177

1.2. Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2022-2024 por capítulo de gasto:

El presupuesto aprobado y ejercido para el periodo 2019 y 2024 desglosado por capítulo de gasto, se presenta a través de la siguiente tabla la cual contiene la evolución presupuestal.

Tabla 2 Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2019-2024 por capítulo de gasto

capítulo de gasto	Año	Aprobado	Ejercido	Total (en pesos)	Total (en Porcentaje)
4000	2019	10,010,000.00	10,010,000.00	10,010,000.00	100%
4000	2020	11,000,000.00	10,999,989.00	10,999,989.00	99.9%
4000	2021	10,000,000.00	9,999,990.00	9,999,990.00	99.9%
4000	2022	1,999,976.00	1,993,158.00	1,993,158.00	99%
4000	2023	2,494,800.00	2,494,800.00	2,494,800.00	100%
4000	2024	2,494,800.00	2,494,800.00	2,494,800.00	100%

2.3. Descripción detallada del presupuesto.

A continuación, se describe la forma en que se ejerció el presupuesto durante la operación del programa, desglosado por componente, número de ministraciones, si hubo incrementos o recortes y en su caso modificaciones presupuestales, indicando la fecha de dichas modificaciones. La información se presenta de forma comparativa entre los ejercicios 2019 al 2024.

Es de señalar que la información presentada en este numeral fue corroborada por el área de Administración y finanzas de la Alcaldía Tlalpan.

Tabla 3 Variación del presupuesto por componente

Ejercicio	Componente	Número de Facilitadores	Número de ministraciones	Monto Total	Variación Neta *	Variación porcentual
2024	Apoyos económicos entregados a las personas beneficiarias facilitadoras de servicios, quienes prestan atención en los Módulos de Atención Integral para la Prevención de las Violencias en las	28	11	2,494,800	0	0%

	colonias y pueblos con alto índice delictivo de Tlalpan.					
2023	Apoyos económicos entregados a las personas beneficiarias facilitadoras de servicios, quienes prestan atención en los Módulos de Atención Integral para la Prevención de las Violencias en las colonias y pueblos con alto índice delictivo de Tlalpan.	28	11	2,494,800	501,612.00	25.17%
2022	Apoyos económicos entregados a las personas beneficiarias facilitadoras de servicios, quienes prestan atención en los Módulos de Atención Integral para la Prevención de las Violencias en las colonias y pueblos con alto índice delictivo de Tlalpan.	22	11	1,993,158.00	-8,006,832.00	-80.06%
2021	Apoyos económicos entregados a los facilitadores de servicios, quienes atienden a los habitantes de la alcaldía.	140	11	9,999,990.00	-999,999.00	-9.09%
2020	Brindar atención e información sobre temas de prevención y violencias a la comunidad en general	140	11	10,99,989.00	989,989.00	9.89%
2019	Apoyos económicos brindados a promotores que imparten pláticas y/o talleres.	140	11	10,010,000.00	6,510,004.05	186%

El presupuesto experimentó un notable aumento del 186% en 2019, acompañado de un incremento en el número de facilitadores de 53 a 140. En 2020, el presupuesto creció un 9.89%, mientras que la cantidad de facilitadores se mantuvo. Para 2021, se observó una disminución del 9.09% en el presupuesto, sin cambios en el número de facilitadores. Un descenso significativo del 80.06% afectó al presupuesto en 2022, y el número de facilitadores se redujo drásticamente de 140 a 22. En 2023, tanto el número de beneficiarios facilitadores (de 22 a 28) como el presupuesto (en un 25.17%) aumentaron. Finalmente, el presupuesto para el ejercicio fiscal 2024 se mantuvo sin variaciones respecto al año anterior

3.3. Análisis e indicadores

3.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.

En este apartado se integran los principales indicadores de cumplimiento de metas asociadas a los objetivos del programa. El indicador de fin y el indicador de propósito describen el objetivo al cual contribuye el programa en términos de solución del problema público identificado; estos indicadores provienen de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), contenida en las reglas de operación del programa social.

3.2. Indicador de Fin.

Nombre del indicador: Porcentaje de las personas atendidas con alto grado de vulnerabilidad con las acciones del programa en la demarcación Tlalpan.
Descripción: Contribuir a disminuir la violencia, así como mejorar la percepción de seguridad y la paz social, mediante servicios de sensibilización y acciones formativas dirigidas a la promoción de los derechos humanos y la prevención de delitos.
Método de cálculo: (Número de personas atendidas por las acciones del programa/Número de personas con alto grado de vulnerabilidad que habitan en colonias y los pueblos de la demarcación Tlalpan según el INEGI) * 100
Frecuencia de Medición: Anual.
Sentido del indicador: Ascendente.
Línea Base: 0.025
Año de Línea Base: 2022

Tabla 4 Resultado comparativo del indicador entre 2019 al 2024

Ejercicio	Indicador de fin	Resultado Comparativo del Indicador
2024	0.025	Resultados no comparables, método de cálculo cambia de un ejercicio a otro.
2023	0.025	
2022	0.025	
2021	4.15%	
2020	32.36%	
2019	Sin información	

3.3. Indicador de Propósito.

Nombre del indicador: Porcentaje de personas con alto grado de vulnerabilidad atendida en las colonias y pueblos de la demarcación Tlalpan.
Descripción: El programa busca medir la proporción de individuos que residen en zonas de alta vulnerabilidad dentro de Tlalpan y que han recibido algún tipo de atención o servicio.
Método de cálculo: (Número de personas de las colonias y pueblos atendidas con alto grado de vulnerabilidad / Número de personas que se programó atender) *100
Frecuencia de Medición: **Anual**

Sentido del indicador: Ascendente
Línea Base: 100%
Año de Línea Base: 2022

Tabla 5 Resultado comparativo del indicador entre 2019 al 2024

Ejercicio	Indicador de Propósito	Resultado Comparativo del Indicador
2024	100%	Como se puede observar los resultados del análisis de indicadores, no son comparables debido a que el método de cálculo de los indicadores cambió de un ejercicio a otro
2023	100%	
2022	100%	
2021	53.54%	
2020	100%	
2019	Sin información	

3.4. Metas físicas.

El programa ha proporcionado servicios y apoyos anuales desde 2019 hasta 2024, con un enfoque en la entrega de apoyos tanto a las **personas beneficiarias** como a las **personas facilitadoras de servicios**. La información comparativa detalla el **número de servicios programados y ejecutados** cada año, así como los **montos presupuestarios ejercidos** para financiar dichos apoyos. Estos datos muestran la evolución del programa en términos de cobertura y recursos asignados anualmente.

3.4.1. Bienes y/o servicios.

Tabla 6 Bienes y/o servicios

Concepto metas	Programado	Ejecutado
Bienes y Servicios programados	a) La meta de la población objetivo que se planeó atender en el ejercicio 2024, fueron por lo menos, 16,100 personas usuarias finales que habitan en la demarcación territorial de Tlalpan consideradas de alto grado de vulnerabilidad. b) Para este ejercicio 2024 se ha considerado intervenir en colonias y pueblos con altos índices delictivos mediante 30 Módulos de Atención Integral para la Prevención de las Violencias.	• Se benefició a 17,960 personas usuarias, habitantes en la demarcación territorial de Tlalpan consideradas de alto grado de vulnerabilidad. • Se intervino a través de 33 Módulos de atención Integral para la Prevención de las Violencias, en pueblos y colonias de alto índice delictivo. • Se impartieron 672 talleres de prevención de las violencias, el delito y fomento de la cultura de la denuncia en escuelas de

	c) Se intervendrá en la población escolar de educación básica y media superior, con la impartición de 360 talleres de prevención de las violencias, conductas antisociales, cultura de legalidad y de denuncia. d) Se pretende otorgar mediante el programa apoyos económicos mensuales a 28 personas beneficiarias facilitadoras de servicios, que fortalezcan las acciones que el programa ofrece.	educación básica y media superior. • Se entregaron apoyos económicos mediante el programa a 28 facilitadores de servicio en 11 ministraciones.

3.4.2. Montos entregados

Tabla 7 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2024

Denominación	Número de personas	Calendarización	Número de ministración	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Monto anual	% del presupuesto total
Personas beneficiarias facilitadoras de servicio							
Apoyo "A"	14	Enero a Noviembre	11	$10,100.00	$111,100.00	$1,555,400.00	62%
Apoyo "B"	14	Enero a Noviembre	11	$6,100.00	$67,100.00	$939,400.00	38%
Total						$2,494,800.00	100%

Tabla 8 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2023

Denominación	Número de personas	Número de ministración	Monto unitario mensual	monto unitario anual	Monto anual	% del presupuesto total
Apoyo "A"	14	11	$10,100.00	$111,100.00	$1,555,400.00	62%
Apoyo "B"	14	11	$6,100.00	$67,100.00	$939,400.00	38%
Total					$2,494,800.00	100%

Tabla 9 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2022

Denominación	Número de personas	Número de ministración	Monto unitario mensual	monto unitario anual	Monto anual	% del presupuesto total
Apoyo "A"	10	11	$10,000.00	$110,000.00	$1,100,000.00	55%
Apoyo "B"	12	11	$6,818.00	$74,998.00	$899,976.00	45%
Total					$1,999,976.00	100%

Tabla 10 Presupuesto anual para entrega de apoyos 2021

Denominación	Número de personas	Número de ministración	Monto unitario mensual	monto unitario anual	Monto anual	% del presupuesto total
Personas beneficiarias facilitadora de servicios	140	11	$6,493.50	$71,428.50	$9,999,990.00	100%
Total					$9,999,990.00	100%

Tabla 11 Presupuesto anual para entrega de apoyos 2020

Denominación	Número de personas	Número de ministración	Monto unitario mensual	monto unitario anual	Monto anual	% del presupuesto total
Personas beneficiarias facilitadora de servicios	140	11	$7,142.85	$78,571.35	$10,999,989.00	100%
Total					$10,999,989.00	100%

Tabla 12 Presupuesto anual para entrega de apoyos 2019

Denominación	Número de personas	Número de ministración	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Monto anual	% del presupuesto total
Apoyo Social	140	11	$6,500.00	$71,500.00	$10,010,400.00	100%
Total					$10,010,400.00	100%

3.5. Análisis y evolución de la cobertura

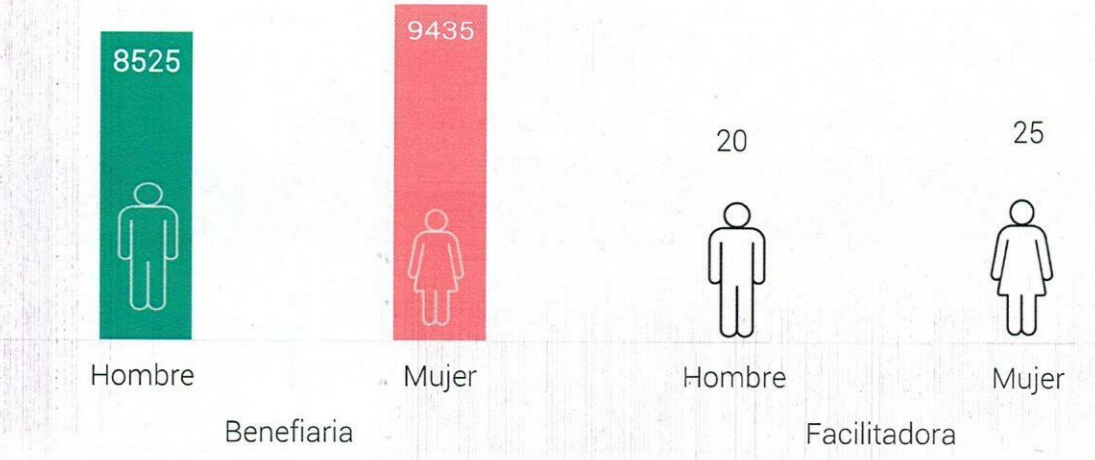
Respecto del análisis de evolución de la cobertura se presenta la comparación de la población registrada en el padrón de personas beneficiarias respecto de la población que sufre el problema o la necesidad social que atiende el programa de acuerdo con las reglas de operación.

Tabla 13 Análisis y evolución de cobertura

población	población objetivo						
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Población objetivo	60,500	384,000	123,103	211,996	109,850	535,059	145,547
Población beneficiada	S/I	60,500	S/I	26,892	13,267	15,859	17,960

3.5.1. Análisis del padrón de personas beneficiarias

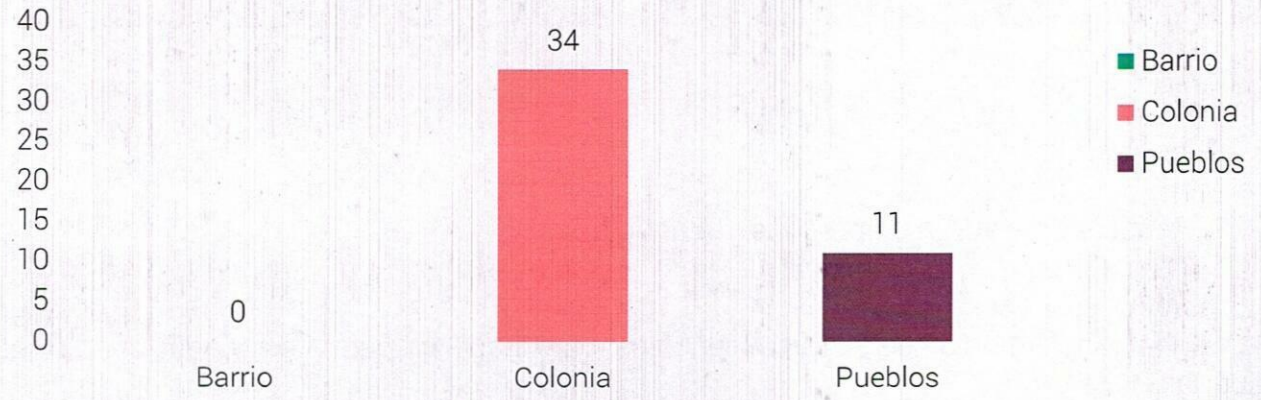
a) Distribución por sexo.
b) Distribución por tipo de personas beneficiarias (facilitadores, personas beneficiarias Directas, usuarios).



Gráfica 1 Personas beneficiarias y facilitadoras distribución por tipo de personas y por sexo

En la gráfica 1 de distribución por sexo y tipo de personas indica una mayoría de mujeres entre las personas beneficiarias y facilitadoras del programa. Esto coincide con el objetivo de atender a mujeres, quienes representan una población históricamente más vulnerable en cuanto a redes de apoyo de prevención de las violencias.

c) Distribución por territorio (alcaldía, colonia y pueblos).



Gráfica 2 Personas facilitadoras distribución por lugar de residencia en barrios, colonias y pueblos de la Alcaldía Tlalpan

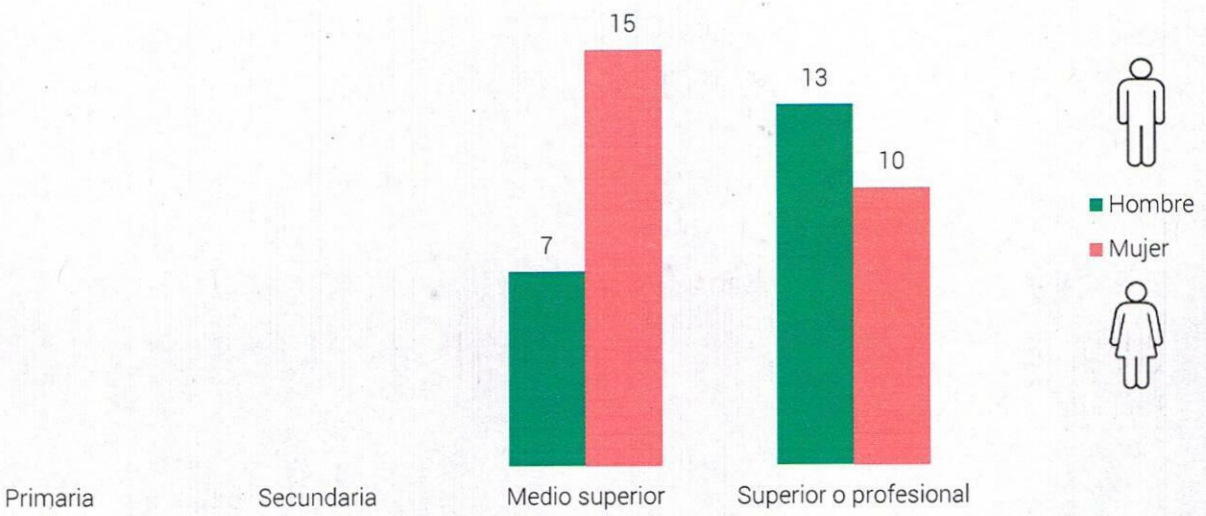
En la gráfica 2 y de acuerdo con los datos de la siguiente tabla; el mayor número de personas beneficiarias atendidas fueron las colonias de la alcaldía (34 personas que representan el 75.5% de la encuesta) seguido de los pueblos (que son 11 personas representando el 24.4% de la encuesta) y barrios con 0%. Esta focalización es coherente con la estrategia de intervención en zonas con bajo Índice de prevención de las violencias, aunque también se sugiere expandir las zonas de atención prioritaria.

Tabla 14 Distribución por pueblos, barrios y colonias

Distribución					
Colonias		Pueblos		Barrio	
Nombre de la Colonia	Cantidad de Personas Beneficiarias	Nombre del Pueblo	Cantidad de Personas Beneficiarias	Nombre del Barrio	Cantidad de Personas Beneficiarias
Héroes de Padierna	2	San Miguel Topilejo	1		
Prado Coapa 2da sección	2	La Magdalena Petlacalco	1		

Mesa los Hornos	2	San Andrés Totoltepec	4	
Isidro Fabela	4	San Miguel Ajusco	1	
Rinconada Coapa	1	San Miguel Topilejo	1	
Tlalcoligia	3	San Miguel Xicalco	1	
Miguel Hidalgo	3	San Pedro Mártir	1	
Popular Santa Teresa	3	Santa Úrsula Xitla	1	
Lomas de Padierna	1			
Narciso Mendoza	1			
Dolores Tlali	1			
Tlalpan Centro	1			
Villa Olímpica	1			
Tlalmille	2			
Solidaridad	1			
Cantera Puente de Piedra	1			
Mirador del Valle	1			
Arboledas del sur	1			
El mirador	1			
La Primavera	2			
TOTAL	34		**11**	**0**

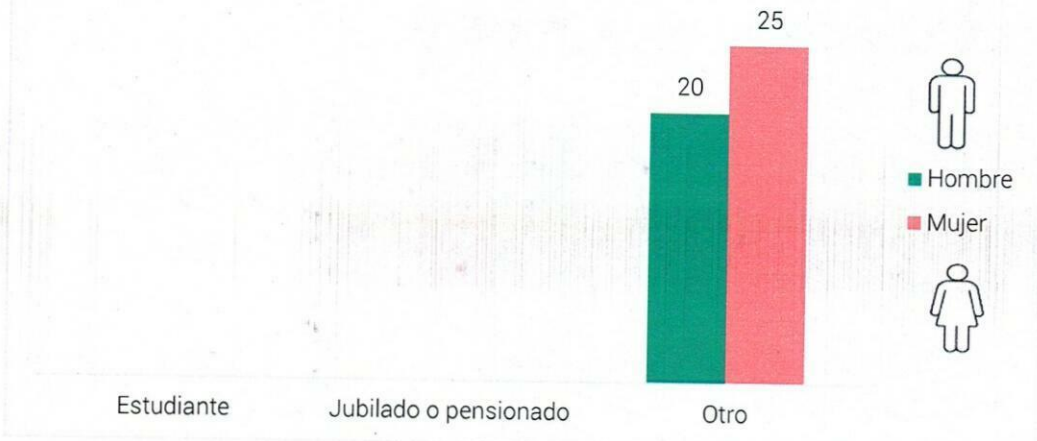
e) Distribución por nivel de escolaridad



Gráfica 3 Personas Facilitadoras de Servicios por sexo y Nivel máximo de estudios

La gráfica 3 refleja el número de personas facilitadoras de servicios de acuerdo a la distribución por sexo y nivel máximo de estudios, donde se puede notar que la mayoría de las personas beneficiarias son mujeres. Además, se puede notar que el nivel máximo de estudios es de Superior o Profesional con 25 personas (10 mujeres y 13 hombres) seguido del nivel máximo de estudios "Media superior" con 22 personas (15 mujeres y 7 hombres). Lo anterior indica que las personas facilitadoras de servicios son personas preparadas en cuanto a su nivel de estudios.

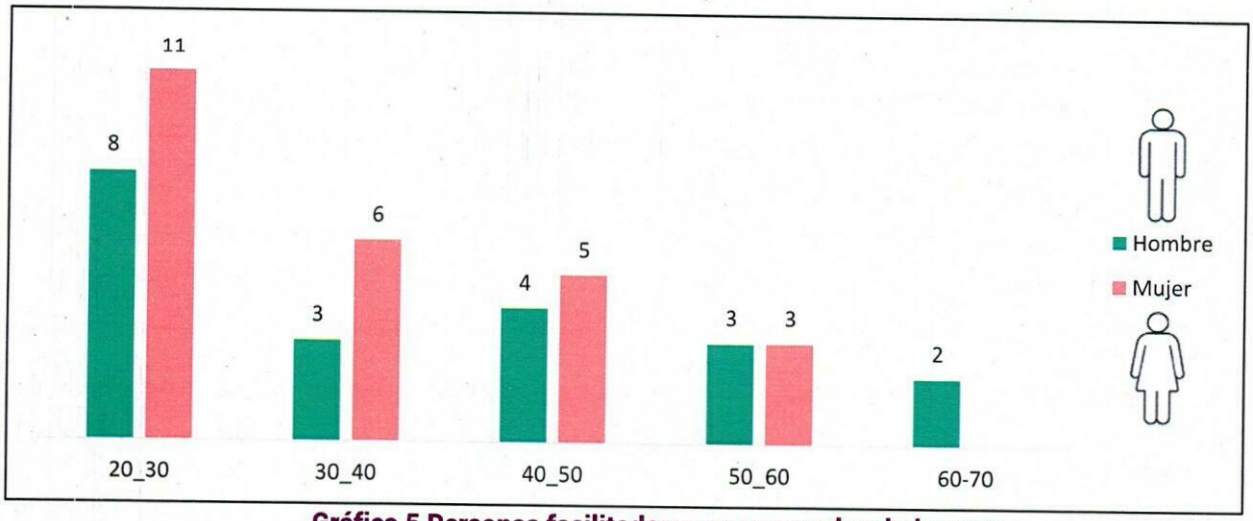
e) Distribución por ocupación o tipo de ocupación.



Gráfica 4 Personas Facilitadoras distribución por sexo y tipo de ocupación

La gráfica 4 muestra la distribución de las personas beneficiarias facilitadoras del programa según su sexo (hombres en verde, mujeres en rosa) y su ocupación. Los datos reflejan que la mayoría de las personas facilitadoras son mujeres (25), lo que confirma la tendencia general del programa hacia una mayor participación femenina, en cuanto a la participación de los varones podemos observar que son menos en cantidad en comparativa con los hombres.

f)) Distribución por grupos de edad y sexo, o, (población indígena, perteneciente a la comunidad LGBTT; discapacidad, etc.).



Gráfica 5 Personas facilitadoras por grupo de edad y sexo

En la gráfica 5, se observa que las personas facilitadoras predominantemente se encuentran entre los 20 y 30 años, al representar el 42% del total de personas (11 mujeres y 8 hombres).

IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO

Esta sección contiene cuatros preguntas relacionadas con la definición de estrategias generales del proceso de planeación, fuentes de información o registros administrativos para monitorear la evolución del problema de la población afectada; la necesidad de incorporar nuevos objetivos específicos o el enfoque de género; así como alguna recomendación para garantizar el acceso equitativo al programa.

Las preguntas guardaron relación y continuidad con las que se hicieron para la evaluación interna del ejercicio anterior en términos de seguimiento a los avances o incorporaciones de cambio para mejora de los programas, por lo que se realizó una revisión de dicha sección en la evaluación interna del 2024, cuya información en general es escasa y con pocos parámetros para realizar un seguimiento más robusto. Luego se analizaron las respuestas de las personas que contestaron los cuestionarios para encontrar diferencias y divergencias, la cual se sistematizó a través de una matriz analítica dividida en las cuatro secciones que componen el cuestionario: 1) diagnóstico y planeación; 2) Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios; 3) Seguimiento y monitoreo de las actividades y 4) Resultados. Con base en un enfoque de derechos humanos y de análisis interpretativo (propio de las metodologías cualitativas) se redactó la versión final que es la que se agrega en esta sección.

1) Diagnóstico y planeación

Con base a la evaluación interna del ejercicio anterior se identificaron los siguientes avances:

- Se llevó a cabo la revisión y fortalecimiento del marco lógico del programa, incluyendo una redefinición de componentes y actividades clave.
- Se realizaron los ajustes metodológicos para la medición de indicadores, especialmente en lo referente a la definición de líneas base, metas y medios de verificación del programa.
- Se realizó una reestructuración operativa, con énfasis en la mejora de la coordinación interinstitucional, y un mayor enfoque en la prevención primaria.
- Se revisó el proceso de planeación para alinear mejor las actividades con los objetivos estratégicos del programa y con las prioridades del gobierno federal y local, asimismo, se agregaron más escuelas de Tlalpan para talleres sobre temas de prevención de violencia.

Ahora bien, se recomienda fortalecer la perspectiva de género del diagnóstico, por ejemplo, incorporar datos de la fiscalía general de Justicia de la CDMX; particularmente sobre carpetas de investigación iniciadas por violencia familiar y delitos sexuales, desagregada por sexo. Se sugiere también analizar datos de la ENCAVIG (Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares) ya que ofrece Información sobre violencia familiar, de pareja y hacia las mujeres.

Además, se recomienda recabar datos de la ENVIPE (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública) puesto que arroja datos sobre delitos no denunciados,

percepción del riesgo y victimización por entidad. No obstante, consideramos necesario coordinar los registros con datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI) para conocer características socioeconómicas y demográficas de la población vulnerable a violencias.

También sería útil considerar los informes del COPRED (Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la CDMX) y de la CDHCM (Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México), que brindan una visión más cualitativa y basada en derechos humanos sobre las violencias estructurales que afectan a grupos prioritarios.

Asimismo, se recomienda incluir un objetivo enfocado en la transformación de normas socioculturales de género para fortalecer la eficacia del programa y alinear sus acciones con marcos internacionales de derechos humanos.
Por otro lado, aunque el programa no detalla medidas específicas orientadas a personas con discapacidad, sí reconoce la necesidad de atender poblaciones en situación de vulnerabilidad. Para garantizar el acceso equitativo se recomienda:

- Incluir ajustes razonables de accesibilidad, como materiales en formatos accesibles (lengua de señas, braille, lectura fácil).
- Implementar mecanismos de participación comunitaria para identificar barreras específicas que enfrentan estas poblaciones.
- Diseñar estrategias de difusión inclusiva y formar a los equipos de trabajo en enfoques interseccionales.

2) Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

Entre los avances en la entrega de servicios se destacan:

- La reformulación de estrategias de intervención, priorizando acciones de prevención primaria en espacios comunitarios.
- La consolidación de redes interinstitucionales para mejorar la entrega de servicios, especialmente en zonas de alta prioridad.
- El fortalecimiento de capacidades locales, a través de capacitaciones a promotores comunitarios, servidores públicos y aliados estratégicos.

En cuanto a la difusión del Programa se recomienda para los próximos ejercicios fiscales:

- Ampliar los canales de difusión, incluyendo medios comunitarios, digitales, redes sociales y lenguas indígenas.
- Mejorar la sistematización y visualización de resultados, mediante plataformas digitales accesibles al público.
- Fomentar la difusión territorializada, con estrategias diferenciadas para zonas urbanas y rurales.
- Incluir testimonios e historias de éxito, que visibilicen el impacto del programa en las comunidades.

La evolución ha sido positiva en términos de cobertura territorial y articulación interinstitucional. Se observa una mayor focalización de recursos en territorios con alta incidencia de violencia, lo cual es adecuado; pero en lo que coincidieron las personas que contestaron el cuestionario es que el presupuesto puede robustecerse para tener mayor cobertura y para lograr el impacto real y permanente.

El programa social ha incorporado acciones específicas orientadas a mujeres, adolescentes y personas LGBTIQ+, como:

- Capacitaciones con enfoque de género y derechos humanos.
- Diseño de materiales educativos inclusivos.
- Colaboración con organizaciones de la sociedad civil que trabajan con poblaciones LGBTIQ+ y mujeres en situación de violencia.

No obstante, se recomienda fortalecer la sistematización de estos esfuerzos, con indicadores específicos de impacto por sexo y orientación sexual, para una mejor evaluación y seguimiento.

3) Seguimiento y monitoreo de las actividades

Específicamente, para el monitoreo de las actividades se llevaron a cabo reuniones periódicas de seguimiento con actores clave para revisar avances y resolver cuellos de botella. Y se trabajó en una mayor sistematización de la información recolectada, aunque aún se identifica como un reto la integración de datos provenientes de distintos niveles de gobierno.

Entre los efectos imprevistos del Programa se encuentra la falta de conocimiento del programa por parte de la población beneficiaría, lo cual se trató de solventar con difusión permanente en territorio. Asimismo, se identificó que no solo es brindar una plática o asesoría es poder saber dónde canalizar a las personas que lo necesitan para tener mayores intervenciones.

Por parte de algunas personas que contestaron el cuestionario se consideró que, los indicadores de resultados del programa social no son adecuados y se sugirió realizar un análisis más detallado de la problemática y los recursos a disposición para establecer objetivos, metas, y resultados realistas. Aunque, se reconoce que durante el último año fiscal se fortalecieron los mecanismos de seguimiento y monitoreo mediante la revisión del marco lógico, así como del ajuste de algunos de sus indicadores, lo anterior para mejorar su pertinencia y claridad.

Para fortalecer los indicadores se sugiere incluir indicadores de resultado con enfoque de transformación social, como cambios en actitudes, percepción de seguridad y reducción de factores de riesgo. Así como, incorporar indicadores sensibles al género y a la diversidad, así como mecanismos de evaluación participativa.

4) Resultados

Entre los avances se buscó hacer más eficiente el uso de los recursos financieros y materiales en el ejercicio 2025. Asimismo, se fortalecieron las capacidades institucionales mediante capacitaciones, elaboración de manuales operativos y guías metodológicas.
Para mejorar los resultados del programa en próximos ejercicios fiscales, se recomienda:

- Robustecer el presupuesto asignado o bien asegurar una mayor estabilidad presupuestal y continuidad operativa, especialmente en territorios con mayores rezagos.
- Establecer plazos reales para planificar adecuadamente metas y acciones
- Consolidar la necesidad de datos con la periodicidad de los informes y un adecuado proceso
- Atender las actividades de acuerdo con la normativa
- Realizar mayor difusión de las actividades
- Tratar con empatía a la población
- Fortalecer el enfoque comunitario
- Desarrollar estrategias de prevención con población masculina y masculinidades, para atender el origen de las violencias desde una perspectiva transformadora.
- Consolidar un sistema integral de información y evaluación, con datos en tiempo real y retroalimentación continua.
-

V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS

Con base en los Lineamientos específicos para diseñar y aplicar encuestas de satisfacción en el marco de la evaluación interna 2023 de los programas sociales de la Ciudad de México, emitidos por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México y publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 945 Bis, el 26 de septiembre de 2022, prorrogan sus efectos legales para la evaluación interna 2025, el programa social "Prevención de las Violencias, 2024, no se incluyó en la Relación actualizada de programas sociales que deberán presentar resultados de encuestas de satisfacción.

VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA

Tabla 15 Matriz de hallazgos y sugerencia de mejora

Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora					
Categorías	Área de mejora	Sugerencias de mejora	Unidad Responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
1. Diagnóstico y planeación	Diagnóstico	Fortalecer la perspectiva de género	Dirección General de Jurídico y Gobierno	Un año	Opinión positiva de la Secretaria de Mujeres de subsecuentes ejercicios fiscales
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios	Difusión	Mejorar la sistematización y visualización de resultados, mediante	Dirección General de Jurídico y Gobierno	Un año	Registros del Programa

		plataformas digitales accesibles al público			
3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto	Presupuesto	Considerar ampliar el presupuesto	Dirección General de Jurídico y Gobierno	Cuando sea posible	Presupuesto de las Reglas de Operación
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades	Indicadores	Incluir indicadores de resultado con enfoque de transformación social	Dirección General de Jurídico y Gobierno	Un año	Matriz de indicadores de resultados
5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias	Encuesta	Incluir una pregunta de carácter cualitativo	Dirección General de Jurídico y Gobierno	Un año	Cuestionario de la Encuesta
6. Resultados del programa	Resultados	Desarrollar estrategias de prevención con población masculina y masculinidades, para atender el origen de las violencias desde una perspectiva transformadora.	Dirección General de Jurídico y Gobierno	Un año	Reglas de Operación

Como se puede observar de la matriz de hallazgos y sugerencias de mejora, entre las recomendaciones se encuentra incorporar la perspectiva de género en el diagnóstico, como por ejemplo incorporar datos de la fiscalía general de Justicia de la CDMX; particularmente sobre carpetas de investigación iniciadas por violencia familiar y delitos sexuales, desagregada por sexo. Se sugiere también analizar datos de la ENCAVIG (Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares) ya que ofrece Información sobre violencia familiar, de pareja y hacia las mujeres. Se recomienda ampliamente, robustecer el presupuesto asignado o bien asegurar una mayor estabilidad presupuestal y continuidad operativa, especialmente en territorios con mayores rezagos. Así como consolidar un sistema integral de información y evaluación, con datos en tiempo real y retroalimentación continua.

Ahora bien, en cuanto a lo relacionado a la implementación del programa social en cuanto a pertinencia, eficacia e impacto, consideramos que:

Cumple el objetivo general, ya que busca el beneficio general de la población
En lo relacionado a las metas alcanzadas se cumplieron las establecidas en las reglas de operación, aunque se sugiera incrementar gradualmente cada ejercicio fiscal. Y lo relacionado al impacto de los resultados se recomienda adecuar los indicadores de fin y de propósito.

Tabla 16 Criterios de evaluación Programa Prevención de las Violencias

	Pertinencia	Eficacia	Impacto
Objetivo general	Cumple		
Metas alcanzadas		Cumple	
Resultados			Cumple parcialmente

REFERENCIAS:

PEREA, Oscar (coord.), 2017. Guía de Evaluación de Programas y Proyectos Sociales, Plataforma de ONG de Acción Social.

ANEXO 1

De acuerdo con la metodología de evaluación, se aplicaron los cuestionarios a tres tipos de personas vinculadas al programa social: directivas, operativas y de planeación. En el análisis de los cuestionarios, se encontraron puntos de convergencia relevantes, que a continuación se describen:

Tabla 17 Diagnóstico y planeación

Diagnóstico y planeación			
Preguntas	Directivo	Operativo	Planeación
1. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.	Se realizaron trabajos de análisis de la problemática a atender para elaborar reglas de operación claras y metódicas por objetivos metas y acciones considerando las experiencias anteriores.	Se ha llevado una planeación y calendarización en más escuelas de Tlalpan para llevar a las primarias y secundarias los talleres con temas de violencia	Con base a la evaluación interna del ejercicio anterior se identificaron los siguientes avances: Se llevó a cabo la revisión y fortalecimiento del marco lógico del programa, incluyendo una redefinición de componentes y actividades clave que incentivan Además, se realizaron los ajustes metodológicos para la medición de indicadores, especialmente en lo referente a la definición de líneas base, metas y medios de verificación del programa. Se hizo también una reestructuración operativa, con énfasis en la mejora de la coordinación interinstitucional, y un mayor enfoque en la prevención primaria. También se realizó una revisión del proceso de planeación para alinear mejor las actividades con los objetivos estratégicos del programa y con las prioridades del gobierno federal y local. Se realizaron reuniones interinstitucionales y mesas de trabajo, lo cual permitió una calendarización más efectiva y la conformación de equipos de trabajo más adecuados a los contextos locales.

2. ¿Qué nuevos documentos, fuentes de información o registros administrativos se sugieren añadir en la gestión del programa para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?	Informes, estadísticas y gráficas periódicas de las actividades realizadas conforme las reglas de operación que incluyan grupo poblacional, edad, localización y periodo de atención.	Reportes de situaciones importantes	Las recomendaciones basadas en el ejercicio fiscal anterior son las siguientes: Se recomienda basar un análisis de los datos de la fiscalía general de Justicia de la CDMX; particularmente sobre carpetas de investigación iniciadas por violencia familiar y delitos sexuales. Se sugiere también analizar datos de la **ENCAVIG (Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares)** ya que ofrece Información sobre violencia familiar, de pareja y hacia las mujeres. Además, se recomienda recabar datos de la **ENVIPE (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública)** puesto que arroja datos sobre delitos no denunciados, percepción del riesgo y victimización por entidad. No obstante, consideramos necesario coordinar los registros con datos del **Censo de Población y Vivienda** (INEGI) para conocer características socioeconómicas y demográficas de la población vulnerable a violencias. También sería útil considerar los informes del COPRED (Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la CDMX) y de la CDHCM (Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México), que brindan una visión más cualitativa y basada en derechos humanos sobre las violencias estructurales que afectan a grupos prioritarios.
3. ¿Considera que el programa podría incorporar un objetivo específico, un problema a resolver o un componente relativo al enfoque de género?	No es necesario porque la problemática que aborda el programa 2025 busca atender a todos los sectores vulnerables.	Si con respecto a violencia	Sí, el programa ya incorpora de forma transversal el enfoque de género, al abordar la prevención de las violencias desde una perspectiva de derechos humanos y políticas públicas que reconoce las desigualdades estructurales que afectan principalmente a mujeres, niñas

			y personas de la diversidad sexual. Sin embargo, se recomienda incorporar un objetivo específico enfocado en la transformación de normas socioculturales de género y en la prevención de la violencia feminicida, lo cual fortalecería la eficacia del programa y alinearía sus acciones con marcos internacionales de derechos humanos.
4. ¿Cómo valora la accesibilidad al programa para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad? En caso de que su respuesta lo amerite, ¿qué recomendaría para garantizar el acceso equitativo al programa?	Puede mejorarse en la misma proporción que los recursos financieros, materiales y una intensa campaña de difusión permanente, así como con el contacto más estrecho con otros actores políticos y sociales.	Se realiza difusión e intervención en colonias y pueblos, pero no se cuenta con más facilitadores para realizar intervenciones con personas con discapacidad.	El programa no detalla medidas específicas orientadas a personas con discapacidad, aunque sí reconoce la necesidad de atender poblaciones en situación de vulnerabilidad. Para garantizar el acceso equitativo se recomienda: Incluir ajustes razonables de accesibilidad, como materiales en formatos accesibles (lengua de señas, braille, lectura fácil). Implementar mecanismos de participación comunitaria para identificar barreras específicas que enfrentan estas poblaciones. Diseñar estrategias de difusión inclusiva y formar a los equipos de trabajo en enfoques interseccionales.

Tabla 18 Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios			
Preguntas	Directivo	Operativo	Planeación
5. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?	Respecto de los ejercicios previos se aprecia una constante, sin mostrar mejorías sustanciales.	Talleres a escuelas aumento la demanda, ya que los mismos alumnos han solicitado dichos talleres derivados a la violencia	Entre los avances del último ejercicio fiscal se destacan: Reformulación de estrategias de intervención, priorizando acciones de prevención primaria en espacios comunitarios. Consolidación de redes interinstitucionales para mejorar la entrega de servicios, especialmente en zonas de alta prioridad. Fortalecimiento de capacidades locales, a través de capacitaciones a

			promotores comunitarios, servidores públicos y aliados estratégicos. Se avanzó en la estandarización de materiales y metodologías, lo que permitió una mejor calidad y consistencia en los servicios entregados.
6. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?	Ampliarse el presupuesto, materiales de mayor calidad, establecer redes de apoyo con la sociedad y otras instituciones.	Realizar mayor difusión de las actividades a realizar para que la comunidad este enterada de dichas asesorías y talleres.	Para los próximos ejercicios fiscales se recomienda: Ampliar los canales de difusión, incluyendo medios comunitarios, digitales, redes sociales y lenguas indígenas. Mejorar la sistematización y visualización de resultados, mediante plataformas digitales accesibles al público. Fomentar la difusión territorializada, con estrategias diferenciadas para zonas urbanas y rurales. Incluir testimonios e historias de éxito, que visibilicen el impacto del programa en las comunidades.
7. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura de programa entre 2018 y 2024?	Puede robustecerse para tener mayor cobertura, el actual no es suficiente para lograr un impacto real y permanente.	El presupuesto es muy poco ya que no se cubre a toda la comunidad tlalpense.	La evolución ha sido positiva en términos de cobertura territorial y articulación interinstitucional, aunque persisten retos en cuanto a la suficiencia presupuestal. Se observa una mayor focalización de recursos en territorios con alta incidencia de violencia, lo cual es adecuado; sin embargo, es necesario asegurar una asignación presupuestaria progresiva para mantener y ampliar los alcances del programa. La cobertura debe ir acompañada de una mejora continua en la calidad y sostenibilidad de las acciones sociales.
8. ¿Qué medidas se han establecido para impactar positivamente en la población objetivo o usuaria por sexo y/o que forme parte de los grupos de la diversidad sexual?	Analizar su problemática e incluirlos en las acciones que se desarrollan en el marco del programa	Inclusión y no discriminación	El programa social ha incorporado acciones específicas orientadas a mujeres, adolescentes y personas LGBTIQ+, como: Capacitaciones con enfoque de género y derechos humanos. Diseño de materiales educativos inclusivos. Colaboración con organizaciones de la sociedad civil que trabajan con

			poblaciones LGBTIQ+ y mujeres en situación de violencia. No obstante, se recomienda fortalecer la sistematización de estos esfuerzos, con indicadores específicos de impacto por sexo y orientación sexual, para una mejor evaluación y seguimiento.

Tabla 19 Seguimiento y monitoreo de las actividades

Seguimiento y monitoreo de las actividades			
Pregunta	Directivo	Operativo	Planeación
9. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?	Se informa de manera continua el desarrollo de las acciones para contrastarlas con las metas y objetivos fijados en el programa 2025, lo que no acontecía con el ejercicio previo.	Mayor número de personas beneficiadas	Durante el último ejercicio fiscal se fortalecieron los mecanismos de seguimiento y monitoreo mediante: Revisión del marco lógico y ajustes en indicadores, para mejorar su pertinencia y claridad. Implementación de reuniones periódicas de seguimiento con actores clave para revisar avances y resolver cuellos de botella. Se trabajó en una mayor sistematización de la información recolectada, aunque aún se identifica como un reto la integración de datos provenientes de distintos niveles de gobierno.
10. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?	Falta de conocimiento del programa por parte de la población beneficiaría, lo cual se trató de solventar con difusión permanente en territorio.	No solo es brindar una plática o asesoría es poder saber dónde canalizar a las personas que lo necesitan para tener mayores intervenciones.	Uno de los efectos no previstos fue la sobrecarga de trabajo en los equipos locales, debido a la alta demanda de atención y a la amplitud de las acciones del programa. También se identificó una resistencia comunitaria en algunos territorios hacia las actividades de prevención. Para resolverlo, se recurrió a: Reforzar la capacitación del personal y establecer alianzas con actores locales. Ajustar la planeación operativa para priorizar acciones con mayor viabilidad territorial.
11. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de	Se impulsó la capacitación de los responsables y se estrechó la	Falta de mecanismos para implementar más actividades para	El diseño de una plataforma digital para el registro y seguimiento de actividades del programa.

fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?	comunicación con las áreas responsables de dichos sistemas.	los pueblos y colonias.	Mejoras en la recopilación de datos desagregados, aunque se reconoce que aún existen limitaciones técnicas para consolidar un sistema integral. Se inició un proceso de articulación de bases de datos interinstitucionales, lo cual es clave para evitar duplicidades y mejorar la toma de decisiones.
12. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa social son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?	No son adecuados. Es necesario hacer un análisis profesional de la problemática y los recursos a disposición para establecer objetivos, metas, y resultados realistas.	Realizar un diagnóstico a todos los habitantes de Tlalpan para que los facilitadores sepan como intervenir.	Algunos indicadores son adecuados para medir cobertura y ejecución; sin embargo, presentan limitaciones para reflejar cambios cualitativos en la prevención de violencias. Se sugiere: Incluir indicadores de resultado con enfoque de transformación social, como cambios en actitudes, percepción de seguridad y reducción de factores de riesgo. Incorporar indicadores sensibles al género y a la diversidad, así como mecanismos de evaluación participativa.

Tabla 20 Resultados

Resultados			
Pregunta	Directivo	Operativo	Planeación
13. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?	Se ha buscado hacer más eficiente el uso de los recursos financieros y materiales en el ejercicio 2025.	Nos hace falta material para poder brindar mejor los talleres en las escuelas.	Se fortalecieron las capacidades institucionales mediante capacitaciones, elaboración de manuales operativos y guías metodológicas. Hubo un incremento en la articulación interinstitucional, lo que permitió optimizar recursos y mejorar el alcance de las intervenciones. Se avanzó en la homologación de criterios y formatos para la implementación del programa en distintas entidades.
14. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del	En primer término, robustecer el presupuesto asignado y el organigrama de la subdirección;	Realizar mayor difusión de las actividades,	Fortalecer el enfoque comunitario, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en el diseño y evaluación de las acciones. Desarrollar estrategias de prevención con población masculina y masculinidades, para

programa a partir del 2024?	asimismo establecer plazos reales para planificar adecuadamente metas y acciones, consolidar la necesidad de datos con la periodicidad de los informes y un adecuado proceso de los mismos y atender las actividades de acuerdo a la normativa sin invadir esferas de otras áreas ni pedir apoyos improvisados.	tratar a los ciudadanos con empatía.	atender el origen de las violencias desde una perspectiva transformadora. Consolidar un sistema integral de información y evaluación, con datos en tiempo real y retroalimentación continua. Asegurar una mayor estabilidad presupuestal y continuidad operativa, especialmente en territorios con mayores rezagos.
15. ¿Cómo los resultados podrían estar contribuyendo en la agenda de la igualdad de género y de la garantía de derechos para los grupos de atención prioritaria?	Sensibilizando a la sociedad en general de la necesidad de inclusión de estos sectores en todas las activades de la comunidad donde se desenvuelven.	A partir de la prevención de la violencia.	Los resultados del programa contribuyen al empoderamiento de mujeres y personas LGBTIQ+, a través de acciones de prevención primaria con enfoque de derechos. Además, al incidir en comunidades con alta incidencia de violencia, se promueve la reducción de desigualdades estructurales. Para potenciar esta contribución, se recomienda: Ampliar la cobertura hacia poblaciones rurales e indígenas. Establecer alianzas con organizaciones especializadas en género y diversidad. Incluir evaluaciones de impacto con enfoque interseccional.

ALCALDÍA
TLALPAN
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

INFORME FINAL
EVALUACIÓN INTERNA 2025

PROGRAMA SOCIAL TLALPAN CONTIGO

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....1
II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....1
III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS 3
IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO 14
V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS.....17
VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA. 30
REFERENCIAS 31
ANEXO 1.....32

ÍNDICE TABLAS

Tabla 1 Criterios de evaluación:....2
Tabla 2 Presupuesto aprobado y ejercido durante el periodo de 2023 a 2024 por capítulo de gasto 4
Tabla 3 Variación del presupuesto por componente 4
Tabla 4 Resultado comparativo del indicador entre 2023 al 2024:....5
Tabla 5 Resultado comparativo del indicador entre 2023 al 2024:....5
Tabla 6 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2024 6
Tabla 7 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2023 6
Tabla 8 Análisis y evolución de cobertura....7
Tabla 9 Personas Beneficiarias, distribución por territorio (colonias, pueblos y barrios) 9
Tabla 10 Distribución de Personas Beneficiarias Facilitadoras (colonias, pueblos y barrios)....10
Tabla 11 Módulo de satisfacción de Personas Beneficiarias....17
Tabla 12 Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora....31
Tabla 13 Criterios de evaluación Programa Tlalpan Contigo 31
Tabla 14 Diagnóstico y planeación 32
Tabla 15 Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios 33
Tabla 16 Seguimiento y monitoreo de las actividades 33
Tabla 17 Resultados....34

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Personas Beneficiarias Facilitadoras, distribución por tipo de personas y sexo 7
Gráfica 2 Personas Beneficiarias Finales, distribución por lugar de residencia en barrios, colonias y pueblos de la Alcaldía Tlalpan....8
Gráfica 3 Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios, distribución por lugar de residencia en barrios, colonias y pueblos de la Alcaldía Tlalpan....8
Gráfica 4 Personas Beneficiarias Facilitadoras finales, distribución por sexo y nivel máximo de estudios....11
Gráfica 5 Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios, distribución por sexo y nivel máximo de estudios....11
Gráfica 6 Personas Beneficiarias Finales, distribución por sexo y tipo de ocupación 12

Gráfica 13 Personas beneficiarias encuestadas ¿El trato del personal encargado de operar el programa fue amable y respetuoso? 20
Gráfica 14 Personas beneficiarias encuestadas ¿Las actividades del programa se realizaron en tiempo y forma? 21
Gráfica 15 Personas Beneficiarias encuestadas ¿Del 1 al 10, en que medidas las características del apoyo se apega a sus necesidades? 21
Gráfica 16 Personas Beneficiarias encuestadas ¿Usted solventó una necesidad como consecuencia de recibir el apoyo que otorga el programa? 22
Gráfica 17 Personas Beneficiarias encuestadas ¿Del 1 al 10, en comparación con su situación previa a su pertenencia al programa, ¿Cómo calificaría su situación actual como consecuencia de la entrega del beneficio? 22
Gráfica 18 Personas usuarias encuestadas ¿Cómo calificaría el beneficio entregado? 23
Gráfica 19 Personas usuarias encuestadas ¿El programa cumplió sus expectativas previas a pertenecer al mismo? 23
Gráfica 20 Personas beneficiarias encuestadas ¿Del 1 al 10, que valoración le da al programa en general? 24
Gráfica 21 Personas Beneficiarias encuestadoras ¿Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa? 24
Gráfica 22 Personas Facilitadoras encuestadas, distribución por sexo y grupos etarios 25
Gráfica 23 Personas Facilitadoras encuestadas, distribución por sexo y alcadía de residencia. 25
Gráfica 24 Personas Facilitadoras encuestadas, distribución por sexo e ingreso mensual. 26
Gráfica 25 Personas Facilitadoras encuestadas ¿Su proceso de inscripción al programa fue sencillo, Ágil y transparente? 26
Gráfica 26 Personas Facilitadoras encuestadas ¿El trato del personal encargado de operar el programa fue amable y respetuoso? 27
Gráfica 27 Personas Beneficiarias encuestadas ¿Las actividades del programa se realizaron en tiempo y forma? 27
Gráfica 28 Personas Facilitadoras encuestadas ¿Del 1 al 10, en que medidas las características del apoyo se apega a sus necesidades? 28
Gráfica 29 Personas Facilitadoras encuestadas ¿Usted solventó una necesidad como consecuencia de recibir el apoyo que otorga el programa? 28
Gráfica 30 Personas Facilitadoras encuestadas ¿Del 1 al 10, en comparación con su situación previa a su pertenencia al programa, ¿Cómo calificaría su situación actual como consecuencia de la entrega del beneficio? 29
Gráfica 31 Personas Facilitadoras encuestadas ¿Cómo calificaría el beneficio entregado? 29
Gráfica 32 Personas Facilitadoras encuestadas ¿El programa cumplió sus expectativas previas a pertenecer al mismo? 30
Gráfica 33 Personas facilitadoras encuestadoras ¿Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa? 30
Gráfica 34 Personas beneficiarias encuestadas ¿Que valoración le da al programa en general? 31

INFORME FINAL EVALUACIÓN INTERNA 2025 DEL PROGRAMA SOCIAL TLALPAN CONTIGO

I. INTRODUCCIÓN

Los programas sociales tienen como finalidad promover la transformación social, por lo que buscan la resolución de problemas sociales como la pobreza, la marginación, la desigualdad, entre otros. En este sentido, la evaluación de los programas sociales es un ejercicio primordial para lograr el mejoramiento de la política social y, con ello, fortalecer la toma de decisiones y la promoción de una nueva ética y perspectiva sobre el ejercicio de los recursos públicos del gobierno.

La evaluación ex post, como lo es la presente, permite medir los resultados e impactos alcanzados, describir el proceso desarrollado, explicar sus determinantes y condicionantes, y calificar el grado de efectividad de los Programas Sociales; para decidir si conviene seguir aplicándola, con o sin modificaciones, o amerita su terminación o sustitución.

La Evaluación Interna del Programa Social "Tlalpan Contigo" tiene por objetivo dar a conocer, explicar y valorar el diseño, la operación, los resultados y el impacto de la política y los programas de desarrollo social, con base en los artículos 4 y 5 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México. La evaluación detecta, sus aciertos y fortalezas, identifica sus problemas y en su caso, formula observaciones y recomendaciones para su reorientación.

El presente documento incluye un apartado que plantea el objetivo y la estrategia metodológica; en seguida se encuentra el módulo de indicadores de resultados en el que se presenta la información más relevante del Programa como presupuesto e información de indicadores; en el apartado siguiente se describe el módulo de análisis cualitativo que contiene cuatro secciones de información (diagnóstico y planeación, producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios, seguimiento y monitoreo, y resultados); luego se exponen los datos generales de la lista del padrón de beneficiarios; y finalmente, se encuentra la sección de hallazgos y sugerencias de mejora.

II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Para la Ciudad de México y, en particular para las Alcaldías, el marco normativo que regula las evaluaciones internas de los Programas Sociales se encuentra en el artículo 4to de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México, en el que se establece como fin identificar deficiencias y fortalezas para la modificación o reorientación de las acciones de gobierno. Asimismo, el Consejo de Evaluación (EVALÚA) establece los lineamientos cada año para que las Alcaldías elaboren las evaluaciones internas de los Programas Sociales de la Ciudad de México. El enfoque adoptado por EVALÚA se ha caracterizado por una visión integral, que introduce metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas).
El marco referencial de la presente Evaluación se basa en ese fundamento normativo y adicionalmente, la Dirección de Planeación de Desarrollo de la Alcaldía Tlalpan diseñó un modelo

de evaluación con enfoque de derechos para analizar la naturaleza del Programa, las cuestiones básicas a resolver y el cumplimiento de metas.
Este marco de análisis sirvió para identificar los alcances y las oportunidades de mejora en el módulo cualitativo, el cual se realizó analizando los resultados de la evaluación del ejercicio anterior y las respuestas obtenidas en los cuestionarios que fueron contestados por tres personas: un directivo, un operativo y una persona del área de planeación.

Asimismo, para el módulo cualitativo se revisaron las reglas de operación del ejercicio que se evaluó y un ejercicio anterior para identificar los cambios y mejoras. Con base en ello, se realizó un análisis interpretativo, propio de las metodologías cualitativas.

Finalmente, se buscó robustecer la Evaluación e identificar la mejora o su reorientación del Programa, así como conocer en qué y cómo se utilizaron los fondos públicos, en cuanto a su pertinencia, eficacia e impacto. Para tal efecto, se sistematizó la información mediante una matriz analítica que a continuación se presenta:

Tabla 1 Criterios de evaluación:

	Pertinencia	Eficacia	Impacto
Objetivo general			
Metas alcanzadas			
Resultados			

Fuente: adoptado de Perea, 2017

- La pertinencia se refiere a si el objetivo general tiene un aporte significativo a los procesos de desarrollo de la población objetivo, beneficiaria y/o usuaria.
- La eficacia observa el logro de las metas alcanzadas.
- El impacto se refiere al efecto positivo sobre la población objetivo que el Programa Social generó.

La escala de calificación que se aplicó fue:

- Cumple= Satisface completamente el criterio
- Cumple parcialmente= Satisface de manera incompleta el criterio
- No Cumple= No satisface el criterio.

Esta matriz analítica se agrega al final de la evaluación junto con una breve descripción, con el fin de facilitar la lectura y se emite una recomendación general de orientación del Programa General.

III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS

1. Información de referencia

1.1. Nombre del Programa Social: Tlalpan Contigo.

1.2. Unidades responsables: Dirección General de Desarrollo Social (coordinación); Jefatura de Unidad Departamental de Centros de Desarrollo Comunitario Integral (JUDCDCI) participa en el seguimiento e instrumentación; El Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) en la instrumentación y operación del Programa.

1.3. Año de Inicio del Programa. 2023

1.4. Último año de operación: 2024

1.5. Objetivos:
Objetivo General. Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, de personas tlalpenses que se encuentren en condición de desigualdad o en situaciones de emergencia social o natural.

Objetivos Específicos.
Apoyar económicamente a la población que no tiene la solvencia económica y que se encuentre en alguna condición de desigualdad social para atender alguna eventualidad, como:
• Gastos de material quirúrgico, prótesis, medicamentos especializados, realización de cirugías, pruebas o análisis clínicos, entre otros.
• Gastos para intercambio de estudiantes, divulgación científica, entre otros.
• Gastos de participación en conciertos, exposiciones, ferias, festivales y competencias, entre otros.
• Gastos que requieran de atención inmediata por algún imprevisto derivado de fenómenos naturales, la comisión de algún delito, gastos funerarios, entre otros.

1.6. Descripción de las estrategias.

Los objetivos de las etapas del programa social son:

a) Seleccionar a personas beneficiarias facilitadoras de servicios quienes colaborarán en la implementación del programa.
b) Promover y difundir el programa entre la población tlalpense.
c) Recibir y dictaminar las solicitudes para la atención del programa.
d) Comunicar oportunamente los resultados a las personas solicitantes.
e) Entrega de los recursos a las personas beneficiarias.
f) Atender, identificar y dar prioridad a mujeres que se encuentren en condición de vulnerabilidad; jefas de familia, que vivan alguna situación de violencia, presenten alguna condición médica apremiante o emergencia social.

1.7. Padrón de personas beneficiarias.

El 09 de abril del 2025 a través de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, N° 1585 se publicó el enlace electrónico, mediante el cual se puede consultar y descargar el padrón de personas beneficiarias del programa social, correspondiente al ejercicio fiscal 2024 https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/898b156d84203c092c06a530e2a37d7c.pdf

2. Información presupuestal

2.1. Clave presupuestaria: 233329S23415O34011191177

2.2. Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2023-2024 por capítulo de gasto: Se presenta el presupuesto aprobado y ejercido para el ejercicio 2023 y 2024 desglosado por capítulo de gasto, se presenta a través de la siguiente tabla la cual contiene la evolución presupuestal.

Tabla 2 Presupuesto aprobado y ejercido durante el periodo de 2023 a 2024 por capítulo de gasto

Capitulo por gasto	Año	Aprobado	Ejercido	Total (en pesos)	Total (en porcentaje)
4000	2024	$ 5,500,00.00	$ 5,141,710.00	$ 5,141,710.00	93.48%
4000	2023	$ 5,500,00.00	$ 5,500,00.00	$ 5,500,00.00	100%

2.3. Descripción detallada del presupuesto.

A continuación, se describe la forma en que se ejerció el presupuesto durante la operación del programa, desglosado por componente, número de ministraciones, si hubo incrementos y/o recortes y en su caso modificaciones presupuestarias, indicando la fecha de dichas modificaciones, si fuese el caso. La información se presenta de forma comparativa entre los ejercicios 2023 a 2024. Es de señalar que la información presentada en este numeral (Información Presupuestal) fue corroborada por el área de Administración y Finanzas de la Alcaldía Tlalpan.

Tabla 3 Variación del presupuesto por componente

Ejercicio	Componente	Número de Facilitadores	Número de ministraciones	Monto Total	Variación Neta *	Variación porcentual
2024	Coordinador	1	12	$132,000.00	$783,600.00	640%
	Trabajadores Sociales	4	12	$384,000.00		
	Operativas	5	12	$390,000.00		
2023	Profesionales	2	8	$72,000.00	No aplica	No aplica
	Operativos	5	8	$50,400.00		

Para el ejercicio de 2023 al 2024 se registra un incremento en el presupuesto de 640% y se incrementaron 2 beneficiarios Facilitadores de Servicios, asimismo se aumentó el número de ministraciones.

3. Análisis e indicadores

3.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.

En este apartado se integran los principales indicadores de cumplimiento de metas asociadas a los objetivos del programa. El indicador de fin y el indicador de propósito describen el objetivo al cual contribuye el programa en términos de solución del problema público identificado; estos indicadores provienen de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), contenida en las reglas de operación del programa social.

3.2. Indicador de Fin.

Nombre del indicador: Porcentaje de población en situación de pobreza.
Descripción: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, de las personas que habitan en Tlalpan.
Método de cálculo: Indicador calculado con la metodología de NBI y presentado por el EVALÚA
Frecuencia de Medición: Quinquenal.
Sentido del indicador: Ascendente.
Línea Base: 55.4%
Año de Línea Base: 2023.

Tabla 4 Resultado comparativo del indicador entre 2023 al 2024:

Ejercicio	Indicador de Fin	Resultado Comparativo del Indicador
2024	55.4%	Los resultados del análisis de indicadores, no son comparables debido a que el método de cálculo de los indicadores cambió de un ejercicio a otro.
2023	1%	

3.3 Indicador de Propósito.

Nombre del indicador: Porcentaje de personas en situación de emergencia o vulnerabilidad que recibieron apoyos.
Descripción: Apoyar a las personas en una situación de emergencia social para que cuenten con la capacidad de respuesta inmediata ante algún suceso imprevisto.
Método de cálculo: (Número de personas en situación de emergencia o vulnerabilidad, que recibieron apoyo económico / Número de personas en situación de emergencia o vulnerabilidad, que recibieron apoyo económico) x 100
Frecuencia de Medición: Anual
Sentido del indicador: Ascendente
Línea Base: 80%
Año de Línea Base: 2024

Tabla 5 Resultado comparativo del indicador entre 2023 al 2024:

Ejercicio	Indicador de Propósito	Resultado Comparativo del Indicador
2024	80%	Los resultados del análisis de indicadores, no son comparables debido a que el método de cálculo de los indicadores cambió de un ejercicio a otro.
2023	90%	

*Nota: La fórmula de cálculo es errónea porque el numerador y el denominador es el mismo y así está publicado en las ROP.

3.4. Metas físicas.

Atender hasta 700 personas (420 mujeres y 280 hombres), que atraviesen por una situación de emergencia social o se encuentren en condición de desigualdad social que sean habitantes de las zonas clasificadas como de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de Tlalpan o que se encuentren en las situaciones antes señaladas. Este número puede variar, dada la difícil situación por la que atraviesen las personas que soliciten el apoyo.

3.4.1. Bienes y/o servicios.

*No aplica información sobre bienes y servicios debido a la naturaleza del Programa Social, en la que consistió en la entrega directa de apoyos económicos.

3.4.2. Montos entregados

Tabla 6 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2024

Denominación	Número de personas	Calendarización	Número de ministración	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Monto anual	Promedio Porcentual
Personas beneficiarias							
Gastos Médicos Emergentes	102	enero a diciembre	1	-	Desde $2,000.00 hasta $30,000.00	$2,000,000.00	36.36%
Gastos Educativos y Científicos Emergentes	9	enero a diciembre	1	-	Desde $1,500.00 hasta $15,000.00	$127,000.00	2.31%
Gastos de Expresiones Artísticas, culturales y deportivas emergentes	12	enero a diciembre	1	-	Desde $2,000.00 hasta $10,000.00	$112,100.00	2.04%
Situaciones de Emergencia	143	enero a diciembre	1	-	Desde $3,000.00 hasta $30,000.00	$1,996,610.00	36.30%
Personas beneficiarias facilitadoras de servicio							
Coordinadora	1	enero a diciembre	12	$11,000.00	$132,000.00	$132,000.00	2.40%
Profesionistas o pasantes de Trabajo Social	4	enero a diciembre	12	$8,000.00	$96,000.00	$383,000.00	6.96%
Operativas	5	enero a diciembre	12	$6,500.00	$78,000.00	$390,000.00	7.09%
Total	276					$5,500,000.00	93.47%

Tabla 7 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2023

Denominación	Número de personas	Calendarización	Numero de ministración	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Monto anual	Promedio porcentual
Personas Beneficiarias							
Gastos Médicos Emergentes	175	mayo a diciembre	1	-	Desde $2,000.00 hasta $30,000.00	$3,157,564.00	57.41%

Gastos Educativos	8	mayo a diciembre	1	-	Desde $1,500.00 hasta $15,000.00	$118,000.00	2.15 %
Gastos Artísticos	12	mayo a diciembre	1	-	Desde $2,000.00 hasta $10,000.00	$108,000.00	1.96%
Gastos de Emergencia	94	mayo a diciembre	1	-	Desde $3,000.00 hasta $30,000.00	$1,720,436.00	31.28%
Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicio							
Facilitadores Profesionistas	2	mayo a diciembre	8	$9,000.00	$72,000.00	$144,000.00	2.62%
Facilitadores	5	mayo a diciembre	8	$6,300.00	$50,400.00	$252,000.00	4.58%
Total	296					$5,500,000.00	100%

Nota: Por cuestiones administrativas ajenas a la Dirección del CESAC, no se pudo aplicar el numeral 7.2 de las Reglas de operación del Programa Social Tlalpan Contigo en el cual se establecía lo siguiente:

"En Caso de no utilizarse la totalidad del recurso para un rubro o dada la magnitud de la emergencia podrá utilizarse recursos de los demás rubros del programa."

3.5. Análisis y evolución de la cobertura

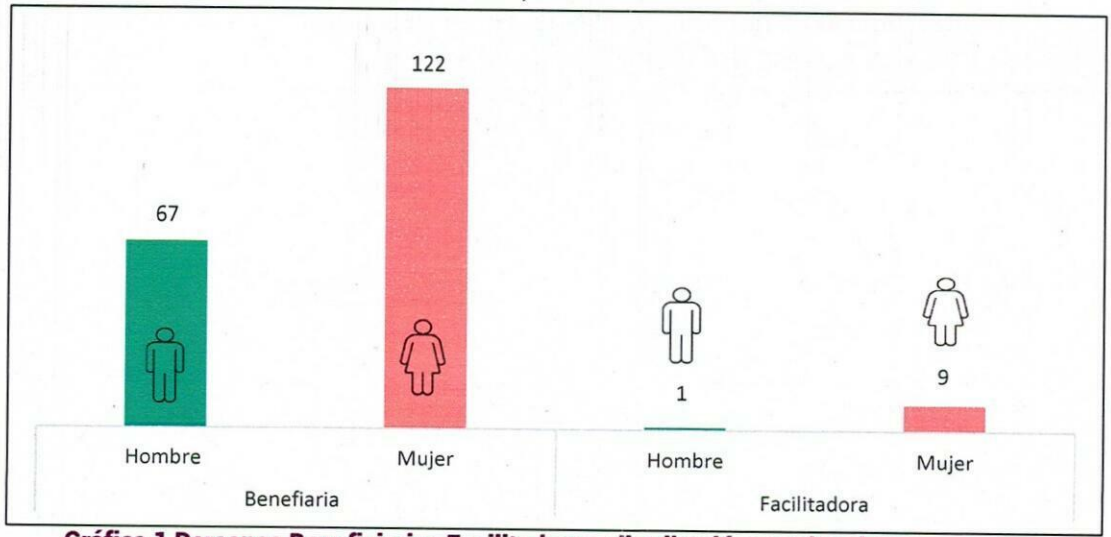
Respecto del análisis de evolución de la cobertura se presenta la comparación de la población registrada en el padrón de personas beneficiarias respecto de la población que sufre el problema o la necesidad social que atiende el programa de acuerdo con las reglas de operación.

Tabla 8 Análisis y evolución de cobertura

Población	Población objetivo	
	2023	2024
Población objetivo	700	700
Población beneficiada	289	266
Evolución		

3.5.1. Análisis del padrón de personas beneficiarias

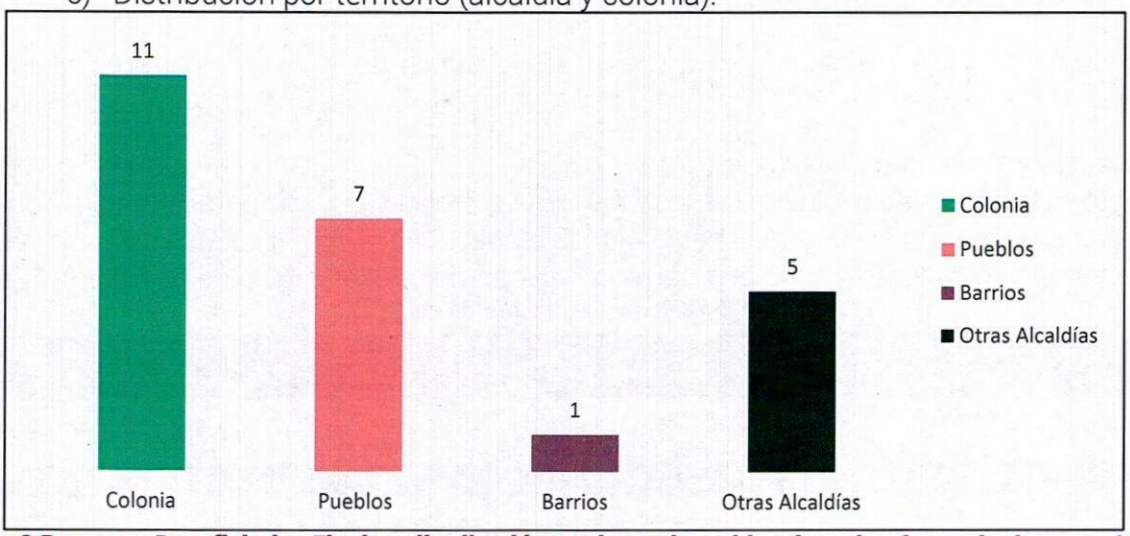
a) Distribución por sexo
b) Distribución por tipo de personas beneficiarias (facilitadores, personas beneficiarias directo, usuarios).



Gráfica 1 Personas Beneficiarias Facilitadoras, distribución por tipo de personas y sexo

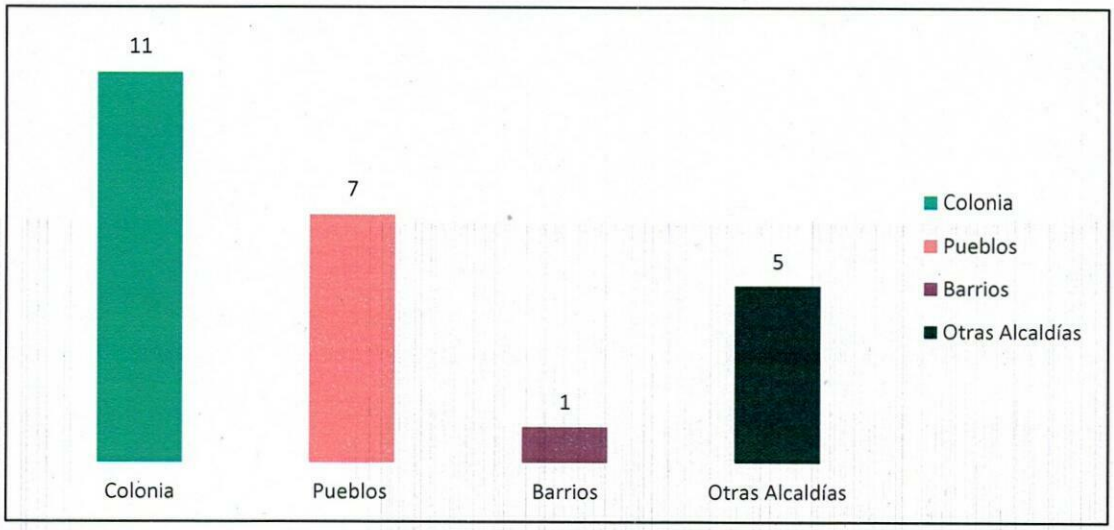
En la gráfica 1 se muestra que la mayoría de las personas beneficiarias como las personas beneficiarias facilitadoras son mujeres mientras que los hombres ocupan un porcentaje menor.

c) Distribución por territorio (alcaldía y colonia).



Gráfica 2 Personas Beneficiarias Finales, distribución por lugar de residencia en barrios, colonias y pueblos de la Alcaldía Tlalpan.

La gráfica 2 indica la distribución por territorio podemos observar que mayoritariamente las personas beneficiarias finales son habitantes de colonias de la alcaldía (168 personas) seguido de habitantes de pueblos (70 personas), (4 personas) habitantes de barrios y únicamente (1 persona de otra alcaldía). Lo cual indica claramente que existen áreas de oportunidad para mejorar la cobertura del programa en barrios.



Gráfica 3 Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios, distribución por lugar de residencia en barrios, colonias y pueblos de la Alcaldía Tlalpan

La gráfica 3 indica la distribución por territorio podemos observar que mayoritariamente las personas beneficiarias facilitadoras son habitantes de colonias de la alcaldía (11 personas) seguido de habitantes de pueblos (7 personas), (1 persona) habitante de barrios y únicamente (5 personas de otras alcaldías). Lo cual indica claramente que existen áreas de oportunidad para mejorar la cobertura del programa en barrios.

Tabla 9 Personas Beneficiarias, distribución por territorio (colonias, pueblos y barrios)

Distribución de Personas Beneficiarias Finales							
Colonias		Pueblos		Barrios		Otras Alcaldías	
Nombre de la Colonia	Cantidad de Personas Beneficiarias	Nombre del Pueblo	Cantidad de Personas Beneficiarias	Nombre del Barrio	Cantidad de Personas Beneficiarias	Nombre de la Colonia	Cantidad de Personas Beneficiarias
2 De octubre	1	Chimalcoyoc	3	La Fama	1	La * Guadalupana	1
Ampliación Miguel Hidalgo	9	Ejidos De San Pedro Mártir	3	La Lonja	2		
Arboledas Del Sur	1	La Magdalena Petlacalco	1				
Belvedere	2	Parres El Guarda	4				
Bosques De Tepeximilpa	1	San Andrés Totoltepec	7				
Bosques Del Pedregal	1	San Miguel Ajusco	10				
El Mirador I	1	San Miguel Topilejo	25				
El Mirador II	1	San Miguel Xicalco	1				
Ex Hacienda Coapa	2	San Pedro Martir	9				
Fuentes Brotantes	1	Santa Úrsula Xitla	2				
Héroes De Padierna	3	Santo Tomás Ajusco	5				
Isidro Fabela	9						
La Joya	2						
La Tortuga Xolalpa	1						

Lomas Altas De Padierna Sur	2				
Lomas De Padierna	6				
Lomas Hidalgo	1				
Los Encinos	3				
Mesa Los Hornos	3				
Miguel Hidalgo 1ra Sección	1				
Miguel Hidalgo 2da Sección	3				
Miguel Hidalgo 3ra Sección	37				
Miguel Hidalgo 4ta Sección	2				
Nueva Oriental Coapa	1				
Nuevo Renacimiento De Axacalco	1				
Ocotla	2				
Paraje Lomas De Tepemecatl	1				
Pedregal De Las Águilas	1				
Pedregal De San Nicolás 1ra Sección	6				
Pedregal De San Nicolás 2da Sección	2				
Pedregal De San Nicolas 3a Sección	1				
Pedregal De San Nicolas 4a Sección	6				
Pedregal De Santa Úrsula Xitla	2				
Popular Santa Teresa	1				
Puente De Piedra	1				
Rómulo Sánchez Mireles	28				
Tlalcoligia	3				
Tlalmille	1				
Tlalpan Centro	3				
Toriello Guerra	3				
Torres De Padierna	2				
Unidad Habitacional Villa Olímpica	1				
Valle De Tepepan	1				
Verano	2				
Villa Coapa	1				
Villa Lázaro Cárdenas	1				
Viveros De Coactetlán	4				
Total	168	70	3	1	

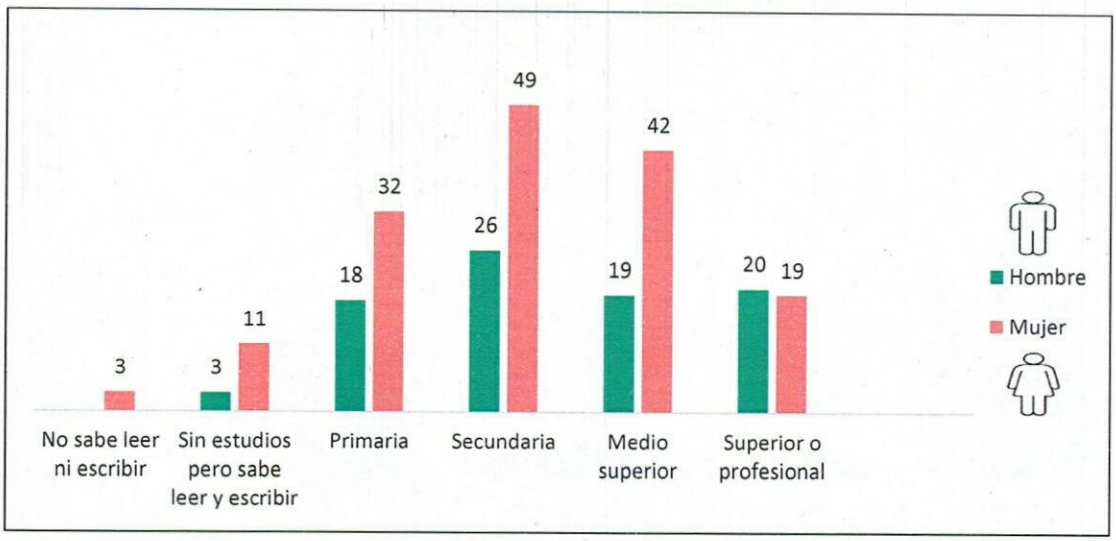
Tabla 10 Distribución de Personas Beneficiarias Facilitadoras (colonias, pueblos y barrios)

Distribución Personas Beneficiarias Facilitadoras							
Colonias		Pueblos		Barrios		Otras Alcaldías	
Nombre de la Colonia	Cantidad De Personas Beneficiarias	Nombre del Pueblo	Cantidad De Personas Beneficiarias	Nombre del Barrio	Cantidad De Personas Beneficiarias	Nombre de la Colonia	Cantidad De Personas Beneficiarias

Chimilli	1	San Andrés Totoltepec	1	La Fama	1	Mesitas*	1
Cultura Maya	1	San Miguel Ajusco	1			Pedregal De Santo Domingo**	1
Lomas De Padierna	1	San Miguel Topilejo	3			Rincón De La Bolsa***	1
Lomas Hidalgo	1	Santa Úrsula Xitla	2			Unidad Habitacional Cananea****	1
Mesa Los Hornos	1					Los Cerillos* 3ra Sección	1
Miguel Hidalgo 2da Sección	1						
Pedregal De Santa Úrsula Xitla	1						
Tlalcoligia	1						
Torres De Padierna	2						
Vergel De Coyoacán	1						
Total	11		7		1		5

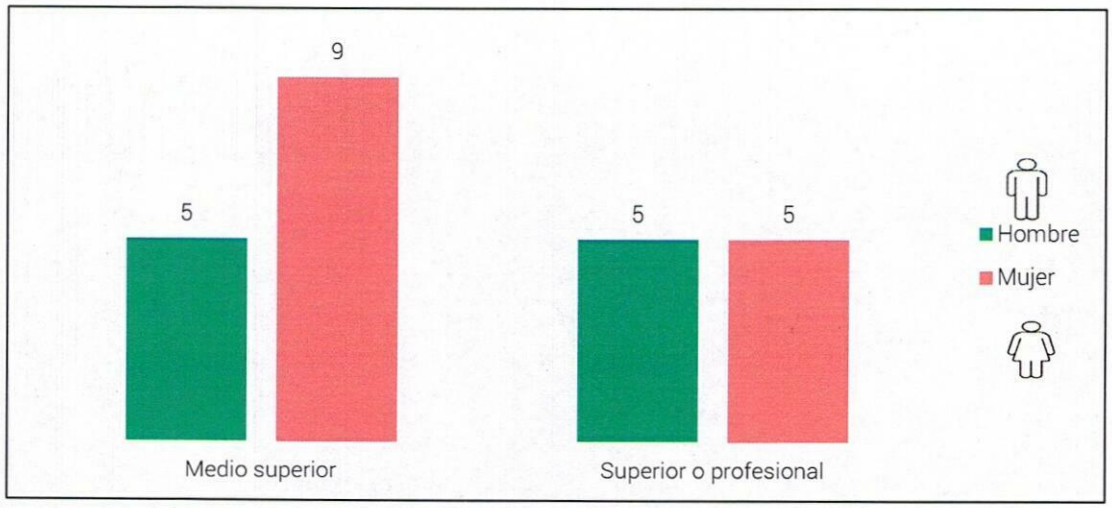
* De la alcaldía Xochimilco
** De la Alcaldía Coyoacán
*** De la alcaldía Álvaro Obregón
****De la Alcaldía Iztapalapa

d) Distribución por nivel de escolaridad.



Gráfica 4 Personas Beneficiarias Facilitadoras finales, distribución por sexo y nivel máximo de estudios

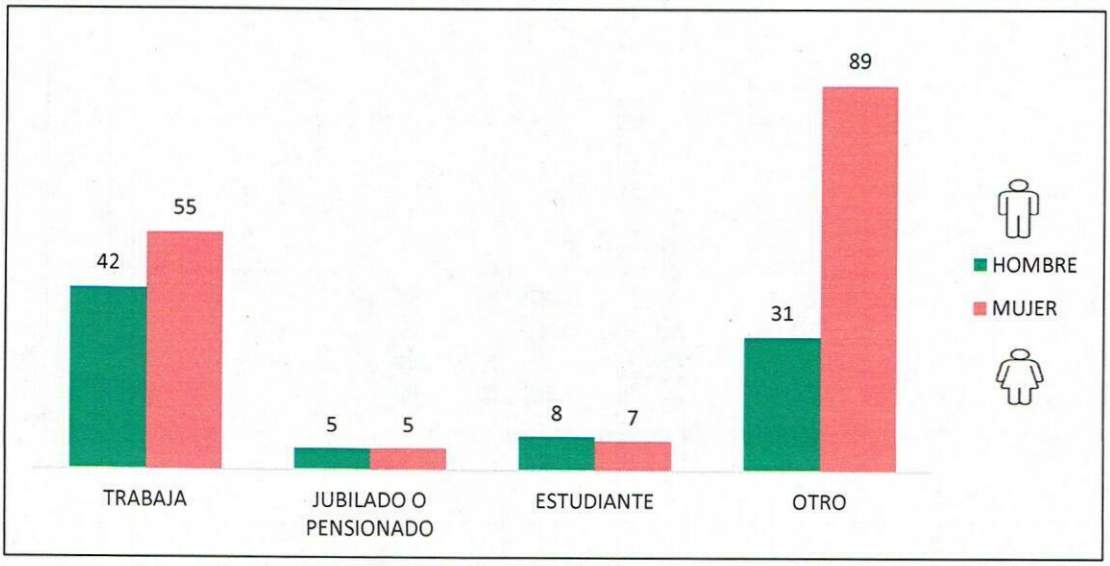
La gráfica 4 presenta la mayoría de las personas beneficiarias tienen estudios de primaria o secundaria, hay una mayor participación de mujeres en todos los niveles educativos, excepto en el nivel superior o profesional, donde hay una distribución casi equitativa entre hombres y mujeres. Es importante destacar que hay 3 mujeres que no saben leer ni escribir, lo que puede ser un indicador de la necesidad de programas de alfabetización en la zona.



Gráfica 5 Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios, distribución por sexo y nivel máximo de estudios

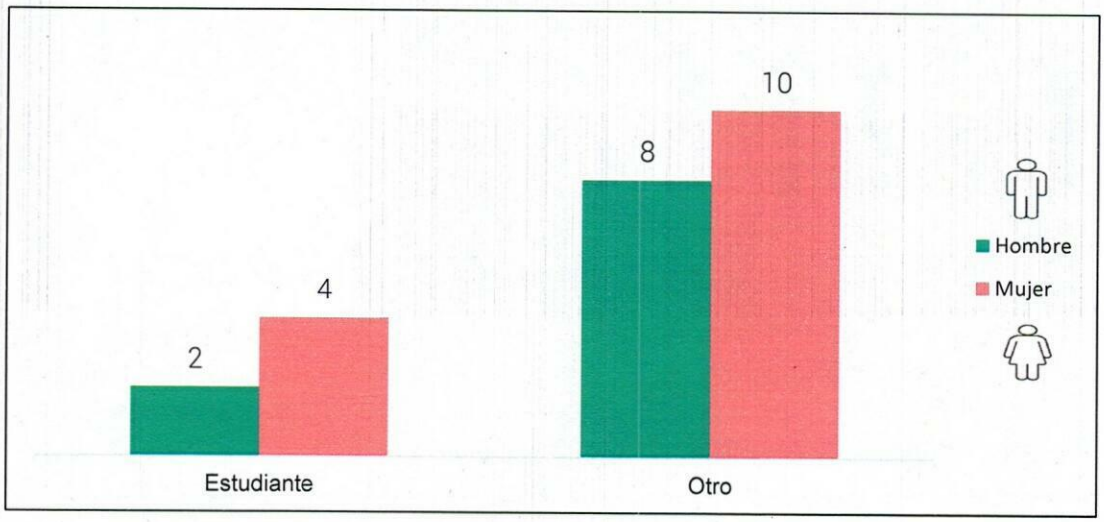
La gráfica 5 presenta el nivel educativo de las personas beneficiarias facilitadoras, donde podemos observar que "Media superior" es el nivel más frecuente, 9 mujeres y 5 hombres, en cuanto a nivel "Superior o profesional" podemos observar la participación de 5 mujeres y 5 hombres.

e) Distribución por ocupación o tipo de ocupación.



Gráfica 6 Personas Beneficiarias Finales, distribución por sexo y tipo de ocupación

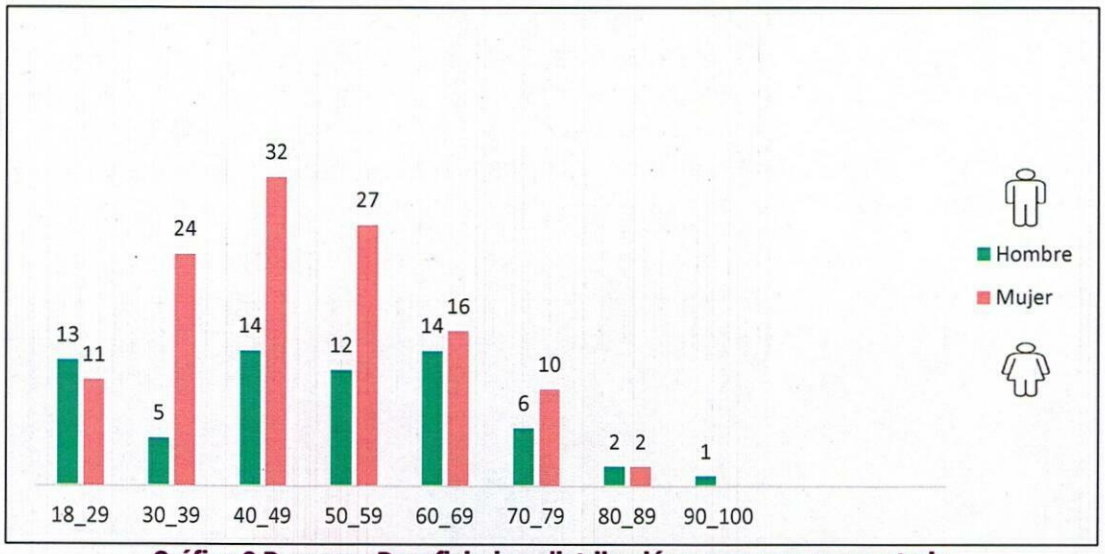
En la gráfica 6 distribución por sexo muestra que hay más mujeres (55) que hombres en la categoría de trabajadores, mientras que en la categoría de jubilados y pensionados hay un número igual de hombres y mujeres (5 cada uno), en la de estudiantes hay un número similar de hombres (8) y mujeres (7) y en la categoría "otro" hay más mujeres (89) que hombres (31). La presencia de un número significativo de mujeres en la categoría "otro" puede indicar que el programa está apoyando a mujeres que no están empleadas o que están en situación de dependencia.



Gráfica 7 Persona beneficiarias Facilitadoras de Servicios, distribución por sexo y tipo de ocupación.

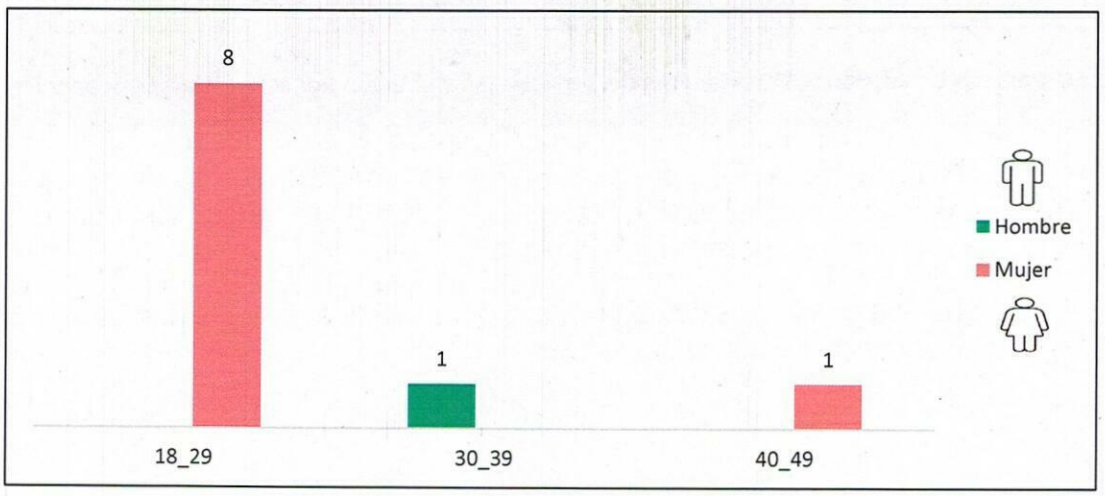
En la gráfica 7 vemos que las personas beneficiarias facilitadoras en la categoría de estudiantes hay más mujeres (4) que hombres (2) y en la categoría otro también hay más mujeres (10) que hombres (8). La presencia de mujeres y hombres en diferentes categorías indica que el programa está promoviendo la diversidad y la inclusión.

f) Distribución por grupos de edad y sexo, o, (población indígena, perteneciente a la comunidad LGBTT; discapacidad, etc.)



Gráfica 8 Personas Beneficiarias, distribución por sexo y grupo etario

En la gráfica 8 encontramos que la distribución por sexo y grupo etario muestra que el programa este llegando a una población diversa en términos de edad y sexo. La presencia de personas beneficiarias en diferentes grupos etarios puede indicar que el programa está abordando necesidades específicas de cada grupo de edad.



Gráfica 9 Personas Facilitadoras, distribución por sexo y grupo etario

En la gráfica 9 encontramos que la distribución muestra una mayor presencia de mujeres en el grupo etario más joven (18-29 años) y una representación muy limitada en los otros grupos etarios, con solo un hombre en el rango de 30-39 años.

IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO

Este módulo buscó recopilar percepciones, visiones y propuestas de las personas servidoras públicas vinculadas al programa, enfocándose en su diseño, operación y resultados. Se incluye la perspectiva de:

a) Una persona con cargo directivo en el programa (director de área o superior);
b) Una persona en la operación territorial del programa (personal de base, estructura, honorarios, facilitador de servicios, etc.) sin funciones directivas;
c) Una persona encargada de la planeación, monitoreo o evaluación interna, sin responsabilidades directas en su operación.

Este módulo se encuentra dividido en cuatro secciones:

1) Diagnóstico y planeación
2) Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios
3) Seguimiento y monitoreo de las actividades
4) Resultados

Para conocer la perspectiva de cada uno de estos puntos se les solicitó respondieran las preguntas incluidas en los Lineamientos para la evaluación interna 2025 de los Programas Sociales de la Ciudad de México y luego se elaboró una matriz analítica y se analizó la información con base en una lectura horizontal para identificar coincidencias y diferencias (Ver Anexo 1). A continuación, se muestran los resultados:

1) Diagnóstico y planeación

Esta sección contenía cuatros preguntas relacionadas con la definición de estrategias generales del proceso de planeación, fuentes de información o registros administrativos para monitorear la evolución del problema de la población afectada; la necesidad de incorporar nuevos objetivos específicos o el enfoque de género; así como alguna recomendación para garantizar el acceso equitativo al programa.

Las preguntas guardaron relación y continuidad con las que se hicieron para la evaluación interna del ejercicio anterior en términos de seguimiento a los avances o incorporaciones de cambio para mejora de los programas, por lo que se realizó una revisión de la dicha sección de la evaluación interna del 2024, cuya información en general es escasa y con pocos parámetros para realizar un seguimiento más robusto.

En dicha evaluación lo sugerido era "necesidad de redistribuir los recursos del programa en función de los tipos de situación emergente con más incidencia (gastos médicos emergentes y situaciones de emergencia)", al tomar en cuenta lo anterior y, con base en las respuestas obtenidas del cuestionario, destaca que, no se incorporó la recomendación; pues sólo se un aumentó el número de facilitadores, así como el apoyo económico que percibieron y no el apoyo económico a la población que no tiene la solvencia económica y que se encuentre en alguna condición de desigualdad social para atender alguna eventualidad. Cabe destacar que en los objetivos específicos se incluye el gasto para intercambio de estudiantes, divulgación científica y los gastos de participación en conciertos, exposiciones, ferias, festivales y competencias; los cuales no responden a eventualidades como imprevistos derivados de fenómenos naturales.

En particular de las respuestas obtenidas en esta sección se concluye que, no existió un monitoreo efectivo de la evolución del problema, puesto que no se incluyeron nuevas fuentes de información en el diagnóstico; asimismo, se identificó la necesidad de incluir un componente relativo al enfoque de género, tanto la persona directiva como la persona operativa consideraron que era importante incluir el caso de las mujeres o niñas (os) que sufren maltrato psicológico y/o sexual como un rubro específico de apoyo. En cuanto a la accesibilidad del programa para las personas en situación de vulnerabilidad se comentó que debería ser más accesible en cuestión de la documentación porque en ocasiones no cuentan con los documentos actualizados y eso hace que no puedan ser beneficiarios del programa.

2) **Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios**

En este rubro, la evaluación del 2024 señalaba:

"Se identificó la necesidad de implementar nuevas estrategias de difusión de los beneficios y las actividades del programa."

Como se puede observar no se señaló alguna estrategia específica y luego de revisar las reglas de operación, se identificó que, sólo se siguió lo establecido en los lineamientos, en tal sentido, no se implementó alguna estrategia adicional.

Ahora bien, en cuanto a la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura de programa entre el 2023 y el 2024, se tuvo el mismo presupuesto; pero se amplió el apoyo a los facilitadores, asimismo, se incrementó el número de facilitadores pasando de 7 a 10 y el número de ministraciones subió a 12 meses (anteriormente era 8 meses).

Consideramos que, un área de mejora de este Programa radicaba en focalizar la entrega de apoyos económicos a la población más vulnerable de las colonias y pueblos con índice de marginación bajo o muy bajo y, que la estrategia de difusión tenía que incluir la distribución de folletería o cárteles en centros comunitarios o espacios públicos para llegar a la población objetivo.

3) **Seguimiento y monitoreo de las actividades**

En la evaluación anterior se señalaba que:

> *"Se identificó que los tipos de situación emergente con mayor incidencia fueron gastos médicos emergentes y situaciones de emergencia, mientras que los gastos artísticos y educativos tuvieron menor recurrencia respecto de lo programado.*
>
> *No se identificaron áreas de oportunidad de mejora".*

En relación a esa recomendación, se identificó que, no se atendió, puesto que se siguió incluyendo como objetivo específico el apoyo a gastos artísticos y educativos.

Por otro lado, es importante destacar que, el seguimiento y monitoreo de las actividades se relaciona con la matriz de indicadores; por lo que, luego de la revisión, se observó que, en el indicador de propósito sí se realizó un cambio del 2023 al 2024. No obstante, la fórmula de cálculo fue errónea, la cual fue:

(Número de personas en situación de emergencia o vulnerabilidad, que recibieron apoyo económico / Número de personas en situación de emergencia o vulnerabilidad, que recibieron apoyo económico) x 100

El nombre del indicador de propósito para el ejercicio anterior fue:

Porcentaje de personas en situación de emergencia o vulnerabilidad que recibieron apoyos, en tal sentido, una fórmula deseada de cálculo podría haber sido:

(Número de personas en situación de emergencia o vulnerabilidad, que recibieron apoyo económico / Número total de personas en situación de emergencia o vulnerabilidad, que habita en Tlalpan) x 100

Lo anterior para conocer el impacto del programa a nivel Alcaldía.

4) **Resultados**

En este apartado se analizó el impacto de los resultados del Programa, en tal sentido, como se puede observar del punto anterior, el indicador de propósito estuvo mal diseñado y, por otro lado, la frecuencia de medición del Indicador de Fin es cada 5 años, por lo que no se puede determinar el impacto del Programa.

En cuanto a las recomendaciones de la evaluación interna del ejercicio anterior fueron:

"Se identificó la necesidad de acelerar el proceso de entrega de recursos, principalmente para gastos médicos emergentes y situaciones de emergencia.
• Se recomienda hacer más eficiente las asesorías para facilitar el acceso al Programa".

Sobre el primer punto, se puede asumir que, si se entregaron a tiempo los recursos derivados de la encuesta de satisfacción, los cuales en su mayoría contestaron que sí fue de esa manera.

Por otro lado, las personas que respondieron el cuestionario comentaron en la pregunta:
"¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?"

Que el personal contratado fue profesional para levantar estudios socioeconómicos y que el formato utilizado fue adecuado.
Mientras que, en la pregunta:

¿Cómo los resultados podrían estar contribuyendo en la agenda de la igualdad de género y de la garantía de derechos para los grupos de atención prioritaria?

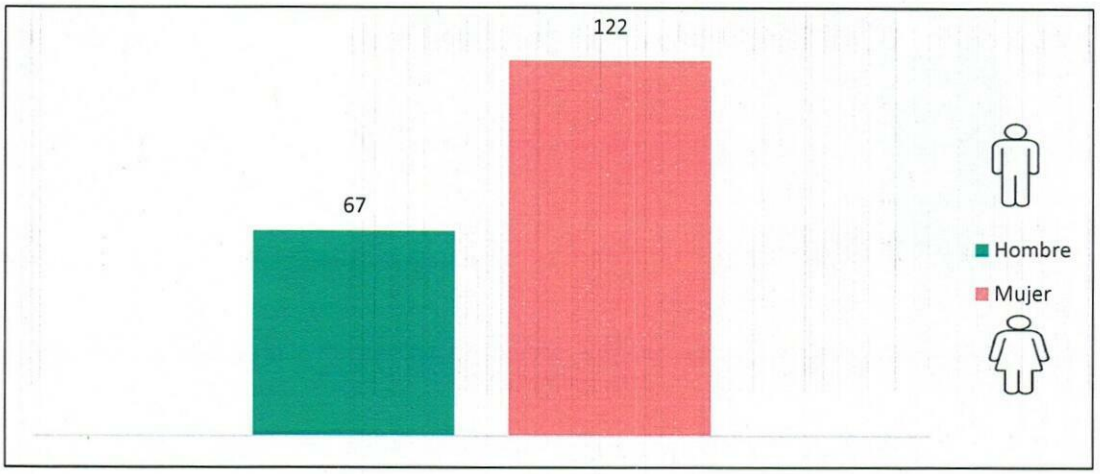
Se respondió que, se dio prioridad a mujeres, adultos mayores y niñez en situación de vulnerabilidad o desigualdad social. No obstante, luego del análisis del Programa consideramos que, era altamente recomendable saber a cuántas jefas de familia se les dio el apoyo, por ejemplo.

V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS

Tabla 11 Módulo de satisfacción de Personas Beneficiarias

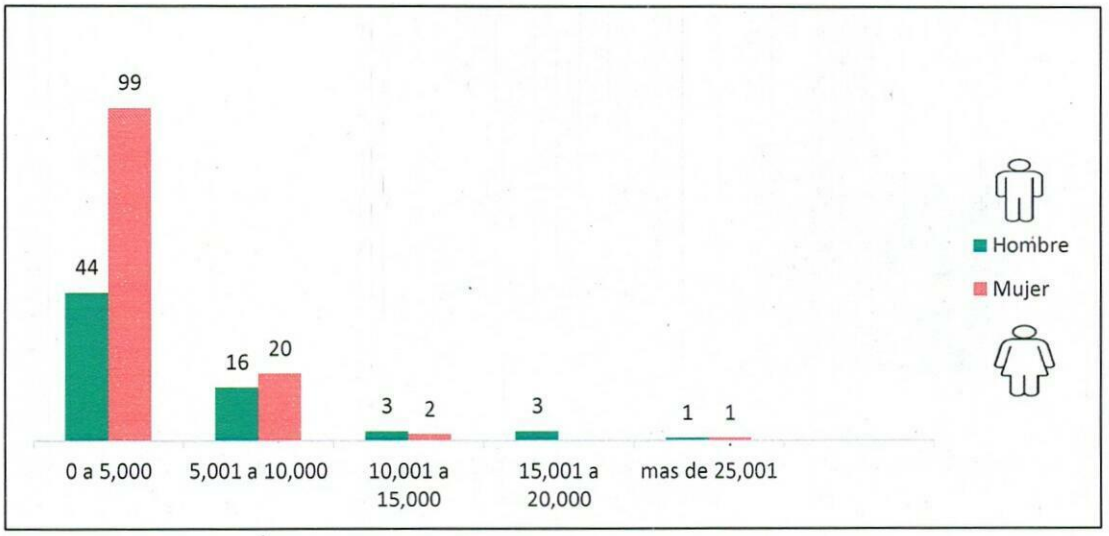
Estrategia de muestreo empleada	Sistemático, debido a que este programa cuenta con un padrón de personas beneficiarias
Tamaño final de la muestra	El tamaño de la muestra se calculó con un nivel de confianza de 95%.
Reporte de Ejecución	
Recursos humanos empleados	No se requieren recursos humanos adicionales, dado que el levantamiento de la encuesta estará a cargo del personal de estructura de la Dirección del Centro de Servicios y Atención Ciudadana
Recursos materiales empleados	La encuesta se aplicó a modo de entrevista en las Instalaciones del CESAC.
Periodo de trabajo	Octubre – Diciembre
Lugares de intervención	La encuesta se aplicará de forma presencial en las Instalaciones del CESAC.
Estrategias de acercamiento con Personas beneficiarias y Usuarias	Se aplicó de forma presencial y al momento de recibir sus apoyos económicos
Detalle de preguntas llevadas a cabo	
De acuerdo a los lineamientos específicos para diseñar y aplicar encuestas de satisfacción (2024), para el primer bloque de preguntas, se consideraron las 15 preguntas sugeridas en estos lineamientos. Esta encuesta se divide en los siguientes módulos: Socioeconómicas, Calidad de gestión, Calidad del beneficio y Satisfacción. En el segundo bloque se contemplan preguntas relacionadas directamente con el programa, enfocadas en conocer y dimensionar la opinión de las personas beneficiarias, personas usuarias y personas beneficiarias facilitadoras de servicios.	

Resultados de las encuestas de satisfacción a las personas beneficiarias del programa social.



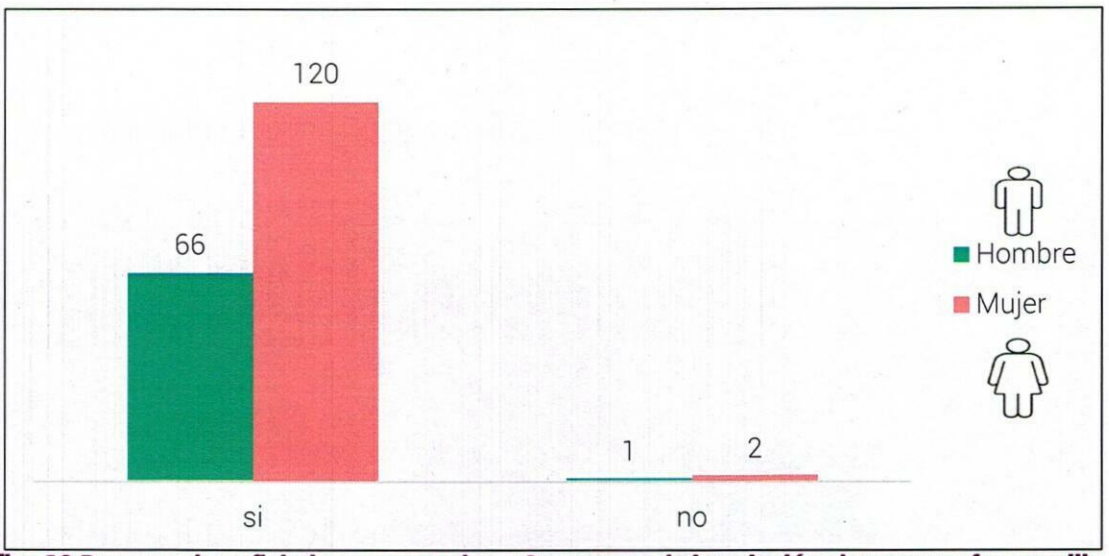
Gráfica 10 Personas Beneficiarias encuestadas, distribución por sexo y Alcaldía de residencia

En la gráfica 9 se observa que las personas beneficiarias encuestadas son 67 hombres y 122 mujeres en la alcaldía, la distribución por sexo sugiere que el programa puede estar teniendo un mayor impacto en las mujeres de esta alcaldía.



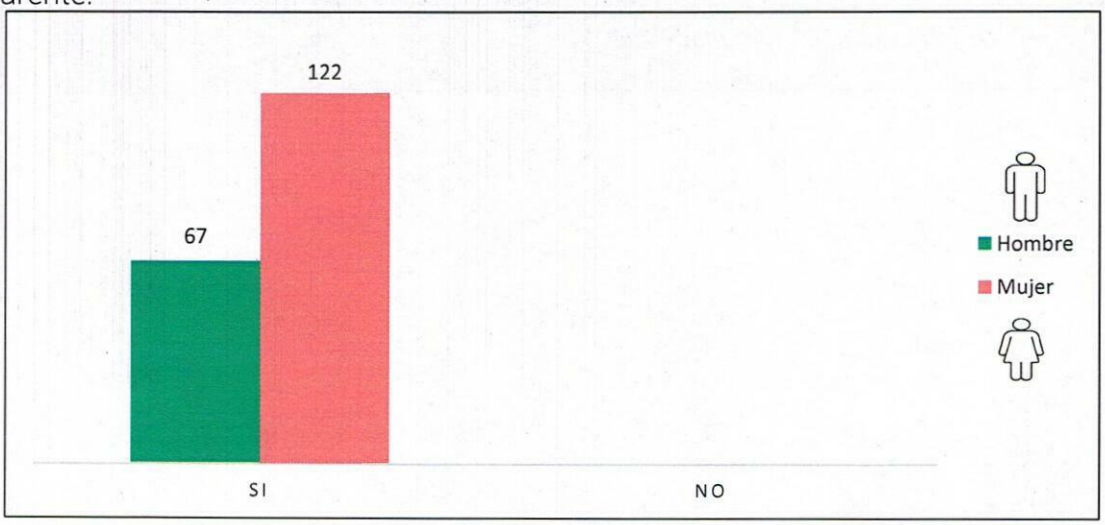
Gráfica 11 Personas Beneficiarias encuestadas, distribución por sexo e ingreso mensual

En la gráfica 10 las distribuciones de ingresos mensuales sugieren que la mayoría de las personas beneficiarias tienen ingresos bajos o moderados. La proporción de mujeres en el rango de ingresos más bajos (0-5,000 pesos) es mayor que la de hombres.



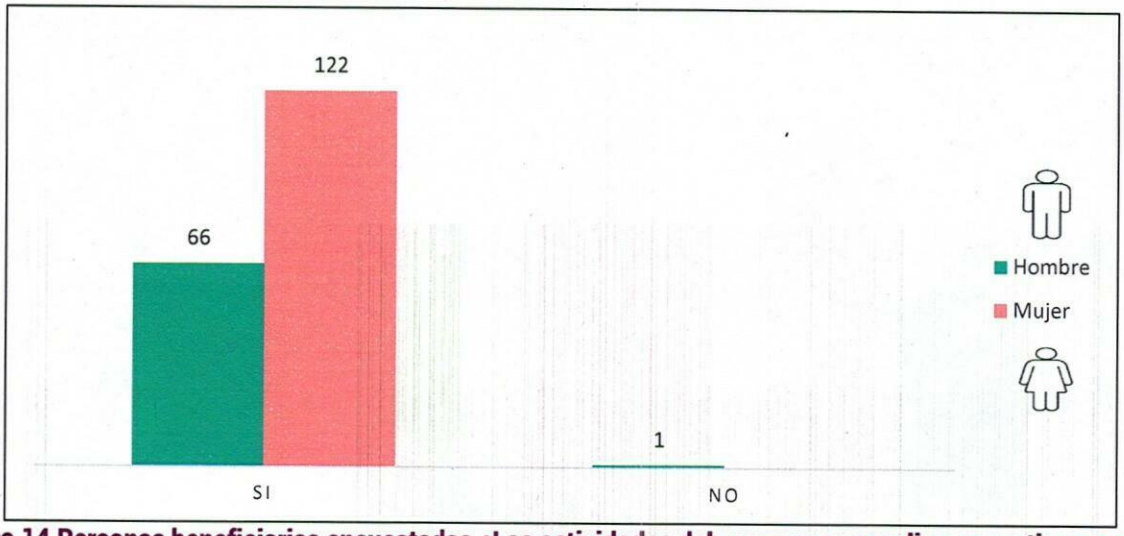
Gráfica 12 Personas beneficiarias encuestadas, ¿Su proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil y transparente?

En la gráfica 11 la mayoría de las personas beneficiarias consideran que el proceso de inscripción fue sencillo, ágil y transparente, solo 3 personas beneficiarias consideraron que el proceso no fue sencillo, ágil y transparente. Se sugiere identificar y abordar las causas de insatisfacción para los tres beneficiarios que consideraron que el proceso no fue sencillo, ágil y transparente.



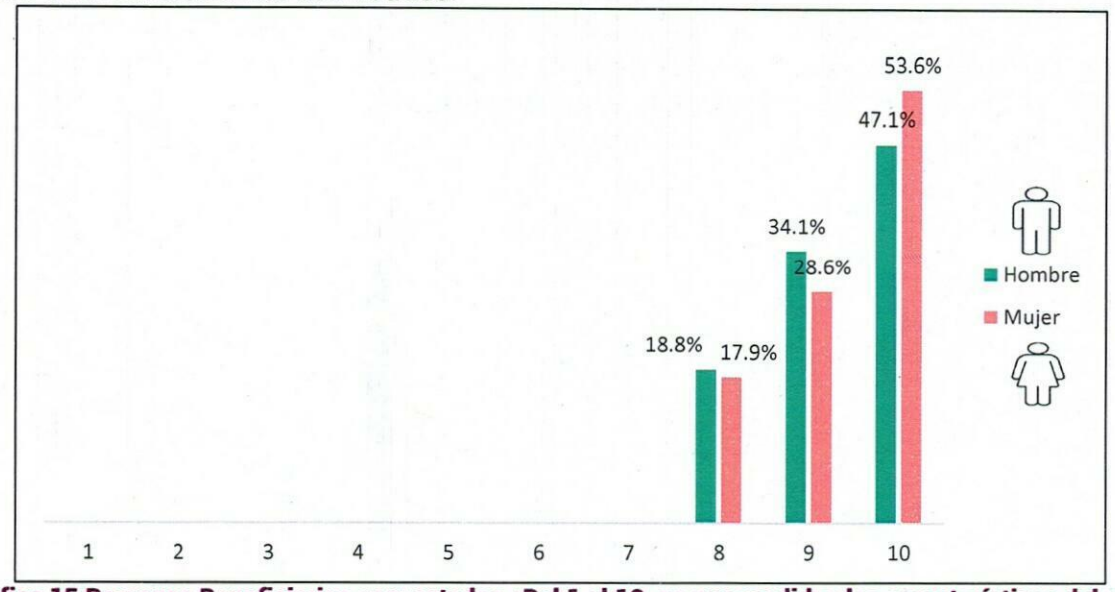
Gráfica 13 Personas beneficiarias encuestadas ¿El trato del personal encargado de operar el programa fue amable y respetuoso?

La gráfica 12 muestra la satisfacción de las personas beneficiarias donde del 100% de encuestado contestó que el personal encargado de operar el programa fue amable y respetuoso, lo que nos indica que le programa opera satisfactoriamente.



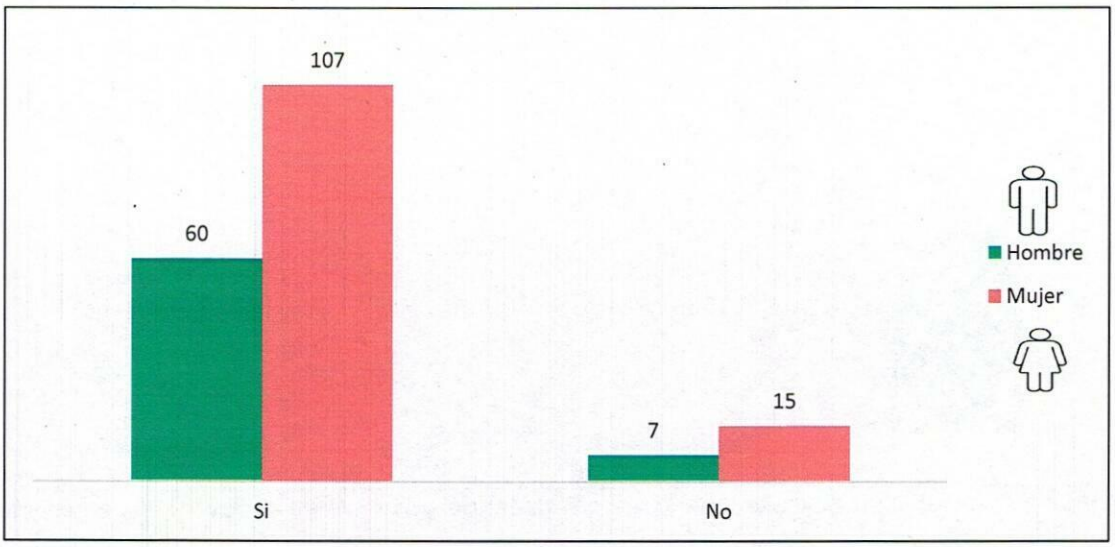
Gráfica 14 Personas beneficiarias encuestadas ¿Las actividades del programa se realizaron en tiempo y forma?

En la gráfica 13 se ilustra que la mayoría de las personas beneficiarias (188 personas:66 hombres y 122 mujeres) considera que las actividades del programa se realizaron en tiempo y forma, solo una persona beneficiaria (1 hombre) consideró que las actividades no se realizaron en tiempo y forma). El programa parece estar cumpliendo con sus plazos y expectativas en cuanto a la realización de actividades.



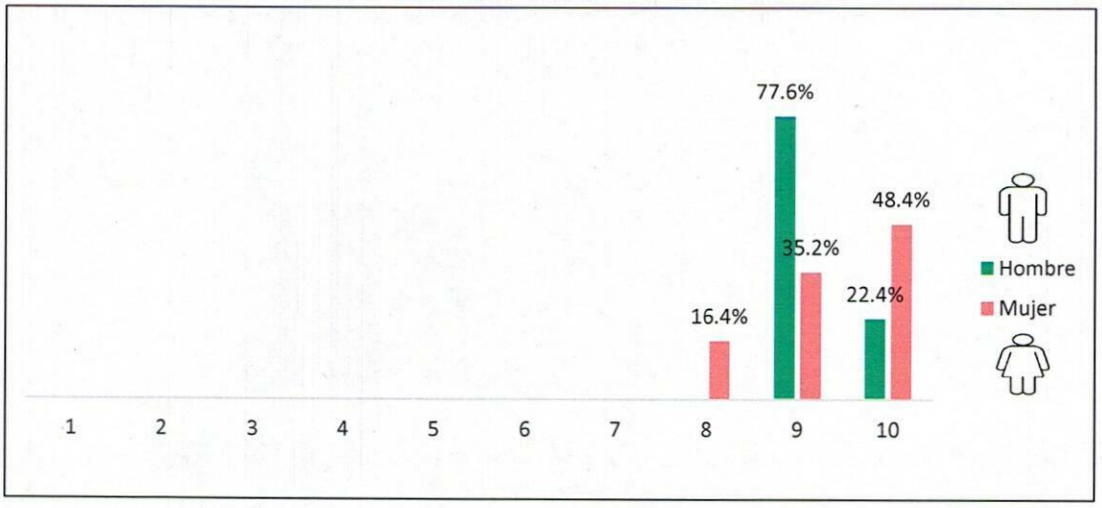
Gráfica 15 Personas Beneficiarias encuestadas ¿Del 1 al 10, en que medidas las características del apoyo se apega a sus necesidades?

En la gráfica 14 la mayoría de las personas beneficiarias (53.6% de las mujeres y 47.1% de los hombres) consideran que las características del apoyo del programa se ajustan perfectamente a sus necesidades, otorgándole una calificación de 10, la calificación promedio es de 9, lo que indica una alta satisfacción con el apoyo proporcionado por el programa, no hay diferencias significativas entre hombres y mujeres en términos de satisfacción con el apoyo del programa.



Gráfica 16 Personas Beneficiarias encuestadas ¿Usted solventó una necesidad como consecuencia de recibir el apoyo que otorga el programa?

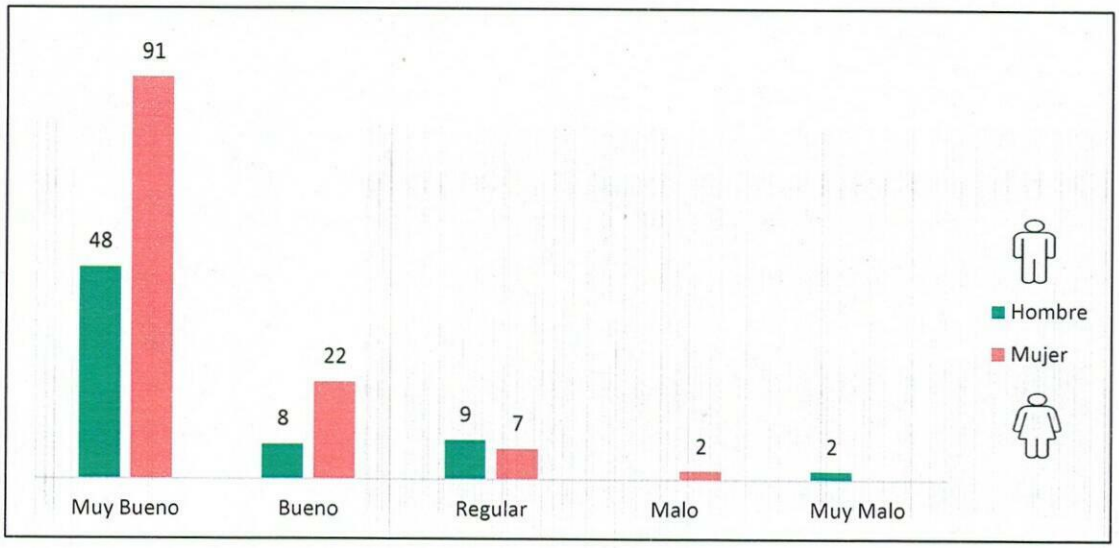
En la gráfica 15 se observa que la mayoría de las personas beneficiarias (107 mujeres y 60 hombres) respondieron que, si solventaron una necesidad gracias al apoyo otorgado por el programa, un total de 22 personas beneficiarias (15 mujeres y 7 hombres) respondieron que no solventaron una necesidad. La respuesta positiva de ambos géneros que el programa está siendo efectivo en atender las necesidades de hombres y mujeres.



Gráfica 17 Personas Beneficiarias encuestadas ¿Del 1 al 10, en comparación con su situación previa a su pertenencia al programa, ¿Cómo calificaría su situación actual como consecuencia de la entrega del beneficio?

En la gráfica 16 la mayoría de los hombres (77.6%) consideran que su situación actual es muy buena (calificación 9), mientras que la mayoría de las mujeres (48.4%) consideran que su situación actual es excelente (calificación 10), las mujeres tienen una distribución más equitativa entre las calificaciones 8, 9 y 10, mientras que los hombres se concentran principalmente en la

calificación 9. En general, la mayoría de las personas beneficiarias consideran que su situación actual es buena o excelente como consecuencia de la entrega del beneficio del programa.



Gráfica 18 Personas usuarias encuestadas ¿Cómo calificaría el beneficio entregado?

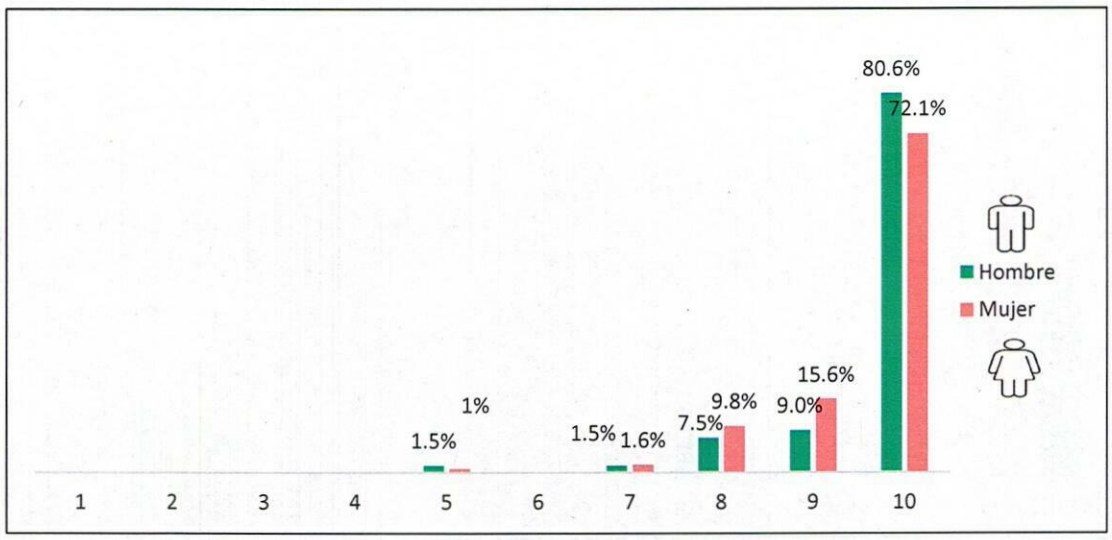
Podemos observar en la gráfica 17 que los resultados muestran una percepción predominantemente positiva en la cual calificaron el apoyo como "muy bueno", lo que evidencia una alta satisfacción general. No obstante, las respuestas en la categoría "regular" sugieren la conveniencia de explorar posibles áreas de mejora para optimizar la calificación del beneficio entregado.



Gráfica 19 Personas usuarias encuestadas ¿El programa cumplió sus expectativas previas a pertenecer al mismo?

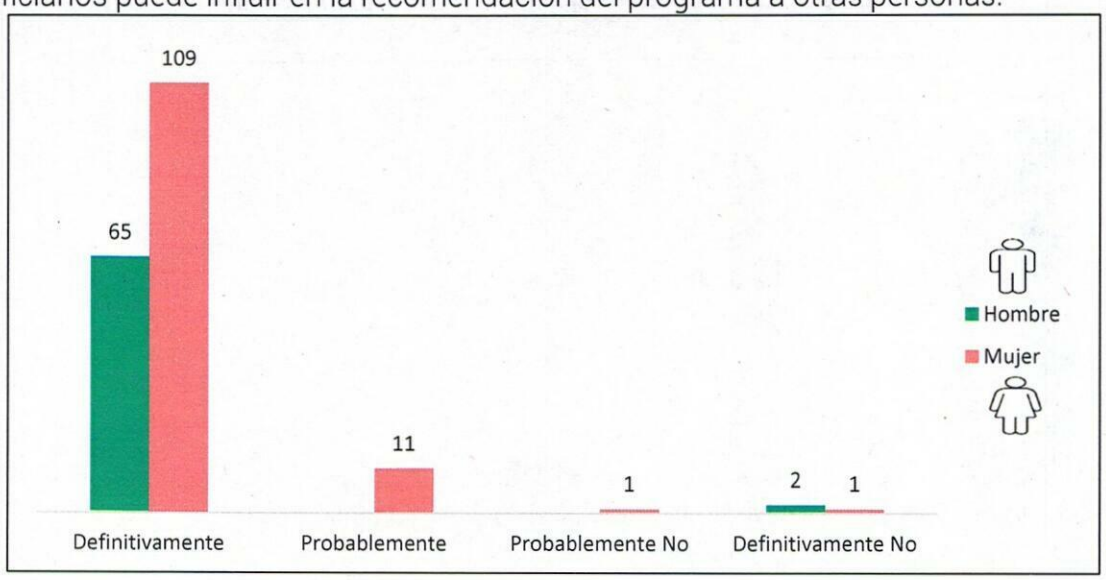
La gráfica 18 refleja una percepción predominantemente positiva respecto a que el programa cumplió e incluso superaron sus expectativas previas a pertenecer al mismo. Una minoría indica

que no cumplió o esperaba más del programa por lo que se sugiere realizar un análisis para detectar las áreas de oportunidad.



Gráfica 20 Personas beneficiarias encuestadas ¿Del 1 al 10, que valoración le da al programa en general?

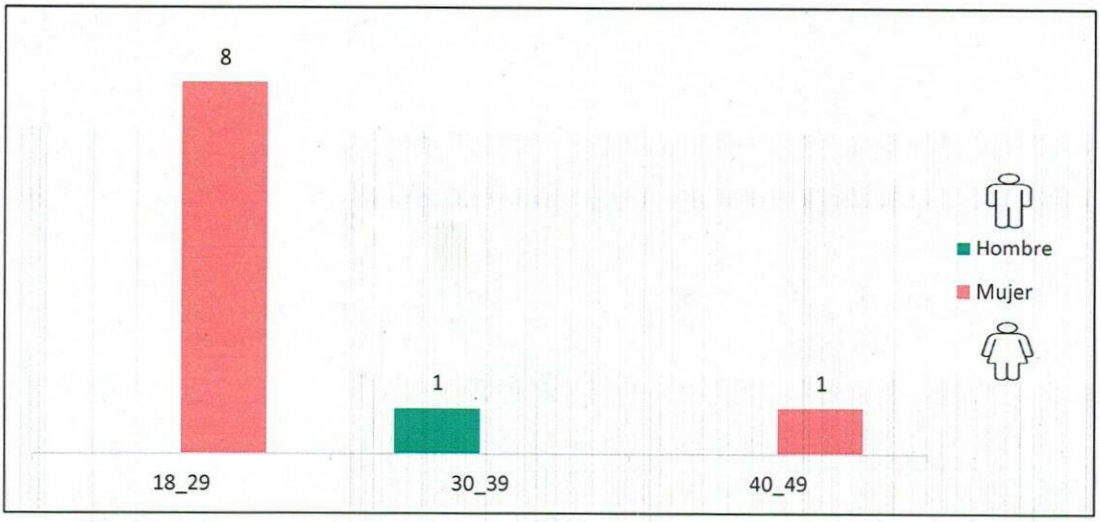
En la gráfica 20 satisfactoriamente podemos ver que las personas beneficiarias otorgan una valoración alta al programa. La valoración alta sugiere que el programa está cumpliendo con las expectativas y necesidades de las personas beneficiarias. La percepción positiva de los beneficiarios puede influir en la recomendación del programa a otras personas.



Gráfica 21 Personas Beneficiarias encuestadoras ¿Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa?

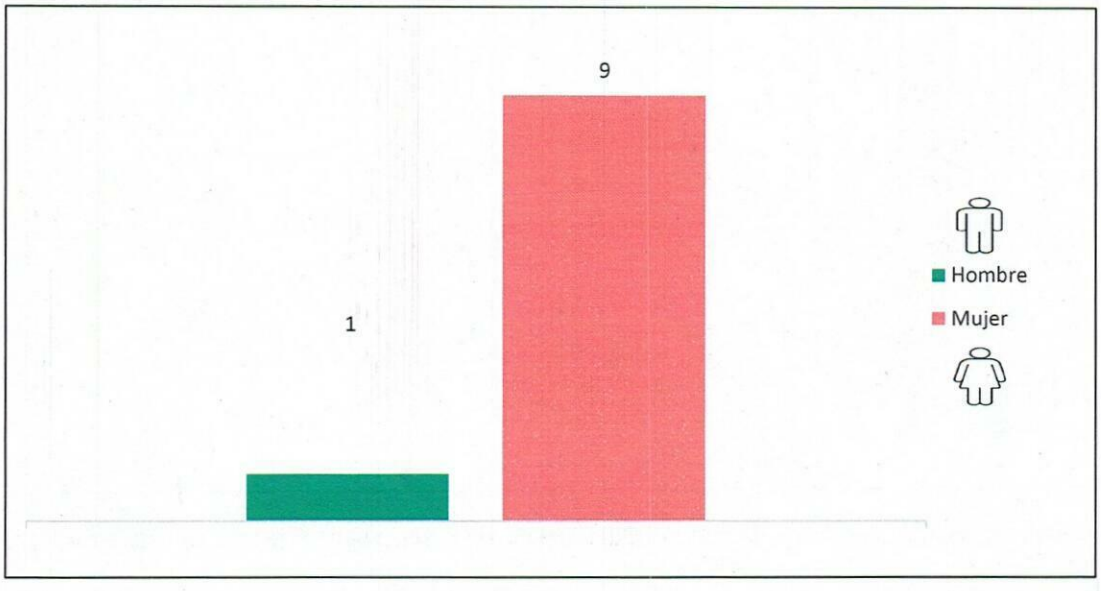
La gráfica 21 ilustra como en su mayoría las personas beneficiarias encuestadas recomendarían a algún familiar incorporarse al programa social. La alta tasa de recomendación sugiere que los beneficiarios están satisfechos con el programa y lo consideran valioso, no

obstante, se sugiere revisar el por qué la minoría respondió no o definitivamente que no y revisar las áreas de oportunidad.



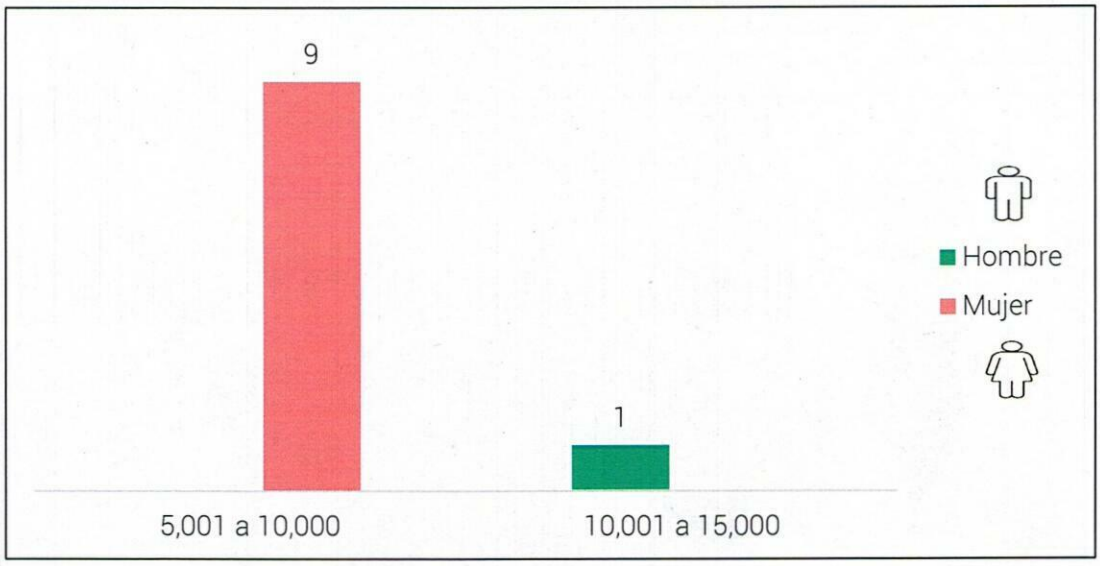
Gráfica 22 Personas Facilitadoras encuestadas, distribución por sexo y grupos etarios

La gráfica 22 indica que la mayoría de las personas facilitadoras están en el rango de edad de 18 a 29 años (8 mujeres y 1 hombre en el rango de edad de 30 a 39 años). En menor medida podemos observar al grupo de 40 a 49 años (1 mujer).



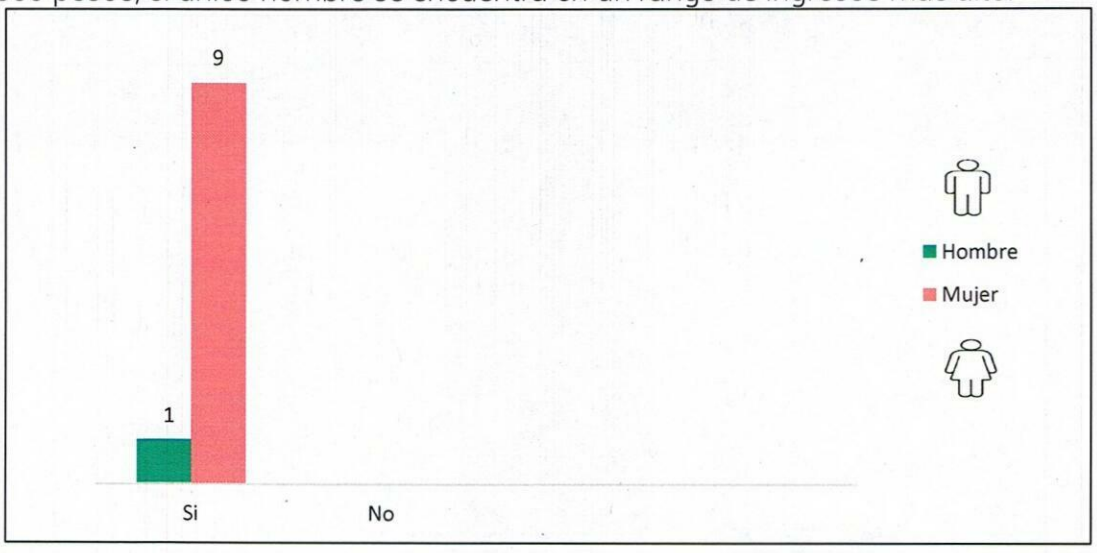
Gráfica 23 Personas Facilitadoras encuestadas, distribución por sexo y alcadía de residencia

En la gráfica 23 observamos que la distribución por sexo sugiere que hay una mayor proporción de mujeres en esta alcaldía. Se sugiere analizar las razones detrás de la distribución por sexo y considerar estrategias para fomentar la participación de hombres y mujeres en el programa.



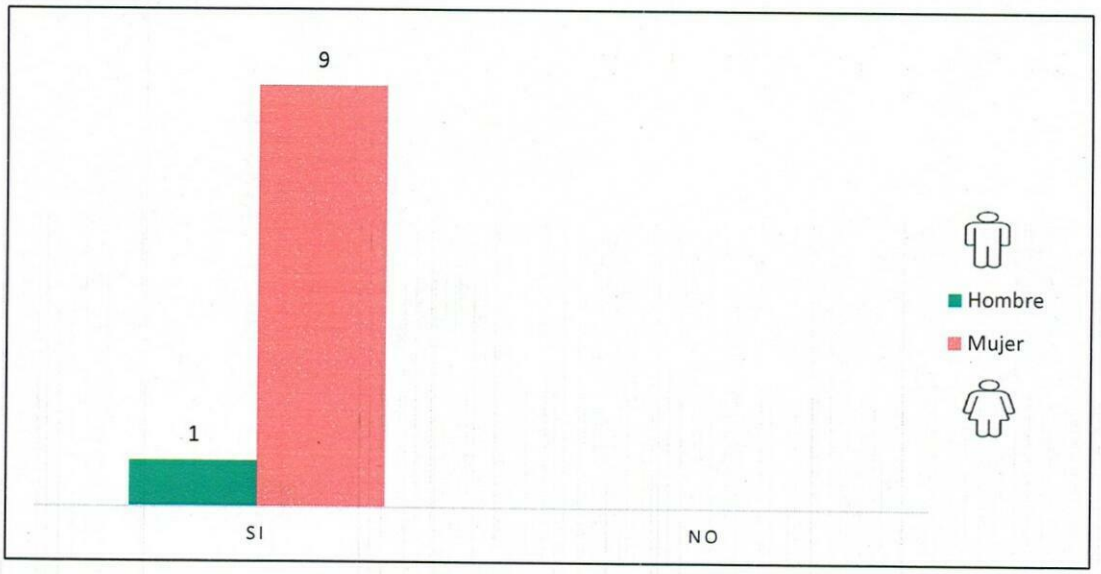
Gráfica 24 Personas Facilitadoras encuestadas, distribución por sexo e ingreso mensual.

En la gráfica 24, observamos la distribución de ingresos mensuales, la cual sugiere que la mayoría de las personas facilitadoras mujeres se encuentran en el rango de ingresos de 5,001 a 10,000 pesos, el único hombre se encuentra en un rango de ingresos más alto.



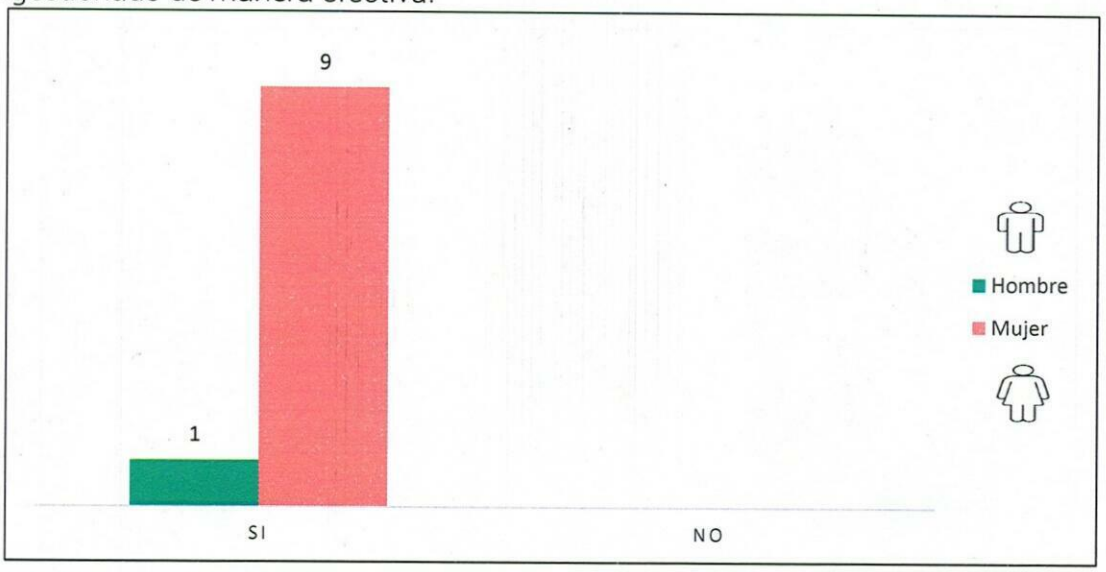
Gráfica 25 Personas Facilitadoras encuestadas ¿Su proceso de inscripción al programa fue sencillo, Ágil y transparente?

La gráfica 25 muestra la percepción de las personas beneficiarias encuestadas respecto al proceso de inscripción al programa donde se evidencia que reportaron haber tenido un acceso factible y sin complicaciones al programa. Lo cual es un indicador relevante de eficiencia operativa y accesibilidad.



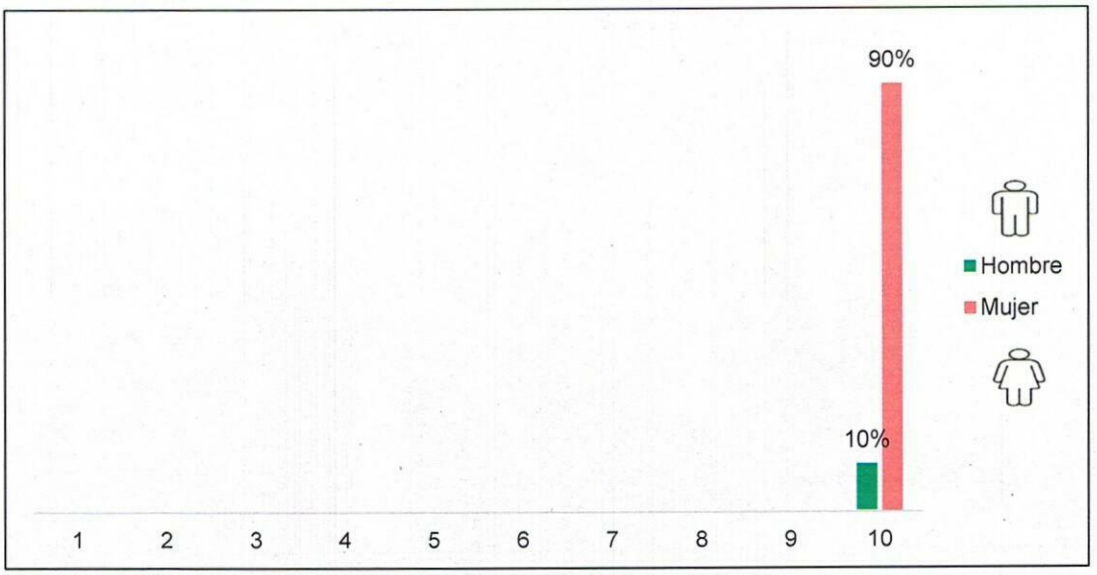
Gráfica 26 Personas Facilitadoras encuestadas ¿El trato del personal encargado de operar el programa fue amable y respetuoso?

En la gráfica 26 se ilustra que en su totalidad las personas facilitadoras afirman que el trato del personal que opero el programa fue amable y respetuoso, esto denota que el programa está siendo gestionado de manera efectiva.



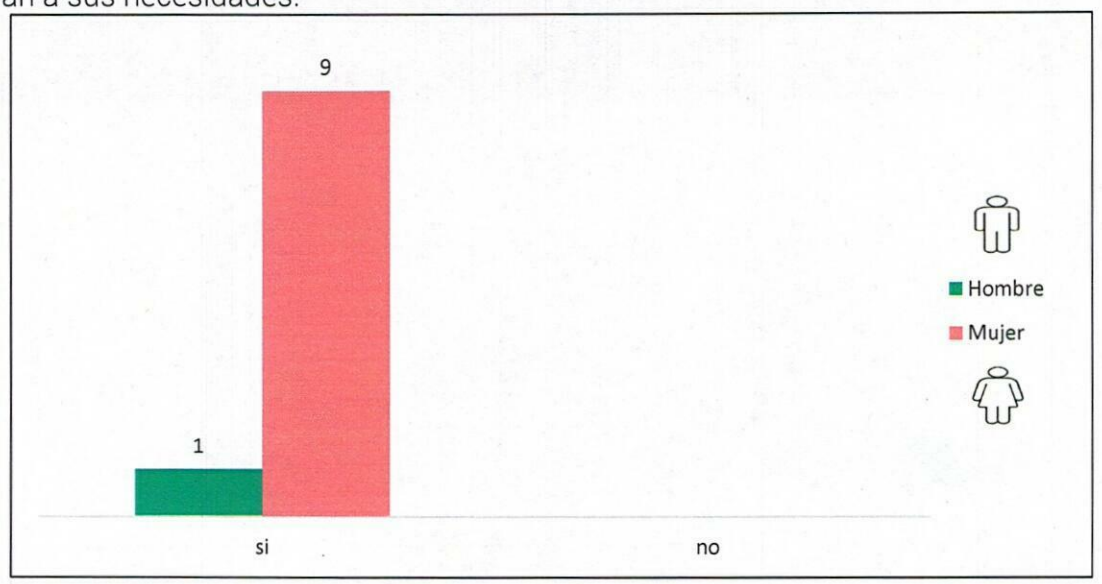
Gráfica 27 Personas Beneficiarias encuestadas ¿Las actividades del programa se realizaron en tiempo y forma?

En la gráfica 27 observamos que, en su totalidad las personas beneficiarias afirman que las actividades del programa se realizaron en tiempo y forma, esto denota que el programa está siendo gestionado de manera efectiva en términos de planificación y ejecución. Se sugiere continuar mejorando la planificación y la gestión del programa para mantener la eficiencia y la efectividad.



Gráfica 28 Personas Facilitadoras encuestadas ¿Del 1 al 10, en que medidas las características del apoyo se apega a sus necesidades?

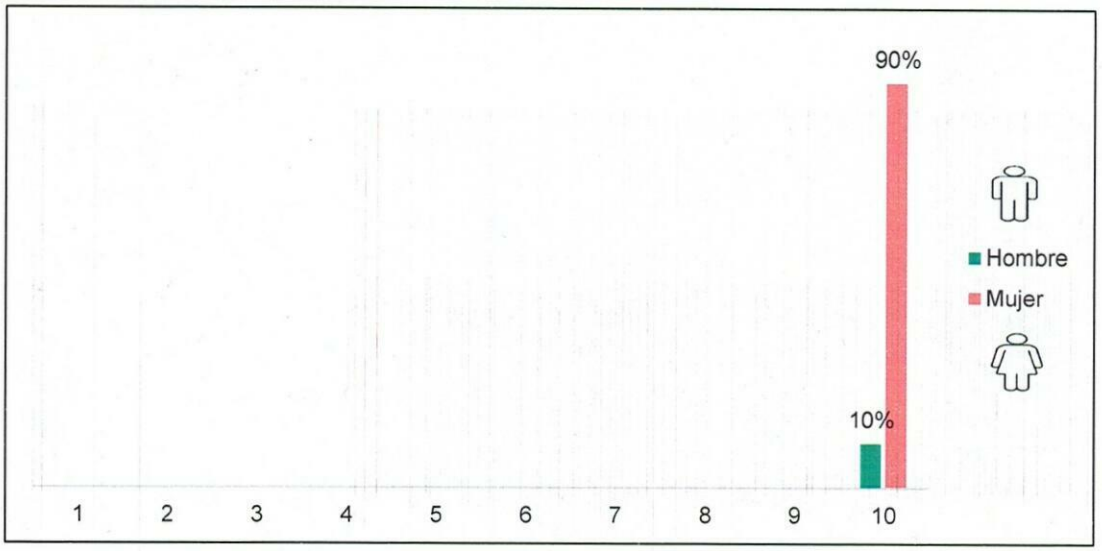
En la gráfica 28 vemos satisfactoriamente que el 90% de las mujeres encuestadas calificó y el 10% de los hombres calificó con un 10 la medida en que las características del apoyo se apegan a sus necesidades.



Gráfica 29 Personas Facilitadoras encuestadas ¿Usted solventó una necesidad como consecuencia de recibir el apoyo que otorga el programa?

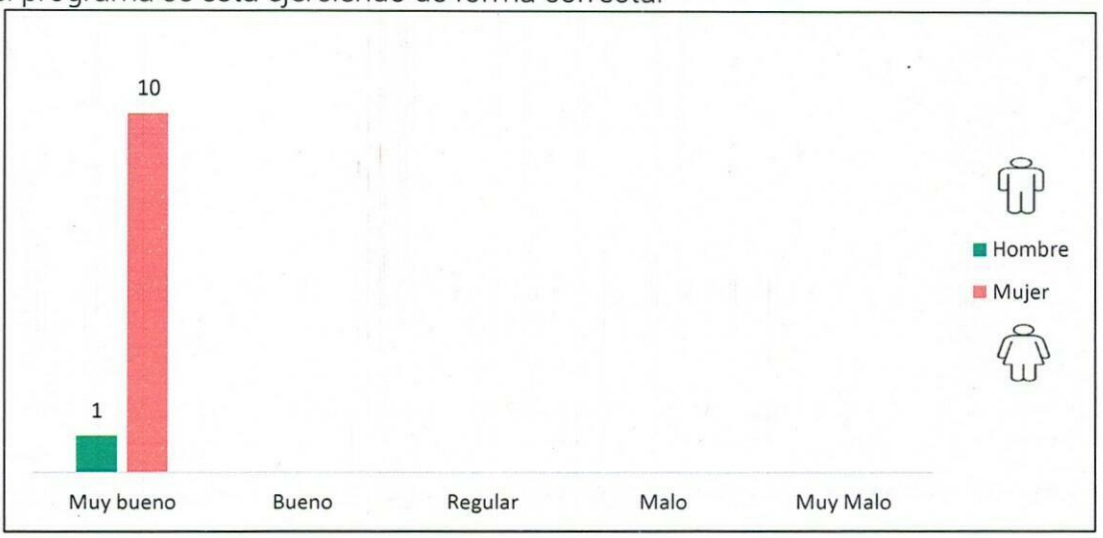
En la gráfica 29 la mayoría de las personas facilitadoras encuestadas (9 mujeres y 1 hombre) consideran que sí solventaron una necesidad como consecuencia de recibir el apoyo del programa. no hay respuestas negativas, lo que indica que el programa ha sido efectivo en satisfacer las necesidades de las personas facilitadoras. Es notable que la mayoría de las

personas que respondieron afirmativamente sean mujeres, lo que puede indicar que el programa ha tenido un impacto positivo en la vida de las mujeres facilitadoras.



Gráfica 30 Personas Facilitadoras encuestadas ¿Del 1 al 10, en comparación con su situación previa a su pertenencia al programa, ¿Cómo calificaría su situación actual como consecuencia de la entrega del beneficio?

En la gráfica 30 vemos que el 90% de las personas facilitadoras califican su situación actual con un puntaje más alto que su situación previa a su pertenencia al programa. Por lo que nos indica que el programa se está ejerciendo de forma correcta.



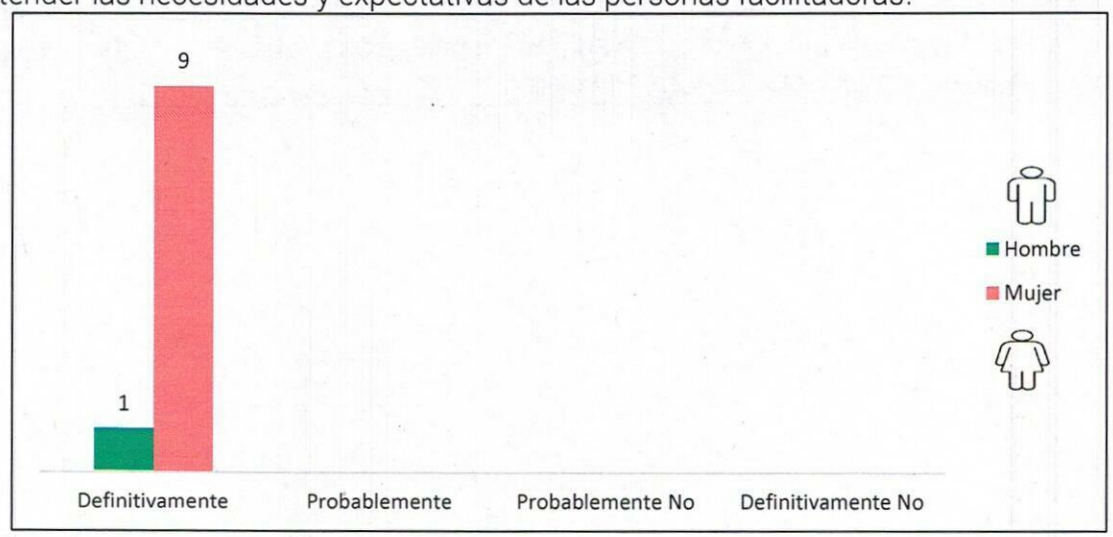
Gráfica 31 Personas Facilitadoras encuestadas ¿Cómo calificaría el beneficio entregado?

En la gráfica 31 podemos observar que los resultados muestran una percepción predominantemente positiva en la cual calificaron el apoyo como "muy bueno", lo que evidencia una alta satisfacción general. Los resultados reflejan una valoración altamente positiva.



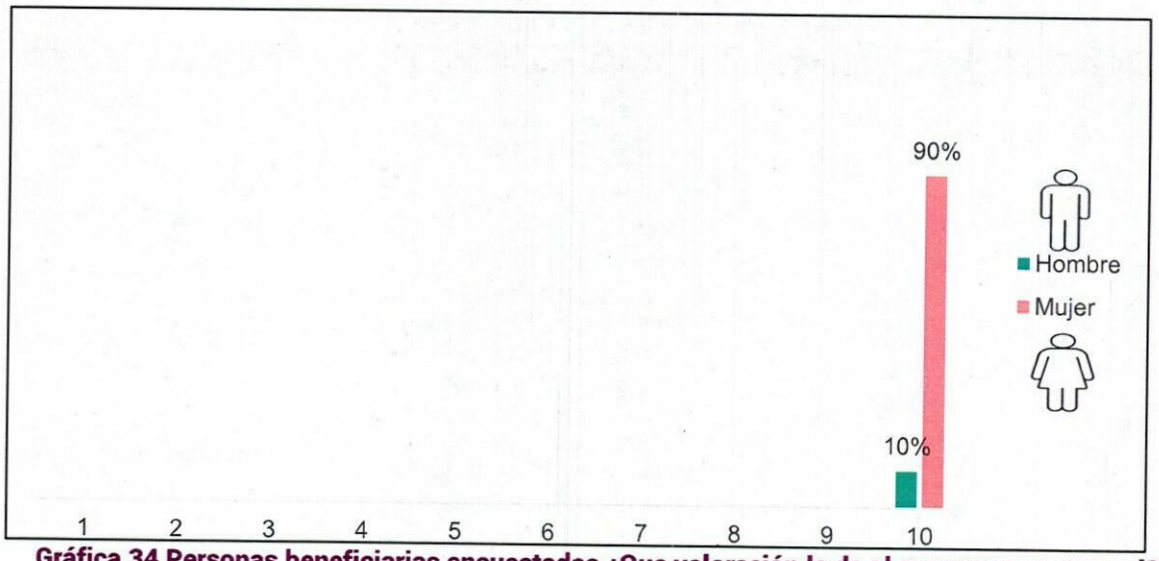
Gráfica 32 Personas Facilitadoras encuestadas ¿El programa cumplió sus expectativas previas a pertenecer al mismo?

La gráfica 32 muestra que (9) mujeres y (1) hombre respondieron que el programa cumplió sus expectativas "por mucho". La respuesta positiva sugiere que el programa está siendo efectivo en atender las necesidades y expectativas de las personas facilitadoras.



Gráfica 33 Personas facilitadoras encuestadoras ¿Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa?

La gráfica 33 ilustra como en su mayoría las personas facilitadoras encuestadas definitivamente recomendarían a algún familiar incorporarse al programa social. La alta tasa de recomendación sugiere que los beneficiarios están satisfechos con el programa y lo consideran valioso.



Gráfica 34 Personas beneficiarias encuestadas ¿Que valoración le da al programa en general?

En la gráfica 34 satisfactoriamente podemos ver que el 90% (mujeres) y el 10% (hombres) de las personas beneficiarias otorgan una valoración alta al programa, la valoración alta sugiere que el programa está cumpliendo con las expectativas y necesidades de las personas beneficiarias y la percepción positiva de las personas beneficiarias puede influir en la recomendación del programa a otras personas.

Para la estrategia de muestreo, se optó por una técnica sistemática, el tamaño de la muestra se calculó con un intervalo de confianza de 95 %. La aplicación de las encuestas fue de forma presencial aplicando un cuestionario sencillo a modo de entrevista.

VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA.

Sobre este punto es conveniente mencionar que, el Programa Social ya no se implementó como tal en el 2025; no obstante, el Programa denominado apoyos para el bienestar 2025 retoma algunos aspectos, en tal sentido, en esta Matriz no se incluye Unidad responsable ni plazo de cumplimiento, por lo antes mencionado

Tabla 12 Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora

Categorías	Área de mejora	Sugerencias de mejora	Medio de verificación del cumplimiento
1. Diagnóstico y planeación	Diagnóstico	Se recomienda realizar un diagnóstico robusto con perspectiva de género	Opinión técnica positiva de la secretaria de Mujeres
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios	Entrega de transferencias	Se sugiere eliminar la entrega de apoyos para intercambios estudiantiles o festivales	Eliminar el componente
3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto	Montos	Se recomienda realizar un análisis cuidadoso de los criterios que se toman en cuenta para asignar los recursos	El cuestionario socioeconómico
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades	Indicador de propósito	Se recomienda emplear indicadores de impacto y resultado y evitar los de gestión en el indicador de propósito	Matriz de indicadores de resultados
5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias	Ninguna	-	-
6. Resultados del programa	resultados	Se recomienda focalizar la entrega de apoyos a la población vulnerable a través de realizar una mejor difusión entre dicha población	Población beneficiada final

Como se desprende de la matriz de hallazgos y sugerencias de mejora, entre las recomendaciones se observa que era necesario fortalecer la perspectiva de género, lo anterior porque no se incluyeron nuevas fuentes de información en el diagnóstico. Y, por otro lado, se sugería revisar los criterios para asignar los recursos, así como eliminar el componente de entrega de apoyos para intercambios estudiantiles o festivales, puesto que, el objetivo del Programa estaba dirigido principalmente a situaciones de emergencia.

Por lo que se refiere al análisis de pertinencia, eficacia e impacto, consideramos que sí cumple con el objetivo general en tanto contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de la población de Tlalpan que se encuentra en condición de desigualdad o en situación de emergencia social o natural, mediante apoyos económicos ante una situación de emergencia social. En lo relacionado a las metas cumplió parcialmente, puesto que no se alcanzaron el número de apoyos. Finalmente, en el impacto de los resultados también consideramos que cumplió parcialmente ya que era importante establecer criterios de asignación de recursos más robustos.

Tabla 13 Criterios de evaluación Programa Tlalpan Contigo

	Pertinencia	Eficacia	Impacto
Objetivo general	Cumple		
Metas alcanzadas		Cumple Parcialmente	
Resultados			Cumple Parcialmente

REFERENCIAS

PEREA, Oscar (coord.), 2017, Guía de Evaluación de Programas y Proyectos Sociales, Plataforma de ONG de Acción Social.

ANEXO 1

De acuerdo con la metodología de evaluación, se aplicaron los cuestionarios a tres tipos de personas vinculadas al programa social: directivo, operativos y de planeación. En el análisis de los cuestionarios, se encontraron puntos de convergencia relevantes, que a continuación se describen:

Tabla 14 Diagnóstico y planeación

Diagnóstico y planeación			
Preguntas	Directivo	Operativo	Planeación
1. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.	Se incrementó el número de beneficiarios facilitadores de servicios, así como la operación del programa, pasando de 7BFS a 10 y de 8 meses a 12 meses de operación del Programa	Hubo un aumento con el número de facilitadores, así como del apoyo económico que percibieron. Las personas beneficiarias del programa aumentaron, dando prioridad a mujeres, niñez y adultos mayores en situación de desigualdad o vulnerabilidad social.	Aumentó el número de facilitadores Aumentó el apoyo
2. ¿Qué nuevos documentos, fuentes de información o registros administrativos se sugieren añadir en la gestión del programa para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?	Ningún documento ya que lo que se tiene contemplado es suficiente	Evidencia fotográfica en caso de ser beneficiarios de cómo fue beneficiaria con el apoyo económico otorgado	Incluir datos sobre población atendida o servicios proporcionados. Hacer un informe de seguimiento por lo menos cada dos meses con encuestas de satisfacción
3. ¿Considera que el programa podría incorporar un objetivo específico, un problema a resolver o un componente relativo al enfoque de género?	Sí, sería importante que fuera en el caso de las mujeres o niños que sufren maltrato psicológico y sexual un rubro específico de apoyo.	Sí, respecto a la violencia que vive la población LGBTTTI+.	Sí, porque contribuye a la construcción de una sociedad más justa y equitativa
4. ¿Cómo valora la accesibilidad al programa para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad? En caso de que su respuesta lo amerite, ¿qué recomendaría para garantizar el acceso equitativo al programa?	El programa es muy accesible, ya que se tiene un apartado específico para necesidades médicas y de urgencias, para la comunidad tlalpense.	El procedimiento y la recepción de documentos al programa es accesible para personas con discapacidad, pero la persona en situación de vulnerabilidad debería ser más accesible en cuestión de la documentación porque en ocasiones por cuestiones no cuentan con los documentos actualizados y eso hace que no puedan ser beneficiarios del programa.	Con accesibilidad amplia, sin embargo, hace falta más información para garantizar el acceso al programa

Tabla 15 Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios			
Preguntas	Directivo	Operativo	Planeación
5. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?	No Aplica	-------	En el 2024 no hay datos; sin embargo, se observa que deben implementar nuevos mecanismos
6. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?	-------	Dar difusión en Centros comunitarios, donde las vecinas y vecinos puedan conocer el programa a través de volantes o lonas con la información.	Dar más información a la población, en centros de salud y lugares con mayor afluencia
7. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura de programa entre 2018 y 2024?	-------	----------	En el 2023 su presupuesto fue ejercido en su totalidad y en el 2024 no alcanzaron su meta
8. ¿Qué medidas se han establecido para impactar positivamente en la población objetivo o usuaria por sexo y/o que forme parte de los grupos de la diversidad sexual?	-------		

Tabla 16 Seguimiento y monitoreo de las actividades

Seguimiento y monitoreo de las actividades			
Pregunta	Directivo	Operativo	Planeación
9. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?	El programa publicado 2024, marcó un proceso muy claro que permitió dar seguimiento puntual.	Se realizó un preregistro en la página de la Alcaldía para hacer un sondeo y verificar que cumplieran con los requisitos para poder ingresar al programa.	En el 2024 la distribución no fue la misma que al 2023, en mujeres 20.5% y en hombres 84
10. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?	Que solo los dos rubros de programa fueron de alta demanda y el presupuesto no alcanzó.	No hubo imprevistos porque ya existía un antecedente del Programa.	Que la cobertura no fue tan grande para atender la población ya que las necesidades son muy grandes
11. ¿Qué avances se han realizado en el último	Los sistemas de información permiten tener	El uso de las TICS para tener una mejor y actualizada base de datos.	

ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?	la certeza para que la población beneficiada sea una ayuda y que no ha recibido no haya sido beneficiada con anterioridad.		
12. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa social son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?	Me parece que son los adecuados y no necesitan tener cambios.	Considero que sí son adecuados los indicadores para tener una evaluación completa.	El método de cálculo cambia de un ejercicio a otro

Tabla 17 Resultados

Resultados			
Pregunta	Directivo	Operativo	Planeación
13. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?	El personal contratado fuera profesional para levantar estudios socioeconómicos, sin dejar duda sobre el formato que se utiliza reúne los requisitos suficientes para conocer la situación del ciudadano solicitante.	Se anexó un instrumento para la cotización y así poder tener una evidencia que pueda proteger la realización de la instrumentación.	Tener a más gente capacitada en el tema
14. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?	Ninguna	No cambiar el formato para comparar resultados con años anteriores.	Mayor presupuesto, difusión más amplia
15. ¿Cómo los resultados podrían estar contribuyendo en la agenda de la igualdad de género y de la garantía de derechos para los grupos de atención prioritaria?	Claro que, si el programa es muy accesible, ya que se tiene un apartado específico para necesidades médicas y de urgencias para toda la comunidad en la Alcaldía de Tlalpan	Dando prioridad a mujeres, adultos mayores y niñez en situación de vulnerabilidad o desigualdad social.	Con protección y promoción de derechos, desarrollo integral, participación, infantil, empoderamiento de las mujeres

ALCALDÍA
TLALPAN
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

INFORME FINAL

EVALUACIÓN INTERNA 2025

PROGRAMA SOCIAL TLALPAN GRANDE COMO SUS JÓVENES

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN 1
II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA 1
III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS 3
IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO 14
V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS 17
VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA 30

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Criterios de evaluación 2
Tabla 2 Presupuesto aprobado y ejercido durante el ejercicio del 2018 a 2024 por capítulo de gasto 5
Tabla 3 Variación del presupuesto por componente 5
Tabla 4 Resultado comparativo del indicador entre 2019 al 2024 6
Tabla 5 Resultado comparativo del indicador entre 2020 al 2024 7
Tabla 6 Bienes y/o servicios 7
Tabla 7 Presupuesto Anual para entrega de apoyos 2024 8
Tabla 8 Presupuesto Anual para entrega de apoyos 2023 9
Tabla 9 Presupuesto Anual para entrega de apoyos 2022 9
Tabla 10 Presupuesto Anual para entrega de apoyos 2021 9
Tabla 11 Presupuesto Anual para entrega de apoyos 2020 9
Tabla 12 Análisis y evolución de cobertura 10
Tabla 13 Distribución de personas beneficiarias 11
Tabla 14 Encuesta de satisfacción 17
Tabla 15 Matriz de hallazgos de mejora 30
Tabla 16 Criterios de evaluación Programa Tlalpan grande como sus jóvenes 31
Tabla 17 Diagnóstico y planeación 32
Tabla 18 Seguimiento y monitoreo de las actividades 37
Tabla 19 Resultados como propuestas de mejora, se proponen las siguientes: 39

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Personas beneficiarias facilitadoras, distribución por sexo y tipo de personas. 10
Gráfica 2 Personas beneficiarias facilitadoras, distribución por lugar de residencia en pueblo, barrio y colonia. 11
Gráfica 3 Personas beneficiarias facilitadoras, distribución por sexo y nivel máximo de estudios. 12
Gráfica 4 Personas beneficiarias facilitadoras, distribución por sexo y tipo de ocupación. 13
Gráfica 5 Personas beneficiarias facilitadoras, distribución por grupos de edad y sexo. 13
Gráfica 6 Personas beneficiarias, distribución por sexo y grupos etario. 18
Gráfica 7 Personas beneficiarias, distribución por sexo y alcaldía de residencia. 19
Gráfica 8 Personas beneficiarias, distribución por sexo e ingreso mensual 19
Gráfica 9 ¿Su proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil y transparente? 20
Gráfica 10 ¿El trato del personal encargado de operar el programa fue amable y respetuoso? 20
Gráfica 11 ¿Las actividades del programa se realizaron en tiempo y forma? 21
Gráfica 12 ¿Del 1 al 10, en qué medidas las características del apoyo se apegan a sus necesidades? .. 21
Gráfica 13 ¿Usted solventó una necesidad como consecuencia de recibir el apoyo que otorga el programa? 22
Gráfica 15 ¿Qué valoración le da al programa en general? 23
Gráfica 16 ¿Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa? 23
Gráfica 17 Personas usuarias, Distribución por sexo y grupos etario 24
Gráfica 18 Personas usuarias, distribución por sexo y alcaldía de residencia 24
Gráfica 19 Personas usuarias, distribución por sexo e ingreso mensual 25
Gráfica 20 ¿Su proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil y transparente? 26
Gráfica 21 Personas usuarias encuestadas, ¿El trato del personal encargado de operar el programa fue amable y respetuoso? 26
Gráfica 22 ¿Las actividades del programa se realizaron en tiempo y forma? 27
Gráfica 23 ¿Del 1 al 10, en qué medidas las características del apoyo se apega a sus necesidades? 27
Gráfica 24 ¿Usted solventó una necesidad como consecuencia de recibir el apoyo que otorga el programa? 28
Gráfica 25 Del 1 al 10, en comparación con su situación previa a su pertenencia al programa, ¿cómo calificaría su situación actual como consecuencia de la entrega del beneficio? 28
Gráfica 26 Personas usuarias encuestadas, ¿Qué valoración le da al programa en general? 29
Gráfica 27 ¿Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa? 29

INFORME FINAL EVALUACIÓN INTERNA 2025 DEL PROGRAMA SOCIAL TLALPAN GRANDE COMO SUS JÓVENES

I. INTRODUCCIÓN

Los programas sociales tienen como finalidad promover la transformación social, por lo que buscan la resolución de problemas sociales como la pobreza, la marginación, la desigualdad, entre otros. En este sentido, la evaluación de los programas sociales es un ejercicio primordial para lograr el mejoramiento de la política social y, con ello, fortalecer la toma de decisiones y la promoción de una nueva ética y perspectiva sobre el ejercicio de los recursos públicos del gobierno.

La evaluación ex post, como lo es la presente, permite medir los resultados e impactos alcanzados, describir el proceso desarrollado, explicar sus determinantes y condicionantes, y calificar el grado de efectividad de los Programas Sociales; para decidir si conviene seguir aplicándola, con o sin modificaciones, o amerita su terminación o sustitución.

La Evaluación Interna del Programa Social "Tlalpan, Grande como sus Jóvenes" tiene por objetivo dar a conocer, explicar y valorar el diseño, la operación, los resultados y el impacto de la política y los programas de desarrollo social, con base en los artículos 4 y 5 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México. La evaluación detecta, sus aciertos y fortalezas, identifica sus problemas y en su caso, formula observaciones y recomendaciones para su reorientación.

El presente documento incluye un apartado que plantea el objetivo y la estrategia metodológica; en seguida se encuentra el módulo de indicadores de resultados en el que se presenta la información más relevante del Programa como presupuesto e información de indicadores; en el apartado siguiente se describe el módulo de análisis cualitativo que contiene cuatro secciones de información (diagnóstico y planeación, producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios, seguimiento y monitoreo, y resultados); luego se exponen los datos generales de la lista del padrón de beneficiarios; y finalmente, se encuentra la sección de hallazgos y sugerencias de mejora.

II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Para la Ciudad de México y, en particular para las Alcaldías, el marco normativo que regula las evaluaciones internas de los Programas Sociales se encuentra en el artículo 4to de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México, en el que se establece como fin identificar deficiencias y fortalezas para la modificación o reorientación de las acciones de gobierno. Asimismo, el Consejo de Evaluación (EVALUA) establece los lineamientos cada año para que las Alcaldías elaboren las evaluaciones internas de los Programas Sociales de la Ciudad de México. El

enfoque adoptado por EVALUA se ha caracterizado por una visión integral, que introduce metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas).

El marco referencial de la presente Evaluación se basa en ese fundamento normativo y adicionalmente, la Dirección de Planeación de Desarrollo de la Alcaldía Tlalpan diseñó un modelo de evaluación con enfoque de derechos para analizar la naturaleza del Programa, las cuestiones básicas a resolver y el cumplimiento de metas.

Este marco de análisis sirvió para identificar los alcances y las oportunidades de mejora en el módulo cualitativo, el cual se realizó analizando los resultados de la evaluación del ejercicio anterior y las respuestas obtenidas en los cuestionarios que fueron contestados por tres personas: un directivo, un operativo y una persona del área de planeación.
Asimismo, para el módulo cualitativo se revisaron las reglas de operación del ejercicio que se evalúo y un ejercicio anterior para identificar los cambios y mejoras. Con base en ello, se realizó un análisis interpretativo, propio de las metodologías cualitativas.

Finalmente, se buscó robustecer la Evaluación e identificar la mejora o su reorientación del Programa, así como conocer en qué y cómo se utilizaron los fondos públicos, en cuanto a su pertinencia, eficacia e impacto. Para tal efecto, se sistematizó la información mediante una matriz analítica que a continuación se presenta:

Tabla 1 Criterios de evaluación

	Pertinencia	Eficacia	Impacto
Objetivo general			
Metas alcanzadas			
Resultados			

Fuente: adoptado de Perea, 2017

- La pertinencia se refiere a si el objetivo general tiene un aporte significativo a los procesos de desarrollo de la población objetivo, beneficiaria y/o usuaria.
- La eficacia observa el logro de las metas alcanzadas.
- El impacto se refiere al efecto positivo sobre la población objetivo que el Programa Social generó.

La escala de calificación que se aplicó fue:

- Cumple= Satisface completamente el criterio
- Cumple parcialmente= Satisface de manera incompleta el criterio
- No Cumple= No satisface el criterio.

Esta matriz analítica se agrega al final de la evaluación junto con una breve descripción, con el fin de facilitar la lectura y se emite una recomendación general de orientación del Programa General.

III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS

1. Información de referencia

1.1. Nombre del Programa Social: Tlalpan, grande como sus jóvenes
1.2. Unidades responsables: Dirección General de Desarrollo Social (coordinación); Dirección de Atención a Grupos Prioritarios (seguimiento, verificación, supervisión y control); Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Juventud (operación).
1.3. Año de Inicio del Programa. 2020
1.4. Último año de operación: El programa social continúa operando en el ejercicio 2025

1.5. Objetivos:

Objetivo General.
Contribuir al ejercicio de los derechos de las personas jóvenes (15 a 29 años), a la identidad individual y colectiva, al libre desarrollo de la personalidad; a la participación económica, social, ambiental y cultural; a la educación y al trabajo digno.
Se estima que 102,833 personas jóvenes (15 a 29 años) de la demarcación viven en situación de pobreza, de las cuales 51,005 son mujeres y 51,827 son hombres, enfrentan problemas de acceso a los medios para el ejercicio de sus derechos de personas jóvenes y padecen desintegración social.

Objetivos Específicos.
a) Conformar un equipo de 24 personas beneficiarias facilitadoras de servicios (16 mujeres y 8 hombres), a fin de que desarrollen e implementen las actividades programadas, gestionen el proceso de capacitación, asesorías, seguimiento y acompañamiento a personas usuarias durante el programa.
b) Brindar apoyo económico a personas beneficiarias facilitadoras de servicios para el desarrollo de actividades que atiendan problemáticas, necesidades e intereses de la población juvenil.
c) Promover entre la población, preferentemente, juvenil de Tlalpan, el ejercicio responsable y libre de la sexualidad, con perspectiva de género.
d) Fomentar actividades de vinculación social entre jóvenes para el cuidado de su salud física y emocional, con perspectiva de género.
e) Realizar actividades para la inclusión económica de las personas jóvenes, con perspectiva de género.
f) Incentivar la participación de las personas jóvenes en expresiones artísticas y culturales, así como del cuidado ambiental.

1.6. Descripción de las estrategias.

Los efectos centrales que el problema social tiene sobre las juventudes en Tlalpan son la escasa existencia de redes de apoyo entre personas jóvenes, dificultades para su inclusión, un ejercicio no responsable de su sexualidad (47.1 embarazos en jóvenes de 15 a 19 años por cada mil mujeres jóvenes en la Ciudad de México), pérdida de la identidad individual y colectiva.

La población usuaria esperada es de 1,200 personas (660 mujeres y 540 hombres), preferentemente jóvenes, que participen en las actividades que se organicen en el marco del programa.

Este programa social contribuye a la eliminación de factores de exclusión, desigualdad de género y discriminación, contribuyendo a erradicar las brechas de desigualdad y segregación ocupacional en mujeres que están en desventaja social, es decir, priorizará el acceso a mujeres jóvenes de Tlalpan (15 a 29 años).

Se beneficiará a 24 personas facilitadoras de servicios (16 mujeres y 8 hombres), preferentemente personas jóvenes de entre 18 y 29 años, que se encargarán de fomentar proyectos y actividades que atiendan problemáticas, necesidades e intereses de la población joven en Tlalpan

1.7. Padrón de personas beneficiarias.

Se da a conocer el padrón de personas beneficiarias del programa social "Tlalpan, Grande como sus Jóvenes 2024" En fecha 9 de abril de 2025 a través de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con No. 158, mediante el cual se puede consultar y descargar el padrón de beneficiarios del programa social correspondiente al ejercicio fiscal 2024, se anexa link de la gaceta:

https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/898b156d84203c092c06a530e2a37d7c.pdf

2. Información presupuestal

2.1. Clave presupuestaria: 263329S2341503404419177

2.2. Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2019-2024 por capítulo de gasto:

Se presenta a través de la siguiente tabla la cual contiene la evolución presupuestal.

2.3. Descripción detallada del presupuesto.

A continuación, se describe la forma en que se ejerció el presupuesto durante la operación del programa, desglosado por componente, número de ministraciones, si hubo incrementos y/o recortes y en su caso modificaciones presupuestarias, indicando la fecha de dichas modificaciones, si fuese el caso. La información se presenta de forma comparativa entre los ejercicios 2019 a 2024. Es de señalar que la información presentada en este numeral (Información Presupuestal) fue corroborada por la Dirección General de Administración de la Alcaldía Tlalpan.

Tabla 2 Presupuesto aprobado y ejercido durante el ejercicio del 2018 a 2024 por capítulo de gasto

Capitulo por gasto	Año	Aprobado	Ejercido	Total Ejercido (en pesos)	Total (en porcentaje)
4000	2024	$1,000,000.00	$993,500.00	$993,500.00	99.95%
4000	2023	$1,500,000.00	$1,489,531.24	$1,489,531.24	99.30%
4000	2022	$1,500,000.00	$1,500,000.00	$1,500,000.00	100.00%
4000	2021	$2,000,000.00	$2,000,000.00	$2,000,000.00	100.00%
4000	2020	$2,000,000.00	$1,999,999.95	$1,999,999.95	100.00%

Tabla 3 Variación del presupuesto por componente

Ejercicio	Componente	Número de Facilitadores	Número de ministraciones	Monto Total	Variación Neta *	Variación porcentual
2024	Apoyos económicos entregados a las personas beneficiarias facilitadoras de servicios, quienes realizan actividades de barrido, clareo y balizamiento en las colonias, pueblos y barrios de la alcaldía	150	11	9,198,750.00	$74,250.00	0.1%
2023	Apoyos otorgados para certificación de competencias laborales Apoyos económicos entregados a las personas beneficiarias facilitadoras de servicios, quienes realizan actividades de barrido, clareo y balizamiento en las colonias, pueblos y barrios de la alcaldía	150	11	9,124,500.00	$2,177,570.00	31.35%
2022	Apoyos económicos entregados a las personas beneficiarias facilitadoras de servicios, quienes realizan actividades de barrido, clareo y balizamiento en las colonias de las 5 zonas territoriales de la alcaldía.	120	11	6,946,930.00	$355,533.38	5.39%
2021	Apoyos económicos entregados a los facilitadores de servicios quienes realizan actividades de barrido, clareo y balizamiento en las 34 colonias de muy bajo y bajo índice de desarrollo social de la alcaldía.	90	11	6,591,396.62	$3,091,398.14	88.32%
2020	Recuperar espacios públicos.	72	11	3,499,998.48	$399,346.38	12.87%
2019	Servicios Urbanos realizados por el Equipo Operativo del Programa	65	11	3,100,652.10		

	social en colonias con mayor demanda.					

*Del presupuesto respecto al año inmediato anterior.

En el componente del programa de 2020 a 2021, el presupuesto no registra cambios, solo en lo referente a personas facilitadoras ya que para el 2021 aumentó a 9 facilitadores; para el ejercicio 2021 al 2022 se registra una disminución en el presupuesto así como también la disminución a 5 de personas facilitadoras y 27 de colectivos; para el periodo del ejercicio 2023 el presupuesto no registra cambios pero ahora se cuenta con dos tipos de personas beneficiarias, 11 personas facilitadoras de servicio y 27 personas beneficiarias, desapareciendo los colectivos, en lo que se refiere al último periodo 2024 se observa una disminución en el presupuesto al igual que en el número de personas beneficiarias facilitadoras de servicios, que pasó a 24.

3. Análisis e indicadores

3.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.

En este apartado se integran los principales indicadores de cumplimiento de metas asociadas a los objetivos del programa. El indicador de fin y el indicador de propósito describen el objetivo al cual contribuye el programa en términos de solución del problema público identificado; estos indicadores provienen de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), contenida en las reglas de operación del programa social.

3.2. Indicador de Fin.

Nombre del indicador: Necesidades Básicas Insatisfechas
Descripción: Contribuir a la reconstrucción del tejido social juvenil y a erradicar la violencia de género, mediante actividades que promuevan la equidad, igualdad, la participación comunitaria, el deporte, los derechos humanos y la inclusión económica.
Método de cálculo: Se utiliza el método de Necesidades Básicas Insatisfechas que forma parte del Método de Medición Integral de la Pobreza (método oficial de pobreza de la Ciudad de México), que permite medir las carencias de una población y caracterizar su pobreza.
Frecuencia de Medición: Anual
Sentido del indicador: Ascendente
Línea Base: 97%
Año de Línea Base: 2020

Tabla 4 Resultado comparativo del indicador entre 2019 al 2024

Ejercicio	Indicador de Fin	Resultado Comparativo del Indicador
2024	0.83	Como se puede observar el resultado del análisis de indicadores, no resulta comparable debido a que el método de cálculo de los indicadores cambió de un ejercicio a otro.
2023	0.83	
2022	100%	
2021	100%	
2020	97%	

3.3. Indicador de Propósito.

Nombre del indicador:
- Personas entre 15 y 29 años, que participan en las actividades del programa
- Mujeres entre 15 y 29 años, que participan en las actividades del programa

Descripción:
- Contribuir al ejercicio de los derechos de las personas jóvenes (15 a 29 años), a la identidad individual y colectiva, al libre desarrollo de la personalidad; a la participación económica, social, ambiental y cultural; a la educación y al trabajo digno.

Método de cálculo:
- Contribuir al ejercicio de los derechos de las personas jóvenes (15 a 29 años), a la identidad individual y colectiva, al libre desarrollo de la personalidad; a la participación económica, social, ambiental y cultural; a la educación y al trabajo digno.

Frecuencia de Medición:
- Anual

Sentido del indicador:
- Ascendente

Línea Base:
- 100%

Año de Línea Base:
- 2020

Tabla 5 Resultado comparativo del indicador entre 2020 al 2024

Ejercicio	Indicador de Propósito		Resultado Comparativo del Indicador
2024	0.83	0.83	Como se puede observar el resultado del análisis de indicadores, no resulta comparable debido a que el método de cálculo de los indicadores cambió de un ejercicio a otro.
2023	0.83		
2022	100.00%		
2021	100.00%		
2020	97.00%		

3.4. Metas físicas.

Este programa benefició a 24 personas beneficiarias facilitadoras de servicios, quienes realizarán las actividades de atención de la población objetivo de 102,833 personas jóvenes (51,005 mujeres y 51,827 hombres), que viven en condición de pobreza en la demarcación. Los requisitos, documentos y procedimiento de acceso se describirán en el numeral 8 de las presentes reglas de operación.

3.4.1. Bienes y/o servicios

Tabla 6 Bienes y/o servicios

Concepto metas	Programado	Ejecutado
	A)Prestar servicios a, por lo menos 1,200 personas, preferentemente jóvenes usuarias, por medio de	A) Se prestó servicio a 3269 personas usuarias por medio de las siguientes actividades

Bienes y Servicios programados	las siguientes actividades, con perspectiva de género: • 3 ferias de sexualidad; • 150 asesorías de activación física; • 3 torneos de disciplinas deportivas; • 10 ferias de expo ventas de jóvenes •3 capacitaciones para el emprendimiento; • 20 asesorías de regularización académica; • 3 ferias de ciencias; • 1 jornada participativa de reforestación o mejoramiento del espacio público; • 25 asesorías de expresiones artísticas b) Seleccionar a 24 personas beneficiarias facilitadoras de servicios (16 mujeres y 8 hombres), preferentemente jóvenes de entre 18 y 29 años para la ejecución de las actividades a desarrollar en el programa social, para llevar a cabo actividades que atiendan las necesidades, problemáticas e intereses de las mujeres y población joven en Tlalpan	• Se llevaron a cabo 5 ediciones del evento "Feria de la sexualidad" en escuelas y distintos puntos de la alcaldía a través de distintas actividades lúdico-recreativas. • Se realizaron 164 asesorías de activación física en distintas áreas deportivas, tales como Calistenia, MMA y Basquetbol. • Se realizó un torneo deportivo de calistenia. • Se realizaron 8 ferias de Expo Venta en distintas ubicaciones de la alcaldía, contando con una red de jóvenes emprendedores residentes de Tlalpan. • No se realizaron las capacitaciones para el emprendimiento debido a un error de programación en la realización y calendarización del programa. • Una jornada de mejoramiento Urbano como parte de las actividades a realizar por semana de las Juventudes • Se realizaron 34 asesorías de regularización académica dirigidas a jóvenes para impulsar sus conocimientos académicos • Se llevó a cabo una edición de la actividad "Feria de Ciencias" en el parque Juana de Asbaje. • Una jornada de mejoramiento Urbano como parte de las actividades a realizar por semana de las Juventudes • Se realizaron 105 asesorías de expresiones artísticas en distintas actividades culturales como Danza Aérea y guitarra. b) Se seleccionó a 33 personas beneficiarias facilitadoras de servicios (19 mujeres y 14 hombres) jóvenes de entre 18 y 29 años para la ejecución de las actividades a desarrollar en el programa social, esto debido a que a través del curso del programa hubo varias bajas de personas beneficiarias.

3.4.2. Montos entregados

Tabla 7 Presupuesto Anual para entrega de apoyos 2024

Denominación	Número de personas facilitadoras	Número de Ministraciones	Monto Unitario mensual	Monto Unitario Anual	Monto Total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios (Talleristas)	15	9	3,000.00	27,000. 00	405,000.00	40%
Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios (Enlaces)	7	11	6,500.00	71,500.00	500,500.00	50%
Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios (Apoyo operativo)	1	11	8,000.00	88,000.00	88,000.00	9%
Persona Capacitadora	1	1	6.500.00	6.500.00	6.500.00	1%
	24				1,000,000.00	100%

Tabla 8 Presupuesto Anual para entrega de apoyos 2023

Denominación	Número de personas facilitadores	Número de Ministraciones	Monto Unitario mensual	Monto Unitario Anual	Monto Total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Personas Beneficiarias	27	8	3,000.00	24,000.00	648,000.00	43%
Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios (Enlaces)	9	10	6,500.00	65,000.00	585,000.00	39%
Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios (Apoyo operativo)	2	10	8,000.00	80,000.00	160,000.00	11%
Gastos de operación				107,000.00	107,000.00	7%
	38				1,500,000.00	100%

Tabla 9 Presupuesto Anual para entrega de apoyos 2022

Denominación	Número de personas facilitadoras	Número de Ministraciones	Monto Unitario mensual	Monto Unitario Anual	Monto Total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Colectivos personas beneficiarias	27	1	40,000.00	40,000.00	1,080,000.00	72%
Asesor	4	11	8,400.00	92,400.00	369,600.00	25%
Capacitador	1	2	25,200.00	50,400.00	50,400.00	3%
	32				1,500,000.00	100.00%

Tabla 10 Presupuesto Anual para entrega de apoyos 2021

Denominación	Número de personas facilitadoras	Número de Ministraciones	Monto Unitario mensual	Monto Unitario Anual	Monto Total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Personas beneficiarias finales	35	1	42,500.00	42,500.00	1,487,500.00	74.38%
Coordinador del programa	1	11	10,500.00	115,500.00	115,500.00	5.78%
Asesores	3	11	9,000.00	99,000.00	297,000.00	14.85%
Capacitadores	5	2	10,000.00	20,000.00	100,000.00	5.00%
	32				2,000,000.00	100.00%

Tabla 11 Presupuesto Anual para entrega de apoyos 2020

Denominación	Número de personas facilitadoras	Número de Ministraciones	Monto Unitario mensual	Monto Unitario Anual	Monto Total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Colectivos	35	1	42,857.14	42,857.14	1,499,999.90	75.00%

Denominación	Número de personas facilitadoras	Número de Ministraciones	Monto Unitario mensual	Monto Unitario Anual	Monto Total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Asesores	5	11	9,090.91	100,000.01	500,000.05	25.00%
	32				1,999,999.95	100.00%

3.5. Análisis y evolución de la cobertura

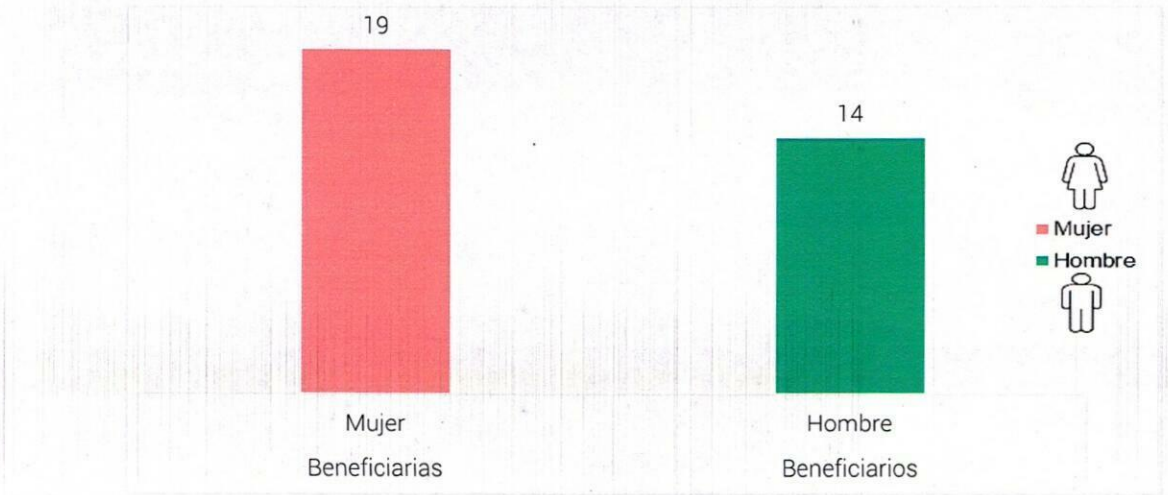
Respecto del análisis de evolución de la cobertura se presenta la comparación de la población registrada en el padrón de personas beneficiarias respecto de la población que sufre el problema o la necesidad social que atiende el programa de acuerdo con las reglas de operación.

Tabla 12 Análisis y evolución de cobertura

Población	2020	2021	2022	2023	2024
Población objetivo	3,000	119,068	166,938	89,000	102,833
Población beneficiada	Sin información	Sin información	304	1,200	3,269

3.5.1. Análisis del padrón de personas beneficiarias

a) Distribución por sexo.
b) Distribución por tipo de personas beneficiarias (facilitadores, personas beneficiarias Directas, usuarios).

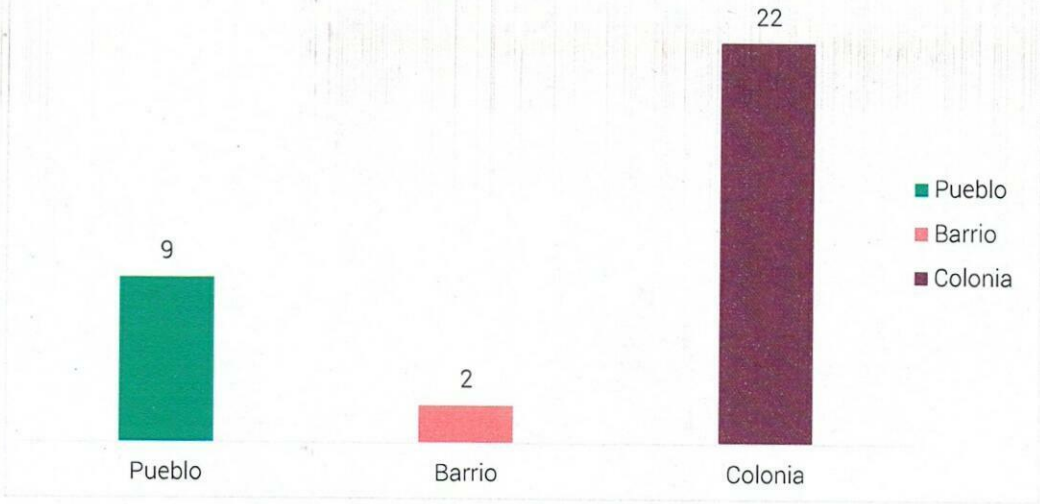


Gráfica 1 Personas beneficiarias facilitadoras, distribución por sexo y tipo de personas.

La gráfica 1 muestra que el 57.6% son mujeres beneficiarias facilitadoras, el 42.4% son hombres, en la distribución por tipo de persona beneficiaria facilitadoras, indica que las mujeres son

mayoría, pero los hombres también tienen una representación significativa, esto puede variar en el contexto del programa.

c) Distribución por territorio (alcaldía y colonia).



Gráfica 2 Personas beneficiarias facilitadoras, distribución por lugar de residencia en pueblo, barrio y colonia.

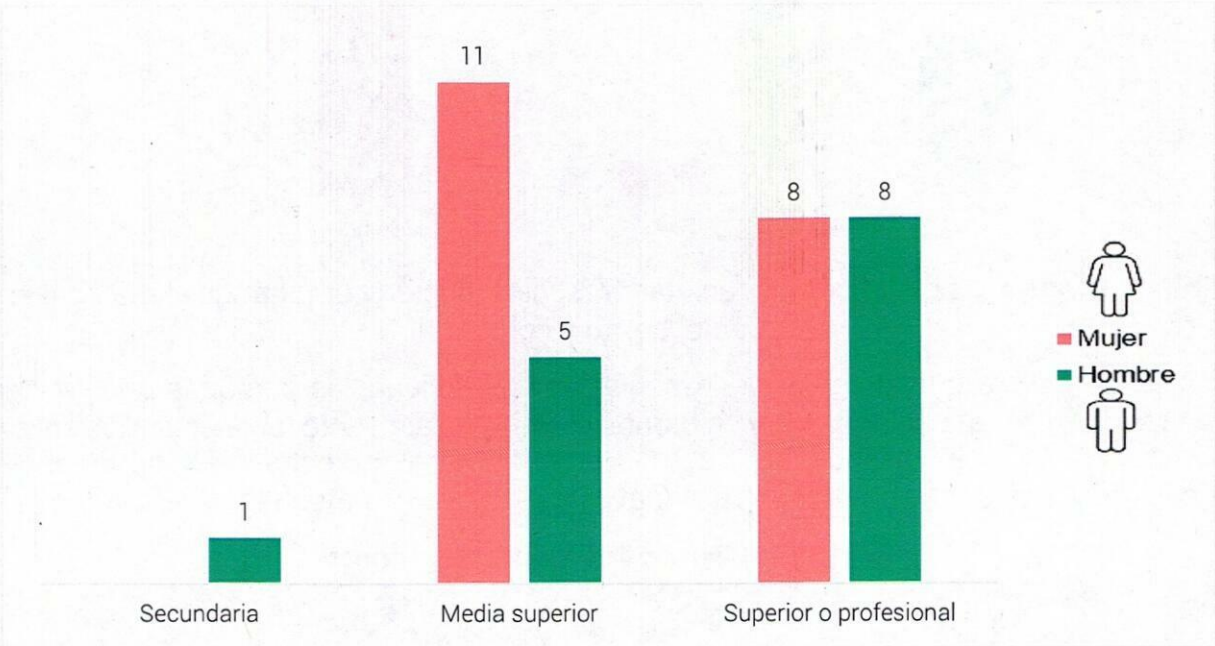
La gráfica 2 muestra que, del total de la población beneficiaria, las personas que residen en colonias son el 67%, en pueblos 27% y en barrios el 6%. En la siguiente tabla podemos encontrar los nombres de las colonias, pueblos y barrios, en la que podemos observar que, en el pueblo San Pedro Mártir es donde se encuentra el mayor un número de personas beneficiarias.

Tabla 13 Distribución de personas beneficiarias

Distribución					
Pueblo		Barrio		Colonia	
Nombre del Pueblo	Cantidad de Personas Beneficiarias	Nombre del Barrio	Cantidad de Personas Beneficiarias	Nombre de la Colonia	Cantidad de Personas Beneficiarias
San Pedro Mártir	4	La Fama	2	Mesa los Hornos	1
San Andrés Totoltepec	3			Ampliación. Miguel Hidalgo	1
San Miguel Ajusco	1			Cruz del Farol	2
Chimalcoyoc	1			Tlalcoligia	2
				Volcanes	1
				Arboledas del Sur	1
				Cantera Puente de Piedra	1
				Ejidos de San Pedro	3
				Villa Coapa	3
				Tlalpan Centro	1

				Pedregal de San Nicolás 4ta. Sección	1
				Lomas de Cuilotepec	1
				Pedregal De Santa Úrsula Coapa	1
				Santa Úrsula Xitla	2
				El Mirador 3ra Sección	1

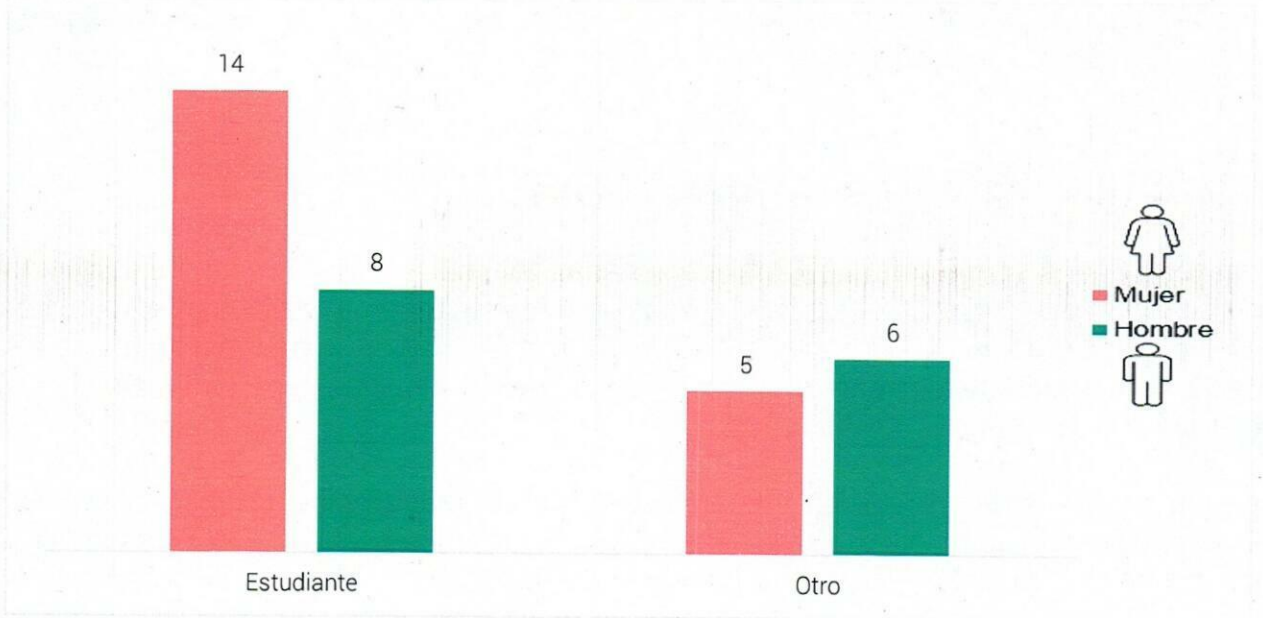
d) Distribución por sexo y nivel de escolaridad



Gráfica 3 Personas beneficiarias facilitadoras, distribución por sexo y nivel máximo de estudios.

La gráfica 3 nos muestra una mayor participación en el nivel medio superior para mujeres, el total, más de la mitad de hombres. En el caso de superior o profesional se encuentran en el mismo número.

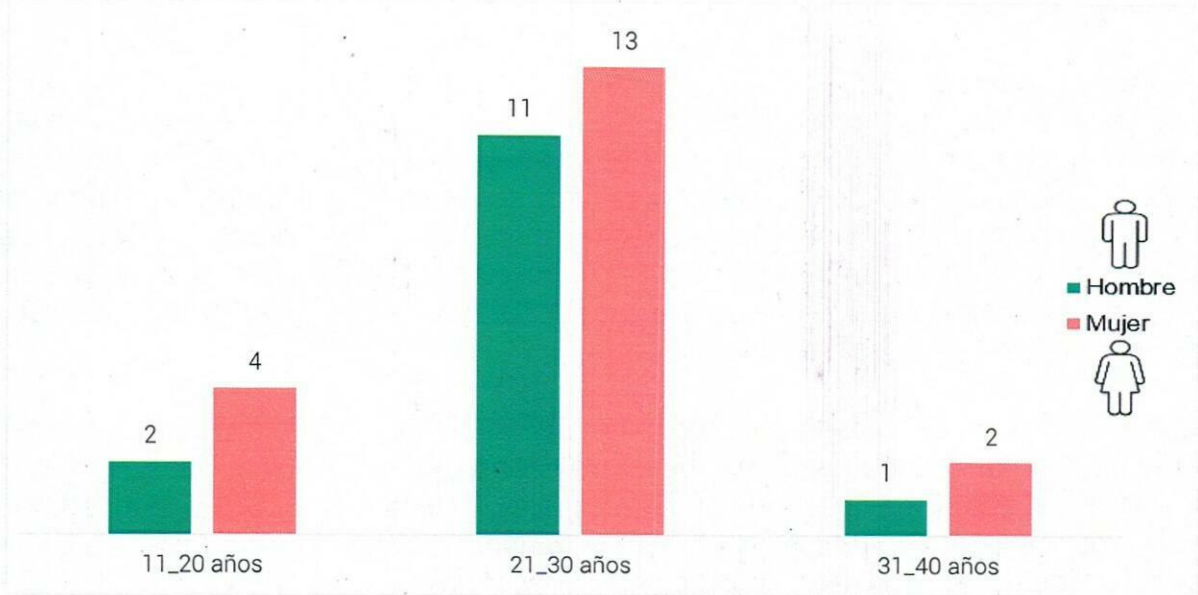
e) Distribución por ocupación o tipo de ocupación.



Gráfica 4 Personas beneficiarias facilitadoras, distribución por sexo y tipo de ocupación.

En la gráfica 4 podemos observar que, la mayor parte de las personas facilitadoras son lo cual corresponde al 66.6% (14 hombres y 8 mujeres) son estudiantes. Llama la atención que de éstas el 77% del total de las personas facilitadoras sean mujeres con ocupación de estudiante.

f) Distribución por grupos de edad y sexo (población indígena, perteneciente a la comunidad LGBTT; discapacidad, etc.)



Gráfica 5 Personas beneficiarias facilitadoras, distribución por grupos de edad y sexo.

La gráfica 5 representa la distribución de las personas beneficiarias facilitadoras del programa "Tlalpan grande como sus jóvenes" según su sexo y grupo etario. Los datos muestran una clara

predominancia de mujeres en todos los rangos de edad, siendo más significativa en el grupo de 21 a 30 años, donde se concentra el mayor número de beneficiarias.

IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO

Esta sección contiene cuatro preguntas relacionadas con la definición de estrategias generales del proceso de planeación, fuentes de información o registros administrativos para monitorear la evolución del problema de la población afectada; la necesidad de incorporar nuevos objetivos específicos o el enfoque de género; así como alguna recomendación para garantizar el acceso equitativo al programa.

Las preguntas guardaron relación y continuidad con las que se hicieron para la evaluación interna del ejercicio anterior en términos de seguimiento a los avances o incorporaciones de cambio para mejora de los programas, por lo que se realizó una revisión de dicha sección en la evaluación interna del 2024, cuya información en general es escasa y con pocos parámetros para realizar un seguimiento más robusto.

Luego se analizaron las respuestas de las personas que contestaron los cuestionarios para encontrar diferencias y divergencias, la cual se sistematizó a través de una matriz analítica dividida en las cuatro secciones que componen el cuestionario: 1) diagnóstico y planeación; 2) Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios; 3) Seguimiento y monitoreo de las actividades y 4) Resultados. Con base en un enfoque de derechos humanos y de análisis interpretativo (propio de las metodologías cualitativas) se redactó la versión final que es la que se agrega en esta sección.

Diagnóstico y planeación

Entre los avances que se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa, se encuentran que se mejoró la calendarización, se consolidó el equipo operativo y se fortaleció la coordinación con distintas áreas. Además, se implementaron ajustes en la logística para la implementación de actividades, lo cual permitió una mejor ejecución de los talleres y acciones del programa. Asimismo, se incorporó una perspectiva territorial en la planeación, considerando las necesidades particulares de las juventudes en zonas de alta vulnerabilidad.

Se sugiere incorporar encuestas longitudinales que midan el impacto de las acciones del programa en el desarrollo psicosocial, educativo y económico de las juventudes. Asimismo, se propone integrar bases de datos interinstitucionales (educación, salud, seguridad, etc.) y fortalecer los registros administrativos con variables desagregadas por sexo, edad, discapacidad, identidad de género y condición socioeconómica.

Adicionalmente, se propone incorporar herramientas de seguimiento más robustas, como encuestas de salida, registros digitales de asistencia, diagnósticos participativos y un sistema

sistematizado de evaluación del impacto para fortalecer la trazabilidad y la retroalimentación del programa, así como la siguiente información:

- Bases de datos y fuentes ya utilizadas por el programa como el Censo de Población y Vivienda del INEGI (2020) ya que permite identificar la población joven en Tlalpan, desagregada por edad, sexo, nivel educativo y situación de pobreza.
- Datos de la Encuesta Nacional de Juventud (ENJUVE), puesto que mide aspectos de bienestar, participación, percepción de violencia, salud mental y expectativas de jóvenes.
- La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), pues permite identificar jóvenes en desempleo o subempleo en CDMX y Tlalpan.
- Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS), ya que puede ser relevante para analizar contextos de discriminación por identidad, origen, discapacidad, género, etc.

Por último, una revisión de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) brinda datos sobre salud física y mental juvenil, consumo de sustancias, actividad física, etc.

Por otro lado, se considera fundamental incorporar un componente específico con enfoque de género que atienda las desigualdades estructurales que enfrentan mujeres jóvenes, personas de la diversidad sexual y juventudes trans. Este componente podría estar orientado a garantizar acceso igualitario a oportunidades, prevenir violencia de género y fomentar liderazgos juveniles diversos.

En cuanto a la accesibilidad del Programa para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad, se reconoce que se debe ampliar la cobertura y accesibilidad del programa, aún existen barreras físicas, informativas y actitudinales que limitan el acceso de personas con discapacidad y otras juventudes en situación de vulnerabilidad. Se recomienda implementar ajustes razonables, materiales en formatos accesibles (como Lengua de Señas Mexicana y lectoescritura en braille), y reforzar los procesos de sensibilización del personal operativo.

Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

En lo relacionado a los ajustes para la entrega de los servicios se mejoró la coordinación interinstitucional para la entrega de servicios y actividades, optimizando los tiempos de respuesta y priorizando acciones en zonas de alta marginación. También se diversificaron las metodologías de intervención, incluyendo actividades híbridas y comunitarias para facilitar el acceso a juventudes con limitaciones de movilidad o acceso digital. Aunque también ha habido un retroceso en la accesibilidad de personas beneficiarias ya que, en el año fiscal, el número de facilitadores disminuyó.

Para fortalecer los mecanismos de difusión se necesita tener y crear una red de jóvenes de Tlalpan a la que se le dé seguimiento y visibilidad, en la cual se identifiquen sus interés y necesidades para hacerlos participes de ejercer sus derechos y hacerse participes en su comunidad, así como explotar las herramientas digitales que permitan una mayor difusión de las actividades con enfoque e intereses juveniles y tener un acercamiento más directo con este sector. Se sugiere segmentar los mensajes por tipo de población y ampliar el uso de estrategias digitales para lograr mayor alcance de la población.

En cuanto a la evolución presupuestal, esta ha sido positiva en términos de consolidación del programa, aunque aún es insuficiente para atender integralmente a la totalidad de juventudes en condiciones de rezago. Se recomienda una asignación progresiva y sostenida que considere criterios de equidad territorial y poblacional.

Entre las medidas que se han establecido para impactar positivamente en la población objetivo o usuaria por sexo o que forme parte de los grupos de la diversidad sexual, se encuentran la promoción de actividades con enfoque inclusivo y se ha priorizado la participación de juventudes LGBTIQ+ en espacios de formación, arte y participación ciudadana. Asimismo, se ha comenzado a integrar lenguaje incluyente en los materiales del programa y se han establecido alianzas con organizaciones especializadas para sensibilización al personal.

Seguimiento y monitoreo de las actividades

Entre los avances que se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa, se implementaron bitácoras digitales y formatos estandarizados de seguimiento, lo que ha permitido una mayor trazabilidad de los resultados. Además, se fortalecieron las evaluaciones participativas con juventudes usuarias para retroalimentar el diseño e implementación de actividades. Se encuentra también la digitalización de registros y la interoperabilidad con bases de datos institucionales. No obstante, se requiere fortalecer la capacitación del personal en el uso y análisis de datos con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género. Se consolidó un sistema básico de registro y monitoreo, aunque aún manual. Se plantea la necesidad de avanzar hacia plataformas digitales integradas para gestión, análisis y rendición de cuentas.

Para el ejercicio fiscal 2024 se le dio seguimiento a las actividades realizadas y a las personas beneficiarias facilitadoras de servicio, en este caso, se les dio seguimiento a los talleristas por parte de los enlaces, desempeñando principalmente un monitoreo puntual de las actividades realizadas y rectificando que se cumpliera con sus horarios establecidos en los que implementaron sus talleres, así como la realización de un reporte mensual por parte de las personas beneficiarias facilitadoras de servicio y evidencia fotográfica como cumplimiento de las actividades.

Entre los efectos no previstos de la implementación del programa, se encuentran la falta del recurso para los gastos de operación fue un impedimento para llevar a cabo un buen desarrollo de las actividades idóneas que se tenían planeadas, esto a comparación del ejercicio fiscal 2023 en el cual, si existía este recurso, también el cambio de la administración influyo en la mala programación y ejecución de varias actividades y proyectos planeados que no fueron realizados. Algunos indicadores son limitados o poco sensibles al impacto real. Se recomienda incluir indicadores cualitativos y de resultado de mediano plazo, relacionados con cambios en conocimiento, habilidades o vínculos comunitarios.

Resultados

Se incrementó la capacitación al personal operativo en temas de derechos humanos, juventudes y perspectiva de género. También se adquirieron nuevos materiales didácticos y tecnológicos para mejorar la calidad de los servicios brindados. Se fortalecieron las capacidades del personal mediante talleres internos, se adecuaron materiales didácticos y se mejoraron los procesos de vinculación institucional, permitiendo una operación más eficiente y contextualizada.

Para mejorar los resultados del programa, se propone profundizar el enfoque interseccional, fortalecer las alianzas comunitarias y ampliar la cobertura territorial del programa. Asimismo, establecer mecanismos de participación directa de juventudes en la toma de decisiones del programa. Se recomienda fortalecer la formación de promotores juveniles, ampliar alianzas interinstitucionales, establecer un sistema de seguimiento digital y vincular el programa con políticas públicas estratégicas de juventud.

Es recomendable que se pueda otorgar un mayor presupuesto para el programa, el cual permita cubrir los materiales necesarios para las actividades y se pueda contar con un número mayor de facilitadoras los cuales serán encargados de implementar actividades de calidad y enfocadas a los intereses de las juventudes de Tlalpan, al igual que se otorguen mayores espacios con enfoques juveniles en las comunidades y la realización de un diagnóstico específico en pro de la juventud.

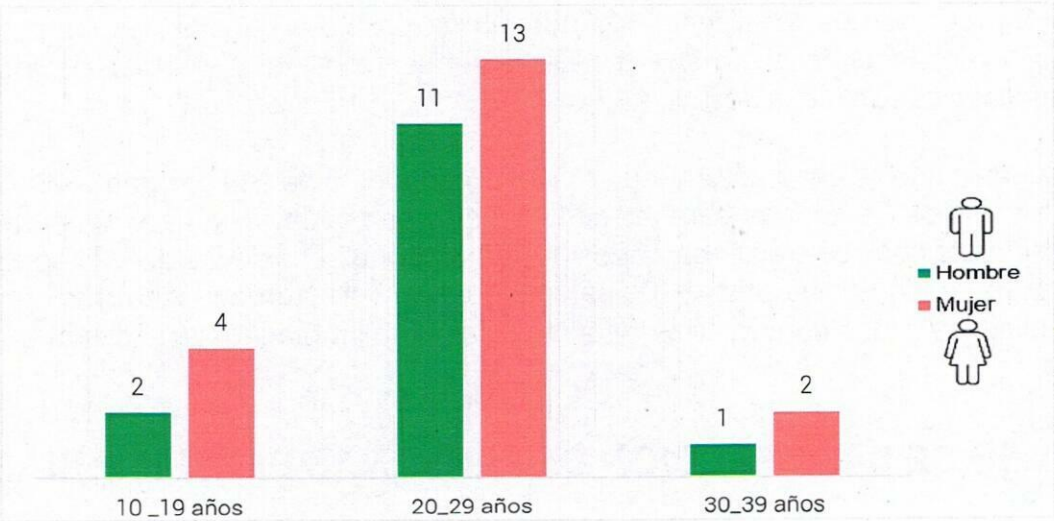
V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS

Tabla 14 Encuesta de satisfacción

Estrategia de muestro empleada	Sistemático, debido a que este programa cuenta con un padrón de Personas beneficiarias de servicio
Tamaño final de la muestra	El tamaño de las muestras se calculó con un nivel de confianza de XX%, que para el caso de personas usuarias será de: 60, para el caso de las personas beneficiarias facilitadoras de servicios: 33
Reporte de ejecución	
Recursos humanos empleados	No se requieren recursos humanos adicionales, dado que el levantamiento de la encuesta estará a cargo del personal de estructura de la Dirección General de Desarrollo Social.
Periodo de trabajo	Abril a mayo del 2025
Lugares de intervención	La encuesta se aplicó de forma virtual y desde la oficina donde se coordina la implementación del programa, adscritas a la Dirección General de Desarrollo Social.
Estrategia de acercamiento con Personas beneficiarias y Usuarias	Se aplicará vía telefónica y por medios digitales, la captura de las encuestas se realizará
Detalle de preguntas llevadas a cabo	

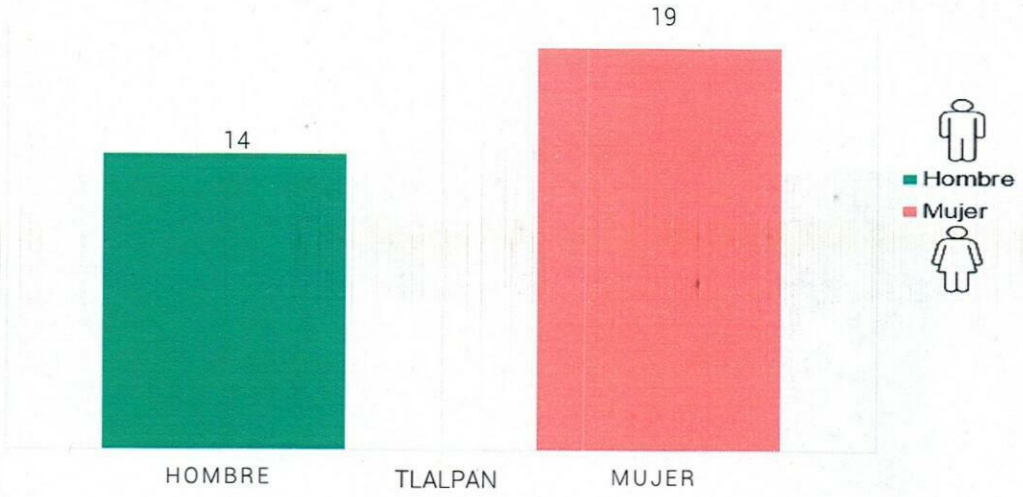
De acuerdo a los lineamientos específicos para diseñar y aplicar encuestas de satisfacción, para el primer bloque de preguntas, se consideraron las 15 preguntas sugeridas para toda encuesta de satisfacción de acuerdo con los lineamientos antes mencionados, las cuales contemplan dimensiones de satisfacción tales como, Socioeconómica, Calidad de gestión, Calidad del beneficio, Satisfacción, posteriormente se incluyen preguntas relacionadas directamente con el programa, se enfocan en conocer y dimensionar la opinión de personas beneficiarias, personas usuarias finales y personas beneficiarias facilitadoras de servicios. La batería de preguntas, tiene el enfoque de conocer el grado de satisfacción de las personas beneficiarias del programa

Resultados de las encuestas de satisfacción a las personas beneficiarias del programa social



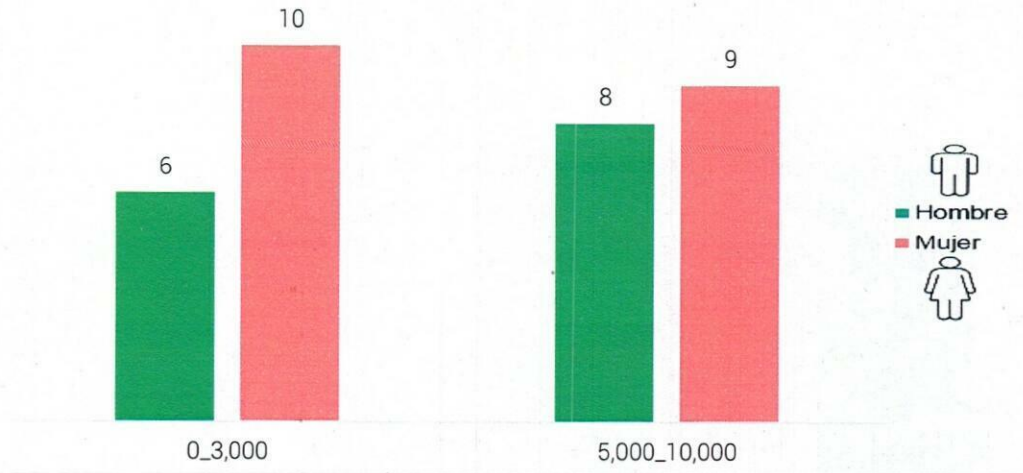
Gráfica 6 Personas beneficiarias, distribución por sexo y grupos etario.

La gráfica 6 muestra la distribución por edad y sexo de las personas beneficiarias encuestadas. Se observa que el grupo de edad con mayor participación es el de 20 a 29 años, predominando las mujeres en este grupo. En menor medida, participan personas de 10 a 19 años y de 30 a 39, también con mayoría femenina. Esto evidencia que el programa tuvo mayor alcance e impacto en mujeres jóvenes, que era lo que se esperaba.



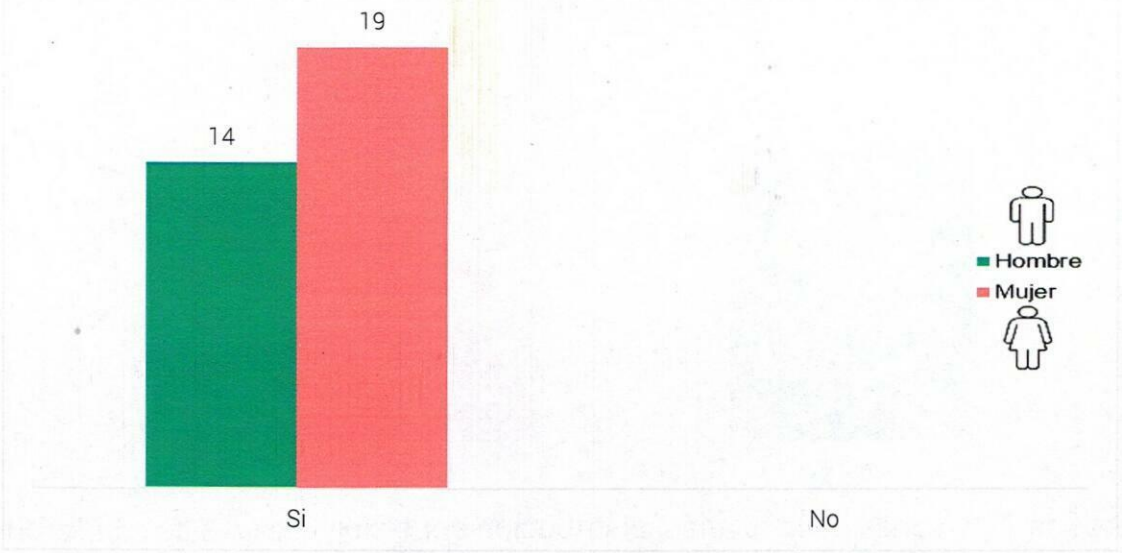
Gráfica 7 Personas beneficiarias, distribución por sexo y alcaldía de residencia.

La gráfica 7 indica que la mayoría de las personas encuestadas residen en la Alcaldía Tlalpan, lo que es coherente con el objetivo territorial del programa. Dentro de esta población, se mantiene la tendencia de mayor participación de mujeres, reflejando un enfoque exitoso en la inclusión femenina en el ámbito local.



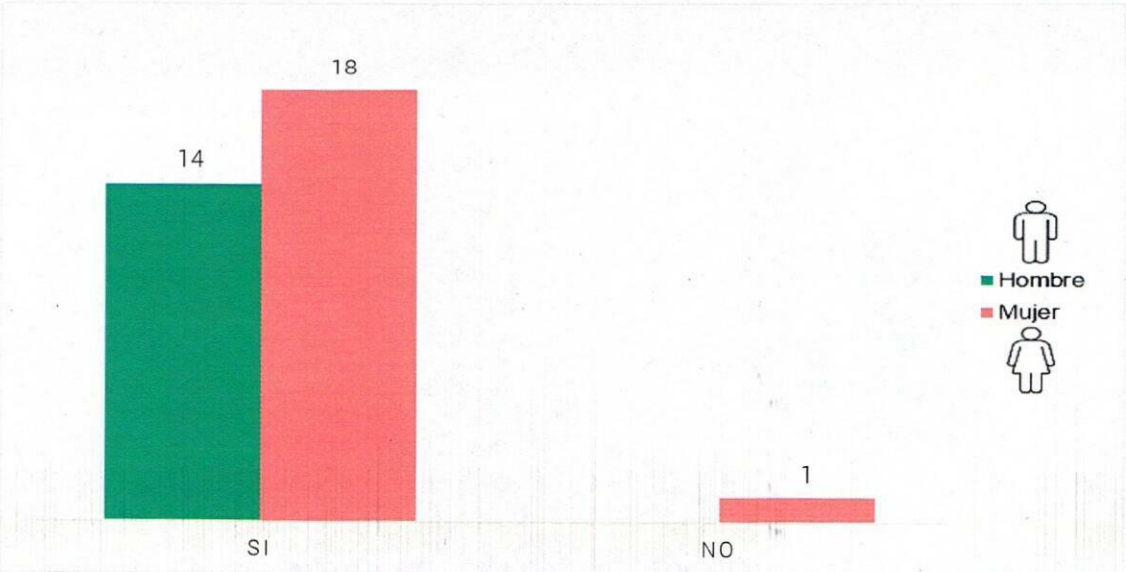
Gráfica 8 Personas beneficiarias, distribución por sexo e ingreso mensual

La gráfica 8 analiza el ingreso mensual de las personas encuestadas, desagregado por sexo. Se advierte que la mayoría de las mujeres reportan ingresos en los rangos más bajos, mientras que los hombres tienen una distribución más diversa. Esta diferencia evidencia desigualdad económica previa entre géneros, y justifica la pertinencia del apoyo económico dirigido a mujeres jóvenes.



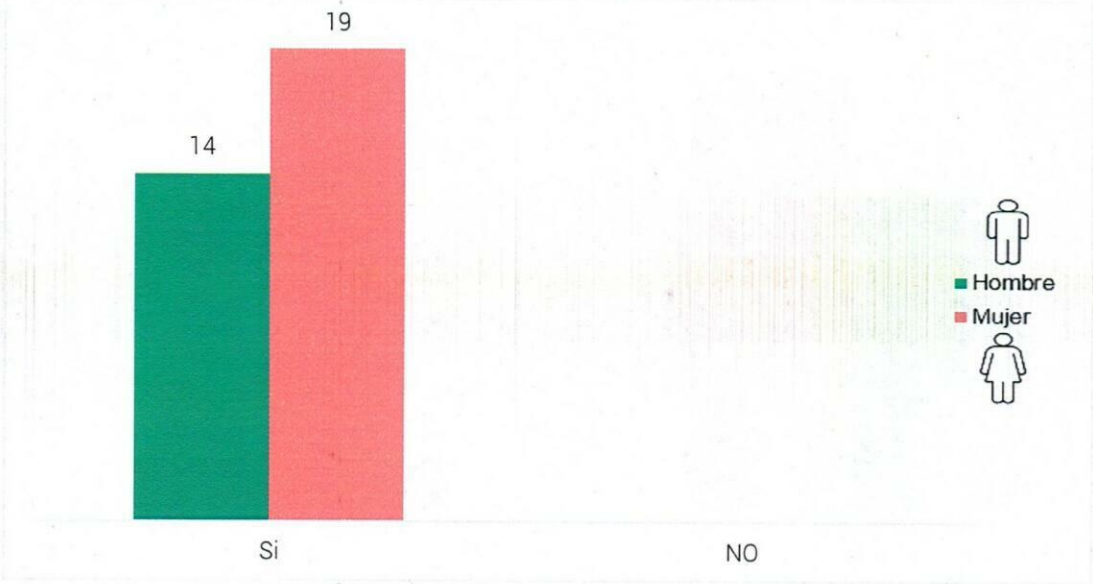
Gráfica 9 ¿Su proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil y transparente?

La gráfica 9 muestra que una gran mayoría de las personas encuestadas calificó positivamente el proceso de inscripción. Se destaca que fue considerado sencillo y transparente, lo que demuestra eficiencia administrativa y accesibilidad en el mecanismo de entrada al programa.



Gráfica 10 ¿El trato del personal encargado de operar el programa fue amable y respetuoso?

La gráfica 10 muestra que la mayoría de las personas percibió un trato adecuado por parte del personal del programa. Predomina la calificación de "sí", reflejando un alto grado de profesionalismo y buen manejo interpersonal por parte del equipo operativo.



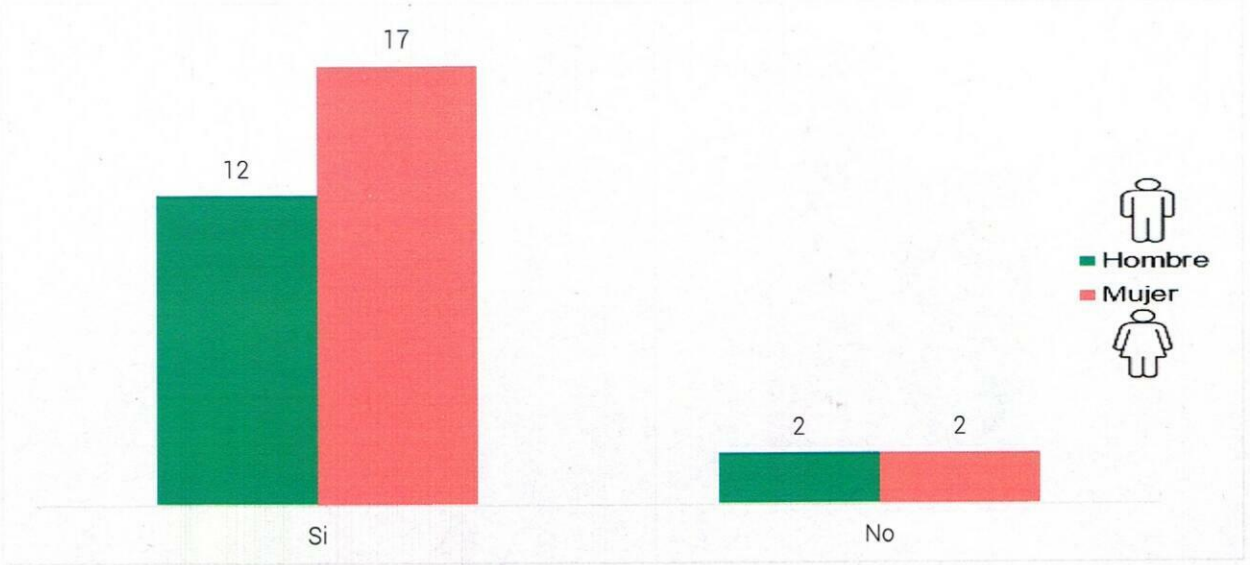
Gráfica 11 ¿Las actividades del programa se realizaron en tiempo y forma?

La gráfica 11 refleja una mayoría de respuestas afirmativas, lo que sugiere una ejecución eficiente de las actividades planificadas. Esto refuerza la percepción de cumplimiento de objetivos y buena gestión del programa.



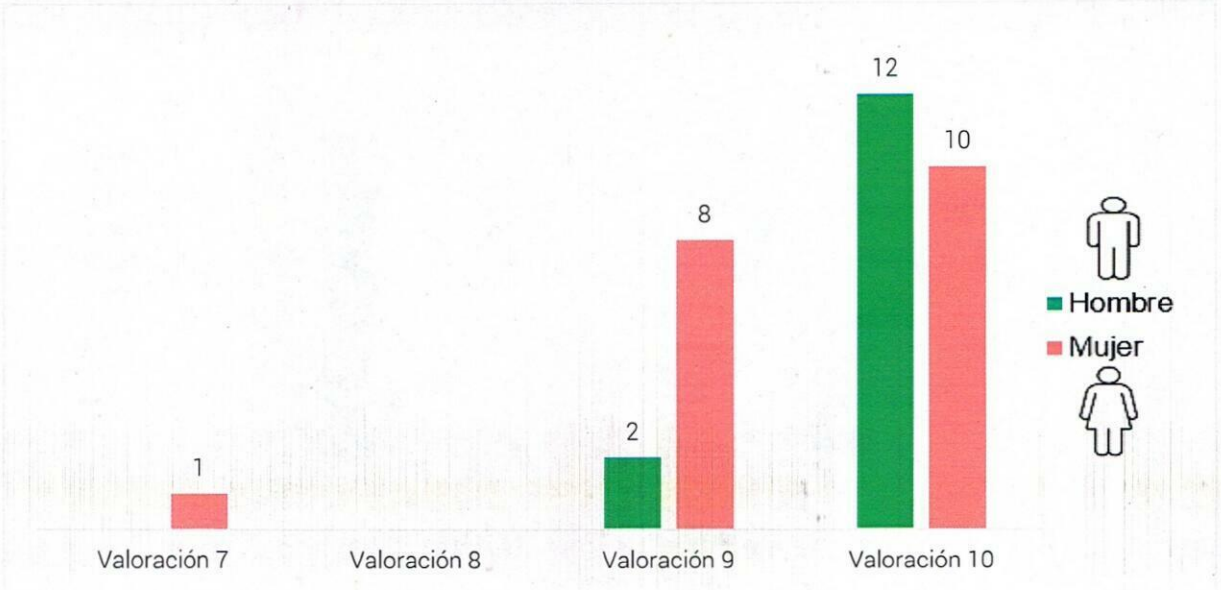
Gráfica 12 ¿Del 1 al 10, en qué medidas las características del apoyo se apegan a sus necesidades?

La gráfica 12 representa que la mayoría de las calificaciones se encuentran en los niveles altos de la escala (8–10), lo cual indica que las características del apoyo económico, social y formativo se ajustaron adecuadamente a las necesidades reales de las personas beneficiarias.



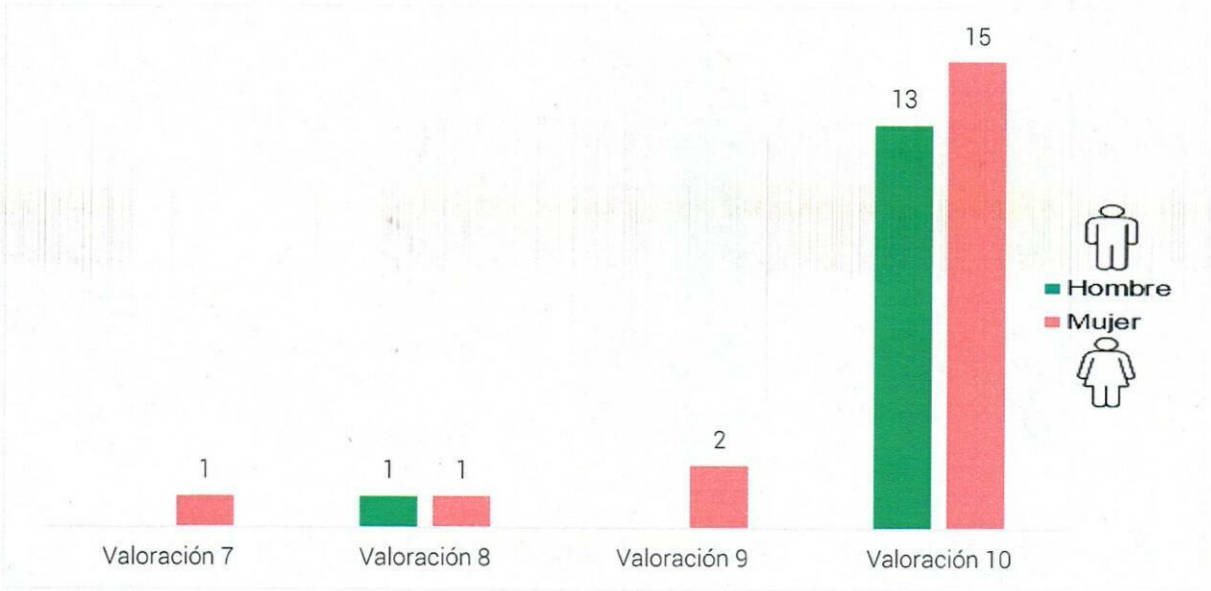
Gráfica 13 ¿Usted solventó una necesidad como consecuencia de recibir el apoyo que otorga el programa?

La gráfica 13 muestra una respuesta afirmativa predomina, mostrando que el apoyo proporcionado tuvo un efecto tangible en la vida cotidiana de las personas beneficiarias, contribuyendo a resolver necesidades específicas, ya sea en el ámbito económico, formativo o personal.



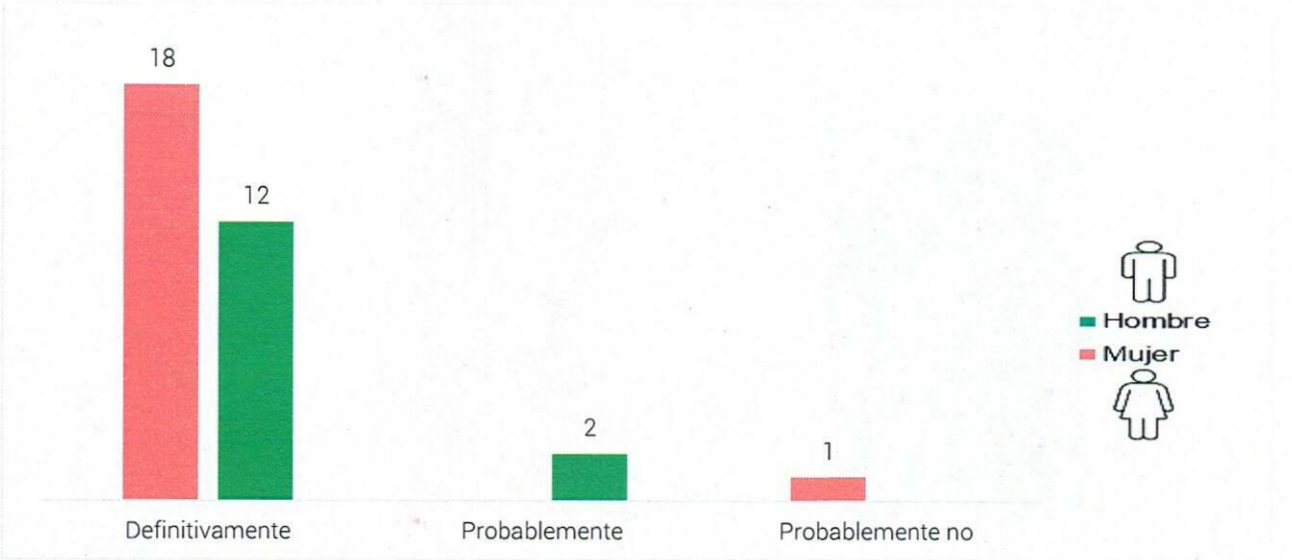
Gráfica Del 1 al 10, en comparación con su situación previa a su pertenencia al programa, ¿Cómo calificaría su situación actual como consecuencia de la entrega del beneficio?

La gráfica 14 muestra calificaciones altas que predominan, especialmente entre 8 y 10, lo cual señala que las personas beneficiarias perciben una mejora significativa en su situación actual respecto a su estado anterior a ingresar al programa.



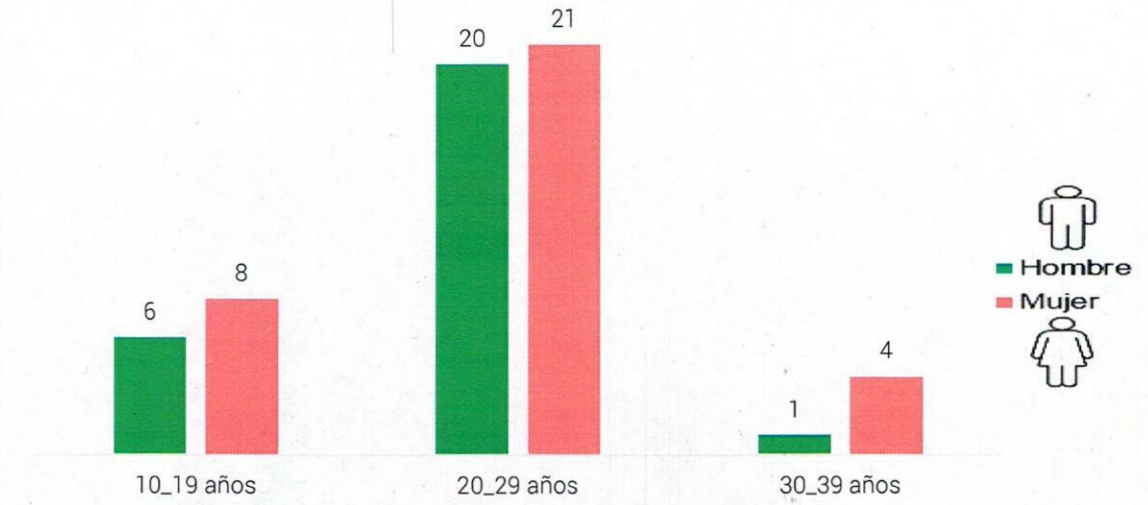
Gráfica 14 ¿Qué valoración le da al programa en general?

La gráfica 15 muestra que la mayoría otorga una evaluación muy positiva, colocando al programa en niveles altos de satisfacción general. Esto refleja que, en su conjunto, el diseño, la implementación y el impacto fueron bien valorados por quienes participaron.



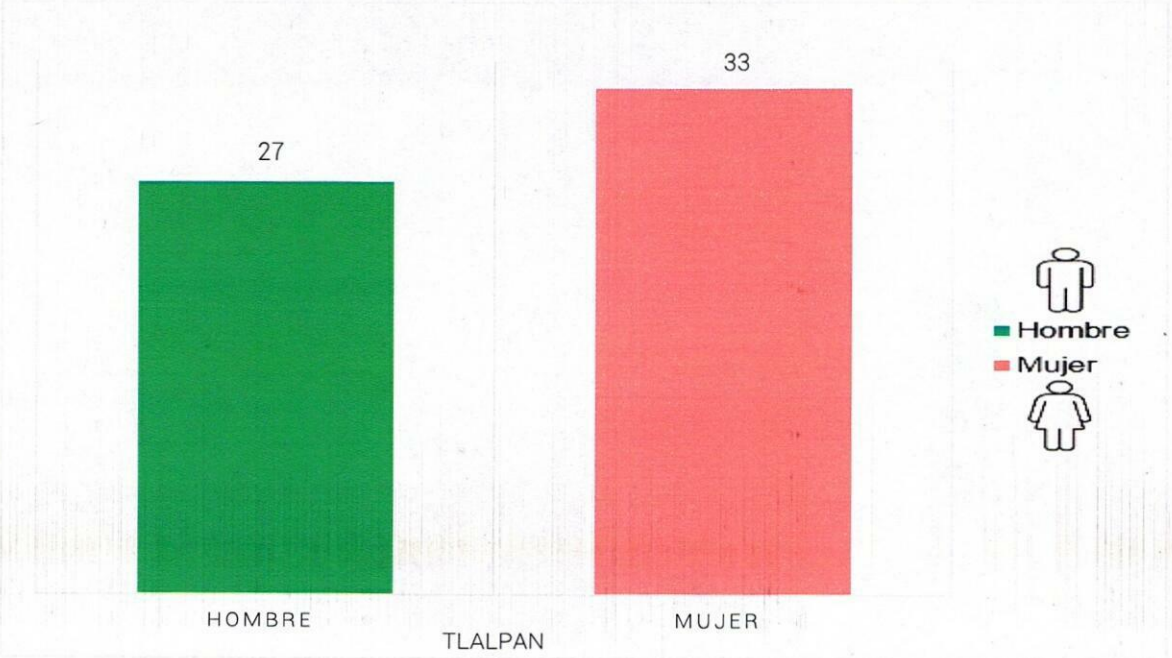
Gráfica 15 ¿Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa?

La gráfica 16 muestra una gran mayoría respondió afirmativamente, lo que indica un alto grado de confianza y satisfacción por parte de las personas beneficiarias. Este indicador también sirve como termómetro de la reputación del programa dentro de la comunidad.



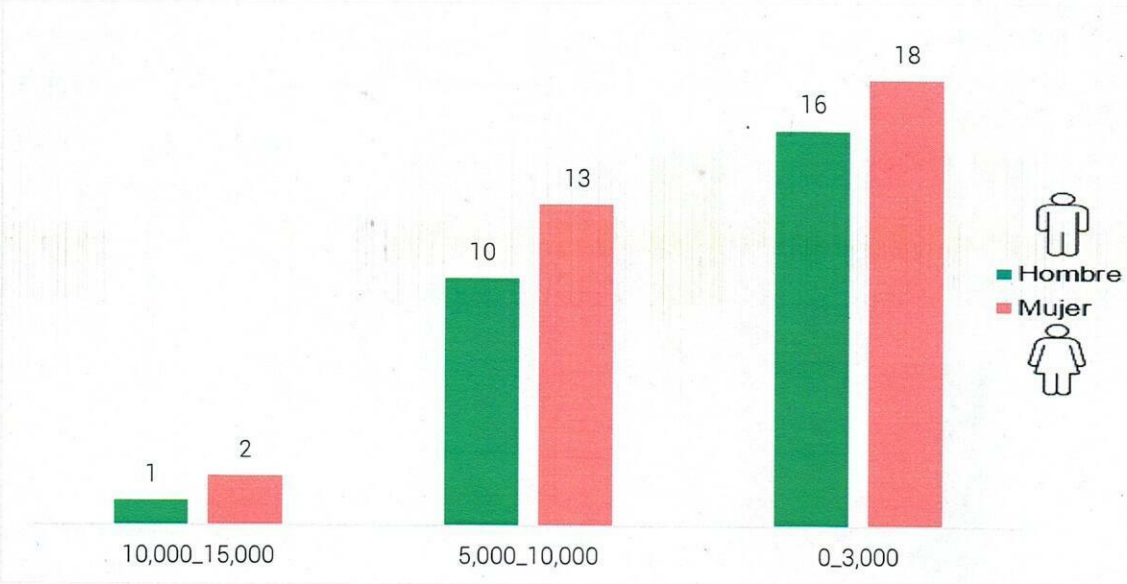
Gráfica 16 Personas usuarias, Distribución por sexo y grupos etario

La gráfica 17 Esta gráfica muestra que la mayoría de las personas usuarias del programa son mujeres, particularmente en el grupo de 21 a 25 años. Esto coincide con la línea de acción del programa enfocada en juventudes, y en especial, mujeres jóvenes.



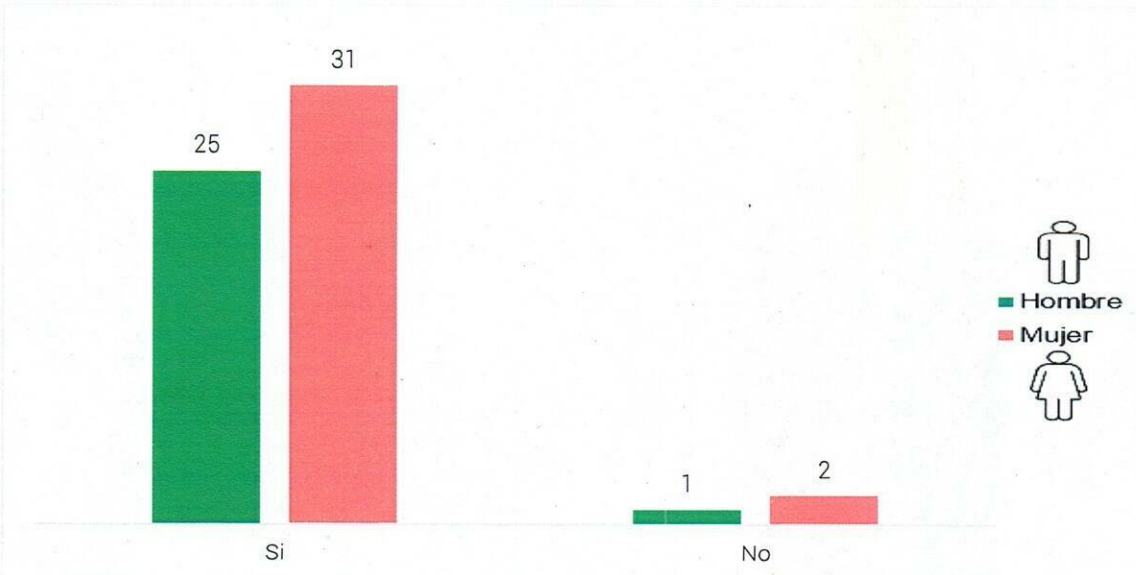
Gráfica 17 Personas usuarias, distribución por sexo y alcaldía de residencia

La gráfica 18 muestra que predominan las personas de sexo femenino residentes en Tlalpan, lo cual confirma que el programa alcanzó exitosamente a su público objetivo, tanto en términos de género como de localización geográfica.



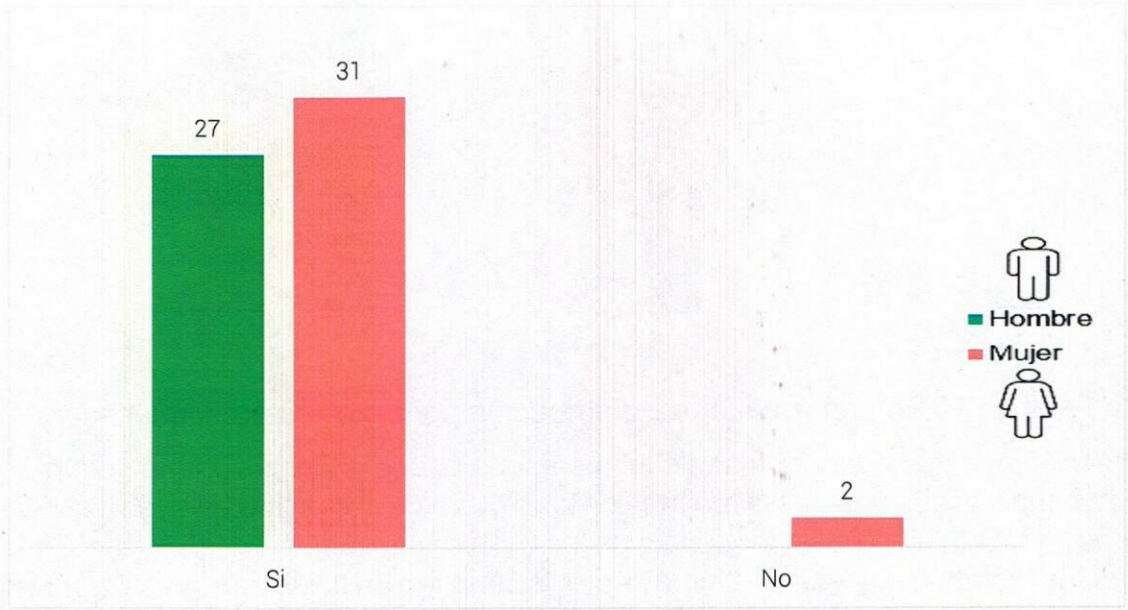
Gráfica 18 Personas usuarias, distribución por sexo e ingreso mensual

La gráfica 19 presenta la distribución de las personas usuarias del programa según su sexo e ingreso mensual. Se observa que la mayoría de las mujeres reportan ingresos en los rangos más bajos, especialmente en niveles por debajo de los $3,000 mensuales. En contraste, los hombres muestran una distribución más equilibrada entre los distintos niveles de ingreso. Esta tendencia revela que las mujeres usuarias del programa enfrentan una situación económica más precaria, lo cual justifica el enfoque del programa en apoyar prioritariamente a mujeres jóvenes en situación de vulnerabilidad económica.



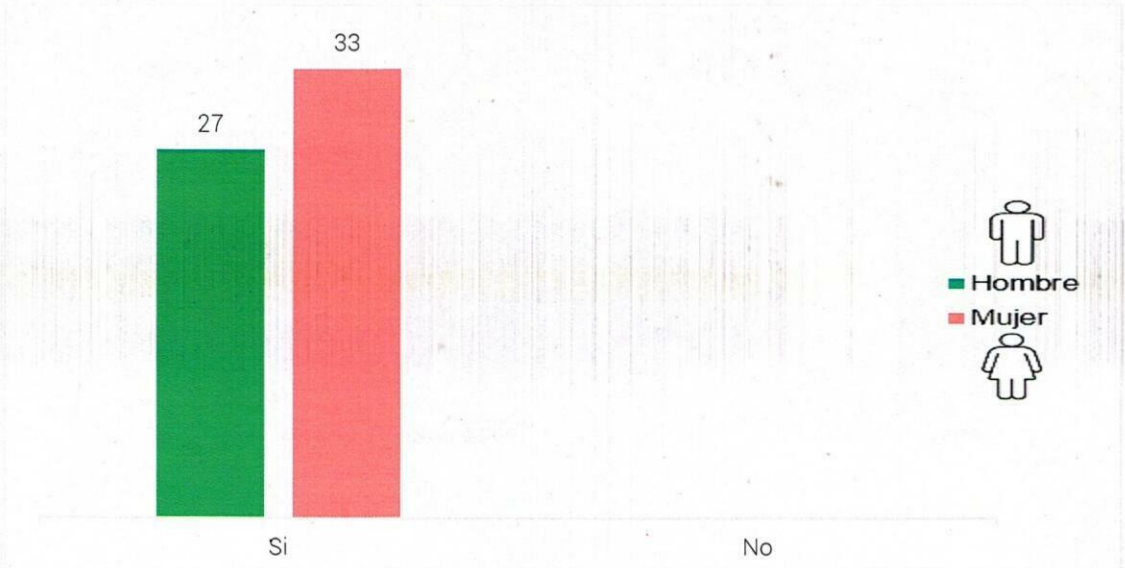
Gráfica 19 ¿Su proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil y transparente?

La gráfica 20 muestra que la mayoría de las personas usuarias percibieron el proceso de inscripción como accesible y transparente. Esto refuerza la calidad de la atención institucional del programa desde el primer contacto.



Gráfica 20 Personas usuarias encuestadas, ¿El trato del personal encargado de operar el programa fue amable y respetuoso?

La gráfica 21 muestra que predomina la valoración positiva del trato por parte del personal, lo cual respalda un enfoque de atención humanizada e inclusiva.



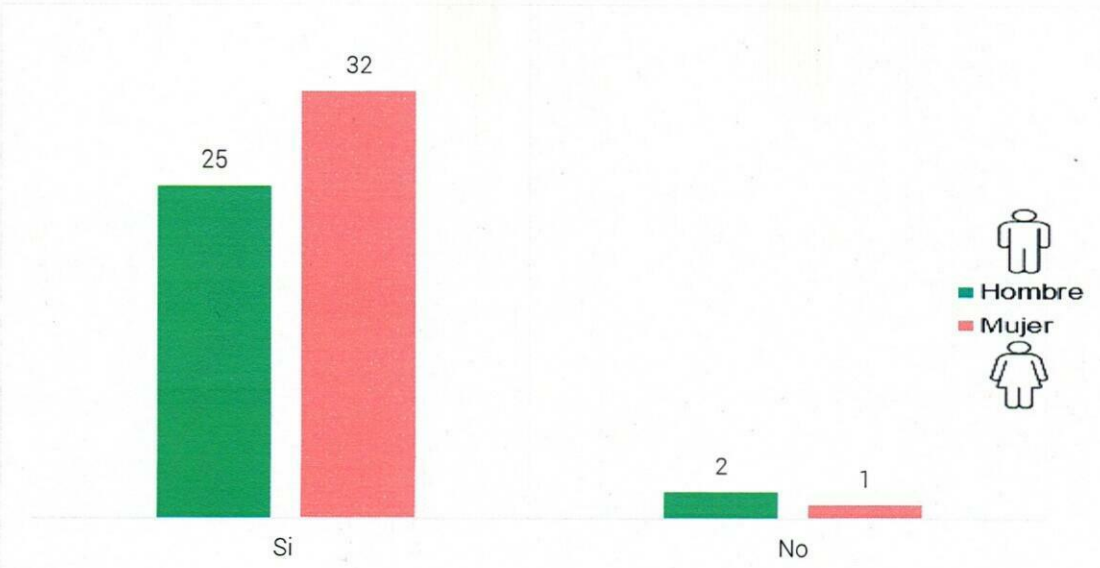
Gráfica 21 ¿Las actividades del programa se realizaron en tiempo y forma?

La gráfica 22 muestra que la mayoría de las respuestas confirman que las actividades programadas se llevaron a cabo conforme a lo anunciado, lo cual habla bien de la planificación y la ejecución logística del programa.



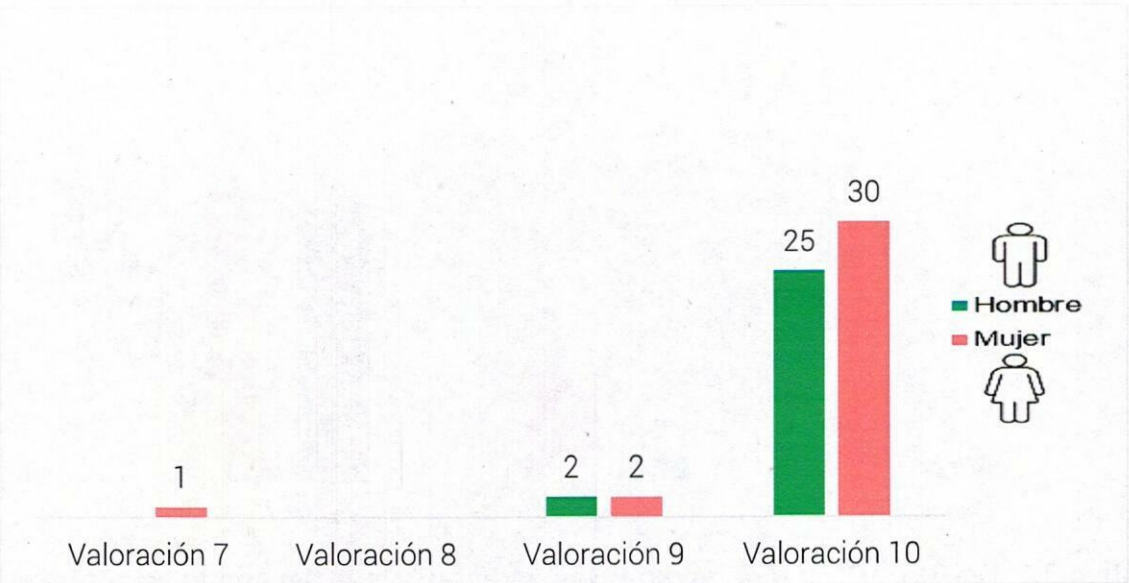
Gráfica 22 ¿Del 1 al 10, en qué medidas las características del apoyo se apega a sus necesidades?

La gráfica 23 muestra que las personas usuarias calificaron mayoritariamente entre 8 y 10, lo que demuestra que las actividades, contenidos o apoyos recibidos cubrieron necesidades reales del público joven.



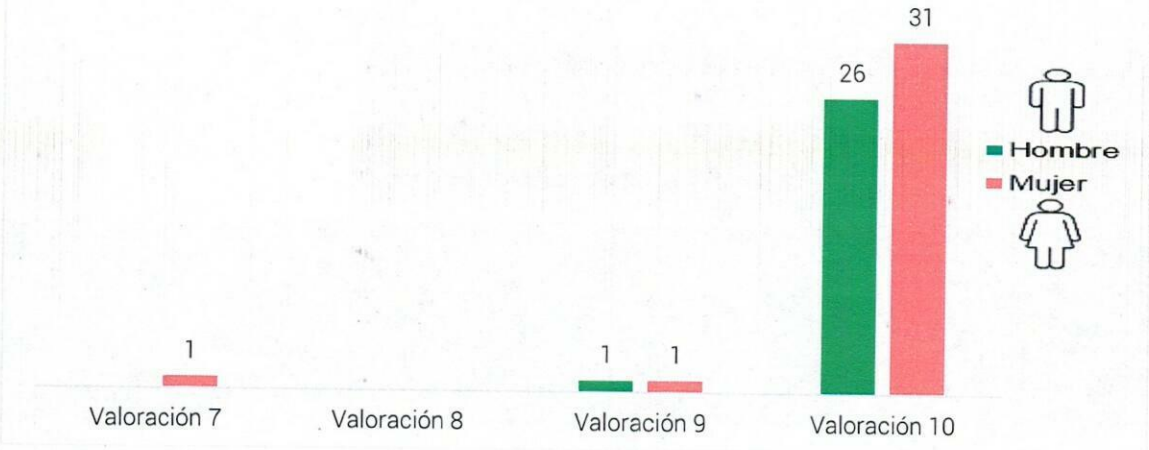
Gráfica 23 ¿Usted solventó una necesidad como consecuencia de recibir el apoyo que otorga el programa?

La gráfica 24 muestra que la mayoría respondió afirmativamente, evidenciando el impacto práctico del programa en su vida diaria, tanto en el plano personal como académico, económico o social.



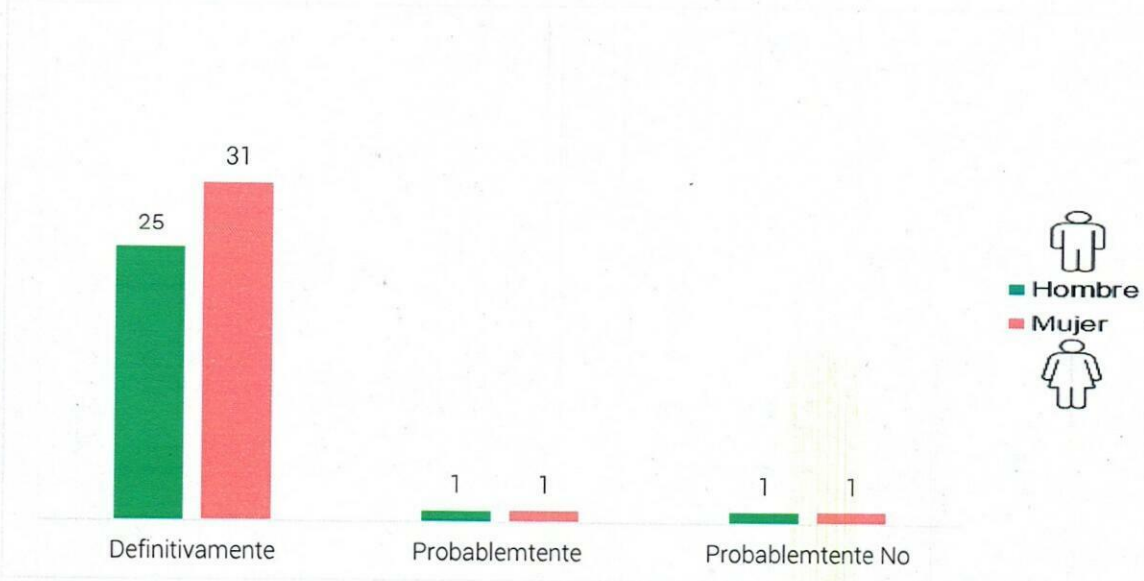
Gráfica 24 Del 1 al 10, en comparación con su situación previa a su pertenencia al programa, ¿cómo calificaría su situación actual como consecuencia de la entrega del beneficio?

La gráfica 25 representa que se concentran respuestas en los rangos altos, lo que indica que el programa fue percibido como una herramienta de mejora en las condiciones de vida de las personas jóvenes.



Gráfica 25 Personas usuarias encuestadas, ¿Qué valoración le da al programa en general?

La gráfica 26 muestra que la mayoría dio una calificación elevada, mostrando que la experiencia global fue positiva. Este resultado refuerza la legitimidad social del programa.



Gráfica 26 ¿Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa?

Gráfica 27 muestra que casi todas las personas encuestadas recomendarían el programa, lo que refleja la calidad percibida del mismo y el potencial de réplica o expansión.

Para la estrategia de muestreo, se optó por una técnica sistemática, el tamaño de la muestra se calculó con un intervalo de confianza de 90%. La aplicación de las encuestas fue aplicada a

distancia, de manera digital y se utilizaron dispositivos móviles y acceso a internet; se utilizó la plataforma Google Forms para la captura de datos y análisis.

VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA

Tabla 15 Matriz de hallazgos de mejora

Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora					
Categorías	Área de mejora	Sugerencias de mejora	Unidad Responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
1. Diagnóstico y planeación	Diagnóstico	Fortalecer la perspectiva de género	Dirección general de Bienestar e igualdad sustantiva	Un año	Opinión positiva de la Secretaria de Mujeres de subsecuentes ejercicios fiscales
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios	Servicios	ampliar la cobertura a zonas rurales	Dirección general de Bienestar e igualdad sustantiva	Un año	
3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto	Presupuesto	Ampliar gradualmente el presupuesto	Dirección general de Bienestar e igualdad sustantiva	Un año	Registros del Programa
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades	Indicadores	Reformular el indicador de propósito	Dirección general de Bienestar e igualdad sustantiva	Un año	Matriz de indicadores de resultados
5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias	Ninguna				
6. Resultados del programa	Resultados	Ampliar las actividades o acciones que mejoren la atención a la población con discapacidad o vulnerable	Dirección general de Bienestar e igualdad sustantiva	Un año	Registros de actividades

Como se puede observar de la matriz de hallazgos y sugerencias de mejora, entre las recomendaciones se encuentra incorporar la perspectiva de género en el diagnóstico. En lo relacionado a la entrega de servicios se sugiere fortalecer la cobertura en zonas rurales de la Alcaldía y aumentar el presupuesto progresivamente. Con el fin de contar con un indicador de resultado o de impacto se recomienda cambiar la fórmula del indicador de propósito de la matriz de indicadores de resultados y para atender a más población vulnerable o con discapacidad es necesario incluir acciones que mejoren la atención a esta población.

Ahora bien, en cuanto a lo relacionado a la pertinencia, eficacia e impacto del Programa Social, consideramos que:

Cumple el objetivo general, ya que es pertinente al aportar al bienestar general de la población, aunque se recomienda centrarse en uno general, puesto que, el actual considera varios aspectos (identidad individual y colectiva, libre desarrollo de la personalidad, etc.).
En lo relacionado a las metas alcanzadas se cumplieron las establecidas en las reglas de operación, aunque se sugiere incrementar gradualmente cada ejercicio fiscal. Y en lo relacionado al impacto de los resultados se recomienda adecuar los indicadores de propósito, en este sentido, establecer un indicador de impacto o resultado desagregado por sexo.

Tabla 16 Criterios de evaluación Programa Tlalpan grande como sus jóvenes

	Pertinencia	Eficacia	Impacto
Objetivo general	Cumple		
Metas alcanzadas		Cumple	
Resultados			Cumple parcialmente

REFERENCIAS

PEREA, Oscar (coord.), 2017. Guía de Evaluación de Programas y Proyectos Sociales, Plataforma de ONG de Acción Social

ANEXO 1

De acuerdo con la metodología de evaluación, se aplicaron los cuestionarios a tres tipos de personas vinculadas al programa social: directivas, operativas y de planeación. En el análisis de los cuestionarios, se encontraron puntos de convergencia/divergencia, que a continuación se pueden observar:

Tabla 17 Diagnóstico y planeación

Diagnóstico y planeación			
Preguntas	Directivo	Operativo	Planeación
1. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.	Durante el último ejercicio fiscal, se fortalecieron los mecanismos de planeación mediante la implementación de mesas técnicas interinstitucionales con la JUD de Atención a la Juventud, lo cual permitió una mayor alineación entre la definición de estrategias, la calendarización de actividades y la conformación de equipos multidisciplinarios. Asimismo, se incorporó una perspectiva territorial en la planeación, considerando las necesidades particulares de las juventudes en zonas de alta vulnerabilidad.	Se requiere la intervención del Gobierno de la Alcaldía Tlalpan para contribuir al ejercicio de los derechos de las personas jóvenes a la identidad individual y colectiva, al libre desarrollo de la personalidad; a la participación económica, social, ambiental y cultural; a la educación y al trabajo digno. El programa contribuye al ejercicio de los derechos de las personas jóvenes (15 a 29 años), a la identidad individual y colectiva, al libre desarrollo de la personalidad; a la participación económica, social, ambiental y cultural; a la educación y al trabajo digno. Se estima que 102,833 personas jóvenes (15 a 29 años) de la demarcación viven en situación de pobreza, de las cuales 51,005 son mujeres y 51,827 son hombres, enfrentan problemas de acceso a los medios para el ejercicio de sus derechos de personas jóvenes y padecen desintegración social.	De acuerdo con la evaluación del ejercicio fiscal anterior los avances respecto a los ajustes o cambios en los procesos de planeación son los siguientes: • En el ejercicio fiscal 2023, se mejoró la calendarización, se consolidó el equipo operativo y se fortaleció la coordinación con distintas áreas. • Además, se implementaron ajustes en la logística para la implementación de actividades, lo cual permitió una mejor ejecución de los talleres y acciones del programa.

2. ¿Qué nuevos documentos, fuentes de información o registros administrativos se sugieren añadir en la gestión del programa para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?	Se sugiere incorporar encuestas longitudinales que midan el impacto de las acciones del programa en el desarrollo psicosocial, educativo y económico de las juventudes. Asimismo, se propone integrar bases de datos interinstitucionales (educación, salud, seguridad, etc.) y fortalecer los registros administrativos con variables desagregadas por sexo, edad, discapacidad, identidad de género y condición socioeconómica.	Se sugiere añadir un diagnóstico, cuestionario o encuesta con perspectiva juvenil y de género que nos permita identificar las necesidades específicas de estos sectores de la población.	Se propone incorporar herramientas de seguimiento más robustas, como encuestas de salida, registros digitales de asistencia, diagnósticos participativos y un sistema sistematizado de evaluación del impacto para fortalecer la trazabilidad y la retroalimentación del programa. • Se recomienda utilizar bases de datos y fuentes ya utilizadas por el programa como el Censo de Población y Vivienda del INEGI (2020) ya que permite identificar la población joven en Tlalpan, desagregada por edad, sexo, nivel educativo y situación de pobreza. • También se sugiere revisar datos de la Encuesta Nacional de Juventud (ENJUVE)puesto que mide aspectos de bienestar, participación, percepción de violencia, salud mental y expectativas de jóvenes. • Otra base de datos que se recomienda revisar es la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) pues permite identificar jóvenes en desempleo o subempleo en CDMX y Tlalpan. • La revisión de datos de la Encuesta Nacional sobre

			Discriminación (ENADIS) puede ser relevante para analizar contextos de discriminación por identidad, origen, discapacidad, género, etc. Por último, una revisión de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) brinda datos sobre salud física y mental juvenil, consumo de sustancias, actividad física, etc.
3. ¿Considera que el programa podría incorporar un objetivo específico, un problema a resolver o un componente relativo al enfoque de género?	Sí. Se considera fundamental incorporar un componente específico con enfoque de género que atienda las desigualdades estructurales que enfrentan mujeres jóvenes, personas de la diversidad sexual y juventudes trans. Este componente podría estar orientado a garantizar acceso igualitario a oportunidades, prevenir violencia de género y fomentar liderazgos juveniles diversos.	Si, se Conformó un equipo de 33 personas beneficiarias facilitadoras de servicios (19 mujeres y 14 hombres), a fin de que se desarrollarán e implementen las actividades programadas, gestionando el proceso de capacitación, asesorías, seguimiento y acompañamiento a personas usuarias durante el programa Se brindó apoyo económico a personas beneficiarias facilitadoras de servicios para el desarrollo de actividades que atiendan problemáticas, necesidades e intereses de la población juvenil, promoviendo entre la población juvenil de Tlalpan, el ejercicio responsable y libre de	Sí, es factible y recomendable. Si bien el programa es incluyente, se sugiere incorporar explícitamente un objetivo con perspectiva de género, para visibilizar y atender desigualdades entre juventudes por razones de sexo, identidad de género y orientación sexual.

cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?	incorporando estrategias en redes sociales segmentadas por grupos etarios y lenguajes accesibles. Además, se recomienda establecer alianzas con escuelas, colectivos juveniles y medios comunitarios para fortalecer la comunicación territorial e inclusiva.	crear una red de jóvenes de Tlalpan a la que se le dé seguimiento y visibilidad, en la cual se identifiquen sus interés y necesidades para hacerlos participes de ejercer sus derechos y hacerse participes en su comunidad, así como explotar las herramientas digitales que permitan una mayor difusión de las actividades con enfoque e intereses juveniles y tener un acercamiento más directo con este sector.	mediante redes sociales y medios comunitarios. Se sugiere segmentar los mensajes por tipo de población y ampliar el uso de estrategias digitales para lograr mayor alcance de la población.
7. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura de programa entre 2018 y 2024?	La evolución presupuestal ha sido positiva en términos de consolidación del programa, aunque aún insuficiente para atender integralmente a la totalidad de juventudes en condiciones de rezago. Se recomienda una asignación progresiva y sostenida que considere criterios de equidad territorial y poblacional.	Considero que la evaluación del presupuesto ha sido variable, en años anteriores se contaba con mayor presupuesto lo cual permitía tener mayor impacto en los resultados del programa, para el año fiscal 2024 hubo una disminución mayor de presupuesto el cuál disminuyó el número de personas beneficiarias facilitadoras de servicio y no se contaba con gastos de operación lo cual impactó negativamente en el desarrollo de las distintas actividades realizadas en el programa.	El presupuesto ha mostrado cierta estabilidad, aunque con márgenes de mejora. La cobertura del gasto ha sido progresiva, pasando de una baja presencia territorial a una implementación más amplia, especialmente en 2023. Sin embargo, se necesita asegurar mayores recursos para consolidar los avances logrados.
8. ¿Qué medidas se han establecido para	Se han promovido actividades con	El programa siempre ha tenido un enfoque	De acuerdo con el informe de evaluación

		la sexualidad, con perspectiva de género.	
4. ¿Cómo valora la accesibilidad al programa para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad? En caso de que su respuesta lo amerite, ¿qué recomendaría para garantizar el acceso equitativo al programa?	Si bien se han realizado esfuerzos para ampliar la cobertura y accesibilidad del programa, aún existen barreras físicas, informativas y actitudinales que limitan el acceso de personas con discapacidad y otras juventudes en situación de vulnerabilidad. Se recomienda implementar ajustes razonables, materiales en formatos accesibles (como Lengua de Señas Mexicana y lectoescritura en braille), y reforzar los procesos de sensibilización del personal operativo.	Considero que el acceso al programa a personas con discapacidad o con situación de vulnerabilidad ha sido bajo e inaccesible ya que no ha habido personas de este sector en el programa, es importante ampliar el acceso para las personas con discapacidad y crear un entorno más incluyente.	De acuerdo con el análisis de la evaluación del ejercicio fiscal anterior; la accesibilidad es aún limitada. Se identificó que no todos los espacios están adaptados para personas con discapacidad, ni hay materiales accesibles para esta población. Se recomienda realizar adecuaciones físicas, brindar capacitación al personal sobre atención inclusiva y generar materiales en formatos accesibles.

Tabla 18 Producción y entrega de resultado, bienes y/o servicios

Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios			
Preguntas	Directivo	Operativo	Planeación
5. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?	Se mejoró la coordinación interinstitucional para la entrega de servicios y actividades, optimizando los tiempos de respuesta y priorizando acciones en zonas de alta marginación. También se diversificaron las metodologías de intervención, incluyendo actividades híbridas y comunitarias para facilitar el acceso a juventudes con limitaciones de movilidad o acceso digital.	Los avances en los procesos de producción y de bienes y/o servicios se han visto reflejados mediante una atención más específica e individual de las personas usuarias jóvenes de Tlalpan, aunque también ha habido un retroceso en la accesibilidad de personas beneficiarias ya que en este año el número de facilitadores disminuyó.	En base de la evaluación anterior se logró una mayor territorialización de los servicios, con actividades más cercanas a las comunidades juveniles, así como una diversificación de talleres. Esto permitió una mejora significativa en la cobertura y participación ciudadana lo cual contribuye a un mejor enfoque de los objetivos y resultados del programa.
6. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita	Es necesario ampliar los canales de difusión,	Para los siguientes años fiscales se necesita tener y	Se identificó la necesidad de fortalecer la difusión

impactar positivamente en la población objetivo o usuaria por sexo y/o que forme parte de los grupos de la diversidad sexual?	enfoque inclusivo y se ha priorizado la participación de juventudes LGBTIQ+ en espacios de formación, arte y participación ciudadana. Asimismo, se ha comenzado a integrar lenguaje incluyente en los materiales del programa y se han establecido alianzas con organizaciones especializadas para sensibilización al personal.	juvenil y con enfoque en pro de las Juventudes y los distintos grupos de diversidad sexual, aunque este año se tuvo como objetivo beneficiar principalmente a mujeres jóvenes de Tlalpan a través de la implementación de distintas actividades enfocadas en género, diversidad sexual, derechos sexuales y reproductivos y derechos humanos, también fomentando los intereses individuales de las personas usuarias ofreciendo varios talleres de con enfoque juvenil en materia de deportes, educación y talleres culturales.	del ejercicio fiscal anterior; se incorporaron actividades con enfoque de derechos y diversidad, como talleres sobre identidad, salud sexual y no discriminación. Aun así, se recomienda institucionalizar estos componentes y darles mayor visibilidad y prioridad en los objetivos del programa.

Tabla 18 Seguimiento y monitoreo de las actividades

Seguimiento y monitoreo de las actividades			
Pregunta	Directivo	Operativo	Planeación
9. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?	Se implementaron bitácoras digitales y formatos estandarizados de seguimiento, lo que ha permitido una mayor trazabilidad de los resultados. Además, se fortalecieron las evaluaciones participativas con juventudes usuarias para retroalimentar el diseño e implementación de actividades.	Para el ejercicio fiscal 2024 se le dio seguimiento a las actividades realizadas y a las personas beneficiarias facilitadoras de servicio, en este caso, se les dio seguimiento a los talleristas por parte de los enlaces, desempeñando principalmente un monitoreo puntual de las actividades realizadas y rectificando que se cumpliera con sus horarios establecidos en los que implementaron sus talleres, así como la realización de un reporte mensual por parte de las personas beneficiarias facilitadoras de servicio y	Se implementó una bitácora electrónica, así como registros fotográficos y narrativos por actividad. Esto permitió un monitoreo más puntual, aunque aún se requiere fortalecer los sistemas automatizados y la sistematización de resultados.

		evidencia fotográfica como cumplimiento de las actividades.	
10. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?		La falta del recurso para los gastos de operación fue un impedimento para llevar a cabo un buen desarrollo de las actividades idóneas que se tenían planeadas, esto a comparación del ejercicio fiscal 2023 en el cual, si existía este recurso, también el cambio de la administración influyo en la mala programación y ejecución de varias actividades y proyectos planeados que no fueron realizados.	Se presentaron problemáticas como baja convocatoria en algunas zonas y dificultades logísticas. Esto se atendió ajustando sedes y fortaleciendo la coordinación con actores comunitarios. Se espera institucionalizar estas prácticas para prevenir futuros obstáculos.
11. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?	Se avanzó en la digitalización de registros y la interoperabilidad con bases de datos institucionales. No obstante, se requiere fortalecer la capacitación del personal en el uso y análisis de datos con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.	Los avances para los sistemas de información en la operación del programa fueron mediante un control y seguimiento específico a cada una de las personas beneficiarias facilitadoras de servicio, mediante el cumplimiento de sus actividades, evidencias fotográficas e informes mensuales, así como el registro de las personas beneficiarias facilitadoras de servicio al sistema SIPS. Es importante mencionar que sería necesario implementar cuestionarios para recabar información y detectar necesidades específicas.	Se consolidó un sistema básico de registro y monitoreo, aunque aún manual. Se plantea la necesidad de avanzar hacia plataformas digitales integradas para gestión, análisis y rendición de cuentas.
12. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa social son	Si bien existen indicadores útiles, aún falta incorporar indicadores cualitativos que midan el cambio social y la percepción de las juventudes. Se recomienda revisar la		Algunos indicadores son limitados o poco sensibles al impacto real. Se recomienda incluir indicadores cualitativos y de resultado de mediano

adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?	pertinencia y relevancia de los actuales y agregar indicadores desagregados por sexo, identidad de género, discapacidad y condición socioeconómica.		plazo, relacionados con cambios en conocimiento, habilidades o vínculos comunitarios.

Tabla 19 Resultados como propuestas de mejora, se proponen las siguientes:

Resultados			
Pregunta	Directivo	Operativo	Planeación
13. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?	Se incrementó la capacitación al personal operativo en temas de derechos humanos, juventudes y perspectiva de género. También se adquirieron nuevos materiales didácticos y tecnológicos para mejorar la calidad de los servicios brindados.	Considero que hubo un pequeño retroceso ya que el material con el que se contaba no era suficiente y las personas beneficiarias disminuyeron, eso impidió algunas veces el buen desarrollo de las actividades, pero considero que el programa dio buenos resultados y se pudieron cumplimentar metas aun con varias de estas limitaciones.	Se fortalecieron las capacidades del personal mediante talleres internos, se adecuaron materiales didácticos y se mejoraron los procesos de vinculación institucional, permitiendo una operación más eficiente y contextualizada
14. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?	Se propone profundizar el enfoque interseccional, fortalecer las alianzas comunitarias y ampliar la cobertura territorial del programa. Asimismo, establecer mecanismos de participación directa de juventudes en la toma de decisiones del programa.	Que se pueda otorgar un mayor presupuesto para el programa, el cual permita cubrir los materiales necesarios para las actividades y se pueda contar con un número mayor de facilitadoras los cuales serán encargados de implementar actividades de calidad y enfocadas a los intereses de las juventudes de Tlalpan, al igual que se otorguen mayores espacios con enfoques juveniles en las comunidades y la realización de un diagnóstico específico en pro de la juventud.	Se recomienda fortalecer la formación de promotores juveniles, ampliar alianzas interinstitucionales, establecer un sistema de seguimiento digital y vincular el programa con políticas públicas estratégicas de juventud.

15. ¿Cómo los resultados podrían estar contribuyendo en la agenda de la igualdad de género y de la garantía de derechos para los grupos de atención prioritaria?	Los resultados contribuyen directamente al reconocimiento y visibilización de juventudes en situación de vulnerabilidad. Al incorporar enfoques de género e interseccionalidad, el programa fortalece el ejercicio de derechos, la participación y la inclusión, aportando a la construcción de una Tlalpan más justa, equitativa y democrática.	Los resultados del programa del ejercicio 2024 contribuyen a que las juventudes y mujeres jóvenes de Tlalpan se involucren en su entorno, tengan una participación social y se les de la visibilidad ante la sociedad y así poder realizar el pleno ejercicio y reconocimiento de sus derechos, mediante el fomento de actividades en beneficio a estos grupos de atención prioritaria.	Al promover la participación juvenil y la educación en derechos, el programa contribuye indirectamente a la igualdad de género y al empoderamiento de grupos en situación de vulnerabilidad. Para maximizar este aporte, se sugiere visibilizar estos enfoques desde el diseño y evaluación del programa.

ALCALDÍA
TLALPAN
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

INFORME FINAL

EVALUACIÓN INTERNA 2025

PROGRAMA SOCIAL TLALPAN HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE



ALCALDÍA
TLALPAN
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN 1
II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA 1
III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS 3
IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO 19
V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS 24
VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA. 38
REFERENCIAS 41
ANEXO 1 42



ALCALDÍA TLALPAN
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

ÍNDICE TABLAS

Tabla 1 Criterios de evaluación 2
Tabla 2 Presupuesto aprobado y ejercido durante el periodo de 2023 a 2024 por capítulo de gasto 4
Tabla 3 Variación del presupuesto por componente 5
Tabla 4 Resultado comparativo del indicador entre 2023 al 2024 6
Tabla 5 Resultado comparativo del indicador entre 2023 al 2024: 6
Tabla 6 Bienes y/o servicios 7
Tabla 7 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2024 7
Tabla 8 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2023 8
Tabla 9 Análisis y evolución de cobertura 9
Tabla 10 Personas Beneficiarias, distribución por territorio (colonias, pueblos y barrios) 11
Tabla 11 Personas Beneficiarias, distribución por territorio (colonias, pueblos y barrios) 14
Tabla 12 Encuestas de satisfacción 24
Tabla 13 Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora 38
Tabla 14 Criterios de evaluación Programa Movilidad Segura 40
Tabla 15 Diagnóstico y planeación 42
Tabla 16 Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios 44
Tabla 17 Seguimiento y monitoreo de las actividades 47
Tabla 18 Seguimiento y monitoreo de las actividades 48

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Personas Beneficiarias, distribución por tipo de personas y sexo 10
Gráfica 2 Personas Beneficiarias, distribución por lugar de residencia en barrios, colonias y pueblos de la alcaldía Tlalpan 10
Gráfica 3 Personas Beneficiarias, distribución por lugar de residencia en barrios, colonias y pueblos de la alcaldía Tlalpan. 14
Gráfica 4 Personas Beneficias por sexo y nivel máximo de estudios 16
Gráfica 5 Personas Beneficias por sexo y nivel máximo de estudios 17
Gráfica 6 Personas Beneficiarias, distribución por sexo y tipo de ocupación 17
Gráfica 7 Personas Beneficiarias, distribución por sexo y tipo de ocupación 18
Gráfica 8 Personas Beneficiarias, distribución por sexo y grupo etario 18
Gráfica 9 Personas Beneficiarias, distribución por sexo y grupo etario 19
Gráfica 10 Personas Beneficiarias encuestadas, distribución por sexo y grupo etario 25
Gráfica 11 Personas Beneficiarias encuestadas, distribución por sexo e ingreso mensual 25
Gráfica 12 Personas Beneficiarias encuestadas distribución por sexo y alcaldía de residencia 26

Gráfica 13 Personas beneficiarias encuestadas ¿Su proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil y transparente? 27
Gráfica 14 Personas beneficiarias encuestadas ¿El trato del personal encargado de operar el programa fue amable y respetuoso? 27
Gráfica 15 Personas beneficiarias encuestadas ¿Las actividades del programa se realizaron en tiempo y forma? 27
Gráfica 16 Personas beneficiarias encuestadas ¿Del 1 al 10, en qué medidas las características del apoyo se apegan a sus necesidades? 28
Gráfica 17 Personas beneficiarias encuestadas ¿Usted solventó una necesidad como consecuencia de recibir el apoyo que otorga el programa? 29
Gráfica 18 Personas beneficiarias encuestadas ¿Del 1 al 10, en comparación con su situación previa a su pertenencia al programa, ¿cómo calificaría su situación actual como consecuencia de la entrega del beneficio? 29
Gráfica 19 Personas Beneficiarias encuestadas ¿El programa cumplió con sus expectativas? 29
Gráfica 20 Personas beneficiarias encuestadas Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa 30
Gráfica 21 Personas beneficiarias encuestadas ¿Que valoración le da al programa en general? 30
Gráfica 22 Personas facilitadores encuestadas Distribución por sexo y grupos etario 31
Gráfica 23 Personas beneficiarias encuestadas Distribución por sexo y alcaldía de residencia 32
Gráfica 24 Personas beneficiarias encuestadas Distribución por sexo e ingreso mensual 32
Gráfica 25 Personas facilitadoras encuestadas ¿Su proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil y transparente? 33
Gráfica 26 Personas facilitadores encuestadas ¿El trato Del personal encargado de operar el programa fue amable y respetuoso? 33
Gráfica 27 Personas facilitadoras encuestadas ¿Las actividades del programa se realizaron en tiempo y forma? 34
Gráfica 28 Personas facilitadoras encuestadas ¿Del 1 al 10, en qué medidas las características del apoyo se apegan a sus necesidades? 34
Gráfica 29 Personas facilitadoras encuestadas ¿Usted solventó una necesidad como consecuencia de recibir el apoyo que otorga el programa? 35
Gráfica 30 Personas facilitadoras encuestadas ¿Del 1 al 10, en comparación con su situación previa a su pertenencia al programa, ¿cómo calificaría su situación actual como consecuencia de la entrega del beneficio? 36
Gráfica 31 Personas facilitadoras encuestadas ¿El programa cumplió sus expectativas previas a pertenecer al mismo? 36
Gráfica 32 Personas beneficiarias encuestadas Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa 37
Gráfica 33 Personas facilitadoras encuestadas ¿Qué valoración le da al programa en general? 38

INFORME FINAL EVALUACIÓN INTERNA 2025 DEL PROGRAMA SOCIAL TLALPAN HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

I. INTRODUCCIÓN

Los programas sociales tienen como finalidad promover la transformación social, por lo que buscan la resolución de problemas sociales como la pobreza, la marginación, la desigualdad, entre otros. En este sentido, la evaluación de los programas sociales es un ejercicio primordial para lograr el mejoramiento de la política social y, con ello, fortalecer la toma de decisiones y la promoción de una nueva ética y perspectiva sobre el ejercicio de los recursos públicos del gobierno.

La evaluación ex post, como lo es la presente, permite medir los resultados e impactos alcanzados, describir el proceso desarrollado, explicar sus determinantes y condicionantes, y calificar el grado de efectividad de los Programas Sociales; para decidir si conviene seguir aplicándola, con o sin modificaciones, o amerita su terminación o sustitución.

La Evaluación Interna del Programa Social "Tlalpan Hacia el Desarrollo Sostenible" tiene por objetivo dar a conocer, explicar y valorar el diseño, la operación, los resultados y el impacto de la política y los programas de desarrollo social, con base en los artículos 4 y 5 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México. La evaluación detecta, sus aciertos y fortalezas, identifica sus problemas y en su caso, formula observaciones y recomendaciones para su reorientación.

El presente documento incluye un apartado que plantea el objetivo y la estrategia metodológica; en seguida se encuentra el módulo de indicadores de resultados en el que se presenta la información más relevante del Programa como presupuesto e información de indicadores; en el apartado siguiente se describe el módulo de análisis cualitativo que contiene cuatro secciones de información (diagnóstico y planeación, producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios, seguimiento y monitoreo, y resultados); luego se exponen los datos generales de la lista del padrón de beneficiarios; y finalmente, se encuentra la sección de hallazgos y sugerencias de mejora.

II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Para la Ciudad de México y, en particular para las Alcaldías, el marco normativo que regula las evaluaciones internas de los Programas Sociales se encuentra en el artículo 4to de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México, en el que se establece como fin identificar deficiencias y fortalezas para la modificación o reorientación de las acciones de gobierno. Asimismo, el Consejo de Evaluación (EVALÚA) establece los lineamientos cada año para que las Alcaldías elaboren las evaluaciones internas de los Programas Sociales de la Ciudad de México. El enfoque adoptado por EVALÚA se ha caracterizado por una visión integral, que introduce metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas).



El marco referencial de la presente Evaluación se basa en ese fundamento normativo y adicionalmente, la Dirección de Planeación de Desarrollo de la Alcaldía Tlalpan diseñó un modelo de evaluación con enfoque de derechos para analizar la naturaleza del Programa, las cuestiones básicas a resolver y el cumplimiento de metas.

Este marco de análisis sirvió para identificar los alcances y las oportunidades de mejora en el módulo cualitativo, el cual se realizó analizando los resultados de la evaluación del ejercicio anterior y las respuestas obtenidas en los cuestionarios que fueron contestados por tres personas: un directivo, un operativo y una persona del área de planeación.

Asimismo, para el módulo cualitativo se revisaron las reglas de operación del ejercicio que se evaluó y un ejercicio anterior para identificar los cambios y mejoras. Con base en ello, se realizó un análisis interpretativo, propio de las metodologías cualitativas.

Finalmente, se buscó robustecer la Evaluación e identificar la mejora o su reorientación del Programa, así como conocer en qué y cómo se utilizaron los fondos públicos, en cuanto a su pertinencia, eficacia e impacto. Para tal efecto, se sistematizó la información mediante una matriz analítica que a continuación se presenta:

Tabla 1 Criterios de evaluación

	Pertinencia	Eficacia	Impacto
Objetivo general			
Metas alcanzadas			
Resultados			

Fuente: adoptado de Perea, 2017

- La pertinencia se refiere a si el objetivo general tiene un aporte significativo a los procesos de desarrollo de la población objetivo, beneficiaria y/o usuaria.
- La eficacia observa el logro de las metas alcanzadas.
- El impacto se refiere al efecto positivo sobre la población objetivo que el Programa Social generó.

La escala de calificación que se aplicó fue:

- Cumple= Satisface completamente el criterio
- Cumple parcialmente= Satisface de manera incompleta el criterio
- No Cumple= No satisface el criterio.

Esta matriz analítica se agrega al final de la evaluación junto con una breve descripción, con el fin de facilitar la lectura y se emite una recomendación general de orientación del Programa General.

III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS

1. Información de referencia

1.1 **Nombre del Programa Social:** Tlalpan hacia el desarrollo sostenible.

1.2 **Unidades responsables:**

- Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico (coordinación, seguimiento y control).
- Dirección de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico (diseño e implementación de la Acción 1. Economía Sostenible).
- Jefatura de Unidad Departamental de Promoción Turística, Jefatura de Unidad Departamental de Desarrollo Económico y Jefatura de Unidad Departamental de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa (operación, verificación, supervisión y seguimiento de la Acción 1. Economía Sostenible).
- Dirección de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (diseño e implementación de la Acción 2. Manejo de Recursos Naturales y Acción 3. Desarrollo Agropecuario).
- Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Naturales (operación, verificación, supervisión y seguimiento de la Acción 2. Manejo de Recursos Naturales).
- Jefatura de Unidad Departamental de Desarrollo Rural (operación, verificación, supervisión y seguimiento de la Acción 3. Desarrollo Agropecuario

1.3. **Año de Inicio del Programa.** 2023

1.4. **Último año de operación:** 2024

1.5. Objetivos:

Objetivo General.

- Contribuir en el desarrollo sostenible de Tlalpan por medio de la transformación de las personas sujetas de apoyo a personas sujetas de desarrollo, mediante la participación de las personas interesadas en el cuidado del medio ambiente y la producción agrícola, así como aquellas que no cuenten con los recursos necesarios para emprender, reactivar o continuar con sus proyectos.

Objetivos Específicos.

- Contribuir a mitigar el desempleo, proteger y conservar los recursos naturales, y consolidar la superficie agropecuaria.
- Garantizar el derecho a un medio ambiente sano y el derecho a la alimentación.
- Incrementar la producción y rentabilidad de las unidades económicas, que permitan a las poblaciones desocupadas y no asalariadas ejercer su derecho humano al trabajo.
- Contribuir a reducir la brecha de genero fomentando la participación de las mujeres encabezando proyectos que fortalezcan el autoempleo, la protección, cuidado de los recursos naturales y programas que contribuyan a la reactivación de la agricultura y la ganadería

1.6. Descripción de las estrategias.

Generales

Contribuir en el desarrollo sostenible de Tlalpan por medio de la Transformación de las personas sujetas de apoyo a personas sujetas de desarrollo, mediante la participación de las personas interesadas en el cuidado del medio ambiente y la producción agrícola, así como aquellas que no cuenten con los recursos necesarios para emprender, reactivar o continuar con sus proyectos.

Específicas

a) Contribuir a mitigar el desempleo, proteger y conservar los recursos naturales, y consolidar la superficie agropecuaria.
b) Garantizar el derecho a un medio ambiente sano y el derecho a la alimentación.
c) Incrementar la producción y rentabilidad de las unidades económicas, que permitan a las poblaciones desocupadas y no asalariadas ejercer su derecho humano al trabajo.
d) Contribuir a reducir la brecha de género fomentando la participación de las mujeres encabezando proyectos que fortalezcan el autoempleo, la protección, cuidado de los recursos naturales y programas que contribuyan a la reactivación de la agricultura y la ganadería

1.7. Padrón de personas beneficiarias.

En fecha 09 de abril de 2025 a través de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 1585, se publicó el enlace electrónico, mediante el cual se puede consultar y descargar el padrón de personas beneficiarias del programa social, correspondiente al ejercicio fiscal 2024
https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/898b156d84203c092c06a530e2a37d7c.pdf

2. Información presupuestal

2.1. Clave presupuestaria: 263329S23415033044191177

2.2. Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2023-2024 por capítulo de gasto: Se presenta el presupuesto aprobado y ejercido para el ejercicio 2023 a 2024 desglosado por capítulo de gasto, se presenta a través de la siguiente tabla la cual contiene la evolución presupuestal.

Tabla 2 Presupuesto aprobado y ejercido durante el periodo de 2023 a 2024 por capítulo de gasto

Capítulo de gasto	Año	Aprobado	Ejercido	Total Ejercido (en pesos)	Total Ejercido (en Porcentaje)
4000	2024	$32,700.000.00	$32,700.000.00	$32,700.000.00	100%
4000	2023	$32,634.640,010.00	$32,534.640,000.00	$32,534.640,000.00	99.78%

2.3. Descripción detallada del presupuesto.

A continuación, se describe la forma en que se ejerció el presupuesto durante la operación del programa, desglosado por componente, número de ministraciones, si hubo incrementos y/o

recortes y en su caso modificaciones presupuestarias, indicando la fecha de dichas modificaciones, si fuese el caso. La información se presenta de forma comparativa entre los ejercicios 2023 a 2024. Es de señalar que la información presentada en este numeral (Información Presupuestal) fue corroborada por la Dirección General de Administración de la Alcaldía Tlalpan.

Tabla 3 Variación del presupuesto por componente

Ejercicio	Componente	Número de Facilitadores	Número de ministraciones	Monto Total	Variación Neta *	Variación porcentual
2024	Apoyo económico entregado a coordinadores, facilitadores, asesores e instructores	88	11	32,700,000.00	65,990.00	0. 20%
2023	Apoyo económico entregado a coordinadores, facilitadores, asesores e instructores	69	11	32,634,010.00	-7,107,990.00	-21.78%

*Del presupuesto respecto al año inmediato anterior.

En el componente del programa de 2023-2024 se realizó un aumento del presupuesto en 0.20% y hubo un aumento significativo de facilitadores derivado de bajas y altas de los mismos.

3. Análisis e indicadores

3.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.

En este apartado se integran los principales indicadores de cumplimiento de metas asociadas a los objetivos del programa. El indicador de fin y el indicador de propósito describen el objetivo al cual contribuye el programa en términos de solución del problema público identificado; estos indicadores provienen de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), contenida en las reglas de operación del programa social.

3.2. Indicador de Fin.

Nombre del indicador: Porcentaje de Población Económicamente Activa desocupada y ocupada no asalariada en la Alcaldía Tlalpan.

Descripción: Contribuir a mitigar el desempleo; proteger, conservar y restaurar los recursos naturales y la superficie agropecuaria; incrementar la producción y rentabilidad de las unidades económicas, mediante apoyos económicos para proyectos productivos sustentables en la Alcaldía Tlalpan.

Método de cálculo: (Población Económicamente Activa desocupada y ocupada no asalariada en la Alcaldía Tlalpan / Población Económicamente Activa en la Alcaldía Tlalpan) *100.

Frecuencia de Medición: Anual

Sentido del indicador: Ascendente.

Línea Base: 5%
Año de Línea Base: 2023

Tabla 4 Resultado comparativo del indicador entre 2023 al 2024

Ejercicio	Indicador de fin	Resultado Comparativo del Indicador
2024	5%	Durante los años 2023 y 2024, el porcentaje del indicador se mantuvo en un valor constante, y correspondiente a la línea base, sin embargo, a pesar de la estabilidad aparente, los resultados no son comparables entre sí, ya que el método de cálculo del indicador cambió, y no permite una evaluación precisa.
2023	5%	

3.3 Indicador de Propósito.

Nombre del indicador: Porcentaje de proyectos productivos apoyados, de personas dedicadas al cuidado del medio ambiente, a la producción agrícola, aquellas que se encuentran en condición de desempleo.
Descripción: Las personas dedicadas o interesadas en el cuidado del medio ambiente, a la producción agrícola y aquellas que se encuentran en condición de desempleo cuentan con los recursos necesarios para emprender, reactivar o continuar con sus proyectos.
Método de cálculo: (Número de proyectos productivos apoyados / Número de proyectos productivos que solicitaron el apoyo) *100
Frecuencia de Medición: Anual
Sentido del indicador: Ascendente.
Línea Base: 100%
Año de Línea Base: 2023

Tabla 5 Resultado comparativo del indicador entre 2023 al 2024:

Ejercicio	Indicador de Propósito	Resultado Comparativo del Indicador
2024	53%	En 2024 hubo un crecimiento del 53%, en comparación con el año 2023 lo que representa un alta considerable en la proporción de proyectos apoyados respecto del total solicitado.
2023	30%	No obstante, el análisis debe tomarse con precaución, ya que los resultados no son completamente comparables entre sí debido a un cambio en el método de cálculo del indicador. Esto implica que las variaciones podrían deberse tanto a factores operativos reales como a ajustes metodológicos

3.4. Metas físicas.

El programa ha proporcionado servicios y apoyos anuales desde el 201 al 2024, con un enfoque en la entrega de apoyos a las personas facilitadoras de servicios. La información comparativa detalla el número de servicios programados y ejecutados cada año, así como los montos

presupuestarios ejercidos para financiar dichos apoyos. Estos datos muestran la evolución del programa en términos de cobertura y recursos asignados anualmente.

3.4.1. Bienes y/o servicios.

Tabla 6 Bienes y/o servicios

Concepto metas	Programado	Ejecutado
Bienes y Servicios programados	a) 2,000 personas usuarias que participen en la feria de opciones de capacitación para el desarrollo de habilidades para el trabajo o se inscribieron a los cursos gratuitos que ofrezca la Alcaldía por medio del presente programa.	a) más de 2,000 personas usuarias asistentes a las ferias de opciones de capacitación o inscritas en los cursos gratuitos.
	b) 1,000 personas beneficiarias: mujeres prioritariamente, que habiten en pueblos, barrios y colonias con muy bajo y bajo índice de desarrollo social en Tlalpan, a las que se les beneficiará con apoyos económicos para la adquisición de materiales necesarios para su capacitación y formación de habilidades para el trabajo, ya sea para cursos que ofrezca la Alcaldía Tlalpan u otra instancia con reconocimiento oficial en la formación de habilidades y competencias para el trabajo.	b) 1,000 personas beneficiarias.
	1,000 apoyos para las personas que hayan concluido satisfactoriamente su capacitación y lo soliciten, para la certificación ante las instituciones competentes, de las competencias laborales adquiridas, prioritariamente para las mujeres y los jóvenes mayores de 18 años, que se encuentren desocupadas, y habiten en pueblos, barrios y colonias con muy bajo y bajo índice de desarrollo social en Tlalpan.	1,000 apoyos para las personas que concluyeron satisfactoriamente su capacitación.
	c) 56 personas beneficiaras facilitadoras de servicios, de las cuales, 54 personas impartirán cursos de capacitación para el desarrollo de habilidades para el trabajo.	c) 65 personas beneficiaras facilitadoras de servicios. *

*El programa social "Alianza con Tlalpan" consideró para su operación a 261 personas beneficiarias facilitadoras de servicios para el ejercicio 2024, no obstante, se contaron con movimientos de baja y alta mismas que se encuentran consideradas en el presente padrón de beneficiarios. Lo anterior no afectó la naturaleza, objetivos, alcances o asignación presupuestal autorizada para el programa, ya que mensualmente solo se tuvo en alta a 261 personas beneficiarias facilitadoras de servicios, a las cuales les fue otorgado el apoyo correspondiente al mes de su participación.

3.4.2. Montos entregados

Tabla 7 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2024

Denominación	Número de personas	calendarización	Numero de ministración	monto unitario mensual	monto unitario anual	Monto anual	% del presupuesto total
personas beneficiarias							
Acción 1. Economía Sostenible	200 beneficiarios	Sin información	1	Sin información	$12,960,000.00	$12,960,000.00	39.71%
Acción 2. Manejo de	30 beneficiarios	Julio-	1	De 120,000.00 a 155,000.00	$6,545,077.00	$6,545,077.00	20.06%

Recursos Naturales								
Acción 3. Desarrollo Agropecuario	251 beneficiarios		Julio	1	De 11,500.00 a 70,000.00	$5,734,408.00	$5,734,408.00	17.57%
Personas beneficiarias facilitadoras de servicio								
Acción 1. Economía Sostenible	1 coordinador de facilitadores		Febrero-diciembre	11	$16,357.00	$179,927.00	$179,927.00	0.55%
	9 facilitadores		Febrero-diciembre	11	$13,091.00	$144,001.00	$1,584,011.00	3.97%
	8 profesores de escuela		Febrero-diciembre	7	$12,000.00	$60,000.00	$480,000.00	1.47%
Acción 2. Manejo de Recursos Naturales	UTO	1 coordinador	Febrero-Diciembre	11	$16,363.00	$179,993.00	$179,993.00	0.55%
		7 persona Técnica	Febrero-Diciembre	11	$13,091.00	$144,001.00	$1,008,007.00	3.08%
	BSCAM	1 coordinador	Febrero-Diciembre	11	$10,000.00	$110,000.00	$110,000.00	0.34%
		1 jefe de brigada	Febrero-Diciembre	11	$9,020.00	$99,220.00	$99,220.00	0.30%
		2 cabo de brigada	Febrero-Diciembre	11	$8,500.00	$93,500.00	$187,000.00	0.57%
		14 brigadistas	Febrero-Diciembre	11	$7,070.00	$77,770.00	$1,088,780.00	3.33%
	EDS	6 personas capacitadoras	Marzo-Junio	4	$14,580.00	$58,320.00	$349,920.00	1.07%
Acción 3. Desarrollo Agropecuario	UTO	1 coordinador	Febrero-Diciembre	11	$16,363.00	$179,993.00	$179,993.00	0.55%
		9 persona Técnica	Febrero-Diciembre	11	$13,091.00	$144,001.00	$1,440,010.00	4.40%
	EDS	6 personas capacitadoras	Marzo-Julio	4	$14,580.00	$58,320.00	$349,920.00	1.07%
Total							$32,476,266.00	98.59%

Tabla 8 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2023

Denominación	Número de personas	calendarización	Numero de ministración	monto unitario mensual	monto unitario anual	Monto anual	% del presupuesto total
personas beneficiarias							
Acción 1. Economía Sostenible	270 beneficiarios	Julio	1	De 20,000.00 a 150,000.00	$13,163,574.00	$13,163,574.00	40.26%
Acción 2. Manejo de Recursos Naturales	47 beneficiarios	Julio	1	De 120,000. 00 a 155,000.00	$6,545,077.00	$6,545,077.00	20.02%
Acción 3. Desarrollo Agropecuario	250 beneficiarios	Julio	1	De 18,000.00 a 52,000.00	$5,734,408.00	$5,734,408.00	17.54%
Personas beneficiarias facilitadoras de servicio							
Acción 1. Economía Sostenible	1 coordinador de facilitadores	Febrero-Diciembre	11	$16,357.00	$179,927.00	$179,927.00	0.55%
	17 facilitadores	Febrero-Diciembre	11	$13,091.00	$144,001.00	$1,584,011.00	4.85%
	10 profesores de escuela	Marzo- Julio	5	$12,000.00	$60,000.00	$480,000.00	1.47%

Acción 2. Manejo de Recursos Naturales	UTO	1 coordinador	Febrero-Diciembre	11	$16,363.00	$179,993.00	$179,993.00	0.55%
		7 personas Técnica	Febrero-Diciembre	11	$13,091.00	$144,001.00	$1,008,007.00	3.08%
	BSCAM	1 coordinador	Febrero-Diciembre	11	$10,000.00	$110,000.00	$110,000.00	0.34%
		1 jefe de brigada	Febrero-Diciembre	11	$9,020.00	$99,220.00	$99,220.00	0.30%
		2 cabo de brigada	Febrero-Diciembre	11	$8,500.00	$93,500.00	$187,000.00	0.57%
		14 brigadistas	Febrero-Diciembre	11	$7,070.00	$77,770.00	$1,088,780.00	3.33%
	EDS	6 personas capacitadoras	Marzo-Julio	5	$12,000.00	$60,000.00	$360,000.00	1.10%
Acción 3. Desarrollo Agropecuario	UTO	1 coordinador	Febrero-Diciembre	11	$16,363.00	$179,993.00	$179,993.00	0.55%
		10 persona Técnica	Febrero-Diciembre	11	$13,091.00	$144,001.00	$1,440,010.00	4.40%
	EDS	10 persona Técnica	Marzo-Julio	5	$12,000.00	$60,000.00	$360,000.00	1.10%
Total							$32,700,000.00	100%

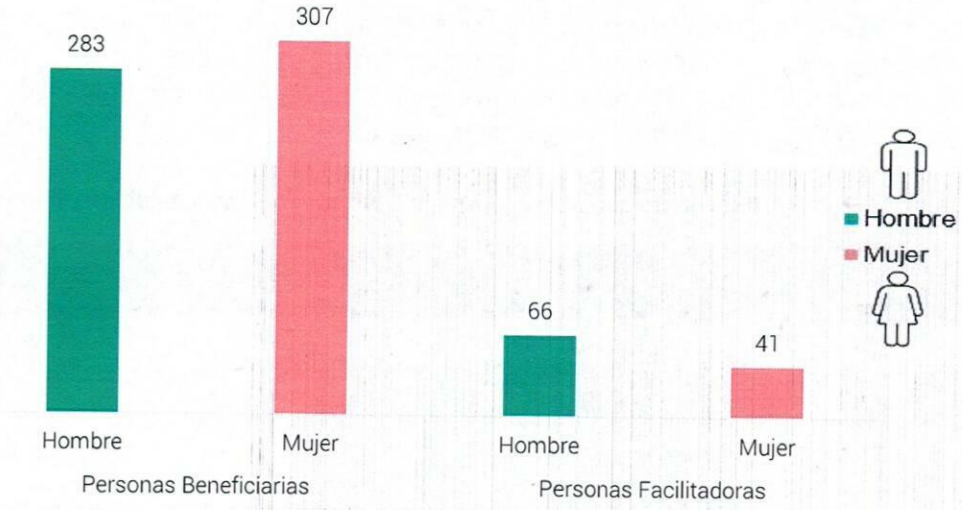
3.5. Análisis y evolución de la cobertura

Tabla 9 Análisis y evolución de cobertura

Población	Población objetivo	
	2023	2024
Población Objetivo	644	629
Registrada en el Padrón	695	680
Evolución	%	%

3.5.1. Análisis del padrón de personas beneficiarias

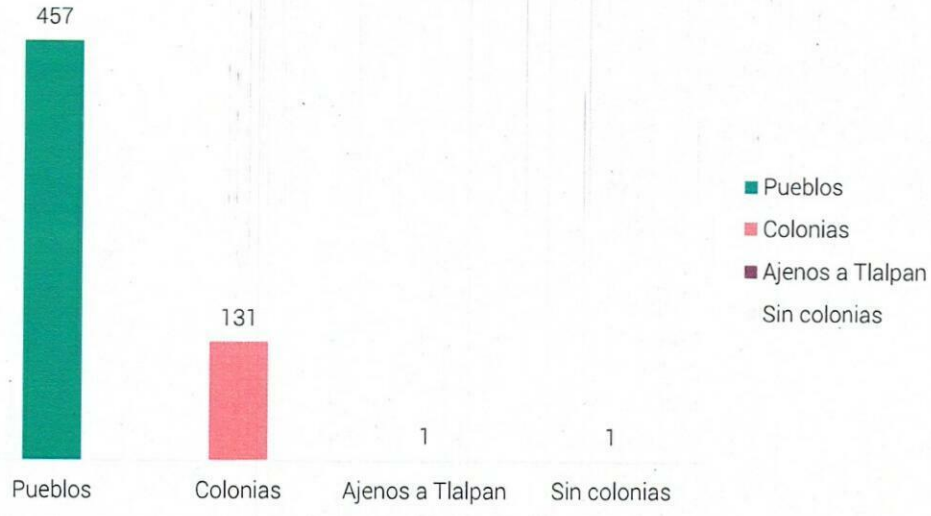
a) Distribución por sexo
b) Distribución por tipo de personas beneficiarias (facilitadores, personas beneficiarias directo, usuarios).



Gráfica 1 Personas Beneficiarias, distribución por tipo de personas y sexo

La gráfica 1 nos muestra la distribución de personas beneficiarias y facilitadoras según el sexo. Entre las personas beneficiarias, las mujeres representan una ligera mayoría con 307 casos, frente a 283 hombres. En contraste, entre las personas facilitadoras, predominan los hombres con 66, mientras que las mujeres facilitadoras son 41. Esto indica una mayor participación femenina como beneficiarias del proyecto, pero una mayor presencia masculina en roles de facilitación.

c) Distribución por territorio (alcaldía y colonia).



Gráfica 2 Personas Beneficiarias, distribución por lugar de residencia en barrios, colonias y pueblos de la alcaldía Tlalpan

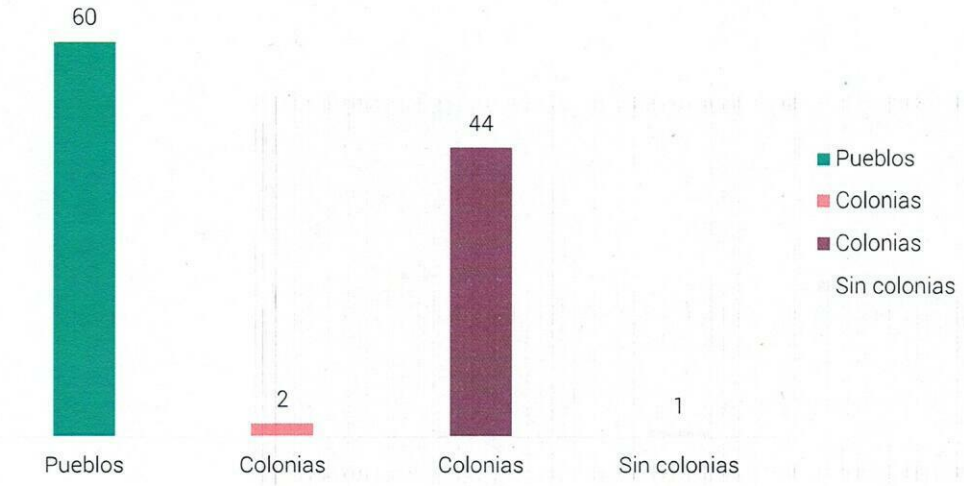
En la gráfica 2 muestra que la mayoría de las personas beneficiarias (457) provienen de pueblos de la alcaldía Tlalpan, lo que representa una concentración significativa. Le siguen aquellas que viven en colonias, con 128 personas. No se registraron beneficiarios en barrios, y solo una persona no especificó colonia. Esto sugiere que la intervención tuvo mayor alcance o aceptación en zonas catalogadas como pueblos dentro de la alcaldía.

Tabla 10 Personas Beneficiarias, distribución por territorio (colonias, pueblos y barrios)

Distribución							
Pueblos		Colonias		Ajenos a Tlalpan		Sin colonias	
Nombre del Pueblo	Cantidad de Personas Beneficiarias	Nombre de la Colonia	Cantidad de Personas Beneficiarias	Nombre de Ajenos a Tlalpan	Cantidad de Personas Beneficiarias	Nombre de Ajenos a Tlalpan	Cantidad de Personas Beneficiarias
Chimalcoyoc	1	2 de Octubre	4	Coyoacán Narvarte	1	Sin colonias	1
La Magdalena Petlacalco	32	Ampliación Miguel Hidalgo	5				
Parres El Guarda	42	Arboledas del sur	4				
San Andrés Totoltepec	34	Arenal	1				
San Miguel Ajusco	35	Atocpa	1				
San Miguel Topilejo	222	Bosques del Pedregal	1				
San Miguel Xicalco	44	Cantera Puente de Piedra	1				
San Pedro Mártir	11	Cuchilla de Padierna	2				
Santa Ursula Xitla	3	Cultura Maya	1				
San Lorenzo Huipulco	2	Cumbres de Tepetongo	1				
Santo Tomas Ajusco	31	Ejidos de Huipulco	1				
		Ejidos de San Pedro Mártir	3				
		Ex Ejidos de Huipulco	1				
		Ex Hacienda San Juan de Dios	4				
		Fuentes Brotantes	4				

	Fuentes de Tepepan	1		
	Granjas Coapa	1		
	Guadalupe	1		
	Héroes de 1910	1		
	Héroes de Padierma	3		
	Héroes de Padierma I	4		
	Isidro Fabela	2		
	Jardines de San Juan	1		
	Jardines de San Juan Ajusco	1		
	Jardines del Ajusco	1		
	La Joya	1		
	La Palma San Andrés Totoltepec	1		
	La Primavera	1		
	Lomas Altas de Padierna Sur	1		
	Lomas de Padierna	4		
	Lomas de Padierna I	2		
	Los Volcanes	1		
	Mesa los Hornos	12		
	Miguel Hidalgo	4		
	Miguel Hidalgo 3era Sección	5		
	Mirador	1		
	Mirador 3era Sección	1		
	Parques del Pedregal	1		
	Pedregal de las Águilas	1		

		Pedregal de San Nicolás	1		
		Pedregal de San Nicolás 2da Sección	5		
		Pedregal de San Nicolás 3era Sección	4		
		Pedregal de San Nicolás 4ta Sección	3		
		Pedregal de Sta Úrsula Xitla	3		
		Plan de Ayala	1		
		Pueblo Quieto	1		
		Rinconada Coapa	1		
		San Juan Tepeximilpa	1		
		San Miguel Tehuisco	5		
		San Nicolas Totoloapan	1		
		San Nicolas	3		
		Tenorios II	1		
		Tepetongo	1		
		Tlalcoligia	1		
		Tlalpan Centro	2		
		Toriello Guerra	4		
		Torres de Padierna	1		
		Valle de Tepepan	1		
		Vergel del Sur	1		
		Villa Lázaro Cárdenas	1		
		Viveros de Conteclan	1		
		Zacaton	1		
		Zona Rustica	1		
Total	457	131		1	1



Gráfica 3 Personas Beneficiarias, distribución por lugar de residencia en barrios, colonias y pueblos de la alcaldía Tlalpan.

La gráfica 3 muestra que la mayoría de las personas facilitadoras del proyecto en Tlalpan residen en pueblos (62), lo que representa una fuerte vinculación territorial con estas zonas. En segundo lugar, están las personas que viven en colonias (42), lo que también indica una participación relevante. La presencia de facilitadores en barrios es mínima (solo 2 personas), y solo una persona no especificó su lugar de residencia. Esta distribución sugiere que los pueblos no solo concentran a la mayoría de las personas beneficiarias, sino también a quienes desempeñan un rol activo en la implementación del proyecto.

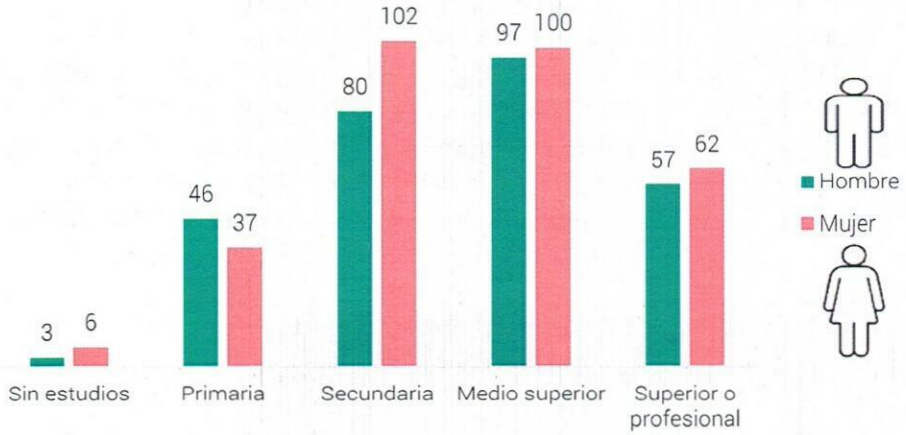
Tabla 11 Personas Beneficiarias, distribución por territorio (colonias, pueblos y barrios)

Distribución						
Pueblos		Barrios		Colonias		Sin Colonias
Nombre del Pueblo	Cantidad de Personas Facilitadoras	Nombre del Barrio	Cantidad de Personas Facilitadoras	Nombre de la Colonia	Cantidad de Personas Facilitadoras	Cantidad de Personas Facilitadoras
Chimalcoyoc	1	Del Niño Jesús	1	2 de Octubre	1	1
La Magdalena Petlacalco	3	Los Reyes	1	Ampliación Isidro Fabela	1	
Parres El Guarda	4			Ampliación Miguel Hidalgo 4ta Sección	1	

San Andrés Totoltepec	4			Ampliación San Miguel Ajusco	1	
San Miguel Ajusco	14			Arenal Tepepan	1	
San Miguel Topilejo	14			Cantera Puente de Piedra	2	
San Miguel Xicalco	9			Chichicaspatl	1	
San Pedro Mártir	2			Ejidos de San Pedro Mártir	1	
Santa Úrsula Xitla	1			El Agostadero	1	
San Lorenzo Huipulco	1			Héroes de Padierna	2	
Santo Tomas Ajusco	7			Isidro Fabela	2	
				Jardines de San Juan	1	
				La Joya	2	
				La Tortuga	1	
				Lomas de Padierna	1	
				Los Volcanes	1	
				Memetla	1	
				Mesa los Hornos	3	
				Miguel Hidalgo	1	
				Miguel Hidalgo 3era Sección	1	
				Mirador del Valle	1	
				Prados Coapa	1	
				Pueblo Quieto	1	
				Romulo Sanchez Mirelles	1	
				Solidaridad	1	
				Tlalcoligia	4	

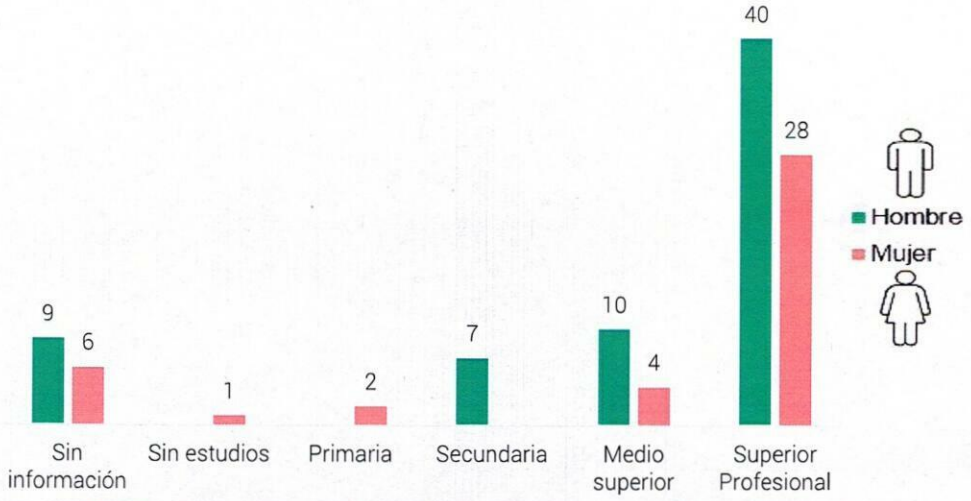
				Tlalpan Centro	2
				Toriello Guerra	2
				Valle de Tepepan	1
				Villa Coapa	1
				Villa Olímpica	2
				Viveros Coactetlan	1
				Sin Colonia	1
Total	60	2		44	1

d) Distribución por nivel de escolaridad.



Gráfica 4 Personas Beneficias por sexo y nivel máximo de estudios

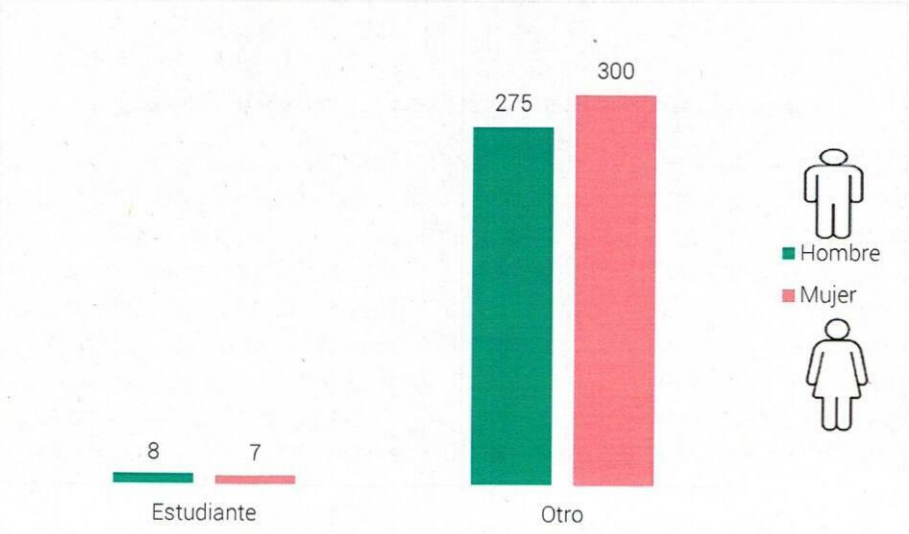
La Gráfica 4 se observa que, en el grupo de personas sin estudios, hay más mujeres (6) que hombres (3). En el nivel de primaria, los hombres son mayoría, con 46 beneficiarios frente a 37 mujeres. Sin embargo, a partir del nivel de secundaria, las mujeres superan en número a los hombres: 102 mujeres frente a 80 hombres en secundaria, 100 mujeres frente a 97 hombres en nivel medio superior, y 62 mujeres frente a 57 hombres en el nivel superior o profesional. Y, en conclusión, aunque en los niveles más bajos de escolaridad los hombres tienen mayor presencia, a partir del nivel de secundaria se evidencia una mayor proporción de mujeres beneficiarias con estudios más avanzados. Esto sugiere una tendencia positiva en la escolarización de las mujeres dentro del grupo de personas beneficiarias analizado.



Gráfica 5 Personas Facilitadoras por sexo y nivel máximo de estudios

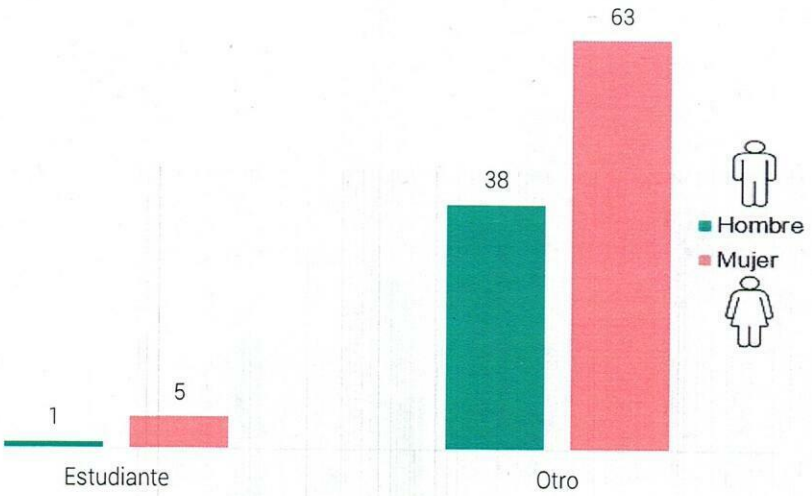
En la gráfica 5 podemos observar que la mayoría cuenta con estudios superiores o profesionales, siendo 40 hombres y 28 mujeres. En niveles educativos más bajos, las cifras son considerablemente menores: en medio superior hay 10 hombres y 4 mujeres; en secundaria, 7 hombres y ninguna mujer; en primaria, 2 mujeres y ningún hombre; y en sin estudios, solo se registra 1 mujer. Además, hay 9 hombres y 6 mujeres sin información sobre su nivel educativo. En resumen, los hombres predominan ampliamente en todos los niveles, especialmente en el nivel superior.

e) Distribución por ocupación o tipo de ocupación.



Gráfica 6 Personas Beneficiarias, distribución por sexo y tipo de ocupación

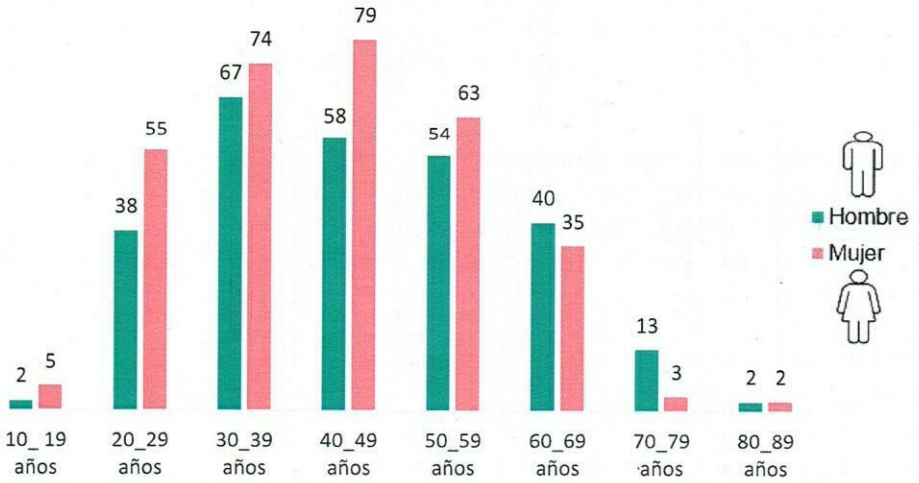
En la gráfica 6 se puede observar que en la categoría "Estudiante" hay 8 hombres y 7 mujeres, mientras que en la categoría "Otro" hay 275 hombres y 300 mujeres.



Gráfica 7 Personas Facilitadoras, distribución por sexo y tipo de ocupación

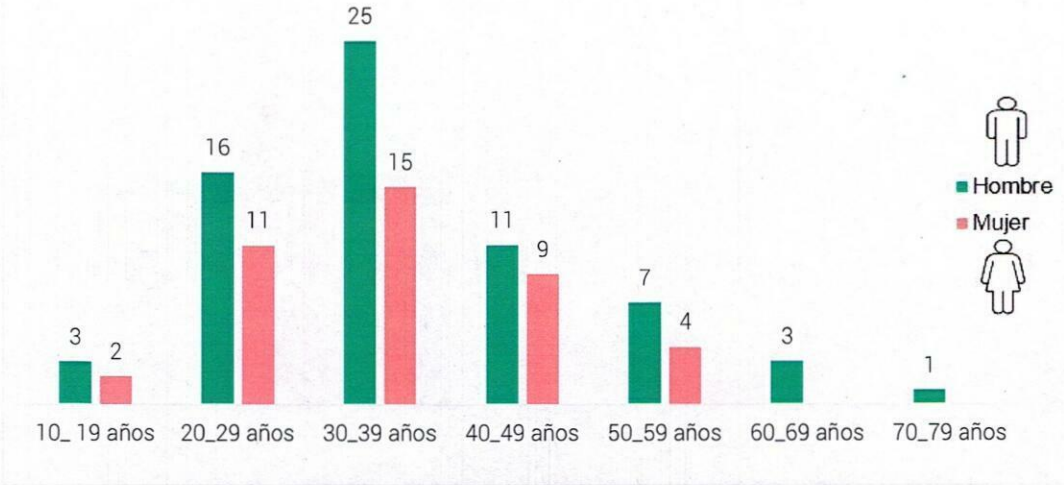
La gráfica 7 nos indica que en la categoría "Estudiante" hay 1 hombre y 5 mujeres, mientras que en la categoría "Otro" hay 38 hombres y 63 mujeres.

f) Distribución por grupos de edad y sexo, o, (población indígena, perteneciente a la comunidad LGBTT; discapacidad, etc.)



Gráfica 8 Personas Beneficiarias, distribución por sexo y grupo etario

La gráfica 8 destacando que la mayoría se concentra entre los 30 y 59 años, con predominio de mujeres en todos los grupos etarios excepto en los de 60 a 79 años, donde hay más hombres; en el grupo de 80 a 89 años, la participación es igual entre ambos sexos.



Gráfica 9 Personas Facilitadoras, distribución por sexo y grupo etario

En la gráfica 9 podemos evidenciar un predominio de hombres en todos los rangos de edad. La mayor concentración se encuentra entre los 30 y 39 años, con 25 hombres y 15 mujeres, seguida de los grupos de 20 a 29 años. A medida que aumenta la edad, el número de beneficiarios disminuye, siendo casi nulo en el grupo de 70 a 79 años, con solo un hombre registrado.

IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO

Este módulo buscó recopilar percepciones, visiones y propuestas de las personas servidoras públicas vinculadas al programa, enfocándose en su diseño, operación y resultados. Se incluye la perspectiva de:

a) Una persona con cargo directivo en el programa (director de área o superior);
b) Una persona en la operación territorial del programa (personal de base, estructura, honorarios, facilitador de servicios, etc.) sin funciones directivas;
c) Una persona encargada de la planeación, monitoreo o evaluación interna, sin responsabilidades directas en su operación.

Este módulo se encuentra dividido en cuatro secciones:

1) Diagnóstico y planeación
2) Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios
3) Seguimiento y monitoreo de las actividades
4) Resultados

Para conocer la perspectiva de cada uno de estos puntos se les solicitó respondieran las preguntas incluidas en los Lineamientos para la evaluación interna 2025 de los Programas Sociales de la Ciudad de México y luego se elaboró una matriz analítica y se analizó la información con base en una lectura horizontal para identificar coincidencias y diferencias (Ver Anexo 1). A continuación, se muestran los resultados:

1) Diagnóstico y planeación

Para mejorar el Programa, se revisaron los ciclos de planeación para detectar fallas en la integración de expedientes y tiempos de validación, asimismo se ajustaron las rutas críticas del proceso y se reforzó la coordinación interinstitucional. Por otro lado, se fortalecieron los procesos de planeación mediante la identificación de cuellos de botella en la recepción de documentación y seguimiento a los beneficiarios finales. Como respuesta, se planteó el incremento del número de facilitadores con perfil técnico-operativo y se definieron nuevas estrategias para mejorar la calendarización de actividades y la conformación de equipos de trabajo más equilibrados.

En cuanto al diagnóstico, en el año 2024 se fortaleció con la incorporación de la perspectiva de género en sus acciones y proyectos, aunque se sugiere agregar información desagregada por sexo, asimismo, se sugiere añadir estudios y análisis de instituciones académicas y de investigación sobre la problemática abordada y la población afectada para profundizar en la comprensión del problema y ajustar las acciones del programa, se pueden utilizar algunos datos de la Encuesta Intercensal para conocer las características de la población y las condiciones de vida en Tlalpan. Por otro lado, es altamente recomendable homologar el uso de desarrollo sostenible puesto que se usa de manera indistinta con el término desarrollo sustentable y no significan lo mismo.

Para monitorear la evolución del problema se recomienda integrar fichas de seguimiento individuales por unidad económica, registros periódicos de avances productivos y formularios de autodiagnóstico que permitan evaluar la evolución de las capacidades técnicas, organizativas y comerciales de los beneficiarios. Asimismo, sería pertinente incorporar un registro georreferenciado que permita monitorear el impacto territorial del programa. Y se sugiere desarrollar una bitácora de intervenciones por beneficiario, así como una base de datos de encuestas semestrales que capturen información sobre ingresos, empleo generado y cambios en la calidad de vida.

Se sugiere incorporar un objetivo específico que promueva el fortalecimiento económico de mujeres y personas de la diversidad sexual, integrando criterios de equidad en la selección de beneficiarios, acceso diferenciado a la capacitación y mecanismos de cuidado compartido que faciliten su participación en el programa, orientado al cierre de brechas económicas entre hombres y mujeres, con énfasis en iniciativas lideradas por mujeres en sectores con menor representación, además de implementar acciones afirmativas que incentiven su participación.

La accesibilidad aún presenta limitaciones operativas, pues enfrenta barreras tanto físicas como de comunicación. Se recomienda establecer una estrategia de inclusión que contemple intérpretes de lengua de señas, asesoría personalizada y protocolos de atención diferenciada en función del perfil del solicitante. Se recomienda adecuar los materiales de difusión en formatos accesibles (audio, braille, lectura fácil), asegurar que las sedes de atención cuenten con infraestructura incluyente y capacitar al personal facilitador en atención con perspectiva de discapacidad y derechos humanos. Y También se sugiere que se revise los espacios e instalaciones donde se realicen las actividades del programa sean accesibles para personas con discapacidad.

2) Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

Entre los avances que se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios, se establecieron procesos de capacitación diferenciada para beneficiarios finales y facilitadores, enfocados en planes de negocio, comercialización y formalización legal. Además, se inició la homologación de criterios para la entrega de insumos y acompañamiento técnico. Se reorganizó el esquema de entregas para que respondiera mejor al tipo de actividad económica, priorizando entregas escalonadas. Además, se promovió una mayor participación de proveedores locales certificados para fortalecer la cadena de valor solidaria.

Asimismo, al comparar los datos de los años 2023 y 2024, se puedo observar algunos avances y ajustes en los procesos de producción y entrega de bienes y servicios en el programa. Se tuvo una disminución en el número total de apoyos, para el 2023, se asignaron 644 apoyos, mientras que en 2024 se beneficiará a 629 personas con apoyos económicos. Esto representa una disminución de 15 apoyos en total. Se tuvieron cambios en la distribución de apoyos por la línea de acción:

Acción 1: Economía Sostenible: En 2023, se asignaron 295 apoyos para personas beneficiarias y 18 apoyos para personas beneficiarias facilitadoras de servicios. En 2024, se distribuyó 270 apoyos económicos para personas beneficiarias y 20 apoyos económicos para personas beneficiarias facilitadoras de servicios. Esto representa una disminución de 25 apoyos para personas beneficiarias y un aumento de 2 apoyos para personas beneficiarias facilitadoras de servicios.

Acción 2: Manejo de Recursos Naturales: En 2023, se asignaron 30 apoyos para personas beneficiarias y 35 apoyos para personas beneficiarias facilitadoras de servicios. En 2024, se distribuyó 40 apoyos económicos para personas beneficiarias y 32 apoyos económicos para personas beneficiarias facilitadoras de servicios. Esto representa un aumento de 10 apoyos para personas beneficiarias y una disminución de 3 apoyos para personas beneficiarias facilitadoras de servicios.

Acción 3: Desarrollo Agropecuario: En 2023, se asignaron 250 apoyos para personas beneficiarias y 16 apoyos para personas beneficiarias facilitadoras de servicios. En 2024, se distribuirán 250 apoyos económicos para personas beneficiarias y 17 apoyos económicos para personas beneficiarias facilitadoras de servicios. Esto representa un aumento de 1 apoyo para personas beneficiarias facilitadoras de servicios.

En cuanto a los mecanismos de difusión, se recomienda modernizar los mecanismos de difusión, incorporando medios digitales, materiales multilingües y segmentados por grupos etarios y poblaciones prioritarias. También se sugiere establecer alianzas con radios comunitarias y espacios vecinales para ampliar el alcance territorial de las convocatorias y logros del programa. También se podría segmentar la difusión con base en perfiles socioeconómicos y lenguas originarias para ampliar el alcance. Estos cambios podrían ayudar a mejorar la visibilidad y el impacto del programa, así como aumentar la conciencia y la participación de los habitantes de la Alcaldía Tlalpan.

En 2023, el programa contó con un presupuesto de $32,634,010 pesos, mientras que, en 2024, el presupuesto aumentó a $32,700,000 mil pesos, lo que representa una variación de $65,990, equivalente a un 0.20% de variación porcentual, este aumento reflejo un cambio positivo en la inversión para apoyar proyectos locales de producción agrícola, desarrollo agropecuario y cuidado del medio ambiente. En tal sentido, aunque el presupuesto se ha mantenido con cierta estabilidad, la cobertura aún resulta insuficiente frente a la demanda creciente en territorios con alta marginación, por lo que es recomendable un análisis redistributivo del presupuesto con base en criterios de rezago económico y social.

El programa ha establecido medidas para impactar positivamente en la población objetivo, considerando la perspectiva de género y la inclusión de grupos de la diversidad sexual; por lo que, la alcaldía ha destacado la importancia de dar especial atención a las mujeres productoras y emprendedoras, buscando fomentar su participación en proyectos de autoempleo y protección de recursos naturales.

Asimismo, el programa no especifique qué medidas puede impactar positivamente en los grupos de la diversidad sexual, se sugiere capacitaciones y sensibilización al personal del programa sobre temas de diversidad sexual y género, para garantizar una atención adecuada y respetuosa y fomentar la participación de personas de la diversidad sexual en la toma de decisiones y en la implementación de proyectos, para asegurar que sus voces y necesidades sean consideradas

3) Seguimiento y monitoreo de las actividades

Se planteó fortalecer los mecanismos de seguimiento a través de visitas técnicas periódicas, reportes mensuales y la reestructuración de indicadores más sensibles a los procesos sociales y productivos. También se identificó la necesidad de contar con mayor número de facilitadores para cubrir adecuadamente el territorio. Además, se rediseñaron los formatos de visita técnica para incluir criterios de calidad y sostenibilidad.

De acuerdo con información del área, entre los efectos no previstos se detectó una sobrecarga operativa para los facilitadores, lo cual impactó en la calidad del acompañamiento. Para resolverlo, se propuso incrementar su número y capacitar de manera más específica en organización comunitaria y asesoría técnica. Por otro lado, otro de los efectos inesperados fue la baja participación en ciertas zonas por desinformación o desconfianza, para atenderlo, se intensificaron las acciones de promoción comunitaria y se establecieron figuras de enlace territorial para generar mayor cercanía.

Asimismo, es conveniente mencionar que para el seguimiento del Programa se recomienda contar con un sistema de información digitalizado, interoperable y alimentado en tiempo real, el cual aún no se encuentra implementado. Además de contar con un sistema de información geográfica para dar seguimiento y para integrar datos administrativos, geográficos y de impacto social. Además, la implementación de tecnologías como el "Sistema de Integración de Programas Sociales (SIPS)", mejoró la recopilación y análisis de datos para evaluar el impacto

y efectividad del programa, la implementación de los indicadores que ha permitido identificar áreas de mejora.

Los indicadores actuales son funcionales pero insuficientes. Se recomienda incorporar indicadores cualitativos de largo plazo que se relacionen con el fortalecimiento empresarial, sostenibilidad económica e impacto social. Los indicadores podrían enriquecerse con métricas orientadas al desarrollo comunitario, como el nivel de integración productiva o el grado de asociatividad. También sería útil incorporar criterios de mejora continua en la prestación del servicio y el acompañamiento.

Asimismo, es conveniente mencionar que, en el indicador de Fin en el 2024 la fórmula de cálculo es clara y precisa, lo que permite obtener un resultado objetivo y comparable, si se cumple la meta de reducir a un 5%, podríamos decir que el programa está teniendo un impacto positivo en la economía. Por su parte, el Indicador Propósito se mide anualmente, lo que permite evaluar el progreso del programa a lo largo del tiempo, ya que el indicador se enfoca en la población objetivo del programa, lo que permite evaluar el impacto del programa en esta población, podría ser conveniente incorporar más indicadores para evaluar la sostenibilidad, la calidad y el impacto a largo plazo de los proyectos.

4) Resultados

Se avanzó en la identificación de vacíos operativos y en el rediseño de herramientas de capacitación y acompañamiento. También se priorizó el fortalecimiento de capacidades técnicas de facilitadores y la sistematización de procesos clave, aunque aún se requiere fortalecer un modelo más integral. Se mejoraron los contenidos de las capacitaciones y se aplicaron evaluaciones de impacto a pequeña escala.

Se logró la ampliación de cobertura del programa beneficiando productores y emprendedores a través de diferentes acciones. Asimismo, se buscó incorporar la perspectiva de género con un enfoque a las mujeres productoras y emprendedoras, buscando fomentar su participación en proyectos.

Entre las propuestas para mejorar el Programa se encuentran:

- Implementar un modelo de acompañamiento más completo, que tome en cuenta el nivel de desarrollo de cada unidad económica. Esto permitiría ofrecer apoyos más adecuados en cada etapa: desde el diagnóstico inicial, capacitación, entrega de recursos, hasta la comercialización de productos y evaluación de resultados.
- Integrar figuras de mentoría y crear espacios para que los beneficiarios puedan compartir experiencias, hacer alianzas y fortalecer sus redes de apoyo, lo cual contribuiría a mejorar la sostenibilidad y el impacto del programa.
- Construir rutas de intervención diferenciadas según el perfil de cada unidad productiva, complementadas con diagnósticos participativos
- Fortalecer la participación ciudadana en la planificación y ejecución del programa.
- Ofrecer más capacitaciones para fortalecer los conocimientos de los beneficiarios y mejorar la gestión y ejecución de los proyectos del programa.

- Incorporar un sistema de monitoreo y evaluación con la Dirección de Planeación para identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias según sea necesario.
- Seguir apoyando el enfoque en la igualdad de género en todos los proyectos y actividades del programa.

El programa tiene el potencial de convertirse en una herramienta para la igualdad de género si se incorpora un enfoque transversal de derechos y se establecen metas claras para la inclusión de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y población LGBTTTIQ+. La orientación hacia procesos organizativos solidarios también puede fortalecer el tejido social en comunidades con altos niveles de marginación. Al mismo tiempo, el programa puede convertirse en una plataforma de reconocimiento para emprendimientos con impacto social y perspectiva de género.

V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS

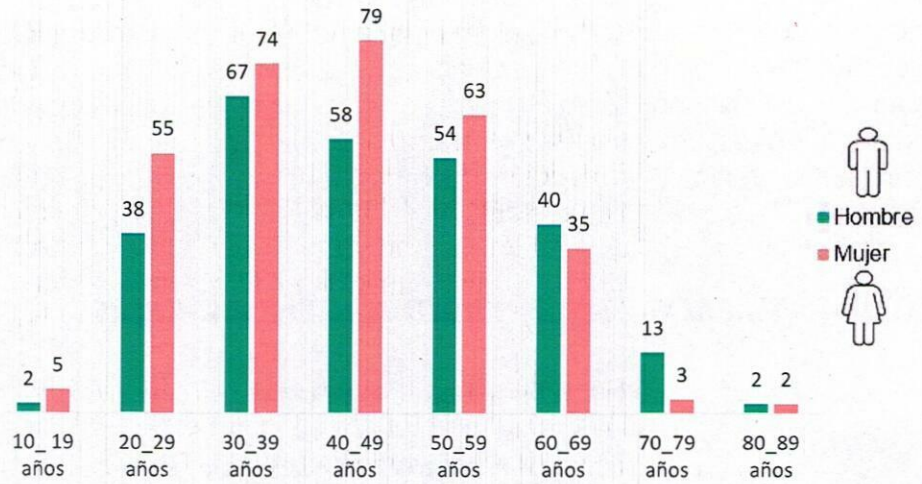
Tabla 12 Encuestas de satisfacción

Estrategia de muestreo empleada	Sistemático, debido a que este programa cuenta con un padrón de personas beneficiarias
Tamaño final de la Muestra	El tamaño de la muestra se calculó con un nivel de confianza de 8%.
Reporte de Ejecución	
Recursos humanos empleados	No se requieren recursos humanos adicionales, dado que el levantamiento de la encuesta estará a cargo del personal de estructura de la Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico.
Recursos materiales empleados	Se requiere teléfono y acceso a Internet, pero no será un requerimiento adicional, porque ya se cuenta con ellos.
Periodo de trabajo	Octubre – Diciembre
Lugares de intervención	La encuesta se aplicará de forma remota desde las áreas y oficinas donde se coordina la implementación del programa, adscritas a la Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico
Estrategias de acercamiento con Personas beneficiarias y Usuarias	Se aplicará de forma remota y la captura de las encuestas se realizará en la aplicación Google Forms, se envía link para el llenado
Detalle de preguntas llevadas a cabo	
De acuerdo a los lineamientos específicos para diseñar y aplicar encuestas de satisfacción (2023), para el primer bloque de preguntas, se consideraron las 15 preguntas sugeridas en estos lineamientos. Esta encuesta se divide en los siguientes módulos: Socioeconómicas, Calidad de gestión, Calidad del beneficio y Satisfacción. En el segundo bloque se contemplan preguntas relacionadas directamente con el programa, enfocadas en conocer y dimensionar la opinión de las personas beneficiarias, personas usuarias y personas beneficiarias facilitadoras de servicios.	

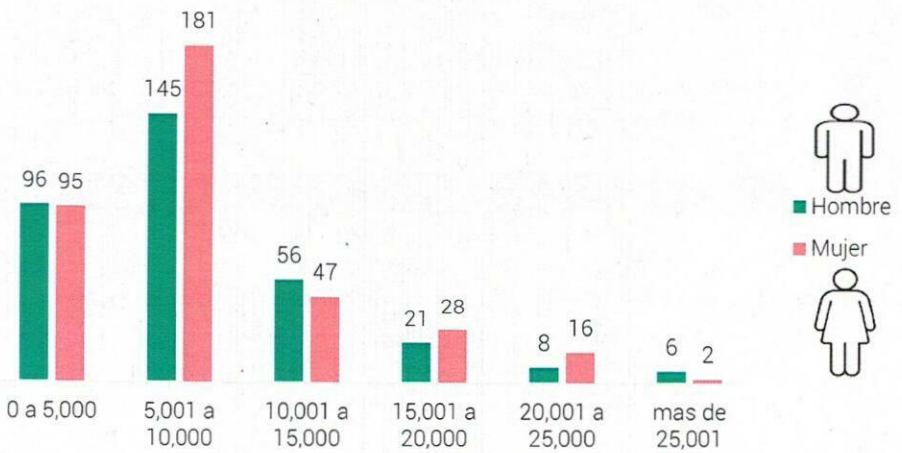
**Derivado de que los colectivos tienen de 3 a 5 miembros, las gráficas presentan variación entre una y otra en cuanto al número total; sin embargo, se tomaron medidas para garantizar que la encuesta fuera lo más representativa posible.*

1. Resultados de las encuestas de satisfacción a las personas beneficiarias del programa social.

Gráfica 10 Personas Beneficiarias encuestadas, distribución por sexo y grupo etario

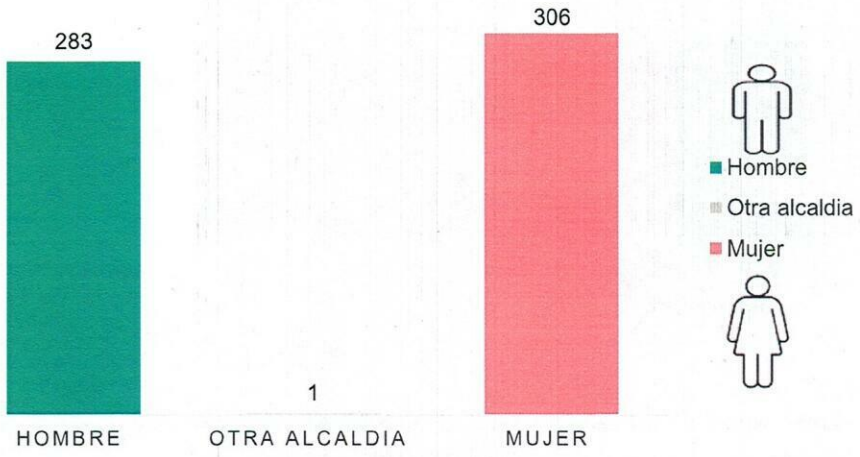


En la gráfica 10 podemos observar que la mayor concentración se encuentra entre los 30 y 49 años, con 74 mujeres y 67 hombres en el grupo de 30 a 39 años, y 79 mujeres frente a 58 hombres en el grupo de 40 a 49 años. En general, las mujeres superan a los hombres en la mayoría de los grupos etarios, especialmente entre los 20 y 59 años. Sin embargo, esta tendencia se revierte en los grupos de 60 a 69 años (40 hombres y 35 mujeres) y de 70 a 79 años (13 hombres y 3 mujeres). En el grupo de 80 a 89 años, la participación es igual para ambos sexos, con 2 personas por género. Esto indica una mayor participación femenina en edades productivas y una ligera predominancia masculina en edades mayores.



Gráfica 11 Personas Beneficiarias encuestadas, distribución por sexo e ingreso mensual

De acuerdo con la gráfica 11 podemos observar que la mayoría se concentra en los rangos de ingresos más bajos. En el rango de 5,001 a 10,000 pesos, hay 181 mujeres y 145 hombres, siendo este el grupo más numeroso. Le sigue el rango de 0 a 5,000 pesos, con 96 hombres y 95 mujeres, prácticamente igual. A partir de los 10,001 pesos mensuales, la cantidad de personas disminuye progresivamente, destacando que en los rangos de ingresos más altos (más de 20,000 pesos), la participación es mucho menor, y en el grupo de más de 25,001 pesos hay solo 6 hombres y 2 mujeres. En general, las mujeres predominan en casi todos los niveles de ingreso, salvo en el tramo más alto.



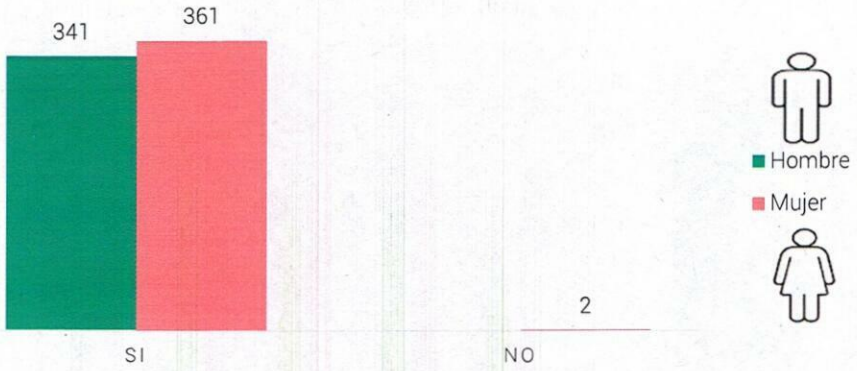
Gráfica 12 Personas Beneficiarias encuestadas distribución por sexo y alcaldía de residencia

De acuerdo con la Gráfica 12; podemos destacar que 283 hombres y 306 mujeres residen en la alcaldía objetivo del estudio, mientras que solo una persona (sin especificar el sexo) proviene de otra alcaldía. Esto indica que la mayoría de los beneficiarios encuestados viven en la alcaldía de interés, con una leve mayoría de mujeres.



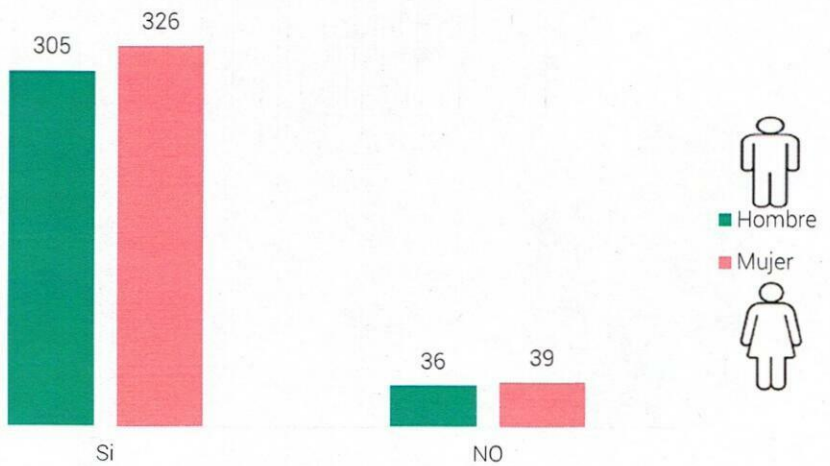
Gráfica 13 Personas beneficiarias encuestadas ¿Su proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil y transparente?

De acuerdo con la Gráfica 13; Nos muestra que la gran mayoría de las personas beneficiarias encuestadas, 338 hombres y 243 mujeres, consideraron que el proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil y transparente, mientras que solo 3 hombres y 3 mujeres manifestaron lo contrario, lo que indica un alto nivel de satisfacción con el proceso, sin diferencias significativas entre sexos y con una percepción positiva generalizada del mecanismo de registro.



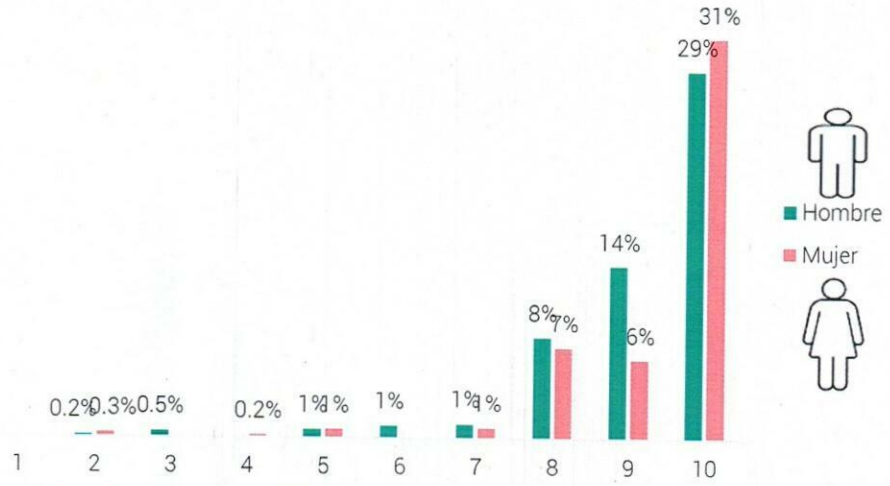
Gráfica 14 Personas beneficiarias encuestadas ¿El trato del personal encargado de operar el programa fue amable y respetuoso?

La Gráfica 14 muestra que la gran mayoría de las personas beneficiarias encuestadas percibieron un trato amable y respetuoso por parte del personal encargado de operar el programa, con 341 hombres y 361 mujeres respondiendo afirmativamente. Solo 2 personas indicaron lo contrario, lo que refleja una opinión ampliamente positiva sobre la calidad del trato recibido, sin diferencias significativas entre hombres y mujeres.



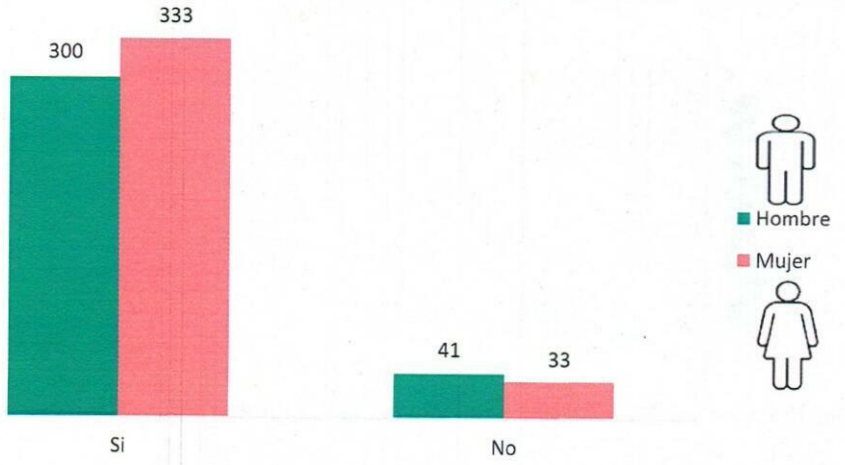
Gráfica 15 Personas beneficiarias encuestadas ¿Las actividades del programa se realizaron en tiempo y forma?

La gráfica 15 muestra que la mayoría de las personas beneficiarias encuestadas consideraron que las actividades del programa se realizaron en tiempo y forma, con 305 hombres y 326 mujeres respondiendo afirmativamente. Por otro lado, 36 hombres y 39 mujeres señalaron que las actividades no se realizaron en tiempo y forma, lo que indica una percepción mayoritariamente positiva sobre el cumplimiento del programa en cuanto a su ejecución.



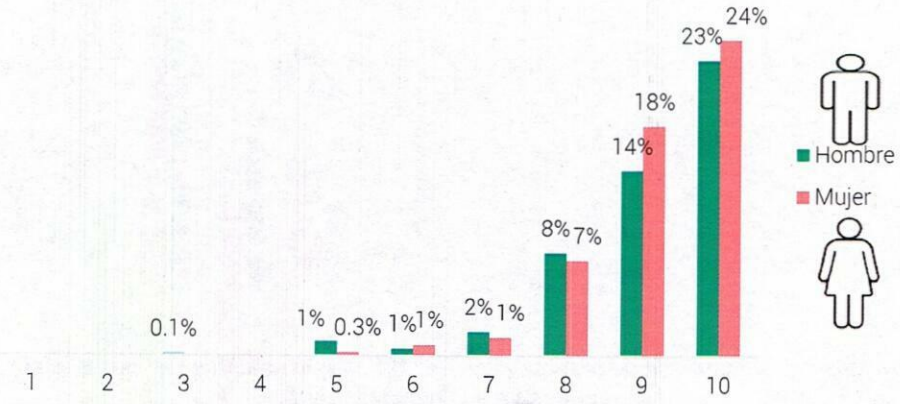
Gráfica 16 Personas beneficiarias encuestadas ¿Del 1 al 10, en qué medidas las características del apoyo se apegan a sus necesidades?

En la gráfica 16 muestra que la mayoría de las personas beneficiarias encuestadas evaluaron con puntuaciones altas (9 y 10) el grado en que las características del apoyo recibido se apegan a sus necesidades. En particular, el 31 % de las mujeres y el 29 % de los hombres dieron la máxima calificación de 10, mientras que el 14 % de los hombres y el 6 % de las mujeres calificaron con 9. Las puntuaciones bajas (del 1 al 6) fueron marginales, representando menos del 2 % en cada caso, lo que refleja un alto nivel de satisfacción general respecto al apoyo brindado por el programa.



Gráfica 17 Personas beneficiarias encuestadas ¿Usted solventó una necesidad como consecuencia de recibir el apoyo que otorga el programa?

La gráfica 17 muestra que una amplia mayoría de las personas beneficiarias encuestadas afirmó haber solventado alguna necesidad como consecuencia de recibir el apoyo otorgado por el programa. En concreto, 300 hombres y 333 mujeres respondieron afirmativamente, mientras que solo 41 hombres y 33 mujeres indicaron que no lograron cubrir una necesidad. Esto sugiere que el programa tuvo un impacto positivo y efectivo en la vida de la mayoría de sus participantes.



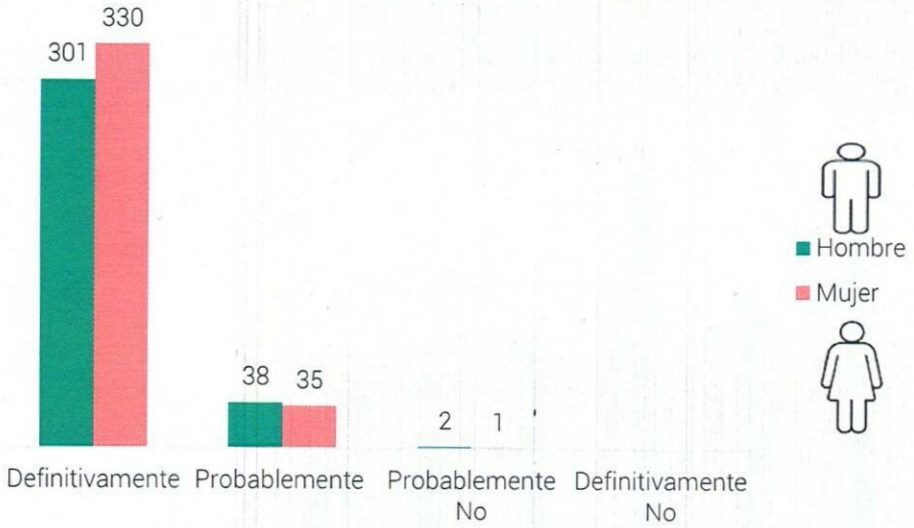
Gráfica 18 Personas beneficiarias encuestadas ¿Del 1 al 10, en comparación con su situación previa a su pertenencia al programa, ¿cómo calificaría su situación actual como consecuencia de la entrega del beneficio?

En la gráfica 14 hombres y 8 mujeres). refleja cómo las personas beneficiarias encuestadas evaluaron su situación actual, en una escala del 1 al 10, en comparación con su situación previa a ingresar al programa. La mayoría calificó positivamente el impacto del beneficio: el 23 % de los hombres y el 24 % de las mujeres otorgaron la calificación máxima de 10, seguidos por el 18 % de las mujeres y el 14 % de los hombres que calificaron con un 9. Solo un porcentaje mínimo otorgó calificaciones bajas (entre 1 y 6), lo que indica que en general, los beneficiarios perciben una mejora significativa en su situación como resultado del apoyo recibido.



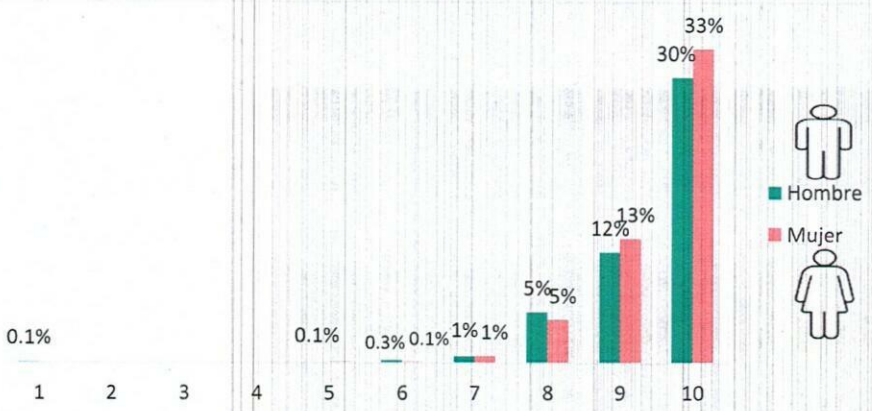
Gráfica 19 Personas Beneficiarias encuestadas ¿El programa cumplió con sus expectativas?

En la gráfica 19 Muestra que la mayoría respondió de manera afirmativa: 248 hombres y 283 mujeres indicaron que "definitivamente" se cumplieron sus expectativas, mientras que 84 hombres y 80 mujeres respondieron simplemente "sí". Solo un número muy reducido señaló áreas de mejora (3 hombres y 2 mujeres) y únicamente una persona manifestó que el programa no cumplió sus expectativas, lo que refleja un alto nivel de satisfacción general con el programa.



Gráfica 20 Personas beneficiarias encuestadas Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa

Como se puede observar en la gráfica 20 Nos muestra que la gran mayoría de las personas beneficiarias encuestadas recomendarían el programa a algún familiar o conocido: con un 301 hombres y 330 mujeres respondieron "definitivamente" que lo harían, mientras que 38 hombres y 35 mujeres indicaron "probablemente". Solo 2 hombres y 1 mujer respondieron "probablemente no", y no se registraron respuestas en la categoría "definitivamente no". Esto refleja un alto nivel de satisfacción y confianza hacia el programa por parte de quienes lo recibieron.

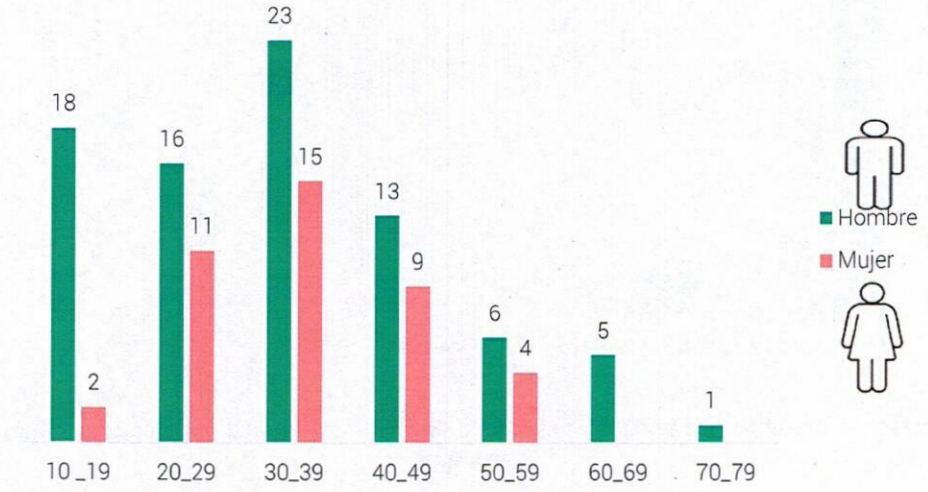


Gráfica 21 Personas beneficiarias encuestadas ¿Que valoración le da al programa en general?

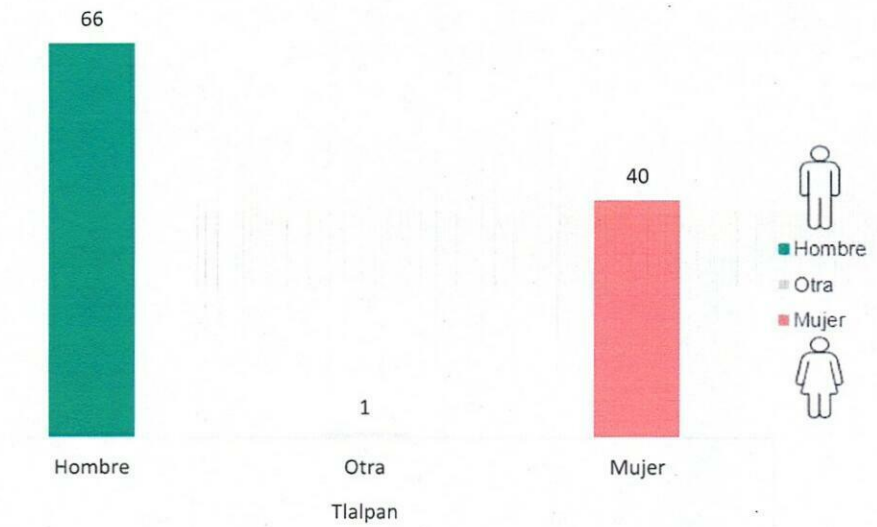
Los resultados en la gráfica 21 muestra que la mayoría de las personas beneficiarias encuestadas otorgaron una valoración muy alta al programa en general. El 30 % de los hombres y el 33 % de las mujeres le dieron una calificación de 10, mientras que el 12 % de los hombres y el 13 % de las mujeres calificaron con un 9. Solo un pequeño porcentaje otorgó calificaciones bajas, como 1, 5 o 6, representando menos del 1 % de los encuestados. Esto indica un alto nivel de satisfacción general con el programa por parte de hombres y mujeres beneficiarias.

2. Resultados de las encuestas de satisfacción a las personas facilitadora del programa social.

Gráfica 22 Personas facilitadores encuestadas Distribución por sexo y grupos etario

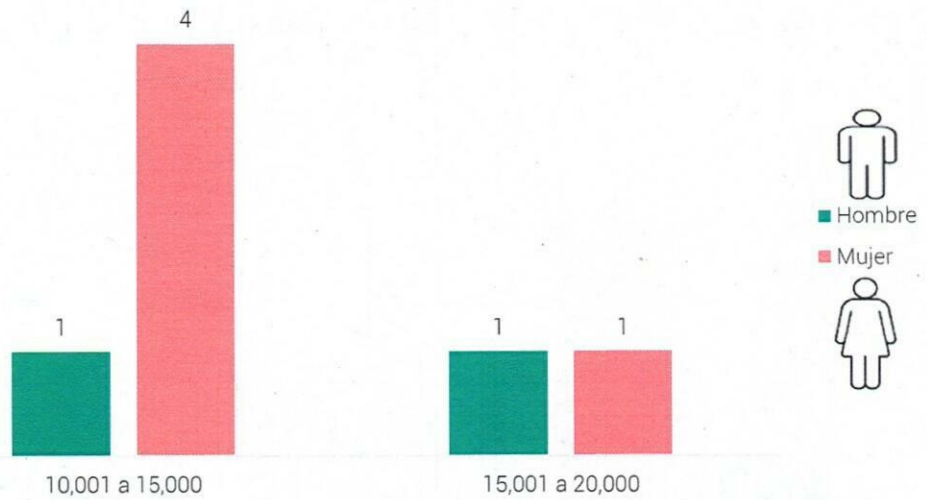


Los resultados en la gráfica 22 Se puede observar que la mayor concentración de participantes se encuentra en el grupo de 30 a 39 años, con 23 hombres y 15 mujeres. Le siguen los grupos de 20 a 29 años (16 hombres y 11 mujeres) y 40 a 49 años (13 hombres y 9 mujeres). En el grupo más joven, de 10 a 19 años, hay una notable diferencia de género con 18 hombres frente a solo 2 mujeres. A partir de los 50 años, la participación disminuye progresivamente en ambos sexos, destacando que en el grupo de 70 a 79 años únicamente se reporta la participación de 1 hombre. En general, los hombres están más representados que las mujeres en todos los rangos de edad.



Gráfica 23 Personas beneficiarias encuestadas Distribución por sexo y alcaldía de residencia

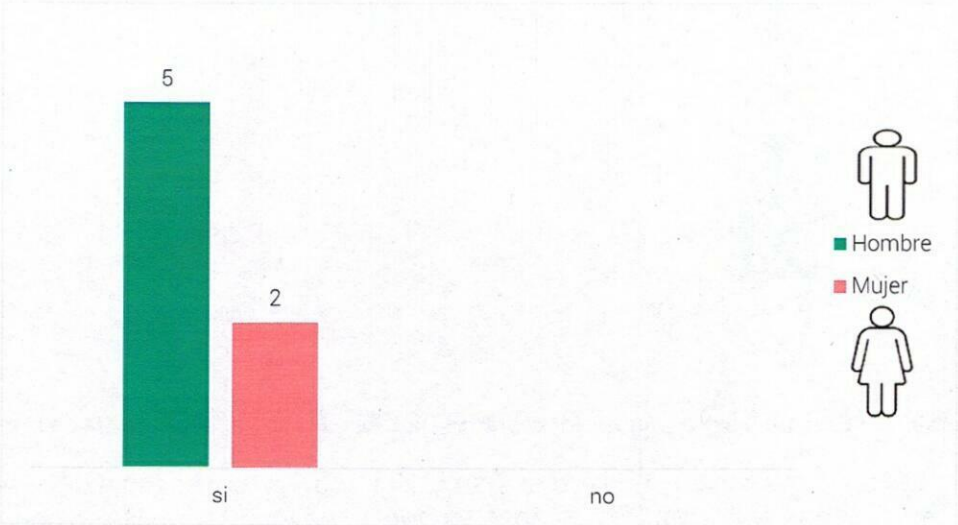
Los resultados en la gráfica 23 muestra la distribución por sexo y alcaldía de residencia de las personas beneficiarias encuestadas. Se observa que la mayoría se identifica como hombre (66 personas), seguido por 40 personas que se identifican como mujer, y 1 persona que se identificó con otra categoría de sexo. Esto indica una mayor participación de hombres en la muestra encuestada.



Gráfica 24 Personas beneficiarias encuestadas Distribución por sexo e ingreso mensual

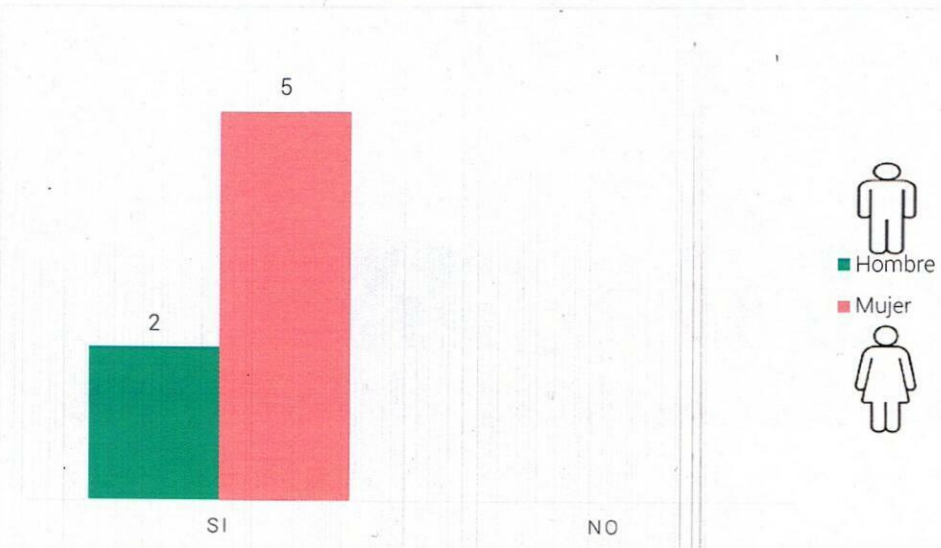
Los resultados de la gráfica 24 presenta la distribución de personas beneficiarias encuestadas según su sexo y nivel de ingreso mensual. Se observa que la mayoría de las mujeres (4) reportaron ingresos mensuales entre 10,001 y 15,000, mientras que solo 1 hombre se encuentra en ese mismo rango. En el rango de ingresos entre 15,001 y 20,000, tanto hombres como

mujeres se distribuyen por igual, con 1 persona en cada caso. Esto sugiere una mayor concentración de mujeres en el primer rango de ingresos.



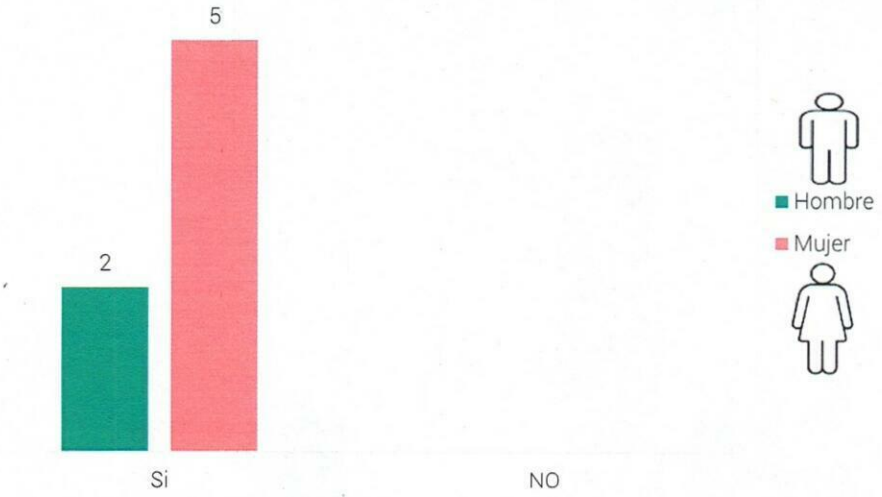
Gráfica 25 Personas facilitadoras encuestadas ¿Su proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil y transparente?

En la gráfica 25 muestra la percepción de las personas facilitadoras encuestadas sobre el proceso de inscripción al programa. Cinco hombres y dos mujeres consideraron que el proceso fue sencillo, ágil y transparente, mientras que ninguna persona indicó lo contrario. Esto refleja una experiencia mayoritariamente positiva en cuanto al procedimiento de inscripción.



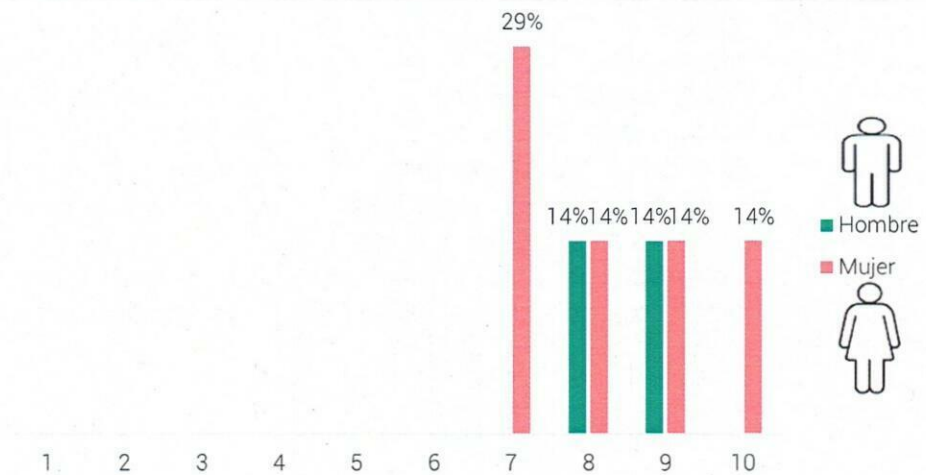
Gráfica 26 Personas facilitadores encuestadas ¿El trato Del personal encargado de operar el programa fue amable y respetuoso?

En la gráfica 26 Nos indica que todas las personas facilitadoras encuestadas consideraron que el trato del personal encargado de operar el programa fue amable y respetuoso, siendo dos hombres y cinco mujeres quienes respondieron afirmativamente, y ninguna persona manifestó una opinión negativa al respecto. Esto sugiere un ambiente de atención cordial y respetuosa dentro del programa.



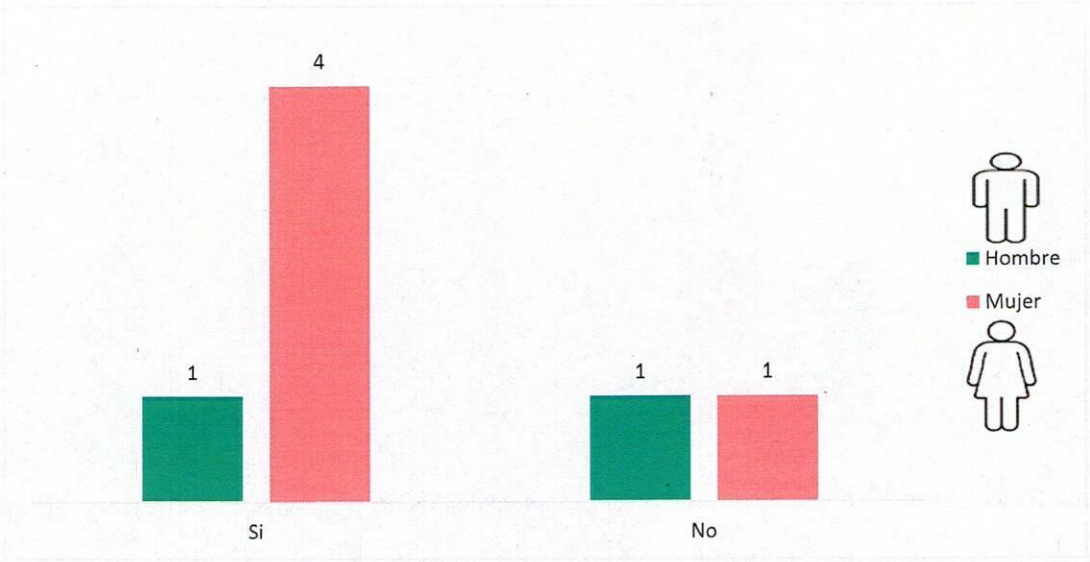
Gráfica 27 Personas facilitadoras encuestadas ¿Las actividades del programa se realizaron en tiempo y forma?

En la gráfica 27 muestra que todas las personas facilitadoras encuestadas consideraron que las actividades del programa se realizaron en tiempo y forma, con dos hombres y cinco mujeres respondiendo afirmativamente, y ninguna persona indicando lo contrario. Esto refleja una percepción positiva sobre la organización y cumplimiento del programa.



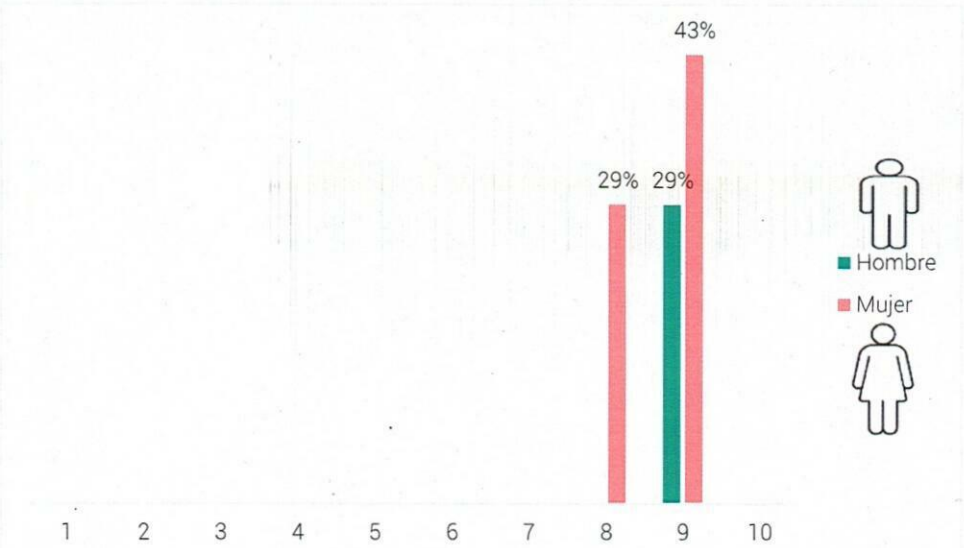
Gráfica 28 Personas facilitadoras encuestadas ¿Del 1 al 10, en qué medidas las características del apoyo se apegan a sus necesidades?

Los resultados en la Gráfica 28; Nos deja ver que la mayoría de las personas facilitadoras encuestadas consideran que las características del apoyo recibido se apegan a sus necesidades en un nivel alto. Las valoraciones más frecuentes fueron 7 (29% mujeres), seguida por las calificaciones 8, 9 y 10, con participaciones tanto de hombres como de mujeres. En particular, el 14% de mujeres otorgó la calificación máxima de 10, mientras que hombres distribuyeron sus respuestas entre los valores 8 y 9 con un 14% cada uno.



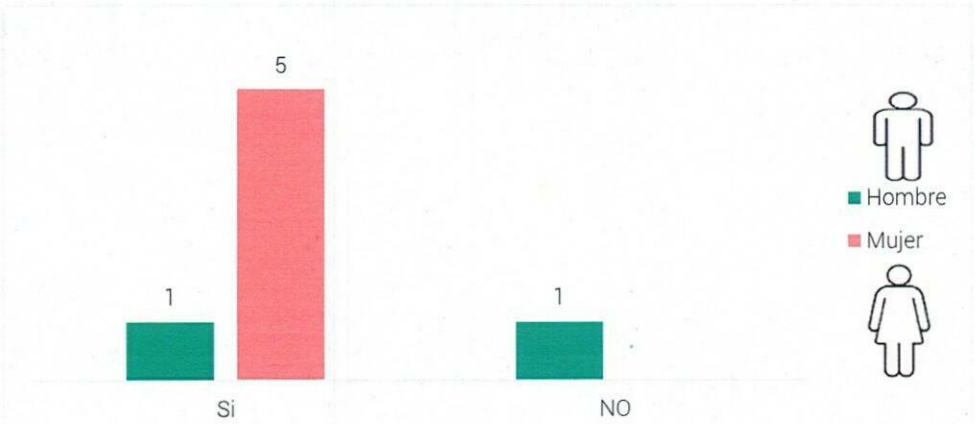
Gráfica 29 Personas facilitadoras encuestadas ¿Usted solventó una necesidad como consecuencia de recibir el apoyo que otorga el programa?

Los resultados en la Gráfica 29; representa las respuestas de personas facilitadoras encuestadas respecto a si el apoyo otorgado por el programa les permitió solventar alguna necesidad. De las personas encuestadas, 5 en total respondieron que sí lograron cubrir una necesidad: 4 mujeres y 1 hombre. Esto indica una mayor percepción de efectividad del apoyo por parte de las mujeres. Por otro lado, 2 personas (1 hombre y 1 mujer) respondieron que no lograron cubrir una necesidad con el apoyo recibido, lo que sugiere que, aunque en menor proporción, existen beneficiarios para quienes el programa no cumplió completamente con sus expectativas o necesidades personales, Este resultado podría interpretarse como una señal positiva sobre el impacto del programa, especialmente entre las mujeres facilitadoras, pero también revela que aún existe margen para mejorar en la adaptación del apoyo a las circunstancias individuales



Gráfica 30 Personas facilitadoras encuestadas ¿Del 1 al 10, en comparación con su situación previa a su pertenencia al programa, ¿cómo calificaría su situación actual como consecuencia de la entrega del beneficio?

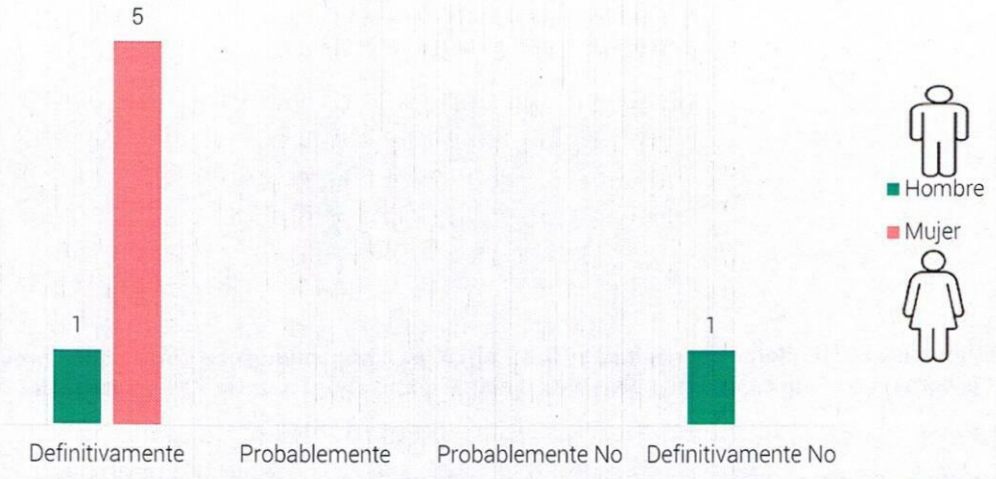
En la Gráfica 30; los resultados indican que la mayoría calificó su situación de forma positiva: el 43% de las mujeres encuestadas le asignó un 9, mientras que el 29% de los hombres también le otorgó esa misma calificación. Por otro lado, un 29% de las mujeres calificó su situación con un 8, igual que otro 29% de los hombres, Estos datos reflejan una percepción mayoritariamente favorable del impacto del programa en la vida de las personas facilitadoras, con valoraciones que se concentran en los niveles altos de la escala (8 y 9).



Gráfica 31 Personas facilitadoras encuestadas ¿El programa cumplió sus expectativas previas a pertenecer al mismo?

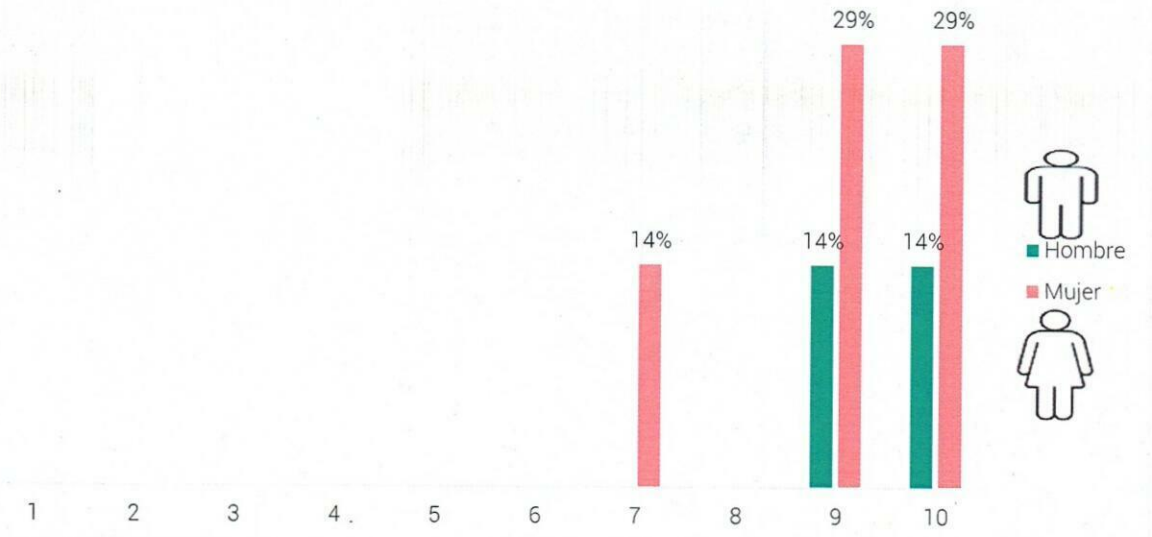
En la gráfica 31, se muestra que, la mayoría de las mujeres (5) respondieron afirmativamente, considerando que el programa sí cumplió con sus expectativas. En contraste, solo un hombre

expresó lo mismo, mientras que otro hombre manifestó que no se cumplieron sus expectativas, Esto sugiere que la percepción del cumplimiento de expectativas fue significativamente más positiva entre las mujeres encuestadas que entre los hombres.



Gráfica 32 Personas beneficiarias encuestadas Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa

En la gráfica 32 La mayoría de las mujeres (5) respondieron que definitivamente sí lo recomendarían, mientras que solo un hombre compartió esa opinión. Por otro lado, otro hombre expresó que definitivamente no recomendaría el programa. No se registraron respuestas en las categorías "Probablemente" ni "Probablemente no", Esto indica que, en general, las mujeres beneficiarias tienen una percepción más favorable del programa en términos de su disposición a recomendarlo.



Gráfica 33 Personas facilitadoras encuestadas ¿Qué valoración le da al programa en general?

Los resultados en la gráfica 33 Las respuestas se concentraron en valores altos: el 29% de las mujeres calificaron con 9 y otro 29% con 10, mientras que un 14% calificó con 7. Por su parte, los hombres otorgaron valoraciones de 8, 9 y 10, cada una con un 14% de representación, Esto indica que, en términos generales, tanto hombres como mujeres evaluaron positivamente el programa, con una mayor proporción de mujeres otorgando las calificaciones más altas.

VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA

Tabla 13 Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora

Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora					
Categorías	Área de mejora	Sugerencias de mejora	Unidad Responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
1. Diagnóstico y planeación	Diagnóstico	se sugiere agregar información desagregada por sexo, asimismo, se sugiere añadir estudios y análisis de instituciones académicas y de investigación sobre la problemática abordada y la población afectada para profundizar en la	Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico	Un año	Reglas de operación

		comprensión del problema y ajustar las acciones del programa, se pueden utilizar algunos datos de la Encuesta Intercensal para conocer las características de la población y las condiciones de vida en Tlalpan.			
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios	Difusión	se recomienda modernizar los mecanismos de difusión, incorporando medios digitales, materiales multilingües y segmentados por grupos etarios y poblaciones prioritarias	Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico	Un año	Reglas de operación
3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto	Metas	Se sugiere incorporar una meta específica que promueva el fortalecimiento económico de mujeres emprendedoras o mujeres del sector rural o semi rural de la Alcaldía.	Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico	Un año	Reglas de operación
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades	seguimiento	Se recomienda contar con un sistema de información digitalizado, interoperable y alimentado en tiempo real	Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico	Un año	Reglas de operación
5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias	Ninguna				
6. Resultados del programa	Resultados	Implementar un modelo de acompañamiento más completo, que tome en cuenta el nivel de desarrollo de cada unidad económica. Esto permitiría ofrecer apoyos más adecuados en cada etapa: desde el diagnóstico inicial, capacitación, entrega de recursos, hasta la comercialización de productos y evaluación de resultados	Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico	Un año	Reglas de operación

Tabla 14 Criterios de evaluación Programa Tlalpan Hacia el desarrollo sostenible

	Pertinencia	Eficacia	Impacto
Objetivo general	Cumple parcialmente		
Metas alcanzadas		Cumple	
Resultados			Cumple parcialmente

Luego del análisis del Programa Social, se concluye que la principal área de oportunidad se encuentra en incorporar la perspectiva de género de manera transversal en las diferentes etapas del programa: diagnóstico, objetivo, metas y resultados, con la intención de mejorar sus condiciones de vida y lograr un desarrollo social integral. Para el seguimiento y monitoreo se recomienda contar con un sistema de información digitalizado, interoperable y alimentado en tiempo real, con el fin de revisar los avances de manera puntual y, en su caso, hacer los ajustes necesarios para lograr cumplir las metas propuestas en las reglas de operación del Programa Social.

Ahora bien, en lo relacionado a la pertinencia, eficacia e impacto del Programa Social, consideramos:

- Cumple parcialmente el objetivo general, por las siguientes razones: 1) no queda claro en la redacción del objetivo general cuál es la población objetivo, solo se menciona que son "personas sujetas de apoyo"; 2) luego, es confuso cómo las personas de apoyo se convertirán en personas sujetas de desarrollo mediante la participación en el cuidado del medio ambiente, si bien la participación puede ser un componente del desarrollo se requieren otros mecanismos y 3) luego se menciona aquellas personas que no cuenten con los recursos necesarios para emprender, reactivar o continuar con sus proyectos; pero no queda claro a qué se refiere con proyectos (¿sociales, económicos, ambientales?). Por lo que, es ampliamente recomendable que, en futuros ejercicios sociales se considere replantear tanto el problema público como el objetivo general.

- En cuanto a eficacia sí cumplió las metas que establecieron en las reglas de operación.

- En cuanto al impacto de los resultados consideramos que, cumple parcialmente ya que es altamente recomendable que, se adecue la operación del programa en términos más ambientales, puesto que, la vocación de Tlalpan es verde, al ser uno de los pulmones de la ciudad de México y al albergar la mayor parte de suelo de conservación de la Ciudad. Y que se divida el

programa en dos programas uno destinado al desarrollo económico y otro al cuidado del medio ambiente.

REFERENCIAS

PEREA, Oscar (coord.), 2017. Guía de Evaluación de Programas y Proyectos Sociales, Plataforma de ONG de Acción Social.

ANEXO 1

De acuerdo con la metodología de evaluación, se aplicaron los cuestionarios a tres tipos de personas vinculadas al programa social: directivo, operativos y de planeación. En el análisis de los cuestionarios, se encontraron puntos de convergencia/divergencia, que a continuación se pueden observar:

Tabla 15 Diagnóstico y planeación

Diagnóstico y planeación			
Preguntas	Directivo	Operativo	Planeación
1. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.	Se fortalecieron los procesos de planeación mediante la identificación de cuellos de botella en la recepción de documentación y seguimiento a los beneficiarios finales. Como respuesta, se planteó el incremento del número de facilitadores con perfil técnico-operativo y se definieron nuevas estrategias para mejorar la calendarización de actividades y la conformación de equipos de trabajo más equilibrados.	Se revisaron los ciclos de planeación para detectar fallas en la integración de expedientes y tiempos de validación. Como respuesta, se ajustaron las rutas críticas del proceso y se reforzó la coordinación interinstitucional. También se implementaron reuniones técnicas de evaluación mensual para monitorear avances y tomar decisiones oportunas.	En el año 2023, el programa social siguió con el objetivo de atender de forma integral las actividades ambientales, de conservación, agrícolas, productivas y de negocios, integra tres líneas de acción 1.- economía sostenible. 2.- manejo de recursos naturales y 3.- desarrollo agropecuaria, mientras que, en el año 2024 continuo con el objetivo y sus tres líneas de acción, se llegó a fortalecer el diagnostico con la incorporación de la perspectiva de género en sus acciones y proyectos
2. ¿Qué nuevos documentos, fuentes de información o registros administrativos se sugieren añadir en la gestión del programa para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?	Se recomienda integrar fichas de seguimiento individuales por unidad económica, registros periódicos de avances productivos y formularios de autodiagnóstico que permitan evaluar la evolución de las capacidades técnicas, organizativas y comerciales de los beneficiarios. Asimismo, sería pertinente incorporar un registro georreferenciado que permita monitorear el impacto territorial del programa.	Se sugiere desarrollar una bitácora de intervenciones por beneficiario, así como una base de datos de encuestas semestrales que capturen información sobre ingresos, empleo generado y cambios en la calidad de vida.	Se sugiere añadir estudios y análisis de instituciones académicas y de investigación sobre la problemática abordada y la población afectada para profundizar en la comprensión del problema y ajustar las acciones del programa. Utilizar datos de la Encuesta Intercensal para conocer las características de la población y las condiciones de vida en Tlalpan, incorporar datos del Censo Poblacional. Incorporar datos de la Secretaría del Medio

			Ambiente de la Ciudad de México sobre la calidad del medio ambiente, uso de recursos naturales y otros indicadores ambientales relevantes para el programa.
3. ¿Considera que el programa podría incorporar un objetivo específico, un problema a resolver o un componente relativo al enfoque de género?	Sí. Se sugiere incorporar un objetivo específico que promueva el fortalecimiento económico de mujeres y personas de la diversidad sexual, integrando criterios de equidad en la selección de beneficiarios, acceso diferenciado a la capacitación y mecanismos de cuidado compartido que faciliten su participación en el programa.	Sí. Sería viable incluir un componente orientado al cierre de brechas económicas entre hombres y mujeres, con énfasis en iniciativas lideradas por mujeres en sectores con menor representación, además de implementar acciones afirmativas que incentiven su participación activa.	Si, el programa ya incorporo un objetivo específico, pero se sugiere incorporar la perspectiva de género en la planificación y ejecución de las acciones del programa, asegurando que se consideren las necesidades y perspectivas de las mujeres y los hombres.
4. ¿Cómo valora la accesibilidad al programa para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad? En caso de que su respuesta lo amerite, ¿qué recomendaría para garantizar el acceso equitativo al programa?	La accesibilidad aún presenta limitaciones operativas. Se recomienda adecuar los materiales de difusión en formatos accesibles (audio, braille, lectura fácil), asegurar que las sedes de atención cuenten con infraestructura incluyente y capacitar al personal facilitador en atención con perspectiva de discapacidad y derechos humanos.	La accesibilidad todavía enfrenta barreras tanto físicas como de comunicación. Se recomienda establecer una estrategia de inclusión que contemple intérpretes de lengua de señas, asesoría personalizada y protocolos de atención diferenciada en función del perfil del solicitante.	El programa social podría mejorar la accesibilidad para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad mediante la implementación de ajustes razonables y la eliminación de barreras, ya que no se menciona mucho en el programa. Se sugiere que se revise los espacios e instalaciones donde se realicen las actividades del programa sean accesibles para personas con discapacidad. Incorporar indicadores de accesibilidad y participación de personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad en el monitoreo y evaluación del programa, para identificar áreas de mejora.

Tabla 16 Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios			
Preguntas	Directivo	Operativo	Planeación
5. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?	Se establecieron procesos de capacitación diferenciada para beneficiarios finales y facilitadores, enfocados en planes de negocio, comercialización y formalización legal. Además, se inició la homologación de criterios para la entrega de insumos y acompañamiento técnico.	Se reorganizó el esquema de entregas para que respondiera mejor al tipo de actividad económica, priorizando entregas escalonadas. Además, se promovió una mayor participación de proveedores locales certificados para fortalecer la cadena de valor solidaria	Al comparar los datos de los años 2023 y 2024, se puedo observar algunos avances y ajustes en los procesos de producción y entrega de bienes y servicios en el programa. Se tuvo una disminución en el número total de apoyos, para el 2023, se asignaron 644 apoyos, mientras que en 2024 se beneficiará a 629 personas con apoyos económicos. Esto representa una disminución de 15 apoyos en total. Se tuvieron cambios en la distribución de apoyos por línea de acción: Acción 1: Economía Sostenible: En 2023, se asignaron 295 apoyos para personas beneficiarias y 18 apoyos para personas beneficiarias facilitadoras de servicios. En 2024, se distribuyó 270 apoyos económicos para personas beneficiarias y 20 apoyos económicos para personas beneficiarias facilitadoras de servicios. Esto representa una disminución de 25 apoyos para personas beneficiarias y un aumento de 2 apoyos para personas beneficiarias facilitadoras de servicios. Acción 2: Manejo de Recursos Naturales: En 2023, se asignaron 30 apoyos para personas beneficiarias y 35 apoyos para personas beneficiarias facilitadoras de servicios. En 2024, se distribuyó 40 apoyos económicos para personas beneficiarias y 32

			apoyos económicos para personas beneficiarias facilitadoras de servicios. Esto representa un aumento de 10 apoyos para personas beneficiarias y una disminución de 3 apoyos para personas beneficiarias facilitadoras de servicios. Acción 3: Desarrollo Agropecuario: En 2023, se asignaron 250 apoyos para personas beneficiarias y 16 apoyos para personas beneficiarias facilitadoras de servicios. En 2024, se distribuirán 250 apoyos económicos para personas beneficiarias y 17 apoyos económicos para personas beneficiarias facilitadoras de servicios. Esto representa un aumento de 1 apoyo para personas beneficiarias facilitadoras de servicios.
6. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?	Es necesario modernizar los mecanismos de difusión, incorporando medios digitales, materiales multilingües y segmentados por grupos etarios y poblaciones prioritarias. También se sugiere establecer alianzas con radios comunitarias y espacios vecinales para ampliar el alcance territorial de las convocatorias y logros del programa.	Es indispensable diversificar los canales de comunicación, incluyendo redes sociales, plataformas comunitarias y talleres informativos presenciales. También se debería segmentar la difusión con base en perfiles socioeconómicos y lenguas originarias para ampliar el alcance.	Publicar en las plataformas institucionales de la Alcaldía información sobre el programa, sus objetivos, logros y beneficios, se sugiere lo siguiente: Publicaciones periódicas sobre los avances y resultados del programa. Videos y fotos del apoyo a los beneficiarios y proyectos apoyados. Fortalecer la colaboración con medios de comunicación locales. Materiales de difusión: crear materiales como folletos y videos que expliquen de manera clara y atractiva los objetivos y beneficios del programa. Organizar eventos y actividades: planificar eventos como ferias, talleres y conferencias. Estos cambios podrían ayudar a mejorar la

			visibilidad y el impacto del programa, así como aumentar la conciencia y la participación de los habitantes de la Alcaldía Tlalpan.
7. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura de programa entre 2018 y 2024?	Aunque el presupuesto se ha mantenido con estabilidad, la cobertura aún resulta insuficiente frente a la demanda creciente en territorios con alta marginación. Se recomienda un análisis redistributivo del presupuesto con base en criterios de rezago económico y social.	Si bien el presupuesto ha mostrado cierta continuidad, se ha identificado una concentración territorial que limita su impacto. Es recomendable aplicar un esquema de asignación con enfoque territorial diferenciado, priorizando zonas de mayor exclusión social.	En 2023, el programa contó con un presupuesto de $32,634,010 pesos, mientras que, en 2024, el presupuesto aumentó a $32,700,000 mil pesos, lo que representa una variación de $65,990, equivalente a un 0.20% de variación porcentual, este aumento reflejo un cambio positivo en la inversión para apoyar proyectos locales de producción agrícola, desarrollo agropecuario y cuidado del medio ambiente. En 2023, el programa benefició a un número determinado de productores, emprendedores y ambientalistas, aunque no se especifica la cantidad exacta en los datos proporcionados para ese año.
8. ¿Qué medidas se han establecido para impactar positivamente en la población objetivo o usuaria por sexo y/o que forme parte de los grupos de la diversidad sexual?	Se comenzó a incorporar la perspectiva de género en la capacitación, priorizando la participación de mujeres jefas de familia y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+. No obstante, se requiere avanzar en mejores acciones.	Se impulsó la paridad en las convocatorias y se generaron contenidos de capacitación con perspectiva inclusiva.	El programa ha establecido medidas para impactar positivamente en la población objetivo, considerando la perspectiva de género y la inclusión de grupos de la diversidad sexual, la alcaldía ha destacado la importancia de dar especial atención a las mujeres productoras y emprendedoras, buscando fomentar su participación en proyectos de autoempleo y protección de recursos naturales. Aunque el programa no especifique que medidas puede impactar

			positivamente en la población objetivo los grupos de la diversidad sexual, se sugiere capacitaciones y sensibilización al personal del programa sobre temas de diversidad sexual y género, para garantizar una atención adecuada y respetuosa y fomentar la participación de personas de la diversidad sexual en la toma de decisiones y en la implementación de proyectos, para asegurar que sus voces y necesidades sean consideradas.

Tabla 17 Seguimiento y monitoreo de las actividades

Seguimiento y monitoreo de las actividades			
Pregunta	Directivo	Operativo	Planeación
9. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?	Se planteó fortalecer los mecanismos de seguimiento a través de visitas técnicas periódicas, reportes mensuales y la reestructuración de indicadores más sensibles a los procesos sociales y productivos. También se identificó la necesidad de contar con mayor número de facilitadores para cubrir adecuadamente el territorio.	Se rediseñaron los formatos de visita técnica para incluir criterios de calidad y sostenibilidad.	En el indicador de Fin en el 2024 la fórmula de cálculo es clara y precisa, lo que permite obtener un resultado objetivo y comparable, la meta es reducir a un 5%, si se ha logrado la reducción en la desocupación esto podría indicar que el programa está teniendo un impacto positivo en la economía.
10. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?	Entre los efectos no previstos se detectó una sobrecarga operativa para los facilitadores, lo cual impactó en la calidad del acompañamiento. Para resolverlo, se propuso incrementar su número y capacitar de manera más específica en organización comunitaria y asesoría técnica.	Uno de los efectos inesperados fue la baja participación en ciertas zonas por desinformación o desconfianza. Para atenderlo, se intensificaron las acciones de promoción comunitaria y se establecieron figuras de enlace territorial para generar mayor cercanía	El programa podría beneficiar más a algunos grupos que a otros, lo que podría exacerbar las desigualdades existentes entre los habitantes, si no se tiene buena comunicación y la falta de publicación del programa en las páginas oficiales de la Alcaldía.

11. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?	Se reconoció la necesidad de contar con un sistema de información digitalizado, interoperable y alimentado en tiempo real, el cual aún no se encuentra plenamente implementado. Se sugiere desarrollar una plataforma que dé seguimiento e integre datos administrativos, geográficos y de impacto social.	Se avanzó en el diseño de reportes más didácticos para facilitar la toma de decisiones en tiempo real por parte del equipo operativo.	La implementación de tecnologías como el "Sistema de Integración de Programas Sociales (SIPS)", mejoro la recopilación y análisis de datos para evaluar el impacto y efectividad del programa, la implementación de los indicadores que ha permitido identificar áreas de mejora.
12. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa social son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?	Los indicadores actuales son funcionales pero insuficientes. Se recomienda incorporar indicadores cualitativos de largo plazo que se relacionen con el fortalecimiento empresarial, sostenibilidad económica e impacto social.	Los indicadores podrían enriquecerse con métricas orientadas al desarrollo comunitario, como el nivel de integración productiva o el grado de asociatividad. También sería útil incorporar criterios de mejora continua en la prestación del servicio y el acompañamiento.	Indicador Propósito: El indicador se mide anualmente, lo que permite evaluar el progreso del programa a lo largo del tiempo, la fórmula de cálculo es clara y fácil de entender, el indicador se enfoca en la población objetivo del programa, lo que permite evaluar el impacto del programa en esta población, se sugiere incorporar más indicadores para evaluar la sostenibilidad, la calidad y el impacto a largo plazo de los proyectos.

Tabla 18 Seguimiento y monitoreo de las actividades

Resultados			
Pregunta	Directivo	Operativo	Planeación
13. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?	Se avanzó en la identificación de vacíos operativos y en el rediseño de herramientas de capacitación y acompañamiento. También se priorizó el fortalecimiento de capacidades técnicas de facilitadores y la sistematización de procesos clave, aunque aún se requiere fortalecer un modelo más integral.	Se mejoraron los contenidos de las capacitaciones y se aplicaron evaluaciones de impacto a pequeña escala.	Incremento en el presupuesto, para apoyar proyectos locales de producción agrícola, desarrollo y cuidado del medio ambiente. La ampliación de cobertura del programa beneficiando productores, emprendedores y ambientalistas a través de tres acciones. La incorporación de la perspectiva de género con un enfoque a las mujeres productoras y emprendedoras, buscando fomentar su participación en proyectos.
14. ¿Qué propuestas formularía para	Se propone implementar un modelo de	Una alternativa sería construir rutas de intervención	Fortalecer la participación ciudadana en la planificación y ejecución del programa.

mejorar los resultados del programa a partir del 2024?	acompañamiento más completo, que tome en cuenta el nivel de desarrollo de cada unidad económica. Esto permitiría ofrecer apoyos más adecuados en cada etapa: desde el diagnóstico inicial, capacitación, entrega de recursos, hasta la comercialización de productos y evaluación de resultados. También se sugiere integrar figuras de mentoría y crear espacios para que los beneficiarios puedan compartir experiencias, hacer alianzas y fortalecer sus redes de apoyo, lo cual contribuiría a mejorar la sostenibilidad y el impacto del programa.	diferenciadas según el perfil de cada unidad productiva, complementadas con diagnósticos participativos.	Ofrecer más capacitaciones para fortalecer los conocimientos de los beneficiarios y mejorar la gestión y ejecución de los proyectos del programa. Como en todos los programas sociales es fundamental incorporar un sistema de monitoreo y evaluación con la Dirección de Planeación para identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias según sea necesario. Seguir apoyando el enfoque en la igualdad de género en todos los proyectos y actividades del programa.
15. ¿Cómo los resultados podrían estar contribuyendo en la agenda de la igualdad de género y de la garantía de derechos para los grupos de atención prioritaria?	El programa tiene el potencial de convertirse en una herramienta para la igualdad de género si se incorpora un enfoque transversal de derechos y se establecen metas claras para la inclusión de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y población LGBTTTIQ+. La orientación hacia procesos organizativos solidarios también puede fortalecer el tejido social en comunidades con	Los resultados pueden potenciarse si se institucionalizan metas de inclusión, vinculadas a indicadores de desarrollo humano y empoderamiento económico. Al mismo tiempo, el programa puede convertirse en una plataforma de reconocimiento para emprendimientos con impacto social y perspectiva de género.	El programa podría estar contribuyendo al empoderamiento económico de las mujeres a través de la provisión de apoyos para proyectos productivos y de autoempleo. El programa podría estar garantizando el acceso a oportunidades para las mujeres y grupos de atención prioritaria, como personas con discapacidad, adultos mayores y pueblos indígenas. El programa podría estar promoviendo la igualdad de género a través de la incorporación de un enfoque de género en todos los proyectos y actividades. El programa podría estar contribuyendo a la garantía de derechos para los grupos de atención prioritaria a través de la provisión de servicios y apoyos que respondan a sus necesidades específicas.

	altos niveles de marginación.		

ALCALDÍA
TLALPAN
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

INFORME FINAL

EVALUACIÓN INTERNA 2025

PROGRAMA SOCIAL YO APRENDO EN GRANDE

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN 1
II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA 1
III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS 3
IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO 14
V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS 16
VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA. 28
REFERENCIAS 29
ANEXO 1 30

ÍNDICE TABLAS

Tabla 1 Criterios de evaluación: 2
Tabla 2 Presupuesto aprobado y ejercido durante el periodo de 2019 a 2024 por capítulo de gasto 5
Tabla 3 Variación del presupuesto por componente 5
Tabla 4 Resultado comparativo del indicador entre 2019 al 2024: 7
Tabla 5 Resultado comparativo del indicador entre 2019 al 2024: 8
Tabla 6 Bienes y/o servicios 8
Tabla 7 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2024 9
Tabla 8 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2023 10
Tabla 9 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2022 10
Tabla 10 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2021 10
Tabla 11 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2020 10
Tabla 12 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2019 11
Tabla 13 Análisis y evolución de cobertura 11
Tabla 14 Personas Beneficiarias, distribución por territorio (colonias, pueblos y barrios) 12
Tabla 15 Módulo de satisfacción de personas beneficiarias 16
Tabla 16 Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora 28
Tabla 17 Criterios de evaluación Programa Movilidad Segura 29
Tabla 18 Diagnóstico y planeación 30
Tabla 19 Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios 31
Tabla 20 Seguimiento y monitoreo de las actividades 33
Tabla 21 Resultados 35

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Personas Beneficiarias y Facilitadoras, distribución por tipo de personas y sexo 11
Gráfica 2 Personas Beneficiarias, distribución por lugar de residencia en barrios, colonias y pueblos de la alcaldía Tlalpan. 12
Gráfica 3 Personas Facilitadoras de Servicios, distribución por sexo y nivel máximo de estudios* 13
Gráfica 4 Personas Facilitadoras de Servicios, distribución por sexo y tipo de ocupación* 13
Gráfica 5 Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios encuestadas, distribución por sexo y género 17
Gráfica 6 Personas Facilitadoras de Servicios encuestadas, distribución por grupo etario 17
Gráfica 7 Personas Facilitadoras encuestadas, distribución por ingreso mensual 18
Gráfica 8 Personas Beneficiarias encuestadas. Antes del programa ¿Qué expectativas tenía usted? 18
Gráfica 9 Personas Beneficiarias encuestadas ¿Qué nivel de confianza le género inscribirse a un programa de gobierno? 19
Gráfica 10 Personas Beneficiarias encuestadas ¿Por qué se interesó en ser beneficiario del programa social? 19

Gráfica 11 Personas Beneficiarias encuestadas ¿Cómo se enteró de la existencia del programa? 20
Gráfica 12 Personas Beneficiarias encuestadas ¿Cuántos trámites tuvo que realizar para incorporarse al programa?.....20
Gráfica 13 Personas Beneficiarias encuestadas ¿Su proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil y transparente? 21
Gráfica 14 Personas Beneficiarias encuestadas ¿El trato del personal encargado de operar el programa fue amable y respetuoso?.....21
Gráfica 15 Personas encuestadas, Del 1 al 10, en comparación con su situación previa a su pertenencia al programa, ¿Cómo calificaría su situación posterior como consecuencia de la entrega del beneficio?.....22
Gráfica 16 Personas Beneficiarias encuestadas ¿Cómo calificaría el beneficio entregado?.....22
Gráfica 17 Personas Beneficiarias encuestadas ¿El programa social le solicitó algún bien y/o servicio para recibir el apoyo?.....23
Gráfica 18 Personas Beneficiarias encuestadas ¿Con qué frecuencia ha realizado dichas actividades?.....23
Gráfica 19 Personas Beneficiarias encuestadas ¿Participó más en las actividades de la comunidad a partir de que recibió el beneficio?.....24
Gráfica 20 Personas Beneficiarias encuestadas ¿Haber participado en el programa, favoreció la integración de su familia?.....24
Gráfica 21 Personas Beneficiarias encuestadas ¿Su interés por asuntos públicos y de la comunidad cambiaron a raíz de pertenecer al programa?.....25
Gráfica 22 Personas Beneficiarias encuestadas ¿El programa cumplió con sus expectativas que tenía antes de incorporarse a él?.....25
Gráfica 23 Personas Beneficiarias ¿Qué tan satisfecha(o) se sintió con el monto, bien o servicio recibido a través del programa?.....26
Gráfica 24 Persona Beneficiarias encuestadas ¿Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa?.....26
Gráfica 25 Personas Beneficiarias encuestadas ¿Ha presentado quejas o sugerencias derivadas de su participación en el programa?.....27
Gráfica 26 Personas Beneficiarias encuestadas ¿El programa ofreció algún medio para que usted pueda participar o externar su opinión, ya sea con quejas o sugerencias?.....27
Gráfica 27 Personas Beneficiarias encuestadas ¿Cómo calificaría los mecanismos de retroalimentación implementados por el programa?.....28

INFORME FINAL EVALUACIÓN INTERNA 2025 DEL PROGRAMA SOCIAL YO APRENDO EN GRANDE

I. INTRODUCCIÓN

Los programas sociales tienen como finalidad promover la transformación social, por lo que buscan la resolución de problemas sociales como la pobreza, la marginación, la desigualdad, entre otros. En este sentido, la evaluación de los programas sociales es un ejercicio primordial para lograr el mejoramiento de la política social y, con ello, fortalecer la toma de decisiones y la promoción de una nueva ética y perspectiva sobre el ejercicio de los recursos públicos del gobierno.

La evaluación ex post, como lo es la presente, permite medir los resultados e impactos alcanzados, describir el proceso desarrollado, explicar sus determinantes y condicionantes, y calificar el grado de efectividad de los Programas Sociales; para decidir si conviene seguir aplicándola, con o sin modificaciones, o amerita su terminación o sustitución.

La Evaluación Interna del Programa Social "Yo aprendo en grande" tiene por objetivo dar a conocer, explicar y valorar el diseño, la operación, los resultados y el impacto de la política y los programas de desarrollo social, con base en los artículos 4 y 5 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México. La evaluación detecta, sus aciertos y fortalezas, identifica sus problemas y en su caso, formula observaciones y recomendaciones para su reorientación.

El presente documento incluye un apartado que plantea el objetivo y la estrategia metodológica; en seguida se encuentra el módulo de indicadores de resultados en el que se presenta la información más relevante del Programa como presupuesto e información de indicadores; en el apartado siguiente se describe el módulo de análisis cualitativo que contiene cuatro secciones de información (diagnóstico y planeación, producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios, seguimiento y monitoreo, y resultados); luego se exponen los datos generales de la lista del padrón de beneficiarios; y finalmente, se encuentra la sección de hallazgos y sugerencias de mejora.

II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Para la Ciudad de México y, en particular para las Alcaldías, el marco normativo que regula las evaluaciones internas de los Programas Sociales se encuentra en el artículo 4to de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México, en el que se establece como fin identificar deficiencias y fortalezas para la modificación o reorientación de las acciones de gobierno. Asimismo, el Consejo de Evaluación (EVALÚA) establece los lineamientos cada año para que las Alcaldías elaboren las evaluaciones internas de los Programas Sociales de la Ciudad de México. El enfoque adoptado por EVALÚA se ha caracterizado por una visión integral, que introduce metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas).

El marco referencial de la presente Evaluación se basa en ese fundamento normativo y adicionalmente, la Dirección de Planeación de Desarrollo de la Alcaldía Tlalpan diseñó un modelo de evaluación con enfoque de derechos para analizar la naturaleza del Programa, las cuestiones básicas a resolver y el cumplimiento de metas.

Este marco de análisis sirvió para identificar los alcances y las oportunidades de mejora en el módulo cualitativo, el cual se realizó analizando los resultados de la evaluación del ejercicio anterior y las respuestas obtenidas en los cuestionarios que fueron contestados por tres personas: un directivo, un operativo y una persona del área de planeación.

Asimismo, para el módulo cualitativo se revisaron las reglas de operación del ejercicio que se evaluó y un ejercicio anterior para identificar los cambios y mejoras. Con base en ello, se realizó un análisis interpretativo, propio de las metodologías cualitativas.

Finalmente, se buscó robustecer la Evaluación e identificar la mejora o su reorientación del Programa, así como conocer en qué y cómo se utilizaron los fondos públicos, en cuanto a su pertinencia, eficacia e impacto. Para tal efecto, se sistematizó la información mediante una matriz analítica que a continuación se presenta:

Tabla 1 Criterios de evaluación:

	Pertinencia	Eficacia	Impacto
Objetivo general			
Metas alcanzadas			
Resultados			

Fuente: adoptado de Perea, 2017

- La pertinencia se refiere a si el objetivo general tiene un aporte significativo a los procesos de desarrollo de la población objetivo, beneficiaria y/o usuaria.
- La eficacia observa el logro de las metas alcanzadas.
- El impacto se refiere al efecto positivo sobre la población objetivo que el Programa Social generó.

La escala de calificación que se aplicó fue:

- Cumple= Satisface completamente el criterio
- Cumple parcialmente= Satisface de manera incompleta el criterio
- No Cumple= No satisface el criterio.

Esta matriz analítica se agrega al final de la evaluación junto con una breve descripción, con el fin de facilitar la lectura y se emite una recomendación general de orientación del Programa General.

III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS

1. Información de referencia

1.1. Nombre del Programa Social: Yo Aprendo en Grande.

1.2. Unidades responsables: Dirección General de Derechos Culturales y Educativos (encargada de la implementación); Coordinación de Educación (responsable de la coordinación y verificación); Subdirección de Atención y Seguimiento de Programas Educativos (a cargo del seguimiento, supervisión, control y operación).

1.3. Año de Inicio del Programa. 2019

1.4. Último año de operación: 2024

1.5. Objetivos:

Objetivo General. Fortalecer los conocimientos de niñas, niños y adolescentes en la demarcación mediante talleres y cursos presenciales o virtuales, enfocados en temas de educación básica, con especial énfasis en educación primaria y secundaria, y orientados 11 Reglas de operación del programa social Yo aprendo en grande por un enfoque integral que fomente la igualdad, no discriminación, equidad de género y diversidad lingüística y cultural, como complemento a la educación formal.

Objetivos Específicos.

Mejorar el rendimiento escolar en escuelas primarias y secundarias públicas de Tlalpan, coadyuvando a reducir el rezago educativo y la deserción escolar mediante la implementación de estrategias específicas que aborden de manera integral las brechas de género, asegurando igualdad de oportunidades y condiciones para niñas, niños y adolescentes.

Los objetivos de las etapas del programa social son los siguientes:

1) Atender a no menos de 16,000 niñas, niños y adolescentes, estudiantes de escuelas primarias y secundarias públicas de la Alcaldía Tlalpan.
2) Beneficiar aproximadamente a 30 escuelas primarias y secundarias públicas de la Alcaldía Tlalpan.
3) Impartir un promedio de 500 talleres y cursos a estudiantes de escuelas primarias y secundarias públicas de la Alcaldía Tlalpan.

1.6. Descripción de las estrategias.

El área responsable de asegurar el cumplimiento de la operación de este programa es la Subdirección de Atención y Seguimiento de Programas Educativos quien, en conjunto con la Dirección General de Derechos Culturales y Educativos, a través de la Coordinación de Educación, llevaron a cabo la ejecución del Programa Social, por lo que es importante señalar que la cooperación entre estas áreas es fundamental para el logro de objetivos.

La estrategia de operación implica un proceso de cinco etapas que incluye planeación, programación, implementación, seguimiento y evaluación. Entre las actividades que se realizan durante los ocho meses de operación del programa se contempla lo siguiente:

En la etapa de planeación, el objetivo general del programa guía la elaboración de las reglas de operación, la convocatoria y el diseño del plan de trabajo, asegurando que los perfiles seleccionados para facilitar los servicios tengan la formación y sensibilidad necesaria para abordar los temas educativos desde un enfoque de igualdad, equidad de género y diversidad.

Durante la programación, el objetivo se materializa en la capacitación de los facilitadores en contenidos y enfoques que promueven la no discriminación y el respeto a la diversidad cultural y lingüística, así como en la selección de escuelas que más se beneficiarían de este refuerzo educativo.

En la etapa de implementación, el objetivo se concreta al impartir talleres y cursos diseñados específicamente para complementar la educación formal con énfasis en los niveles de primaria y secundaria, lo que atiende directamente a la necesidad de fortalecer los aprendizajes básicos de niñas, niños y adolescentes en la demarcación.

El seguimiento permite verificar que el desarrollo de las actividades conserve la orientación establecida por el objetivo, al revisar si se están alcanzando los aprendizajes esperados y si se mantiene el enfoque inclusivo e integral.

Finalmente, la evaluación permite analizar si el objetivo general se está cumpliendo, mediante la revisión de logros, retos y oportunidades de mejora, y retroalimentar con base en ello las futuras acciones del programa.

1.7. Padrón de personas beneficiarias.

El 09 de abril del 2025 a través de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, No. 1585 se publicó el enlace electrónico, mediante el cual se puede consultar y descargar el padrón de personas beneficiarias del programa social, correspondiente al ejercicio fiscal 2024 https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/898b156d84203c092c06a530e2a37d7c.pdf

2. Información presupuestal

2.1. Clave presupuestaria: 242218E18815O34044191177

2.2. Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2019-2024 por capítulo de gasto: Se presenta el presupuesto aprobado y ejercido para el ejercicio 2019 y 2024 desglosado por capítulo de gasto, se presenta a través de la siguiente tabla la cual contiene la evolución presupuestal.

Tabla 2 Presupuesto aprobado y ejercido durante el periodo de 2019 a 2024 por capítulo de gasto

Capítulo de gasto	Año	Aprobado	Ejercido	Total (en pesos)	Total (en Porcentaje)
4000	2024	$1,333,000.00	$1,332,986.46	$1,332,986.46	99.99%
4000	2023	$1,116,000.00	$1,115,995.12	$1,115,995.12	99.99%
4000	2022	$505,000.00	$505,000.00	$505,000.00	100%
4000	2021	$1,000,000.00	$1,000,000.00	$1,000,000.00	100%
4000	2020	$1,000,000.00	$1,000,000.00	$1,000,000.00	100%
4000	2019	$660,000.00	$660,000.00	$660,000.00	100%

Por otra parte, también se puede observar que a lo largo de los 6 años en que operó el programa, el presupuesto ejercido se realizó al 100%, a excepción del año 2023 donde el presupuesto ejercido fue del 99.9%.

En suma, se puede concluir que los aumentos en el presupuesto del programa "Yo aprendo en grande" a lo largo de sus años de operación, permitió un mayor alcance de la cobertura de las personas beneficiadas con el Programa.

2.3. Descripción detallada del presupuesto.

A continuación, se describe la forma en que se ejerció el presupuesto durante la operación del programa, desglosado por componente, número de ministraciones, si hubo incrementos y/o recortes y en su caso modificaciones presupuestarias, indicando la fecha de dichas modificaciones, si fuese el caso. La información se presenta de forma comparativa entre los ejercicios 2019 a 2024. Es de señalar que la información presentada en este numeral (Información Presupuestal) fue corroborada por el área de Administración y Finanzas de la Alcaldía Tlalpan.

Tabla 3 Variación del presupuesto por componente

Ejercicio	Componente	Número de Facilitadores	Número de ministraciones	Monto Total	Variación Neta *	Variación porcentual
2024	Apoyo económico entregado a personas facilitadoras de servicio quienes impartieron y coordinaron las asesorías educativas.	19	8	$1,200,000.00	217,004.88	19.44%
	Gastos de operación	N/A	1	$133,000.00		
2023	Asesorías educativas impartidas a niñas, niños y adolescentes a través de medios digitales y presenciales.	15	10 y 11	$983,500.00	610,955.12	120.99%
	Gastos de operación	N/A	1	$132,495.12		
2022	Asesorías educativas impartidas a niñas, niños y adolescentes a través de medios digitales y presenciales.	9	10	$505.000.00	-495,000	-49.50%

2021	Apoyos económicos entregados a los facilitadores de servicios quienes imparten y coordinan las asesorías educativas.	20	10	$1,000,000.00	0	0%
2020	Asesorías presenciales impartidas	20	10	$1,000,000.00	340,000	51.52%
2019	Apoyo económico a los asesores presenciales. Asesorías a las y los niños y jóvenes estudiantes.	15	11	$660,000.00	-	-

Como se puede observar, en los primeros 4 años del programa (2019 al 2022) no hubo gastos de operación. El monto del programa se distribuía para las distintas ministraciones de las personas facilitadoras. Del año 2019 al 2020, el presupuesto tuvo un incremento de poco más del 50%, pasando de $660,000.00 a $1,000.000.00, mismo monto que se mantuvo para el 2021.

Como se señaló en el apartado anterior del año 2021 al 2022 hubo una disminución significativa del presupuesto, equivalente al 50%. Asimismo, se destaca el incremento que tuvo el presupuesto del 2022 al 2023 ya que éste fue 1.2 veces más, es decir en términos de variación neta, ésta fue de $610, 995.12 pesos. Por último, para el año 2024 el presupuesto representó un 19% más con relación al del año 2023.

3. Análisis e indicadores

3.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.

En este apartado se integran los principales indicadores de cumplimiento de metas asociadas a los objetivos del programa. El indicador de fin y el indicador de propósito describen el objetivo al cual contribuye el programa en términos de solución del problema público identificado; estos indicadores provienen de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), contenida en las reglas de operación del programa social.

3.2. Indicador de Fin.

Nombre del indicador: Índice de Desarrollo Social en Tlalpan.
Descripción: Contribuir a disminuir el rezago educativo y la deserción escolar en escuelas primarias y secundarias públicas, ubicadas preferentemente en zonas de muy bajo índice de desarrollo social, de la demarcación Tlalpan.
Método de cálculo: Se utiliza el método de Necesidades Básicas Insatisfechas, que forma parte del Método de Medición Integral de la Pobreza (método oficial de pobreza de la Ciudad de México).
Frecuencia de Medición: Quinquenal.
Sentido del indicador: Ascendente.
Línea Base: 0.83%

Año de Línea Base: 2022.

Como puede observarse el nombre del indicador es el mismo que el del año inmediato anterior (2023), Índice de Desarrollo Social en Tlalpan. Si bien el indicador de fin se establece considerando que contribuya a un fin superior, el método empleado para calcularlo solo retoma los resultados de la medición de la pobreza a nivel Ciudad de México, es decir, que el cálculo no depende de las acciones específicas que se realicen bajo el marco del programa de la alcaldía, sino de la medición de un índice cuyas variables son mucho más complejas.
De igual manera, la frecuencia de medición hace referencia a periodos de 5 años (quinquenales) y considerando que los periodos de las administraciones a nivel alcaldía son de 3 años, se debió replantear el indicador.

Tabla 4 Resultado comparativo del indicador entre 2019 al 2024:

Ejercicio	Indicador de fin	Resultado Comparativo del Indicador
2024	0.83	El resultado del indicador de Fin para el periodo 2019 al 2021 no resulta comparable, ya que el método de cálculo cambió de un ejercicio a otro. Para el periodo 2022 a 2024 el indicador se calcula de manera quinquenal y ya que el resultado del que se obtuvo proviene de Índice de Desarrollo Social, el último dato que se tiene fue publicado en el 2020.
2023	0.83	
2022	0.83	
2021	1.03 %	
2020	100 %	
2019	Sin información	

3.3 Indicador de Propósito.

Nombre del indicador: Porcentaje de estudiantes de escuelas primarias y secundarias públicas, ubicadas preferentemente en zonas de muy bajo índice de desarrollo social de Tlalpan, que logran reforzar los aprendizajes.
Descripción: Estudiantes de escuelas primarias y secundarias públicas, ubicadas preferentemente en zonas de muy bajo índice de desarrollo social de Tlalpan, refuerzan sus aprendizajes en español, inglés, matemáticas, habilidades digitales y socioemocionales bajo un enfoque integral que promueva la igualdad, la no discriminación, la equidad de género y la diversidad, lingüística y cultural.
Método de cálculo: (Estudiantes inscritos en escuelas primarias y secundarias públicas, atendidos / Total estudiantes de escuelas primarias y secundarias públicas ubicadas en Tlalpan) *100
Frecuencia de Medición: Anual
Sentido del indicador: Ascendente
Línea Base: 17.66%
Año de Línea Base: 2023

El nombre del indicador de Propósito se refiere al porcentaje de estudiantes que refuerzan su aprendizaje, es un indicador de cobertura por lo que el nombre pudo ser más conciso. El método de cálculo es consistente, así como la frecuencia de medición que es congruente con la operación del programa. Finalmente, en cuanto a la línea base se cuenta con el resultado obtenido en 2023, que es el 17.66% de cobertura alcanzada.

Tabla 5 Resultado comparativo del indicador entre 2019 al 2024:

Ejercicio	Indicador de Propósito	Resultado Comparativo del Indicador
2024	26%	El resultado del indicador de Propósito para el periodo 2019 al 2022 no resulta comparable, ya que el método de cálculo cambió de un ejercicio a otro. A partir del año 2023 al 2024 el indicador se calcula de manera anual y como se aprecia el porcentaje aumentó como resultado de una mayor cobertura de estudiantes que reforzaron su aprendizaje.
2023	17.66%	
2022	100%	
2021	103.90%	
2020	1.12%	
2019	97%	

3.4. Metas físicas.

El análisis de las metas físicas se realizará considerando los bienes y/o servicios programados frente a lo ejecutado, así como también se considerarán los montos entregados a los beneficiarios que para el caso del programa Yo Aprendo en Grande, fueron las personas facilitadoras de servicios.

En lo que refiere a los bienes y servicios programados se puede observar en el siguiente cuadro que las 4 metas físicas establecidas en las ROP 2024, no solo se cubrieron, sino que en algunos casos se rebasó la meta; tal es el caso de la cobertura lograda de las personas usuarias finales (niñas, niños y adolescentes) que recibieron atención para el reforzamiento de su aprendizaje, la meta que se había establecido fue de 16,000 personas y se terminó beneficiando a 1,860 personas más. Caso similar ocurrió con la impartición de talleres y cursos de los cuales se programaron realizar 500 y se alcanzaron 715, es decir casi un 50% más de lo que se tenía planeado.

3.4.1. Bienes y/o servicios.

Tabla 6 Bienes y/o servicios

Concepto metas	Programado	Ejecutado
Bienes y servicios programados	a) Beneficiar a 19 personas beneficiarias facilitadoras de servicios: 1 persona Coordinadora Académica, 1 persona de Enlace Académico, 1 persona Diseñadora Multimedia, 1 Persona Asistente Administrativa y 15 Docentes para la realización de las actividades a desarrollar en este programa.	a) Se entregó el apoyo económico a las 19 personas facilitadoras de servicio, tal como se estableció en las ROP.
	b) Brindar la atención de hasta 16,000 personas usuarias finales (niñas, niños y adolescentes), que cursen el nivel de educación básica en escuelas primarias y secundarias públicas de Tlalpan; de las cuales, se estima que 7,840 estudiantes, equivalentes al 49%, son mujeres con edades comprendidas entre los 6 y los 15 años.	Se brindó una atención a 17,860 personas usuarias finales, lo que superó la meta establecida, lo que equivale a poco más del 10% de la meta establecida
	c) Impartir hasta 500 talleres y cursos gratuitos de refuerzo educativo, ya sea de forma presencial o virtual, dirigidos a niñas, niños y adolescentes que estén cursando educación básica en escuelas primarias y secundarias públicas de Tlalpan.	c) Se impartieron 715 talleres y/o cursos gratuitos que permitieron el refuerzo educativo.
	d) Realizar hasta 3 jornadas de capacitación en temas de igualdad, no discriminación, equidad de género, y diversidad lingüística y cultural dirigidas a las personas beneficiarias facilitadoras de servicios de este programa.	d) Se realizaron las 3 jornadas de capacitación previstas para las personas facilitadoras de servicios.

En cuanto a los montos entregados, en el año 2024 se entregaron apoyos a 19 personas facilitadoras de servicios, los cuales fueron elegidos mediante una convocatoria para el periodo

febrero a septiembre. Los apoyos se entregaron a distintos perfiles de personas: 15 docentes, 1 persona asistente administrativa, 1 persona diseñadora multimedia, 1 persona de enlace académico y 1 persona coordinadora académica. Los apoyos entregados a los docentes correspondieron al 64.8% del presupuesto total asignado.

En el 2023, los apoyos se entregaron únicamente a 15 personas; 13 profesores, 1 facilitador auxiliar y 1 coordinador académico, al igual que en el 2024 el mayor monto de apoyos entregados fue para los profesores, ya que $7 de cada $10 pesos se destinaron a su pago.

Por su parte en los primeros 4 años de operación del programa, se puede observar cómo evolucionó la entrega de apoyos a las personas facilitadoras de servicios, ya que en 2019 y 2020 los apoyos se entregaban únicamente a maestros, 15 y 20 apoyos respectivamente. Para los años 2021 y 2022 se agregó el perfil de enlace académico.

Del presupuesto total asignado para la entrega de apoyos en todos los años de operación del programa, el mayor porcentaje corresponde a las ministraciones de los docentes o maestros, el cual a lo largo de los años se incrementó pasando de $4,000 a $7,200 pesos mensuales.

3.4.2. Montos entregados

Tabla 7 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2024

Denominación	Número de personas	Calendarización	Número de ministraciones	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Monto total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Persona coordinadora Académica	1	febrero - septiembre	8	$14,000.00	$112,000.00	$112,000.00	8.4%
Persona de Enlace Académico	1	febrero - septiembre	8	$10,500.00	$84,000.00	$84,000.00	6.3%
Persona Diseñadora Multimedia	1	febrero - septiembre	8	$9,500.00	$76,000.00	$76,000.00	5.7%
Persona Asistente Administrativa	1	febrero - septiembre	8	$8,000.00	$64.000.00	$64.000.00	4.8%
Docentes	15	febrero - septiembre	8	$7,200.00	$57,600.00	$864,000.00	64.8%
Total	19					$1,200,000.00	90.00%

Tabla 8 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2023

Denominación	Número de personas	Número de ministraciones	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Monto total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Profesor	13	10	$6,000.00	$60,000.00	$780,000.00	70%
Facilitador Auxiliar	1	11	$6,000.00	$66,000.00	$66,000.00	6%
Coordinador Académico	1	11	$12,500.00	$137,500.00	$137,500.00	12%
Total	15				$983,500.00	88.00%

Tabla 9 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2022

Denominación	Número de personas	Número de ministraciones	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Monto total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Profesores	8	10	$5,000.00	$50,000.00	$400,000.00	79.21%
Enlace Académico	1	10	$10,500.00	$105,000.00	$105,000.00	20.79%
Total	9				$505,000.00	100.00%

Tabla 10 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2021

Denominación	Número de personas	Número de ministraciones	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Monto total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Profesores	19	10	$5,000.00	$50,000.00	$950,000.00	95.00%
Enlace Académico	1	10	$5,000.00	$50,000.00	$50,000.00	5.00%
Total	20				$1,000,000.00	100.00%

Tabla 11 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2020

Denominación	Número de personas facilitadoras	Número de ministraciones	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Monto total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Maestros	20	10	$5,000.00	$50,000.00	$1,000,000.00	100%
Total	20				$1,000,000.00	100.00%

Tabla 12 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2019

Denominación	Número de personas facilitadoras	Número de ministraciones	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Monto total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Maestros	15	11	$4,000.00	$44,000.00	$660,000.00	100%
Total	15				$660,000.00	100.00%

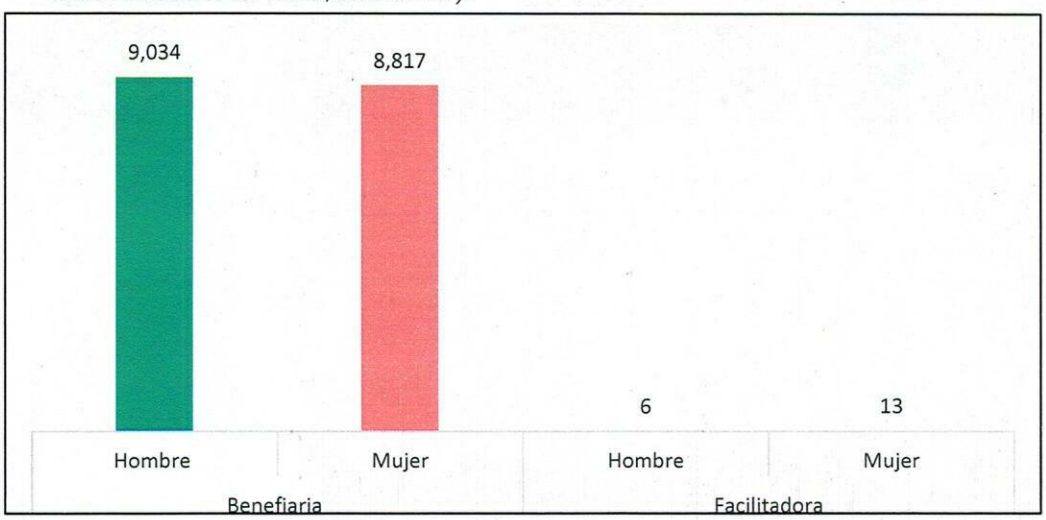
3.5. Análisis y evolución de la cobertura

Tabla 13 Análisis y evolución de cobertura

Población	Población objetivo					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Población Objetivo	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	67,888
Registrada en el Padrón	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	19
Evolución						

3.5.1. Análisis del padrón de personas beneficiarias

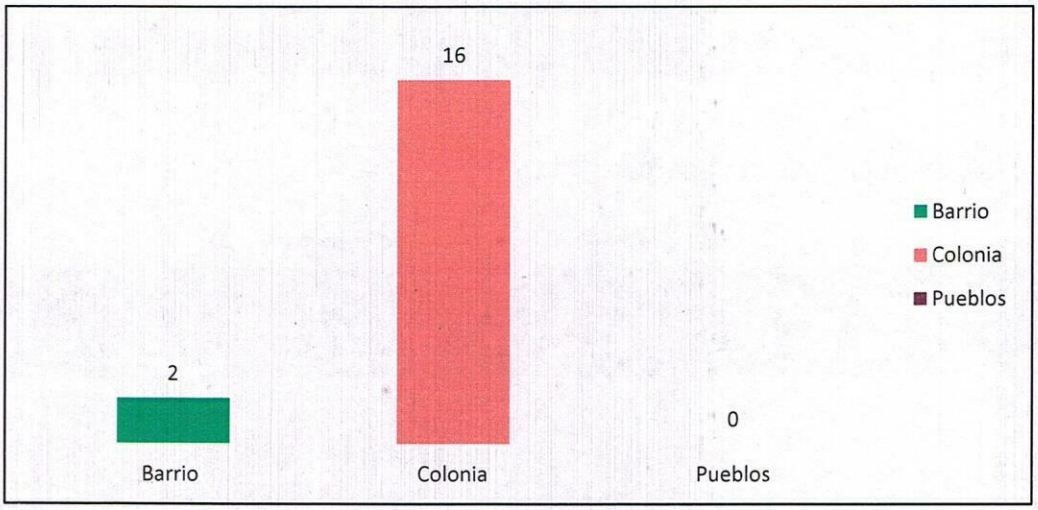
a) Distribución por sexo
b) Distribución por tipo de personas beneficiarias (facilitadores, personas beneficiarias directo, usuarios).



Gráfica 1 Personas Beneficiarias y Facilitadoras, distribución por tipo de personas y sexo

En la gráfica 1 los beneficiarios del programa están ligeramente sesgados hacia los hombres, con 9,034 hombres y 8,817 mujeres, en contraste, las personas facilitadoras están mayormente compuestas por mujeres, con 13 mujeres y 6 hombres, lo que sugiere una mayor participación femenina en roles de facilitación dentro del programa.

c) Distribución por territorio (alcaldía y colonia).



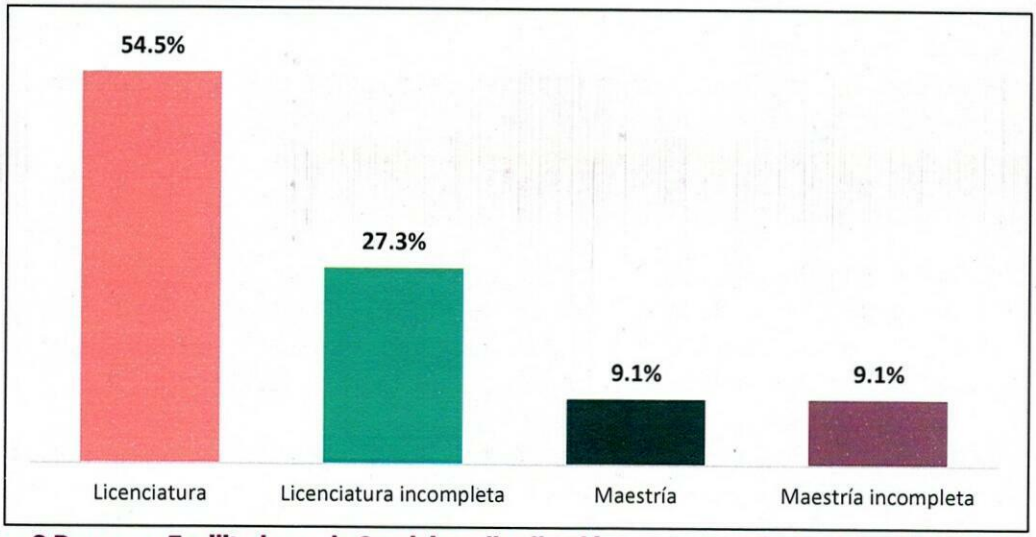
Gráfica 2 Personas Beneficiarias, distribución por lugar de residencia en barrios, colonias y pueblos de la alcaldía Tlalpan.

En lo que se refiere a la distribución por territorio, se puede observar en la gráfica 2 que, sólo dos personas facilitadoras de servicios habitan en barrios, el resto (16) vive en colonias.

Tabla 14 Personas Beneficiarias, distribución por territorio (colonias, pueblos y barrios)

Distribución de Personas Beneficiarias					
Colonias		Pueblos		Barrios	
Nombre de la Colonia	Cantidad de Personas Beneficiarias	Nombre del Pueblo	Cantidad de Personas Beneficiarias	Nombre del Barrio	Cantidad de Personas Beneficiarias
Gran Coapa	1			La Lonja	1
Jardines del Ajusco	1			San Francisco Xicaltongo	1
La Guadalupana	2				
La Palma	1				
Los Pastores	2				
El Mirador (2a y 3a sección)	1				
Narciso Mendoza-Villa Coapa	5				
Oriente (ampl)	2				
Paraje 38	1				
Total	16				2

d) Distribución por nivel de escolaridad.

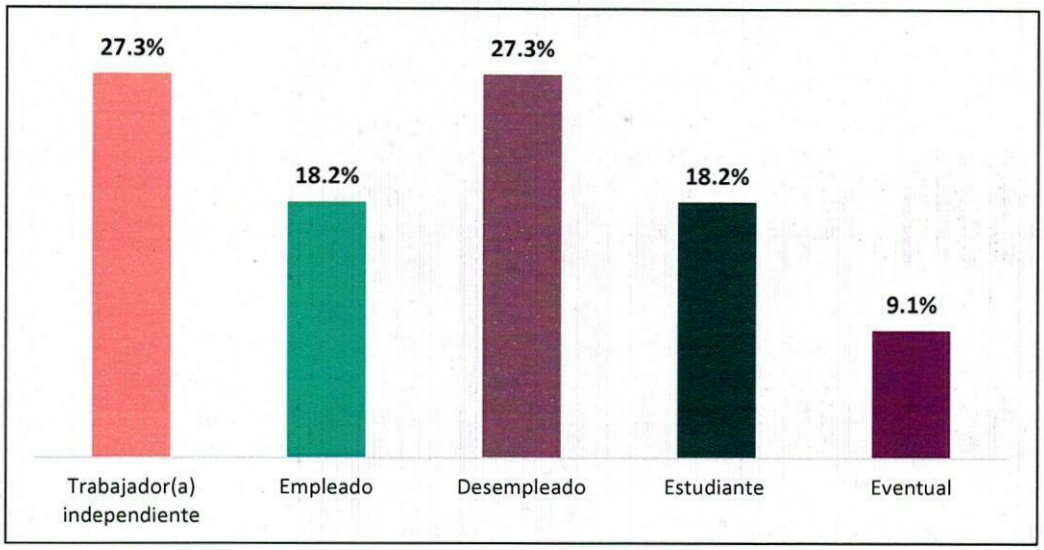


Gráfica 3 Personas Facilitadoras de Servicios, distribución por sexo y nivel máximo de estudios*

En la gráfica 3 la mayoría de las personas facilitadoras (54.5%) tienen una licenciatura completa, mientras que un porcentaje significativo (27.3%) tiene una licenciatura incompleta, un 18.2% tiene estudios de posgrado, ya sea maestría completa o incompleta. Esto sugiere que las personas facilitadoras tienen un nivel de formación académica considerable, con una fuerte presencia de licenciados.

* No se cuenta con información desagregada por sexo, por lo que no es posible determinar la distribución de los datos entre hombres y mujeres.

e) Distribución por ocupación o tipo de ocupación.



Gráfica 4 Personas Facilitadoras de Servicios, distribución por sexo y tipo de ocupación*

Respecto a la gráfica 4 su distribución de los facilitadores por tipo de ocupación se tiene lo siguiente. El 27.3% son trabajadores independientes, mismo porcentaje corresponde a los que se encuentran desempleados, un 18.2% son empleados, al igual que estudiantes y solo un 9.1% son trabajadores eventuales.

* No se cuenta con información desagregada por sexo, por lo que no es posible determinar la distribución de los datos entre hombres y mujeres.

IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO

1) Diagnóstico y planeación

La identificación de las materias prioritarias en la impartición de los talleres y/o asesorías ha permitido una focalización más precisa para la población usuaria en temas como desarrollo de habilidades digitales, socioemocionales, matemáticas, inglés y lectoescritura.

La sinergia con las autoridades educativas permitió una mejor intervención para contribuir al reforzamiento de niños y niñas en los niveles básicos de educación, Esto se dio a partir de ampliar la estrategia del programa interviniendo en escuelas primarias y secundarias de una manera más focalizada, es decir, asistiendo a escuelas en zonas con altos índices de marginación social y educativa.

Otro aspecto por destacar fue el trabajo colaborativo con la Escuela Nacional de Antropología e Historia y con investigadores e investigadores adscritos al programa Investigadores e Investigadores de México (IxM) del CONACYT, ya que esto dio pauta a poder diseñar e implementar herramientas específicas de planeación y evaluación educativa.

Al igual que como se identificó en la evaluación anterior es necesario fortalecer aún más la perspectiva de género en las acciones del programa, pese a que se hacen falta instrumentos para medir qué impacto están teniendo.

2) Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

La mayor cobertura de las personas facilitadoras en 2024 permitió una mayor atención de personas usuarias. Es importante destacar el incremento sostenido del presupuesto del programa durante sus años de operación (2019-2024), pasando de $660 mil a $1.33 millones de pesos, lo que se tradujo en una cobertura de atención a personas usuarias de 449 (2019) a 17,860 en 2024.

Un avance ocurrido fue la implementación de una estrategia multicanal de atención, que permitió combinar actividades presenciales en las escuelas y bibliotecas con una oferta virtual abierta, esta modalidad no solo amplió el alcance del programa, sino que se adapta a los paradigmas de una sociedad que ha avanzado a comunicarse a través de medios digitales.

Como parte de los desafíos pendientes se encuentra la atención a personas con discapacidad. Una propuesta es la de establecer alianzas con instituciones u organizaciones de la sociedad civil que trabajen con personas con discapacidad para la adaptación de contenidos y metodologías.

3) Seguimiento y monitoreo de las actividades

Pese al fortalecimiento del sistema de monitoreo mediante la homologación de formatos y procedimientos de registro, es necesario mejorar los instrumentos de reporte de las actividades realizadas en el programa para contar con información desagregada como características de los beneficiarios usuarios. Se requiere tener digitalizada la información de las actividades desarrolladas, es decir, los reportes de las personas facilitadoras deben estar contenidas en una base de datos.

Un reto del programa es consolidar un sistema de información integral completamente automatizado y en línea, por lo que sería recomendable avanzar hacia:

- La creación de una plataforma institucional de gestión y monitoreo.
- La georreferenciación de sedes y poblaciones atendidas.
- La integración de sistemas de visualización de datos en tiempo real.
- Y el fortalecimiento de un repositorio digital de evidencias y reportes, accesible para áreas operativas, técnicas y de planeación.

En cuanto a los indicadores, actualmente permiten contabilizar a las personas atendidas, actividades realizadas y recursos entregados. Sin embargo, no siempre capturan el impacto real en términos de aprendizaje, transformación educativa o vinculación comunitaria. Esto es especialmente relevante considerando que el programa trabaja con poblaciones diversas (niñas, niños, adolescentes, personas cuidadoras, docentes) y en entornos sociales desiguales, lo que requiere indicadores sensibles al contexto y a las trayectorias educativas.

4) Resultados

Si bien el presupuesto es limitado, es importante considerar la inversión tecnológica necesaria para poder brindar talleres y/o asesorías a distancia. Es importante destacar que el 2024 se implementó la estrategia YAG virtual, la idea sería potenciar esa estrategia para llegar a un mayor alcance de la cobertura, poniendo especial énfasis en la población de la alcaldía de Tlalpan.

Como se indicó en la evaluación pasada, es necesario incorporar la perspectiva de género en la operación del programa, para ello es importante sensibilizar a las personas facilitadoras de servicios.

En conclusión, se consideran los siguientes puntos como áreas de mejora.

- Ampliar el presupuesto y garantizar su continuidad multianual.
- Sincronizar el calendario operativo con el escolar para mayor efectividad.
- Fortalecer los indicadores de evaluación, especialmente los de mayor impacto, es decir, los indicadores de Fin y Propósito.
- Institucionalizar la modalidad virtual, con contenidos abiertos y accesibles.
- Aumentar la accesibilidad e inclusión, especialmente para personas con discapacidad.
- Consolidar redes interinstitucionales y fortalecer alianzas comunitarias.

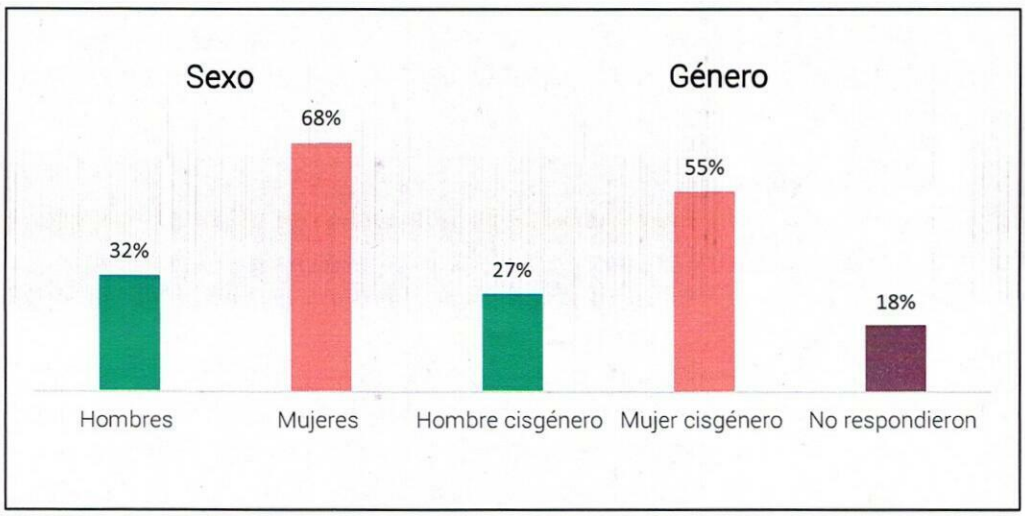
Promover la participación de las personas usuarias, mediante mecanismos de retroalimentación y corresponsabilidad.

V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS

Tabla 15 Módulo de satisfacción de personas beneficiarias

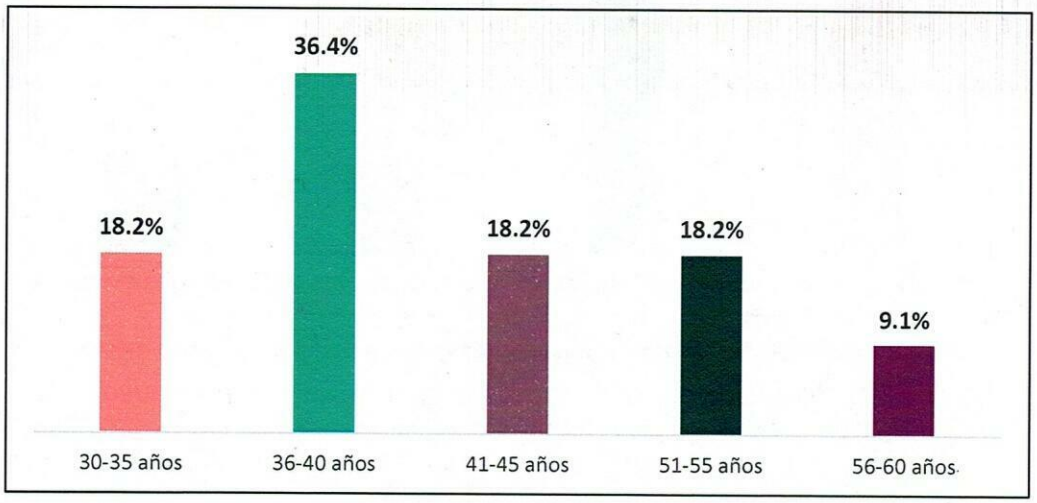
Estrategia de muestreo empleada	No se empleó un muestreo ya que el universo de beneficiarios es de 19 personas por lo que se encuestó a su totalidad. En poblaciones pequeñas lo ideal es hacer un censo completo ya que realizar un muestreo podría contener un margen de error alto.
Tamaño final de la muestra	No se empleó un muestreo
Reporte de Ejecución	
Recursos humanos empleados	Dichas actividades fueron realizadas por personal de la Dirección General de Derechos Culturales y Educativos con los recursos con los que se cuenta la Alcaldía.
Recursos materiales empleados	Equipo de cómputo y el internet que provee la Alcaldía.
Periodo de trabajo	
Lugares de intervención	El cuestionario aplicado se capturó en Google Forms.
Estrategias de acercamiento con Personas beneficiarias y Usuarias	Se compartió de manera digital a los 19 beneficiarios del programa, los cuales fueron contactados vía telefónica para solicitar su apoyo para responder la encuesta. Una vez obtenida la información ésta fue sistematizada para su posterior análisis.
Detalle de preguntas llevadas a cabo	
De acuerdo con los lineamientos específicos para diseñar y aplicar encuestas de satisfacción, en el primer bloque de preguntas se consideraron las 15 preguntas sugeridas en estos lineamientos. Esta encuesta se divide en los siguientes módulos: Socioeconómicas, Calidad de gestión, Calidad del beneficio, y Satisfacción. En el segundo bloque se contemplan preguntas relacionadas directamente con el programa enfocadas en conocer la opinión de las personas beneficiarias, personas usuarias y personas beneficiarias facilitadoras de servicios.	

Resultados de las encuestas de satisfacción a las personas beneficiarias del programa social.



Gráfica 5 Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios encuestadas, distribución por sexo y género

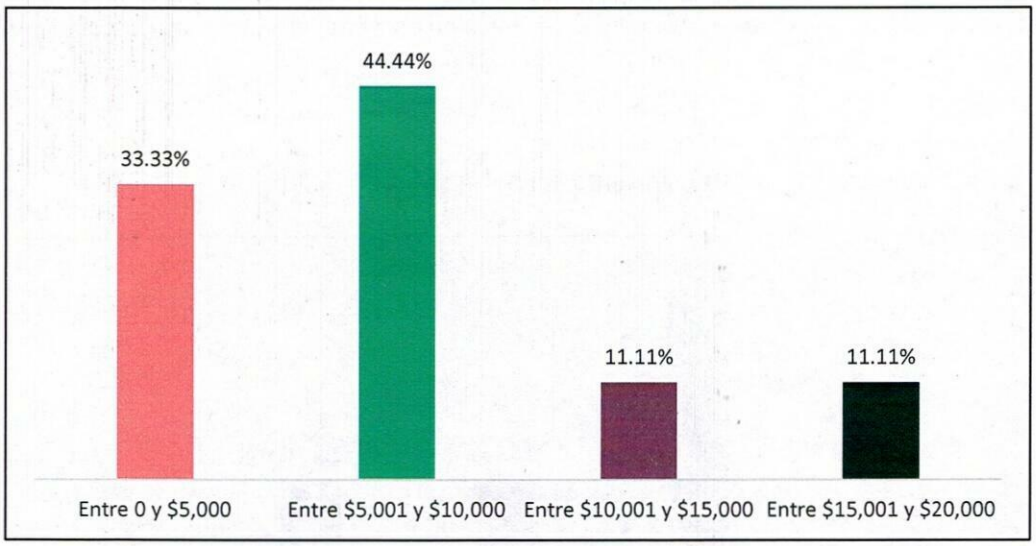
De la gráfica 5 del total de las personas beneficiarias facilitadoras de servicios se tiene que el 68% son mujeres y el 32% son hombres, en lo referente a la categoría de género el 55% de las personas beneficiarias respondieron ser mujer cisgénero, el 27% hombre cisgénero y un 18% de los encuestados no respondieron con relación a su género.



Gráfica 6 Personas Facilitadoras de Servicios encuestadas, distribución por grupo etario

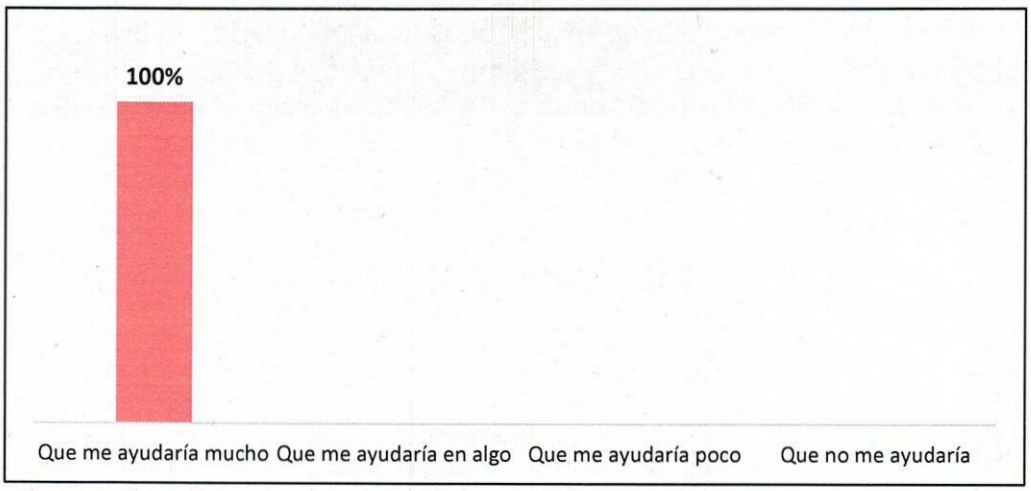
Respecto a la gráfica 6 la distribución de las personas facilitadores de servicios por grupo etario se puede observar en la siguiente gráfica que la mayoría de los beneficiarios se ubica dentro del rango de 36 a 40 años (36.4%), por su parte el 18.2% son personas de 41 a 45 años, mismo porcentaje corresponde a las de 51 a 55 años y solo un 9.1% son adultos de 56 a 60 años[1]

[1] Es importante mencionar que, a partir de esta gráfica como las subsecuentes no se cuenta con información desagregada por sexo, por lo que, desafortunadamente no se puede realizar el análisis señalado en los lineamientos establecidos por Evalúa.



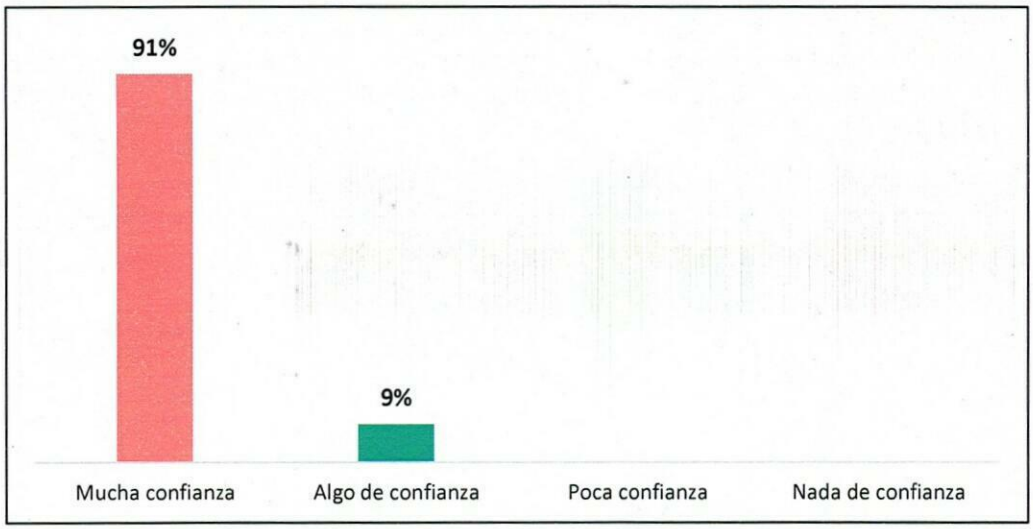
Gráfica 7 Personas Facilitadoras encuestadas, distribución por ingreso mensual

La distribución de las beneficiarias facilitadoras según su ingreso se puede observar en la gráfica 7, la mayoría de los beneficiarios tienen un ingreso mensual entre $ 5,001 y $10,000, 1 de cada 3 beneficiarios gana en 0 y $5,000 y solo el 11.11% tiene un ingreso entre $15,001 y $20,000 al mes.



Gráfica 8 Personas Beneficiarias encuestadas. Antes del programa ¿Qué expectativas tenía usted?

Los resultados sobre las expectativas y percepciones iniciales se describen en la gráfica 8, el 100% de los beneficiarios respondió que antes de acceder al programa consideraba que éste le ayudaría mucho.



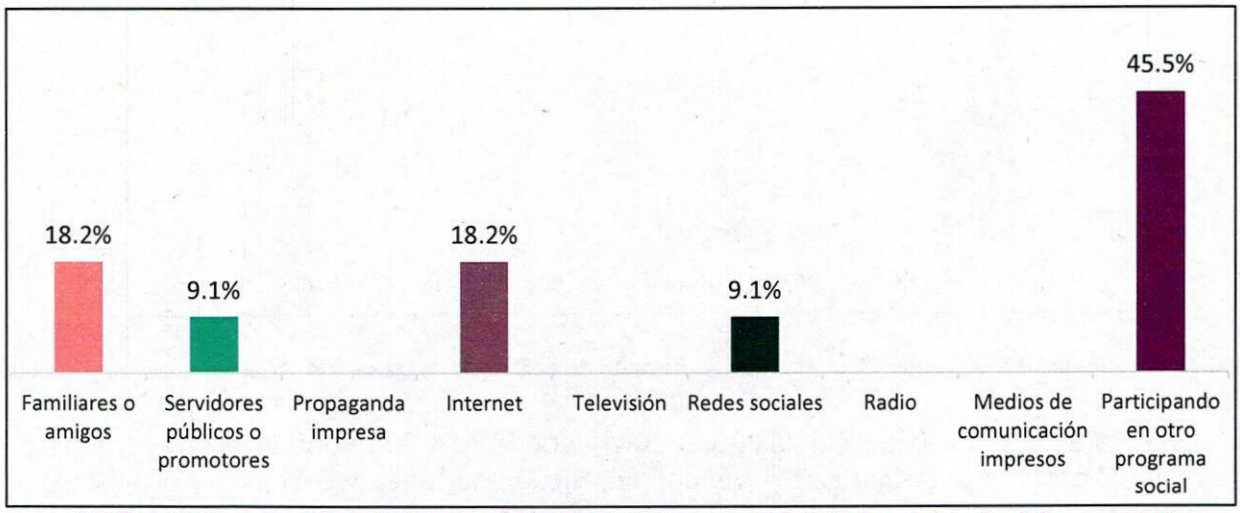
Gráfica 9 Personas Beneficiarias encuestadas ¿Qué nivel de confianza le género inscribirse a un programa de gobierno?

En la gráfica 9, tuvo un caso similar que ocurrió con el nivel de confianza que le generó el inscribirse al programa ya que el 91% respondió que la confianza fue mucha y un 9% algo de confianza.



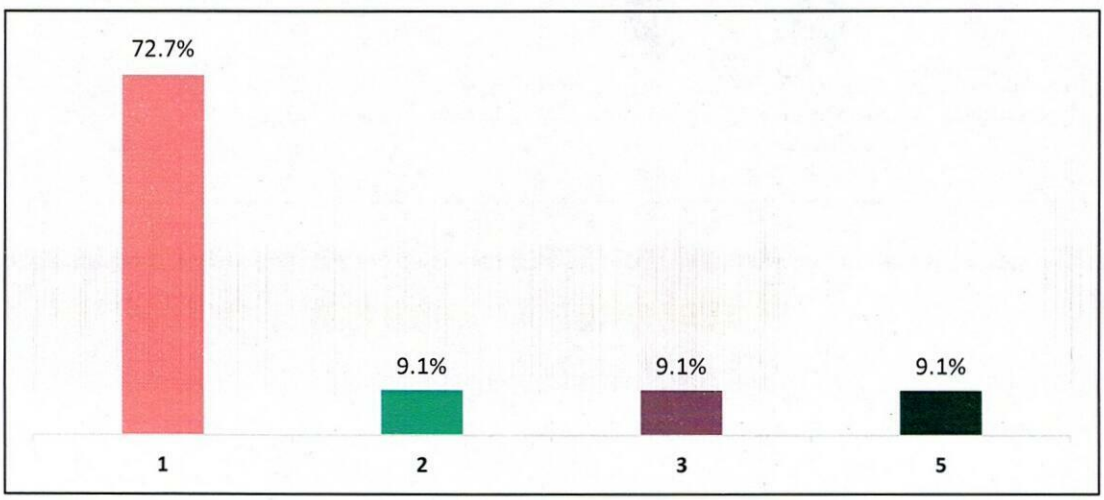
Gráfica 10 Personas Beneficiarias encuestadas ¿Por qué se interesó en ser beneficiario del programa social?

Con relación en la gráfica 10 al conocimiento y comprensión del programa el 45.5% de las personas beneficiarias comentó que se interesó en ser beneficiario del programa por el deseo de participar en actividades comunitarias, un 27.3% lo hizo por falta de recursos y otro tanto 27.3% por el interés del bien y servicio que proporciona el programa.



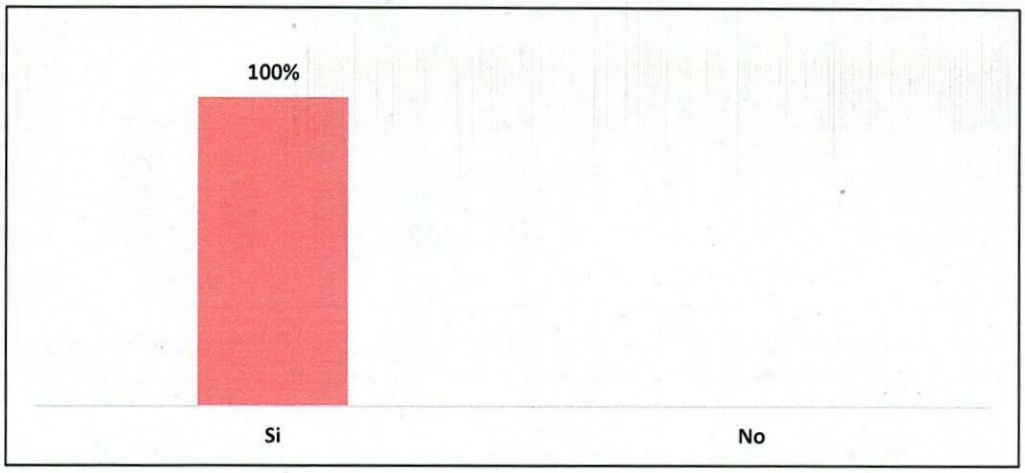
Gráfica 11 Personas Beneficiarias encuestadas ¿Cómo se enteró de la existencia del programa?

En torno a la existencia del programa, las personas beneficiarias se enteraron por distintos medios, se muestra en la gráfica 11 que la mayoría (el 45.5%) respondió que se debió a que anteriormente había participado en otro programa social, el 18.2% se enteró a través de internet o alguna red social, el 18.2% se enteró por algún familiar o amigo y solo el 9.1% se enteró por algún servidor público o promotor.



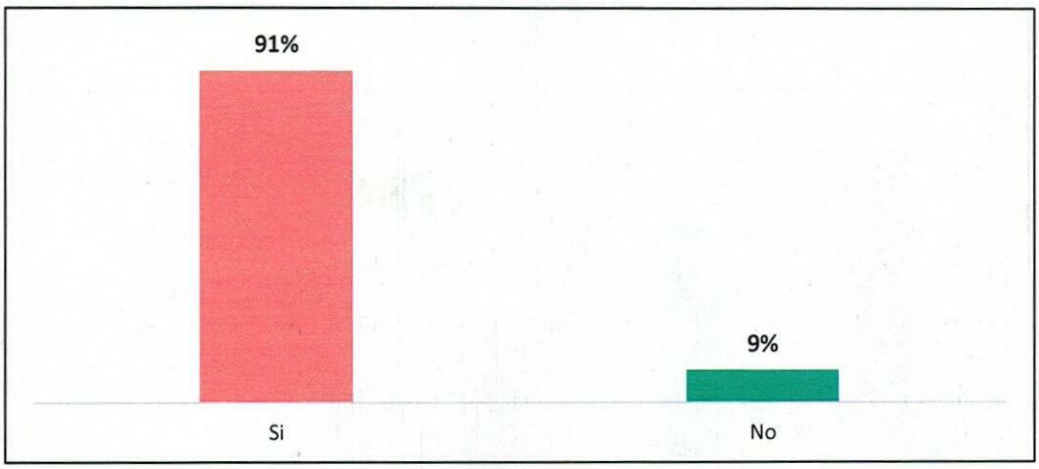
Gráfica 12 Personas Beneficiarias encuestadas ¿Cuántos trámites tuvo que realizar para incorporarse al programa?

Un tema de relevancia en todo programa social tiene que ver con la eficiencia administrativa, para el caso del programa se muestra en la gráfica 12 donde se les consultó a los beneficiarios sobre la cantidad de trámites que tuvieron que realizar para incorporarse al programa, la mayoría indicó que tuvo que realizar 1 solo trámite, el resto (27.3%) entre 2 y 5 trámites.



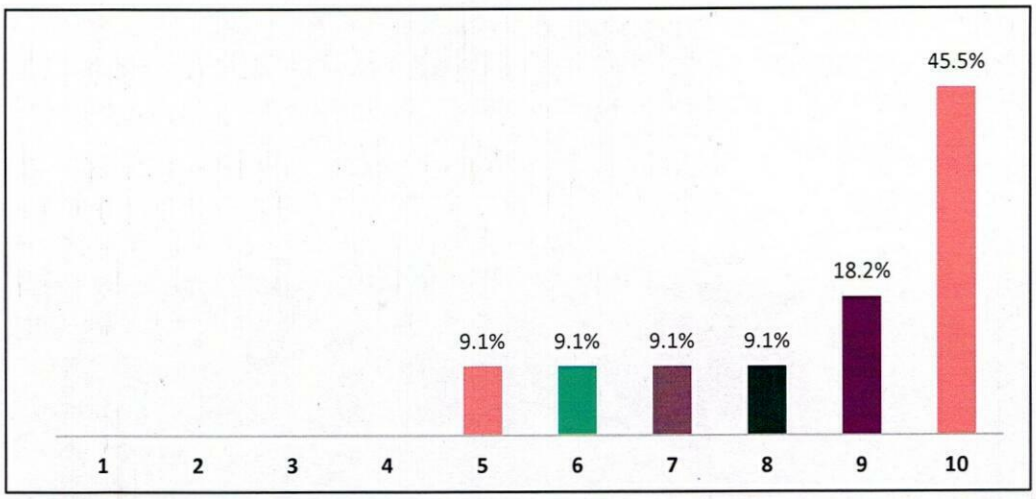
Gráfica 13 Personas Beneficiarias encuestadas ¿Su proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil y transparente?

En cuanto a si el proceso de inscripción había sido sencillo, ágil y transparente el 100% de los encuestados respondió que sí, gráfica 13.



Gráfica 14 Personas Beneficiarias encuestadas ¿El trato del personal encargado de operar el programa fue amable y respetuoso?

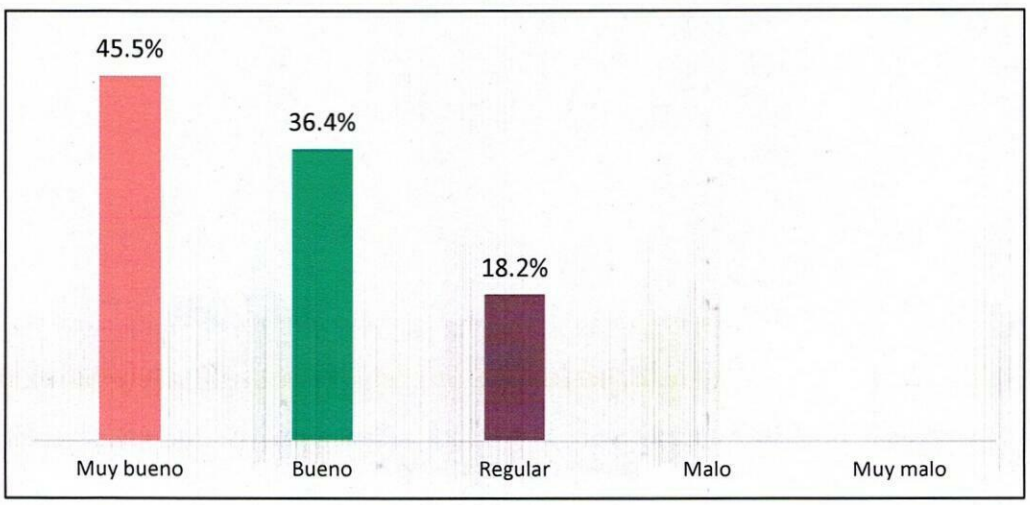
Se puede ver que, en la gráfica 14 el 91% considera que el trato del personal encargado de operar el programa fue amable y respetuoso, siendo una minoría de 9% que "No" fue amable el personal.



Gráfica 15 Personas encuestadas, Del 1 al 10, en comparación con su situación previa a su pertenencia al programa, ¿Cómo calificaría su situación posterior como consecuencia de la entrega del beneficio?

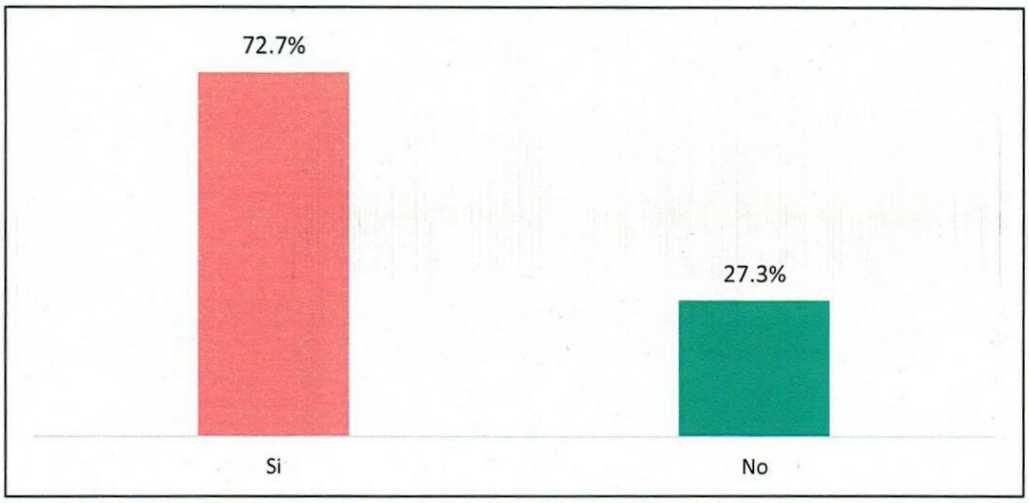
Sobre la valoración de los beneficios y servicios adquiridos como resultado de participar en el programa indicaron que el beneficio les ha contribuido en mejorar su calidad de vida en aspectos tales como la alimentación (45.5%), los servicios básicos y en lo social (45.5%), lo que es un buen indicador del impacto del beneficio en sus vidas.

En lo referente a su situación previa a pertenecer al programa, el 45.5% valora que su situación posterior como consecuencia del beneficio entregado es de 10. En esta pregunta hubo respuestas variadas sobre la percepción de su condición posterior, esto se puede observar en la gráfica 15.



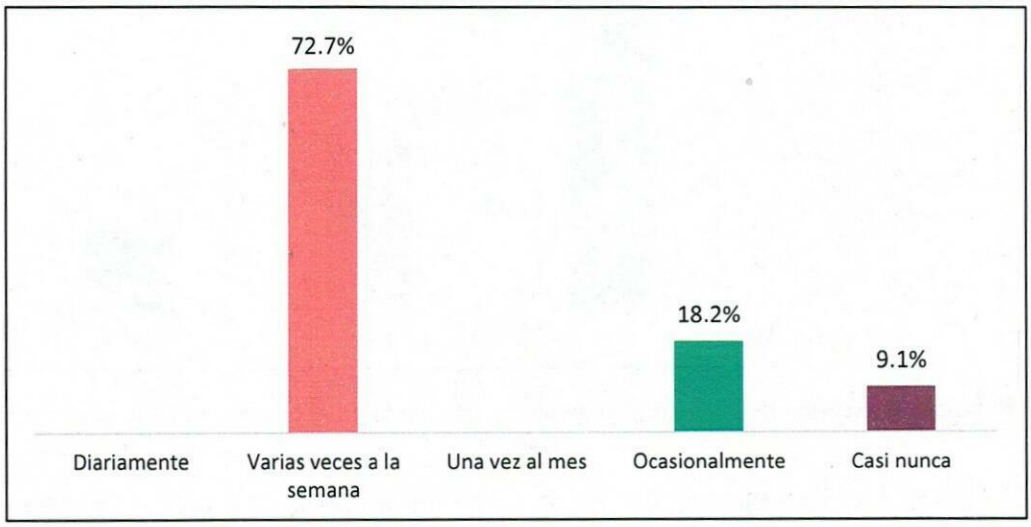
Gráfica 16 Personas Beneficiarias encuestadas ¿Cómo calificaría el beneficio entregado?

Sobre la percepción del beneficio entregado, el 82% de los encuestados considera muy bueno y bueno el apoyo, solo el 18.2% considera que fue regular y no se tienen opiniones de que el beneficio lo consideren malo o muy malo, grafica 16.



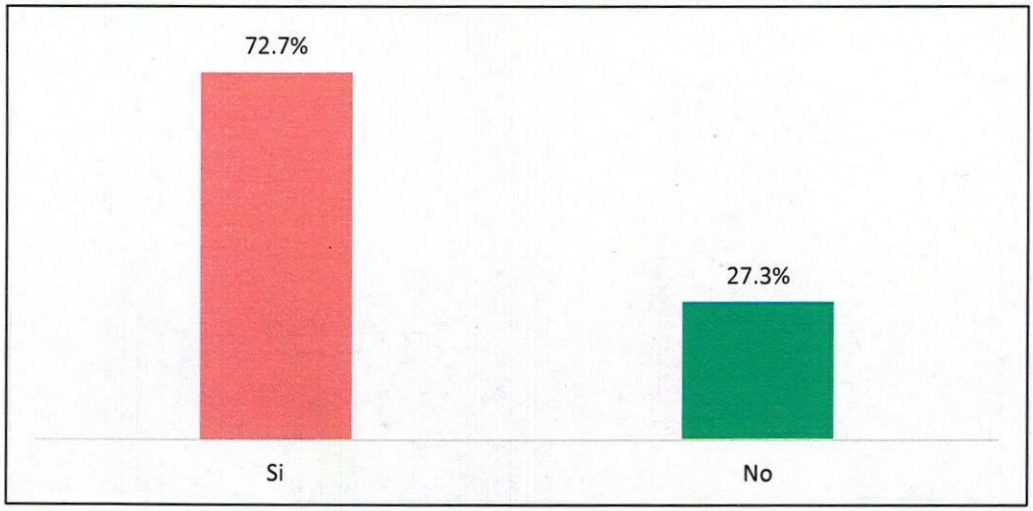
Gráfica 17 Personas Beneficiarias encuestadas ¿El programa social le solicitó algún bien y/o servicio para recibir el apoyo?

Respecto a la gráfica 17 participación de las personas facilitadoras de servicios y su contraprestación por el beneficio recibido el 72.7% indicó que se le solicitó algún bien o servicio, por su parte las actividades en la que participaron mayormente los beneficiarios fueron en actividades de formación y capacitación docente para mejorar como personas facilitadoras de servicios. Otras actividades señaladas en las que participan fueron actividades de promoción de lectura, de difusión de la ciencia y las de refuerzo educativo.



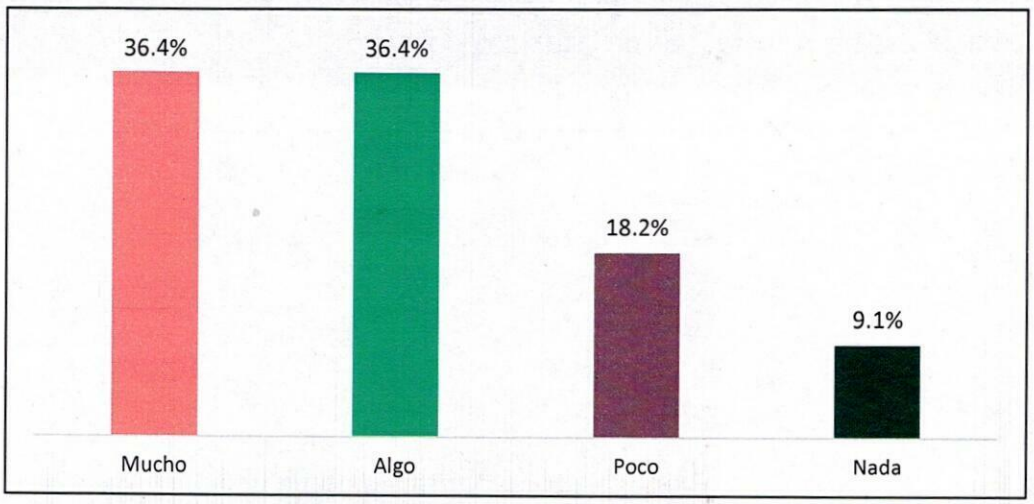
Gráfica 18 Personas Beneficiarias encuestadas ¿Con qué frecuencia ha realizado dichas actividades?

Respecto a la gráfica 18 sobre la frecuencia de las actividades, el 72.7% de los encuestados señaló que las realizan varias veces a la semana, 18.2 % señalo que ocasionalmente y un 9.1% casi nunca.



Gráfica 19 Personas Beneficiarias encuestadas ¿Participó más en las actividades de la comunidad a partir de que recibió el beneficio?

Con relación a la gráfica 19 el impacto comunitario y familiar, se les preguntó si habían participado más en las actividades de la comunidad a partir de recibir el beneficio, 3 de cada 4 respondieron que "Sí" participaron más con un 72.7% y un "No" con un 27.3%.



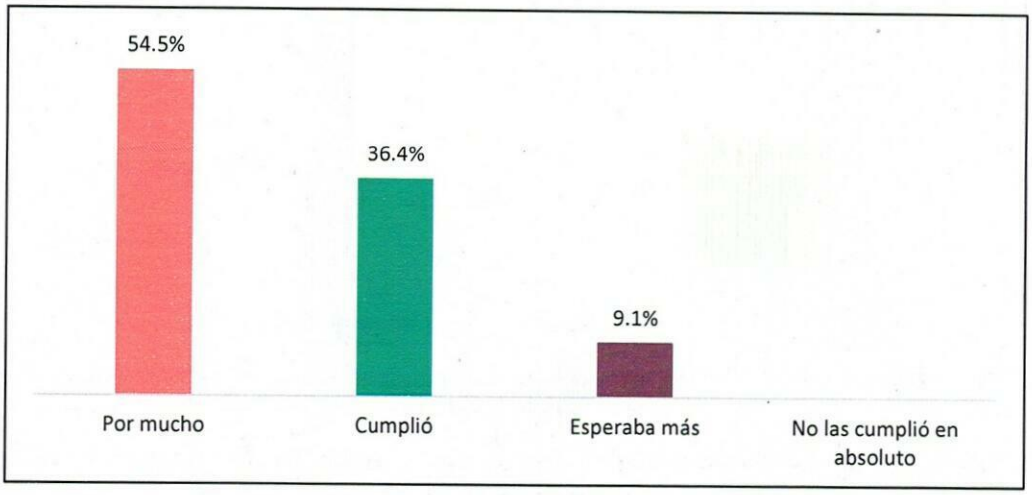
Gráfica 20 Personas Beneficiarias encuestadas ¿Haber participado en el programa, favoreció la integración de su familia?

En cuanto a la gráfica 20 su incidencia en la integración familiar de los beneficiarios el 72.8% indicó que en mucho y algo el programa había favorecido la integración de su familia.



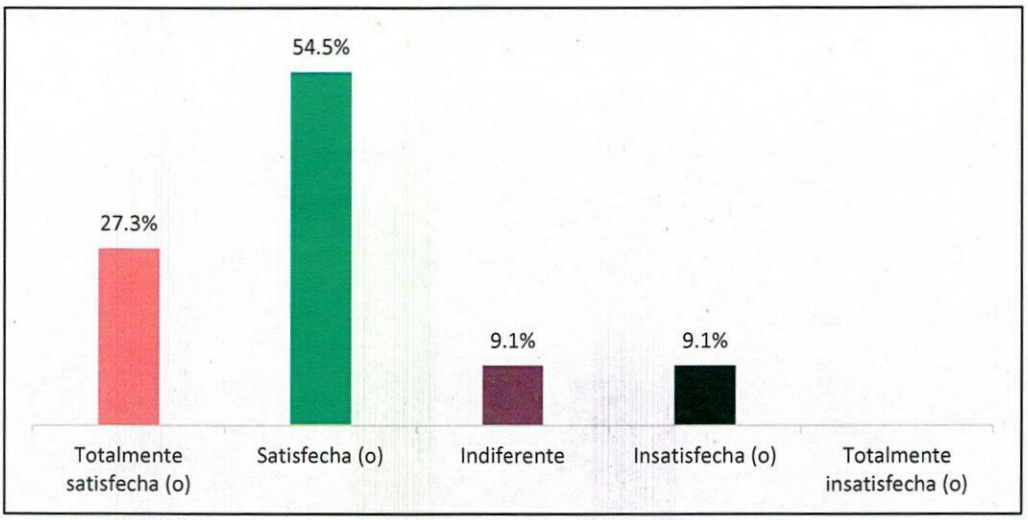
Gráfica 21 Personas Beneficiarias encuestadas ¿Su interés por asuntos públicos y de la comunidad cambiaron a raíz de pertenecer al programa?

Un impacto mayor provocó en torno al interés en los asuntos públicos y de la comunidad, ya que 9 de cada 10 beneficiarios señalaron que su interés fue mucho (72.7%) y algo a raíz de pertenecer al programa (gráfica 21).



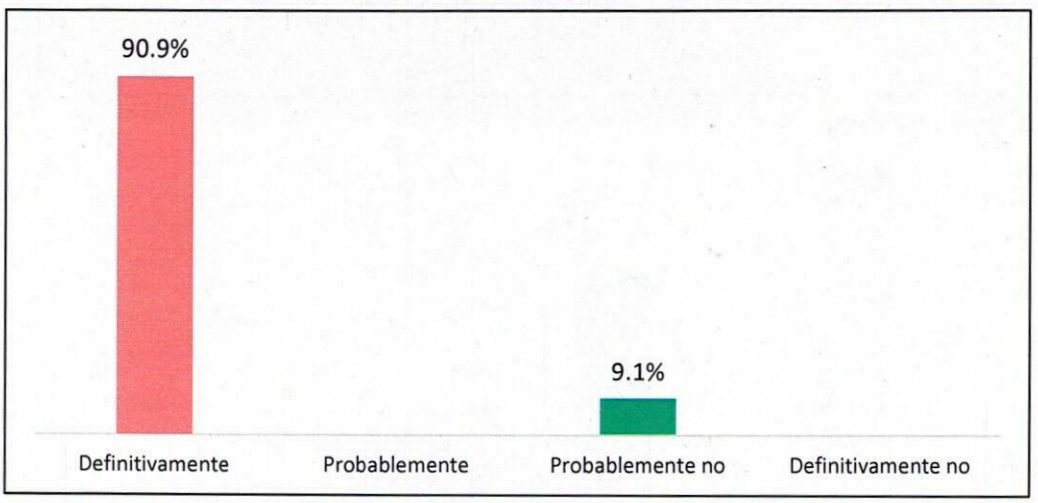
Gráfica 22 Personas Beneficiarias encuestadas ¿El programa cumplió con sus expectativas que tenía antes de incorporarse a él?

En el tema de la satisfacción con el programa, se les preguntó a los beneficiarios si éste había cumplido con las expectativas que tenía antes de incorporarse a él, a lo que el 54.5% respondió que había cumplido por mucho, el 36.4% respondió que cumplió y solo el 9.1% indicó que "esperaba más"



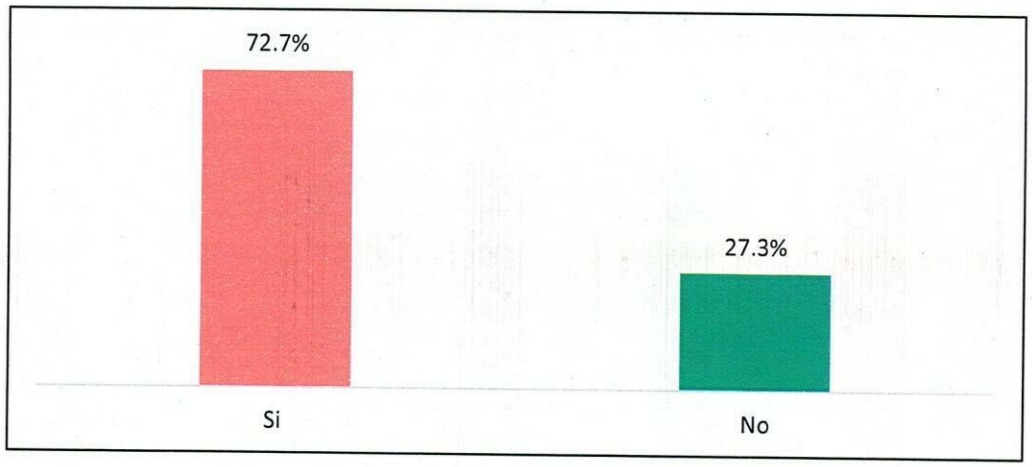
Gráfica 23 Personas Beneficiarias ¿Qué tan satisfecha(o) se sintió con el monto, bien o servicio recibido a través del programa?

Sobre la gráfica 23 el monto recibido del total de beneficiarios el 81.8% está totalmente satisfecho y satisfecho, un 9.1% está indiferente y un porcentaje similar (9.1%) está insatisfecho.



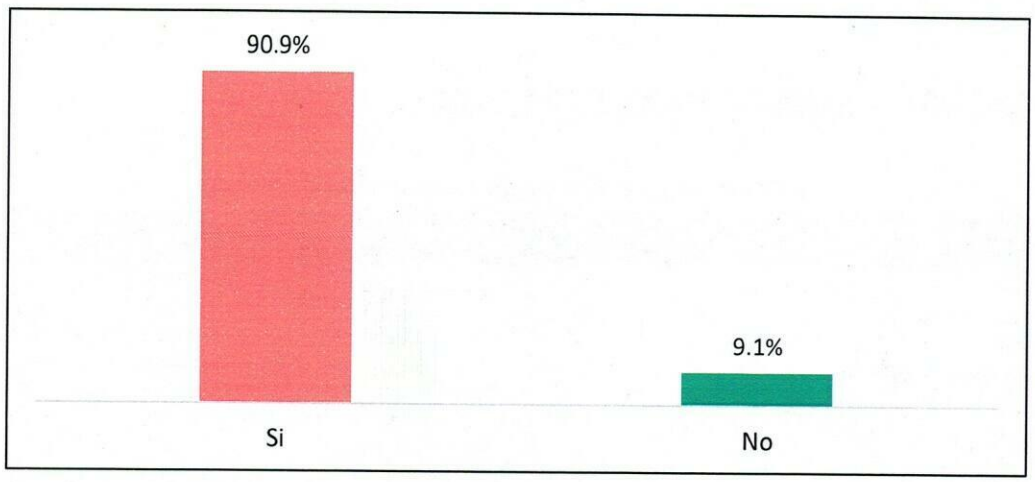
Gráfica 24 Persona Beneficiarias encuestadas ¿Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa?

En la gráfica 24 por su parte 9 de cada 10 encuestado respondió que definitivamente recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa, lo que es un dato positivo sobre la satisfacción final de las personas facilitadoras de servicios.



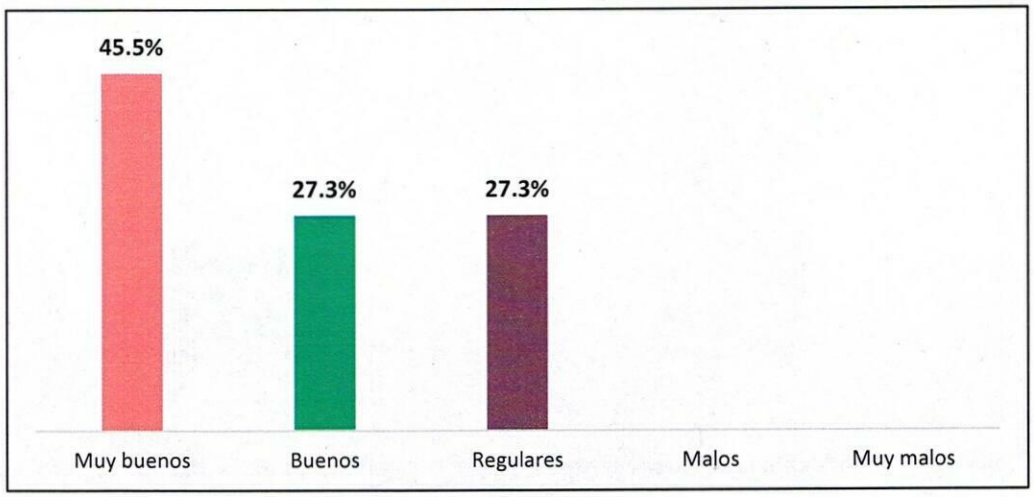
Gráfica 25
Personas Beneficiarias encuestadas ¿Ha presentado quejas o sugerencias derivadas de su participación en el programa?

En cuanto a la opinión de las personas facilitadoras sobre los medios para realizar sugerencia o quejas que puedan permitir mejoras en el programa se tiene lo siguiente, el 72.7% comentó que "Sí" ha presentado quejas o sugerencias derivadas de su participación en el programa y el 27.3% contesto con un "No" grafica 25.



Gráfica 26 Personas Beneficiarias encuestadas ¿El programa ofreció algún medio para que usted pueda participar o externar su opinión, ya sea con quejas o sugerencias?

En la gráfica 26 el 90.9% señaló que el programa "Sí" ofrece algún medio para que pueda externar su opinión (ya sea quejas o sugerencias) y un 9.1% contestaron que "No".



Gráfica 27 Personas Beneficiarias encuestadas ¿Cómo calificaría los mecanismos de retroalimentación implementados por el programa?

Por último, en la gráfica 27 la mayoría de los beneficiarios (7 de cada 10) califica como muy buenos y buenos (72.8%), los mecanismos de retroalimentación que el programa implementa y el 27.3% calificó como regulares los mecanismos.

VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA.

Tabla 16 Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora

Categorías	Área de mejora	Sugerencias de mejora	Medio de verificación del cumplimiento
1. Diagnóstico y planeación	Diagnóstico	Incorporar la perspectiva de género..	No aplica.
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios	Operación	Implementar la atención a distancia (en línea) en los casos que así se requiera, sobre todo si se detectan estudiantes que hayan dejado de asistir a las asesorías.	No aplica.
3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto	Cobertura.	En el caso de que el programa siguiera operando, mantener como mínimo la cobertura alcanzada.	No aplica.
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades	Seguimiento	Implementar la digitalización de todos los reportes de las actividades, para contar con toda la información de manera precisa.	No aplica.
5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias	Ninguna		
6. Resultados del programa	Resultados	Es de suma importancia contar con información desagregada de las personas usuarias (edad, sexo, género, etc.), para poder identificar si hay alguna población con	No aplica.

		características específicas que requiera una mayor atención. La evolución de la cobertura tanto de las personas facilitadoras como de las personas usuarias del programa fue creciendo a lo largo de los años de operación	

Como se desprende de la matriz de mejoras, la principal recomendación es que se incorpore la perspectiva de género en toda la implementación del Programa, desde el diagnóstico, pasando por la operación del programa hasta la encuesta de satisfacción. Asimismo, es importante mencionar que,

En cuanto a la pertinencia, eficacia e impacto del programa, consideramos lo siguiente:

Si bien el objetivo general buscaba tener un cambio positivo para la población objetivo no es conciso ni realista, ya que no refleja el impacto y la solución efectiva al problema social abordado, por lo que, cumple parcialmente.

En cuanto a las metas, sí se cumplió lo señalado en las reglas de operación.

Y, en lo relacionado a los resultados, es conveniente resaltar que, el impacto fue menor considerando que, solo se seleccionaron algunas escuelas y, por tanto, no tuvo un alcance amplio.

Tabla 17 Criterios de evaluación Programa Movilidad Segura

	Pertinencia	Eficacia	Impacto
Objetivo general	Cumple parcialmente		
Metas alcanzadas		cumple	
Resultados			Cumple parcialmente

REFERENCIAS

Perea, Oscar (coord.), 2017. Guía de Evaluación de Programas y Proyectos Sociales, Plataforma de ONG de Acción Social.

ANEXO 1

De acuerdo con la metodología de evaluación, se aplicaron los cuestionarios a tres tipos de personas vinculadas al programa social: directivo, operativos y de planeación. En el análisis de los cuestionarios, se encontraron puntos de convergencia relevantes, que a continuación se describen:

Tabla 18 Diagnóstico y planeación

Diagnóstico y planeación			
Preguntas	Directivo	Operativo	Planeación
1. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.	Aunque se ha avanzado en la planeación, persisten retos importantes. La falta de un calendario completamente sincronizado con el ciclo escolar generó vacíos operativos, y algunas comunidades educativas fueron integradas sin diagnóstico previo. Si bien se elaboró un Plan de Trabajo general, su implementación no fue homogénea en todas las sedes. Además, la expansión hacia escuelas públicas no siempre estuvo acompañada de suficiente orientación metodológica, y la participación institucional fue desigual según el territorio.	Durante 2024, los procesos de planeación alcanzaron una consolidación metodológica sin precedentes. El equipo técnico logró articular una estrategia clara y eficiente gracias a la creación de herramientas pedagógicas alineadas con las necesidades territoriales. Esta planeación incluyó un fortalecimiento de la cobertura hacia escuelas públicas y bibliotecas comunitarias, permitiendo una intervención más precisa en zonas de rezago. Además, la elaboración del Plan de Trabajo fue clave para establecer rutas operativas claras, con acompañamiento académico por parte de instituciones como la ENAH y el programa IxM del CONAHCYT. Esto permitió un diseño educativo contextualizado, participativo y con base científica.	El programa ha mejorado el rendimiento escolar en escuelas primarias y secundarias públicas de Tlalpan. El programa fortalecer los conocimientos de niñas, niños y adolescentes en la demarcación mediante talleres y cursos presenciales o virtuales, enfocados en temas de educación básica, con especial énfasis en talleres educativos para atender el rezago en materias como español, matemáticas, habilidades digitales, inglés. La implementación de estrategias específicas que abordan de manera integral las brechas de género, asegurando igualdad de oportunidades y condiciones para niñas, niños y adolescentes. Se seguirán impartiendo talleres y cursos de refuerzo educativo en las escuelas de las personas usuarias finales
2. ¿Qué nuevos documentos, fuentes de información o registros administrativos se sugieren añadir en la gestión del programa para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?	Faltan herramientas sistemáticas que reflejen el estado real del rezago educativo. El uso de formatos como rúbricas y reportes es útil, pero insuficiente para un análisis más profundo. Se requiere una estrategia de documentación cualitativa más robusta, validada institucionalmente y con	Se sugiere incorporar un Cuaderno de Campo Institucional para cada sede, que documente de manera cualitativa los procesos pedagógicos, logros y desafíos. Asimismo, una ficha de retroalimentación institucional podría recabar datos no personalizados sobre la percepción y	Para mejorar el monitoreo y evaluación del programa social se podría considerar otras fuentes de información para el diagnóstico: Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED), incluye la información estadística, censal y registral de alumnos, maestros y escuelas. Secretaría de Educación Pública (SEP), también se

	criterios éticos claros, para evitar que las intervenciones se basen únicamente en cifras agregadas o percepciones generales.	participación de la población usuaria, aportando insumos clave para la mejora continua sin vulnerar la privacidad de los participantes.	puede obtener datos sobre el rendimiento académico, tasa de abandono y otros indicadores relevantes para la población objetivo del programa.
3. ¿Considera que el programa podría incorporar un objetivo específico, un problema a resolver o un componente relativo al enfoque de género?	Aunque se realizaron talleres con enfoque de género, estos no formaron parte de un componente estructural. La falta de indicadores específicos, presupuesto dedicado o monitoreo diferenciado evidencia que el enfoque de género aún no es transversal. Para avanzar en esta materia, el programa debe integrar formalmente esta línea de acción en su MIR y planificación operativa, no solo como una buena práctica aislada.	Sí, el programa puede y debe incorporar un componente formal con enfoque de género. Ya se ha capacitado al 100% del personal en igualdad y diversidad, y se han realizado acciones concretas para empoderar a mujeres cuidadoras, adolescentes y niñas. Incorporar este enfoque de manera estructural aseguraría la continuidad de estas prácticas e integraría indicadores específicos sobre impacto diferenciado, liderazgo y permanencia.	Si, en este sentido, la evolución del programa incorpora y asegura los principios de la política, abordando de manera específica las brechas de desigualdad de género en el acceso y permanencia en el sistema educativo, conforme a lo establecido en la Ley. Uno de sus objetivos específicos en el programa fue la implementación de estrategias específicas que abordaron de manera integral las brechas de género, asegurando la igualdad de oportunidades y condiciones para niñas, niños y adolescentes.
4. ¿Cómo valora la accesibilidad al programa para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad? En caso de que su respuesta lo amerite, ¿qué recomendaría para garantizar el acceso equitativo al programa?	Una deuda importante es la accesibilidad sigue siendo, especialmente en relación con personas con discapacidad. Aunque existen materiales impresos, no hay lineamientos claros sobre accesibilidad universal, ni se cuenta con recursos como subtítulos, lectores de pantalla o adaptación en lectura fácil. Además, no se ha establecido un registro voluntario sobre necesidades específicas, lo que limita la capacidad del programa para responder de forma contextualizada.	La accesibilidad ha mejorado notablemente en 2024, tanto en formatos digitales como impresos, permitiendo que personas sin conectividad, en situación de cuidados o con movilidad limitada participaran en igualdad de condiciones. No obstante, se recomienda ampliar la inclusión para personas con discapacidad mediante materiales adaptados, formación en accesibilidad y alianzas con instituciones expertas en educación inclusiva.	En el programa menciona que, en los criterios y procedimientos de acceso en situaciones de excepción para poblaciones en situaciones de vulnerabilidad o discriminación, se cuidará en todo momento la no revictimización de las poblaciones vulnerables, sin embargo, para garantizar el acceso equitativo al programa, se recomienda que en el diagnostico se mencione la accesibilidad para identificar las barreras que enfrentan las personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad.

Tabla 19 Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios			
Preguntas	Directivo	Operativo	Planeación
5. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a			Se beneficiaron personas beneficiarias facilitadoras

los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?	A pesar de algunos avances, los procesos de producción y entrega de bienes y servicios enfrentaron varios obstáculos en 2024. La restricción de la partida 4000 limitó el uso de recursos a entornos escolares formales, dejando fuera a muchas comunidades. Los materiales impresos llegaron tarde o en cantidades insuficientes, y aunque se adquirieron equipos tecnológicos, su distribución fue desigual y sin una estrategia clara de sostenibilidad. La operación dependió en parte del esfuerzo personal del equipo facilitador, lo cual no es una solución estructural.	Durante 2024 se logró consolidar un modelo de producción y entrega educativa eficiente. Se diseñó un Paquete Didáctico robusto, validado académicamente, con versiones impresas y digitales accesibles. La implementación de una estrategia multicanal permitió llegar a distintos perfiles de población, combinando modalidades presenciales y virtuales. A pesar de limitaciones presupuestales, se adquirieron equipos tecnológicos estratégicos que fortalecieron la calidad de la intervención, mostrando una clara capacidad de adaptación operativa.	de servicios, para la realización de las actividades a desarrollar del programa. Se atendieron niñas, niños y adolescentes que cursaron el nivel de educación básica en escuelas primarias y secundarias públicas de Tlalpan. Se brindaron talleres gratuitos, presenciales o virtuales, dirigidos a niñas, niños y adolescentes que cursaron el nivel de educación básica en escuelas primarias y secundarias públicas de Tlalpan, adicionalmente, se impartieron cursos educativos en modalidades presenciales, virtuales e híbridas, dirigidos tanto a la población meta como a la comunidad en general.
6. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?	La difusión fue irregular y dependió del compromiso individual de coordinadores y facilitadores. La estrategia digital fue útil, pero careció de una estructura centralizada y de recursos específicos para comunicación. No se visibilizaron adecuadamente los resultados en medios comunitarios ni se logró articular una narrativa pública fuerte sobre el impacto del programa. Se requiere profesionalizar la estrategia de difusión, con productos claros de rendición de cuentas y mayor participación comunitaria.	Para mejorar la difusión, se recomienda ampliar los canales comunitarios (murales, perifoneo, redes vecinales) y generar productos comunicativos más diversos (videos, cápsulas testimoniales, infografías). También sería útil fortalecer la presencia digital del programa con micrositios temáticos y contenidos adaptados a distintos públicos. Incorporar a las personas beneficiarias en estas estrategias aportaría legitimidad y conexión territorial.	Incluir testimonios e historias de éxito de los estudiantes y beneficiarios del programa para mostrar el impacto y los resultados. Crear contenido más atractivo y accesible, como videos y publicaciones en formatos digitales. Incluir información en formatos accesibles, como braille o audio, para garantizar que todos los interesados puedan acceder a la información. Utilizar las redes sociales institucionales de la Alcaldía, para difundir las acciones y resultados del programa e interactuar con las personas que lleguen a interesarse.
7. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura de programa entre 2018 y 2024?	Aunque el presupuesto aumentó en términos nominales, su ejecución se vio limitada por obstáculos administrativos y una estructura rígida de asignación. La baja de 2022 afectó la continuidad, y en 2024 se enfrentaron recortes en tiempo	La evolución del presupuesto entre 2018 y 2024 ha sido positiva y progresiva. Con montos relativamente modestos, se logró escalar la cobertura de 449 a más de 17,800 personas, demostrando un alto retorno social. Este crecimiento fue posible gracias a la eficiencia	En 2023, el presupuesto autorizado fue de $1,116,000, mientras que en 2024 ascendió a $1,333,000, lo que representa un incremento de $217,000. La evolución del presupuesto fue el aumento de personas beneficiarias

	de operación. La dependencia exclusiva de una sola partida presupuestaria evidencia la necesidad de diversificar fuentes de financiamiento y de establecer una estructura financiera más flexible y estable.	operativa, la ampliación hacia escuelas públicas y el compromiso del equipo. La inversión, aunque limitada, se utilizó estratégicamente para maximizar el impacto educativo y territorial del programa.	facilitadoras de servicio de 15 en el 2023 a 19 en el 2024 y los gastos de operación también tuvo un aumento significativo. El aumento en el presupuesto y la cobertura mostro mayor inversión en educación y un esfuerzo por abordar las necesidades de los estudiantes en Tlalpan.
8. ¿Qué medidas se han establecido para impactar positivamente en la población objetivo o usuaria por sexo y/o que forme parte de los grupos de la diversidad sexual?	Si bien se realizaron acciones con enfoque de género, estas no contaron con presupuesto específico ni con indicadores claros. La participación de mujeres cuidadoras y adolescentes fue positiva, pero no se sistematizó su impacto. La inclusión de personas de la diversidad sexual fue más bien anecdótica, sin lineamientos definidos o alianzas estratégicas. Se necesita pasar de acciones aisladas a un verdadero componente transversal y evaluable en igualdad sustantiva.	Durante 2024 se implementaron acciones claras con enfoque de género y diversidad sexual: formación para el equipo, diseño de contenidos inclusivos, priorización de mujeres cuidadoras y generación de espacios seguros. Aunque aún hay margen para mejorar la visibilidad estadística de estas poblaciones, el programa ha dado pasos firmes hacia una pedagogía interseccional, inclusiva y con enfoque de derechos.	Se sugiere implementar en el programa la recopilación de información sobre los grupos de diversidad sexual a través de encuestas, entrevistas y análisis de datos existentes, promover la sensibilización y conciencia sobre los temas de diversidad sexual y género en la comunidad.

Tabla 20 Seguimiento y monitoreo de las actividades

Seguimiento y monitoreo de las actividades			
Pregunta	Directivo	Operativo	Planeación
9. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?	Aunque se homologaron algunos formatos de seguimiento, su implementación fue desigual entre sedes. La sistematización de datos dependió del esfuerzo individual de facilitadores y careció de una plataforma integral en línea. Muchos registros aún se manejaron de forma manual y dispersa, dificultando la trazabilidad total. Las herramientas cualitativas fueron poco utilizadas o no sistematizadas adecuadamente.	Durante 2024 se robustecieron los mecanismos de seguimiento mediante la homologación de formatos, control documental riguroso y retroalimentación continua desde el territorio. Se integraron reportes validados por autoridades escolares y se realizaron sesiones periódicas de análisis entre facilitadores, lo que permitió ajustar contenidos en tiempo real. El sistema de seguimiento territorial se volvió una herramienta clave para orientar decisiones basadas en evidencia concreta.	En el indicador de Fin, aunque los objetivos son similares, el de 2024 se enfocó más en disminuir el rezago educativo y la deserción escolar, no se observan cambios significativos en los mecanismos de seguimiento y monitoreo del programa entre 2023 y 2024.
10. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?	Se presentaron efectos no previstos que evidenciaron vacíos estructurales: la reducción del periodo operativo afectó gravemente la	Entre los efectos no previstos más relevantes destaca la alta apropiación del programa por parte de escuelas y comunidades, lo que generó	La Alcaldía Tlalpan, a través de la Dirección General de Derechos Culturales y Educativos en el ejercicio 2024, en coordinación con

	planeación, la suspensión de clases por el paro magisterial y la baja disponibilidad de materiales redujeron la cobertura real. La demanda no prevista en la oferta virtual desbordó la capacidad técnica del programa, sin una estrategia clara de adaptación. Las soluciones aplicadas fueron reactivas más que preventivas.	una demanda superior a la planificada. También se sumaron públicos diversos a la oferta virtual, expandiendo el alcance territorial del programa. Ante desafíos como la reducción del periodo operativo o el paro magisterial, se tomaron medidas correctivas oportunas que garantizaron la continuidad educativa sin comprometer la calidad.	las Unidades Administrativas competentes, llevaron a cabo acuerdos de cooperación con la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, a fin de asegurar la efectiva implementación de las actividades operativas correspondientes a este programa social.
11. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?	El sistema de información continúa siendo rudimentario. No se cuenta con una plataforma integral de gestión, y los datos generados no siempre se traducen en mejoras operativas. La falta de integración entre niveles académicos, logísticos y territoriales complica la toma de decisiones. La información se genera, pero no siempre se analiza ni se aprovecha estratégicamente.	Los sistemas de información se fortalecieron significativamente. Se estandarizaron registros como planes de trabajo, rúbricas, reportes y matrices FODA. La integración de una base de datos interna facilitó la trazabilidad operativa, mientras que la plataforma virtual generó métricas valiosas. Estos avances sentaron las bases para construir un sistema más automatizado, georreferenciado y útil para la planeación estratégica futura.	Se registraron en los sistemas informáticos los datos relacionados con la población del programa, con el fin de mantener la vigencia de la información para su control, seguimiento y evaluación y el diseño de propuestas de simplificación y automatización de procesos de la información, con la finalidad de diseñar y elaborar sistemas y recursos tecnológicos que permitan la operación y el seguimiento de este programa.
12. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa social son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?	Los indicadores siguen centrados en números de personas atendidas, sin reflejar aprendizajes ni impacto real. No hay indicadores de permanencia, apropiación pedagógica o transformación social. Se requiere una revisión profunda de la MIR para incorporar dimensiones cualitativas, diferenciadas por grupo poblacional y alineadas con las realidades territoriales.	En lo que respecta a los indicadores actuales si bien permiten monitorear el cumplimiento físico, pero sería deseable complementarlos con indicadores cualitativos que midan aprendizajes, permanencia e impacto diferencial por población. Se proponen ajustes que incluyan resultados pedagógicos, seguimiento longitudinal y enfoque territorial, con el objetivo de reflejar mejor el impacto educativo real del programa.	Indicador Propósito, el porcentaje de estudiantes que logran reforzar sus aprendizajes aumentó de 17.55% en 2023 a 23.56% en 2024, lo que sugiere un avance en la cobertura y efectividad del programa, el enfoque integral mencionado en 2024 sugiere que el programa está considerando aspectos más amplios del desarrollo de los estudiantes, como la igualdad, la no discriminación y la equidad de género. Se podría considerar analizar más a fondo los factores que contribuyeron al aumento en el porcentaje de estudiantes que logran reforzar sus aprendizajes.

Tabla 1 Resultados

Resultados			
Pregunta	Directivo	Operativo	Planeación
13. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?	Aunque se desarrollaron instrumentos útiles y se incorporaron equipos tecnológicos, muchos de estos recursos llegaron tarde o fueron insuficientes para la escala del programa. La automatización del proceso de selección de personal fue un avance, pero no se acompañó de una estrategia clara de evaluación de desempeño. Las capacitaciones fueron puntuales, sin un esquema sostenido ni una estrategia de profesionalización a largo plazo.	Se mejoraron los instrumentos pedagógicos y administrativos, se implementó una plataforma digital para selección de personal, se adquirieron paquetes tecnológicos y se fortalecieron las capacidades del equipo mediante capacitaciones continuas. Esta combinación de tecnología, formación y planificación fortaleció el impacto del programa y permitió operar con mayor calidad y transparencia.	Formación educativa de los estudiantes y con el aumento del presupuesto, más estudiantes se benefician de este programa. Capacitación en materia de igualdad, no discriminación, equidad de género y diversidad lingüística y cultural dirigidas a las personas beneficiarias facilitadoras de servicios de este programa. Trabajar en conjunto con las autoridades educativas para alinear estrategias y metas.
14. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?	Se requieren cambios estructurales: diversificación presupuestaria, profesionalización del equipo, institucionalización de la estrategia digital, y fortalecimiento de mecanismos de inclusión. También es necesario repensar el modelo de intervención territorial, garantizar recursos multianuales y establecer alianzas estables con actores educativos para no depender únicamente de la voluntad operativa de cada ejercicio fiscal.	Para mejorar resultados, se propone ampliar el presupuesto y flexibilizar su uso, sincronizar la operación con el calendario escolar, fortalecer indicadores cualitativos, consolidar la estrategia virtual, promover la inclusión educativa y documentar buenas prácticas. Estas acciones permitirían consolidar al programa como una política pública de largo plazo con mayor impacto social.	Implementar más capacitaciones y apoyo a los profesores para que puedan abordar las necesidades específicas de los estudiantes y mejorar la calidad de la educación. Utilizar tecnologías digitales para mejorar el acceso a la educación y ofrecer recursos educativos innovadores y atractivos para los estudiantes. Priorizar la inclusión de estudiantes con discapacidad, necesidades especiales o que enfrentan barreras para acceder a la educación. Incrementar el número de beneficiarios del programa, priorizando a las zonas más vulnerables y de muy alto índice de marginación social con mayor necesidad de apoyo educativo.
15. ¿Cómo los resultados podrían estar contribuyendo en la agenda de la	Aunque hay voluntad para avanzar en igualdad de género y derechos de	Los resultados de 2024 han contribuido a la igualdad de género y al reconocimiento de los derechos de	Se estableció indicadores y mecanismos de seguimiento para evaluar el

	del impacto real de estas medidas, materiales específicos adaptados a poblaciones diversas, y estrategias que garanticen sostenibilidad. Las contribuciones actuales son valiosas, pero aún dispersas y frágiles.	población vulnerable fortaleció una visión inclusiva y transformadora de la educación comunitaria en Tlalpan.	sea accesible y relevante para los grupos prioritarios, y que se aborden sus necesidades específicas.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente Aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO. El presente Aviso entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 23 de junio de 2025

MTRA. GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ
ALCALDESA DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN